



Universidad Nacional Autónoma de México

---

---

Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Economía y democracia:  
un análisis interdisciplinario

TESIS

Que para obtener el grado de:

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales  
Orientación Ciencia Política

Presenta:

Alfonso Marino Vadillo Bello

Comité tutorial:

Tutor principal: Dr. Julio Bracho Carpizo

Miembros: Dr. José María Calderón Rodríguez

Dr. Raúl Olmedo y Carranza

Dr. Rogelio Huerta Quintanilla

Dr. Severo De Salles De Albuquerque



Cd. Universitaria, México

Enero del 2009



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Una dedicatoria, dice el poeta, es la forma más íntima  
“y dulce de pronunciar un nombre” (JLB).

Yo pronuncio ahora estos nombres:  
Cecilia y Juan Manuel, mis hijos,  
Umberto Cerroni, mi entrañable maestro.

## Agradecimientos

Debo agradecer al Dr. Fernando Pérez Correa y a la Dra. Judith Bokser Misses por su generosa comprensión, y el gentil trato dispensado al permitir presentar este trabajo para saldar una antigua deuda moral con mi universidad.

A los Doctores Julio Bracho Carpizo, José María Calderón Rodríguez y Raúl Olmedo y Carranza, integrantes de mi Comité Tutorial, debo invaluable comentarios e inteligentes sugerencias empeñadas en subsanar mis tantas limitaciones. Por lo mismo, agradezco a los Doctores Rogelio Huerta Quintanilla y Severo De Salles De Albuquerque, y por aceptar integrarse al Comité Tutorial y ser sinodales en el examen de grado. Me siento inmerecidamente honrado por la paciencia, atenciones e inmejorable trato que recibí de todos ellos, y de los Maestros Artemio Abarca Sánchez y Carlos Hernández.

Lamento profundamente la ausencia irreparable de la Dra. María Teresa Losada y Custardoy, amiga fraterna, compañera impetuosa de aventuras intelectuales y luchas sociales. Fue aguerrida miembro del Comité Tutorial; no puedo ya siquiera decirle ahora cuánto la extraño. De igual manera lamento la ausencia de mi amigo Carlos Sirvent Gutiérrez, quien siempre animó llevar a cabo este trabajo, tampoco podrá ya verlo terminado.

La vida no fue pródiga con sus dones; en cambio, generosamente me concedió la fortuna de contar y disfrutar inmerecidamente insuperables maestros. Algunos han incidido desde siempre en mi trabajo, es imposible no pronunciar aquí sus nombres. El Dr. Enrique Semo Caley muy temprano se preocupó de orientar mi vida académica, continúa siendo un referente de conducta irreprochable. Cuando llegué para continuar mis estudios en su bella tierra, el Dr. Massimo Pivetti dispensó ignorancias y orientó incursiones en el complejo mundo de los economistas clásicos; nos une, más que nunca, una amistad nutrida por la decisión de continuar “enderezando entuertos” intelectuales.

Una vida académica que suma ya tantos años, hace insuficiente cualquier espacio para agradecer tanta generosidad recibida. Me será siempre imposible concluir algo sin reconocer la enorme fortuna de haber sido y ser de manera irrevocable, si bien el más modesto, discípulo de Umberto Cerroni. No sólo fue y es en ausencia mi maestro; a quien no arredré sembrar en tierra árida el amor al conocimiento y dispensarme su calida amistad sin reservas. Amén de su reciente y dolorosa ausencia, sentiré siempre haberle decepcionado por no estar a la altura de sus expectativas. Aún así, quizá no le habrían disgustado por completo estas páginas.

¿Cómo no agradecer a la vida misma por Mariángeles Comesaña Concheiro y María de Lourdes Obregón Castro, insuperables madres de mis maravillosos hijos? Compensaron ausencias permitiendo llevar a cabo la tarea que hoy se presenta.

Como es usual, cualquier texto es responsabilidad absoluta de quien lo escribe.

Alfonso Vadillo.

Septiembre del 2008

**Índice**  
“Economía y Democracia: un análisis *interdisciplinario*”

	Página
INTRODUCCIÓN GENERAL.....	1
PRÓLOGO.....	9
<b>PARTE I</b> Conocimiento e ideologías	
Capítulo I Un umbral <i>histórico</i> para las ciencia sociales.....	17
Capítulo II Objetividad y conocimiento.....	41
Capítulo III Ciencia e <i>irracionalismo</i> .....	73
<b>PARTE II</b> <i>Objetividad y subjetivismo</i> en la disciplina económica	
Capítulo IV Sociología y filosofía.....	103
Capítulo V Sociología <i>comprehensiva</i> y <i>análisis</i> económico.....	139
Capítulo VI Adam Smith: <i>objeto -sistema</i> y estructuras internas de la <i>ciencia</i> económica.....	163
Capítulo VII <i>Continuidad</i> moderna de la <i>perspectiva clásica</i> .....	187
Capítulo VIII <i>Dispersión</i> y <i>unicidad</i> .....	203
Capítulo IX <i>Transformación</i> de valores a precios.....	229
Capítulo X <i>Realización</i> y <i>distribución</i> .....	277
Capítulo XI Dinámica de la <i>distribución: tasa</i> de beneficio y <i>crecimiento</i> .....	297
<b>PARTE III</b> Estado de <i>derecho</i> y <i>democracia política</i>	
Capítulo XII Hipótesis central.....	319
Capítulo XIII Estado y Soberanía.....	325
Capítulo XIV Modernidad y política.....	357
Capítulo XV Cultura y política.....	373
Capítulo XVI Democracia: Crisis e interpretaciones.....	385
Capítulo XVII Capitalismo y Estado.....	399
Capítulo XVIII Dinámica social.....	419
Capítulo XIX Democracia: coordenadas para una definición.....	433
<b>PARTE IV</b> Conclusiones generales	
Capítulo XX Discurso global y datos objetivos.....	449
Capítulo XXI Las políticas económicas de la segunda posguerra.....	475
Capítulo XXII Mutación <i>postindustrial, privatización</i> del conocimiento y <i>democracia</i> .....	497
Capítulo XXIII Estado, <i>democracia</i> y movimientos sociales.....	513
EPÍLOGO.....	529
POSDATA.....	537

## Introducción general<sup>1</sup>.

1 Ausencia de perspectiva analítica unitaria, 1-1 Las coordenadas analíticas de Marx. 2 La cuestión del método, 2-1 El empirismo sociológico. 3 Sobre la *especificidad* de la materia social. 4 De la relación lógica individuo-especie-género.

### 1 Ausencia de perspectiva analítica unitaria.

Es notable el avance de las indagaciones relativas a múltiples aspectos que registran incesantes mutaciones en los procesos de la sociedad contemporánea de masas, que por doquier ha sustituido o está en proceso de dejar atrás las antiguas formas de la vieja sociedad decimonónica. No obstante, las investigaciones acusan la ausencia de criterios teóricos para unificar las interpretaciones en curso, que podrían dotar la capacidad de explicar un proceso histórico el cual, a pesar de los profundos y notables cambios sociales observables, conserva las estructuras fundamentales de la sociedad precedente. Esto indica el déficit de una perspectiva analítica articulada o, como ahora se dice: *interdisciplinaria*, capaz de graduar y jerarquizar la importancia de los varios aspectos novedosos que exhiben los procesos en acto, y construir un esquema interpretativo total o general coherente.

En otras palabras; el problema que se impone a las tareas del conocimiento parece consistir en dar cuenta de la sociedad actual como resultado histórico *regular* del desarrollo social que condujo la mutación de la sociedad del siglo XIX a la sociedad de masas contemporánea, e indica necesariamente dos diversos módulos operativos mediante los cuales evolucionó y continúa mutando el mismo tipo histórico de sociedad.

Convencida de que esta mutación secular de la sociedad moderna es un problema esencial que deben afrontar los estudios sociales, esta investigación escudriñó en el ámbito del pensamiento social precedentes teóricos que abordaran el cambio social: estudios de la sociedad contemporánea en movimiento, con la intención de aprovechar las posibles elaboraciones y quizá abreviar la tarea. Como precisamente la sociedad moderna exhibe la incuestionable característica de editar incesantemente cambios, fue por lo menos sorprendente no encontrar exploraciones sistemáticas e integrales al respecto y, por lo tanto, escasas indicaciones significativas.

### 1-1 Las coordenadas analíticas de Marx.

En esta situación analítica, semidesértica, destaca la aportación específica y coherente que se encuentra en aquellas coordenadas histórico-lógicas con las que Marx afrontó el tránsito del capitalismo *manufacturero* de la plusvalía *absoluta*, al capitalismo industrial basado en la *maquinaria* de la plusvalía *relativa*; donde amén de las consecuencias en la estructura económica que, considerando el plusvalor en términos de plusproducto o *excedente*, permite tender consistentes lasos con los economistas clásicos y unificar y construir un sistema teórico-formal único de la economía que incluye a Keynes, expuesto en la Parte II de este trabajo en término de la distribución. Marx va más allá de la esfera económica; sobre esta base articula este pasaje con sus efectos en la *sobreestructura* jurídico, política y cultural y, por lo tanto, sociológicos; proyectando una mutación esencial de aquello que denomina *subordinación formal* (jurídico-política) a la *subordinación real* que indicaría el momento donde el sistema se mueve “reproduciendo sus propios presupuestos”, por lo tanto, sin necesidad de la constricción institucional - meta económica - para inducir la sumisión del trabajo al capital. No es novedad advertir en Marx estas distinciones de procesos económicos y socio-

<sup>1</sup> No puede iniciar sin dejar constancia de que agradezco la oportuna y atendible observación del Dr. José María Calderón, quien noto la necesidad de articular con precisión en alguna parte los distintos aspectos de esta tesis, imponiendo el empeño en mejorar en ese sentido esta introducción, y otras al inicio de algunos capítulos. También a su sugerencia se debe la necesidad de mejorar el final de la tesis, que dio lugar a la redacción de un epílogo y una posdata.

políticos que se rearticulan en el flujo de categorías analíticas dinámicas en cuanto históricas, son procedimientos íntimos a su empeño de afrontar el asunto de las mutaciones sociales que anima su perspectiva analítica de los modos de producción y, por lo tanto, del tránsito de uno a otro. Además, los economistas habrán también notado que su crítica a las elaboraciones que llamó “economía política clásica” consiste esencialmente en su objeción, a Smith y a Ricardo, por no haber previsto la caducidad del sistema social laico-moderno, que él precisamente denominó “modo de producción capitalista”.

En el contexto de estas reflexiones, surgió la cuestión de si el complejo problema del cambio social contemporáneo podía ser eficazmente afrontado con el concepto de “capitalismo”, acuñado por Marx en referencia, esencialmente, a la sociedad inglesa de la segunda mitad del siglo XIX, donde inicia el análisis económico expuesto en la Parte II<sup>2</sup>. Ello impuso observar que quienes han considerado pertinente avanzar en esta dirección proceden, generalmente, restringiendo las novedades al esquema descrito por Marx en *El Capital*, proyectan una *continuidad* indiferenciada, que nutre los abundantes y poco redituables expedientes del marxismo tradicional; mientras, quienes rechazan las coordenadas analíticas de Marx, niegan cualquier elemento de continuidad editando una perspectiva de *discontinuidad* - entre los dos módulos operativos conexos de la misma organización social -, en cambio urden recetas de recomendaciones empeñadas en el “aliviar” y superar los males de la sociedad actual heredados de la anterior; por esta vía no son menos copiosos los documentos de una desarticulación sociológica que se contenta y bloquea en las descripciones de lo inmediato, renunciando al horizonte de largo respiro.

Esta tesis no se propuso una mera y simple utilización - a falta de otras ocupadas del cambio - de las coordenadas analíticas de Marx, que históricamente acotan la elaboración de su concepto de capitalismo. La investigación intentó más bien actualizar su categoría de “capitalismo” considerando la distinción de Marx entre percepción del plusvalor absoluto y relativo, conexa articuladamente a dos diversas fases socio-históricas (no sólo económicas) donde a la primera, que opera en la prolongación de la jornada de trabajo asociada a la discriminación formal propietaria elitaria, le sigue otra fase distinta de percepción de plusvalor relativo conexa a la acotación y reducción histórica - no menos formal - de la jornada de trabajo y a la parificación institucional jurídico-política de propietarios y trabajadores.

Esta relación de las categorías económicas con la sobreestructura, establece una instancia inicial para la articulación dinámica entre teoría económica y teoría política; de acuerdo a nuestra investigación esto es posible unificando las elaboraciones de los economistas clásicos en torno a la distribución del *excedente*, que en términos monetarios deviene *ingreso* y, por lo tanto, encuentra a Keynes; sobre esta base - y de ninguna otra manera - es posible establecer una rigurosa articulación interdisciplinaria entre teoría económica y teoría política, puesto que la distribución del ingreso es el conducto objetivo para satisfacer necesidades-intereses sociales y estos son el fundamento y motivo de la representación política; esta relación en rigor la articulación esencial entre economía y democracia; su estudio solicita claramente superar los cercos disciplinarios; lo cual, sobra decir, ha intentado esta tesis.

Si bien la distinción entre plusvalor absoluto y relativo tiene un papel central en la obra de Marx; su relación con dos fases *históricas* del mismo sistema no encuentra muchos desarrollos importantes en la descripción que Marx legó sobre el comportamiento del capitalismo, en lo que se refiere a las implicaciones o efectos socio-institucionales y culturales de la *subordinación real*; de manera que su elaboración no puede trasladarse de forma inmediata, sin más, a la situación actual y pretender explicarla.

En todo caso; esta investigación consideró que la distinción entre plusvalor absoluto y relativo puede ser un consistente referente teórico si se desarrollada - como intentó hacer esta tesis - considerando todas sus posibles implicaciones como mecanismo de cambio, a condición de actualizarla

---

<sup>2</sup> Ver Prólogo.

ampliando el estrecho recinto histórico – de la segunda revolución industrial inglesa - observado por Marx. Sólo de esta manera parece posible proyectar su distinción en la perspectiva de una reconstrucción unitaria articulada de las dos *fases* históricas que exhiben las mutaciones de antiguos procesos “capitalistas” que aún estructuran esencialmente la moderna sociedad de masas, e imponen asumir todas las novedades históricas y, no obstante, evitar al mismo tiempo cualquier tentación de soslayar los nexos de continuidad sistémica<sup>1</sup>. La distinción de dos fases históricas socio-institucionales de sobreestructura – conexas a dos módulos operativos de sistema económico – y sus implicaciones en el contexto de la moderna sociedad de masas democrática proceden, en este trabajo, en torno a las cambiantes funciones históricas de la representación política – de necesidades o intereses sociales – que permite graduar modulando las mutaciones de Estado de derecho liberal al Estado de derecho democrático, los resultados de la investigación que procede con esta perspectiva analítica se encuentran expuestos la Parte III.

## 2 La cuestión del método.

“¿El Yo, el sujeto por excelencia como puede devenir un objeto? Ahora bien, no hay duda alguna de que esto es posible”.  
S. Freud.

Adoptar un enfoque implica optar por un método, y en la situación actual es un asunto harto complejo; pedir *permiso* y justifica la posibilidad de afrontar los problemas sociales procediendo con las *actitudes cognoscitivas* de la ciencia - evitando mimetizar los procedimientos de la ciencia naturalista -, ocupó una de cuatro partes de las tesis, y avasalla irremediablemente el espacio de esta introducción.

Es irrefutable que hace decenios la discusión sobre el método en las ciencias histórico sociales, puede decirse, es más bien una polémica poco reconfortante e incluso dramática. Esta investigación no encontró rastros de orientaciones al respecto, de método, que puedan considerarse satisfactorias; esto es dramático porque la falta de perspectivas para resolver este déficit agrava el escepticismo latente relativo a la posibilidad de un conocimiento científico de la sociedad y de la historia que, pese a las apariencias, suscita cada vez con más frecuencia una creciente desconfianza general hacia la ciencia.

Dos parecen ser las coordenadas esenciales de esta difícil situación; por un lado está la idea de la insuficiencia de las “filosofías” tradicionales para afrontar, menos resolver, un reacomodo metodológico que responda con eficacia a los problemas que la sociedad actual plantea al conocimiento; por otro lado, se encuentra un recurrir a la ciencia con una actitud que, cada vez más, parece una simple declaración ficticia, verbal y de cualquier manera un asunto no resuelto ni resolutivo. Unos parecen advertir la imposibilidad de alcanzar una solución sistemática del conocimiento social con las viejas metafísicas y/o con las nuevas posiciones especulativas ya que, desde hace mucho tiempo, se ha cuestionado el “ideologismo” al que conduce inmiscuirse con el objeto de reflexión. La advertencia de Dilthey sobre la necesidad de precisar lo que llamó “especificidad de las ciencias del espíritu”, no parece poder ser satisfecha con la suspensión de la valoración del conocimiento decretada por Weber, que convierte cualquier valor en objeto para explicar; e impone preguntarse cómo sería posible fundar un conocimiento científico de las disciplinas sociales y morales sin la hipótesis de una producción histórica-objetiva de la moralidad y de la socialidad como tales. De aquí lo fallidos intentos de diseñar una ciencia de la cultura fundada sobre conceptos axiomáticos inconsistentes, arbitrarios o convencionalmente sustraídos al control de la ciencia.

Por otra parte, la perspectiva anti especulativa, que circula hace tiempo en el pensamiento social, no puede ser satisfecha reduciendo los problemas al corto plazo de los procesos en curso, descargando en la filosofía la tarea de pronunciarse sobre los valores contenidos y de los conceptos

finales; tampoco con el persistente reenvío esquemático de los problemas del método a las técnicas diseñadas para explorar y exponer los descubrimientos de la ciencia natural, en particular de la física. La contracción al corto plazo es, en esencia, una elusión incauta de problemas profundos que revela y confirma la constante dependencia del conocimiento social a la filosofía tradicional que: se quería “sustituir”, y de las ciencias naturales que: se quieren “mimetizar”.

El panorama parece caracterizado precisamente por estas dos tendencias; las cuales, más allá de sus aparentes contrastes, muestran convergencias precisas. La inclinación común de las reflexiones metodológicas sobre la especificidad del objeto de “la ciencias del espíritu”, resbalan casi inevitablemente en un puro discurso del discurso, reconduciendo los problemas de contenido hacia problemas formales solo para reformalizar los mismos contenidos operando un regreso a lo genérico; de esta manera se encuentra con la otra línea, aparentemente diversa, que si bien centra los problemas más novedosos termina contentándose con la mimesis de soluciones que le ofrece la física; es otra manera de abandonar la especificidad y aplanar los contenidos sociales y morales en un atomismo individualista cuantificado como si fuese un objeto de la física. La retraducción, en lenguaje modernista, de la especificidad genérica especulativa-apodíctica parece ser solamente el otro lado de la reducción fiscalista de la sociedad y de la historia cultural humana, y a la inversa.

En un caso, se puede decir, la especificidad es arbitrariamente elevada a *género*; en el otro, de manera igualmente arbitraria, degradada a *individualidad*. Luego de tantas críticas a la aleatoriedad de las fundaciones genéricas especulativas y a las miméticas reducciones científicistas, de lo que se trataba, y se trata, es precisamente de hacer las cuentas con la *especie* social.

Un siglo de producción sociológica ha permitido advertir el peligro de las generalidades especulativas, sobretudo porque ha puesto en claro que los *genéricos* así establecidos, son más bien *especies* arbitrariamente interpoladas. Esto ha sido ampliamente asimilado al grado que se ha llegado a denunciar no sólo el carácter ideológico de la filosofía, sino también el de la ideología antifilosófica disidente. Por ello, la crítica de la ideología debe hacer la sus cuentas y medirse en especial con la crítica antiideológica y, entonces, recuperar el problema siempre olvidado de cómo fundar un conocimiento social como ciencia<sup>3</sup>.

Precisamente esta instancia de la autocritica implícita, es el fondo de la crisis del marxismo hegelianizante - que con tenacidad ignora lo mejor que produjo su fundador -, también del empirismo sociológico en boga, y con estos la crisis general del pensamiento posclásico. Parece del todo ilusoria la esperanza de poder reparar la nave en los astilleros de la sociología empírica, que ahora en cierto modo toma el lugar del viejo historicismo individualista y relativista. Su tranquilidad teórica es en gran medida consecuencia de limitar sus horizontes a las teorías de corto plazo, delegando en otros los asuntos de largo plazo, mientras su decisión de optar por los modelos de la física, no logra ocultar el traslado de la certidumbre científica a la probabilidad. Esta presunta desvinculación de la filosofía especulativa se obtiene al módico precio de la auto reducción y la igualmente ficticia auto proclamación de una ciencia que afronta la especificidad histórico-social intentando modelarla como física cuántica.

## 2-1 Empirismo sociológico.

La sustancial esterilidad teórica de tanto empirismo sociológico, la confiesan incluso sus destacados exponentes; como Hempel, quien escribe que: “la entera historia de la ciencia muestra que en nuestro mundo los principios amplios, simples y atendibles para explicar y prever los fenómenos observables no pueden ser establecidos únicamente amasando e generalizando inductivamente los resultados empíricos”<sup>2</sup>.

Desde hace tiempo, diría desde el tiempo de Galilei, se sabía ya que incluso el experimento solicita e impone la necesidad de una teoría selectiva. Entonces, el problema es nuevamente el de

<sup>3</sup> Este asunto es el tema del capítulo III, contenido en la Parte I.



construir una red de conceptos o *géneros*, que hagan posible el conocimiento mismo de las *individualidades* empíricas. El mismo Hempel reconoce que “guiado por el conocimiento propio de datos empíricos, el científico debe inventar un conjunto de conceptos y construcciones teóricas, sin significado empírico directo; un sistema de hipótesis formuladas en términos de estos, y una interpretación para la red teórica resultante; y todo ello de manera que permita establecer entre los datos de la observación directa conexiones fecundas para los fines de la explicación y la previsión”<sup>3</sup>. De manera que también Hempel, como tantos otros, va hacia la búsqueda de “reglas interpretativas” que tengan “una cara teórica o sistemática” (y... ¿la otra cara?), reeditando así un círculo vicioso entre *observables* y *géneros* intelectuales, que creía haber superado. Esto se atestigua al ponderar su noción de teoría, que ejemplifica como una red de “nudos conceptuales” unidos entre sí y con lo observado “mediante hilos” (claramente axiomáticos). Si los *hilos* pertenecen a la red no son avalados por la observación, esto quiere decir que se introducen como axiomas no demostrados e indemostrables; y si provienen de plano de observación no tienen la consistencia para generalizar; o sea: si son géneros no son operativos, y si son operativos no son géneros<sup>4</sup>. Es esta la forma por la cual también el positivismo lógico (igual que el antiguo o clásico) se refugia en el fisicalismo y en el probabilismo: un modo en esencial igual al especulativo (si bien diferente) de dar la razón a Dilthey en cuanto la imposibilidad proceder con el método de la ciencia cuando se trata de los “productos del espíritu”<sup>5</sup>.

Como el viejo positivismo, el nuevo continúa sosteniendo que sólo mimetizando el conocimiento de la ciencia natural, y de ninguna otra manera, el conocimiento puede adquirir cierta *semejanza* o parecido científico. El género intelectual resulta como tal utópico (Mannheim<sup>6</sup>) y la relación que involucra es solamente asintótica: lo real tiende a la idea pero no la alcanza, entonces también es verdad que la idea persigue lo real sin lograr nunca aferrarlo; de manera que el conocimiento es solamente *probable* cuando se refiera a las teorías de largo plazo y es *cierto* solamente acotado a corto o mediano plazo.

Lo único que realmente queda claro es que, en esta perspectiva: la certidumbre de la *episteme* es reconvertida en la relatividad de la *doxa*. Es difícil pensar que estas reglas puedan ser fecundas cuando se ha establecido *a priori* que la red teórica está separada de plano de observación; esto es, que la teoría no puede ser reconducida a un plano verificable en el que reencuentre su matriz profunda – *subyacente* decía Huxley en referencia a Darwin<sup>7</sup>-, que las observaciones contienen todo *menos aquello que produce teoría*. Se supone que *como en la física* el objeto se encuentra separado del sujeto y, por lo mismo, se supone también que el sujeto está separado del objeto *como en la filosofía*.

Como advierte A. Wald, esta sociología y el mismo Hempel están descontentos con sus reglas interpretativas porque resultan vaga ambiguas, y también, lo nota A. Kaplan: solamente probables, ya que el mismo Hempel concluye que solamente se trata de un programa<sup>8</sup>. Queda siempre abierta la puerta del operacionismo: pero es ciertamente una puerta de escape.

En el fondo está también la misma conclusión del escepticismo moderno que va al encuentro el escepticismo crítico de la ideología; en ambos aparecen y desfilan los mismo personajes: el cuantificador que se desembaraza de la objetividad social recurriendo a las *medias* de la estadística, también el existencialista en busca de nuevas metafísicas, y el sociólogo para el que la cultura es solamente expresión de *algo* que no requiere valoraciones, y el finalista que se satisface con las analogías entre organismos naturales y formaciones sociales. Estas variantes del escepticismo moderno - testimonios de incapacidad de la filosofía especulativa -, tienden por demás a convertir, sofisticando en su favor, los argumentos que la ciencia moderna propone como verdades fundamentales, o *certidumbres* como les llama Einstein. Precisamente así, convierten la probabilidad einsteiniana en relativismo, y el principio de indeterminación de Heisenberg en imposibilidad de conocer.

Como si estos dos principios no fuesen consistentes referencias científicas, que impone la necesidad de considerar como un objeto al mismo sujeto experimentador<sup>4</sup>.

A bien mirar la esterilidad de los procedimientos teóricos de la sociología empirista no tiene raíces diversas de aquellas que han determinado la infecundidad de los procedimientos especulativos; se trata en esencia de las mismas actitudes cognoscitivas que postulan al individuo como la única dimensión o espíritu del mundo de la historia. Una *individualidad* que se encuentra como en la física separado del *género* y al revés. Sólo así ha sido posible sostener que la historia es del todo diferente a la naturaleza, y al mismo tiempo del todo igual<sup>9</sup>. Precisamente por esto, y aquí, se dan la mano el idealismo filosófico- especulativo y el fiscalismo-positivista.

### 3 Sobre la *especificidad* de la materia social.

Marx y Durkheim intuyeron que la determinación de la especie social es un asunto fundamental ineludible y no delegable; decían respectivamente que ir más allá conlleva el riesgo de *escamotear* y de las *coartadas*<sup>10</sup>.

De los fracasos del pensamiento especulativo y de la metodología empirista, surge una interrogante que se puede resumir en los siguientes términos: si el conocimiento teórico del *individuo* supone *géneros* conceptuales, parece igualmente cierto que los géneros intelectuales suponen al individuo práctico; es entonces legítimo conjeturar que el círculo vicioso puede romperse y superarse considerando que objetivamente, a diferencia de la física, el *individuo* humano es parte de una *especie* que produce *géneros* y que estos géneros tienen un sustrato de correlación individual. Parece que estas serían precisamente en sustancia las hipótesis de Marx y Durkheim, formuladas en diverso modo, pero esencialmente convergentes. En otras palabras; el *individuo* humano tiene una vida de *especie* la cual se distingue, respecto a resto de la naturaleza, en tanto reproducción social de los *individuos*, como reproducción social de *géneros* – ambos históricamente diferentes -, y entonces también de géneros intelectuales; de manera que el estudio de las organizaciones de esta *especie* o de sus *tipos sociales* no-ideales o, en rigor: de la sociedad, resulta por ello esencial para establecer y delimitar los modos históricamente distintos en los que los individuos humanos se han reproducido y continúan reproduciendo como entes culturales.

Este es precisamente el motivo profundo por el que, no obstante todo, continúa siendo un asunto central para la ciencia moderna de la sociedad, la temática establecida por Marx en cuanto a la necesidad de elaborar una tipología histórica, de los modos de producción, como referente consistente para una tipología intelectual. Su gran ventaja consiste en que permite romper el círculo vicioso que resuelve el estudio de los objetos sociales en una simple calca mimética de las ciencias naturales, especialmente de la física, sin diluir la especificidad en un puro discurso sobre el método. Considera al sujeto también como un objeto socialmente producido, de manera que el objeto social cesa de ser unos simples objetos fiscalista: una *cosa*, deviene una relación objetivada con contenidos humanamente establecidos (no naturales). En esta perspectiva el discurso sobre el objetos del conocimiento social no es sólo el necesario discurso del método, sino que, inversamente, deviene una construcción coordinada donde la red conceptual sistemática adquiere un basamento histórico, y el plano de los *observable* se configura de manera muy diversa a los observables físico-naturales, en tanto se encuentra cadenciado por los modos de reproducir: *casas-relaciones: categorías-instituciones*.

Se puede decir entonces que, en la perspectiva “materialista”, las reglas de la interpretación no son el resultado de una hermenéutica pura, en tanto que conectan los *tipos ideales* con los sustratos históricos de diversos tipos sociales que los producen, cuya variación requiere ser modulada, elaborando e introduciendo categorías analíticas históricas. En este contexto, aún cuando entran a

<sup>4</sup> Al respecto; remito al epígrafe de este inciso que consigna la opinión de Freud.

formar parte de los “observables”, los objetos de la indagación adquieren una dimensión objetiva que no puede ser confundida con cristales, y a pesar de continuar siendo productos “espirituales”, las categorías sociales exhiben la posibilidad de su verificación histórica estrechamente conexas a los módulos de la reproducción *natural* del individuo; la cual de hecho sucede en términos de *formas sociales*, o sea: históricas. Entonces, entre los *individuos* y los *géneros* intelectuales se ha interpuesto una *especie social* que, separando al individuo humano de su aspecto natural, separa al mismo tiempo la especie humana de su aspecto inmediatamente natural, en tanto especie que produce géneros, precisamente rebasando la individualidad y la vida natural.

#### 4 De la relación lógica individuo-especie-género.

La Parte I de esta tesis buscó precisar lo dicho en relación al método, intentando conjugar dos instancias intelectuales, con gran frecuencia disociadas y contrapuestas: la de una posible estructuración científica del conocimiento social, con aquella de la plena mediación efectiva de la peculiaridad que caracteriza al *objeto* humano como ente histórico-social y cultural.

Por lo tanto, esta investigación optó por recoger la lección de la moderna ciencia natural, evitando el mimetismo fisicalista, intentando establecer una ubicación social del sujeto con la perspectiva de establecer un nivel de referencia objetivo que permita experimentar la temática de la subjetividad humana. Sin pretender ser conclusiva, la Parte I de esta tesis se aventura explorando el antiguo problema de la relación lógica individuo-especie-género - que continuamente se ha agotado en la teoría del juicio, la razón o el espíritu -, intentando conjugarle con el moderno problema de la metodología del conocimiento social.

En el contexto de la relación economía-democracia en la moderna sociedad de masas, se intentó establecer las coordenadas para superar la antinomia entre discurso lógico formal y lógica del discurso explicativo-expositivo, que impuso afrontar la serie recurrente de dualismos usuales: entre lógica e historia, entre valores y práctica social, entre espíritu y naturaleza que, en esencia, introducen el postulado de la separación entre ciencias sociales y ciencia natural.

Este propósito de unificación metodológica no puede desatender que a la base se encuentra la necesidad de no perder de vista la estrecha conexión entre lógica de la *identificación* y lógica del *descubrimiento*, en el sentido de que la primera al desvincularse de la segunda reintroduce una meta lógica dotada de los significados en curso puramente convencionales - nominalistas -, y la segunda desarticulada de la primera resulta incapaz de identificar y establecer acotando la identidad mismísima del significado develado o descubierto. Esta implicación recíproca encuentra el modo de acomodarse al antecedente, aún cuando apenas esbozado, de la polémica que el joven Marx estableció frente a la dialéctica hegeliana, que sucesivamente se nutre del empeño de su investigación concreta, científica de la sociedad moderna, la cual es también un espacio que, en mi opinión, debe ser aún en gran medida explorado. Sin desatender que en esa dirección Galvano Della Volpe contribuyó a esclarecer el aspecto referente a la lógica del problema que plantea la perspectiva analítica de Marx, relativa al ámbito de la compleja cuestión de la fundación de una ciencia social integrada, sin profundizar, quizá descuidando, los aspectos jurídico institucionales.

Precisamente en esta problemática de lo institucional se aventura el análisis de la política y del Estado moderno expuesto en la Parte III, empeñada en templar, particularmente, el descubrimiento kantiano de la *naturaleza compuesta*: histórico-natural del derecho moderno<sup>11</sup>; luego diluida en su persistente contraposición entre naturaleza y sociedad. Con esta escisión el derecho se acartonó como mera abstracción-normativa y la política: el *instauratio* del Estado, deviene en mera fuerza natural. La gravedad de esta escisión consiste precisamente en que el derecho, la política y la economía han construido o fundado su particular jurisdicción disciplinaria excluyendo cualquier cooperación orgánica, avalando así un pluralismo lógico y metodológico de escaso o muy acotado

rendimiento cognoscitivo. No es casual que destacados estudiosos como Weber, Schmitt e Kelsen, con instrumentos teóricos diferentes, exploraron los motivos profundos de esta escisión sin lograr, me parece, soluciones satisfactorias.

En cambio; precisamente desarrollando la investigación kantiana de la *naturaleza compuesta* del derecho, es posible encontrar dos coordenadas altamente positivas u objetivas, ambas de origen muy antiguo. Una se remonta a la noción (arquetipo) platónica del no-ser, que Parménides hizo valer contra la identidad abstracta del pensamiento en sí; este aspecto, profundizado por Aristóteles, fue recuperado en los tiempos modernos por Feuerbach y, como demostró Della Volpe, Marx lo enfocó postulando la incidencia del *ser social* en la formación del pensamiento. La otra, tiene su origen en la no-contradicción aristotélica como órgano lógico tanto de la identificación mental, como de la indagación extra mental.

En conjunto, los argumentos al respecto contenidos en la Parte I, que orientaron esta investigación y los resultados ponderados que expone esta tesis, son al mismo tiempo críticos del logicismo y del dialectismo, como del empirismo del sociológico.

El trabajo empeñó sus esfuerzos en explorar la posibilidad de una ciencia de la sociedad capaz de templar un discurso aprovechando las lecciones de la ciencia natural y, al mismo tiempo, mediar intelectualmente la especificidad del objeto histórico-social. Consideró que el carácter diferencial de la historia humana respecto a la historia natural no consiste en la contraposición sujeto-objeto, pensamiento-ser, sino en la reproducción histórica de una *especie* natural que deviene *género* a través de la reproducción social de *individuos* y, entonces, del crecimiento social del individuo como ente genérico. Esto impuso la hipótesis de la historicidad del entero mecanismo que conecta al individuo con la especie social y al género-cultura, y por ello considera la historicidad del circuito lógico individuo-especie-género.

Precisamente esa historicidad general proyecta las modulaciones histórico-sociales de la vida de especie como fundamentos esenciales de los géneros intelectuales y, por esto, también la estructuración de los géneros como funciones histórico-sociales. Esta misma historicidad, con la misma legitimidad - que concede la objetividad histórica -, permite luego entender que las funciones intelectuales constituyen la peculiar diferenciación que el individuo humano adquiere en su vida de especie, en la medida en que debe proyectar su propia reproducción *natural* en formas *sociales*, no-inmediatamente-naturales; de esa manera, precisamente, en el recambio social deviene miembro del género humano que piensa; y sus *funciones* devienen *proyectos*.

Por un lado la infinitud del pensamiento resulta el producto histórico de entes naturales, por el otro, adquiere pleno relieve la especificidad de los entes-sociales humanos como capacidad de constituir esa especie de entes finitos que produce la infinitud del pensamiento.

## Prólogo.

“Sin pecar contra la razón es, en general,  
imposible llegar a ella”.  
Albert Einstein.

Sobre la tradición clásica de la Economía Política y los diversos marxismos, desde los últimos lustros del siglo XX se observa una primacía absoluta de la *economics*\*. En el mundo académico, ese predominio vertebró el discurso de una presunta *cientificidad* que se reclama al *formalismo* "matemático"; y en la política hizo suyos los avances del *conservadurismo* reactivado en la era de Ronald Reagan y Margaret Thatcher. Este economicismo extremo consolidó su éxito, avasallando las disciplinas sociales, durante la década de los ochenta con el estrepitoso *derrumbe* de mundo soviético. Hoy la *economics* celebra el triunfo de su criatura: el privatismo globalizado o *neoliberalismo*.

Su burbujeante fiesta, ahora hipotecaria, acontece en un mundo extremo y paradójico. Islas de infinito consumo jamás soñado, flotan indiferentes en mares y océanos de miseria ignorada, nunca antes vistos. Naciones enteras, inmensas masas sin respuesta, condenadas: sin *futuro*.

La devastación ecológica, la creciente desnutrición, la desescolarización, la insalubridad, inauguran una lista infinita de la infamia, presagia catástrofes planetarias; inexplicables como el humillante desempleo, que contrasta con la creciente capacidad productiva *excedente* (ociosa), dista de parecer un simple "paro keynesiano". En conjunto, estas tendencias dibujan un panorama en verdad desolador de perspectivas alarmantes. No obstante, para la *economics* se trata sólo de asuntos *sociales*, que no deben inquietar la *eficiencia*, la *maximización*, la *racionalidad* y el *equilibrio* (perpetuo), en suma: a las *variables* y los *indicadores* económicos de su "ciencia".

Nada pues inquieta, ni se ve que algo pueda perturbar la incomprensible celebración de ese "conocimiento" *económico* que provee "legitimidad científica" a las determinaciones *políticas* de los centros del poder, a sus amenazas humillantes y las no menos dolorosas sanciones que se ciernen sobre las naciones que se atrevan desestimar los recetarios de política económica inspirados por la *economics*: la *sustentabilidad*, las *disciplinas fiscales* y equilibrios *macroeconómicos*, urdidos por una *eficiencia* reducida y regida exclusivamente por la maximización de la ganancia *financiera*; que exige el *libre comercio* para los gigantes multinacionales y legitima la apropiación o *privatización* transnacional de los patrimonios nacionales. Indicando que al ocaso de la colonización nacional siguió una colonización transnacional.

Por más de un siglo, el ámbito académico exhibe el itinerario de autorizadas reservas a la *economics*; de insatisfacciones *teóricas* y *prácticas* tan añejas como la *indiferencia*. Dos guerras mundiales, el equilibrio del terror y la lucha contra el terrorismo, han sucedido luego que Henry Sidgwick registrara las objeciones: "calificaciones y excepciones" al *laissez-faire*, al "desperdicio social" de la publicidad y los "persuasores ocultos"<sup>12</sup>. Conforman el expediente inequívoco que inspiró la "competencia imperfecta" o "monopólica" de Joan Robinson y Edward Chamberlin<sup>13</sup>. Es ejemplar la reseña analítica de Harrod sobre estas reflexiones y sus implicaciones<sup>14</sup>; confirma la recurrente discrepancia con la *economics* al concluir que: "La *ley de los rendimientos crecientes* desempeñó una parte importante en los orígenes del pensamiento referente a la competencia imperfecta". El pretérito no suaviza la réplica directa a la "optimización", el resistente dogma de "la tradición"<sup>15</sup>.

Harrod es parte de una historia tantas veces narrada, que el profesor Shackle denomina una época de *High Theory*; de reflexiones que tocaron eficazmente los núcleo centrales de la *tradición*

---

\* Abreviando, usaré en general el término *economics*, como sinónimo de *Análisis*, "teoría neoclásica" y "marginalismo". Sería grave error incluir en esos términos a Keynes o a Kalecki, como sucede cuando se usa el título *escolar* y genérico de "Teoría económica".

(subjetivista), articulando una crítica nutrida en la profunda *insatisfacción* teórica; que él prefiriera llamar “agitación”<sup>16</sup>. Es la historia de objeciones y reparos ignorados, sin respuesta, que con la *Gran crisis* confluirían en la crítica de Keynes. Lejos de brotar del “submundo” de los *herejes* - como gustaba decir -, la crítica *eficaz* llegó del mismo Keynes implícita en los niveles *agregados* del producto y el empleo, la “revolución keynesiana” reorientó la atención hacia la *macrodinámica* clásico, refutando la *microestática* neoclásica.

Se ha dicho que, desde el “interior de la tradición jevoniana”, Keynes *sólo* desafió el supuesto del equilibrio *estático* de una *posición única* con “pleno empleo”, oponiendo el “desempleo involuntario”, en su sentido del término<sup>17</sup>; de graves consecuencias para la *supuesta* tendencia “inherente” del sistema al “equilibrio” de *pleno empleo* mediante el “ajuste” de salarios, naturalmente: a la *baja*. También Lange acudió a la cita con su crítica puntual<sup>18</sup>. Como nota Paul Sweezy: “La sustancia de esta crítica keynesiana (a la economía *ortodoxa*) puede resumirse simplemente como un rechazo llano de lo que ha venido a llamarse la *Ley de Say de los mercados*”<sup>19</sup>. Nada más, pero nada menos; porque esta *sustancia* afectó la *idea* del equilibrio automático, de la *flexibilidad* del salario respecto a la “optimización” y entonces el pleno empleo y *paretiano*, e irremediamente de la formación de precios; ni hablar de las consecuencias del “supuesto” keynesiano que establece una tasa de interés *exógenamente* determinada.

Quizá esta crítica surgió desde dentro del análisis “jevoniano”, pero no se ve qué quedó luego de Keynes; salvo la enésima edición de Samuelson, orgullosa de los avances “matemáticos”, que envanecería a Wicksteed quien consideró a la matemática como: “reactivo que precipitará los supuestos mantenidos en solución dentro de la verborrea de nuestras disquisiciones ordinarias”<sup>20</sup>; tal vez, pero tampoco se ve cómo esto pueda abonar algo al cúmulo de preguntas insatisfechas que plantea el vértigo del devenir económico, y ni hablar en este contexto de gobernabilidad a secas, menos de de gobernabilidad democrática.

Naturalmente abundan los intentos de “liberar” a Keynes de sus “rigideces” y reconducirlo a la *economics*<sup>21</sup>. Como si las *rigideces* de su *modelo* fuesen las *causas* del desequilibrio y el desempleo en curso y recurrente, y no el registro de las tantas consecuencias *objetivas* (empíricas) inherentes a la “sociedad industrial”<sup>22</sup>.

Salvo a la *economics*, luego de Lucas - si hay un *después* de Say -, a nadie pueden resultar heréticos los contrastes y las continuas *objeciones* contra la *economics*. De estas, en la última década, se ha escrito hasta demasiado; todo parece indicar el nacimiento de una nueva rama de la *economics*: el *desencanto*. El volumen de esta literatura es comparable (quizá supera) a la *moda* financiera del “mercado de derivados”<sup>23</sup>.

Hace lustros el Trinity College pulió y precisó el rostro de la *insatisfacción*. Lo atestiguan las efervescentes argumentaciones de Joan Robinson, el rigor y la elegancia expositiva de Sraffa, Garegnani, Pasinetti, Meek, Kaldor y la impecable reconstrucción histórica de la disciplina económica de Maurice Dobb, etcétera. El exquisito pensamiento científico y la eficaz pulcritud de los instrumentos matemáticos de los “neo ricardianos”, no dejaron un solo argumento del que pudiese asirse la *economics*<sup>24</sup>. Desde hace ya cuarenta años en la *ortodoxia* económica la *vanidad* del “éxito” *político* parece haber eliminado el mínimo *pudor* académico; se piense en la actitud de Samuelson, el *Nóbel* carente de respuestas - rendido ante los argumentos de los *ingleses* -, luego de reconocer la inconsistencia de su propia teoría, como “solución” a la *controversia* teórica propuso una función “subrogada”, que actuara *como si* fuese la “realidad”; léase: *hagamos como que si supiéramos*<sup>25</sup>.

Es imposible dejar de apreciar la gran lección científica de la Escuela de Cambridge; su contribución sobre asuntos centrales como el de la *distribución*, a la cual recurre y se sirve esta tesis. No obstante, sería una impostura reclamarse a la ilustre tradición *inglesa*. Nuestra perspectiva tal vez sea más *sociológica* - “ideológica” diría Schumpeter -, mira nuestro mundo lacerado por la iniquidad, el *desencanto* generalizado hacia un “pensamiento” económico predominante, ajeno y sin respuestas; estas preocupaciones que nutren la añeja *insatisfacción* que custodia parte de esta investigación, sus resultados (sintetizados) organizan la Parte II esta *tesis*.

La primacía de la *economics* y su formalismo han invadido el entero cuerpo de las disciplinas sociales induciendo un grave sesgo economicista. Esta tesis se ha esforzado en escapar a esa tendencia; sin embargo, se impone recurrente a través de la bibliografía consultada. Por ello se optó nadar con la corriente y afrontar primero los asuntos de la economía en términos de la distribución del ingreso en la Parte II, con la esperanza de despejar el panorama analítico y poder proceder, sobre la base de la representación política, en términos *interdisciplinarios* en las Partes III y IV.

Quizá la Introducción General contribuye en algo para aliviar la avasallante problemática económica que claramente se impone en este Prólogo. Intentar superar aquí este sesgo implicaría alargar demasiado, repitiendo argumentos que se desarrollan más adelante. Tengo la convicción de que el excesivo peso inicial de los aspectos económicos y el subjetivismo prevaleciente en ciencias sociales - que exigió afrontar antes las cuestiones del método expuestas en la Parte I -, se irá proporcionado al paso que se desarrolla y articula la hipótesis de que la relación entre necesidades-intereses socio materiales y su representación política, es el conducto empírico – único posible - de la articulación interdisciplinaria entre teoría económica y teoría políticas: entre economía y democracia.

A. Vadillo.

Octubre del 2008

## Referencias: Introducción y Prólogo.

<sup>1</sup> Por motivos que atienen a la estructura de esta tesis, se insertaron en la Parte III, capítulo XII, los argumentos y precisiones que harían posible proceder en base a la distinción económica entre plusvalor absoluto y relativo, actualizada en las consecuencias de sus conexiones con la distinción de dos *fases históricas* referidas a la distinción entre la subordinación *formal* y *real* del trabajo al capital. Quizá el experimento de aplicación estas coordenadas analíticas encuentra su desarrollo, más acabado, en la Parte IV, especialmente en el capítulo XXII de esta tesis

<sup>2</sup> Hempel, *La formazione dei concetti e delle teorie nella scienza empirica*, Milano, 1970, pág. 47.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pág. 47.

<sup>4</sup> Escribe Hempel: “Una teoría científica es por lo tanto parangonable a una red compleja suspendida en el espacio. Sus términos son representados por los nudos, mientras los hilos que los ligan corresponden, en parte, a las definiciones y, en parte, a las hipótesis fundamentales y derivativas de la teoría. El entero sistema fluctúa, por así decir, sobre el plano de la observación al que está ancorado mediante las reglas interpretativas. Estas pueden ser concebidas como hilos que no pertenecen a la red, sino que sirven para conectar algunos puntos con zonas determinadas del plano de la observación. Gracias a estas conexiones interpretativas, la red resulta utilizable como teoría científica. De ciertos datos empíricos es posible elevarse, mediante un hilo interpretativo, a cualquier punto de la red teórica, y proceder de aquí, a través de definiciones e hipótesis, a otros puntos de los cuales, por medio de otro hilo interpretativos, se en fin redefender al plano de la observación”; págs. 46-47).

<sup>5</sup> Sobre Dilthey, ver aquí adelante en Parte II, Capítulo IV.

<sup>6</sup> Sobre Mannheim, ver aquí en Parte II, Capítulo IV, los argumentos específicos relativos a su relación con Weber y con la tesis de Schumpeter de que, no sólo en economía, el conocimiento científico de la misma ciencia natural es simplemente una utopía.

<sup>7</sup> Las observaciones y precisiones de T. H. Huxley relativas a los procedimientos cognoscitivos de Darwin, se encuentran consignados aquí en el Parte I, capítulo II.

<sup>8</sup> Hempel, *La formazione dei concetti e delle teorie nella scienza empirica*, op. cit. pág. 50.

<sup>9</sup> Sobre la indistinción al respecto, contenida en el *monismo* de Hegel, ver aquí, en Parte I, Capítulo II, *La matriz histórica del idealismo*: B Hegel.

<sup>10</sup> En relación a las indicativas reflexiones de Marx y Durkeim relativas a la especificidad de los objetos que habitan el universo humano, ver aquí los arguemnetos consignados en la Parte I, capítulo III, inciso 10: *De la materia social*.

<sup>11</sup> Kant, I. (1916) *La dottrina del diritto*; Studio editoriale lombardo, Milano.

## REFERENCIAS Prólogo.

<sup>12</sup> Sidgwick, H. *The Principles of Political Economy*; London 1887, pág. 411.

<sup>13</sup> Robinson, J. *The Economics of Imperfect Competition*; London 1933; Chamberlin, E. *Teoría de la competencia monopolística*. México F.C.E., caps. I y IV.

<sup>14</sup> Harrod, R. *Theory of Imperfect Competition Revisited; Economics Essays*, London 1952, p. 174.

<sup>15</sup> *Ibid.*, pág.139 y sigs.

<sup>16</sup> Shackle, G L. S. *The Years of High Theory*; Cambridge 1967. Pág. 289 y sig.

<sup>17</sup> Keynes, J.M. *The General Theory of Employment, Interest and Money*; London 1936. Pág. 5 y sigs.

<sup>18</sup> Langue, O. *Flexibility and Employment*; Bloomington, Indiana 1944.

<sup>19</sup> Sweezy, Paul. *Science and Society*; en *The New Economics*; New York-London 1947-48, pág. 104.

<sup>20</sup> Wicksteed, P. H. *An Essay on the Coordination the Laws of Distribution*; London 1894. Pág. 4.

<sup>21</sup> Una amplia recopilación crítica de esos “esfuerzos” fue elaborada por R. F. Clowe (Clower, R. F. *The Keynesian Counter-Revolution: a Theoretical Appraisal*; en *The Theory of interest Rates*, London 1965, págs. 103-25), otra pertenece a Axel Leijonhufvud (Leijonhufvud, Axel. *On Keynesian Economics and the Economics of Keynes*; New York 1968). El ejemplo mas *popular* de esos empeños, que se pasea por las aulas, es “la generalización” de Keynes a cargo de John R. Hicks (Hicks, J. R. *Mr Keynes and the "Classics"*; a *Suggested Interpretation*; en *Econometrica* 1937, págs. 147-59); quien convirtió la *eficacia marginal* en *productividad marginal* del *capital*, y - lo más lejano a Keynes - a la función del *consumo* le *insertó* la *tasa de interés* (convirtiéndola en una función de *ahorro*), para luego relacionar el *interés* y el *ahorro* con el *ingreso*. Y así, la rigurosa *cadena de causalidad* establecida por Keynes a la *usanza* clásica (en especial que el tipo de interés



---

fuese un referente *exógeno* a la determinación del *ingreso* y/o el *producto*), deviene un sistema de *ecuaciones simultáneas*, donde: ¡todo determina todo! De esta manera “prueban” que Keynes *sólo* se refería a “imperfecciones del mercado”, “rigideces” de los precios y salarios y “trampas de liquidez” (Modigliani, F. *Liquidity Preference and the Theory of Interest and Money*; en *Econometrica*, 1944, págs. 45-88).

<sup>22</sup> Keynes, J.M. *The General Theory of Employment, Interest and Money*; op. cit. cap. 23.

<sup>23</sup> La bibliografía de la *insatisfacción* es ya inmensa, para fortuna de esta nota, la revista *Economía Informa*, de la Facultad de Economía, UNAM 1997, publicó en su N° 263 una serie de ensayos que dan una buena idea de la situación. Destacan los escritos de John Cassidy, James K Galbraith y en especial, el de José Ayala Espino: *¿Pueden los economistas salvar a la economía?* Quizá el profesor Ayala debería haber referido la pregunta a la *economics*; pero esto no merma el rigor con el abrevia y ordena un itinerario bibliográfico representativo, ni la bondad de su laboriosa tarea.

<sup>24</sup> P. Sraffa. *Production of Commodities by Means of Commodities*; Cambridge U. P 1960; P. Garegnani. *Il capitale nelle teorie della Distribuzione*; Milano 1960; L. Pasinetti. “Switches of technique and the ‘Rate of Return’”; en *The economics Journal*, septiembre de 1969. M. Morishima. *Marx’s Economics: A Dual of Value and Growth*; Cambridge 1973.

<sup>25</sup> Samuelson, P.A. *Parable and Realism in Capital Theory: The Surrogate Production Function*; en *Review of Economics Studies*, t. xxxix, n° 3, junio de 1962, págs. 193-206. Reproducido en *The Collected Papers of Paul A. Samuelson*; J.E. Stiglitz (ed), Cambridge, Massachusetts 1966. T. I. pág. 325.

# PARTE I

## CONOCIMIENTO E IDEOLOGÍAS.

Capítulo **I** Un umbral *histórico* para las ciencias sociales.

Capítulo **II** Objetividad y conocimiento.

Capítulo **III** Ciencia e *irracionalismo*.

**PARTE I**  
CONOCIMIENTO E IDEOLOGÍAS.

Capítulo I Un umbral *histórico* para las ciencias sociales.

1 *Secularización.*

2 Observatorio histórico de la *modernidad.*

3 *Autocontrol* social y *control* de la naturaleza.

4 Hacia el *oscurantismo.*

NOTAS *temáticas.*

1 *Itinerario* discursivo de la discriminación política.

2 Génesis y *precocidad* de la ciencia económica.

3 El *declinar* de la *economics.*

4 De *prenociones, preconceptos* y “supuestos”.

5 Ciencia y técnica: entre *optimismo* y *pesimismo.*

## Capítulo I Un umbral *histórico* para las ciencias sociales.

1 *Secularización*. 2 Observatorio histórico de la *modernidad*: 2-1 Dos sendas de la *emancipación*, 2-2 *Liberalismo* y *socialismo*, 2-3 La segunda posguerra y el *sufragio universal*. 3 *Autocontrol* social y *control* de la naturaleza: 3-1 La *regulación* de la vida material, 3-2 De la *regulación* a la *desregulación* económica, 3-3 La crítica al predominio de la *economics*. 4 Hacia el *oscurantismo*.

“Quizá la historia universal es la historia de las diversas entonaciones de algunas metáforas”.  
J. L. Borges (*La esfera de Pascal*).

### 1 *Secularización*.

La disección *teórica* permite *distinguir* procesos sociales: *económicos*, *políticos* e *institucionales* empíricamente *inescindibles*, que estrechamente fluyen en lento proceso entretejiendo las estructuras del *moderno* Estado de *derecho*; sus articulaciones *jurídicas* sintetizan específicos procesos *políticos* y *económicos*, pretenden cristalizar una cultura *laica* que aspira a la *ciencia* como fundamento del ordenamiento *institucional* que norma la convivencia social.

Estas páginas se ocupan de la situación *actual* de las disciplinas dedicadas al estudio del *comportamiento* humano: la *economía* y la *política*, considerando que los procesos *objeto* de su atención inciden en la elaboración de la ley: el *derecho*. Los argumentos se circunscriben al contexto *histórico* de los cambios que se registran desde la segunda posguerra. En sentido estricto, este trabajo no pretende ser una investigación *histórica*; no obstante, los temas que trata se ubican en la segunda mitad del siglo XX, corresponden al capítulo reciente de la Edad *moderna*.

Cuando la *modernidad* es observada en atención a los procesos políticos, se *acostumbra* fechar su origen con la Revolución francesa; cuando es contemplada desde el perfil de la economía, es *usual* evocar la Revolución industrial inglesa y la institucionalización de la propiedad privada; entonces el horizonte se dilata al inevitable período Tudor que remonta al siglo XVI. En consecuencia la situación *actual* se *seculariza*, y se descubre como última “*entonación de algunas metáforas*” - diría Borges - propias de procesos característicos de la historia *moderna*.

Pese a la *costumbre*, los veneros de la historia, que dieron lugar al surgimiento del *moderno* Estado de *derecho*, se remontan a procesos que se incuban con mucha anterioridad a la Revolución francesa y a la Revolución industrial; y por lejanos que puedan parecer inciden en la situación *actual* de manera determinante. Esto solicita intentar el *esbozo* - aún cuando tosco y breve - de un *umbral histórico*, a manera de *observatorio*, que oriente al empeño por desentrañar el *sentido* de las *tendencias* que dibuja la situación *actual*.

Los contenidos de la *modernidad* trazan un horizonte humano animado por el avance del *conocimiento*; un futuro depositado en una *cultura* que procure el *dominio* racional (*regulado*) del mundo *natural* y del mundo *humano*, y armonice estas *dos* dimensiones que integran de la conciencia humana del *universo*. Se trata de una *perspectiva* que se proyecta como el *control* del hombre sobre la naturaleza y el *autocontrol* de una convivencia humana (social) que ocurre en el ámbito del Estado *moderno*, el cual ocupa el perímetro acotado por las coordenadas de la *política*, el *derecho* y la *economía*.

Como expresión de procesos *seculares* que en el *presente* cristalizan en el Estado *moderno*, éste resulta ser el *vértice* histórico *integral* de una perspectiva que, durante los dos últimos siglos, ha concentrado las energías de una humanidad empeñada en organizar las relaciones entre los *hombres* (políticas, jurídicas y económicas) y la de éstos - *socialmente* - con la *naturaleza*: cimentadas en los avances del conocimiento *científico* (valga la redundancia), del universo *entero*.

Por controvertido que pueda ser, sólo el *sentido* de una concepción *científica* de la vida humana en *sociedad* parece dar un *significado* preciso al término *cultura universal*, e indica a la *ciencia* como el *significante* - por demás *usual* - de la *modernidad*.

## 2 Observatorio histórico de la *modernidad*.

Los historiadores han estudiado con detalle las actividades de los artesanos y comerciantes que durante el alto medioevo - entre los siglos IX y XIII - engendraron mutaciones en el *orden* feudal, anunciando la génesis de nuevos *sujetos* en un proceso de *emancipación* que fue liberando las relaciones económicas, socavando los vínculos (jurídico-políticos) *formales* del *ancien regime*<sup>1</sup>. Los estudios registran la presencia de un *hombre emancipado* que irrumpe en la primera *Magna Charta Libertarum* inglesa del 1215; quien ya disputaba y *contrataba* con las *élites* medievales su participación en las decisiones sobre el *Bien común*.

El *Renacimiento* precisamente atestigua ese ímpetu liberador; que se anima en la perspectiva *científica* de Galileo, en el carácter igualmente *laico* de la *política* que inaugura Machiavelli, quien parece dialogar con las conjeturas jurídicas de Bartolo di Sassoferrato<sup>2</sup> y continuar el antecedente de Marsilio da Padova y su *distinción* teórica de la *Persona*<sup>3</sup>, que preside el nacimiento del *humanismo* proyectado en los escritos de Ficino y Bovillius, Pico Della Mirandola<sup>4</sup> y el obispo Nicola di Cusa<sup>5</sup>. Esa emancipación *espiritual* de la *persona*: el individuo, que se *universaliza* en los lienzos de Leonardo, las rocas torneadas en los *cuerpos* de Miguel Ángel, en el purgatorio *terrenal* de Dante y las *irreverencias* de Boccaccio. Más tarde, puede arriesgarse, la *laicización* de la *persona* alienta la declaración de Marx sobre: “*la influencia civilizadora del capital*”.

### 2-1 Dos sendas de la *emancipación*.

En lo jurídico-político, un consistente laicismo *tendencial* se expresa en el *Bill of Rights* inglés, que en 1689 somete al rey *no católico* a la Cámara de los Comunes, exactamente cien años antes que la Revolución francesa de 1789. Estos dos casos significativos, el inglés y el francés, indican las sendas de *emancipación* que fueron tejiendo las relaciones entre el derecho, la política y la economía hacia la instauración del Estado laico *moderno*; con singulares tonos y énfasis que habrían de prevalecer y caracterizar durante siglo y medio - hasta el epílogo la segunda gran guerra-, la dinámica de la *modernidad*.

El caso inglés conduce la reivindicación de los derechos de algunos hombres ya *emancipados* - propietarios, comerciantes, *cultos* -, que *contrataron* con la nobleza su participación en la determinación del *Bien común*<sup>6</sup>, proponiendo instancias *políticas* para *limitar* el poder monárquico y reforzar el parlamento (*modelo*), que permitieran al *free man* cohabitar la antigua estructura histórico-institucional del *ancien regime*. Se trata de la reivindicación de derechos sólo para la *parte* “más evolucionada” de los *nuevos sujetos* (no para el *siervo*); que privilegió la constitución de institutos representativos (tendencialmente modernos) diseñados para *distribuir* y *administrar* el goce de antiguos *privilegios* “extendidos” a los hombres ya *libres* en forma de nuevos “derechos”. Esto indica que en el caso inglés, las instituciones modernas nacen ajenas al asunto de la *parificación* jurídica general; no contienen características *igualitarias*, no buscaban su fundamento en la *entera* sociedad.

En cambio, en 1776 la *Declaración* de independencia norteamericana proclama: “*all men are created equal*”; que los hombres han sido *todos igualmente* dotados por el *Creador* con derechos civiles inalienables: a la vida, a la política y a la libertad en busca de la felicidad (*life, liberty and the pursuit of happiness*), muestra que a *diferencia* del caso inglés – que sólo *distribuye* y *administra* los nuevos “derechos” -, en Norteamérica las instituciones modernas nacen para *garantizar* esos derechos; por ello la *declaración* americana precisa: “*cada vez que una forma de gobierno se haga destructiva a esos fines, el pueblo tiene el derecho de abolirla o cambiarla y de instaurar un nuevo gobierno*”.

Por su ruptura con la *madre patria*, la perspectiva *norteamericana* indica su alejamiento de la monarquía, de hecho implica su *abolición*; esto establece una relación de fondo con la Revolución francesa de 1789, que quizá *podría* explicar su *coincidencia* en la empeñosa *parificación* de los derechos. Frente a la legitimación eclesiástica del derecho divino del Rey, en estos casos la *igualación formal* introduce el nuevo *principio* de legitimación en la *razón* (humana), que se *abre* hacia la perspectiva del *consenso* - del Estado *democrático consensual* -, aún cuando por largo tiempo privó el sufragio *restringido*, como atestiguó Tocqueville medio siglo después<sup>7</sup>.

Por un lado, la *senda* inglesa, que *distribuye* y *administra* los derechos del hombre *libre*, lejana a la *parificación* jurídica y al *consenso*; por el otro, la estridente de Revolución francesa y la Independencia de Norteamérica, abren la *senda* del *garantismo* institucional a los derechos inalienables e *igualitarios*, en la perspectiva del *consenso*. Esos dos *tipos* institucionales fundadores, acotan los causes donde han fluido las mutaciones del Estado moderno - de *liberal* a *socialdemócrata* -, y entonces la convivencia humana en la sociedad *laico-moderna*.

Aquellos hombres *emancipados* que por distintas *sendas* capitanearon la disputa del poder al *ancien regime*, se incubaron como “estamento” hasta devenir la *clase* del *hombre libre* que presidió el *nuevo orden*; que hacia el *pasado* debió hacer las cuentas de los *compromisos contratados* con la nobleza en su largo camino de *emancipación*. Ese proceso de liquidación ocuparía todo el siglo XIX y encontraría su *epílogo* en la Primera guerra mundial, con la disolución de las reminiscencias del *antiguo* orden, en la derrota del imperio austro-húngaro y del zarismo ruso. Al mismo tiempo, el hombre *liberal* hegemónico fue despojándose de su ropaje de *estamento* feudal *cerrado*, mutando en clase moderna *móvil* y *abierta*. Para ello debió recorrer la distancia del *caso* inglés hacia la perspectiva *consensual* franco-americana; en un proceso mucho más lento que las *declaraciones*.

## 2-2 Liberalismo y socialismo.

En los albores de la *modernidad* el hombre *libre* simplemente fue *sustituyendo* a la nobleza; en base al principio *iluminista* - de la *racionalidad especial*<sup>8</sup> - inauguró la modernidad con el sufragio *restringido*, limitando así los *modernos* derechos al ámbito de la *proclama*, convertidos en sus *privilegios* laicos; de esta manera mantuvo fuera de la ciudadela del Estado a los nuevos *sujetos* que su mismo proceso de emancipación estaba liberando, y de cuya *parificación* jurídica, política y económica, el *hombre libre* (*liberal*) se desentendió por más de un siglo.

El Estado *moderno* nació así como Estado *liberal*, editando el *liberalismo*. Una doctrina históricamente ocupada por entero de la *figura* (intereses) del hombre *evolucionado*, “emancipado” de los nexos y dependencia sociales del *ancien regime*, de vínculos *naturales* y *religiosos* que por siglos radicaron al *individuo* en la tribu, la familia *antigua*, o en el *ghetto* urbano. Un *liberalismo* empeñado *exclusivamente* en delinear minuciosamente los detalles *formales* - institucionales - de aquellos hombres “emergidos” del *grupo*, soslayando siempre el carácter *social* de los nuevos institutos, preservando para el resto de la sociedad los vínculos de antiguas *dependencias*, tutelas y privilegios “modernizados”; conservando sujeciones que pesaron y aún pesan - vía la *tecnocracia* y la *gestión privatista* de la vida material -, sobre las condiciones de vida de las *otras clases*; de la *mayoría* que aún ahora trata de emanciparse, y crece nutrida por *nuevos* sujetos emergentes.

Como contraparte, los nuevos sujetos sustancialmente *marginados*, carentes de conductos institucionales para ejercer los derechos *proclamados* por la *modernidad*, asediaron la ciudadela del Estado *liberal* reclamando e impulsando la *parificación* igualitaria y el basamento *social* y *consensual* del poder en el *nuevo orden*; que en *origen* es precisamente el alma de la doctrina *socialista*, *abierta* hacia la perspectiva de la experiencia franco-americana; pese a la *posterior* reducción economicista de los varios marxismos y socialismos “hasta ahora conocidos”.

El hombre emancipado, el *citoyen* que logró la hegemonía del Estado *liberal* con sus reminiscencias y conmixiones, hizo las cuentas con el *pasado* en el proceso que escenificó la primera Gran guerra; al mismo tiempo, confrontó los reclamos *socialistas* para cumplir las *proclamas* igua-

litarias de la *modernidad*, continuamente pospuestas, postergadas. Puede decirse que a la *modernidad* le llegó al mismo tiempo - sin respiro -, la liquidación con el *pasado* y las facturas del *futuro* con el nacimiento del socialismo soviético. La disputa protagonizada por el *liberalismo* y *socialismo* que arreció en el periodo de entreguerras, desembocó en la segunda Gran conflagración, y en Occidente el desenlace impuso la extensión del *sufragio universal*, a todos los *sujetos* sin distinción, hasta incluir ¡*por fin!* al 50 por ciento del *demus*: la mujer.

### 2-3 La segunda posguerra y el *sufragio universal*.

En Occidente, la segunda posguerra dejaba atrás las reminiscencias *políticas* del *ancien regime*, atrincheradas en el *sufragio restringido* distintivo del Estado *liberal*. Iniciaba una época editada por la *generalización* del *sufragio*, que inauguró el advenimiento del Estado de derecho *democrático-consensual*. Puede decirse que en el siglo XX confluyen los conflictos de la *modernidad* con el *pasado* y la configuración de los que *aún* habrán de resolver su *porvenir*.

Quizá el indicio relevante de estas *tendencias* sean las contorsiones de un siglo - no por casualidad - de *las crisis*; en el cual, durante su primera mitad las dos grandes doctrinas que condujeron el proceso de consolidación de la *modernidad*: el *liberalismo* y el *socialismo* desconfiaron de la democracia; mientras en su segunda mitad, *ambas* formaciones políticas *coincidieron* en depositar en la *democracia* los destinos del hombre *moderno*.

Puede arriesgarse que la *modernidad* adquiere carácter *integral* con la legitimación jurídica, política y económica de todas las *necesidades* (intereses), sin distinciones de raza, credo o sexo, de lo cual es emblemático el *sufragio universal*: el derecho político cimiento - no sólo *formal* - de la *democracia*. La *generalización* del *sufragio*, que se propaga durante los cincuenta años posteriores a la segunda posguerra, aparece como el *corolario* potencial de siglo y medio en el cual la humanidad elabora y camina hacia el instrumento institucional - el *sufragio universal* -, que le permite *abrir* definitivamente las puertas de la *modernidad*.

El objetivo de este *esbozo*, trazado a grandes líneas, ha sido precisamente mostrar las contorsiones históricas que condujeron al *sufragio universal*. Este instituto político basilar es, a nuestro juicio, el evento *clave* cuya *entonación* debe ser *cifrada* (Borges) para entender la dinámica social durante la segunda mitad del siglo XX. Naturalmente, las reflexiones sobre la situación *actual* de las disciplinas sociales, no pueden eludir la referencia al *sufragio universal* que permea por entero las estructuras institucionales del Estado, modificando cualitativamente la vida de relación. Alrededor de los procesos históricos y las tendencias trazadas en este *esbozo* reposan y puede decirse, a riesgo de simplificar demasiado, van referidos y organizan invariablemente todos los argumentos de esta *tesis*.

### 3 *Autocontrol* social y *control* de la naturaleza.

Las tendencias históricas esbozadas - en el apartado previo -, trazan el itinerario de la *modernidad*; su dibujo proyecta un horizonte que aspira al *autocontrol* científico de la convivencia *social* y, sobre esa misma base, del *control* de *esa* humanidad en su relación con el mundo *natural*. Este referente provee las coordenadas para vincular los *conceptos* a la objetividad de la *historia* e intentar radicar en ésta la *modelación* de un espacio sintético, desde la cual observar los últimos cincuenta años del siglo XX, donde esa “doble” *perspectiva científica* de la *modernidad*, parece confluír suavemente hacia el significado del *sufragio universal*, la *relación política* básica de un *tipo* de *sociedad*, que como tal *tiende* a incidir en la *relación* del hombre con el hombre y de éste con la *naturaleza*.

No cabe ninguna duda de la creciente capacidad de *control* del *conocimiento* sobre el mundo *natural*. En ese campo la *posibilidad* de una relación *racional* de la *humanidad* moderna con la *naturaleza* basada la ciencia, en la *cultura universal*, tiene sobradas garantías en un *conocimiento* cuyos avances espectaculares han superado las más febriles fantasías de la *ficción*; quizá por esto

las *ficciones* emigraron de las *premoniciones tecnológicas* de Julio Verne, hacia las geografías *sociales*: al *Erewhon, or Over the Range* (1872), y su versión de 1903: *Revisited, The Way of All Flesh*, de Samuel Butler, y al *Mundo feliz* de Aldous Huxley (*Brave New World* de 1932).

No obstante, en la segunda mitad del siglo XX, también el mundo *humano* registró un creciente *autocontrol*. La generalización del sufragio *universal*, hizo reposar en el entero *demus* la legitimación *jurídica* de la autoridad *política* que preside los institutos *representativos* del Estado; *mundanizando* tendencialmente la *política* en la perspectiva *humanista* del *poder laico* de Machiavelli<sup>9</sup> y de la *persona* de Marsilio.

Además; al ser ahora reconocida la legitimidad de *todos los intereses* (necesidades), basta ganar el *consenso* político - sobre la base del irrestricto respeto al *disenso* -, para que los *intereses* se transmuten en *derechos* garantizados por la *ley*; entonces también la *ley* dejó de ser la *lex data* - “dada” o *emanada* desde lo *alto*, por el ejecutivo en la tradición *liberal* decimonónica -, deviene *lex ferenda*, toda por *hacer* o confeccionar a la mediada de los intereses “particulares” difusos - frecuentemente contrapuestos -, que la democracia *tiende* a armonizar en la perspectiva del *interés general*, otrora: *Bien común*.

Aún cuando todavía pesan las *tutelas* filosóficas, que pueden explicar la evidente *dispersión* teórica que exhiben las disciplinas *sociales*; no es difícil constatar que el estudio de *política* y el *derecho* - dos de las tres grandes disciplinas ocupadas del mundo *humano* -, registra innegables impulsos *teóricos* que se condensan en la difusión y consolidación *práctica* de la democracia; la cual revela así su faceta de *autocontrol* humano - *social* -, que se nutre y consolida en el avance de la *ciencia* (el *conocimiento*) relativo a los procesos *políticos* y *jurídicos*.

### 3-1 La *regulación* de la vida material.

La otra disciplina *social* ocupada de la vida material: la *economía*, fue la primera que al delimitar y precisar su *objeto de conocimiento*, con el *sistema* clásico - Smith, Ricardo y Marx - reclamó el rango de *ciencia*<sup>10</sup>; la cual, durante la segunda mitad del siglo con Keynes y las elaboraciones *post-keynesianas* logró, también en esta área, un avance *teórico* muy significativo del *conocimiento* que derivó precisamente en la *regulación práctica* de la vida material.

En sintonía al avance democrático: *autocontrol* social de la política y el derecho, recuperando la *perspectiva analítica clásica* - el enfoque *dinámico* de los *grandes agregados*<sup>11</sup> -, la *regulación* macrodinámica de Keynes se conectó al avance de la ciencia como *autocontrol* general del mundo *humano*. De hecho; esta elaboración *completó* el circuito científico para el *autocontrol* de las tres coordenadas: el *derecho*, la *política* y la *economía*, que articulan y estructuran el Estado *socialdemocrático*; esta *trinidad* acota el perímetro donde acontece la vida de relación de una *humanidad* enteramente empeñada en el horizonte de la *modernidad*; hacia el que *tendencialmente* se encausó durante los últimos doscientos años.

Puede decirse que, articulada al avance *democrático*, la *perspectiva keynesiana* complementó el basamento científico-cultural consistente, que permitiría a la humanidad proceder firme y decididamente hacia la aspiración de un orden social enteramente regido por una cultura *universal*: en base al *conocimiento* (valga la redundancia) científico.

En efecto, durante los cinco lustros posteriores a la segunda guerra, el ejercicio de los derechos *políticos* adquiridos con el avance democrático permitió - mediante el *consenso* - elevar al rango de leyes los *intereses* o *necesidades* sociales básicas; convertirlas en *derechos* que pasaron a ser parte *integral* del Estado; y en consecuencia este asumía la obligación de *garantizarlos*.

El derecho al trabajo, a la educación, a la salud y a la vivienda se sumaron a los antiguos derechos de la *libertad* y la *igualdad ante la ley*, enriqueciendo desde la economía las *funciones* del Estado *moderno*, que en su origen - en su versión *liberal* - se ocupaba *exclusivamente* de garantizar la actividad política conforme a un derecho y una *legalidad* emanados del sufragio *restringido*. Es esta incorporación de las *necesidades* (intereses) sociales básicas en la esfera del Estado - a la política y al derecho - lo que distingue al Estado *socialdemócrata* actual, respecto a aquel Estado *liberal*



decimonónico *liminar*, que se desentendía de cualquier responsabilidad hacia las *necesidades* sociales de todo tipo.

### 3-2 De la *regulación* a la *desregulación* económica.

El carácter *socialdemócrata* que el Estado *moderno* fue adquiriendo durante la segunda posguerra, la óptica *parcial* del economista lo registró como “Estado benefactor” o *asistencial*. Aún ahora, los economistas no parecen advertir la articulación de la *regulación* keynesiana al *autocontrol* social de la *política* y el *derecho*, impulsados por la democracia. Por ello, cuando a mediados de los setenta aparecieron - por motivos aún no explicados - los graves signos de la hiperinflación, fueron atribuidos a la *injerencia* del Estado en la economía, consecuencia de la *regulación* keynesiana; tratados como problemas *exclusivamente* económicos, sin observar la relación de la *regulación* económica con el *autocontrol* político-jurídico, y por lo tanto con la *democracia*.

La respuesta *economicista* - que nadie ignora -, a los graves síntomas mostrados por la economía capitalista durante los años setenta, fue el simplismo de la *desregulación* inspirada en el principio *político* decimonónico del *laissez faire*, que *confía* el funcionamiento del proceso *moderno* de la vida material a las fuerzas “naturales” de la *oferta* y la *demandas*; postulado íntimo a la doctrina económica *neoclásica* que había sido teoría *oficial* desde el ocaso del siglo XIX hasta Alfred Marshall.

La “libre” *conurrencia*, la *ley* de Say y la *ley* de los *rendimientos decrecientes* son los *principios* (dogmas) de la doctrina *neoclásica*, que se *distingue* ahora - luego de Schumpeter<sup>12</sup> -, por un *formalismo* cuya hipertrofia *aritmética* ha sido denominada *economics*, que reivindica una presunta cientificidad en su *formalismo* incontrolado, y en nada más. Sobra decir que esta doctrina y sus dogmas, conforman la *concepción* que Keynes sometió a una crítica radical, fundamento de su *diagnóstico* sobre el necesario *control* del *sistema* mediante la *regulación* de la “demanda efectiva”.

Durante la salida de la crisis *social* de los años treinta (que no fue *sólo* económica) y los primeros lustros de la segunda posguerra - de la “reconstrucción” -, la *regulación* keynesiana devino *teoría oficial*, mientras en los últimos cinco lustros fue desplazada por la *desregulación* de la *economics*. Esto muestra que en la segunda mitad del siglo XX, las orientaciones *teóricas* y la política económica *práctica* dieron un dramático giro en sentido contrario, dibujando un *pendular* extremo - y contradictorio - de la *regulación* keynesiana a la *desregulación* neoclásica, que en la disciplina económica instauró la primacía del *formalismo* o *economics*.

Las consecuencias *inmediatas* que se registran en la disciplina por esa *regresión*, son: el empobrecimiento de las líneas de investigación, el desprestigio de la profesión y una política económica que *opera* en contra de la democracia, las cuales resultan de la primacía de la *economics* como teoría *oficial de la desregulación* y el *privatismo exacerbado*; abundan los testimonios de sus efectos en la *teoría* y la profesión de los economistas *prácticos*<sup>13</sup>. A lo cual deben sumarse los estragos en las condiciones (o *calidad*) de vida, y la creciente iniquidad de la *distribución* al interior de y entre las naciones, atribuibles al desmantelamiento del “Estado asistencial”<sup>14</sup>; que atestiguan el gravísimo y creciente abismo entre el *primero* y los *otros* mundos.

### 3-3 La crítica al predominio de la *economics*.

Los mismos economistas educados en el *formalismo* de la *neoclásica*, preocupados por la *situación actual* de su disciplina, y los signos que apuntan hacia una crisis *social* ahora mundial - de una *globalización* cimentada en misiles -, han detectado un *impasse* teórico que deriva en la incapacidad de afrontar los nuevos problemas con la *teoría oficial*; incluso acusan a la *economics* de exacerbar peligrosos contrastes<sup>15</sup>. No obstante, los profesionales de la economía continúan considerando ambos aspectos (los *nuevos* problemas y el *impasse* teórico), como asuntos *exclusivos* de la *teoría* y la *práctica* de la economía. Esto indica que aún retienen que es posible *pensar* un sistema económico

en *sí mismo*; sin un sistema *social*, desarticulado del Estado: sin un sistema *político-jurídico*, sin una *historia* y una tradición *cultural*; lo que en conjunto Smith llamó “frenos connaturados” del hombre (*autocontrol*). Esto hace conjeturable que el *homo economicus* deba ser *otra* invención *post clásica* o *neoclásica*.

Esta postura de los “profesionales de la economía” muestra, por un lado, cuánto ha *arraigado* el tecnicismo *formalista* de la teoría *oficial*; al que, por otro lado, *inculpan* de ser la causa del estancamiento teórico. Esta contradicción que caracteriza la situación *actual* (acientífica: nada *moderna*) de la disciplina económica, parece dar la razón a Keynes cuando nota que en economía, la dificultad de hacer *ciencia* consiste en: “*huir de la tiranía de las formas de expresión y de pensamientos habituales*”. La dificultad, agrega Keynes, consiste en que las viejas ideas: “*entran rondando hasta el último pliegue del entendimiento de quienes se han educado en ellas*”<sup>16</sup>.

Como tantos otros economistas que contribuyeron al avance de esta disciplina - invariablemente *críticos* de la *neoclásica* -, Keynes advirtió la *eficacia* de la *historia* para conjurar los *prejuicios* de la *costumbre*. A su manera *escueta*, distinguió las *épocas* para indicar que las viejas ideas (*neoclásicas*, ahora *economics*), no corresponden a “*la sociedad económica en que hoy vivimos*”. Más aún; concluye previniendo que las viejas: “*enseñanzas engañan y son desastrosas si intentamos aplicarlas a los hechos reales*” (*actuales*)<sup>17</sup>.

Por ello, es significativo que al economista que de manera explícita renunció al *largo plazo*, le bastó rozar ligeramente el *decurso* de la *historia* para certeramente descubrir su importancia y recurrir a ella para determinar la *época* de su *corto plazo*, que denominó: “*sociedad industrial*”. Y resulta muy paradójico que ahora quieran resucitar precisamente a quien sentenció que: “*en el largo plazo todos estamos muertos*”; como si entre la *sociedad industrial* de Lord Keynes y la situación *actual*, no hubiese sucedido (y esté sucediendo) una *vertiginosa* mutación social inducida por la miniaturización del transistor, el *chip* y la *cibernética* que conduce, como advirtió Marx, a “*la salida de hombre del proceso de trabajo*”<sup>18</sup>, por demás junto al eferescente y revulsivo evento de la *generalización* del sufragio.

En contraste, se asiste a la primacía del tecnicismo *formalista* de la *economics*, que precisamente se distingue por su carácter *ahistórico*, explícito en sus “soluciones *puras*” validas en *general* y “de una vez para siempre”. Es conjeturable que esta *encuadratura* sea también el origen de su grave deficiencia “teórica”; lo advierte otra vez Keynes, al indicar que en el título de su *Teoría* recalcó: “el sufijo *general*, para contrastar mis argumentos y conclusiones con la teoría” *oficial*; porque consideró que al corresponder ésta a *una época ya pasada*, sus “*postulados ... son sólo aplicables a un caso especial, y no en general*”; habría que precisar: en caso que en el *pasado* esos *postulados* “correspondan” a *algo*<sup>19</sup>.

En la elaboración de Keynes, la *historia* *entra* para acotar una *época* que *determina* las connotaciones de su *objeto* de estudio: la *sociedad industrial*. Si bien implica el carácter *social* de la economía, su investigación enfoca aquellas *especificidades* correspondientes a ese *tipo* de economía, precisamente los aspectos *institucionales* – *sociales* - que adquirirían relevancia en el *corto plazo*, e incidían de manera determinante en el comportamiento del sistema *económico*. Pero la *dimensión* o perspectiva histórica de esa *sociedad* que corresponde, como suelen decir los economistas, al *largo plazo* (*pasado* y *porvenir*), ocupa un lugar secundario en la investigación económica de Keynes. Su perspectiva *histórica* no va más allá (aunque nada menos) de lo que le permite caracterizar la “*época*” específica que corresponde a su definición de *sociedad industrial*.

No apenas volteamos la mirada al termino *sociedad* - de la economía *industrial* que estudió Keynes -, en su sentido amplio no *reducido* al análisis estrictamente económico, entonces de inmediato “esa *sociedad*” se seculariza en el horizonte de la *modernidad* e indica el *autocontrol* del mundo humano cimentado en el *conocimiento* (ciencia), al que de hecho responde desde sus orígenes la fundación misma de la Economía Política; con aquél *sistema clásico* (como le llamó Maurice Dobb\*), cuya perspectiva *analítica* fue recuperada por Keynes, precisamente con la intención explí-

\* Dobb, M. *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith*; México 1975, págs. 44 y 45.

cita de indagar la posibilidad de *regular* los *grandes agregados* económicos - afín al *autocontrol* sociodemocrático de la política y del derecho -, de un *tipo* de (*sub*) sistema económico que recibió desde los clásicos *diagnósticos* teóricos muy negativos (el *estancamiento* de Ricardo y la *sobreproducción* crónica de Marx), por los que en voz de Carlyle la literatura calificó a la Economía Política como una “ciencia lúgubre” (ver sus: *Historical and Political Essays*).

Esto muestra que la *desregulación* de la *economics* va en sentido contrario a la *autorregulación* social de la *perspectiva* democrática, y de la *historia moderna*. Al confiar la vida material a las fuerzas “naturales” (no *institucionales* y menos *sociales*) del *mercado*, la *economics* (*re*) propone que la entera dimensión de la vida socio-material opere sin *control* alguno. Al ser observada en la *perspectiva* histórica de la *sociedad* moderna, la primacía *actual* de la *economics* resulta la (*re*) postulación de una auténtica regresión *toloméica*, de consecuencias mucho más “desastrosas” que las que pudo observar la mirada económica de Keynes, cuando aún el *destino* de la democracia se resolvía (*solamente*) en los campos de batalla.

En efecto, la consolidación de la democracia – que impulsa y se nutre en los avances del conocimiento de la *política* y el *derecho* -, describe un *proceso* en el que el ejercicio de los derechos políticos estimula la *autorregulación* de la convivencia, derivando en el empeño por la equidad *social*; y *aspira* a la satisfacción de necesidades o *intereses* contrapuestos, que al ser procesados bajo la regla del *consenso* devienen *derechos* elevados a *ley*, que *obliga* al Estado *garantizar* su satisfacción. Entonces; si a pretexto de la “buena marcha” del *libre mercado*, pregonada por el *eficientismo* de la *economics* - sobre la base de su presunta científicidad *formalista* -, se sustraen al Estado (*adelgazado*) los recursos para satisfacer las *necesidades* devenidas *derechos*, lo que resulta es la incapacidad de *garantizar* los compromisos socialmente contraídos, acordados mediante la democracia, haciendo que el Estado y el proceso democrático parezcan incapaces de *regular* la convivencia *efectiva*.

Quizá ahora pueda verse la importancia de este esbozo histórico que permite postular la necesidad de articular al evento del *sufragio universal* cualquier aspecto de la *situación actual*.

Frente a la *auto regulación* social de la vida material, la contraposición *desreguladora* que *profesa* la doctrina económica *oficial*, establece las condiciones que, por ejemplo, darían la razón al juicio cáustico sobre la democracia emitido por Oscar Wilde, de que: “la democracia es sólo el método para mediante el *voto* unguir y legitimar en el poder a los corruptos de siempre”, y justifica que una inteligencia incisiva como la de Borges sentenciara que se trata sólo de un simple: “*abuso de la estadística*”. En efecto, sin el *control social* de la vida material, la democracia como *racionalidad* social de la política y el derecho y en especial la economía, carece de capacidad para realizarse *efectivamente*. Lo nota Norberto Bobbio, que algo sabía de la democracia, cuando escribe que mientras: “los aparatos *técnicos* del Estado y la gestión de la empresa *privada* se sustraigan al control democrático, no se puede decir que la democratización se haya completado”<sup>20</sup>.

Como puede verse, la *desregulación* propuesta por la teoría *oficial* predominante no es, como pensaba Keynes, *sólo* “desastrosa” para el sistema económico - las evidencias están a la vista -, además: compromete y corroe el entero horizonte de la *democracia* y de la *modernidad*. La entera perspectiva de la ciencia, de la cultura universal, resulta gravemente socavada. Por el *incontrol* santificado por la *economics*, conspicuos recursos derivados del avance científico-técnico han ido a parar precisamente en la industria bélica y los *arsenales nucleares*; esta doctrina además legitima el *eficientismo privatista* o, lo que es lo mismo, la desenfrenada *destrucción ecológica* sin precedente y la creciente iniquidad de la *distribución* de los beneficios derivados del conocimiento. Ciertamente, desde los tiempos de Marx muchas cosas han cambiado; pero *sustentable* o *productivo* sigue siendo aquello que genera *plusvalor*; aunque eso sea lo que mata al hombre y depreda su entorno *natural*.

#### 4 Hacia el *oscurantismo*.

La desnutrición, la desescolarización, la erosión de los servicios de salud, el desempleo tecnológico, el deterioro general de la convivencia - drogas, crimen organizado, corrupción, etcétera -, y la generalización de la *violencia* que acompañan al proceso *privatizador*; sumados al creciente temor *global* a los arsenales atómicos y la destrucción ecológica - en conjunto - están incubando una acelerada *desconfianza* hacia la *ciencia* en general y en la *democracia* muy en particular. Sus testimonios son el evento de una clamorosa regresión masiva a los cultos de lo *oculto*, a los *fundamentalismos* nada ocultos, y a la *magiería* que en los últimos lustros ha captado un inmenso “interés”, reclutando *masas* en la *desesperanza* de la humanidad; que amenaza gravemente el horizonte de la *modernidad*, presagiando una peligrosísima *regresión oscurantista* preñada con augurios de graves consecuencias.

La *situación actual* de la disciplina económica dominada por la *economics*, no es sólo el asunto de por sí grave, por que *global*, de una previsible *crisis económica* ya en ciernes. La primacía de la *economics* como teoría *oficial* contamina y extiende la crisis al entero sistema sociopolítico *moderno* y a la perspectiva de la cultura *universal*, de la *ciencia* sobre la cual reposa la garantía de la *democracia*.

El *incontrol* económico del avance científico-técnico, y nada más, hace que ante los ojos de la humanidad la ciencia aparezca como el gran feto de un auténtico Frankenstein; proyectando la imagen del brujo que desata las fuerzas de la naturaleza y sucumbe a manos de su criatura<sup>21</sup>. Precisamente cuando con la cibernética se estructura un sistema de autómatas y con la inteligencia artificial crece el *autocontrol* de máquinas para dirigir máquinas, en contraste pervive la incapacidad de autocontrol *humano*<sup>22</sup>; lo atestigua el “fuego amigo”, porque los primeros misiles contra la antigua Mesopotamia (no contra Hussein), tuvieron como blanco los cimientos de la ONU, y los siguientes (misiles “inteligentes”) transportaban el avance de la *ciencia* para “instaurar” la *democracia* en la población Irakí.

La *tecnocracia* y el *privatismo* económico proclaman la supremacía de una *racionalidad tecnicista* en contra y sobre la *racionalidad social* radicada en los intereses o *necesidades* legitimadas, que tiende a *armonizar* la democracia mediante el *consenso*. Si el tecnócrata desconfía de la *racionalidad* que procesa la sociedad democrática, no debe extrañar que esa sociedad desconfíe de la tecnocracia.

Peor aún; el tecnócrata pretende ser personificación del *conocimiento*, desde ahí alza objeciones “técnicas” contra las indicaciones y orientaciones políticas, jurídicas y económicas *consensuadas* - derivadas del *ejercicio de los derechos políticos* -, que se aducen para eludir y *neutralizar* la satisfacción de necesidades *socialmente* convenidas *mediante* la democracia; entonces, efectivamente el *racionalismo* tecnocrático - *avalado* por el *formalismo* de la *economics* -, no sólo socava los cimientos de la sociedad democrática al deslegitimar la *racionalidad* social de sus procesos jurídicos y políticos; mucho más grave es que, además, induce una *concepción* de la *ciencia* como *técnica* contraria a la satisfacción de las necesidades sociales elevadas a *derechos* mediante la *política* democrática; y por ende, disemina la versión de una “cultura” que pone en riesgo el sentido mismo de la entera institucionalidad sobre la cual se estructura el Estado de derecho democrático-consensual, propagando así la imagen de una ciencia *reducida a técnica* que mina la posibilidad del destino *moderno* de la humanidad.

Es de notar que el tecnicismo *jurídico* y *político* puede obstruir pero no *contener* el impulso democrático; lo prueba que - no obstante la gestión tecnocrática del Estado - mediante las instituciones *políticas* de la democracia, las *necesidades* sociales han logrado penetrar la esfera *jurídica* y elevarse al rango de *derechos* custodiados por la *ley*. Entonces, ni el tecnicismo *político* ni el *jurídico* pueden por sí mismos contener el impulso democrático. Hasta ahí, no sin reparos, la tecnocracia *pública* y *privada* “acepta” la legitimación *formal* - política y jurídica - de las *necesidades* sociales; el problema se traslada esencialmente a la *satisfacción efectiva* de las necesidades devenidas *dere-*

*chos*; es precisamente aquí, donde la democracia encuentra en el tecnicismo *económico* el verdadero *obstáculo* para la realización de los derechos democráticos.

El *tecnicismo* economicista se revela como el refugio, la última trinchera del *conservadurismo* del hombre *liberal*, históricamente reacio al avance de la *democracia* en el horizonte de la emancipación *universal* del *género* humano. En lo político y jurídico, ante el ímpetu de la democracia, el *liberalismo* a cedido el campo de la *política* y de los *derechos sociales y civiles*; su discurso *eticista* de otra época a devenido crudo *economicismo*, defensa de los intereses del corporativismo *público* y *privado* frente a los intereses *sociales*; un tecnicismo que sustenta la primacía del *derecho privado* contra y sobre el *derecho público* - o *social* - que fermenta en la democracia.

### Capítulo I Un umbral *histórico* para las ciencias sociales.

#### NOTA temática 1:

#### *Itinerario* discursivo de la discriminación política.

La historia muestra un tortuoso itinerario "lógico" de *prenociones* y *prejuicios* que acompañaron la instauración del Estado laico-moderno, justificando la discriminación política, soslayado la participación (*representada*) fundadora de todos los miembros del Estado, privando a la mayoría del *demus* de sus derechos políticos.

El origen teórico de la discriminación se remonta a Kant, para quien la "voluntad pública": "*de la que deriva todo el derecho y por ello no debe discriminar a ninguno*", debería corresponder a la "*voluntad del pueblo entero en donde todos deliberan sobre todos y por lo tanto cada uno sobre sí mismo*"<sup>23</sup>.

No obstante; para el filósofo de Königsberg esa "voluntad pública" es una "*idea de la razón*", no es asunto de los hombres; es más: "*el Estado de derecho debe aplicar la ley que se encuentra en la razón y no en el pueblo*"<sup>24</sup>. Por ello; el Legislador que orienta su actividad con base a la *Razón* es un: ¡"*santo*"! y naturalmente, como tal, está por encima del sistema representativo.

Esta *racionalidad* intangible, metafísica, formula la ley en lugar de todos, "*como si*" todos la decidieran<sup>25</sup>. Puede afirmarse que Hobbes precede claramente a la *idea* liberal del Estado, sentencia: "*antes que el Estado haya sido constituido, el pueblo no existe*"<sup>26</sup>.

Para Kant, la persona *auténtica* sólo puede ser el individuo *independiente*, o: propietario privado, en cuanto ciudadano *activo*; todos los demás somos *dependientes*: ciudadanos *pasivos*. En el discurso del fundador del Estado de derecho es indeleble la distinción entre los ciudadanos *activos* - o propietarios -, dotados con cualidades *racionales* para formar parte del *demus* y ejercer el derecho político a sufragar, y el resto del pueblo sin capacidades *racionales* conforma el ámbito de ciudadanos *pasivos* sin derechos políticos. Entonces; la racionalidad *pura* proclamada por Kant - no contaminada por la *empiría* -, reposa burdamente en la *propiedad privada*, no hay la menor duda. Los *propietarios* privados, *ciudadanos activos* presuntamente portadores de la *racionalidad pura*, son los únicos a los que les reconoce capacidad para deliberar sobre los asuntos públicos, los demás quedaron excluidos<sup>27</sup>. Es más, para evitar cualquier duda, Kant precisa la diferencia entre su "*constitución republicana, para que no se confunda, como regularmente sucede, con la constitución democrática*"<sup>28</sup>; - concluye que "*La forma democrática en el sentido preciso del término, es necesariamente un despotismo*"<sup>29</sup>.

Nadie puede sorprenderse cuando, en la más *pura* tradición liberal, Benjamín Constant sostiene que para preservar al Estado de la conducta "*irregular*" de los ciudadanos *pasivos* - quienes se

deben dedicar "*al trabajo*" y por supuesto olvidarse de los asuntos públicos -, es necesario establecer: "*limitaciones basadas en la propiedad, tanto para los electores como para los elegibles*"<sup>30</sup>.

Considerado el clásico de la democracia, Tocqueville afirma que en los Estados Unidos hay democracia porque todos los "electores" que *deben* votar ejercen su derecho al sufragio; aún cuando las mujeres, la mitad de la *población*, carecían de derechos políticos. "*En los Estados Unidos - escribe Tocqueville - exceptuando a los esclavos, a los domésticos, y a los pobres mantenidos por el municipio, en la comunidad no existe ninguno que siendo elector y que bajo este título no concurre indirectamente a la formulación de la ley*"; a las mujeres ni las nombra<sup>31</sup>. Que la "democracia" *liberal* de Tocqueville sea compatible con la esclavitud, muestra que sus reflexiones proceden en estricto apego y coherencia a las *prenociones y prejuicios* que cimientan las elaboraciones de la tradición *liberal*, para la cual el *pueblo* es un simple *padrón* de electores elitista: *discriminante*.

Ni el demócrata Rousseau logra superar el *prejuicio*. Al distinguir entre *voluntad general (política)* e *intereses particulares (sociedad)*, inserta un *Home extraordinaire* entre la esfera pública y la privada. Para Rousseau es: "*determinante educar para obtener la virtud de la cívica para acostumar al ciudadano moderno a la democracia*"<sup>32</sup>. Su democratismo regresa así a posiciones del *iluminismo* y se ve obligado a proponer y sostener la idea de un *legislador ilustrado*: "*Home extraordinaire*" que *eduque* al pueblo; con lo cual, de hecho, niega la posibilidad de la democracia.

La fina mirada de Hanna Arendt advierte la posición *iluminista* de los *liberales*: de la *razón ilustrada*, el *Home extraordinaire*, los propietarios *privados*, los ciudadanos *activos* y etcétera, induce siempre la disociación individualista, la marginación política de algunas clases de ciudadanos, que está a la base y es el sustento teórico del abismo entre el Estado de derecho y la sociedad civil<sup>33</sup>.

Es de notar que Aristóteles no se confundía con los ciudadanos *activos*, escribió que: "*Existe oligarquía cuando los soberanos del régimen son aquellos que tienen propiedad, democracia al contrario, cuando lo son aquellos que no tienen grandes propiedades, sino que son pobres*"<sup>34</sup>. No hay sorpresa cuando Marx concluye que el Estado *burgués* (de derecho *liberal*) es solamente la apología donde la sociedad desigual, de libertad parcial, es *deducida* como sociedad racional de igualdad y libertad<sup>35</sup>.

El itinerario de argumentos y autores descrito puede parecer obsoleto a los modernistas (y *post*); pero la infamante discriminación se prolongó hasta cuando - muy avanzada la primera mitad del siglo XX - las mujeres paulatinamente lograron arrancarle a la "democracia" *liberal* su derecho al sufragio; como lo prueba que Lipson, reconocido teórico *liberal*, mediados de los sesenta aún sostenía que Suiza era un país: "*plenamente democrático, salvo por ... la persistente exclusión de las mujeres*"<sup>36</sup>.

Parece irrefutable que los *clásicos* de la política, al desprestigiar el sufragio universal - la investidura institucional que custodia la moderna *dignidad* ciudadana -, al optar por el sufragio restringido, extraviaron al *personaje* de su comedia. Naturalmente, al alba del siglo XXI, la infamia histórica no es ya disculpa para nadie<sup>37</sup>.

Capítulo I Un umbral *histórico* para las ciencias sociales.

#### NOTA temática 2:

Génesis y *precocidad* de la ciencia económica.

En el ámbito de las disciplinas sociales, la fundación de la ciencia económica muestra una significativa anticipación. Pese al ilustre linaje que precede a Kant y a Hegel<sup>38</sup>, la *Teoría política* (del Estado y del derecho) hubo de esperar la sistematización *normativista* de Hans Kelsen, por lo menos hasta 1925 cuando se publica su *Allgemeine Staatslehre*; y siendo rigurosos - aún cuando el mismo Kelsen señala que las diferencias entre los dos textos "no son esenciales"<sup>39</sup> - hasta 1945 cuando aparece en inglés la *General Theory of Law and State*<sup>40</sup>; esta precisión no quiere ignorar la *Doctrina de la Constitución* (1928) y *Las categorías de lo político* (1953) de Karl Schmitt. La *sociología*, en una

perspectiva sustancialmente metodológica, va referida a la *Introduzione alle scienze dello spirito* de Dilthey, de 1883 (*Einleitung in die Geisteswissenschaften*)<sup>41</sup>, y a *La División del trabajo social* publicado en 1893, y *las Reglas del método sociológico* de 1885 de E. Durkheim. La tradición sociológica - *historicista* - se dilata hasta encontrar su formalización más acabada en *El método en la ciencias histórico-sociales* (1904), en realidad hasta *Economía y sociedad* (1922) de Weber, y en el Parsons de *La estructura de la acción social*<sup>42</sup>. La *psicología*, nadie lo ignora, surge en hasta el descubrimiento del sexto Continente humano, el de los sueños, que debemos a la *Interpretación de los sueños* de Sigmund Freud de 1910<sup>43</sup>.

Si considera que *La Riqueza de las naciones* aparece en 1776, origen inapelable de la Economía política<sup>44</sup>, logra establecer y conformar una disciplina rigurosamente delimitada, con gran anticipación en relación con las otras disciplinas dedicadas al mundo humano; mientras estas se incuban durante todo el siglo XIX, la economía registra un vivaz proceso de consolidación<sup>45</sup>.

Esta peculiar precocidad se atestigua, y está íntimamente articula el hecho de que la ciencia económica es precursora del concepto de *sociedad* - si se quiere *sólo* económica - como un *sistema determinado*; un objeto con contenido preciso en sí mismo. Delimitación que Maurice Dobb califica “memorable”, y considera se debe a que la idea de *sistema* se postula “*regulado por leyes particulares, sobre las cuales se pueden formular cálculos y prevenir eventos*”<sup>46</sup>; o como advierte E. Roll, se acuña la idea según la cual: “*los fenómenos sociales, incluida la historia, tienen leyes propias que pueden ser descubiertas*”, precisa que esto es posible por la peculiar: “*capacidad de penetrar el mecanismo económico de la época*”<sup>47</sup>.

Esta “capacidad de penetrar” quizá se deba a que, por ejemplo, si bien la teoría del Estado (la ciencia política), logra registrar la *igualdad abstracta* ante la ley, que sustenta el discurso de Kant y de Tocqueville<sup>48</sup>, y permite considerar a Kant como “el fundador de la categoría jurídica moderna”<sup>49</sup>, y a Tocqueville “como el teórico de la democracia”<sup>50</sup>; no obstante, por indiscutiblemente importantes que sean sus obras, no pueden ser calificados como fundadores de una disciplina, como acontece con Smith. A diferencia, la *igualdad* en economía va referida al trabajo organizado en un sistema de producción y, como señala Roll, debe “penetrar” su “elemento” *sustancial*: un tipo de trabajo, el trabajo *asalariado* que permite tipificar e igualar los *distintos* trabajos; por lo que el asunto de la *igualdad* resulta así, en lo inmediato, más *tangible* como *objeto*. Tanto mas *concreto* como puede ser el proceso-sistema *productivo* en relación al proceso-sistema *jurídico político* donde habita la igualdad ante la ley. El asunto de la “materia” de las ciencias sociales alimenta la amplísima e interminable discusión *metodológica*<sup>51</sup>.

En todo caso es conjeturable que esta aparente mayor objetividad del trabajo, como elemento connatural y central del sistema productivo moderno, esta presunta mayor consistencia de la *materia* que constituye el *objeto* de conocimiento, y sustenta la pertinencia de la disciplina económica, sea lo que permite al *pensamiento* económico anticipar su proceso de consolidación como ciencia.

Es sobre este asunto de la *igualdad* del trabajo, de los *distintos* trabajos, establecido previamente por Petty, lo que permite y obliga por necesidad a Smith y después a Ricardo, coordinar las partes o *elementos* y establecer las relaciones mutuas dando por resultado “un sistema”. Escribe Roll: “*construyendo sobre las bases establecidas por los fisiócratas... un cuadro completo del proceso económico: abstracto, ciertamente, pero que contiene la esencia de la realidad, de modo que la línea del diseño ha permanecido intacta, aún cuando algunas partes se han reelaborado*”<sup>52</sup>.

Capítulo I Un umbral *histórico* para las ciencias sociales.

### NOTA temática 3: El declinar de la *economics*.

El creciente *desencanto* actual hacia la *economics* describe un preciso recorrido. A finales de los setenta, en pleno esplendor de Lucas, la *American economic Review* detectó en 1979, que en USA la hegemonía de la *economics* no alcanzaba ya al 40 por ciento.

En 1985, intentando precisar las “diferencias” de opinión de la “escuela” de Chicago respecto a Harvard y el Tecnológico de Massachussets (MIT), relativas a la relación entre economía *positiva* y *normativa*, un estudio de Colander y Klamer - más que dilucidar tal diferencia -, atestiguó el deterioro de la *neoclásica*<sup>53</sup>.

La década de los noventa, con persistencia hasta excesiva, confirma el *declinar* de la *teoría oficial*, que se despliega en una secuencia de incisivas encuestas con abundantes reflexiones insospechables (no de *izquierda*). En 1992, *The Economist* mostró la premura con la que se ampliaba el mapa de la desilusión hacia la *economics*<sup>54</sup>. Ese mismo año, el *Coloquio sobre la Enseñanza de la Economía* celebrado en Nueva York señaló - en contraste con la *teoría oficial* - la necesidad de recuperar la atención hacia los fundamentos históricos y socio-institucionales que inciden en la actividad económica, tradicionalmente marginados por la *economics*.

Sorprende que esa “necesidad” no fuera considerada una esencialidad *objetiva* de la *economía* - que exige reconsiderar el *objeto* de conocimiento de esta disciplina -, sino *sólo* como un asunto de la “teoría económica”. En ese *Coloquio*, Heilbroner subrayó la necesidad del estudio de las bases históricas e institucionales, como indispensables para un buen entendimiento de la teoría económica - y no como parte sustancial del *objeto* de conocimiento, de la: “realidad” económica<sup>55</sup>. Con el *desencanto*, abundaron las indicaciones para recuperar la tradición socio-histórica de la *economía clásica*; que se expresa en las tendencias al *institucionalismo* y el *neokeynesianismo*. Significativa y curiosa resulta la insistente búsqueda de “microfundamentos” de la macroeconomía<sup>56</sup>. No faltó quien considerara que el problema actual de la ciencia económica tenía que ver sustancialmente con “nuevas técnicas de enseñanza”<sup>57</sup>.

En conjunto estas posiciones sutilmente sugieren que la incorporación de los aspectos *socio-históricos*, no pone en discusión los cimientos de la *teoría* neoclásica, rigurosamente construida sobre la *condición* de eliminarlos. Robbins, destacado representante de la *neoclásica* e insigne pionero de la *economics*, consideró que la sociedad *real* es sólo “*material histórico relativo*”, sustancialmente “*postulados subsidiarios*”, ajenos al *análisis* económico<sup>58</sup>.

Esta consideración puede parecer *sutil*, pero es la indicación crucial de la grave y persistente sustitución del proceso “real” (*histórico-objetivo*), por una *síntesis teórica* que se ufana de una general tal que no requiere ser corroborada. Quizá esto explica que los indicadores del malestar *teórico* - peor aún, las consecuencia en el deterioro social derivado de la política económica *práctica* - peregrinan desorganizados en recetarios desarticulados, exhibiendo el pragmatismo predominante esencialmente *estéril*.

La preocupación por situación actual de la ciencia económica, perturbó incluso el tradicional sosiego de la *American economic Association*, que organizó a un grupo de autorizados economistas de Estados Unidos, conocido como la *Comisión Krueger*<sup>59</sup>. En esta amplia indagación - de la situación actual de la ciencia y la enseñanza de la economía dominadas por la *economics* -, los resultados confirmaron las tendencias *declinantes* en: el deterioro de la matrícula, la migración de estudiantes hacia otras disciplinas sociales; y la pérdida de puestos de trabajo que ahora ocupan egresados otras disciplinas, incluso aquellas distantes a las ciencias sociales<sup>60</sup>.

Estos síntomas muestran la consecuencia del déficit teórico de la *economics* hacia los problemas *objetivos* de la *economía*; su total desatención del ámbito socio-político, a las instituciones que rigen la actividad económica. Incluso el descuido de temas considerados fundamentales, imprescindibles para el ejercicio de la profesión; como: “economía aplicada”, finanzas, comercio, industria, agricultura, etcétera; que, en conjunto, inciden y explican - en opinión de los profesores - la endeble formación de los graduados en economía, y el creciente *desencanto* de ellos mismos hacia su disciplina<sup>61</sup>.

Merece mención especial, la ausencia de la *historia* y de la tradición del “pensamiento económico” en los programas del estudio; temas que los flamantes doctores recién graduados consideran *ajenos* a la ciencia económica, les perciben como asuntos “exóticos”. En un estudio sobre los libros de texto en uso, en franco contraste con la tradición clásica y keynesiana, Hoas registra el sesgo “abstracto” y las consecuencias del enfoque matemático-formal de la *economics*<sup>62</sup>. Al respec-



to, la consideración general es que no auspicia la capacidad para resolver problemas; síntoma reforzado por la opinión de que el “tipo de teorías matemático-formales” son tan abstractas que no enriquece la investigación; y afirman que induce el alejamiento de los problemas *reales*. En el ámbito no académico se recaba el desprestigio de la profesión, y una *desconfianza* que afecta ya las áreas de la política económica, y parece derivar de la incertidumbre inducida por el ambiguo, pragmático y doctrinario, pendular de la *regulación* a la *desregulación*.

En consecuencia, el conjunto de indicadores reveló un creciente recelo hacia los “instrumentos” matemáticos; atestiguando por la confusión entre la ciencia económica y las “herramientas” propias de la *economics*, que se traduce en un sustancial escepticismo hacia la ciencia económica, y la ciencia en general.

Educados en la *economics* por sus premios Nóbel, la élite de estudiantes doctorados del *primer* mundo, sorprendentemente consideró innecesario conocer la economía “real”, y de poca importancia la experiencia profesional. No obstante, la mayoría no pudo precisar los asuntos relevantes de actualidad que debería abordar la investigación económica<sup>63</sup>.

Debe agregarse que, al mismo tiempo, se detectó que los estudiantes carecen de *cultura* - “información” - relativa siquiera a la disciplina económica; y también de una visión de “conjunto” que atestigua el sesgo “especialista”; en particular desconocen y por lo tanto desestiman la importancia de los asuntos políticos y socio-institucionales. Se precisó que sus tesis indican la impreparación, la ausencia de una consistente formación científica y cultural, y en consecuencia una sería incapacidad de *comunicar*.

No obstante; los galardonados Nóbel, *analistas* de estos resultados, no consideran que precisamente de la exactitud del saber depende la posibilidad de *comunicar*, y está en referencia directa a la *positividad* del objeto (no-valorable y entonces no requiere ser “valorada” por la construcción científica *objetiva*), rigurosamente todo por *conocer* en su consistencia *extramental*. Esta *objetividad* es la raíz del *materialismo* de Marx que excluye tanto la reducción *subjetiva* del objeto (o “valoración” apriorística) como la reducción del *sujeto* a objeto *natural*; que establece su distancia de cualquier *idealismo* y de cualquier *empirismo* o “materialismo vulgar”<sup>64</sup>.

Entonces, el *objeto* es el trámite de la *comunicación* con el mundo. La relación con el *objeto* es comunicación con otro hombre, porque la misma relación de comunicación a otro hombre o relación de *saber*, es una relación con el *objeto*<sup>65</sup>. Esta instancia materialista establece que: el *objeto* no puede ser *delegado* (o *subrogado*), y es el argumento central en la crítica de Marx a Hegel<sup>66</sup>. La ausencia de recuperación crítica de aquellos *conceptos* (categorías-función de la *historia*) es, sustancialmente la base de la noción *vulgar* (aún ahora es de uso corriente) que reduce el *materialismo histórico* a mera variante *positivista* de tipo hegeliano. En contraste, para Marx el *objeto* no debe retornar en el *YO*, no debe ser una creación de este (un *objectum mentis*), si el *YO* - y el mundo *ideal* en general -, no quiere reincidir en la absorción del objeto o traspapelar la positividad, por una “*subjetividad prevaricadora del objeto*”<sup>67</sup>.

La tendencia declinante de la *economics* - y con esta el desprestigio de la ciencia económica - fue corroborada por John Cassidy en 1996; quien pese a los abrumadores signos, sólo se pregunta *si acaso* ese proceso realmente esté sucediendo<sup>68</sup>. Esta actitud tímida es común entre los analistas. A pesar de las saludables indicaciones para rescatar los asuntos *históricos* desatendidos por el “estuche de herramientas”, en el residuo de las reflexiones persiste la sorprendente sensación o convicción – insostenible – de que la ciencia económica puede ser desarrollada sobre la base de la *economics*. Que sería suficiente agregarle al “modelo” (mediante hipótesis *ad hoc*) los aspectos socio-institucionales marginados por esa *tradición*, y desde ahí corregir programas y textos. Implícitamente los analistas sugieren que basta *incorporar* esos *aspectos* de la *realidad* a la “Teoría”, y ya. El *subjetivismo* esencial a esa teoría, permite dudar que el asunto sea tan sencillo.

Entre el cúmulo de reveladores indicadores, que resultan de las preocupadas indagaciones sobre la situación *actual* de la ciencia económica, destaca un asunto “teórico” central, relativo al *formalismo*; que a pesar del insistente señalamiento no parece inquietar a los analistas. Es inevitable evocar a Keynes - sin querer atropellar sus palabras -, cuando escribe que al ocuparse de “*las difi-*

*les cuestiones de la teoría*”, el problema consiste en lograr: “*escapar de las viejas ideas que rondan hasta en los últimos pliegues del entendimiento de quienes se han sido educado en ellas*”<sup>69</sup>.

En efecto, sobre la base de la experiencia que revela la incapacidad explicativa de la *neoclásica* – radicada y articulada al alejamiento de los problemas “reales” - su abrumadora formalización “matemática”, o: *economics* (en realidad simple hipertrofia aritmética) es reiteradamente señalada como referente de su declinar. Por otra parte, como algo casi ajeno, se consigna también la paulatina marginación de la *historia económica*, y de lo etiquetado despectivamente (por Schumpeter) como *pensamiento económico*; o sea: la *perspectiva analítica* socio-histórica de la *Economía Política*, que impone no descuidar el pulso del devenir económico.

Entonces, es de subrayar que con el predominio de la *economics* - del formalismo -, se diluyó hasta casi desaparecer el clásico de la *Economía Política* (como le denominó Marx), al grado que la ciencia económica abjuró hasta de su nombre original. Ambas tendencias - creciente *formalismo* y desatención al acontecer económico *objetivo* - indican un proceso único que no puede ser presentado por separado. Es más, ahora que las promesas del formalismo *puro* conducen a la desilusión, los economistas comienzan finalmente a considerar que quizá en su euforia *aritmética*, extravieron *aquello* que pretenden formalizar; y la mirada ineludiblemente indica la necesidad de voltear hacia la *perspectiva analítica* clásica.

No parece desacertado concluir que el proceso de deterioro *general* de la disciplina económica revela un contraste crítico y, por lo tanto, una *distinción* entre *Economía Política* y *economics*, que opera sobre la base de una *contraposición* entre el *enfoque* socio-histórico clásico y el *formalismo aritmético*. Quizá es de subrayar, para evitar equívocos, que constatar ese contraste como un asunto crucial y de fondo, no significa de ninguna manera avalar la contraposición entre *historia* y *formalización* matemática, como irreflexivamente sugiere en su defensa la *teoría oficial*.

#### Capítulo I Un umbral *histórico* para las ciencias sociales.

##### NOTA temática 4:

##### De *prenociones*, *preconceptos* y “supuestos”.

Las opiniones de Keynes contrarias al *prejuicio* y la *costumbre* (y habría que agregar los “supuestos” *axiomáticos* que habitan los intersticios o *grietas* que minan las teorías de la economía)<sup>70</sup>, coinciden con las *actitudes cognoscitivas* (u *objetividad*) que caracterizan a la ciencia.

La reluctancia hacia las *prenociones* y la inercia irreflexiva de la *costumbre*, distinguen los orígenes de la cultura *laica* en los siglos XV y XVI. La crítica a las *prenociones* y/o *preconceptos*, fue el centro de los esfuerzos de la *nueva* ciencia de Newton, inicialmente protagonizó una frontal disputa contra Aristóteles en cuanto representación de la *unidad* metódica que cimentaba la *cultura arcaica* (filosófico-religiosa) recuperada en la Escolástica de Tomás de Aquino

La *nueva* ciencia de Newton fue el soporte de los argumentos contra la resistente y rígida *trinidad* aristotélica, tanto de la crítica al teleologismo de la *física*, como a la *naturalidad* de la asociación política, cuanto a la teoría del status social por *natura* (esclavitud-libertad). Estos embates a la cultura *arcaica*, se desbordaron adquiriendo luego forma consistente de crítica al *naturalismo*.

La abrumadora presencia del Papado y su enorme poder político-terrenal, puede explicar que en Italia se registra una cierta inclinación por Platón, que debe leerse más bien como recurso retórico para suavizar la confrontación directa con la Escolástica, un artificio defensivo de esa auténtica rebelión que fue el Renacimiento. En Italia Platón llegó al grado de significar, escribe Garin: “*una emblema de partido. Pero en profundidad indicó la dirección hacia un mundo abierto, discontinuo y contradictorio, de rostros toscos innumerables, rebeldes a la sistematización, y a los que se debía abordar en una investigación perenne, que no temiese ante las incoherencias aparentes, que fuese móvil, sutil y variara hasta poder reflejar la infinita verdad de las cosas; una actitud que*

*refutaba las articulaciones rígidas de una lógica estática e inerte, incapaz de dar cuenta de la plástica movilidad del ser, y que no obstante la usa, cuando conviene, para subrayar la pereza de toda quietud ... Las contradicciones de los diálogos mostraban cuánto de la aguda mirada del “divino” Platón había penetrado las contradicciones de la realidad ... Así que en un cierto momento, decir Platón significó sobre todo despedazar el opresivo mundo aristotélico, cerrado, jerárquico, finito, y conquistar contra todas las sistematizaciones un nuevo espíritu de investigación, sin prejuicios y verdaderamente libre*<sup>71</sup>. En resumen, se advierte en Italia un esfuerzo especial para desmontar el tautologismo ínsito en la *anamnesis* de Platón, con el fin de *triangular* el ataque dirigido a la Escolástica.

En cambio; allá donde la presencia del poder religioso era menos opresivo (que en Italia), el ataque y la confrontación directa se dirigió por igual hacia los dos grandes filósofos de la antigüedad. Francis Bacon inaugura el seiscientos con un durísimo ataque frontal a Aristóteles; en de 1608 abre su *Temporis partus masculus*, tildando al estagirita de: “*el peor de los sofistas, aturdido por una inútil sutileza, despreciable ludibrio de las palabras*”; a diferencia de los italianos no titubea en acusar a Platón porque: “*tú has afirmado falsamente que la verdad habita desde su origen en la mente humana y no viene de lo externo, porque has alejado de nuestras mentes la observación de la historia y de las cosas, a las cuales, en cambio, no se puede nunca decir que se les ha prestado suficiente atención y estudio; porque nos has enseñado a mira sólo en nosotros mismos, y a revolvernos siempre más en los oscuros y confusísimos ídolos de nuestra mente, con el pretexto de darnos a la contemplación; entonces tú has cometido el pecado capital*”<sup>72</sup>. Es de subrayar su indignada rebelión contra el *finalismo* contenida en *De augmentis scientiarum* (1623), donde “*la investigación de las causas finales no produce nada, es tan estéril como una virgen consagrada a Dios*”, de la cual hace responsable tanto al estagirita como a Platón<sup>73</sup>. Como señala Geymonat, la embestida de Bacon a Platón y a Aristóteles (en torno a la teoría del conocimiento, acusando a la *reminiscencia* del primero y a la teoría de las *causas finales* del segundo), converge hacia la crítica del *saber* como pura contemplación (*theoria*), y al esencial desprecio a la actividad practico-sensible<sup>74</sup>.

Luego Spinoza advertiría inapelable que: “*La naturaleza no tiene un fin preestablecido, todas las causas finales no son otra cosa que ficciones humanas*”<sup>75</sup>.

No se debe olvidar la severa reprobación a los *preconceptos* que anima el *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1748) de Hume (a quien Kant confiesa deber el “*haber despertado de mi sueño dogmático*”, quizá no lo suficiente); tal vez por ello el *buen David* fue víctima de la furia *oficial* y le negaron la cátedra de lógica en Glasgow y de ética en Edimburgo (su ciudad natal); ¿no acaso por su rechazo a los modelos prefigurados: *puros*, también a Einstein inicialmente lo objetaron para ejercer la docencia?

La ciencia - desde su génesis - muestra la historia de un incesante proceso de emancipación de *prenociones* y *preconceptos*, que alimentan las *prefiguraciones ex cathedra* de las ideologías (filosóficas religiosas), con las que recurrentemente se pretende, aún ahora, someter la ciencia a insostenibles perplejidades.

#### Capítulo I Un umbral *histórico* para las ciencia sociales.

##### NOTA temática 5:

##### Ciencia y técnica: entre *optimismo* y *pesimismo*.

El recurrente *optimismo* hacia la técnica, al que recurre el discurso tecnocrático de, encontró durante los sesentas su crítica en un *pesimismo* que argumenta la *contraposición* entre el hombre y sus medios (las técnicas)<sup>76</sup>.

El riesgo actual de no poder controlar los sistemas de máquinas, no permite afirmar que los *mecanos* y *máquinas* (de antes) y los *autómatas* (de ahora) necesariamente estén *contrapuestos* al hombre, es un postulado carece de sustento. Las máquinas son objetos *inanimados*, medios contruidos por el hombre con *finés* determinados; no pueden actuar por cuenta propia, es imposible que actúen contra el hombre si este no los dirige contra sí mismo. No hay ninguna causa *natural* que les contraponga al hombre.

La historia registra – y no puede ser acusado de *marxista* - que fue Marx (en su *Historia crítica de la teoría de la plusvalía* y en sus *Fundamentos*) el primero en advertir que “*la naturaleza no produce máquinas*”, que estas son “*órganos del intelecto humano*”. Respecto a Marx, sin dejar de reconocer que las reflexiones de Husserl no dejan de ser interesante<sup>77</sup>, poco agregan las reelaboraciones posteriores de Lukács, Heidegger, Durkheim y Marcuse; Weber no parece poder escapar a la versión *utilitaria* de la máquina, tampoco Sartre<sup>78</sup>.

En *apariciencia* se está ante dos *personajes*: el hombre y *sus* medios; ambos integrales a la noción de *humanidad*, por esto no pueden contraponerse a ella. Se puede tratar de *objetos* creados por el hombre con el *objetivo* intencional de usarlos contra su mismo género; pero entonces se trata de una contraposición *entre* los hombres, que respondería a una decisión deliberada del hombre.

Ni la contraposición *humana* con la *humanidad* ni de esta con sus *medios* tienen nada de *natural*; sólo la *confrontación* entre los hombres puede enfrentar la máquina al hombre. Los objetos que creamos pueden *parecer* objetos *externos*, ajenos al ámbito de lo *humano*; pero están tan *fuera*, son tan poco *exteriores* como lo somos de la *sociedad* en que vivimos, sin la cual quizá los hombres puedan actuar no así sus artefactos. Paul Valéry define al hombre de la sociedad moderna como un ser: “*solo y no solo*”; el *solo* indica una concepción individualista del hombre en su privada corporeidad, *aislado* de los otros, mientras el “*no solo*” solicita el espacio de *comunicación* articulada con los *otros*, el ámbito en el que ineludiblemente somos *sociales*. La ciencia, la técnica y sus cristalizaciones *mecánicas* son *cosas* que no provienen de la *naturaleza*, son parte de la *historia social* del hombre, sus extensiones; su *motivo* y *uso* son totalmente *humanos*<sup>79</sup>.

Sólo negando el carácter histórico-social de la ciencia y la técnica es posible contraponer la máquina a la humanidad; como en el viejo *mito* de Frankenstein, del brujo que desata las fuerzas de la naturaleza y no puede controlarlas. Pero el *mito* no puede pretender pasar como *conocimiento* científico, como parecen considerar quienes proclaman: “*la técnica y el eficientismo puede acabar al hombre, la máquina contra el cuerpo*”, y que: “*la máquina abatirá siempre al hombre*”<sup>80</sup>.

Las *máquinas* y los actuales *autómatas* no son fuerzas de la *naturaleza*, sino *humanas*; que hombre-social fue creando y conformado sistemas *intermedios* de *relación* con la naturaleza. El *mito* consiste en eliminar este sistema de *mediación* mecánico-técnica que la *humanidad* ha construido en su relación con la *naturaleza*. Esta relación, no sin dificultad, puede ser sustituida con un presunto contacto *directo* del *individuo* con la *naturaleza*, para elaborar *literariamente* la imagen del *individuo aislado* (por ejemplo un Robinsón Crusoe), pero no puede ser una propuesta para la *sociedad* contemporánea.

La relación *individual* (directa) del hombre con la naturaleza, proviene del individualismo estetizante, es un *recurso literario* recurrente en las obras de Schiller, Mallarmé, Rilke y Valéry; donde se escinde al hombre de la sociedad (*escisión* distintiva de la estética romántica: *individualista*), y le propone *solo*, aislado como un puro goce *natural* (*inexiste*), sin la historia mutante de tradiciones milenarias que derivan en la vida contemporánea; la cual, aún cuando parcializada, no equivale a la “*historia*” del héroe individual inmerso en el puro goce de la naturaleza. Esta proposición antitética no puede injertarse arbitrariamente en el *humanismo moderno* con su enorme carga cultural, histórico-social.

El *decadentismo* literario no es un término simplemente peyorativo; tres aspectos *precisos* le distinguen: a) contrapone a la ciencia un “*pensamiento negativo*” (Adorno, T.), b) representar las relaciones sociales como relaciones “*naturales*”, c) entiende la sensualidad humana como ilumina-

ción; Sade<sup>81</sup> y Rimbaud pueden ilustrar respectivamente los dos últimos aspectos; especialmente significativos *L'Aube* y el soneto *Renoveau* en *Les Illuminatos*, amén de la lírica de Mallarmé:

“et dans être a qui le sang morne préside ...  
L'impulsance s'étire en un long baillement ...  
j'attends, en m'ambimant que mon annui s'élève”.  
(*Les Mots anglais* 1878)

Los problemas sociales generadores de la *angustia* son reducidos a determinaciones “naturales”, y las determinaciones sociales (materiales e histórico-culturales) del comportamiento humano son entendidas y representadas como “instintivo-naturales”. Solamente los “héroes” *iluminados* tiene posibilidad de superarlas; pero esa superación, en tanto *personal*, no puede ser ni solución ni una propuesta para la *sociedad de masa* (sustancialmente *depreciada*).

Cuando *angustia* y *naturaleza* son lo mismo, los secretos que aún guarda la naturaleza devienen los fantasmones de un *irracionalismo* individualista estéril (*decadente*), que rechaza *a priori* la superación humana mediante el *intelecto* y la *razón*. Irracionalismo no ajeno a la *Nausea* de Sartre y al tedio central del *Ser y tiempo* de Heidegger<sup>82</sup>. El mismo *cuero* es un dato histórico-social, debe ser meditado y pensado en la estructura específica de la civilización a la que pertenece; suponerlo sólo sexualmente implica pasar de contrabando su ámbito cultural histórico específico<sup>83</sup>.

El *análisis* sin contenido histórico considera al hombre un ser *puramente natural* y supone a la máquina como *innatural*, contrapuesta a la naturaleza humana: pero la ciencia y la técnica son articulaciones producto del hombre histórico-social; relaciones del hombre consigo mismo.

REFERENCIAS. PARTE I Conocimiento e ideología, Capítulo I Un umbral *histórico* para las ciencias sociales.

1 *Secularización*.

2 Observatorio histórico de la *modernidad*:

<sup>1</sup> Ashley, W. J. *Early History of the English Woollen Industry*; London 1887. Cfr. Dobb, M. *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*; Buenos Aires 1971, cap. Cuarto.

<sup>2</sup> Quagliani, D. (1983) *Politica e diritto nel Trecento italiano: il De tyranno di Bartolo da Sassoferrato*; 1314-1357; L. S. Olschki, Firenze.

<sup>3</sup> Marsilio da Padova (1975) *Il difensore della pace*, Torino. Cfr. Prospero, M. (1992) “Marsilio da Padova e la poética laica” rev. *Scienze e Società*-52, enero-abril, págs. 7-13; y Battaglia, F. (1928) *Marsilio da Padova e la filosofia politica del Medio Evo*; Le Monnier, Firenze 1928.

<sup>4</sup> Pico della Mirandola, G. (1987) *Discorso sulla dignità dell'uomo*; La scuola, Brescia; del mis autor: (1952) *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*; Vallecchia, Firenze. Cfr. Saitta, G. (1954) *Marsilio Ficino e la filosofia dell'Umanesimo*; Fiammenghi & Nanni, Bologna.

2-1 Dos sendas de la *emancipación*.

<sup>5</sup> Nicolo Cusano, (1988) *La docta ignoranza: Le congetture*; Rusconi, Milano.

<sup>6</sup> NOTA TEMÁTICA 2: Bien común, en Parte III, Capítulo II Estado y Soberanía.

<sup>7</sup> Tocqueville, A. *De la démocratie en Amérique*; París 1951, vol. I, pág. 371 (la versión en español está incompleta, Ed. Guadarrama, caps. 11 y 12).

2-2 *Liberalismo y socialismo*.

<sup>8</sup> Ver NOTA temática 1: *Itinerario* discursivo de la discriminación política.

2-3 La segunda posguerra y el *sufragio universal*.

3 *Autocontrol* social y *control* de la naturaleza.

<sup>9</sup> Machiavelli, N. (1999) *De principatibus ; Discorsi sopra la prima Deca di Tito Livio*; UTET, Torino. De Marsilio da Padova, cita 3 anterior.

3-1 La *regulación* de la vida material.

<sup>10</sup> Ver NOTA temática 2: Génesis y *precocidad* de la ciencia económica.

<sup>11</sup> Varte en Parte II, capítulo VII, el inciso: *Mecánica y dinámica*; Hicks, J.R.

3-2 De la *regulación* a la *desregulación* económica.

<sup>12</sup> Schumpeter J.A. “Ciencia ideológica”; rev. *American Economic Review*, marzo de 1949. Este ensayo fundamenta la tesis (*incompleta*) que organiza su *Historia del análisis económico*. Las referencias corresponden a la edición italiana: “*Scienza e ideología*”; F. Caffè: *Economisti moderni*; Milano 1962, págs. 253 a 276.

<sup>13</sup> Ver NOTA temática 3: El *declinar* de la *economics*.

<sup>14</sup> Pivetti, M. “Il concetto di salario come *costo e sovrappiù* e le su implicazioni di politica economica”, en *Piero Sraffa, Contributi Per una Biografia intellettuale*; Roma 2000, parágrafo 11, pág. 313.

3-3 La crítica al predominio de la *economics*.

<sup>15</sup> Ver NOTA temática 3: El *declinar* de la *economics*.

<sup>16</sup> Keynes. J.M. *Teoría General*; op. cit., *Prefacio* pág. 11.

<sup>17</sup> Ver NOTA temática 4: De *prenociones, preconceptos* y “supuestos”.

<sup>18</sup> Marx, K. *El Capitale*, (1975) Einaudi, Torino; vol. I Secc. V, Capítulo XVI. Para la historia del transistor como precursor de la cibernética y la robótica ver: [http://en.wikipedia.org/wiki/Lucent\\_Technologies](http://en.wikipedia.org/wiki/Lucent_Technologies).

<sup>19</sup> Keynes. J.M. *Teoría General*; op. cit., Capítulo I, pág. 15. Cfr. su famoso Capítulo 23.

<sup>20</sup> Bobbio N. (1984) *Il futuro della democrazia*; Einaudi, Torino, pág. 53.

4 Hacia el *oscurantismo*.

<sup>21</sup> Ver NOTA temática 5: Ciencia y técnica: entre *optimismo* y *pesimismo*.

<sup>22</sup> Vadillo, A. (1985) *La corrupción origen o causa de la crisis*; Martín Casillas, México; ver ahí Capítulo IV *El hombre y la técnica*.

REFERENCIAS. NOTA temática 1: *Itinerario* discursivo de la discriminación política.

<sup>23</sup> Kant, I. *Scritti politici e di filosofia della storia e del diritto*; Torino 1965, pág. 259.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pág. 262.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pág. 525.

<sup>26</sup> Hobbes, T. *Sul cittadino*; Torino 1949, pág. 192.

<sup>27</sup> Kant, I. *Scritti politici e di filosofia della storia e del diritto*; op. cit., pág. 501. En la misma línea de argumentaciones, cfr. Leibniz G.W. *Scritti politici*; Torino 1951, págs. 238-239; y Locke, J. *Due trattati sul governo*; Torino 1948, ver págs. 296, 256-258.

<sup>28</sup> Kant, I. op. cit., pág. 259.

<sup>29</sup> *Ibid.*, págs. 294, 295.

<sup>30</sup> Constant, B. *Principi di politica*; op. cit. *Antologia*, págs. 116- 117; la cita corresponde a la pág. 118, de la trad. italiana del original: Constant B. *Principes di politique*; en *Oeuvres*, París 1957, Capítulo I, dedicado a la *Soberanía popular*.

En relación a la discriminante de la *propiedad privada* como sustento de la *racionalidad* política ver: Guizot, M. *Historie des origines du gouvernement représentatif en Europe*; París 1851, vol. I págs. 99 y sigs., y las significativas interpretaciones de V.E. Orlando, en: *Principi di diritto costituzionale*; Firenze, 1912, págs. 83 y 84, y de Bordeau, G. *Traité de science politique*; París 1952, vol. VI, pág. 76. Cfr. Bonfante, P. *La progressiva diversificazione del diritto pubblico e privato*; Scansano 1902; y Durkheim, E. *La divisione del lavoro sociale*, Milano 1962; Friedmann, W. *Capitalism and Freedom*; Chicago-London 1963, pág. 31; Bobbio, N. *Diritto e Stato nel pensiero di I. Kant*; Torino 1957; Duguit, L. *Les transformations générales du droit privé depuis le code Napoléon*; París 1912; Hegel, G.G.F. *Lineamientos de filosofía del derecho*; Opere, Ed. Gans, vol. 8, pág. 80; y Weber, M. *Economía e società*, vol. II, pág. 43 y sigs.

<sup>31</sup> Tocqueville, A. *De la démocratie en Amérique*; París 1951, vol. I, pág. 371. En la versión en español (incompleta), Ed. Guadarrama, caps. 11 y 12.

<sup>32</sup> J.J. Rousseau. *Il contratto sociale*; Torino 1966, vol. II.

<sup>33</sup> Arendt, H. *Vita activa*; Milano 1965, Capítulo V.

<sup>34</sup> Aristóteles, *Politica*, parágrafo 1279 b.

<sup>35</sup> Marx, K. *Il Capitale*; vol. I, pág. 208, 117 y sigs. y cfr. los *Grundrisse*, pág. 916.

<sup>36</sup> Lipson, L. *The democratic civilisation*; New York 1964, pág. 81.

<sup>37</sup> Vadillo, A. "El sufragio: democracia y racionalidad"; en *Crónica Legislativa* febrero-marzo de 1997 (rev. de la Cámara de Diputados, México); y del mismo autor, cfr. "Notas sobre la reforma electoral"; en rev. *Estudios Políticos* (UNAM), enero-abril de 1997.

REFERENCIAS. NOTA temática 2: Génesis y precocidad de la ciencia económica.

<sup>38</sup> El discurso relativo a lo político reclama el trasfondo *De regimine principum* de Tomás de Aquino, *De Monarchia* (1312) de Dante Alighieri y el *Defensor pacis* de Marsilio da Padova (1324), quienes preceden y custodian el surgimiento del pensamiento político laico operado por Niccolò Machiavelli en *Il Principe* (1513) y en los *Discorsi sulla prima decada di Tito Livio* (1519), la rica tradición abierta en el Renacimiento es en verdad imponente. Su ímpetu se derrama en la *Utopía* de Tomás Moro (1516), en *De cive* (1642) y el *Leviatan* de Thomas Hobbes (1651), en el *Tractatus politicus* de Baruch Spinoza (1677), en los *Dos tratados sobre el gobierno* de John Locke (1690), en el *Elementa iuris naturalis* de G. W. Leibniz (1688), en la *Ricerca sull'intelletto umano* de David Hume (1748), en *El espíritu de las leyes* de Charles L. de Secondat Montesquieu (1749) y en el *Discurso sobre origine de la desigualdad entre los hombres* (1754) y *El Contrato social* de Jean-Jacques Rousseau (1762).

El proceso encuentra un extraordinario impulso, que en verdad vuela a una altura inalcanzable, la reivindicación de la "razón" laica, en *Sobre la paz perpetua* (1795), y en la *Metafísica de las costumbres* de Emanuel Kant (1797); el discurso mantiene altura en el "espíritu" y en los *Lineamientos de filosofía del derecho* de Georg W. F. Hegel (1821); no pueden ser olvidados los *Discursos a la nación alemana* de Johann G. Fichte (1808), el *Ensayo sobre los límites de la actividad del Estado* de Wilhelm von Humboldt (1792); y los *Principios de política* (1815), el *Discurso sobre la libertad de los antiguos comparada a la de los modernos* de Benjamin Constant (1819); y los *Sofismas políticos* de Jeremy Bentham (1816), que hacen de puente entre Kant y Hegel. En justicia, habría que agregar *La democracia en América* (1835), y *El antiguo régimen y la revolución* de Alexis de Tocqueville (1856); y considerar los escritos *Sobre la libertad* (1859) y *Sobre el gobierno representativo* (1861) de John Stuart Mill.

Desde la vertiente no liberal desfila Pierre-Joseph Proudhon con *Che cos'è la proprietà?* (1840), la agudísima y sugerente *Crítica de la filosofía hegeliana del derecho público* (1843) de Carlos Marx y *La cuestión hebrea* (1843); luego el discurso ciertamente decae con *El Estado y la revolución* de V.I. Lenin (1917); esta línea recobra aliento con *La función revolucionaria del derecho y del Estado* de Petr I. Stucka (1921), y en *La teoría general del derecho y el marxismo* de E.B. Pasukanis. Poco tiempo después, con Stalin y Vysinsky encuentra una lamentable reducción instrumental a la ideología.

Sin Duda la tradición logra en *Quaderni del carcere* (1947) de Antonio Gramsci, una extraordinaria recuperación y una brillante reformulación teórica, aún cuando incompleta.

No es arriesgado observar que en la dispersión temática de la “razón” y el “espíritu”, la imponentes elaboraciones la misma *democracia* y la *libertad* continuaron como suspendidas en el aire, enganchadas a la “filosofía” sin lograr articularse en sí mismas como ciencia.

No sin solicitar la benevolencia por la enumeración anterior, valga como excusa para apreciar la relevancia y significado que en el horizonte científico del pensamiento social, adquieren Smith, Ricardo y el “sistema” clásico, de mucha menor *alcurnia*, pero de gran eficacia intelectual. ¿De que otra manera podríamos explicar la sorprendente “precocidad” científica de la economía, sin considerara la presencia crucial y distintiva de la categoría del trabajo *libre*, *igual*: asalariado.

<sup>39</sup> Prefacio a la primera edición italiana. Etas Libri, Milano 1974. pág. xxi.

<sup>40</sup> Primera edición : *Harvard University Press*, Cambridge, USA 1945. cit.

<sup>41</sup> El libro clásico de P. Rossi: *Lo storicismo tedesco contemporaneo*, Torino 1965, y sus *Saggi sullo storicismo tedesco Dilthey e Meinecke*, Milano 1959, son imprescindibles para el estudio de Dilthey, Windelband (*A History of Philosophy*) y Rickert (*Science and History a Critique of positivis epistemology*), así como del positivismo (el *Curso de Filosofía Positiva* de A. Comte, y los *Principios de sociología* de H. Spencer), y las modulaciones de la crítica al *positivismo* que discurren por el *historicismo* como antecedentes de Weber y Parsons; al respecto, es también significativa *La philosophie critique de l'histoire*, de R. Aron, París 1964. Sobre el tema de la *sociología* son extraordinarias e inapreciables las disecciones realizadas por Umberto Cerroni: “Sociologia e idealismo” y “Sociologia e storia”, en *Marx e il diritto moderno*, Roma 1972. Cfr. N. Bobbio, *Il positivismo giuridico*, Torino 1961.

<sup>42</sup> En relación a la sociología como ciencia y la operación teórica de Weber, ver las agudas y sistemáticas precisiones de Umberto Cerroni : *Weber y la “sociologia comprendente”* y “La critica di Parsons e i limiti del formalismo”, en *Introduzione alla scienza sociale*; Ed. Riuniti, Roma 1976). Cfr. F. Ferrarotti, “Primi appunti nel concetto di scienza sociale, en *L'integrazione delle scienze sociali*, y del mismo autor, *Max Weber e il destino della ragione*; Bari 1965; y de F. Lombardi, “Le scienze sociali nel quadro della filosofia moderna”, en *L'integrazione delle scienze sociali*, op.

<sup>43</sup> No es posible evitar recordar que en 1977 en Viena, en el barrio de Bellevue, se develó una estrella en honor de Freud, la noticia contaba que: “en una villa a los márgenes del bosque de Viena el 24 de julio de 1895 se descubrieron los sueños”. Esa fecha no parece exacta, sé sabe de cierto que la primera edición de *Los sueños* es de 1900; el mismo año Picasso llega a París, y poco después haría debutar a sus *Señoritas de Avignon*, sólo tres años antes que Kandinsky pintara en 1910 el primer cuadro abstracto. Estas azarosas coincidencias parecen la premonición de un auténtico desfile de sueños y pesadillas que marcan el maravilloso y terrible siglo XX.

Miró sueña su *Arlequín* en 1925 al inicio de la catástrofe, al final Matisse pintaría un *Payaso*. Y vendrá Klee, ese enorme pintor abstracto - que Hitler persiguió-, a cantarle como pocos artistas al hombre de nuestro tiempo, a sus sueños y sus esperanzas. Cómo eludir la memoria de aquel delicado sueño poético del fantástico *Paisaje* con pájaros amarillos, *la Luna llena*, el viaje metafísico *En torno al pez*, o la alucinante *Noche azul*. Imposible ignorar que en la *Partida de las naves*, la flecha en la rueda de la fantasía señala el rumbo a la derecha. Era el 1927, Hitler se dibujaba ya en el horizonte. Una derecha arrogante inducía a su pueblo a la catástrofe.

Y el siglo siguió soñando su pesadillas, en breve Picasso habría de espejarnos frente a cuerpos con ojos exorbitados, las bocas y las orejas desprendidas, y reproponernos el drama civil de *Guernica* destruida; poblada por hombres doloridos, caballos en alarido y toros enloquecidos. Miró se evadía a sus *Constelaciones*. El monje testarudo de Chagall hacia girar el siglo sobre sus telas, pero su circo fantástico parece curvarse para compartir las ilusiones cándidas de un perfil semítico, el emblema mismo de la persecución a la inocencia. Como en la famosa poesía de Humberto Saba:

“En una cabra del viso semita/  
Sentí querellarse todos los otros males/  
todas las otras vidas”

Cabras que se asoman inocentes en las dulcísimas y alucinantes telas de Chagall, concurren benévolas al centro de la plaza, caminando por los tejados ¿será porque las manadas de asesinos andan sueltas por las calles?. Y desde los sueños la debacle que comenzó como carnaval de un arlequín, terminó como payaso, o fanteche.

Es posible que esta nota sólo se dilate hacia el 1900, y sueñe - más de un siglo después - junto con Freud. Parece innegable que desde entonces todos estamos menos seguros de nosotros mismo; pero nadie negará que la ciencia estableció su influencia racional en un continente de la vida hasta entonces desconocido.

<sup>44</sup> No se puede ignorar la *Political Arithmetick* de Petty, ni la *Tableau economique* de Quesnay, sólo que el valor-trabajo y la casi ingeniería industrial: la técnica de *insumo productivo*, no pueden por sí mismas estructurar un “sistema”; este es claramente una elaboración de Smith.

<sup>45</sup> Después de Smith, alineados a la teoría del valor trabajo, naturalmente está Ricardo; es de notar la consistente defensa que de él hizo John Stuart Mill a partir de 1830, en especial en relación a la *teoría del valor trabajo*, en cerrada polémica con el Political Economy Club de Torrens, el conde de Lauderdale, y en especial Samuel Bailey, Mountfort Longfield y Nassau Senior, que son el preámbulo de la *teoría subjetiva del valor*; quienes como señala el profesor Mark Blaug: “estuvieron también entre los primeros en adelantar la teoría de la abstención en relación con los beneficios” (*Ricardian economics*. New Haven, 1958, pág. 224); por donde habría de discurrir más tarde Marshall (*Principle of Economics*), y



especialmente Jevons W.S. *Theory of Political Economy*, de 1871; de quien en relación a su *Prefacio* a la segunda edición (1879), Keynes advierte la “violencia de la animadversión hacia Mill” (en *Essays in Biography*. Londres 1961). Sobre el tema, es ya un clásico *Economic and Ideology and Other Essays* de Ronald L. Meek, Londres 1967; también, el *Robert Torren and the Evolution of Classical economics*, Londres 1970, de L. Robbins, debe ser visitado.

La teoría del valor-trabajo y la importancia de Marx hasta la segunda mitad del siglo pasado, no requieren comentarios.

<sup>46</sup> Dobb, M. *Economía política e capitalismo*; Torino 1950, pág. 43.

<sup>47</sup> Roll, E. *Storia del pensiero economico*; Torino, 1954. págs. 164 y sig., quien establece y delinea características esenciales de la Escuela clásica.

<sup>48</sup> El discurso de *lo político* en Kant, gira en torno a la persona *auténtica*, el individuo *independiente*, o propietario privado, en cuanto ciudadano *activo*. Todos los demás somos *dependientes*: ciudadanos *pasivos*. La racionalidad pura, (*natural*) reposa ni más ni menos que en la burda *propiedad privada*, igualmente *natural*. no hay la menor duda. Los propietarios privados, *ciudadanos activos* portadores por *natura* de la *racionalidad pura*, son los únicos a los que les reconoce capacidad para deliberar sobre los asuntos públicos, (Kant, I. *Scritti politici e di filosofia della storia e del diritto*. Torino, 1965. Op. cit., Pág. 501. Cfr. Leibniz G.W. *Scritti politici*, Torino, 195, págs. 238-239; Locke, J. *Due trattati sul governo*, Torino, 1948, págs. 296, 256-258.

Importantes análisis al respecto se encuentran en: Guizot, M. *Histoire des origines du gouvernement représentatif en Europe*; París 1851, vol. I, págs. 99 y sig; Orlando, V.E. en *Principi di diritto costituzionale*; Firenze 1912, págs. 83 y 84; y en Bordeau, G. *Traité de science politique*. París, 1952. Vol. VI, pág. 76. Cfr. Bonfante, P. *La progressiva diversificazione del diritto pubblico e privato*. Scansano, 1902; Friedmann, W. *Capitalism and Freedom*; Chicago-London 1963, pág. 31; Bobbio, N. *Diritto e Stato nel pensiero di I. Kant*, Torino, 1957; Duguit, L. *Les transformations générales du droit privé depuis le code Napoléon*, París 1912; Hegel, G.G.F. *Lineamenti di filosofia del diritto*, en Opere Ed. Gans, vol. 8, pág. 80; y Weber, M. *Economía e società*; vol. II, pág. 43 y sigs.

Es de notar que ya Aristóteles, aún desde su *naturalismo*, no se confundía con los ciudadanos *activos*: “Existe oligarquía - escribe Aristóteles - cuando los soberanos del régimen son aquellos que tienen propiedad, democracia al contrario, cuando lo son aquellos que no tienen grandes propiedades, sino que son pobres” (Aristóteles. *Política*. p. 1279 b).

En cuanto al *clásico de la democracia*, “En los Estados Unidos - escribe Tocqueville -, exceptuando a los esclavos, a los domésticos, y a los pobres mantenidos por el municipio, en la comunidad no existe ninguno que siendo elector y que bajo este título no concorra indirectamente a la formulación de la ley”. *Naturalmente* a las mujeres la mitad del *demus* ni las nombra. A. de Tocqueville, *De la démocratie en Amérique*; París 1951, vol. I, pág. 371; en la versión en español (incompleta), Ed. Guadarrama, ver caps. 11 y 12.). No sorprende que Marx concluya que se trata de una apología donde la sociedad desigual, la *natural* libertad parcial, es deducida como sociedad racional de igualdad y libertad (Marx, K. *Il capitale*; vol. I, pág. 208, 117 y sig. Cfr. los *Grundrisse*, pág. 916.)

Sobre el argumento de la *racionalidad política*, A. Vadillo. *Notas sobre la reforma electoral (La persona), El prejuicio*. En *Estudios políticos*, revista de la Facultad de Ciencias Políticas, UNAM. No. 14 Enero-Abril de 1997, págs. 8 a 10.

<sup>49</sup> Cerroni, U. *Kant e la fondazione della categoria giuridica*; Milano 1962.

<sup>50</sup> Cerroni, U. *Democrazia e stato rappresentativo*, en *La libertà dei moderni*. De Donato, Bari 1968. Pág. 167 y sigs.

<sup>51</sup> Al centro de la discusión sobre metodología pervive la resistente escisión entre ciencias sociales y ciencias fisiconaturales, establecida por Kant como las dos *legislaciones* o “dos dominios de nuestra facultad de conocer”, a saber: “la legislación del *intelecto*” que opera en el mundo de las ciencias fisiconaturales, y “la legislación de la razón” que se ocupa del mundo humano, constituida como un “dominio diverso”. Y precisa e ejemplifica que: “El concepto de naturaleza puede muy bien representar sus objetos en la intuición, pero sólo como fenómenos; el concepto de libertad en cambio puede representar su objeto como cosa en sí, pero no en la intuición” (I. Kant. *Critica del giudizio*. Bari 1960. Pág. 14). Las dificultades de Kant para articular las dos dimensiones es bien conocida, se puede arriesgar que este asunto es una obsesión en su vida: la imposibilidad de “pensar, al menos sin contradicciones, la coexistencia de las dos legislaciones (ibid. pág. 15 y de 255 a 310). En particular postula la imposibilidad de conocer el mundo humano que termina en un llamado a una teleología *natura daedada rerum*, la llama en una clara invocación al pensamiento griego, y Agrega “la teleología física nos empuja (la ciencia diríamos ahora), es verdad, a buscar una teología (ni más ni menos) pero no puede producirla” (ibid. Pág. 323). Es significativo que su *Opus postumum*, se titule: *Pasaggio dai principi della scienza della alla filosofia*. Bologna 1963 En fin, sobre el tema son ineludibles, las interesantísimas precisiones de: B. Russell, *La conoscenza umana*, Milano 1963. Pág. 11 y sig.; también, H. Reichenbach, *La nascita della filosofia scientifica*, Bologna 1966. Pág. 70 y sigs; y sin duda, de J. Dewey, *La ricerca della certezza*. Firenze, 1965. Pág. 86 y sigs.

Así el intento de Kant por restaurar los *membra disjecta*, termina reimplantando la escisión, para colmo solicitando una *teleología*, que como el mismo nota no puede prescindir de una *teología*. Es esto el hilo del discurso de Hegel, de su “unificación”, en la *Enciclopedia della filosofia in compendio*, Bari 1951. Págs. 65 a 67; en particular el parágrafo 251; y también, en sus *Lineamenti di filosofia del diritto*, Bari 1954. Pág. 48 y sig. Es este teleologismo naturalista recorre tanto el *Corso de filosofia positiva* de A. Comte, en particular su *Lección cuarenta y nueve*; al igual que los *Principi di sociologia* de H. Spencer (Milano 1967, T.I. pág. 543 y sigs), y de L. Feuerbach *Per la critica della filosofia hegeliana* (Bari 1965. pág. 79 y sigs.). El asunto toca de lleno la relación “estructura” “sobreestructura” de Marx; es el tema de Durkheim, de Weber. Puede aventurarse que el *dualismo* de Kant, es el perno en el que gira el metodologismo por ya bien doscientos años.

<sup>52</sup> Roll, E. op. cit., pág. 164 y sig. Observado desde la *formalización*, se trata de un “sistema” en el que basta cambiar las hipótesis *fundamentales* para pasar al menos *formalmente* del “sistema” de Ricardo, al de Marx y al de Keynes. Esta posibilidad radica en que el *sistema* mismo es su *especificidad histórica*; y lo importante, es que representa: un *objeto* de conocimiento, sólo susceptible de cambios fundados en la historia. Quizá esta es la razón por la cual Roll nota que la elaboración resta “intacta”, de otra manera esto sería una “curiosidad” más de las que abundan en el pensamiento económico. Cfr., Dobb, M. *Teoría del valor y la distribución desde Adam Smith*; Argentina 1975, Caps. 1 y 2.

REFERENCIAS. NOTA temática 3: El *declinar* de la *economics*.

<sup>53</sup> Colander D. y Klamer A. *The Making of an Economist*; Westview Press 1990, págs 21-24. Cfr. Colander David, “*Research on the Economic Profession*”, en *Journal of Economic Perspectives*, otoño de 1989, págs. 137-148. Una excelente síntesis de estos análisis se encuentra en, José Ayala E. *¿Pueden los economistas salvar a la economía?*; en *Economía Informa* N° 263, págs. 52-53.

<sup>54</sup> Del interés sobre el tema en México, ver: Cordera, R. y Ayala, J. “El estado actual de la economía como ciencia”; en *Revista de la Universidad Autónoma de México* 1990; de la situación en Europa, ver: Kolm, S. Ch. “Economic in Europe and in the U.S.”; en *European Economic Review* enero de 1988; y Pommerehne, W. *Concordial Discors, or What do Economist Think?* en *Theory and Decision*; 1984.

<sup>55</sup> Heilbroner, R. y Milberg, W. *The Crisis in the Modern economic Thought*; Cambridge University Press, 1996.

<sup>56</sup> Weintraub, E. R. *Microfoundations*, Cambridge University Press. Mass., 1979.

<sup>57</sup> Bartlett, R.L. “Discovering diversity in introductory economic”; en *Journal of economic Perspectiv*. N°2 1996). Otros señalan un sesgo en los programas que se atribuye a la supeditación de los administradores de la enseñanza a las perspectivas de corto plazo del mercado de trabajo, ver en Galbraith, J.K. *What is to be Done - About Economic -?. How Should Economist do Economic*; Medema, S. y Samuels, W. Eds. *Foundation of Research in Economic*, Edward, E. Publishing, 1996.

<sup>58</sup> Robbins, L. *Saggio sulla natura e l'importanza della scienza economica*. Torino 1959. vol. I, pág. 3. Cfr. Dobb, M. *Economía política e capitalismo*; Torino 1950; aquí Dobb no sólo refuta magistralmente a Robbins, le recuerda de paso que sobre esos “postulados subsidiarios” fue fundada, por los clásicos, la ciencia económica, ver pág. 172 y sigs.

<sup>59</sup> Krueger, A. “Report of the Commission on Graduate education in Economic”; en *Journal of economic Literature*, septiembre-1991. Conformaron esta comisión, entre otros: Kenet J. Harrow (Nóbel 1972), Robert E. Lucas Jr. (Nóbel 1995), Joseph Stiglitz (ex - presidente del Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca, ahora Nóbel 2003), Theodore W. Schultz (Nóbel 1979), Lawrence Summers (ex - secretario suplente del Tesoro, U.S.A).

<sup>60</sup> *Ibid. Report of the Commission ...* op. cit. Cfr. Cassidy, J. “The Decline of Economic”, en *The New Yorker*, diciembre 2 de 1996.

<sup>61</sup> *Ibid. Report of the Commission*; op., cit.

<sup>62</sup> Hoaas, H. A. “Historical Narrative of Methodological Change in Principles of Economic Textbooks”; en *Journal of economic Issues*, 1993; Cfr. José Ayala E, “¿Pueden los economistas salvar a la economía?”; art. cit., pág. 53.

<sup>63</sup> *Report of the Commission*; op., cit.

<sup>64</sup> Ver la *Primera Tesis sobre Feuerbach*: donde Marx critica que en Feuerbach “la realidad, la sensibilidad, son concebidas sólo bajo la forma del *objeto* o de la *intuición*; pero no como *actividad humana sensible praxis*, no subjetivamente”, en K. Marx-F. Engels, *Opere scelte*; Roma 1966, pág. 187.

<sup>65</sup> K. Marx, *Opere filosofiche giovanili*; Roma 1968, pág. 227.

<sup>66</sup> *ibid.*, pág. 265 y sigs. Ver el bellísimo ensayo de G. Della Volpe, *Logica come scienza positiva*; Messina-Firenze 1950; donde advierte que: “el sujeto o substrato-materia se convierte, de fundamental valor *ontológico - formal -*, en un valor puramente *lógico-experimental*; y deviene precisamente el *sujeto* del razonamiento experimental o histórico porque lo es cada razonamiento, es más cada valor (concreto)”, *ibid.*, *Logica ... etc.*, cit., pág. 193.

<sup>67</sup> ver K. Marx, *Opere filosofiche giovanili*; op. cit., págs. 227 y 267)

<sup>68</sup> Cassidy, J. “The Decline of Economic”, art. cit.

<sup>69</sup> Keynes J.M. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*; FCE, México 1981, págs. 9-11.

REFERENCIAS: NOTA temática 4: De *prenociones*, *preconceptos* y “supuestos”.

<sup>70</sup> Keynes, J.M. *Teoría general*; op. cit. Capítulo 1 *Introducción*.

<sup>71</sup> Garin, E. (1964) *L'umanesimo italiano*; Laterza, Bari, págs. 17 y 18.

<sup>72</sup> Bacone, F. (1965) *Opere filosofiche*; Laterza, Bari, vol I, págs. 39 a 41.

<sup>73</sup> *Ibid.*, vol. II, págs. 181 y 185.

<sup>74</sup> Geymonat, L. (1954) *Il pensiero scientifico*; Garzanti, Milano, Cap. VI.

<sup>75</sup> Spinoza, B. (1977) *Ética*; Ed. UNAM, México, pág. 50.

REFERENCIAS. NOTA temática 5: Ciencia y técnica: entre *optimismo* y *pesimismo*.

<sup>76</sup> Marcuse, H. (1967) *L'uomo a una dimensione: l'ideologia della societa industriale avanzata*; Einaudi, Torino.

---

<sup>77</sup> Husserl, E. *La crisis delle scienze europee e la fenomenologia trascendentale*; Milano 1961

<sup>78</sup> Chiodi, P. *Sartre e il marxismo*; Milano 1965.

<sup>79</sup> Valéry P. *Eupalinos ou l'architecte* (1923), y *L'idée fixe ou deux hommes à la mer* (1932).

<sup>80</sup> Marcuse, H. (1967) *L'uomo a una dimensione*; cfr. en contra, Marx, C. *Historia crítica de la teoría de la plusvalía*; y las sugerencias de Max Weber en: *Economía y sociedad*, México FCE, vol. I, págs. 62 y 63.

<sup>81</sup> Donatine, A. François de Sade. "L'Instituteur philosophe", en: *Historiettes, Contes et Fabliaux* (manuscrito de 1788), pub., Paris 1926.

<sup>82</sup> Una significativa bibliografía reflexiva sobre estos temas se encuentra en: *Saggi estetici*, de F. Schiller, UTET, Torino 1951; en: *Schiller e la morale de Kant*, de Antimo Negri; Milella, Lecce 1968; en: *Theology of culture*, de O. Tillich (New York 1959); en: *La critica del gusto*, de G. della Volpe (*Opere*, Editori Riuniti, Roma 1967); en: *Homo ludens*, de H. Huzinga; Feltrinelli, Milano 1967; al respecto debo reenviar a: A. Vadillo, *La astilla del tiempo* (Ed. Martín Casillas), ver apéndice: *Irracionalismo y estética romántica* (México 1984).

<sup>83</sup> Marcuse, H.: *Eros e civiltà*; Einaudi, Torino 1964. Cfr. Max Horkheimer e Theodor W. Adorno. *Dialettica dell'illuminismo*; Einaudi, Milano 1964; J. Habermas: *Risposte a Marcuse*; Laterza, Bari 1969; en especial el espléndido ensayo: *Tecnica e libertà*, de Umberto Cerroni; De Donato, Bari 1970 (reproducido en rev. *Argomenti*, núm. 5, mayo de 1970).

# PARTE I

## CONOCIMIENTO E IDEOLOGÍAS.

### Capítulo II Objetividad y conocimiento.

Premisa.

**1** Los objetos en la ciencia natural.

**2** Los objetos en las ciencias sociales.

2-1 La matriz clásica en ciencias sociales:

2-1 A) Kant, 2-1 B) Hegel.

2-2 La variante: el *positivismo* de Comte y Spencer.

2-3 Actitud cognoscitiva del *idealismo*.

**3** La *opción* materialista de Feuerbach y Marx:

3-A: Feuerbach, 3-B: Marx.

**4** Referencias clásicas del pensamiento social.

## Capítulo II Objetividad y conocimiento.

Premisa: Un *asunto* de método: i) Saber, pensar y conocer... 1 Los objetos en la ciencia natural: 1-1 Objetos rigurosamente *delimitados*. 1-2 La “*consideración histórica*” de Darwin. 2 Los objetos en las ciencias sociales: i) Un mismo origen; 2-1 La matriz clásica del *pensamiento* social: el *idealismo* de Kant y Hegel: Premisa; 2-1-1 Kant: 2-1-1a El *empirismo* de Locke, 2-1-1b Ciencia y teleología, 2-1-1c ¿Y la ciencia de Newton? 2-1-1d Basta eludir los objetos... 2-1-2 Hegel: 2-1-2a La *absoluta interioridad*, 2-1-2b La *dialéctica*: ánimo del sistema de grados, 2-1-2c La unificación. 2-2 La variante: el *positivismo* de Comte y Spencer, 2-3 Actitud cognoscitiva del *idealismo*. 3 La *opción* materialista de Feuerbach y Marx: 3-1 Feuerbach: 3-1a Lo *finito*, 3-1b Discursividad y dialéctica, 3-1c Materialismo empirista, 3-1d Un nuevo inicio para el conocimiento. 3-2 Marx: Premisa. 3-2-1 La crítica del *a priori*. 3-2-2 El *método*. 3-2-2a Categoría *función*. 3-2-2b Naturaleza y sociedad. 3-2-2c Modo de producción. 4 Referencias clásicas del pensamiento social.

Premisa: Un *asunto* de método.

El avance científico-técnico, la cibernética y la robótica, está generando un *sistema de máquinas para dirigir máquinas*, con capacidad de *auto dirección* que crece en la perspectiva de la *inteligencia artificial*; en contraste, persiste la *incapacidad humana* para *autorregular* la convivencia social.

No es menos cierto que la *ciencia natural* describe un singular itinerario histórico; muestra cómo - sobre la base de un *único método*: experimental -, el conocimiento del *universo físico* fue liberándose de las tutelas *ideológicas*: del *saber* y la *verdad* religiosa y del sólo *pensar* la *realidad* filosófica. En cambio; el *pensamiento* ocupado del *comportamiento humano* aún se debate en la inquietud de Weber, quien al amanecer del siglo XX reclamó para las “*ciencias histórico-sociales... una metodología con el mismo grado de veracidad que el de las ciencias físico naturales*”, que permitiera erradicar la “*constante mezcolanza entre conocimiento y juicios de valor*” o ideologías.

Es irrefutable que en el ámbito de la *ciencia natural* el *asunto del método* hace tiempo no desvela a nadie; tampoco las “*intenciones*” *interdisciplinarias* - de *moda* en las “*ciencias sociales*” -, por lo menos desde que el *físico* Ernest Rutherford<sup>1</sup>, quien al recibir en 1908 el premio Nóbel de *química*<sup>2</sup> declaró, con sugestiva ironía, que nunca había visto “una transformación tan sorprendente como aquella de un físico recibiendo un premio de química”. Rutherford no se propuso, ni *explicó para justificar*, mucho menos pidió permiso para realizar estudios “interdisciplinarios” sobre *objetos* con proceso *objetivamente* articulados. Sus aportaciones al conocimiento simplemente permanecen in cuestionadas; aún cuando no faltará el filósofo insatisfecho<sup>1</sup>.

La *objetividad* que nutre el *método experimental* ha demostrado con creces su eficacia para desentrañar los mecanismos del *universo natural*; entonces, parece un acto en extremo *irracional* negar - precisamente a nombre de un *racionalismo* prefigurado o: *idealismo*<sup>2</sup> -, al menos la *posibilidad* de extenderlo al estudio de la *sociedad*. Es quizá innecesario subrayar que los resultados de las indagaciones que organizan esta tesis, derivan de una investigación que intentó proceder en apego a las *actitudes cognoscitivas* que distinguen a la ciencia.

El sorprendente ímpetu del conocimiento en el mundo natural ha superado todas las expectativas. En cambio, pese a los avances, las disciplinas sociales distan mucho del horizonte con el que Weber inauguró el siglo XX<sup>3</sup>. Esta distancia debería al menos moderar las presunciones científicas, cada vez más frecuentes, en los estudiosos de los asuntos sociales. No obstante; lo importante de este contraste consiste en que indica la urgencia de reconsiderar con rigor los *procedimientos* con los que usualmente se abordan los *objetos* de estudio del *comportamiento humano*; donde la notoria incidencia y primacía actual del *tecnicismo* económico, impone la necesidad de indagar el

<sup>1</sup> Ernest Rutherford fue quien descubrió el núcleo atómico.

<sup>2</sup> Premio que obtuvo por haber demostrado que la *radioactividad* consistía en la *desintegración espontánea* de los átomos.

origen de la peculiar interpretación que reduce la ciencia a sus aspectos “técnicos”. En la teoría económica encuentra su momento culminante en la elaboración de Schumpeter quien, nadie ignora, incursionó en la teoría política, la sociología y los estudios de historia.

Schumpeter propuso un *procedimiento* para distinguir entre *visión* y *Análisis*, para detectar en las elaboraciones sobre economía lo que es científico y decantar aquello que considera simple *pensamiento económico* o *ideología*. Esta operación teórica de Schumpeter corresponde en rigor a la distinción más general entre *ciencia* e *ideología*<sup>4</sup>, e impone reconsiderar su propuesta en el ámbito más amplio de la relación entre los *objetos* y *la ciencia*, y precisar sus actitudes cognoscitivas, con el fin de ponderar en este contexto el procedimiento propuesto por Schumpeter. Tal ejercicio puede arrojar indicaciones sobre la añeja y recurrente aspiración de una posible relación no mecánica – o simple traslado de “instrumentos” –, entre los procedimientos de la *ciencia* natural y las *disciplinas* sociales<sup>5</sup>.

No pude pasar desapercibida la premura, sin la mínima cautela, con la que la *distinción* de Schumpeter fue aceptada por los economistas<sup>6</sup>. Este apresuramiento irreflexivo, con mucho explica el éxito de la *economics* y también, puede arriesgarse, induce la deplorable impotencia actual de la disciplina económica para afrontar los problemas de su competencia<sup>7</sup>.

i) Saber, pensar y conocer.

Contra lo que se suele creer, la ciencia es en esencia el resultado de un proceso histórico, que disputó a la *Razón Divina* la capacidad *humana* para explicar tanto los procesos del mundo *natural* como el comportamiento *humano*, el universo entero. Por su origen, la ciencia es en primer término un tipo de *pensamiento laico*; esto no quiere decir que todo razonamiento laico sea inmediatamente científico, porque la ciencia no solamente muestra un proceso de emancipación de la *teología*, indica también su distancia con el más amplio venero de las *teleologías*, aún si son o pretenden ser laicas; por ejemplo, cuando nociones como razón, espíritu o dialéctica - u otras más pedestres y actuales como *libre mercado*, *racionalidad* de consumidor o *equilibrio* macroeconómico - se les confiere el carácter de destino inexorable: *finalista*.

Como observó Kant, la ciencia no es sólo el *saber* ni sólo *saber pensado*<sup>8</sup>, es *conocimiento* corroborado mediante la experimentación de hipótesis sobre *objetos* precisos: rigurosamente delimitados, sólo así libre de “preconceptos” y “prenociones”, de células que conforman el tejido de las ideologías. *Saber* y *pensar* algo - necesariamente un *objeto* -, es la forma general de ese *acto liminar* ineludible que Schumpeter denomina “visión”. Es conjeturable que la relación inicial que el *sujeto* o el investigador establece con el *objeto* que pretende *conocer*, esté impregnada de *preconociones*, *preconceptos*: *ideología*. Schumpeter inserta en este momento liminar su postulado sobre la necesidad de “depurar” el contenido *ideológico* de la *percepción* inicial, para que surja el *conocimiento*. Este discurso *parece* impecable, centra en rigor una recurrente preocupación de las ciencias sociales.

En otros términos, el asunto que plantea la “visión” - *ideológica* porque *pre conceptual* -, es el de un tipo relación *inicial* entre el objeto y el observador que recaba sólo la *apariencia* inmediata o aún no intelectualmente *mediada*. Como advierte Hegel: “*si las cosas fueran como parecen, no habría necesidad de ciencia*”: de *conocer*. En efecto, precisamente el *conocer* científico se distingue – de cualquier otro tipo de *pensamiento* - porque solicita que la *interioridad* de lo *sabido* y *pensado* se *verifique* en el objeto *exterior* que le dio origen; a esto se denomina *experimentación* y, nadie lo ignora, sus resultados constituyen el *conocimiento* científico.

El conocimiento laico-moderno que nos ocupa, procede penetrando, *disectando*, la estructura *positiva* del objeto, induciendo así - más allá de la *percepción* inicial - una nueva relación del observador y su objeto de atención. A esta nueva relación Schumpeter le llama “esfuerzo analítico”. Hasta aquí su razonamiento *parece* incuestionable. En efecto, sólo parece, porque una vez que se es consciente de los peligros de la “visión”, el problema planteado por Schumpeter como *distinción* entre *ciencia* e *ideología* - el asunto del *conocimiento* - consiste en la capacidad de la investigación

para penetrar en la estructura del objeto; sin perderse de vista que se trata de la relación con un objeto preciso cuya autonomía o exterioridad *no puede ser sustituida* por el sujeto<sup>9</sup>.

La ciencia, construyendo y radicando sus procedimientos en torno a objetos, fue transformando el *saber* y el *pensar en conocimiento*; es ella misma un *proceso* histórico inédito que, como tal, constituye un nuevo *objeto* de estudio. Esto muestra que la ciencia misma es resultado de un “mecanismo” histórico y no un simple catálogo de “herramientas”, de recetas para asestarle a la realidad, aplicables “*de una vez y para siempre*”, en “*cualquier circunstancia*” diría Robbins y repetiría la *economics* desde entonces<sup>10</sup>.

### 1 Los objetos en la ciencia natural.

El predominio del tecnicismo económico y su pretensión científica, se ha difundido en el cuerpo entero de los estudios sociales induciendo la tendencia que reduce el análisis a la descripción de las crisis recurrentes, características de la sociedad actual.

Crisis y auge se alternan cada vez más como un vértigo en la *conciencia*. Empíricamente se entrecruzan fatalmente. Mientras los exorcismos omiten circunstancia y asuntos poco claros. Para empezar: ¿puede existir una crisis sólo económica sin ser también política e institucional? Si una crisis puede ser *sólo* económica: ¿debemos pensar con aquellos educados en la *economics* que, como en la física pero al contrario, en economía: “*todo lo que baja tiende a subir*”? De ser así, una crisis sólo económica debería alegrarnos, porque estaría (pre) *destinada* a la recuperación, quizá al auge.

En torno a las crisis - y debe añadirse la del conocimiento social - aletean la “izquierda” y la “derecha”, con diagnosis sólo en apariencia contrapuestas. Una “cultura de izquierda” para la cual la *denuncia* de la crisis es siempre el predicado contra la intolerancia del mundo y un apelo para cambiarlo, *¿cómo, hacía dónde?*... no es fácil decirlo. Más pragmática, la “cultura de derecha” se sirve de la crisis para evocar un régimen de *austeridad* social, de “emergencia” económica; naturalmente acompañado de ingentes subvenciones y otros mecanismos nada austeros para compensar algunos negocios “estratégicos y prioritarios”; por ejemplo, aliviar las crisis recurrentes de las privatizaciones, y nutrir un rozagante sistema financiero internacional.

En el primer caso persiste la idea del *derrumbe*; en el segundo, la de una inminente *catástrofe* nacional, que ellos mismo han estimulado considerando que sólo aquello que conviene al sector privado (monopolios nacionales y transnacionales) es bueno para un país, y al contrario. No falta quien inculpa al pasado, como si no fuese suyo. Por añadidura, todos lamentan la ausencia de una política económica en sentido estrecho, pragmático.

Esto atestigua una conciencia social desarticulada, revela la grave tendencia de las disciplinas sociales a fragmentarse en secciones autárquicas. Insinúa una escisión empírica de los *procesos-objetos* que ocupan la atención de sus estudios. Como si la sociedad actual pudiese pensarse sólo desde la economía, como un modelo económico por demás único, sin un Estado, un derecho que en la sociedad moderna norma cualquier actividad humana, una representación política que general la ley, una cultura y una historia detrás.

Cuando la ciencia no cierra el círculo del conocimiento, irrumpe el “círculo de los círculos”, y la *ideología* invade con la *moda* de los relativismos - según convenga a la parte -, alimentando el discurso del poder por el poder, que induce la *muerte* de la *episteme*.

A cinco lustros del dominio político y cultural del liberalismo thatcheriano-reaganiano, e ineficaces reformas privatistas de “tercera generación” técnicamente bien diseñadas ¿no será hora de pensar en una crisis de la *deregulation*? La pregunta es inevitable, aunque la escuela de Chicago guarde su perpetuo silencio.

El panorama general del conocimiento social preñado de ideologismo, sugiere la necesidad de un breve interludio entre ciencia e ideologías en el *Organum* de la ciencia natural; donde, a dife-

rencia de lo que acontece en el *pensamiento* social, se puede hablar de un método científico y el asunto de la ideología hace tiempo carece de interés.

#### 1-1 Objetos rigurosamente *delimitados*.

La pregunta obligada es: cómo la ciencia natural - ahí donde para Kant reina la *Legislación del intelecto*<sup>11</sup> - pudieron liberarse de las reminiscencias ideológicas, que persistieron hasta bien entrada la segunda mitad del ochocientos.

*El Origen de las especies* publicado en 1859, casi doscientos años después de los *Principia* de Newton del 1687; ambas elaboraciones acotan un periodo en el que aún imperaban las “capacidades dormitivas del opio”, el “Éter” y toda clase de “fluidos”, *preconceptos* y *prenociones*. Contra lo que suele creerse, las “reminiscencias ideológicas” (laicas) de la alquimia persistieron hasta que Lavoisier explicó con el oxígeno la combustión, y estableció el *elemento químico* como *objeto* de conocimiento preciso sobre el que reposa y se desarrolla la química moderna. Los “espíritus vitales” se aplacaron sólo cuando Hunter descubrió y estableció el *protoplasma* en el que descansa la moderna fisiología. Lyell propondría al planeta: *la edad de la Tierra*, como el objeto de conocimiento que ocupa a la geología. Sobre esos *objetos* precisos, rigurosamente delimitados, se decantaron las *reminiscencias* ideológicas.

Cierto, las *prenociones* habían sido agredidas “filosóficamente” por Bacon<sup>12</sup>; pero la fundación y la autonomía de la ciencia natural, se radicó en el establecimiento y delimitación de objetos precisos de conocimiento, sobre los que fue posible “depurar” en las explicaciones la mezcolanza de *juicios de valor*, la “contaminación ideológica”, aquellos “residuos” que Hume acuso de *preconceptos*<sup>13</sup>. En resumen, es el *descubrimiento* de objetos - que sustituye definitivamente a la *revelación* - y su rigurosa delimitación, en los que reposa y se desarrolla la *ciencia*; precisamente aquí se radica e inicia su proceso de deslinde con las *ideologías* y establece su distancia con la *filosofía natural*.

#### 1-2 La “consideración histórica” de Darwin.

Sólo una vez establecidos esos objetos, su descripción y delimitación, valga como ejemplo el catálogo de Linneo - ordenado con la categoría aún sólo descriptiva de *especie* -, pudo operarse el pasaje a la “consideración histórica” de Darwin: la observación del movimiento de los objetos en el tiempo, la experimentación, o procedimiento depurador del conocimiento<sup>14</sup>. Solamente entonces se desploma aquella “causalidad final” que había dominado el “reino natural” y bloqueado el progreso de conocimiento.

Es necesario convenir con Singer en que: “*El Origen es uno de los más grandes libros que en el mundo se hayan nunca escrito, y se hace sentir en casi todas las ramas de saber*”<sup>15</sup>. En rigor lo significativo es el *procedimiento*; como observa Bernal: “*Darwin no se limitó a declarar la evolución, elaboró un mecanismo, la selección natural, que destruía la última justificación de la categoría aristotélica de las causas finales ... atacaba así los fundamentos no sólo de la doctrina religiosa, sino además los valores eternos de la filosofía racionalista*”<sup>16</sup>. De esa manera, Darwin introdujo “*en la ciencia el elemento histórico, y asestó el tiro de gracia a la corriente ortodoxa de la tradición griega dominada por las verdades eternas y las especies inmutables de Platón y Aristóteles*”<sup>17</sup>.

La teoría heliocéntrica de Copérnico y Galilei y la gravitación de Newton cimbraron el *geocentrismo*, y Darwin privó de sustento al *antropocentrismo* derrumbando los cimientos de los dos grandes teoremas de la antigüedad, la *anamnesis* de Platón y el *naturalismo* de Aristóteles. Ambos teoremas amalgamados por la *Escolástica*<sup>18</sup>, nutrieron de consistencia filosófica al *creacionismo*.

En efecto, la teoría *heliocéntrica* hace insostenible la *visión* del Planeta como *centro* del cosmos, y la teoría de la *evolución* de las especies priva de toda justificación la *idea* del hombre como *centro* del universo. Ambas teorías dejan también sin sustento alguno al *finalismo naturalis-*



ta<sup>19</sup>; al cual, un gran científico como Huxley no titubeó en definir como la “*virgen estéril*”, que había secularmente dominado la concepción de la naturaleza<sup>20</sup>. Y con esta *virginidad*, precisamente, desaparecen de la ciencia - agrega Huxley -, los “*idad*”: la “*vitalidad*”, “*acuosidad*”, etcétera<sup>21</sup>. Salen así de la escena del *conocimiento* las *preconociones* típicas, sólo cuando una indagación causal logra explicar el proceso subyacente, y la discusión *filosófica* del concepto de “especie” queda fuera de la biología cuando Darwin formula su hipótesis de la formación y conexión *histórica* de los *individuos* que las conforman<sup>22</sup>.

Menguado así, el *creacionismo* religioso se vio obligado a refugiarse en la fe. Este mito había cimentado el resistente núcleo *ideológico* en el que reposó el predominio del cristianismo y el inmenso poder político *terrenal* del Papado. Pero también, la *filosofía* ya no tenía nada que sugerir a una biología que había devenido *ciencia*, en el sentido que, escribe Goldmann “*un sector del conocimiento pasa a ser parte de la ciencia positiva, en la medida en que logra liberarse de toda ingerencia filosófica*”<sup>23</sup>. Quizás por ello Wolfgang Pauli solía decir: “*esto es filosofía, por lo tanto una tontería*”<sup>24</sup>.

Desde Darwin, concluye Huxley, los procesos: “*naturales deben ser considerados como una serie continua de causas y efectos; y la ciencia tiene como objetivo final encontrar esta serie, desde el término más cercano a nosotros, hasta aquel que está situado en el límite extremo, o más lejano al que pueden llegar nuestros medios de investigación*”<sup>25</sup>. Las diferencias estructurales, los resquicios por donde pasaba la intrusión teleología y la “*explicaciones*” meta científicas, ahora se configuran como diferencias históricas, y completan el universo del saber en los objetos mismos de conocimiento, o eventos examinados. El concepto de *especie* cesa de ser una operación mental *pura* e induce el esclarecimiento de que: “*una ley de la naturaleza, en el sentido científico, es el producto de una operación mental sobre hechos de la naturaleza que caen en nuestro campo de observación; operación que fuera de nuestra mente, no tiene más existencia de la que pueda tener el color*”<sup>26</sup>.

Parece ahora posible el corolario de que si bien el *pensamiento laico* es una condición necesaria del *conocer científico*, el establecimiento y la delimitación de los objetos (a la manera del *Catálogo* de Linneo), que hace posible la experimentación (a la manera de Darwin: observar en el tiempo), es la condición suficiente que cierran el *círculo virtuoso* de la ciencia.

Esto es: las *especies* (objetos) elaboradas como *categorías* por el sujeto, que somete sus *hipótesis explicativas* a la *observación* del *movimiento* en el tiempo o *experimentación*, y procede a la reconstrucción histórica que permite *descubrir* las articulaciones del proceso empírico de *formación* y *movimiento* de las *especies* en el *tiempo*, elaborando la explicación (o *reproducción mental*) que conforma el *conocer científico*. *Objeto, sujeto, experimentación* del *movimiento* en el tiempo y finalmente *conocimiento* del *objeto*, constituyen el *círculo* que va del objeto y regresa a él; *virtuoso*, porque al *regresar* al objeto cierra el paso a las *causas finales*, depurando su *pecado original*, o contaminación inmediata, o “*visión*” inicial.

Más simple y preciso. El método urdido para la ciencia natural, reposa en la “*certidumbre de un mundo externo independiente del sujeto que lo explora es la propiedad de toda ciencia natural*”, como indica Einstein, que algo sabía de ciencia. Puede agregarse, sin querer atropellarlo, que esa *exterioridad* constituye el *material* orgánico estructural del *conocimiento*. Ciertamente, “*la naturaleza existía antes que el hombre, aún cuando el hombre existía antes de la ciencia de la naturaleza*”, como sentencia Carl Friedrich Weizsacker, quien tampoco ignoraba lo que es *ciencia*.

La certidumbre de un mundo *externo*, precisamente la *primacía* de los objetos que lo habitan, permite establecer una rigurosa relación entre *objetos* y *observación*, en la que se radica y cimenta un método científico *objetivo*; desde aquí Huxley no titubea en afirmar que la ley de la gravitación es: “*la descripción de la manera según la cual la experiencia nos demuestra que los cuerpos con movimiento libre, efectivamente, se atraen los unos hacia el otros*”<sup>27</sup>.

Precisar las características y el procedimiento de la ciencia natural (laico, objetivo, experimental, que va de lo *finito* a lo *infinito*), advertir el itinerario de las *actitudes cognoscitivas* que consolidan un método con alto grado de “*veracidad*” - *relativo* pero significativo -, puede ser laborioso

pero no imposible. El proceso indica que *hacer ciencia*, hasta donde puede verse, es en esencia una precisa relación de la investigación con la exterioridad *positiva*: el *objeto*; donde este no pierde nunca su relevante consistencia. Ciencia no es, como suele creerse, embutir a toda costa todos los objetos en una probeta: en la *brevedad* de un laboratorio<sup>28</sup>.

## 2 Los objetos en las ciencias sociales.

El asunto del método en el *pensamiento* social tal vez puede consistir no tanto en la adopción mecánica de “procedimientos técnicos” - que reclaman el uso del lenguaje matemático -, cuanto en precisar las *actitudes cognoscitivas* asumidas en la ciencia natural; implica indagar la posibilidad de proceder en apego a la *objetividad* en ese otro “mundo externo” constituido por procesos histórico-sociales, en la perspectiva de potenciar la capacidad y eficacia de las indagaciones dedicadas al estudio del comportamiento humano.

### i) Un mismo origen.

En la actualidad, el método científico experimental contrasta con la pluralidad de metodologías que exhiben los estudios sociales, las cuales no parecen haber alcanzado el grado de *certidumbre* característica de la ciencia natural, que pretendía Max Weber al alba de un siglo que se agotó sin respuestas<sup>29</sup>.

Las diferencias de método revelan una profunda escisión entre cultura *científica* y cultura *humanista*, del todo ajena a la génesis del pensamiento científico que nace disputando, sin distinguir mundos, el predominio de las interpretaciones filosófico-religiosas, tanto las referidas al *mundo natural* como las relativas al *mundo humano*.

El proyecto del “*descubrimiento*” de Galilei no es diverso al de la “*indagación efectiva*” del hombre y de la política que conduce Machiavelli. Spinoza no distingue mundos cuando estalla contra el finalismo naturalista y sentencia que: “*La naturaleza no tiene un fin preestablecido, todas las causas finales no son otra cosa que ficciones humanas*”<sup>30</sup>.

Desde esta perspectiva, es necesario enfatizar que el esfuerzo intelectual laico de la *nueva* ciencia se presenta como una cerrada disputa contra Aristóteles, en cuanto representa la unidad metódica sobre la que descansa la *cultura arcaica*, recuperada en la Escolástica.

En efecto la *nueva* ciencia confrontó la resistente y rígida trinidad aristotélica, tanto el teleologismo de la *física*, cuanto la *naturalidad* de la asociación política, como la teoría del status social por *natura* (esclavitud-libertad). Estos embates a la cultura *arcaica* que distinguen a los siglos XV y XVI, se desbordan adquiriendo luego forma consistente como crítica al *finalismo naturalista*.

En las zonas donde imperaba el rígido predominio del Papado se observa cierta inclinación por Platón, que debe leerse como un recurso retórico para suavizar la confrontación directa de esa auténtica rebelión que fue el Renacimiento<sup>31</sup>. Donde la presencia del poder religioso era más laxa, la confrontación directa se dirigió por igual hacia los dos grandes filósofos de la antigüedad.

El Seiscientos amanece con el asesinato de Giordano Bruno a manos del Papado y con el ataque frontal de Francis Bacon, quien inaugura su *Temporis partus masculus* acusado a Aristóteles de ser “*el peor de los sofistas, aturdido por una inútil sutileza, despreciable ludibrio de las palabras*”; no titubea ante Platón: “*tú has afirmado falsamente que la verdad habita desde su origen en la mente humana y no viene de lo externo, porque has alejado nuestras de mentes la observación de la historia y de las cosas, a las cuales, en cambio, no se puede nunca decir que se les ha prestado suficiente atención y estudio; porque nos has enseñado a mira sólo en nosotros mismos, a revolvernos siempre más en los oscuros y confusísimos ídolos de nuestra mente, con el pretexto de darnos a la contemplación; entonces tú has cometido el pecado capital*”<sup>32</sup>.

En sus albores, la reivindicación del pensamiento laico reclama *todos* los posibles mundos: el *universo entero*; el *Mundo de infinitos mundos* de Giordano Bruno. La separación actual que registran nuestras universidades divididas en *ciencias* y *humanidades*, es el testimonio de una lace-

rante escisión en el entero *Organum* del conocimiento. No se trata sólo de técnicas metodológicas afinadas por las especialidades; es el derivado de un proceso histórico acotado por los *Principia* de Newton y el *Origen de las especies* de Darwin, en el que la ciencia natural paulatinamente se emancipó de las viejas *tutelas metafísicas*, construyendo sobre esta base sus articulaciones internas, liberando y estableciendo sus varias disciplinas, alzándose frente a la antigua *sabiduría*, imponiendo el conocimiento de la *nueva ciencia* que se somete a la *experiencia*, a la *dissectio naturae* diría Galileo.

El “momento” la bifurcación que ahora se advierte entre *ciencia* y - se padece en - *humanidades*, tal vez se anuncia ya en el *empirismo* de Locke y el *racionalismo* de Descartes, atestiguando que durante todo el setecientos persisten en el pensamiento histórico social *tutelas metafísicas*; trascienden en Kant y su intento de rearticular la *membra dijecta*, que termina reelaborando una más acentuada y resistente separación entre “*los dos dominios de nuestra facultad de conocer*”, precisamente entre: el dominio que la *razón* ejerce en el *mundo humano* y el del *intelecto* que se despliega en *mundo natural*. Esta división, se verá, reposa en el postulado de una precisa distinción radical de la *materia* y en consecuencia los *objetos* que conforman ambos *mundos*<sup>33</sup>.

### 2-1 La matriz clásica del pensamiento social: el *idealismo* de Kant y Hegel.

Premisa.

La breve incursión previa, en el ámbito del conocimiento del *mundo natural*, buscó precisar criterios que permiten distinguir y hablar de *ciencia* en esa sección del universo que ha sido posible emancipar de las *ideologías*. Se procedió con una perspectiva acotada - pero central -, observando la función que desempeñan los objetos en la ciencia natural; el recorrido permite afirmar que el *conocimiento* científico descansa, por así decir, en la *primacía* de la *objetividad externa*, a la cual se ciñe irrenunciablemente el observador.

En síntesis, al conocimiento científico le distingue una *primacía del objeto*, que promueve una relación donde mantiene siempre intacta su consistencia respecto al *sujeto*. La *nueva ciencia* se somete a la rigurosa corroboración sobre el *comportamiento* de los objetos de conocimiento; a diferencia, la *corroboración externa* resulta en esencia irrelevante para una cultura arcaica que *sabe*, al igual que para la moderna filosofía de una *razón* que se piensa a *sí misma*.

Con estas *modestas sabidurías*, que permitieron a la ciencia natural deslindarse de las *ideologías*, puede intentarse el propósito inicial de observar la preocupación de Weber sobre la “*constante mezcolanza*” entre *ciencia* e *ideología* que trasciende a la economía en la *distinción* de Schumpeter entre *visión* y *análisis*, e indagar si efectivamente su *procedimiento* “*depurador*” – no ajeno a los *tipos ideales* - resulta *suficiente* para decantar en el conocimiento las reminiscencias ideológicas en ese sector del *mundo humano* que ocupa la atención de las disciplinas sociales.

El asunto no es sencillo; el *procedimiento* repropuesto por Schumpeter para la economía, como acontece en otras disciplinas sociales, es una versión más de la perspectiva metodológica de Max Weber<sup>34</sup>; el pensador que desde el inicio del siglo XX domina la escena del pensamiento social, aún cuando su influencia tiende a declinar<sup>35</sup>. La tarea se complica porque Weber procede y debe ser encuadrado en la *matriz original* del pensamiento social moderno elaborada por Kant y Hegel.

Naturalmente, reconstruir todos los aspectos de la relación de Weber con el *idealismo* clásico no tiene ninguna posibilidad en estas páginas. No obstante es posible intentar precisar - como se hizo con la ciencia natural -, el destino de la *objetividad externa*, de los objetos de conocimiento en el *idealismo* clásico en el que se encuadra Weber, para constatar si efectivamente su propuesta metodológica y el tecnicismo de Schumpeter, se ciñe a las *actitudes cognoscitivas* con las que procede la ciencia natural, determinantes de la *objetividad* característica del conocimiento científico.

## 2-1-1 Kant.

## 2-1-1a El empirismo de Locke.

Por doquier, en Kant transpira el espectro de Locke: el degrado de la *moral* a *coerción*. La influencia de Locke emerge en el *derecho de familia*, que nutre nítidamente la concepción kantiana de la *suprema dignidad*, fundamento de la autoridad en el *Estado de derecho*<sup>36</sup>. Quizá por ello Schiller concluyó que: “*Hay siempre algo en Kant, como en Lutero, que recuerda al monje que ha abandonado su claustro, pero que no puede nunca enteramente deshacerse de sus huellas*”<sup>37</sup>; evoca aquello que Marx había ya escrito de Lutero: “*condena la autoridad de la fe sólo porque instauro la fe en la autoridad*”.

Muchos pensadores insospechables (o sea: no de izquierda) concuerdan con la opinión de que Kant cierra la época de la teología *religiosa*, sólo en cuanto abre la época de la teología *laica*. Russell nota que: “*Kant sostenía haber logrado y concluido una revolución copernicana. Pero sería más exacto si hubiese hablado de una, contrarrevolución ptolomeica, porque regresa al hombre a aquel centro de cual Copérnico lo había sacado*”<sup>38</sup>; Reichenbach coincide, considera que Kant: “*al igual que Platón, logra postular un mundo más allá de la experiencia, distinto y superior de aquel abierto al hombre por la observación y la ciencia*”<sup>39</sup>.

No obstante; es incuestionable que con el filósofo de Königsberg se agota el recurso de acudir a las Sagradas Escrituras para explicar el mundo y la historia del hombre. No hay más un mundo *más allá* y otro *más acá*, ni dos sujetos: un *Creador* y una *criatura*, y la teísta *escisión* agustiniana de las *Dos ciudades* para Kant carece ya de relevancia cognoscitiva; con esta y con la religión en general, no se puede articular una argumentación; cuando más se puede hacer un “*uso extraspeculativo*”.

## 2-1-1b Ciencia y teleología.

El referente de Kant no es ya la Teología, sino la ciencia de Newton donde “*de nada sirve opinar, se requiere saber*”, ya que “*pensar un objeto no significa conocerlo*”<sup>40</sup> (5). El *saber* promete alejarse de la *sapiencia* intuitiva y del pensamiento *puro*; *conocer* es posible sólo postulando al mundo como un objeto *por conocer*, con estructuras propias que el sujeto sólo *descubre* y reconstruye. Esto es: *conocer* exige que el *interior* opere un *regressus* rearticulándose al “*agregado de los sensible*”<sup>41</sup>.

No obstante, en Kant ese *regressus* no sucede nunca. Por el contrario, postula que la *legislación del intelecto* - ese *lado* de la *razón* que despliega su *dominio* en mundo natural -, no puede desbordar el *nexus effectivus*; por lo tanto, solicita una teleología: “*un objetivo final... que implica una relación de la naturaleza con un algo suprasensible*”<sup>42</sup>. De aquí la necesidad de “*otra especie de investigación, distinta a las ciencias (sic, en plural)... con el objetivo de compensar las deficiencias de estas últimas en la misma investigación empírica de todas las leyes particulares de la naturaleza*”<sup>43</sup>.

Si por un lado está la ciencia (en singular) que elabora el *intelecto*, y por otro una “*especie de investigación distinta*” que compete a la de la *razón* teleológica, estamos ante la elaboración contradictoria de un *dualismo* recurrente, genético, que separa *a priori* a la naturaleza y a la humanidad como *dos mundos* escindidos y contrapuestos. Esta afirmación la avala el mismo Kant cuando postula los: “*dos dominios de nuestra facultad de conocer... y sus dos correspondientes legislaciones, la del intelecto, y la de la razón*”<sup>44</sup>; para el mundo “*natural*” y para el mundo “*humano*” respectivamente.

Así se frustra su objetivo inicial de unificar la *membra disjecta*, o reconstrucción metodológica del saber en el universo *entero*: la *naturaleza* y la *humanidad*. Ciertamente, ya no se trata de las *Dos ciudades* de San Agustín, la de Dios y la de los hombres; *ahora* una profunda *escisión* “*laica*” habita al interior de la mismísima *ciudad terrestre*, lacerando el mundo de los hombres modernos.

Así resulta que la ciencia requiere de una teleología, de *causas finales* suprasensibles - *natura de adala rerum*, dice Kant -, sin las cuales no se puede comprender la causalidad profunda del universo; y lo más grave, esa: “*teleología no encuentra la perfecta conclusión de sus investigaciones sino en una teología*”..., ya que “*nosotros no podemos allegarnos un concepto de la posibilidad de este mundo sin concebir una causa suprema que actúa con intención*”. En conclusión, si en la fundación crítica del pensamiento no podemos: “*demostrar las proposiciones; entonces existe un ser primero inteligente*”<sup>45</sup>.

### 2-1-1c ¿Y la ciencia de Newton?

Kant no se arredra ni ante la *nueva ciencia* de Newton a la que aspiraba. Sostiene que “*es razonable y aún meritorio, seguir el mecanismo para explicar los productos naturales, hasta donde esto pueda hacerse con verosimilitud*”<sup>46</sup>, y poner en ello “*el máximo esfuerzo, e incluso el ardor, en el tentativo de explicarla mecánicamente (la naturaleza), no son sólo permitidos, sino solicitados por nuestra razón, si bien sabemos que no lo lograremos nunca*”<sup>47</sup>.

El escepticismo bloquea tanto la capacidad de conocer el mundo *humano*, como la capacidad del intelecto para penetrar con éxito la estructura *última* de la naturaleza; la raíz finalista cierra la perspectiva general de la ciencia, ya que: “*la teleología física (sic) nos induce, es cierto, a buscar una teología, pero no puede producirla*”<sup>48</sup>. En consecuencia, no sólo el mundo humano *suprasensible*, sino también el mundo *sensible* donde opera la ciencia natural, ambos para Kant requieren una teleología, y esta irremediamente implica *un ser primero pensante: una teología*.

De esta manera se invierte la relación entre intelecto y mundo, e incluso el *intelecto* termina sometido a la *razón legislativa*. Pero el proceso activado en Königsberg no tiene regreso; en adelante, para explicar el mundo sólo se dispone de la *razón humana*, y la investigación no indaga más la *esencia*, sino el *cómo debe* funcionar la razón para *conocer* el mundo.

Kant aún se debate entre un *intelecto* que *debe* conocer las “reglas” del mundo, y una *razón* preeminente que *emana* su legislación para el universo entero. El conocimiento se escinde en “dos dominios”, el del *intelecto* que extiende su *legislación* en el mundo natural; y la *legislación* de la *razón* que opera en el mundo humano. Dos son aún las *legislaciones* en el mundo terrestre de Kant, que atasca su discurso en un *dualismo* con precisos significados.

Mientras el *lado* de la *razón*, donde opera el *dominio* de la *legislación* del *intelecto*, debe constreñir a la naturaleza *física* a responder sus preguntas; en el mundo humano, por el contrario, parece que la naturaleza *humana* debe simplemente someterse *a priori* a la *legislación* de una *razón* preeminente y *providencial*. Kant se da cuenta claramente que para *conocer* no basta la *razón*, que es imperativo arribar al mundo de los *objetos*, pero lo elude.

Los objetos vuelven a alejarse, y la *razón optimista* de la ciencia tiende al *irracionalismo escéptico*<sup>49</sup>. La larga marcha del conocimiento parece detenerse en las sensaciones *fenoménicas*, sin lograr asir los *noeumen esencias*. ¿Quizá sea aquí donde para el mundo humano se traspapeló la ciencia de Newton? y aún no se ve siquiera la intensión de recuperarla<sup>50</sup>.

### 2-1-1d Basta eludir los objetos...

Esta singular escisión entre *razón* y *mundo*, que conduce al *escepticismo*, se radica y procede de una precisa especulación. Para Kant sólo un *objeto* puede en verdad conocerse *nouménicamente* en sí y es el mismo *Sujeto* del conocimiento en cuanto moralmente *libre*. Esta *noción* de “libertad” se constituye en la distancia entre *sujeto* y *mundo*, sobre la cual se postula la primacía de la libertad *subjetiva* (*noeuménica*) sobre la *objetividad* (*fenoménica*) del mundo. Por esto en Kant la *razón práctica* triunfa sobre la *razón teórica*: “*la razón ve aquello que ella misma produce según su propio diseño*”. Pero este triunfo práctico de la *libertad* individual conexas a la *voluntad moral*, significa la derrota de la *razón teórica* y también el fracaso de la fundación de una “*metafísica científica*”, newtoniana. De esta manera, sin el ropaje de la *razón divina* y del mundo *creado*, regresa la metafísica

tradicional (*divina*) para lo cual basta *eludir* los *objetos*; esto permite reproducir laicamente el *dualismo*, la escisión entre *razón* y *mundo*, cuyo *acercamiento* era ya un consistente proceso de *descubrimiento* en la ciencia natural, precisamente un conocimiento radicando en el *primado* de los objetos.

La senda de Kant conduce a un final escéptico sobre el conocimiento, a la desconfianza en la capacidad de la razón *teórica* de graves consecuencias para la razón *práctica*. Esto es, la actividad *práctica* es siempre sólo “*comunidad de los espíritus*”, los cuerpos continúan rigurosamente separados por sus *intereses* y *pasiones*. Sólo la *moral* unifica al género, la *política* no. El Estado de derecho kantiano es para los pocos que “comprenden” la *razón* y pueden *entender* la legislación, entonces no es una *comunidad*. En esta incomunión, aún esos pocos viven atrapados por el *Ego*. La moral, entonces, puede unificarlos sólo a condición de suprimir *intereses* y *pasiones*; esto es, reeditando una *santidad* ahora laica, mientras el mundo terrestre *pecaminoso* e irredento se marchita. Esta es precisamente la frontera donde se dan la mano el puritanismo protestante y la exaltación católica de la autoridad constituida.

## 2-1-2 Hegel.

### 2-1-2a La absoluta interioridad.

Ese *dualismo*, la escisión entre *naturaleza* y *humanidad*, induce una profunda tensión que sistemáticamente desarticula las imponentes elaboraciones de Kant. Sin preámbulos, Hegel acusa el “*defecto fundamental... la inconsecuencia en la que se cae, cuando se quiere unificar lo que antes se había sido declarado independiente y entonces no unificable*”. No obstante; se apresura a señalar que lo fundamental está ya en la kantiana estructura del *Juicio*: “la *Crítica del Juicio* - escribe Hegel - *tiene de notable que Kant expresó ahí la representación de un intelecto intuitivo y de una finalidad interna... y en conjunto lo universal pensado como concreto en sí mismo... Por esto solamente, en estas representaciones la crítica kantiana se muestra especulativa*”<sup>51</sup>.

Más aún, afirma que el principal mérito de Kant es “*haber despertado la importancia de la absoluta interioridad*”; mediante la cual, se ha visto, soslaya por *principio* la exterioridad: los *objetos*. Significativamente, sobre este *postulado* intenta la *unificación* entre razón y mundo<sup>52</sup>. Esta “*absoluta interioridad*” – “*intelecto intuitivo*”, “*concreto en sí mismo*”, “*finalidad interna*”, “*universal pensado*” -, es la *esencia* constitutiva de la *Razón* que produce razón, de un *espíritu* primordial que Hegel hará *fluir* prodigando *lumi*, unificando mundos.

Para el filósofo del espíritu, el límite de Kant consiste en que apenas logro *intuir* la existencia inequívoca de “*un ser primero pensante*” como *Razón* esencialmente *inescrutable*. Él se propuso trascender ese límite, y habría de *revelarnos* que la estructura íntima de ese *espíritu* es *dialéctica*; y ésta *esencia* ánima el universo y *unifica* mundos “*independientes*” sólo en *apariencia*.

### 2-1-2b La dialéctica: ánima del sistema de grados.

Para *superar* ese límite hace falta otro ingrediente, indicador de la intimidad entre Hegel y Kant, este es la descripción de la “*percepción*”, y la función esencial que ambos le imputan en la articulación del “*sistema de ideas*”<sup>53</sup> (3). El *espíritu*, la *Razón* kantiana que produce razón, cuya *actividad* Kant no habría podido desentrañar, según Hegel procede como “*un sistema de grados... que se produce en la íntima idea, y que constituye la razón de la natura*”; cada grado: “*sale del otro necesariamente y es la verdad próxima de aquel del cual resulta; no en el sentido que uno sea producido por el otro de manera natural, sino en el sentido que así se produce en la íntima idea*”<sup>54</sup>.

La *actividad* de la *dialéctica* que anima el “*sistema de grados*” se desplegaría de la siguiente manera: “*La naturaleza* - escribe Hegel - *es en sí un todo viviente: el movimiento a través de su serie de grados consiste, más precisamente, en el presentarse de la idea como aquello que ella es en sí; o, lo que es lo mismo, la idea en su inmediatez y exterioridad que es la muerte, torna en sí*

*para ser primero lo viviente; y luego supera también esta determinación, en la que es solamente vida y se produce en la existencia del espíritu: que es la verdad y el objetivo final de la naturaleza, la verdadera realidad de la idea*<sup>55</sup>.

Esta dialéctica de la razón le permite interpretar la historia como “*fenomenología de espíritu*”, y hasta la ciencia natural es así “*unificada*” fuera de sus objetos - como en Kant -, y resulta sólo el instrumento, *medio* o recipiente, en el que se expresa la “*idea*”. La *unidad* es ahora actividad dialéctica, un proceso *puro* - como la *Providencia* de Kant<sup>56</sup> -, que no contiene nada de los mundos que pretende *unificar*.

En Hegel el “*conocimiento más concreto*”, o sea: el *conocimiento*, consiste en “*conocerse a sí mismo*”, en su opinión significa “*el conocimiento de aquello que es la verdad del hombre, de la verdad en sí y por sí, de la misma en cuanto espíritu*”. Es así como se *espiritualiza la libertad* individual de Kant, “*la verdad del hombre*”, la *razón práctica* que deviene *coerción*<sup>57</sup>; escribe Kant: “*Cualquiera que sea el concepto, incluso desde un punto de vista metafísico, que podamos hacernos de la libertad... no hay ninguna duda que sus manifestaciones, o sea las acciones humanas, están determinadas por leyes universales naturales, al igual que todos los demás hechos de la naturaleza*”. Lo que Kant sólo postula (sin *explicar*) como *leyes naturales determinantes*, en Hegel son ya *revelaciones* de la *dialéctica del espíritu* que anima un preciso: “*sistema de grados*”. Plenamente recuperado y asumido, el teleologismo de Kant resulta en Hegel incluso más nítido: purísima *dialéctica*.

Para evitar cualquier equívoco, cualquier duda de que esta es su versión del *conocimiento*, Hegel concluye: “*el pensamiento es por sí mismo un objetivo final absoluto... el pensamiento se piensa a sí mismo cuando escucha lo pensado, en cuanto toca y piensa; de tal manera el pensamiento y lo pensado son lo mismo*”<sup>58</sup>. Así Hegel se coloca un paso atrás de la finísima distinción de Kant entre *pensar* y *conocer*; pero lo más significativo es que para esa *dialéctica*, que habita la *absoluta interioridad*, lo que no cuenta *absolutamente* es la *exterioridad*, sólo de esa manera: el pensamiento y lo que *toca* (la *empíria*) pueden ser *lo mismo*.

Postulada como *inmanente* en la “*absoluta interioridad*” de una Razón que deviene *Espíritu*: dialéctica, lógica pura, la *unidad* que debería ser *demostrada* es de hecho *postulada*, preestablecida. Por ello, cuando con harta fatiga intenta *lo sensible*, la capacidad explicativa de su *unificación* resulta sustancialmente atenuada, impotente. Estamos ante una presunta superación del *dualismo*, por un curioso *monismo* que: lo *supera* manteniéndolo y lo mantiene *superándolo*; sustancialmente ineficaz, acosado por instancias divergentes. Un *monismo* que *rige* sólo porque está filosóficamente presupuesto.

### 2-1-2c La unificación.

Para el *idealismo*, esa “*unidad*” de la Razón devenida *Espíritu* es desde entonces ciencia: *conocimiento*. Las disciplinas científicas y los científicos tienen como única tarea: “*Hacer consciente esta labor particular* (obviamente inconsciente) *de la razón de las cosas... la más alta dialéctica del concepto*”<sup>59</sup>. No es casual que en la historia unificadora de Hegel, para conocer el comportamiento humano - que no es no nunca conocimiento de procesos externos - es necesaria la *filosofía de la historia* y no la historia, tampoco la ciencia sino la *filosofía de la ciencia*; y los universos son sólo *entes* del pensamiento y el conocimiento: *autoconocimiento*<sup>60</sup>. No sorprende que la “*veracidad*” del *conocimiento* adquirido por las disciplinas científicas, según el *monismo* de Hegel, deba *aspirar* a ser tutelado por las *distintas* filosofías.

Puede arriesgarse que se trata de un *regreso* al dualismo, donde la hipóstasis de un *espíritu* cargado de predestinación, implica el rechazo a lo *sensible*, agravando la subversión que somete la *empíria* al servicio de ese *espíritu*, que la “*modela*” para que pueda así elevarse a su *altura* y aspirar que generosamente la “*legitime*”. Por esto, tal unificación, cuando es *fenomenología* no es *espiritualización* y al contrario. Los objetos del mundo externo que debían ser explicados, articulados fun-

cionalmente a la razón (“unificados”), resultan nuevamente suplantados, relegados por la supremacía de la hipóstasis.

Si el *sujeto* (el pensamiento) y el *objeto* (lo pensado) son *lo mismo*, y si se postula la primacía de la *idea*, el *espíritu*, la *dialéctica* o como quiera llamársele: entonces la hipóstasis absorbe, anula al objeto, que en estas circunstancias bien podría no existir.

## 2-2 La variante: el *positivismo* de Comte y Spencer.

No perder de vista el destino de los objetos en las *actitudes cognoscitivas*, en las elaboraciones que fueron urdiendo el tejido del *pensamiento* social moderno, impone dar un lugar a la variante *positivista* de Augusto Comte que - en contraste sólo aparente - complementa la *matriz* de referencia original construida por Kant y Hegel.

Comte se propuso expulsar los reductos de la “*teología metafísica*” con el objetivo de “*cultivar la ciencia social a la manera de las ciencias absolutamente positivas*”. Parece querer alejarse de la *Razón* kantiana, pero la apariencia se disuelve cuando precisa “*con exactitud el verdadero carácter filosófico*” de su “*ciencia definitiva*”; que resulta ser la: “*subordinación necesaria de las ciencias sociales en el ámbito de la filosofía natural*”. De ese modo, se interrumpe de inmediato un intento que parecía solicitar la *exterioridad del mundo humano*, y en consecuencia la perspectiva analítica de la ciencia natural; en cambio, entra en escena la “*filosofía*”... *natural*<sup>61</sup>.

La elaboración de Comte se despliega ejemplar en la celebre *Lección cuarenta y nueve* de su *Curso de filosofía positiva*, donde ubica con precisión su sociología en el paradigma general kantiano-hegeliano. Fiel al esquema original del *idealismo*, escribe Comte:

“*El estudio positivo del desarrollo social presupone necesariamente la correlación continua de estos dos conceptos indispensables, la humanidad que realiza el fenómeno, y el conjunto constante de las influencias exteriores de cualquier género, o el ambiente científico propiamente dicho, que domina esta evolución parcial y secundaria de una de las razas animales (sic: no especie). Sin el empleo permanente de un similar dualismo filosófico, ninguna especulación social podría nunca contener evidentemente una verdadera positividad. Ahora, el primer término de este dualismo fundamental subordina directamente la sociología al ámbito de la filosofía orgánica, la única que puede hacer conocer las verdaderas leyes de la naturaleza humana; y el segundo la rearticula también, de manera no menos inevitable, al entero sistema de la filosofía inorgánica, solamente de este puede derivar una valoración justa de las condiciones exteriores de la existencia de la humanidad*”<sup>62</sup>.

Esas son las coordenadas de una elaboración que pretendió dar consistencia a la *reducción* integral del mundo *humano* al mundo *natural*. Sobre el *postulado* de que la naturaleza misma se rige por “*leyes*” filosóficamente *inspiradas*: a la estructura filosófica *dual* de Kant se le injerta el intento hegeliano de *unificación*. Esta “*filosofía inorgánica*”, no es más que la *dialéctica* de un *espíritu* que ya Hegel se había ocupado de pasear por la faz de la tierra, unificando mundos. Por ello, no sorprende que a Comte resulte superfluo el “*desastroso antagonismo*”, entre ciencia y filosofía<sup>63</sup>. En rigor, su *sociología positiva* gira por entero alrededor de la *dialéctica* hegeliana que, según nos revela, operaría entre la *naturaleza* y la *humanidad*: como *filosofía* de la naturaleza y como teoría “*filosófica general del desarrollo*” respectivamente.

La *humanidad* es reconducida a la filosofía, donde la *naturalidad* de la historia resulta inmediatamente *biológica*; simple *historia natural* que clama por una interpretación filosófica, entonces fuera de la *naturaleza*. Esto no la hace más “*positiva*”, sino tal vez más silvestre. A fin de cuentas, como buen kantiano, Comte tenía que reenganchar su positivismo a un diseño *providencial* de la naturaleza, reelaborado por la *dialéctica del Espíritu*, que deviene filosofía “*científica*”, la cual no sólo “*legítima*” el flujo de descubrimientos emanados de la ciencia, sino además asegura su buen “*uso racional*”<sup>64</sup>. Cambia pues sólo la nomenclatura, porque las coordenadas esenciales de su *actitud cognoscitiva* corresponden exactamente al esquema de Kant y Hegel.



A propósito del *biologismo*, es esclarecedor que Spencer recurra a las más *abstractas* y *genéricas* nociones de humanidad, sin siquiera precisar su *idea* de sociedad; y, en contraste, intente recabar la especificidad de los procesos sociales en la *organización* natural de los animales. Busca en las *colmenas* los “*gérmenes*” de la sociedad *humana* y su *evolución natural*. Toda lo diferente de la *específica modernidad* social, que tenía a la vista, le parece sólo el “*desarrollo*” *genérico* de esquemas originales de “*siempre... nuestra Cámara de Comunes tiene sus raíces en asambleas similares a aquellas en las que las tribus salvajes escogen a sus jefes guerreros*”<sup>65</sup>, de aquí a las hormigas no hay gran distancia.

Pues sí, una tal “*ciencia de la sociedad*” (de *cualquier* sociedad) no puede *naturalmente* romper el cascarón idealista, que polariza la relación: *naturaleza-humanidad*, sin resolverla; que se debate sin solución entre un *dualismo* que extrema las diferencias, y un *monismo* que sólo las distrae. O pura “*sociedad de ideas*” o pura “*sociedad biológica*”. Mientras las valoraciones y los valores manan de la especulación filosófica, desde el continente totalmente abstracto de la “*idea*”. Este *biologismo* ajeno a la sociedad *real*, a la objetividad empírica, a la estructura *histórico-natural* de la convivencia humana y su objetiva historia social, este *positivismo* le concede conservar intacta su *virginidad analítica* (nada natural).

Extraviada en los extremos, en busca de la *positividad*, la interpretación filosófica de la naturaleza indujo un *biologismo* que convierte un *espíritu* del *organismo animal*, en hipóstasis para explicar el *mundo humano*. Ello demuestra la recurrente incapacidad de resolver la contraposición entre *razón* y *empiría*, entre *espíritu* y *mundo*; y además, específicamente, indica la incapacidad para identificar con rigor esa sección socio-natural de la vida humana: su reproducción material o actividad económica - que no es un *hormiguero* aunque parezca -, cuya elaboración teórica registraba enormes avances con los economistas clásicos, cimentando su indiscutible relevancia.

Sin establecer el espacio específico de la *producción*, como relación social humano-natural precisa, la búsqueda de la *positividad* se trastocaba en *biologismo*, en *finalismo naturalista* (aristotélico). Spencer, en un fallido intento de *iluminar* los rasgos *naturales* de la historia *humana*, se extravió - esos sí: *positivamente* - al confundir con leyes biológicas las instituciones humanas que rigen y acotan el comportamiento social.

La sociología positivista, sólo en la forma difiere de Kant y de Hegel. Es la fundación de “una sociología” que conduce a la ciencia social al “*ámbito*” de la ciencia natural, sin más *actitud cognoscitiva* que su reducción a un *biologismo* que pretende el rango de “*física social*”. Un positivismo insuflado de espíritu dialéctico, quizá debería reclamar el título de *biologismo filosofante*. En todo caso es, ciertamente, otra *reducción* de la ciencia a la filosofía. Donde la discordia del dualismo entre *naturaleza* y *humanidad* permanece intacta: virgen, o *unificada* bajo la férula de la *idea*, y la consecuente elusión de procesos sociales objetivos: empíricos.

### 2-3 Actitud cognoscitiva del *idealismo*.

Si, como se corroboró, la *actitud cognoscitiva* característica de la ciencia natural consiste la certidumbre y el respeto absoluto de sus objetos de conocimiento; entonces, la *actitud cognoscitiva* del *idealismo clásico* es exactamente lo opuesto, la negación absoluta de la empiria, invariablemente suplantada por la *Razón* o el *Espíritu*. Esta *sustitución* de los objetos por la *idea* es el emblema común; no importa si luego la absorción de la *empiría* por lo *abstracto* se presenta como *biologismo* en el *positivismo* de Comte y Spencer, o como *comprender* en la sociología de los *tipos ideales* de Weber, o como *Análisis* en Schumpeter.

Cierto, hay de maneras a maneras de expresarse; elegantes como las de Hegel: “*el principio de la independencia de la razón, de su absoluta independencia en sí, debe considerarse, de ahora en adelante, como principio universal de la filosofía; y también como una de las convicciones generales de nuestro tiempo*”<sup>66</sup>; y burdas, como las de Schumpeter, quien embute los objetos que debe explicar en una “*visión*” de la cual se desentiende, a pretexto de la *ideología*, para ocuparse de su

procedimiento “depurador”, que así no tiene ya nada que purificar. Esos “depuradores” son precisamente “los” *modelos* de la *economics*; para la cual los procesos sociales que debería explicar quedan fuera del *Análisis*, atrapados en la *visión* de Schumpeter, son sólo “*material histórico relativo*” para Robbins<sup>67</sup>. Ello demuestra que no sólo existen formas burdas de expresarse, también las hay pedestres. Por ello la *economics*, cuya ineficacia de diagnóstico es un clamor, se afana con sus *modelos* en cumplir la tarea asignada por Hegel, de hacernos *comprender* o *revelarnos* esa “*particular labor de la razón*” que se expresa en la actividad económica<sup>68</sup>.

Esta matriz general del pensamiento filosófico elaborada por Kant y Hegel - que pretende tutelar el conocimiento de la moderna *humanidad* y de las ciencias sociales -, continuó siendo la referencia fundamental que organizó el itinerario del pensamiento social en las dos pasadas centurias. Aún hoy, no apenas se despejan las apariencias, reaparece la vigencia de ese esquema fundador.

En la medida que el ámbito de la sociedad moderna y sus procesos se disuelven inasible en el limbo de la *razón* o el *espíritu*, las variantes de las elaboraciones sucesivas, precisamente, giran en torno a los intentos de hacer ciencia del mundo humano, sin satisfacer la *actitud cognoscitiva primordial* de precisar los objetos de conocimiento que lo conforman. Al extremo, se puede notar que en el furibundo ataque al *idealismo* (al *conceptualismo puro*) por parte del *irracionalismo*, la propuesta de un conocimiento *diverso* (al obtenido con el método científico-experimental), paradójicamente coincide con el *idealismo* en un ulterior y, si es posible, más radical negación de los objetos de conocimiento, y por lo tanto, de las *actitudes cognoscitivas* de la ciencia.

### 3 La opción materialista de Feuerbach y Marx.

#### 3-1 Feuerbach.

En las valoraciones sobre Feuerbach pesan demasiado las frontales objeciones de Marx<sup>69</sup>. Quizá por esto aparece muy desdibujado el rico contenido teórico de su pensamiento, en el que debe destacarse la crítica a la lógica especulativa de Hegel; en esto, se sabe, Feuerbach anticipó a Marx.

En la hegeliana unificación del universo en la *idea* - inserta en la *frontera* entre naturaleza y humanidad establecida por Kant -, precisamente ahí Feuerbach detecta con lucidez las ambigüedades de la “*filosofía clásica alemana*”. Nota la demasiada facilidad con la cual la *razón* aparece a un tiempo como punto de partida y punto de arribo<sup>70</sup> (2), de un discurso que postula un *ser racional* inexistente, ya que el *ente* existente, concreto, no es *razón pura*.

#### 3-1a Lo finito.

Para Feuerbach un *ente* puramente racional es ficción *pura*, idéntica a la que emana de la religión: “*ilusoria iminería de criaturas que inventan creadores*”<sup>71</sup> (3). Por ello reivindica que: “*sólo el ser determinado es ser*”, y que en el “*concepto del ser está ya implícita su absoluta determinación*”<sup>72</sup>. Un *ser* sólo *pensado*, que refluye en la *idea* (como razón o espíritu) indistinguible e indeterminado, atestigua su elasticidad o imprecisión teórica. Su ambigüedad indica la necesidad de subvertir la inversión entre *sujeto* y *predicado* para reconstituir la determinación del *ser*. El mismo Kant con esta perspectiva criticaba (en la *Prueba ontológica*) la indistinción entre talleres *pensados* (indeterminados) y *existentes* (determinados). Reentra así en escena la instancia del “no-ser” que había ya tenido cierto relieve en la *autocrítica* de Platón.

El argumento central de Feuerbach radica en la imposibilidad de reducir el “ente” (el *objeto*), al “no-ente” sólo *pensado*. Escribió que “*lo nulo, como opuesto del ser, es una creación de la imaginación oriental*”, insistiendo en que “*non entis nulla est scientia*”; ya que “*sólo el ser determinado es ser... el ser hace un todo con la cosa que es*”<sup>73</sup>. Giuseppe Belli, poeta romanesco contem-

poráneo de Feuerbach, escribía: “*Antro è parla’ de morte, antro è mori*”<sup>3</sup>, con patética eficacia muestra que la imposibilidad de reducir el *hecho* al *pensamiento*, era ya común en el ambiente de esa época.

La ausencia de *finitud* y *determinación*, a Feuerbach le resulta particularmente grave porque invierte la *causalidad*. Se trata de conocer *cómo* es que la existencia produce a la razón misma y no a la inversa. Por esto, para él la especulación pura es sólo en apariencia conocimiento *racional*; porque sustituye *lo sensible* sólo para reproducirlo sin consciencia explicativa, como hipóstasis de una *razón* arbitrariamente postulada *a priori*. Luego del periodo clásico de la filosofía moderna, es Feuerbach quien rescata lo *finito* positivo del ser *individual*<sup>74</sup>.

### 3-1b Discursividad y dialéctica.

Feuerbach señala que el *non-ente* infinito e indeterminado, permite “*la unidad de predicados opuestos: basta hacer abstracción del objeto, de lo opuesto, porque con el objeto desprecen también los límites entre los términos opuestos*”<sup>75</sup>. Tanto la *teología* como la *dialéctica* hegeliana, al *totalizar* la *empiría finita* - en *Dios* o el *espíritu* -, hacen “*abstracción del objeto*” operando sobre el *non-ente*; por ello esa dialéctica es sólo discurso aparente. La ausencia del ser *finito* (determinado) es para Feuerbach “*el misterio de la dialéctica hegeliana, que a fin de cuentas consiste en negar la teología con la filosofía y luego nuevamente la filosofía con la teología*”: *discursividad* aparente.

De esta revaloración del *ente*: *finito* determinado, deriva la asunción de una necesaria *discursividad* del saber; una dialéctica que no sea “*un monólogo del pensamiento especulativo con sí mismo, sino un diálogo del pensamiento especulativo y la realidad empírica*”<sup>76</sup>. Frente a la “*mística racional*” de Hegel, Feuerbach propone una “*filosofía genético-crítica*”, que “*no demuestra ni construye dogmáticamente un objeto dado por la representación... sino que indaga su origen... y tiene por objeto suyo principalmente aquello que de otra manera se ha llamado *causae secundae**”<sup>77</sup>.

### 3-1c Materialismo empirista.

A diferencia del *positivismo*, Feuerbach lleva a cabo una insurrección teórica que resume en esta afirmación: “*La verdadera filosofía no consiste en hacer libros, sino en el hacer hombres*”<sup>78</sup>. Esta mirada *ética* la encuadra en un densísimo y sutil discurso: “*Mortal es aquello que tiene un género y que tiene, como sustancia y como concepto de sí, este género, y no a sí mismo*”<sup>79</sup>. Ciertamente, el hombre en cuanto pensamiento desborda a su mismo *género*, y al *ser* profundamente sí mismo se conjuga a todos los *géneros*. Nítida la imagen renacentista del hombre como espejo de la naturaleza y del mundo, como: “*género de géneros*”. Una *naturaleza* human que se *construye* en la historia, y al hacerse historia impulsa a la misma *naturaleza*.

De aquí procede el imperativo de *determinar* el discurso identificando con precisión el objeto: “*solamente el pensamiento que se rectifica mediante la intuición sensible es pensamiento real y objetivo, es el pensamiento de la verdad objetiva... El espacio y el tiempo son las formas dentro las cuales cada ser existe*”, se deriva que: “*sólo la existencia en el espacio y en el tiempo es existencia*”<sup>80</sup>. Así, anticipando a Einstein, encuentra su ocaso el estar *per se* de un espacio y de un tiempo kantianamente separados y *absolutos*. Mientras, la *discursividad* del conocimiento adquiere significado como *investigación explicativa* de un objeto determinado en un (específico) espacio-tiempo *relativo*.

### 3-1d Un nuevo inicio para el conocimiento.

<sup>3</sup> “Entró hablando de muerte, entró y murió”. Teodonio, M.(1998) *Belli, tutti i sonetti romaneschi*; Newton, Roma.

La elaboración de Feuerbach se inclina hacia una ciencia crítico-materialista de la historia donde: “*el inicio de la filosofía es lo finito, lo determinado, lo real*”, porque “*lo infinito no puede absolutamente ser pensado sin lo finito*”<sup>81</sup>. Percibe así el gran problema de la *resolución* del pensamiento en la *historia*: “*La filosofía debe comenzar... no de sí misma, sino de su antítesis, de la no-filosofía*”<sup>82</sup>... *el pensamiento deriva del ser, pero el ser no deriva del pensamiento*”<sup>83</sup>.

El meollo de este *materialismo* no es más aquel problema de la “secreción” del pensamiento por el cerebro del hombre, que los materialistas del setecientos francés educados por Spinoza transmitieron a Plejanov y luego al materialismo “vulgar” de ciertos seguidores de Pavlov. Se trata más bien de *cómo* la abstracción se modela en *función* de lo sensible. Esta perspectiva analítica, que anida ya en la gran filosofía clásica alemana, de Kant y de Hegel, cobra impulso con Feuerbach y Marx hacia el gran horizonte de la ciencia, de la cultura y de la historia: de la relación entre las *subestructuras* intelectuales y las *estructuras* histórico-sociales.

Sólo del objeto *hic et nuc*, *finito* determinado, puede despegar el vuelo hacia la conquista del *infinito*: “*es necesario admitir que el infinito sin determinación, esto es sin finito, no es nada, y que entonces lo finito es la realidad de lo infinito*”<sup>84</sup>. El sujeto se potencia intelectualmente precisamente cuando se funcionaliza con el objeto o finitud. Toda religión y la filosofía lo son del *absoluto*, de lo *infinito*, por ello en sí mismas contradictorias.

Resulta entonces del todo injusto no reconocer que desde Feuerbach el pensamiento social puede decir con Kepler: *nam infiniti nulla scientia*. Poco más tarde un gran pintor como Klee notaría también que: “*en el infinito no hay arte*”; ni *ciencia* como había *descubierto* ya Feuerbach, este enorme y finísimo pensador.

### 3-2 Marx.

#### Premisa.

Las elaboraciones de Marx tienen como referente central la “*filosofía especulativa*”, su primer momento es una: (a) crítica del *a priori*, desde aquí teje la configuración: (b) de *un* método, donde: (c) el *objeto* es la *sociedad*, considerada como *una* relación histórico-social *específica*: determinada: *finita*, que: (d) se configura en la *tipología* de una serie (continua-discontinua) de las diversas organizaciones del hombre con la naturaleza: *modos de producción*<sup>85</sup>. Tales *modos* resultan histórico-naturales, por cuanto las relaciones hombre-hombre son *naturales*, y específicas: en tanto *histórico-sociales*<sup>86</sup>.

#### 3-2-1 La crítica del *a priori*.

Para Marx, si la especulación de la *razón* o el *espíritu* o el pensar *puro* sustituye los objetos para reproducirlos como contenido hipostático del *pensamiento*, sin *conocimiento*, entonces ese *pensamiento* sólo es en apariencia “racional”. Se debe, por lo tanto, partir de lo sensible y *mediarlo*.

La hipótesis histórico-teórica que cimienta su crítica del *a priori* está ya en los *escritos juveniles*, ahí donde Marx somete a examen la teoría hegeliana de la *mediación*<sup>87</sup>. Marx muestra, en esas páginas, cómo el *apriorismo* es una construcción de categorías que *elude* la determinación del objeto, y cómo éste se invierte y se convierte en abstracciones indeterminadas que no *median* la empiria y, en cambio, la asumen en su *inmediatez*; la repiten tal cual elevándola a “conocimiento”, sin efectuar la rigurosa observación o disección crítica que es ineludible en cualquier ámbito del conocimiento; por ello el apriorismo deriva en *apología* del presente, en *ideología*<sup>88</sup>. Apriorismo e ideología son dos aspectos íntimamente conexos; de manera que una lectura rigurosa de Marx requiere reconstruir la *unidad* científica de su crítica al *idealismo* y la “denuncia” de su condicionamiento histórico social, o carácter práctico del *idealismo* como *ideología*.

## 3-2-2 El método.

En su crítica del *a priori*, Marx constata la *esterilidad* científica y la “impureza” inmanente de cualquier pretensión de una teoría “pura” (*a priori*). De aquí deriva la necesidad de elaborar un método donde la *idea* se someta invariablemente a la *positividad* del objeto; de manera que éste no se traspapele y regrese luego acríticamente, como sucede con las nociones “puras”.

Surge entonces la peculiar *propuesta* metodológica, donde el conocimiento reposa en la recíproca *funcionalidad* entre la *idea* y el *objeto*; sobre una *mediación - asunción, disección y valoración* – del objeto, de manera que no se resuelve en hipóstasis, sino en *categorías-función* que reclaman el primer plano de la empiria para indagar su *contenido*, tradicionalmente soslayado. La centralidad de una empiria estable, que resulta de la exploración del objeto para determinar y *mediar* su *esencialidad*, es para Marx la única manera de prevenir el *apriorismo*.

Si bien la categoría *generaliza*, esta anticipación es resultado de la exploración empírica, reposa establemente como *hipótesis-función* del objeto. Por ello, no es hipóstasis arbitraria *inestable*: tautológica y apológica. La empiria heterogénea y extramental, queda incluida en el procedimiento teórico-científico, de manera que la totalidad ideal o *generalización* es función del objeto mismo, *parte* de una *totalidad objetiva* (corroborable); es entonces una elaboración determinada que puede elevarse a la dignidad de explicación teórica ya que, y sólo si, se articula inequívocamente al *objeto*; el cual - en el ámbito del comportamiento humano -, es para Marx: el *sujeto* real.

Es más, la exactitud del saber, su capacidad de *comunicar* está en referencia directa a la determinación (y *mediación*) *positiva* del objeto<sup>89</sup>, puesto que éste es el *tramite* de la interlocución en el mundo. Si la relación con el objeto es una relación de *comunicación* del saber, el diálogo entre los hombres es conocimiento relativo a objetos precisos<sup>90</sup>. El *objeto* (la objetividad), es la *instancia material* que no puede ser ni excluida ni delegada en la *idea*, esto constituye la argumentación central de la crítica de Marx a Hegel<sup>91</sup>.

Para Marx, si el YO - el observador y el mundo *ideal* en general -, pretende evitar la *absorción* del *objeto* en la *idea*, o soslayar la positividad, entonces el objeto no debe ser una creación arbitraria del YO (*objectum mentis*); definida por Marx como: “*subjetividad prevaricadora del objeto*”, reluciente de la *verificación* experimental.

El YO puede actuar como *subjetividad unificadora* - teorizar -, sólo si implanta su elaboración en un discriminante objetivo (un determinante determinado en la objetividad externa), que sintetiza únicamente en la medida en que analiza el objeto. Se delinea así una subjetividad que se concibe a sí misma como función teórica, como un *elemento* de las dimensiones histórico-empíricas del objeto<sup>92</sup>. La penetración o disección mental del mundo indica que el YO es la prolongación *teórica* de lo *empírico* que es su soporte definido, y el sujeto una superación que comprende en sí a la teoría - al YO - como parte de una totalidad histórica y positiva.

La *humanidad*, en resumen, consiste en las funciones *ideales* que se articulan como *parte* de la variable independiente: la *naturaleza* y sus energías *prácticas*, y ésta encuentra en la idealidad su acabado teórico sólo, y exactamente, en la medida en la que el género humano, como fuerza práctica, efectúa la elaboración final de la naturaleza: la humanización que realiza en sociedad uno de los géneros de la naturaleza como *parte* de la misma<sup>93</sup>.

Al respecto, escribe Marx: “*La sociedad es la consubstanciación completa del hombre con la naturaleza, la verdadera resurrección de la natura, el naturalismo realizado del hombre y el humanismo realizado de la naturaleza*”. Tal vez esto explica un asunto de fondo, por el cual Marx insistió en dedicar a Darwin *El Capital*. A las especies *inmutables* de Aristóteles que dieron sustento al *creacionismo*, Darwin opuso y demostró la *mutación* de la *naturaleza*: su *historicidad*; mientras Marx reivindicó la *naturalidad* de la *historia* (o humanidad) frente a Kant y Hegel, confrontó en la *Razón* y el *Espíritu*: la *idea* de una “humanidad” *depurada* de toda *naturalidad*.

## 3-2-1a Categoría función.

En Marx; la relación humano-natural no es más la kantiana *separación* arbitraria, ni la *unificación* hipostática de Hegel, sino *categoría-función* estable, equilibrada, entre *razón* (idealidad) y *mundo* (humano-natural). Para Marx, la elaboración del *conocimiento* (ciencia), impone dos condiciones: a) que el *objeto* sea una especificidad determinada, esencial para una *mediación* intelectual eficiente y eficaz, donde la empiria no se esfume en la *idea* general-genérica, en una unificación *puramente* mental que disuelve y sustituye la objetividad: *extramental*; b) que el objeto no sea *exclusivo* sino *inclusivo* de la idea: *idea-función* de la especificidad *finita*, que puede conocerse sólo si la *idea* y la *empiria* no se agotan, o excluyen, mutua y respectivamente entre sí.

Marx encontró en la filosofía idealista, *especulativa*, el riesgo de una asunción acrítica de la *empiria*, originada en su absorción por la *idea*, en una suplantación efectuada por una dialéctica: *inmediata*, no-mediada. Al detectar este riesgo, consideró que la única posibilidad para evitarlo y superarlo, requiere la necesidad esencial de satisfacer la instancia de la *exterioridad* originaria del objeto, la cual induce una dialéctica que construye la relación idea-objeto como unidad-distinción, que no se resuelve en el primer término (*idea*) anulando así la autonomía, o existencia extramental del objeto.

En Marx el soporte de una tal relación *unitaria* de la *idea* y el objeto no puede ser la unidad ideal o *monista* a la manera de Hegel; sino precisamente la *exterioridad estable* de ambos términos: la definitiva *recomprensión* de la idea en un tipo de existencia histórica delimitada. Una *idea* “no-prevaricadora” del *objeto*, que invariablemente lo conserve como *verificador de hipótesis* experimentables. Por ello, aún cuando el pensamiento *sabe* del objeto, el *conocimiento* hace imperativa la precisa determinación *material*, que permite discrimina y distinguir al pensamiento, al tiempo que lo *reubica* en el contexto de la empiria, como una especificidad objetiva que permanece consistentemente a la vista, como una rigurosa exterioridad que impide su disolución o agotamiento en la *idea*.

La experimentación de las categorías, postulada por Marx como exigencia estructural del conocimiento en las ciencias *morales* y *sociales*, significa adoptar de los cánones del conocimiento científico *stricto sensu*: i) la *independencia positiva* del objeto respecto al sujeto experimentador, ii) la *función anticipadora* o hipotizante y generalizante de la *idea*, iii) y la coherencia experimental definitiva en el objeto *por conocer*. En breve; la extensión a las ciencias sociales y morales de las *actitudes cognoscitivas* del método científico experimental; lo cual exige que las verificaciones *internas* o lógico-formales del órgano del conocimiento, se sometan congruentemente a una verificación *externa* o histórico-experimental, que contextualmente postula la autonomía de la estructura empírica de los objetos.

### 3-2-2b Naturaleza y sociedad.

El *procedimiento* de Marx evita la extrapolación o sobreposición filosófica al ámbito de la ciencia experimental; que sería sólo una nueva subordinación que absorbe (*subsunción*) lo real en lo ideal: una reedición idealista.

En Marx las ciencias morales y sus *objetos* son humanos o *históricos*, su lógica solicita necesariamente que el *concepto* vaya articulado a un específico tipo de *sociedad históricamente determinada*.

Sobre la autonomía estable de tal exterioridad, Marx va engarzando un cuadro de conjunto, una metódica unificación general, en la perspectiva de fundar una ciencia positiva *única*: una sociología, que tiene un mismo método en cuanto tiene un mismo objeto, *natural* unívoco. Esto es; también para las ciencias morales y sociales, el *objeto humano* se prospecta como un ente *natural*, y sólo así duradera y establemente positivo<sup>94</sup>. Esta perspectiva *unitaria* de la ciencia, esencialmente elaborada ya en los *Manuscritos* del 44, procede mediante rigurosas motivaciones y abundantes argumentaciones, imposibles de consignar aquí; no obstante conducen a este bellísimo y significati-

vo corolario: “La ciencia natural comprenderá un día la ciencia del hombre, así como la ciencia del hombre comprenderá a la ciencia natural: no habrá más que una sola ciencia”<sup>95</sup>.

Referido al *conocimiento* de la sociedad, el criterio de la *objetividad social* delimitada históricamente, implica que el *concepto* no se disuelva en la *idea* de la sociedad; exige proceder y discutir, con la misma *actitud cognoscitiva* de la ciencia natural, sobre un *tipo determinado* de objeto conocible, esto es: una sociedad determinada.

Respecto a Feuerbach, donde lo sensible positivo del hombre – *no intelectual racional* –, aparece como pura y simple existencia *individual*, y como sustento de una “*nueva filosofía*”; a diferencia, para Marx objetivamente ningún individuo existente es un *ente* (objetivos) fuera de su agregado social y de su formación histórica: la *razón* misma - el YO que teoriza - es un producto *histórico* y el individuo un producto *social*. Esto solicita una ciencia de la sociedad que haga cuentas con la misma filosofía y no una “*nueva filosofía*”. De cualquier otra manera, la “*nueva ciencia*” corre el riesgo de procrear una pura *antropología del individuo* (Feuerbach).

La determinación de una sociedad (un *tipo*), como cualquier objeto de la ciencia, sólo puede recabarse *en y de* su naturalidad o *materialidad*. Determinar el *objeto-sociedad*, implica descubrir un *tipo* determinado de sociedad, delimitar un tipo histórico de relación *humana* (del *género*) *social* con la *naturaleza* (material): una relación socio-material, o *formación* económico-social.

Aquí también, la relación *ideal* - el *conocer*, su comunicabilidad y exactitud - está en función del *objeto*: la relación social *práctica* de un hombre a otro hombre es una relación con la *naturaleza*. Como la relación de la *idea* al *objeto* es una relación a *otra* idea mediante el conocimiento; así la relación *humana* con la naturaleza es una relación con otra *humanidad*: una *relación social*.

Marx evita así dos graves errores comunes: a) que la *relación social*, del *hombre al hombre*, desarticule su referencia a la naturaleza y la objetividad material aparezca como *pura* idealidad, *mera* “*sociedad de ideas*”: *dialectizable*; porque así resulta imposible evitar la generalización-genérica (*arbitraria*) de la *sociedad*, o la hipóstasis apriorística que *postula* la “*lógica*” prescindiendo del objeto; b) evita también, que la relación del *hombre* a la *naturaleza* sea concebida fuera de una *relación social* determinada, como mera “*relación fantástica*” con la naturaleza; que sería el modo de reeditar la acrítica asunción de la empiria - tradicionalmente traspapelada -, como “*contenido*” hipostático de la abstracción *a priori*<sup>96</sup>.

En el primer caso, la *espiritualización* (Kant-Hegel) de la sociedad impediría el conocimiento de un *objeto* histórico-natural rigurosamente delimitado; en el segundo, el abandono de la referencia histórico-social reduce y soslaya la especificidad (del *género* humano) en el cuadro de determinaciones solamente *naturales* (Comte y Spencer). Se trata de dos riesgos - por lo antes dicho - intercondicionados, que al *espiritualizar* la relación social excluya la *naturalidad* (idealismo); y al contrario, cuando se asume la *naturalidad* se excluye la *espiritualidad* (positivismo); en ambos, casos la empiria no *mediada* es necesariamente reasumida como ciega y burda naturalidad (no-humana); y en los dos casos resulta “*prevaricada*” la *especificidad social* del hombre. El pensamiento idealista de la sociedad en general, como consecuencia de la omisión de la naturalidad-humana: *social*, tiene como resultado precisamente la reducción naturalista del hombre.

En resumen, para Marx es posible un discurso científico sobre la sociedad si, y sólo si, procede sobre un determinado *tipo* histórico de relación *social* con la *naturaleza*, una determinada relación social de producción; que es una referencia *naturalista* entre los hombres: humano-social, del *género* con la *naturaleza*<sup>97</sup>. Para Marx, este es el modo adecuado de elaborar una *relación* entre *naturaleza* y *humanidad*, donde el hombre se *media* realmente a sí mismo con la naturaleza y se perfila como ser natural-social o natural-humano, *parte* de una naturaleza *humanizable*.

### 3-2-2c Modo de producción.

Una lectura de Marx debe tener presente su precisión que se encuentra en el *Posfacio* a la segunda edición del *El capital*, donde él mismo subraya: “*La distinción entre varios organismos sociales es*

*igualmente fundamental, como lo es entre los organismos vegetales y los organismos animales*". Por ello, para Marx el valor científico de la indagación: "está en la explicación de las leyes específicas que regulan el nacimiento, la existencia, desarrollo y muerte, de un organismo social dado, y de su sustitución por otro, superior"<sup>98</sup>.

Los objetos, lo sensible *material* del mundo humano, en Marx *se hacen* historia, que solamente puede ser explicada reconstruyendo los *modos sociales (especies)* en los que se *reproduce* la existencia *individual*. Precisamente, esta existencia individual *socialmente producida* deviene, con la cultura, *históricamente* capaz de conocer la historia misma y la sociedad.

Un ente objetivo, un *individuo* por sí mismo - como en Feuerbach -, es un *non-ente*, según el joven Marx; así que la mente o la *razón* misma pertenece a un mundo que *se hace*, en transformación. Ello significa que los individuos no son un producto de la naturaleza, sino de la historia. El *procedimiento* de Marx descubre y permite establecer que la naturaleza no es un *reino* que fatalmente repele al hombre; entonces, la *sociedad* no es una mera relación ideal carente de contextualidad histórica, remisa de las determinaciones histórico-naturales que permiten *tipificar* las formaciones económico-sociales.

Es necesario que la perspectiva histórica general se organice sobre el análisis de las *diversas* relaciones socio-naturales, que varían en el tiempo, combinando la *síntesis* con el *análisis*, delineando, *mediando*, la tipificación de sociedades *determinadas* en proceso de cambio. La teoría es así idea-hipótesis, *función* de un *objeto* histórico-natural determinado, de un tipo preciso de sociedad material indisoluble. Así, la *historicidad* delimitada del objeto social se mantiene *estable* y muestra toda su esencialidad. La teoría deviene historia-teoría, la historia: teoría-historia<sup>99</sup>. Ambos términos se conservan recíprocamente funcionales a la *unidad* que los *distingue* como elementos de una articulación esencial: la objetividad social positiva o historicidad natural, en la cual está inserta como *parte* la teoría misma.

En Marx la *positividad* del objeto se salvaguarda como término indisoluble de la relación sujeto-objeto, sólo si se conserva como un objeto no-ideal o genérico-general; esto es: si se mantiene estable como un objeto material-natural en el cual, en último análisis, recae el mismo sujeto que conoce, y la historia misma. La objetividad delimitada de la sociedad reposa establemente determinada como una *específica* relación social del hombre con la naturaleza, una *especie* o *tipo* histórico-natural determinado, que no puede sustituirse por la *idea* de la *sociedad*.

El conocimiento tiene en los *tipos sociales* su espacio *finito* y consistente de *experimentación*, deja de ser sólo *autoconciencia* del sujeto; pasa a ser *conciencia* de una relación social *extramental*. Cesa de ser *escisión* filosófica entre naturaleza y sociedad, necesidad y libertad, causalidad y finalidad; esto es, deja de ser la secuela de antinomias desde las que se procede a diferenciar a las ciencias sociales y sus métodos, respecto a la ciencia natural y su método experimental; para luego reinsertar en el discurso una *naturalidad* ignorada y desconocida, que *debe* hacer de soporte a los valores *humanos*, e induce el decaimiento del valor a burda empiria (no-mediada: *inmediata*): la *libertad* y la *razón* reducidas a *coerción* a *fuerza* bruta.

#### 4 Referencias clásicas del pensamiento social.

Un primer recuento de nuestro recorrido, indica que si bien Kant y Hegel elaboran la matriz liminar del pensamiento social moderno<sup>100</sup>, en la cual el *positivismo* de Comte detecta la ausencia de la empiria, una absoluta inadherencia a la positividad externa, que contrata con lo que ocurre en las ciencias físico naturales. La indicación *positivista* permanecerá, aún cuando el intento quede atrapado en el dualismo y la unificación arbitrarios, remisos de positividad, sustancialmente idealismo, que vicia y frustra la formulación inicial de Comte<sup>101</sup>.

En rigor las coordenadas generales de referencia de las sucesivas interpretaciones, hasta nuestros días, se completan con las incursiones de Feuerbach y las elaboraciones de Marx, que po-



nen precisamente el acento en la dimensión empírica, la precisión o *finitud* de los objetos que habitan el ámbito de ese *otro* mundo, no menos *externo*, del comportamiento humano.

De Kant heredamos que el *conocer*, la ciencia, solicita como método ineludible articular la *razón* a los *hecho*, la *inteligencia* a la *sensibilidad*, aún cuando la conclusión *dualista* sea un *límite*. Hegel nos señala la necesaria *unidad* del mundo histórico-cultural del hombre, aún cuando su *monismo* resulta forzado, especulativo: “*racionalista*”. Feuerbach legó una crítica fundamental al método especulativo, recuperando la instancia conexas al primado de lo sensible *finito*, aún cuando reducida a lo sensible *individual*, carente de su dimensión histórico social, y en consecuencia con residuos *naturalistas*.

La perspectiva de articular *razón* y *hechos* (Kant) termina en un dualismo radical, el intento *unificación* (Hegel) fracasa en la inconsistencia volátil del espíritu; no obstante, ambas elaboraciones indican la necesidad central de recuperar el primado de lo sensible (el *ente* de Feuerbach); que solicita y exige un *agregado social* delimitado y tipificado en el devenir histórico (la *especie* social de Marx), sin el cual incluso un *ente* objetivo, un individuo por sí mismo, puramente *individual*, es un *non-ente*; el límite evidente consiste en el riesgo de reducir la *individualidad* a lo *social*.

Luego de haber indicado e indagado la centralidad de la relación socioeconómica (o *estructura*) para explicar la historia *social* de los *individuos*, Marx dejó abierta la promesa inconclusa de “elevarse”, desde esa relación, hacia una ciencia de la *totalidad* social. La muerte interrumpió un manuscrito que aspiraba articular el análisis de la estructura económica al conjunto de relaciones no económicas: políticas, jurídicas: *morales*. No se trataba de concebir estas relaciones *sólo* como *simples funciones* del interés económico, sino como el resultado del proceso histórico de estructuración de los mecanismos que transforman los *intereses* en *valores*, con la perspectiva de elaborar la representación teórica articulada de la *estructura* y la *sobreestructura*.

Visto así, la historia (teoría) del conocimiento social, no permite ser leída como una pura sucesión de *errores*, apta para las acusaciones ideológicas, y mucho menos una simple sucesión de teorías (Kuhn), en la cual la nueva *elimina* la anterior. Cada pensador deja una adquisición fundamental que va fermentando en el cuerpo acrecido de la ciencia, estructurándola.

El itinerario activado por la matriz de referencia, que descubre el ámbito del mundo humano como *razón* o *espíritu* (Kant-Hegel), adquiere consistencia en el *ente-finito* de Feuerbach, contextualizado en la *formación histórica económico-social* de Marx, describiendo un proceso dramático que gira en torno a la determinación de las *actitudes cognoscitivas* de la ciencia respecto a los objetos de conocimiento específicos del espacio humano, que se fueron conformando con las aportaciones de los autores revisados y establecen coordenadas o *referencias clásicas* del pensamiento sociales moderno.

Ahora es ya posible, y necesario, precisar que esta investigación partió (necesariamente) de la insatisfacción sobre el estado actual de las disciplinas sociales, especialmente de la economía sometida al predominio de la *economics*, donde se detecta una *escisión*, entre Economía política y *economics*, sistematizada en el Análisis de Schumpeter, que se levanta como parte aguas de la situación actual. La percepción inicial, y luego la corroboración, de que el *procedimiento* propuesto por Schumpeter para deslindar a la economía de la ideología, es exactamente - punto a punto - el de Weber; indujo la necesidad de indagar los antecedentes clásicos de la *economics*. Esa revisión impuso el regreso Kant, y la no fácil incursión hacia la génesis de la ciencia natural.

El recorrido hasta aquí expuesto, es el resultado de esa indagación; no se partió de la hipótesis, o “visión” relativa a la *centralidad de los objetos* de conocimiento en la construcción de la ciencia. Esta certidumbre es el resultado de la detección de una *regularidad* corroborable y corroborada en la génesis de la ciencia. El *itinerario* de la estructuración de las disciplinas científicas y no una percepción o “visión” preliminar que se pretendió probar, ordenan estas páginas. Simplemente, al inicio de este trabajo no había hipótesis, sólo curiosidad, precisamente insatisfacción. Si el hombre es en esencia un animal curioso, la insatisfacción intelectual quizá sea el camino de la ciencia, más que las canónicas “hipótesis de trabajo”.

Tal vez ahora ya no resulte arbitrario simplificar las *coordenadas del pensamiento social moderno* a sólo dos. Esto es, de un lado la kantiana *escisión* entre naturaleza y humanidad, regida por las dos legislaciones: la del *intelecto* y la de la *razón*, que pese a la *unificación* hegeliana sustenta la actualísima distinción entre ciencias sociales y ciencia natural. La prueba de la ineficacia de la elaboración de Hegel, consiste en que el dualismo reaparece como filosofía de la historia y filosofía natural; dos siguen siendo los *dominios* de la “razón”, y en consecuencia *dos* “ciencias”. Del otro lado está la perspectiva formula el *joven* Marx cuando observa que en el horizonte “*no habrá más que una ciencia*”<sup>102</sup>. A este horizonte se reclama el discurso de esta tesis.

## REFERENCIAS. Parte I Conocimiento e ideología, Capítulo II Objetividad y conocimiento.

Premisa.

<sup>1</sup> Schumpeter, J.A. “Ciencia ideología”, op. cit. ver su en especial su noción de *prejuicio ideológico*, con el que niega cualquier posibilidad de conocimiento científico incluso del universo natural, págs. 253 a 276.

<sup>2</sup> Ven en Parte I, capítulo III.

<sup>3</sup> Weber, M. (1958) *Il metodo delle scienze storico-sociali* (1904); Einaudi, Torino; ver su reclamo de un método para la ciencias sociales similar al de la ciencia natural.

<sup>4</sup> Schumpeter, J.A. “Ciencia ideología”, op. cit.

<sup>5</sup> *Ibid.*, págs. 93-95. Como ha precisado Ferrarotti: “el intento de Weber no es otro que el de la conciliación entre *método teórico abstracto* e investigación *histórico-empírica*... entre concepto y realidad. Eso significa que se requiere, de manera preliminar, examinar críticamente la formalización de leyes válidas generalmente”, y entonces el equívoco que nace, una vez establecidas ciertas leyes generales *a priori*, al intercambiar las “leyes con la realidad y la realidad con las leyes” (Ferrarotti, F. *Max Weber e il destino della ragione*; Bari 1965, pág. 64). Este es precisamente el mismo problema plantado por Marx en su crítica del *a priori* (ver aquí adelante 3-2 Marx: 3-2-2 El *método*), aún cuando las soluciones divergen; en relación a la crítica de Marx, ver en: Della Volpe, G. *Rousseau e Marx; Opere*, Roma, 1972-1973, vol. 5, págs. 315-351; y del mismo autor su ensayo: “Per una metodologia materialistica della economia e delle discipline morali in genere”, donde está delineando el problema marxista de una “dialéctica materialista”. Sobre la parcial convergencia entre Marx y Weber, ver Lange, O. *Economia politica*. Roma 1962. vol. I (en especial la nota de la pág. 112).

<sup>6</sup> Ver en Parte II, capítulo V, lo relativo a la tásicta aceptación del formalismo por parte de J Robinso y M. Dobb.

<sup>7</sup> Ver NOTA temática 3 Capítulo I. Un excepcional testimonio de la esterilidad cognoscitiva de la *economics*, en la docencia y las investigación, se encuentra en Krueger, A. “Report of the Commission on Graduate education in Economic”; en *Journal of economic Literature*, septiembre-1991. Conformaron esta comisión, entre otros: Kenet J. Harrow (Nóbel 1972), Robert E. Lucas Jr. (Nóbel 1995), Joseph Stiglitz (ex - presidente del Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca, ahora Nóbel 2003), Theodore W. Schultz (Nóbel 1979), Lawrence Summers (ex - secretario suplente del Tesoro, U.S.A).

<sup>8</sup> Kant, I. *Prima introduzione alla Critica del Giudizio*; (saber pensar y conocer)... Bari 1969; ver aquí, adelante 2-1 *La Matriz clásica* en ciencias sociales.

<sup>9</sup> Weber, M. *Il metodo delle scienze storico-sociali*; op. cit.

I Los objetos en la ciencia natural.

<sup>10</sup> Robbins. L. (1953) *Saggio sulla natura e l'importanza della scienza economica*; UTET, Torino.

<sup>11</sup> Kant, I. (1979) *Critica del Giudizio*; Laterza, Bari, vol. I, ver Introducción, parágrafos I, II, III y IV.

<sup>12</sup> Bacon, F. *Opere filosofiche*; Laterza, Bari 1965, ver: *De augmentis scientiarum* (1623), Vol I, págs. 39 a 41, y Vol. II, págs. 181 y 185.

<sup>13</sup> Hume, D. (1996) *Ricerca sull'intelletto umano*; Laterza Bari.

<sup>14</sup> Singer, Ch. *Breve storia del pensiero scientifico*; Einaudi, Torino 1961, pág. 463. Cfr Schumpeter J.A. “Ciencia ideología”; op. cit. y su “depurador científico”. ver aquí adelante en 2 Los objetos en las ciencias sociales: i) Un mismo origen.

<sup>15</sup> *Ibid.*, pág. 463.

<sup>16</sup> Bernal, J. D. *Storia della scienza*; Editori Riuniti, Roma 1956; vol. I, pág. 446.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 545.

<sup>18</sup> Platón (Fedón) *anamnesis*: la separación del cuerpo y el alma que induce en el pensamiento antiguo el mito de la inmortalidad y de la abstracción de la *empiria* para concentrarse en sí mismo y en la esencia de las cosas, que es el camino de la purificación, esencialmente intacta, la *anamnesis* fluyó por el misticismo cristiano hasta encontrar a Bacon (Bacon, F. *Opere filosofiche*; op. cit. *De augmentis scientiarum*, Vol I, págs. 39 a 41, y Vol. II, págs. 181 y 185), y ver aquí adelante en 2 Los objetos en las ciencias sociales: i) Un mismo origen. Persiste en el pensamiento moderno en la viciada “intelectualización”, en particular se reimpulsa desde la “absoluta interioridad” de Kant ( Hegel, G.W.F. *Enciclopedia delle scienze filosofiche in compendio*; Laterza, Bari 1954, págs. 65 y 67. Ver aquí adelante: 2-1-2 Hegel, 2-1-2a *La absoluta interioridad*. De esto, resulta emblemática la filosofía de la *autoconciencia*, y remembranza (una *inmanencia*), que ineludiblemente reclaman un conocimiento teleológico de la realidad, que presume poder alcanzar la *verdad* articulándose a la unidad finalista del mundo( indeterminada), y naturalmente sin la necesidad del *conocer* científico indisolublemente articulado a la *finitud* del mundo empírico. Un seguimiento riguroso de esos peculiares entevoros se encuentra en Vernant, J.P. (1970) *Mito e pensiero presso i Greci: studi di psicologia storica*; Einaudi, Torino.

<sup>19</sup> Banfi, A. (1962.) *Vita di Galileo Galilei*; Feltrinelli, Milano; págs. 14-16. Sobre el *naturalismo finalista* de Aristóteles, de su importancia y trascendencia, para resumir se consigna aquí la precisa y rigurosa disección de Banfi: “cada ser, elevándose en el proceso de la vida hacia la perfección ideal, se reintroduce y participa en aquella universal armonía que tiene su centro y su último término en la coherente vivencia del pensamiento divino. No debe maravillarse que tal concepción, que perduró como la expresión más orgánica y sistemática de la filosofía antigua, sea recuperada para ofrecer a la escolástica - luego de la crisis medieval de la cultura - un acuerdo, o contaminación entre filosofía y teología, de la certidumbre de un mundo concluso de verdades y valores - con la que se disponía a enfrentar y empantanar a las fuerzas libres

insurgentes, aún desequilibradas y contrapuestas de la nueva cultura ... esta universal y sistemática metafísica, que es el fundamento de la física aristotélico-escolástica, da a esta el carácter de un organismo del saber sistemáticamente concluso, en el que la verdad de cada proposición se conmensura sólo a la verdad general de los principio (¡igualito que los modelos de la *economics!* n.n.). Esto tiene como consecuencia, de un lado, que el proceso de demostración es esencialmente lógico-deductivo, y del otro lado, que la experiencia sea aceptada y valorada solo según contenidos parciales y reconducida y sometida a los principios, o sea identificada en los términos de la deducción lógica, únicamente por medio de simplificaciones injustificadas, de hipótesis arbitrarias, de falsas analogías (más coincidencias con las construcciones *neoclásicas*. n.n.). Los conceptos sistemáticos y los hechos, en otras palabras, en el peripatetismo académico constreñido a extender sus conexiones hasta los términos de la original intuición especulativa, vienen sobrepuestos arbitrariamente los unos a los otros sin que el pensamiento posea de sí algún criterio para la relación de los dos términos y el desarrollo de cada uno según una siempre más comprensiva sistematización racional. Por esto, los primeros se asumen dogmáticamente, y los segundos vienen tomados sin un precedente análisis científico, según significados accidentales derivados de su inmediata acepción sensible". Por algo decía Aristóteles que "el precedente está inserido en el siguiente", y que "el término fin indica, en doble acepción, el fin mismo y el ser para el cual es fin". Por esto, *vera scienza* no es aquella del qué (*o oti*), sino aquella del por qué (*to dióti*) (mi nota de la relación: *cómo, qué y por qué*). Es verdaderamente sorprendente la relación con la *economics*, parece que Banfi está desmontando el procedimiento *neoclásico: ptoloméico*.

<sup>20</sup> Huxley, Th. H. (1961) *Il posto dell'uomo nella natura*; Feltrinelli, Milano; pág. 142.

<sup>21</sup> *Ibid.* pág. 217.

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> Goldmann, L. (1961) *Scienze umane e filosofia*; Feltrinelli, Milano; pág. 6.

<sup>24</sup> Pauli; W. (1964) *Fisica e conoscenza*; P. Boringhieri, Torino

<sup>25</sup> Huxley, Th. *Il posto dell'uomo nella natura*; op. cit., pág. 142.

<sup>26</sup> *Ibid.* pág. 217.

<sup>27</sup> *Ibid.* pág. 197.

<sup>28</sup> Banfi, A. (1962,) *Vita di Galileo Galilei*; op. cit. ver pasajes sobre el "Experimento Mental". Cfr. Einstein, A. (1981) *Autobiografía científica*; Boringhieri, Torino, pág. 97; y Planck, M. (1993) *La conoscenza del mondo fisico*; Boringhieri, Torino; pág.79.

2 Los objetos en las ciencias sociales. i) Un mismo origen.

<sup>29</sup> Weber, M. (1974) *Il metodo delle scienze storico-sociali*; Mondadori, Milano, título del ensayo con el que Weber hace su debut teórico en 1904, reprochando la inexistencia de un método para las ciencias sociales, similar en grado de veracidad que se registra en las ciencias físico naturales, y cuyo déficit lo atribuye a "la intrusión de los juicios de valor" y "La constante mezcla de investigación científica de hechos y razonamientos valorativos... pernicioso en los trabajos de nuestra especialidad", págs. 5 y sig. especialmente la pág.19. Edición en español: *Sobre la Teoría de las ciencias sociales*. Ed. de bolsillo. Barcelona 1971.

<sup>30</sup> Spinoza, B. *Ética*. Ed. Nuestros clásicos UNAM, México 1977, pág. 50.

<sup>31</sup> En Italia Platón llegó al grado de significar, escribe Garin : "una divisa de partido. Pero en profundidad indicó la dirección hacia un mundo abierto, discontinuo y contradictorio, de rostros toscos innumerables, rebeldes a la sistematización, y a los que se debía abordar en una investigación perene, que no temiese ante las incoherencias aparentes, que fuese móvil, sutil y variara hasta poder reflejar la infinita verdad de las cosas; una actitud que refutaba las articulaciones rígidas de una lógica estática e inerte, incapaz de dar cuenta de la plástica movilidad del ser, y que no obstante la usa, cuando conviene, para subrayar la pereza de toda quietud (. . .) Las contradicciones de los diálogos mostraban cuánto de la aguda mirada del "divino" Platón había penetrado las contradicciones de la realidad (. . .) Así que en un cierto momento, decir Platón significó sobre todo despedazar el opresivo mundo aristotélico, cerrado, jerárquico, finito, y conquistar contra todas las sistematizaciones un nuevo espíritu de investigación, sin prejuicios y verdaderamente libre", en Garin, E. (1964) *L'umanesimo italiano: filosofia e vita civile nel Rinascimento*; Laterza Bari, págs. 17 y 18. En resumen, se advierte en Italia, un esfuerzo especial para desmontar el tautologismo incluido en la *anamnesis* de Platón, con el fin de triangular el ataque dirigido a la Escolástica.

<sup>32</sup> Bacon, F. *Opere filosofiche*; op. cit. vol I, págs. 39 a 41. Va subrayada su ya exasperada rebelión contra el *finalismo*, contenida en *De augmentis scientiarum* (1623) donde "la investigación de las causas finales no produce nada, es tan estéril como una virgen consagrada a Dios" y de la cual hace responsable tanto al estagirita como a Platón (*Ibid.*, Vol. II, págs. 181 y 185). Como señala Geymonat, la embestida de Bacon a Platón y a Aristóteles (referida a la teoría del conocimiento como la reminiscencia del primero, y a la teoría de las causas finales del segundo), converge hacia la crítica del saber como pura contemplación (*theoría*), y del presunto desprecio a la actividad práctico-sensible; Geymonat, L. (1954) *Il pensiero scientifico*; Garzanti, Milano; Cap. VI.

<sup>33</sup> Kant, I. *Critica del Giudizio*; op. cit. págs. 14 y 15. No obstante señalar que "el verdadero método de la metafísica es en el fondo idéntico a aquel que Newton ha introducido en las ciencias naturales", son notorias las dificultades de Kant para articular los dos "dominios", resultan especialmente evidentes en *Opus postumum: Passaggio dei principi metafisici della scienza della natura alla filosofia*; Zanichelli, Bologna 1963. Ver la *introducción* de V. Mathieu, *ibid.*, pág. 18 y sig.

Excepcional al respecto, es el insuperable ensayo de Umberto Cerroni sobre las dicotomías en Kant: *Kant e la fondazione della categoria giuridica*; Giuffrè, Milano 1962.

## 2-1 La matriz clásica del pensamiento social: el idealismo de Kant y Hegel.

Premisa.

<sup>34</sup> Ver aquí, en Parte II, capítulo V, el inciso: *Weber y Schumpeter*.

<sup>35</sup> Un declinar de Weber que se debe especialmente a Kuhn, al respecto ver en la Parte II el capítulo V.

### 2-1-1 Kant.

<sup>36</sup> El recurso al “*derecho natural*” a la propiedad de Locke, resulta especialmente evidente como fundamento de la reducción kantiana de la *moral a coerción*, la cual estructura las antinomias que minan sus razonamientos:

a) En Kant, la “*comunidad originaria del suelo*” deriva en “*el derecho de primera posesión*”; por lo que la “*posesión común es de hecho la única condición, que me permite excluir a cualquier otro poseedor del uso particular de una cosa*”; indica que la *posesión* – que es distinta a la *propiedad moderna* – es concebida como un *tener en común* para *dividir*; así el respeto *moral* a la posesión hace imperativa la *coerción*, el recurso que “*permite excluir*”. b) El mismo destino tiene la *moral* en la “*suprema dignidad*” o “*derecho personal de naturaleza real*”, que “*consiste en el poseer un objeto externo como una cosa y en usarlo como una persona*”; esta es una *valorización a priori, abstracta*, de la *relación concreta* que permite el trabajo asalariado, en el que precisamente la escisión entre el *alma* (o dignidad humana, inserta en subjetividad jurídica) y el *cuerpo* (o actividad histórico-sensible o socialidad del individuo) permite *poseer* la actividad laborativa como una *cosa*, aún cuando se contrata al trabajador como una *persona* (“libre”). c) El mismo perfil lockiano no puede ser más claro, en el *derecho de familia*, escribe Kant: “*el deber de mantener los productos que en el matrimonio nazcan*”, es el derecho “*originario innato*”, que no se limita “*a apelar al deber de los hijos de regresar bajo su posesión cuando estos escapan, sino que están autorizados a posesionarse de ellos, a tomarlos como cosas y a mantenerlos encerrados*” (como a los animales domésticos que escapan); esa misma *reducción* de la moral a coerción es válida para con la cónyuge. d) Esa lógica se extiende al derecho público, donde un Kant teórico del Estado del derecho moderno rechaza la fundación divina del poder, pero sostiene la fórmula según la cual la *idea* de que: “*toda autoridad viene de Dios*” debe ser entendida *como si*, de tal manera que, mientras a veces sostiene que el *pueblo* detenta la potestad legislativa, en otras condena el derecho de *resistencia* y el regicidio porque invierten la relación entre el monarca y el pueblo, de manera que: “*éste (el pueblo) se constituye en patrón del primero, de la legislación del cual debe su existencia*”; ver en: Vadillo, A. *El sufragio: Democracia y Racionalidad*, en *Crónica legislativa* N° 13, febrero-marzo de 1997. Págs. 83 a 87.

Estos singulares “decaimientos” de la “*ética de la persona*” son considerados como “*extrañezas*” no sistemáticas del “*viejo*” Kant, y como tales son dejadas de lado por la consideración general, y exaltadas como la “*nobleza de la moral por la moral*”. En cambio, la continua recurrencia de esas *antinomias* teóricas indica que deben ser consideradas como sustanciales a la estructura orgánica del método de Kant. Los entrecomillados corresponden a distintos pasos de “*Principi metafisici della dottrina del diritto*”, págs. 124 a 137; en Kant, I. (1956) *Scritti politici e di filosofia della storia e del diritto*; UTET, Torino.

<sup>37</sup> Schiller, F. (1946) *Carteggio: Goethe-Schiller*; Einaudi, Torino. Cfr. Antimo Negri, (1968) *Schiller e la morale de Kant*; Milella, Leche.

<sup>38</sup> Russell, B. (1963) *La conoscenza Umana*; Longanesi, Milano, p. 11.

<sup>39</sup> Reichenbach, H. (1966) *La Nascita della filosofia scientifica*; Il Mulino, Bologna, pág.68.

<sup>40</sup> Kant, I. *Prima introduzione alla Critica del Giudizio*; Laterza, Bari 1969; ver también, Kant, I. (2003) *Principi metafisici della scienza della natura*; Bompiani; Milano. Cfr. Cerroni, U. Kant e la fondazione della categoria giuridica; op.cit. pág. 2; y Dewey, J. (1966) *La ricerca della certezza: studio del rapporto fra conoscenza e azione*; La nuova Italia, Firenze.

<sup>41</sup> Kant, I. *Prima introduzione alla Critica del Giudizio*; op. cit., págs. 86, 97 y 98; también en: Kant, I. (1969) *Critica della ragion pura*; Laterza, Bari, pág. 261. Sobre la relación entre política y economía, entre necesidades e intereses como fundamento de la representación política, reenvío a: “*Notas sobre la reforma electoral*”; en rev. *Estudios Políticos* (UNAM), enero-abril de 1997.

<sup>42</sup> Kant, I. *Critica del giudizio*; op. cit. ol. II, pág. 247.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pág. 253.

<sup>44</sup> *Ibid.*, pág. 14.

<sup>45</sup> *Ibid.*, pág. 271.

<sup>46</sup> *Ibid.*, pág. 293.

<sup>47</sup> *Ibid.*, pág. 305.

<sup>48</sup> *Ibid.*, pág. 318.

<sup>49</sup> Ver en el capítulo III, siguiente.

<sup>50</sup> Dewey, J. *La ricerca della Certezza*; op. cit. pág. 68.

2-1: B) Hegel.

<sup>51</sup> Hegel, G.W.F. *Enciclopedia delle scienze filosofiche in compendio*; op. cit. pág. 61 y sig.

<sup>52</sup> *Ibid.*, págs. 65 y 67.

<sup>53</sup> Kant, I. *Opus postumum*; op. cit. partes IV e V. Quizá aquí, más que en ninguna otra parte, resultan nítidos los “acercamientos” de Hegel a Kant.

<sup>54</sup> G.W.F. Hegel. *Enciclopedia delle scienze filosofiche in compendio*; op. cit. págs. 207 y 332 a 343. Cfr. Ver aquí, adelante: 4 Referencias clásicas de pensamiento social. i) La última frontera”, y cita (4).

<sup>55</sup> *Ibid.* § 251.

<sup>56</sup> Kant, I. *Critica della ragion pura*; op. cit. pág. 260 a 263.

<sup>57</sup> Kant, I. *Scritti politici e di filosofia della storia e del diritto*; op. cit. pág. 123.

<sup>58</sup> *Ibid.* pág. 530.

<sup>59</sup> Hegel, G.W.F. *Enciclopedia delle scienze filosofiche in compendio*; op. cit. pág. 347.

<sup>60</sup> Marx-Engels. (1976) *Opere*; Editori Riuniti, Roma, vol. III, pág. 359. Ver en Parte II, Capítulo V.

2-2 La variante: el *positivismo* de Comte y Spencer.

<sup>61</sup> Comte, A. (1967) *Corso di filosofia positiva*; UTET, Torino, vol. I, pág. 44. Entonces, indagar “*la posibilidad actual de concebir y cultivar la ciencia social a la manera de las ciencias absolutamente positivas*”, es sin trámite la contradicción de “*subrayar con exactitud el verdadero carácter filosófico*” de su *física social* (*ibid.*, pág. 300). Esto es precisamente tomar como método de la sociología la filosofía (hegeliana), que es supeditar de la sociología a la filosofía, que conduce y se resuelve en una contraposición entre sociología y método, precisamente: “*Mientras, de una parte, la sociología positiva tiende a coaligar profundamente todas las otras ciencias, ya sea por la común subordinación filosófica de estas a la teoría general de desarrollo* (aquí evidentemente hace referencia al sistema hegeliano), *ya sea por las relaciones espontáneas y continuas de sus verdaderas relaciones recíprocas; ahora se ve que esta* (la filosofía, hegeliana) *tiende a sobreponerse al conjunto de sus diversos métodos particulares de investigación*”, (¿técnicas?).

<sup>62</sup> *Ibid.*, págs. 299 y 300.

<sup>63</sup> *Ibid.*, vol. II, p. 464. Destaca el hecho de que Comte, aún reconociéndose admirador del “ilustre Kant”, diga sin titubeos que el “gran Leibniz” es quien debería ser considerado como el último de los filósofos modernos. Apenas es necesario recordar que es precisamente Leibniz a quien Kant dirige sus polémicos exhortos; aún cuando, ciertamente, Kant no pudo evitar la deducción de Leibniz sobre la existencia de la “esencia” (*ibid.*).

<sup>64</sup> Entonces el sometimiento de la ciencia toda a: “*un método más elevado* (¡elevadísimo! tanto que prescinde de los objetos), cuya apropiada aplicación (¿sobreposición?) *podrá guiar con eficiencia su uso racional*”, el uso de los descubrimientos científicos (*Ibid.*, vol. I, pág. 330). Por ejemplo: ¡tutelar a la teoría de la gravitación! ... una vez que ya ha sido descubierta por la ciencia, y velar por su “buen uso”. Esto sí es intentar reintroducir en la ciencia natural los “*residuos de la metafísica*”, precisamente aquello que en origen pretendía expulsar de la ciencia social, para construir su “*nueva ciencia positiva de la sociedad*”, pero además sin ninguna necesidad, al igual Schumpeter que acepta “*hasta la magia en ámbito de la ciencia*”.

<sup>65</sup> Spencer, H. (1967) *Principi di sociología*; UTET, Torino, vol. I, págs. 543 y sig. No deja de acertar cuando se hace la pregunta en el tono abstracto típico del idealista “*¿Qué cosa es un sociedad?*”, y está seguro que la “*cuestión debe ser propuesta y resuelta desde el inicio*” (¿*a priori*, sin indagar en la sociedad real, sólo como concepto?). Y como era de esperar, reduce el “concepto” de sociedad, “desde el inicio” al de ¡“*organismo viviente*”!. Ahora que, viviente, lo que se dice *viviente*, la sociedad... ¡sí que lo es!

2-3 Actitud cognoscitiva del *idealismo*.

<sup>66</sup> Hegel, G.W.F. *Enciclopedia...* op. cit., pág. 67.

<sup>67</sup> Robbins, L. (1953) *Saggio sulla natura e l'importanza della scienza economica*; op. cit.

<sup>68</sup> Hegel, G.W.F. *Lineamientos di filosofia del diritto*; op. cit. pág.48 y sig. Ver en Parte II capítulo V.

3 La opción materialista de Feuerbach y Marx.

3-A: Feuerbach.

<sup>69</sup> Es muy curioso que la obra Feuerbach resulte tan directamente afectada por la crítica de Marx dirigida al *idealismo* – al mismo tiempo al *positivismo* –, precisamente es el aspecto medular del método de Marx que no ha sido adecuadamente enfatizado; importante para apreciar crítica a la concepción naturalista de las relaciones interindividuales, contenida en las *Tesis sobre Feuerbach* (en particular la I y la VI); para ello es necesario considerar este juicio de Marx: “*En tanto Feuer-*

*bach es materialista, para él la historia no aparece, y cuando toma en consideración la historia, entonces no es materialista. Materialismo e historia son para él del todo divergentes*". Cfr. Karl Marx, Friedrich Engels, (1967) *L'ideologia tedesca: critica della piu recente filosofia tedesca nei suoi rappresentanti Feuerbach, B. Bauer e Stirner, e del socialismo tedesco nei suoi vari profeti*: Editori riuniti, Roma, pág. 18.

La crítica al *empirismo*, se coloca en las raíces del *materialismo* de Marx, que excluye la reducción *subjetiva* del objeto, y contextualmente también la reducción *objetiva* del sujeto: ya sea todo *idealismo*, ya sea todo *empirismo* (positivista) o *materialismo* "vulgar" (cfr. la *Primera Tesis sobre Feuerbach*). Escribe Marx, "El defecto principal de cualquier *materialismo hasta ahora* (incluido el de Feuerbach) *consiste en que el objeto, la realidad, la sensibilidad, vienen concebidos sólo bajo la forma de 'objeto' de la 'intuición', pero no como actividad 'humana sensible praxis', no 'subjetivamente'. Por consecuencia el lado 'activo', fue desarrollado abstractamente, en oposición al materialismo, por el idealismo - que naturalmente no conoce la actividad sensible en cuanto tal*" (K. MARX-ENGELS; (1966) *Opere scelte*, Roma, pág. 187). A propósito, debe recordarse que en la elección del nombre para su método, queriendo enfatizar la naturaleza crítica del *materialismo*, pensaba denominarla *materialismo crítico* (es conjeturable que frente al *materialismo acrítico* de Feurbach) Marx continúa este amplio discurso que concluye en la pág. 267 (ibíd.).

<sup>70</sup> Feuerbach, L. *Opere*; (1965) Laterza, Bari, pág. 81 y sig. Escribe Feuerbach: "la única filosofía que inicia sin presupuestos es la que tiene la libertad y el brío de ponerse en duda a sí misma, es aquella filosofía que se genera en su contrario. . . las modernas filosofías, en su conjunto, han comenzado con sí mismas, no con sus opuestos. Estas han inmediatamente presupuesto como verdad a la filosofía; esto es su filosofía. Para ellas la mediación tiene sólo el significado de explicación" (Per la critica della filosofia hegeliana; ibid., pág. 131).

<sup>71</sup> Ibíd., pág. 98.

<sup>72</sup> Feuerbach, L. (1979) *Principi della filosofia dell'avvenire*; Einaudi, Torino, pág 22; Ed. supervisada por Norberto Bobbio.

<sup>73</sup> Feuerbach, L. *Opere*; op. cit., pág. 114.

<sup>74</sup> La principal objeción de Marx va referida al ente-*individual* de Feuerbach, a la ausencia de socialidad-historicidad. Marx acusa en Feuerbach el concepto de *ente* sólo como *individuo* aislado, la falta de socialidad y por lo tanto de historia. (Ver aquí, 3 La opción materialista de Feuerbach y Marx, 3-2 Marx: en 3-2-2b Naturaleza y sociedad). Esto es, Marx centra su crítica a Hegel, no tanto en el apriorismo en sí y por sí, sino en el regreso de lo real "invertido" - fuera de la mediación - contenido en el discurso apriorista. Y concluye con la necesaria *positividad de lo finito* en la construcción categorial. Por lo tanto excluye el apriorismo idealista, pero evidentemente también todo : "positivismo acrítico, o sea, que procede desde las determinaciones empíricas sin introducir criterios racionales de discriminación" [en Marx, K. (1950) *Opere Filosofiche Giovanili: Critica Della filosofia hegeliana del diritto public (1843)*; Rinascita, Roma, parágrafos 261-313]. Esto de la *reasunción* acrítica de la empiria, en el cuadro de una concepción apriorista e idealista, es un tema que ha dejado de lado la tradición crítica post-kantiana e post-hegeliana. Es desde esta doble exclusión, que Marx abre la perspectiva en el postulado del: carácter determinante de la sociedad, que excluye ambas variantes.

La crítica de Marx, de hecho va dirigida no a la abstracción en sí misma, sino a la "abstracción arbitraria" o indeterminada o ahistórica, que no media la empiria con la racionalidad sino que la invierte y convierte en una "prolongación mística" de la idea, y desde esta descuida e ignora la peculiar estructura empírica, material, determinada. De lo concreto, determinado, Marx hace una precisión constructiva en la *introduzione del 57*: "Lo concreto - escribe Marx - es concreto porque es síntesis de muchas determinaciones y unidad, entonces, del múltiple. Por esto, aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como un resultado y no como un punto de partida, y por ello también como el punto de partida de la intuición y de la representación.

La instancia de Marx es precisamente la de una *mediación* entre sujeto y objeto, de humanidad y natura; pero de una mediación objetiva en el sentido de que no trascienda la peculiaridad estructural de la objetividad o empiria. Por lo que queda, la *Ideologia alemana*, por ejemplo, está ya llena de críticas a la perspectiva positivista que era entonces apenas incipiente, pero aparecen ya las críticas al *utilitarismo* de Mill y Bentham (Ibíd. págs. 397-404). Y sobre Mill debe recordarse el importante escrito contenido en los *Exzerpte* (Extractos) del 1844-1845 (en Marx-Engels, *Gesamtausgabe* (Obras completas), I Abt., Band 3, pág. 520-550, Berlín, 1932). Es necesario señalar la ausencia de una diferenciación de la teoría de Marx con el positivismo, valga como ejemplo Labriola (Ver en: Labriola, A. *Descorrendo di socialismo e di filosofia*; Laterza, Bari 1947, pag. 87 y sig.).

<sup>75</sup> Feuerbach, L. *Opere* . Op. cit., pág. 121.

<sup>76</sup> Ibíd., pág. 23.

<sup>77</sup> Ibíd., pág. 37.

<sup>78</sup> Feuerbach, L. *Opere*; op. cit., pág. 37. Lo *finito*, como *positividad* en Feuerbach, sin duda es el antecedente de una crítica que Marx resuelve en bellísimas elaboraciones sobre la *objetividad positiva*, si pudiesen condensarse sin atropellarlo, podría decirse que en Marx *positividad* es: lo no valorable, y entonces no valorado en la construcción científica concreta: toda *por conocer*, en su plena consistencia extramental ( Marx, K. *Opere filosofiche giovanili*; op. cit., pág. 227 y sig.). De esto depende la exactitud del saber, que en Feuerbach sostiene la *discursividad* y en Marx se torna *comunicabilidad*; en ambos es función de la positividad del objeto que es el tramite de su comunicabilidad con el mundo: "el objeto que es la inmediata realización de su individualidad, es a un mismo tiempo su propia existencia para el otro hombre, la existencia de esto es la existencia de esto para él". Esto es, si mi relación con el objeto es una relación de comunicación con otro

hombre, esto sucede sólo porque esta misma relación de comunicación al otro hombres, o relación de saber, es una relación al objeto (Marx, K. *Opere filosofiche giovanili*; op. cit., pág. 265 y sig.).

<sup>79</sup> *Ibíd.* pág. 57.

<sup>80</sup> *Ibíd.* pág. 129.

<sup>81</sup> *Ibíd.* pág. 55.

<sup>82</sup> *Ibíd.* pág. 59.

<sup>83</sup> *Ibíd.* Ver nota. 63 anterior, y la 86 siguiente

<sup>84</sup> *Ibíd.* pág. 142.

### 3-B: Marx

<sup>85</sup> Para reconstruir en Marx su crítica del *a priori*, los textos más sistemáticos y rigurosos son obra de G. Della Volpe; aparecen en su ensayo *Per la teoria di un umanismo positivo*; Zuffi, Bologna 1949; en su *Logica come scienza positiva*; Messina-Firenze 1950 (2ª ed. 1956); en *Rousseau e Marx*; Editir Riuniti, Roma 1957 (reproducido en *Opere*; (1971) Editir Riuniti, Roma vol. VI). Es significativo el estudio de Colletti, L. *Il marxismo e Hegel, Introduzione a V.I.Lenin*; en *Quaderni filosofici*; Feltrinelli. Milano 1958; ver también: *Il problema delle scienze morali e la mediazione teoretica dalla critica feuerbachiana ai "Manoscritti" di Marx*, de A. Mazzone, en *Aut-Aut* N.30, noviembre 1955; y *La dialettica dell'astratto e del concreto nel Capitale di Marx*, de E. V. Ilienkov; Milano 1961.

<sup>86</sup> Una aplicación ejemplar del método de Marx, y de la importancia que da a la empiria, está en la crítica a la *idea* de Estado de Hegel, quien según Marx "depura" de esta: "*todo aquello que se refiere simplemente a la utilidad, a la exterioridad y demás*" (en *Opere filosofiche Giovanili*, op. cit. ver parágrafo 279, pág. 379, en especial págs. 119 y 129). Con anterioridad, Hegel había criticado a "*la bella democracia de Atenas, porque los griegos habían prestado atención a la incidencia de la importancia última de la apariencia, la de los oráculos, de las viseras de los animales sacrificados, el vuelo de los pájaros*", porque en resumen los antiguos griegos: "*se detuvieron en la naturaleza*" (*ibíd.*). En su comentario a este pasaje de Hegel, Marx anticipa un tema teórico que luego continuaría en los *Manuscritos del 44*, considerando que cuando se pierde de vista la determinación sensible-natural de la relación humana, nada puede evitar que degenera en burda naturalidad, y esta sea inmediatamente sublimada como valor. Puede conjeturarse que es aquí donde Marx comienza a moverse en dirección de una concepción histórica y materialmente determinada de la sociedad, cuya positividad es elaborada en función de sus determinaciones naturales, desde la relación practico-sensible. La instancia preliminar de esta perspectiva es el tratamiento de lo natural (no ideal) de las relaciones humanas; que da sustento a una concepción de la sociedad, entendida como articulación humano-social a la naturaleza, o como luego especificará el mismo Marx, como: "*relación social de producción*", en la cual el intercambio del hombre con el hombre (el *género*) es inmediatamente un recambio con la naturaleza. (ver aquí, el tratamiento que Marx da a la naturaleza: 3 La opción materialista, en 3-2-2b Naturaleza y sociedad).

<sup>87</sup> El tema de la mediación aparece especialmente en la *Crítica de la filosofía hegeliana del derecho público*, en la *Questione ebraica* y en los *Manoscritti economico-filosofici del 1844*. Estos escritos juveniles del período 1841-44, son aquellos a los que el mismo Marx se refiere y señala como los lugares donde había elaborado su crítica del método hegeliano, y que a su juicio había quedado desde entonces inalterada y válida (a propósito, Marx confirma esta precisión en *La Sacra familia*; Roma 1967, págs. 139 y sigs., y también en *L'ideologia tedesca*; op., cit., pág. 218). Ello corrobora en las mismas palabras de Marx la *continuidad metodológica* de su obra, incluso en uno de sus últimos momentos, en el *Prefacio* a la segunda edición de *El Capital* (1873), se lee: "*Mi método no es sólo diferente al método de Hegel, sino que es, directamente su opuesto*", y agrega: "*He criticado el aspecto mistificador de la dialéctica hegeliana hace casi treinta años, cuando entonces era la moda del día*" (*Il Capitale*; op. cit., vol. I, pág. 44.).

Respecto al método, aquí nos atenemos a las indicaciones de Marx, a sus propios comentarios. Naturalmente, las orientaciones críticas y de método, así como su ubicación, deben ser referidas orgánicamente al *conjunto* de la obra de Marx, y no como un mero preludio de carácter, por así decir, biográfico; sino como efectivo impulso científico de un método que encuentra su término conclusivo en las obras posteriores, en particular en *El Capital*. Si aquí se hace una precisión, se debe sobre todo al evidente déficit de un riguroso tratamiento científico (no sólo *ideológico*) de toda la obra, que solicita incluso una recuperación filológica de algunos escritos. La ausencia de este análisis ha dejado en el olvido complejos problemas de interpretación del pensamiento de Marx.

Es de notar también, que la importancia de los textos a los que aquí se recurre para intentar precisar la posición teórica de Marx, difiere de los fundamentos en consecuencia las conclusiones de aquellos estudios que hablan de los *dos Marx*, del *joven* y el *viejo* Marx. Pero consta que, ni la *Crítica del 43*, ni los escritos juveniles, fueron visitados y están ausentes de las opiniones de aquellos estudiosos y sus "indagaciones" sobre el método; más que a Marx, sus fuentes son - y siguen los pasos de - los "primeros comentaristas".

<sup>88</sup> Esta precisión tiene como objetivo excluir una separación, y reivindicar en Marx la estrecha unidad entre *lógica e historia, teoría y práctica*. Desarticular tal relación puede inducir, y de hecho ha generado, graves equívocos. En otros términos; así como la crítica inmanente o científica conduce a Marx a poner de manifiesto el carácter "apologético" *práctico* o "ideológico" (en el sentido estrecho y peyorativo) del *idealismo*; de la misma manera luego, articuladamente, la valora-



ción práctica o sociológica de las “ideologías”, necesariamente está ancorada a la crítica del *apriorismo racionalista o idealismo*.

La escasa atención a esta conexión, en cambio - me parece que -, induce a Lukács y a otros, a una reducción *sociologista* de Marx a cargo del *marxismo*, que conduce a una nueva entificación dogmática de las categorías. En su “dialéctica” Lukács asegura, que *la de* Marx es sólo una superación hegeliana de los “límites y las contradicciones del pensamiento simplemente intelectual” (Lukács, G. *La distruzione della ragione*; Einaudi, Torino 1959, pág. 93). Lo que significa que en Marx la dialéctica, y entonces el conocimiento puede, como en Hegel, prescindir del objeto específico, durablemente positivo; esto es, atenerse exclusivamente a los esquemas de una lógica en sí misma conclusiva, y eludir la funcionalidad de las categorías, reabriendo así las puertas al irracionalismo, que ya Marx había cerrado. Al respecto V. Palazzolo, en un contrapunto preciso y riguroso, define el procedimiento de Lukács como el “*entendimiento dogmático de la razón*” (Palazzolo, V. *La lotta per la ragione*; en *Scritti vari di filosofia del diritto*; Giuffrè, Milano 1961). La especificidad de la crítica de Marx al *apriorismo* - referida por él en su comentario a los párrafos (§) 216 y 313 de los *Lineamientos* de Hegel -, se mueva alrededor de un tema que no ha sido considerado por los críticos (especialmente post *kantiano-hegelianos*); está en referencia a la *reasunción* acrítica del *objeto* (la *empiria*) en el cuadro de una general concepción *apriorista e idealista*. Marx, no critica tanto el *apriorismo in sé e per sé*, sino porque lo real regresa “invertido” - por falta de *mediación* -, en el discurso. Entonces, lo que se *quería dejar fuera*, el objeto *impuro*, regresa convertido en valor y esto lo hace *apologético*. Por ello Marx concluye con una reivindicación de lo *finito* en la construcción de las categorías; al respecto señala Rossi, que ya en Trendelenburg y en Feuerbach se encuentran antecedentes notables de esta crítica de Marx (ver, Rossi, M. *La crisi del primo hegelismo tedesco e gli esordii filosofici di Marx e di Engels*; en *Rivista storica del socialismo*, números 7-8 y 9 de 1960). Respecto de lo *finito* en Feuerbach, ver *Principi della filosofia dell'avvenire*; op.cit.

<sup>89</sup> *Positividad* quiere decir no-valorable (entonces, no valorada en la construcción científica concreta): toda *por conocer*, en su plena *consistencia extramental*. Aquí se encuentran las raíces del *materialismo* de Marx, de la transformación de la dialéctica *idealista* en dialéctica *materialista* o científica (que se abre hacia la *ciencia*, y la identifica como ámbito propio). Un *materialismo* que excluye tanto la reducción subjetiva del *objeto*, como la reducción objetiva del *sujeto*; que establece su distancia respecto a cualquier *idealismo* y a cualquier *empirismo* o *materialismo* “vulgar”. En la primera *Tesis sobre Feuerbach*: “*el defecto principal* - escribe Marx -, de cualquier *materialismo* hasta ahora (incluido el de Feuerbach) consiste en que el objeto, la realidad, la sensibilidad, son concebidas sólo bajo la forma del *objeto* o de la *intuición*; pero no como actividad humana *sensible praxis*, no *subjetivamente*. En consecuencia el lado *activo*, fue desarrollado abstractamente, en oposición al *materialismo*, por el *idealismo* - que naturalmente no conoce la real, sensible actividad en cuanto real” (K. Marx-F. Engels. *Opere scelte*; Roma 1966, op. cit. pág. 187). A propósito, es de recordar intentando subrayar la naturaleza crítica del *materialismo*, Marx dudó al decidir el nombre de su perspectiva metodológica, que en un principio pensaba denominar precisamente *materialismo crítico* (las referencias y la conclusión de este aspecto continúan aquí, en la cita 7 siguiente).

<sup>90</sup> “El hombre hace al hombre, se hace a sí mismo y al otro hombre; y (. . .) el objeto, que es la inmediata realización de su individualidad, es a un mismo tiempo su propia existencia para el otro hombre, la existencia de este y la existencia de este para él” (Marx, K. *Opere filosofiche giovanili*; op. cit. pág. 227).

<sup>91</sup> MARX, K. *Opere filosofiche giovanili*, op. cit., pág. 265 y sig. Es de esta instancia, que reivindica lo *real* (particular, sensible); de donde nace como agudamente señala Della Volpe: “*la necesidad de un cambio radical del método de la filosofía*” para recuperar, en una crítica coherente de la tradición platónico-idealista, “los mismo conceptos aristotélicos de materia y substrato *material*”, los cuales “han de perder su significado y carácter fundamental *metafísico* para adquirir otro puramente funcional o *instrumental*”; de tal manera que: “el sujeto o substrato-materia se convierte, de fundamental valor *ontológico* (formal), en un valor puramente lógico-experimental; para devenir precisamente el *sujeto* del razonamiento experimental o histórico que es cada razonamiento, es más cada valor (concreto)” (Della Volpe, G. *Logica ... etc.*, op. cit. cit., pág. 193). La ausencia de recuperación crítica de aquellos aspectos o conceptos es, sustancialmente, la base de la noción vulgar del *materialismo histórico*, como *materialismo dialéctico* (Engels), que lo reduce a mera *variante positivista* de tipo hegeliano. Aún ahora en uso.

<sup>92</sup> Aquí continúan los corolarios de Marx, en relación a los argumentos consignados en la cita 6 anterior, escribe: “*si el hombre real, corpóreo que está sobre la firme y sólida tierra, respirando y aspirando todas las fuerzas naturales, pone, al alienarse, sus reales, objetivas fuerzas sustanciales como objetos extraños, este poner no es un Sujeto: es la subjetividad de fuerza sustanciales objetivas, cuya acción por ello debe ser también una acción objetiva. El ente objetivo acciona objetivamente, y no podría hacerlo si lo objetivo no fuese una determinación sustancial. Este crear, es poner solamente objetos, porque está constituido por objetos, porque es intrínsecamente natura. En el acto de poner cualquier cosa, no sale, entonces de su ‘actividad pura’, para una creación del objeto, su producto objetivo atestigua simplemente su objetividad, su actividad de objetivo ente natural. Aquí vemos cómo un naturalismo completo o humanismo se distingue tanto del idealismo, cuanto del materialismo, y a un mismo tiempo es la verdad que los conjuga a entre ambos*” (Marx, K. *Opere filosofiche Giovanni*; op. cit., pág. 267).

<sup>93</sup> Marx, K. *Opere filosofiche giovanili*; op. cit., pág. 227.

<sup>94</sup> *Ibíd.* Tercer Manuscrito (*Propiedad privada y comunismo*), pág. 233.

<sup>95</sup> *Ibíd.* pág. 233.

<sup>96</sup> En tal caso, como le reprochaba Marx a Stirner: “el mundo, cada vez que debe representar un papel importante, se transforma súbito en la naturaleza” (K. Marx-F. Engels. *L'ideología tedesca*; Roma 1967, pág. 179). Sobre la estructura social de la conciencia, Marx señala que: “La identidad de naturaleza y hombre emerge también en ella, tal que el comportamiento limitado de los hombres verso la naturaleza condiciona el comportamiento limitado entre hombres y hombres, y el comportamiento limitado entre hombres y hombres condiciona sus relaciones limitadas con la naturaleza” (op cit., pág. 21, en nota 1). Aquí, además de no perder de vista la prioridad lógica de la limitación histórico-natural, de la cual la otra - la social que es su complemento - es, en definitiva, una articulación, tal que: “la vida física y espiritual del hombre está conjugada con la naturaleza, no tiene otro significado sino que la naturaleza se conjugue con sí misma, que el hombre es una parte de la naturaleza” (Marx, K. *Opere filosofiche giovanili*; op. cit., págs. 198-199). No aparece en ninguna parte “evidencia” alguna de la “ruptura epistemológica” de la que habla Althusser, ni entre Marx y la tradición occidental, menos entre los “dos Marx”. ¿Qué textos habrá leído el filósofo francés?.

<sup>97</sup> Con la precisión de la cita 11 precedente, es posible entender la definición de sociedad elaborada por Marx: “considerada en su estructura económica” como “totalidad de estas relaciones en la cual los representantes de esta producción, están en relación con la naturaleza y entre ellos” (Marx, K. *Il Capitale*; Roma 1964-1965, vol. III, pág. 932); y también: “Las relaciones de producción constituyen en su conjunto eso que recibe el nombre de relaciones sociales, de sociedad, y precisamente la sociedad tiene un grado de desarrollo histórico determinado, una sociedad con un carácter particular que la distingue” (Marx, K. *Lavoro salariato e capitale*; Roma 1967, pág. 47). A propósito, Stucka (Stucka, P.I. *A General Doctrine of Law*; en *Soviet Legal Philosophy*; Cambridge 1955, pág. 30), siguiendo las indicaciones de Marx, señala que: “El hombre, como parte de la sociedad, no es simplemente un individuo con inclinaciones sociales; es un hombre social (*vergesellschafteter Mensch*): un hombre integrado en el proceso de trabajo. Si, entonces, el término sociedad puede encontrarse en Marx en sentido distinto - en el sentido de un agregado de personas - esto es sólo en el sentido que los seres sociales son en general la personificación de las relaciones de producción”: pero esto va en referencia específica a la sociedad moderna, en la cual la igualdad-independencia de los hombres se acompaña con la cosificación (*reificación*) de sus nexos sociales dentro del producto de sus trabajos.

<sup>98</sup> *Il Capitale*. vol. I, *Posfacio* a la segunda edición (pág. 17). Esto lo nota también I. I. Kaufman, traductor de la versión en ruso de *El Capital*.

<sup>99</sup> Siguiendo las huellas que traza Marx en la *Introducción del 57*, Grusin, indica que: “la teoría... ha devenido !teoría histórica! La nueva forma de la historia es la de historia teórica”. Y propone su tesis: “la interdependencia del estudio de la ‘serie estructural del sistema’... y de la ‘serie genética del sistema’”, B. A. GRUSIN, *Marks i sovremennyye metody istoricheskogo issledovanija. Voprosy Filosofii*, nº 3, 1958, págs. 11-25 (traducción facsimilar, Istituto Gramsci de Roma 1970). Con lo cual Grusin rechaza que en Marx se registre la separación entre curso lógico y devenir histórico, subraya que en cambio propone el criterio histórico-cronológico para el estudio del acontecer social.

#### 4 Referencias clásicas de pensamiento social.

<sup>100</sup> Es común la confusión entre *moderno* y *actual*. Se impone entonces al menos una precisión liminar, en especial porque en los resbalones *irracionalistas* derivados del *idealismo*, son una inminencia *actual* presente en la cultura *moderna*. Si por irracionalismo entendiéramos pura y simplemente aquello que Adorno ha definido “el amor por lo no-conceptual”, el problema sería muy sencillo porque, del Seiscientos en adelante, las filas de los “negadores de la razón” se han venido adelgazando, y la tradicional disputa del primado de la fe sobre la razón característica de la edad medieval, no pertenece al mundo moderno. Aún cuando ciertamente las raíces profundas del irracionalismo *actual* solicitan una discusión esencial sobre la restauración del primado de *lo razonable* en el mundo *moderno*.

El mundo moderno nace precisamente con el ocaso de la referencia a la fe.

Las viejas disyuntivas contra la fe, son hoy una polémica que no encontraría muchos partidarios. No obstante en este campo del irracionalismo persistente y *actual*, cuya crítica es el camino obligado para decantar lo *moderno*, la problemática no es la de la religión, ni su primado sobre la razón - para la cual como señaló Marx, el puro laicismo es insuficiente -, al contrario, el irracionalismo es un problema que habita al interior de la *razón*. Esto es, la razón es el punto de partida, el *terminus a quo* de un discurso sobre el irracionalismo y no el *terminus ad quem*, como acaecía antes de Kant. Lo que distingue la modernidad es que ahora, diría Marx: “la crítica de la razón, es la razón de la crítica”.

<sup>101</sup> El positivismo, pese a refluir al esquema de Kant y de Hegel, quizá por la reivindicación de la empiria, aún cuando sea sólo el frágil telurismo biológico, aún cuando fuese sólo para mostrar lo que no se debe hacer, continuó siendo un referente de las aspiraciones de una “ciencia positiva” para el mundo humano. Durkheim, por ejemplo, acusa a “la metafísica positivista de Comte y de Spencer”, y advierte que (objetos) “no es posible confundirlos (los hechos sociales) con los fenómenos orgánicos, pues consisten en representaciones y en actos; ni con los fenómenos psíquicos, que sólo existen en la conciencia individual” (Durkheim, E. *Las reglas del método sociológico*. Argentina 1978, págs. 9 y 31). También Pareto abre su perspectiva en la necesidad de asumir el método de las ciencias lógico-experimentales y no la transposición mecánica de conceptos físicos, químicos o biológico como sugería el positivismo (Pareto, V. *Trattato di sociologia generale*; Milano 1964, vol I, pág. 53).

Dilthey, pensador insigne del historicismo, entra en polémica contra las influencias metafísicas de Kant, de la “legislación de la Razón”, y de las “las ciencias naturales”, en referencia al positivismo clásico (Dilthey, W. *Introduzione alle scienze*

---

*dello spirito*; Torino 1949, pág. 47), en esto coinciden Windelband y Rickert, a pesar de su polémica con Dilthey, en que la diferencia entre el mundo humano y el natural es un asunto de diferencias de método y no de objetos (Ver en Rossi, P. *Lo storicismo tedesco contemporaneo*; Torino 1956, pág. 41 y sig.).

También, desde la tendencial diferenciación entre el *ser* y el *deber ser* de Kant, que en el derecho adquiere la forma de derecho *normativo* y *positivo*, la primera derivación del *positivismo* poscomtiano supeditada al *derecho natural*, de orientación sociológica, fluye a través de Jhering (Jhering, R. *La lotta per il diritto*; Bari 1960, pág. 72.) y Gumpłowicz (Gumpłowicz, L. *Il concetto sociologico dello Stato*; Torino 1904, págs 3, 34 y 143), se extiende a la jurisprudencia sociológica francesa de Duguit (Duguit, L. *Il diritto sociale, il diritto individuale e la trasformazione dello Stato*; Firenze 1950, págs. 45 y 79.) y Hauriou (Hauriou, M. *Principes de droit public*. Paris 1910); en la alemana de Katorowicz (Katorowicz, H. U. *La lotta per la scienza del diritto*; Milano 1908, págs. 57 y 123.) y Ehrlich (ver en Gurvitch, G. *Le temps présent e l'idée du droit social*; Paris 1932), y en la sociología “realista” de siempre en Gurvitch (ibid), Pound y Ripert (Ripert, G. *Les forces créatrices du droit*; Paris 1955. pág. 100).

<sup>102</sup> Marx, K. *Opere filofiche giovanili*; Roma 1977, Tercer manuscrito: *Propiedad privada y comunismo*, pág. 233.

## **PARTE I**

### CONOCIMIENTO E IDEOLOGÍAS.

#### Capítulo **III** *Ciencia e irracionalismo.*

Premisa.

**1** Idealismo e irracionalismo.

**2** Testimonios del irracionalismo idealista.

**3** Kant: Idealismo y *Providencia*.

**4** *Especie y Totalidad* científica.

**5** Corolarios.

**6** *Materialismo* en ciencias sociales.

**7** Dos *marxistas* frente al irracionalismo:

7-1 Lukács; 7-2 Davydov.

**8** *Materialismo y ciencia*.

**9** La última frontera.

**10** *De la materia social*.

### Capítulo III Ciencia e irracionalismo.

Premisa. 1 Idealismo e irracionalismo. 2 Testimonios del irracionalismo idealista. 3 Kant: Idealismo y *Providencia*. 4 *Especie y Totalidad* científica. 5 Corolarios. 6 *Materialismo* en ciencias sociales. 7 Dos marxistas frente al irracionalismo: 7-1 Lukács; 7-2 Davydov. 8 *Materialismo y ciencia*. 9 La última frontera. 10 *De la materia social*.

Premisa.

La antigua disputa entre la razón y de la fe - en relación con la supremacía de lo que se *sabe* -, es una tema medieval que declina en el seiscientos; no pertenece al mundo moderno, que nace precisamente con el ocaso de esa controversia. Por lo tanto, si la crítica a la ciencia que viene del irracionalismo fuese pura y simplemente una reivindicación de las viejas disyuntivas frente a la fe, hoy no encontraría adversarios significativos.

La problemática del irracionalismo moderno no es a la religión ni a su primado sobre la razón; al contrario, este irracionalismo “laico” (apenas), es una tendencia que habita en las mismísimas grietas que perviven al interior de la razón moderna o cultura científica. Si bien, como señaló Marx, en el campo del irracionalismo el puro laicismo es insuficiente para legitimar la racionalidad del *conocimiento*. No obstante, la razón es ciertamente ahora el punto de partida, el *terminus ad quo* del irracionalismo y no el *terminus ad quem*, como acaecía antes de Kant. En la modernidad, como notó Marx: “*la crítica de la razón, es la razón de la crítica*”. En el ámbito de la ciencia, especialmente en lo que toca el universo humano que compete a las ciencias sociales, la disyuntiva general entre *ciencia e ideología* se traduce en la relación entre *racionalismo e irracionalismo*.

El espacio del irracionalismo *moderno* se conforma con aquellos pensadores que en polémica con el *iluminismo* (idealismo) se pronuncian y elaboran lo que, a propósito de Bergson, Adorno ha definido como un “*amor por lo no conceptual*”<sup>1</sup>. Este ataque directo a lo *razonable* no parece ser un problema; de hecho, desactivar los argumentos de un irracionalismo *confeso* no presenta en sí grandes dificultades. Lo cierto y grave, es que se recicla constantemente en la cultura contemporánea.

El asunto que interesa quizá pueda ser acotado por este paso de Cassirer: “*para nosotros, aún cuando nos encontramos de acuerdo objetiva y sistemáticamente con ciertos fines fundamentales de la filosofía iluminista, la palabra ‘razón’ ha perdido desde hace mucho tiempo su simplicidad y determinación unívoca*”<sup>2</sup>. Ello indica que los embates del irracionalismo a la razón puede habitar allá donde no aparece una *confesión*. El problema realmente difícil es desentrañar ese irracionalismo *implícito, inconfeso*, que se organiza alrededor de la “ambigüedad” de la razón laica moderna, y se ostenta como *racionalismo*. Esto precisamente, es el sustrato irracional subyacente al resistente mito que refiere al *idealismo* de Kant y de Hegel la custodia de la racionalidad moderna. Es sorprendente y significativo que la crítica de los marxistas al irracionalismo evada precisamente la crítica a la *matriz clásica* de la filosofía *moderna* y se limite, como Lukács, a los “epígonos”.

#### 1 Idealismo e irracionalismo.

El concepto de *razón* que habita en el *iluminismo*, deriva en la tradición epigónica del *racionalismo abstracto o idealismo*; este es el referente de la polémica que alimenta los veneros del irracionalismo. Entonces sin perder de vista a los repetidores de la matriz clásica de la filosofía moderna, ni a los irracionalistas *confesos*, resulta necesario, en este contexto, un repensamiento crítico de Kant y de Hegel.

Aceptemos inicialmente la relación de identidad entre idealismo y racionalismo; partamos de la leyenda según la cual, el pilar del pensamiento moderno resulta ser el idealismo clásico, especialmente en el ámbito de los estudios del comportamiento humano.

Se antoja oportuno dejar sentado un impecable referente de la actitud del científico moderno - que contrasta con el *idealismo* -, aquel singular momento en el que a la pregunta de Napoleón sobre la ausencia de Dios en su sistema matemático, Lagrange responde: "*Sire, no precisé de esa hipótesis*". Feuerbach demostró ya la inesencialidad de esa "hipótesis" en el pensamiento moderno, que solicita o presupone la fundación atea de la razón moderna<sup>3</sup>; a diferencia, en la filosofía moderna ese *preconcepto* adquiere varias vestiduras o modulaciones "laicas".

Marx fue más allá, advirtió que ni siquiera el ateísmo es suficiente para distinguir el conocimiento moderno, ya que es sólo el reverso en negativo, simple polémica frente a la vieja cultura teológica. Se requiere la ciencia natural para afrontar el idealismo creacionista. La percepción idealista de la historia humana no puede sustraerse, ni resiste frente a la reconstrucción historiográfica de las conexiones analítico-causales: "*el ateísmo - concluye Marx -, como negación de esta inesencialidad no tiene más sentido*"<sup>4</sup> (para el estudio del hombre y la naturaleza). El ateísmo, la simple contraposición no basta, es sólo un laicismo liminar, el conocimiento de la historia debe afrontarse con una "*autoconciencia positiva del hombre, no simplemente mediada por la supresión de la religión*"<sup>5</sup>.

El materialismo prescinde incluso del ateísmo; mientras el idealismo, el racionalismo abstracto, reclama la centralidad fundamental de Dios: "*No se trata - escribe Kant - de una sustancia fuera de mí, un ser hipotético del cual yo postulo su existencia... sino del concepto del deber de un principio universalmente práctico y contenido idénticamente en el concepto de un ser divino como idea de la razón humana*"<sup>6</sup>. Así la razón filosófica, laica, no puede emanciparse de este "ser divino" inmanente, pero inesencial para el conocimiento de la naturaleza, irracionalmente postulado *a priori*, abstractamente por el idealismo. En ese contexto, toda vez que se active la razón humana en cada ángulo, por todas partes y en todo momento, su discursividad estará custodiada y limitada por este "ser divino" irracionalmente deslizado en el mundo, especialmente en el estudio de la historia humana.

Este irracionalismo no declarado o inconfeso del idealismo abstracto, *infunde* esa "hipótesis" que repele a la ciencia, y la difunde por todo el pensamiento histórico-social moderno, en las vestimentas laicas de diversas totalidades. Por ejemplo; en las tentaciones trascendentalistas totalizantes del filósofo, de un Hegel que arriesga: "*En la medida en que la razón habla de un otro de sí, habla en realidad solamente de sí*". Una razón que se refiere a *otro de sí*, como un momento *de sí*, se piensa sólo así misma, cuando debería pensar en *otro de sí*; es una *razón razonante*, una *totalidad* que se sirve del cuerpo del filósofo, que ve las partes, la exterioridad, como un derivado *de sí*, y por ello al conocimiento, a la misma ciencia moderna, como un derivado *de sí*, del filósofo, de la filosofía.

En cambio, el racionalismo *científico* mantiene su distancia con la trascendencia, explicar la *totalidad* con la exterioridad positiva de las *partes*. Debe partir de la certidumbre que cuando habla de *otro de sí*, la razón efectivamente se refiere a un *otro*. Por lo tanto, que la *razón* misma forma parte de un mundo objetivo estable, materialmente existente *fuera* de ella, del que sólo puede conocer sus peculiares regularidades reproduciéndolas, no proponiéndolas o produciéndolas. Marcuse acierta cuando glosa que: "*La deificación por parte de Robespierre de la razón como ente supremo, encuentra su complemento en la glorificación del sistema filosófico hegeliano*"<sup>7</sup>; quizá su advertencia puede aplicársele a él mismo.

## 2 Testimonios del irracionalismo idealista.

### i) Hartmann: la *ratio finita*.

Muchos son los indicios y las autorizadas denuncias de irracionalismo al interior del idealismo, del “racionalismo abstracto”. No faltará a quien Marcuse pueda resultar demasiado político, o tendencioso. Hartmann un insospechable historiador del pensamiento, externa un juicio similar sobre el “racionalismo” de Hegel: “*Bajo el nombre de un panlogismo se entiende un racionalismo universal. Se le confiere al mundo el esquema conceptual de la “razón” humana y se cree así poder apoyarse en la tesis formulada por Hegel según la cual, sólo aquello que es razonable es real. Precisamente esta tesis, en cambio, debería haber amonestado fácilmente a quien no entiende la razón finita humana, esto es la razón científica, y que lo ‘real’ no debería ser solamente aquello que resulta evidente. Si en cambio estamos ante un concepto más amplio y especulativo de razón, entonces en la tesis no hay nada de particularmente expugnable, ni mucho menos un racionalismo verdadero y propiamente dicho*”<sup>8</sup>.

Agrega Hartmann, el hecho que Hegel: “*logre superar la antítesis, no significa al menos tendencialmente que la destruya; sino lo opuesto, que destruya las conexiones de la ratio finita*”<sup>9</sup>; si el concepto se transforma y “*deviene creación fluida*”, concepto especulativo, es sólo porque “*de ese modo recoge en su seno la misma irracionalidad, en vez de rechazarla. La ‘vida del concepto’, como Hegel lo entiende, está muy lejos de ser algo racional en el sentido de la razón finita. Se podría hablar aquí con pleno derecho de una profunda irracionalidad de los conceptos hegelianos... con mayor derecho del irracionalismo de Hegel que de su racionalismo*”<sup>10</sup>.

### ii) Adorno y Trendelenburg.

Adorno reporta la interesante y añeja conclusión de Trendelenburg sobre el *conocimiento dialéctico*: “*Si la dialéctica debe sólo reelaborar los resultados de la ciencias particulares, repensando en manera de articular un todo, entonces esa es empiria superior y precisamente la consideración que se esfuerza por exponer la armonía del todo a partir de la experiencia... O el desarrollo dialéctico es independiente y se determina en sí mismo, y entonces debería efectivamente saber todo a partir de sí mismo; o al contrario, presupone las ciencias finitas y las condiciones empíricas, y entonces el progreso inmanente y la conexión sin solución de continuidad resultan interrumpidas por aquello que proviene de lo externo, si esto no es considerado se estarían actuando por demás acriticamente de frente a aquello que proviene de la experiencia. La dialéctica podrá elegir, pero nosotros no vemos una tercera posibilidad*”<sup>11</sup>.

Tampoco hoy se percibe otra posibilidad. O esta dialéctica asume aquella dirección que va de lo *conocido* hacia lo *desconocido*, indicada por la ciencia, y entonces solicita el espacio positivo de la historia; o bien no se refiere a la ciencia y carece de valor alguno para el progreso del conocimiento moderno del universo, que ha optado por la senda de la ciencia hacia el lindero de la objetividad.

La misma objetividad del *conocimiento*, de la ciencia, entendida sólo como “dominio” de una razón que *legisla*, cesa de ser objetividad. La naturaleza misma como objeto de la *ciencia* perdería esa consistencia sobre la cual se sostiene la justificación cognoscitiva. Ello explica, al mismo tiempo, que la validez de las ciencias sea recurrentemente sometida a perplejidades, ya que la naturaleza objetiva es siempre cambiante e incesantemente se repropone, como la ha definido Hegel: “un ser-fuera-de sí” (*Aussersichsein*).

## iii) De Schelling a Croce.

Según Schelling - uno de los padres del irracionalismo - fuera de la ciencia hay dos instancias: “*la poesía que nos transporta a un mundo ideal y la filosofía que hace desaparecer totalmente de nuestra mirada el mundo real*”<sup>12</sup>. A bien mirar esto lo podría firmar un “dialéctico” moderno, o un historiador del primado de la filosofía sobre la ciencia. Quizá por ello el esteticismo deviene más un elemento central del moderno pensamiento filosófico, especulativo<sup>13</sup>. Mientras tanto, el comportamiento social práctico es reducido a *acción*, a comportamiento *en sí* finalizado. Para Bergson y Sorel, incluso la “revolución” cesa de ser una empresa histórica, deviene gesto individual heroico, estético. Entonces “*la realidad es acción porque es pensamiento y pensamiento porque es acción*”; cualquier malicioso podría atribuir esta frase a un cierto marxismo divulgado (¿vulgar?), se trata sólo de Benedetto Croce<sup>14</sup>. Así se atestigua la degradación “operativa” de la *razón* y el correspondiente potenciamiento intelectualista de la *acción*: conocer es actuar y actuar es conocer. Concluye Croce, la razón es “*síntesis de la teoría y de la práctica*”<sup>15</sup>. Ciertamente no hay dualismo, ni hay nada: la *razón* ha engullido la totalidad y... las partes, a la entera “realidad”.

## iv) Goldmann y otros: la totalidad.

La crítica marxista al irracionalismo - ortodoxos, y heterodoxos como Lukács - invariablemente deja fuera del análisis a Kant y a Hegel. Más certera, al menos cautelosa, resulta la perspectiva de Goldmann que intenta “liberar” a la matriz clásica de su irracionalismo inmanente e inconfeso. Procede sobre la base de Hegel y en nombre de una “razón superior”, entendida como *intelecto discursivo*<sup>16</sup>. Los empeños de Goldmann atestiguan nuestra proposición central: al interior mismo de la filosofía clásica moderna, maduran ya los gérmenes de un *impasse*; Heidegger encuentra *Senderos interrumpidos* en el desarrollo de la razón que procede de un irracionalismo implícito, no asumido abiertamente.

Al igual que la escuela de Francfort que repropone la *Totalidad* como categoría fundamental de su sociología, también en Goldmann - como Lukács - esta deviene la clave resolutive donde la filosofía - de Spinoza a Marcuse -, postula los límites de la ciencia. Precisamente es la misma *totalidad* que constituye el ámbito donde operan teleologismo de Kant y el dialectismo de Hegel: un *todo* apriorístico y trascendental sobrepuesto a las *partes* ya explicadas - y explicables - por la ciencia.

No resulta impropio recordar que en el *Fausto* el “espíritu del macrocosmos” es precisamente esa totalidad sobrepuesta a las partes sobre las que actúa la ciencia. Heidegger contra las ciencias antiguas opone la *ontología*<sup>17</sup>, Althusser esgrime al *especialista* de la filosofía<sup>18</sup>, y en ambos la insatisfacción hacia el conocimiento causal de las partes induce en el filósofo la necesidad de buscar una totalidad por arriba de la ciencia, apenas ligeramente laica respecto a la actitud del antiguo teólogo. Se puede arriesgar que en esa perspectiva, si la hay en esencia, resulta frágil y casi intranscendente la diferencia entre Dios y “las totalidades” del idealismo.

## v) El referente clásico.

El irracionalismo (confeso e inconfeso) tiene como referente a los clásicos de la moderna filosofía alemana, y no a sus epígonos, ni a quienes desde el anti-iluminismo encabezan una tendencia que delinea una concepción de la vida y del mundo que, en términos generales, es legítimo denominar abiertamente irracionalista<sup>19</sup>. Como epígonos o como abierto contraste del irracionalismo declarado, la matriz clásica de los *lumni* aparece como el referente de la “deformación” *irracionalista*, por lo que resulta justificado considerar si deriva de esa matriz. Esto entraría en abierto contraste con el mito y la leyenda, según la cual una visión *racional* de la vida se sustenta en Kant y Hegel.



Naturalmente, se puede discutir la modesta autoridad de estas páginas; no obstante, se han consignado las objeciones de autorizados estudiosos del iluminismo, que atestiguan la consistencia del argumento que indica la necesidad de desconfiar de la filosofía clásica alemana como auténtica depositaria de la racionalidad moderna, y la precaución de mantener hacia ella, al menos, una distancia reflexiva.

La posibilidad de elaborar una concepción objetiva de la vida y del mundo, científica, realmente autónoma, implica centrar en Kant y Hegel la reflexión o la crítica, ubicar con precisión tanto a las corrientes extremas típicas del moderno irracionalismo confeso, como a aquellas argumentaciones propias de un *racionalismo* solamente abstracto e idealista. Así, la mayor dificultad parece ser precisamente el *idealismo abstracto* que no se declara *irracionalista* y, por el contrario, presume la custodia del *racionalismo moderno*.

Precisando, si en la relación parte-totalidad se postula el primado de la totalidad como fundamento de un “conocimiento superior” o dialéctico, entonces se trata de la operación inversa a la de aquellos que fundaron la ciencia moderna, quienes de Galilei a Newton, precisamente, demolieron el *primado del todo* sobre las *partes*, de los *vacíos* sobre los *llenos*, de lo *ignorado* sobre lo *conocido*; esto es: se estaría ante una inapelable inversión de la *relación* parte-totalidad.

### 3 Kant: Idealismo y *Providencia*.

Sin sus articulaciones *particulares* una *totalidad* resulta sólo ideal, no contiene nada que permita articular el discurso; induce el irracionalismo polémico contra la ciencia y restaura el tradicional espíritu filosófico. La intimidad entre idealismo e irracionalismo es esa *totalidad*. Esta no es una invención de Francfort o de los filósofos contemporáneos (epígono o anticlásicos), deriva precisamente de la kantiana *Providencia*; sólo de ella “*podemos esperar - escribe Kant - un resultado que abrace el todo, y del todo descienda a las partes, mientras al contrario los hombres en sus diseños se mueven desde las partes, y sólo a estas se limitan constantemente*”<sup>20</sup>.

Esa totalidad se viste de *ontología* en Heidegger, en el *especialista* de la filosofía de Althusser. Porque precisamente esas *Providencias* no contiene *nada*, puede llenarse de *todo*: de Dios o del goethiano “espíritu del macrocosmos”, al igual que de *comprensión* weberiana. Estos *Faustos* de la filosofía formulan su “omnipotencia” en un *vacío* que sólo contiene a la *Providencia*. El mismo Kant notó que ésta conduce al amasijo de la filosofía con la religión, escribe: “*En la razón práctica de los fines es necesario proceder no de las partes al todo, sino más bien analíticamente de la idea del todo a las partes*”<sup>21</sup>. En un procedimiento que va del todo hacia las partes, *análisis* significa inmediatamente *síntesis* y la *síntesis* análisis. Como el universo popperiano, esa *gran noche* en la que pastan manadas de vacas negras, una oscuridad total que se alimenta de sí misma.

Estas totalidades *a priori*, providenciales, parecen ser la matriz común no sólo del idealismo y el irracionalismo, sino también de un escepticismo general hacia la ciencia del “dominio de la razón” en el ámbito de la historia y de la sociedad. En el *Prefacio* de 1781 a la *Crítica de la razón pura*, se puede leer esta confesión de impotencia escéptica, que no se atreven ha pronunciar ni los *post*, ni los *anti*, ni las *vías intermedias*: “*La razón humana - escribe Kant -, en un espacio de sus conocimientos, tiene como destino particular el de estar atormentada por problemas que no puede evitar, porque le son impuestos por la naturaleza de la misma razón, de los cuales no puede encontrar la solución, porque sobrepasan cualquier poder de la razón humana*”<sup>22</sup>.

#### 4 *Especie y Totalidad* científica.

Precisando, una típica *Totalidad* científica es la categoría *especie* elaborada por Darwin. Recordemos que la relación entre especie e individuos fue el centro del gran debate en la biología y la ciencia natural de los siglos XVIII y XIX. En aquellos tiempos, también algunos andaban en busca de la *especie caballo* como totalidad *realiter* viviente; esto es, como una entidad separada y distinta de los individuos caballos y de su concreta dinámica; entonces debían *suponer* que ese proceso lo diseñaba la divinidad: la *Providencia*, y a ahora - para el filósofos contemporáneo - la *dialéctica*, el *intelecto discursivo*; da igual mientras se trate de *totalizar* las partes.

Pero la ciencia fue descubriendo que la *especie* es una abstracción; que existen sólo las partes, que el *todo* existe sólo como composición, articulación de las *partes*. Así nació la hipótesis científica cardinal de que es posible la *mutación* de las *especies*. En rigor las especies no están *fijas* (Aristóteles), porque existen sólo los individuos y si los *individuos* cambian, varían la *especie*: la totalidad. Inapelable, anota Bernard: “*La especie es un tipo no excluyente de las distintas individualidades; es por ello que no hay especies químicas*”<sup>23</sup>.

Para el filósofo idealista en cambio, la *totalidad* no puede cambiar porque *imprime* su signo sobre las partes; incluso si las partes cambian no hay nada que hacer, porque es la totalidad que da sentido a las partes, con independencia al sentido que cada parte tiene. Este es en esencia el concepto (arquetípico) de *organismo* en Hegel, y el riguroso antecedente de la *totalidad* de Francfort; nada tiene en común con la categoría de *especie* operada desde siglo XIX por los grandes científicos.

Si la ciencia se totaliza las partes, entonces lo *conocido* - por así decir - se impone sobre lo *desconocido*. Al contrario, en la filosofía se totaliza lo que se ignora y se sobrepone a lo conocido. Esto revela otro ángulo de la diferencia entre *ciencia y filosofía*, entre *ciencia e ideología*: mientras en la filosofía lo *desconocido* se impone sobre lo *conocido*, en la ciencia lo *conocido* triunfa sobre lo *desconocido*. Ciertamente es entonces que ciencia y filosofía se mueven en la tensión entre lo conocido y lo desconocido; pero como lo advierte un científico de la altura de Claude Bernard: “*La ciencia es como una cuerda que sostenemos por el extremo que vemos, y el otro extremo está bajo el agua y tiende a los desconocidos*”<sup>24</sup>. El científico no cesa por ello de tener confianza en la ciencia y no puede aceptar, como dice Adorno, la falsa “*argumentación, que pone en el mismo plano la fe en un dogma y la fe en la ciencia, reduciendo ambas a la categoría de sostener-una-cosa-por-verdadera*”<sup>25</sup>.

También Gramsci escribió que: “*la ciencia es una categoría histórica, un movimiento en continuo desarrollo. Sólo que la ciencia no establece ninguna forma de ‘incognoscible’ metafísico, sino que reduce aquello que el hombre no conoce a un empírico ‘no conocimiento’; no excluye la posibilidad de conocer, la condiciona a los elementos físico estructurales y al desarrollo de la inteligencia histórica de los científicos*”<sup>26</sup>. Sin duda, este es un bello testimonio de la *actitud cognoscitiva* de la ciencia en ciencias sociales.

La vieja disyuntiva de Trendelenburg: entre la finitud del mundo frente a la omnipresencia del desarrollo dialéctico que habita la fragilidad del idealismo, exhibida por Hartmann, que consiste en soslayar las conexiones de la *ratio finita* y convertir en “creación fluida” la superación de lo sensible en lo suprasensible sin *mediar* la síntesis; como las totalidades de Goldmann, de Francfort, y las fenomenologías de los *espíritus* y sus dialécticas son sólo ropajes *actuales* de la vieja *providencia* teleológica de Kant. En conjunto, sólo dibujan el itinerario de la redundancia y el vacío de la tradición idealista, del “racionalismo abstracto”, de ese *irracionalismo* no declarado que paradójicamente ha campeado dos siglos como el cimiento de la racionalidad moderna, depositada ni más ni menos que en la *providencia*.

## 5 Corolarios.

i) Irracionalismo *confeso*.

Desde la perspectiva de las relaciones entre *objeto* y *sujeto*, lo *sensible* y lo *suprasensible* y la *totalidad providencial*, que hemos venido delineando como perfiles para decantar el irracionalismo, se impone referir el discurso de Teodoro Adorno, un autorizado e incisivo observador del tema<sup>27</sup>.

El irracionalismo militante, *confeso* como el de Bergson, Adorno lo define como “*amor por lo no-conceptual*”, que emana de: “*un odio contra el rígido concepto universal, (y) funda el culto a una inmediatez irracional, de una libertad soberana en medio a la no libertad*”. Postulando así, concluye Adorno: “*otro tipo de conocimiento*”<sup>28</sup>.

La “inmediatez irracional” es en realidad una conceptualización no *mediada*, que no toma su distancia respecto de flujo incesante de la vida: el *vitalismo*. Parece más bien una coartada para eludir la impostergable necesidad de “superar”, por exigencias “racionales”, lo *conceptual* en sí mismo, el racionalismo *puro* del *idealismo*: el *conceptualismo*. No se ve cómo este “*otro tipo conocimiento... no conceptual*” - en verdad intangible - nacido del “odio”, pueda constituirse en una “*tercera posibilidad*”, y responder así a la certera y añeja disyuntiva entre *ciencia* y *filosofía* (dialéctica) planteada por Trendelenburg.

ii) Irracionalismo *implícito*.

En cuanto al idealismo, al irracionalismo *implícito* o racionalismo *abstracto* - que es el que interesa -, Adorno, el importante crítico del *iluminismo*, escribe: “*El protón-pseudos del idealismo a partir de Fichte, consistió en sostener que el movimiento de la abstracción nos liberaría de aquello de lo cual se abstraía*”<sup>29</sup>. O sea, pretender que *abstraer de* significa en verdad *abstraerse de*; esto es, desarticularse de la validez y consistencia positiva de lo concreto irreductible.

Si se concede que la abstracción misma es una *presencia*, una función histórica, entonces la abstracción como tal no puede *liberarse* de lo empírico, histórico. Una abstracción intelectual del mundo histórico no significa *sustraerse* a la historia. Por el contrario, la abstracción debe *mediar* intelectualmente lo empírico, lo histórico: proceder desde la presencia de la historia que queda así *incluida* en la abstracción. Fue Marx quien habló de “abstracción determinada” históricamente, de *abstracción histórica*.

Si *abstraer de* significa verdaderamente *prescindir de* la historia, hacer *ciencia de* la historia *sin* la historia, entonces estamos por lo menos ante una *candidez*. Revela la inconsistencia del idealismo para custodiar el pensamiento moderno *de* la historia, desde un imposible conocimiento en *negativo* que niega el carácter *positivo* de la historia y de la sociedad. Así resulta que la empresa de los grandes dialécticos del siglo XIX, y de los menos grandes del siglo XX, parece ser la reivindicación extrema del *primado* de la filosofía, que gira sobre el perno de un nihilismo *existencial* y *vitalista*, y se resuelve en la supresión de la historia y por ende: de la ciencia en el *conocimiento* de la sociedad.

Por esto, construir abstracciones que prescindan del desarrollo de lo *sensible*, lo que es *imposible* para el mundo *natural*; contrariamente, parece *posible* en el mundo de la *historia*; o sea, se postula posible construir abstracciones *desarticuladas* de lo sensible, de la empiria. La prueba de este *irracionalismo*, como se ha visto, se atestigua al comparar la abstracción radicada en *especie*, que ordena la clasificación darwiniana de la naturaleza, con las abstracciones, por así decir, *vacías* (providenciales) del idealismo moderno aplicada a los estudios históricos.

La filosofía “concede” a la ciencia natural la *existencia* de aquellas *regularidades* que en la naturaleza permite construir abstracciones basadas en el *descubrimiento* de mecanismos que funcionan fuera e independientemente de nuestra mente. En este ámbito del universo la filosofía “autoriza” ejercer el procedimiento que permite deslindar el conocimiento de la naturaleza de cualquier ideologización. Incluso aquí, hace presencia un límite insostenible del idealismo, cuando solicita la

impertinente subordinación del *conocimiento* científico a la *filosofía natural*, a su *certificación providencial*.

En la historia del comportamiento humano, esa *limitación* que el idealismo *impone* a la ciencia es implacable. Niega *a priori* la capacidad de penetrar y explicar desde la ciencia las finalidades humanas el mundo de la historia donde operan elementos *espirituales*, postulando que serían irreductibles a la determinación de regularidades “objetivas”. A la ciencia de la historia humana se le “concede” sólo la improbable *revelación* de una *providencia*, que deviene *espíritu* dialéctico y *fe* del científico (¿filósofo?), sólo *totalidades* teleológicas, lógicas e individuales, absolutamente *vacías: ideológicas* y por lo tanto *irracionales*. Por estas pretensiones, el moderno *idealismo* clásico es la matriz de las objeciones y limitaciones imputadas a la ciencia, incluso en ambos mundos.

### iii) Conocido-desconocido.

Esta concepción revela desde Kant un núcleo “razonante”, que en esencia consiste en declinar ante una presunta *intangibilidad* del *noúmeno*. Delinea un persistente itinerario titubeante, que es escéptico a la posibilidad de conocer el universo, aún cuando cede, concede o *tolera* a la ciencia natural. El mismo Kant buscó una posición intermedia: acepta que la ciencia tiene su espacio, pero advierte que el universo tiene “dominios”, donde la ciencia no puede penetrar. Porque en la relación *conocido-desconocido*, lo que *todavía* se ignora, lo que la ciencia aún no ha desentrañado, aparece siempre como espacio vacío, entonces lo *nouménico* (de la *cosa en sí*) sugiere a Kant su incognoscibilidad, y la necesidad de identificar *regularidades* y certidumbres *suprasensibles*, sobreordenadas a la necesidad de *descubrir* el mecanismo positivo de la *cosa en sí*, que constituye el *objetivo* de la ciencia. En resumen, como diría Marx, se postula el *primado* de las *sobreestructuras* ideales sobre las *estructuras* concretas

### iv) Espacio y tiempo.

Al centro del *idealismo* habita a *medias* el *materialismo* de la ciencia, esta ambigüedad resulta nítida cuando Kant considera la necesidad de *agregar* al *dominio* del intelecto (de lo *sensible*), el complemento del *dominio* de la razón (de lo *suprasensible*). Sólo que, desde el momento que Kant reivindica lo *suprasensible* como la *razón* última de lo *sensible*, esto no es un *complemento* sino un postulado sobrepuesto arbitrariamente al conocimiento; indica que la ciencia misma debe ser sometida a una concepción teleológica del mundo, que el ordenamiento causal descubierto por la ciencia solicita una *finalización* última, que compete a la filosofía.

El mecanismo positivo-causal que la ciencia descubre está sujeto a desarrollos. Ciertamente, resulta ser *temporalmente* limitado, y *espacialmente* acotado por el *objeto* en *movimiento*. De esto procede la conjetura de Kant, según la cual: el único campo que escapa al *tiempo* y al *espacio* es precisamente el mundo la *razón*, del *espíritu*, de lo *indeterminable*, de lo *suprasensible*. Estamos en el corazón de una elaboración que deriva en el primado de la *espiritualidad* y entonces del idealismo; que postula la supremacía de la *razón práctica*, la soberanía de la *libertad* del sujeto *individual* en sí (aislado, sin sociedad y sin historia), que triunfa sobre la *razón teórica*<sup>30</sup>.

### v) El filósofo idealista.

Por ello el filósofo idealista se mueve siempre alrededor de una paradoja, *suelta* las redecillas de la ciencia porque se ve obligado a aceptar que la ciencia siempre hace avanzar el conocimiento, disecando las *partes* de las que está hecho *el universo*, luego *tira* de la redecilla porque percibe que la disección de la ciencia no produce aún una *totalidad*, y  *cree* que ello avala otra vez el *presunto primado* del una *totalidad* potestad del filósofo, *autorizado* para poder decir *todo* prescindiendo de la *parte*. Así, desde su personal albedrío, irreparablemente, el filósofo *jala* o *suelta* a su criterio la *legitimidad* del *conocimiento*.

Nadie puede sorprenderse cuando Goldmann, en su empeñosa crítica al *iluminismo*, pone a Fausto en la escena<sup>31</sup>; al gran iluminista paradójicamente en crisis, ánima literaria del *pensador* insatisfecho del trabajo de la ciencia, quien pone en labios de Wagner el desencanto que él no se atreve a pronunciar: “*cierto sé mucho. Pero quisiera saber todo*”<sup>32</sup>; es su criado el designado para la *impura* tarea de activar la crítica al iluminismo. Fausto no se atreve a *descender*, pero desde su altura reserva su supremo derecho a desconfiar de la ciencia: “*He estudiado todo, filosofía, jurisprudencia, por demás hasta teología, y ¿para que ha servido? Para nada - concluye Fausto - porque he reconstruido cada una de las partes, pero la totalidad ha escapado. ¿Qué hacer?*”.

Fausto el filósofo *latente* se resigna; en una auténtica claudicación del *espíritu intelectual*, espera las campanas de la resurrección. Se flagela en su incapacidad de regresar a la religión, y se consuela apelando a la magia; ese recurso que Goldmann quiere absolver diciendo que no es precisamente un regreso al medioevo<sup>33</sup>. Esta es una concesión excesivamente benévola, porque en su crítica faustiana del iluminismo, Goethe delinea una concepción de la ciencia como un procedimiento que se asemeja con mucho a la magia medieval. En contraste, el científico convierte la *angustia* por lo *desconocido* en un empeño acentuando por conocer aún más; esa es su respuesta. Indica que los *límites* del conocimiento científico no pueden ser superados de un modo diferente al ulterior potenciamiento de la ciencia. A diferencia de quien suscribe, quizá Goldmann advierte un Goethe *científico* que apunta en esta dirección.

Parece deberoso reconocer que los *límites* de la ciencia, del *conocimiento*, son inmensos precisamente allá donde se ha negado su aplicabilidad: en las disciplinas que se ocupan de la historia y la sociedad. No es inverosímil afirmar, que el progreso del conocimiento en el universo entero, pueda consistir en la extensión del campo de aplicación del *intelecto científico*, precisamente a esas disciplinas hasta ahora sometidas al *dominio de la razón*, cuyo derecho negó Kant para cimentar su filosofía moderna, reconvirtiendo *la duda* laica en una *Providencia*, que deriva en un recurrente escepticismo hacia la ciencia.

Son muchos los grandes científicos que han dicho con Claude Bernard: “*el verdadero científico es aquel que duda de sí mismo y de sus propias interpretaciones pero cree en la ciencia... la ciencia no avanzaría ni un paso si cada uno se considera autorizado a renunciar a los métodos científicos sólo porque esos son imperfectos*”<sup>34</sup>. Entonces, la *duda* científica no conduce al *escepticismo*.

En la perspectiva de Goldmann, y del moderno filósofo en general, la *duda* cumple una función completamente distinta, no conduce al perfeccionamiento de los procedimientos. Incluso cuando se obsesionan, como Weber, en los “*métodos*”: la *duda* sirve sólo para poner en crisis a la ciencia, termina depositada en la *fe* del estudioso.

Esta parece ser el tipo de crítica al *iluminismo* conducida por (el primer) Adorno, Marcuse y Horkheimer, que arriban finalmente a las mismas conclusiones de Lukács, reconvirtiendo a la historia y a la sociedad: en objetos de *la filosofía*, sustrayéndolas como de objetos de *la ciencia*; exactamente al contrario de lo que había propuesto Marx. Así, el puerto de arribo típico del filósofo racionalista kantiano-hegeliano, es la postulación de: una sustancial y radical *heterogeneidad* entre historia humana y naturaleza.

Esta distinción permanece intacta. Ante ella, cuando se valora la crisis del idealismo, el filósofo actúa con gran cautela, a pesar de mostrar una clara conciencia de los valores fundamentales y permanentes adquiridos por la ciencia. Cassirer - por ejemplo -, nota que Newton: “*no comienza por establecer determinados principios, determinados conceptos universales, desde los cuales proceder poco a poco, mediante silogismos abstractos, hacia el conocimiento de lo particular, del efectivo; su pensamiento se mueve en el sentido opuesto. Lo que esta dado son los fenómenos, lo que buscamos son los principios*”<sup>35</sup>. Si, como han declarado, para Voltaire, D’Alembert y Kant el *modelo* es Newton; entonces, negar a la historia y a la sociedad esa “*ciencia de Newton*” es un testimonio de *irracionalidad extrema*. Quizá este insostenible contrasentido pueda sintetizar la esencia íntima del *idealismo*: del ideologismo frente a la ciencia<sup>36</sup>.

vi) Explicar o comprender.

Esa negación conduce a la distinción típica neokantiana entre “explicar” (*erklären*) y “comprender” (*verstehen*). Que conforma la adicción enfermiza de los sociólogos y los economistas modernos, incesantes devoradores del “comprender” que, como ha enseñado Weber, significa sustituir el *scire per causa* (“explicar”), por un procedimiento de correlación no-causal o *imputación* para abordar los procesos históricos. Esto deriva en la formalización de *modelos* no verificables en los procesos *objetivos* “reales”; esto es, intelectualizaciones construidas escogiendo “*valores culturales*” que -sustituyendo a la historia-, permitan dar “*un sentido a la historia*”, precisamente sin la historia: ¿no es esto operar con módulos típicamente kantianos? La obstinación en un conocimiento “dialéctico superior” para la historia, regresa el pensamiento social a un romance hegeliano, que prefiere coquetear con Kant cuando trata de ceñirse a los “cánones dogmáticos” de la ciencia.

vii) Una precisión.

Quizá el recorrido expuesto pueda sugerir una desden de los aportes filosóficos al *pensamiento* de lo “social”; por el contrario<sup>37</sup>, porque resulta sorprendente que esa enorme riqueza intelectual acumulada no logre vertebrarse rigurosamente como ciencia o, como ha reclamado Weber, alcanzar “el grado de *veracidad* que se observa en las ciencias fisiconaturales”; por ello precisamente, más que a los aportes, la atención se ha centrado en las *causas de la impotencia* del pensamiento moderno ocupado del comportamiento humano. A veces peca de *abstraccionismo* y otras de *empirismo*, en un pendular extremo que deriva en irracionalismo, en ideologismo, induciendo escepticismo, desconfianza y desencanto hacia la ciencia.

Nuestra indagación a intentado mostrar que es en la *matriz clásica* del pensamiento social moderno, en el *idealismo* de Kant y de Hegel sustancialmente remiso de *regularidad externa*, donde se encuentran la *génesis* de los *límites* que impiden el desarrollo de un conocimiento científico para la historia y la sociedad; y también el origen de sus constantes tropiezos y regresiones.

A lo largo del análisis se ha encontrado en el *materialismo* que distingue a la ciencia natural, una actitud de *absoluto respeto* a la positividad externa de los objetos de conocimiento; en contraste, en el *idealismo* clásico, el pensamiento dominante en ciencias sociales, se ha detectado una persistente y *absoluta negligencia* hacia los objetos de conocimiento del mundo humano. Esto indica que en el *dilema* entre *ciencia e ideología* subyace una contraposición central entre el *materialismo* de la ciencia y el *idealismo* de la filosofía.

## 6 *Materialismo* en ciencias sociales.

Innegable es que la perspectiva *materialista* de la historia ha sido elaborada por Marx, y resulta insoslayable abordar esa propuesta, hasta ahora apenas insinuada, y contrastarla con el idealismo.

Ocuparse de Marx, se sabe, no es tarea sencilla. Pesan las reducciones ideológicas y políticas, las distorsiones de las que han sido objeto sus elaboraciones, en particular a cargo de los “distintos marxismos”. Naturalmente deslindar a Marx de los marxistas, buscar al “Marx verdadero” es sin duda una tarea amplísima, quizá estéril, que rebasa los intereses de este trabajo. Además, es justo confesar que una pretensión de esa magnitud solicita capacidades culturales y de análisis, que no posee quien redacta estas cuartillas. Quizá muchos de los que han intentado esa empresa hayan padecido limitaciones similares.

Reconocido lo anterior; tal vez la relación sujeto-objeto, que ha venido orientado esta investigación, permita precisar en Marx algunas observaciones fundamentales para la ciencia. Para precisar el contraste entre *idealismo* y *ciencia moderna*, ha sido legítimo recurrir a Kant y Hegel, a los clásicos del *idealismo* moderno, resulta al menos deberoso - aunque no de *moda* - acercarse al clásico del *materialismo* en el mundo humano. Intentar precisar las elaboraciones de Marx relativas a su materialismo, solicita un deslinde con los marxismos para evitar hasta donde sea posible el riesgo muy común de intercambiar a Marx con los *marxistas*.

i) La *totalidad* de Marx.

La única formulación del mundo humano afín a la relación entre *especie* y *totalidad*, entre *conocido* y *por descubrir*, que establece la ciencia, es el concepto de: *formación histórico-social*; esta es la *totalidad histórica* típica de la que Marx se ocupó. En esta *categoría*, por ejemplo, las *partes* articulan un *conjunto* sistemático: “*el capitalismo*”.

Ese concepto está precedido y se sostiene en la explicación de un mecanismo histórico-concreto que se radica en el análisis de la *mercancía* como *valor de uso* y *valor de cambio*; esa dualidad es funcional a otro mecanismo: el de la *producción*, igualmente histórico-concreto, que conjuga un proceso *laborativo simple* y un *proceso de valorización*, que se *acumula*, etc. Las *partes* entonces sostienen y caracterizan la *totalización* o generalización, que conforma la *categoría* de: *formación económica capitalista*, como conjunto que no vive fuera de las *partes*.

Marx no recurre a la “suprema” necesidad de la dialéctica filosófica para deducir de ésta los *mecanismos* históricos sociales del capitalismo. Al contrario, sus definiciones conceptuales de las *totalidades sociales*, son funciones de una explicación causal de mecanismos específicos y de la sucesión histórica de particulares *tipos* sociales (*especies*), sus categorías-función proceden de una explicación histórico-materialista del acontecer social, del *comportamiento* humano.

Si estas características pasan desapercibidas no habría diferencia entre Marx y la sustancial *negación* de Weber sobre la existencia de *capitalismo real*<sup>38</sup>. Como reconoce en una implícita auto-crítica el (segundo) Adorno de la *Dialéctica negativa*, insigne exponente de Francfort, cuando *finalmente* advierte la imposibilidad de *llenar* la historia con el *vacío* filosófico; con esa *totalidad* - no se puede olvidar -, que él mismo había elaborado. Adorno de hecho (re)descubre la imposibilidad - establecida por Marx - de reconstruir conceptualmente la historia partiendo de la *totalidad* filosófica *vacía*. Precisamente él, que la había teorizado, escribe: “Cuando se afirma un absolutamente primero, se habla siempre de un elemento como de su correlato con sentido desigual, absolutamente heterogéneo respecto a ese, *prima philosophia* y dualismo van juntos”<sup>39</sup> (; y agrega Adorno: “*Porque el carácter fundamental de cualquier concepto general cede ante al conjunto determinado, la filosofía no puede separar más la totalidad*”<sup>40</sup>).

Ilustrativas al respecto resultan, otra vez, las ideas coincidentes de un científico, Claude Bernard escribe: “*La investigación de las causas primeras no es científica... ni debemos detenernos en las causas finales. Científicamente estas no explican nada puesto que serían necesarias las causas eficientes. Newton ha dicho con razón que esa investigación no es científica... para llegar al conocimiento, es necesario ser materialista bajo las formas*”<sup>41</sup>. De aquí resulta que una tarea fundamental, para cualquier ciencia, es librarse de sus “causas finales”, ya que reproducen acríticamente las “causas primeras”. De esto depende la vocación materialista de toda ciencia; entonces, la de poder fundar como ciencia el *conocimiento* de la historia.

ii) *Sensible* y *suprasensible*.

Como señala Adorno, la sobreposición de la filosofía a la ciencia, implica el *dualismo*; la escisión del mundo en *sensible* y *suprasensible* como ámbitos inconexos, con distintos procedimientos de indagación, que coexisten intelectualmente separados. El primado de la filosofía concede al *espacio sensible* el ejercicio de la ciencia; y en lo *suprasensible* decreta el privilegio de la filosofía (Kant), en el postulado de que ambos ámbitos sólo pueden ser “explicados” - *totalizados* - por la filosofía. En una evidente auto-crítica, advierte Adorno: “*los hechos no son idénticos con la totalidad, pero esta no existe más allá de los hechos*”<sup>42</sup>.

Cierto: *parte* y *totalidad* son distintos. Pero si la *totalidad* no es la simple sumatoria, tampoco es nada más allá de la *conexión* entre las partes que *sucede* de manera específica; *nada más* que el mecanismo de *regularidades* a indagar en los caracteres de las partes mismas. El *organismo* procede de esas conexiones *entre* las partes y de las regularidades de su accionar sistemático; es el

sistema de una totalidad conocible sólo si es recabado en la historia o “conocimiento analítico causal” de las partes. Sólo el reconocimiento de la *discreción* legitima la necesaria unificación o totalización conceptual, que sólo así puede resultar realmente *unificación* objetiva del mundo.

Esa *discrecionalidad* de las partes no puede, como en la *unificación* o *superación* hegeliana, ser soslayada o desarticulada de la síntesis conceptual, porque así se fragmenta y desaparece el carácter *discursivo* del intelecto y con ello el carácter *sobreestructural*, histórico objetivo, del pensamiento mismo. Marx estableció este criterio advirtiendo que aún cuando es una forma indispensable del saber, la elaboración o *reproducción intelectual* es del todo diversa a la *producción real* del mundo. Adorno parece advertir lo mismo cuando sentencia que: “*se debe mantener firme críticamente la dualidad sujeto-objeto, contra la pretensión de totalidad inherente al pensamiento*”<sup>43</sup>.

### iii) La *metáfora* de Marx.

Aquella *metáfora* de Marx del primado de la *estructura* - como *exterioridad* no subrogable - respecto a la *sobreestructura*, adquiere su sentido nítido en el ámbito de la *disección* científica. En cambio, fue divulgada (*vulgarizada*) como sometimiento a un *voluntarismo* político que, inversamente, *redujo* la *sobreestructura* al economicismo estatalista, a la *estructura*. Esa *metáfora*, en Marx, tiene como objetivo evitar tanto la resolución kantiana de lo *sensible* en lo *suprasensible*, cuanto a la hegeliana identificación, o *confusión*, de la historia con la lógica. Desde la estabilidad *externa* de lo sensible insoslayable - lo *otro de sí* diría Hegel -, el horizonte de Marx aspira delimitar objetivamente un *espacio estable* para corroborar hipótesis, y elaborar los criterios capaces de fundar una ciencia histórico-causal de los sistemas, o *especies* históricas. Esto resulta completamente ajeno a una “dictadura del proletariado”, por demás leída en el contexto del despotismo estalinista como “justificación” de una política orientada al *objetivo* de imponer la construcción de la *infraestructura* económica soviética, con el doloroso precio que nadie ignora.

La relación de Marx entre *estructura* y *sobreestructura*, va referida estrictamente a la composición entre *sensible* y *suprasensible*. Por primera vez en la historia del pensamiento, esos ámbitos se perfilan como una *totalidad* articulada: que no es absorción de lo sensible por lo suprasensible, ni anulación o reducción de lo suprasensible en lo sensible. La formulación de Marx mira a la fundación de un conocimiento del mundo *fenoménico* de la historia, sobre la base de una *ineludible exterioridad* positiva sensible, desde la cual sea posible *descubrir* los mecanismos suprasensibles que caracterizan el proceso histórico del hombre.

Nada tienen que decir las referencias teleológicas a los sistemas históricos, ante una *especie* histórica fundada en la *disección* de la *mecánica* de las *partes*, que procede de lo *conocido* a lo *desconocido*, y a una *totalización* necesaria que actúa como síntesis del proceso de *descubrimiento*, que no es nunca *revelación*. Cesa así la “validez” de cualquier “sentido” de la historia, de toda filosofía o “idealismo” histórico, de toda argumentación que no se refiera al conjunto y la sucesión *positiva* de los sistemas o *especies* sociales.

## 7 Dos *marxistas* frente al irracionalismo.

### A) Lukács: ámbito y contenido del irracionalismo.

Desde el justo reclamo de una “crítica inmanente” a las corrientes filosóficas - en general -, Lukács sorprendentemente circunscribe el irracionalismo, la *destrucción de la razón*, sólo al ámbito estrecho del “*camino de Alemania hacia Hitler en el campo de la filosofía*”<sup>44</sup>. De un lado, el *contenido* de su reflexión resulta una especie de ecuación *político-filosófica*, que restringe el irracionalismo sólo a aquello políticamente definible como *derecha* autocrática, extrema; por el otro, el *ámbito* del irracionalismo resulta de una involución de la filosofía clásica sólo en Alemania. Así, el problema



“filosófico” parece un asunto político, y *sugiere* que allá donde no triunfa la política hitleriana no hay irracionalismo.

En relación al *contenido* del análisis propuesto por Lukács, más que consignar el hecho, se debería estudiar por qué el proceso hitleriano fue mediado o *legitimado* por la filosofía clásica alemana: cómo y por qué del seno de la filosofía clásica alemana brotó un irracionalismo tan áspero. En cuanto al *ámbito*, no resulta verosímil que en otros Estados, de Europa y del mundo, donde esa política de *derecha* autocrática no tuvo éxito, no se registre una “destrucción de la razón” o involuación irracionalista.

i) La absolución.

La aparente bondad de la disputa política frontal parece insuficiente, muestra una modesta capacidad para afrontar *otros tipos* de cultura cuyas *formas filosóficas* no son “alemanas”; además, en amplias *geografías* donde la política “hitleriana” no aparece en el escenario, y sin embargo la “*destrucción de la razón*” ha asumido formas virulentas; ciertamente en política son más evidentes.

Desde el ángulo filosófico, el diagnóstico de Lukács atribuye el irracionalismo a la “corrup-tela” de la filosofía clásica alemana, de los “epígonos” poskantianos y poshegelianos. Al circunscribirse a estos, el análisis olvida que los *posclásicos* se reclaman ampliamente a Kant y a Hegel, mismos que en el contexto de Lukács resultan implícitamente *absueltos* y, así, resulta muy disminuida la potencia de sus adversarios. Además, no es fácil encontrar filósofos fuera del neoidealismo, de manera que la sola autodefinición irracionalista no basta para considerar que en todo lo demás impera el racionalismo, pero induce a *absolver* con demasiada facilidad *otras* directrices teóricas.

En especial, al limitar el análisis *sólo* a los “epígonos”, en Lukács queda intacta la matriz clásica del idealismo, del *irracionalismo implícito*. Sorprende que un marxista, no se asome a indagar la *posibilidad* de que en Kant y Hegel - los referentes de la crítica de Marx - y no en los repetidores menores, pueda encontrarse una explicación plausible de la génesis y de la resistencia del *irracionalismo* en el mundo moderno.

ii) De la mano con Kant y Hegel.

Lukács pretende ser una opción al marxismo *no oficial*. Pero de entrada acepta la existencia “*de límites y contradicciones del pensamiento simplemente intelectual*”<sup>45</sup>, colocándose así al *lado* de Kant, en particular de Hegel con quien comparte el diagnóstico sobre los *límites* del pensamiento, que nos reporta en esta paso: “*El ocuparse de estos límites - escribe Lukács - puede devenir para el pensamiento humano el punto de partida para un ulterior desarrollo del pensamiento mismo, esto es de la dialéctica, si se ve en ellos un problema por resolver y, como Hegel dice, muy a propósito, un comienzo es un indicio de racionalidad, vale decir de un más alto conocimiento*”<sup>46</sup>. Agrega Lukács, con una terminología que parece evocar a Bergson: “*El irracionalismo en cambio... se detiene precisamente en este punto, hace del problema un absoluto, y entonces rigidiza los límites del conocimiento intelectual convirtiéndolos en límites del conocimiento en general; es más, falsea el problema, lo hace así insoluble en una respuesta ‘supraracional’*”. Para Lukács, equiparar *intelecto* y *conocimiento*, los límites del intelecto a los límites del conocimiento en general, forzando la intervención de la “supraracionalidad” (de la intuición, etc.) ahí “*donde es posible y necesario proceder más allá, hacia un conocimiento racional: estas son las características más generales del irracionalismo filosófico*”<sup>47</sup>. Es apenas necesario precisar que por conocimiento *intelectivo* entiende a la ciencia, y por conocimiento *general*, conocimiento *racional*, entiende la *dialéctica* que está *más allá* en un conocimiento *racional* superior; claramente procede en riguroso apego la distinción original de Kant entre *intelecto* (ciencia) y *razón* (filosofía).

## iii) Límites del pensamiento.

Lukács considera que los *límites* al avance de la dialéctica o “conocimiento en general”, consisten en la elaboración de Schelling que opone el *intelecto discursivo* al *intelecto intuitivo*; sostiene que de esa contraposición *nace* estrictamente el irracionalismo filosófico.

Así se soslaya que el origen de esta oposición está en Kant. Es también Kant quien decreta la existencia de ese *más allá* (“supraracional”) cuando postula un conocimiento *suprasensible* preordenado espiritualmente, sobrepuesto al conocimiento de la mecánica del universo establecida por la ciencia<sup>48</sup>. También, Lukács olvida que precisamente de ese postulado surge la pretensión de Hegel de elaborar *una historia* para ese *suprasensible*, que se traduce en el intento de articular postulando como dialéctica esa forma “más alta” de conocimiento. Esto es, Lukács nuevamente pone a caminar por el mundo ese *espíritu* que – según Hegel – habitaba la “absoluta interioridad” de Kant. Entonces Schelling en realidad no es el límite de nada, no hace más que cambiar el nombre a categorías elaboradas con anterioridad por el racionalismo *abstracto*, por el *idealismo primigenio*.

Es necesario precisar que los “límites” de la ciencia, que es conocimiento *en proceso*, no corresponden a los límites de un *pensamiento absoluto en general* que a bien mirar no tiene *nada*, ni “límites”. Esa *razón discursiva* de Lukács está ya en Vico, Spinoza y Hegel, es una presunta *racionalidad inmanente* en la historia *humana* y hasta en la historia *natural*. Tan *inmanente* que no puede servirse de los instrumentos intelectivos *comunes* con los que la ciencia indaga y *descubre*, con sus “límites”, las regularidades mecánicas que operan las fuerzas de la naturaleza.

## iv) El primado de lo suprasensible: filosofía dialéctica.

Los puntos de partida de Lukács son los mismos de Kant y de Hegel, de poco sirve polemizar con los epígonos; y si su perspectiva no puede siquiera tomar distancia del idealismo, menos pretender constituirse en *tertium* respecto a Kant y a Hegel. Además, también Lukács como los irracionalistas acusan la existencia de *límites teóricos* en la ciencia; pero mientras estos sostienen que el conocimiento humano es en general limitado, y recurren a la *intuición*, los “racionalistas” con Lukács por delante concluyen que el conocimiento humano no es sólo ciencia, sino además *filosofía*, específicamente *dialéctica*. A bien mirar, a la ciencia que se ocupa de lo *sensible finito*, la posible *distinción* entre *intuición* y *dialéctica* – dos de los tantos *suprasensibles infinitos* – le resulta *absolutamente* irrelevante.

Estas entelequias, que habitan el *primado* de lo *suprasensible*, no son en esencia diferentes a los procedimientos que operaría un filósofo medieval cuando postula el *primado* del conocimiento de Dios por encima del *conocimiento positivo* de las cosas. Acaso existe algo más *suprasensible* que Dios, o será tan *diverso* de la *Divinidad* ese conocimiento inmediato que postula Bergson y opone a los *límites positivos*, precisos, que caracterizan el *proceso* de la ciencia.

Cierto, es posible advertir una “diferencia” teórica entre *racionalismo abstracto* (idealismo) e *irracionalismo confeso*, pero no parece esencial. Porque si Bergson propone pasar al conocimiento *inmediato*, y Hegel exige más *mediación*; al limitarse a lo más o menos *mediado*, como ya ha señalado Trendelenburg, el filósofo “*podrá elegir, pero nosotros no vemos una tercera posición*”. El asunto es otro, lo que no se ve es algo que pueda ser *más mediado* intelectualmente que el *conocimiento* científico, ni nada más *inmediato* que los objetos rigurosamente delimitados sobre los que operan sus indagaciones.

La concepción apriorista que teoriza el primado de la historia como *vida en general*, en el presupuesto que después ese *devenir* mismo es filosofía (*vitalismo*), ha decretado que eso es un conocimiento *más válido* que la ciencia. Ese *devenir*, que suplanta a la historia, *reclama* la bondad y primacía de la filosofía, solo porque la historia ya ha sido concebida como filosofía, *totalizada* como *devenir*.

Esta presunta identidad historia-filosofía, no es *mediación*, es un auto privilegio que *se auto concede* el pensamiento especulativo. No es nunca penetración objetiva, disección del proceso

histórico. Por lo tanto la historia está ya toda presente en el *pensamiento*; entonces la historia es pensamiento que se *manifiesta*, se *hace visible*. *Comprenderlo* (Weber) no es *descubrimiento*, ergo: no es *conocimiento*, es: *revelación*, sabiduría. Por ello no bastan, son irrelevantes los procedimientos mundanos de la ciencia (quizá plebeyos) que opera el historiador. En la confusión, indistinción entre historia y filosofía, prevalece siempre el *primado* del *filósofo*, el *iluminado*, sobre el científico.

v) “Límites” de la ciencia.

El discurso de Lukács en realidad se mueve alrededor de la relación *conocido-desconocido*. La ciencia es ciertamente un *proceso*, por ello es *siempre* un conocimiento “incompleto”. Galilei y Copérnico, por ejemplo, aportaron un conocimiento *limitado* del universo; parcial y lentamente la ciencia *ha ido produciendo* el *conocimiento* de nuestra galaxia, que se amplía en un sin número de constelaciones. Pero un astrónomo, un científico, pese a y precisamente por lo “limitado” del conocimiento descubierto previamente, parte de *lo conocido* hacia *lo desconocido* que Galilei *aún* no había conquistado. Si se procede al contrario, si se parte de *lo desconocido* prescindiendo de *lo ya conocido*, de las “limitadas” conclusiones de Galilei, entonces el que opera es un filósofo y no un astrónomo; o si se prefiere, para darle un nombre que ya ha tenido, sería un *astrólogo* o un *mag*, y la astronomía devendría *astrología filosófica*.

Partir de *lo desconocido* hacia *lo conocido*, de la *Providencia* hacia la *revelación*, de la *totalidad* hacia las *partes*, es precisamente lo que Newton rechazó al exclamar “*hypoteses non fingo*”, ciertamente refutando las hipótesis del pensamiento especulativo, apriorista o puramente filosófico. Es, entonces, querer resucitar el *saber sólo pensado*, que la ciencia galileiana había ya sepultado.

vi) Conciencia religiosa: ¿teoría o culto?

Ese *saber sólo pensado*, apriorístico-especulativo, recurrentemente se revela en Lukács: “*La burguesía* - escribe Lukács - *en su conjunto no está en grado de romper radicalmente con la conciencia religiosa*” ¿querrá decir que no hay *burgueses* ateos?<sup>49</sup>. Si se refiere a la *práctica del culto*, no faltará a quien la liturgia resulte interesante; pero si, como es de esperar, se refiere a la elaboración *teórica* religiosa, entonces debería documentar, probar, que esa está presente en la filosofía laico-burguesa. En toda ella, no sólo en los “epígonos”, también en Kant y Hegel - la filosofía “burguesa” clásica -, que como la teología medieval terminan finalmente postulando *rebasar* todas las consistencias del conocimiento *intelectivo*. Diverso y laico quizá, pero en esencia pervive en el *idealismo* la misma actitud de sobreponer a la ciencia un “concomimiento” *diferente*. Si se quiere, para no perder la “distinción” entre filosofía y religión, se puede hablar de una *teleología laica*, pero resulta *inesencial* cuando Kant reconoce que toda teoría de las *causas finales* solicita una teología<sup>50</sup>. Al final queda sólo una *nueva religión, laica* por así decir.

vii) *Inmediato y más mediado*.

Para Lukács las sendas siguen siendo dos, optar por el conocimiento *inmediato* de la filosofía de la *vida*, o reandar el dialectismo *más mediado* de Hegel. En ambos casos encuentra el mismo problema que le parece “insoluble”, y se ve inclinado a rebasar las consistencias científicas del conocimiento postulando un *conocimiento diverso*, inevitablemente estará frente a la necesidad de poner en primer plano una significativa revaloración de la *nueva teología*, de una curiosa *religión laica*; que Kant denomina *extraespeculativa*.

Sobre la base de los corolarios Marx y de Feuerbach relativos a Hegel, se podría decir que el de Hegel es un *teólogo laico*. Se puede agregar que continuamente sus *trascendencias* regeneran un *teologismo religioso*; como nota Gramsci: “*el idealismo es intrínsecamente teológico*”<sup>51</sup>. Sólo que así, reposando en Kant y en Hegel, no parece posible reconstruir el *conocimiento* en las disciplinas sociales, ni en ningún lugar del universo *por conocer*.

viii) Corolario.

Lukács acusa a los “epígonos”, a Schelling en particular, de procrear el irracionalismo al distinguir entre *intelecto discursivo* e *intelecto intuitivo*, entre el conocimiento analítico-científico y ese *otro tipo* de conocimiento que desborda la *mediación conceptual*. Aquí Lukács parece no notar que ese *sobreponer* es siempre una *totalidad* que se le impone al conocimiento científico. Este es el problema esencial, así se llame conocimiento “inmediato” en Bergson, sociología de la *comprensión* en Weber, o pensamiento *dialéctico* hegeliano; lo que nunca resulta ser: es conocimiento científico ¿acaso, en verdad hay *otro tipo de conocimiento*?

Todos los caminos de la filosofía, cuando pretenden eludir a la ciencia y sobreponerle sus totalidades, conducen a la original distinción kantiana entre *intelecto* y *razón* - *Verstand* y *Vernunft* -, entre explicación analítica de los procesos o investigación objetiva de la “naturaleza”- de los mecanismos - del universo, y ese juicio apriorista *reflexionante* o *teleológico*. Al respecto escribe Adorno: “*En cuanto el idealismo que sigue a Kant indica a la razón como una actividad del espíritu absoluto; esto es, no limitada por la matriz empírica, entonces deviene también en instancia superior y en cierto modo contraria a la del intelecto. Eso implica ya la posibilidad de aquella singular inversión de la especulación idealista en una especie de irracionalismo*”<sup>52</sup>. Por ello el *relieve negativo* del idealismo no puede reducirse a los “epígonos”, debe extenderse a Kant y a Hegel. Pero entonces Lukács no podría, como lo hace, aceptar el recurso de la *dialéctica*, que es una forma de “conocimiento” *meta científico*.

Es inapelable que la ciencia *no ha explicado todo*, que tiene *límites*, pero esto no puede leerse como que la ciencia es *en sí* limitada. Es esto último lo que perturba al filósofo y lo induce a potenciar el *límite histórico* como *límite teórico*, y pretender la posesión improbable, e improbadada, de un conocimiento *diverso* con *más capacidad* que la ciencia. Por el contrario, para el científico el reconocimiento de *límites* es precisamente el acicate que lo induce a la indagación de *lo desconocido*, a *mover* continuamente el límite, a ampliar incesantemente la frontera de *lo conocido*. En concreto, el científico no avala la pretensión del filósofo de intentar explicar *lo que falta* mediante un conocimiento *diverso* a aquel de la ciencia que *ha explicado* ya una gran parte del mundo.

B) Jurij Davydov.

Completar el cuadro del *marxismo*, de la insatisfacción sustancial que deja el discurso “heterodoxo” de Lukács, solicita ocuparse de un marxista “ortodoxo”. Conocido más allá de lo que fueron sus fronteras, nadie parece ser más autorizado sobre el tema que Jurij Davydov, quien en la *Enciclopedia filosófica soviética* elaboró el concepto *oficial* del término *Irracionalismo*. Contra lo que aquí se ha intentado probar; Davydov sostiene que: “*Sería errado considerar al irracionalismo como una corriente filosófica que nace con la aparición del idealismo y que se desarrolla en el entero curso de la filosofía*”<sup>53</sup>.

Se deriva que puede haber un idealismo *no irracional*, y entonces un irracionalismo *no idealista*. Por lo tanto, el *irracionalismo* no tendría nada en común con el *idealismo*. Davydov se apresura a notar que en el mundo antiguo no hubo un *irracionalismo sistemático*; pero no dice nada sobre un *idealismo sistemático* que bien puede ser referido al pensamiento de Platón que, aún cuando naturalmente diverso al idealismo moderno, indica las primeras *estructuras sistemáticas* de cualquier *idealismo*.

Con un fuerte aroma leninista, Davydov explica que es contrario a lo denomina *interpretación extensiva* del irracionalismo, porque: “*conduce con lógica a sustituir a la lucha entre materialismo e idealismo en la historia de la filosofía, con la lucha del racionalismo con el irracionalismo*”. En rigor, sugiere que puede haber un *racionalismo* consistente, y resistente, *que no sea materialista*; y también, un *materialismo* que *no sea racionalista*.

Jacobi, Schelling y Schopenhauer son nombres que atestiguan que el *irracionalismo* moderno tiene su matriz precisamente en el *racionalismo* clásico del *idealismo moderno*. También son

muchos lo racionalistas-idealistas o *racionalistas abstractos* que se alimentan de *irracionalismo*. Así, parece insostenible separar las duplas *idealismo-irracionalismo*, y *materialismo-racionalismo*.

Es posible arriesgar que el idealismo, el *racionalismo* abstracto, sea simplemente ese *irracionalismo implícito*, no declarado; y también que en este se encuentra la matriz profunda de una incoherente visión *no racional* del mundo. De ser así, ese racionalismo (abstracto) idealista, resultaría el *impedimento* para una completa expansión de las explicaciones racionales del mundo y de la historia. Y así, la posibilidad de una construcción de esa explicación racional pasa ineludiblemente por una crítica del idealismo abstracto (irracional), que sólo es posible se fundar en una concepción materialista rigurosa. No deja de ser indicativo en Davydov, y en Lukács, la ausencia de referencia alguna a Kant y a Hegel<sup>54</sup>.

#### i) Capitalismo e irracionalismo.

La inconsistencia de la “distinción” entre idealismo e irracionalismo queda ampliamente exhibida cuando Davydov intenta aplicar su discurso al mundo real: “*La sociedad capitalista evolucionada* - escribe Davydov - *produce necesariamente concepciones irracionales como reflejo del hecho que el capitalismo ha dado vida a fuerzas sociales que no está en grado de regular racionalmente de manera planificada y que por ello se manifiestan como cataclismos sociales, crisis, guerras, etc.*”. Davydov, para ser riguroso, en lugar de “necesariamente”, debió escribir “exclusivamente”; porque de otra manera su formulación resulta ambigua. Sólo que así, precisamente, deberíamos decir que *todas* las concepciones del idealismo moderno: son irracionales; en tanto expresiones de la sociedad capitalista. Introduciendo coherencia a la ambigüedad de Davydov, de inmediato se pone en evidencia su angosta perspectiva, y su incapacidad para hacer las cuentas con la rica diversidad de las proyecciones de la moderna cultura “burguesa”.

Al restringir el concepto de irracionalismo al capitalismo, la realidad refuta a Davydov, porque es falso que la sociedad capitalista expresa “necesariamente” (exclusivamente) concepciones irracionales. La sociedad capitalista expresa concepciones irracionales *sólo* en ciertas áreas, en otras no: entonces no “necesariamente” emana concepciones irracionales.

Si como “quiere” Davydov, la sociedad capitalista es una sociedad que produce *necesariamente* irracionalismo debería incluir a Kant y a Hegel; y sin duda Joyce, Proust, Beckett, Kafka, Picasso, Klee, Schagall, Matisse, y quizá hasta Marx, el *materialista* que escribía en Londres. La acusación de irracionalismo al capitalismo no puede ser “restrictiva”, a menos que se acepte que hay una relación íntima entre idealismo e irracionalismo, que induce la igualdad entre racionalismo abstracto e irracionalismo. Por lo tanto, el asunto central no es el capitalismo, sin *la identidad o afinidad* entre racionalismo abstracto o idealismo e irracionalismo; que se le oculta a Davydov al restringir el irracionalismo sólo (necesariamente) al capitalismo. Prisionero sus presupuestos, no logra probar lo que quiere.

El asunto entonces no es el de absolver o condenar un sistema económico. Esas simplificaciones de nada sirven ante una situación histórica contradictoria o por lo menos complicada. La cultura moderna - y sirve de poco distinguirla como capitalismo: *económicamente* -, genera realmente *una concepción racional* de la naturaleza: la ciencia experimental; es indiscutible que aquí triunfa, en el “capitalismo”, el *racionalismo (materialista, no hay otro)*. No es menos cierto que *no logra* expresar igualmente *una explicación racional* del desarrollo histórico social, donde pervive el irracionalismo (confeso e inconfeso).

#### ii) Una “extraña” sociedad.

Lo que se revela como el problema medular es el decidir, o más bien indagar, si estamos frente a *un límite general de la razón*; o ante *un límite* que es expresión - ese mismo - de *una historia aún limitada* de la sociedad moderna. Esto último parece consistente para explicar esa una “extraña” sociedad que avala una explicación racional *solamente* de *una parte* del universo. De otra manera se

induce la idea, harto persistente, de que *la capacidad* de penetrar racionalmente el mundo natural, tiene como revés ineludible *la incapacidad* de dilucidar las estructuras del mundo humano; que conduce a aceptar que *no hay elementos de regularidad* en esa parte del universo, que ahí todo sucede por *pura casualidad*.

Detrás de la relación *conceptual* entre ciencia e ideología habita la dupla entre *racionalismo-irracionalismo*, a su vez esta contiene la dupla del *materialismo-idealismo*. En el mundo *real* la contrapartida de esas referencias, implica la disyuntiva de aceptar que la modernidad, como parece irrefutable, ha sido capaz de expresar con la ciencia una explicación razonada y consistente de la naturaleza; o bien, tenemos que decir que ni siquiera la ciencia moderna nacida en el “mundo burgués” es racional, y negarla como explicación del universo natural. Davydov, desde sus postulados está obligado a optar antes esas dos posibilidades.

El reconocimiento de la ciencia señala la posibilidad de un “límite histórico” (Marx), que ha impedido a un mundo que abrió lo suficiente el concepto de *razón* para penetrar *una zona* del universo, pero no para dar cabida al universo *entero*. Lo atestigua el hecho que incluso lo más distante a la historia de los hombres, como podrían ser la astrofísica del *macrocosmos* y la microelectrónica del *microcosmos* atómico, han adquirido su rango de ciencia. Por lo tanto, *un algo* se ha mantenido oculto *del otro lado de lo visible*, que ha impedido a *la ciencia* penetrar a la sociedad humana y su historia. El problema no parecer la ciencia, sino *el concepto de razón* que la cultura moderna (“burguesa”) a elaborado y sobrepuesto a la ciencia.

### iii) Dos tipos de conocimiento.

Parece inevitable afirmar que una ciencia de la naturaleza ha sido fundada; también que su valor y capacidad se ha circunscrito a un ámbito extremadamente limitado en la cultura moderna, por lo menos vetando su validez universal para explicar al mundo de los *hombres*, al mundo de la *historia*, a la *sociedad*.

Para este “otro objeto” se apela a *otro tipo* de “conocimiento”, como lo hace Bergson. Es significativo que los reclamos no parten nunca de la sociedad humana, de la historia, de sus presupuestos teóricos, sino del amor a lo “no-conceptual” que en realidad se revela como un amor a lo *demasiado* conceptual, *más mediación* diría Hegel. Es siempre este “intelecto discursivo” insatisfecho de la *razón científica*, el que opone al conocimiento científico: *otro tipo de conocimiento*, que no se funda sobre el método *común* de la ciencia moderna. Un método metafísico de la *razón filosófica*, o expresión del límite histórico, que considera el mundo del *sujeto* como un mundo separado del objeto, como *un otro* mundo.

El testimonio de la confluencia entre idealismo e irracionalismo modernos, es el punto de partida *común*, el postulado central del *primado* del *sujeto* sobre el *objeto*. Schelling y Jacobi, construyen su visión irracionalista en referencia a la *esfera primaria* de la experiencia *íntima* del sujeto. Se puede arriesgar que de este *dualismo intimista* que se contrapone a la *articulación* sujeto-objeto - hombre y naturaleza -, deviene y se impulsa toda construcción irracionalista. No es inverosímil afirmar que la falta de *mediación* entre sujeto y objeto, entre sociedad y naturaleza, caracteriza y determina el irracionalismo en la cultura moderna.

### iv) Corolario: la restauración de la razón.

Una restauración de la razón científica obliga a no perder de vista esa dualidad. Tener firmemente ubicado tanto al idealismo que desde la *exaltación* del sujeto prescinde de lo sensible, cuanto a un cierto materialismo *vulgar* (divulgado), de la pura y simple *objetivación* de los sujetos degradados a “estructura”, que es en realidad una *idealización* de lo “real”. La perspectiva de la ciencia indica una *específica mediación* entre sujeto y objeto; el imperativo de reivindicar y expandir la ciencia - por necesidad *materialista* - en el mismísimo mundo *sobreestructural* de la *razón*, en el universo del *sujeto*.

Parecen insuficientes las “nuevas filosofías racionales” de los marxistas, como Lukács y Davydov. Quizá el (los) marxismo(s) deban valorar la capacidad de la *ciencia* como lo hizo Marx - y no de la *filosofía* -, y confiar a esta actividad la potencia de clarificar los mundo *aún ocultos*, en especial el de la historia.

Primero deberían reconocer que en el idealismo racionalista hay siempre un irracionalismo no asumido o declarado, lo atestigua la persistente distancia y desconfianza que oponen a la ciencia. Desde ahí se postulan “límites” al conocimiento para aquella parte del mundo que es la historia y la sociedad. Sin una crítica al idealismo racionalista o irracionalismo latente, a la filosofía clásica moderna, al iluminismo: será difícil iniciar una explicación científico-racional del “otro universo” y reconstruir sus relaciones propias en un *entero órgano* de la ciencia.

## 8 Materialismo y ciencia.

El *materialismo* parece entonces el fundamento para un proyecto necesario de una construcción *racional* resistente. Un racionalismo capaz de alinear la ciencia de la historia a la ciencia de la naturaleza, logrando que, luego de la darwiniana reconstrucción *histórica* de la *naturaleza*, finalmente se camine hacia una reconstrucción *naturalista* de la *historia*, necesariamente *materialista*.

Esta perspectiva, requiere realizar, antes que nada, una *inversión* de la relación kantiana entre *sistemas de la naturaleza* y *sistemas de la libertad*; esto es, una auténtica refundación del *primado* del *intelecto* sobre la *razón práctica*, postulando la posibilidad de *conocer causalmente* al hombre mismo como centro de la libertad, históricamente constituido y por ello explicable.

Pero así se habría derogado tanto el privilegio de la extraterritorialidad de la esfera de la *espiritualidad* para las explicaciones científicas, cuanto al *dualismo* entre ciencias del *espíritu* y ciencias de la *naturaleza*. Se habría establecido que la sistemática de las ideas ha sido postulada como sobreestructura de un sistema histórico de relaciones materiales: entre los hombres. Un proceso de reacomodo lógico-científico del mundo histórico del hombre - iniciado por Marx -, donde el reencontro de la objetividad histórico-natural del sujeto no niegue la capacidad de la reproducción intelectual; al contrario, la fundará como potencia de la reproducción experimentable que procede articulada a las *organizaciones* histórico materiales, formaciones o *especies* sociales, cuyas *regularidades* de estructuración y sucesión son *causalmente* reconstruible.

Cierto, no se tratara de la reproducibilidad del laboratorio de la que hablan los químicos y algunos físicos que, es de notar, no solicitan los astrónomos ni los paleontólogos; sino de aquella *sustancial objetividad* de los procesos del mundo como procesos *independientes* de nuestra mente (Galilei-Einstein), sobre los cuales la ciencia natural funda la experimentación-reproducción, y las ciencias histórico-sociales la *no reproducibilidad* del pasado, la *irreversibilidad* de la historia que impide reconstruir al esclavo, o al sirvo feudal, para hacer funcionar a la sociedad moderna.

Son estos dobles corolarios aparentemente disformes de un *único principio*, de la constitución regular-materialista del mundo, que se articula a dos principios irrevocables: 1) en el orden natural, no espiritual, *es posible* reproducir los procesos porque su determinación excluye la libertad de elección, 2) en el orden espiritual, histórico natural, *es imposible* reproducir los fenómenos porque la *direccionalidad* de la historia da a los hombres la posibilidad de comparar y valorar el progreso histórico y de elegir en libertad el poder superar incluso su pasado práctico. Así, entre otras cosas, se confirma la naturaleza histórica profunda de la misma *razón humana* y el fracaso de cualquier intento de “*hacer girar hacia atrás la rueda de la historia*”; o lo que es lo mismo, la tendencial emergencia de nuevas fuerzas y organizaciones sociales: este es un diverso pero no menos relevante *determinismo*. Dentro de estas específicas diferencias se articula el *monismo determinista* del universo (indeterminado) y el cuadro de una “única ciencia positiva” vaticinada por Marx.

## 9 La última frontera.

Esta investigación ha permitido establecer el papel central que juega la dimensión *positiva* en la elaboración del pensamiento científico. Ahora, puede arriesgarse que la *actitud cognoscitiva* de la ciencia reposa en lo *finito*, provee el fundamento desde la cual crece la ciencia, frente a cualquier ideación abstracta, *no-finita* o ideología.

Entre *ciencia* e *ideología* subyace entonces la consistente tensión entre objetividad y subjetividad del universo, entre positivo y negativo y en general entre la relación: *finito* e *infinito*, donde radica la posibilidad, dijera Borges: “de poner orden en el caos”. Esta relación habita en las estructuras íntimas del pensamiento, y sugiere un arco muy amplio y significativo de la historia intelectual del hombre.

Ya en el mundo antiguo, en Platón y luego en los estoicos, avanza la idea de que la *vida* es solamente la preparación de la *muerte*. Que nuestra vida que percibe la vigilia sea solamente la senda hacia la *verdad*, es una estructura del *pensamiento* que se articula a la vacuidad de la existencia.

Ha escrito Popper, actualísimo: “*conjeturo que el origen de la vida y el origen de los problemas coinciden*”<sup>55</sup>. Su *sensación* puede ser exacta, pero induce un corolario fundamental: si los problemas nacen con la vida, entonces la vida resulta solamente un problema, induciendo la *esperanza* de *otra vida* después de una *muerte*, que muestra la resistencia de esa antigua concepción y sus caminos insospechados.

Esa imponente de la muerte penetra también en el instituto intelectual del *conocimiento*; adquiere relieve cuando se postula un algo *más allá* de la existencia, reintroduciendo la supremacía de la abstracción como *negación* de lo sensible, donde lo *negativo* sobre lo *positivo* trasciende la empiria y la deposita en una especie de *remembranza* pre-racional, o precisamente: *expectación mística*. Esta es una estructura del pensamiento que subyace en la amplia gama de la cultura idealista repicada en la *Razón* o el *Espíritu*, caracterizada por un absoluto ignorar o soslayar lo *finito positivo*; por este motivo, sería legítimo definir esta tendencia como cultura de lo *infinito* en *negativo*.

No tanto porque sea una religión, sino porque en particular esta *idea* es *celebración de lo abstracto*, resulta lógico que en el cristianismo el *infinito negativo* haya cobrado gran impulso y consistencia. No obstante, el hecho que la elaboración del pensamiento que postula un *más allá* preceda al cristianismo y reemerge con persistencia en la cultura laica moderna, sugiere que la fundación de una cultura de lo *infinito*, de lo abstracto, no sea de origen religioso sino del idealismo trascendentista.

Del cristianismo, como civilización, se puede incluso decir que con Tomás de Aquino es la única religión que abre las puertas de una visión enteramente laica de la vida. Desde el hombre que se yergue porque el Dios se encarna, el Renacimiento con Pico della Mirandola declara: “*en la tierra no hay nada más grande que el hombre, de su mente y su espíritu*”<sup>56</sup>, esta extraordinaria concepción se consolida como *dulzura de vivir*, espléndidamente dibujada en este pasaje del humanismo de Leon Battista Alberti: “*Aún cuando el morir no me turbe tanto, esta dulzura de vivir, este placer de tenerme y razonarme con vosotros y con los amigos, este deleite de ver mis cosas, no obstante me duele dejarlo*”<sup>57</sup>. Aquí la metafísica *meditatio mortis* es desplazada por terrenal *deseo* de la vida; donde la vida claramente rebasa el horizonte de la muerte. Desde entonces la primacía de la vida ante la muerte ha resistido la revancha de variados nihilismos y misticismos. Parecía entonces que con el Humanismo no habría ya metafísica ni mística alguna capaz de inquietar a este purísimo y altísimo *sentido de la vida*.

No obstante ahí en los mismísimos orígenes del Humanismo, citando a Cicerón, escribe Petrarca “*philosophorum vita tota commendatio mortis est*”; es de notar aquí, esencialmente, que sólo la vida del filósofo es preparación para la muerte. Lo confirma Montaigne en sus *Ensayos* cuando sentencia con gran elegancia que “*philosopher c'est apprendre à mourir*”. El mismo Hegel verá en la *vida intelectual* un más allá, una ruptura de la originaria *unidad* con lo sensible-finito.

Aún después de que la dimensión de lo *finito* cesa de configurarse en la dimensión religiosa, la subvaloración de la vida continuó hasta que fue recuperada por Feurbach y luego Marx, para



quienes la idea de que lo *finito* es la única dimensión sobre la que crece el *infinito* mismo, y este un concepto que germina en lo *finito*. Sólo entonces la vida intelectual adquiere su relieve como función consciente de la vida sensible, y la historia del género sé reacomoda como historia del individuo en sociedad.

La muerte sigue ahí<sup>58</sup>, no deja de ser el final de la vida, pero no es más el *principio* de una ficticia segunda vida, y también cesa de ser el percutor intelectual con el que se opera la inversión de la positiva *finitud* de la vida en lo *infinito* negativo. No obstante, la sublimación del *más allá*, el idealismo abstracto, el *infinito* en *negativo* pervive aún hoy revelándose como la última frontera que se resiste a la *finitud* de la ciencia.

## 10 De la *materia social*.

“El Yo es el *sujeto* por excelencia: ¿cómo puede convertirse en *objeto*?  
Ahora bien; no hay ninguna duda que esto es posible”.\*  
S. Freud.

### 1 De la *objetivación* del comportamiento humano.

Desde diferentes perfiles y énfasis, los pensadores *modernos* han advertido la necesidad de un deslinde entre ciencia y filosofía, entre *física* y *metafísica*; respectivamente entre: *objetividad* y *subjetivismo*, que distingue el *contraste* entre las dos *únicas* tendencias del *pensamiento* social moderno.

Bertrand Russell advirtió que: “*desde los tiempos mas remotos, la filosofía* (o sea: la *metafísica* n.n.) *ha pregonado pretensiones mayores que ninguna otra rama del saber*”. Se puede ser más preciso; la filosofía se ha abrogado la prerrogativa de acreditarse la *veracidad* del *pensamiento*; además, pretende (*des*)calificar la *objetividad* del *conocimiento* en el mundo *externo*. Es significativo que precisamente el Russell *filósofo* lamente que *esa rama del saber*: “*ha siempre obtenido resultados menores*”; no obstante, el gran *matemático* terminó confiando el asunto del *conocimiento* a los *filósofos*, a quienes compara con los *físicos*<sup>59</sup>.

Con anterioridad, ya Durkheim había solicitado que el *sociólogo* adoptara: “*la actitud de los físicos, de los químicos y los fisiólogos cuando se adentran en una región aún inexplorada de su dominio científico*”, y declaró: “*que los hechos sociales son cosas materiales, o con el mismo título que lo son las cosas materiales, aún cuando de otra manera*” (sin precisar cuál)<sup>60</sup>.

#### i) El dilema.

Grandes pensadores sociales se han inspirado en la *física*, y con no menos frecuencia: han declinado ante la *filosofía* (o *meta física*). Postular la *conciliación* - como pretende Russell -, no parece ser suficiente para abordar *todos* los eventos del mundo *externo*; en especial aquellos que habitan y conforman la *exterioridad* del *espacio-histórico* social (*espacio-temporal*). Esa añeja controversia entre filósofos y físicos sobre la paternidad del mundo *externo*, no contempla - no contiene - el asunto de la *objetividad* del mundo *externo social*: donde *objetivamente* acontecen y pueden ser *observados* los “hechos” (o exterioridad) del *comportamiento humano*.

La fenomenología de lo *humano* tiende en general a ser considerada en *abstracto*, configurada como inmaterialidad *pura*, sólo intelectual-espiritual y por ello competencia de la *filosofía*; o al contrario: como asumida como simple *hecho, dato concreto* (“duro”, simplemente *descrito*), y entonces refluye *reducido* hacia la ciencia *físico* natural.

En este *dilema* entre: objetivo y subjetivo (*concreto y abstracto*), en el que se debate el *objeto* de las ciencias sociales - que es un *sujeto* como advierte Freud\*- , resultan significativas las orientaciones de Durkheim y de Marx. Durkheim señaló que la sociología se ha ocupado más de *conceptos* que de las *cosas*<sup>61</sup>; por ello, propone que los sociólogos asuman la actitud *objetiva* de los científicos. Pero advierte que los *hechos sociales* no son sólo simples *cosas* materiales, y que aun así el análisis *debe* abordarlos *como si lo fueran*<sup>62</sup>.

No es imposible hablar de *cosas-conceptos* o de *conceptos-cosas*; en una relación no *reducible* a los *polos*. Con esto no se quiere devolver la palabra a las palabras, ni se trata de una simple especulación. Es necesario considerar con atención que esas *cosas-concepto* integran la trama de la *objetividad* social; y advertir que precisamente Durkheim refiere los “hechos” a las: *relaciones socio-institucionales*<sup>63</sup>. Este es un termino que *contiene* también los *eventos* (o “hechos”) de la vida *material*, pero evita el riesgo economicista; el peligro de la *reducción* incluso en el concepto más *estrecho* de Marx, de: relaciones sociales de *producción*. Ciertamente, el concepto de Marx se *vinculan* al de Durkheim cuando se consideran las relaciones sociales de *producción* en el ámbito más *general* - contingente - de la *funcionalidad* entre: la *estructura* y la *sobreestructura* (jurídico-política: *socio-institucional*).

Es también verdad que al hablar de *objetividad* en la sociedad moderna, resulta ineludible, por *fundamental*: la *cosa-mercancía* (de la que *parte* el análisis de Marx), y es óptima la definición que hace Marx de esos *objetos*, como: “jeroglíficos sociales”<sup>64</sup>. No parece fantástico arriesgar que: en la “mercancía” se *objetivizan* las *relaciones sociales*; que en esa *objetivación*, las *relaciones sociales* se presentan como relaciones entre *cosas*; las cuales, en *apariencia* - y de *hecho* - se *actúan* sobre (o *dominan*) las relaciones entre *personas*.

La presencia *física* de ciertas *mercancías* es abrumadora e inapelable; por ejemplo: las *máquinas-fábrica*, cuya característica *inmediata* es la de producir y reproducir las: *cosas-mercancía*. Una *mercancía* presuponen las *cosas-fábricas*, que a su vez suponen la aglomeración histórica de otras *cosas*: todas las que componen los *centros urbanos*, que no siempre merecen el nombre de *ciudades* (*ciudad, civiltá: ciudadano*), pero así son denominados. Entonces; no es inverosímil la *relación objetiva* entre la más modesta y singular *mercancía* y el necesario mecanismo *jurídico-político* que norma el *funcionamiento* de la *Civitas* moderna - o Estado -, con sus *complejas* instituciones.

Parece innegable que entre la *simple* mercancía y las *complejas* instituciones jurídico-políticas *modernas*, se organiza un *sistema social*; que urde sus articulaciones *funcionales*, dijera Marx: entre la *estructura* y la *sobreestructura*. En el capitalismo, la importancia de esta *sobreestructura* ciertamente resulta “accesoria” cuando se examina la relación social *tipificante*: el proceso *producción* (su *modo* o *estructura*); el cual - no menos *objetivamente* - *reclama el instituto de la propiedad privada*, que exhibe toda su *incidencia* cuando se observa el funcionamiento *histórico-concreto* en su *totalidad*: en el *entero* proceso de *reproducción social*; que además de la *economía* involucra: al *derecho*, la *política* y la *cultura* (la *sobreestructura*).

Desde el umbral de la *historia*, se puede observar que en el *corto período* la mismísima reproducción de la existencia *individual* - tan importante para cada miembro de la *especie* -, sólo es posible o está condicionada por el *largo horizonte* que recoge la *historia* de las generaciones anteriores y sus orientaciones. En esta perspectiva, los *productos materiales* se descubren como el legado *espiritual* de los antiguos, como *cultura acumulada*; y mientras sus *mutaciones* objetivas - incluso *después* de haber ocurrido - escapan en general a los *pensadores* sociales; los *poetas* parecen tener el *don* de percibir las y *anticipar* sus consecuencias

En sus *Senderos interrumpidos*, Heidegger consigna una hermosa carta de

Rilke, quien escribe:

"Para nuestros antepasados una casa, una fuente, una torre que les era familiar, la posesión de un traje, su mantel, eran todavía algo infinitamente más que para nosotros, infinitamente más íntimo; casi cada cosa era un recipiente en el que encontraban y conservaban lo humano. Ahora nos persi-

*guen desde América cosa vacías e indiferentes, pseudo cosa, juguetillos para vivir... Una 'casa' en el sentido americano, una 'manzana' americana o un "tornillo" de allá, no tienen nada en común con la casa, el fruto o la uva en donde reposaban la esperanza y la ponderación de nuestros padres"*<sup>65</sup>.

Esta carta del 13 de noviembre de 1925, es quizá una de las primeras y más lúcidas *denuncias* del "americanismo", que para Heidegger era esencialmente la encarnación histórica de la tradición intelectual *europaea*, como conquista cultural de la *naturaleza*. Así Heidegger, al identificar *americanismo* y *cultura*, absuelve – porque soslaya - nada menos al *capitalismo* que fundamenta tal *relación*.

Es de recordar que en Europa, en los mismos años, maduraba otro diagnóstico muy diferente del *americanismo*: el de Gramsci; quien criticando los específicos mecanismos capitalistas del *americanismo*, arremete contra el *fordismo* sin agredir la técnica, la ciencia y la cultura. Es más, advierte en la cultura universalista europea una capacidad de reimpulso en la *crítica* social anticapitalista y en la firme reivindicación del avance *práctico* de la democracia, en cuanto ambas posibilitan la *instancia* de dirección socio-política de la industria, no más en nombre de la ganancia *privada* sino del interés *general* de la sociedad que puede *objetivarse* en el *consenso*.

## 2 Objetividad de las cosas sociales.

No se puede negar que la *cultura* se *acumula* en *cosas* físicas: palacios, ejércitos, hombres, códigos, libros, motores, autómatas, etcétera; los cuales, en momentos conspicuos de la vida social ponen de manifiesto su "contenido ideal", aquel que destilan las telas de Klee, los equilibrios geométricos de Sandy Calder y las *mutaciones* abominables del *personaje* Gregorio Samsa. En los momento de *revelación*, un grupo de hombres se *objetiviza* como Cámara de diputados, o en un organismo institucional *concreto* que custodia la apariencia "intangible" de la democracia, en esas: "*cosas que no se pueden tocar con la mano*", como advierte García Márquez desde su centenaria soledad. De igual manera, un uniforme *personifica* al *defensor de la ley*, y un texto jurídico (defectuoso y mal escrito) es llamado: *Magna Charta Libertatum*, o *Constitución*; auténticos y precisos *jeroglíficos sociales*, decía Marx certeramente y es difícil encontrar un término más adecuado; Borges notaría que todo *criptograma*: solicita ser *descifrado*.

A. Koyre definió las *máquinas* como "*teorías materializadas*"<sup>66</sup>; Weber les ha llamado "*espíritu capturado*"<sup>67</sup>; y G. Kubler sentenció que en *general* vivimos dentro del: "*caparazón de una ciudad histórica constituida por cosas que pertenecen al pasado*"<sup>68</sup>, parece *insinuar* que una ciudad es una *cosa-concepto*. Precisamente, por esto, estas *cosas-conceptos* estructuran un *espacio específico*, que no compete ni a la *filosofía* ni a la *física*: sino a una sociología *científica*, toda por construir con la *materia histórica* de esos *objetos subjetivados* o *subjetivaciones objetivadas*.

Se puede intentar otra manera de referirse a los productos *intelectuales* de los *individuos* que viven en *sociedad*, quienes *objetivizan* productos *físicos* y esto les convierte en *cosas-sociales*. Algunos aceptarían más esta *idea* si se dice "*cultura objetivada*" o "*materialización social*"; expresiones no lejanas a Charles Morris, quien notó que la *cultura* humana siempre se *objetiviza*, ya que al menos en el *lenguaje* se presenta como un *concreto*: "*cuero* de caracteres escritos y de palabras habladas"<sup>69</sup>; Parsons habló de: "*cultura incorporada en forma física*"<sup>70</sup>.

Entonces, a nadie sorprenderá notar que los pensadores pioneros de la *objetivación* de la *cultura*, fuesen precisamente los primeros indagadores *científicos* de la *objetividad* de la *naturaleza*; aquellos quienes pusieron los cimientos de la ciencia moderna. Bacon escribió que: "*los libros, las naves del pensamiento, viajan sobre las olas del tiempo transmitiendo su preciosa carga de una generación a otra*"<sup>71</sup>.

Fue precisamente Galilei el *científico* - astrónomo, matemático - y *físico*, quien *confesó* reafirmar: "*experimentos mentales*"; esto es: a) basando la ciencia no tanto en la reproducción *física* del

*objeto*, cuanto en su reproducibilidad *mental*; b) hipotizó que los *objetos* tienen de suyo una consistencia (o *regularidad*) que es *autónoma* respecto de la *mente*; c) y por esto reproducibles: *mentalmente*. Así que: i) la *mente* al reproducir intelectualmente los *objetos*, ella misma se *objetiviza*; se difunde y socializa *instituyendo códigos*; ii) por eso el *trabajo* intelectual se *codifica*, y puede ser así *abreviado y multiplicado*<sup>72</sup>.

Kant, el *filósofo* por antonomasia, el teórico de la *inmaterialidad de lo humano*, al final de sus días, en sus *Prolegómenos* concedió que el término: "*natura espiritual*, no puede ser tratado como un *concepto* ajeno a la experiencia"; desde aquí solicitó una "*metafísica científica*". En este *contexto*, el término *experiencia* no es ajeno al de *experimento* (sobre comportamientos: *regulares*); y se aleja de lo que pueda significar lo psicológicamente *vivido*, que ahora suele ser concebido como: lo *sólo pensado*; a la manera de los "hermenáutas" de Gadamer<sup>73</sup>.

i) Un *corolario*.

Tal vez sea posible solicitar la atención a un sencillo *corolario* derivado de estas reflexiones (quizá ha muchos resultará *minúsculo* y a otros *banal*), cuyos resultados permiten afirmar que: algunas *cosas* físicas son al mismo tiempo *conceptos*, y con no menos frecuencia, algunos *conceptos* son a la vez *cosas* físicas.

Especialmente en las *instituciones* jurídico-políticas es más evidente esta composición material-espiritual de los *objetos humanos* o de las: *cosas sociales*. Norberto Elías, denominó a las instituciones: "candados", sugiere que unen o "*concatenan las relaciones sociales y su reproducción*"<sup>74</sup>. Con gran precisión; Hauriou decía que las *instituciones* representan la categoría de la *duración*: "*los fundamentos de la continuidad de las cosas sociales*"<sup>75</sup>.

## REFERENCIAS. Parte I Conocimiento e ideología, Capítulo III Ciencia e irracionalismo.

## Premisa

<sup>1</sup> Adorno, Th.W. *Dialettica negativa*; Torino 1970, pág. 8. Jurig Davydov distingue tres tipos de irracionalismo: 1) el irracionalismo que nace de la crítica a la orgánica angustia de la razón burgués -iluminista: Jacobi y Schelling; 2) el irracionalismo como reacción a la dialéctica hegeliana: Schopenhauer, Hartmann, Kierkegaard, Nietzsche, Dilthey, Bergson, Pierce y James; 3) el irracionalismo como reacción al marxismo: Croce, Gentile, Marcuse, Berdjaev, Sartre, Heidegger y Jaspers (*Filosofskaja Entsiklopedija, II*; Moskva 1962, pág. 317. Trad. facsimilar Istituto Gramsci. Roma, octubre de 1970.

<sup>2</sup> Cassirer, E. *La filosofía dell' iluminismo*; Firenze 1973, pág. 21.

## 1 Idealismo e irracionalismo

<sup>3</sup> [ver aquí, en pág. . .](#) Feuerbach: fundación atea de la razón moderna.

<sup>4</sup> Marx-Engels. *Opere*; Roma 1976, vol III, pág. 332.

<sup>5</sup> *Ibid.* pág. 333.

<sup>6</sup> I. Kant. *Opus postumum*; op. cit., pág. 314.

<sup>7</sup> Marcuse, H. "Industrializzazione e capitalismo"; En *Max Weber e la sociologia oggi* (antología); Milano 1976, pág. 201.

## 2 Testimonios del irracionalismo idealista.

i) Hartmann: la *ratio finita*.

<sup>8</sup> Hartmann, N. *La filosofía dell'idealismo tedesco*; Milano 1972. En relación a esta "deificación", Hartmann advierte que: "La especulación religiosa es aquella que lo impulsa hacia adelante, desde los primeros ensayos. Esta dirección del pensamiento derivó sobre todo la estructura teleológica de su concepción del mundo. También el idealismo de la razón absoluta tiene aquí sus raíces. Alrededor de estas tesis él ni lucha ni disputa, están ya saldadas en él. El mundo, es para él, el único sistema orgánico de formas dentro del cual domina perennemente la tendencia de las formas inferiores respecto a aquellas superiores: cada ser material privo de vida tiene en sí la tendencia a lo viviente, todo viviente la tendencia a la conciencia, toda conciencia al ser espiritual, todo espíritu subjetivo al espíritu objetivo. Y así andando, hasta la compenetración absoluta, al 'esere-per-sé' de todo ente" (págs. 258-59).

Hartmann agrega que: el "racionalismo de la razón divina o 'absoluta' es una tesis metafísica del todo inocente porque no excluye ese elemento irracional evidente para todos nosotros, y por ello no puede afectar en modo alguno los eternos residuos problemáticos de los fundamentos últimos" *Ibid.*, pág. 253.

<sup>9</sup> *Ibid.* "La dialéctica - escribe Hartmann - hace saltar las conexiones solidificadas en favor de la cosa que se trata de comprender".

<sup>10</sup> *Ibid.* Hartmann precisa: "De hecho un racionalismo de la razón divina o 'absoluta' es una tesis metafísica del todo inocente porque no excluye el elemento irracional (...).

## ii) Adorno y Trendelenburg.

<sup>11</sup> Adorno, Th.W. *Dialettica negativa*; op. cit., pág. 138, nota.

## iii) De Schelling a Croce.

<sup>12</sup> Citado por Gusdorf, G. *Introduzione alle scienze umane*; Bologna 1972.

<sup>13</sup> *Ibid.* Debe subrayarse la articulación orgánica entre racionalismo y esteticismo. Porque el *medio* (conducto) del conocimiento es la *intuición* individual, lo que aparece en primer plano es, por un lado, la *visión contemplativa* y no científico-causal del mundo, y por otro lado, son las *dotes* "personales" del individuo *capaz de intuir*: *l'anima bella*. Se derivan como corolarios el desprecio, sea a la ciencia que a la democracia, al tiempo que se exalta el Superhombre y la aristocracia de la inteligencia separada, *personal*. Se consideren estos dos pasajes: "analizar el intelecto común, a juicio de las cuestiones de la razón, lleva necesariamente a la oclocracia en el campo de las ciencias y con ello tarde o temprano la sublevación de la plebe" (Schelling); "aquello que el filósofo alcanza con fatiga, el anima bella lo posee ... sin pensarlo en modo determinado" (Fichte).

<sup>14</sup> Croce, B. *Logica come scienza del concetto puro*; Bari 1967, pág. 291.

<sup>15</sup> *Ibid.*

iv) Goldmann y otros: la *totalidad*.

<sup>16</sup> Goldmann, L. *L'illuminismo e la società moderna*; Torino 1967.

<sup>17</sup> Heidegger, M. *Introduzione alla metafisica*. Firenze 1972, pág. 36 : “*todo pensamiento científico es sólo una forma derivada, y con ello mismo rigidizada, del pensamiento filosófico. La filosofía no nace de la ciencia, ni gracias a la ciencia. La filosofía no se deja nunca coordinar con las ciencias. Esa está más bien sobreordenada a estas...*”. Queda claro por qué para Heidegger la ciencia aparece como un *derivado filosófico*. En cuanto a la distinción entre “ciencias ontiche” o “ciencias del ente”, y “ciencia ontológica” o “ciencia del ser” (*idest* filosofía), aquí no parece haber ninguna diferencia teórica entre esta actitud y aquella igualmente negativa-limitativa hacia la ciencia, de muchos teorizadores de la dialéctica. cfr. Heidegger, M. *Fenomenología e teología*; Firenze 1974, pág. 8.

<sup>18</sup> Althusser, L. *Filosofía e filosofia spontanea degli scienziati*; Bari 1976, pág. 23.

v) El referente clásico.

<sup>19</sup> Davydov, J. Ver aquí cita 54, siguiente.

3 Kant: Idealismo y providencia.

<sup>20</sup> Kant, I. “*Sopra il detto comune, etc...*”, en *Scritti politici e di filosofia della storia e del diritto*; Torino 1956, pág. 277. Sobre la centralidad genética que en Kant adquiere la categoría de la *totalidad*, ver en Solari, G. *La filosofía política*; Bari 1974, vol. II, págs. 70 y sig.

<sup>21</sup> Kant, I. *Opus postumum*; Bologna 1963, pág. 356.

<sup>22</sup> Kant, I. *Critica della ragion pura*; Bari 1959, vol. I, pág. 5.

4 *Especie y Totalidad* científica.

<sup>23</sup> Bernard, C. *Cahier de notes 1850-60*; Paris 1965, pág. 100, cita). “*L'espèce est un type n'excluant pas les individualités distinctes. L'identité absolue exclut l'individualité; c'est pour cela qu'il n'y a pas d'espèces chimiques*”.

<sup>24</sup> Bernard, C. *Ibid.* pág. 154. “*La science est comme une corde que nous tenons par un bout que nous voyons, l'autre bout est dans la l'eau et il tient à l'inconnu*”.

<sup>25</sup> Adorno, Th.W. *Terminologia filosofica*; Torino 1975. vol. II, pág. 85.

<sup>26</sup> Gramsci, A. *Quaderni del carcere*; Torino 1975, pág. 1456.

5 Corolarios.

<sup>27</sup> Adorno, Th.W. *Dialéctica negativa*; op. cit., pág. 75. No es inútil precisar que en Adorno la crítica al iluminismo, de hecho, por todo un primer periodo discurre de manera que no se desliga, es más, coincide con la crítica de Goldmann, de Marcuse o de Horkheimer, con este último escribe la *Dialéctica del iluminismo*. En la última fase de su pensamiento, en la *Dialéctica negativa*, Adorno se desliga de Horkheimer y de Marcuse, quienes suspenden su polémica contra el irracionalismo y lo convierten en crítica de la “razón positiva” de la ciencia.

<sup>28</sup> Adorno, Th.W. *Ibid.* Pág. 8.

ii) Irracionalismo *implícito*.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pág. 121.

iii) Conocido-desconocido.

iv) Espacio y tiempo.

<sup>30</sup> Kant, I. *Critica del giudizio*; op. cit., En particular el segundo párrafo de la *Introducción*.

v) El filósofo idealista.

<sup>31</sup> Cfr. Goldmann, L. *L'illuminismo e la società moderna*; Torino 1967.

<sup>32</sup> “*Zwar weiss ich viel, doch möcht ich alles wissen*” (Faust, I, 601).

<sup>33</sup> L. Goldmann. Op. cit., pág. 20.

<sup>34</sup> Bernard, C. *Introduzione allo studio della medicina sperimentale*; Milano 1951, vol I, pág. 74. Cfr. vol II, pág. 56, y vol I, pág. 27.

<sup>35</sup> Cassirer, E. *La filosofía dell' illuminismo*; op. cit., p. 28.

<sup>36</sup> *Ibid.*

vi) Explicar o comprender.

vii) Una precisión.

<sup>37</sup> Esto ya ha sido tratado aquí con anterioridad. A propósito ver en este trabajo, Parte I cap II “Referencias clásicas”...

#### 6 Materialismo en ciencias sociales.

<sup>38</sup> Reenvío a ver aquí en Weber (adelante Parte II Cap. II Economía e ideología).

<sup>39</sup> Th.W. Adorno. *Dialettica negativa*; op. cit., pág. 122.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, pág. 124.

<sup>41</sup> Bernard, C. *Introduzione allo . . .* op. cit., págs. 66, 78, 170. “*La recherche des causes premières n'est pas scientifique (voir Newton à ce sujet)... on ne doit pas s'arreter aux causes finales. Scientifiquement cela n'explique rien car il faudrait les causes efficientes. Newton a dit avec raison que cette recherche n'est pas scientifique... pour etre savant, il faut etre materialiste dans la forme*”.

ii) *Sensible y suprasensible.*

<sup>42</sup> Adorno, Th.W. *Dialettica negativa*; op. cit., pág. 44. Cfr. Th.W. Adorno e altri, *Dialettica e positivismo in sociologia*; Torino 1972, pág., 44.

<sup>43</sup> Adorno, Th.W. *Dialettica negativa*; op. cit., pág. 157.

iii) La *metáfora* de Marx.

#### 7 Dos críticas marxistas al irracionalismo

A) Lukács: ámbito y contenido del irracionalismo.

<sup>44</sup> Lukács, G. *La distruzione della ragione*; Torino 1959, pág. 4.

i) La absolución.

ii) De la mano con Kant y Hegel.

<sup>45</sup> Lukács, G. *Ibíd.* pág. 93.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, págs. 93-94.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, pág. 94.

iii) Límites del pensamiento.

<sup>48</sup> Kant, I. *Critica della ragion pura*; op., cit. En especial ver el *Prefacio de 1781*. Cfr. Th.W. Adorno. *Terminologia filosofica*; Torino 1975, vol. II, pág. 85. Ver aquí, arriba, “Kant: totalidad o providencia”.

iv) El primado de lo suprasensible: filosofía dialéctica.

v) “Límites” de la ciencia.

vi) Conciencia religiosa: ¿teoría o culto?

<sup>49</sup> Lukács, G. *La distruzione della ragione*; op. cit., pág. 107.

<sup>50</sup> Gramsci, A. *Quaderni del carcere*; op. cit., pág. 1477. “¿La especulación (en el sentido idealista) acaso no ha introducido una trascendencia de nuevo tipo en la reforma filosófica caracterizada por las concepciones *inmanentistas* ? Parece que sólo la filosofía de la praxis sea la concepción *inmanentista* consecuente”.

vii) *Inmediato y más mediado.*

<sup>51</sup> Gramsci, A. *Quaderni del carcere*; op. cit., pág. 1250.

viii) Corolario.

<sup>52</sup> Adorno, Th.W. *Terminologia filosofica*; op. cit., vol. II, pág. 306.

## B) Davydov.

<sup>53</sup> Davydov, J. Op. cit., pág. 317 y sigs. distingue tres tipos de irracionalismo: 1) el irracionalismo como respuesta a la crítica a la orgánica angustia de la razón burgués -iluminista; 2) como reacción a la dialéctica hegeliana; 3) como reacción al marxismo. Un llamado, ver aquí cita (1).

<sup>54</sup> *Ibíd.* En la clasificación del irracionalismo, Davydov no incluye al *idealismo*, a: Kant y a Hegel.

i) Capitalismo e irracionalismo.

ii) Una “extraña” sociedad.

iii) Dos tipos de conocimiento.

iv) Corolario: la restauración de la razón.

8 *Materialismo y ciencia.*

## 9 La última frontera.

<sup>55</sup> Nuzzaci, F. *Karl Popper*; Napoli 1975.

<sup>56</sup> Pico della Mirandola; *In astrologiam*, III, 27.

<sup>57</sup> Alberti, L. B. *I libri della famiglia*; Torino 1969, pág. 17.

<sup>58</sup> Tan sigue ahí, que retoña una cultura del misticismo en un creciente interés por la *Tanatología*; como es llamada en lengua inglesa la *disciplina* que estudia la muerte desde un perfil distinto a los que, por fortuna, siguen ocupando a las ciencias medicas.

A partir de los 50s., la tanatología rebasando las fronteras de la medicina, ha repropuesto el “problema eterno” de la muerte, buscando articularse a los problemas ético-psicológicos planteados por la medicina. Desde este resquicio la tanatología se ha ocupado de la eutanasia, de la prolongación de la vida, de la muerte por trasplantes, del aborto y del suicidio. Así ha ido creciendo una literatura de la muerte, al grado de que parece resucitar una variante actualizada de las viejas concepciones mítico-religiosas en contraposición a la visión laica de la vida.

La tendencia ha ido, con mucho, más allá de los importantes límites establecidos en el “clásico” *The Meaning of death* (1959) y de las sucesivas contribuciones de A. Weisman, E. Kubler-Ross, W. Shibles, J. Choron. En unos casos se aspira al límite de una “revaloración” de la muerte.

Alrededor del declinar de la tradicional conciencia puritana de la muerte, fundada en la dicotomía entre la confianza de la salvación en la comunidad, y la confianza en la salvación individual de cada quien, tras de lo cual, según Standard (*The puritan way of death*; New York 1977), estaría visible un presunto carácter “terrorista” de la muerte. Es la misma intención de Shibles, cuando sostiene que la función de la tanatología es la preparación del hombre para la muerte, y que en ese camino el mayor impedimento es el pavor hacia muerte.

A pesar que se declara “*toda idea de la muerte es una versión de la vida*”(A. Weisman), o bien que “*vida y muerte son dos aspectos de la misma realidad*” (Ch. Hartshorne); con frecuencia la muerte deviene un “objeto” en sí, separado de la vida y de su apreciación; y en general el acento cae sobre la muerte, mientras no se argumenta el procedimiento de separación entre la vida y la muerte.

Antes del “derrumbe”, el mundo soviético registró la presencia de una tanatología que parece derivar de la tradición psicologista rusa de I. Pavlov, V. Negovskij y también evoca la conocida concepción de León Tolstoi de que el pavor hacia la muerte se gesta de una concepción, es más, de un modo de vivir egotista y estrecho de la vida. En un ensayo sobre tanatología aparecido en *filosofskie nauki* n° 3, 1985 (Trad. I. G. 1986), V. Sabirov escribe que en la visión del hombre de la muerte juega un papel decisivo en la posición ética que se tiene y se practica en la vida. Entonces, el hecho que la tanatología no articule el problema de la muerte con el de la vida la dirige hacia un anticuado estilo de la *Naturphilosophie*; el hombre viene así “*privado por los tanatólogos de sus determinaciones personales y sociales*”, la vida humana, y la de cada quien, es reducida a la persona individual dotada de capacidad, necesidades y sensaciones, dominada por el pavor de la muerte.

J. Carse, *Death and existence* (New York, 1980) y E. Kubler-Ross, que en la práctica del morir ven cerrarse los horizontes de otra vida; son refutados por el celebre “reanimatólogo” soviético Negovskij (*Voprosy filosofii*. 1981, n° 4. Trad. I.G. 1982), y por otros que consideran que esos “horizontes” se aclararían precisamente de frente a la muerte, porque entonces afloran los niveles más profundos de la Psique. Naturalmente estos niveles, como siempre, son aquellos irracionales. (cfr. S. Grof & J. Halifax Grof, “*Psychedelics and the experience of the death*”; en *Life after death*; London 1977).

Ciertamente, no hay experiencia individual más traumática que la muerte, pero esto no debería consentir acantonar la necesidad de estudiarla como un dato estrechamente inherente a la *estructura física* del individuo. Esto sería también un motivo plausible de convertir la infinita mística *meditatio mortis* en una laica *meditatio vitae*, finita.



10 *De la materia social.*

<sup>59</sup> Russell, B. *La conoscenza del mondo esterno*; Roma 1967.

<sup>60</sup> Durkheim E. *Las reglas del método sociológico*; Buenos Aires 1978, ver *Prefacio* a la segunda edición (1901), págs 15 y 13.

## i) El dilema.

<sup>61</sup> *Ibíd.* pág. 44.

<sup>62</sup> *Ibíd.* págs. 25 y 153-54.

<sup>63</sup> *Ibíd.* págs. 14, 15, 24 y 66n.

<sup>64</sup> Marx, C. *El Capital*; op. cit., *El fetichismo de la mercancía*, vol. I, Cap.1.

<sup>65</sup> Heidegger, M. *Sentieri interrotti*; Firenze 1968, pág. 268.

<sup>66</sup> Koyré. A. *Trabajos de historia de la ciencia*; México, ed. Siglo XXI.

<sup>67</sup> Weber, M. *La Objetividad del Conocimiento en las Ciencias y la Política Sociales*; op. cit.

<sup>68</sup> Kubler G. *Arte y arquitectura en la América precolonial: los pueblos mexicanos, mayas y andinos* [traducción: María Luisa Rodríguez Tapia] Edit. Cátedra, Madrid 1986.

<sup>69</sup> Morris, Ch. *Sings, Lenguage and Behaviour*; New York 1946.

<sup>70</sup> Parsons, T. *La estructura de la acción social*; op. cit.

<sup>71</sup> Bacon, F. *Novum Organum*, vol. I, op. cit. Cfr. Stebbing, S. *A Modern Introduction to Logic*; London 1933, pág. 489 y sgs., pág. 319 y sgs.

<sup>72</sup> Banfi, A. *Antologia galileina*; Firenze 1941, pág. 83 y sgs. Cfr. del mismo autor: *Vita di Galileo Galilei*; op. cit.

<sup>73</sup> En relaciona al irracionalismo de Bergson ver Adorno, Th. W. *Dialéctica negativa*; op. cit., pág. 8 y sgs., sus argumentos tocan este ángulo de la cultura moderna. El irracionalismo es venero que desde Weber se desdobra en la *hermenéutica* de Gadamer, (Gadamer, H.G. *Kant y la ciencia*; en revista *Nuova civiltà delle máchine*, 1-1983; cfr. H. Dreyfus, *Hermeneutics: quetions and propects*; Amherst 1984, y L.K. Schmidt, *The epistemology of Hans Georg Gadamer*; Frankfurt 1985); este autor es interesante por sus raíces teóricas, en especial su relación con Weber, Bergson y el irracionalismo, al respecto ver de Umberto Cerroni, *Ermenéutica e epistemologia, en Scienzasocietà* 1987-25, pág 36 y sgs.

<sup>74</sup> Elias, N. *La società degli individui*; Bologna 1990, pág. 10. "Identidad *Nosotros* e identidad *Yo*", son las *nociones* con las que Elias relaciona la "evolución" histórica de la relación *individuo* y *sociedad*. Opina que la "identidad *Yo*" no implica aislamiento del individuo, sino al contrario: un proceso de socialización que lo hace un ser cada vez mas "interdependiente", miembro de una organización sólida y nueva.

<sup>75</sup> Citado por Vysinsky, en: *The law of the soviet State*; New York 1948, pág. 173. Cfr. Della Volpé G. *Opere*; Roma 1972, vol. V, pág. 225.

## **PARTE II:**

*Objetividad y subjetivismo en la disciplina económica.*

Capítulo **IV** Sociología y filosofía.

Capítulo **V** Sociología *comprehensiva* y *análisis* económico.

Capítulo **VI** Adam Smith: su *objeto -sistema* y las estructuras internas de la *ciencia* económica.

Capítulo **VII** *Continuidad* moderna de la *perspectiva clásica*.

Capítulo **VIII** *Dispersión* y *unicidad*.

Capítulo **IX** *Transformación* de valores a precios.

Capítulo **X** *Realización* y *distribución*.

Capítulo **XI** Dinámica de la *distribución: tasa* de beneficio y *crecimiento*.

## **PARTE II:**

*Objetividad y subjetivismo en la disciplina económica*

### **Capítulo IV Sociología y filosofía.**

Introducción.

Premisas.

I En el ocaso siglo XIX: los antecedentes de Max Weber.

II Max Weber: al alba de siglo XX.

#### NOTAS TEMÁTICAS

- 1 Linaje del pensamiento social y precocidad de la economía.
- 2 El sexto Continente.
- 3 Durkheim: Tipificación y evolucionismo.
- 4 Vilfredo Pareto. *Formalismo y zorrerías.*
- 5 A propósito de Dilthey.
- 6 El *círculo infecundo.*

**PARTE II:***Objetividad y subjetivismo* en la disciplina económica**Capítulo IV Sociología y filosofía.**

## Introducción.

La Parte I de esta tesis ha intentado seguir el itinerario y esbozar un panorama articulado de elaboraciones que, hasta la segunda mitad del siglo XIX, fueron conformando el amplio ámbito del pensamiento social moderno. Ello obedece a la necesidad de recuperar las elaboraciones precedentes, precisar los avances y límites de aportaciones que podrían coadyuvar a un análisis interdisciplinario de la relación economía y democracia, radicado en la objetividad característica que exhibe el método de la ciencia natural. El hilo conductor ha sido el papel y el destino de los objetos de estudio, o procesos sociales, en aquellas elaboraciones que trazaron las sendas de la investigación del comportamiento humano.

Nadie ignora que la objetividad científica resulta especialmente polémica cuando se propone como criterio para explorar los procesos sociales. Hasta aquí se ha intentado establecer – quizá probar –, que la búsqueda de la objetividad es una aspiración recurrente a la que confluyen los argumentos, a favor y en contra, que protagonizan las grandes discusiones del pensamiento social moderno.

La abrumadora centralidad de la objetividad sugirió utilizarla como criterio ordenador del curso de la investigación y la exposición de sus resultados. Ahora se tiene un panorama ordenado que provee el escenario y las coordenadas que organizan y acotan los argumentos de esta tesis dedicada a la compleja situación que, durante el último cuarto del siglo XX, urdió una dilemática confrontación social y política – recogida por los estudios –, entre el impulso democrático de la segunda posguerra, y los procesos económicos que registran mutaciones a ritmo sin precedente.

Dada la autarquía disciplinaria que priva en los estudios sociales, tal confrontación edita, en las disciplinas sociales, una esgrima entre el voluntarismo político y el dogmatismo jurídico que sucumbe ante el primado de la ideología del mercado en la economía que, por demás, impone la reducción de los estudios a la descripción, esterilizando la capacidad de genera diagnósticos satisfactorios.

Este escenario impuso la cuestión de indagar lo acontecido en el pensamiento social para llegara tan deplorable incapacidad; especialmente después de las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XX que registran, sobre todo en Europa, un excepcional florecimiento tanto en la teoría política del Estado y del derecho<sup>1</sup>, como en la teoría económica.

Lo primero que llama la atención es el actual predominio, abrumador, de la teoría neoclásica, una de dos elaboraciones teóricas (la otra es naturalmente la tradición clásica) que secularmente se han disputado y alternado la primacía académica en la disciplina económica y la influencia en la política económica.

Es innegable, especialmente ante la primacía actual de la *economics*, cierta preponderancia de la economía en los estudios sociales, que quizá se deba, en parte, a la peculiar preciosidad con la cual reclamó su estatus de ciencia y, en parte, a la escisión que se registra a partir de la década de los años cincuenta del siglo XX, entre la economía política clásica y el formalismo neoclásico o *economics* hoy prevaleciente.

Dicha preponderancia, aunada la precocidad de la economía y la escisión mediante la cual el formalismo económico imperante se reclama como la versión científica, conjuntamente sugirieron la conveniencia de exponiendo primero lo relativo a la economía (posponiendo su articulación con la teoría política a la Parte III). Estos aspectos serán a continuación brevemente esbozados como premisas de esta Parte II de la tesis, dedicada al análisis económico, cuyas conclusiones deberán

precisar con rigor la articulación disciplinaria entre teoría económica y teoría política, cumpliendo así el compromiso de la tesis de efectuar un estudio interdisciplinario de la relación economía y democracia, que será expuesto en la Parte III en términos de la relación entre intereses sociales y representación política. La Parte IV, dedicada a las conclusiones, presenta estudios de procesos empíricos en curso, que ponen a prueba el enfoque de la articulación interdisciplinaria (presentada en la Parte III), y dan fe de su capacidad de diagnóstico.

### Premisas.

- 1 Precocidad de la ciencia económica. 2 Escisión y doctrinarismo: i) Doctrinarismo.  
3 Objetivos.

#### 1 Precocidad de la ciencia económica.

En el ámbito del pensamiento social moderno, la Teoría del Estado y del derecho, que en su ilustre linaje cuenta con Kant y Hegel<sup>2</sup>, habría de esperar la sistematización normativista de Hans Kelsen, por lo menos hasta 1925 cuando se publica su *Teoría general del Estado (Allgemeine Staatslehre)*; y en rigor - aun cuando Kelsen señala que las diferencias entre los dos textos “no son esenciales”<sup>3</sup> -, hasta 1945 cuando aparece en inglés la *General Theory of Law and State*<sup>4</sup>; esta precisión no pretende ignorar la *Doctrina de la Constitución* (1928), ni *Las categorías de lo político* (1953) de Karl Schmitt.

La sociología, con una perspectiva sustancialmente metodológica, tiene como referente la *Introduzione alle scienze dello spirito (Einleitung in die Geisteswissenschaften)* de Dilthey del 1883, y especialmente las *Reglas del método sociológico* de Durkheim publicado en 1885, y su *La División del trabajo social* de 1893. La tradición *historicista* iniciada por Dilthey, continuada por Windelband y Rickert<sup>5</sup>, se dilata hasta encontrar su forma más acabada en *El método en las ciencias histórico-sociales* (1904), en realidad hasta *Economía y sociedad* de Weber (1922)<sup>6</sup>, sin soslayar al Parsons de *La estructura de la acción social*.

La psicología, nadie lo ignora, se inaugura con el descubrimiento del sexto Continente humano, el de los sueños, que debemos a Sigmund Freud, su *Interpretación* tiene como fecha 1910<sup>7</sup>.

En este ámbito, es de considerar que *La Riqueza de las naciones*, origen inapelable de la Economía política aparece en 1776<sup>8</sup>. Llama la atención que con esta obra la economía logró establecerse y conformarse como una disciplina rigurosamente delimitada, con gran anticipación respecto a las otras disciplinas ocupadas del mundo humano. Mientras éstas se incuban, a lo largo del siglo XIX, la economía registra un impetuoso y vivaz proceso de consolidación y desarrollos incesantes hasta finales del siglo XX<sup>9</sup>.

Los historiadores de esta disciplina advierten que su peculiar precocidad está íntimamente articulada al hecho de ser la precursora del concepto de *sociedad* - si se quiere sólo económica -, como un *sistema determinado*. Esto es: como un espacio delimitado en sí mismo y un contenido preciso. Esta característica, que Maurice Dobb calificada como “memorable”, en su opinión se debe a que la idea de *sistema* se postula “*regulado por leyes particulares, sobre las cuales se pueden formular cálculos y prevenir eventos*”<sup>10</sup>. Smith y sus predecesores, como advierte E. Roll, acuñaron la idea de que: “*los fenómenos sociales, incluida la historia, tienen leyes propias que pueden ser descubiertas*”; y sería resultado de “*la capacidad de penetración del mecanismo económico de la época*”<sup>11</sup>.

Sobre esa “capacidad de penetración” cabe precisar que si bien la teoría del Estado, la ciencia política, logra registrar la *igualdad abstracta* ante la ley que nutre el discurso de Kant y de Tocqueville<sup>12</sup>, y distingue a uno como “el fundador de la categoría jurídica moderna”<sup>13</sup>, y permite considerar al otro “como el teórico de la democracia”<sup>14</sup>; no obstante, por indiscutibles e importantes que

sean sus obras, ninguno de los dos puede, sin forzar, ser considerado fundador de una disciplina como sucede con Smith. Quizá la diferencia se debe a que en la *materia* de la economía - el proceso *productivo* organizado en sistema -, la *igualdad* va referida al trabajo industrial, como señala Roll, para la economía el “elemento” *sustancial* es este *tipo* de trabajo preciso, de manera que el asunto de la *igualdad* resulta de inmediato un *objeto tangible*. Tanto mas *concreto* como puede ser el proceso *productivo* respecto al proceso *jurídico* de la igualdad ante *la ley*, y al proceso político fundado en el *sufragio*<sup>15</sup>.

Parece atendible que esta mayor *objetivación* del trabajo industrial confiere consistencia a la *materia* que ocupa la atención de la economía, y es conjeturable que esta objetividad le permite anticipar su proceso de consolidación como ciencia.

La igualación de los distintos trabajos mediante el trabajo industrial, realizada por Petty, impuso a Smith y a Ricardo la necesidad de establecer las relaciones y coordinar las partes que dieron por resultado “un sistema”. Como escribe Roll, Smith y Ricardo elaboraron “sobre las bases establecidas por los fisiócratas... un cuadro completo del proceso económico, ciertamente: abstracto, pero que contiene la esencia de la realidad, de modo que la línea del diseño ha permanecido intacta, aún cuando algunas partes se han reelaborado”<sup>16</sup>.

## 2 Escisión y doctrinarismo.

Amén de la preponderancia actual, más que de la economía, del formalismo económico; es evidente e inapelable una escisión lacerante en la ciencia económica, que expresa la distancia entre el perfil histórico-social del original *sistema clásico* – de Smith y Ricardo, que muy temprano legitimó para la economía el rango de ciencia - y la teoría neoclásica, *economics*, o *Análisis moderno* acusadamente técnico cuantitativo.

Esta distinción viaja latente hasta la segunda mitad del siglo XX. En el ámbito académico, partir de los años cincuenta – en pleno auge de la *macrodinámica* keynesiana - la teoría neoclásica (sustancialmente *microestática*), inicia un proceso de separación, reclamando que sólo las elaboraciones expuestas en modelos matemáticos constituían lo que podía ser considerado científico en economía. El proceso concluye a finales de los años setenta cuando la neoclásica, *economics*, se encuentra con el asenso político del neoconservadurismo, que marca el ocaso de la era keynesian y las políticas públicas del “Estado de bienestar”. La afinidad de la neoclásica - desde defensora del “libre mercado” -, con el así llamado neoliberalismo, con mucho determina el regreso y el primado de la neoclásica-*economics* en la academia y como legitimante de las políticas públicas.

Lo significativo de este predominio es que se cimienta en la pretensión de que la *economics* es ciencia y todo lo demás *pensamiento* económico, no técnico, sustancialmente ideología. La distinción secular, latente, deviene una auténtica escisión sobre radicada en la contraposición del tecnicismo económico a la tradición clásica, que se encuadra en el dilema entre ciencia e ideología, que desde Weber habita en el centro de las discusiones relativas la calida científica de las ciencias sociales.

Precisamente porque la científicidad de las ciencias sociales es un tema no resuelto, llama la atención que la *economics* se presente como ciencia en economía, el tecnicismo formalista no basta para legitimar tal presunción. Debe existir, una elaboración teórica que permita sostener esta pretensión. En efecto, esa elaboración sistemática (como le llama Dobb) existe, se encuentra en un ensayo de Schumpeter titulado precisamente: “Ciencia e ideología” (1947), que significativamente precede el proceso neoclásico que reclama su estatus de ciencia.

En efecto; Schumpeter presenta primera vez en economía una argumentación sistemática donde, en esencia, prescribe que sólo el sistema formalizado de Walras y sus derivaciones pueden considerarse libres de ideología y representan lo que puede llamarse científico en economía. De aquí la tajante escisión que hoy se observa entre la presunción científica de la *economics* y la tradición clásica relegada a simple pensamiento económico o ideología<sup>17</sup>.

Desde entonces esta escisión, inserta a la distinción más general entre *ciencia* e *ideología* (original de Weber), implica aceptar y asumir la estructura técnico-analítica de la *economics* como la peculiar respuesta de la ciencia económica a ese dilema fundamental del conocimiento social del mundo moderno.

i) Doctrinarismo.

Schumpeter pretendió establecer linderos precisos de la disputa teórica, contraponer los puntos de vista y escombrar el “doctrinarismo”. Contrariamente, la presunta científicidad de su *Análisis* y el creciente predominio del formalismo frente a cualquier otra postura, profundizaron aún más el doctrinarismo prevaleciente.

Desde entonces, la investigación económica tiende a encerrarse y limitarse en pendular histórico entre *regulación* (de inspiración *keynesiana*) y *des-regulación* (*neoclásica*), en una perspectiva que reduce la investigación “básica” y la disputa teórica, casi exclusivamente a la política económica práctica, sustancialmente doctrinaria.

Con esos linderos, desde de los años ochenta, la temática económica está acotada por perspectivas que buscan adelantarse a la inminencia de una crisis asociada al volumen del Estado, en particular al gasto social. Se dibuja un cuadro problemático de mera crisis económica, que no se dilata hacia el análisis de la crisis político-social. A la *izquierda* se pide “más Estado”, a la *derecha* se invocan “menos”. Como si el mundo fuese aún el de Lord Keynes.

Mientras la realidad continúe siendo representada como víspera del derrumbe de un sistema que “no gusta” urgido de *regulación*; o bien como el “cementerio de mitos” resucitados por la *des-regulation*, el simplismo de los extremos ocultará los cambios, y las coordenadas del proceso en curso no podrán ser establecidas. Así, las mutaciones del *sistema* resultan sustituidas por actores “dolosamente” culpables de procesos cambiantes que, en verdad, no han determinado.

Keynes, el último de los clásicos, extendió su mirada *económica* a la zona de la intervención pública. Entre la oferta y la demanda insertó una dosis de injerencia estatal, que se expresaría como incremento de la demanda. Su horizonte no contempla la posible mutación *cualitativa*: en el *modo* de producir y de consumir.

Ahora, de un lado, aparece un sistema productivo cuyo impulso no solicita tanto inversión, incluso lamenta la magnitud del gasto público, sino inyecciones de *soft*, para sustituir el viejo *hard* con estructuras ligeras más productivas que ahorren mano de obra; mientras tanto, pese al clamor sindical, la demanda de trabajo se *cualifica* pero no para todos los tipos de empleo existentes, al tiempo que se extinguen las plazas que procuraba el gasto público.

En este mundo donde la *cantidad* está siendo rápidamente sustituida por la *cualidad*, la vieja lógica *keynesiana* sirve poco. El dicho según el cual: “*en el largo periodo todos estaremos muertos*”, revela ahora su fragilidad; ni en el *breve periodo* será posible sortear la crisis sin analizar a fondo los mecanismos actuales y las tendencias de *largo plazo*. No será suficiente sólo producir más, ni ofrecer trabajos de jardineros municipales a los graduados universitarios.

De poco sirve pensar en destruir o en defender un Estado “asistencial”, mientras se continúe ignorando el curso de una oferta y una demanda *cualitativamente* nuevas; que presionan, e insinúan una tendencia donde la ciencia juega un papel social absolutamente inédito: como específico mecanismo que anima la producción, y como generador de una cultura que se expresa en el carácter de una demanda social *diferenciada* (no sólo económica). No por casualidad los países que despuntan ostentan las mejores universidades.

Concluye la época del trabajo intelectual “improductivo”, que explica la avaricia de las empresas por la técnica y por la ciencia, y la congoja sindical por los puestos de trabajo, con tal que haya. Mientras, los “sistemas” políticos acentúan su secular desprecio a los *intelectuales*.

El futuro urge un Estado organizador de cultura moderna y de la producción intelectual. La ausencia de señales en esa dirección revela la total incompreensión de una época que apremia la reconstrucción de una escala de valores que tenga como centro la cultura; no la vieja figura provin-

ciana de una ciencia que sólo “explica” el mundo, sino la modernísima *humanitas* que, además, lo ayude a producir y en especial a funcionar humanamente.

El horizonte solicita, por así decir, una política de la política desligada de la lógica del breve período que ahora la constriñe a simple calca del mercado, de los intereses particulares, y no logra entender los *intereses generales* de largo respiro. Una política con horizontes que modele incluso el período breve. Los intereses del corto plazo se evidencian en los conflictos sindicales, y en el hecho que el “príncipe” sustituyó el pragmatismo ideológico, por el empirismo del mercado político.

Mientras, es de esperar, una moderna sociología científica ocupada del largo plazo que, amen de la economía involucre a la política y al derecho, encuentre su espacio en el diagnóstico social articulado, capaz de proponer proyectos de reestructuración general. Lo cual exhibiría de paso la vacuidad de las dilemáticas batallas entre *pragmáticos* obsesionados por breve período, y *utopistas* que recorren el largo período desestimando los términos concretos del presente. Unos creen que “el fin de las ideologías” cancelará la investigación teórica; otros, aludiendo los ideales del cambio, consideran que éste consiste en postergar al infinito los ingentes problemas actuales.

El doctrinarismo fija posiciones de principio, se aducen *pruebas* inapelables. El corto plazo parece dar la razón a unos y el largo plazo a otros. Esta ambivalencia induce un escepticismo que desconfía de la ciencia, precisamente cuando la complejidad de las mutaciones sociales le hace cada vez más imprescindible. La imprecisión, la parcialidad acotada, nutren la insatisfacción general hacia la ciencia económica por su incapacidad para detectar, diagnosticar y afrontar los cambios vertiginosos en curso que le competen; su insolvencia resulta francamente frustrante<sup>18</sup>.

### 3 Objetivos.

Esta parte de la tesis busca establecer los fundamentos teóricos que puede explicar una situación actual, donde la teoría económica *neoclásica* y su formalismo o *economics* dominan en la academia (pasando sobre la tradición clásica) y orientan de la política económica práctica, ostentando la pretensión – sin precedente – de representar a la ciencia económica; presunción que – se probará – encuentra su legitimación teórica en la escisión entre ciencia e ideología (re) elaborada por Schumpeter, que cimienta el predominio académico de la *economics*, ocupada en legitimar la ideología del mercado.

Esta premisa, sugirió que la distinción entre ciencia ideología elaborada por Schumpeter, debía tener relación con Weber, quien en origen reformuló la distinción de Kant entre ciencia y filosofía como la inecuación entre ciencia  $\neq$  ideología. En efecto, Schumpeter se reclama a *sociología del conocimiento* de Mannheim, para quien – en la inecuación de Weber - la ciencia deviene utopía (*Ideology and Utopia*; Routledge, London 1936).

De aquí surgió la necesidad ineludible de reconstruir el itinerario de la distinción de Kant entre ciencia y filosofía que subyace en su dualismo, con la hipótesis de que su resistencia incuestionable – a través de Weber y Mannheim<sup>19</sup> - sustentaba la escisión de Schumpeter y el predominio del formalismo.

En rigor Kant postuló que la materia del universo natural posee una consistencia objetiva que permite proceder a la ciencia (“de Newton”, decía), mientras la materia del mundo humano, esencialmente subjetiva, compete a la metafísica. En el fondo, el contraste del dualismo entre naturaleza y humanidad, entre ciencia y filosofía, reposa enteramente en la disyuntiva entre objetividad (científica) y subjetivismo (filosófico); esta dupla, convertida por Weber en el dilema entre ciencia e ideología, sobra decir, orientó la reconstrucción del pensamiento social moderno presentada en la PARTE I de la Tesis.

En opinión de este trabajo sólo las coordenadas que provee la contraposición entre objetividad y subjetivismo, hacen posible abordar con rigor la situación actual, que solicita una cultura científica de los mecanismos que rigen los procesos sociales en curso y no una nueva ideología. Quizá esto explique la amplitud de la Parte I dedicada al tema del método y su itinerario hasta la segunda mitad del siglo XIX.



Deliberadamente se pospuso, como prelude de esta PARTE II, la reconstrucción de la relación del dualismo kantiano con Weber, y los antecedentes de éste autor que preside ampliamente el escenario de las ciencias sociales desde los inicios del siglo XX hasta nuestros días.

Procede, pues, consignar el análisis de los antecedentes de Weber con los que concluye el siglo XIX, y exponer la síntesis de su elaboración metodológica que inaugura la senda por la cual, durante el siglo XX, habrían de transitar las indagaciones sobre el comportamiento humano, este tema ocupa la atención del siguiente Capítulo I. La relación entre Kant y Weber y su incidencia en Schumpeter, especialmente lo que se refiere a su procedimiento, se exponen en el Capítulo II.

Estos primeros capítulos proveen los criterios para proceder al análisis, orientado por la objetividad, de las dos concepciones de la economía, que se consigna en los capítulos restantes de esta PARTE II. Si, como se probará, son solamente dos las interpretaciones o escuelas económicas, netamente escindidas, es necesario precisar cuál permite la articulación teórica – interdisciplinaria – entre teoría económica y teoría política, entre economía y democracia; a lo cual se dedica la Parte III donde, en gran medida, lo expuesto en las dos primeras Partes permite construir el contexto teórico para cumplir el empeño del realizar un análisis interdisciplinario, como indica en el título de esta tesis.

## I En el ocaso siglo XIX: los antecedentes de Max Weber.

I-1 Emile Durkheim: i) Del *dualismo*. I-2 Vilfredo Pareto.  
I-3 El *historicismo*: el embrión de Marx Weber:

A finales del siglo XIX, el desvelo de quienes hurgaban los misterios del comportamiento humano, se centró en la posibilidad de adoptar en sus estudios las *actitudes cognoscitivas* que la ciencia había desplegado con éxito para descubrir los secretos del mundo natural.

Esta aspiración, quizás apremiada por la *imagen* que proyectaba la física como *modelo* de la ciencia<sup>20</sup>, atraía poderosamente la mirada de aquellos pensadores dedicados al estudio de los procesos sociales. Buscaban adquirir para la ciencia del hombre esa autoridad que permite referirse con precisión, por ejemplo, a las leyes de la gravitación.

Puede decirse que el tema cardinal consistía en dilucidar si la dialéctica individuo-sociedad permitía ser articulada a la manera de ese tipo de conocimiento - verificado - que avanzaba con ímpetu en la ciencia natural; sin descuidar - luego del fracaso pionero del *biologismo* positivista -, la *especificidad histórica* de los procesos humanos.

### I-1 Emile Durkheim.

Sobre la *historicidad* del comportamiento humano - que ya Marx había puesto de relieve - parece meditar Durkheim en 1893, cuando define su *Division du travail social* como: “*un intento por considerar los hechos de la vida moral con el método de las ciencias positivas*”<sup>21</sup>, que aunado a la *Introducción a las ciencias del espíritu* de Dilthey, publicada en 1883, indica un reimpulso finisecular de los aspectos del *método*, buscando garantizar la *veracidad* del conocimiento social.

En 1895 *Les règles de la méthode sociologique* alientan el tratamiento histórico de los estudios sociales, su “*principal objetivo es... extender a la conducta humana el racionalismo científico, destacando cómo - considerada en el pasado - pueda ser reducible a relaciones de causa y efecto, que mediante una operación no menos racional pueden, después, ser transformadas en reglas de acción para el porvenir*”<sup>22</sup>.

Su positivismo, “consecuencia de este racionalismo”, reitera el proyecto de una “*sociología objetiva, específica y metódica*”; reclama el método de la ciencia natural y propone asumir: “*la actitud de los físicos, los químicos, y los fisiólogos... que al introducirse en el mundo social el sociólogo sea consciente de que entra en lo desconocido... en hechos cuyas leyes son tan insospechadas como las de la vida antes de constituirse la biología*”<sup>23</sup>.

Durkheim advertía que las ciencias sociales sucumbían siempre ante el antropocentrismo: “*expulsado de todas las otras ciencias, este deplorable prejuicio persiste obstinadamente en la sociología*”<sup>24</sup>, y del peligro de las prenociones: “*especie de fantasmas... que no obstante tomamos por las cosas mismas*”<sup>25</sup> y el teleologismo, ya que “*mostrar la útil de una cosa no es explicar... un fenómeno social requiere investigar separadamente la causa eficiente que lo produce, y la función que realiza... los fenómenos sociales no existen en vista de resultados útiles*”<sup>26</sup>. Antropocentrismo, prenociones y teleologismo para Durkheim obstruían la senda de las ciencias sociales. A bien mirar, son las mismas adversidades que afrentaron los primeros científicos de la modernidad<sup>27</sup>.

Aspiraba construir una ciencia social autónoma, con su *espacio* de conocimiento preciso y delimitado, que no fuese “un corolario de la psicología”<sup>28</sup>; una sociología con métodos diferentes a los procedimientos pre científicos medievales que explicaban “el fuego con el *flogisto* y los efectos del opio por su *virtud* dormitiva”<sup>29</sup>.

En su opinión, las ciencias naturales se habían fundado resolviendo sus problemas de “método”, por ello considera necesario evitar el simplismo reduccionista de “la metafísica positivista de Comte y de Spencer”<sup>30</sup>. Precisamente de su crítica al positivismo surgen argumentos de estatura que explican la relevancia de Durkheim.

#### i) Del *dualismo*.

Frente al *psicologismo* y el *organicismo*, Durkheim reivindica que los hechos sociales, en tanto “*consisten en representaciones y en actos... no pueden confundirse con fenómenos orgánicos... ni psíquicos que sólo existen en la conciencia individual*”<sup>31</sup>. A bien mirar, se trata de evitar el dualismo clásico entre *naturaleza* (orgánica) y *humanidad* (psique). Entre estas kantianas y opuestas fronteras, Durkheim percibe el *espacio* que habitan los “hechos sociales”; intenta precisarles indicando que no pueden ser reducidos a psique a conciencia individual, porque esto reconduce a la *filosofía inorgánica*, a la *idea*; tampoco, dada la experiencia del positivismo *naturalista*, pueden ser entendidos como meros fenómenos orgánico-naturales, y reinsertados en la *filosofía orgánica*. En ambos casos se reproduciría la escisión de la humanidad, el dualismo kantiano.

Durkheim intenta rescatar de la filosofía en *general* los “hechos sociales”, que constituyen el objeto de una nueva ciencia “*diferenciada y autónoma... una sociología (que) no es el anexo de ninguna otra ciencia*”<sup>32</sup>; que cierre el paso al dualismo filosofante, y se radique en la autonomía y positividad de sus objetos de conocimiento, o *hechos* sociales desde los que reclame su dignidad de ciencia.

#### ii) Del *evolucionismo*.

Advierte en “la ciencia de la sociedad” el peligro de la introducción *preconceptual* de la evolución “*si suponemos que esta existe... solamente después que la ciencia ha sido constituida se puede hacer de la evolución incluso el objeto mismo de la investigación, como proposición y no como cosa en sí*”<sup>33</sup>.

Se deduce que al predeterminar - como Comte - un “orden evolutivo” antes de indagar, delimitar y establecer el objeto: la *sociedad*, entonces se postula aquello que se debería demostrar si en efecto es sustantivo. Se introduce *a priori* la homogeneidad predeterminando la “evolución” *lineal* de los procesos sociales, que se asume como “naturaleza humana” y la desvincula de la historia y ésta, sustituida por un recorrido lineal predispuesto, hace superflua la investigación fundamental de la historia.

En resumen, Durkheim refuta: tanto el dualismo arbitrario, como al *positivismo* (orgánico) y *psicologismo* (inorgánico) que lo reproducen, cuanto la *unificación* pre-figurada que induce la *evolución lineal* predeterminada. Considera que estas tendencias eluden indagar lo que en principio le parece fundamental: el carácter histórico-natural de los “hechos sociales”. La argumentación de Durkheim recupera la perspectiva de una positividad radicada en “hechos” u objetividad histórica (que ya estaba en Marx) como base del análisis *racional* (científico) frente a las “valoraciones”

filosóficas. De esta manera, Durkheim tocaba, además, fibras sensibles del *historicismo* que le circundaba.

iii) La *positividad* de la historia.

La reivindicación del objeto *humano*: la sociedad, su primigenia centralidad resulta de sus dos críticas al positivismo pionero - quizá el aspecto más relevante de *Las reglas* -; sustanciadas en la *necesidad* de delimitar el *espacio* histórico o *materia* social insoslayable constituida por “hechos”. Para Durkheim en esa *positividad* debe necesariamente radicarse y construirse el *concepto* de *sociedad*; que así resulta de sondear y penetrar los “hechos”, sería la síntesis al nivel *abstracto*, el concepto que de ellos elabora el *sujeto* humano. Y así haciendo, puede resultar que la *evolución* realmente *exista*; pero sería la de específicos *tipos diferentes* de sociedad, que no veríamos sólo observando “el concepto”.

iv) El *extravío*: pasado y presente.

Sólo que en Durkheim, la *intención* de precisar la articulación entre *conceptos* y *hechos* inesperadamente adquiere un giro diferente, cuando sostiene que: “las principales causas del desarrollo histórico no se encontrarían en la ‘circumfusa’, sino que se encontrarían todas en el pasado... Los eventos actuales no derivarían del estado actual de la sociedad, sino de eventos anteriores, de los precedentes históricos, y las explicaciones sociológicas consistirían exclusivamente en el coligar el presente con el pasado”<sup>34</sup>.

Y aquí estamos ante un grave asunto; si el *presente* es sólo historia *pasada*, entonces aún no serían historia y resultaría imposible indagar y obtener nada del presente, de los hechos observados, incluida la posibilidad de *prever* que caracteriza a la ciencia. Así la investigación se perdería en el decurso del *tiempo pasado*, despreciando la importancia de los “hechos” positivos y las específicas conexiones del *presente*. De esta manera Durkheim vuelve a la “evolución” que ya había refutado. La *evolución* sería un (*pre*) “diseño”, un modelo *predispuesto* ahora por la “historia”. En realidad *dispuesto* por el investigador, que suplanta así a la historia, y se opera un regreso al *apriorismo idealista*<sup>35</sup>; con la diferencia de que ahora el *espíritu* está en la historia, no falta nada para hablar del *espíritu de la historia*. Sería otra manera de decir a lo Hegel: historia del *espíritu* o *fenomenología*.

Aquí puede apreciarse la importancia de los *tipos* históricos, *modos de producción* para Marx. Sin la “hipótesis” de la ineludible necesidad de *tipificar*, que Durkheim ya había notado, el *presente* se disuelve nuevamente en el *genérico*, en el *concepto* de sociedad que no sólo induce la tautología<sup>36</sup>, somete la historia a condicionamientos teleológicos, a una *cronología* que se potencia hasta devenir *espíritu* de la historia<sup>37</sup>.

I-2 Vilfredo Pareto. *Formalismo* sin método.

Pareto es crucial para la teoría económica neoclásica, su artificio de la de la utilidad *ordinal* permite formalizar de la “demanda”, extendido a la *producción* organiza el discurso de la “oferta”, y en consecuencia la solución *simultánea* de los precios. Este sencillo esquema aritmético prefigura y permanece en la esencia de las ulteriores sofisticaciones formales, con mucho explican el éxito de la *economics*, y deriva en esa especie de “profesión” con lenguaje incomprensible y patéticas liturgias<sup>38</sup>.

También Pareto parece tocado por el duende de su época; pretendió una sociología “exclusivamente experimental”, muy a la Durkheim: “como la química, la física y otras ciencias similares”; de ninguna manera “metafísica” o “humanista”<sup>39</sup>. Rechaza los “delirios de la *Filosofía de la naturaleza* de Hegel”, a quien considera el ejemplo del “criterio no-experimental”, causante de “*la creencia de poder conocer el universo... con la auto-observación de la psique... de esa metafísica que busca fuera de la experiencia un criterio de verdad... de ese modo, los hombres nunca logran conocer la mínima uniformidad de los hechos naturales*”<sup>40</sup>.

Su *Tratado* inicia oponiendo a Hegel un “criterio experimental” que pretende una “filosofía práctica” y no un mero *experiri* filosófico, axiológico o simple autoconciencia del sociólogo. Para evitar la obsesión de buscar la “esencia” de los hechos fuera de ellos, propone construir un *campo de verificación* con “experiencias”, hechos y actos uniformes, que no encuentran solución en la filosofía o en la psicología. Considera necesario alejarse de los *modos antiguos*, que: “*para construir... una química, requerían primero saber qué cosa es la materia... En cambio, el químico moderno... estudia directamente las propiedades químicas, y de estas recaba propiedades y abstracciones cada vez más generales. Los antiguos creían estudiar astronomía, imaginando cosmogonías; los modernos estudian directamente el movimiento de los astros*”<sup>41</sup>.

Rechaza el trasplante mecánico de conceptos físicos o biológicos del positivismo, y propone asumir el método experimental considerando que: “*la química se aprende en los laboratorios, y no con meditaciones filosóficas, ni siquiera con aquellas hegelianas*”<sup>42</sup>.

Para Pareto, la sociedad es el *conjunto de actos humanos* que constituyen su original laboratorio, en el *supuesto* que se rigen por uniformidades “*no existe la mínima diferencia entre las leyes de la economía política o de la sociología y las leyes de otras ciencias*”<sup>43</sup>.

Sin embargo, a diferencia del ambiente de su época (se piense en Weber y Durkheim), no formula en absoluto un tratamiento sistemático del método, asunto que en Pareto ocupa siempre un plano marginal e incipiente. Su *Tratado* exhibe carencias teóricas, que en buena medida atestigua el recurso a la erudición inmotivada de enunciados teóricos, apoyados con anecdóticos, por así decir, simpaticones, que se le ocurren.

La pobreza *teórica* y la consiguiente fragilidad de los argumentos, explican el agotamiento de sus ambiciones teóricas que buscan con premura las grandes parábolas de la filosofía de la historia, y el decaimiento de su interés inicial de precisar el ámbito de conocimiento; muy rápido queda en el olvido especificar “la materia” o actos constitutivos del campo de verificación que había considerado indispensable para una sociología “experimental”.

Sin más explicación, procede a operar sobre “uniformidades” donde la historia es reducida a modalidades de tipos y actitudes de comportamiento psicológico, abandonando la hipótesis de que la ciencia actúa sobre objetos cuya estructura y uniformidad no puede derivar de la “autoobservación”, ni de la psicología.

En Pareto la investigación y el investigador se repliegan en los anecdóticos y la revisión *escéptica* del conocimiento, reconduciendo sus propias proposiciones científicas a una supuesta irracionalidad (*irregularidad*) de la actividad humana, y por lo tanto de la historia.

Su explicación de la *conducta*, separada de la historia, busca su legitimidad evocando un psicologismo ocupado de “las motivaciones” humanas, reducidas a un “tratado de las pasiones” que, como señala Norberto Bobbio, busca angustiosamente “su consistencia científica” en una filosofía que la sostenga y la oriente<sup>44</sup>. Su crítica a la “metafísica” de Hegel, y la reivindicación de la “materia” de la economía política y de la sociología, se resuelve en la misma metafísica, ahora como *tipos psicológicos* de la *conducta*, carentes de “materia” socio-histórica, distantes de la experimentación, que recaen en la esfera de influencia de la especulación tradicional.

El mismo Parsons, empeñado en vindicar a Pareto, no puede dejar de notar que: “la posición metodológica de Pareto abre el camino al desarrollo explícito de una teoría voluntarista de la acción”<sup>45</sup>. Esta consideración, pronunciada por su más obstinado defensor, no puede ser un elogio para quien pretendió fundar una sociología “lógico-experimental”<sup>46</sup>.

### I-3 El *historicismo*: el embrión de Marx Weber.

Premisa.

Al proponer que se trata sólo de “aproximaciones de un modelo único”, Durkheim termina extraviando la *tipificación* de “diferentes sociedades históricas”<sup>47</sup>; con Pareto esa tipicidad se diluye en estándares psicológicos de las conductas y decae, como señala Norberto Bobbio, en una especie de “tratado de las pasiones”<sup>48</sup>.

A finales del siglo XIX, en los varios veneros del pensamiento social, el asunto de la *tipificación* no parece encontrar solución satisfactoria; no obstante, la crítica al *biologismo* cierra el paso a la reducción *naturalista* del positivismo clásico, y reabre el expediente de una insistente reivindicación de la especificidad histórica del *mundo humano*, en la perspectiva de tratarlo con procedimientos *experimentales* que la ciencia aplica al *mundo natural*.

Un cuadro completo de la atmósfera intelectual que desemboca en Max Weber, no puede soslayar la presencia del *historicismo*. *Tipicidad* de la historia y el desarrollo de los *procedimientos*, o métodos, adecuados para garantizar la *veracidad* del conocimiento social - como en Durkheim - son también las coordenadas del espacio donde labora el “historicismo alemán”. Denominación harto curiosa, ya que sus exponentes: Dilthey, Windelband y Rickert, centraron su atención en las dificultades del *método*, centrandolo en esta problemática el último esfuerzo del pensamiento social que cierra el siglo XIX por construir una sociología *científica*.

i) Dilthey, Windelband y Rickert.

El *historicismo*, se sabe, abona el ambiente que precede a los *tipos ideales* de Weber y su sociología *comprensiva*, que desde la pasada centuria prevalece ampliamente en todo el espectro de las disciplinas ocupadas del comportamiento humano.

Dilthey, la elaboración insigne, proclama la posibilidad científica de conocer la historia; polemiza con “legislación de la Razón” y las influencias de metafísicas de Kant, y con “las ciencias naturales” en referencia al positivismo clásico<sup>49</sup>. Su perspectiva inicial pretendía a un conocimiento histórico-social autónomo, fundado en sí mismo, en sus *valores* característicos, que permitiera diferenciar la vida *humana* de la vida *natural*.

El objetivo de fundar las ciencias histórico-sociales encuentra de inmediato - otra vez - dos asuntos problemáticos que derivan de la elaboración kantiana: uno es el conocimiento *intelectivo*, como pura *explicación*, es severamente confrontado porque a Dilthey le resulta un procedimiento contrario la posibilidad de establecer la especificidad histórica; el otro es el postulado kantiano de valores *trascendentes*, que en cambio trata gran consideración hasta aceptarlo y reintroducirlo como una *tabla* de valores - referente para diferenciar la vida humana de todo lo demás -, en la que destaca la manera de escoger los valores, de “optar” o simple “seleccionar” arbitrariamente *conceptos* - procedimiento ajeno al rigor de la ciencia -, actitud retomada por Rickert quien, advierte Piero Rossi, reintroduce en un “plano consciente abstracto... la *percepción* kantiana trascendental, aislada netamente del proceso efectivo del conocimiento”<sup>50</sup>.

La *tabla* viene en realidad asumida y ordenada alrededor de la categoría de la *percepción* que sustituye al *conocer* científico, y la entera perspectiva histórica decae en la *intuición* simpatética, donde la historicidad cesa de ser *regularidad* del comportamiento social, deviene proceso “irrepetible” de la vida, que tiende rápidamente a ser conocimiento psicológico *individual*<sup>51</sup>; y reintroduce entonces el tradicional dualismo metafísico. Acentuando la hipótesis del conocimiento histórico de lo *individual* (“irrepetible”), en contraste con el conocimiento *nomotético* - así lo definen<sup>52</sup> -, basado en regularidades generales.

Puede arriesgarse una síntesis de los elementos - postulados y conceptos - que cohesionan las coincidencias de Dilthey con Windelband y Rickert. Es posible afirmar que en conjunto comparten la debilidad de postular *a priori* una *tabla de valores*: que sustituyen la *especificidad* humana. Sólo así resulta permisible que en las ciencias sociales *conocer* signifique más bien *percibir* o *comprender*, y ceda gradualmente su lugar a la *intuición*. Se dibuja aquí, nítidamente, el antecedente de Weber: la estructura de esa *tabla* habitada por *valores* (*comprensivos*) que devendrá en *tipos ideales*.

Lejos ya de cualquier *positividad* constituida por objetos *precisos* y las dificultades que presenta delimitarlos; el ámbito de la *objetividad* humana sustituido por una *tabla de valores* organizada alrededor de una *comprensión* que deviene *intuición*, el asunto del *conocimiento* pasa a ser el de los procedimientos o *métodos* para operar *al interior* de ese espacio o *tabla* postulada *a priori*, lejos de la historia<sup>53</sup>.

Soslayada la objetividad de la historia, que era el punto de partida, eliminada la posibilidad de cualquier *regularidad* por el postulado de la especificidad “individual” del mundo humano: el horizonte de la investigación reproduce, o solidifica al nivel del *método*, la distancia entre *naturaleza* y *sociedad*, el dualismo tradicional. Y con este retoñan las recurrentes objeciones a la posibilidad de un conocimiento científico de la historia.

ii) La *polémica* al interior del historicismo.

La amplia comunión historicista alrededor de la *tabla de valores* no inhibió las francas polémicas internas sobre el método. Frente a la posición de Dilthey, de que la *distinción* de la ciencia del espíritu respecto a la ciencia natural radicaba en la diferencia de los *objetos*, en su opinión se expresaba como diferencia de “métodos”; Windelband y Rickert objetaron que se trata sustancialmente de diferencias de “método” o *lógicas*, y no de objetos. Esta polémica medular parece poco fundada, porque como señala Von Mises: también el historiador debe simplificar de frente a la realidad; por lo que surge la necesidad de determinar con rigor la *realidad*: el objeto<sup>54</sup>. Agregaría Max Weber: se debe *simplificar* o *tipificar* la realidad. Sin embargo, para ellos la realidad es la *tabla de valores* propuesta por Dilthey<sup>55</sup>. Por lo tanto, es legítimo preguntar: abstraer y simplificar: *¿qué?* y especialmente: *¿de dónde?*<sup>56</sup>.

Sobre el dilema de la ambigüedad - al interior del historicismo -, relativa a si las diferencias son de objeto o de método, Von Mises advierte que una diversidad de objetos y de método se presenta incluso al interior de una misma ciencia, no se puede, agrega Von Mises, aceptar un “monismo barato en el sentido de Haeckel”, simplista<sup>57</sup>. Lo que no parece posible es evitar el *dualismo* confiando la “veracidad” de las ciencias sociales a la “percepción” y luego ala “comprensión”; que a Von Mises le parece derivar del *deseo* irresistible por “insertar en la teoría científica un elemento irracional”; o sea, la obsesión de reintroducir la metafísica sustituyendo el *conocimiento* por la *comprensión*.

Con relación a los procedimientos, concluye Von Mises: “*Toda partición y subdivisión de las ciencias tiene únicamente una importancia práctica y provisoria, no es sistemáticamente necesaria y definitiva, ello depende de las situaciones externas en las que se realiza el trabajo científico y de las fases de desarrollo en curso de las disciplinas particulares*”<sup>58</sup>.

La discusión entre al interior del historicismo - que esencialmente gira sobre los métodos para *comprender* su *tabla de valores* - no presenta diferencias graves. Que en Dilthey la diferenciación de los *objetos* se traduzca en diferencias *metodológicas*, y al revés en Windelband y Rickert, es una disputa en todo caso indicativa y sugerente, ya que las diferencias de los métodos postulan la distinción de los objetos, lo relevante es que este asunto sucede solamente al interior de la *tabla*<sup>59</sup>. En esa demarcación el extravío del objeto, al ser sustituido por la comprensión, deviene *metodológico*, y así las encendidas polémicas al interior del historicismo no parecen graves, ni relevantes<sup>60</sup>.

## II Max Weber: al alba de siglo XX.

Introducción: i) Genética historicista, ii) De la *fe*. II -1 El procedimiento *comprensivo*: i) Contra la *intuición*, ii) *Abstracción* y sistema: *tipos ideales*. II -2 La verificación *comprensiva*: II -2-1 Rickert y el *núcleo básico*, II -2-2 La dificultad, II -2-3 La *irrealidad* del concepto, II -2-4 *¿Y, la verificación científica?* II -2-5 El “punto intermedio”, II -2-6 El *intercambio* y la *regularidad social*, II -2-7 El acto humano: entre el espíritu y el dato, II -2-8 El Tipo ideal, II -2-9 *Idealismo* e *irracionalismo*, II -2-10 De la *fe*.

Introducción.

Será Max Weber quien desde la vertiente *historicista* agregue - con éxito académico inapelable -, una nueva contribución a la búsqueda de una metodología del conocimiento social, capaz de sustraerse a la perspectiva metafísica. Procede redefiniendo *conceptos*, y elaborando sus *tipos* que aspiran

reconstruir la historia, cimentándose en la misma *materia* del conocimiento.

En Weber se asoman un poco todas las elaboraciones relevantes de la reflexión sobre las ciencias sociales; aquella que maduró en la experiencia histórica de los economistas clásicos (de Smith y Ricardo a Marx); también la iniciativa positivista de un conocimiento social *autónomo*, distante de la *razón* especulativa; y el *historicismo* del que procede, y desarrolla con dimensión propia una rica argumentación del método, que aspira a *tipificar* la historia del comportamiento humano<sup>61</sup>.

El *historicismo alemán* había introducido el concepto de *causa* y el tema de la *regularidad* del objeto social, reivindicando el carácter eminentemente filosófico o “espiritual” del conocimiento de la historia (Dilthey). En estas coordenadas postularon el concepto de “imputación” o “relación a los valores”, dando un sentido peculiar a la “causalidad” en ciencias sociales, que ulteriormente acentuó la contraposición entre *inteligencia* científica (*Verstand*) y *razón* filosófica (*Vernunft*): entre generalización clasificatoria (*erklären*) e identificación “comprensiva” (*verstehen*).

#### i) Genética historicista.

Sobre esas elaboraciones precedentes, puede decirse *genéticas*, precisando y reelaborando, Weber formuló un nuevo esquema, puliendo el *intuicionismo* - introducido por el historicismo mediante la *imputación* -, y la *tipificación* en la perspectiva de la *generalización* de la historia, puesta de relieve por Durkheim. Con los refinamientos de estas ideas Weber urde su peculiar propuesta metodológica, que pronto devino *mediador* científico de toda la compleja problemática surgida, luego del *positivismo*, en el horizonte del pensamiento social moderno, que incluye a Marx.

La perspectiva analítica de Weber ha dejado una inmensa contribución a la renovación y legitimación de los estudios sociales; todavía aparece como el principal interlocutor en la discusión del método en el conocimiento social<sup>62</sup>. Es mérito de Weber el haber reclamado, al amanecer de siglo XX “*la necesidad para las ciencias sociales de una metodología con el mismo grado de veracidad que el de las ciencias fisiconaturales*”<sup>63</sup>. En estos términos, puede arriesgarse, recupera para el horizonte de su centuria el dilema central: la añeja y recurrente preocupación por la *veracidad* o el rigor científico del pensamiento social.

Sus elaboraciones al respecto le colocan como el pensador que domina la escena de las ciencias sociales. Si bien arrecian las críticas, el hecho de que Weber sea el referente de la polémica sobre el conocimiento social atestigua su innegable importancia.

### II-1 El procedimiento *comprensivo*.

#### i) Contra la *intuición*.

Discípulo de Rickert, formado en la escuela *historicista alemana*, Weber se pronunció siempre contra el *intuicionismo* que caracteriza la herencia metodológica de sus maestros<sup>64</sup>. Pese a su origen teórico, la sociología *comprensiva*<sup>65</sup> rechazó: “*la generalización en el campo de las cosas humanas, que proviene de tomar, arbitrariamente de las totalidades culturales en toda su unicidad e individualidad*”, donde *tomar* significa: “*asumir una intuición inmediata... del significado*”<sup>66</sup>.

Como advierte Parsons, Weber funda sus objeciones en las dificultades de la *materia* social, donde: “*la experiencia inmediata es difusa y no susceptible de una formulación precisa*”, por eso propone filtrar la *percepción* mediante un proceso de *abstracción*<sup>67</sup>.

#### ii) *Abstracción* y sistema: *tipos ideales*.

Para Weber, la *percepción* inmediata puede servir como punto de partida, pero “es sólo uno de los elementos que pueden probar la *validez* del conocimiento, y no es posible confiar sólo en ésta; debe ser *verificada* en un *sistema* de *conceptos* racionalmente coherentes”<sup>68</sup>. *Conceptos* que a su vez deben ser obtenidos mediante un proceso de *abstracción*. *Abstracción* y *sistema*, configuran la *mediación* intelectual de la empiria - propuesta por Weber -, que organiza como tipo *ideal*<sup>69</sup>.

La empiria u objeto real esencialmente *caótico*, puede asumirse sólo mediante un proceso de *abstracción* que genera *conceptos valor* que estructuran el *tipo ideal*; y sólo este *sistema* permite la *verificación* (comprensiva). Sistema sin el cual; observa Parsons: “puede suscitarse una serie casi infinita de *juicios intuitivos* cada vez más lejanos a la realidad”<sup>70</sup>.

A pesar de esta infinitud, Parsons considera que la crítica metodológica de Weber: “al objetivismo y al intuicionismo, es una gran contribución para superar la fractura entre las dos grandes disciplinas (sociales y naturales) creada por el dualismo kantiano”<sup>71</sup>. Es verdad que Weber centra el problema de la articulación de las *relaciones sociales* objetivas - vigentes -, a los *valores-conceptos* que buscan la síntesis; y que también, como advierte Parsons: “la teorías intuicionistas, por cuanto vagas y metafísicas puedan parecer a quienes tengan inclinaciones positivistas, son rigurosamente empiristas”<sup>72</sup>. No obstante; sustituir la *intuición* con la *comprensión* no parece poder garantizar la *veracidad* del conocimiento en el pensamiento social, indispensable para “superar” el *dualismo* idealista.

## II-2 La verificación *comprensiva*.

Sobre el filo del dualismo aflora el controversial asunto de una *abstracción comprensiva*, que debe ser *verificada* en el sistema de *conceptos-valores*, no en el *dato* objetivo. Esto es sin duda el aspecto polémico del procedimiento con el que Weber aspiraba garantizar la *veracidad* del conocimiento social<sup>73</sup>.

La verificación no puede eludir o ignora el resistente *dualismo* entre valores (*humanidad*) y *datos* empíricos (*natura*); ni omitir pronunciarse frente al viejo y el nuevo *empirismo* con relación al pasivo registro del *dato*, en sí mismo incapaz de *generalización* y por consiguiente de *verificación*. Por esto precisamente, Weber oponía su *tipo ideal*, o tabla valores *comprensivos*, tanto al *dualismo* como al *empirismo*. Confrontando así, puede decirse, todo el pensamiento poskantiano.

### i) Rickert y el *núcleo básico*: del *concepto* al *valor*.

Weber minuciosamente acota las limitaciones que va encontrando en cada una de las elaboraciones precedentes, al tiempo que formula el *núcleo básico* de su propuesta alternativa para el “control científico”. Inicia reconsiderando la senda indicada por su maestro Rickert, en cuanto a que el conocimiento en ciencias naturales exige que el *concepto* se articule al *dato*; en cambio, para las ciencias sociales propone que el *concepto* se conecte directamente al *valor*. Por esta vía, Weber llega a la conclusión crucial, según la cual, las *diferencias* entre *natura* y *humanidad*, que nutren al dualismo - la escisión entre el conocimiento del mundo natural y el del mundo humano - se encuentran todas en el ámbito de la *lógica*. Por esto, a su juicio, la *veracidad* del pensamiento en ciencias sociales requiere el desarrollo de *métodos* lógicos capaces de constituirse en auténtico control científico para *verificar* el conocimiento. Este corolario, relativo a la *lógica*, con mucho explica la orientación *metodológica* de sus elaboraciones.

Es aquí, sobre estas reflexiones, Weber transfiere el dualismo kantiano entre *natura* y *humanidad* a la distinción entre *dato* y *valor*, del que procede su peculiar articulación entre *conceptos* y *valores*, que teje su *tipo ideal* como *sistema comprensivo*, propuesto como crisol de la *veracidad* o consistencia científica del *pensamiento*, con el objetivo último de explicar el comportamiento humano, o la historia.

Más que en cualquier otro momento, en las argumentaciones relativas la articulación entre *conceptos* y *valores* – que conforman un *núcleo básico* – es posible observar la capacidad de la *comprensión* como *control científico*, propuesto por Weber, para *verificar* y garantizar que un pensamiento social libre, o depurado, de *juicios de valor* (ideológicos) y legitimar así su *veracidad* científica. Se puede afirmar que los esfuerzos de Weber operan en el ámbito del recurrente problema general del *pensamiento* social, que consiste en la legítima aspiración por encontrar de manera rigurosa la posibilidad de devenir *ciencia*, deslindarse de la *ideología*.



II-2-1 El *núcleo básico*: del concepto al valor.

Weber, minuciosamente acota las limitaciones que va encontrando en cada una de las elaboraciones precedentes, al tiempo que formula el *núcleo básico* de su propuesta alternativa para el “control científico”. Inicia retomando la senda indicada por su maestro Rickert, en cuanto a que el conocimiento en ciencias naturales exige que el *concepto* se articule al *dato*; en cambio, para las ciencias sociales propone que el *concepto* se conecte directamente al *valor*. Por esta vía, Weber llega a la conclusión crucial, según la cual, las *diferencias* entre *natura* y *humanidad*, que nutren al dualismo - la escisión entre el conocimiento del mundo natural y el del mundo humano - se encuentran todas en el ámbito de la *lógica*. Por esto, a su juicio, la *veracidad* del pensamiento en ciencias sociales requiere el desarrollo de métodos *lógicos*, capaces de constituirse en auténtico control científico para *verificar* el conocimiento. Este corolario, relativo a la *lógica*, con mucho explica la orientación *metodológica* de sus elaboraciones.

Es aquí, sobre estas reflexiones, cuando Weber transfiere el dualismo kantiano entre *natura* y *humanidad* a la distinción entre *dato* y *valor*, del que procede su peculiar articulación entre *conceptos* y *valores*, que teje su *tipo ideal* como *sistema comprensivo* propuesto, como crisol de la veracidad o consistencia científica del *pensamiento*, con el objetivo último de explicar el comportamiento humano, o la historia.

Más que en cualquier otro momento, en las argumentaciones relativas a la articulación entre *conceptos* y *valores* – que conforman un *núcleo básico* - es posible observar la capacidad de la *comprensión* como *control científico*, propuesto por Weber, para *verificar* y garantizar que un pensamiento social libre, o depurado, de reminiscencias *ideológicas* y legitimar así su *veracidad* científica. Se puede afirmar que los esfuerzos de Weber operan en el ámbito del recurrente problema general del *pensamiento* social, que consiste en la legítima aspiración por encontrar de manera rigurosa la posibilidad de devenir *ciencia*, deslindarse de la *ideología*.

## II-2-2 La dificultad.

Como el objetivo de Weber es garantizar el deslinde entre *ciencia* e *ideología*, Parsons advierte la dificultad radica en excluir el *dato* en el momento de la *verificación*; que proviene por entero en la conclusión de Weber, de que la diferencia entre conocimiento del mundo natural y el del comportamiento humano se encuentra toda en el plano *lógico*.

La eliminación del *dato*, caracteriza la metodología de Weber, y a los veneros del pensamiento social desarrollados en la senda de la sociología *comprensiva*. Parsons nota la inconsistencia de eliminar el dato u objeto como instancia del conocimiento corroborado; concluye en desacuerdo, afirmando que en plano lógico “*no existe diferencia alguna... todas las diferencias se encuentran sobre un plano sustancial*”<sup>74</sup>.

En tanto que la *verificación* o el *control* del que puede servirse el pensamiento social no puede ser el “experimento de laboratorio” - específicamente reproducir procesos -, Weber deduce que entre *pensamiento* social y *ciencia* natural, existen diferencias que consisten exclusivamente en procedimientos *lógicos*.

En consecuencia el control científico de la *teorías* sociales tendría sólo el camino de la kantiana racionalidad *pura*, ahora convertida en *lógica comprensiva* (relación concepto-valor), *distinta* a la *lógica científica* (relación concepto-dato). En sustancia se proponen *dos lógicas*; y así, *el dualismo* que parecía diluirse *se reproduce* en un *plano lógico*.

A bien mirar, para Kant los *dominios* de la *razón* son dos. El del mundo físico de la filosofía *natural* donde actúa la *lógica* científica o *legislación del intelecto*; y del mundo *humano*, de la filosofía en *sí*, donde opera la *otra* *lógica*, esto es, la *legislación* general de la *razón trascendente*. Las *dos legislaciones*, entonces implican *dos lógicas*. La escisión dualista del universo de la ciencia, elaborada por Kant, también propone para el mundo humano *otra* *lógica* distinta a la *ciencia*; que conduce a *dos tipos* de conocimiento. Esto es exactamente lo que hace Weber, y a lo que recurre invariablemente la tradición *idealista*, en lugar de decir *dos legislaciones* Weber dice *dos lógicas*; lo

que es, como puede verse, exactamente lo mismo.

No parece consistente la apreciación de Parsons, de que la elaboración de Weber “es una gran contribución para superar la fractura” introducida por el *dualismo* de Kant. La “superación” no puede consistir en intercambiar el término *legislación* por el de *lógica* porque, como se ve, en Kant son inseparables.

En todo caso, la lógica propuesta para el mundo humano es siempre *otra* lógica - distinta a los procedimientos con los que opera la ciencia -, y conduce necesariamente a *otro tipo de conocimiento*, como el de Bergson y la tradición irracionalista: ¿cuál es entonces la diferencia entre el *racionalismo* idealista de Kant y Weber y el *irracionalismo* explícito, confeso?<sup>1</sup>

Los métodos la ciencia exigen la verificación; si se propone ese *otro tipo* de conocimiento *distinto* a la ciencia, en realidad *filosófico*: ¿por qué *debe* ser verificado? Debería aceptarse explícitamente que el *pensamiento* filosófico puro - para llamar por su nombre a ese *otro tipo* de ‘conocimiento’ - no solicita ni puede *ser verificado*; su pureza puede contaminarse con las impurezas de la corroboración empírica.

El *conocimiento* científico lo es, precisamente, por que debe ser verificado, solicita la *exterioridad*. Por coherente, sistemática y pura que sea, una elaboración que elude la corroboración empírica, la *exterioridad*, no es ni puede ser *conocimiento*: ciencia.

Precisamente Kant advirtió que: *pensar* o filosofar - siempre útil por cierto - es distinto al *conocer* o ciencia. El sólo *pensar* que renuncia a la *exterioridad* - como Weber al *dato* - no es ciencia, entonces debe ser ideología, aunque sea filosofía. ¿Por qué la obsesión de hacer del *pensamiento* filosófico, *conocimiento* científico? Esto, además de un *non-senso*, por decir lo menos, es una recurrente pretensión obtusa.

Parsons resta importancia a la insostenible - al menos muy sospechosa - eliminación del *dato*. Considera que es sólo una “incongruencia”; a pesar de ello, a su entender, Weber encuentra “diferencias sustanciales”, y hace aportaciones más importantes. Como no precisa cuáles, quizá se refiere a los refinamientos *metodológicos* de la filosofía. Pero el asunto de la relación *concepto-valor* en términos de la *eficiencia* explicativa del *pensamiento* - filosófico -, es absolutamente distinto a la articulación *concepto-dato* en términos de la *eficacia* del *conocimiento* científico (valga la redundancia) que desborda el mundo natural o incidiendo en la sociedad. Esta diferencia que ha probado con creces la capacidad de la *ciencia*; pone en evidencia la *ineficacia* de la filosofía, y quizá explica la obsesión de *imitar* a la ciencia... sin renunciar de ser filosofía.

El mismo Weber considera fundamental: “la necesidad del control científico de conocimiento social”; y, por tanto, precisamente de la *verificación*; sin embargo, su propuesta de *control científico* implica una disyuntiva ineludible:

a) La *materia* exterior y tangible del mundo natural, provee un espacio estable a la ciencia experimental, que concede extraer el *concepto* (o *categoría*) directamente del *dato* (de un *objeto*); y permite *modelar* desde el *dato* y *verificar* en éste *mismo*, cerrando así las grietas por las cuales podría pasar la intrusión ideológica, que garantiza la *objetividad* científica.

b) En cambio; la realidad social, *postulada* dispersa o *caótica*, constituiría una materia irrepetible, que no provee el “espacio estable” que requiere la experimentación. Esta argumentación de hecho reposa en el supuesto de que la *materia* social (histórica) no puede ser delimitada y establecida, por lo tanto considerada como un *objeto*. Queda sólo la *intuición inmediata* del dato, que debe ser filtrada mediante un proceso de *abstracción*, y conduce a los *conceptos-valor* organizados *lógicamente* (coherentes) en un *sistema de valores* - sustitutivo del objeto -, el cual debe ser considerado como *si* fuese la empiria, y se exige aceptar *este* sistema como *verificador* del *pensamiento*.

En estas coordenadas, el tejido *lógico* puro del sistema construido sobre una *intuición* “filtrada” en *conceptos-valor* - cuya *garantía* es la *lógica* del observador que le permite *comprender* -, es propuesto como la *única* posibilidad de organizar sistemáticamente el estudio del comportamiento humano.

<sup>1</sup> Ver Parte I, Capítulo III.

II-2-3 La *irrealidad* del concepto.

Estos conceptos, que pretenden eludir la objetividad ‘caótica’ para evitar la intrusión ideológica: no deben pronunciarse sobre los *finés*, pero estos fines sólo pueden ser aquellos *comunes*, vigentes en un momento dado e inevitablemente contienen implícitamente *opciones finalistas* que son asumidas tal cual – sin mediación – y deviene *valores-trascendentes*.

Weber considera que cualquier *valoración* de los fines involucra la mezcolanza entre conocimiento e ideología, que enfáticamente repudia<sup>75</sup>. Esto implica que el proceso de abstracción no puede pronunciarse sobre *finés* difusos en las ideas o *ideologías* vigentes - en un determinado lapso de la historia –, entonces el estudio de la sociedad sólo puede ser *organizada* mediante conceptos *no mediados* - impregnados de *finés* -, los cuales kantianamente devienen valores que presuntamente *trascienden* la impura realidad

Para los valores-conceptos, que Weber propone como *categorías* del análisis, es esencial la unicidad del hecho irrepitable, absolutamente volátil, que implica la rigurosa *irrealidad* del *concepto*, queda sólo la posibilidad de relativizarlo al *valor* - no al *objeto* o dato –, procedimiento que exhibe así su carácter ideológico-instrumental, ya que su *consistencia* depende exclusivamente de la buena - o mala - *lógica* del observador, sólo ‘verificable’ en un sistema o tabla de valores comprensivos que él mismo, arbitrariamente, elabora.

II-2-4 ¿Y, la verificación *científica*?

Esfumando la objetividad social al considerarle constituida por hechos irrepitibles - de ninguna otra manera -, Weber puede *postular* que las diferencias entre ciencias sociales y ciencia natural son solamente *lógicas*. Así extravía la necesidad de la *verificación* rigurosa, su importancia capital, que inicialmente consideró esencial a su crítica de las elaboraciones precedentes.

Solo así, en *buena lógica*, el referente de la *verificación* deviene la del *espíritu protestante*, o el *lucro* elevado al *valor* (*fin* implícito) de una libertad humana reducida a relación medios-fines, donde la sociedad moderna resulta sustituida, predeterminada por el *egoísmo voluntarista* de la ideología en curso; circunscrita al cálculo mercantil, en un sistema que prohíbe pronunciarse sobre los *finés*, so pena de caer en la *mezcolanza* de la ciencia con la ideología.

Así la sociología *comprensiva* convierte su anti-ideologismo, legítimo, en una atalaya lógica, tan *pura* como absolutamente repelente a la historia, donde el evento histórico de la sociedad moderna es, por ausencia, reducido al paradigma medios-fines que no puede ser siquiera analizado y valorado. Dentro del paradigma se pueden formular *medios*, introducir *herramientas* “analíticas” arbitrariamente tomadas de la ciencia natural – burdas *analogías* -, para alcanzar *finés* (inmanentes) sobre los cuales el pensamiento no puede pronunciarse.

Será verificación científica especular si la *ecuación* plagiada a la ciencia está bien aplicada, o sobre la bondad de un algoritmo para construir un sistema coherente en *sí mismo*, y si resulta capaz de *personificar* el paradigma mercantil que se considera como el *tipo ideal* moderno. Si a estas irrelevancias se reduce el objetivo inicial de verificar el conocimiento de la sociedad moderna, es legítimo preguntar: ¿dónde está o se extravió la *verificación científica*? La especulación al interior de la tabla de valores, en honor a la verdad, no puede pretender ser *análisis* de la sociedad moderna, ni de ninguna otra.

## II-2-5 El “punto intermedio”.

Sobre la senda de Rickert, postulando que entre las ciencias sociales y la ciencia natural las diferencias son sólo “lógicas”, la elaboración de Weber se centra en la *metodología*; no para abordar la sociedad moderna, sino para pulir y afinar la tabla *comprensiva* que habrá de sustituirla.

Parsons advierte que, al concentrarse en el método, Weber se colocó “en un punto intermedio y entonces inestable”<sup>76</sup>. Esta geometría hace referencia a la oscilante polémica historicista; que contrapone la *primacía* de los métodos inducida por la diferencia de *objetos* y/o al revés la *primacía*

de objetos que induce diferencia de *métodos*<sup>77</sup>. Entonces en la relación objeto-sujeto, entre objeto y conocimiento, entre historia y lógica, ante el *postulado* de una materia caótica del comportamiento social sustancialmente irregular e irrepetible, Weber inserta - en el *punto medio* de la controversia historicista -, sus *tipos ideales*, puramente lógicos, insuflados por la *regularidad* entre *medios* y *fines* del lucro mercantil, que se acopla a la perfección con la *regularidad* del *egoísmo individualista* y el *decisionismo voluntarista* característicos de la economía de intercambio.

De la sociedad moderna y el espíritu protestante consideró el intercambio, no son sólo eso, pero Weber tuvo fe en su intuición y lo asumió plenamente, sin ponderar - pretextando evitar la *intrusión* ideológica -, sin la *mediación intelectual* que requiere *acotar* la *tipología*, no en la *lógica* (idea) sino en la *historia* (realidad) o, como le llama Parsons: “plano sustancial”<sup>78</sup>, que cuidadosamente eludió. Privándose de la *posibilidad de verificar*, comprensivamente atrapado en el entramado *lógico* que, debe reconocerse, construyó con especial celo *metodológico*.

#### II-2-6 El intercambio y la regularidad social.

Es inapelable que en el plano “sustancial” o histórico-social, del que habla Parsons, el *dato* del intercambio en la sociedad moderna es *significativo* e imperante, por ende es *regularmente estable* el egoísmo individualista. Entonces, como asume Weber, debe poder ser *verificado* ya que se trata de un aspecto significativo – aunque no único - de la *idealidad* moderna que estructura el tipo *ideal* de un sistema *real*. Su lógica entonces está ancorada en la tipicidad. No es menos cierto que esa tipicidad permea *regularmente* todas las aristas de la sociedad moderna: al Estado y al derecho, a las relaciones individuales y socio-culturales de todo tipo, y naturalmente las económicas; entonces anima, por así decir, de manera *regular* toda la estructura socio-institucional que norma la convivencia humana del *sistema real*.

Esto prueba que una *materia* existe. Es precisamente esa institucionalidad social que norma una *histórica* convivencia *humana* específica: *moderna*, radicada en una relación de *producción* social con el *mundo natural*, tan típica como la distinción política entre esfera pública y sociedad civil.

Es innegable, entonces, que el *plano sustancial* de la convivencia humana existe, no como *pura lógica*; su cuerpo *material* es la institucionalidad que acota el comportamiento *humano social* – y también el acto individual e *irrepetible* -. Una institucionalidad tangible, determinada y políticamente *funcional* a la relación de producción *humano-natural*. Ambas *naturaleza* y *humanidad* animadas y articuladas no sólo - aún cuando de manera significativa -, por el egoísmo individualista; cuya *regularidad* aparece objetiva y *positivamente* por todos los poros, de las instancias socio-institucionales que norman la actividad política y económica de la sociedad moderna.

#### II-2-7 El acto humano: entre el espíritu y el dato.

Si sobre la senda de Rickert, o de la suya propia, Weber reduce la complejidad de la sociedad moderna a puro *espíritu del protestantismo*, a sólo *tipo ideal*, prescindiendo de la *institucionalidad* - “plano sustancial” - que objetivamente rige de manera *positiva* la *convivencia social*. Esa reducción (in) *comprensiva* es sin duda un tema apasionante para quien profundice el estudio del *método* de Weber desde la óptica de su *lógica* personal o psicológica.

La indagación que anima estas páginas tiene como objetivo - más modesto -, no perder de vista el *destino* de los objetos en la construcción del *conocimiento* en ciencias sociales, y le basta corroborar que – por vía de la reducción de las instituciones modernas a espíritu protestante - nuevamente se prescinde de la especificidad humana. Ahora el “dato” sustituye el *plano sustancial* diría Parsons, ciertamente complejo, de esos *objetos-subjetivados* que constituyen la *materia* del comportamiento humano. A veces reducido a pura positividad “objetiva” sin idealidad, simple *dato* sin lógica; y a veces *espíritu* puro: lógica, subjetividad o *comprensión*, sin positividad. Recurrentemente dislocada y escindida la *integridad* del hecho humano, en el recurrente dualismo: o es pura *natura-positiva*, o pura *humanidad-ideal*; dimensiones por demás contrapuestas y excluyentes.

## II-2-8 El Tipo ideal.

Un claro ejemplo del método *lógico* de Weber es su concepto de *capitalismo*, ilustra la *eficacia* cognoscitiva de su *tipo* sólo *ideal*, destinado a: “orientar el juicio de imputación en el curso de la investigación. El concepto no es una hipótesis, sólo indica la dirección para elaborar la hipótesis. No es una representación de la empiria, sino que pretende proveer a la representación un medio de expresión unívoco. Es la idea de una organización moderna de la sociedad, fundada en la economía de intercambio, históricamente dada” (¡ni más ni menos!).

El concepto se obtiene, agrega Weber “mediante la acentuación unilateral de uno o algunos puntos de vista... en su pureza conceptual este cuadro nunca podrá ser encontrado empíricamente en la realidad”; se distancia de la realidad al extremo de negarle la existencia, entonces pretender verificar la *comprensión* - del “conocimiento” en ciencias sociales -, en sus propias palabras, sería: “una utopía”<sup>79</sup>. Aquí el origen del irracionalismo de Mannheim, a quien se reclama Schumpeter<sup>80</sup>.

Como no recordar que para Platón existe el caballo sólo como tipo puro o *caballidad*. Lo cierto es que la configuración de ese *arquetipo*, no reposa sobre caballos *puros*: se radica en caballos ciegos, cojos o enfermos, blancos, negros, grises, grandes y pequeños. Especialmente, es de notar que el *concepto* se elabora y descansa en la *tipicidad*, discriminando individuos reales, distinguiendo entre caballos y las cuatro patas de otros animales, los elefantes por ejemplo, y puede ser *verificado* en ellos (*datos*). Esto es posible, no por referencia a motivaciones *ideales* (*tipos*) subjetivas de los individuos caballos o, si se quiere, de algún complejo de equino que pueda padecer el observado; sino, al contrario, porque se postula una *realidad* como fundamento de las elaboraciones lógicas (*valores* o *categorías*)<sup>81</sup>.

Se puede argumentar en contra; objetar que la realidad humana es también, además, *espiritualidad* o *valores* ausentes en el mundo natural. Cierto, pero eso no justifica las proposiciones de Weber que dan lugar al procedimiento - original de Platón - de reducir el mundo *humano* a puro mundo *ideal* ajeno a la *naturaleza*, a la empiria tangible. A un mundo que sólo podría ser “controlado” por la *interioridad* subjetiva - a la *fe* que puede tenerse el investigador -, sometida a la relación medios-fines, que finalmente significa reducir a *lucro* la misma “razón filosófica”. Así la crítica científica de la modernidad, deviene fantasmal inexistencia carente de materia, sin sustento<sup>82</sup>. Recordemos que el objetivo inicial de Weber era diferenciarse de las concepciones anteriores, en la medida en que eran *sólo morales*, él en cambio pretendía un método para “las ciencias histórico-sociales”.

## II-2-9 Idealismo e irracionalismo.

En Weber, la aspiración de un *racionalismo* antimetafísico, exasperadamente anti-ideológico, deviene reducción secular de la *humanidad* a espíritu *lógico*, que reedita el dualismo de la moderna tradición *idealista* - inaugurada por Kant -, y por ende la *inversión* temática del *irracionalismo* - explícito o implícito - que con mucho caracteriza la tradición del *pensamiento* social moderno, y atestigua las persistentes tutelas filosóficas que pesan sobre la sociología *comprensiva*<sup>83</sup>.

Considerado la relevante posición que aún ocupa la *metodología* de Weber en los estudios sociales; esta recurrente inversión: sujeto-objeto, desde la cual el *idealismo* *racionalista* se dilata al *irracionalismo*, justifica la necesidad de reabrir el discurso imperante, el aparato conceptual de la *herencia* *idealista*.

Aquí adquiere relieve el *plano sustancial* de Parsons: los *objetos* o materia de conocimiento que estructuran el *mundo humano*. Estos, en toda ciencia son delimitados, *mediados* intelectualmente, o *valorados* por el *sujeto*, sin hipotecarlos en un *punto intermedio* que soslaya la distinción sujeto-objeto; o diría Marx, sin *prevaricar* la rigurosa positividad del objeto y con ello la *regularidad externa* diría Galilei, mediante *hipótesis gratuitas* advierte Einstein, sólo *ideales*, por más típicas, *arquetípicas* o filosóficamente coherentes que puedan ser.

Cuando se elude la objetividad social, mediante “la acentuación unilateral” (arbitraria) de

algún aspecto, entonces el *sujeto* “prevarica” la necesaria *mediación* o *dissección* científica del *objeto*, no se coloca en un *punto intermedio* (Parsons), se recuesta absolutamente en sus “puntos de vista” o idealidad, construyendo una *comprensión* sustitutiva: *inestable*, diría Parsons.

El *sujeto* no puede “inventarse” o *revelarnos* la *estabilidad* de la materia, debe *descubirla*, explorarla, *mediarla* sin repudiarla; incluso para corroborar si efectivamente es *inestable*.

Al sustituir la *positividad*, los *puntos de vista* del investigador, por *típicos* que puedan ser - como lo es *históricamente* el cálculo mercantil para la sociedad moderna - inducen la *tipificación* arbitraria y, como advierte el mismo Weber, la elaboración teórica: “se distancia de la realidad al extremo de negarle la existencia”. ¿Acaso puede haber algo más *inestable* que la *comprensión* de un objeto postulado de hecho *inexistente*? ¿Cómo se puede *verificar* el *conocimiento* de lo *inexistente*, de lo *infinito*, del *non-ente* diría Feuerbach?

Conclusivamente, puede decirse que el *prejuicio* anti-ideológico, comprensible en todo aquel que pretenda el conocimiento de la ciencia, recorre toda la obra de Weber como una obsesión, o abominación insoportable - traumática-, que deviene *repudio* primitivo a la *mezcolanza* de la ideología en el pensamiento, plasmado en una constelación de adjetivaciones que no son nunca el análisis *estable* de la *ideología* como elemento positivo integral del objeto histórico, de la sociedad, o de los *tipos de sociedad*.

En Weber la *ideología*, es siempre *repulsión* a la *intrusión* de los *juicios de valor* en el análisis; tan extremo que ni cuenta se da que en su construcción los (pre) juicios entran por el ancho zaguán de “la acentuación unilateral de uno o algunos puntos de vista”: ¿esos *puntos de vista* ‘acentuados unilateralmente’ no son precisamente los *juicios de valor*, tan repudiados? ¿Qué garantiza o *verifica*, que esos *puntos de vista* no sean *pura ideología*? Sin embargo, precisamente de estos *puntos de vista*, que “filtra” la *intuición*, derivan los *conceptos* constitutivos del *tipo ideal* – sustitutivo de la *materia inestable* - propuesto como *campo de verificación científica*.

Para garantizar “la veracidad del conocimiento en ciencias sociales”, el reclamo central con el que Weber inaugura la perspectiva del pensamiento social del siglo XX, al final sólo queda la *fe* del científico, su arrogante “confianza en sí mismo”, *juez y parte* de un procedimiento *comprensivo* no verificable que, por ende, no puede evitar el irracionalismo.

El frágil residuo *comprensivo* de la *fe*, su predominio en todo el espectro del “pensamiento” social, debe explicar el creciente abismo entre éste y la ciencia natural. Quizá también el irracionalismo implícito, idealista, que reverdece en las perplejidades recurrentemente (Bergson, Sartre, Popper y Kuhn) pretendiendo someter a la ciencia, induciendo la sustancial desconfianza generalizada hacia el conocimiento que alimenta esa *comprensión*, tan lejana de sus grandes promesas y propósitos científicos que inauguraron el siglo XX<sup>84</sup>.

#### II-2-10 De la *fe*.

Por último. El *procedimiento* metodológico propuesto por Weber como *mediación* científica del universo humano, no parece superar el asunto central, kantiano, que recurrentemente pretende la supremacía de la filosofía sobre la ciencia. Finalmente termina depositando en la “*fe*” del científico la instancia que cierra el *círculo* de su sistema<sup>85</sup>. Lo cual no puede considerarse sólo asunto su biografía espiritual o moral, está al centro de sus elaboraciones y muestra la fragilidad de su *procedimiento*. Trámite esa *fe*, Weber abre la compuerta al aluvión del irracionalismo<sup>86</sup>. Repite a otro nivel, sin “superar” el dualismo de Kant, la sorprendente inversión temática del objeto en el sujeto – el círculo infecundo<sup>87</sup> - que desde un *racionalismo* antidogmático y antimetafísico desemboca en el *irracionalismo*, que con mucho caracteriza la tradición de pensamiento social moderno<sup>88</sup>.

#### II-2-11 Inventario.

No es objetivo de este trabajo dedicarse a exhibir las heridas de la reflexión en ciencias sociales, o limitarse a la acusación estéril y montar un purgatorio dantesco purificante. Es necesario notar las grietas al interior del pensamiento social con el fin de precisar lo que debe *sanar*; para subsanar el

saldo científicamente deficitario que arrojaría cualquier, obligada e impostergable, auditoría de las disciplinas sociales. Basta notar que, de su secular itinerario intelectual, emerge una *filosofía* de la crisis social, que termina invirtiéndose en una auténtica *crisis de la filosofía*.

Si las tutelas de esa filosofía persisten en la *sociología comprensiva* y si Weber preside inapelable las elaboraciones del pensamiento social, entonces no hay sorpresa al verificar la sustancial impotencia y frustración, que recorre por entero el espectro las disciplinas sociales.

La *ciencia* nace reivindicando, frente ala razón divina, la capacidad humana para *descubrir* los secretos del universo *entero*. Por eso es, en primer término, pensamiento es *laico*: descubrimiento opuesto a la *revelación*, emancipado de la teología. Esta distancia con la *ciudad celeste* de San Agustín solicitó como advierte Einstein, la “certidumbre” de un universo externo para el ejercicio de la razón humana. Un universo extramental *laico*, cuya materia constitutiva fue paulatinamente *descubierta* y establecida en la ciencia natural mediante la *delimitación* positiva de objetos de conocimiento precisos: el *cielo* laico de Galilei, el *elemento químico* de Lavoisier, el *protoplasma* de Hunter, el *Catálogo* de Linneo y las *especies mutantes* de Darwin, la *edad* del planeta de Lyell. Objetos precisos, rigurosamente acotados, sobre los que la ciencia radicó y construyó en el mundo natural sus estructuras internas, cerrando paulatinamente las grietas por las que se filtraban los *preconceptos* - como el *éter*, los *fluidos vitales*, el *flogisto* - de la *filosofía natural*. La ciencia es, entonces, emancipación tanto de la teología como de la filosofía; un *conocimiento* cuya *única garantía* es el apego irrestricto a esa *certidumbre* de exterioridad de la que habla Einstein, quien algo sabía de ciencia.

Dios, y el pensamiento religioso no incomodaron a Newton, le disturbaban como *preconceptos*, para evitarlos se ciñó a las *hypothesis non fingio*, no simulo, no suplanto la *certidumbre* de la regularidad extramental con la que cae “una manzana”.

Si para *eliminar* el “dato” Weber pretexto que el hecho humano es “único” e “irrepetible”, entonces cabe preguntar si no era *única* y absolutamente *distinta* a otras la manzana de Newton, cayó en un instante tan *irrepetible* como lo es un hecho humano de otro. No obstante, el científico logra descubrir la *uniformidad*, porque desde el primer momento deja de lado, precisamente, lo *único* e *irrepetible*; concentra su atención en descubrir lo *común* y *regular*. Si Newton se hubiese preguntado por qué *esa* manzana *particular* había escogido ese *instante irrepetible* para caerle en la cabeza, tal vez habría escrito el cuento de esa manzana; en cambio, se preguntó por qué las manzanas caen *regularmente*, y con ello nos legó la teoría de la gravitación.

En sus orígenes la ciencia no separó la “*disectio naturae*” de Galilei, de aquella de la “*realtà effettuale*” del *hombre* y de la política que interesa a Machiavelli. Naturaleza y humanidad eran un sólo *universo* - valga la redundancia - unido en la *certidumbre* de su existencia extramental. Luego ni el *Temporis partus masculus*, ni el *De augmentis scientiarum* de Bacon, pudieron detener a Kant y su dualismo. Ni siquiera Hume y su *Critica de las costumbres*, a quien precisamente Kant dispensó el elogio, quizá el más grande que un pensador moderno haya recibido, al confesar que el efervescente pensamiento de Hume le había despertado de su “sueño dogmático”. Parece que no despertó lo suficiente, porque las imponentes atalayas que Bacon y Hume levantaron contra el *preconcepto* y el *prejuicio*, ni su admiración al “buen David”, pudieron impedir el *dualismo preconceptual*, que la *filosofía* kantiana introdujo en el original programa *unitario* de la ciencia, al postular la legislación del *intelecto* y la legislación de la *razón*, escindiendo el universo laico en *dos mundos*: uno *natural* y otro *humano*, en los que respectivamente operarían sus *legislaciones* y dominios: de la *filosofía natural* (orgánica) y la *filosofía social*, precisamente: ¡inorgánica!. Y digamos de paso, que la *unidad* de la ciencia basada en la *certidumbre* de la *exterioridad positiva* del entero universo, nada tiene que ver con el *monismo* de Hegel construido en la interioridad de un *espíritu* intangible, *pre* conceptualmente *dialéctico*.

Mientras a la ciencia natural no parece haberle disturbado la *naturalfilosofía*, al construir sus estructuras internas sobre la positiva determinación de sus objetos, fiel a las *hypothesis non fingio* se deslindó del dualismo filosófico; en cambio, el pensamiento social, no ha podido emanciparse de la *preconceptual legislación de la razón*. ¿Cuándo llegará el día de releer a Hume y des-

pertar del secular *sueño dogmático*?

Con Machiavelli y en especial con el sistema de los economistas clásicos, también el pensamiento social nació en la premisa de una objetividad *socio-institucional*, extramental, enteramente histórica del comportamiento humano.

Sobre el espacio positivo de la *reproducción material*, la *Economía política* legitimó su dignidad de *ciencia*. Quena por explicar la supeditación *neoclásica* a la sociología *comprensiva* – a cargo de Schumpeter – hipoteca la objetividad originaria de la economía, negando su *objetividad* externa y modelándole como pura comunidad ideal. Así, la economía y las ciencias sociales caen nuevamente en el dominio de la filosofía tradicional. No se ve la diferencia entre el perfil *moral* que antecede a Weber y la *fe* del científico – que también profesa Schumpeter con la cual legitima a la *economics* – ni cómo, en el caso que alguien la encuentre, una *comprensión* que en esencia se sus trae a la verificación externa, pueda garantizar la *veracidad* de un conocimiento.

La dependencia a la filosofía persiste y es posible, precisamente, porque el *procedimiento* utilizado en la elaboración del pensamiento por la sociología *comprensiva*, es el mismo de la vieja filosofía: el uso instrumental de los *conceptos* respecto a los *finés* o *valores*, y no en relación a los hechos, a datos históricos rigurosamente *mediados*: acotados y explorados intelectualmente. Por ello, las ciencias sociales resultan a veces sólo *disciplinas técnicas*, que registran *datos* renunciado a *conocer* los *finés* del comportamiento humano; y otras veces, esos *datos* se presentan arropados con la primacía de la filosofía, que les provee sus *finés trascendentes*, a la manera *explicativa* típica de tradición idealista. La simple “explicación” sin causalidad es precisamente el procedimiento de la polémica anticientífica de Croce, del *neoidealismo* contra la sociología y la ciencia en general<sup>89</sup>.

La *verificación* de Weber y de la *economics*, limitada a la relación de *valores* a *conceptos*, restringida al paradigma *formalista* de los medios-*finés*, tiene nuevamente que dar paso a la *intuición* impregnada de *ideología*, que inicialmente había criticado (también Schumpeter); regresar a ella precisamente en la *fe* del científico o “confianza” en sí mismo, (re) postulando la imposibilidad del control eficiente del pensamiento social: un *irracionalismo* precisamente *comprensivo*.

No es por una nostalgia proustiana, que la economía y las disciplinas sociales están obligadas a reconsiderar con atención su tradición *clásica*, y recuperar su enfoque para abordar las mutaciones en curso de los procesos políticos y económicos, *articulándose* a la estructura socio-institucional, para evitar el economicismo. Fue Adam Smith, desde la *Economía política*, quien enseñó que los hombres no son pura y simplemente *sujetos económicos* en la medida que dependen, escribía: “de frenos connaturales derivados de la moral, de religión, de las usanzas y de la cultura”; advertencia que deja sin significado al discurso del capitalismo “puro”, al *análisis* genérico que se presume “válido para todos los tiempos”. Muestra, además, que el *Homo economicus* debe necesariamente ser una invención post-clásica, o *neoclásica*. ¿No acaso el *solitario* Robinson es el *único*, literariamente *irrepetible*, habitante los modelos de la *economics*?

Aquella perspectiva analítica de los economistas clásicos, donde la economía se *articula* a la entera sociedad, es aún el gran laboratorio intelectual que elaboró los cimientos de un espacio estable para una coherente y eficiente investigación de la sociedad moderna. Quizá la única posible. Precisamente la perspectiva clásica fue “teóricamente” marginada por el *Análisis* de Schumpeter, legitimando su expulsión tajante del ámbito de la ciencia social y su sustitución con la *economics*. Este formalismo es dependiente de la sociología *comprensiva*, no sólo por que el procedimiento Schumpeter es la calca del de Weber, en especial por su común substrato *individualista* y *voluntarista*, deriva de la “unicidad” e “irrepetibilidad” del hecho humano – la robinsonada *estática* –, que exhibe indelebles e inapelables tutelas filosóficas.



**PARTE II***Objetividad y subjetivismo* en la disciplina económica

## Capítulo IV Sociología y filosofía.

## NOTAS TEMÁTICAS

## NOTA Temática 1:

Linaje del pensamiento social y precocidad de la economía.

El linaje del pensamiento social moderno es en verdad ilustre, su trasfondo se dilata a *De regimine principum* de Tomás de Aquino (1267), *De Monarchia* de Dante Alighieri (1312) y el *Defensor pacis* de Marsilio da Padova (1324), que custodian el surgimiento del pensamiento político laico operado por Niccolò Machiavelli en *Il Principe* (1513) y los *Discorsi sulla prima decada di Tito Livio* (1519), la rica tradición abierta en el Renacimiento es en verdad imponente. Su ímpetu se derrama en la *Utopía* (1516) de Tomás Moro, en *De cive* (1642) y el *Leviatano* (1651) de Thomas Hobbes, el *Tractatus politicus* de Baruch Spinoza (1677), los *Dos tratados sobre el gobierno* de John Locke (1690), el *Elementa iuris naturalis* de G. W. Leibniz (1688), *El espíritu de las leyes* de Charles L. de Secondat Montesquieu (1749), la *Ricerca sull'intelletto umano* de David Hume (1748), y de Jean-Jacques Rousseau el *Discurso sobre origine de la desigualdad entre los hombres* (1754) y *El Contrato social* (1762)

El proceso encuentra un extraordinario impulso, vuela a una altura inalcanzable en la reivindicación de la “razón” laica, en *Sobre la paz perpetua* (1795), y en la *Metafísica de las costumbres* (1797) de Emanuel Kant; el “espíritu” no pierde altura en los *Lineamientos de filosofía del derecho* (1821) de Georg W. F. Hegel; y no pueden ser olvidados los *Discursos a la nación alemana* de Johann G. Fichte (1808), el *Ensayo sobre los límites de la actividad del Estado* de Wilhelm von Humboldt (1792); los *Principios de política* (1815), el *Discurso sobre la libertad de los antiguos comparada a la de los modernos* (1819) de Benjamin Constante; y los *Sofismas políticos* de Jeremy Bentham (1816), que hacen de puente entre Kant y Hegel. En justicia, habría que agregar *La democracia en América* (1835), y *El antiguo régimen y la revolución* (1856) de Alexis de Tocqueville (1805-1859); y considerar los escritos *Sobre la libertad* (1859) y *Sobre el gobierno representativo* (1861) de John Stuart Mill.

Desde la vertiente no liberal desfila Pierre-Joseph Proudhon con *Che cos'è la proprietà?* (1840), la agudísima y sugerente *Critica de la filosofía hegeliana del derecho público* de Carlos Marx (1843) y *La cuestión hebrea* (1843); luego el discurso ciertamente decae con *El Estado y la revolución* de V. I. Lenin (1917); para recobra aliento en *La función revolucionaria del derecho y del Estado* de Petr I. Stucka (1921), y en *La teoría general del derecho y el marxismo* de E.B. Paskukanis. Poco tiempo después con Stalin y Vysinsky, esta tradición encuentra una horrenda instrumentalización. No obstante, en sus *Quaderni del carcere* (1947), Antonio Gramsci logra una extraordinaria recuperación y una brillante reformulación teórica, aún cuando incompleta.

No es arriesgado observar que con su dispersión temática, la “razón” y el “espíritu”, la misma “democracia” y la “libertad”, continuaron como imponentes elaboraciones suspendidas en el aire, enganchadas a la “filosofía” sin lograr articularse en sí mismas como ciencia.

No sin solicitar la benevolencia por la enumeración anterior, valga como excusa para apreciar la relevancia y significado que en el horizonte científico del pensamiento social adquieren Smith, Ricardo y el “sistema” clásico; cierto, de mucha menor *alcurnia*, pero de gran eficacia intelectual en tanto fundadores de la primera disciplina científica de comportamiento humano moderno. ¿De que otra manera podríamos advertir la sorprendente “precocidad” científica de la economía, sin considerara el descubrimiento crucial del proceso moderno de la vida material y la categoría distintiva: trabajo *libre, igual: asalariado?*

NOTA Temática 2.  
El sexto Continente.

No puedo dejar de apuntar que en 1977 en Viena, en el barrio de Bellevue, se develó una estrella en honor de Freud, la noticia entonces contaba que : “en una villa a los márgenes del bosque de Viena el 24 de julio de 1895 se descubrieron los sueños”. Esa fecha no termino de entenderla, sé de cierto que la primera edición de *Los sueños* es de 1900; también, que en el mismo año Picasso llega a París, que hará debutar, poco después, a sus Señoritas de Avignon, sólo tres años antes que Kandinsky pintara en 1910 el primer cuadro abstracto. Estas azarosas coincidencias parecen la premonición de un verdadero desfile de sueños y pesadillas que marcan este maravilloso y terrible siglo.

Miró sueña su Arlequín en 1925 al inicio de la catástrofe, a cuyo final Matisse pintará luego un Payaso. Y vendrá Klee, ese enorme pintor abstracto - que Hitler persiguió-, a cantarle como pocos artistas al hombre de nuestro tiempo, a sus sueños y sus esperanzas. Cómo evitar la memoria de aquel delicado sueño poético del fantástico *Paisaje* con pájaros amarillos, *la Luna llena*, el viaje metafísico *En torno al pez*, o la alucinante *Noche azul*. Imposible ignorar que en la *Partida de las naves*, la rueda de la fantasía la flecha señala rumbo a la derecha. Era el 1927, Hitler se dibujaba ya en el horizonte. Una derecha arrogante inducía a su pueblo a la catástrofe.

Y el siglo siguió soñando su pesadillas, en breve Picasso habría de espejarnos frente a cuerpos con ojos exorbitados, las bocas y las orejas desprendidas, y reproponernos el drama civil de Guernica destruida; poblada por hombres doloridos, caballos en alarido y toros enloquecidos. Miró se evadía a sus Constelaciones. El monje testarudo de Chagall hacia girar el siglo sobre sus telas, pero su circo parece curvarse para compartir las ilusiones cándidas de un perfil semítico, el emblema mismo de la persecución a la inocencia. Como en la famosa poesía de Humberto Saba:

“En una cabra del viso semita/  
Sentí querrellarse todos los otros males/  
todas las otras vidas”

Cabras que se asoman inocentes en las telas dulcísimas y alucinantes de Chagall, concurren benévolas al centro de la plaza, caminando por los tejados, ¿ será porque las manadas de asesinos andan sueltas por las calles?. Y desde los sueños la debacle que comenzó como carnaval de un arlequín , terminó como payaso, o fanteche.

Es posible que esta nota sólo sueñe a la manera de Freud, ahora es usual desde 1900; a partir de entonces, nadie lo ignora, todos estamos un poco menos seguros de nosotros mismos. No es menos cierto que también la ciencia estableció sus influjos racionales sobre un nuevo continente de la vida hasta entonces desconocido.

NOTA Temática 3:  
Emile Durkheim: Tipificación y evolucionismo.

La tipificación histórica es relevante para apreciar a Durkheim; primero porque inicia rechazado la idea de una sociedad indiferenciada<sup>90</sup>; sorpresivamente, luego se aleja del *propósito* de identificar, especificar, y comparar los *tipos* históricos de sociedad. En cambio, centra su atención en la horda, y recupera la linealidad - que había desechado- como *serie cuantitativa* (de *grados* diría Hegel), en una continuidad - que había abandonado – e intentar recabar desde ahí, obviamente forzando, la compleja tipología de la *sociedad actual*. Extravía en la horda los “hechos” del presente, su *especificidad*, y entonces la posibilidad de diferenciar. Es de notar que, al contrario, la reconstrucción histórica de Marx parte del *presente*, el “tipo más complejo”, o sea: de la *circumfusa*.

Durkheim retrocede ahí donde concluye: “acabamos de comprobar que las sociedades (los tipos diferenciados) no eran más que combinaciones diferentes de una misma sociedad originaria”: la horda<sup>91</sup>. Precisamente desde aquí, su investigación decae en una *solidaridad* indagada en el *modelo abstracto* de un orden colectivo primigenio esencial. Su *solidaridad inmanente* deviene la “materia” - ¿“positiva”? - que denomina “hiperespiritualismo” y, como lucidamente indica Pizzorno, pretende ser una: “conciencia colectiva que devendrá, cada vez mas, una entidad metafísica”<sup>92</sup>.

Nuevamente la razón, el espíritu: el *sujeto* suplanta al *objeto*; absorbe la peculiar “trascendencia” del *objeto-sociedad* respecto al *sujeto*. Una objetividad *positiva*, que, se ha visto, es vital para el método *científico experimental* al que Durkheim aspiraba, e insertó en la relación entre *hechos* y *conceptos*, al iniciar su intento de fundar una sociología como ciencia autónoma y “experimental”.

Intento que frustra su nítida imposibilidad de establecer con precisión la *unidad* (in *varianza-transición* (varianza) característica de la historia. Durkheim no pudo *asir* el “hecho” distintivo del *material histórico* que *varía* de maneras diferentes, respecto a la *in varianza*.

El mundo del hombre está en *constante* relación con la naturaleza, y de manera *variable* organiza la esfera jurídico-política. Adecua las *relaciones sociales* de manera que permitan el funcionamiento orgánico de la convivencia, dando lugar en *cada caso* a *especies* sociales o *sistemas*. La cultura aparece como la función que articula y afecta la *in varianza*, y afecta y es afectada por la *varianza*, estos condicionamientos mutuos dan lugar a sistemas dinámicos que puede variar o transitar (“*evolucionar*”) en otro sistema. Pero también puede suceder la *extinción de una especie* social, esto es el motivo central empírico que hace inaceptable el preconcepto de la evolución lineal.

La historia humana es también de *civilizaciones perdidas*, de *sistemas extintos* que no evolucionaron, cuyos procesos apenas han sido *narrados*, no estudiados. La involución de los antiguos mayas, perdida en el mito y relegada a la arqueología, es en rigor lejana al ámbito específico de los estudios sociales.

Cuando el sistema no involuciona o no se extingue, ha lugar una *varianza* general, sistémica, que *invariablemente* genera una nueva y específica relación socio-material y cultural: una nueva *concepción* difundida que replantea todas las aristas de la convivencia social. En todo caso, una *especie* social, es *invariablemente* un tejido histórico *variable* que trama de manera peculiar los *procesos* económicos, jurídico-políticos, culturales (conocimientos e ideologías) *específicos*, intercondicionados, que permiten la *diferenciación positiva* de un sistema particular.

Los sistemas son *objetos unitarios* precisos, no pueden ser escindidos y reducidos a la primacía de alguno *aspecto*, o *parte*, olvidando el *todo* (como proceden los especialistas). Ni se puede ignorar las *partes*, ni su *manera* peculiar de articularse al *todo*, que permite establecer la *especificad* del sistema. Asumir la *in varianza* como *humanidad genérica*, es el modo como la *subjetividad* del observador *unifica* y suplanta al objeto *exterior*, modelándole arbitrariamente en la (o su) *idea*, convirtiendo la *invarianza* en Razón, Espíritu, positividad sólo *natural*, en la historicidad *gradual* de Durkheim que linealmente evoluciona desde la horda, o en los *tipos* ‘históricos’ sólo *ideales* de Weber.

Este modo de *suplantar* la objetividad *externa* - que como decía Galilei opera *fuera de nuestra mente*, y como sostiene Einstein: “*es la condición de toda ciencia* -”, la cual finalmente es *absorbida* y proyectada por Durkheim en la *unidad indistinta* que va de la *horda* a la *sociedad moderna*. Cabe preguntar ¿si es *indistinta*, qué es lo que se tiene que *unificar*? El *gradualismo predispuesto* es ya en sí una *unidad*, por demás *evolutiva*, que sólo observa la *invarianza*, perdiendo el análisis y toda la riqueza de la *varianza* o *covarianza intersistémica*. Que en especial no considera una eventual *involución* y hasta *extinción* de la *especie*.

Puede arriesgarse entonces que las *covarianzas* específicas del presente (inéditas) determinan distintivas *especies* sociales, y proveen la instancia positiva que impide recaer en uno u otro extremo de la perversa distinción extrema entre *naturaleza* y *humanidad*. La linealidad continua, unificado sólo en apariencia, termina siendo una auténtica *desarticulación* intersistémica, donde la historia sólo *pasa*.

Como Linneo, Durkheim elabora un catálogo de las *especies sociales*, pero no *descubre* las leyes (regularidades-irregularidades) o determinantes de la “evolución”, o *tránsito* de una especie a otra, que extravió en su linealidad prefigurada. Su *idea* de una solidaridad “hiperespiritualista” puede reducir (subjetivar), y nuevamente sustituir o *unificar* filosóficamente, pero no parece capaz de tipificar, sintetizar las partes y rearticular científicamente el *objeto-sociedad*; sin lo cual no es posible asumir la actitud *experimental* de “los físicos, los químicos y los fisiólogos”. La *tipología* soslayada, arbitrariamente *unificada* por la linealidad infundada, improbada e improbable, puede explicar el fracaso de su intento. Al privarle de su *materia positiva* la sociología queda, nuevamente, sometida a las *tutelas* de la filosofía.

#### NOTA Temática 4:

Vilfredo Pareto. *Formalismo y zorrerías*.

Comparándole con Weber, en el contexto de la relación entre *medios* y *fin*es, Parsons concluye que - a diferencia de Weber -, en Pareto: “el *fin* trascendente no se puede observar, ni cuando la acción ha sido llevada a cabo. En consecuencia no solamente, como sucede en el caso de un fin *ultimo* empírico, el fin mismo está dado; además, implica que la relación entre el último pasaje empírico de la cadena de medios-fines y el último fin trascendente no resulte no-lógica, porque una teoría científicamente verificable puede establecer una relación intrínseca solamente entre entidades que puedan absorberse mutuamente”<sup>93</sup>.

Precisamente, en los modelos organizados sobre la relación medios-fines, el *fin* - pero también los *medios* específicos - presume estar desarticulado, *más allá*, de toda *circunstancia histórica*. En realidad el *fin* es un estándar de *conducta* actual y por consiguiente históricamente condicionado. En Weber, al menos el *fin* está conectado al “espíritu de protestantismo” convertido en “calculabilidad”, articulado con todo rigor a la “ética protestante”, ni más ni menos, al *espíritu* mercantil que anima la *economía de mercado*.

##### i) *Formalismo y Zorrerías*.

Empeñado en aplicar la relación medios-fines, en busca de una “explicación causal” de *actos* arbitrariamente postulados, sin el mínimo rigor de método, Pareto arremete contra la relación entre gobernantes y gobernados. Hace habitar los *fin*es de esa relación, no por la historia, sino por un darwinismo que recoge sus contenidos “tipológicos” en lo animal, y nos presenta como mascarar características de la convivencia humana.

Esta es la tipología, constitutiva de su *campo de experimentación*, que adereza con seriesísimas disertaciones de semejanza con *leyes* según las cuales se relacionarían los leones y las zorras; en las que encuentra la corroboración de su metafísica de los instintos: *fuerza*, *astucia* y *fraude*, que refunde en una insostenible historia psico-biológica (para colmo animalesca), el evento de la historicidad social del hombre.

Su investigación gira alrededor de fines “flotantes” en ciertos *caracteres* recurrentes, “formas de la mente humana” que Pareto encuentra en religión y en la antigua Roma, corroboran: “que se trata de una cualidad intrínseca de la mente humana”, como que por ahí *flotan* en ella<sup>94</sup>. Consideraciones similares sobre la antigua Roma y la religión se leen en la filosofía de la historia de Hegel, su reconocida elegancia discursiva pretendía precisar rigurosas “formas del espíritu”. Esas *formas* son afines a las “flotaciones” de Pareto; no obstante, Hegel muestra que hay maneras *graciosas* de “flotar”.

De *fin* en *fin*, Pareto encuentra las mismas dificultades del pensamiento social tradicional, y su *naturalismo psicológico* declina en la misma medida que su sociología “experimental”<sup>95</sup>. La secuencia histórica de sus “derivaciones ideológicas” se encuentra arbitrada por una *malicia* hegeliana, que deviene *zorrería* de la historia.

La sociología paretiana da otro paso atrás cuando se ve obligada a delimitar los *instintos* sociales, humanos, termina en el biologismo que criticaba a Spencer. En esa psicología recabada “experimentado” en *fieras*, donde el sociólogo extravía en la *animalidad* la posibilidad de abordar los procesos *sociales*.

Por último, quizá sólo para no olvidar, es oportuno preguntar si: ¿no será esta zorrería “instintiva” - *fuerza, astucia y fraude* -, esta *malignidad*, la que subyace en los *movimientos* y *contra-movimientos* con los Morgenstern y Neumann quieren explicar el *comportamiento* de los agentes económicos, utilizando la “teoría de los juegos estratégicos”? que dicho sea de paso, en origen es ajena a la zorrera *ferocidad* del *comportamiento* encontrada por Pareto. Esta alma del formalismo paretiano, fundamenta sus soluciones óptimas que desde la “utilidad ordinal” vertebran la estructura “racional” de la *economics*.

### NOTA Temática 5: A propósito de Dilthey.

La vasta colección de estudios sobre Dilthey dirigida por Franco Bianco (*Dilthey e il pensiero del Novecento*; Milano 1985) en colaboración con Gadamer, Riedel, Acham, Calabrò, Apel y muchos otros, no se limita a exhibir comentarios histórico-filológicos. Por todas partes se centra eficazmente lo que puede ser considerada la contribución más importante de Dilthey: la de reproponer, a un siglo de los *Prolegómenos* kantianos, un discurso orgánico sobre la posibilidad de una “metafísica científica”; y esto es, actualiza la perspectiva de una ciencia histórico social, desvinculada de la tradición meramente especulativa, que se coordina a la ciencia moderna preservando sus propias peculiaridades.

En ese sentido Dilthey no es sólo el autor - poshegeliano - insigne del historicismo, sino la estación intelectual que - luego de la del positivismo - impulsa una rica reflexión sobre el método en ciencias sociales. Su pensamiento deriva rápidamente en la sociología de Weber y no en la línea propiamente filosófica del existencialismo mistificante de Heidegger y de la hermenéutica de Gadamer. Es comprensible que la compilación de Bianco, acentúe este segundo ramo, ya que su labor nace en el recinto de la “filosofía de las ciencias humanas” y no en el campo de las ciencias sociales.

Sin duda estos enfoques efectivamente operan en la cultura del siglo XX. Por ello, sería útil intentar establecer cual de las dos estimula ulteriores progresos en relación a los problemas de método abiertos por Kant. La opción puede ser esencial para impulsar una ulterior profundización del método en las ciencias sociales o en dirección a un reimpulso de la “comprensión” como instrumento de conocimiento de las “ciencias del espíritu”.

Esta segunda línea ha sido netamente privilegiada en la primera mitad de nuestro siglo XX. No obstante, desde hace tiempo, a partir de las críticas de Parsons y Luhmann, se puede recabar el itinerario de una gran insatisfacción hacia los resultados de una sociología sólo comprensiva.

Se trata de optar, obviamente, entre dos perspectivas teóricas, que plantean dificultades propias y se mueven en direcciones divergentes: una enfoca la sociología posweberiana buscando liberarle de persistentes hipotecas apriorísticas que contravienen sus explícitos empeños históricos; la otra, en cambio, repropone meditaciones precisamente filosóficas - siempre útiles, cierto - que continúan siendo marginales respecto al problema de fundar una sociología científica.

Dilthey es importante precisamente como aglutinante teórico de estas dos líneas, y sus ramificaciones prácticas. Esta ambivalencia de Dilthey, desde un punto de vista histórico, es también su riqueza intelectual.

Si la herencia kantiana de la crítica de lo que Acham llama “metafísica absolutista”, se extiende como observa Dilthey hacia la “conciencia histórica de la finitud de todo fenómeno histórico” evitando sustituir “el mundo con el angulito propio”; entonces, el problema que se debe pensar

es aquel de la posibilidad de abordar la complejidad y de la complicación de la historia, donde la explicación derive de regularidades históricas determinadas en mismas, conexas a procesos - no espirituales - en los que se produce (y reproduce) la convivencia histórica en sociedad.

Luego de Marx, en esta dirección Weber elaboró su teoría sobre el gran problema de los tipos sociales; aún cuando su regreso a la categoría de la *comprensión* recondujo su teoría al ámbito de esa cultura personal, de la autorreflexión. Esto procede de la inclinación de Dilthey hacia la matriz psicológica de su ciencia del espíritu, que deriva en la reducción de la objetividad en las ciencias sociales a lo “vivido” (*erlebnis*), extraviando en la experiencia cotidiana todos los problemas de la regularidad. De aquí, en fin, la reducción de las ambiciones científicas del historicismo, al ámbito mucho más modesto de la descripción y al improbable horizonte de la hermenéutica.

Sobre estas dos líneas, como puede verse, mientras languidece todo el lado científico, emerge el tema central de la *empatía*, en el que los aspectos intuitivos, existenciales y psicológicos, bloquean los problemas cognoscitivos. El conocer abdica de frente al (*re*) vivir, ante la trascendencia del sujeto.

El recorrido que conduce este primado de la *Vida*, nutrido con complejos problemas de método y mayor fundamento cultural, puede parecer más rico que el pragmatismo norteamericano. Pero en sustancia confluyen en la senda dominante en el pensamiento del siglo XX, que entra en conflicto con la ciencia, ya sea porque la reduce al campo de la naturaleza expeliéndole del dominio del espíritu, ya sea porque la asume con un enfoque tecnicista, puramente instrumental. Quizá la influencia de estas dos líneas explique la continua reedición de meditaciones sobre la “crisis de la ciencia”, que realienta la búsqueda de otra ciencia, una ciencia no-ciencia, nutrida con flujos de conciencia, intuicionismo, e incluso de magia; que no se articulan a la regularidad, sino al Singular y su irrepetible misteriosidad. Como recuerda Riedel, fue también Dilthey quien declaró que la individualidad es el misterio del mundo, no susceptible de ser descompuesto e inexplicable ¿no lo dijo antes Kirkegaard?.

Es verdad que - como advierte Acham - en Dilthey no todo concluye en la reconstrucción motivacional y que su interpretación “sobrepasa el campo psicológico entendido en sentido estrecho”. No es menos cierto que con frecuencia “el análisis de la estructural psíquica es extendido al de aquellas regularidades sociales presentes en los usos, en las costumbres, en los hábitos o bien en los ordenamientos jurídicos”. Respecto a las instituciones, Durkheim había indagado el perfil de la especie social histórica - señalado antes por Marx -, pero a Dilthey sirve sólo para reproponer (es otra vez Acham quien lo notar) “el hegeliano espíritu objetivo”; un algo tan filosófico que difícilmente puede ser punto de partida para una ciencia moderna de la sociedad.

#### NOTA Temática 6: El círculo *infecundo*.

Ante la “fe” conclusiva de la sociología *comprensiva* – fuente de arrogancias del sociólogo moderno -, es imposible no evocar la sencilla claridad con la que mucho antes y con más acierto, otros pensadores, plantearon el asunto de la *veracidad* del conocimiento.

A mediados del siglo XIX, ya Cattaneo esgrimía su discurso contra el *materialismo* y el *espiritualismo* unilaterales<sup>96</sup>. Notaba, casi dulcemente, que en la construcción científica impera: “la infidelidad de la *abstracción*... y entonces las arbitrarias y discordes *generalidades*”. Este pensamiento revela la atmósfera de una época impregnada por la crítica a la filosofía *especulativa*, que Feuerbach y Marx habían descubierto y exhibido como apología de lo *actual*<sup>97</sup>.

Para Cattaneo, la deficiencia de las abstracciones, de la “serie de preconcepciones generales”, consiste en que carecen de “la fuerza para someterse a la prueba”; su horizonte dibujaba un *eclecticismo* que remendaba parches de doctrinas: “para hacer de esos pedazos decolorados un pantalón para el siervo”. Quizá presagiaba el *ideologismo* de Bogdanov<sup>98</sup>.

Todas las escuelas, discurría Cattaneo, “exaltan como generalidades científicas aquellas opiniones, verdaderas o falsas, que mejor corresponden a sus tendencias propias”. Veía que estas “preconcepciones” invadían todas las ciencias aglutinando “las mentes... para oponerse al *genio progresivo*; su mayor empresa no es la de vencer los obstáculos de la naturaleza, sino las opiniones preconcebidas”. Pensaba que el uso de estas deficientes abstracciones conducía el pensamiento hacia el: “círculo infecundo de la ciencia *a priori*”.

A Cattaneo, el almirante genovés le parece el mártir ejemplar viviente del apriorismo en la ciencia: un Ulises moderno. Y con el sabor de aquellas delicadas plumas que ya no surcan los mares de la ciencia, discurría que:

*“La gloria de Colón no es la de haber puesto en peligro su vida en un vasto mar... el confín áspero por superar no estaba en ésta o en aquella ola del océano, sino en las mentes soberbias y tenaces que lo desanimaron y lo combatieron por muchos años; finalmente lo castigaron por su triunfo y dieron otro nombre a aquel mundo, que era un vasto monumento a su victoria”.*

Para Cattaneo esa tragedia aconteció: *“porque la ciencia, al registrar sus propias conquistas no había escrito con lealtad sobre los mapas: aquí termina lo que sabemos del mundo, lo demás queda aún por saberse, pero nuestro conocimiento aquí termina”.*

En la modernidad, la historia fue primero *razón providencial*, que refutó una *positividad* biológica, poblada de insectos, zorras y hasta leones; luego transmigró en *espíritu* y su *fenomenología* que Hegel se encargó de pasear por el mundo. Fantasmas y faunas peregrinaron hasta entornarse en la *fe* del santón, quien desde su altura filosófica se concede la prerrogativa de legitimar el *conocimiento*, la ciencia. Este preconceptualismo recurrente es la puerta por donde nos invade el arcaico, fatal y divino *circulo de los círculos*, que finamente Cattaneo descubre en una divinidad ligeramente laica como “circulo de lo infecundo”, igualmente perverso, que irrumpe en la modernidad.

Un testimonio menos elíptico que el de Colón, puede ser aquel apacible anciano, que falleció en Edimburgo hace más de dos siglos, a quien por su serenidad llamaban el “buen David”. Kant confesó haber despertado de su “sueño dogmático” gracias a las inquietas ideas de ese hombre tranquilo; quien en su *crítica de las costumbres*, libró sorprendentes e incansables batallas contra el *preconcepto*. Al igual que las fatigas de Colón, su carrera académica sucumbió ante la eterna reacción, que descarga siempre su certera furia sobre los hombres afables que impulsan el mundo. A Hume, el *circulo infecundo* le negó la cátedra de ética en Edimburgo (su ciudad natal) y la de lógica en Glasgow; pero a este legendario almirante de la ciencia no lograron arrancarle la gloria de sus mares. ¿Acaso no, también a Einstein primero le negaron la docencia?

Quizá la *regularidad* de este *circulo infecundo*, que desprecia al hombre con sus generalidades, sea como decía Cattaneo, precisamente la historia que deba contarse y desde ésta, paradójicamente, pueda finalmente narrarse una historia menos *comprensiva* que la de Weber, pero más digna de la humanidad.

REFERENCIAS. PARTE II *Objetividad y subjetivismo* en economía, Capítulo IV Sociología y filosofía.

## Introducción

<sup>1</sup> Zolo, Danilo (compilador) (1977) *I marxisti e lo Stato*; Il Saggiatore, Milano. Cfr. Norberto Bobbio, Massimo Boffa, Umberto Cerroni y otros (Compilación) (1977) *Il Marxismo e lo Stato*; Quaderni di Modoperaio/4, Roma.

<sup>2</sup> Ver NOTA Temática 1 Linaje del pensamiento social y precocidad de la economía.

<sup>3</sup> Prefacio a la primera edición italiana. Etas Libri, Milano 1974. P. xxi.

<sup>4</sup> Primera edición : *Harvard University Press*, Cambridge, USA 1945.

<sup>5</sup> Un imprescindible estudio en relación a Dilthey, Windelband (*A History of Philosophy*) y Rickert (*Science and History a Critique of positivis epistemology*), así como de los antecedentes (el positivismo, el *Curso de Filosofía Positiva* de A. Comte, y los *Principios de sociología* de H. Spencer), y las modulaciones de la crítica al *positivismo* que discurren por el *historicismo* como antecedentes de Weber y Parsons; al respecto es ya un clásico el libro de P. Rossi : *Lo storicismo tedesco contemporaneo*, Torino 1965. Cfrs. también, *Saggi sullo storicismo tedesco Dilthey e Meinecke*, Milano 1959, de A. Negri; y *La philosophie critique de l'histoire*, París 1964, de R. Aron. Sobre el tema de la sociología son extraordinarias e inapreciables las disecciones realizadas por Umberto Cerroni: *Sociologia e idealismo* , y *Sociologia e storia* , en *Marx e il diritto moderno* , Roma 1972. Cfr. N. Bobbio, *Il positivismo giuridico*, Torino 1961.

<sup>6</sup> En relación a la sociología como ciencia y la operación teórica de Weber, ver las agudas y sistemáticas precisiones de Umberto Cerroni : *Weber y la "sociologia comprendente"* (8) y "*La critica di Parsons e i limiti del formalismo*" (9), en *Introduzione alla scienza sociale* .Ed. Riuniti, Roma 1976.).Cfr. F. Ferrarotti, "*Primi appunti nel concetto di scienza sociale*" en *L'integrazione delle scienze sociali*, y del mismo autor, *Max Weber e il destino della ragione* . Bari 1965.; F. Lombardi, "*Le scienze sociali nel quadro della filosofia moderna*", en *L'integrazione delle scienze sociali* , op. cit.

<sup>7</sup> Ver NOTA Temática 2 El sexto Continente.

<sup>8</sup> No se puede ignorar la *Political Arithmetick* de Petty, ni la *Tableau economique* de Quesnay, sólo que el valor-trabajo y la casi ingeniería industrial de su *Tableau*, no pueden por sí mismas estructurar un "sistema"; este es claramente una elaboración de Smith.

<sup>9</sup> Después de Smith, alineados a la teoría del valor trabajo, naturalmente está Ricardo; es de notar la consistente defensa que de él hizo John Stuart Mill a partir de 1830 en especial en relación a la *teoría del valor trabajo*, en cerrada polémica con el Political Economy Club, con Torrens, el conde de Lauderdale, y en especial Samuel Bailey, Mountifort Longfield y Nassau Senior, que son el preámbulo de la *teoría subjetiva del valor*, como señala el profesor Mark Blaug : "estuvieron también entre los primeros en adelantar la teoría de la abstinencia en relación con los beneficios" (*Ricardian economics*. New Haven, 1958. Pág.224); por donde habría de discurrir más tarde Marshall (*Principle of Economics* ), y especialmente Jevons W.S. *Theory of Political Economy*, de 1871; de quien en relación a su Prefacio a la segunda edición(1879), Keynes advierte, la "violencia de la animadversión hacia Mill" (en *Essays in Biography*. Londres 1961). Sobre el tema, es ya un clásico *Economic and Ideology and Other Essays* de Ronald L. Meek, Londres 1967. También, el *Robert Torren and the Evolution of Classical economics*, Londres 1970, de L. Robbins, debe ser visitado.

Por el lado de la teoría del valor-trabajo, la importancia de Marx, y la segunda mitad del siglo pasado, no se requieren comentarios.

<sup>10</sup> Dobb,M. *Economia politica e capitalismo* , Torino 1950, pág. 43.

<sup>11</sup> Roll, E. *Storia del pensiero economico* , Torino, 1954. págs. 164 y sig., quien establece y delinea características esenciales de la Escuela clásica.

<sup>12</sup> Para Kant, la persona *auténtica*, sólo puede ser el individuo *independiente*, o propietario privado, en cuanto ciudadano *activo*. Todos los demás somos *dependientes*: ciudadanos *pasivos* . La racionalidad pura, (*natural* ) reposa ni más ni menos que en la burda *propiedad privada* , igualmente *natural*. No hay la menor duda. Los propietarios privados, *ciudadanos activos* portadores por *natura* de la *racionalidad pura* , son los únicos a los que les reconoce capacidad para deliberar sobre los asuntos públicos, (Kant, I. *Scritti politici e di filosofia della storia e del diritto*. Torino, 1965. Op. cit., Pág. 501. Cfr. Leibniz G.W. *Scritti politici*, Torino, 195, págs. 238-239; Locke, J. *Due trattati sul governo* , Torino, 1948, págs.296,256-258.

Coincide también Constant B. *Principes di politique* ; en *Oeuvres*. París 1957. Capítulo I, precisamente dedicado a la *Soberanía popular*. Págs. 116 a 118. Importantes análisis relativos se encuentran en: Guizot, M. *Histoire des origines du gouvernement représentatif en Europe*. París, 1851. Vol. I. Págs. 99 y sig. Orlando, V.E. en *Principi di diritto costituzionale*. Firenze, 1912. Págs. 83 y 84.; y de Bordeau,G. *Traité de science politique* . París, 1952. Vol. VI, pág. 76. Cfr. Bonfante, P. *La progressiva diversificazione del diritto pubblico e privato*. Scansano, 1902. Friedmann, W. *Capitalism and Freedom* . Chicago-London. 1963. Pág. 31. Bobbio, N. *Diritto e Stato nel pensiero di I. Kant*. Torino,1957. Duguit, L. *Les transformations générales du droit privé depuis le code Napoléon* . París, 1912. Hegel, G.G.F. *Lineamenti di filosofia del diritto* . Opere, Ed. Gans.Vol.8. Pág. 80. Weber, M. *Economía e società* , Vol. II, Pág. 43 y sig.

Es de notar que ya Aristóteles, aún desde su *naturalismo*, no se confundía con los ciudadanos *activos* : "Existe oligarquía - escribe Aristóteles - cuando los soberanos del régimen son aquellos que tienen propiedad, democracia al contrario, cuando lo son aquellos que no tienen grandes propiedades, sino que son pobres"( Aristóteles. *Política*. p. 1279 b).

No sorprende que Marx concluya que se trata de una apología donde la sociedad desigual, la *natural* libertad parcial, es deducida como sociedad racional de igualdad y libertad.(Marx, K. *Il capitale*. Vol. I, pág. 208, 117 y sig. Cfr. los *Grundrisse*, pág. 916.)



Por último, "En los Estados Unidos - escribe Tocqueville -, exceptuando a los esclavos, a los domésticos, y a los pobres mantenidos por el municipio, en la comunidad no existe ninguno que siendo elector y que bajo este título no concurra indirectamente a la formulación de la ley". *Naturalmente* a las mujeres la mitad del *demus* ni las nombra. A. de Tocqueville, *De la démocratie en Amérique*. París, 1951. Vol. I, pág. 371. Versión en español (incompleta). Ed. Guadarrama, caps. 11 y 12.),

Sobre el argumento de la *racionalidad política*, A. Vadillo. *Notas sobre la reforma electoral (La persona)*, *El prejuicio*. En *Estudios políticos*, revista de la Facultad de Ciencias Políticas, UNAM. No. 14 Enero-Abril de 1997. Págs. 8 a 10.

<sup>13</sup> Cerroni, U. *Kant e la fondazione della categoria giuridica*. Milano, 1962.

<sup>14</sup> Cerroni, U. *Democrazia e stato rappresentativo*, en *La libertà dei moderni*. De Donato, Bari 1968. Pág. 167 y sigs.

<sup>15</sup> Al centro de la discusión sobre metodología pervive la resistente escisión entre ciencias sociales y ciencias fisiconaturales, establecida por Kant como las dos *legislaciones* o "dos dominios de nuestra facultad de conocer", a saber: "la legislación del *intelecto*" que opera en el mundo de las ciencias fisiconaturales, y "la legislación de la razón" que se ocupa del mundo humano, constituida como un "dominio diverso". Y precisa e ejemplifica que: "El concepto de naturaleza puede muy bien representar sus objetos en la intuición, pero sólo como fenómenos; el concepto de libertad en cambio puede representar su objeto como cosa en sí, pero no en la intuición" (I. Kant. *Critica del giudizio*. Bari 1960. Pág. 14). Las dificultades de Kant para articular las dos dimensiones es bien conocida, se puede arriesgar que este asunto es una obsesión en su vida: la imposibilidad de "pensar, al menos sin contradicciones, la coexistencia de las dos legislaciones (ibid. pág. 15 y de 255 a 310). En particular postula la imposibilidad de conocer el mundo humano que termina en un llamado a una *teleología natura daedada rerum*, la llama en una clara invocación al pensamiento griego, y Agrega "la teleología física nos empuja (la ciencia diríamos ahora), es verdad, a buscar una teología (ni más ni menos) pero no puede producirla" (ibid. Pág.323). Es significativo que su *Opus postumum*, se titule: *Pasaggio dai principi della scienza della alla filosofia*. Bologna 1963 En fin, sobre el tema son ineludibles, las interesantísimas precisiones de: B. Russell, *La conciencia humana*, Milano 1963. Pág. 11 y sig.; también, H. Reichenbach, *La nascita della filosofia scientifica*, Bologna 1966. Pág. 70 y sigs; y sin duda, de J. Dewey, *La ricerca della certezza*. Firenze, 1965. Pág.86 y sigs.

Así el intento de Kant por restaurar los *membra disjecta*, termina reimplantando la escisión, para colmo solicitando una *teleología*, que como el mismo nota no puede prescindir de una *teleología*. Es esto el hilo del discurso de Hegel, de su "unificación", en la *Enciclopedia della filosofia in compendio*, Bari 1951. Págs. 65 a 67; en particular el parágrafo 251; y también, en sus *Liniamenti di filosofia del diritto*, Bari 1954. Pág. 48 y sig. Es este teleologismo naturalista recorre tanto el *Corso de filosofia positiva* de A. Comte, en particular su *Lección cuarenta y nueve*; al igual que los *Principi di sociologia* de H. Spencer (Milano 1967, T.I. pág. 543 y sigs), y de L. Feuerbach *Per la critica della filosofia hegeliana* (Bari 1965. pág. 79 y sigs.). El asunto toca de lleno la relación "estructura" "sobreestructura" de Marx; es el tema de Durkheim, de Weber. Puede aventurarse que el *dualismo* de Kant, es el perno en el que gira el metodologismo por ya bien doscientos años.

<sup>16</sup> Roll, E. op. cit., pág. 164 y sig. Ciertamente, observado desde la *formalización* - aquí debo hacer referencia a mi elaboración de la primera parte siguiente referida a la AUTARQUÍA - se trata de un "sistema" en especial, como he tratado de probar, basta cambiar las hipótesis *fundamentales* y pasar, al menos formalmente de un "sistema" a otro. Pero también, si la posibilidad del *sistema* mismo es su *especificidad histórica* - aquí debo reenviar a "economía e historia" de este mismo trabajo - y como tal es, y esto es lo más importante: un *objeto* de conocimiento, sólo susceptible de cambios fundados en la historia. Y esta es la razón por la cual Roll nota que la elaboración resta "intacta", de otra manera esto sería una "curiosidad" más de las que abundan en el pensamiento económico. Cfr., Dobb, M. *Teoría del valor y la distribución desde Adam Smith*. Argentina 1975. Caps. 1 y 2.

## 2 Escisión y doctrinarismo.

<sup>17</sup> Ver aquí, delante, la exposición de la argumentación de Schumpeter en la Introducción al Capítulo II de esta PARTE II.

<sup>18</sup> Ver aquí, Prólogo.

## 3 Premisa y Objetivos.

<sup>19</sup> Sobre las relaciones: Kant, Weber y Mannheim; ver siguiente capítulo V.

### I En el ocaso siglo XIX: los antecedentes de Max Weber.

<sup>20</sup> A finales del siglo XIX se observa que el proceso de la ciencia natural había ya adquirido gran consistencia; aún cuando todavía mostraba reminiscencias filosóficas. Al respecto, es significativo que la cohesión de la física procedió inicialmente en base al *preconcepto* de "energía" que indujo el estudio articulado de procesos físicos hasta entonces tratados por separado, como el calor, la luz, el magnetismo, la electricidad y la mecánica racional ya muy desarrollada; esta articulación (*ideal*) hizo de la física el modelo de la ciencia, un puesto hasta entonces lo había sido la astronomía. Sólo entonces, de manera definitiva, el *experimento controlado formalizado en lenguaje matemático* deviene el referente de lo que se entiende por ciencia.

La formalización del conocimiento rápidamente pretendió abarcar no sólo las leyes de la física, sino también a la ciencia

del comportamiento humano, a incluir la psicología, la sociología e incluso a la estética, y unificar así al conjunto de las ciencias. La *idea* de la “energía” reclutó a velocidad asombrosa casi toda la conciencia científica de la época. Hoy carece de significado científico, pero a finales del siglo XIX las aspiraciones de status científico debían medirse con la nueva *totalidad apriorística* que reposó en el *concepto* de energía (Edwin Hiebert, "The Energetics Controversy", en Roller, D., *Perspectives in the History of Science*, University of Oklahoma Press, 1971; Harman, P., *Energy, Force and Matter*; Cambridge University Press, 1982).

A más de un siglo que en la física, la misma reina de las ciencias, declinó el *concepto* de energía, a consecuencia de las demolidoras objeciones de Boltzmann y Planck, no obstante, prevalece todavía esa *imagen* de la ciencia como experimento controlado y la formalización matemática, creada por el “movimiento energético” (Jungnickel y McCormach. *Intellectual Mastery of Nature*; University of Chicago Press, 1986. vol. II., págs. 218-27).

Un trabajo muy completo sobre el *movimiento energético* lo realizó: Deltete, R. *The Energetics Controversy in Late 19th Century Germany*; tesis doctoral, Yale University 1983. Cfr., Bratlinger, P. (compilador), *Energy and Entropy*; Indiana University Press, Blomington-1989; Crosbie Smith & M. Wise, *Energy and Empire*, Cambridge University Press-1989; M. Heidelberg

en *Epistemological and Social Problems in the Sciences of the Early 19th Century*, (compiladores H., Jahnke & m. Otte) Reidel, Boston, 1981; Cannon, S.F. *Science in Culture. Science History Publishers*. New York-1978.

#### I-1 Durkheim.

<sup>21</sup> E. Durkheim. *La divisione del lavoro sociale*; Feltrinelli, Milano 1962, pág. 3.

<sup>22</sup> E. Durkheim. *Las reglas del método sociológico*; Siglo XXI, Argentina 1978, pág. 9.

<sup>23</sup> *Ibíd.* pág. 15.

<sup>24</sup> *Ibíd.* pág. 25.

<sup>25</sup> *Ibíd.* pág. 42.

<sup>26</sup> *Ibíd.* págs. 107 y 111.

<sup>27</sup> Ver aquí, PARTE I, cap. I-1 Los objetos en las ciencias fisiconaturales, en especial cita 7, Bacon, *temporia partus maculus*; en *Novum organum*; (1976) La Scuola, Brescia; cfr., Banfi, A. *Vita di Galileo Galilei*; op. cit., y Hume, D. (1924) *Trattato della natura umana e Ricerche sull'intendimento umano*; G. B. Paravia & C. Torino.

<sup>28</sup> *Ibíd.* pág. 116.

<sup>29</sup> *Ibíd.* pág. 122.

<sup>30</sup> *Ibíd.* pág. 9. Esta afirmación de Durkheim, refuta la errónea interpretación de Pareto; como señala el editor argentino: “que no debe confundirse con la metafísica positiva de Comte y Spencer”, pág. 9, n.2). Ciertamente, es más exacto “metafísica positiva”, que “positivismo”. En rigor Durkheim realiza la primera elaboración crítica de la metodología positivista, conducida en una dirección muy distinta del neo-idealismo. Parsons califica a Durkheim de positivista, en el sentido de Comte y Spencer (*La struttura dell'azione sociale*. Bologna 1962. Págs. 378-559); parece más puntual y significativa la interpretación contraria que hace C. A. Viano en la *Introduzione*, a la edición italiana de *Le regole* (Milano 1963).

<sup>31</sup> E Durkheim. *Las reglas del método sociológico*. Op. cit., pág. 31.

<sup>32</sup> *Ibíd.* pág. 154.

<sup>33</sup> *Ibíd.* pág. 44.

<sup>34</sup> *Ibíd.* pág. 129.

<sup>35</sup> Se busca “explicar cómo pueda variar el carácter útil de los fenómenos sociales, no obstante, sin depender de entes arbitrarios. En efecto si se representa la evolución histórica como movida por una especie de *vis a tergo* que empuja a los hombres hacia adelante, desde el momento que una tendencia motriz puede tener solamente un fin, no puede haber entonces más que un punto de referencia en relación al cual calcular la utilidad o la nocividad de los fenómenos sociales. De eso resulta que existe, y podría existir, solamente un tipo único de organización social que se acople perfectamente con la humanidad, y que las diferentes sociedades históricas son solamente aproximaciones sucesivas a este modelo único” (Durkheim, *Ibíd.* pág. 131).

<sup>36</sup> Ver aquí en Parte I, Capítulo 1, B) Marx, inciso (c) y, ahí, citas 13-14.

<sup>37</sup> Ver NOTA Temática 3. Emile Durkheim: Tipificación y evolucionismo.

#### I-2 Vilfredo Pareto: *Formalismo* sin método.

<sup>38</sup> Pareto, V. (1966) *Scritti sociologici*; UTET, Torino. Totalmente fallida en el mundo de la teoría como interpretación de los procesos de la vida material, la *economics* – legitimada por Schumpeter - domina la escena de la política económica. Los estragos de su primacía - donde el *voluntarismo* político encuentra su justificación “científica” – cuyas consecuencias aun no han sido suficientemente valorados en términos de “costos” para la humanidad. Su saldo aterrador, comparable al de un cataclismo nuclear, *optimiza* la devastación el mundo *humano* y del mundo *natural*, se anuncia ya en los resultados del “consenso Washington”.

<sup>39</sup> Pareto, V. *Trattato di sociologia generale*. Milano 1964. I, pág. 6. El dualismo kantiano permite esa contraposición entre *ciencia* y *humanidad*, traducida como “sustentable” por un presuntuoso científicismo eficientista, flagela como nunca a la entera humanidad desde hace décadas.

<sup>40</sup> *Ibid.* pag. 62. Pareto embate contra los positivistas, con especial precisión - que no le es característica -, advierte que: “el positivismo de Spencer es simplemente una metafísica”.

<sup>41</sup> *Ibid.* pág. 51.

<sup>42</sup> *Ibid.* pág. 53.

<sup>43</sup> *Ibid.* pág. 55.

<sup>44</sup> Bobbio, N. Rigurosas y puntuales observaciones de la pobreza teórica de Pareto, las exhibe magistralmente Bobbio en su *Introduzione al Trattato di sociologia generale* de Pareto, op., cit.

<sup>45</sup> Parsons, T. (1962) *La struttura dell'azione sociale*; il Mulino, Bologna, pág. 863.

<sup>46</sup> Ver NOTA Temática 4. Vilfredo Pareto. *Formalismo y zorrerías*.

I-3 El *historicismo*: el embrión de Marx Weber.

<sup>47</sup> Durkheim, *Ibid.*, Pág 112.

<sup>48</sup> Bobbio, N. *Introduzione a V. Pareto*. Vol., I. pág 19. Cfr. Aquí, NOTA Temática 4.

i) Dilthey, Windelband y Rickert.

<sup>49</sup> Rossi, P. *Lo storicismo tedesco contemporaneo*. Torino 1956. Pás. 41 y sig., en referencia a varios pasajes de dos libros de Dilthey : *Introducción las ciencias del espíritu* (Alianza Editorial), y *El mundo histórico* (FCE., México 1994). En el libro de Rossi se encuentra un riguroso análisis de Dilthey, quien es el pionero de la escuela historicista. Por brevedad hemos seguido en este caso el esquema, itinerario de Rossi, cotejando en cada caso con el original los argumentos que interesa destacar. Cfr. Negri, A. *Saggi sullo storicismo tedesco. Dilthey e Meinecke*; Feltrinelli, Milano 1959. Págs. 67 y sig.; y R. Aron, *La philosophie critique de l'histoire*. París 1964.

<sup>50</sup> Rossi, P. *Ibid.*.(pág. 168 y sig.) : “el trascendentalismo en Rickert se revela - escribe Rossi -, al igual que la perspectiva filosófica del neocriticismo, un ámbito conscientemente abstracto; y el sujeto trascendental manifiesta su relación con la percepción trascendental kantiana, completamente aislada del proceso efectivo del conocimiento”, el argumento está referido a varios pasos de *Ciencia cultural y ciencia natural*, de Rickert, (Espasa-Clape, Argentina 1943). El investigador, entonces, se desembaraza de la historia- la *trasciende* -, su relación es en rigor con la *tabla valores* igualmente *trascendentes*, lejana de los problemas que debe afrontar en busca de soluciones.

<sup>51</sup> Rickert. *Ciencia cultural y ciencia natural*. Op. cit. Ver *Prefacio* de 1910. Cfr. A. Negri, op. cit., pág. 96 y sig. En relación a los problemas y controversias del psicologismo, como solución a la serie irrepitable de la *vida*, ver especialmente los argumentos de la pág. 107. Cfr. Stuart, Hughes, H. *Coscienza e società*; Einaudi, Torino 1967. Autor, quien se confiesa diltheyano, sintomáticamente asienta que las argumentaciones de “Dilthey, desde nuestro punto de vista, lo presentan como una anticipación a Croce”(págs. 194 y 196); y nadie ignora, que sobre la presunta irregularidad de la *vida*, descansa la cerrada oposición de Croce a las ciencias sociales.

<sup>52</sup> La distinción de *método* que separa la *vida irrepitable* ajena al conocimiento *nomotético*, “a la que recurre Dilthey (. . .) para Windelband no es de método sino una transfiguración disfrazada de metodología, de una original dualidad metafísica”( Rossi, P. Op. cit., pág. 161, y sig.), las referencias de Rossi corresponden a varios pasaje de los VIII volúmenes de la *Historia de la filosofía* de Windelband (edición de la Antigua librería Robreda 1948), y Dilthey va referido a su *Teoría de la concepción del mundo* (FCE. México 1945).

<sup>53</sup> En relación con Windelband, Rickert, relativo a que problema del conocimiento social está en, “ la distinción del método entre ciencia natural nomotética y conocimiento histórico como ciencia ideográfica (esta posición será la que adopte Weber) : pero también esta distinción asume una nueva fisonomía, porque Rickert trata de derivar de la diferencia de método una distinción del objeto”(P. Rossi, *Ibid.*). Ambos, aceptando la tradición del neocriticismo creían haber : “excluido la posibilidad de una interpretación metafísica de la teoría de los valores. Ahora, en cambio atribuyen a los valores una validez universal y necesaria que no depende del esfuerzo humano de realización, y que es indiferente a este, y tiende a adquirir una existencia propia en sí y que se organizan sistemáticamente en un ámbito de subsistencia trascendental respecto a al de la actividad humana (. . .)Es así como sucede, de manera más o menos explícita, el transito del *deber ser*, a una forma específica del *ser*, (. . .) en otras palabras, se realiza el pasaje de la validez normativa a la trascendencia metafísica” (*Ibid.*, pág. 179).

ii) La *polémica* al interior del historicismo.

<sup>54</sup> Von Mises, R. *Manuale di critica scientifica e filosofica*. Milano 1950. Pág. 310

<sup>55</sup> Parsons, T. *La struttura dell'azione sociale*. Op. cit. Págs. 720 a 725.

<sup>56</sup> Von Mises, R. Op. cit. Este autor analiza las relaciones metodológicas entre Windelband y Rickert, mostrando que sustancialmente no existen diferencias de método (Pág. 311 y sig.).

<sup>57</sup> Es de notar que en el historicismo y en Weber, *abstraer* será luego sólo de las *totalidades* culturales, como la *ética protestante*. Es verdad que el investigador restringe la indagación a lo *más importante* ; pero en sustancia los instrumentos metodológicos no pueden ser dos, uno lógico (*comprensivo* ), y otro histórico (*empirista* ), sino uno : un regulador lógico-histórico, en el cual el modelo o *tipo* abstracto (lógico), se *abstrae* desde el análisis histórico (*empírico* ), que permite

establecer *qué* y de *dónde* se *abstrae*.

El fin del *a priori*, entonces, no significa la extinción de la *abstracción* sino literalmente lo contrario : la fundación de la abstracción histórico-científica que se verifica en la reconstrucción de sistemas histórico *existentiales* (socio-institucionales), y no puramente *culturales*. Cfr. Ver el capítulo VIII, siguiente.

<sup>58</sup> Von Mises, R. *Ibid.*, Op. cit. El discurso de V. Mises sobre el método del *historicismo*, se desarrolla sucesivamente en las págs. 312, 322 y 325. Sobre la confluencia de la teoría neokantiana de los valores con la perspectiva historicista, P. Rossi, señala que : “considerada desde inicial punto de partida, la teoría de los valores representaba una particular interpretación de la crítica kantiana, que consideraba mantenerse fiel al ámbito trascendental definido por la función de los principios *a priori*, y desde su ángulo terminal se constituye en cambio en una recuperación de la trascendencia metafísica a través de la atribución de una consistencia metafísica a ese ámbito de lo trascendental” (Op. cit., págs. 179 y 180). No es inverosímil que esa misma inversión esté implícita en el criticismo kantiano, como es de sospechar.

<sup>59</sup> Windelband - “*dualidad metafísica*” - ver *Preludio*, vol. II pág. 1422, op. cit. El postulado de flujo *irrepetible* de la *vida* - la ausencia de *regularidad* alguna -, induce la necesidad de la *comprensión*, como única posibilidad del conocimiento de la historia; y la *comprensión* abre la puerta al *psicologismo*, y a la repetición del *dualismo* de la tradición kantiana. Windelband lo nota claramente, quien reprocha a Dilthey el haber conducido la distinción entre ciencias naturales y *ciencias del espíritu* en “una mera transformación de tipo metodológico de una originaria dualidad metafísica” (cfr. Rossi, P. Op. cit. pág. 161). Es de notar que el *dualismo* permanece toda vez que la historia es sustituida por la *tabla de valores*, porque esa es el recinto de la *comprensión*, al cual invariablemente se adhieren el *historicismo* y Weber. Ver aquí el siguiente apartado, “Max Weber” *Introducción* (cfr., la cita 1).

<sup>60</sup> Ver NOTA Temática 5 A propósito de Dilthey.

2 Max Weber: al alba de siglo XX.

Introducción:

<sup>61</sup> Rossi, P. *Lo storicismo tedesco contemporaneo*; Torino 1965, págs. 337 y 338: “A partir de Dilthey - escribe Rossi - la problemática histórica se había desarrollado desde dos distintos planos, aún cuando conexos; con Weber esos planos desaparecen. No hay más la posibilidad de elaborar una teoría de la historicidad, al lado de del estudio de los instrumentos de indagación con los que las varias disciplinas se refieren la actividad humana en cuanto históricamente condicionada”. En efecto, para Weber es posible establecer la fisonomía del campo de investigación de las varias disciplinas que constituyen el conocimiento de la historia - y la relación entre los específicos campos de cada una, organizados en un campo común - solamente en el ámbito de un análisis metodológico (ver aquí el siguiente punto: *A Procedimiento* de Weber).

i) Genética historicista.

<sup>62</sup> Popper, K. *Miseria dello storicismo*. Milano 1954. En este texto por todas partes Weber es el objeto de la crítica.

<sup>63</sup> Weber, M. *La Objetividad del Conocimiento en las Ciencias y la Política Sociales* (1904). Barcelona 1971. Pág. .5.

<sup>64</sup> Weber, M. *Il metodo delle scienze storico-sociali*. Torino 1958. Esta investigación, se ha basado especialmente en las reconocidas observaciones de Parsons a Weber; es así en virtud de la complicada correspondencia de las traducciones -al español, al italiano y al inglés-, que en todos los casos consignan las referencias en alemán; por demás los textos de Weber han sido publicados por distintas editoriales y diferentes ediciones. A diferencia de nuestra costumbre de recurrir a los originales, esta situación *editorial* ha obligado a basar la argumentación sobre Weber en Parsons (Parsons, T. *La struttura dell'azione Sociale*. Bologna 1962 ); debe señalarse como atenuante, que su autoridad al respecto es ampliamente reconocida. Los pasajes de Parsons que hemos utilizado para interpretar su *procedimiento*, han sido referencia de autores consultados, como Richard Bendix (*Max Weber et la sociologie contemporaine*; en *Revue Internationale de Sciences Sociales*, UNESCO, vol. XVII no. 1, París 1965); René König (*Le problème des jugements de valeur chez Max Weber*; en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. XLI. Presses Universitaires de France, Paris 1966); Wolfgang Mommsen (*La sociologie politique de Max Weber et sa philosophie de l'histoire universelle*; en *Revue Internationale des Sciences Sociales*, UNESCO, vol. XVII, no. 1. Paris 1965); Herbert Marcuse (*Industrialización y capitalismo en la obra de Max Weber*; en *Ética de la revolución*, Taurus, Madrid 1970); Werner Stark (*Max Weber and the heterogony of purposes*; en *Social Research*, vol. 34, no. 2, Nueva York 1967); Carl Baar (*Max Weber and the process of social understanding*; en *Sociology and Social Research*, vol. 51 no. 3, University of Southern California 1967); Meyer Schapiro (*A note in MaY Weber politics*; en *Politics*, vol. 2, Nueva York, febrero de 1945; y "Sur la politique de Max Weber", en *Le Contrat Social*, vol. III, no. 3, Paris 1964); H. H. Gerth y C. Wright Mills (*From Max Weber; en Essay in Sociology*; Oxford University Press, New York 1958); Pietro Rossi (*Objectivité scientifique et presuppositions axiologiques*; en *Revue Internationale des Sciences Sociales*, UNESCO, vol. XVII, no.1. Paris 1965). Valga como excusa.

<sup>65</sup> Parsons, T. *La struttura dell'azione Sociale*. Bologna 1962., pág. 720. *Comprensiva* es el término que usa Parsons para calificar la sociología de Weber. Cfr., Parsons, T. *Evaluation et objectivité dans le domaine des sciences sociales: une interprétation des travaux de Max Weber*, en *Revue Internationale des Sciences Sociales*, vol. XVII, no. 1. París, 1965. UNESCO; y Carl Baar, *Max Weber and the process of social understanding*. Op. cit.

<sup>66</sup> Parsons, T. *Ibid.*, Weber no desprecia “la intuición inmediata”; como tampoco Schumpeter la “visión”, esta es una de

las tantas “coincidencias”. Ver aquí, PARTE II, cap. II-1.2 La escisión : “visión” y “análisis”.

<sup>67</sup> Parsons, T. *Ibid.*, pág. 721. Cfr. Weber, M. Weber, M. *Il metodo delle scienze storico-sociali*. Torino 1958; y H. H. Gerth y C. Wright Mills. *From Max Weber*. Op.cit.

ii) *Abstracción* y sistema: *tipos ideales*.

<sup>68</sup> Parsons, T. *Ibid.*, pág. 722-23.

<sup>69</sup> Mead, H.G. “Scientific Method and the Moral Sciences”; en *International Journal of Ethics*, No.33, abril de 1923; y K.W. Kim, “The limit of Behavioural explanation in Politics”; en *The Canadian Journal of Economics and Political Science*; No. 21 agosto de 1965; sobre las connotaciones específicas del *Tipo Ideal*, ver en especial las págs. 315-27, y 324-26 donde se precisa la diferencia entre la búsqueda de *razones* y búsqueda de *causas*. Es de notar, en términos de los objetivos de esta investigación, que el *tipo ideal* resulta rigurosamente exacto al “campo de verificación” propuesto en el procedimiento del *Análisis* de Schumpeter, una segunda coincidencia. Ver aquí, PARTE II, capítulo V-2, i) *Procedimiento de Schumpeter y Weber*.

<sup>70</sup> Parsons, T. *Ibid.*, pág. 723. Cfr., H. H. Gerth y C. Wright Mills. *From Max Weber*. Op.cit.

<sup>71</sup> Parsons, T. *Ibid.*, pág. 730. Claramente Weber se refiere también, y critica a, la tradición metodológica historicista; ver aquí, PARTE II, cap. I-1, C El *historicismo*: el embrión de Max Weber.

<sup>72</sup> Parsons, T. *Ibid.*, pág. 725.

II -2 La verificación *comprensiva*.

<sup>73</sup> Parsons, T. *Ibid.*, pág. 740. Sobre el delicado asunto de la *verificación*, Parsons apenas toca, nos parece, o se asoma la superficie del problema. Desde el momento que la *comprensión* es su argumento fundamental frente a lo que él llama las teorías *intuicionistas*. Como nota Parsons, la *comprensión* como postulado metodológico de las ciencias sociales, “implicaba que tratar el aspecto subjetivo de la acción, sobre todo ideas, normas y conceptos de valor. En esta situación polémica, el peligro inmediato era que su posición fuese confundida y calificada de idealista; porque identificaba estos dos elementos de valor (la *comprensión* y el *tipo ideal*), con la totalidad de la realidad concreta científicamente posible de conocer, o bien consideraba a esta última como emanación de tales ideas”. Y en efecto, los *tipos ideales*, desarticulados de *tipos* ‘materiales’ o históricos, se constituyen como *racionalidad* de una a *irrealidad*, una configuración *intelectual* que no corresponde a ninguna configuración *social*, que entonces no puede ser *verificada*. Ver aquí adelante viii) *El tipo ideal*.

i) Rickert y el *núcleo básico*: del *concepto* al *valor*:

II-2-1 El *núcleo básico*: del *concepto* al *valor*:

II -2-2 La dificultad.

<sup>74</sup> Parsons, T. *Ibid.* p. 730.

II -2-3 La *irrealidad* del concepto.

<sup>75</sup> Weber, M. Op. cit., págs. 65-71.

II-2-4 ¿Y, la verificación *científica*?

II -2-5 El “punto intermedio”.

<sup>76</sup> Parsons, T. *Ibid.*

<sup>77</sup> Ver aquí, PARTE II, cap. I-1, C, ii) La *polémica* al interior del *historicismo*.

<sup>78</sup> Parsons, T. *Ibid.*

II-2-6 El *intercambio* y la *regularidad social*.

II-2-7 El acto humano: entre el espíritu y el dato.

<sup>79</sup> Weber, M. Op., cit. pág. 108. Cfr. Parsons, *ibid.*

<sup>80</sup> Ver capítulo V, siguiente.

<sup>81</sup> Ver aquí, PARTE I, cap. V punto 4 *Especie y totalidad*.

<sup>82</sup> Weber, M. *Ibid.*, págs. 134 y 135. Una crítica puntual y rigurosa sobre este asunto de la *fe* se encuentra en L. Strauss, *Diritto naturale e storia*. Venezia 1957. Pág. 39 y sig. *Fe*, trámite la cual “el *historicismo* sea la forma en la que el dogmatismo ama comparecer en nuestro tiempo”, por ello insiste en calificarlo “un nihilismo noble”, que considera como “una

subvaloración de la racionalidad en todas sus formas” (*Diritto naturale e storia*. Op. cit., pág. 39-43 y sig., 63 y sig.). Y sobre *racionalidad* en Weber, ver la opinión de K. Popper, *Miseria dello storicismo*. Milano 1954.

II -2-8 El Tipo ideal.

II -2-9 *Idealismo e irracionalismo*.

<sup>83</sup> Ver Parte I, Capítulo III.

<sup>84</sup> Ver aquí: PARTE I, Capítulo III: *Ciencia e irracionalismo*.

II -2-10 De la fe.

<sup>85</sup> Weber, M. *Il metodo delle scienze storico-sociali*. Torino 1958. Págs. 134 y 135. Son de notar al respecto las reflexiones críticas de Strauss, L. *Diritto naturale e storia*. Venezia 1957. En especial de la pág. 43 y sigs., y la 63 y sigs.

<sup>86</sup> *Ibid.*, Strauss sospecha “que el historicismo es la manera en que el dogmatismo gusta, ama comparecer en nuestro tiempo” (pág. 39); define como “nihilismo noble” la posición de Weber, en cuanto implica “una subvaloración de la racionalidad en todas sus formas” (pág. 63). Desde un punto de vista diferente, es de registrar la opinión de Popper, K. op., cit.

<sup>87</sup> Ver NOTA temática 6 *El círculo infecundo*.

<sup>88</sup> Ver aquí: PARTE I, Capítulo I: *Ciencia e irracionalismo*.

II-2-11 Inventario.

<sup>89</sup> Croce, B. *Filosofia della pratica*. Bari 1950.

NOTA Temática 3. Emile Durkheim: Tipificación y evolucionismo.

<sup>90</sup> Afirma que: “si no hay más que una sola especie social, las diferencias entre las sociedades particulares sólo pueden ser cuantitativas\*... Si por el contrario, existen tipos sociales cualitativamente distintos los unos de los otros, por mucho que se les aproxime, no será nunca posible que se ajusten exactamente como segmentos homogéneos de una recta geométrica. El desarrollo histórico de este modo (considerando los tipos diferenciados), se despoja así de la unidad ideal y simplista que le era atribuida”(Durkheim, *Ibid.*, pág. 95). (\* Erróneamente el traductor argentino introduce en este *proceso* la idea de “serie de grados”; eso es inexacto y confuso, no implica necesariamente - como subrayar Durkheim en su crítica - una relación *fatal* entre cuantitativo y cualitativo).

<sup>91</sup> Durkheim, *Ibid.*, pág. 103.

<sup>92</sup> A. Pizzorno, ver su *Introduzione* a E. Durkheim, *La divisione del lavoro sociale*. P. XXV. Así, la perspectiva de un sociología científica, fracasa una vez cautiva más en el cerco del sujeto, que impide nuevamente “alcanzar los hechos”. Como señaló Parsons, al considerar que en Durkheim: “falta una precisa teoría del cambio social... (y que) la explicación de esta ausencia se debe buscar en el idealismo de Durkheim... resulta cada vez más evidente que consideraba el elemento social como un sistema de objetos eternos. Y la esencia de tales objetos es la de estar fuera del tiempo” (Parsons, T. Op., cit., pág. 555).

1-1 NOTA Temática 4 Vilfredo Pareto

<sup>93</sup> *Ibid.* pág. 325.

<sup>94</sup> Pareto, V. Op. cit., vol. I, pág. 152.

<sup>95</sup> Hughes, Stuart. (1967) *Coscienza e società*; Torino, pág. 254.

NOTA temática 6 *El círculo infecundo*.

<sup>96</sup> Una bella reedición de Einaudi (1988), de *Il Politecnico di Cattaneo*, en el volumen VIII contiene estudios significativos de 1844, cuya lectura es aún de actualidad.

<sup>97</sup> Ambiente que atestigua también la *Ideología alemana*, de 1845.

<sup>98</sup> Cattaneo, C. *Ibid.*, op., cit. Cfr. Bogdanov, A. A. (1978) *La scienza, l'arte e la classe operaia*; Mazzotta, Milano.

**PARTE II:**

*Objetividad y subjetivismo en la disciplina económica*

**Capítulo V Sociología *comprehensiva* y *análisis* económico.**

Introducción: La escisión actual de la disciplina económica.

**1** Schumpeter: Ciencia e ideología.

**2** Observaciones y objeciones.

**3** Conclusiones

**4** Inventario.

NOTA Temática 1 Diferencia Marx y Engels.

## PARTE II

*Objetividad y subjetivismo* en la disciplina económica.

### Capítulo V Sociología *comprendiva* y *análisis* económico.

#### 1 Introducción: La escisión actual de la disciplina económica.

Medio siglo más tarde, también el presunto carácter *científico* del *formalismo* o *economics* se presenta como la garantía para evitar la intrusión de la *ideología* con el estudio de la economía. Esta presunción se coloca al centro del dilema más general entre *ciencia* e *ideología*, que es la encuadratura adoptada en origen por Weber para abordar, en un ámbito más general, el problema del rigor científico en el pensamiento social. El formalismo sería entonces la peculiar propuesta que aspira resolver en la disciplina económica el dilema planteado por Weber.

El precedente de Weber sugiere que debe existir alguna relación *teórica* de la *economics* con la sociología *comprendiva*; aún cuando no parece ser advertida por ninguno economista representativo de la así llamada – sólo por su formalismo - “economía moderna”, ni por sus críticos (como Dobb y Joan Robinson). Tal omisión deja fuera de escena, oculto, el *sustento teórico* en el que reposa la presunción científica del formalismo. Sustraídos los argumentos para la reflexión (la discusión y la elaboración teórica), sólo queda aceptar que el simple lenguaje aritmético, la formalización *pura* (*técnica* dice Schumpeter) garantiza el carácter científico de la *economics*; lo cual, por demás, relega la tradición clásica a simple *ideología* e indica una lacerante *escisión* al interior de esta disciplina.

El origen de esta bifurcación<sup>1</sup>, se remonta en a la polémica contra la teoría del valor-trabajo que tuvo lugar en el tercer decenio del siglo XIX y Maurice Dobb denomina: “la reacción contra Ricardo”<sup>2</sup>. Sus protagonistas fueron, entre otros, Colonel Robert Torrens, Samuel Bailey y Nassan Senior quienes<sup>3</sup>, en cerrada polémica con John Stuart Mill<sup>4</sup>, inauguraron la tradición que adquirió consistencia con Stanley W. Jevons<sup>5</sup>, y trasciende esa centuria en la autoridad de Alfred Marshall, apuntalado por von Wieser, Bohm-Bawerk y Pareto<sup>6</sup>.

No obstante, la distinción sistemática entre Economía política y *Análisis* (o *economics*) es reciente. Discurre latente en la contraposición entre la teoría del valor trabajo y la teoría subjetiva del precio, que hasta muy avanzada la primera mitad del siglo XX era apenas una tenue diferencia, como anota E. James, entre la indagación *puntual* de lo que era considerado significativo y aparecía como una serie de “fotografías”; y lo que se percibía como historia de las “valoraciones”, opiniones, relativas a la actividad económica<sup>7</sup>. Pirou insistió ya en la necesidad de “separar lo más radicalmente posible... la doctrina y la teoría, las explicaciones y la apreciación, el conocimiento de la realidad y el juicio de valor”<sup>8</sup>. Sin embargo, la primera y por mucho años la más visitada *Historia de las doctrinas económicas* de Rist y Gide, en 1947 no registra distinción alguna<sup>9</sup>.

Sepultado por el amontonamiento de “herramientas”, nadie parece recordar que la legitimación de la presunta científica de los desarrollos aritméticos de la *economics* se encuentra en al *Historia del Análisis* de Schumpeter (no en Samuelson como pretenden los comentaristas<sup>10</sup>), en particular en su ensayo: *Ciencia e ideología*<sup>11</sup>. Es Schumpeter quien en su *Historia del análisis económico* de 1954<sup>12</sup>, quien precisa rigurosamente la separación entre “visión” y “análisis” económico<sup>13</sup>.

Postula que el “Análisis”, en esencia el sistema de Walras<sup>\*</sup>, garantiza la calidad *científica* en economía; entonces: *ciencia* o “análisis” sería exclusivamente la formalización neoclásica o *econo-*

\* Llega al extremo de concluir que los economistas solamente deberían “ocuparse del sistema de Walras”.



*mics*. Todo lo demás sería “visión” o *ideología*, en especial la tradición clásica de la *Economía política* - incluso Keynes -, simple *pensamiento económico*, no *científico*. Esta distinción es la base y origen de la escisión que actualmente se observa en la disciplina económica.

Propone la noción “prejuicio ideológico” como criterio discriminante que pretende delimitar nítidamente la diferencia entre “visión” sustancialmente “preanalítica” y “análisis” o “esfuerzo analítico”; y un “procedimiento” para “depurar” el contenido ideológico de la “visión” inicial, mediante una estructura formal, cuyo resultado sería, ya en sí, el *conocimiento científico*<sup>14</sup>.

Desde aquí, Robbins afirmaría inapelable que “La economía... se ocupa de aquellos aspectos referidos a la escasez de medios para conseguir determinados objetivos. Se sigue, que la economía es completamente neutral respecto a esos objetivos; que la persecución de cualquier objetivo, en cuanto dependa de medios escasos, compete a la preocupación del economista. La economía no se ocupa de los objetivos como tales”. Los “objetivos”, weberianamente “juicios de valor”, al igual que la “visión”, quedan fuera del análisis para evitar cualquier “contaminación doctrinaria”, *ideología*<sup>15</sup>.

La encuadratura y el sustento teórico de esta posición corresponden enteramente a la *sociología comprensiva*. Por ello, resulta inaceptable que Schumpeter adjudique el origen de su distinción a una “característica”<sup>16</sup> del “materialismo histórico de Marx y Engels” (sin diferenciar<sup>17</sup>), que relaciona sin más a la *sociología de la ciencia* “asocia con los nombres de Max Scheler y Karl Mannheim”<sup>18</sup>. Este embrollo oculta que la *sociología de la ciencia* es un venero de la *sociología comprensiva*<sup>19</sup>; entonces, dilucidar el *trasfondo* teórico que cimienta legítima el predominio de la *economics*, impone considerar y ponderar esta peculiar argumentación Schumpeter, relativa el dilema ciencia-ideología, en el contexto de la elaboración original de Weber, que no aflora en la *superficie* aritmética del formalismo.

Mientras el sustrato teórico weberiano no adquiera su auténtica relevancia, permanecerán ocultas las tutelas filosóficas que subyacen y pueden explicar aquello que hace resistente al formalismo económico frente a las críticas.

## 1 Schumpeter: Ciencia e ideología

1-1 su *noción* de historia y de la historia de la ciencia. 1-2 Schumpeter y la ideología.

1-3 El procedimiento *analítico*: Schumpeter y Weber.

La obra de Schumpeter se anima en incesante riña con la ideología. En la *Historia del Análisis Económico*, el objetivo central - que subyace y organiza su economía *analítica* -, es establecer un procedimiento riguroso que permita eliminar la *contaminación ideológica*, *depurar* el conocimiento económico de “la intrusión de juicios de valor”<sup>20</sup>.

No obstante, su único escrito dedicado al tema publicado con el título *Science and Ideology* en 1949<sup>21</sup>, en origen elaborado como argumento rector del capítulo IV de la *Historia del Análisis*, no fue nunca incorporado en este libro *póstumo* de 1954. Este ensayo resulta entonces ineludible para precisar su concepción de *ideología* y la relación que establece entre ésta y la *ciencia*; también ahí - con más precisión que en la *Historia del Análisis* - expone su procedimiento que propone para garantizar la *depuración ideológica*; lo cual, facilita establecer con rigor - aún a riesgo de hacer más pesada la lectura - que esta elaboración de Schumpeter deriva, tramite Mannheim, de la original propuesta metodológica de Weber.

Precisar esta relación no obedece a un prurito rigorista - si se quiere ético -, por el hecho de que Schumpeter no concede ningún crédito a Weber. Se trata de un asunto central porque si esa relación existe - como se probará en seguida -, la presunta científicidad del *Análisis* y en consecuencia su formalismo o *economics* llevan implícitas, como la *sociología comprensiva*, las tutelas filosóficas que derivan de la matriz clásica idealista kantiano-hegeliana (y el irracionalismo *implícito* que consignado en la Parte I, capítulo III), ocultas en sus modelos y no pueden ser detectadas en la

coherencia *interna* de la simplificación *formal*, porque habitan enteramente en el proceso *abstrayente* que elude la objetividad *externa* mediante abundantes *supuestos* que - no casualmente - pueblan las construcciones de la *economics*.

Ese ensayo inicia reconociendo la importancia de la historia, y sostiene que: “aproximadamente, hasta mediados del siglo diecinueve, la evolución de la ciencia era considerada como un “proceso puramente intelectual... se puede incluso decir, como un proceso de filiación de descubrimientos o de ideas analíticas: que se desarrolla conforme a una ley propia, aún cuando, indudablemente, influenciaba la historia y por la historia era de diversas maneras influido”.

En esta breve visión, es de notar, la historia de la ciencia deviene “proceso de filiación de ideas analíticas”, y no lo que esencialmente es, la serie *descubrimiento* de procesos subyacentes que animan y pueden explicar el accionar de los objetos que habitan el universo. Descubrimientos precisamente de regularidades empíricas que impiden definir la ciencia como proceso “puramente intelectual”<sup>22</sup>, y menos reducirla exclusivamente la *formalización* matemática, que Schumpeter llama “analítica” o conocimiento “ayudado por técnicas”- poniendo como ejemplo de la física que expone sus resultados con lenguaje lógico-matemático-. Para Schumpeter o la investigación se conduce y expone sus resultados formalizados con la matemática, o no se trata de ciencia<sup>23</sup>.

Si la ciencia es vista como pura descripción formal, sin considerar sus *actitudes cognoscitivas*, según Einstein radicadas en “la certidumbre de un mundo externo” que, como decía Galilei, permite observar de las “regularidades” o mecánicas recurrentes - que operan fuera de la mente - propias de los *objetos* que ocupan el universo<sup>24</sup>; sin estas referencia, con acuerdo al criterio *técnico* de Schumpeter, tanto Darwin y su *mutación de las especies* (base de la biología) como el *protoplasma* de Hunter (fundamento de la fisiología), el *elemento químico* de Lavoisier, la *edad del planeta* de Lyell (origen de la geología), tal vez hasta el mismo *cielo* de Galileo y, entonces, los fundadores de la ciencia moderna serían pura ideología; por ende la historia de la ciencia y ni hablar del método experimental, absolutamente ausente en la obra de Schumpeter.

#### 1-2 Schumpeter y la ideología.

Con su noción tecnicista y su *visionaria* versión de la historia y de la ciencia, como él dice: “ya con algo que defender o atacar”, Schumpeter procede a delinear su concepción de ideología en el ámbito de la ciencia económica.

Sin demora; acusa a Marx de ser “el primero que transformó esta relación de interdependencia entre ciencia y otros sectores de la historia social”, y de establecer la dependencia de la ciencia a “los datos objetivos de la estructura social”; esta sería la “característica” del “materialismo histórico” que, en su opinión, dio origen a la discusión de la ideología en los estudios sociales. De estos “datos objetivos” nace la “visión” inicial, que reconoce como origen y fundamento de su “cuadro de verificación” y su “procedimiento depurador” que no obstante - como Rickert<sup>25</sup> -, pretende dejar fuera del proceso de conocimiento.

En rigor, Marx supeditada la ideología a una categoría muy diferente la “alienación”; en realidad, deriva Engels el ideologismo difundido en y por los varios marxismos<sup>26</sup>. Sin esta debida distinción entre “materialismo histórico” de Marx y “materialismo dialéctico” de Engels, considera que esa “característica” mediante un proceso de ciertas transformaciones deviene en *sociología de la ciencia* “asociada con los nombres de Max Scheler y Karl Mannheim”<sup>27</sup>. En especial, atribuye a Mannheim el mérito de advertir que la “condición de clase del escritor” constituye un “motivo ulterior”, sin más convirtiendo en lo que Schumpeter llama “prejuicio ideológico”, que estaría conformado con “las *ideas* prevalecientes en una *época* y *lugar* determinando”. Esta dimensión subjetiva – metafísica – sería presuntamente el *límite* por el cual la ciencia no puede deslindarse de la ideología. Su *prejuicio ideológico* es la noción central que *postula* como referente para *decantar* lo que es sólo *pensamiento* y no “economía científica”.

Pero Schumpeter no se limita a la economía ¡faltaba más! Sobre esta base *acusa* a “la interpretación sociológica” (a la *filosofía*) de haber desestimado “por lo menos durante los últimos dos o

tres siglos”, la importante “influencia del prejuicio ideológico”, de no haberlo usado para poner: “en tela de juicio... la *verdad objetiva* de los resultados... de la lógica, las matemáticas, la física”<sup>28</sup> (curativas nuestras).

Considera que las “verdades” de la ciencia se encuentran: “*en tela de juicio en otros terrenos, pero no en el terreno de que una proposición dada es cierta sólo con referencia a la situación social del hombre que la formuló*”<sup>29</sup> (por ejemplo: Einstein habría postulado el espacio-temporal... por su condición de clase). Entonces, como la ciencia y la *verdad científica* se encuentra “socialmente condicionada”: “*la física es más ideología científica (sic)... que perfecta percepción de verdades objetivas*”, a esta afirmación sigue la conclusión aún mas sorprendente de que “*No hay lugar para las categorías de verdadero o falso, y por consiguiente, no hay lugar para la idea de ‘progreso científico’*”; que contrasta extrañamente con su certidumbre sobre los progresos “analíticos” de la economía.

En resumen, se *queja* que los resultados *objetivados* mediante el método experimental, el *conocimiento* así *corroborado* que ha estructurado el ámbito de la *ciencia*, no hayan sido sometido al *criterio* del su *prejuicio ideológico*; el cual, deviene así limite, no solo de la economía, de la ciencia en general. Alineándose de esa manera al *irracionalismo* que abjura la posibilidad de una construcción “objetiva” de la ciencia social.

En todo caso; cuál sería utilidad *científica* de someter al “rigor” del *motivo ulterior* o *prejuicio ideológico* los sistemas heliocéntricos de Copérnico y Galilei, o las ecuaciones de Newton, y tal vez las consecuencias *técnicas* de la ciencia, como el motor de vapor y el de combustión interna, el telégrafo, la radio, el avión, el televisor y el *micro-chip*. *Cómo* afectaría a estos *conocimientos* indudables la “condición de clase” de los “escritores”; en especial: *qué* podría disputarles la “sociología del conocimiento” (Mannheim) a estas expresiones técnicas de la ciencia.

Este esquema ambienta su *distinción* esencial entre *visión* general: *percepción preanalítica* en la que incluye la “historia del pensamiento económico” o “sistemas de economía política”<sup>30</sup>; y *análisis*: conocimiento científico, que considera dañina cualquier contaminación “doctrinaria”<sup>31</sup>. Esta distinción sería la base de un discurso empeñado en *depurar* la ideología en el pensamiento económico y, con la ayuda de “instrumentos especiales”, construir una disciplina científica<sup>32</sup>.

Puede verse que la encuadratura y el sustento teórico de esta posición corresponde al ámbito más general de la distinción original de Weber entre *ciencia* e *ideología*, que fluye por todo el cuerpo del pensamiento social. Por esto resulta inaceptable que adjudique a Marx y no a Weber el origen de su distinción.

### 1-3 El procedimiento *analítico*: Schumpeter y Weber.

Sus nociones de la ciencia, la historia de la ciencia y de la ideología premisas, constituyen las premisas que Schumpeter teje en su propuesta de “procedimiento científico” para decantar la ideología y obtener *conocimiento* científico en economía y, por lo visto, en general.

A continuación se consignan las cuatro fases de su procedimiento (sustancialmente, las mismas se repiten en la *Historia del análisis*):

1- Sostiene que el *pensamiento* inicia siempre en una *visión* o “*percepción de un grupo de fenómenos correlacionados... por medio de una intuición que el investigador recibe de sus predecesores y de sus contemporáneos en forma sustancialmente ‘precientífica’*”. Este “acto cognoscitivo preanalítico” esencialmente *ideológico*, inevitablemente: “*provee la materia prima para el esfuerzo analítico*”. Esto es exactamente la percepción de Rickert, que Weber llama *intuición inmediata*; sólo que abunda en argumentos por los cuales la *percepción* liminar no puede ser la base del *conocimiento*, recreando un cuadro metodológico mucho más rico que el de Schumpeter, para quien la *visión* es ideología “casi por definición” y nada más<sup>33</sup>.

2- Sobre desarrollo analítico de su procedimiento Schumpeter simplemente *indica*, - postula sin más -, que se debe proceder a *ordenar* y *sintetizar* los elementos de la *visión* o *materia prima*, para “*convertir la visión en palabras o en conceptos*”. Esto es también, otra vez, aquello que Weber

había formulado como la necesidad de filtrar la *intuición inmediata* mediante un *proceso de abstracción*. Nuevamente, es de notar, la incomparable riqueza *teórica* de Weber, quien dedica un amplísimo discurso para demostrar que, y por qué: “*la experiencia inmediata es difusa y no susceptible de una formulación precisa*”, y cómo trasformarla mediante un detallado proceso de abstracción en *comprensión*<sup>34</sup>. Mientras, en comparación, Schumpeter sólo *indica*.

3- Ese *proceso de abstracción*, que para Schumpeter es *ordenar y sintetizar* (sin precisar cómo), “*induce*” un “*esquema orgánico*”, que orienta el *análisis*; el cual deriva de la progresiva “*eliminación*” de los elementos ideológicos. Nuevamente el “*esquema orgánico*” es asimilable al *tipo ideal*, incomparablemente más rico, porque Weber con gran claridad precisa que el *tipo ideal* sólo “*orienta el juicio de imputación...*, *indica la dirección para la elaboración de hipótesis*” en consonancia *lógica* con el *tipo ideal* (no “*eliminación progresiva*”). En cambio, Schumpeter sólo sentencia que su procedimiento “*induce*” o, casi de manera fatal e inevitable, emana conocimiento científico<sup>35</sup>.

4- En su “*esquema orgánico*” (imagen muy desmejorada del *tipo ideal*), también de manera *inmanente* - inexplicada e inexplicable - se “*activa*” un mecanismo (depurador-verificador) que permite agregar nuevos aspectos relevantes que no habían sido notados, y advertir los elementos que parecían significativos en el “*acto preanalítico*” de origen, y pueden resultar irrelevantes e incluso ser eliminados. No obstante; advierte la posible sobrevivencia “*interesada*” de elementos ideológicos incontrolados.

Este itinerario o recetario de cuatro pasos - o “*procedimiento*” -, según Schumpeter depuran el conocimiento al interior del “*esquema orgánico*”, en un secuencia curiosamente sin fin o interminable, que tiene como resultado: *modelos científicos*; los cuales, es de notar, tienen su origen y son *estimulados* por un “*acto preanalítico*” o *visión esencialmente ideológica*<sup>36</sup>.

En Schumpeter la *verificación* del conocimiento se lleva a cabo en el “*esquema orgánico*” – sus resultados organizan el *modelo científico* - y no sobre procesos empíricos; exactamente igual que la *verificación* de Weber va referida al *tipo ideal*, pero justifica con amplias argumentaciones teoréticas el por qué finalmente asume la propuesta original de Rickert, de articular el *valor* – en Weber *mediado* en el *proceso de abstracción* hasta devenir *concepto*- al *valor* y no al *dato* empírico como, en cambio, acontece en la ciencia natural<sup>37</sup>.

Por último; la relación con la historia es absolutamente diferente. El *tipo ideal* es a fin de cuentas el del *espíritu protestante*, que para Weber tipifica y acota con precisión la época moderna. Será todo lo abstracto que se quiera, pero es indiscutible que ese *espíritu* corresponde a un tipo de organización social, en palabras de Weber: “*fundada en la economía de intercambio, históricamente dada*”<sup>38</sup>. Luego entonces, con todas las posibles objeciones a la reducción del *tipo ideal* en la relación medios-fines, como instrumentos riguroso que permitiría *comprender* el comportamiento humano en todas las aristas de la sociedad moderna, y con todo lo que por ahí se filtra como justificación de la ideología mercantil - del *egoísmo individualista*, nota Macpherson<sup>39</sup> -, no hay duda que el tipo ideal de Weber solicita una rigurosa historicidad acotada.

En cambio, el “*esquema orgánico*”, carente de fundamento histórico, convertido por inmanencia en *modelo científico* abre las puertas y legitima la presunción científica de la *economics* que, como prueba, aduce la *generalidad* de sus modelos: “*validos para todos los tiempos*”: precisamente históricos<sup>40</sup>.

Lo que hace en apariencia más general a la *economics* es su reducción de cualquier aspecto económico a la relación medios-fines, ceñida al puro cálculo mercantil, que al ser postulada como válida para todos los tiempos deviene ni más ni menos la esencia de la humanidad, explicaría en todo momento todas las dimensiones del comportamiento humano.

Si en Weber es objetable la reducción del espíritu mercantil a la relación medios-fines; más grave resulta - ignorando los linderos de la historia que acotan la *tipicidad* -, convertir esa relación en el demiurgo de la entera humanidad, un arquetipo de los arquetipos que ni Platón se atrevió a soñar.

## 2 Observaciones y objeciones.

2-1 Observaciones: 2-1-1 Consistencia del “eliminador científico”, 2-1-2 El “motivo ulterior”, 2-1-3 El “progreso de los tiempos. 2-2 Objeciones: 2-2-1 La *visión* (sin objeto), 2-2-2 Objeto y “campo de verificación”.  
2-2-3 De la *visión* en la nueva *visión*.

Los tres primeros pasos del “procedimiento”, acotados por la relación medios-fines de Weber reducida a la elección *individual*, describen el método usual del conocido “estuche de herramientas” del formalismo aritmético, con el que la *economics* ha puesto en cautiverio a la ciencia económica.

Si estos tres pasos son discutibles; lo es más el cuarto paso que debería garantizar, y no lo hace, la eliminación de la ideología que daría consistencia al procedimiento y en consecuencia al uso de las “herramientas” vindicado por el *Análisis*.

Si la ciencia es, como afirma Schumpeter, conocimiento *depurado* de ideología, no es aceptable que, una vez aplicado los tres primeros pasos, el cuarto de su “procedimiento” acuse la “*sobrevivencia... de elementos ideológicos*”.

Esta sobrevivencia permite no sólo dudar de la capacidad del “eliminador científico” para cumplir con su objetivo de desterrar la ideología, especialmente es legítimo preguntar en este contexto: ¿cuál es ahora la frontera, el límite, entre el proceso de eliminación (sin fin, o término conclusivo) y el de la persistencia de los elementos ideológicos, a la que hace referencia el último paso?

2-1-2 El “motivo ulterior”.

A tono con la *confianza* de Schumpeter en las herramientas analíticas, la respuesta podría ser que ese límite es el “motivo ulterior” radicado en el “interés social” del investigador que anida en su “origen de clase”, y prevalece sobre su “interés científico”<sup>41</sup>. Entonces la posibilidad de la ciencia depende, según el caso, de la debilidad o fortaleza moral del científico para superar sus orígenes sociales. Esta posición no es distinta al marxismo *dialéctico*, según el cual la *ideología* deriva de la condición clase u origen social del pensador; sin notar que Marx no era un proletario.

El imponente avance de la ciencia atestigua que puede superar y prescindir de la “condición de clase” del científico; que esta “limitación teórica” es asunto propio de un enfoque que por principio supedita el conocimiento a un ineludible e insuperable “prejuicio ideológico” derivado del “origen de clase”, que es en rigor el límite que imposibilita la verificación liberadora que el *análisis* de Schumpeter postula estar en grado de dar.

Incapaz de distinguir entre *pensamiento* y *conocimiento* o ciencia, de formular un “procedimiento” riguroso para depurar los preconceptos ideológicos, niega la posibilidad misma de la ciencia sólo porque, como él mismo reconoce en el cuarto paso, su *Análisis* carece de rigor “eliminador” y no puede producir ciencia; entonces, el *Análisis* y la “caja de herramientas” se encuentra en un auténtico callejón sin salida.

2-1-3 El “progreso de los tiempos”.

A estos inocultables inconvenientes de su “procedimiento científico”; Schumpeter da una sorprendente salida realmente inusitada: “el *análisis económico* - escribe - *no ofrece materia de sustento a condenas indiscriminadas, y el material debe ser examinado con referencia a cada caso particular. No obstante, muchos economistas sostienen estas condenas indiscriminadas*”, porque “*las ideologías se cristalizan y devienen motivos de fe, temporalmente inalcanzables al razonamiento; y encuentran defensores dispuestos a combatir por ellos con toda el alma*”.

Esta centralidad de la *fe*, y la concepción del proceso económico como “cada caso particular” son ideas realmente fantásticas, inaceptables como corolario de un procedimiento purificador, según el cual: sólo el genérico “*progreso de los tiempos*”, cuando “*surja una nueva visión*” (léase *ideología*), puede acabar “*con los viejos preconceptos, extirpar las raíces ideológicas de la cuales*

*el científico no logra despojarse*”, debe decirse, ni siquiera con su propuesta de “procedimiento científico” que conforma su *Análisis*.

Por un lado, afirma que “*ninguna ideología económica podrá sobrevivir indefinidamente, ni siquiera en un mundo socialmente estacionario*”, quizá de esta manera quiera demostrar su imparcialidad o serenidad científica; por el otro lado, proclama que el acto cognoscitivo “precientífico” constituye “*la condición necesaria de nuestro trabajo científico*”, de hecho lo estimula, ya que “*por su trámite obtenemos nuevos materiales para nuestros esfuerzos científicos y algunas cosas para formular, que defender, para atacar... si bien se procede lentamente, a causa de nuestras ideologías, no se podría caminar de hecho sin ellas*”.

Esta sorprendente conclusión muestra sobre todo la esterilidad del “conocimiento científico” que deriva del *análisis*: ya sea porque el estudio de la economía queda reducido y acotado por un “estuche de instrumentos”, que no permite corregir a fondo la intrusión de las ideologías, en especial porque no sugiere nada en relación a la posibilidad de pronunciar juicios de valor; o ya sea, en resumen, porque el progreso cognoscitivo es estimulado por las *ideologías*, luego limitado por la *condición de clase*, y finalmente depositado en el genérico *paso del tiempo*. Estos resultados últimos, convergen hacia una concepción escéptica de la posibilidad de hacer ciencia, plantean dudas de fondo.

En primer lugar, al no poderse desembarazar de la ideología, muestra que el así llamado “análisis económico” es algo muy diferente a la ciencia; es solamente un tecnicismo “estéril”, que trabaja sobre medios reportándoles a fines a los que, por *principio*, renuncia pronunciarse.

En segundo lugar, la imposibilidad de una ciencia completa - capaz de producir juicios sobre *hechos* y también de *valor* – corresponde estrictamente a un enfoque cuyo procedimiento permite sobrevivir “visiones” precientíficas; esto se debe a que sostiene por *principio* que su recorrido inevitablemente parte de y regresa a estas *visiones* ideológicas, haciendo imposible eliminarles radicalmente ya que, por demás, postula que son lo que estimula el progreso científico. De esta manera se priva a sí mismo y pretende evitar, también por *principio*, la posibilidad que la ciencia en general se allegue instrumentos cognoscitivos más eficaces.

## 2-2 Objeciones.

No es difícil coincidir con Weber y Schumpeter en el hecho innegable de que la percepción *inmediata* o visión liminar de un objeto está, normalmente, impregnada de preconceptos y preconociones, en general de “ideología”. Esto no obliga a aceptar el postulado, según el cual el objetivo de la ciencia consiste en “depurar” resabios ideológicos.

Se está ante una relación de dos componentes, la visión del investigador inicialmente subjetiva y la empiria objetiva, esto es: la relación sujeto-objeto.

La actividad del pensamiento científico consiste en elaborar, *mediar*, las impresiones liminares en referencia a la *regularidad* de los comportamientos de los objetos que habitan el universo (entero); este procedimiento no parte del sujeto sino del objeto, que conserva en todo momento integra su autonomía, como exterioridad de referencia frente al sujeto.

Por el contrario, el enfoque de Weber y Schumpeter parte del sujeto, de los juicios de valor o del prejuicio ideológico, y terminan sustituyendo al objeto, que sale de la escena con toda su estructura extramental sobre la cual precisamente opera el procedimiento científico

Amen de las observaciones precedentes relativas a los cuatro pasos fundamentales en los que, se ha visto, consiste el procedimiento *depurador*; es posible recabar además tres problemas de orden general, que repropone examinar la historia del conocimiento social, y del económico en particular.

2-2-1 La *visión* (sin objeto).

Aceptar con Schumpeter que el proceso de conocimiento parte de una determinada “visión” inmediata de algo, no implica conceder que la visión sea la *materia prima* que promueve el conocimiento científico. En efecto, es irrefutable que toda percepción inicial proviene o se genera en la *realidad*, o desde una porción de ésta. Se puede decir que esto se sobreentiende, que toda visión lo es de *algo* que la visión *implica*. Pero en la ciencia más que *implícito*, ese algo es el *objeto*, debe ser primero rigurosamente delimitado: *explícito*, precisamente por ser el *motivo* del conocimiento.

Schumpeter parece suponer innecesario precisar el *origen*, o génesis de la *visión*. No parece notar que la *realidad* no sólo *induce* la visión, la sustenta y de hecho es el *objeto* del conocimiento. Los *objetos*, *ineludibles* para la ciencia, no merecen al *Análisis* comentario alguno; no es inverosímil que para Schumpeter no signifiquen absolutamente nada, porque rigurosamente él se ocupa sólo de la “visión” y, en todo caso, “depurarla”.

## 2-2-2 Objeto y “campo de verificación”.

Precisamente, de la indefinición del *objeto* y de su concepción de *ideología* proviene la insatisfacción hacia el procedimiento de Schumpeter. Reconoce que el conocimiento científico resulta de la *verificación*, de la experimentación que, en su opinión, permite decantar las sobre vivencias “ideológicas”; para lo cual propone “conceptualizar la visión ideológica” con el fin de construir “un campo de verificación”, que surge así de y se conforma en la “visión original”, no en el *objeto* empírico, que viene así suplantado y sale de la escena del conocimiento.

En primer lugar, la *visión* original no sólo la *genera* el *objeto genético* como afirma Schumpeter, además, ésa lo lleva *implícito*. No hacerlo explícito implica eludir explorarlo y mediarlo intelectualmente, reconocerlo como consistencia *extramental* ineludible para la experimentación. De aquí; en segundo lugar, la simple *visión* inmediata tal cual, burda e impregnada de ideología - sin relación *aparente* con el *objeto* que sale de la escena -, deviene la *materia* que Schumpeter propone someter a un proceso que consiste: primero de convertirla “en palabras”, para que luego los “elementos” (que no ha explorado) “tome su lugar”, de esta manera (contemplando) “aprendamos a mirarlo” (*mirarla*, porque en rigor se trata de la visión), y así nos *revele* o permita *percibir* (a la manera de Rickert) nuevos elementos que *depuren* aquellos *percibidos* al *inicio*. Entonces el “campo de verificación”, construido con nuevas percepciones obtenidas contemplando la visión inicial, es sólo una *nueva visión* de la visión, *revelada* por el procedimiento propuesto como “criterio científico”, el cual prueba su distancia (no independencia) del “prejuicio ideológico” al ser expuesta en *modelo formalizado*.

Lo que está impregnado de ideología es la visión no el objeto, que sigue su curso objetivo con independencia de la ideología, no así la idea; lo lógico sería explorar ese objeto (carente de ideología, que queda así fuera de escena), para detectar sus elementos constitutivos, su articulación que permita descubrir su mecánica (que no es *revelación*), elaborar hipótesis relativas a su funcionamiento experimentadas en el proceso, organizando una representación objetiva que lo explique sin argumentos *ex cathedra*.

## 2-2-3 La visión en la nueva visión.

Este “campo de verificación” (que sustituye al objeto) y sus resultados organizados en un *modelo* formal propuesto para la *verificación*, significan que la visión se decanta a sí misma en rigor sigue siendo una visión nueva de la visión *original*. Nada, garantiza que el “eliminador científico” de Schumpeter “libere” su análisis de la visión de presupuestos ideológicos; por lo tanto, no asegura la efectiva “verificación” de los resultados, aun cuando puedan ser formalizados.

El mismo Schumpeter advierte que el “campo de verificación” no siempre logra ser establecido por el investigador, y no siempre puede servir de “eliminador científico” de los presupuestos ideológicos. Esto significa aceptar que su propuesta metodológica es insuficiente.

No se puede olvidar que el objetivo de Schumpeter era el de detectar y discriminar la ideología con el objetivo de eliminarla y depurar las interpretaciones de los procesos económicos. Las inconsistencias y objeciones señaladas minan una construcción que no logra sus objetivos; puede arriesgarse que el motivo del fracaso se encuentra enteramente en su *concepción* (¿o visión?) de la ideología, radicada en la subjetividad del investigador, entendida como “prejuicio ideológico” individual e insuperable.

### 3 Conclusiones:

3-1 Un problema *filosófico*, 3-1-1 El *dilema* de Weber, 3-1-2 La reducción de Mannheim y los deméritos de Schumpeter, 3-1-3 *Tecnicismo y magia*, 3-1-4 *Formalismo e ideología*, 3-2 Los *modelos* del hombre *abstracto*, 3-3 La *Esfera* y los modelos puros, 3-3-1 *Agonía de la episteme*.

#### 3-1 Un problema *filosófico*.

El problema original del *pensamiento* moderno o *ciencia*, formulado por Kant al postular que la *física* del mundo *natural* era diferente a la *metafísica* del mundo *humano*, introdujo una *paradoja* entre *intelecto* o *ciencia* y *razón filosófica* (*providencial*) que se “sostiene” y habita entre la *objetividad* del mundo *natural* y el *postulado* filosófico de la *subjetividad* del mundo *humano*.

No obstante; cualquiera puede corroborar que para la *ciencia*, que ejerce su método experimental sobre *regularidades objetivas*, no existe ni *dualismo* ni *dilema*; estos derivan por entero del *postulado* filosófico relativo a la *inmaterialidad* del mundo humano, que abre el venero de las ideologías; asunto que en el ámbito de la *ciencia* hace tiempo no devela a nadie. Y como problema de la filosofía podría quedarse para siempre (en sus *eternidades providenciales*), sin ningún interés en la investigación científica.

En efecto, se trata de un contraste *indiscutible* (peor aún: *indiscutido*) entre *ciencia* e *filosofía*. Tiene su origen en el hecho que la *objetividad* científica, de facto, puso a prueba la *veracidad* filosófica. Reto que la filosofía respondió *postulando* “un ser primero pensante... una *razón* razonante” (Kant), *metafísica*, como asunto de su competencia, desde la cual considero – o postuló también - que el comportamiento humano era esencialmente *metafísico* y atrajo para sí su estudio bajo “dominio de la *legislación* de la *razón*”<sup>42</sup>; concediendo a la *ciencia* el “dominio del *intelecto*” para ocuparse del mundo natural. Pero como el mundo humano que genera la *ciencia* es asunto de la *metafísica*, de aquí la filosofía reivindica su supremacía y la prerrogativa de la “*razón* razonante” para *evaluar* la *objetividad* de un *conocimiento* científico que paso a paso ha demostrado la esterilidad *cognoscitiva* de la *metafísica* y sus *veracidades* (totalizantes).

Por lo tanto; el contraste entre *ciencia* e *filosofía* es una *paradoja* metafísica enteramente formulada por y propia de la *filosofía* – absolutamente ajena a la *ciencia* -, lo prueba que su origen sea el *dualismo* de Kant<sup>43</sup>.

Mas tarde, Weber sutilmente sustituyó, en la *paradoja* original, el lado de la *filosofía* con el término *ideología*. Esta diferencia puede *parecer* irrelevante. No obstante; tiene la bondad de precisar que todo lo que no es *ciencia* debe ser *ideología*; además es de fondo, porque mientras el *dilema* de Kant (para quien el mundo humano es objetivamente *metafísico*) giraba en torno a la *objetividad*, en Weber el elemento esencial es la *subjetividad*. Y esta diferencia *sutil* e irrelevante para la *filosofía*; es vital para *ciencia*, porque en la *objetividad* reposa y depende la posibilidad de proceder con el *método* experimental.

Weber, quizá sin querer, muestra que las altas presunciones de la filosofía son sólo ideologías, e inducen la “mezcolanza” *metafísica* que contaminan la *objetividad* del *conocimiento* científico, en particular, en las disciplinas *sociales*.



Al respecto, es de recordar que ya en sus *Prolegómenos* el mismo Kant había notado la *necesidad* de “una metafísica científica”<sup>44</sup>; o sea, de ceñir la *razón* metafísica (*filosófica*) al rigor de la *objetividad* científica y su método experimental. Ponía así en tela de juicio la presunta *supremacía* de la filosofía sobre la ciencia, puesto que era la filosofía la que *debía* adquirir las *actitudes cognoscitivas* de la ciencia, no al contrario, como en origen había postulado su *dualismo*.

Esta fue, además, la posición *final* del pensador insigne de la filosofía moderna, lo atestigua que su *Obra póstuma* se titula: *Pasaje de los principios de la ciencia de la naturaleza a la filosofía*; por lo que es la *filosofía* la que debe adoptar lo que él llamaba *principios* de la *ciencia* (actitudes cognoscitivas), y no son otra cosa que el *método experimental*.

### 3-1-1 El dilema de Weber.

Cuando Weber reformula la *paradoja* original entre *ciencia* y *filosofía*, como *dilema* entre *ciencia* e *ideología* (que pervive en las *disciplinas* sociales); tiene - se ha dicho ya - el “mérito” de mostrar que: lo que no es *ciencia* debe ser *ideología*, incluida la *filosofía*. Esta “contribución” pervive en su reclamo de *un método* para el estudio de la sociedad con el grado de *veracidad* de las ciencias *físico naturales*; pese a no reconocer siquiera como *principio* que tal *método* no puede ser otro que el de la ciencia, lo cual abre la puerta a la posibilidad de “otro método” *distinto* al de la ciencia (y al *irracionalismo*: Bergson<sup>45</sup>). Al *postular* que el problema consiste en la *mezcolanza* de los *juicios de valor* en el *pensamiento* social, privilegia el *lado* subjetivo o *ideológico* de su *dilema* y así recupera implícitamente la “idea” de la *inmaterialidad* del mundo humano, que reconduce su propuesta metodológica a la *paradoja* original del *dualismo* kantiano.

Al centrar su atención en los *juicios de valor*; la investigación de Weber gira en torno a la *inobjetividad*, se desentiende en absoluto el lado de la *ciencia* y la *objetividad* que se trastoca en *veracidad*. La *comprensión* es la noción que propone y conforma su *metodología* enfocada a “controlar” la *mezcolanza* de los *juicios de valor* o ideología, que en su opinión mina la *veracidad* del *pensamiento* social. Por demás, la *comprensión* permitiría *tipificar* y diferenciar diversas formas de sociedades, de aquí su nombre: *sociología comprensiva*.

### 3-1-2 La reducción de Mannheim y los deméritos de Schumpeter.

Es esta *tipificación ideal* radicada en una ideología *generalizada* (acotada a un período de la *historia*), la que erróneamente *individualiza* Mannheim como *condición* de *clase* del investigador – sustrato de su “sociología de la ciencia”-, que postula como *limite* del *investigador* y por lo tanto de la *ciencia*.

Cuando Schumpeter adopta la posición de Mannheim, confesando “no entrar los en méritos” de su sociología – que es un *demérito* - por no hacerlo, no se percató que la *paradoja* original de Kant entre *ciencia* y *filosofía* (metafísica), había sido replanteada con anterioridad como *dilema* entre *ciencia* e *ideología* por Weber, no por Mannheim. Por no entrar en méritos, tampoco se da cuenta que Mannheim *reduce* el método *comprensivo* de Weber a una dimensión *individual* que *afilia* ideológicamente al investigador con su origen de clase, ni que tal reducción no implica que deseche el *procedimiento* de Weber.

Al asumir la “sociología de la ciencia”, Schumpeter traslada a la disciplina económica tanto la *paradoja* original (de Kant) recuperada en el *dilema* de Weber, como su acento en el término *ideología* y el *procedimiento comprensivo* (que adopta sin dar crédito a Weber), reducido por Mannheim a la dimensión *individual*.

Por no entrar en méritos, Schumpeter *crea* que el procedimiento de Weber es de Mannheim, quien al reducir el tipo ideal a ideología *individual* reporta la *comprensión* - que Weber opuso - a la *percepción* propuesta por Rickert para analizar *cada caso particular*; que como puede verse asume el procedimiento de Schumpeter, su afinidad última es entonces con Rickert, no con la *comprensión* de Weber<sup>46</sup>.

Lo único que auténticamente corresponde a Mannheim es el *demérito* de *reducir* a lo *individual*, la ideología mercantil *socialmente difundida* en los (pre) *juicios de valor* que Weber había recogido y *generalizado* en la *comprensión*.

Esta reducción a lo individual, que adquiere en Mannheim el carácter de *límite* de la *ciencia*, muestra con claridad que el subjetivismo y sus veracidades conducen a la conclusión de que la verificación científica es una *utopía*. También en Schumpeter esa *reducción*, rebautizada como *prejuicio ideológico*, es *repostulada* como *límite* insuperable del conocimiento en disciplina económica; entonces igualmente *utópica*. Schumpeter es fiel incluso al irracionalismo de Mannheim.

Como la *ciencia* obliga partir de la *objetividad*, por lo que es imposible abordarla desde el *subjetivismo* o *ideología*, Weber *ideó* su *procedimiento* “comprendivo” para desde ahí intentar abordar el *otro lado* de su *dilema* que corresponde a la *ciencia*; finalmente comprendió – antes que Mannheim - que su aspiración era simplemente una *utopía*<sup>47</sup>.

### 3-1-3 Tecnicismo y magia.

El discurso de Schumpeter parte de la *visión* convertida en prejuicio *ideológico* que finalmente su “procedimiento” no puede *depurar*; esta imposibilidad le confirma y convence que “efectivamente” su *prejuicio ideológico* es el *límite* insuperable de la *ciencia*; por lo cual, *concluye* que la disciplina económica debe conformarse con la *veracidad* filosófica y no aspirara la *objetividad* científica.

Pero Schumpeter no se arredra; nota que el *conocimiento* de la *ciencia* natural adquiere más *prestigio* o lustre cuando se expone *formalizado* en *lenguaje* matemático. Dado que su “esquema orgánico” cuando más puede alcanzar la *veracidad* típica del modelo neoclásico – o coherencia *lógica* respecto a *sí* mismo –, a falta de *objetividad*, se le ocurre proponer que la *veracidad* se exprese en el lenguaje matemático, considerando que es la única posibilidad de que la economía se *semeje* a la *ciencia*. De aquí su tajante conclusión de que son científicas *solamente* las elaboraciones expuestas, *formalizadas*, con lenguaje técnico. Por esto, en *su opinión*, lo no formalizado debe ser sólo *pensamiento* no *depurado* impregnado de *ideología*; y que lo contrario, lo que esté formalizado mediante “*técnicas especiales... que no son generalmente accesibles*” debe representar – a falta de *objetividad* - la máxima *veracidad* alcanzable y por lo tanto aceptarse “como” *ciencia* en economía.

Es por lo menos sintomático que un estudiosos como Schumpeter, tan preocupado por la “tecnicidad” (al grado de expulsar del conocimiento social a la *historia* misma), alargue el ámbito del *conocimiento* hasta el límite increíble de hacer entrar a la *magia* en el mundo de la *ciencia*; escribe Schumpeter: “*Si la ciencia es el conocimiento ayudado por instrumentos especiales, o sea definida en base al criterio de adopción de técnicas especiales, parecería que en la ciencia deberemos incluir, por ejemplo, la magia practicada por la tribus primitivas, si esa emplea técnicas que no son generalmente accesibles y que hayan sido poco a poco desarrolladas y llevadas al ámbito de un grupo de brujos profesionales. Y bien, sí, en vía de principio debemos incluir también la magia*”<sup>48</sup>.

Ciertamente, también los brujos pueden *aplicar* las técnicas estadísticas asociadas al “híbrido” *medios-fines*, que sirve para *todo* (y *nada*) en *cualquier* tiempo y lugar. Entonces, si pinchar un muñeco (*A*) como *medido* cuyo *fin* es afectar una persona (*B*), puede expresarse como:  $B = f(A)$ , esto sería suficiente para que brujos y magos se conviertan en científicos, a fin de cuentas es en esencia la misma *técnica* del *ilusionista* que determina el precio con la oferta y la demanda.

### 3-1-4 Formalismo e ideología.

En los extremos de su *dilema*, en el lado de la *ciencia* Schumpeter coloca el *formalismo*, en el otro su *prejuicio ideológico*. *Formalmente* se trata de una *inecuación*, ya no entre: *ciencia* y *filosofía* (Kant), ni entre *ciencia* e *ideología* (Weber), sino entre: *formalismo* y *prejuicio ideológico*; una disyuntiva dilemática en la que nunca se sabe por qué el *formalismo* es *ciencia* y el *prejuicio ideológico*

*ológico* su límite. Bien podría ser al contrario: que el *formalismo* fuese el límite del *prejuicio ideológico*. El dilema de Schumpeter en rigor es entre *formalismo* e *ideología*, una tautología.

Puede concluirse que si su *procedimiento* fuese *eficaz* para depurar la *visión* de *residuos ideológicos* y conducir al *conocimiento*; entonces, el *conocimiento* sería el límite que impediría la *intrusión* de los *prejuicios* que habitan el *pensamiento*, y el resultado sería *objetivo* como en la *ciencia* de la naturaleza.

### 3-2 Los modelos del hombre abstracto.

Es inevitable la tentación de externar una *opinión*, fincada en la páginas precedentes, sobre los *modelos* del *idealismo* filosofante. Puede decirse que la *ética moderna* (si se quiere: *cristiano-burguesa*), proyecta una extraña inversión *utópica* entre la *aplicabilidad* sus modelos del comportamiento humano (no sólo económico) y su *proyección* o perspectiva en esencia de carácter *inalcanzable*. Como los modelos del *hombre idealizado*: individual, asocial y ahistórico, son modelos *abstractos*, estos resultan en efecto *inaplicables* y esencialmente *violables*; lo cual deriva, precisamente, de ser configurados teóricamente *inalcanzables*: utópicos.

Puede afirmarse que de Kant a Weber y a Kelsen, *esa* y solamente *esa* ha sido la función de sus *modelos* (incontrolables). Ya se trate de la *libertad nouménica*, de los *tipos ideales* o de las *normas* jurídicas, sólo sirven para modelar *fin*es hacia cuales únicamente se *debe aspirar*, son: *fin*es *violables*. Sobre esto reposa las *distinciones* entre razón y mundo, entre mundo humano y natural, entre *ética* (normativa) y *derecho* (positivo), etcétera. En estas esferas (escindidas) adquiere sentido la afirmación de Marx: “*el burgués se comporta hacia las instituciones de su régimen como el hebreo hacia su ley: la elude cada vez que es posible, en cada caso particular, pero quiere que todos los demás la observen*”<sup>49</sup>; también parece útil para encuadrar el *sustrato* (metafísico) de los modelos *abstractos* de la *economics*, que no por casualidad postulan una economía *normativa* (eticista) y otra *positiva* (reducida a la estadística *mercantil* de la *ganancia*).

### 3-3 Epílogo: La Esfera y los modelos puros.

Esto modelos tan puros y perfectos, en especial formalizados como la *economics*, sólo tienen un *inconveniente*; resucitan aquel dios geométrico, la *esfera* griega de Jenofonte; imagen que en su *Timeo* Platón consideró perfecta, porque todos sus puntos equidistan del centro. Argumento que Parménides adoptó y enseñó en la Magna Grecia, y Empédocles transmitió como la cosmogonía que reposa en un “*Sphairos redondo*, que se exulta en su soledad circular”. Esta elaboración helénica - analítica porque geométrica, diría la *economics* -, según nos cuenta Borges en sus *Otras Inquisiciones*, Olof Gigon la entendió como una alegoría, que transmigra en un recorrido milenar de nombres ilustres, habitantes de olvidadas geografías, creando en su itinerario una miscelánea de “esferas huecas, transparentes y giratorias” hasta conformar “un laborioso aparato... que había llegado a ser una necesidad mental”.

La memoria de esa *esfera* fue preservada por Dante en el *Noveno cielo* cristalino o *Primer Móvil*. No es inverosímil que el espectro de esa alegoría esférica pueda ser el trasfondo crítico del título *De hypothesibus motuum coelestium commentariolus*, que dio a su obra Copérnico, el “negador de Aristóteles”, que transformó definitivamente nuestra visión de universo. Evento que Giordano Bruno celebró con ironía - rememorando a Platón - elevándole al rango de una liberación en su *Cena de las cenizas* al escribir, tal vez con las últimas luces del Renacimiento: “Podemos afirmar con certidumbre que el universo es todo centro, o que el centro del universo está en todas partes y la circunferencia en ninguna”. Más tarde, John Donne en su *Anatomy of the World*, lamentaría precisamente la brevedad del *Renacimiento* respecto a la estatura intelectual mínima de sus contemporáneos. Puede arriesgarse que ese tamaño prevalece y se amplía. Borges conjetura que a esto se debe el que Milton temiera la desaparición del género épico. Pascal parecía ser - o se esperaba - el último biógrafo de la cosmogonía esférica, quizá *geocéntrica*, quien aterrado por el universo de Copérnico

escribió, que era: “una esfera espantosa, cuyo centro está en todas partes y la circunferencia en ninguna”; tal vez dictaba el epitafio del mundo medieval que aceptó para sí la sentencia de Salomón: “El cielo, el cielo de los cielos, no te contiene” (I, *Reyes*, 8-27).

Pero los caminos del Señor son insospechados, los antiguos querían explicar a Dios, la sociología moderna busca al hombre e ignora que es lo mismo, quizá por ello *no lo contiene*. Como en la alegoría geométrica de Parménides, formalmente perfecta y simultáneamente resuelta, en el sistema económico neoclásico de ecuaciones de oferta y demanda igualmente *simultáneo* y *perfecto*, se reedita la idea medieval de que el gran paradigma... “no te contiene”. Ni aquel primero pudo explicar a Dios ni el actual, más disminuido, ha podido explicar al hombre. No obstante, como aquella esfera, inventariada por Borges, la *economics* ha devenido igualmente una *necesidad mental*.

### 3-3-1 Agonía de la *episteme*.

En efecto, la lógica de la ganancia, el egoísmo individualista acotado como *medios -fines*, aparecen al centro de una autentica esfera infernal que nos gira en torno oprimiendo equidistante todas las dimensiones de la vida, y obliga preguntarse: ¿qué celebró Giordano Bruno? Si Milton le aqueja el ocaso de la épica, no es menos lamentable presenciar la agonía de la *episteme*.

Su epitafio lo escribe con rigor técnico, el presunto proceso cognoscitivo que sigue un riguroso itinerario esférico<sup>50</sup>, tautológico, donde: entre la *visión* - esencialmente ideológica - y el *análisis* (o *visión formalista* de la economía), se inserta un *procedimiento depurador* que, mediante “un conjunto de reglas”, progresivamente “libera” o purifica la *visión* de la *ilusión ideológica*, postulan-do que de esta manera se obtiene – misteriosamente - el conocimiento científico<sup>51</sup>.

## 4 Inventario.

No es objetivo de este trabajo dedicarse exhibir las heridas de la reflexión en ciencias sociales, o limitarse a la acusación estéril y montar un purgatorio dantesco purificante. Es necesario notar las grietas al interior del pensamiento social con el fin de precisar lo que debe *sanar*; para subsanar el saldo científicamente deficitario que arrojaría cualquier, obligada e impostergable, auditoría de las disciplinas sociales. Basta notar que, de su secular itinerario intelectual, emerge una *filosofía* de la *crisis* social, que termina invirtiéndose en una autentica *crisis de la filosofía*.

Si las tutelas de esa filosofía persisten en la *sociología comprensiva* y si Weber preside inapelable las elaboraciones del pensamiento social, entonces no hay sorpresa al verificar la sustancial impotencia y frustración, que recorre por entero el espectro las disciplinas sociales.

La *ciencia* nace reivindicando, frente ala razón divina, la capacidad humana para *descubrir* los secretos del universo *entero*. Por eso es, en primer término, pensamiento es *laico*: *descubrimiento* opuesto a la *revelación*, emancipado de la teología. Esta distancia con la *ciudad celeste* de San Agustín solicitó como advierte Einstein, la “certidumbre” de un universo externo para el ejercicio de la razón humana. Un universo extramental *laico*, cuya materia constitutiva fue paulatinamente *descubierta* y establecida en la ciencia natural mediante la *delimitación* positiva de objetos de conocimiento precisos: el *cielo* laico de Galilei, el *elemento químico* de Lavoisier, el *protoplasma* de Hunter, el *Catálogo* de Linneo y las *especies mutantes* de Darwin, la *edad* del planeta de Lyell. Objetos precisos, rigurosamente acotados, sobre los que la ciencia radicó y construyó en el mundo natural sus estructuras internas, cerrando paulatinamente las grietas por las que se filtraban los *pre-conceptos* - como el *éter*, los *fluidos vitales*, el *flogisto* - de la *filosofía natural*. La ciencia es, entonces, emancipación tanto de la teología como de la filosofía; un *conocimiento* cuya *única garantía* es el apego irrestricto a esa *certidumbre* de exterioridad de la que habla Einstein, quien algo sabía de ciencia.

Dios, y el pensamiento religioso no incomodaron a Newton, le disturbaban como *preconceptos*, para evitarlos se ciñó a las *hypothesis non fingio*, no simulo, no suplanto la *certidumbre* de la regularidad extramental con la que cae “una manzana”.

Si para *eliminar* el “dato” Weber pretexto que el hecho humano es “único” e “irrepetible”, cabe preguntar si no era *única* y absolutamente *distinta* a otras la manzana de Newton, cayó en un instante tan *irrepetible* como lo es un hecho humano de otro. No obstante, el científico logra descubrir la *uniformidad*, porque desde el primer momento deja de lado, precisamente, lo *único* e *irrepetible*; concentra su atención en descubrir lo *común* y *regular*. Si Newton se hubiese preguntado por qué *esa* manzana *particular* había escogido ese *instante irrepetible* para caerle en la cabeza, tal vez habría escrito el cuento de esa manzana; en cambio, se preguntó por qué las manzanas caen *regularmente*, y con ello nos legó la teoría de la gravitación.

En sus orígenes la ciencia no separó la “*disectio naturae*” de Galilei, de aquella de la “*realtà effettuale*” del *hombre* y de la política que interesa a Machiavelli. Naturaleza y humanidad eran un sólo *universo* - valga la redundancia - unido en la *certidumbre* de su existencia extramental. Luego ni el *Temporis partus masculus*, ni el *De augmentis scientiarum* de Bacon, pudieron detener a Kant y su dualismo. Ni siquiera Hume y su *Critica de las costumbres*, a quien precisamente Kant dispensó el elogio, quizá el más grande que un pensador moderno haya recibido, al confesar que el efervescente pensamiento de Hume le había despertado de su “sueño dogmático”. Parece que no despertó lo suficiente, porque las imponentes atalayas que Bacon y Hume levantaron contra el *preconcepto* y el *prejuicio*, ni su admiración al “buen David”, pudieron impedir el *dualismo preconceptual*, que la *filosofía* kantiana introdujo en el original programa *unitario* de la ciencia, al postular la legislación del *intelecto* y la legislación de la *razón*, escindiendo el universo laico en *dos mundos*: uno *natural* y otro *humano*, en los que respectivamente operarían sus *legislaciones* y dominios: de la *filosofía natural* (orgánica) y la *filosofía social*, precisamente: ¡inorgánica!. Y digamos de paso, que la *unidad* de la ciencia basada en la *certidumbre* de la *exterioridad positiva* del entero universo, nada tiene que ver con el *monismo* de Hegel construido en la interioridad de un *espíritu* intangible, *pre* conceptualmente *dialéctico*.

Mientras a la ciencia natural no parece haberle disturbado la *naturalfilosofía*, al construir sus estructuras internas sobre la positiva determinación de sus objetos, fiel a las *hypothesis non fingio* se deslindó del dualismo filosófico; en cambio, el pensamiento social, no ha podido emanciparse de la *preconceptual legislación de la razón*. ¿Cuándo llegará el día de releer a Hume y despertar del secular *sueño dogmático*?

Con Machiavelli y en especial con el sistema de los economistas clásicos, también el pensamiento social nació en la premisa de una objetividad *socio-institucional*, extramental, enteramente histórica del comportamiento humano.

Sobre el espacio positivo de la *reproducción material*, la *Economía política* legitimó su dignidad de *ciencia*. Quena por explicar la supeditación *neoclásica* a la sociología *comprensiva* - a cargo de Schumpeter - hipoteca la objetividad originaria de la economía, negando su *objetividad* externa y modelándole como pura comunidad ideal. Así, la economía y las ciencias sociales caen nuevamente en el dominio de la filosofía tradicional. No se ve la diferencia entre el perfil *moral* que antecede a Weber y la *fe* del científico - que también profesa Schumpeter con la cual legitima a la *economics* - ni cómo, en el caso que alguien la encuentre, una *comprensión* que en esencia se sus trae a la verificación externa, pueda garantizar la *veracidad* de un conocimiento.

La dependencia a la filosofía persiste y es posible, precisamente, porque el *procedimiento* utilizado en la elaboración del pensamiento por la sociología *comprensiva*, es el mismo de la vieja filosofía: el uso instrumental de los *conceptos* respecto a los *finés* o *valores*, y no en relación a los hechos, a datos históricos rigurosamente *mediados*: acotados y explorados intelectualmente. Por ello, las ciencias sociales resultan a veces sólo *disciplinas técnicas*, que registran *datos* renunciado a *conocer* los *finés* del comportamiento humano; y otras veces, esos *datos* se presentan arropados con la primacía de la filosofía, que les provee sus *finés trascendentes*, a la manera *explicativa* típica de

tradición idealista. La simple “explicación” sin causalidad es precisamente el procedimiento de la polémica anticientífica de Croce, del *neoidealismo* contra la sociología y la ciencia en general<sup>52</sup>.

La *verificación* de Weber y de la *economics*, limitada a la relación de *valores* a *conceptos*, restringida al paradigma *formalista* de los medios-fines, tiene nuevamente que dar paso a la *intuición* impregnada de *ideología*, que inicialmente había criticado (también Schumpeter); regresar a ella precisamente en la *fe* del científico o “confianza” en sí mismo, (re) postulando la imposibilidad del control eficiente del pensamiento social: un *irracionalismo* precisamente *comprensivo*.

No es por una nostalgia proustiana, que la economía y las disciplinas sociales están obligadas a reconsiderar con atención su tradición *clásica*, y recuperar su enfoque para abordar las mutaciones en curso de los procesos políticos y económicos, *articulándose* a la estructura socio-institucional, para evitar el economicismo. Fue Adam Smith, desde la *Economía política*, quien enseñó que los hombres no son pura y simplemente *sujetos económicos* en la medida que dependen, escribía: “de frenos connaturales derivados de la moral, de religión, de las usanzas y de la cultura”; advertencia que deja sin significado al discurso del capitalismo “puro”, al *análisis* genérico que se presume “válido para todos los tiempos”. Muestra, además, que el *Homo economicus* debe necesariamente ser una invención post-clásica, o *neoclásica*. ¿No acaso el *solitario* Robinson es el *único*, literariamente *irrepetible*, habitante los modelos de la *economics*?

Aquella perspectiva analítica de los economistas clásicos, donde la economía se *articula* a la entera sociedad, es aún el gran laboratorio intelectual que elaboró los cimientos de un espacio estable para una coherente y eficiente investigación de la sociedad moderna. Quizá la única posible. Precisamente la perspectiva clásica fue “teóricamente” marginada por el *Análisis* de Schumpeter, legitimando su expulsión tajante del ámbito de la ciencia social y su sustitución con la *economics*. Este formalismo es dependiente de la sociología *comprensiva*, no sólo por que el procedimiento Schumpeter es la calca del de Weber, en especial por su común substrato *individualista* y *voluntarista*, deriva de la “unicidad” e “irrepetibilidad” del hecho humano - la ronbinsonada *estática* -, que exhibe indelebles e inapelables tutelas filosóficas.

## Capítulo II Sociología *comprensiva* y *análisis* económico.

### NOTA Temática 1 Diferencia Marx y Engels.

Sobre el asunto de la *ideología* en Marx, Schumpeter mete en el mismo saco a Engels, sin percatarse de las importantes diferencias entre el *materialismo histórico* de Marx, y el *dialéctico* de Engels con clara influencia hegeliana, que es el que trasciende en los años treinta envuelto en el mito de *los dos Marx*; uno es el *hegeliano* que como veremos sería Engels. Este asunto, en la segunda posguerra alimenta la *ruptura epistemológica* de Althusser, entre un *Marx* anterior a 1845, y otro posterior (ver de L. Althusser. *Per Marx*, Roma 1967, pág., 17).

Un amplio panorama y clasificación de las derivaciones teóricas de lo *dos Marx* y los *marxismos*, se encuentra en los óptimos argumentos contenidos en *Marxismi imaginari* de R. Aron (Milano 1962). Quizá valga como atenuante a las *ligerezas* de Schumpeter, que el *Marx disponible* en tiempos de Weber - antes de la publicación de sus *Obras juveniles* -, del que habla Ferrarotti, no había cambiado mucho cuando escribe Schumpeter (ver en F. Ferrarotti, *Max Weber*, Milano 1972, pág. 44; cfr., de Max Weber *Il socialismo*, en *Scritti politici*, Catania, 1970, págs. 243-292).

Sobre la característica del *materialismo histórico* de Marx, de una estrecha, indisoluble, relación entre *historia* y *lógica*; lo nota el mismo Schumpeter (ver Ciencia e ideología, op.cit.); mientras, Engels en su *materialismo dialéctico*, retiene poder distinguir entre un *método histórico* y un *método lógico* (ver *Resumen* en el apéndice de *Per la critica dell'economia politica* de K. Marx, Roma 1957), en esta *dirección* se han encaminado lo *marxismos*, hacia categorías carentes de una

efectiva cadencia histórica, y por lo tanto de *verificación* del conocimiento de los fenómenos sociales, que para Marx era primordial e irrenunciable.

Es a ese *materialismo dialéctico* de un *cierto* marxismo, al que hace referencia, con razón, la crítica de Weber a las “hipótesis de amplias”, a las “mallas de las formulaciones más generales” (*Il metodo delle scienze storico-sociali*, op. cit., pag. 34 y sigs.); esto es, del *reduccionismo* del que habla Kosik, de las categorías sociales, referidas sólo a los términos de las relaciones de los *intereses económicos* ( ver en, K. Kosik, *Dialettica del concreto*, Milano 1965, pág. 343 y sigs.); donde ahora el demiurgo de la historia sería la *voluntad de clase* ; que devendría una nueva categoría *pura* de estilo hegeliano, y todo lo demás, la dimensión de la *sobreestructura* perdería su auténticas raíces histórico-materiales.

Mientras Marx distingue las *connotaciones diferenciales* del Estado burgués, respecto al *ancien regime*, y su análisis parte del organismo más complejo; en Engels, para *la familia y la propiedad*, opera un concepto de *Estado* en general que *parte* desde el *pasado*, impostación de método que Marx solía llamar la “novela de los orígenes”, como cadena evolutiva que *no distingue* la específica objetivación del Estado - las *sobreestructuras específica* -, en los *distintos* modos de producción, y por lo tanto, lo observa *sólo* como *instrumento* de la *clase en el poder*, y el *sufragio universal* es sólo *otra trampa* de la burguesía; también en Lenin, por una parte en su polémica con Struve y los populistas rusos, escribe que “Nadie llamará Estado a una comunidad en el que la organización del orden se ejerza por turnos por todos lo miembros de la comunidad”( *Opere complete*, vol. I, págs. 138-39 y 431-32), entonces que la *fuerza estatal*, es una fuerza *separada* de la sociedad, *causada socialmente*; pero por otra parte, si sólo esta separación caracteriza *todos los tipos* de Estado, entonces como Engels, no reconoce que existan tipos de organización política, en los cuales el poder *coactivo* no está separado - como en el Estado de derecho tramite la *representación* política - del poder económico, la *propiedad*.

Es esta ambigüedad, el nudo teórico que conduce a considerar a la *sobreestructura* como *pura* coacción de clase, y la reduce en *última instancia* a la estructura de clase de la sociedad moderna, aquí abre las puertas al *reduccionismo* economicista distintivo de los marxismos, y la dimensión *ideologista* de los socialismos *que hemos conocido*.

Al extremo Vysinsky “El derecho es el conjunto de las reglas de conducta que expresan la voluntad de la clase dominante - (citado por U. Cerroni, en *La libertà dei moderni*, Bari, 1968. p. 51); esto naturalmente deriva de la concepción de la *dialéctica* de Stalin, para quien Hegel “ha fijado los trazos fundamentales de la dialéctica”, y Marx, y precisamente Engels “han tomado de la dialéctica sólo su *núcleo racional*, desechando la corteza idealista . . . para imprimirle un carácter científico moderno” (*Questini del leninismo*, Roma 1952, pág. 645 ). Pero si la trama teórica, *ahistórica*, sigue siendo la de Hegel, no se entiende cuál sea *carácter científico moderno*, sería simplemente la sustitución de la *idea* hegeliana... con la *idea de la materia*, ahora de Stalin, justificada por Engels desde su distinción el *método lógico*, separado de la historia.

Si *modernidad* es primer término el carácter laico del pensamiento, como ya Feuerbach había claramente visto, el *laicismo* de Hegel no andará mucho más allá del plano *moral*, y su *historicidad* será una tipología meta-histórica; al igual que la *idea de la materia* de Stalin y de todo el reduccionismo economicista de los *marxismos* ( ver Hegel G.W. *Lezioni di filosofia della storia*, Firenze 1941 Vol. I págs. 12-13; cfr. K. Kosik op.cit., págs. 268 a 272, 113 a 116; y del mismo autor sus agudas observaciones, en *The New Sociology*, compilado por Horowitz, I. L. New York 1965).

Indicaciones precisas para no confundir a Marx con los marxismos dialécticos, pueden ser recabadas en la comparación de las obras y los itinerario de publicación de Marx y Engels, así como en su relación epistolar, que da indicio de cuál fue realmente la colaboración, en especial en textos que tienen que ver con el *método*, y sus preocupaciones sobre la *ideología*. Por ejemplo, *la Sagrada familia* - en carta de Engels a Marx del 20 de enero de 1845, escribe Engels “Pero si has dejado mi nombre en el título, esto hará un efecto curioso, dado que yo he escrito apenas un folio - sobre veinte folios de imprenta”; el 22 de febrero de 1845, repite que “como se desprende del anun-

cio, pusiste en primer término mi nombre ¿por qué?. Casi no he puesto nada de mi parte, y cada quien luego reconocerá tu estilo”; en cuanto a *La Ideología alemana* -texto escrito entre el verano de 1845 y el otoño de 1846 en Bruselas. Engels entonces se encontraba en otra parte -, le escribe a Marx, desde París en agosto de 1846, que está leyendo a Feuerbach y que hará un extracto “con el fin de que lo puedas manejar para Feuerbach”, y esto es, para la primera parte de la *Ideología alemana*, y nada más. El *Anti-Dühring*, es atribuido enteramente a Engels. En el *prefacio* de 1885, Engels escribe que “mi exposición no podría ser realizada sin que Marx, tuviese conocimiento”, pero aclara que solamente “el décimo capítulo de la sección que se ocupa de la economía... fue escrito por Marx”, y se lamenta por “haber tenido que abreviarlo” (*Anti-Dühring* México 1968, pág. xxxiii).

En vida de Marx, además del *Anti-Dühring*, Engels sólo publicó *Socialismo utópico y socialismo científico* (Francia 1880). Su teoría del *materialismo dialéctico*, y sus *aplicaciones*, fue desarrollada después de la muerte de Marx; el *Origen de la Familia* . . etc. es del 1884, y su *Ludovico Feuerbach* es de 1886, la *Dialéctica de la naturaleza*, es por demás un escrito póstumo publicado hasta 1927.

Las cartas a las que aquí se hace referencia reencuentran en: *Carteggio Marx-Engels* (Roma 1950, Vol. I, págs. 21, 27, 30 y 39). Una importante distinción entre las obras de Marx y de Engels la realizó Maximilien Rubel (K. Marx. *Oeuvres*; vol. I, París 1963).



REFERENCIAS. PARTE II *Objetividad y subjetivismo* en economía, Capítulo V Sociología *comprendiva y análisis* económico.

## Introducción.

<sup>1</sup> Separación formalista que es común por cierto a la situación actual de toda la ciencia social. En general se expresa en la distinción entre “positivo”, empírico, en una sociología del derecho, en la psicología, en la teoría del Estado, aduciendo las técnicas estadísticas; y “normativo”, que reconduce el discurso al “deber ser” desde un perfil “ético” y filosofante. (tal vez agregar más datos, no lo sé pero ahí está, la laceración “del entero *Organum* de la ciencias sociales”).

<sup>2</sup> Dobb, M. *Theories of Value and Distribution since Adam Smith*. Cambridge University Press. London 1973. P. 111.

<sup>3</sup> Meek, R. *Studies in the Labour Theory of Value*. London 1956, que es ya un clásico sobre el tema; y también de Meek, *Economics and Ideology and Other Essays*. London 1967. Una rigurosa, puntual y estimulante investigación sobre aquel período se encuentra en los textos de : Rauner, Robert M. *Samuel Bailey and the Classical Theory of Value*. Harvard 1961; Bowley, M. *Nassan Senoir and Classical Economic*. London 1937; Robbins, L. *The Evolution of Modern Economic Theory*. London 1970, y del mismo autor : *The Theory Policy in English Classical Political Economy*. London 1952. Gran divulgación ha alcanzado el texto de Schumpeter, J.A. *History of Economic Analysis*. New York-London 1954.

Debo mi interés por este tema a los seminarios que el Profesor Pier Angello Garegnani impartió en la Facultad de Economía de la universidad de Modena, Italia, durante 1976. Consigno aquí su extraordinario libro, que orientó mis lecturas : *Il capitale nelle teorie della distribuzione*. Milano 1960. No puedo dejar la ocasión para agradecer al profesor Massimo Pivetti por su generosa atención, y sus invaluable y estimulantes indicaciones.

<sup>4</sup> Mill, John Stuart. *Essays on some Unsettled Questions of Political Economy* . London 1844.

<sup>5</sup> W, Stanley Jevons, *The theory of political economy* . Kelly & Milman, New York 1957. Marshall Alfred, *Principles of Economics* . Macmillan. London 1938. Aquí va una nota especial de los otros temas que en orden importancia se ordenan alrededor del valor y las precisiones correspondientes : ganancia, capital, y las nuevas situación y ubicaciones los precios, los costos y la distribución.

<sup>6</sup> Friedrich von Wieser y a Bohm-Bawerk, “Los austriacos” se dice (pertenecen a la década de los 80as); quienes, a diferencia de Jevons, conocían muy bien la obra de Marx, y preocupaba la propaganda de Lassalle. En justicia, no se debe olvidar de H. H. Gossen cuya obra data de 1854, (ver, E. Roll. *History of economic thought*. Londres 1939. Págs. 371-73). Cfr. Jevons W. S., en el *Prefacio* de la segunda edición p. xxxv de su obra (Op., cit. Londres 1879), reconoce que Gossen : “se me anticipó completamente en lo referente a los principios generales y al método de la teoría económica”; de Gossen también hace referencia Walras, L. *Journal des Economistes*, 1885. Así mismo, L. S. Shackle. *The Years of High Theory*. Cambridge 1967. Págs. 4-5.

<sup>7</sup> James, E. *Storia del pensiero económico* . Milano 1963. P. 5).

<sup>8</sup> Pirou, la cita la tengo referida en mis notas, como tomada de la introducción de *Traité d'économie politique*; (11956) Gallimar, París.

<sup>9</sup> Rist, Ch. y Gide, C. *Histoire des doctrines économiques depuis les physiocrates jusqu'à nos jours* . Paris 1947.

<sup>10</sup> La apreciación mas inmediata de los París estudios dedicados al evidente estancamiento actual de la disciplina económica, señalan al formalismo matemático como el motivo del auge y decadencia de la *economics*, que en general se adjudica a Samuelson, en especial a su texto: *Economic: An Introductory Analysis*; que en ocasiones los comentaristas se confunden con su libro de texto *Economic* de 1948 (cfr. Hoas, D. *Op., cit.*). En rigor la exaltación de Samuelson al uso de las matemática en economía se encuentra en sus *Fundamentos del análisis económico*, publicado 1947; contiene una monografía de aplicaciones del cálculo diferencial a la economía. Sin duda es mayor el difusor y defensor del uso de las matemáticas, pero nada más (sobre la enormidad de sus edicionesen 40 ideomas, ver Skouse, M. *The Perseverance of Paul Samuelson's Economics*. *Journal of Economic Perspectives*; 1997); esto no explica, por sí mismo, la hipertrofia aritmética del formalización ni predominio de la *economics*.

<sup>11</sup> Schumpeter, J.A. *History of Economics Analysis*. Oxford University Press, 1954. Usaremos indistintamente, las ediciones en español FCE., México 1971, y en italiano, Torino 1959.

En referencia a la ideología, Schumpeter reconoce que “Marx y Engels descubrieron la gran importancia de este fenómeno medio siglo antes . . . percibió como las ideas o los sistemas de ideas . . . constituyen una “superestructura” . . . y sostuvo la tesis de que una gran parte de la economía de su tiempo era simplemente la ideología de la burguesía”. Y destaca “El valor que tiene esta importante contribución para comprender el proceso histórico y el significado de las ciencias sociales” ed. esp., pág. 48-49. Cfr. del mismo autor, *Essay of J. A. Schumpeter*. Harvard 1951. Usaremos indistintamente, las ediciones en español, Oikos- Barcelona 1968; y la italiana de E. Caffè, en *Economisti moderni*. Milano 1962, págs. 253-76. Esta colección contiene, entre otros, un importante ensayo de Schumpeter *Ciencia ideología*, corresponde a un Discurso leído en la 61 Reunión Anual de la “American Economics Association”, Cleveland, Ohio, 28 de diciembre de 1948; publicado por primera vez en *American Economics Review*, marzo de 1949, págs. 345-359. Aquí Schumpeter insiste no tener relación alguna con otro significados de ideología, “excepto el que se introduce fácilmente al hacer referencia al «materialismo histórico» de Marx y Engels. De acuerdo con esta doctrina, la historia se determina por la evolución autónoma de la estructura de producción; la organización social y política, la religión, la moral, las artes y las ciencias, son meras «superestructuras ideológicas» generadas por el proceso económico”. Aquí precisa, que del concepto de

ideología de Marx, le interesa una característica que, a través de diversas transformaciones, ha llegado a ser una sociología de la ciencia del tipo que se asocia con los nombres de Max Scheler y Karl Mannheim. ed., esp. pág 275.

<sup>12</sup> J. A. Schumpeter, *Storia dell'analisi economica*, Torino, 1959. I, p. 3. (obra póstuma, él falleció en 1950, y la primera ed. de Oxford U. Press data 1954). «Por historia del “análisis económico” entiendo la historia de los esfuerzos intelectuales que los hombres han realizado para comprender los fenómenos económicos, o lo que es lo mismo, la historia de los aspectos analíticos o científicos del pensamiento económico». Nadie pretende ignorar o subvalorar a Wicksell, Walras, o a Pareto; ni a Hicks, y naturalmente Mr. Keynes. Sólo que para el asunto que nos ocupa, el origen, surgimiento y consolidación de una parte de la ciencia económica - que incluso modifico el nombre tradicional de Political economy a “economic” como ahora se usa -, la referencia es sin duda Schumpeter.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, Págs. 47-48. Nítidamente, lo que no es *Análisis* comprende: a) “los sistemas de economía política (. . .) grupo orgánico de políticas económicas que el autor propugna sobre la base de ciertos principios unificadores (. . .) como el liberalismo económico, el socialismo”; y separadamente: b) “el pensamiento económico (. . .) la suma de todas las opiniones y los deseos que conciernen a cuestiones económicas, y especialmente de política económica, que, en una cierta época y en un cierto momento, fluctúan en la conciencia pública”.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, págs. 52 y 53. La “visión” es donde se puede ubicar al “pensamiento económico”, y es en general la identificación “de un cierto grupo de fenómenos”, o “acto cognoscitivo preanalítico que surte la materia prima para el *esfuerzo analítico*”.

<sup>15</sup> L. Robbins, *Saggio sulla natura e l'importanza della scienza economica*. Torino 1953. P. 31.

<sup>16</sup> Ver el siguiente apartado 3 Schumpeter y la ideología.

<sup>17</sup> Ver NOTA Temática 1 Diferencia Marx y Engels

<sup>18</sup> Schumpeter, J.A. *Ciencia e ideología*, Op. cit., esp. pág 275.

<sup>19</sup> Schumpeter no especifica a qué “característica” se refiere. Se trata de aquello que en el ámbito de la filosofía podemos llamar el reclamo a una *condición existencial* del pensamiento, que para Husserl significa la “inseparabilidad del hecho y la esencia” (*Idee per una fenomenologia pura e per una filosofia fenomenologica*. Milano 1973, pág. 17), para Wittgenstein supone “dejar de filosofar” (*Ricerche filosofiche*. Torino 1974. Pág. 71). Esta necesidad de adherencia del pensamiento social a los comportamientos empíricos, es la que hace escribir a Mannheim “allá donde en la época de los ideales liberales la filosofía expresaba mejor la situación social e intelectual, hoy esa situación es explicada con mayor claridad por las varias formas de la sociología” (*Ideologia e utopia*. Bologna 1965. Pág. 254). Es mucho más, porque acepta que se trata de un problema no resuelto, Adorno luego de reconocer que “el pensar está encadenado al ser” - incluido los “otros” seres -, advierte que “la controversia sobre la prioridad del espíritu o del cuerpo... continúa arrastrando el problema de un elemento primario” (*Dialettica negativa*. Torino 1970, ág. 92, 180, 362 y sig.).

Es verdad que la preocupación por dar consistencia al pensamiento social, con los *hechos*, toma sesgos psicólogos, destinados a legitimar la *acción*, cualquier acción, que en su momento fue notado como “abuso de la política” (Thomas Mann en *Considerazioni di un impolitico*, y Julien Benda en *La trahison des clercs*); en conjunto estos veneros confluyen en la “sociología del conocimiento”, de la cual, es innegable, Mannheim es la referencia; pero, nadie ignora que a Mannheim se deben muchas de las posiciones atribuidas a Marx y a Engels sobre el tema de la *ideología*. No deja de ser significativo que *Ideologia y utopia* fue publicada en 1929, y la *Ideologia alemana* sólo fue conocida en Europa hasta 1932. En todo caso se trata de un venero complejo del pensamiento social, que no puede ser reducido sin mayor explicación a una “característica”; pero lo más importante es que todas las líneas (lingüística, psicológica, etc.), sobre el filo de la distinción entre ciencia ideología de Weber, terminan hipotizando una singular serie de valores distantes del condicionamiento histórico, o bien legitimando la adopción de *instrumentos* no teóricos (acotados por la relación medios-fines), que es por demás la *doble* salida de la (s) sociología (s) que tiene su origen en Weber. Sobre Mannheim (y su derivación weberiana) ver en Lukács, G. *La distruzione della ragione*. Torino 1959 pág.97 y sig

I Schumpeter: Ciencia e ideología

1-1 Su *noción* de historia y de la historia de la ciencia.

<sup>20</sup> Schumpeter, J.A. *Historia*. . .etc., op.cit. En relación a la *ideología* y los *juicios de valor*, a Schumpeter considera que “la teoría económica moderna es otro ejemplo deplorable, los economistas . . . por su inclinación a transformarse en vendedores de recetas políticas . . . han descuidado el deber de declarar explícitamente los juicios de valor introducidos en su razonamiento”(pág. 35) “Frecuentemente los juicios de valor de un economista revelan su ideología, pero no son su ideología: es posible formular tales juicios en relación con hechos que hayan sido establecidos en forma irreprochable”. . . “y es posible también abstenerse de hacerlo refiriéndose a hechos que hayan sido considerados desde perspectivas ideológicamente viciadas” (pág. 51).

En relación a las valoraciones que se haga de los *sistemas de pensamiento económico* - las de él también -, “el lugar que se atribuya . . .variará de acuerdo con los juicios de valor. . . dependerá de nuestras preferencias emocionales”; entonces le parece que - “La única forma correcta de resolver el problema de una clasificación semejante consiste en reconocer que intentarlo carece de sentido” (pág.62).para Schumpeter, Lo juicio de valor sólo *a veces* se integran a “los peligros que

plantea el *prejuicio ideológico*. . . en qué medida tal prejuicio amenaza la validez de los resultados . . . del *análisis económico*” (ibid.).

A este punto Schumpeter ha excluido ya “por estimarlos ideológicamente condicionados, todos los sistemas de economía política, y hemos excluido también como ideologías los conjuntos menos sistemáticos constituidos por las ideas económicas que, en un tiempo y lugar determinados, “flotan en la opinión pública” (ibid.). Flotaciones iguales a las de Pareto (ver aquí, arriba, cap. I, *Sociología y filosofía*, B, *Vilfredo Pareto* ).

Quedan sólo “los aspectos técnicos del análisis económico. . . que están libres de la influencia ideológica, igual que las técnicas de cualquier otra ciencia” (pág.55); “ Pero desgraciadamente esto no puede admitirse sin más discusión. Hemos de analizar, pues, el proceso científico mismo para descubrir qué elementos ideológicos influyen sobre él, y qué medios podemos utilizar para reconocerlos y, de ser posible, eliminarlos”.(ibid.)

Finalmente reenvía a una discusión que no se encuentra por ninguna parte; en efecto “Pero aquí - concluye Schumpeter - no vamos a entrar en la discusión de los juicios de valor; tendremos mejores ocasiones para hacerlo más adelante a propósito de un importante debate sobre el tema”. (pág. 51 ); sin embargo como reconoce el editor, en relación a esta nota 9, “Por desgracia sólo existe de este capítulo una versión no terminada, escrita en 1943, es una de las secciones que J.A.S había apartado para escribirla y ampliarla” (pág. 638).

En resumen, los juicios de valor a veces forman parte de los peligros que plantea el prejuicio ideológico, revelan su ideología pero, sin más explicación, *no son la ideología* del investigador; la ambigüedad reaparece en las valoraciones a los *sistemas*, porque depende de los juicios de valor; y la ambigüedad es tal, que Schumpeter al final renuncia a establecer con certeza la capacidad explicativa de los sistemas de pensamiento. Queda, finalmente, sólo *su* certidumbre hacia “los aspectos técnicos”.

Toda esta ambigüedad - que habrá de reproducirse en el tratamiento que hace de la *visión* (ver aquí, en el siguiente apartado 3, punto 4, i, *Ética y valor de cambio* )- a Dobb, le parece que indicar que Schumpeter trata el asunto de los juicios de valor “tal vez menos simplista” (*Teoría del valor y la distribución*. . . etc., op. cit. pág. 15, n3 ); no obstante, que la elaboración de Schumpeter al respecto quedó sin terminar; pero además, la insistente referencia a Mannheim, a quien opone a todas las versiones de la ideología - incluso en sus texto a propósito del tema *Ciencia e ideología* op. cit.-, es revelador de su titubeos y ambigüedades, porque de Mannheim rechaza su postulado central según el cual “la ilusión ideológica es el destino común del género humano, existen, moviéndose libremente en el espacio, “inteligencias desprejuiciadas” que gozan del privilegio de escapar a tal destino”(op. cit. pág 51). Las salidas para Schumpeter son dos, su genérico *progreso de los tiempos*, (ver aquí, en el siguiente apartado iii , El *progreso de los tiempos* ), y los aspectos técnicos, reducidos a los *medios-fines* , teorizado por Weber, y encuadrado en una metahistórica *libertad de elección*, del investigador *culturalmente interesado*, que conduce a la *fe* de indagador, única manera de entender que lo juicio de valor *no son siempre su ideología ; los aspectos técnicos* que, por demás, que *debemos* aceptar *a priori* neutrales, precisamente como *otro* acto de fe (ver aquí, en el capítulo III siguiente i, El *Robinson*, y ii, Las hipótesis *ad hoc* ).

<sup>21</sup> Schumpeter, J.A. *Scienza e ideologia*. Este es el título con el que aparece ese ensayo, traducido al italiano e incluido en el volumen antologado por F. Caffè: *Economisti moderni*; Milano 1962. págs. 253 a 276. Las frases entrecomillas, corresponde a distintos pasos de este escrito.

<sup>22</sup> Dobb, muestra que la investigación teórica de la economía ha sido invariablemente articulado a la política económica y a la práctica profesional; ver en *Teorías del Valor y la distribución* desde Adam Smith, op. cit.

<sup>23</sup> Schumpeter, J.A. *Ciencia e ideología*, op. cit

<sup>24</sup> Banfi, A. *Vita di Galileo Galilei*. Milano 1962. Cfr., ver aquí en PARTE I, Capítulo II *Objetividad y conocimiento*: 1 Los objetos en la ciencia natural.

## 1-2 Schumpeter y la ideología.

<sup>25</sup> Sobre Rickert ver apartado 2-2-1 Capítulo I Sociología y filosofía.

<sup>26</sup> Ver NOTA Temática 1 Diferencia Marx y Engels.

<sup>27</sup> Schumpeter, J.A. *Ciencia e ideología*, Op. cit., esp. pág 275.

<sup>28</sup> Schumpeter, J.A. *Scienza e ideologia*; op. cit., pág 276.

<sup>29</sup> Ibid.

<sup>30</sup> J. A. Schumpeter, *Storia dell'analisi economica* . Torino 1959. Vol. I, Págs. 47 y 48. La “visión” comprende tanto la “historia de los sistemas de economía política ( que es) la exposición de un grupo orgánico de políticas económicas que su autor propugna sobre el fundamento de ciertos principios unificadores (normativos), como los principios del liberalismo económico, del socialismo, y otros”; cuanto de la “historia del pensamiento económico (que es) la suma de todas las opiniones y los deseos concernientes a cuestiones económicas, y especialmente de política económicas, que, en cierta edad y en cierto lugar, fluctúan en la “conciencia pública”.

<sup>31</sup> Schumpeter, J. A. Op. cit., pág. 3. El mismo título de esta obra indica el interés por una neta distinción entre “análisis económico” y “pensamiento económico”. De entrada indica, por : “*análisis económico* entiendo (. . .) los aspectos analíticos o científicos del pensamiento económico ». Esto es, de manera precisa como acota L. Robbins,: “La economía (. . .) se ocupa de aquellos aspectos referidos a la escasez de medios para conseguir determinados objetivos. Se sigue que la economía es completamente neutral en relación a esos objetivos; que la persecución de *cualquier* objetivo, en cuanto

dependa de medios escasos, compete a la preocupación del economista. La economía no se ocupa de los objetivos como tales” (Robbins, *L.Saggio sulla natura e l'importanza della scienza economica* . Torino, 1953, pág. 31.). En síntesis, análisis es : todos aquellos “aspectos analíticos” (“instrumentos especiales”) comprendido por el paradigma medios-fines. Desde este perfil, es de notar, la situación de la economía es muy similar, por su estructura general, a la teoría general del Estado y del derecho tal y como ha sido construida por los normativistas bajo la tutela del “purismo”, precisamente a la manera de Kelsen.

<sup>32</sup> Pendiente precisar reenvío a Un problema filosófico (está al final)

### 1-3 El procedimiento *analítico*: Schumpeter y Weber.

<sup>33</sup> Escribe Schumpeter : “necesariamente precedido de un acto cognoscitivo preanalítico, que constituye la materia prima”, o “visión de un cierto grupo de fenómenos”, es precisamente desde esta que da inicio y opera “el esfuerzo analítico” (Ibid., pág. 52). En Weber corresponde a la relación entre “la intuición inmediata” y *comprensión*, cfr. M. Weber, *M. Il metodo delle scienze storico-sociali* ; y Parsons, T. *La struttura dell'azione Sociale*. Op. cit., págs. 720-21.

<sup>34</sup> Schumpeter, J.A. Ibid. En relación a la “realidad difusa”, Weber, op. cit., pág. 40; Cfr. Parsons, Ibid., pág. 721.

<sup>35</sup> Schumpeter, J.A. Ibid. Para observar la coincidencia conceptual del “esquema orgánico” de Schumpeter, con el *tipo ideal* de Weber, así como la diferencia teórica, ver en *Il metodo. . .etc.*, op. cit. pág. 108, en relación al concepto de *capitalismo*; y también en Weber, *Historia Económica General*. FCE. México, 1974. Págs. 6-8 y 46; y en *Ensayos sobre metodología*. Buenos Aires, 1978. Pág. 178 a 180; cfr. Parsons, T. Op.cit., pág. 740.

<sup>36</sup> Para depurar la visión : “lo primero que se debe hacer - indica Schumpeter -, es convertir la visión en palabras o en conceptos, en modo que estos sus elementos adquieran su lugar, con nombres que faciliten reconocerlos y permitan su manipulación, en un esquema o en un cuadro más o menos orgánico”. “actuando de esa manera - agrega -, hacemos casi automáticamente otras dos cosas. Recogemos por un lado nuevos hechos que se agregan a los que ya se habían visto y aprendemos a mirar con sospecha ciertos hechos que aparecían en la visión original; por el otro lado, el mismo trabajo de construir el mismo cuadro agregará nuevas relaciones y nuevos conceptos al grupo originario y , en general, eliminará algunos. Así, en un proceso sin fin de dar y recibir : el “trabajo empírico” y el “teórico”, se corrigen el uno al otro y se plantean recíprocamente nuevas tareas, generan al final *modelos científicos* - los productos provisorios “con costos conjuntos” de la acción recíproca de aquellos dos trabajos y de los elementos sobrevivientes de la visión original - y a estos modelos se aplicarán criterios siempre más rigurosos de coherencia y adecuación”.

La relación causal del procedimiento va “de la visión al análisis”; y porque esta es “ideológica casi por definición”, ya que “difícilmente se puede distinguir el modo en el vemos las cosas, del modo en el que deseamos verlas”, este itinerario metodológico permitiría en sustancia una progresiva “liberación” de la ideología (ibid., págs. 53 y 54).

<sup>37</sup> Schumpeter, en relación con el método, y la veracidad del conocimiento, critica a Weber considerando que su método es equivocado, porque “Los sociólogos como Max Weber . . . creen que nuestro principal interés o todo nuestro interés es tratar de *comprender* lo que las cosas han significado para la gente de que se trata —pueden fácilmente caer en la posición de que el uso de cualesquiera conceptos que no son familiares a la gente que se estudia entraña el error de suponer que sus mentes funcionaron justamente como las nuestras” (nota 2, pág. 638, correspondiente al capítulo 4, Parte primera, de la *Historia* . . etc., op.cit.). Sólo que esta observación es irrelevante para el asunto del procedimiento científico, que Schumpeter esta en ese momento tratando. A ese respecto, lo significativo del procedimiento *comprendivo* - que nos permitimos poner en cursivas -, es como todos saben, que Weber adopta la posición de Rickert de referir el *concepto* al valor, a lo cual Weber agrega que el concepto antes debe ser *mediado* para que no sea sólo una *intuición inmediata* ; por lo que, la referencia de Schumpeter por lo menos está completamente desenfocada. Él mismo, más adelante, de manera superficial, sin ninguna precisión, nota que “En la construcción de su metodología M. Weber (no siempre para bien) acudió a la ayuda que creyó obtendría de la filosofía contemporánea. Es en particular visible en su trabajo la influencia de Rickert y la de Windelband” (Schumpeter, op. cit., pág. 897, n27).

<sup>38</sup> Weber, M. *Il metodo delle scienze storico-sociali*, op. cit., pág 108; cfr. Parsons, T. *La struttura dell'azione Sociale*. Op. cit., págs. 720-21. Es posible advertir, que el asunto de la *historicidad* en Weber - de muchas aristas -, nos parece, no ha ido suficientemente indagado; en realidad la perspectiva de Weber puede ser formulada en la relación entre *capitalismo* y *espíritu* del capitalismo, cuya única versión ha pasado por la *ética protestante* ; quizá ir a fondo signifique precisar a niveles *menos generales* de la argumentación de Weber vinculados la *racionalidad* y el *calcula mercantil* referidos en específico a la *cultura de occidente* ; ese nivel *menos* protestante, y *más* adherente a la *realidad* - en especial económica - puede encontrarse en la *L'etica protestante* . . . etc. (Roma 1945), págs., 5 a 11, 46 y sigs.; y en *Economia e società* (Roma 1945), vol. I, pág. 50 a 61, 122 y sigs. ; y vol II, págs. 244 a 250, y sig. 684 y sig., una gran parte de estas argumentaciones no difieren en cuanto *datos* , entonces *históricos*, de lo que puede encontrarse en Marx, en el vol. II, de los *Grundrisse*, pese a las diferencias de *método*.

<sup>39</sup> Macpherson, C.B. *The Political Theory of possessive individualism*. Oxford 1965, Pág. 215 y sigs.. Y sobre las implicaciones contemporáneas del individualismo, ver del mimo. autor, *Pot-Liberal Democracy*, en *New Left Review*, No. 33-1965.

<sup>40</sup> En relación a la ausencia de *especificidad histórica* en la teoría *neoclásica*, resulta ejemplar la operación de Hicks para convertir lo que el llama el modelo de un *caso particular* de Keynes, en el caso *más general*; esto es *válido para todos*

*los tiempos*. Keynes, como es sabido, hace referencia precisa a la *sociedad industrial*, específica y acotada históricamente (*Teoría General* cap. 23); formalmente hace *exógena* la determinación del tipo de interés, en especial para que no afecte las ecuaciones que determinan el *ingreso*, y del consumo; evitando así la *ley de Say*. Hicks, hace depender la ecuación del *consumo* de la tasa de interés, convirtiéndola así en una ecuación del *ahorro*; la consecuencia, que afecta la ecuación de la inversión, es que todo el *sistema de Keynes* pasa a ser determinado, por la oferta y la demanda monetaria, considerada en un mercado de *competencia perfecta*; lo que, en primer término, introduce la *flexibilidad* de los salarios *a la baja*, y *suaviza* así todas las *rigideces* históricas de la *sociedad industrial* que caracteriza la formulación de Keynes. Así el modelo, ya sin las características de *esa sociedad*, resulta entonces *válido para todos los tiempos*. Para abreviar, digamos que Hicks, no sólo rompe lógicamente las relaciones de *causalidad formal* establecida por Keynes, en especial las “rigideces” que provienen de la específica producción *típica* de la *sociedad industrial*, la *típica distribución* que induce la desarticulación (creciente) entre ahorro e inversión, la imposibilidad a la baja de precios y salarios, la presencia en el sistema financiero en el que habita la “trampa de la liquidez”, al ser observadas *sólo* desde el “intercambio” (*mercantil en general*) aparecen como “rigideces” del *modelo*, y no como unas de las tantas consecuencias *específicas* o históricas de la *sociedad industrial*. (Hicks, J.R. Mr. *Keynes and the “Classics”*: a *Suggested Interpretation*. (*mercantil en general*) En *Econometrica* 1937, págs. 147-59. A resultados similares, llega Modigliani F. en *Liquidity Preference and the Theory of Interest, and Money*. En *Econometrica* 1944, págs. 45-88. Cfr. Para precisiones de método, críticas, ver *Growth and Income Distribution -Essays in Economic Theory*. Cambridge University Press, 1974, de L. Pasinetti. Capítulo II-7).

## 2 Observaciones y objeciones.

### 2-1 Observaciones

<sup>41</sup> La vieja tradición histórica del “intelectual separado”, punto de partida la “sociología de la ciencia”, acepta el papel social del intelectual, y enfatizando su “condicionamiento social”, hasta construir una auténtica sociología del intelectual *condicionado*, común a las dos variantes de la “teoría de la ideología”, tanto a la de extracción engelsiana, como a aquella la de extracción mannheimiana.

Ambas vertientes son muy discutible, e incluso peligrosas, en cuanto pone a la cabeza una verdadera y precisa decapitación teórica del conocimiento y por lo tanto una negación del saber científico moderno en general, o cuando menos, la negación de una sociología científica. La consecuencia última, práctica, es que ha reabren la puerta al primado del decisionismo político, que encuentra alimento en todas las zonas de la cultura contemporánea. Se piense en las diferentes variantes de la exaltación de la *práctica* política, el activismo pragmático. La necesidad de *actuar* para transformar hasta legitimar cualquier acción: “la acción por la acción”. Este “abuso de la política” y esta reducción del *intelectual* a político, justifica reacciones como la de Thomas Mann, Julien Benda ante un Mannheim en busca de una zona “extrajurisdiccional” para la cultura (Cfr. Th. Mann, *Considerazioni di un impolitico*, Bari 1967. J. Benda, *La trahison de clerics*, París 1927); Benda denuncia en el Mannheim de *ideología y utopía* el “deseo de rebajar lo valore del conocimiento a lo valores de la acción”, subraya su posición oscilante y equívoca y que no obstante aparentes reservas teóricas, ha devenido en sustancia el punto de referencia de la “sociología de la ciencia”. Debe agregarse que a Mannheim se deben muchas de las posiciones sobre el tema de la ideología atribuidas a Marx y a Engels, aún cuando la *Ideología alemana*, obra fundamental sobre ese tema, fue conocida en 1932, esto es, después de *Ideología y utopía*, publicada en 1929. En relación a todos estos problemas ver de Umberto Cerroni *Lógica e Società*; Fabbri-Bompiani, Milano 1982, Parte Prima, y de J. Habermas: *Praxis política e teoria critica della società*, Bologna 1973, p. 387 y sig. Se trata de peligros - reducciones de la cultura y la ciencia - que se ramifican en todas las posiciones del pensamiento y constituyen una característica diferencial de la cultura del siglo XX, donde desfilan nombres como: Sorel, Schmitt, Gentile, Hiedegger, también, para algunos aspectos, Kelsen, Lenin, Gramsci, Croce.

### 2-1-3 El “progreso de los tiempos”.

### 2-2 Objeciones.

#### 2-2-1 La *visión*.

#### 2-2-2 Objeto y “campo de verificación”.

#### 2-2-3 La *visión* en la nueva *visión*.

## 3 Conclusiones,

### 3-1 Un problema *filosófico*.

---

<sup>42</sup> Como la *legislación del intelecto* - que domina en el mundo *natural* -, no puede desbordar el *nexus effectivus*; por lo tanto, solicita una *teleología*: "un objetivo final ... que implica una relación de la naturaleza con un algo suprasensible" (Kant, I. *Critica del juicio*; op. cit., vol. II, pág. 247).

<sup>43</sup> Ver aquí Parte I, capítulo II, 2-1 A) Kant.

<sup>44</sup> Ver capítulo IV anterior.

<sup>45</sup> Ver Parte I, capítulo III anterior.

<sup>46</sup> Rickert y Weber, Rickert, H. *Ciencia cultural y ciencia natural*; op. cit., ver: *Prefacio* de 1910. Cfr., Parsons, T. *La struttura dell'azione sociale*; op. cit.

<sup>47</sup> Weber, M. *Il metodo delle scienze storico-sociali*; op. cit., pág. 108. Cfr. Parsons, T. *La struttura dell'azione Sociale*; Bologna 1962; y ver aquí cita 59 anterior.

iii (Schumpeter y el prestigio de formalizar)

<sup>48</sup> J. A. Schumpeter, *Storia dell'analisi economica*; Torino 1959, vol. I, págs. 9 y 10.

3-2 Los *modelos* del hombre *abstracto*.

<sup>49</sup> K. Marx – F. Engels, *L'ideologia tedesca*; en *Opere complete*, Roma 1976, pág. 147.

3-3 Epílogo: La Esfera y los modelos puros.

<sup>50</sup> Las ecuaciones diferenciales de primer grado normalmente describen trayectorias circulares y esferoides.

<sup>51</sup> Si bien la *visión* constituye el elemento *estimulador*, la indagación puede proceder en dirección a sus objetivos científicos solamente *liberándose* progresivamente de sus "visiones" preanalíticas, mediante "un conjunto de reglas para detectar, diagnosticar y eliminar la ilusión ideológica", que permiten luego proceder a "conceptualizar el contenido de la visión", y a investigar "otros datos... (psicológicos)... con los cuales enriquecemos y verificamos a los que originalmente habíamos identificado" (Schumpeter, J.A. *Historia...* op. cit., pág. 57).

4 Inventario.

<sup>52</sup> Croce, B. *Filosofia della pratica*. Bari 1950.

## **PARTE II:**

*Objetividad y subjetivismo en la disciplina económica*

### **Capítulo VI Adam Smith: el *objeto-sistema* y las estructuras internas de la *ciencia económica***

- 1** El *objeto-sistema* de Adam Smith:
- 2** Las *aportaciones* de Ricardo, Marx y Keynes:
- 3** El *mismo objeto*:
- 4** La teoría *neoclásica* o de los *rendimientos decrecientes*;
- 5** Observaciones generales:

**PARTE II***Objetividad y subjetivismo* en la disciplina económica**Capítulo VI Adam Smith:**el *objeto-sistema* y las estructuras internas de la *ciencia* económica:

I-1 *Historicidad* de las categorías. I-2 El *objeto-sistema* clásico. I-3 La naturaleza o *mecánica*.  
I-4 Propiedades matemáticas y *determinabilidad* del sistema. I-5 La *dinámica*: destreza del trabajo  
y distribución del producto.

“*El hombre no hace nada sino es por necesidad*”  
M. Machiavelli (*Lettere familiari*).

1-1 *Historicidad* de las categorías.

La Economía Política nace de las ideas liminares empeñadas en explicar un *proceso* histórico peculiar, sin precedente, que generaba una presurosa y creciente *riqueza* material precisamente en Inglaterra<sup>1</sup>. Un país “atrasado” a principios del siglo XVI, deviene al final del XVII la naciente potencia que perduró hasta la primera mitad del siglo XX.

A esta referencia histórica responden las *ideas* de los *metalistas*, de los *fisiócratas* quienes acuñaron la *noción* de *producto neto* (agrícola)<sup>2</sup> luego formalizada en la *Tableau* de Quesnay y, en especial, las indagaciones sobre la relación entre precio y trabajo de William Petty<sup>3</sup>. En conjunto, estas elaboraciones preceden y nutren el sistema *discursivo* de Smith: *Sobre los componentes del precio*<sup>4</sup>, que permite – a diferencia de lo que pensó Maurice Dobb – recabar un *modelo formal* para precisar el *objeto de estudio* de la economía.

La venta de las tierras de la Corona del *período Tudor* (continuada por los Estuardo) *instauró* la transmisión mercantil del *dominus*, inaugurando la era de la *propiedad* privada; que Smith recoge para distinguir un *estado primitivo*<sup>5</sup>, “que precede” a la *especificidad* histórica del sistema inglés, basado en la “*apropiación de la tierra y la acumulación del capital*” y sus efectos en los proceso (de producción y distribución) que estructuran el ámbito *económico* y suministran la vida material. Este, perímetro ocupa enteramente su “investigación sobre *naturaleza* y *causas* de la *riqueza*”. La “*naturaleza*” de la *mecánica* con la que actúa el sistema y sus “*causas*” *dinámicas*, son analogías que atestiguan la primacía cultural de Newton: la *nueva ciencia*.

1-2 El *objeto-sistema* clásico.

Para Smith; a diferencia del “estado primitivo y rudo de la sociedad”, la *naturaleza* peculiar del sistema inglés consiste en que la “*apropiación de la tierra y la acumulación del capital*” introducen específicas relaciones (contractuales) entre los factores que, desde siempre, concurren a la producción: el *trabajo* (Tr) la *tierra* (Ti) y los medios de producción (MP)<sup>6</sup>; los cuales, ahora se relación entre sí mediante las *remuneraciones* que, de acuerdo a su “precio natural”, reciben “*por su contribución a la generación del producto*”, respectivamente: el *salario* (Wo), la *renta* (Ro) y el *beneficio* (Bo) del empresario quien “*avanza*” el *capital* (circulante: saliros y materias primas) y *organiza* la producción.

La suma de las magnitudes de estas remuneraciones conforma el *costo* de producción (*cp*) o *precio natural* (*Pn*) de las *mercancías* - que prevalece a *largo plazo* -, en torno al cual “gravitan” las disparidades de los precios de “mercado” (*Pm*) que finalmente se pagan<sup>7</sup>.

Esta exposición discursiva – en lenguaje común - precisa los elementos y sus articulaciones que conforman la *naturaleza* del sistema-objeto, que explica un accionar específico o una *mecánica* radicada en la: “*apropiación de la tierra y la acumulación del capital*”.



Si los argumentos de Smith se *formalizan* en una *Tableau* de Quesnay<sup>8</sup>, es posible precisar, con rigor y nitidez, tanto las *similitudes* como sus *diferencias* con Ricardo, Marx y Keynes; además, permite delimitar con rigor un problema *teórico* o deficiencia *común* relativa a la *pre* determinación *arbitraria* del sistema mediante el *supuesto* de un salario de *subsistencia*, que – se verá – ha minado la *eficacia práctica* de la *perspectiva analítica* clásica. Deficiencia que, no obstante, es posible *superar* con elaboraciones posteriores que responden a esta *tradición*<sup>9</sup>.

1-3 La naturaleza o *mecánica*.

Por precisión, conviene separar e iniciar exponiendo la *naturaleza* de un sistema en el que, según Smith, las relaciones entre los *factores* se articulan mediante remuneraciones, las cuales determinan los precios de intercambio:

$$\begin{array}{l}
 \text{PRODUCCIÓN (física)} \Leftrightarrow \text{DISTRIBUCIÓN} \Rightarrow \text{valores o precios} \\
 \text{Tr, Ti, MP} \Rightarrow \mathbf{Q} \equiv \mathbf{Q}' = W_0 + R_0 + B_0 = cp = P_n \approx P_m \\
 \begin{bmatrix} tr_1, & ti_1, & mp_1 \\ tr_2, & ti_2, & mp_2 \\ \dots & \dots & \dots \\ tr_k, & ti_k, & mp_k \end{bmatrix} \Rightarrow \begin{bmatrix} q_1 \\ q_2 \\ \dots \\ q_k \end{bmatrix} \Leftrightarrow \begin{bmatrix} w_1 + R_1 + B_1 \\ w_2 + R_2 + B_2 \\ \dots & \dots & \dots \\ w_n + R_n + B_n \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} cp_1 \\ cp_2 \\ \dots \\ cp_k \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} p_1 \\ p_2 \\ \dots \\ p_k \end{bmatrix} \approx \begin{bmatrix} P_1 \\ P_2 \\ \dots \\ P_k \end{bmatrix}; \text{ donde: } \mathbf{Q} \equiv \mathbf{Q}',^{10}. \\
 \text{(1)} \qquad \qquad \qquad \text{(2)} \qquad \qquad \qquad \text{(3)} \qquad \text{(3')}
 \end{array}$$

Para Smith; a *corto plazo*, entre el precio *natural* de los productos:  $P_n$  (3), y el precio *nominal* de las mercancías que efectivamente se paga (de *mercado*):  $P_m$  (3'), “puede” haber diferencias por *exceso* o *déficit* de la producción u *oferta* respecto a la *demanda*. Considera que si hay exceso, entonces:  $P_m > P_n$ ; como  $P_n$  expresa también el *costo* de producción ( $cp$ ), el “productor” no recuperaría su inversión ( $cp$ ); por lo que, al siguiente ciclo *reduciría* su producción para igualarse a la demanda, de manera que el  $P_m$  corresponda al  $P_n$ . Si existe *déficit* de la oferta (o *escasez*), entonces:  $P_m < P_n$ , lo que estimulará al “productor” a *aumentar* su producción en el siguiente ciclo. A *largo plazo* los precios de mercado ( $P_m$ ) simplemente “gravitan” en torno el precio *natural*:  $P_n$ , que prevalece<sup>11</sup>.

Es de notar que Smith se propone abordar en “*los cuatro capítulos siguientes*“, la determinación y las fluctuaciones de:  $W, R$  y  $B$ ; esto es, de cómo los cambios en los *precios* de los *factores* afectan la *distribución*. En realidad debió plantear la *relación causal* al revés: cómo el cambio en la *distribución* *afecta* los precios de los *factores* (y los *productos*); de otra manera puede *sugerir* la *autonomía* de la esfera de la *circulación* para determinar del *intercambio*. Agregando las matrices:

- (1)  $Q = f(\text{Tr, Ti, MP})$ , representa la función de *producción* agregada,
- (2)  $Q' = W_0 + R_0 + B_0$ : la función de *distribución* agregada,
- (3  $\approx$  3')  $P_n = [p_1, p_2, \dots, p_k]$ : el vector de *precios* o *valores de cambio*<sup>12</sup>.

1-4 Propiedades matemáticas y *determinabilidad* del sistema.

El *sistema* está integrado por:  $K$  *ecuaciones* de *producción* (matriz 1),  $K$  *incógnitas* que corresponden a los *precios* (vectores 3  $\approx$  3'), *más* 3 *incógnitas distributivas* (matriz 2):  $W, R$  y  $B$ , *arbitrariamente* “determinadas” como *precios naturales*.

Sin la *hipótesis* de la determinación “*natural*” de las *magnitudes* de las *remuneraciones* el sistema estaría *indeterminado*, se tendrían:  $K$  *ecuaciones*, y  $K$  3 *incógnitas* (distributivas). Incluso si

se acepta la *pre* determinación: de un *salario de subsistencia (natural)*, habría:  $K + 2$  *incógnitas*, y el sistema estaría igualmente *indeterminado*. La relación entre el número de *ecuaciones* e *incógnitas* muestra las: *propiedades lógico-matemáticas del sistema*.

#### 1-5 La *dinámica: destreza del trabajo y distribución del producto*.

Es posible recabar una (macro) *dinámica*, referida a la segunda parte de su título: “*las causas de la riqueza*”, donde la *libre empresa*, la búsqueda del interés *individual*, etcétera, tienen importancia indiscutible. No obstante; entre “*las causas de la riqueza*”, Smith destaca la “*cooperación y aumento de la destreza*” de los trabajadores (a los cuales se refiere ya con el término: “*obreros*”) derivada de la *división* del trabajo que potencia la *productividad*, tema *inaugural* de su obra. Entonces, la *riqueza* en el tiempo ( $Q_t$ ), es *función* de las “*facultades y destreza*” (*cultura*) de los *trabajadores*, *determinantes* de: “*la cantidad de productos que un mismo número de personas puede confeccionar*”<sup>13</sup>; en este argumento radica la *dinámica* de la *riqueza*, incluso con independencia de la *naturaleza* o *mecánica* del sistema fundado en la “*propiedad privada de la tierra y la acumulación de capital*”, condición *histórica* que aún rigen y acota el estudio de la vida material.

Si la *dinámica* de la *riqueza* en el tiempo ( $Q_t$ ) reposa en su *hipótesis* fundamental (Hs) del: *trabajo* (Tr) potenciado por la *división del trabajo* (Dt); *formalmente*:

$$Hs \Rightarrow Q_t = f(\text{Tr}, \text{Dt}) \text{ ecuación de la dinámica (4);}$$

Esta sorprendente perspectiva de Smith relativa a la *productividad*, apunta al asunto del avance científico-técnico (“*la invenciones*”, y las “*mejoras*” de las que sabemos *desconfió* Ricardo) de enorme importancia actual; que luego los economistas *modernos* llamarían *cambio tecnológico* (y en el colmo de la *in objetividad* y del absurdo, lo *postulan*: “*neutro*”); el cual, *ahora* exige un enorme nivel de *instrucción del trabajo*, de *capacidad* (“*destreza*”) para opera crecientes niveles tecnológicos (típico de la “*sociedad postindustrial*”), situación a la que los *modernos* se refieren, preocupados, como el problema del *capital* “*humano*”, noción realmente denigrante.

En rigor; es de subrayar, junto a “*las facultades productivas del trabajo*” está el: “*modo como el producto (Q) se distribuye... entre las distintas clases del pueblo*”<sup>14</sup>, entonces la *riqueza* no es sólo un asunto *cuantitativo* (técnico), sino *cualitativo* o *social* de la: *distribución (Q')*; que, se verá, permite observar la *continuidad* teórica de Smith y la *actualidad* de su perspectiva analítica.

Puede concluirse que: articulados por la *propiedad privada*, los *factores* conforman un *peculiar* ámbito *trinitario*, donde los procesos de *producción* y *realización* (o venta de los productos-mercancías) *mediados* por las *remuneraciones* a los *factores*, que estructuran el específico *mecanismo distributivo* capitalista, delimitan el ámbito *social* y conforman el *objeto-sistema* de *conocimiento*, cuyo estudio *científico* reclamó para sí la naciente disciplina de la Economía Política.

## 2 Las *aportaciones* de Ricardo, Marx y Keynes.

2-1 Ricardo y la *renta diferencial*. 2-2 Marx: la *acumulación* de capital *constante*, 2-2-1 La *Mecánica*, 2-2-2 La *reformulación* de Marx del sistema clásico, 2-2-3 *Transformación* de valores a precios, 2-2-4 La *dinámica*. 2-3 Keynes y el *principio* de la *demanda efectiva*, 2-3-1 La *segunda fase*:  $M_p \rightarrow D'$ , 2-3-2 El sistema formal, 2-3-3 *Gasto total* y *demanda efectiva*, 2-3-4 Keynes y el *subjetivismo*, 2-3-5 El *proceso circular*.

Se *probará* que las elaboraciones posteriores corresponden a exploraciones que aportaron *avances* al conocimiento del proceso y el *mecanismo distributivo* que integran el *objeto-sistema* delimitado por Smith como *ámbito* de estudio de la Economía política.

Para evitar temas y argumentaciones que, si bien tiene relieve al interior de la economía, carecen de importancia para el objetivo de establecer la relación interdisciplinaria entre Teoría eco-

nómica y Teoría política, en adelante el discurso de este capítulo se limitará sólo dos aspectos: i) las *mutaciones* históricas del *sistema empírico* - u *objetividad* - que recogieron la *aportaciones* subsecuentes y modificaron el funcionamiento del objeto-sistema *teórico* delimitado por Smith; ii) especialmente, observar en términos de las *propiedades matemáticas* el evidente *déficit teórico* (de la economía en general) relativo al *mecanismo distributivo*, arbitrariamente *pre* determinado por un *salario* a nivel de *subsistencia*, considerado por Smith como “natural”, al igual que las otras dos *remuneraciones*, en contradicción a su fundamento histórico *institucional* de la propiedad privada: *innatural*.

2-1 Ricardo y la *renta diferencial*.

Después de Smith; hasta el primer cuarto del XIX, la creciente demanda *industrial* (de materia primas y de bienes salario para una población urbana en aumento), llevó a sus límites la capacidad de las tierras cultivadas incrementando la *renta* de la tierra y los precios agrícolas, frenando la imponente *productividad* de Inglaterra. Este problema acaparó la atención *política* que atestigua la historia de la Ley de Granos (*Corn Law*), y perduró como asunto central en el panorama intelectual durante la vida de Ricardo<sup>15</sup>; quien como respuesta elaboró y proclamó “la Ley universal de los *rendimientos decrecientes* de la *tierra*”, en febrero de 1815<sup>16</sup>, desarrollada luego en la primera edición de sus *Principios* (1817)<sup>17</sup>.

Ricardo no cuestionó la importancia central de la *división del trabajo*, pero consideró que la *fertilidad decreciente* del factor la *tierra* determina la *dinámica* del sistema. Introduciendo la *fertilidad decreciente*, ordenada en cuatro unidades de una hectárea en la columna *Ti*:  $H1 > H2 > H3 > H4$ , y la *creciente renta diferencial* en *Rd*:  $Rd1 > Rd2 > Rd3 > Rd4$ , considerando que el *costo* más alto de las últimas tierras cultivadas – que no generan *Rd* - imponen el *precio de producción*, con esto es suficiente para que - en la matriz de Smith - el *mecanismo distributivo* de la *renta diferencial* drene, en forma creciente, el *excedente* hacia los terratenientes *parasitarios*, hasta el punto de absorber totalmente el *beneficio* de los *empresarios*, que conduce al *estancamiento* (en rigor: *estado estacionario*)<sup>18</sup>. *Formalmente*:

**Producción:**  $Tr, Ti, MP \Rightarrow Q$  (ec. 1)      **PT**      **Pm\***      **Pmg\***

10t, H1, 20mp $\Rightarrow$ 100 Q1	100Q	100Q	-----
10t, H2, 20mp $\Rightarrow$ 80 Q2	180Q	90Q	80
10t, H3, 20mp $\Rightarrow$ 60 Q3	240Q	80Q	60
10t, H4, 20mp $\Rightarrow$ 40 Q4	280Q	70Q	40

**Distribución:**  $Wo + Ro + Bo = Q'$  (ec. 2); donde:  $Q' \equiv Q$

	(vec. 3)	H2	H3	H4
CT	CT/PT = Cm	p (Cmg)		
10w + 20r + 20b = 50\$ - 50/100 = 1/2 = .50		62.50	83.33~	125.00
10w + 20r + 20b = 50\$ - 50/ 80 = 5/8 = .625		<u>50.00</u>	66.64	100.00
10w + 20r + 20b = 50\$ - 50/ 60 = 5/6 = .833		<b>112.50</b>	<u>50.00</u>	75.00
10w + 20r + 20b = 50\$ - 50/ 40 = 5/4 = 1.25		<u>-100.00</u>	<b>199.97~</b>	<u>50.00</u>
		Rd <b>12.50</b>	<u>-150.00</u>	<b>350.00</b>
			Rd <b>49.98</b>	<u>-200.00</u>
				Rd <b>150.00</b>

\* El profesor Kaldor observó que la *renta diferencial* resulta de la diferencia entre el producto medio y el producto marginal, multiplicada por el precio que arrojan las últimas tierras incorporadas al cultivo, lo cual puede verse fácilmente. Quien muestra también, con una gráfica, que en este contexto el *estancamiento* sucede precisamente cuando el *producto marginal* de la tierra es igual a salario promedio ( $Pmg = w$ ), tal y como afirma Ricardo en sus *Principios*.

Las *ecuaciones*: (1)  $Q \equiv Q'$ (2), y el *vector* (3) de precios:  $p$  (o  $Cmg$ ), son los mismos *elementos* que estructura el sistema de Smith, pero ahora expresan el *mecanismo distributivo* de los *rendimientos decrecientes*: ( $Rd$ ) - en el mismo *sistema-objeto* de conocimiento establecido y delimitado por Smith -, que fundamenta la hipótesis *dinámica* (causal) de Ricardo (HR) del *mecanismo distributivo*:

$$HR \Rightarrow Q_t = f(Rd) \text{ ecuación de la dinámica (5);}$$

que conduce al *estancamiento* y sostiene su *diagnóstico negativo* sobre el *capitalismo*.

2-2 Marx: la *acumulación* de capital constante.

En Marx se entretajan dos aspectos *inseparables*: la *articulación* de sus *categorías* a la *historia* (*explícita* en Smith e *implícita* en Ricardo), y su constante *referencia* a los *clásicos*<sup>19</sup>. Considerando el aspecto *histórico*: la mutación de la *manufactura* a la *maquinaria*, y el correspondiente *módulo operativo*<sup>20</sup>, el tema *que nos ocupa* obliga precisar las *diferencias* y *coincidencias* de la elaboración de Marx respecto al *objeto-sistema* clásico - conviene iniciar nuestra *lectura* de *El Capital* en la sección VII<sup>21</sup>-, y se verá que las *diferencias* en rigor reposan en la *objetivación histórica* de sus *categorías-función*: *histoire raisonnée*<sup>22</sup>; que rearticulan los *elementos* “suministrados” a Marx por “la Economía Política ... científica”<sup>23</sup>, en una “distinta” *concatenación* que dilata la *mecánica clásica* en la *dinámica* de la *acumulación* y la *sobreproducción* con *crisis* recurrentes de *realización*.

2-2-1 La *Mecánica*.

En la página *inaugural* de la *Sección VII* - usualmente ignorada - dedicada a la *acumulación*, Marx advierte que su análisis de la *reproducción ampliada* supone la igualdad *valor-precio* ( $v = p$ )<sup>24</sup>; luego en el (*olvidado*) parágrafo 1 del capítulo XXII, procede a la *delimitación* histórica de su *objeto* de indagación. Aquí precisa que mientras en el *mercantilismo* (M-D-M') la *lógica* de la *ganancia* operaba en la *circulación* (M<M'), en el *capitalismo* “transita” y - por primera vez en la *historia* - organiza la *producción* (D→Mp→D', donde: D<D'); haciendo de todo *producto* (y de los *factores*) objetos para *mercar*, o: *mercancías*. Esta característica *histórico-objetiva* de la “estructura” la articula a la “sobreestructura” jurídica (histórica) tutelar de la *apropiación privada* de las *condiciones* del trabajo; *esencial* a la *acumulación* - capitalista - de “medios *sociales* de producción” apropiados *privadamente*.

2-2-2 La *reformulación* de Marx del sistema clásico.

Para Marx la “propiedad privada”: *caracteriza* este sistema histórico-específico, *anima* la *mecánica* o “concatenación” de sus *elementos* o “factores” y determina la *magnitud* de sus remuneraciones; por ello la *tierra* adquiere el *carácter* de *capital constante*:  $Cc$  (*integra*: MP, Ti), y llama:  $Cv$  al trabajo (Tr)<sup>\*</sup>, y al excedente plusvalor ( $P$ ). *Partiendo* del modelo clásico, en base al parágrafo 1 que nos ocupa, en el *supuesto* que:  $v = p$  (lo cual le permite *sumar elementos heterogéneos*), Marx *transforma* la *función* de producción clásica:  $Q = f(Tr, Ti, MP)$  **1**, sustituyendo:

$$Q = Cc + Cv + P^* \quad \mathbf{(1);}$$

\*  $Cv$ : *capital variable* porque - a diferencia del capitalismo *manufacturero* - en la “gran industria *mecanizada*” el trabajo *varía* de acuerdo a la necesidades técnicas de los medios de producción devenidos: máquinas.

El análisis de  $P$ : *plusvalor*, está en el volumen I capítulo IV, que es el corazón de su teoría de la *fuerza de trabajo* y la *explotación*. A nivel *agregado* la *plusvalía*:  $P$ , debe ser *igual* a la *ganancia*:  $Go$ ; de manera que, como sucede en el *sistema* clásico:  $Q \equiv Q'$

al *unificar* los factores: *tierra y medios de producción*, se *unifican* sus remuneraciones:  $W_0 + R_0 = G_0$ , o *ganancia*, y se modifica la expresión de la *distribución* clásica ( $Q' = W_0 + R_0 + B_0$ ) **2**, de donde:

$$Q' = W_0 + G_0^* \quad (2).$$

\* Si bien el total del plusvalor es igual al total de la ganancia ( $P \equiv G_0$ ), como se verá enseguida, no lo es para cada mercancía particular ( $P_i \neq G_i$ ).

2-2-3 *Transformación* de valores a precios.

Las *reformulaciones* (1) y (2) solicitan observar, respecto a los *precios naturales*, que el sistema de *precios de producción* de Marx surge al *desagregar* la relación entre la *plusvalía*:  $P$ , y la *ganancia*:  $G_0$ .

Para Marx la *plusvalía*:  $P$ , que en el sistema *clásico* aparece *sólo* en la *circulación* como *excedente físico* (o *plusproducto*:  $R_0 - B_0$ ), es *valor* generado en la *producción* ( $M_p$ ), que debe *convertirse* en *ganancia*:  $G$ , al *realizarse* objetivamente con *precios* de mercado.

No obstante, sobre la base de la igualdad entre valor y precio ( $v = p$ ), *postpone* continuamente - hasta el tomo III - su análisis de la *relación* “concreta” entre la *producción* (de valor) y su *realización* (con precios); para ello debe *eliminar* el supuesto de la *igualdad* valor precio ( $v = p$ ) porque: “representaría la *anulación... de la producción capitalista*”<sup>25</sup>.

En otras palabras; si *cada* capitalista *vende* por su *valor* se *apropiaría* de toda la *plusvalía* que genera, entonces aquellos que operan con *más* capital *variable* ( $C_v$ ) – por la *ley* del *valor* – recibirían *más* *plusvalor*, y no habría motivo para *acumular*  $C_c$  y el sistema tendería a la *desacumulación*. Es de recordar que Marx *criticó* al sistema *clásico* porque no *acumulaba*, a esto le llamó el “error de Smith” y de Ricardo<sup>26</sup>.

Para su *transformación* del plusvalor:  $P$  en *ganancia*:  $G$  – de *valores a precios* – mediante una *ganancia media* ( $G_m$ ) – a cuya existencia dedica los ocho primeros capítulos del tomo III -, Marx dispone los procesos productivos (como Ricardo) en orden *decreciente* de acuerdo a la “*composición orgánica*” ( $C_c / C_v$ ):

$$\begin{array}{ccc}
 \text{Plusvalor} & & \text{mercancías Valor} \Rightarrow \text{precio (3)} \\
 \left[ \begin{array}{c} Cc_1 + Cv_2 + P_1 \\ Cc_2 + Cv_2 + P_2 \\ \vdots \\ Cc_{m-1} + Cv_{m+1} + P_{m-1} \\ \mathbf{Cc_m + Cv_m + P_m (= G_m)} \\ Cc_{m+1} + Cv_{m+1} + P_{m+1} \\ \vdots \\ Cc_k + Cv_k + P_k \end{array} \right] & \Rightarrow & \left[ \begin{array}{c} q_1 \\ q_2 \\ \vdots \\ q_{m-1} \\ \mathbf{q_m} \\ q_{m+1} \\ \vdots \\ q_k \end{array} \right] = \left[ \begin{array}{c} V_1 < p_1 \\ V_2 < p_2 \\ \vdots \\ V_{m-1} < p_{m-1} \\ \mathbf{V_m = p_m} \\ V_{m+1} > p_{m+1} \\ \vdots \\ V_k > p_k \end{array} \right] \\
 k & & k \quad k \quad k \quad (3)
 \end{array}$$

$$\sum_1 Cc, Cv, P = Cc + Cv + P \quad (1) \quad \rightarrow \quad Q = \sum_1 q = \sum_1 V_1 = \sum_1 P_1 = G_0;$$

en el supuesto de un salario de *subsistencia*, la ganancia y/o el plusvalor totales corresponden al total del excedente clásico (físico o en valor), se puede escribir:

$$Q' = W + G_0 \quad (2)$$

Indistintamente la *tierra* y los *medios de producción*:  $Cc$  (o *condiciones* del trabajo apropiadas privadamente), reciben su “remuneración” o participan en el producto, que corresponde a la *plusvalía* (“ajena”) *redistribuida* entre los capitalistas mediante una “ganancia media” ( $Gm = Pm$ ), de cuya *sumatoria* resulta:  $Go$ ; así, quien tiene más capital *constante*  $Cc$  recibe más *plusvalor*, y se garantiza la *acumulación*.

El vector de precios:  $p = p_1, p_2, \dots, p_m \dots p_k \dots$  (3) muestra que, salvo en la *media*, los precios de cada mercancía *no corresponden* al valor ( $v \neq p$ ), contradicen la “ley del valor”. Por demás; luego de más dos tomos, su *transformación* de valores a precios finalmente aborda la segunda “fase” ( $Mp \rightarrow D'$ ) que *completa* la *formula general del capital*: ( $D \rightarrow Mp \rightarrow D'$ ), concluyendo con el sorprendente corolario que sus *precios de producción* significan: “lo mismo que A. Smith llama *natural price*... Ricardo *price of production, cost of production* y los fisiócratas *prix nécessaire*”<sup>27</sup>.

Es desconcertante que el *precio*, la “forma de valor... más general”, con el que *objetivamente* se realiza la distribución (*explotación*) “del régimen de producción burgués”<sup>28</sup>, no incida en la *mecánica* ni la *dinámica* de la *acumulación* del *capital constante* y sus *crisis recurrentes*; que es, sin duda, la gran aportación teórica de Marx al análisis económico, ya que fundamenta su *argumentación* sobre la *transitoriedad* del régimen capitalista<sup>29</sup>.

Más sorprendente es que dedique tan poco espacio a la distribución mediante precios monetarios, de mercado, con los que *objetivamente* se realiza en “concreto” la explotación. En efecto; de las más de tres mil páginas de *El capital* (que arroja cualquier edición completa), solamente dedica cincuenta, de los capítulos IX y X del volumen III, a la realización con *precios de producción* (no de mercado, que son lo mismo que los *precios naturales* de Smith y Ricardo), más cinco páginas del penúltimo capítulo LI, del volumen III (en realidad el último), que se ocupa de “Las relaciones de la distribución con las relaciones de la producción”, en rigor a la *realización* de la explotación que se lleva a cabo en la producción; aquí se recaba un corolario inaceptable, según el cual “las relaciones de distribución” serían solamente “el reverso de la relaciones de producción” y además “transitorias”; aceptando que lo sean, no son menos *transitorias* que las relaciones de producción y, sin embargo, a ello dedicó toda su voluminosa obra.

En realidad, esto muestra la poca o nula atención de Marx al análisis de la *realización* (en rigor de la *explotación*). Se verá aquí, enseguida, que el análisis de la *realización* (de la fase dos:  $Mp \rightarrow D'$ , de la *formula general del capital*), lo llevó a cabo Keynes.

#### 2-2-4 La dinámica.

El *mecanismo* de la *cuota media* de ganancia *drena* el *excedente* o *plusvalor* hacia los capitalistas que operan con mayor *composición (técnica)*: en términos de *plus* producto o excedente, y *orgánica* en términos de valor), e incentiva la *acumulación* de  $Cc$ . Puede afirmarse, entonces, que la hipótesis *dinámica* (causal) de la *acumulación* de Marx (HM), reposa en este *mecanismo* de la ganancia *media* ( $Gm$ ) que *re-distribuye* del excedente entre los capitalistas; *formalmente*:

$$HM \Rightarrow Q_t = f(Cc); \quad (6)$$

que en el *supuesto* de la *producción por la producción* deriva en crisis recurrentes de *sobreproducción*, base del *diagnóstico negativo* de Marx sobre el *capitalismo*.

#### 2-3 Keynes y el principio de la demanda efectiva.

El argumento que estructura el sistema de Keynes es el del *nivel* de la *demanda efectiva* agregada ( $Y$ )<sup>30</sup> de productos  *finales*:  $C$ , y de inversión o *intermedios*:  $I$  (de donde:  $Y \equiv C + I$ ), que conjunta-

mente *determinan* la *producción efectiva*; en consecuencia: la *utilización* de la *capacidad productiva* y la *ocupación* de la *fuerza de trabajo*.

Esta *primacía* de la *demanda (efectiva)* sobre la *oferta* (*producción efectiva*), invierte la *relación tradicional* y deja sin fundamento la *híbrida igualdad* entre oferta y demanda de Say *repostulada* por la *neoclásica*, ínsita en los clásicos que al ocuparse *sólo* de la *producción* (del costo) soslayaron el análisis de la *demanda*<sup>31</sup>.

En Keynes, la *demanda agregada* (*Y*) significa la *venta* o *realización (efectiva)* en términos objetivos, a precios monetarios o de mercado, de dos *tipos* de productos:  *finales* (*C*) e *intermedios* (o de *inversión*: *I*), que respectivamente *corresponden* a los dos *únicos* tipos de *ingreso* institucionalmente posibles (en la “*sociedad industrial*”<sup>32</sup>): *uno* es el *salario al trabajo* ( $W \rightarrow C$ ), *otro* los *beneficios* a la *propiedad* ( $B \rightarrow I$ ). Entonces, la *estructura* de la *demanda agregada* reposa en un *tipo de producción* que genera *dos* tipos de *remuneraciones*: *W* y *B* (como en Marx) o *ingreso monetario* (“*capacidad de compra*”); sus *proporciones* expresan la *distribución* del producto (*Q*). Si el salario es de *subsistencia*<sup>33</sup>, entonces su *demanda* (o *realización*) corresponde casi al *total* de los bienes de *consumo final*: *C*, con alta *propensión al consumo* y baja *propensión al ahorro*, mientras a los *beneficios*, con baja *propensión al consumo* (de bienes finales: *C*) y alta *propensión al ahorro*, esencialmente corresponde la *demanda* de bienes *intermedios* o de *inversión*: *I*, la cual depende de las *expectativas de realización* (o *venta*)<sup>34</sup>.

2-3-1 La *segunda fase*:  $M_p \rightarrow D'$ .

En el contexto del *objeto-sistema* clásico, considerando la versión más *avanzada* de Marx, su ecuación de *distribución*:  $Q' = W + G$  (ó *B*) ( $\equiv Q$  *producción*, en términos de *excedente físico*) es  $\equiv Y$ , el ingreso en términos *monetarios*<sup>35</sup>; y por estas *correspondencias*:  $W + B \equiv Y \equiv C + I$ ; entonces: *Y*, expresa la *demanda agregada*, que integran las *remuneraciones* generadas por un peculiar proceso *productivo* ( $W + B$ ), que *objetivamente se realizan* en *términos monetarios* como:  $C + I \equiv Y$ ; esta *identidad*, considerada en el contexto de la *fórmula general del capital* de Marx:  $D \rightarrow M(p) \rightarrow D'$  (donde:  $D < D'$ ), corresponde a:  $M(p) \rightarrow D'$ , Marx llama la “*segunda fase*” de la *realización*, que Keynes analiza en términos monetarios (*dinero*), tanto de las *mercancías* (*M*) y del *plusvalor* (*p*) incorporado (“*cristalizado*”) en estas, como de la *distribución* entre:  $W + B$ , o *ingresos* (*capacidad de compra*), con *precios de mercado* como *objetivamente se retiran* las *mercancías* en una *economía de mercado* (*vector clásico*: **3**).

2-3-2 El sistema formal.

Para que la *identidad* entre el ingreso total (*Y*) y la suma del consumo (*C*) y la inversión (*I*) se convierta en una *ecuación*, es necesario especificar las ecuaciones de: *C* e *I*; *simplificando* hasta donde es posible<sup>36</sup>:

i) partiendo de la *identidad* en la que el *ingreso*: *Y*, es *igual* al *consumo*: *C* (*demanda de bienes finales*), *más* la *inversión*: *I* (*demanda de bienes intermedios*)<sup>37</sup>; *formalmente*; la *demanda agregada*<sup>38</sup>:

$$Y \equiv C + I; \quad (1)$$

ii) donde el *consumo*: *C*, es *función* decreciente del ingreso (*Y*)<sup>39</sup>, entonces:

$$C = f(Y), \quad (2)$$

donde:  $0 < f' < 1$ ;  $y: f'' < 0$ ,

$f' = \alpha$ , expresa la “*propensión marginal a consumir*”,

y *residualmente*:

$$f'' = 1 - f' = 1 - \alpha, \text{ expresa la "propensión marginal a ahorrar" } (s = S/Y);$$

definiendo una *constante* positiva:  $A^{40}$ , para escribir una aproximación *lineal*:

$$C = A + \alpha Y; \quad (2-i)$$

iii) y la *inversión*:  $I$ ; cuya *magnitud* en cualquier situación de *corto plazo* (que *supone* una determinada tecnología y una estructura del capital: *dadas*), depende de la *rentabilidad esperada* (beneficio), de todos los *proyectos* de inversión listados en orden *decreciente*<sup>41</sup>, que expresa "*eficacia marginal del capital*":  $E$ , en *referencia* a la tasa de *interés monetario* ( $i$ ); de manera que:

$$I = \varphi (E, i). \quad (3)$$

iv) La *tasa de interés*:  $i$ , aparece *sólo* hasta este momento, al *final* de la elaboración; *formulada* en una *precisa teoría del tipo de interés* (*exógenamente* de terminada), es sin duda una *encrucijada* teórica que distingue a Keynes - de la *neoclásica* -, donde: a) la *demanda* monetaria:  $L$  (de "liquidez", que depende de tres *motivos* que la estructuran: *transacción*, *precaución* y *especulación*), está en *relación inversa* al *tipo de interés*, y tiende al *infinito* antes de llegar a *cero*; b) mientras la *oferta* monetaria ( $\bar{M}$ ) está determinada *exógenamente*, de manera *exclusiva*, por la autoridad monetaria<sup>42</sup>. Esta *determinación* indica que la *tasa de interés*:  $i$ , es un asunto estrictamente *monetario*; o sea: se considera, explícitamente, *independiente* de los procesos de la generación del *ingreso*:  $Y$ , del *consumo*:  $C$  y la *inversión*:  $I$  (regidos respectivamente por la *propensión*:  $\alpha$ , y las *expectativas*:  $E$ ); *formalmente*:

$$i = \psi (L, \bar{M}). \quad (4)$$

El sistema está *determinado* y es *completo*; ya que:

- i) la *identidad* del ingreso (1),
- ii) la *función* de consumo (2, ó 2-i),
- iii) la *función* de inversión (3),
- iv) la *función* de interés (4) *exógenamente* determinada;

estas 4 *ecuaciones determinan* las 4 *incógnitas*:  $Y, C, I, i$ ; entonces: el sistema está *completo*.

### 2-3-3 Gasto total y demanda efectiva.

Puede verse que: i) que los clásicos y Marx enfocaron su análisis (*parcial*) esencialmente a la *producción* en términos de *valor*, *suponiendo* el *gasto total* de las remuneraciones, que explica en Marx la *sobreproducción*; ii) mientras Keynes centra su análisis (igualmente *parcial*), esencialmente en la *realización* y elabora una *teoría de la demanda* en términos *monetarios*; iii) que al operar con las mismas variables distributivas del *sistema clásico*, lo *complementa* con su *teoría de la demanda efectiva* sustitutiva del *gasto total* clásico, y permite articular la *parcialidad* de análisis de procesos que objetivamente son *complementarios* empíricamente.

Además; su *diagnóstico* de la demanda efectiva *insuficiente*, es tan *negativo* para el capitalismo como el *estancamiento* de Ricardo y la *sobreproducción* de Marx pero, a diferencia, no es fatal. Precisamente su análisis de la *realización* proporciona la posibilidad (y los instrumentos analítico-formales) de *regular la economía* – a través de estimular para mantener el nivel adecuado de la



demanda efectiva – que es compatible con la aspiración de *autorregulación social* – científico objetiva – de la democracia *política*.

Es de destacar que Keynes, con su *propensión al consumo* ( $\alpha < 1$ ), demostró con rigor que la realización no es solo el *reverso* de la producción, como pensaba Marx.

#### 2-3-4 Keynes y el *subjetivismo*.

En relación a la *economics*, es posible observar diferencia significativas: i) la *demanda* (de bienes de consumo final: *C*) en Keynes es función de un *dato objetivo*: la proporción (o “*propensión*”) del ingreso destinado a la compra de bienes  *finales*, entonces: no requiere una teoría *subjetiva* del valor; ii) en su teoría de la *inversión* (y/o la *utilización* de la *capacidad productiva*) que determina la *oferta*, depende de las *expectativas* (que son función *objetiva* de la experiencia pasada<sup>43</sup>), entonces: es ajena y no requiere una “función de producción” *neoclásica* arbitraria, *pre* determinada (*subjetivamente*).

#### 2-3-5 El *proceso circular*.

Por último; en especial, es de observar que a la *producción diferenciada* (clásica y de Marx<sup>44</sup>) de mercancías *salariales* (asociada al salario: *W*) y de *capital* (asociada la ganancia: *G*), corresponde a una demanda efectiva *diferenciada* de bienes de consumo *final*: *C*, e *intermedios* o de inversión: *I* (capital) que (al igual que los adquiridos con la ganancia) *regresan* al proceso de producción, esto corresponde a la *representación clásica* de la economía como un *proceso circular*<sup>45</sup>; a diferencia, la *neoclásica* dibuja un proceso en *una sola dirección*<sup>46</sup>, que inicia en la producción y termina en el consumo<sup>46</sup>.

### 3 El mismo objeto:

3-1 *Concatenación* de la tradición *clásica*. 3-2 El salario de *subsistencia* y el déficit teórico de la distribución.

3-3 Propiedades matemáticas y salario de subsistencia.

La *formalización* del *sistema-objeto* de Smith, observando los tres *factores*, permite ver con precisión que:

a) la *dinámica* de Smith privilegia el análisis del *trabajo* (Tr), la de Ricardo el de la *tierra* (Ti), y la de Marx el *capital constante* (MP);

b) los *rendimientos decrecientes* de la *tierra* (Ti) de Ricardo, modifican las relaciones de *causalidad* entre los *factores*, e inducen una *re-distribución* del *excedente* entre los *propietarios* (de la *tierra* y los *medios de producción*); de igual manera, la *composición orgánica* y la *cuota* de ganancia *media* de Marx, *modifican* la *causalidad* entre los *factores* que determina la *re-distribución* del *excedente* (sólo) entre los *propietarios* del *capital*;

c) Keynes, con su análisis de la *realización* (Mp→D') provee una teoría de la *demanda* sustitutiva del *gasto total* clásico, en el *ámbito* de estudio de la economía delimitado por Smith.

d) Dependiendo de la *hipótesis* que determina la *distribución* del *excedente* y por lo tanto la *dinámica*: en Ricardo: la *renta diferencial*, en Marx: la *acumulación* del *capital constante*; y en Keynes la posibilidad de *regular* la demanda efectiva, la relación entre *consumo* e *inversión*, lo que *cambia* es el fundamento (causal) de los tres *diagnósticos* de origen clásicos emitidos sobre el capitalismo: *negativos* en los tres casos (*estancamiento*, *sobreproducción* y demanda efectiva *insuficiente*).

Las reformulaciones de Ricardo, Marx y el *complemento* de Keynes, no agregan ni eliminan los *elementos* (de la *trinidad* de los *factores* y sus *remuneraciones*) que conforman el *objeto-sistema* de Smith, relativo al *ámbito social* que reproduce la vida material, *estructurado* por las relaciones *causales* entre: la *producción* (1) y la *distribución* (2), cuando estos procesos se *realizan* con *pre-*

cios de mercado (3). Este conforma, precisamente, el sistema que Smith delimitó como el objeto de conocimiento de la economía (un: objeto-sistema); el cual, se verá enseguida, pervive en la pretensión neoclásica de *sustituir* el *sistema-objeto* de clásico, reduciéndole a un *objetivo* formalista: la “optimización”.

### 3-1 *Concatenación de la tradición clásica.*

Ahora puede verse que *formalizar* la exposición discursiva de Smith, era una tarea *necesaria*, ya que provee la posibilidad de precisar con rigor el objeto de conocimiento de la disciplina económica, necesario para el empeño de conducir un análisis ceñido a la objetividad.

Además; sólo sobre esta base es posible observar con nitidez la “concatenación” (la expresión es de Marx) de las elaboraciones subsecuentes que proceden con la *perspectiva analítica* de la tradición clásica, y que conjuntamente *pueden* conformar una consistente estructura *teórica objetiva* (histórico experimental) *única*; frente al *subjetivismo* imperante.

Puede verse que: a) al introducir en el *objeto-sistema* de Smith los *rendimientos decrecientes* del sector agrícola, para que el *mecanismo* de la *renta diferencial redistribuya* del *excedente* entre los propietarios (a favor de los terratenientes *parasitarios*), y el mismo *objetos-sistema* tiende así al *estancamiento*, deviene el de Ricardo; b) es suficiente *insertar* la primacía del *capital constante* y el mecanismo de la *composición orgánica media* que *redistribuye* entre los propietarios el *plusvalor* (*plusproducto* o *excedente*), para que el *mismo* objeto-sistema *original* conduzca a la *acumulación* y *sobreproducción* de Marx; en Keynes *regulable* estimulando la *demanda efectiva*, compensado la disparidad (*distributiva*) entre *consumo* e *inversión* (o sea: la distribución).

Probar la posibilidad de *pasar* de un sistema a otro, sólo cambiando la *hipótesis* que (pre) determina el *mecanismo* de la *re-distribución* del *excedente* entre los *propietarios* – exclusivamente -, exigía *formalizar* el *objeto de conocimiento* de la economía establecido por Smith como un: *objeto-sistema*. Que por demás, como se vio abundantemente en la primera Parte de esta tesis, es el punto de partida ineludible de toda disciplina científica.

### 3-2 El salario de *subsistencia* y el déficit teórico de la distribución.

Amen de precisar y acotar con rigor el objeto de conocimiento, el resultado *más importante* de *formalizar* el *objeto de conocimiento* de la economía establecido por Smith, es que permite ver con nitidez que si bien Ricardo y Marx aducen *argumentaciones* precisas, determinantes del mecanismo de la *re-distribución* del *excedente* (sólo) entre los *propietarios*, “superando” así la *indeterminación* del *objeto-sistema* en base la *remuneración natural* de los “factores”; no obstante - en ambos casos y en Keynes -, dadas las *propiedades lógico-matemáticas* del *sistema*, la *determinación* de los “diversos” sistemas, requiere la *hipótesis* rígida de un salario a nivel de *subsistencia*, que: *pre-determina* arbitrariamente la *distribución* entre *salarios* y *beneficios*, en consecuencia los *precios* y el *entero* sistema. Esto indica un claro y grave *déficit teórico* de la tradición clásica relativo al *mecanismo distributivo*.

### 3-3 *Propiedades matemáticas* y salario de *subsistencia*.

Las *propiedades matemáticas del sistema*; muestran el *objeto-sistema* clásico está articulado por  $K$  ecuaciones de producción y  $K$  incógnitas relativas a los *precios* de las mercancías, más 3 incógnitas (sin ecuación) que estructuran el *mecanismo distributivo*: salario ( $W$ ), renta ( $R$ ) y beneficio ( $B$ ); o sea: es un sistema con  $K$  ecuaciones y  $K + 3$  incógnitas. Aceptando la “subsistencia” deviene un sistema con  $K + 2$  incógnitas que ecuaciones: *incompleto*. Determinarlo - dado un *grado de libertad* -, requiere conocer al menos 1 de las 2 incógnitas restantes: *renta* y *beneficio*, para lo cual es insostenible pretender determinar “naturalmente” sus *magnitudes* o *proporciones*; por que objetivamente

las remuneraciones a los factores resultan de relaciones contractuales, regidas por normas socio-institucionales, histórica: no *naturales*.

Ricardo y Marx proceden en base a la *subsistencia* del salario; Ricardo introduce la *renta diferencial* ( $Rd = pm - pmg$ , agrícola), Marx *unifica* la tierra y los medios de producción como:  $Cc$ , en consecuencia las correspondientes remuneraciones  $(Ro + Bo) = G$ , e introduce la cuota *media* de ganancia; en los dos casos el sistema queda con:  $K + 1$  *incógnita*: el *beneficio*, en ambos casos: *residual*.

La *renta diferencial* y la *cuota media* de ganancia, exclusivamente *redistribuyen* el *excedente* o *plusvalor* entre los *propietarios*; dejan intacto el *análisis* de la relación fundamental del mecanismo distributivo: salarios-beneficios, arbitrariamente *pre* determinada por la *subsistencia*, que es lo que “permite resolver” un sistema, que de otra manera estaría *indeterminado*.

Es al menos *curioso* o *sospechoso* que el salario de *subsistencia* - implícito en Keynes<sup>47</sup> -, la remuneración de la clase *dominada*, sea la *variable significativa* o determinante, *mientras* el beneficio de la clase *dominante* resulte *residual*, (matemáticamente) la variable *secundaria* o irrelevante.

Piero Sraffa y Nicholas Kaldor, procediendo con el *enfoque* del *valor* y la *distribución* de Ricardo (y Marx) probaron que *objetivamente* en *general* - no sólo en situaciones especiales como advierten Ricardo y Marx -, el salario *pueda* estar por *arriba* o por *abajo* del nivel de *subsistencia* (histórico)<sup>48</sup>; esto último podría permitir analizar y explicar - en base a las elaboraciones de la *tradicción clásica*, de Smith a Keynes - los ingentes *fondos de pensiones* provenientes del salario, que desde hace lustros financian al capitalismo, y la reciente caída de niveles históricos alcanzados por el salario, eventos actuales que inciden en la creciente iniquidad de la distribución, imposibles de abordar en términos de la *subsistencia*<sup>49</sup>; ni con la *productividad marginal* donde no hay *excedente*, entonces tampoco existe el problema de la *distribución*<sup>50</sup>.

#### 4 La teoría *neoclásica* o de los *rendimientos decrecientes*.

##### 4-1 El paradigma *neoclásico*.

Luego de la muerte de Ricardo; hacia finales de los años veinte y treinta del siglo XIX surgió lo que Maurice Dobb llama la “*reacción*” contra la: “*teoría del valor trabajo*” de Ricardo - es más objetivo, preciso y útil al análisis, decir: contra el *costo de producción* clásico -, que es el origen de la teoría *subjetiva* del *valor*<sup>51</sup>, fundamento de la escuela que Joan Robinson denominó: *neoclásica*, su pretensión de ser *formalismo* puro (legitimado por Schumpeter<sup>52</sup>) le procuró su nombre actual: *economics*.

En 1831, Baily decretó que “*todos los principios*” de Ricardo: “*han sido sucesivamente abandonados... (y) se reconocen ahora como erróneos*”<sup>53</sup>. No obstante, el principio o *ley* de los *rendimientos decrecientes* de Ricardo (limitada al factor *tierra*<sup>54</sup>), extendida *arbitrariamente* al *trabajo* y al *capital*, fue adoptada por la *neoclásica* y devino su *axioma* central. Arropado en lenguaje “*técnico*” como: *productividad marginal* (decreciente), alimenta sus “*metáforas*” sobre la *producción*, la *distribución* y la formación del *precio*.

Esta es la historia - tantas veces narrada<sup>55</sup> -, de un *paradigma* constituido con elaboraciones pioneras que debieron esperar la “*solución*” de Pareto para la *medición ordinal* de la *utilidad subjetiva*, y la *productividad marginal* (decreciente) que se adjudica a Walras<sup>56</sup>. Estas “*parábolas*”<sup>57</sup> articulan un *sistema teórico* que, *antes* de la *regulación* Keynes, devino *teoría oficial*: de la determinación del *precio* por la libre *conurrencia* de la *oferta* y la *demanda*, su *primacía* actual nutre ahora el discurso del privatismo globalizador que legitima la expropiación financiera trasnacional.

4-1 El paradigma *neoclásico*.

En esta *versión* subjetiva (del sistema clásico), la *demanda* y la *oferta* (de un bien *único*, y por lo tanto un proceso de producción también *único*), se organizan en funciones *predispuestas* de *tipo*: “homogéneo, lineal de grado *uno*”<sup>58</sup>:

$$Q' \equiv D = f(X, Y, p_x, p_y, G, M, \dots, A) \quad \text{función de “demanda” (distribución) (1),}$$

$$Q \equiv O = f(C^\alpha, L^\beta); \text{ donde: } \alpha + \beta = 1 \quad \text{función de producción: “oferta” (2).}$$

Se establecen así, *a priori*, las relaciones de estas funciones con los “precios”: *inversa* respecto a la *utilidad marginal* que anima la “demanda”; y *directa* en el caso de una “oferta”, regida por la *productividad marginal* acotada en su rango *decreciente*, que trasciende en la *primera derivada* de la “función de costo” *marginal creciente*.

En este mundo *imaginario* que *produce* e *intercambia* sólo una mercancía; sobre abundantes y conocidos *supuestos* (axiomáticos, *ex cathedra*), una *estática* manipulación *aritmética* conduce la solución *simultánea*<sup>59</sup>, tal que el articulado *apriorístico* se resuelve - o *ajusta* - en *precios óptimos* de “mercado”:  $P = f(O, D)$  vector de precios (3).

## 5 Observaciones generales:

5-1 *Objeto histórico y objetivo genérico*. 5-2 *Objetividad y subjetivismo*.  
5-3 *La neoclásica y el sistema clásico*. 5-4 *Distribución del ingreso y democracia*.

5-1 *Objeto histórico y objetivo genérico*.

Smith y las elaboraciones *macrodinámicas* posteriores que proceden en la *perspectiva analítica* clásica, precisan que se circunscriben al evento *histórico* del capitalismo, Keynes *acota* su *corto plazo* a la “sociedad industrial”; en cambio, la *neoclásica* “postula” (*pretende*) ser válida en *cualquier* circunstancia. Quizá por ello; mientras la *tradición* clásica indaga los procesos *históricos* que articulan el *objeto-sistema*, la *tradición* de la *productividad marginal* lo confunde y reduce a *objeto genérico*: la *optimización*.

5-2 *Objetividad y subjetivismo*.

El sistema *neoclásico* tiene los mismos *elementos* objetivos del *objeto-sistema* clásico; la *función* de *demanda* contiene un ingreso *dado*:  $M$ , que sólo pueden ser: *salarios* y *beneficios*: su *distribución*, viene *subjetivada* mediante el artificio del *gasto optimizado* por la *utilidad* individual (o “gusto”:  $G$ ); la *función* de producción integra los mismo “factores” *objetivos*: *capital* y *trabajo*, pero - como en la *demanda* -, las relaciones entre las *variables* (trabajo-capital y salarios- beneficios) y sus *comportamientos* están *pre* determinados (*subjetivados arbitrariamente*) por el *tipo* de función: *homogénea*, *lineal* y de *grado uno*, por demás *restringida* o acotada al rango *decreciente* (de la *utilidad* y la *productividad*).

La formulación reposa en una constelación de *axiomas* inmutables, o “supuestos” *ad hoc* al *tipo* de *función*, que (aunque cambie el sistema empírico) deben aceptarse *a fortiori* o el “modelo” queda *indeterminado*<sup>60</sup>.

Se trata, en rigor, de la *subjetivación* de *elementos* que estructuran procesos económicos *objetivos*; un arbitrario *formalismo* “puro”: sin *objetividad*. Un *puro* formalismo (sin sustento *empírico*) conforma el *paradigma* “neoclásico” o *economics*. Esto puede desconcertar a Hicks (que no

cree en la *magia*, pero busca el *truco*)<sup>61</sup>, y a quien maraville el “curioso procedimiento” neoclásico de sacar conejos de un sombrero vacío, los cuales – para quien quiera verlo - *entran y salen* por el conducto *formalmente pre* dispuesto en el *grado (uno)* de las funciones.

### 5-3 La neoclásica y el sistema clásico.

Respecto al *objeto-sistema* clásico, la neoclásica es la versión *subjetivista* de un sistema que *objetivamente: produce (ecuación 2) y distribuye (ecuación 1)*, mediante *precios* de mercado (3); procesos que conforman el *ámbito social* del *objeto de conocimiento* de la disciplina económica delimitado por Smith (asumido por Ricardo y Marx, *completado* por Keynes). Un *subjetivismo formalista microestático* de la economía, cuya *única* “coincidencia” con la *objetividad* clásica, es quedar circunscrito al ámbito establecido por la Economía Política clásica; al igual que su presunta versión *macrodinámica* (de su *microestática*) usurpa, subjetivizando, la *condición* Harrod-Domar<sup>62</sup>. Esta *representación* “catalítica” (de las “parábolas” y “metáforas”<sup>63</sup>), surgida *contra* la *tradición* de la Economía Política, es el *enfoque* (no hay otro) que persiste frente a elaboraciones *afines* o que se reclaman a la *perspectiva analítica* clásica<sup>64</sup>.

En tanto que, en la *economics*, las remuneraciones a los *factores* (trabajo y capital) - la *capacidad de compra* para participar en el producto -, se determinan optimizando *técnicamente* el uso de recursos y de acuerdo a las respectivas *productividades marginales*, no puede haber *excedente* (Producto *neto*), entonces tampoco existe – ni puede abordarse - *problema alguno de la distribución*.

### 5-4 Distribución del ingreso y democracia.

Es bien sabido – cualquiera puede probar – que el sistema capitalista podría ser el mejor de los mundos (conocidos), sino fuese porque desde sus orígenes exhibe una distribución del ingreso profundamente inequitativa, por demás acentuada en los últimos lustros con el primado de la política económica neoliberal, que orienta y legitima la *economics*.

Para esta línea de pensamiento, como se ha visto y se verá más adelante, la distribución no es un asunto social, sino técnico, de optimización del uso de recursos (“escasos para usos alternativos”, diría Robbins y repetirían Samuelson y sus escuela); por lo tanto, una intervención que tienda a mejorar la iniquidad distributiva (considerada ideológica, populista, etcétera) que genera el *mercado* (como si este fuese de otro mundo), atentaría contra el sagrado criterio de la productividad marginal (considerado científico) que presuntamente asigna técnicamente de manera óptima la magnitud del salario y la ganancia; cualquier política que no se ciña a este “principio” (o dogma) afectaría el equilibrio macroeconómico (de la iniquidad), con consecuencia, se dice, catastróficas.

En este contexto, el parlamento, principal conducto de la democracia, no tiene opción alguna para cumplir con su función de representar y mediar intereses sociales contrapuestos que genera, especialmente, la iniquidad de la distribución; así no se le puede pedir, o exigir como se hace, a la representación política que cumpla su función de mediar la ingobernabilidad que el dogmatismo tecnicista conlleva e induce por todo el cuerpo social.

En cambio; en el sistema clásico, puede verse, que al carecer de ecuación las variables distributivas se encuentran indeterminadas, no pueden ser determinadas por las variables técnicas de la producción, porque superan el número de ecuaciones de la matriz de producción donde, como demostró Leontief, se ubican los *coeficientes técnicos* de cualquier sistema económico; por lo tanto, en el contexto analítico clásico, el salario y el beneficio sólo pueden ser determinados socialmente, y en una democracia esto quiere decir en el parlamento, la instancia de representación política de los intereses sociales que en una economía monetaria solo pueden ser satisfechos a través del ingreso monetario, el cual depende de la distribución.

Conclusivamente, lo anterior, permite afirmar ya que el sistema clásico contiene la posibilidad de un análisis interdisciplinario entre Teoría económica y Teoría política, entre economía y

democracia. No obstante; los argumentos expuestos en este capítulo solicitan precisar la *continuidad* y *unidad* teórica de las elaboraciones clásicas (que se exponen el siguiente capítulo); y su posible *actualidad* requiere recuperar las elaboraciones poskeynesianas en relación al señalado déficit teórico de la distribución (que ocupan la atención de los capítulos restantes de esta Parte II), sin lo cual, este déficit se arrastraría a la articulación interdisciplinaria, afectando naturalmente el rigor y, en especial, la capacidad explicativa de los resultados, en consecuencia la posibilidad de afrontar con eficacia los problemas actuales que plantea la consolidación y el avance de la democracia.

REFERENCIAS. PARTE II *Objetividad y subjetivismo* en economía; Capítulo VI Adam Smith: el *objeto-sistema* y las estructuras internas de la *ciencia* económica.

### 1-1 *Historicidad* de las categorías.

<sup>1</sup> Ashley, W. J. *Early History of the English Woollen Industry*; London 1887. Cfr. Dobb, M. *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*; Buenos Aires 1971, cap. Cuarto.

<sup>2</sup> Quesnay F. *Tableau économique (Maximes générales du gouvernement d'un royaume agricole)* de 1758, que adquiere su versión moderna en el análisis insumo producto (input-output) de Leontief, Wassily W. *Input-output Economics*, publicada en 1966.

<sup>3</sup> Petty, sir W. *Political Arithmetic* (basado en la estadística) publicada en 1681; obra que proporciona las *nociones* o teorías embrionarias del *valor* trabajo, los *salarios* (que preceden la teoría del *plusvalor*), las *funciones* del dinero y avanza una teoría de la *renta diferencial*.

<sup>4</sup> Smith, A. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*; México 1958. El *sistema discursivo* al que se hace referencia se encuentra consignado por Smith en el capítulo VI.

<sup>5</sup> *Ibid.*, cap. V.

### 1-2 El *objeto-sistema* clásico.

<sup>6</sup> Smith, A. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*; México 1958. Smith distingue un “estado primitivo y rudo” (cap. V), pero precisa que él se ocupa de un *sistema*: “con acumulación del capital y apropiación de la tierra” (*ibid.*, cap. VI, pág. 47); *objetivamente* no puede ser otro que el “capitalismo”, como terminó llamándose; en un mundo que antes de Smith carecía de nombre.

<sup>7</sup> *Ibid.*, cap. VII, págs. 56-57 a 61; escribe Smith: “*el precio natural viene a ser el precio central, alrededor del cual gravitan continuamente los precios de todas las mercancías*”. Estas diferencias entre estos precios derivarían de las disparidades entre la oferta y la demanda, las compensarían los empresarios *ajustando* su producción a las *fluctuaciones* de la demanda, y a “largo plazo prevalecerían los *precios naturales*”.

<sup>8</sup> Para *formalizar* el sistema de Smith: “con propiedad de la tierra y acumulación de capital”, el *instrumento* adecuado es el de Quesnay; porque el *discurso* relativo a los requerimientos *físicos* para la *producción*, corresponde puntualmente a la técnica matemática de la *Tableau Economique* de Quesnay editada en 1759 - publicada después en 1894 por la British Economic Association; llamada ahora Royal Economic Association -. Precisiones al respecto se encuentran en la primera exposición de la *Tableau* a realizada por Mercier de la Rivière: *L'ordre naturel et essentiel des sociétés politiques*. Es de recordar que el Marqués de Mirabeau consideró que (junto con la escritura y la moneda), la *Tableau* era una de las tres grandes invenciones de todos los tiempos; ver en su: *Philosophie Rurale ou économie générale et politique de l'agriculture, pour servir de suite à l'Ani des hummes*; Ámsterdam 1766, vol. I, págs. 52-53.

Proceder con el *rigor* de la *Tableau* no pretende soslayar que en tiempos de Smith, los estudios de la *política* y el *derecho* no estaban separadas de la *economía*; las *ideas* de la libertad, la igualdad y la propiedad que discurren en la obra de Smith, muestran la recia influencia de Locke: *Due trattati sul Governo*; Torino 1948. Respecto a la evolución intelectual del *liberalismo* inglés, ver P. Costa: *Il progetto giuridico: Ricerche sulla giurisprudenza del liberalismo classico*; vol. I, *Da Hobbes a Bentham*; Milano 1974; y no se debe olvidar que el maestro de Locke fue William Petty (discípulo de Hobbes), considerado por muchos como el fundador de la Economía Política moderna; ver en E. Roll: *Storia del pensiero economico* (Torino 1954), opiniones en ese sentido se encuentran en Marx y Roscher.

<sup>9</sup> Nos referimos a las elaboraciones de Sraffa y Kaldor: quienes proceden *superando* el supuesto de la *subsistencia*; ver aquí en seguida las citas 29 y 30; sus sistemas se exponen respectivamente en los capítulos I y II de la Parte III.

### 1-3 La naturaleza o *mecánica*.

<sup>10</sup> *Ibid.*, capítulo VI págs. 47-49. La *formalización* procede (por implicación) a partir de la ecuación de la *distribución: Q'* (2), expresada en términos de *precios naturales* de los “factores” (3), pág. 49.

<sup>11</sup> *Ibid.*, Escribe Smith: “el precio natural viene a ser el precio central, alrededor del cual gravitan continuamente los precios de todas las mercancías”; cap. VII, págs. 56-57 a 61.

<sup>12</sup> La *formalización* de Smith refuta la opinión de un historiador de la altura de M. Dobb (a quien considero un gran historiador de la disciplina), cuando afirma que: “hasta 1817, año de la aparición de los Principios de Ricardo, no hubo nada que pudiese llamarse un simple sistema teórico de economía política”, ver Dobb, M: *Teorías de valory la distribución desde Adam Smith*; Buenos Aires, Argentina 1975, pág. 80.

### 1-4 Propiedades matemáticas y *determinabilidad* del sistema.

### 1-5 La *dinámica: destreza del trabajo y distribución del producto*.

<sup>13</sup> Esta sorprendente *perspectiva* de Smith, relativa a la *productividad*, apunta al *actualísimo* asunto del avance científico-técnico (“la invenciones”, y las “mejoras” de las que sabemos *desconfió* Ricardo) de enorme importancia; que luego los economistas *modernos* llamarían *cambio tecnológico* (y en el colmo de la *in objetividad* y del absurdo, lo *postulan*: “neutro”), el cual en especial *ahora* exige un altísimo nivel de *instrucción del trabajo* (“destreza”) para opera crecientes niveles tecnológicos, que los “modernos” llaman (preocupados) en términos denigrantes: problema del *capital* “humano”.

<sup>14</sup> Smith, A. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*; op. cit., escribe Smith: “según la proporciones como distribuye éste – el producto: *Q'*-, *anualmente, entre estas dos clases tan opuestas* (trabajadores y propietarios), *así crecerá, disminuirá o permanecerá estacionario*” el producto (*Q*), pág. 53. Ver además su: *Plan de la obra* (pág. 4), y el subtítulo del *Libro Primero* (pág. 7).

2 Las *aportaciones* de Ricardo, Marx y Keynes.

<sup>15</sup> Cannan, E. *History of the Theories of Production and distribution in English Political Economy from 1796 to 1848*; 2ª ed. London 1903, págs. 383 y sigs.; y del mismo autor: *A history of Political Economy*; 2ª Ed. London 1907, págs. 136 y sigs. Cfr. Dobb, M. *Teorías del valor y la distribución desde Adam Smith*; op. cit. Cap. 3 David Ricardo.

<sup>16</sup> Ricardo, D. “*Ensayo sobre la influencia el bajo precio del trigo en las utilidades del capital*” referencia. Intervinieron en la discusión del tema prominentes estudiosos de la economía de entonces, como R. Torrens, R. Malthus y D. Ricardo, ver en M. Dobb; *Teorías del valor y la distribución desde Adam Smith*; op. cit., pág. 86 y sigs.

<sup>17</sup> Sraffa, P. *Works and Correspondence of david Ricardo*; ed. P. Sraffa, Cambridge 1951; vol. III, págs. 15 y 153. Sobre los *rendimientos decrecientes* (sólo de la *tierra*), como una “ley universal” proclamada en febrero de 1915 (por Ricardo, Malthus, Torrens y West); en relación a los motivos *circunstanciales* de esta declaración – la *ley de granos* -, véase, Edwin Cannan: *A History of the Theories of Production and Distribution*; op. cit., págs. 371-373. Cfr. la reconstrucción *histórico-lógica* de Sraffa en: *The Works and Correspondence of David Ricardo*; op. cit., vol. IV, págs. 3 a 8.

<sup>18</sup> Ricardo, D. *Principios de Economía política y tributación* (Ed. Piero Sraffa); México 1959, Capítulo sobre *La Renta*. Los resultados de la formalización expuesta, coinciden con los del profesor N. Kaldor (*Alternativa Theories of Distribution*; en *Review of Economic Studies* 1955-56; págs. 83-100: trad. en *Revista de Investigación Económica*. FE, UNAM, N° 114), quien utilizando cálculo integral para demostrar que la *renta diferencial* es la diferencia entre el producto *medio* y el de la tierra marginal:

$$\begin{array}{rcl}
 P_m & - & P_m g(2) \Rightarrow (vec. 3) p & & R_d \\
 90 & - & 80 = 10 & \times & .625 = 6.25 \times 2H = 12.50 \\
 80 & - & 60 = 20 & \times & .833 = 16.66 \times 3H = 49.98 \\
 70 & - & 40 = 30 & \times & 1.25 = 37.50 \times 4H = 150.00
 \end{array}$$

Sobre los “procesos activos” o *dinamicos* que conducen el sistema de Ricardo al *estancamiento*, ver en: L.L. Pasinetti: *Una formulación matemática del sistema ricardiano*; en *The Review of Economic Studies*; vol. XXVII, núm. 2, febrero de 1960, págs. 78 a 98.

<sup>19</sup> Son innumerables la referencias de Marx a Smith y Ricardo, puede arriesgarse que son el punto de partida en cada uno de los capítulos y párrafos que “concatenan” la estructura de *El Capital*, op. cit., vol. I, cap. 1 n.32.

2-2 Marx: la *acumulación* de capital *constante*.

<sup>20</sup> Ver el siguiente Capítulo VII *Dispersión y unicidad* de la *perspectiva clásica*, el párrafo 3: *Etapas* histórica y *módulos* operativos.

<sup>21</sup> La *lectura* de la obra de Marx procede analizando *problemas* (no por capítulos o tomos *seriados*); observando (como precisa el título de Smith) el asunto *liminar* de la *naturaleza* y *causas* de la *producción* de *riqueza*, que en Marx corresponde al *proceso de acumulación*, a lo cual, dedica la *Sección VII* del tomo I, que contiene las *conclusiones* de Marx, resultado de veinte años de investigación; que va desde los Manuscritos de 1844, cuando decide *descender* desde el análisis de la *sobreestructura* (jurídico-política: el Estado, en busca de *naturaleza* del *espíritu* hegeliano: abordado en la *Crítica del 43*) a la *estructura* que provee las condiciones de la vida material: Un itinerario que pasa por la imponente indagación de las *Teorías del plusvalor*, los *Fundamentos* (Grundrisse), la *Introducción* del 57 y la *Contribución* del 59 donde promete *subir* luego al análisis de las clases o *sociedad civil*, y *retornar* a la *sobreestructura*, para reelaborar un representación *integral* de la *sociedad* burguesa y su *modo* de producción *capitalista*. Veinte años después de iniciar su proyecto intelectual, *finalmente* publica el volumen I de *El Capital* (1867); cuya conformación permite decir que el principal corolario – de esos veinte años – está contenido en la *Sección VII*, dedicada a la *acumulación*, en rigor a la *producción y reproducción* del “capital” (*constante*).

Estas precisiones legítima iniciar la *lectura* (temática) en la *sección VII* del tomo I; y no como es costumbre - en el capítulo I – siguiendo la secuencia de los capítulos. La secuencia de las *Secciones* precedentes: del *valor*, el *dinero*, la *explotación*, etcétera - del tomo I –, *confluyen* en la *síntesis* de lo que en rigor puede llamarse: el *corolario* de Marx sobre la *producción* capitalista - la culminación de su *obra terminada*. No debe soslayarse que el volumen I es realmente el único texto *terminado* de la obra de Marx, incluso revisado por él para la segunda edición en inglés. Nadie ignora que los vols.



II y III, *incompletos* fueron publicados - pero aún -, *editados* por Engels después de la muerte de Marx. Sobre las consecuencias de estas precisiones debo reenviar a: A. Vadillo: *Economics* o ciencia económica: esbozo de una *alternativa teórica* (Tesis de maestría, inédita), ver en Parte II, Capítulo II *Dispersión y unicidad* de la *perspectiva clásica*, el párrafo 3 *Etapas* histórica y *módulos* operativos, inciso i) Producción y *productividad*.

<sup>22</sup> No basta *admirar* el escrupuloso *método* de Marx, como Schumpeter – uno de sus más “autorizados” críticos -, quien a propósito de las *categorías históricas (función)* escribe: “admiremos ... el valor pedagógico de los razonamientos ... (Marx) enseñó, sistemáticamente, cómo la teoría económica puede convertirse en análisis histórico y como la narración histórica puede convertirse en *histoire raisonnée*” (Schumpeter, J.A. *Capitalismo socialismo y democracia*; México 1963, págs. 54 y 74.), o la *objetivación histórica* que permite *especificar* con rigor las categorías analíticas; previniendo la *generalización arbitraria*, como las categorías “imperfectas” de los clásicos: sobre la *producción*, el *valor*, el *trabajador*, etc. (Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, n.33 y 34.), y permite *delimitar* con precisión “el carácter específico” o *particular* de la economía *capitalista*. Esta *objetivación* impide la *confusión* de sus *categorías* con las de cualquier otro *tipo* de producción; en especial con el *sistema* “mercantil”, en el cual la *lógica* de la ganancia no ha *pasado* o *transitado* – “trueque”, traduce al español W. Roces ver ed. en español, vol. I, cap. XXII, párrafo 1 - a organizar “la producción”.

<sup>23</sup> Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, n.32.

#### 2-2-1 La *Mecánica*.

<sup>24</sup> Marx, *El Capital*, op. cit., Secc. VII, en la página *inaugural* de su teoría de la *acumulación*, escribe Marx: “Aquí partimos de un doble supuesto”, a saber: que el capitalista vende las mercancías por su valor, y que “se apropia de toda la plusvalía”; en realidad el supuesto es uno, que: el valor es igual al precio (v = p).

#### 2-2-2 La *reformulación* de Marx del sistema clásico.

<sup>25</sup> Marx, C. *El Capital*, op. cit vol. III, ver última página del capítulo VIII. La necesaria *transformación* puede observarse en la *fórmula general del capital* de Marx: D-Mp-D', de D a Mp (“primera fase”) opera la *circulación-producción*, mientras que Mp-D' (“segunda fase”) implica la *realización-circulación*. En el capitalismo la *circulación* – de mercancías - sucede con *precios* (no con *valores*); si Marx *pospone* el análisis de los precios *hasta después* de indagar la *producción*, esto quiere decir que sus análisis son *parciales* (en dos volúmenes y ocho capítulos) proceden en *abstracto*, sólo se *completan* con el análisis de la *realización* (Mp ⇒ D'), que opera en *concreto* con *precios* de “mercado” o *realización*.

Lo advierte el mismo Marx: “Lo expuesto hasta aquí, rige en términos de lo que en general ha sirviendo de base a toda nuestra investigación, a saber: que las mercancías se vendan por sus valores “*en la realidad, si prescindimos de diferencias accidentales, fortuitas ... ello representaría la anulación ... de la producción capitalista*” (subrayado nuestro).

<sup>26</sup> *Ibid.* vol. I, capítulo XXII, ver en el párrafo 2: el “error de Smith”. Esta crítica es exagerada, ya que al inicio de cada *ciclo anual*, con el que proceden Smith y Ricardo, se restaura el uso o desgaste de los medios de producción.

<sup>27</sup> *Ibid.*, cap. X, pág. 200. Ver en vol. I, págs.474-75, los *supuestos* que restringen su análisis de la *acumulación* en términos de “valor absoluto” (que termina siendo en términos *físicos*). Este corolario es en verdad sorprendente; si se considera que la principal crítica de Marx a “los materiales suministrados por la economía científica” (o “economía política clásica”), tenía como centro *esos* precios (*naturales*, de *producción* o *costo*, y *nécessaire*) que no habían “conseguido jamás desentrañar el análisis de la mercancía, y especialmente (de) ... la forma del valor que lo convierte en valor de cambio”; o sea, en: *precio*, cfr. vol. I, cap. 1, n 31 y 32.

<sup>28</sup> *Ibid.* vol. I, cap. 1, n.32.

<sup>29</sup> *Ibid.*, vol. III, cap. LI.

#### 2-2-4 La *dinámica*.

#### 2-3 Keynes y el *principio* de la *demanda efectiva*.

<sup>30</sup> Keynes, J.M. *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero* (1936); México 1997 (FCE).

Sobre los orígenes del *principio* de la *demanda efectiva*, ver en Capítulo 23-VII Mandeville, pág. 317 y sigs. Parece que la *idea* original del *principio* de la *demanda efectiva* está en el Libro de Bernard Mandeville: *Fable of the Bees*; que elogiaba el *dispendio* como una “virtud pública”, y fue condenado como escandaloso por un tribunal de Middlesex en 1723. Malthus utilizó este *principio* frente a Ricardo, en defensa de la *nobleza*, argumentando que la clase *parasitaria* generaba demanda y estimulaba la producción; por lo tanto la *renta diferencial* no conducía al *estancamiento*; luego ese *principio* curso el tiempo como *subconsumo* en Sismondi (Simonde de Sismondi, J. C. L. *Nouveaux principes d'économie politique*; París 1819); después, Marx acusó también al capitalismo de *sobreproducción*; situación que se traduce por crisis en la “realización de la plusvalía”, en base a sus observaciones sobre la *demanda efectiva*, que se hallan principalmente en el vol. II de *El Capital*, pero las hay también dispersas en los volúmenes I y III. Seguimientos precisos de este tema en Marx se encuentran en: Sweezy, Paul M. *Teoría del Desarrollo Capitalista*; México 1974 (FCE); ver parte III *Crisis y depresiones*. Págs. 149-237 (Del original en inglés: *The Theory of Capitalist Development*. New York 1942. Parte III «Crisis and Depressions»); en Robinson, J. *Ensayos sobre Economía Marxista*; México 1944 (FCE), Capítulo VI, *Demanda*

*Efectiva*, págs. 77 a 89. (Del original en inglés: *An Essay on Marxian Economics*; London 1942). Rigurosas observaciones puntuales de los argumentos sobre la “demanda efectiva” dispersos en *El Capital*, se encuentran la reconstrucción realizada por Henri Smith: *Marx and the Trade Cycle*, en *The Review of Economic Studies*, 1936-37, págs. 192-204; y por Wilson, John D: *A Note on Marx and the Trade Cycle*; *ibid.* 1937-38, págs. 107-113. Desde una perspectiva cercana a Keynes, al inicio de este siglo, John Hobson insistió - en casi todas sus numerosas obras -, sobre la existencia de *subconsumo* en los sistemas capitalistas; deben señalarse en especial sus textos: *The Industrial System* (London 1909); y *Economics of Unemployment* (London 1922); Sobre este autor ver las observaciones de Keynes en la *Teoría General*, págs. 322-27.

<sup>31</sup> Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. III, cap. LI.

<sup>32</sup> Keynes, J.M. *Teoría General*; México 1997, Capítulo 23.

<sup>33</sup> La *subsistencia* excluye la posibilidad de *ahorro* de los trabajadores (del *salario*)  $S_w$ ; no obstante este es *factible*, implica su participación en el *excedente*. En rigor la expresión del *ahorro* total (*excedente* o *producto neto*), *objetivamente* debe especificar el ahorro de los trabajadores:

$$S = S_w + S_c$$

expresión que representan respectivamente el *ahorro* de los *trabajadores* y de los *empresarios*. (las *tasas*:  $s_w$  y  $s_c$ , representan la *propensión al ahorro* de cada tipo de ingreso).

Entonces; sólo si se *supone* la *subsistencia* que implica:  $s_w = 0$  ( $\Rightarrow s_c = 1$ ), y entonces:  $S = S_c = I$ ; que expresa la posición de los *clásicos* y Marx, donde todo el *excedente* queda en manos de los *empresarios* o *capitalistas*; sólo de esta manera - de ninguna otra - se puede escribir como es *usual*, que en *equilibrio*:

$$S \geq I \text{ (el excedente, corresponde el producto neto)}$$

entonces, en la expresión de Keynes de la *demanda agregada* (y en todos los modelos del *crecimiento* y la *fluctuaciones*), está implícito un salario a *nivel* de *subsistencia*. Ver en Kaldor, N. *Alternative Theories of Distribution*; *The Review of Economic Studies* (1955-56) págs. 83-100.

<sup>34</sup> Keynes, J.M. *Teoría General*. Cfr. Dillar, D. *La teoría económica de John Maynard Keynes*. Madrid; y Vadillo. A. *Economics* o ciencia económica; op. cit. Parte II Apéndice matemático III J.M. Keynes; punto 7: Bases distributivas de la *demanda efectiva*.

### 2-3-1 La segunda fase: $M_p \rightarrow D'$ .

<sup>35</sup> Keynes, J.M. *Teoría General*; op. cit., escribe Keynes: “*el volumen de ocupación está ligado en una sola forma con el de la demanda efectiva, medida en unidades de salarios y que siendo ésta la suma del consumo probable y de la inversión esperada*”, entonces claramente:  $W \Rightarrow C, B \Rightarrow I$ . Ver Cap. 19, inciso I, pág. 230 (ed. inglesa pág. 259); cfr. su: *An Essay on Marxian Economic* (1942); segunda ed. 1966, ver capítulo octavo.

### 2-3-2 El sistema formal.

<sup>36</sup> Una parte de la inmensa literatura de “interpretaciones” sobre la *Teoría General*, ha contribuido a aclarar y completarla (enriqueciendo el análisis dinámico); pero otra gran parte (de gran difusión y éxito) está dedicada a *diluir* a Keynes y *refundir* su análisis para atenuar la distancia con - y ser *digerido* por - las formas de pensamiento pre *keynesiano*. Amplias observaciones críticas de las diversas *interpretaciones* de Keynes se encuentra en los escritos de R. F. Clower: *The Keynesian Counter-Revolution: A Theoretical Appraisal* (en: *The Theory of interest Rates*, London 1965. págs. 103-25; de F. H. Hahn y F. Brechling Eds.); y de A. Leijonhufvud *On Keynesian Economics and the Economics of Keynes*; New York 1968. No obstante; es de señalar que estos autores sugieren una *reinterpretación* de Keynes dentro de un esquema *walrasiano*, tan cuestionable como las demás, porque la fuente inmediata de Keynes de la *teoría tradicional* era su maestro Marshall y no Walras, de quien se sabe apenas conocía sus obras.

No es fácil señalar con exactitud cuándo y dónde en las “interpretaciones”, Keynes ha sido objeto de *distorsión*. Un signo indudable es cuando se observa: que los resultados originales *explícitamente* establecidos se desdibujan, al *modificar* las relaciones *causalmente* ordenadas por Keynes; al ser sustituidas por *interdependencias* que las transforman en un sistema de ecuaciones *simultaneas*.

La *distorsión* ilustrativa más popular - que subyace en gran parte de los *texto* de teoría “keynesiana” -, proviene de la rápida respuesta a Keynes a cargo de Sir John Hicks (*Mr. Keynes and the “Classics”*; *a Suggested Interpretation*; *Econometrica* 1937, págs. 147-59). Hicks, no era *anti* keynesiano, rechazó los argumentos de Pigou relativos al empleo y acepto el *método* de Keynes para abordar en términos agregados las *relaciones* más importantes. Sin embargo, su procedimiento es típicamente *neoclásico* (no keynesiano). Acepta la *identidad* de la demanda agregada (*ecuación 1*); pero de inmediato *reinterpreta* la función de *inversión* (*ecuación 3*) en base a la *productividad marginal* del capital; luego procede a *modificar* la función del *consumo* (*ecuación 2*) - introduciendo significativamente el *tipo* de interés -, y la *invierte* al establecer la primacía del volumen de *ahorro*, en lugar del *consumo*; por último, modifica los argumentos sobre el *interés* introduciendo el ingreso (en la *ecuación 4*). Así; aunque Hicks dice el *ahorro* (que así deja de ser un *residuo*), el *consumo* resulta depender no sólo del nivel de *ingreso* sino también del tipo de *interés*, al tiempo que la *demanda* de dinero ( $L$ ) ahora depende no sólo del tipo de *interés* sino también del *ingreso*.

Esta modificación - en apariencia *simple* - de hecho *desestructura* la cadena de *causalidad* esencial a los razonamientos de Keynes. Las *relaciones* entre las variables ahora resulta un sistema de ecuaciones *simultáneas*: precisamente lo que no quería Keynes. Al *híbrido* de variables relacionadas sin estructura específica (desestructuradas), Hicks le llama: “caso general”; y *acusa* a Keynes de construir una estructuración *causal* de la variables especificada con toda *precisión*, y le denomina: “caso particular”. *Matemáticamente*, basta con insertar una nueva variable que *generaliza*, y decir entonces que la *relación anterior* es un “caso particular” de la *nueva*. De esta manera, *formalmente* se puede decirse de *cualquier* relación, que es un “caso particular” de un modelo “*más general*”.

En lo que se refiere al *ahorro* y la *inversión*, los resultados obtenidos en la forma *tradicional*, regulados por el tipo de *interés*, derivan de un *artificio* tan *eficaz* como para borrar de un golpe la *contribución* de Keynes sobre la *demanda efectiva*. Incluso - como si hubiese resultado todo -, Hicks recurre de nuevo (ni más ni menos): ¡al “dictamen del Tesoro de 1929” ! (ibid. pág. 152 nota); para contentarse en concluir que la contribución básica de Keynes, al análisis económico, está *simplemente* en una teoría del tipo de interés basada en la *preferencia por la liquidez* (el Nóbel Franco Modigliani repite la misma conclusión; ver en: *Liquidity Preference and the Theory of Interest and Money*; *Econometrica* 1944, págs. 45-88); lo que es sin duda una grave *distorsión*, ya que la *preferencia por liquidez* carece por completo de importancia para su teoría de la *demanda efectiva*. En lo que se refiere al tipo de interés, lo que Keynes requiere es que esté determinado *exógenamente* - respecto al proceso de generación del ingreso (ver aquí en Apéndice matemático III el punto 6: Leontief y el *principio* de la *demanda efectiva*).

La *reinterpretación* de Hicks no es un *artificio puramente formal*, es un medio para introducir una la “realidad” económica esencialmente diferente a la sociedad industrial y sus rasgos típicos - relegados al fondo de la escena -, sustituidos por una *imaginaria* sociedad de “intercambio” (inexistente: carente de significación e importancia). Sobre esta base argumentan que Keynes es la simple referencia a “imperfecciones” del mercado: “rigideces” de los precios y salarios, o “trampas de liquidez”, más o menos carente de importancia.

La *distorsión* de Hicks es la tramoya esencial de las versiones “keynesianas” que aparecen en la mayoría de la literatura económica usada en la investigación y la decencia; para la política económica *práctica* las consecuencias son bastante serias; generan la impresión errónea que bastaría con eliminar las “rigideces” ¡del modelo! para que desaparecieran los problemas de *nuestro tiempo*; como si las *rigideces* del modelo fuesen la *causa* y no una de las muchas *consecuencias* inherentes a la *sociedad industrial* en que vivimos.

<sup>37</sup> Véase, *Teoría General*, op. cit., capítulo 6, pág. 55 y sigs; y en especial, pág. 64.

<sup>38</sup> Una exposición *gráfica* del *principio* de la *demanda efectiva* se encuentra en Alvin Hansen, *A Guide to Keynes*; New York 1953. Hansen es sin duda el más autorizado difusor de Keynes.

<sup>39</sup> Keynes, J. M. *Teoría General*, op. cit., Capítulo 8 pág. 88 y sig.; y Capítulo 9.

<sup>40</sup> Ibid. Capítulo 10, especialmente pág. 109, nota 1. Cfr. Vadillo. A. *Economics* o ciencia económica; op. cit. Ver Apéndice matemático III J.M. Keynes; punto 5: Observación *gráfica* de la propuesta *práctica*.

<sup>41</sup> Ibid. *Teoría General*: Capítulos 11 y 12. Cfr. Vadillo. A. *Economics* o ciencia económica; op. cit. Ver Apéndice matemático III J.M. Keynes; punto 2: Exposición *gráfica* de la *función* de inversión: figura 2.

<sup>42</sup> Ibid. *Teoría General* : Capítulos 13, 14 y 17. Cfr. Vadillo. A. *Economics* o ciencia económica; op. cit. Ver matemático III J.M. Keynes; punto 3: Exposición *gráfica* de la *función* del interés: figura 3.

2-3-3 Gasto *total* y *demanda efectiva*.

2-3-4 Keynes y el *subjetivismo*.

<sup>43</sup> Ibid., Capítulos 11 y 12.

2-3-5 El *proceso circular*.

<sup>44</sup> Para Smith el producto *anual* (*diferenciado*) se divide en dos partes, una dedicada a reintegrar el *capital* (*I*) y la otra a constituir el *ingreso* (*C*); *La Riqueza*, op. cit., Libro II, capítulo III, (aunque antes había excluido el capital fijo del producto anual, ver Libro II, cap. II). En cuanto a Marx, la producción diferenciada se encuentra explícitamente desarrollada entre las secciones que producen mercancías *salario* y medios de producción; *El Capital*, op. cit., vol. II, Secc. III, Cap. XX y XXI.

<sup>45</sup> Sraffa, P. PMMM; op. cit., *Apéndice D Nota sobre las fuentes*.

<sup>46</sup> Vadillo. A. *Economics* o ciencia económica; op. cit., Parte II Economía política *clásica*, Capítulo I El *objeto* de conocimiento y el *sistema* clásico, ver en especial el Apéndice matemático III: Keynes; contiene un amplio análisis de los aspectos que involucra su teoría.

3 El *mismo objeto*.

3-1 *Concatenación* de la tradición *clásica*.

3-2 El salario de *subsistencia* y el déficit teórico de la distribución.

3-3 *Propiedades matemáticas y salario de subsistencia.*

<sup>47</sup> Ver cita 33 anterior.

<sup>48</sup> Sraffa, P. *Produzione di merci a mezzo di merci*; (Einaudi, seconda ristampa 1972) y N. Kaldor *Alternative Theories of Distribution; The Review of Economic Studies* (1955-56) págs. 83-100. Cfr. Pasinetti, L.L. *Rate of profit and Income Distribution in relation to the Rate of Economic Growth*; en *The Review of Economic Studies*, 1962, págs. 267-79. Cfr. A. Vadillo: *Economics* o ciencia económica; op. cit., Parte III Una alternativa teórica, Capítulo II *Realización y distribución*.

<sup>49</sup> Pivetti, M. *Il concetto di salario come "costo e sovrappiù e le su implicazioni di politica economica"*, en Piero Sraffa, *Contributi Per una Biografia intellettuale*; op. cit., parágrafo 11, pág. 313. El fundamento teórico de este corolario se encuentra en Sraffa, P. PMMM; op. cit., parágrafo 20, pág. 19. Cfr. Vadillo. A. *Economics* o ciencia económica; op. cit., PARTE IV Conclusiones Generales: Capítulo I: *Teoría y política económica práctica*:

<sup>50</sup> La *maximización* determina la *remuneración* de cada factor que recibe en función de su "productividad marginal", por lo tanto no puede haber *excedente* qué distribuir, ni problema alguno de distribución.

4 La teoría *neoclásica* o de los *rendimientos decrecientes*.

<sup>51</sup> Dobb, M. *Teoría del valor y la distribución desde Adam Smith*; op. cit., pág. 111, y sigs., la reacción contra Ricardo fue protagonizada por prominentes miembros del *Political Economy Club*, como Samuel Baily, C. Robert Torrens, Nassau Senior Cfr., Bowley, M. *Nassau Senior an Classical Economies*; London 1937, págs. 197-200; y Cannan, E. *History of Theories of Production and Distribution*; London 1903, pág. 198 y sigs.

<sup>52</sup> Sobre el término de teoría *subjetiva*, ver en M. Dobb, *ibid.* Inicialmente R. Whately sugirió denominarla "catalítica", para subrayar el interés por el mecanismo del *intercambio* (*Introductory Lectures on Political Economy*; London 1831); pero quien dio la argumentación sistemática de la *utilidad* subjetiva, parece haber sido W. F. Lloyd (*A Lectures on the Notion of Value*; London 1834, págs. 9 y 16). El calificativo de *neoclásica* fue usado por Stigler en 1946 (ver en: *Production and Distribution Theories*; New York 1946, págs. 13 y 135); y quien los difundió y popularizó con amplias argumentación críticas, fue la profesora J. Robinson; *The Production Function and the Theory of Capital*; en *The Review of Economic Studies* (vol. XXI, núm. 2) 1953-54, págs. 81 a106. Quizá el antecedente que relaciona la teoría *subjetiva* con los clásicos, se encuentra en: Keynes, J.M. *Teoría General de la ocupación el interés y el dinero*; México 1965, Capítulo I, nota 1; donde establece lo que en sus mismas palabras es el *solecismo* de incluir en la tradición *clásica* a los *neoclásicos*: Edgeworth, Marshal y Pigou.

En cuanto a la *distinción* de Schumpeter en la cual *ciencia* es el *formalismo* de la *neoclásica*, y todo lo demás *ideología*; ver en especial su ensayo de 1947, titulado precisamente: *Ciencia e ideología*; op. cit., (se argumentó al respecto en la anterior Parte I *Ciencia e ideología*, Capítulo II, parágrafo: 2 *Ciencia y formalismo*, ver cita 12). La *indistinción* de Keynes, y la *distinción* de Schumpeter, son las dos pensantes autoridades que han contribuido a (con) *fundir* en el *formalismo* la *macrodinámica* clásica con la *macroesática neoclásica* rebautizada: *economic*. De hecho Keynes deambula extraviado, reducido y marginado en los manuales de la *neoclásica*, y elaboraciones como las de Kaldor y Sraffa, que explícitamente declaran proceder con el *enfoque* de Ricardo, devienen *economics* sólo por estar rigurosamente formalizadas.

<sup>53</sup> S. Bailey; *A Critical Dissertation on the Nature, measure, and Causes of Value*; London 1825; y ver también en: C.R. Torrens, *Political Economy Club: Centenary Volume*; London 1921. vol. VI., pág. 147 y sigs.

<sup>54</sup> Cannan, E. *History of Theories of Production and Distribution*; op. cit., pág. 198. Una detallado seguimiento analítico de la circunstancia histórica y contingente de la *Corn Law*, y su influencia en la *ley* de los *rendimientos decrecientes* y la teoría de Ricardo de la *renta diferencial*; puede verse en P. Sraffa: *The Works and correspondence of David Ricardo*; Cambridge 195, vol. IV, págs. 3 a 8.

<sup>55</sup> Dobb, M. *Teoría del valor y la distribución desde Adam Smith*; op. cit., Capítulo 4, aquí el discurso del profesor Dobb se teje a contrapunto en las obras abundantes de los historiadores que han narrado la historia de la *neoclásica*.

<sup>56</sup> Pareto, W. *Manuel d'économie politique* (1909); que pretende ser una especie de *Principios* generales (véase ahí la famosa "campana"). No obstante; la difusión y adopción de la *utilidad ordinal*, en rigor fluyó al amparo de Alfred Marshall, A. *Principles*, cap. III pág. 5. Cfrs., Robbins, L. *Naturaleza y significado de la ciencia económica*; México 1951, cap. 6; y Wicksteed, P. H. *Common Sense of Political Economy*; London 1894. cap. I- 3; Georgescu-Roegen, N. *The Pure Theory of Consumer's Behavior*; en *The Quarterly Journal of Economy*, agosto de 1936. Ha sido considerada como completa e integral la *versión* de la *teoría subjetiva* del valor, de Hichs, J.R. *Valor y Capital*. México 1968. Cap. I, *Utilidad y preferencia*; en particular, véanse las precisiones de la pág.13. Sobre Pareto es conocida la amplia argumentación de Schumpeter en su *Historia del análisis*; y en su libro: *Diez grandes economistas*. De Walras, L. véase: *Eléments of Pure Economics*; London 1954, págs. 145, y 267 a 306.

<sup>57</sup> Los términos "parábolas" y "metáforas", en referencia a los *supuestos* o *axiomas* de la *economics*, fueron acuñado por Samuelson, P.A. (*Parable and Realism in Capital Theory: the "Surrogate" Production Function*, en *Review of Economic Studies*, vol. XXIX, n. 80, junio 1962).

4-1 El paradigma *neoclásico*.

<sup>58</sup> En cualquier manual *micro* (ensayo o libro) de los representantes de la neoclásica y ahora de su pretensión *macro*, puede verse la constelación de conocidos *supuestos* axiomáticos: “competencia perfecta”, *homogeneidad* de los *factores* con *utilidad* y *productividad marginal* decrecientes, y de la presunta “racionalidad” de los *agentes* económicos; manipulados *estáticamente* mediante la condición *ceteris paribus*; ver Dobb, M. *Teoría del valor y la distribución ...* op. cit., pág. 24.

Respecto a las implicaciones de la “homogeneidad, linealidad y el primer grado” en el *tipo* las funciones *neoclásicas* (en realidad una), ver:

Sobre *utilidad* y la *demanda* del consumidor: Slutsky, E. E. *On the Theory of the Budget of the Consumer*; en *Giornale degli economisti*, vol. 51 julio de 1915, págs. 1-26; que es ya un clásico de la teoría “matemática” de la conducta del consumidor (“moderna”); en inglés está editado por la: *American Economic Association* 1952, págs. 27-56. Marshall, A. *Principles of Economics*; London 1920 (8a ed. Macmillan), libro III, Capítulos I-IV (aquí se encuentra una argumentación - no matemática - de los *deseos*, la *utilidad*, la *utilidad marginal* y la *demanda* desde el punto de vista *cardinal*), y en Georgescu-Roegen, N. *The Pure Theory of Consumer Behavior*; en *Quarterly Journal of Economics*, vol. 50 agosto 1936, págs. 545-593 (versión de la teoría de la *utilidad ordinal*). Hicks, J. R. *A Revision of Demand Theory*. Oxford; Clarendon Press 1956 (argumenta la: Teoría del consumidor basada en la *preferencia revelada*); y del mismo autor: *Valor y Capital*. Op. cit., Capítulos I-III (está una exposición de la teoría *ordinal* de la *utilidad*, y un apéndice matemático).

Respecto a la *función de producción*: ver Douglas, P. H. *The Theory of Wages*. (Macmillan) New York 1934 (contiene *aplicaciones* de la *función de producción* de *Cobb-Douglas*). También; Bronfenprenner, M. y Douglas, P. H. *Cross-Section Studies in the Cobb-Douglas Function*; en *Journal of Political Economy*, vol. 47 diciembre 1939, págs. 761-785 (presenta una discusión general de la *función de producción* de *Cobb-Douglas*. Y, cfrs., Carlson, S. *A Study on the Theory of Production*; New York 1956 (Kelley & Millman); y Hicks, J. R., *Valor y Capital*; op. cit., capítulos VI-VII (ver *Apéndice matemático*); y Menger, K. *The Laws of Return*. New York 1951, págs. 419-482 (contiene un estudio matemático de las diversas formulaciones de la *ley de los rendimientos decrecientes*); Allen, R. G. D., *Mathematical Economics*; London 1956 (Macmillan), Capítulo 18 (exposición algebraica de la *teoría de la empresa*).

<sup>59</sup> Sobre la *solución simultánea* – de la *oferta* y la *demanda* - en “equilibrio”, ver en: Marshall, A. *Principles of Economics*; op. cit., Libro V (argumentación - no matemática - de la *oferta* y la *demanda* en *equilibrio* de mercado). Cfrs., Knight, E. H. *Risk Uncertainty and Profit*; Boston 1921 (reeditado en 1937 por la: London School of Economics; presenta un análisis no matemático); Buchanan, N. S. *A Reconsideration of the Cobweb Theorem*; en *Journal of Political Economy*, vol. 47 febrero 1939; págs. 67-81 (aplica el *teorema de Cobweb* usando la geometría); Boulding, K. W. *Economic Analysis*; New York 1948 (Harper), Partes I – III (expone un *modelo* no matemático); y Baumol, W. J., *Economic Dynamics*; New York 1951 (Macmillan), Capítulo VII (una discusión no matemática - de la *estática comparativa* y la *dinámica*: el *teorema de Cobweb*).

## 5 Observaciones generales.

5-1 *Objeto histórico y objetivo genérico*.

<sup>60</sup> Dobb, M. *Teoría del valor y la distribución ...* op. cit., pág. 24. Cfr. Pasinetti, L.L. *Rate of profit and Income Distribution in relation to the Rate of Economic Growth*; op. cit.

<sup>61</sup> Hicks, J.R. *Value and Capital*; Oxford 1939.

5-3 La *neoclásica* y el sistema *clásico*.

<sup>62</sup> Pasinetti, L.L. *Growth and Income Distribution*; Cambridge 1974, Capítulo VI; Cfr. Vadillo, A. *Economics* o ciencia económica; op. cit., Parte III, Capítulo IV.

<sup>63</sup> R. Whately: *Introductory Lectures on Political Economy*; op. cit., sobre la base de la *utilidad* subjetiva, este autor propuso denominar a la Economía política: “catalítica” (en referencia a la *catálisis*: que se ocupa de los *fenómenos* – no a la “esencia” – de la acción recíproca de cuerpos que interactúan sin modificarse), o sea delimitar el *ámbito* de conocimiento de la disciplina al estudio del mecanismo del *intercambio* (que Marx denominó: *circulación*). Metáforas y parábolas son *términos* acuñado por Samuelso P.A. *Parable and Realism in Capital Theory: the “Surrogate” Production Function*, en *Review of Economic Studies*, vol. XXIX, n. 80, junio 1962

<sup>64</sup> Contra Keynes la defensa *académica* de la “desregulación” fue conducida en especial por Samuelson, quien durante los sesenta y setenta pretendió refutar y fracasó rotundamente ante el avance de la *tradición* clásica recuperada por Piero Sraffa; ver en: G. C. Harcourt: *Some Cambridge Controversies in the Theory of Capital*, Cambridge University Press, 1972.

## 5-4 Distribución del ingreso y democracia.

**PARTE II:**

*Objetividad y subjetivismo en la disciplina económica*

**Capítulo VII:** *Continuidad moderna de la perspectiva clásica.*

**I** Introducción:

**I** Evsey D. Domar y la plena *utilización* de la *capacidad* productiva:

**II** Observaciones generales:

**III** La *aportación* de Roy F. Harrod.

APÉNDICE MATEMÁTICO **I** Evsey D. Domar.

APÉNDICE MATEMÁTICO **II** Roy F. Harrod.

**PARTE II:***Objetividad y subjetivismo* en la disciplina económicaCapítulo VII *Continuidad moderna de la perspectiva clásica.*1 Introducción: 1-1 Keynes a *largo plazo*: Harrod-Domar, 1-2 *Dos diversos contextos analíticos.*

## 1 Introducción.

La *formalización* del *objeto-sistema* de conocimiento de la economía - establecido y delimitado por Smith -, contiene en embrión todos los *elementos* y *categorías* de los *modelos* modernos (salvo: el *capital constante*); permite observar con precisión las *diferencias* con Ricardo y Marx relativas al *mecanismo* de la distribución, que se gesta en la *producción*.

El análisis de la *demanda efectiva* de Keynes - referido a la situación histórica *particular* de la “sociedad industrial”<sup>1</sup> -, concierne al proceso de *realización*, la otra cara de la misma *distribución*, analizada en términos del ingreso *monetario*:  $Y$ , entre dos clases; *una* sustancialmente *consume* bienes  *finales* ( $C$ ), la *otra* destina su ingreso a bienes *intermedios* de *inversión* ( $I$ ). El análisis de Keynes procede con estas dos categorías en términos *monetarios*, dinero o *equivalente general*. No obstante, las variables concuerdan con la *distribución* del *producto* entre *trabajadores* y *propietarios*, puesto que el consumo de bienes finales corresponde esencialmente a los salarios:  $C \rightarrow W$  y la inversión a los beneficios:  $I \rightarrow B$ , aún la remuneraciones:  $W$  y  $B$  ( $G$  en Marx) en los sistemas clásicos se expresen en términos *físicos*<sup>2</sup>.

Estas dos *maneras* de considerar la *distribución* – los clásicos en términos *físicos* y Keynes en *precios monetarios* – se corresponden; y la distinta nomenclatura no afecta las *magnitudes* (ni las *proporciones*) de las variables. La diferencia deriva estrictamente de que corresponden al análisis de *diversos* procesos, que *empíricamente* se complementan. Además; en ambos casos, los sistemas teóricos están integrados en términos de los – respectivos - *grandes agregados* (macro) económicos. Puede decirse que, mientras los clásicos y Marx *centran* sus análisis en el proceso de *producción*, Keynes se ocupa del proceso de *realización*, si los procesos se complementan, en consecuencia, los análisis deben ser complementarios.

Además, es de subrayar, que en ambos casos la *parcialidad* de los análisis procede con el mismo *supuesto*, un salario:  $w$  de *subsistencia*, y con la misma *restricción* de la *productividad* ( $\lambda$ ) *constante*<sup>3</sup>, que permiten *eludir* teóricamente el análisis del *mecanismo* de la *distribución*, el cual *objetivamente media* y *articula* en los sistemas *empíricos* los *dos* procesos, que los sistemas *teóricos* abordan *parcialmente* por separado.

Dado que este capítulo, tiene como objetivo mostrar que superando el *límite* del *corto plazo*, con el que en origen construyó Keynes la moderna teoría de la *demanda efectiva* (o del proceso de *realización*), está resulta *complementaria* y susceptible de *acoplarse* con la teoría de la *producción* clásica y la *acumulación* de Marx; lo cual – se probará -, permitiría vertebrar las elaboraciones (*parciales*) de la *perspectiva analítica* clásica en un sistema *único* (completo).

Es de esperar que la *integración* de las elaboraciones que proceden en la *perspectiva analítica* de la *tradición clásica*, provea la consistencia teórica de una *alternativa* que permita reimpulsar la investigación y superar el *impasse* teórico y práctico - en el que ha caído la disciplina durante el predominio de la *economics*<sup>4</sup> -, recuperando la *objetividad* como sustento del diagnóstico, y por ende la precisión y *eficacia* de la disciplina para orientar las coordenadas de la política económica práctica.

1-1 Keynes a *largo plazo*: Harrod-Domar.

Intentar el *acoplamiento* que nos ocupa, obliga abordar los desarrollos *keynesianos* que aspiran al horizonte de *largo plazo*; esto implica el análisis del *incremento* del *stock de capital* (la *producción* con *acumulación*) y, al mismo tiempo, el de la *realización*: de los *productos* y de las *remuneraciones* a los *factores* (la *distribución*). Con lo cual se completaría la *exposición* de las elaboraciones *pioneras* – incluida la *neoclásica* - de las que derivan *todas* la indagaciones de la disciplina económica.

Todos *saben* que elaboraciones *keynesianas* de largo respiro fueron realizadas por Evsey D. Domar y por Roy F. Harrod. Ambos se dieron cuenta que lo *intervención* del gasto público - con el objetivo de elevar el *ingreso* para estimular la *demanda efectiva* -, de inmediato induce cambios en el *contexto analítico* de la *mecánica* de *corto plazo*, que se dilatan en la *dinámica* de la *acumulación*.

Notaron que un aumento en el *ingreso* nacional: *Y*, induce un cambio mayor en la *inversión*: *I*, (que “mide” el *acelerador*), lo cual implica un cambio aún mayor en el ingreso: *Y* (vía el *multiplicador* del consumo: *C*); de manera que la *interacción* del *multiplicador* (del consumo) y el *acelerador* (de la inversión), registran los cambios sucesivos en la *demanda efectiva* (en:  $C + I$ ) que *afecta* la *inversión* y al contrario: en *continúa* y recíproca *recurrencia*<sup>5</sup>. Puede afirmarse que, prácticamente, todas las “modernas teorías” (*post* Harrod-Domar) del *crecimiento* y los *ciclos* se ocuparon del análisis de la *interacción* del *acelerador* y el *multiplicador*<sup>6</sup>.

1-2 *Dos diversos contextos analíticos.*

No se requiere mucho para - además de *saber* - establecer con *precisión*, que los análisis de *largo plazo* elaborados por Domar y Harrod *proviene* efectivamente del *corto plazo* *keynesiano*. Proceder con rigor - siempre es útil - es *necesario* observar en detalle las *diferencias* que no faltan (y se pasan por alto cuando sólo se *sabe*), en especial la del *distinto* nivel de *abstracción* del *corto plazo* de Keynes (acotado, en *específico*, por el *contexto* de la “sociedad industrial”), respecto a los *poskeynesianos* de *largo plazo*, quienes realizan su análisis en un *contexto analítico general* (no específico).

La *diversidad* de contextos *analíticos* consisten en que el análisis de Keynes (y los clásicos) contiene las connotaciones *específicas* de la *distribución* del sistema *capitalista*, los resultados del análisis son válidos exclusivamente para este sistema en particular; mientras que en los análisis *poskeynesianos* (del *crecimiento* y las *fluctuaciones*) los resultados son válidos para *cualquier* tipo de sistema; o sea, son independientes de la *institucionalidad* que en una “momento *dado*” (*histórico*) *condiciona* la *distribución*<sup>7</sup>.

Se puede decir que los resultados, conclusiones e implicaciones de los análisis *poskeynesianos* a *largo plazo* son: *absolutamente generales*. Por ejemplo; referida al *contexto analítico* de Marx, la solución Harrod-Domar es una *condición* que puede prescindir de las *relaciones sociales de producción* específicas; y por esto ser, al mismo tiempo, *compatible* con *cualquier* tipo de *relaciones sociales* (*condicionantes* de un *particular* mecanismo *distributivo*).

A riesgo de cansar a quienes ya saben; aquí se procederá paso a paso para observar que los *poskeynesianos* no se detienen, en absoluto, en la *especificidad* de la *distribución*, y que las implicaciones de tal procedimiento analítico se atestiguan en la *imposibilidad* de *garantizar* que – y *cómo* - la *condición* Harrod-Domar pueda ser *satisfecha* (sin *antes* precisar y analizar algún *tipo* de *distribución*).



### I Evsey D. Domar: la plena *utilización* de la *capacidad* productiva.

- I-1 Los dos *efectos* de la *inversión*, I-2 Precisión sobre la relación *capital/producto*: *k*, I-3 Resumiendo, I-4 Efectos *dinámicos* de la *inversión* (*I*): en la *capacidad productiva* (*P*), I-4 El carácter *general* de la *condición* de Domar.

I-1 Los dos *efectos* de la *inversión*.

En 1946, Domar consideró que encontrar las *condiciones* para *garantizar* el *pleno empleo* en el *tiempo*, implicaba una *dinámica* en la cual el elemento *significativo* eran las *inversiones* que se agregan al stock (o se *acumulan*)<sup>8</sup>, e inciden en el *nivel* de *empleo* mediante dos *efectos* completamente *diferentes*:

a) por un lado: la *inversión* incide en el nivel total de la *demanda efectiva*; Domar – en el contexto de Keynes - analiza este *efecto* y lo *formaliza* con la siguiente expresión:

$$Y = \frac{1}{s} I, \quad (1)$$

donde: *Y*, representa el ingreso nacional *neto* (el excedente), *s*: es simple y exclusivamente el cociente de la relación del *ahorro* respecto al *ingreso* (*S/Y*), *I*: la nueva *inversión* – que, como en Keynes, no es *función* a la tasa de *interés*, como en la *economics*<sup>9</sup>). Es sencillo demostrar que la *expresión* (1) efectivamente *deriva* de Keynes<sup>10</sup>.

b) el otro *efecto* de la *inversión*, considerado por Domar, es relativo a la incidencia de la nueva *inversión* (*I*) en la *capacidad productiva*, ya que implica un aumento del stock de *capital* (*acumulación*). Esto es; si denominamos: *K*, al *stock* de “capital” (existente en *cualquier* momento), llamamos: *P*, a la *capacidad productiva*; y: *k*, a la relación *capital/producto* (*K/Y*), el cual implica un nivel de *progreso técnico* ( $\lambda$ ), que se postula *constante*; *formalmente*, puede escribirse que:

$$P = \frac{1}{k} K;$$

entonces, las *variaciones* de la *capacidad productiva* en el *tiempo*: *t*, pueden expresarse:

$$\frac{dP}{dt} = \frac{d}{dt} \left( \frac{1}{k} K \right) = \frac{1}{k} \left( \frac{dK}{dt} \right) = \frac{1}{k} I.$$

Dado que la nueva *inversión* (*I*) en un *período* dado es (porque *implica*): el *cambio* en el stock (*K*) de ese periodo (*t*); entonces:

$$\frac{dP}{dt} = \frac{1}{k} I, \quad (2)$$

que es precisamente la *expresión* que aparece en el ensayo de Domar<sup>11</sup>.

I-2 Precisión sobre la relación *capital/producto*: *k*.

Es de subrayar que aquí: *k*, la relación *capital/producto* (*K/Y*), está considerada *simplemente* como una determinada (o *dada*) proporción *tecnológica* (y *nada más*); es un dato, que no implica ningún *supuesto* de “comportamiento”, como los introducidos luego en los modelos de *crecimiento* y *ciclos*, con el fin de “garantizar” (o *forzar*) que el aumento en el *stock* del *capital existente*, sea precisamente igual al nivel *deseado* (por los empresarios), con el objetivo de “ajustar” *arbitrariamente* la *diferencia* con aquel necesario para “asegurar” el *equilibrio*<sup>12</sup>.

Esta *distinción* es crucial, porque:  $k$ , es un *parámetro* que representa el *progreso técnico*, cuyo *ritmo* por *tradición* ha sido *ajustado* invariablemente mediante *supuestos*, para acotar arbitrariamente el *campo paramétrico* de la *senda de equilibrio* o *desequilibrio*, a manera de *hacerlo coincidir* (o *diferir*, según se quiera) con el *ritmo* de crecimiento “natural” de la *población* ( $\eta$ ) y del avance de *conocimiento científico-técnico* ( $\lambda$ ), susceptible de ser *aplicado* en la *producción*<sup>13</sup>.

I-3 Resumiendo.

En síntesis; para Domar, mientras por un lado, la *inversión* tiene un *efecto* sobre la *demanda efectiva* total:  $Y$  (a través de: **1**); por el otro, *aumenta* de la *capacidad productiva*:  $P$  (mediante: **2**). Ahora bien, si es verosímil que estos *efectos* ocurren y permiten *alcanzar* la *plena utilización* de la *capacidad productiva*; en cambio, no hay razón *alguna* para considerar - y menos *suponer* - que, por conducto de esos dos *efectos*, la nueva *inversión* *garantice mantener* (*permanentemente*) también la *plena utilización* de la *capacidad productiva*.

Precisamente por esto es necesario - y Domar procede a - indagar las *condiciones (dinámicas)*, para que la *demanda efectiva* ( $Y$ ) y la *capacidad productiva* aumenten de tal manera que el *sistema* tienda en el tiempo a *alcanzar* y *mantener* la *plena utilización* de la *capacidad productiva*.

I-4 Efectos *dinámicos* de la *inversión* ( $I$ ): en la *capacidad productiva* ( $P$ ).

A diferencia del análisis neoclásico que *llega* al equilibrio (del que parte) y no dice cómo mantenerlo; en la *dinámica* de Keynes *alcanzar* implica (luego) *mantener* la situación *alcanzada*. Por lo que: “alcanzado” el nivel inicial de *pleno empleo*, *mantenerlo* en el *tiempo* no puede ser un *supuesto*.

Si se parte de un primer momento: del *pleno empleo alcanzado* (“equilibrio” *inicial*) indicado con (o); entonces:

$$P_o \equiv Y_o. \quad (3)$$

Para que esta “igualdad” (en rigor *identidad*:  $\equiv$ ) se *mantenga* en el tiempo; los *aumentos* en la *capacidad productiva* ( $P$ , que vía la *inversión*:  $I$ , incrementa el *stock*:  $\Delta K$ ), *deberían coincidir* con los incrementos de la *demanda efectiva* ( $Y$ ), o sea:

$$\frac{dP}{dt} = \frac{dY}{dt}, \quad (4)$$

Esta es una ecuación diferencial muy *sencilla*; en la cual, utilizando (1) y (2)<sup>14</sup>, mediante *sustituciones elementales*, se obtiene:

$$\frac{1}{k} I = \frac{1}{s} \frac{dI}{dt}, \quad (5)$$

de donde:

$$\frac{s}{k} dt = \frac{1}{I} dI, \quad (6)$$

por *integración* y teniendo en cuenta la *condición inicial*<sup>15</sup>, la *solución dinámica* es:

$$I(t) = I_o e^{(s/k)t}. \quad (7)$$

La expresión (7) indica que: para *mantener* la expansión de la *capacidad productiva* ( $P_t$ ) y de la *demanda efectiva* ( $Y_t$ ), acordes para satisfacer a *largo plazo* la condición inicial de *pleno empleo* – entonces -, las nuevas inversiones ( $I$ ) *deben* crecer de acuerdo a la función *exponencial*:

$$e^{(s/k)t}.$$

El *coeficiente* del *exponente* (del *logaritmo* en base  $e$ ):  $s/k$ , indica las *tasas de crecimiento* (porcentual) para cualquier período (o *momento*) considerado que, según Domar, a *largo plazo* “*garantiza*” (*ría*) *mantener* al sistema en la *senda de equilibrio* de “*pleno empleo*”.

Domar llama:  $g$ , a esa tasa; a la cual *tienen* que crecer las inversiones par *mantener* en el *tiempo* la igualdad inicial (de *equilibrio* en 3) de *plena utilización* de la *capacidad*; por lo que:

$$g = \frac{s}{k}. \quad (8)$$

Esta *expresión* es lo que se conoce como *modelo de Domar*; y *dice* que la *condición para mantener* el “*pleno empleo*” en el *tiempo*, consiste en que: el *ingreso total neto* ( $Y_n$ ), el *consumo* ( $C$ ) y el *stock de “capital”* ( $K \rightarrow I$ ), cada uno de estos *elementos*, “*deberán*” crecer a una misma *tasa porcentual*:  $g$ .

En *síntesis*:  $g$  sería la *tasa de crecimiento exponencial* que Domar *encuentra* como “*solución*” al problema del equilibrio a *largo plazo*; o del *desplazamiento* del sistema que “*garantiza*” (*ría*) la *plena utilización* de la *capacidad productiva*. Tasa obtenida considerando el aumento *capacidad productiva*, derivada de la *inversión* mediante dos *efectos* interactuantes: tanto el aumento del *stock (acumulación)* vía la *inversión* (procesada por el *acelerador*), como del aumento en el *ingreso global* vía la *demanda efectiva* (que mide el *multiplicador*).

En otros términos; si:  $k$  y  $s$  *permanecen constantes* – y entonces su *cociente* –, un *crecimiento exponencial*:  $g$ , es (o *debería ser*) por “*sí mismo*” capaz de *mantener* en el *tiempo* (a *largo plazo*): la igualdad inicial (en equilibrio *dinámico*), entre la *demanda efectiva* y la *plena utilización de la capacidad productiva*<sup>16</sup>.

#### I-5 El carácter *general* de la *condición* de Domar.

Que la *igualdad* (8) *tiene* que cumplirse - si es que ha de *mantenerse* la *plena utilización* de la *capacidad productiva* a *largo plazo* -, es un asunto de pura *coherencia lógica*: una *generalidad*. No puede significar, y entonces *no se puede interpretar* como (se ha hecho) que: lo que *debería suceder*, esté efectivamente *ocurriendo*.

Si un sistema cumple o no la “*condición de Domar*”, no tiene nada que ver con la *validez* de esta *condición*: sólo indica que debe ser *siempre* satisfecha para garantizar que un sistema se mueva en el tiempo con *plena utilización* de su *capacidad productiva*. El *cómo* esa “*condición*” *puede* ser satisfecha- en *cada* sistema particular -, es un asunto del todo diferente.

Entonces la *condición*:  $g$ , expresa nada más – pero *nada menos* - una *relación* fundamental estipulada en términos de *magnitudes físicas* (o *técnicas*); requiere *solamente* suponer la *constancia* de:  $s$  y  $k$ ; y ningún otro *supuesto*: ni de *comportamiento* de las *categorías* involucradas en el análisis, ni *institucionales* (de la *distribución*).

Puede verse que: el “*ahorro*” ( $s$ ) en Domar es sólo una *magnitud* de recursos (físicos), *determinada* (técnicamente) con *independencia*: de la *distribución* entre *salarios* y *beneficios* (como a diferencia sucede en los *clásicos* y Marx) que está implícita en Keynes; por lo que se puede decir que esta *condición* es *válida* (*compatible* y *necesaria*), para *cualquier* sistema económico, en cualquier *tipo de sociedad* (o *modo* de producción y su correspondiente *distribución*).

## II Observaciones generales.

II Observaciones generales: II-1 Equilibrio *inicial* y el *largo plazo*, II-2 La *indistinción* de Domar, II-3 El *corto plazo*, II-4 El *acierto* de Domar: II-4-1 *Magnitudes físicas y distribución*, II-4-2 La *probeta* de Domar.

### II-1 Equilibrio *inicial* y el *largo plazo*.

Una situación de equilibrio *inicial*:  $P(o) \equiv Y(o)$ , supone tanto la plena utilización de la capacidad productiva, como la ocupación la fuerza de trabajo; esto es: implica una situación de pleno empleo.

El pleno empleo es solamente un supuesto analítico (útil como referente), puede ser el punto de partida coherente con un análisis de corto plazo - como el de Keynes -, donde no son de esperar cambios que alteren significativamente las magnitudes (ni las proporciones) de los elementos o variables que estructuran la posición inicial ( $P_o \equiv Y_o$ ). Este supuesto (es un artificio), también puede servir como punto de partida para el análisis de largo plazo; no obstante, en este caso nada garantiza - ni es de esperar o suponer -, que la plena utilización de la capacidad productiva y de la ocupación de la fuerza de trabajo continúen coincidiendo.

Domar no estableció ninguna distinción entre estos dos aspectos. En realidad; sólo analizó la relación entre aumento de la demanda efectiva y la plena utilización de una creciente capacidad productiva; no prestó atención a la plena ocupación de la fuerza de trabajo. Así; su condición que - de cumplirse - garantizaría mantener la plena utilización de la capacidad productiva, implícitamente “supone” que al mismo tiempo se asegura la plena ocupación de la fuerza de trabajo.

Por razones estrictamente objetivas, no es posible suponer que el crecimiento de la fuerza de trabajo (asociado a la dinámica de la población), esté determinado por la relación funcional que se observa entre los cambios en la inversión y la demanda efectiva (vía los dos efectos considerados por Domar).

La dinámica de la economía sin duda puede incidir en el comportamiento de la reproducción humana; incluso que en un momento dado - como en la época de Smith y de Ricardo de la primera revolución industrial -, pueda tener una influencia significativa. Pero en la dinámica de la población - la relación entre las tasa de mortalidad y de natalidad, y la estructura por edades -, inciden y prevalecen aspectos tales como las tradiciones culturales, el avance científico (el agua potable y descubrimientos de la ciencia medica, la biología, etcétera, que cambian la esperanza de vida), los cuales deben ser considerados objetivamente; esto es: no pueden ser - implícitamente - reducidos a relaciones de la inversión y el nivel de la demanda.

### II-2 La *indistinción* de Domar.

Ahora bien; la *indistinción* de Domar entre capacidad productiva y fuerza de trabajo, tiene implicaciones teóricas precisas. 1º, su análisis corresponde sólo a la plena utilización de la capacidad productiva; no es de pleno empleo, puesto que no “garantiza” también la ocupación plena de la fuerza de trabajo; 2º, como Domar consideró que su condición era de pleno empleo; entonces es conjeturable que para él, la dinámica de la población estaría gobernada por el mismo mecanismo (los dos efectos de la inversión) que garantiza (ría) la plena utilización de la capacidad productiva; 3º, en virtud de que, como se ha probado, el análisis de Domar tiene como base el corto plazo de Keynes relativo a la realización, y este - como también se ha probado - se inserta o corresponde a la perspectiva analítica clásica, entonces sólo hay dos posibilidades que explican la desatención de Domar al análisis de la plena ocupación de la fuerza de trabajo; a saber: o implícitamente asumió las dos elaboraciones clásicas (de Ricardo y Marx) sobre los ajustes de la población o del ejército de reserva que derivan de las oscilaciones del salario (real), ya que sólo suponiendo estos tipos de ajuste su análisis sería de pleno empleo (similar al equilibrio natural de Ricardo); o bien, no consideró en absoluto la dinámica de la fuerza de trabajo (y entonces su condición sería análoga sólo a las soluciones de mercado de Ricardo). (Reenvío o cita del modelo de Ricardo, equilibrio natural)

## II-3 El corto plazo.

El *pleno empleo* involucra ambos aspectos: *utilización* y *ocupación*; Keynes pudo *eludir* el análisis de los cambios en la *capacidad productiva* y de la *fuerza de trabajo*, porque podía suponer una situación *dada*: sin cambios significativos a *corto plazo*.

En el *contexto analítico* del *largo plazo* (keynesiano), no se puede desatender el análisis del *nivel* de *ocupación* de la *fuerza de trabajo*. Esto no es un asunto de *fidelidad* teórica a Keynes; ya que la tasa ( $g$ ) de Domar *garantiza* (*ría*) sólo la plena *utilización* de la *capacidad productiva*, el desatender la *ocupación* – de la *fuerza de trabajo* – ignora también las condiciones *históricas* específicas de la *sociedad industrial* observadas por Keynes; en especial: la *inflexibilidad* de los salarios (*reales*) a la *baja* (que según Ricardo *ajustarían* la dinámica de la población, y en Marx la magnitud del “ejército de reserva”).

La incapacidad *equilibradora* de los salarios *reales*, es una connotación *histórica* del sistema *real* – que atestiguó la abrumadora desocupación masiva de los años treinta –, que Keynes *integró* en su contexto *analítico* (como característica de la *sociedad industrial*); refutando con ello el *supuesto* “neoclásico” del *ajuste* automático del *equilibrio* por la vía de salarios a la *baja* (sobre el que descansa el *absurdo* “concepto” de la desocupación *voluntaria*).

Teóricamente; la *aportación* de Keynes sobre la imposibilidad (empírica) de salarios *monetarios* a la *baja*, también *toca* de paso (porque establece la *posibilidad* de *superar*) la rígida categoría del *salario de subsistencia* – históricamente *objetiva* en la *época* de los *clásicos* y de Marx –, en el que reposa la arcaica *pre-determinación* de los *beneficios* (*excedente* o *ganancias*); aspecto vital para el análisis de *largo plazo* ya que pone de relieve la importancia de la *distribución* en las condiciones *específicas* capitalistas (*históricas*); en la cual *institucionalmente* se establecen dos maneras *únicas* de percibir una remuneración (o *participación* en el producto y/o *ingreso*): el *salario* al *trabajo* y el *beneficio* a la *propiedad*, del que proviene la inversión e implica el aumento en el *stock*: o *acumulación* de capital, y por lo tanto en la *capacidad productiva*:  $P$ ,

En síntesis; puede afirmarse que Domar *sólo* establece la *condición* para la plena *utilización* de la *capacidad productiva*, que a *largo plazo* crece – se ha visto – como resultado de la *inversión* mediante dos *efectos interactuantes*; concluyendo que *si* – y *sólo si* – ambos crecen a una *tasa*:  $g \equiv s/k$ ; el sistema transitaría en el tiempo por una *senda* de el equilibrio (*estable*), *garantizando* – *sólo* – la plena *utilización* de la creciente *capacidad productiva* (en *armonía* con los cambios de la *demanda efectiva*).

## II-4 El acierto de Domar.

Estas precisiones delimitan con nitidez el *contexto analítico* que permitió desentrañar el sentido y las implicaciones que acotan la *condición* de Domar; a saber:

Domar indagó un criterio *unívoco* que permitiera determinar con *precisión* (formal) la *magnitud* de la inversión (y entonces excedente clásico o *ahorro*:  $S$  y la tasa  $s$ ), necesaria para mantener el equilibrio *dinámico*; que *garantiza* (*ría*) la plena *utilización* de la *capacidad productiva*; “calculado” en términos de requerimientos *físicos* (o el *plusproducto* de Marx).

En este tratamiento de las categorías económicas: en términos *físicos*, radica el gran acierto *metodológico* que *distingue* la contribución analítica de Domar. De esta manera Domar supera un límite histórico de la tradición *clásica* – de Smith a Keynes –, que restringe el análisis a la especificidad de la distribución *capitalista*; y sobre el postulado de un salario de subsistencia, el excedente (ingreso *neto*:  $Y_n$ ) o ahorro disponible para la inversión que absolutamente en manos de los propietarios o capitalistas,

II-4-1 *Magnitudes físicas y distribución.*

En Domar el *ahorro* es sólo una *magnitud física* (del excedente que puede destinarse a la inversión): necesaria en *general*; independiente de quién socialmente lo detente, o del específico *instituto* jurídico que asigne a *alguien* (sector, clase u organismo público o privado) la prerrogativa de *disponer* del *excedente*. Por lo tanto; cualquiera que sea el *tipo* o *modo* de *distribución* - de cualesquier *tipo* de sistema económico-social -, si un sistema históricamente *dado* quiere garantizar en el *largo plazo* la plena *utilización* de la *capacidad productiva*, deberá generar y *destinar* a la *inversión* un volumen de “ahorro”:  $S$  (*excedente físico*) en una magnitud tal que satisfaga una *tasa porcentual*:  $g$ , que resulta igual al *cociente* entre *ese* “ahorro” y la relación *capital/producto* ( $K/Y =$ ):  $k$ .

Entonces; la *condición* de Domar, es válida en *general* como *magnitud física* necesaria para operar con plena *utilización* de la *capacidad productiva*, en *cualquier* sistema económico-social (*histórico* o *específico*). Por lo tanto; esta *condición* es una aportación *universal* al conocimiento (que naturalmente debe ceñirse a la corroboración o *experimentación*).

II-4-2 *La probeta de Domar.*

Por un lado, Domar *elude* el análisis de la *ocupación* de la *fuerza de trabajo*, por lo tanto no *garantiza* (o sólo lo hace parcialmente) el *pleno empleo* (del que *parte*); por el otro, *evita* la necesidad de determinar (medir) el *valor* de las *magnitudes físicas* de las variables (o elementos) que integran su resultado, lo cual le permite no *limitar* el análisis a la específica *distribución capitalista* que *condiciona* el *valor*: del *salario* y/o de los *beneficios* ( $S$  que implica  $I$ ), y/o de la *fuerza de trabajo* y del *stock* de “capital” ( $K$  que implica  $I$ ); que sumados constituyen el “valor total” (*social*) de la *producción* ( $Q \equiv W + B$ ), equivalente a la suma de los *dos tipos* de *ingreso* ( $Y \equiv C + I$ ), con los que procede *el tipo* de *producción* y su *realización* características del sistema capitalista.

Se puede decir que el *contexto analítico* de Domar conduce a la *tasa*:  $g$ , que – a *largo plazo* – *garantiza* (*ría*) la plena *utilización* de la *capacidad productiva*; es un análisis *limitado* a uno de los aspectos (la inversión:  $I \leq s$ ), que inciden *siempre* (en *general*) *objetivamente* en la dinámica de *cualquier* sistema económico (no sólo del capitalismo, que es una *especificidad* histórica *particular*).

Esto es; Domar procede *sin considerar* la *ocupación* de la fuerza de trabajo (que como involucra, el “progreso técnico”:  $\lambda$ , y la dinámica de la población:  $\eta$ ), y la *distribución* (específica que genera:  $S$ ); y por lo tanto soslayando que estas variables *interactúan* e inciden en la *utilización* de la *capacidad productiva*; entonces, su *condición* es un *descubrimiento limitado* a uno de los elementos *objetivos* involucrados en la *dinámica* del *pleno empleo*: sólo el de la *magnitud física* del *excedente* o *ahorro*:  $S$  (con independencia de la *específica* distribución de un sistema *particular*), que *debería* ser destinado a la *inversión* para *mantener* en el tiempo la plena *utilización* de *capacidad productiva*. Considerando que el *concepto* de *pleno empleo* (y su *posibilidad*) involucra – además de:  $S$  - otros *elementos ineludibles* ( $k, \eta, \lambda$ ), que inciden *objetivamente* en *cualquier circunstancia*; el análisis de Domar solicita una indagación *integral* de tales *elementos*.

Es conjeturable que *aspectos* como: la dinámica de la población *ocupación* ( $\eta$ ), del *progreso técnico* ( $\lambda$ ), y la *distribución* dependen de *específicas* circunstancias *históricas* (no sólo económicas) que *inciden* en la dinámica de la *población* y el *progreso técnico*:  $\lambda$  (este último siempre intocado por las teorías o considerado “neutral”, para hacer *constante*:  $k$ ); y muy en especial de las circunstancias *institucionales*, que *condicionan* la *distribución* ( $s$ ) en un *momento dado* (histórico *particular*).

No es menos cierto que; si en un *momento dado* (específico) esa *condición general*:  $g$ , no puede prescindir de las particulares *circunstancias* objetivas; a su vez, estas no puede evitar la referencia a *magnitudes y proporciones físicas* (igualmente *objetivas*), necesarias en *cualquier* circunstancia o: *generales*. En este sentido la *condición* de Domar es *trascendente*; prueba que lo *general* no tiene porqué no ser *objetivo*, y que en el *mundo humano* existen *constancias* que estructuran su

*materialidad*, (al igual de aquellas que se registran en el universo *natural*: Planck), donde la *invarianza* no se riñe - se complementa - con la *covarianza* (entre sistemas de *referencia* específicos: rigurosamente *delimitados*).

No hay nada que impida *acoplar* una *especificidad* histórica - cualquiera -, con esa *condición general*, obtenida en el *vació* de la *probeta*: o *contexto analítico* de Domar; esta es *valida* porque reposa en una *objetividad general*. Entonces; es apta para someterse a las pruebas de la *experimentación*; expresarse y proceder con el lenguaje *formal* (del *conocimiento*: *unívoco*).

No hay pues; ninguna razón para considerar que el descubrimiento de *magnitudes* y *proporciones* físicas necesarias - que se *deben* cumplir -, sea incompatible con la posibilidad de incorporar (articular) al análisis – en la *probeta* de Domar – la *dinámica general* de la *población* y/o de la *fuerza de trabajo*.

### III: La *aportación* de Roy F. Harrod.

III-1 La *distinción* de Roy F. Harrod, III-2 La *condición* Harrod-Domar,  
III-3 Diferencia de *supuestos*.

#### III-1 La *observación* de Roy F. Harrod.

En efecto, como se *sabe*, tal *integración* la efectuó Harrod sin mayor dificultad, mediante explícitos y específicos *supuestos*, mantiene el mismo nivel de abstracción *general* de Domar. No obstante; en ambos casos se puede *completar* el análisis articulándole a la *específica distribución* característica del *capitalismo* (que determina: *S*, y a cualquier otra *circunstancia histórica*: “modo de producción” o sistema de *referencia* específico); aunque esto último – se verá – resulte un poco más laborioso<sup>17</sup>.

Con anterioridad a la determinación de la tasa *g* de Domar; en 1939 Harrod había considerado necesario, para el análisis del *pleno empleo a largo plazo*, distinguir entre *capacidad productiva* y *fuerza de trabajo*. Dada la *aportación* de Domar (de 1946), y recuperando su *distinción*; Harrod procedió a indagar y establecer las *condiciones* necesarias que, a largo plazo, “garantizarían” también la plena *ocupación* de la *fuerza de trabajo* y su *productividad* (otras “*constancias*” generales). En 1948 publicó su formulación *integral*, que se conoce justamente como la “ecuación Harrod-Domar”<sup>18</sup>.

Harrod procedió estableciendo dos *supuestos*:

a) *uno*; consideró que la *población económicamente activa*: *L*, crece con el tiempo de acuerdo una *función exponencial*:

$$L(t) = L(0) e^{\eta t}, \quad (9)$$

donde; *L(t)*: representa la *fuerza de trabajo* en el momento *t*; y;  $\eta$  = su tasa de *crecimiento* porcentual;

b) y *dos*, que la *producción por hombre* (o *productividad*): *y*, también crece en el tiempo según otra *función exponencial*:

$$y_t = y_0 e^{\lambda t}, \quad (10)$$

donde:  $y_t = Y_t / L_t$ ; y;  $\lambda$  representa la *tasa* porcentual del *progreso técnico*. Llamó: *gn*, a la *suma* de estas dos tasas de *crecimiento* ( $\eta, \lambda$ )<sup>19</sup> **119**, lo cual se puede escribir simplemente:

$$g_n = \eta + \lambda, \quad (11)$$

expresión a la cual Harrod denominó: tasa “*natural*” de crecimiento (en evidente alusión al *equilibrio natural* de Ricardo, que incorpora el aumento de la *población*); y representa, en cantidades

físicas (igual que en Domar) la tasa *máxima* a la que el sistema *puede* crecer; de acuerdo a lo que en conjunto *permiten* las condiciones *técnicas* ( $\lambda$ ), y el crecimiento de la *fuerza de trabajo* ( $\eta$ ).

### III-2 La condición Harrod-Domar.

Ahora bien; si se denomina a la tasa:  $g$  de Domar (*ecuación 8*) tasa “justificada” de *crecimiento* (análoga a las *soluciones de mercado* de Ricardo); entonces el *pleno empleo*: la plena *utilización* de la *capacidad productiva* y plena *ocupación* de *fuerza de trabajo* (en conjunto: de *mercado* y *natural*), sucede *si, y sólo si*:

$$g = g_n ; \quad (12)$$

es decir, *sólo* si son iguales la tasa *justificada* de crecimiento y la tasa de crecimiento *natural*. *Sustituyendo*, de acuerdo a la *ecuación (8)*, se obtiene:

$$s = k g_n . \quad (13)$$

Así; en la *probeta* de Domar (de *abstracción general*) Harrod *acopló* la *dinámica* de la *fuerza de trabajo*. Esta expresión indica que en el *largo plazo*, para *mantener* la plena *utilización* de la *capacidad productiva*, y a la vez la plena *ocupación* de la *fuerza de trabajo*; la relación del *ahorro (total)* al *ingreso* ( $S/Y = s$ ), tiene que ser: igual a la relación *capital/producto* ( $k$ ) *multiplicada* por la tasa *natural* de crecimiento de Harrod:  $g_n = \eta + \lambda$ . La *relación* expresada en la “*ecuación*” (13), es lo que se conoce como: “*ecuación Harrod-Domar*”.

### III-3 Diferencia de supuestos.

En el caso de Domar (sin considerar la *ocupación* asociada a:  $\eta$ ), *sólo* se requiere el *supuesto* de que:  $s$  y  $k$ , sean *constantes*; esto es suficiente para que el *crecimiento exponencial* de la *inversión* (*ecuación: 7*), *surja* como la *solución* (“*condición*”) al problema de *cómo mantener* – solamente - la plena *utilización* de la *capacidad productiva* ( $P$ ), a *largo plazo*.

En Harrod, los *supuestos* son *diferentes*:

**a)** *El crecimiento exponencial*. Si en el tiempo ( $t$ ) la *fuerza de trabajo* ( $\eta t$ ) y su *productividad* ( $y_t$ ): no crecieran en forma *exponencial* - como *supone* Harrod -, en tal caso  $g_n$  no sería *constante*; entonces, en *rigor*, la “*condición*” Harrod-Domar:  $s = k g_n$ , podría *mantener* el equilibrio, pero sólo *aproximadamente*.

**b)** *La determinación exógena*. En la “Harrod-Domar”: i) la tasa *natural* de crecimiento:  $g_n$ , se *supone* determinada *exógenamente*; entonces, por lo mismo, lo está también:  $s$ ; ii) Harrod, también *supone* explícitamente que el *progreso técnico* ( $\lambda$ ) es “*neutral*”: aquel que mantiene *constante* la relación *capital/producto* ( $k$ ) respecto a un *determinado* tipo de interés *monetario* ( $i$ )<sup>20</sup>.

Si:  $\eta$ ,  $\lambda$ ,  $s$  y  $k$  son *constantes*, dado que el sistema real *varía*, la *condición* de Harrod:  $s = k g_n$  tiene una muy escasa probabilidad de suceder, satisfacerla es algo extremadamente *azaroso*.

En *rigor*; ya que ninguno de los *elementos* que integran la expresión (13) es *variable*, entonces no es una *ecuación* (=) sino una *identidad* ( $\equiv$ ). Sin embargo, si por lo menos *uno* de sus *tres elementos* ( $s$ ,  $k$  ó  $g_n$ ) *no requiere* el “*supuesto*” de la *constancia* y ser considerado como *variable*; entonces la “*condición*”:  $s = k g_n$ , deviene una *ecuación* en sentido estricto.

**c)** *La aplicación*. El interés de Harrod era el de adoptar su elaboración *general*, al caso de un sistema *capitalista en particular*; para ello impuso a la:  $g$  de Domar, *supuestos* de *comportamiento* (a las *decisiones* de los empresarios, relativas a:  $I$ ). Consideró - como es *objetivamente* correcto -, que la tasa “*justificada*” y la “*natural*” generalmente *difieren* entre sí (o sea que:  $g \neq g_n$ ).



A partir de esto, se empeñó en la tarea de determinar (mediante supuestos *adicionales*) una tasa de crecimiento *efectiva* (léase: *empírica*)<sup>21</sup>. Quizá por su objetivo *práctico*, dejó su “condición” elaborada hasta donde aquí se ha expuesto, incluidos los *supuestos*, *restricciones* y sus azarosas *implicaciones* (que conducen a la *indeterminación*).

Por último, los *supuestos* específicos relativos a la determinación *exógena* - como las implicaciones de *indeterminabilidad* señaladas -, y la *constancia* de los elementos ( $s$ ,  $k$ ,  $\lambda$ , y  $\eta$ ) que integran la *condición general* ( $s = kgn$ ), como la de Domar, es válida en cualquier situación.

Esto es independiente de los supuestos sobre *comportamiento* asignados a los inversionistas, muy restrictivos, que consideró necesarios e introdujo o agregó en busca de su tasa *efectiva* (aquella que *generaría* un sistema *real en particular*)<sup>22</sup>.

Como se verá (en el capítulo VI), una vez despejado el déficit teórico del mecanismo distributivo, radicado en el supuesto de la subsistencia como determinante de la magnitud del salario, todos estos *supuestos* (arbitrarios) resultan absolutamente: *innecesarios*.

PARTE II *Objetividad y subjetivismo* en economía.

Capítulo VII: *Continuidad moderna de la perspectiva clásica.*

APÉNDICE MATEMÁTICO I Evsey D. Domar.

Desarrollos de las *ecuaciones*: 1, 5, 6 y 7, de Domar.

*Ecuación (1)*: su *derivación* Keynesiana.

En acuerdo con Keynes, la *demanda efectiva* está determinada por el *consumo* y la *inversión*, mientras que el consumo mismo es una *proporción* del *ingreso*:

$$\begin{aligned} \text{i)} \quad & Y = C + I, \\ \text{ii)} \quad & C = \alpha Y, \quad 0 < \alpha < 1 \end{aligned}$$

Luego, *sustituyendo* (ii) en (i) :  $Y = \alpha Y + I$ ,

$$\text{Por lo que:} \quad I = (1 - \alpha) Y.$$

Ahora bien; sabemos que la *propensión* marginal a *ahorrar*:  $s$ , más la *propensión* marginal a *consumir*:  $c$ , es igual a la *unidad*:  $s + c = 1$ ,

$$\text{Luego: iii) } I = (1 - \alpha)Y = sY ;$$

$$\text{de donde: } \frac{1}{s} I = Y \quad \text{ecuación (1) de Domar.}$$

Queda probado – aunque *ya se sabía* -, cómo esta expresión *deriva* directamente de Keynes.

Ecuación (5):  $\frac{1}{k}I = \frac{1}{s} \frac{dI}{dt}$ , el miembro *izquierdo* resulta directamente de (2); el *derecho* deriva de (1):

Ya que: iii)  $I = (1 - \alpha)Y = sY \therefore I = sY, \Rightarrow Y = \frac{I}{s}$ , así que:  $\frac{dY}{dT} = \frac{1}{s} \frac{dI}{dt}$ , que es precisamente el miembro *derecho* de la *ecuación (5)*.

Ecuación (7)

Integrando la *ecuación (6)*  $\frac{s}{k} dt = \frac{1}{I} dI,$

para aquel período de tiempo en que la *propensión* marginal a *ahorrar* se puede considerar *constante* y el progreso técnico como *neutral*:

$$\frac{s}{k} \int_0^t dt = \int_{I(0)}^{I(t)} \frac{1}{I} dI$$

donde:  $I(0)$  es el nivel de inversión al principio del período, e  $I(t)$  el nivel de inversión al tiempo  $t$ .

Resolviendo queda:  $\frac{s}{k} [t]_0^t = [Ln(t)]_{I(0)}^{I(t)} \Rightarrow \frac{s}{k} t = Ln \left[ \frac{I(t)}{I(0)} \right];$

que como *función del tiempo* resulta:

$$I(t) = I(0) e^{\frac{s}{k} t} \quad \text{Ec. (7)}$$

**Implicaciones** de la Ec. (7) para el *ingreso* ( $Y$ ) el *consumo* ( $C$ ) y el *stock* de “capital” ( $K$ ).

a) Si ha de satisfacerse la Ec. (7) para mantener el *equilibrio* entre la *capacidad productiva* y la *demanda efectiva*, entonces para esta última, podemos escribir:

$$Y = \frac{1}{s} I = \frac{1}{s} I(0) e^{\frac{s}{k} t},$$

es decir; el *ingreso neto* deberá crecer a la misma *tasa*  $g = s/k$ , que la inversión.

b) Para el *consumo* ( $C$ ), sucede lo mismo:

$$C = \alpha Y = \frac{\alpha}{s} I(0) e^{\frac{s}{k} t}.$$

c) Para el *stock* de “capital” ( $K$ ) no es tan obvio notar a qué *tasa* crece; pero podemos averiguarlo considerando que:

$$\frac{dP}{dt} = \frac{dY}{dt};$$

puesto que *integrando*: 
$$\int_{K(0)}^{K(t)} dK = \int_0^t I dt \Rightarrow \int_{K(0)}^{K(t)} dK = \int_0^t I(0) e^{\frac{s}{k}t} dt ,$$

resulta: 
$$K(t) - K(0) = \frac{k}{s} I(0) \left[ e^{\frac{s}{k}t} - 1 \right].$$

Es decir;  $K(t)$  crece a la misma *tasa*:  $g = s/k$ , que la inversión.

PARTE II *Objetividad y subjetivismo* en economía.

Capítulo VII: *Continuidad moderna de la perspectiva clásica.*

APÉNDICE MATEMÁTICO II Roy F. Harrod.

La tasa “natural” de crecimiento.

Ecuaciones (9-10) a (11).

Harrod asume que:  $L_{(t)} = L_{(0)} e^{\eta t}$  (9); y que:  $y_{(t)} = y_{(0)} e^{\lambda t}$  (10) ,

donde:  $\eta$  y  $\lambda$ , son respectivamente las *tasas* de crecimiento de la *fuerza de trabajo* y de la *productividad* .

Por otro lado:  $y_{(t)}$ , la producción por hombre (*productividad*) satisface:

$$y_{(t)} = Y_{(t)} / L_{(t)} .$$

Por lo que la producción queda definida por:

$$Y_{(t)} = y_{(t)} L_{(t)} = y_{(0)} L_{(0)} e^{(\eta + \lambda)t}$$

Es decir, la producción crece a una *tasa*:  $g_n = \eta + \lambda$  . Ec. (11)

REFERENCIAS. PARTE II *Objetividad y subjetivismo* en economía, Capítulo VII *Continuidad moderna de la perspectiva clásica.*

## 1 Introducción

<sup>1</sup> Keynes, J.M. *Teoría General*; op. cit., Capítulo 23.

<sup>2</sup> Aún cuando Marx sostiene – hasta el capítulo VIII del vol. III - que su análisis es en términos de *valor* (en *abstracto*, o sea, que *supone* la igualdad entre *valor* y *precio*), implica que prescinde de – los *efectos* de - la *circulación* y el *plusvalor* es igual al *plusproducto*; de manera que si todos los cálculos de Marx realizados bajo ese *supuesto* – por ejemplo las *transferencias* entre los tres sectores, que producen bienes *salario*, de *medios de producción* y de *lujo* -, entonces en *concreto* se trata de magnitudes *físicas*; la transferencia entre sectores (vol. II), es simplemente *trueque* (ver *El Capital*, op. cit., T I págs. 474-75).

<sup>3</sup> *Ibíd.*, vol. I capítulo XXIII-2 ; escribe Marx: “hemos estudiado una fase concreta de este proceso: aquella en que el incremento del capital sucede sin que se altere su composición técnica” (pág. 525); esto no puede significar otra cosa que la productividad ( $\lambda$ ) es *constante*. Es cierto que Marx agrega: “Pero el proceso sigue su curso y remonta esta fase”, y que en adelante realizará ejercicios donde cambia la *composición técnica* aumentado la cantidad del capital *constate* respecto al capital *variable* (pág. 526 y sigs.), no es menos cierto que estos desarrollos van orientados a mostrar la *sobrepoblación relativa* del *ejército de reserva*, separadamente del proceso de *acumulación* en *concreto*, porque este *análisis* otra vez implicaría los *precios*, ya que al cambiar la *composición técnica* (en términos físicos) cambiaría también la *composición orgánica*, o sea: en *valor* (pág. 525).

<sup>4</sup> Cassidy, J. *La decadencia de la economía*; en *Investigación económica* UNAM; diciembre 1997- enero de 1998.

1-1 Keynes a *largo plazo* : Harrod-Domar.

<sup>5</sup> En Keynes, es importante distinguir entre el *principio* de la *demanda efectiva* (de larga historia), y los *instrumentos* analíticos que utilizó para exponerlo de modo convincente. El enriquecimiento fundamental que Keynes aportó a la ciencia económica, es la recuperación y reelaboración del *principio* de la *demanda efectiva*; pero lo que dio supremacía a la teoría de Keynes fueron sus *instrumentos* analíticos. Puede arriesgarse que sin estos habría fracasado (como todos sus predecesores), en su propósito de introducir el *principio* de la *demanda efectiva*. La distinción es importante porque todas las discusiones en torno a la *Teoría General*, tanto al tiempo de su publicación como después, se han concentrado en los *instrumentos* analíticos de Keynes, no en el *principio* de la *demanda efectiva*. Sin embargo; modificando las herramientas analíticas de Keynes, sus críticos han intentado deslizar a través de las ecuaciones de Keynes una concepción completamente diferente del comportamiento económico (Hicks, en particular), a fin de minimizar, o incluso inutilizar enteramente el *principio* de la *demanda efectiva* (Samuelson y compañía).

Para demostrar que este *principio* es independiente de los *instrumentos* de Keynes, puede ser ilustrativo replantearlo con otro tipo de instrumentos; por ejemplo, observar cómo opera en una *matriz* (clásica) con coeficientes técnicos, como la de Leontief, ver en: *Input-output economics*; Oxford University Press (1986) , New York. En su matriz de coeficientes técnicos, el coeficiente: A, expresa el problema keynesiano de la *demanda efectiva*.

<sup>6</sup> El primero en relacionar de manera explícita la acción *conjunta* del *multiplicado* y el *acelerador*, y atribuirle la recurrencia de las *depresiones*, parece haber sido Harrod (*The Trade Cycle; an Essay*; Oxford 1936. Cfr. Lundberg, E, *Studies in the Theory of Economic Expansion*; London 1937).

## 1-2 Dos diversos contextos analíticos.

<sup>7</sup> Marx, C. *El Capital* vol. III, capítulo LI: *Relaciones de distribución y relaciones de producción*. Como indica Marx, la distribución en *general* tiene dos partes; una que *reintegra* el desgaste de la *fuerza de trabajo* y de los *medios de producción*, y otra que corresponde al *excedente* (“trabajo sobrante”, pág. 810) “que se destina siempre a la satisfacción de las necesidades generales de la sociedad, cualquiera que sea el modo cómo se distribuya”. Pero la producción *capitalista* (que presupone la propiedad privada del *as condiciones* del trabajo) implica *específicas* “relaciones de distribución (que...) son la base de las especiales funciones sociales que dentro del mismo régimen de producción corresponden a determinados agentes” precisamente estas relaciones de distribución: “Dan a las mismas relaciones de producción y a sus representantes una cualidad social específica” (pág. 812).

## I Evsey D. Domar.

I-1 Los dos *efectos* de la *inversión*.

<sup>8</sup> Domar, E. D. *Capital Expansion, Rate of Growth and Employment*; *Econometrica* 1946, págs. 137-147.

I-2 Precisión sobre la relación *capital/producto*: *k*.

<sup>9</sup> Hicks, J.R. *Mr. Keynes and the "classics"; a Suggested Interpretation*; *Econometrica* 1937, págs. 147-159.

<sup>10</sup> Ver en Apéndice matemático I, el desarrollo de las ecuaciones de Domar: *Ecuación*.

<sup>11</sup> Domar, E. D. *Capital Expansion ...*, op. cit., págs. 137 a 147.

<sup>12</sup> En relación al tema de la "inversión deseada"; ver Goodwin, R. M. *Secular and Cyclical Aspects of the Multiplier and the Accelerator*; en, *Income, Employment and Public Policy: Essays in Honour of A. H. Hansen*, New York, 1948, págs. 108-32. Cfr. Chenery, H. B. *Overcapacity and the Acceleration Principle*; *Econometrica* 1952, págs. 1-28.

<sup>13</sup> Pasinetti, L.L. *Fluttuazioni cicliche e sviluppo economico*; *L'industria* 1960, núm. 1, págs. 18 a 50 (versión en inglés, de: *Oxford Economic Papers*; junio de 1960. págs. 215-241); ver en especial los incisos 3, 4, 5. Pasinetti establece que el rango paramétrico que describe la relación capital/producto ( $k$ ), tiene sólo cuatro momentos o valores posibilidades (independientes de los deseos). Elegir alguno arbitrariamente, (*pre*) determina en los modelos las trayectorias del ciclo; por ello resultan también sólo cuatro posibles tipos de fluctuación (ver parágrafo II, inciso 6. *Diversas interpretaciones de la dinámica endógena*), y dependen de diversos supuestos de comportamiento (*deseado* o *indeseado*), que predeterminan la dirección que en el modelo puede seguir el "sistema", la cual depende del valor que se escoja (arbitrariamente) de entre los cuatro que puede adoptar ese parámetro, incluido el de Duesenberry; ver en: *Business cycles and economic growth*; McGraw-Hill (1958), New York.

I-3 Resumiendo.

I-4 Efectos dinámicos de la inversión ( $I$ ): en la capacidad productiva ( $P$ ).

<sup>14</sup> Ver en Apéndice matemático I, Domar *Ecuación* (5).

<sup>15</sup> Ver en Apéndice matemático; *Ibíd.*, *Ecuación* (7).

<sup>16</sup> Ver en Apéndice matemático; *Ibíd.*, Implicaciones de la *Ecuación* (7).

II Observaciones generales.

I-5 El carácter general de la condición de Domar.

<sup>17</sup> Ver adelante en capítulo X siguiente: La propuesta de Nicholas Kaldor: *distribución y realización*, y: *Producción y realización*; en los cuales se presenta la articulación de la condición general Harrod-Domar, con la especificidad particular de la distribución capitalista teorizada por el profesor Nicholas Kaldor.

<sup>18</sup> Harrod, R. *Essay in Dynamic Theory*; en *The Economic Journal* 1939, págs. 14 a 33. La relación integral apareció en: *Towards a Dynamic Economics*, London 1948; del mismo autor.

<sup>19</sup> Ver en Apéndice matemático del Capítulo X, siguiente; lo relativo a La tasa "natural" de crecimiento: la aportación de Harrod.

<sup>20</sup> Harrod, R. *Towards a Dynamic Economics*; op. cit., págs. 22-23.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, pág. 81; donde define:  $g$ , en términos que: "los productores se sientan satisfechos con lo que están haciendo" (las cursivas son nuestras).

<sup>22</sup> *Ibíd.*, y págs. sigs.

## **PARTE II:**

*Objetividad y subjetivismo en la disciplina económica*

### **Capítulo VIII** *Dispersión y unicidad.*

**1** *Etapas históricas y módulos operativos:*

**2** *La herencia teórica de los clásicos:*

**3** *Keynes y la realización:*

**4** *Unicidad de la tradición clásica:*

**5** *“El problema primordial”:*

**6** *El déficit teórico:*

**PARTE II:**  
*Objetividad y subjetivismo* en la disciplina económica

Capítulo VIII *Dispersión y unicidad*:

1 *Etapas* históricas y *módulos* operativos:

1-1 *Manufactura* e industria *mecanizada*, 1-2 *Ricardo*: *supuestos analíticos* y *causalidad*, 1-3 El *diagnóstico* de Marx, 1-4 *Productividad* y *población*, 1-5 Los *precios* de Marx y los clásicos.

1 *Etapas* históricas y *módulos* operativos.

Hasta aquí; se ha expuesto la elaboración *pionera* de Smith y los cuatro desarrollos posteriores que proceden en la *perspectiva analítica* clásica, de los *grandes agregados*. Cada sistema presenta características *específicas* y *diferencias* que se antojan irreductibles e irreconciliables; *parece* imposible *integrarles* en un *sistema único*. Sin embargo, se probará que al ser referidas al proceso histórico, precisamente, las *diferencias* hacen factible el *acoplamiento* de elaboraciones en apariencia *dispersas* y *desarticuladas*. Además; se demostrará que sólo esta *unificación* (histórico objetiva) permite la rigurosa *determinación* teórica y, inconsecuencia, la *medición* práctica de las *variables* económicas.

En el ámbito del *objeto-sistema* de Smith, la *comunidad analítica* de Ricardo y Marx es tan inapelable como las *diferencias* “formales”. Aquí se observará que corresponden, y se explican en referencia, a la objetiva *mutación histórica* del capitalismo *manufacturero* y su *módulo operativo* basado en utensilios (herramientas e instrumentos) y *mecanos* (que no admiten la *acumulación* de *capital constante*), limitado por el ciclo agrícola *anual*, que transita al capitalismo “*propiamente dicho ... de la gran industria mecanizada*” (Marx) y su *módulo operativo*, con el que el mismo sistema en base *maquinaria* (que requiere grandes inversiones), permite *acumular capital constante* y superar el *límite* del ciclo agrícola.

Esta *mutación histórica*, en consecuencia, *alteró* las relaciones *causales* entre los *mismos* componentes (o variables) que estructuran el *sistema-objeto* (de Smith), en correspondencia a dos *etapas* históricas de un *mismo* sistema *empírico* que procede con dos *módulos operativos* diferentes.

El pasaje de una *etapa* a otra, por conducto de la *mutación* histórica del *utensilio* en *maquina*, fue tan abrupto como la *inversión* de los “rendimientos decrecientes” del sector agrícola ceñido al *ciclo anual* (de *corto plazo*), compensados y superados por la creciente *productividad* del sector urbano-industrial, que objetivamente – con la *maquinaria* –, inauguró la etapa de *acumulación* de *capital constante* (y la *plusvalía relativa*), e *impuso* el horizonte *analítico* de *largo respiro*, de la *acumulación*.

En efecto; ha sido notado que entre los clásicos y Marx existen *diferencias*, pero poco se habla de las *coincidencias*, que es necesario precisar, en especial para explicar sus *diagnósticos* contrastantes, relativos a la *trayectoria* (o *dinámica*) del sistema capitalista.

1-1 *Manufactura e industria mecanizada.*

Objetivamente, Smith y Ricardo tuvieron ante sí un capitalismo *embrionario*, que con rigor Marx llamó *manufacturero* (de la plusvalía *absoluta*); donde prevalecen los *utensilios* y algunos *mecanos* (instrumentos) movidos por la energía humana (y/o animal) como los telares y los tornos para cerámica\*. Estas técnicas o “mejoras” – como les llamó Ricardo – no podían siquiera presagiar la potencia de la *máquina* y su impacto, que inicia con la *invención* de la *transmisión* (1817†); mediante la cual, la *energía* del vapor pudo ser *transmitida* a los *mecanos*, que devienen: *máquinas*. Su utilización incipiente inicia en la década del 1840 (más de tres lustros después de la muerte de Ricardo); y se expande vertiginosamente mientras Marx escribe sobre la “gran industria mecanizada” (del *capital constante* y la plusvalía *relativa*); *máquinas* que son fundamento necesario para el *divorcio* entre el productor directo y sus medios de producción; escribe Marx, el: “capitalismo propiamente dicho”.

Estas distintas *etapas* del *mismo* sistema (*manufacturerera* y de la *maquinaria*), explican la diferente *percepción* sobre la tecnología ( $\lambda$ ); y atestiguan la *objetividad* histórica de las *diferencias* en los supuestos *teóricos* y la *formalización*. En efecto, sin las máquinas, Ricardo *desconfía* de la potencia de la tecnología (“mejoras”<sup>1</sup>) para contrarrestar la *ley de rendimientos decrecientes* ( $\nabla\lambda$ , de la *tierra*); y debe subrayarse que los *utensilios* (herramientas e instrumentos) *objetivamente* no permitían la *acumulación* de *capital constante* que Marx señala como *ley motiv* del capitalismo<sup>2</sup>.

El capitalismo *manufacturero* aún dependía ciclo *agrícola* – que limitaba el *volumen* de alimentos y materias primas –, esto explica el *supuesto* clásico del ciclo *anual* (de *corto plazo*, sin *acumulación*). En cambio; la segunda *revolución industrial*, potenció a la producción *mecanizada*, revirtió con creces la tendencia *decreciente* de la productividad agrícola, induciendo la primacía de la *creciente* productividad industrial ( $\Delta\lambda$ ) – fundamento de la “producción por la producción misma” *postulada* por Marx –, que permitió superar el *limite* del ciclo *agrícola* – anual –, mostrando el carácter sustancialmente urbano-industrial del capitalismo.

1-2 *Ricardo: supuestos analíticos y causalidad.*

Si se observan los *supuestos analíticos* con los que opera el *sistema* de Ricardo, puede verse que corresponden a la etapa y el *módulo operativo* del *capitalismo manufacturero*: (1) la *productividad* (agrícola) *decreciente*:  $\nabla\lambda$  ( $\rightarrow\nabla k$ ); (2) en contrastante, el progresivo crecimiento *geométrico* de la “población” (maltusiano):  $\Delta\eta$ ; (3) y la *re-distribución* del *excedente* entre *propietarios* terratenientes (*rentistas parasitarios*), que (vía la *renta diferencial*) implica una tendencia *decreciente* del *excedente* o “ahorro”:  $S$ , correspondiente a los *beneficios* de los *propietarios emprendedores*; por lo que (4): decrece la inversión  $\nabla I$  (hasta llegar a:  $I = 0$ , cuando  $P_{mg} = w$ ); la *causalidad* conjunta (que parte del:  $\Delta\eta \rightarrow \nabla\lambda \rightarrow \nabla k \rightarrow \nabla B \rightarrow \nabla I$ ), conduce al “estancamiento” inminente de la producción.

1-3 El *diagnóstico* de Marx.

El *diagnóstico* de Marx es exactamente lo opuesto. La *creciente productividad* ( $\Delta\lambda$ ) conduce a la *sobreproducción* (absoluta), deriva en crisis de *realización*. Aún cuando ambos diagnósticos coinciden en el carácter *catastrófico* del capitalismo (quizá por ello Carlyle escribió que: “*la Economía Política es una ciencia lúgubre*”<sup>3</sup>); contrastan radicalmente los itinerarios que recorre el *fatídico* desenlace. Por esto; se ha *creído* que los sistemas teóricos son irreconciliables.

\* La producción textil y de cerámica fueron por antonomasia, las industrias pioneras del capitalismo... Dobb... *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*; Argentina 1971.

† Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, capítulo XIII: *Maquinaria y gran industria*; pág. 302 y sigs. Cfr. Dobb, M. *Ibíd...* capítulo *Séptimo: La revolución industrial del siglo XIX* –II, pág. 334 y sigs.



## 1-4 Productividad y población.

Sin embargo; basta *invertir* el supuesto de Ricardo: de la *productividad decreciente* ( $\nabla\lambda$ ), en Marx *creciente* ( $\Delta\lambda$ ), que *neutraliza* en parte el *contraste* con la creciente progresión geométrica de la “población” ( $\Delta\eta$ ), y en parte *absorbe* el “ejército de reserva industrial”; entonces, puede observarse que modificando estos *supuestos*, en razón de las *tendencias objetivas* que induce (*históricamente*) el capitalismo al *operar* en base a la “gran industria mecanizada” (que Marx detecta e incorpora en su sistema): es posible *pasar* del sistema de Ricardo al de Marx con mínimas modificaciones “formales” – que *objetivamente* corresponden a distintas *bases operativas* - relativas a la generación y destino del *excedente*, para Ricardo: el “problema primordial” de la *distribución*.

En efecto; el *módulo operativo* de la “gran industria mecanizada” indujo: (1) una *creciente productividad* (urbano-industrial):  $\Delta\lambda$  ( $\rightarrow\Delta k$ ); que: (2) *absorbió* en parte el *efecto* del crecimiento de la “población”:  $\Delta\eta$ . Estos cambios *históricos* - en el mismo contexto de la *distribución* entre *propietarios* y *trabajadores* -, fueron *suficientes* para modificar por *caducidad* los supuestos de Ricardo, hasta *invertir* las relaciones de *causalidad* entre los *componentes* del mismo *sistema-objeto* (ahora se *parte* de:  $\Delta\lambda \rightarrow \Delta k \rightarrow \Delta B \rightarrow \Delta S = \Delta Cc$ ); donde además, la absorción del *efecto* de:  $\Delta\eta$ , por el “ejército de reserva”, sirve para mantener el nivel de *subsistencia* de salario:  $w$ ; lo cual en esencia, sobre la base de “la producción por la producción” ( $\therefore \Delta S \equiv \Delta I$ ), conduce el *diagnóstico* de Marx: de una *acumulación* con crisis periódicas de *realización* (y/o, diría Keynes: “demanda efectiva” *insuficiente*).

## 1-5 Los precios de Marx y los clásicos.

Por si fuera pocas estas *coincidencias*, relativas a los indicadores significativos – que articulan los sistemas teóricos -, que en los clásicos y en Marx estructuran “*la concatenación interna del régimen burgués*”<sup>4</sup>; habría que agregar que en *último análisis* los *precios de producción* de Marx son: “lo mismo que A. Smith llama *natural price* (Ricardo *price of production*) y los *fisiócratas prix nécessaire*”<sup>5</sup>.

Puede afirmarse, provisoriamente, que las *diferencias* entre el análisis *clásico* de la *producción a corto plazo* (del ciclo *anual*), y el de Marx que se ocupa del *continuum* de la producción (con *acumulación*) a *largo plazo*; tienen su origen en las *mutaciones histórico-objetivas* que registra el sistema *empírico*, al *transitar* de la *manufactura* a la “*gran industria mecanizada*”.

2 La *herencia* teórica de los clásicos.2-1 La *primacía* de la *producción*.

Quien se limite a observar las *diferencias formales* entre los clásicos y Marx, se contentará encontrando *contrastantes irreconciliables* – “errores” *lógicos* injustificables -, será proclive a concluir que se trata de *distintos* sistemas *teóricos*, tan incompatibles y contrapuestos como son los dos *diagnósticos* (estancamiento *absoluto* y sobreproducción *relativa*), que emitieron Ricardo y Marx sobre un sistema *empírico único*.

Sin embargo; tan pronto se considera la correspondencia de las *diferencias teóricas* con el *proceso histórico* (de las *mejoras* a los *inventos*) que *objetivamente* indujo la *mutación* en la *productividad*:  $\lambda$ , y el sistema *empírico* que *operaba* en el *módulo* “*manufacturero*”, pasó a *funcionar* en el *módulo operativo* de la “*gran industria mecanizada*”; entonces se evidencia la capacidad *explicativa* de cada sistema *teórico* al correspondiente *diverso modo* en que puede *operar* un sistema *único*.

Si el sistema *empírico* pudo funcionar de dos maneras diferentes *mediante* una *mutación*, sin dejar de ser el *mismo* sistema; entonces las *diferencias* y *contrastos* de los sistemas *teóricos* debe

ser *explicables* – y los son – en referencia a dicha *mutación* histórica (*objetiva*); que *conciliaría* precisamente en la *diferencia*: tanto la *unicidad* del sistema *empírico*, como el *acoplamiento* (“concatenación” dice Marx) en la *distinción*, de los “modelos” *teóricos* que observaban diversos *módulos operativos*.

### 2-1 La *primacía* de la *producción*.

La fundación – con Smith - de la *Economía Política* en su *estación* clásica incluido Marx, describe un itinerario teórico en el que prevalece un marcado interés por indagar el *mecanismo* de la *producción*. El rasgo *objetivo* del *sistema* capitalista, es su impetuoso impulso de la capacidad productiva (que registra en la persistente primacía del interés teórico por la *productividad*:  $\lambda$ ); no puede asombrar que las *teorías* (pioneras) de los clásicos y Marx, en su búsqueda por *descubrir* “la naturaleza y causas de la riqueza” (*de las naciones*), centraran la *investigación* en el *proceso* de *producción*.

Esta *objetividad* (que distingue a la *ciencia*) nutre los indiscutibles avances teóricos o aportaciones, que fueron *descubriendo* el *mecanismo* con el que opera el proceso de *producción* moderno; no obstante, en los *tres* sistemas *clásicos*, los análisis que corresponden al *mecanismo* de la *distribución* y al *proceso* de la *realización* (que no menos *objetivamente*, operan *mediante* *precios* de *mercado*), y *completan* la *dinámica* (circular) del *entero* sistema, quedaron relegados a un papel *secundario*, *subordinados* al estudio del proceso de *producción* (incluso en Ricardo); especialmente en torno a los *eventos* socio-históricos que *objetivamente* *afectaban* y podían explicar la *productividad* (como la *renta diferencial* de Ricardo y la *maquinaria* de Marx).

El evento *histórico* del capitalismo ha sido, por antonomasia, el impulso sin precedente de la capacidad de *producir* (que registra en la persistente primacía del interés teórico por la *productividad*:  $\lambda$ ); no puede asombrar que las *teorías* (pioneras) de los clásicos y Marx, en su búsqueda por *descubrir* “la naturaleza y causas de la riqueza” (*de las naciones*), centraran la *investigación* en el *proceso* de *producción*.

Precisamente Ricardo, preocupado por la productividad, recoge en su teoría el *limite* (físico) que generaba ya el basamento (institucional) *agrícola* de la *primera* revolución industrial - que operaba con el *módulo* manufacturero -, que se manifestaba en el *contraste* entre el crecimiento de la *población* ( $\eta$ ), que apremiaba la producción de *alimentos* y de *materias primas* requeridos por el aumento de la producción, frente a las reminiscencias (institucionales) del *ancien regime*, personificadas en la pervivencia de una clase terrateniente *parasitaria* (sin hábitos *empresariales*), que generaba escasez (relativa) de insumos (*alimentos* y de *materias primas*), encareciendo a su favor los *precios* (de *realización*), mediante el mecanismo de la *renta diferencial* que le permitía acaparar el *excedente*, *induciendo* la *desarmonía* del sistema entre la creciente *productividad* y la *distribución*.

Este momento *histórico* del capitalismo *manufacturero* inglés y sus recios contrastes sintetizados en la “ley de granos”, ocupó el arco de la vida intelectual de Ricardo, acaparando por entero su atención hacia la importancia e incidencia de la *productividad* en la *distribución* (vía la *renta diferencial*)<sup>6</sup>.

En este ambiente, la indagación de Ricardo sobre la productividad decreciente sector agrícola indujo al tema una distribución que le permitió *descubrir* la importancia de ese *mecanismo*, por cuanto afectaba el proceso de *producción* y la *productividad*. Sin embargo, su indagación del *mecanismo* distributivo fue accesoria, su importancia radicaba en que incidía en el tema rector de la *productividad*, alterando la *armonía* del esquema *básico* de Smith (de *precios naturales*, que asignaban a cada factor una parte del producto de acuerdo a su “contribución” para generarlo); venía *afectado* en la época de Ricardo precisamente por la *productividad* agrícola *decreciente* ( $\nabla\lambda$ ), que se expresaba como creciente *participación* de la *renta* ( $\Delta R_d$ ) en la *distribución* el *excedente*, conduciendo el sistema *entero* (a pesar de las “mejoras”) a un irremediable *estancamiento*.

En Marx no se dispersa, se acentúa, la *atención* en el proceso de *producción* capitalista y su característica, la: *productividad*; en su época, por demás, *creciente* e incontenible, luego que las *máquinas* compensaran y superaran los límites de la *productividad* agrícola; eliminando de paso las

*reminiscencias* feudales en los hábitos de los *terratenientes*, devenidos *empresarios* por la *expectativa* de la *ganancia*.

Es de observar que de las 650 páginas que integran el tomo I de *El Capital*, 300 más 100 del *Capítulo VI inédito*, están dedicadas a la *productividad* ( $\Delta\lambda$ , que deriva en la *mutación* de plusvalía *absoluta* en *relativa*), son el testimonio de la importancia que Marx concede y dedica al esclarecimiento del *itinerario* por el cual, el *módulo operativo* de la *plusvalía absoluta* (basada en la *extensión* de la jornada de trabajo) típica del capitalismo *manufacturero*, deviene en el *módulo operativo* de la *plusvalía relativa* (o *intensidad* de la jornada de trabajo) sobre la base de la *maquinaria*, que distingue al capitalismo de la segunda revolución industrial inglesa, de la segunda mitad del siglo XIX.

En el teórico de la *explotación*, la *primacía* analítica del proceso de *producción* y la *productividad* es abrumadora. Es el tema de casi toda su obra; desde su *Crítica del Estado* (a la teoría hegeliana del Estado, quizá el origen de su concepción materialista de la historia) cuando decide *descender* desde el análisis (hegeliano) de la *sobreestructura* (jurídico-política) al estudio de la *estructura* que provee las condiciones de la vida material (en busca de *naturaleza* del *espíritu*), que precisa en los Manuscritos de 1844-46, la *Introducción* del 1857, pasando por las imponente indagaciones de los *Fundamentos* (Grundrisse) de 1858, y de las *Teorías del plusvalor* de 1863, y la *Contribución* del 59 donde promete *subir* luego al análisis de las clases o *sociedad civil*, y *retornar* a la *sobreestructura*, para reelaborar una representación *integral* de la *sociedad* burguesa y su *modo* de producción *capitalista*.

Veinte años después de iniciar su proyecto intelectual, *finalmente* se publica el volumen I de *El Capital* (que entrega al editor en agosto de 1867); cuya conformación permite decir que el principal resultado – de esos veinte años – está contenido en la Sección VII, dedicada a la *acumulación*, en rigor a la *producción* y *reproducción* del “capital” (*constante*). Este es el *corolario* de su obra realmente *terminada*; de hecho, el primer volumen de *El Capital* se subtitula: “El proceso de producción del capital”.

Como se sabe; Marx no concluyó su *proyecto*. La parte *inconclusa*, publicada por Engels en los tomos II y III, consiste en un análisis del proceso de *circulación*, dedicado a los requerimientos *intersectoriales* de la producción (de mercancías: *salariales*, de *lujo* y *medios* de *producción*), que es una *consecución* del análisis de la *producción* con *acumulación*; por demás – aún cuando Marx dice *valor* –, está conducido en términos de *trueque* de acuerdo a los *requerimientos físicos* entre los sectores; cuando *objetivamente* la *especificidad* capitalista procede mediante “valores de cambio”, o: *precios* de *mercado*.

Luego; en los ocho primeros capítulos de volumen III, conduce su análisis de la *ganancia* que *aspira* pero no es nunca una indagación en el ámbito del proceso de *realización* (de  $M(p) \rightarrow D$ ). En rigor Marx no supera nunca la esfera de la *producción* (de  $D \rightarrow M(p)$ ), lo prueba su *intento fallido* de abordar la *realización* con *precios* de *producción* – *idénticos* a los conceptos clásicos que tanto había criticado –, los cuales en *rigor* no son nunca de *mercado*.

Es de subrayar que al análisis del proceso de *realización* (de las mercancías y de de la *explotación*), dedica solamente cuatro pequeñísimos capítulos, que ocupan 52 de las casi 3,500 páginas de *El Capital* (en la edición completa de EINAUDI)<sup>7</sup>. No existe, en rigor, un “análisis” del *mecanismo* de la *distribución* fundamental entre salarios y ganancia; este carece de importancia, resulta absolutamente irrelevante, toda vez que se asume, como Marx, el supuesto de la subsistencia como determinante de la magnitud del salario y por lo tanto el excedente queda en manos de los capitalistas, así nada queda por indagar.

Puede arriesgarse que, en rigor, Marx no tuvo tiempo de indagar el *capitalismo*: estudió *sólo* el “capital”. El manuscrito (incompleto) lo interrumpió la muerte, a dos escasas cuartillas de *iniciar* el estudio de: *Las clases*. Por ello sorprende la existencia de una teoría “marxista” de la *lucha de clases* sin que exista siquiera un párrafo sobre las *clases*, al igual que una teoría no menos “marxista” del *Estado* sin por lo menos un escrito dedicado a este tema.

Por la *primacía analítica* de la producción y la *productividad* (conspicua del capitalismo), en los clásicos y en Marx la indagación del *mecanismo* de la *distribución* y su *realización* adquirió un carácter *accesorio*; lo abordaron – puede arriesgarse – sólo por la necesidad de *completar* el sistema (*formalmente*: igualar el número de *ecuaciones e incógnitas*), y procedieron *pre* determinando (con el *supuesto* de la *subsistencia*) la *distribución* del *excedente* entre *salarios y beneficios*, y entonces la *proporción* de la *realización* entre: *C e I* (analizada por Keynes).

En especial; se observa un *mecanismo* de la *distribución pre* “determinado” por la *subsistencia* y *reducido* al *gasto total* de las *remuneraciones* a los “factores”, que *sirven* de base a los *diagnósticos* de Ricardo y Marx sobre la *trayectoria* del capitalismo; y explica tanto la *mecánica* del *estancamiento inminente* (a corto plazo) de Ricardo, como la *dinámica* de la *acumulación* a largo plazo con *sobreproducción absoluta* de Marx.

Se ha visto – en el aparatado anterior – que el *acoplamiento* o *unificación* de estos dos *análisis*, es *formalmente* posible y coherente, a condición de *distinguir* que las *diferencias analíticas* registran la *mutación histórica* (objetiva e inapelable) de una etapa a otra del *mismo* sistema *empírico*; de esa manera las indagaciones, encuadradas en los dos *módulos operativos*, son *reconducibles* (como análisis *parciales*) al *sistema-objeto* (de Smith); lo cual atestigua no sólo la *unidad externa* (histórico-objetiva), sino también la complementariedad *analítica*, para la cual es suficiente *actualizar* los *supuestos* en correspondencia a los *fundamentos objetivos* por las que el sistema empírico *transitó* de una etapa *histórica* a otra: de un *módulo* operativo (manufacturero) a otro (industrial mecanizado).

Conjuntamente eluden el análisis del proceso de realización y de la distribución, mediante el *supuesto común* de un salario de *subsistencia*, que pre-determinando *arbitraria* del *mecanismo distributivo*: violentando las *propiedades matemáticas* del sistema, e indica un grave *déficit teórico* relativo a la *distribución* del *excedente* que procede mediante las *remuneraciones* (*W,B*) que estructuran el *ingreso* (*C,I*); y predetermina también los *precios* con los que *objetivamente* sucede (en *particular*) el proceso de la *realización* capitalista.

En resumen; la herencia teórica de la *perspectiva clásica* consiste, en la determinación del sistema-objeto de *conocimiento* – de Smith, sobre el cual la Economía Política se *funda* y aún *reposa* como disciplina autónoma -, y *dos* análisis de la *producción* (y la *productividad*) realizados en dos *módulos operativos*: el *manufacturero* (Ricardo) y el de la *gran industria mecanizada* (Marx), que corresponden *objetivamente* a dos etapas *históricas* del mismo sistema capitalista en *particular*.

### 3 Keynes y la *realización*.

3 Keynes y la *realización*: Premisa, 3-1 De la *distribución* al *empleo*, 3-2 Mercado y *ajuste* de la producción, 3-3 *Gasto* y demanda *efectiva*, 3-4 Proceso *circular*.

#### Premisa.

Los *clásicos* y Marx consideraron que la *distribución* tiene su *fundamento* en la estructura de la *producción*, en las *proporciones físicas* en que se *usan* los *factores* – de Marx en adelante sólo *dos*: “capital” y *trabajo* -, e *impone* el *progreso técnico*:  $\lambda$  (o “el desarrollo de las fuerzas productivas”).

Desde Smith, la “magnitud” *distribución* entre los factores depende de su “contribución a la generación del producto” (*Q*), por lo tanto, de la cantidad en que se emplean. En términos de Marx, esta *perspectiva analítica* propone que la *proporción* el *uso* de los *factores* ( $C_c/C_v$ , ó  $C_v/C_c$ ), sería el basamento de la *distribución primigenia* del producto (*Q*) entre *salarios* (*W*) y *ganancia* (*G*, o *beneficios*: *B*);

Esto implica que la *causalidad* parte de la *proporción básica*:  $C_c/C_v$  (técnica), que determina la *proporción* en que se usan los factores, y se genera el *producto*: *Q*, *condiciona* la *distribución*; porque:  $C_v \rightarrow W$  *salarios*, y  $C_c \rightarrow B$  *beneficios*. Puesto que institucionalmente, en la economía

moderna solo es posible percibir ingreso mediante el salario al trabajo o por el beneficio a la propiedad, entonces las remuneraciones a los factores constituyen el *ingreso* total:  $Y (\equiv Q)$ .

Dado el nivel de *subsistencia*, según Ricardo y Marx los salarios se *gastarían* íntegramente al consumo de bienes *salariales*, y de los *beneficios* una porción *mínima* se destina a este tipo de bienes (y a productos *no-básicos* para Ricardo, de lujo para Marx) y el resto se *gastaría* en bienes de *inversión* (*reintegración* e incremento o *acumulación* de la *capacidad productiva*:  $P$ ). Si a la *parte* del *ingreso* total ( $Y$ ) que se *gasta* en bienes de consumo *final* (*salariales* y de *lujo*) se denomina:  $C$ , y al resto que se *gasta* en bienes *intermedios* (de producción):  $I$ ; por tanto:  $W \rightarrow C$ , y *esencialmente*:  $B \rightarrow I$ ; entonces para los *clásicos* y Marx, los *dos* tipos de ingreso simplemente se *gastan totalmente*. Keynes demostró, precisamente, que esto era imposible

### 3-1 De la *distribución* al *empleo*.

Existen indicios atendibles de que - *antes* de la crisis del 29 - Keynes tenía intención de indagar el *mecanismo* de la *distribución*<sup>8</sup>. En todo caso, la *crisis* de los treinta y su evolución - otra vez la *objetividad histórica* -, puso de relieve una nueva *mutación* (y otro *módulo operativo*) del sistema empírico. Su rasgo conspicuo era la intensidad - sin precedente - de las tendencias *inflacionarias* y sus *efectos* en el *empleo*. No es inverosímil, que esa situación apremiante (de *corto plazo*), se haya impuesto y explique el giro temático que se observa entre el *Tratado de la moneda* y la *Teoría General*<sup>9</sup>.

Es conjeturable que Keynes haya considerado que estos rasgos vistosos de la crisis tenían como trasfondo los cambios en la importancia que habían adquirido los sindicatos y banca central; novedades que podían ser abordadas observando sus *efectos* en la *demanda efectiva* (y no del simple *gasto* total), en la *utilización* de la *capacidad productiva* y la *ocupación* de la *fuerza de trabajo* (en el *nivel* de *producción*).

La antigua noción de “*demanda efectiva*” solicita el ámbito de la “*realización*”; pretende la esfera del intercambio (circulación o *venta* mediante *precios*) de productos; que está *objetivamente* determinado por el *nivel* y la *estructura* del *ingreso*:  $Y$  (por la *relación*: salarios-beneficios, y/o consumo-inversión)<sup>10</sup>.

El proceso de *realización*: de la *distribución* del producto mediante *precios*, derivada de las *remuneraciones*, está en relación directa con la “*explotación*”; no obstante, Marx le prestó poquísimas atenciones, consideró que la *realización* era el simple “*reverso del proceso de producción*”<sup>11</sup>. A *diferencia*, el *principio* de la “*demanda efectiva*” fundamenta análisis de Keynes observando sus *efectos* (de *corto plazo*) sobre el nivel del *empleo* (producción), enfocando el proceso de la *realización* o *venta*, en términos monetarios: objetivamente.

### 3-2 Mercado y *ajuste* de la producción.

La *tesis* de Marx de la “*producción por la producción misma*” que induce la *sobreproducción* y deriva en crisis de *realización* (o *desvalorización* del capital); sugiere que el *ajuste* - de la *desarmonía* entre la *producción* y la *realización* - sucede en el *mercado* (la *circulación*), no parece una representación verosímil del capitalismo; en especial cuando opera en base a “*la gran industria mecanizada*”<sup>12</sup>.

Fue Marx quien había notado y establecido que lo esencial del *modo* de producción capitalista, consistía en que la *lógica de la ganancia* pasaba a organizar la *producción*. Para él, esto distinguía el “*transito*” (mutación) del *mercantilismo*: de la *posesión* de mercancías ( $M \rightarrow D \rightarrow M'$ ), en “*leyes de la apropiación capitalista*” ( $D \rightarrow M' \rightarrow D'$ )<sup>13</sup>.

Si la *producción* está regida por la “*ley*” de la *ganancia*, entonces es esta (su *expectativa*) la que debería *ajustar* la producción para obtener nivel de la *cuota general* de ganancia y no el mecanismo *incontrolado* de la *sobreproducción* general. Su misma argumentación, según la cual la *desvalorización* del *capital constante* resulta de una *continua* “*desvalorización*” del *capital variable*, en

consecuencia implica cambios en la *distribución* que a su vez, al realizarse, genera *efectos* en el *nivel* de producción (que brotan “en la órbita de la circulación”), los cuales Marx – explícitamente - decidió *no considerar* en su estudio de “la acumulación *en abstracto*”<sup>14</sup>. De otra manera habría notado que en coherencia a la *lógica* de la ganancia, las crisis recurrentes deberían provenir – con independencia del *nivel* de producción -, de una *permanente* modificación *relativa* de la *distribución* a favor de los *beneficios*. Una mayor y *creciente* participación en el *excedente* disponible “para” la inversión (*I*), necesariamente reduciría la parte (proporción) del *ingreso* total destinada al *consumo* (*C*) de bienes  *finales* (*salariales*), y las *expectativas*, contrayendo la *demanda* de bienes de *inversión*; de manera que la *tesis* de la “producción por la producción misma” implica la “inversión por la inversión misma”, que no encuentra *salidas* (o *demanda efectiva* suficiente) para la *realización*, lo cual deja a la *lógica* de la *ganancia* sin función alguna. La *lógica* de la ganancia capitalista, ávida la *productividad*, está articulada a las *expectativas* (e incertidumbre) de la *demanda efectiva* y sus variaciones.

*Históricamente* el problema de la *realización* se conecta de diferente manera a las *variaciones* de la *demanda*. En la etapa inicial del capitalismo (módulo *manufacturero*), limitada por el *ciclo* y una producción preponderantemente *agrícola*, el impulso para obtener mayores ganancias – por *tradición* - inducía que los empresarios trataran de producir el *máximo* posible, y – cubiertas sus necesidades - canalizar el *excedente* al mercado.

En esas condiciones, a la manera de Smith, las fluctuaciones de la *demanda* – vía los precios - *ajustaban* las disparidades entre producción y *demanda* (*efectivas*); de manera que la *competencia* eliminaba el exceso o déficit de producción. En *tales condiciones*, en efecto, las *fluctuaciones* de la *circulación* incidían en determinación de las variaciones en los *precios*, para el volumen de producción posible, que resultaba de *utilizar* al máximo la *capacidad productiva* existente.

### 3-3 Gasto y *demanda efectiva*.

Este mecanismo, como demostró Keynes, no puede funcionar en la *etapa* del capitalismo *industrial* (*mecanizado*); la *acumulación* de este tipo de *capacidad productiva* (en base al *capital constante*), no puede ser rápidamente *alterada* (disminuida o aumentada) y no significa *necesariamente* plena *utilización*, sino producción: *efectiva*, que responde a un *nivel* de la *demanda efectiva*.

De manera que este enfoque disminuye drásticamente la importancia de las *fluctuaciones* de la *demanda* (de la *circulación*) en la determinación del *precio*; porque ante *variaciones* en la *demanda*, los empresarios responden *regulando* el *nivel* de *producción* (desactivando la influencia de la *demanda* en la *determinación* de los precios); que conlleva *efectos* en la (des) *utilización* de la *capacidad productiva* existente y en la (des) *ocupación* de la *fuerza de trabajo*, las cuales se adecuan – al *ajuste* en el *volumen* de producción -, de acuerdo a la *lógica* de la *ganancia*; cuya centralidad, pese a haber sido *advertida* por Marx, es contraria a su *sentencia* de la “producción por la producción misma”, que *supone* el *gasto total* (no ajeno a la *ley* de Say) de los *dos* tipos de *ingreso posibles*.

Además de la *mutación* en el *tipo* de medios que componen la *capacidad productiva* (que se registra ya en tiempos de Marx), en la época de Keynes emergen y se consolidan otras novedades (socio-institucionales), que inciden (vía los costos) en la *determinación* de los precios; como los salarios *contractuales* (de los contrato colectivo), la política monetaria instrumentada por la banca *central* (tasa de interés, crédito al consumo), condiciones de la *circulación oligopólicas* y *monopsonicas*, etc., los cuales indican que en la *sociedad industrial*, entre los *efectos* que inciden la determinación de los precios, las *fluctuaciones* de la *demanda* cesan de ser *relevantes*; en conjunto señalan – en razón de mutaciones históricas - el agotamiento *teórico* de la “libre *competencia*”, y ponen de relieve la importancia de la *demanda efectiva*; aquel antiguo *principio* desacreditado oficialmente con la *ley* de Say<sup>15</sup>.

Estos cambios, que engendró la *mutación* del sistema – embrionarios en los albores de la *gran industria mecanizada* -, adquieren plena vigencia en la época que Keynes denominó como: *sociedad*

*industrial*; en la cual, por un lado: i) avanza la estructuración del sistema *financiero*: la banca *central*, y con ello la determinación *exógena* de la *oferta* monetaria y entonces del *nivel* de la tasa de *interés* referente de la inversión (*I*) y el *costo* del crédito al *consumo* (*C*); por otro lado, ii) crece la legitimación (democrática) y difusión de los sindicatos, con la consiguiente *rigidez* de los salarios monetarios a la *baja* (ante *fluctuaciones* en la demanda de trabajadores).

Estas *tendencias* – radicadas en las novedades institucionales – que inciden (vía los *costos*) en la determinación de los precios, acompañan y condicionan la *respuesta* de los empresarios a la demanda *efectiva* con *ajustes* en el *nivel* de la producción; por lo que el *excedente* no necesariamente se *gasta* enteramente en medios de producción, porque el volumen de *beneficio* (o ganancia) destinado a la inversión: depende de la *capacidad productiva* existente y (esta a su vez) de las *expectativas* de la demanda *efectiva*, que configuran la “propensión” a *invertir*, sujeta o articulada a las propensiones – del salario y el beneficio – al *consumo*; ambas *determinadas* (por la estructura *inversa* de la *distribución*) y *determinantes* del *nivel* del *ingreso*: *Y* (y no al inverso como pregona la propaganda productivista, *anti* “populista” y no por esto: *objetiva*).

Marx y Keynes refutaron reciamente la *ley de Say*; sin embargo la “producción por la producción”, que supone el *gasto total* del los *dos tipos* de ingresos *posibles*, es compatible con esa “ley” (la *sobreproducción absoluta* de Marx es posible: sólo si los salarios y los beneficios se *gastan enteramente*); a *diferencia* la *demanda efectiva*, en cuanto postula el *gasto* de una *porción* ( $<1$ ) de ambos tipos de *ingreso*, desactiva cualquier posibilidad de su vigencia. Ante la *insuficiencia* de la demanda *efectiva* la oferta responde con *reducciones* a la producción, por lo que es imposible la *fatal sobreproducción* “relativa” (en realidad: *absoluta*) que argumenta Marx.

En el *modulo operativo* (e histórico-analítico) de la *sociedad industrial*; deviene *conspicuo* el proceso de *realización* (de los *productos* y la distribución del *ingreso*: *Y*); indagado por Keynes recuperando el *principio* de la *demanda efectiva*, para desarrollar y formular el *mecanismo* con el que procede su análisis de la *realización* a *corto plazo*.

El análisis de la *producción*, cuya estructura *condiciona* (técnicamente) la *distribución*, y recibe *directamente* los *efectos* de *largo plazo* del *progreso técnico*: $\lambda$ , y de la *población*: $\eta$ , que en esencia ocuparon la atención de los clásicos, mientras Keynes supone esos aspectos como *datos* o datos constantes (a *corto plazo*), del procesos de *realización* y su *contexto analítico*.

Por lo tanto; si el estudio del *mecanismo* de la *producción* – heredado de los análisis *clásicos*<sup>16</sup> – en le *postulado* el *gasto total* (del *ingreso*: *Y*) respectivamente, uno fundamente y el otro antecede el análisis de la *realización*, basado en el *principio* de la *demanda efectiva*; entonces, *en este caso* los análisis son *distintos* porque se refieren a dos *diversos* procesos (y por demás a otra etapa y su *módulo operativo*) de un *mismo sistema* “*real*” (empírico); pero si los procesos (de *producción* y *realización*) son empíricamente *complementarios*, *deben* serlo los *análisis*; por ende no pueden ser *contrapuestos*. Lo atestigua el que la teoría de *demanda efectiva*, propuesta como la base del *mecanismo* de la *realización*, corrige y *sustituye* al postulado simplista del *gasto total*, en base al cual procedieron los tres análisis clásicos de la *producción*, que así resultan *complementados* y *potenciados* (no *contrapuestos* o *negados*), ya que se abre la *perspectiva analítica* de superar la *parcialidad* con la *posibilidad* de *concatenar* las elaboraciones teóricas, en especial las que indagaron el horizonte *dinámico* de largo respiro (la *acumulación* de Marx con la *condición* del *crecimiento* Harrod-Domar).

### 3-4 Proceso circular.

Entre los herméticos verbales del profesor Sraffa, quizá el más denso se el *Apéndice D*: Notas sobre las fuentes, de Producción de mercancías por medio de mercarías; ahí sostiene que en la tradición clásica “el sistema de la producción y del consumo”, se presenta como un proceso circular. En efecto, en Smith, Ricardo y Marx, se encuentra una producción diferenciada de bienes salario (Ricardo habla de producto primo) y de medios de producción que salen a la circulación y regresan al “consumo productivo” (dice Marx); en Keynes se encuentra una demanda agregada diferenciada en bie-

nes de consumo final ( $C$ ) y bienes de inversión ( $I$ ) que son naturalmente mercancías que regresan para ser consumidas en el proceso de producción.

Esta es una coincidencia notable – esperando no atropellar la lúcida advertencia de Sraffa –, puede verse que sólo si el esquema *dinámico* de la producción clásica y subyace a la demanda (diferenciada) de Keynes, entonces es posible completar el proceso circular (si supuestos ni restricciones *ex cathedra*). En efecto en Marx el proceso de *producción*:  $M(p)$  parte de la *circulación*:  $D$  (donde se compra la *fuerza de trabajo*, que genera el *plusvalor*:  $P^{17}$ ); al igual que en Ricardo, se estructura, con:  $\lambda$  ( $\rightarrow k$ ), y:  $\eta$  (constantes en Keynes); en ambos la *distribución*, consiste igualmente en la *relación (inversa)* entre las *remuneraciones*:  $W, B$ ; que para Ricardo y Marx se *gastan* totalmente (con *precios de producción* idénticos), en *bienes finales*: mercancías *saláridas* y de *lujo* como:  $C$  ( $\sim W$ ), y en *bienes intermedios* o mercancías de *inversión*:  $I$  ( $=S$  *excedente*  $\sim B$ ). Objetivamente, esto corresponde a la realización (o venta de los dos tipos de mercancías y de del la distribución de los dos tipos de ingreso), en términos monetarios que con Keynes (justamente) adquiere la *forma* de:  $C$ , e  $I$  ( $\equiv S$  *excedente*), estas variables necesariamente se acoplan al sistema clásico describiendo, efectivamente, un incesante circuito *circular*:  $D_0 \rightarrow M_p(o) \rightarrow (C, I) D'o \rightarrow D_1 \rightarrow M_{p1} \rightarrow (C, I) D'1 \dots, D_n \rightarrow M_{pn} \rightarrow (C, I) D'n \dots, D_\alpha \rightarrow M_{p\alpha} \rightarrow (C, I) D'\alpha$  (al *infinito*). No se me oculta que se requiere mucho más para dilucidar el *Apéndice D* – un pasaje tan lúcido de la ciencia económica, y tan hermético –. Ignoro si esto ayude a esclarecer, pero muestra la posible *unicidad* de la perspectiva analítica clásica.

#### 4 *Unicidad* de la tradición *clásica*.

4-1 Afinidad y nomenclatura, 4-2 La historia de los *errores*.

##### 4-1 Afinidad y nomenclatura.

En los *clásicos* y Marx se ha usado la *nomenclatura* keynesiana (moderna) con el fin de mostrar que los *componentes* analíticos de “los” sistemas teóricos son exactamente los mismos. La *productividad*:  $\lambda$ , puede denotar los “rendimientos decrecientes” ( $\nabla\lambda$ ), o el “desarrollo de las fuerzas productivas” ( $\Delta\lambda$ ); la relación *capital/producto*:  $k$ , si se quiere puede indicar la relación *trabajo/producto*:  $1-k$ , (o adaptarse en términos de la *composición técnica*); la tasa de crecimiento de la *población*:  $\eta$ , sirve lo mismo para expresar una progresión *geométrica*, que el *mecanismo* del “ejército de reserva”, o un “crecimiento exponencial” (logarítmico), etc.

Si las *distintas* “teorías” rearticulan los mismos *componentes* (del objeto-sistema de Smith) en correspondencia las *mutaciones* un mismo sistema empírico; las *diferencias* teóricas radican en haber enfocado e indagado aquel aspecto que, en un momento *histórico* (*dado*), era *objetivamente* conspicuo, significativo o preponderante; entonces son exploraciones *parciales* relativas a *alguno* de los *tres* procesos que lo *estructuran* (de *producción* y de *distribución* cuando *proceden* y se *realizan*, mediante *precios relativos* de mercado).

Esto *indica* que el *objeto-sistema teórico* (de Smith) es *único* y puede adaptarse a las diversas *modulaciones* del funcionamiento empírico del sistema (*capitalista*), con las que (en el *tiempo*) ha operado sobre *distintas* bases (técnicas e institucionales), modificando las relaciones *empíricas* de *causalidad* entre sus *componentes*, que eventualmente incorporaron las “teorías”.

Esta *parcialidad* analítica que corresponde a distintas *etapas* y sus *módulos operativos* históricos se registra en la diversa *nomenclatura* con la que se han llevado a cabo las exploraciones de los procesos empíricos, ha sido la base para considerarles “teorías” *distintas* y hasta *contrapuestas*.

Si en el sistema *empírico* (*capitalista*) los dos procesos (de *producción* y *realización*) se *articulan* mediante el *mecanismo* de la *distribución*; los análisis respectivos de cada proceso y etapa – necesariamente *distintos* – no pueden ser *contrapuestos*.



Cuando se observa que los sistemas teóricos abordan, parcialmente, procesos de un mismo sistema empírico, se estructuran con los mismos elementos o componentes y proceden con el enfoque de los grandes agregados macroeconómicos; entonces, puede verse, que las diferencias de los análisis simplemente incorporan los cambios conspicuos que inciden en la nomenclatura y obedecen a las mutaciones de un mismo sistema histórico accionado con diversos módulos operativos. Solo así viene a la luz la *complementariedad* y *unicidad* de las elaboraciones que proceden con la *perspectiva analítica* clásica, abordando los procesos económicos en el horizonte macrodinámico de los grandes agregados.

#### 4-2 La historia de los *errores*.

No obstante; lo usual ha sido descalificar el análisis de *un* proceso con el del *otro*; dictámenes como el del profesor Kaldor, en el sentido de que “el sistema marxista funciona... en las primeras etapas del desarrollo capitalista”<sup>18</sup>, buscan subrayar que – en *contraste* - el análisis de Keynes es el adecuado para “etapas” más avanzadas; estas *opiniones* resultan de la *indistinción del contexto analítico e histórico*, se refieren a “etapas” sin precisar, que impide observar su *correspondencia* en términos de las mutaciones en y de los *diversos* procesos *empíricos*, en consecuencia del entero sistema. Así se llega a la conclusión de que en las “primeras etapas” lo adecuado era *analizar* el proceso de *producción*, y en las *avanzadas* – por el *contrario* – lo es el proceso de *realización*. El asunto es por qué, y la explicación está en las mutaciones, de otra manera el sistema sería idéntico en cualquier momento, y es imposible negar que cambia.

Sorprende que el profesor Kaldor funde su *dictamen* argumentando que la diferencia consiste en que el análisis de Marx – y los clásicos - procede sobre la base de un salario de *subsistencia*; cuando a él se debe haber notado que en el sistema de Keynes (y los *poskeynesianos*) subsiste *implícito* el *supuesto* de un salario de *subsistencia*; lo cual implica la imposibilidad de un “ahorro” de los trabajadores, usando precisamente su nomenclatura: *Sw*. Sobre la base de eliminar el postulado secular de la *subsistencia* – y entonces de una distribución arbitrariamente *pre* determinada -, Kaldor hace una enorme aportación a la disciplina económica que enriquece el sistema keynesiano.

No es el *supuesto* de un salario de *subsistencia* lo que hace *distintos* los análisis *clásicos* y de Marx respecto al de Keynes, sino el hecho que se ocupan de *diversos* procesos empíricos (y distintas *etapas*).

De hecho, el salario de *subsistencia* más bien los *unifica* las elaboraciones de la perspectiva analítica clásica, todas registran el *déficit teórico* común *relativo al mecanismo* de la *distribución*; que precisamente Kaldor contribuyó a superar.

Su reelaboración del sistema keynesiano, que identifica y elimina el *supuesto* de la *subsistencia* – *implícito* en Keynes -, curiosamente data del 1956, mismo año en el que sobre la base de un mismo *déficit* teórico común, *desautorizó* los análisis clásicos de la *producción*, frente al keynesiano de la *realización*<sup>19</sup>; cuando precisamente esa *coincidencia* no permite la *distinción* y no puede ser la base de la *contraposición*.

Marx parece ser el primero en *acusar* el “error” de Smith y de Ricardo, consistente no haber siquiera considerado “la reposición” del *capital constante* (del todo inexistente en capitalismo que operaba con *utensilio, herramientas e instrumentos*, o: *manufacturero* y plusvalía absoluta) y *contrapone* su análisis de la *acumulación* (donde la *productividad* basada en la *plusvalía relativa* corresponde al módulo operativo de la “gran industria mecanizada”); luego Keynes pondría a Marx a presidir el *submundo* de los “heréticos”, para *distinguir* su recuperación del *principio* de la *demanda efectiva* y subrayar su importancia para explicar la *mecánica* de una *sociedad industrial*, que operaba sin la *libre competencia* en los mercados de trabajo y monetario; lo cual - *objetivamente* - los clásicos no podían siquiera *sospechar*, y si bien Marx proyecta ya esta *tendencia* en el horizonte de la *concentración* de capital, no logra observar – porque *elude* - las consecuencias de sus efectos en y de la *realización*. Ahora la *economics* pretende descalificar acusando de ideología a toda elaboración anterior.

Estas descalificaciones fueron editando una singular *historia* de los *errores y contraposiciones* totales, con los que ha sido descrita la secuencia de *aportaciones* teóricas *parciales* de la tradición clásica; si embargo, observando lo que son, esto es: *avances* o *aportaciones parciales*, resulta más bien: una *historia* de *aciertos*... como sucede en cualquier ciencia.

Lo *único* que permite *distinguir* entre sí los sistemas *clásicos* y estos respecto a Keynes, es que se ocupan esencialmente de *dos diversos* procesos, respectivamente: de la *producción* y de la *realización*, que integran el mismo sistema empírico *moderno* (capitalista); su surgimiento y evolución muestra *mutaciones* (por *etapas*: *manufacturera* y *mecanizada*) y diversos *módulos operativos*, que hicieron *conspicuos* los aspectos relativos al *mecanismo* de la *producción*; cuya *dinámica* engendrará eventos socio-institucionales (de parificación jurídico-política, y de reestructuración financiera), que cristalizaron en otra *mutación* o *etapa*, caracterizada por la relevancia (crítica) del proceso de *realización*, propia de una situación que Keynes consignó en su concepto de: *sociedad industrial*.

Por lo demás, los *distintos* análisis *parciales* coinciden plenamente; operan con los *grandes agregados* de clases *sociales*: *trabajadores* y *propietarios*, de la *producción*; correspondientes a las dos grandes clases económicas: *consumidores* y *empresarios*, que se expresan en la *realización*.

Como se ha visto, los análisis (de Ricardo, Marx y Keynes) coinciden tanto en las mismas *variables*: de la *población*:  $\eta$ , y de la *productividad*:  $\lambda$ , que inciden en los *dos* procesos abordados *parcialmente*, como en aquellas que estructuran el *mecanismo* de la *distribución*:  $W$ ,  $B$ , que se expresa en el proceso de *realización* como:  $C$ ,  $I$ ; por lo tanto son reintegrables, como indagaciones *parciales*, en un *único sistema-objeto* original (delimitado por Smith). Especialmente, todos los análisis *eluden* el análisis del *mecanismo* distributivo con el mismo *supuesto* de la *subsistencia* y la misma *restricción* que mantiene la *constancia* de la *composición técnica*:  $\lambda$  (Marx) y/o *progreso técnico* “*dado*” (Keynes) o “*neutral*” (en sus discípulos); en consecuencia, también los *une* el mismo *déficit teórico*: de la *distribución*. Este *déficit* teórico *común* ha impedido - hasta ahora - su *acoplamiento* como *partes* (analíticas) de un *todo*, que empíricamente existe por sí mismo, objetivamente: *fuera de nuestra mente*.

Por último; es indicativo de su *unicidad* teórica el que – en la *distinción* – las tres *parcialidades* coinciden en el *diagnostico* según el cual: “abandonado a sus impulsos propios”, la *mecánica* del sistema capitalista conduce a la *desarmonía* entre la variables o elementos de la *distribución* ( $W$ ,  $B$ ) que surgen del proceso de *producción* y – por la misma razón - trasciende en el proceso de *realización* ( $C$ ,  $I$ ), entorpeciendo la *dinámica*; entonces también en esencia *coinciden* los motivos de los tres diagnósticos *negativos*: el *estancamiento* de Ricardo, la *sobreproducción* de Marx y la *insuficiencia* de la *demanda efectiva* de Keynes.

## 5 “El problema primordial”.

5-1 Las propiedades matemáticas, 5-2 Ricardo, 5-2-1 Dos “*convicciones*”, 5-3 Marx, 5-3-1 La *subsistencia*, 5-4 Keynes.

“*si las cosas fueran lo que parece, no habría necesidad de ciencia*”.  
Hegel.

5-1 Las propiedades matemáticas. Tomado de 1Objeto-sistema.

Smith estableció y delimitó el *objeto-sistema* en el que reposa la fundación de la *Economía Política*, como disciplina autónoma ocupada de estudiar el ámbito *social* que reproduce de la vida material<sup>20</sup>. Su *análisis* describe la *mecánica* de la “*producción*” *anual* - a *corto plazo* - de un sistema: (a) basado en el *principio* jurídico de la *propiedad privada* (de la *tierra* y los *medios* de *producción*), (b)

que *condiciona* el *mecanismo* de la “distribución”, (c) la cual se realiza mediante “precios de mercado”. Entonces; el *objeto-sistema* clásico consiste en una *producción* y una *distribución* que se *realizan* o venden con *precios de mercado* (o intercambio), el cual según Smith procede en base a los *precios naturales* o *remuneraciones* a los *factores* (la *distribución*), su suma conforman el *costo de producción*, alrededor del cual “gravitan” los *precios de mercado* (de acuerdo a las *fluctuaciones de la demanda*)<sup>21</sup>.

Este esquema fundador, plantea un problema *lógico formal*, que ha trascendido centurias y exige precisar. El *sistema* contiene (y se *estructura* con)  $K$  *ecuaciones de producción*: una para cada producto ( $q_1 \ q_2 \ \dots \ q_k = Q$ ), y las correspondientes  $K$  *incógnitas* referentes a los *valores* o *precios de intercambio* ( $p_1 \ p_2 \ \dots \ p_k = Q'$ ), más *tres incógnitas* – sin argumento o *ecuación*- indeterminadas, relativas a las *remuneraciones* o *precios naturales* de *factores*; dos de los cuales: la *tierra* y el *trabajo*, no son resultado del proceso de *producción*; esto es, aunque adquieren el carácter de mercancías no son, no son productos generados en el proceso de producción, como lo son los *medios de producción*; son entonces elementos del sistema esencialmente heterogéneos, y es arbitrario tratarles – sin más - como si fuesen homogéneos, con una función de producción (“subrogada”) homogénea y demás, con la que procede emblemáticamente Samuelson y su tradición<sup>22</sup>.

En síntesis; el sistema tiene  $K$  *ecuaciones de producción*, y  $K$  *incógnitas* (precios) + 3 ( $W, R, B$ ), de la *distribución del producto* entre los *factores*, cuyas magnitudes (y proporciones) *integran* y *determinan* el *costo de producción*, y entonces los *precios naturales* ( $p$ ) de los  $K$  productos ( $q$ ), en torno a los cuales gravitan los precios de mercado con los que procede su *realización* o *venta*<sup>23</sup>.

Dadas estas *propiedades matemáticas* (con un *grado de libertad*), el *entero* sistema estaría *indeterminado* si se desconoce el *mecanismo* que determina las *magnitudes* de al menos 2 de las 3 *incógnitas* de la *distribución*. De éstas; en Smith, sólo la *remuneración* al trabajo está determinada con *precisión* - aunque *rudimentaria* -, como las “penas y fatigas” que implica elaborar un producto:  $q$ , y en el *capitalismo* adquieren la *forma* de salario:  $w$ , o *precio natural* del *factor* trabajo, cuya *magnitud* o *valor* sería el *mínimo necesario* (de *producto físico*) para la *subsistencia* del trabajador y su familia.

De los otros dos *factores*, solamente *postula* que sus *precios vigentes* (en un momento dado), se forman *naturalmente* en el tiempo por la “costumbre”; así, la *renta* ( $R$ ) resulta el *precio natural* del *factor*: tierra, y los *beneficios* ( $B$ ) el *precio natural* del *factor*: medios de producción (“capital”).

Para el *conocimiento científico* el *universo* (*natural* y *humano*) procede mediante *mecanismos* precisos; la función de la ciencia ha sido *descubrir* las distintas *mecánicas* con las que *actúan* los *objetos* que pueblan el mundo natural. Decir que lo que *empíricamente* sucede es *natural*, es no añadir (o *descubrir*) nada. No está demás subrayar que la determinación natural de las remuneraciones es el *único* supuesto arbitrario del sistema de Smith.

En sede científica es del todo insatisfactorio recurrir al término *natural* (“costumbre”, etc.), para *eludir* indagar la *mecánica* de la *distribución* capitalista (sistema *particular* que Smith acotó y se propuso estudiar<sup>24</sup>), que *determina* las remuneraciones a los *factores*; en especial, porque de sus *variaciones* dependen las *magnitudes* y *proporciones* que *objetivamente* estructuran el *entero* subsistema *social* (“humano”, no inmediatamente *natural*), ocupado en la reproducción de la vida material. Entonces, sólo afrontado *objetivamente* el *mecanismo distributivo*, evitando predeterminar las *magnitudes* de las *remuneraciones* con supuestos y restricciones *ex cathedra*, sería posible observar si las elaboraciones *teóricas* de la disciplina económica pueden proceder *objetivamente* de acuerdo las *actitudes cognoscitivas* que distinguen (y *exige*) los procedimientos de la ciencia; sin lo cual, obviamente, ninguna *escuela*, *teoría* o *sistema* de la economía puede presumir que aborda *científicamente* los procesos *empíricos*.

Al crisol de las *propiedades matemáticas*, en Smith se recabada una “determinación” (o *indeterminación*) *insatisfactoria* de las *remuneraciones*, que sugiere e impone observar los sistemas

*teóricos* posteriores (ya expuestos), precisamente en referencia al *tratamiento* que dan a las tres *incógnitas* que integran al *mecanismo* de la *distribución*.

### 5-2 Ricardo.

Considerando el antecedente de Smith y las *propiedades matemáticas* del sistema; no sorprende que Ricardo inaugure sus *Principios* advirtiendo - en el *Preámbulo* - que la distribución es: “*el problema primordial de la Economía Política*”. Además; podrá verse que, si bien en el ámbito embrionario del capitalismo *manufacturero*, Ricardo elabora un enfoque (del valor y la distribución) y formula una rigurosa *mecánica* que *determina* – con precisión - las *magnitudes* de las *remuneraciones* a los *factores*.

En base a la diversa fertilidad *natural* de las *tierras*, que induce la *tendencia* de *rendimientos decrecientes* (exclusivamente del “factor” *tierra*) rige un *mecanismo* preciso, determinante de *magnitud* de la *renta* (diferencial:  $R_d$ ), que en forma *creciente* drena el *excedente* hacia la clase terrateniente (“parasitaria”); en detrimento de los *beneficios* ( $B$ ) de la clase *empresadora* de los capitalistas, y resultan ser la *magnitud residual* decreciente (del producto:  $Q$ ), o sea, lo que *queda* una vez pagados los *salarios* y las *rentas*.

Esta *mecánica* de la *distribución*, formulada por Ricardo, se anima en dos *supuestos* dinámicos: a) el crecimiento *geométrico* de la población ( $\eta$ ) – de influencia malthusiana -, que induce la *necesidad* (dinámica) de *incorporar* al cultivo tierras de menor *calidad*; y b), la insuficiencia de las “mejoras” para contrarrestar con aumentos de la *productividad* ( $\lambda$ ) los *rendimientos decrecientes* de la producción agrícola – medidos en términos *físicos* en grano o cereal -, implica una *reducción* de la relación capital/producto ( $k$ ), y *progresivamente* del *excedente* (o “ahorro”:  $S$ ), de los *beneficios* ( $B/Q$ ) susceptibles de ser destinados a la inversión ( $I$ )<sup>25</sup>.

Puede decirse, sin menoscabo, que Ricardo asume enteramente el *esquema* (y los instrumentos *formales* de Smith (organizados en *Tableau* de Quesnay)<sup>26</sup>. Ciertamente *afina* las categorías de la *distribución*; propone medir *objetivamente* las “penas y fatigas” (del *trabajo*), en *tiempo* de *trabajo*, aún cuando su *remuneración* no pierde el carácter *natural*, acotada por necesidades *fisiológicas* que delimitan la *magnitud* de la *subsistencia* como *medida* del salario ( $W$ ). En términos *formales*, dada la *subsistencia*, la *renta diferencial* ( $R_d$ ) despeja una de las dos restantes *incógnitas* de la *distribución* ( $R$ ), el sistema queda con:  $K$  *ecuaciones*, y  $K$  *incógnitas* (de los precios) +1 los *beneficios* ( $B$ ), con un *grado de libertad*, que permite determinar *residualmente* los *beneficios*; por lo que: el sistema se completa y queda rigurosamente *determinado*.

Puede verse que todas las variables *significativas*:  $\eta$ ,  $\lambda$ ,  $k$ ,  $s$  ( $= S/Y$ ),  $I$  (operadas luego por Marx) corresponden a la nomenclatura usada por análisis “moderno” de la *demanda efectiva*; las cuales ya desde Ricardo adquieren sus contornos y relaciones estructurales en torno al *mecanismo* de la *distribución*<sup>27</sup>. Es de notar que  *cambiando* los *supuestos* (obsoletos) de Ricardo relativos a:  $\eta$ ,  $y$ ;  $\lambda$  (por lo tanto:  $k$ ), sustituyéndoles por el *supuesto* de que proceden mediante una *función exponencial*, y *desarticulando* (al suponerla *dada*) del mecanismo distributivo la *determinación* de:  $S$ , disponible para:  $I$ , se tiene la estructura básica (*actualizada*) del *contexto analítico* en el que procede el análisis *poskeynesiano*, ocupado en la *dinámica* de la *realización* a *largo plazo* (Harrod-Domar)<sup>28</sup>.

#### 5-2-1 Dos “convicciones”.

Antes - de pasar a Marx -, es necesario dejar constancia de dos *aspectos* que derivan de Ricardo y arraigaron profundamente en la disciplina económica (no sólo en la tradición *clásica*).

El *contexto analítico* de Ricardo sugiere: a) una *relación* entre el destino del *excedente* (o “ahorro”:  $S$  disponible para:  $I$ ) y la *trayectoria* de un *específico* sistema económico (capitalista); que en Ricardo se apropian los terratenientes- mediante la *renta diferencial* disminuye los *beneficios* – y

conduce su diagnóstico del *estancamiento*; b) de aquí surgió la *percepción* generalizada que relaciona la *dinámica* del sistema (del “crecimiento”) con la *distribución* respecto al volumen de los *beneficios*.

Después de Marx, los análisis posteriores – que desatendieron (o *eludieron*) el estudio de la *distribución* –, introdujeron *implícitamente* este doble *aspecto* en todos los *contextos analíticos*, como *convicciones* nunca probadas (y no como rigurosas relaciones *causales* entre las variables, *formalmente explícitas* en Ricardo y Marx).

5-3 Marx.

En Marx; por el *principio jurídico* de la *propiedad privada* (o *expropiación*) de las *condiciones* del trabajo: la *tierra* y los *medios de producción*, asumen la *forma* de “capital” - por demás conspicuamente *constante*: corporizado en “máquinas” -, de manera que *unifica* dos de los “factores” clásicos, como *supone*: Valor  $\equiv$  precio  $\Rightarrow Cc$  ( $\equiv ti + MP$ ), o: *capital constante*.

En el capitalismo *manufacturero* (de la primera revolución industrial, que los clásicos tuvieron *objetivamente* a la vista), empleaba *utensilios* – instrumentos o herramientas y mecanos de *escaso valor* –, los cuales *variaban* en función del número de trabajadores empleados; a diferencia, con la “gran industria mecanizada” (de la época de Marx, donde las *máquinas* exige grandes inversiones (*I*), en el capitalismo “propriadamente dicho”, el número de trabajadores *variaba* de acuerdo a los requerimientos de la *máquina* – invirtiendo la *relación causal* -, y la *fuerza de trabajo* adquiere el carácter de *capital variable*:  $Cv$  ( $\equiv Tr$ ).

En cuanto al *factor* trabajo; si bien Marx precisa el *tiempo* de trabajo (de Ricardo) como el “socialmente necesario”, y lo postula como determinante del *valor* (*remuneración* o *precio* “concreto”) de la *fuerza de trabajo*: *w*, al igual que cualquier otra *mercancía*. No obstante, su *magnitud* sigue siendo lo “necesario” para la *subsistencia* (*reproducción*) del trabajador y su *prole*. Así; el *plusvalor*: *P*, generado en el proceso *producción* (que ha de convertirse en *ganancia*: *G*, en el proceso de *realización*), resulta de la rigurosa vigencia de la *ley del valor* y no de su *violación* como en los clásicos<sup>29</sup>; es la diferencia entre el tiempo de trabajo *socialmente necesario* para *subsistencia* y el *no remunerado*. Esta argumentación es la base de su teoría de la *explotación*<sup>30</sup>; y sostiene la *fórmula* de la *acumulación*, según la cual el *valor* de una *producción* (en el *supuesto*:  $V \equiv p$ , que “permite” *sumar* cantidades de elementos *heterogéneos*):

$$V \equiv Q = Cc + Cv + P \quad (\text{ecuación de producción}); \quad (1)$$

Esta *ecuación* de *producción* es una reelaboración de la clásica:  $Q = f(Tr, ti, MP)$ ; en base a sus argumentaciones, Marx *transforma*:  $ti \cdot MP \equiv Cc$ ; y  $Tr \equiv Cv$ . Como la participación de la *fuerza de trabajo* (*Cv*) en el producto (*Q*) esta *determinada* por la *magnitud* de lo necesario para la *subsistencia*, entonces:  $Cv \rightarrow W$ ; por lo tanto:  $Cc \rightarrow G \equiv R + B$ ; *sustituyendo* en la *ecuación* de *distribución* clásica:  $Q' \equiv W + R + B$ ; resulta:

$$V \equiv Q' \equiv W + G \quad (\text{ecuación de distribución}); \quad (2)$$

donde:  $Q \equiv Q' \equiv V$ .

Esta transformación del sistema clásico no modifica el número de ecuaciones ni la relación (ni las magnitudes) de las variables distributivas, entonces el sistema de Marx tiene también: *K* *ecuaciones* (de producción), y *K* *incógnitas* (precios: *valores de cambio* o *realización* de las mercancías), más 2 *incógnitas* de la *distribución*: *W* y *G*. Como en Smith y Ricardo, como la *magnitud* de: *W*, está (pre) *determinada* por la *subsistencia*, dado un *grado de libertad*, que permite *despejar* y conocer: *G*, (*residualmente* como en Ricardo), *formalmente* su sistema “está determinado”.

5-3-1 La *subsistencia*.

Observados con la lupa de las *propiedades matemáticas*; en los clásicos y en Marx, la *determinabilidad* del sistema depende del *supuesto* relativo a: la *magnitud de subsistencia* del salario:  $W$  *mínima*, y por lo tanto de:  $G^*$  ( $= R + B$ ) *máxima*; quiere decir que la clase *propietaria* recibe “residualmente” *todo el excedente* ( $G = \text{ahorro: } S \rightarrow I$  *inversión*), con independencia de cómo se *re distribuya* entre sus miembros (ya sea mediante la *renta diferencial*, o de la *composición orgánica*:  $C_c/C_v$ ); así – y sólo así – el sistema puede determinarse y la *explotación* resulta *absoluta* e irrefutable (y *commensurable*).

## 5-4 Keynes.

La *subsistencia* del salario - que pre determina la solución, y permite eludir sin afrontar con rigor el “problema primordial” -, esta implícita en Keynes (en los poskeynesianos y en todos los modelos del crecimiento y las fluctuaciones).

Aquí adquiere importancia la “convicción” de Ricardo (ante expuesta) de una relación del ahorro:  $S$  - o excedente – y entonces de la distribución con el crecimiento que necesariamente requiere inversiones:  $I$ . Esta “convicción” (nuca probada), se acostumbra formalizar de las siguientes maneras: Keynes y los keynesianos, escribe:  $I \leq S$ , y los neoclásicos:  $S = I$  (naturalmente estas formas denotan relaciones de causalidad).

Lo significativo, es que el ahorro solo puede venir del ingreso, y como institucionalmente en el sistema moderno sólo puede haber dos: salario:  $W$ , y beneficio:  $B$ ; por lo tanto, en rigor, la función del ahorro debería escribirse de la siguiente manera:  $S = SW_{sw} + SB_{sb}$ ; de otra manera, escribiendo de acuerdo a la “convicción”:  $I \leq S$  ó  $S = I$ , se está suponiendo que:  $SW$ , el ahorro de los trabajadores es igual a cero, y por lo tanto:  $SB = 1$ . Esto indica que los propietarios detentan todo el ahorro - o excedente –, que los trabajadores no ahorran, y esto sólo puede suceder si no participan en el excedente, de manera que implica un salario de subsistencia – el *mínimo* para sobrevivir – sobre el cual no posible ahorrar.

En rigor, cuando se escribe:  $I \leq S$  ó  $S = I$ , se debería considerar la ecuación completa del ahorro ( $S = SW_{sw} + SB_{sb}$ ) y precisar:  $SW$  (que bien puede ser cero y hasta menos, o no serlo) y/o  $SB$  (que puede no ser necesariamente es igual a 1), de manera que si el salario es de subsistencia y  $SW = 0$ , se debería precisar que:  $S = SB_{sb}$ , si esto no se hace explícito, se está suponiendo implícitamente la subsistencia, que subyace a la “convicción” de la relación entre el ahorro y la inversión con el *crecimiento* o con la *dinámica* del sistema.

Esta situación no se puede eludir suponiendo una distribución dada; porque si  $W$  corresponde sustancialmente a  $C$ , y es de subsistencia, además de que el sistema estaría arbitrariamente determinado (o indeterminado, por el mismo supuesto que en los clásicos y Marx), sólo entonces puede decirse que necesariamente será *insuficiente* la demanda efectiva, y afecta la *dinámica* del crecimiento

Puede concluirse que el “problema primordial” pervive sin solución en todas las elaboraciones que estructuran la disciplina económica, indicando un grave déficit teórico relativo al mecanismo de la distribución, que se ha eludido o predeterminado con el supuesto de la subsistencia.

El recurso a las propiedades matemáticas no pretende depositar la solución a este déficit en el algoritmo, simplemente permite descubrir lo que está oculto y debe afrontarse con rigor. De otra manera no es posible afrontar el ideologismo economicista imperante, ni articular un análisis interdisciplinario entre teoría económica y teoría política, entre ciencias sociales y democracia.

## 6 El *déficit* teórico.

6 El *déficit* teórico: 6-1 *Proporciones y medida* del “valor”, 6-2 El dinero: *equivalente* general, 6-3 *La transformación*: el *supuesto* y la *restricción*, 6-4 *Consecuencias*: teóricas y prácticas.

El *acento* clásico en el análisis del proceso de la *producción* (en torno a la *productividad*), separado del proceso de *realización* (analizado por Keynes respecto al *empleo*), dejó la herencia de un grave *déficit* teórico *común* relativo al *mecanismo* de la *distribución* (del *excedente*), que *media* la *dinámica* conjunta: del *producto* y del *ingreso* (en el sistema empírico y la teoría). Este *déficit* ha impedido la factible *integración* teórica de la *tradición* clásica (y de la disciplina económica en *general*); amén de mermar la eficacia *práctica* de sus instrumentos *analítico* (aportados por Keynes).

Este *déficit* teórico aún ahora mantiene en la *dispersión* la *secuencia* con la que se fueron sucediendo las *distintas* “teorías particulares” (sus aportaciones y avances *parciales*). identificarlo, ayuda a ubicar los análisis de la *productividad* en los diversos *módulos operativos* (de la *manufactura* y la industria *mecanizada*), y puede *explica* las *diferencias* “teóricas” entre los clásicos, Marx y Keynes, pero no es suficiente para una *integración eficiente* (rigurosa) de las elaboraciones *clásicas* y las posteriores que proceden de y con esa *perspectiva analítica*. No lo es; porque solamente un análisis *objetivo* - sin *supuestos* - de los *dos* procesos (de *producción* y *realización* mediante *precios*), articulados por una indagación rigurosa - léase: sin *supuestos* ni *restricciones* - del *mecanismo* de la *distribución*, permitiría integrar el *entero* sistema (*trinitario*: *particular* y *peculiar* del capitalismo), y dar cuenta (en la teoría) de la *unidad* - *mutante* - del sistema *empírico*. Solamente así sería posible - y de ninguna otra manera -, consolidar la *unificación* teórica que supere la *dispersa parcialidad*; con el objetivo de potenciar la *eficiencia* del sistema *teórico* y la *eficacia* de sus instrumentos *prácticos* (de política económica), construidos por Keynes (en la línea de la *perspectiva analítica* clásica).

En la *tradición* clásica; la tendencia de la *productividad* (decreciente) indujo a Ricardo a indagar la *mecánica* de la *distribución* y *descubrir* su incidencia en los *precios relativos* de la *realización* (o intercambio); de lo cual derivaron dos cuestiones:

a) *una* consiste en que logró *formalizar* una *eficiente* representación del *mecanismo* de la *distribución* (regido por la *renta diferencial*), que operaba al *declinar* el capitalismo *manufacturero*; de lo cual es emblemática su *declaración* de los *rendimientos decrecientes* (es de subrayar: *sólo* del “factor” *tierra*), como una “ley universal”;

b) la *otra* es el aspecto relevante de su *enfoque* con el cual - dado el *supuesto* de un salario de la *subsistencia* -, aborda la *distribución* del *excedente* entre terratenientes (*renta*) y capitalistas (emprendedores: *beneficio*), de manera que al cambiar (por la *renta diferencial*) las *proporciones relativas* entre *renta* y *beneficios*, modifican (*encareciendo* en términos *físicos* y de *valor*) *directamente* los *precios relativos* de los productos (*situación* ajena al inicio de la *primera* revolución industrial inglesa observada por Smith); por lo que resulta que la *realización* o venta de las *mercancías* lo es también de la *peculiar* distribución del *excedente* (entre *renta* y *beneficios*), con la que procedió el *mecanismo* capitalista en el *ocaso* del módulo operativo *manufacturero* (basado en el *utensilio*).

Con el desarrollo de la *maquinaria*, al superarse la tendencia *decreciente* de la *productividad* ( $\lambda$ ) *agrícola*, que *supeditó* este sector a la lógica (de la *ganancia*) *industrial*, y al mismo tiempo atenuó la tensión de la *producción* con la *dinámica* de la *población* ( $\eta$ ); *formalmente* un *contraste* entre:  $\lambda \nabla$  y  $\eta \Delta$ , en el que reposaba la solución de Ricardo relativa al *mecanismo* de la *distribución*, que *mediaba* su *transformación* de los “valores” (*magnitudes* y *proporciones*) de la *producción* en *precios relativos* (aunque *naturales*) de *realización* del *producto* (de bienes de *consumo final* e insumos *intermedios*), acorde a la repartición del *excedente* entre *dos* los *tres* “factores” de la *producción*.

Entonces, al *mutar* el sistema, la creciente *productividad* industrial implicó la obsolescencia de los *supuestos* de Ricardo; tanto el relativo a los *rendimientos decrecientes* (la “ley universal”),

como el de la *población* que pasó a un segundo plano; y con ello caducó la vigencia de sus *corolarios* teóricos. Pero no del *enfoque*; según el cual, el *mecanismo* mediador de la *distribución* del *excedente* entre las *clases* “económicas” *rige* la *transformación* de los *valores* (*magnitudes* y *proporciones*) de la *producción* en *precios relativos* de *realización*. Con el mismo *enfoque* (*recuperado* por Marx), es factible *continuar* el análisis del *mecanismo distributivo* considerando *ahora* todas las posibles *proporciones* de las *remuneraciones* sin los *supuestos* y *restricciones* que - en consonancia *objetiva* con los *módulos operativos* - históricamente *limitaron* los análisis clásicos.

#### 6-1 *Proporciones y medida* del “valor”.

Ya se ha visto cómo y por qué las *propiedades matemáticas* (relativas al número de *ecuaciones* respecto a las *incógnitas*) de *cualquier* sistema económico *teórico* y *empírico*, hacen *formalmente* imposible conocer las *magnitudes* o *valores* de las *variables* de la *producción* (los *precios* de los productos y de los *factores*, o: “insumos”), sin conocer *antes* el *mecanismo* que determina las *magnitudes* (y *proporciones*) de la *distribución* entre las *clases sociales* (y/o sus categorías *económicas*), que *mediante* sus respectivas remuneraciones *realizan* su *participan* en el *producto* y/o en el *excedente* (que no es lo mismo: se puede *participar* en el *producto* sin *participar* en el *excedente*; lo cual está implícito en la *subsistencia*).

Todos los *sistema* teóricos de la tradición *clásica* (incluido Keynes), procedieron con *proporciones*, que tienen sentido *sólo* en el *supuesto* (explícito o implícito) de un salario de *subsistencia*; con lo cual, la dificultad *lógica* de la *distribución* se “resuelve”, ya que con “un grado de libertad” cualquier sistema integrado con  $K$  *ecuaciones* y  $K + 1$  (los *beneficios* “residuales”), queda *completo* y *determinado* en sí mismo (“técnicamente”), de manera autárquica con las propias variables del sistema.

La *determinación* del sistema fue posible *sólo* porque *una* de las *incógnitas* (*distributivas*) de las *dos* “de más” (sin *ecuación*): el *salario*, se encuentra *pre* determinada por la *subsistencia*, lo cual permite “conocer” la *otra* incógnita (o *variable* sin *ecuación*: el *beneficio*) como un *residuo* (Ricardo). Así; a la vez que se *pre* determinaba la *magnitud* de la *subsistencia*, se *pre* determina *arbitrariamente* el *mecanismo* de la *distribución* (que *debía* ser indagado y *descubierto*) y con ello se *pre* determinan también las “soluciones” (o *valores*) del *entero* sistema (los *precios*, en el caso del sistema económico *capitalista*) y su trayectoria.

Sin la *subsistencia* como *magnitud* del salario, carece de *sentido* hablar y proceder al análisis con *proporciones* (ya sea en términos *físicos* o en *valor-trabajo*), porque su *cálculo* requieren la *determinación* de *magnitudes* precisas, de cuya *relación* (o cociente) resulta la *proporción* ( $Cc/Cv$  y/o  $B/Y$  ó  $W/Y$ ); en especial cuando existe un *excedente* a *distribuir*.

Un *cociente* (o *proporción*) entre cantidades “físicas” *heterogéneas*, como capital constante/capital variable ( $Cc/Cv$ ), consiste en *dividir*, por ejemplo: un motor *entre* dos trabajadores, carece de sentido si no se sabe a cuántos trabajadores *equivale* el motor (o al revés); descontada la *reintegración* (necesaria para mantener el *nivel* de la *capacidad productiva*), los valores del cociente dependen de *cuánto* del *excedente* corresponda al *propietario* del motor y/o a los *trabajadores* que lo *operan*; entonces al *mecanismo distributivo* que (como muestran las *propiedades matemáticas*) no encuentra solución en las *proporciones técnica* que determinan el uso de los factores.

#### 6-2 El dinero: *equivalente general*.

Una expresión integrada con cantidades *heterogéneas* puede ser convertida (*transformada*) de manera que el numerador y el denominador sean *homogéneos*. En economía es usual poner - y “pensar” - el *cociente* en términos *monetarios*; tal que, la referencia al *dinero* (*equivalente general*), haga *homogénea* la expresión. No es menos cierto que un *equivalente general* cualquiera (el oro, el cacao, o la *moneda*), es siempre algún *producto* (o *mercancía: dinero*), resultado de un proceso de producción; como tal, su *magnitud relativa* puede cambiar (y cambia) alterando su *relación* con el



resto de las mercancías; y con ello cambia todas las *proporciones* (cocientes o tasas) del entero sistema.

*Formalmente*; introducir el *dinero* que es un producto (*mercancía*), implica agregar su ecuación de *producción*; de manera que el sistema sigue teniendo  $K$  ecuaciones, y  $K$  incógnitas (*precios de producción*) más 2 de la *distribución* ( $W$  y  $B$ ); estas son la únicas *incógnitas* en sentido estricto porque carecen de *ecuaciones* (argumento expresado en lenguaje *técnico*), en especial cuando hay *excedente* por distribuir; y la determinación del sistema (por sus *propiedades matemáticas*) exige conocer *antes* la *magnitud* de al menos *una* de estas *dos* incógnitas (*auténticas*).

De manera que introducir el *dinero* no agrega nada a la *determinabilidad* del sistema; cualquier producto (o mercancía) puede servir de *referencia* (o *equivalente*), en el cual (arbitrariamente) se *expresen* los demás productos (o mercancías incluido el *dinero*); pero el problema sólo se *pospone*, porque al cambiar la *relación* relativa (de *intercambio*) entre los productos no se sabrá nunca si se debe al cambio (en la proporción) de *algún* producto, o del producto que sirve (arbitrariamente) para expresar a los demás, aún cuando este sea el *dinero* (que por demás *cambia constantemente* de “valor”). Esto quizá explica que en los clásicos el *dinero* es exclusivamente un *medio* (equivalente general) del *intercambio*; su *motivo* (o razón) es sólo la *transacción* (para decirlo en términos keynesianos).

De hecho; Ricardo adoptó el *grano* (trigo) como el producto (*primo*, o mercancía *básica*) requerido para la *subsistencia* del “factor” *trabajo* (que *entra* en la producción de todos los demás productos), como equivalente general en el que se expresan *todas* las mercancías. El *enfoque* no cambia cuando, además del *trigo*, Marx considera el *conjunto* del *sector* que produce bienes *salariales* (agrícolas e industriales) que expresaría la *magnitud* de la *subsistencia* (en términos *físicos*)<sup>31</sup>; y con ello *arbitrariamente* ambos *pre* determinan la *magnitud* del *salario*, y en consecuencia (*residualmente*) el *beneficio*. Sobra decir que sólo así – y de ninguna otra manera – los clásicos y Marx pudieron (pre) *determinar* y *completar* “sus” sistemas: eludiendo *arbitrariamente* las *propiedades matemáticas* de: *el sistema* (*único*).

Es de advertir que de esta manera la variable *significativa* resulta ser el salario:  $w$ , lo cual resulta por lo menos *sospechoso*; ya que parece poco probable o *plausible* que la variable *residual* sea la remuneración del *factor* que *comanda* el sistema. En todo caso, la *magnitud relativa* de la *subsistencia* (en *trigo* o en un *conjunto* de productos: *salariales*) *puede* cambiar cuando se modifica la *proporción* entre los *medios de producción* (“capital”) y el *trabajo* requeridos para la producción de bienes *salariales*, o sea: al cambiar (*técnicamente*:  $\lambda$ ) la *magnitud necesaria*, del uno, del otro o de ambos *factores*; pero también cuando (sin cambiar la *proporción técnica*) cambia la *remuneración* (nada técnica) de los *propietarios* del “capital” (que modifica el *nivel* de la “*subsistencia*”), alterando la *relación relativa* del *producto* o *conjunto* de productos elegido *arbitrariamente* para expresar todas las demás *mercancías*.

Esto quiere decir que las *proporciones* relativas de la relación entre los productos (*tasas* de intercambio *equivalencial*, o *precios relativos*), se alteran cuando cambian: i) las *proporciones técnicas* de la *producción* (y entonces el *uso* del “capital” *fijo*, o *constante*), ii) y/o las *remuneraciones* a los factores que rige el mecanismo *distributivo*. Por esto, Ricardo - al respecto mucho más cuidadoso que Marx -, buscó afanosamente una *medida* (o patrón) *invariable de valor*; que fuese al mismo tiempo *independiente*, precisamente, de los cambios: tanto en las *proporciones técnicas* como en la *distribución*<sup>32</sup>.

### 6-3 La *transformación*: el *supuesto* y la *restricción*.

Este problema – *no resuelto* por lo clásicos y Marx, ni por Keynes -, terminó llamándose de la *transformación*; precisamente: de los *valores* - que las *proporciones técnicas* condicionan, al determinar el *uso* del *capital* respecto al *trabajo* - en *precios relativos de realización* (intercambio); *valores* y *precios*: ambos *afectados* por la *distribución* del *excedente* entre *salarios* y *beneficios* que no puede determinarse técnicamente.

En la *tradición clásica*; los *dos lados* del problema fueron *controlados* – por así decir –, mediante un *supuesto* y una *restricción* (que sustituyen la *mediación efectiva* de la *distribución* en el sistema *empírico*). Los *efectos* del mecanismo distributivo fueron neutralizados, se ha visto, *suponiendo* explícita o implícitamente un salario de *subsistencia*, el cual se *complementa* con la *restricción* que mantiene la “*constancia*” la *técnica* ( $\lambda$ )<sup>33</sup>, o *dada* (implícitamente) en el *corto plazo* de Keynes, o con el *progreso técnico* “neutral” con el que procedió el análisis de la *realización* a *largo plazo*<sup>34</sup>.

En base a este *supuesto* y esta *restricción*; tanto el análisis de la *producción* clásico – y la *acumulación* de Marx –, como el de la *realización* de Keynes (y “los” *pos keynesianos* de *largo plazo*), procedieron sin considerar los *efectos* que procesa el *mecanismo* de la *distribución* (tanto por el uso del “capital” y su *proporción* con el *trabajo*, cuanto por la correspondiente relación entre la remuneraciones: *salarios* y *beneficios*, que se gesta y determina *socialmente*, fuera de la producción); o sea, *eludiendo* en el análisis el carácter social del *mecanismo* que *objetivamente media* – en el sistema *empírico* – la *transformación* de los *valores* (o proporciones) requeridos *técnicamente* para la *elaboración* de los *productos*, en *precios relativos* del intercambio (“*circulación*”) de las *mercancías*; con los cuales *efectivamente se realizan* (o venden): los *productos*, pero también las *remuneraciones* (o precios de compra-venta) de los *dos únicos factores* de la producción (que a fin de cuentas adquieren el *carácter* de *mercancías*).

#### 6-4 Consecuencias: teóricas y prácticas.

Por cuanto *distintos* puedan ser los *contextos analíticos* – y los son en función de las mutaciones históricas del sistema –, en los que proceden las *diversas* elaboraciones; estas tienen en *común* el *supuesto* y la *restricción* que permiten *eludir* el análisis del *doble* aspecto de la *distribución*, y los *efectos* de un *mecanismo* (dinámico), *condicionado* por las proporciones *técnicas* – requeridas – de los *factores* la producción, e institucionalmente *acotado* (*históricamente* por el instituto jurídico la propiedad privada) para *asignar* el producto mediante las *remuneraciones* de *dos* factores (de acuerdo a su *uso* en el proceso de producción). Remuneraciones que son *determinadas* con dos *cri-terios* enteramente diferentes (*contrastantes*): i) una, en función en función de la *propiedad* de los *medios* de *producción* y la realización del producto (no en términos *residuales*, como consideraron los clásicos y Marx); ii) y la otra, en términos *residuales*, corresponde a la “*cantidad*” de *trabajo*. Este *déficit teórico* de la *tradición clásica* (y la *neoclásica*) ha tenido vistosas consecuencia *teóricas*, con graves repercusiones *prácticas*<sup>35</sup>.

a) Si bien las *diferencias* entre los análisis pueden *explicarse* observando que obedecen al registro *objetivo* de las *mutaciones* del sistema *real*, y que las *parcialidades* son reconducibles a un mismo *objeto-sistema* (delimitado por Smith); lo cual permite conjeturar que la *dispersión* teórica puede ser *integrada* como desarrollos de esa estructura *única* articulando los dos *procesos* al *mecanismo* de la *distribución*, en un *orden causal* preciso: *mecanismo* de *distribución* (D)  $\Rightarrow$  proceso de *producción* (M<sub>(p)</sub>)  $\Rightarrow$  proceso de *realización* (*circulación* o *intercambio*) con *precios* de *mercado* (D’>D) ...  $\Rightarrow$  *distribución* (D)... *producción* (M<sub>(p)</sub>), etc., que describe el típico circuito (recorrido) *circular* clásico, integrado: de los dos procesos *medidos* por el *mecanismo* de la *distribución*.

No obstante; dadas la *propiedades matemáticas* del sistema, sin el análisis del *mecanismo mediador* que *empíricamente articula* los dos procesos, es imposible pretender la *unificación teórica* rigurosa de los análisis *parciales* de la *producción*: a *corto plazo* elaborada por los clásicos, con la *acumulación* a *largo plazo* de Marx; y con el de la *realización*: de *corto plazo* a cargo de Keynes, extendida al *largo plazo* por Domar y Harrod.

b) La *objetividad* y *precisión* de los instrumentos de *medición* (el *multiplicador* del consumo y el *acelerador* de la inversión) elaborados por Keynes para *regular el sistema* (precisamente compensado su iniquidad crónica), han demostrado su *eficacia*; lo atestigua el que aún *ahora* – en pleno predominio *des-regulador* –, son los *únicos* que continúan procesando indicadores confiables para el diseño la política económica (*práctica*)<sup>36</sup>.

Los instrumentos keynesianos se encuentran *limitados* al análisis de *corto plazo* mediante un *supuesto* y una *restricción* que implican la *constancia* de todas las *variables*; en particular del *progreso técnico* “neutral” y las *propensiones* – inversas – al consumo y la inversión; ambas (*propensiones*) referentes de los dos aspectos *dinámicos* del *mecanismo mediador*, cuya “constancia” es mantenida en el análisis Harrod-Domar, y se expresa en la *constancia* de la *tasa* de “ahorro”: *s* (por demás *pre* determinado implícitamente por la *subsistencia*), que *neutraliza* y prescinde de los *efectos* de la distribución a *largo plazo*, mermando significativamente la capacidad de *diagnóstico* y *previsión*. Habría que agregar que el análisis de Keynes del *corto plazo*, y los sistemas *post* keynesianos de *largo respiro*, proceden en el *supuesto* de proporciones *constantes a escala*; lo cual implica la *constancia* de la estructura o *composición* de la *demanda efectiva* (y en consecuencia del *empleo*), especialmente insostenible a *largo plazo*; en el que es conjeturablemente verosímil esperar (empíricamente) cambios que *afectarían* (vía el *proceso circular*) la estructura de la *producción* (oferta)<sup>37</sup>.

Esta *rigidez* del análisis keynesiano de *largo plazo*, es otra grave consecuencia del *déficit* teórico relativo al *mecanismo* de *distribución*. En la política económica, donde la *teoría* y la *práctica* se complementan, puede atestigüarse la *eficacia* de la *perspectiva analítica clásica* (o de la *demanda efectiva*) para el *corto plazo*; ahí precisamente en contraste, se revela la limitación a la que conduce la *parcialidad* de un análisis *sólo* de la *realización* proceder sin completar el *círculo circular*, que no permite *procesar* integralmente en la *producción* – por falta de rigor en la *medición* –, los *efectos dinámicos* identificados por los análisis *poskeynesiano* del *crecimiento* y las *fluctuaciones cíclicas* (igualmente *parciales* y *desarticulados*).

c) Pese a la mayor precisión que conceden los instrumentos keynesianos (el *multiplicador* y el *acelerado*), la *parcialidad* y el señalado *déficit* teórico obstaculizan la *medición* a *largo plazo*, que adquiere relieve precisamente en las dificultades *prácticas* al intenta determinar – para el *largo plazo* – las *magnitudes* de las *categorías* (como *excedente*; “capital” y/o su correspondiente *beneficio*; salario de *subsistencia*, y/o la parte de este que participa en el *excedente*, etc.), necesarias para un análisis empírico de la *dinámica* que proceda – observando los *efectos* de la *distribución*– acorde a las elaboraciones de la *tradición clásica* (de la *producción* y la *realización*) con el fin reestablecer las coordenadas para el diseño de políticas públicas de *largo respiro*.

d) En el ámbito de la *teoría*, la consecuencia del señalado *déficit* teórico adquiere relevancia cuando se observa que la defectuosa – insatisfactoria – *transformación* de valores a precios de *producción*, realizada por Marx siguiendo el *enfoque* de Ricardo – y ambos –, son el centro de las críticas de Jevons y Walras quienes, sobre esta base, elaboraron los instrumentos originales de la “neoclásica” que han servido para descalificar a la *tradición* y la *perspectiva analítica* clásica; iniciando una secuencia de *objeciones* que sustentan en Schumpeter su discurso para relegar la *tradición clásica* (la Economía Política y Keynes) como simples *doctrinas* al ámbito de la *ideología*<sup>38</sup>, escindiendo la entera disciplina al unguir como ciencia el *formalismo* “neoclásico”, de aquí la *presunción* científica del *tecnicismo* economicista, o *economics*<sup>39</sup>, de graves consecuencias prácticas.

Por las deficiencias teóricas, y las graves consecuencias prácticas que repercuten en la situación actual, este asunto de la *transformación* – de valores en *precios* de *producción* –, y sus efectos en la *dinámica* de la *realización* y la *producción*, ocupan precisamente la atención de los siguientes capítulos, últimos de esta Parte II.

REFERENCIAS. PARTE II *Objetividad y subjetivismo* en economía : Capítulo VIII *Dispersión y unicidad*.1 *Etapas históricas y módulos operativos*.

<sup>1</sup> Ricardo; D. *Principios de economía política* (ed. Piero Sraffa); FCE, México...Capítulo XXX: De la maquinaria. Este capítulo fue agregado a la 3ª edición de 1819, curiosamente después de la invención de la transmisión.

1-1 *Manufactura e industria mecanizada*.

<sup>2</sup> Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, secc. VII, capítulo XXII, inciso 2; donde Marx acusa el presunto “error” de Smith y de Ricardo – en relación al *capital constante* -, *objetivamente* la argumentación de Marx es insostenible.

1-2 *Ricardo: supuestos analíticos y causalidad*.1-3 El *diagnóstico* de Marx.

<sup>3</sup> Carlyle, Thomas (1795-1881): *Latter-Day Pamphlets*; London 1850. Historiador y ensayista británico. Influidor por el idealismo alemán, interpretó el progreso histórico como resultado de la acción de los grandes hombres de cada época. No fue un filósofo sistemático, pero sus escritos sobre ética, política y economía han ejercido gran influencia. Sus obras más importantes son: *Sartor Resartus* (1833-34; 1836), *The French Revolution*, en 3 vols. (1837), que constituye uno de los grandes monumentos de la historiografía romántica; *On Heroes and Hero-Worship, and the Heroic in History* (1841), *Past and Present* (1848), *Latter-Day Pamphlets* (1850), etc.

## 1-4 Productividad y población.

## 1-5 Los precios de Marx y los clásicos.

<sup>4</sup> *El Capital*; op. cit., vol. I, pág. 45, n35.

<sup>5</sup> *Ibíd.* vol. III, pág. 200.

2 La *herencia* teórica de los clásicos.2-1 La *primacía* de la *producción*.

<sup>6</sup> La estrecha relación entre la *teoría* y la *práctica*, en Ricardo y los economistas de su época, ha sido documentada en abundancia; en particular destaca la correspondencia e incidencia de sus elaboraciones en la “ley de granos”. El debut de Ricardo como economista es su: *Essay on the Influence of a Low Price of Corn on the profits of Stock: Shewing thw Inexpediency of Restrictions on Importation* (en *Works and Correspondence of David Ricardo*, ed. Piero Sraffa, Cambridge 1951; t. IV, págs. 1 a 41). Al respecto; escribe Cannan: “Para fundamentar la Ley de Granos hubiera sido difícil inventar algo más efectivo que la teoría Ricardiana de la distribución” (*History of the Theories of Distribution in English Political Economy from 1796 to 1848*; London 1903, pág. 391). Según J. K. Ingram, el prestigio de Ricardo se desvió en “apoyo a los industriales y otros capitalistas, por su creciente antagonismo contra la antigua aristocracia de los terratenientes” (*A History of Political Economy*; London 1907, pág. 36).

<sup>7</sup> Marx, C. *El Capital*; op. cit. vol. III. Caps. IX, X, XI, XII.

3 Keynes y la *realización*.3-1 De la *distribución* al *empleo*.

<sup>8</sup> Kaldor, N. *Alternative Theories of Distribution*; en *Review of Economic Studies*, núm. 2 1955-56 (ver *introducción*). Ahora; cuando se han abierto los archivos de los escritos (*papers*) inéditos y la correspondencia de Sraffa-Keynes, no queda ninguna duda que Keynes auspició y protegió (sirvió como escudo”) a los *Woks* y *correspondence of D. Ricardo* a cargo de Sraffa (Dobb); lo que atestigua su interés por el problema de la distribución; ver *Piero Sraffa: contributi per una biografia intellettuale* (compilada por Massimo Pivetti); Roma 2000; cfr. Jonathan Smith: *Le carte di Sraffa presso la biblioteca del Trinity*; de Vivo, G. *Produzione di merci per mezzo di merci ...* etc. págs. 268-270.

<sup>9</sup> *Ibíd.* Sobre el *corto plazo*, en la tradición inglesa, cfr., Roncaglia, A. *Produzione di merci per mezzo di merci: critica dell'approccio marginalista . .* etc. ver lo referente al método de las “cadenas causales cortas”, de Marshall-Keynes; pág. 169, y n. 15.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, a partir de Sraffa (y su derivación clásica), en referencia a la *relación* de su sistema (de producción-distribución) con el de Keynes (de la distribución *dada* en *Y*, que se *realiza* -mediante las *propensiones* - como consumo (*C*) e inversión (*I* ≠ “ahorro”); ver Roncaglia, A. *ibíd.* pág. 173.

<sup>11</sup> *Ibíd.* vol. III, capítulo LI, de ¡seis páginas! pág. 811.

### 3-2 Mercado y *ajuste* de la producción.

<sup>12</sup> Keynes, J.M. *Teoría General*; op. cit., cap. 23. Ver aquí, adelante nota 47.

<sup>13</sup> Marx, C. *El Capital*. Op. cit., t. I, cap. XXII- 1 (*subtítulo*), pág. 488. Cfr. Sección II, cap. IV.

<sup>14</sup> *Ibíd.* pág. 474.

### 3-3 *Gasto* y demanda *efectiva*.

<sup>15</sup> Con anterioridad a Keynes; el *principio* de la *demanda efectiva*, aparece también en una larga historia del *subconsumo* y la *sobreproducción*; no obstante, estas elaboraciones fueron siempre desestimadas por los influyentes economistas “profesionales” seguidores de la teoría *neoclásica*.

En la época de las discusiones entre Ricardo y Malthus; Sismondi (economista suizo-italiano), criticó de manera directa a Ricardo. Precisaba que su mayor objeción, consistía en que los sistemas capitalistas tienden a situaciones de *subconsumo*. A diferencia de Malthus, que criticó a Ricardo desde la *derecha* - por así decir, en favor de los terratenientes -, Sismondi lo hizo, en cierto sentido, desde la *izquierda* - en favor de los trabajadores - (ver: Simonde de Sismondi, J. C. L. *Nouveaux principes d'économie politique*. París 1819).

Después; Marx acusó también a las sociedades capitalistas, de *sobreproducción*; situación que, según su teoría, se traduce en crisis de *realización de la plusvalía*. Las observaciones de Marx sobre la *demanda efectiva*, se encuentran principalmente en el volumen II de *El Capital*, pero las hay también dispersas en los volúmenes I y III. Seguimientos precisos de este tema en Marx se encuentran en: Sweezy, Paul M. *Teoría del Desarrollo Capitalista*. México 1974. Ed. FCE; en la parte III *Crisis y depresiones*, págs. 149-237 (del original en inglés: *The Theory of Capitalist Development*. New York 1942. Parte III: *Crisis and Depressions*); Robinson, J. *Ensayos sobre Economía Marxista*. México 1944; Capítulo VI: *Demanda Efectiva*, págs. 77 a 89. (Del original en inglés: *An Essay on Marxian Economics*. London 1942). Particularmente rigurosas y exhaustivas, resultan las indagaciones de; Henri Smith: *Marx and the Trade Cycle*, en *The Review of Economic Studies*, 1936-37. Págs. 192-204; y también, de Wilson, John D. *A Note on Marx and the Trade Cycle*. *Ibid.* 1937-38, págs. 107-13.

Al inicio de este siglo XX - desde una perspectiva cercana a Keynes -, John Hobson insistió, en casi todas sus numerosas obras, sobre la existencia de *subconsumo* en los sistemas capitalistas. No se ha encontrado la traducción en español; no obstante deben señalarse especialmente sus textos \* :*The Industrial System* (London 1909); y *Economics of Unemployment* (Londres, 1922). (Sobre este autor ver las observaciones de Keynes en la *Teoría general*, págs. 322-27).

Prácticamente todos los economistas que se preocuparon de las *crisis* y los *ciclos* económicos, entre los que se cuentan: Lauderdale, Tugan-Baranowski, Aftalion, Spiethoff, etc., y sin excepción, todos los marxistas como: Hilferding, Rosa Luxemburgo, Bujarin, etcétera; invariablemente destacaron la posibilidad, y las desastrosas consecuencias, de una brecha entre la producción *potencial* y la demanda *efectiva*.

La actitud hacia estos autores, adoptada por la corriente dominante, fue siempre de gran desprecio hacia sus teorías del *subconsumo*. Se objetó que contenían toda clase de “errores analíticos”; y fueron consideradas simplemente como *malas teorías*. Es de reconocer que la teoría económica *oficializada* no tuvo gran dificultad para refutarlas.

Al comienzo del siglo XIX, los argumentos contrarios al “principio” de la *insuficiencia* de la demanda, por parte de la teoría predominante, enunciaban simplemente el “conjuro” de la *ley* de Say. En el siglo XX, esta “ley” cobra forma más sofisticada alrededor del planteamiento de *equilibrio general*, en el que se consideran como *dados* los recursos disponibles totales y la *competencia* determina los precios (de equilibrio), de tal modo que éstos conducen a la eliminación de excedentes o déficit en todos los mercados.

En ese “campo de experimentación” - creado sobre la base de la *ley de Say* y el supuesto a de la *flexibilidad* de los salarios -, resultaba inconcebible que pudiera permanecer sin empleo un recurso cualquiera, excepto en la medida de la existencia de *fricciones temporales*, mientras su precio fuese *positivo*; y era sencillamente impensable, que pudiera existir una situación de *equilibrio* con paro *involuntario*. Es emblemático el tantas veces citado pasaje de Pigou: “El estado de la demanda de trabajo, a diferencia de las variaciones de este estado, carece de significación para el desempleo, porque los salarios se ajustan por sí mismos de tal manera que una vez que se ha establecido un estado cualquiera de la demanda, aquellos tienden a asociarse a tasas medias de desempleo semejantes (...) En una situación de competencia perfectamente libre entre trabajadores y perfecta movilidad del trabajo (...) habrá siempre (...) una fuerte tendencia a que el salario se relacione de tal modo con la demanda (de trabajo) que todo el mundo esté empleado. Por consiguiente, en condiciones estables todo el mundo estará efectivamente empleado. Lo que esto implica es que el paro que pueda existir en cualquier momento se debe por entero al hecho de estarse produciendo continuamente variaciones en las condiciones de la demanda y a que las resistencias friccionales impiden la realización instantánea de los adecuados ajustes del salario” (Pigou, A. C. *The Theory of Unemployment*. Londres 1933. Pág. 252. La traducción es nuestra).

Como se sabe, quien advierte los “peligros” del subconsumo es Keynes, los señala en el capítulo 23 de la *Teoría General*, donde subraya que gran parte de los escritos de los mercantilistas sólo tienen sentido si se interpretan como una preocupación por la *falta de demanda efectiva*. En el *contexto* (histórico-analítico), no se debe olvidar el famoso caso, referido por Keynes, de la fábula satírica de las abejas (*Fable of the Bees*), de Bernard Mandeville. Libro condenado como escandaloso por un tribunal de Middlesex en 1723, porque elogiaba el dispendio como una virtud pública.

<sup>16</sup> El análisis keynesiano de la *inversión* es función de las *expectativas* (y los proyectos de inversión), no implica ni requiere una *función de producción* de tipo “neoclásico”, tampoco la teoría de la *demanda efectiva* implica ni es afín a la teoría *subjetiva* de la demanda; que en conjunto conducen a la *ley* de Say (y al *enfoque micro*) refutada por Keynes. En cambio; como se ha mostrado, es totalmente compatible – en especial la *corrección del gasto* que efectúa la *demanda efectiva* – al *enfoque* (de los *grandes agregados* y las *categorías*) con el que los clásicos efectúan el análisis la *producción*.

### 3-4 Proceso *circular*.

<sup>17</sup> Marx, C. op. cit., vol. I, secc. IV, inciso 1 “La fórmula general”.

## 4 *Unicidad* de la tradición *clásica*.

### 4-1 Afinidad y nomenclatura.

#### 4-2 La historia de los *errores*.

<sup>18</sup> Kaldor, N. “Capitalist Evolution and Keynesian Economics”; en *Essays on Economic Stability and Growth*, London 1960, págs 243-258.

<sup>19</sup> Kaldor, N. *Alternative theories of Distribution* (1955-56), op. cit. ensayo que contiene su reelaboración del sistema keynesiano *precisamente* eliminando la *restricción implícita* del salario de *subsistencia* que es, por demás, la primera ocasión que en la disciplina económica se procedió *objetivamente* al análisis superando ese *supuesto* lo cual significa que en Keynes *pervive* dicho supuesto, por lo que no es esto lo que le diferencia de los clásicos, como *contradictoriamente* afirma en un ensayo publicado significativamente en el *mismo* año; ver cita aquí anterior. La segunda ocasión que un análisis eliminó esa *restricción*, la realizó Sraffa (PMMM, de 1960).

## 5 “El problema primordial”.

### 5-1 Las propiedades matemáticas.

<sup>20</sup> Como se sabe, Smith recibe las elaboraciones precedentes de Petty y los *fisiócratas*; en particular la *Tableau* de Quesnay, que utilizó para exponer sus teorías: i) del *valor trabajo*, y ii) de los *precios naturales* de los *factores*. Ver; Smith, A. *La Riqueza ...*, op. cit., Libro IV, cap. IX, págs. 600,- 605. Cfr. el *Prefacio* del profesor E. Cannan, pág. LVII; también, Rist y Gide: *Historia de las doctrinas económicas*; Madrid – 2ª ed. -, pág. 173.

<sup>21</sup> Smith, A. *La Riqueza ...*, op. cit., cap. VII, págs. 56-57.

<sup>22</sup> Samuelson, P.A. *Parable and Realism in Capital Theory: The Surrogate Production Function*; en *Review of Economics Studies*; op. cit. Cfr. el *Prólogo* de esta tesis.

<sup>23</sup> En relación al *enfoque* clásico, ver aquí el siguiente parágrafo 6 El *déficit* teórico.

<sup>24</sup> Smith, A. *La Riqueza ...*, op. cit., cap. VI.

### 5-2 Ricardo.

<sup>25</sup> Ver en capítulo VII anterior, Apéndice matemático I David Ricardo. Cfr. Kaldor, N. *Alternative Theories of Distribution*; en *Review of Economic Studies*, núm. 2, 1955-56.

<sup>26</sup> *Ibid.* ver caps. VI y VII.

<sup>27</sup> Marx declara partir de la *herencia clásica*; de “los materiales suministrados por la economía científica ... que desde W. Petty, investiga la concatenación interna del régimen burgués de producción”, *El Capital*; op. cit., t. I, pág. 45. n. 35.

#### 5-2-1 Dos “*convicciones*”.

### 5-3 Marx.

<sup>28</sup> Ver en el capítulo VII, anterior.

<sup>29</sup> Schumpeter, J.A. *Capitalismo socialismo y democracia*; México 1963 (Aguilar), Parte I, cap. III, pág. 54.

<sup>30</sup> Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, secc. II, capítulo IV, incisos 1, 2 y 3.

#### 5-3-1 La *subsistencia*.

---

5-4 Keynes.

6 El *déficit* teórico.

6-1 *Proporciones y medida* del “valor”.

6-2 El dinero: *equivalente general*.

<sup>31</sup> Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I. Pág. 256.

<sup>32</sup> Ricardo, D. *Principios* op. cit., Cap. I, Sección VI. Cfr. Sraffa, P. PMMM; op. cit., Parágrafo 30.

6-3 La *transformación*: el *supuesto* y la *restricción*,

<sup>33</sup> Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I. Pág. 517 y 525.

<sup>34</sup> Harrod, R. *Towards a Dynamic Economics*; London 1848, págs 22 y 23. Cfr. Del mismo autor, el precedente: *Essay in Dynamic Theory*; en *The Economic Journal* (1939), págs. 14 a 33.

6-4 Consecuencias: teóricas y prácticas.

<sup>35</sup> Ver el capítulo IX, siguiente, *La transformación*: Sraffa; y las objeciones de Jevons- Walras en la controversia sobre la teoría del capital.

<sup>36</sup> Cassidy, J. *The Decline of Economic*; en *The New Yorker*, dic. de 1996.

<sup>37</sup> E. Engel, (publicado por primera vez en: *Bulletin dl'institut international statistique*, 1895); cfr., Francis Giffen, su efecto citado por Marshall: *Principles of Economics*; London 1938; pág. 132.

<sup>38</sup> Schumpeter, J.A. *Scienza e ideologia*. Milano 1962 (E. Caffè); págs. 253-276, ver en especial la última parte (III), dedicada a “calificar” a Smith (por *escocés*), Marx (por *judío*) y Keynes (porque estuvo de *moda*).

<sup>39</sup> *Ibid.* Ver en el anterior capítulo V, des esta Parte II: *tecnicismo-formalista*.

## **PARTE II:**

*Objetividad y subjetivismo en la disciplina económica*

### **Capítulo IX** *Transformación de valores a precios.*

**1** Introducción.

**2** Antecedentes:

**3** Recuperaciones del *enfoque* clásico:

**4** La *transformación* de Piero Sraffa:

**5** Las décadas *perdidas*:

APÉNDICE MATEMÁTICO I Piero Sraffa.



**PARTE II:***Objetividad y subjetivismo* en la disciplina económica**Capítulo IX** *Transformación de valores a precios.***1** Introducción.1-1 El *eslabón perdido*.

Entre los clásicos y Keynes existe una *diferencia* excluyente y *sustitutiva* entre el *gasto* clásico *total* de las *remuneraciones* a los *factores* ( $W$  y  $B$ ) y un *ingreso* ( $Y$ , *dado*) que se *realiza* en función de las *propensiones* al consumo ( $C = \alpha Y$ ,  $\alpha < 1$ ) y la *inversión* ( $I$ ), las cuales estructuran el *mecanismo* de la *demanda efectiva* de Keynes [ $(C + I) \leq Y$ ].

No obstante, los análisis clásicos de la *producción* y el de Keynes de la *realización* son *inmediatamente* susceptibles de acoplamiento, no sólo operan con las categorías de los *grandes agregados*; además: i) se ocupan de procesos empíricamente *complementarios*, ii) y ambos análisis estructuran sus *contextos analíticos* con los mismo *elementos* y proceden en base al *supuesto* común que *pre* determina la *distribución*: con el nivel de *subsistencia* del salario, iii) y con la misma *restricción* que: *neutraliza* los *efectos* del “cambio tecnológico”, tanto en las *proporciones* en el uso de los *factores* (de la *producción* y/o el *empleo*), como en la *estructura* de la *demanda diferenciada* (que se *realiza*)<sup>1</sup>. Por lo tanto, les *une* el *supuesto* y la *restricción* comunes que permitieron posponer y *eludir* el análisis del *mecanismo* de la *distribución*, esencialmente *dinámico*. O sea: les *une* el *déficit* teórico *común* a la entera *tradición clásica* que impide *articular* con rigor los análisis *parciales*.

La *diferencia* entre *gasto total* y *demanda efectiva* confirma que los *clásicos* y Marx carecieron de una *teoría* de la *realización*. Bastaría *sustituir* en los análisis *clásicos* de la *producción* el *postulado* del “gasto” con la *teoría* de la “demanda efectiva”, y se obtendría un sistema que procesaría los *efectos dinámicos* de la *demanda efectiva* que se *acumulan* en la *producción* (Marx). Esta simple *operación* haría posible una *eficiente* unificación *formal* de la (aparente) *dispersión* teórica de las elaboraciones que proceden *de* y *en* con la *perspectiva analítica* clásica.

Sin embargo; el *injerto* reposaría en el señalado *déficit* teórico *común* relativo al *mecanismo* de la *distribución* (*eludido* con *supuestos* y *restricciones*). Sería una simple recuperación doctrinaria, espuria o *ideológica*, que no permitiría la corroboración *científica*, sin agregar nada a la *eficacia* práctica. Un objetivo de esta indagación pretende la posibilidad de *superar* las dificultades *prácticas* que plantea la corroboración *empírica* (experimental), relativas la *medición* de las *variables* (o categorías) económicas<sup>2</sup>.

Resumiendo; la *macromecánica* original de la *producción* y la *realización* delimitada por Smith en un *objeto-sistema* (de conocimiento), *formalmente* integrado por:  $K$  ecuaciones de “producción” y  $K$  *incógnitas* o precios de “realización”, más 2 *incógnitas* de la *distribución*, cuya *relación* (o *proporciones* entre:  $W$  y  $B$ ) estructura el *mecanismo* dinámico - *afectado* por el *cambio tecnológico* y el crecimiento de la *población* -, que *procesa* la determinación (*exógena*) de las *magnitudes* y *proporciones* del entero sistema.

En términos de estas *propiedades matemáticas* del sistema, la *secuencia* de las elaboraciones *macrodinámicas* que derivan y proceden de (y con) esta *perspectiva analítica*, registra un itinerario de análisis *parciales* de los dos procesos, que *eluden* - mediante el *supuesto* de la *subsistencia* y *restringiendo* el *cambio tecnológico* - la indagación del *mecanismo* de la *distribución*; lo cual constituye el reiterado *déficit* teórico *común*, que ha impedido no sólo la *eficiente* integración *teórica* de la *perspectiva analítica* clásica, también ha minado la *eficacia* práctica de sus *instrumentos* (keynesianos) y sus posibles desarrollos ulteriores.

Puede afirmarse que el *déficit teórico* relativo al *mecanismo* de la distribución es el *eslabón perdido* de la Economía Política; su solución es *ineludible* para una *eficiente* integración *teórica* de la *tradición* clásica, que fundamente y consolide su *eficacia práctica*.

Este *contexto analítico* (integrador) reenvía al *Preámbulo* de Ricardo, *donde advierte* que el *mecanismo* de la *distribución* es: “*el problema primordial de la Economía Política*” y, también, al *enfoque* con el que indagó la *relación* entre *salarios* y *beneficios* respecto al valor-precio, que remite a la elaboración – de la *estación clásica* - donde las categorías de la *distribución* recibieron - con ese *enfoque* - su tratamiento más avanzado, o sea: a la *transformación* de Marx<sup>3</sup>.

#### 1-2 Premisas.

Con anterioridad se advirtió que existen dos elaboraciones<sup>4</sup> – que proceden en la *perspectiva analítica* clásica -, las cuales abordan los *dos* procesos (*producción* y *realización*) observando el *mecanismo* de la *distribución*; *una*, del profesor Piero Sraffa, afronta (sin *supuestos*) el problema de la *transformación* en la esfera de la *producción*; la *otra*, del profesor Nicholas Kaldor recrea, observando la *distribución*, la estructura del sistema keynesiano de la *realización*. Ambos proceden en base a una *distribución* no *pre* determinada por el *supuesto* de un salario de *subsistencia*. Estos análisis son complementarios y suficientes *para proceder* a la *unificación* de las elaboraciones *parciales*.

No obstante; hasta donde se sabe, sólo existe un intento riguroso de *relacionar* las *distintas* “teorías”, fue realizado por el profesor Pasinetti<sup>5</sup>; no buscaba *unificarlas* en un sistema *único* (el de Smith, del que *proceden* y al cual son *reconducibles*), sino precisar las *consecuencias* de la aportación de Kaldor (a la “teoría de la *distribución*”) para el análisis dinámico del *crecimiento*<sup>6</sup>. Hasta ahora, a consecuencia del *déficit* teórico relativo al *mecanismo* de la *distribución*, las “teorías” *parciales* permanecen *dispersas*.

Aquí se recurre a la obra de Pasinetti; sin embargo, es oportuno subrayar el desacuerdo con su *corolario* de que: la tasa de *crecimiento* “determina” la *distribución*<sup>7</sup>. Estas páginas proceden, de acuerdo con el *enfoque clásico*, considerando que la *causalidad* es exactamente al revés<sup>8</sup>; y se demostrará que dicho *corolario* es irrelevante.

Puede decirse, categóricamente, que el *único* intento de *unificación* de las teorías *parciales*, en torno al *circuito circular* que caracteriza a la *perspectiva clásica*, es el aquí se expondrá (en este los dos siguientes capítulos). Es de subrayar que no pretende ser una *elaboración original* (ni de los *procesos*, ni del *mecanismo mediador* de la *distribución*), confiesa *servirse* de todas las ya existentes.

En lo que resta se probará: que la solución *eficiente* – sin *supuestos* ni *restricciones* – de la *mecánica* de la *distribución* conducida con el *enfoque clásico*: realizada por Sraffa en la esfera de la *producción* y la de Kaldor en el proceso de *realización*, hace posible una “concatenación” *rigurosa* que *unifica* las elaboraciones *parciales* (sobre la *producción* y la *realización*) de la *perspectiva analítica* clásica; la cual estaría así condiciones de proveer los criterios *teóricos* para *determinar* con *rigor* las *magnitudes* y *proporciones* de las variables *empíricas* de *cualquier* sistema económico, necesarias para proceder a la *corroboración práctica*: científico-*experimental*; que provea diagnósticos objetivos para orientar el diseño de políticas públicas.

Además; esta *concatenación* dinámica estructura un sistema teórico (*único*) dispuesto a la *corroboración experimental* es, por ende, *alternativo* a la teoría *oficial* (no experimentable); y *podría* permitir superar el *impasse* teórico que priva en la disciplina desde el *regreso* de la “neoclásica” al puesto de teoría *oficial*.

## 2 Antecedentes:

2-1 Smith, 2-2 Ricardo: *valor y costo*, 2-3 El *submundo*, 2-4 La *transformación* de Marx, 2-5 La relación causal del *enfoque* clásico, 2-6 La *atalaya* neoclásica.

### 2 Antecedentes.

El origen del problema de la *transformación*: de *valores* de la producción en *precios* de realización (o *venta*), se encuentra en algunos pasajes breves, dispersos de *La Riqueza* que aluden la *distribución* (en Smith mediante las *remuneraciones* “naturales” a los *factores*<sup>9</sup>), y dieron pie a la *advertencia* de Ricardo sobre la existencia de una relación entre: los *valores* de las *remuneraciones* a los *factores* y las condiciones o *proporciones* (técnicas) de la *producción*, que inciden el *mecanismo* de la *distribución*; por lo tanto, la necesidad de *distinguir* esta compleja *mecánica*, respecto a la *simple suma* de los *precios naturales* de los *factores* (o *costo* de producción)<sup>10</sup>, sobre los que según Smith “gravitan” los *precios de mercado*, con los que opera (*ría*) la esfera del *intercambio*<sup>11</sup>.

Esta *distinción* de Ricardo (entre *valor y costo*), basada en una *relación* entre las *proporciones* técnicas de la *producción* y los correspondientes *valores* de la *distribución* respecto a los *precios de intercambio*, inauguró una *controversia* continuada por Marx, que fluyó como el: *problema* de la *transformación* de *valores a precios*, y describe un itinerario *teórico* de casi dos siglos (1776-1960).

#### 2-1 Smith.

En su *Introducción a La Riqueza*, Smith estableció que además de la *destreza* del trabajo (o *productividad*), el *progreso* depende: “del orden según el cual el producto se distribuye”<sup>12</sup>, de manera *natural*: “entre las diferentes clases del pueblo”<sup>13</sup>: *trabajadores*, *terratenientes* y *capitalistas*, y respectivamente *participan* en la producción mediante: el *salario*, la *renta* y los *beneficios*; o *remuneraciones* (por su *contribución* a la generación del producto), la *suma* de estos *precios naturales* de los *factores* conforma el: *costo* de la *producción*, e integra las condiciones *generales* de *intercambio*, regidas por las “fuerzas” de la *oferta* y la *demanda*, y conjuntamente conforman un *mecanismo* – *exclusivo* autónomo - *determinante* de la *esfera* de la *circulación-realización*; que *compensa* las diferencias ocasionales de *corto plazo* entre *precios* y *costos* (por *exceso* o *déficit*), de manera que a *largo plazo* prevalecerían los *costos* o *precios naturales*.

#### 2-2 Ricardo: *valor y costo*.

Para Ricardo ese era un *enfoque* inadecuado, incapaz de ofrecer conclusiones precisas. Consideraba que la relación *valor-precio* debía abordarse en sus propios términos, radicarse en las *condiciones* de la *producción*: o *proporciones* entre *trabajo* y *medios de producción*; en particular respecto a la *cantidad de trabajo*, en su opinión: determinante del *valor* de los *productos* y de los *precios relativos* del *intercambio* de *mercancías*. Por lo tanto; sólo en el articulado de los *valores* de la producción, se podían recabar *respuestas precisas* a las *incesantes* “modificaciones” observadas en los *precios relativos*; por *efectos* en la *distribución* derivados del *uso* de *capital fijo*.

Ricardo no sólo continuó la indagación de Smith sobre el *costo*; además, indagó su relación los *valores* de la producción *revirtiendo* tres proposiciones de Smith;

a) Para Ricardo, en cualquier tipo de sociedad, *el valor* de la producción y sus *precios relativos* del intercambio (*realización*) se *determinaban* en función de la *cantidad de trabajo* en *proporción* al uso de *capital fijo* cambiante: i) modifica la idea del *valor de cambio* como *costo determinado* sólo por la “suma de los componentes”; ii) de aquí imposibilidad de tratar al *intercambio* como un sistema de *precios* “aislado”, que se resuelve en *sí mismo*. Así; los *precios relativos* del *intercambio*: derivarían de *proporciones* que se gestan en las *condiciones* (técnicas) de la *producción*;

y sólo respecto a las *variaciones* de éstas podrían ser *determinadas* con precisión las *alteraciones relativas* entre los precios (de *intercambio*).

b) En este *enfoque* descansa la certera intuición de Ricardo: de la *distribución* como *problema primordial*; y fue crucial para su manera de abordarlo, como el resultado de la *proporción* entre el *trabajo* y el *capital fijo*. Consideró que la *distribución* debía ser tratada en atención a esta peculiar *proporción* de la producción; y no como resultado de las relaciones generales de *oferta* y *demanda*, que induce la presunta *autonomía* del intercambio; esencial a la *idea* de Smith sobre la vigencia de los *precios naturales* a largo plazo.

Por lo anterior; Ricardo consideró necesario resolver el *enigma* de la *distribución* – *afectada* por el uso de *capital fijo* –, para poder calcular las *variaciones* en los *precios* ante cambios en el *salario* (o en su *valor*), *derivados* de las cambiantes *condiciones de producción* de los *bienes-salario* (o el *producto primo*: trigo). Variaciones inexplicables en términos de disparidades – de corto plazo – entre la *oferta* y la *demanda*.

En otros términos; si la *proporción* entre *trabajo* y *medios de producción* se modificaba, por cambios en la producción de *bienes salario* que alteran el *valor* de este *factor* trabajo, se afectarían los *valores relativos* del *cociente*:  $C_v/C_c$ , que expresa la combinación técnica ( $\lambda$ ) requerida; en consecuencia, se modificarían las magnitudes o *valores relativos* (proporciones) de las *remuneraciones* que constituyen la *distribución*, alterando la *estructura* de los *costos* y los *precios*.

Esto imponía una indagación destinada a desentrañar cómo los *cambios* de los *valores* en la *proporción* en que se combinan el *trabajo* y los *medios de producción*, alteran la *distribución*. Sólo la *mecánica* de esa *proporción* permitiría *calcular* con *precisión* los incesantes *movimientos* en los *precios relativos*, y *demostrar* que esos *efectos* derivan de una *distribución* afectada por los cambios en los *valores* generados – en particular por el uso de *capital fijo* –, en la *producción* (se recuerde que Ricardo observa como “curioso consecuencia”, que una *baja* en el salario *aumentaba* el *precio*: de bienes producidos con una cantidad *desproporcionada* de *capital fijo*; lo cual ajeno a Smith).

c) Ricardo no puede ser considerado como simple *extensión* de los pasajes sobre la *distribución* contenidos en *La Riqueza*; en especial, porque su *enfoque* introduce un *argumento* crucial; consiste en que, en su opinión, el *nivel del salario* no está determinado sólo por aspectos *técnicos* ni fisiológicos (como la *subsistencia*), sino que es también *función* de un *dato social* o *institucional*: los “hábitos y costumbres” (o condiciones socio-económicas). Ricardo procuró subrayar que eso implicaba un *demás* en el salario, e impedía en rigor reducir su *magnitud* (y entonces la *distribución*) exclusivamente a la noción de *subsistencia*. Si bien la *subsistencia* era un referente básico e ineludible – para determinar el *nivel* del salario *real* –, además del *dato fisiológico* incidía el otro (no *técnico*): *social*, de los “usos y costumbres” que venía de “*fuera del sistema*” económico<sup>14</sup>.

No es inverosímil que este *enfoque* (sociológico) sea el antecedente – precario –, del concepto de “relaciones sociales de producción”, que Marx introdujo en el cuerpo del *análisis* estrictamente *técnico* de la economía. Quizás de manera más *minuciosa* en Ricardo – que en Marx –, la consecuencia de ese *dato* sociológico consistía en que – dada la *renta* determinada *técnicamente* por los *rendimientos decrecientes* –, sólo una vez determinado “*fuera del sistema*” (económico) el *nivel* de los salarios *reales*, y sólo así, entonces: las *condiciones técnicas* de producción de la industria (o *sector*) que producía bienes *salariales*, eran la *clave* para determinar la *proporción* de la participación (“residual”) de los *beneficios* en el *excedente*, respecto a la *renta*.

Una vez conocidos o *determinados* los “gastos” necesarios de *mano de obra* en las diversas ramas de producción, se podrían conocer los *valores* de *cambio* o *precios relativos*; por ello, a Ricardo le resultaba crucial: la *relación* entre el *producto* de un día de *trabajo* y el *salario* correspondiente, o alternativamente: la *proporción total* de la *fuerza de trabajo* (cantidad de) *necesaria* para producir la *subsistencia* (bienes-salario, o salario en términos *físicos*), que incidía de manera *determinante* en los *precios relativos* con los cuales *efectivamente* se vendía o *realizaban* al *mismo tiempo*: el *producto* y la *distribución*.

2-3 El *submundo*.

Precisamente al *dato* “socio-institucional”, fundamental al *enfoque* de Ricardo, despertó la temprana la *reacción* de los defensores del “análisis puro” (Torrens, Bailey, Senior y Longfield). Sobre esa base esta corriente *acusaría* a Ricardo de abrir la puerta al sistema marxista; es de recordar el tono irascible de Jevons contra Ricardo, que incomodó a Marshall por “irreverente e iconoclasta”<sup>15</sup>. En gran medida esas *reacciones acusatorias* editaron un *estigma* e inclinaron la balanza a favor de la teoría del *costo* de Smith. Quizá, en ese sentido la “neo” *oficialidad* es: *neoclásica*, por anti-ricardiana. Debe agregarse que desde el ángulo de la *transformación*, J. S. Mill es más smithiano que ricardiano; y su título de representante y “mejorador” de Ricardo, debió oscurecer más la *controversia* sobre la *transformación* clásica de los *valores a precios*.

Lo *mejor* de Ricardo reaparece en Marx; quien con la peculiar *forma* “dialéctica” de su *materialismo histórico*, adoptó y extendió el *enfoque* de las *proporciones* de la producción (la *composición técnica*). No sorprende entonces que la *élite* del “mundo” académico *oficial*, considerara al *enfoque* de Ricardo: el promotor del “engendro” desafortunado de Marx; y mantuviera su distancia hacia los *renegados* del la igualdad entre la *oferta* y la *demanda*, que Keynes envió al “submundo de lo heréticos”.

Un siglo más tarde, en los años sesenta Sraffa y sus seguidores conformaron la corriente de los “neo-ricardianos”, críticos de la ortodoxia *oficiosa* de la *oferta* y la *demanda*; inaugurando una *tendencia* considerada como “*retorno al estudio de Ricardo y de Marx*”; en rigor, al *enfoque* de la *determinación* de los *precios* por los *valores* (y *proporciones*) de la *producción* y la *distribución*<sup>16</sup>.

2-4 La *transformación* de Marx.

*Todo* el análisis de Marx: de la producción con *acumulación*, procede en *n* términos del *valor*; o: “*tiempo de trabajo socialmente necesario*”, en el *supuesto* que las mercancías se *venden* por sus *valores*; es decir, que cada capitalista – individual- realiza o se *apropia* plenamente su *plusvalía*. Sólo hasta el capítulo VIII del volumen III, Marx elimina ese *supuesto*: “*que ha venido sirviendo hasta aquí, en general, de base de toda nuestra investigación, a saber: que las mercancías se venden por sus valores*”<sup>17</sup>.

Lo elimina porque *objetivamente* se observan *distintas proporciones* en el uso de *medios de producción* respecto al *trabajo*:  $Cc/Cv$ , que llama *composición técnica* u *orgánica* cuando se expresa en términos de *valor* (trabajo); esto origina diversas *cuotas de plusvalía*:  $p/Cv$ . Si, según su *supuesto*, las mercancías se *vendieran* por sus *valores*:  $v = Cc + Cv + P$ <sup>18</sup>; los procesos de producción con *mayor* cantidad de trabajo (*menor* “composición técnica”) generarían *mayores* “tasas de ganancia” (*beneficio*, o *explotación*):  $g = P/[Cc + Cv]$ ; y dado que el capitalista busca obtener mayores ganancia: el sistema *tendería* a la *desacumulación* de *capital constante*. Significaría, escribe Marx:

“*la anulación de todo el sistema de producción capitalista*”<sup>19</sup>.

Marx corroboró la existencia *empírica* de una tasa *general* de ganancia:  $gm$ ; o cuota *media*, que al ser aplicada al *valor* del *producto*:  $(Q \equiv) v = Cc + Cv + P$ , sustituye a la plusvalía ( $P$ ), del que resulta su *precio de producción*:  $pp = Cc + Cv + gm$ <sup>20</sup><sup>19</sup>. Así; para *cada* capitalista *individual*:  $gm$  puede ser  $>$  ó  $<$ , que su *cuota de plusvalía*:  $P/Cv$ , dependiendo de la *composición orgánica*:  $Cc/Cv$ ; de manera que cuando esta es *mayor*, entonces:  $gm > P$ , y al contrario.

Por este motivo; en *general*:  $pp \neq v$ , y los capitalista que *acumulan* más medios de producción - o *capital constante* -, reciben una *mayor tasa de ganancia* respecto a la *plusvalía* que generan; de esta manera el sistema garantiza el *incentivo* de la *acumulación*. Sería exactamente lo contrario, si en vez que las mercancías se *realizaran* por *precios* de *producción*:  $pp$ , lo hicieran por sus

valores:  $v$ . Sólo en el caso en que la *composición orgánica* de un proceso de producción *coincida* con la *media*:  $P$  (plusvalía) =  $gm$  (media) =  $g$  (ganancia), sólo entonces:  $pp = v^{21}$ .

Por lo tanto; para Marx, he hecho de que en el problema de la *transformación de valores a precios de producción* resulte que en general:  $v \neq pp$ , significa *solamente* el mecanismo de una *re-distribución* de la plusvalía *entre* los capitalistas (que garantiza la *acumulación*); y en absoluto el de la *realización* de la *distribución* primigenia entre: salarios y beneficios (*trabajadores y propietarios*).

Existe además un problema “formal”. Si como se desprende de la *transformación* de Marx:  $v \neq pp$ ; entonces no se puede saber si las *magnitudes* del *capital constante* que aparecen a la izquierda en los cuadros de Marx, son: *valores* o *precios de producción*<sup>22</sup>. Puesto que los capitalistas *se compran entre sí*: con *precios de producción*, las *cantidades* de *capital constante* que utiliza Marx no pueden corresponder a sus *valores*; a menos que se suponga que *todos* los procesos de producción (la *recurrencia* de Sraffa<sup>23</sup>) operen con la *composición orgánica media*; lo cual es *inverosímil*<sup>24</sup>. Lo advierte el mismo Marx; objetivamente el sistema opera con *gran variedad* de la relación:  $Cc/Cv$ ; de no ser así ¿qué sentido tendría su análisis sobre la formación de una “cuota general de ganancia” y “probar” que existe siempre y rige una *media*?

Sin embargo; la *transformación* de Marx procede con *ese supuesto*; como si todas las ramas de la producción operasen con la *composición media*, que implica *una sola* proporción técnica de producción (o *composición constante*<sup>25</sup>). Es de notar que precisamente ese *supuesto* es afín a la *homogeneidad* de los *insumos* donde reposa *maleabilidad* “neoclásica” del *capital*<sup>26</sup>; *concepción* calificada por Joan Robinson como: “ectoplasma” (no en su acepción de la parte externa de la célula); como *emanación* espiritista o *metafísica*, postulada para expresar una *sustancia* que se desconoce<sup>27</sup>.

En rigor lo que Marx hizo fue conducir su análisis de la *acumulación* a la manera clásica, considerando sólo *capital circulante*. Adoptó, “*por razones de simplicidad*”, el *supuesto* de que: “el *capital constante* se trasfiere con *uniformidad* hacia todos lados y totalmente hacia los productos” (cursiva n.)<sup>28</sup>; y además - como los clásicos -, *supuso* que el *capital rota* una vez por año; de esta manera la *tasa de beneficio* es más *alta* cuanto más *corto* sea el periodo de *rotación* de un “capital”, que por este *supuesto* es ya *solamente variable* (como la “*durabilidad del capital circulante*” de Ricardo); y al contrario, cuanto más *alta* fuese la *composición* o “*proporción de capital*” y en consecuencia su *rotación*: más *baja* sería la *tasa de ganancia*.

Al *suponer* una *rotación* del *capital* de un año - y Ricardo limitaba a un año la “*durabilidad de capita fijo*” -, este *se agota* y no incide en la determinación del *nivel* de la *tasa de beneficio*<sup>29</sup> -, e implica *calcularla* sólo en términos de *valor* (de trabajo *sin* capital) y eludir en la *transformación* los *efectos* del *capital constante*, que es el que se *acumula*. Precisamente, por ignorar la *acumulación*, Marx había *acusado* el “error” de Smith y de Ricardo, señalado que terminan su “*investigación allí donde comienza realmente la dificultad*”.

No obstante, ahí donde “*comienza la dificultad*” de la *transformación*, los *cálculos* de Marx recurren a los mismos *supuestos* utilizados por los clásicos, *eludiendo* - ni más ni menos - los *efectos* del uso y la proporción del *capital constante*.

Es incuestionable que sobre estas bases proceden los *cálculos* de Marx; sin embargo, uno pasos adelante subraya que - no obstante -, la *tasa de beneficio* “*debe*” calcularse: “sobre el *capital total* invertido (no simplemente el consumido)”, o “en proporción a sus condiciones de *rotación*” *objetivas* y no de *un año* como sucede al considerar sólo la *depreciación anual* con la cual Marx efectuó sus operaciones<sup>30</sup>.

En cambio *calcula* - los precios - “sobre el *capital total*”, sólo cuando *requiere* “probar” la *tendencia decreciente* - de la *tasa de ganancia* -, que resulta al aumentaren el *denominador* la *magnitud* de:  $Cc$  (en:  $g = P/[Cc + Cv]$ ), que *disminuye*:  $g$ .

Esta *reducción* del *capital* al periodo de *rotación* a un año (que le permite considerar sólo la *depreciación*), explica que su *precio de producción* se, en palabras de Marx:

“en realidad, lo mismo que A. Smith llama *natural price* [Ricardo *price of production, cost of production*] y los fisiócratas *prix nécessaire*”<sup>31</sup>.

Los términos – y procedimientos *formales* –, por los que fluía el *error* clásico subrayado por Marx, de no considerar siquiera: la *simple* reposición del *capita constante*. Los *conceptos* de Smith y Ricardo no *podían* objetivamente registrar las *magnitudes*, ni las cambiantes variaciones en las *proporciones* del *capital constante* – respecto al *variable* - que inciden en la reproducción *simple*, menos la acumulación *ampliada* históricamente inexistente en el capitalismo *manufacturero*. No es menos cierto que el *enfoque* de Ricardo, asumido y continuado por Marx, sostiene que en la *producción* (simple y ampliada) se generan los *valores*, que se *transforman* en *precios relativos* de la *realización*; y si Marx había objetado que los *conceptos* clásicos (*natural price* de Smith o *cost of production* y el *price of production* de Ricardo) fuesen capaces de conducir satisfactoriamente el análisis del proceso de *producción* (capitalista); entonces por qué, siendo idéntico su *precio de producción*, si resulta *ahora* adecuado para dar cuanta de la *transformación* y de la *distorsión* o *incorespondencia* entre *valores* y *precios*.

El *efecto* de la distinta *composición* (del capital *inicial*: dividido en *circulante* y *fijo*) y la *durabilidad* o *rotación* del capital (*fijo*), había sido ya notada por Ricardo. Lo analizó observando la incidencia de un *aumento* del salario nominal (derivado del aumento en la *renta diferencial*) que *alteraba* los *precios relativos*<sup>32</sup>. Marx observa lo mismo desde otro ángulo, como divergencia entre los *precios de producción* respecto a los *valores* de las mercancías individuales; lo cual no implica que sus *precios de producción* no “pudiesen” cambiar *entre sí* en términos *relativos*; o *alterarse* precisamente como había observado Ricardo.

Se escribe *pudiesen* entre comillas, porque (dadas las *proporciones técnicas* de la producción), ante un aumento del salario *no tienen* que cambiar *necesariamente* – como afirmaban Ricardo y Marx – en términos *relativos* los *precios de producción* de Marx, ni sus *pares* (en inglés) o *price of production* de Ricardo. Este *efecto*, como advierte el mismo Marx, *no sucede* al menos en aquellos procesos (o *ramas*) que operan con la *composición media*<sup>33</sup>.

Desde sus distintos ángulos de observación; es sobre la base del análisis de esos *efectos* – derivados del uso del *capital* -, que Ricardo como Marx: *diagnosticaron* una tasa *decreciente* de beneficios. Mientras la “prueba” de Ricardo recurre a los *rendimientos decrecientes* (del *suelo*) del sector *agrícola*; Marx la deriva como *resultado* del *avance* científico-técnico (los *inventos*), que al *ahorrar* mano de obra, elevan la *composición orgánica* reduciendo la *tasa de beneficio*, activando una “tendencia” que devino “ley”.

Marx sin embargo aduce en seguida un sin número de aspectos como “*causas que contrarrestan la ley*”<sup>34</sup>; posibles de sintetizar en incrementos de la “plusvalía relativa”, que aumentan la productividad del sector de bienes-salario (Ricardo) y “*abaratan los propios elementos del capital constante*” y nada más.

No considera, por ejemplo, que las *invenciones* también puedan *ahorrar* “capital constante”, e igualmente *afectar* la *tendencia*. Quizá por esto último, hace afirmaciones sin pruebas (superficiales y contradictorias); como aquella de que: “*el alza de la tasa de beneficio ... no suspende la ley general*”; (y no obstante esa *alza*) ... “*es la causa de que esta ley se convierta más bien en una tendencia, es decir, una ley cuyo funcionamiento absoluto se frena, se retarda o se debilita por causas cotrarrestantes*”<sup>35</sup>. Amén de esto; es de subrayar, no hay nada que permita – como sucede en la ciencia -, *anticipar* la *tendencia decreciente* de la tasa de *beneficio*, ni las “contratendencias” que “contrarrestan” esa *ley*.

Queda la impresión que Marx *sentía* que esa *tendencia* era el rumbó de *su* tiempo; y requería una explicación que el no dio (sin olvidar que estamos como advierte Engels, ante un manuscrito “inacabado” por demás *enredado* por la *manera* de trabajar de Marx). Entonces su *tendencia*, en rigor, no debe considerarse como un *pronóstico*, sino precisamente como un *testimonio* de lo que acontecía. Esto efectivamente de por tierra con la *fatalidad* (“marxista”) de la crisis o *derrumbe* (determinado *sólo* desde la economía), que pretende dar *consistencia* “científica” a la *inminencia* de la revolución proletaria, y demás derivados político-ideológicos.

Puede decirse que al *mecanismo* de la *acumulación* y las *crisis periódicas*, quizá Marx le asignaba un lugar en la dinámica del *cambio socio-político*. En el ámbito del análisis *económico* parece más consistente su argumentación de que en el *auge* la *acumulación del capital* sobrepasa a la *fuerza de trabajo* (el *ejército de reserva*), y presiona el alza de *salarios* que tiende a reducir la tasa de *beneficio* y la *inversión*, hasta que *decae* la tendencia *alcista* de salario. Como *descripción* de las *fluctuaciones* – a la luz de la experiencia - este *circuito* parece más verosímil (que “la producción por la producción”), y fue un aducido por Marx en su explicación de las crisis recurrentes (decenales).

La *transformación* (de valores a precios) de Marx, su *ley* de la tendencia *decreciente* y las consecuencia *sociales* señaladas por él, han sido especialmente polémicas y objetadas. No sin razón; porque “conclusiones” como aquella que la *suma de valores* es igual a la *suma de los precios de producción*, y además que el *total del beneficio* sería igual al *total de la plusvalía*, son realmente controvertidas; ya que “puedan suceder” sólo en condiciones *excepcionales*. En particular cuando después del *auge* el salario *regresa* a su nivel de *subsistencia* y no participa en absoluto del *excedente*.

Algunos como Ronald Meek consideran que, con su *transformación*, Marx deseaba enfatizar que: “la tasa fundamental (de *explotación*) de la cual dependía el *beneficio*, estaba de acuerdo con el análisis del volumen I”, del *valor* (“absoluto”). En opinión de Meek significa que la *razón* del producto total respecto al total de salarios, es una igualdad que se cumple sólo cuando: “*la composición orgánica del capital en la industria de bienes-salarios es la precisamente la del promedio social*”.

Esta precisión coincide con la apreciación de la *transformación* de Marx que emitió A. Emmanuel<sup>36</sup>.

## 2-5 La relación causal del *enfoque* clásico.

Estas *condiciones* requeridas por Marx, que se satisfacen sólo en *situaciones especiales*, parecen límites teóricos *secundarios* respecto a la certera *perspectiva analítica* de derivar en *general*: las relaciones *relativas* de los *precios*, de las *condiciones técnicas* que *determinan* los *valores relativos* de la *producción*; dadas estas, los *precios* no parecen ser tan importantes como pensó y piensa la *teoría oficial*.

Este es el *enfoque* de Ricardo, según el cual: las *proporciones* entre los *factores* de la producción (trabajo y medios de producción) *condicionan* la *distribución* y las *relaciones de valores* entre los *productos*, *determinando* los *costos* o *precios de producción* que rigen la esfera de la *realización*. Esto establece una precisa relación de *causalidad*: va de los *valores* de la producción-distribución a los *precios* de la circulación-realización; que permite vertebrar la *integración* vertical de las estructuras *analíticas* internas de la *tradición* clásica.

En Smith la “contribución” (*proporcional*) de los “factores” a la generación del producto, *determina* su *remuneración* de acuerdo a los *precios naturales* (corrientes) de los *factores*, o: *distribución* entre las *clases*, cuya *suma* integra el *precio natural* del producto o *costo*, sobre el que “gravitan” los *precios de mercado* (realización). La relación *causal* va de la producción-distribución al *costo-precio* de realización; a pesar que al depositar en las *fuerzas* de la oferta y la demanda la *gravitación* o “determinación” del *precio* de mercado, Smith tiende a *desarticula* el circuito y *autonomizar* la esfera de la circulación-realización.

A la restauración de la *relación causal* que va de la producción a la circulación, obedece la reivindicación de Ricardo y Marx sobre la vigencia *determinante* de la *ley del valor* en la formación del *costo* (de Smith): o *price of production*; y de su *transformación* en *precio de mercado* o de *realización*. En cambio, a contrapunto, se alza la *primacía* de los *precios* - y la *supeditación* a estos: de las *condiciones* y *valores* de la *producción* -, que *invierte* la *causalidad* clásica y distingue a la “neoclásica” *ley* de la *oferta* y la *demanda*, que oficializa el imperio de la *ley* de Say no sólo en la esfera de la *realización*.



Precisamente refutando a Say; la *perspectiva de los grandes agregados* alcanzó con Keynes su momento de mayor influencia *teórica* y eficacia *práctica*. Su indagación se centró en las *magnitudes y proporciones* (“dadas”) que *aparecen* en la esfera de la *realización* como: *C e I*. Su análisis, *restringido al corto plazo*, *pre-supone dados* todos los niveles: del *ingreso* (o producción), el *consumo* (o *propensiones* – de las clases – al *gasto en bienes finales*) y la *inversión* (o *excedente* que los propietarios reciben y en función de sus *expectativas* dedican a la demanda o *adquisición de bienes intermedios o medios de producción*).

La *restricción del corto plazo*, permite operar con *niveles dados* de las categorías; simplifica y acotar al corto plazo la indagación de la *realización* ( $M_{(p)} \rightarrow D'$ ). Al suponer los *niveles dados*, los que se *pre-supone dado* es el ámbito y el *mecanismo* que los *determina*. El artificio metodológico de Keynes le permite especificar las categorías de la *demanda efectiva* correspondiente a un *nivel dado de condiciones técnicas* de la *producción* que *condicionan* las magnitudes o *valores* “dados”, que la *realización*, ya *transformados*, aparecen en *precios monetarios* de mercado. Esto pone de relieve que también en el análisis de la *demanda efectiva* prevalece el *enfoque* clásicos, y que la *relación causal* va de los *valores* de la producción (“dada”) a su *realización* mediante *precios efectivos de venta*.

Por ello, la *transformación de valores* de la producción en *precios* de la realización - que Keynes *pre supone* -, resulta un asunto *vital* no resuelto, que merma la consistencia de la *tradición clásica*, y exige el rigor de la *demostración* científica: una coherencia *formal* que permita la *corroboración experimental*; que Marx no logró consolidar (o *tuvo tiempo* de resolver) a *satisfacción*.

Aún cuando la *transformación* de Marx- que atinadamente procede con el enfoque de Ricardo -, apunta a la naturaleza y solución *objetiva* del problema; él mismo reconoció que sus demostraciones son incompleta, y sus ejemplos aritméticos no resultan satisfactorios.

El mismo Marx notó y admitió que existe “siempre una *posibilidad de error*” – que nunca corrigió -, cuando calcula *suponiendo* que el *precio de costo* de los *medios de producción* o del *capital* que entra en la producción de las mercancías “es igual al *valor*”<sup>37</sup>.

## 2-6 La *atalaya* neoclásica.

Puede interpretarse que lo anterior sea la “admisión” de Marx de *contradicciones* en su sistema. En efecto; reconocer que en su análisis el intercambio (la *realización*) *sucede* con *precios de costo* (en trabajo), implica aceptar tácitamente que no resolvió a satisfacción la *transformación* que demostraría la *correspondencia* (no necesariamente: *igualdad*) de los *valores* a los precios. Esto, en opinión de Böhm-Bawerk querría decir (no sin razón), que el sistema marxista no puede sostenerse, ya que en el volumen III (de la *transformación*), no ve: “*ninguna explicación ni conciliación de la contradicción* (respecto al volumen I: del *valor*), *sino la propia contradicción en su desnudez*”. Así que a su entender: “*la teoría de la tasa promedio de beneficios y de los precios de producción no puede conciliarse con la teoría del valor*”: según la cual las mercancías se intercambian por sus *valores*.

Ciertamente, en términos de *valor* discurre (y basa sus *cálculos*) toda la obra de Marx hasta el Capítulo VIII del volumen III; por lo que Böhm-Bawerk concluye: “*No tengo ninguna duda. El sistema marxista tiene un pasado y un presente, pero no le espera ningún futuro*”<sup>38</sup>. Si esto fuese cierto; dada que la posible *concatenación* de la *perspectiva clásica*, con se ha visto, gira enteramente en torno al *enfoque* según el cual que los *precios* depende de los *valores*; entonces la conclusión de Böhm-Bawerk atañe a la entera tradición *clásica*, incluido Keynes.

Aún cuando Marx profundizó con su *acumulación* el análisis de la *producción*, y avanzó en la manera con la que el *enfoque* clásico *puede* (objetivamente) resolver la *transformación*; no e menos cierto – y tiene razón Böhm-Bawerk - que no *demonstró* a satisfacción cómo los *valores* (y/o magnitudes y proporciones) que integran la estructura de la *producción* derivan y se *transforman* en precios *monetarios* de *realización* o de mercado.

Resulta inobjetable que sin una demostración sin “errores” de dicha *transformación*, no existe ningún fundamento riguroso para aceptar que los *precios* están determinados por las *condiciones* y las *relaciones sociales* de producción. En esto radica Böhm-Bawerk su *objeción*, que fundamenta “*la impresión que*”, sobre la obra de Marx, “*debe recibir todo pensador lógico*”<sup>39</sup>. Esta impugnación nutrió y consolidó la resistente *atalaya* de la *neoclásica* (y su la *ley de oferta y demanda*); no sólo frente a Marx, sino contra el *enfoque* que cimienta las estructuras internas de la *tradición clásica*, de Keynes y los desarrollos *poskeynesianos*.

### 3 Recuperaciones del *enfoque* clásico:

3-1 Dmitriev y Walras, 3-2 L. von Bortkiewicz y Böhm-Bawerk: 3-2-1 La demostración de L. Von Bortkiewicz, 3-2-2 *Concordancia con Ricardo y Marx*, 3-3 La *estructura lógica* de Marx: 3-3-1 La “*perogrullada*”.

#### 3-1 Dmitriev y Walras.

Después de Marx; ha principios del siglo XX, fue Dmitriev quien notó la importancia y trascendencia del *planteamiento* de Ricardo. Lo formuló de manera precisa en respuesta a la *objeción* de Jevons, más tarde sofisticada por Walras con renovado tono *acusatorio*.

En breve; la *objeción* – *anti-clásica* - consiste en que Ricardo habría intentado que: “*una sola ecuación determinara dos incógnitas*”; y sugerido que (descontada la *renta*) el *precio* estaría determinado por los salarios *más* los beneficios y que, al mismo tiempo, tratara al *beneficio* como *excedente o exceso* del *valor* producido por arriba de los *salarios*<sup>40</sup>.

Walras se refirió a la “*economía inglesa*” - obviamente su *acusación* era para Ricardo -, afirmando que ésta *tradición teórica* se encuentra frustrada: “*por completo con el problema de la determinación del precio*”; Jevons en referencia *directa* a Ricardo, había impugnado el intento “*radicalmente falaz*” de derivar de una sola ecuación dos cantidades desconocidas<sup>41</sup>.

Dmitriev *demonstró* que el argumento de Ricardo, en efecto, podía ser representado y resuelto en *una* ecuación. Consideró el caso de *dos tipos* de producto: *A* y *B*; en donde *A* es *insumo* tanto de sí mismo como de *B*; y formalizó de la siguiente manera:

$$Y_{AB} = \frac{N_A a X_a (1+r)^t_A}{N_B a X_a (1+r)^t_B},$$

$Y_{AB}$  = a la razón de los precios (claramente *relativos*) de la mercancía: *A*, respecto a: *B*;  $N_a$  y  $N_b$ : representan el número de *unidades* requeridas para producir: *A*; y *B*;  $a$ : el salario real por *unidad* de tiempo de trabajo, medido en unidades de *bienes-salario* (en términos *físicos*);  $X_a$ : el *precio unitario* de: *A*;  $r$ : *tasa de beneficio*;  $y$ :  $t$ , *tiempo* durante el cual se *adelanta* el salario (o sea: el “*periodo de producción*”).

Como:  $N$ ,  $y$ :  $t$ , dependen de las *condiciones técnicas* de la producción ( $C_c/C_v$ ) de: *A*, y al igual que:  $a$ , son *datos* de la *empíricos*; entonces: *no es necesario* que se conozca *antes* el *precio* de *A*, para derivar:  $r$ <sup>1</sup>.

Por lo tanto, conocida:  $a$ ;  $r$  puede ser derivada directamente de  $N$  y de  $t$ , en la *industria de bienes-salario*. Así en el caso de *dos* productos; en esta *ecuación* simple, para determinar la *razón* de los precios (*relativos*:  $Y_{AB}$ ), es suficiente conocer:  $N$ ,  $t$  y  $a$ , que están *dadas*, o son *datos* empíricos<sup>42</sup>.

Las dos *incógnitas* (o cantidades) a las que se refieren Jevons y Walras, corresponden los *precios* de: *A* y *B*, de la *ecuación* de Dmitriev; de quien es relevante su *aclaración*, sobre la relación

<sup>1</sup> En rigor; no es necesario incluir  $X_a$  (como hace Dmitriev), ya que las *cantidades* pueden expresarse en *unidades físicas* del bien-salario: *A*.

entre el problema de la “transformación” y el *postulado* (sociológico) de Ricardo sobre los “*usos y costumbres*”.

Al respecto, escribe Dmitriev:

“Una sola ecuación no puede servir para determinar dos incógnitas. Parece obvio que estamos dentro de un círculo vicioso ... no existe otra manera para seguir adelante, y esta consiste en hacer que la *magnitud* del *valor*, o del *beneficio* (la distribución, n.n.), dependa de condiciones situadas fuera de la esfera de la producción”.

Agrega que también A. Smith recurrió a un procedimiento similar (y puede decirse: todos los teóricos del *costo de producción*):

“cuando postuló al beneficio dentro de la esfera de dependencia de la *oferta* y la *demanda* de capital”; Dmitriev sostiene que esto significa: “*admitir la inconsistencia de la propia teoría del costo de producción*”. Y Subraya que:

“El gran mérito inmortal de Ricardo consiste precisamente en su brillante solución de este problema que parecía insoluble... al probar que entre las ecuaciones de producción existe una que ofrece la posibilidad de determinar: *r* (el beneficio) directamente; es decir, sin recurrir a otras ecuaciones; ya que a fin de cuentas, los gastos (costos) de todos los productos, son reducibles a las *condiciones de producción* de: *a* (el *bien-salario*)”; y es esto lo que: “nos proporciona esta ecuación”<sup>43</sup>.

Resulta al menos *curioso* que Dmitriev opine, que se ha “exagerado” la relación establecida por Ricardo relativa a la proporción *inversa* entre *salario* y *beneficio*. A su juicio:

“*el mérito principal de la teoría del beneficio de Ricardo, no reside en este particular, sino en el establecer las leyes que determinan el nivel absoluto del beneficio*”<sup>44</sup>.

Sin embargo; en primer lugar: a tiene sentido porque es *inversa* al beneficio, y además, precisamente esta *relación inversa* fue lo que *alteró* a los anti-ricardianos (Torrens, Bailey, Senior y Longfield), y aún irrita a la teoría *oficial*. Afirmaron que era una “herramienta” inconveniente, en especial intentaron refutar las implicaciones y corolarios más amplios (relativos a la *explotación*).

3-2 L. von Bortkiewicz y Böhm-Bawerk.

Este *enfoque* de Ricardo, de un mecanismo *distributivo* articulado a condiciones *sociales* situadas “*fuera de la esfera de la producción*” - *determinantes* de las *remuneraciones* o los *valores* de las *magnitudes* que integran las *proporciones técnicas*: la cuales se expresan en la *variaciones relativas* de los *precios* - , adoptó el nombre de “*el problema de la transformación*” (de *valores a precios*), en referencia al título del Capítulo IX, del volumen III de *El Capital* de Marx.

La discusión continuó en la “polémica de Böhm-Bawerk”, para algunos “lúcida”; a nuestro juicio demasiado superficial para entender la esencia del *problema*; esto es, de que si bien *formalmente* el problema se “reducía” a que había una incógnita *más* que el número de ecuaciones, el asunto central - como notaba Dmitriev -, consistía en que su solución requería aceptar – el *postulado* de Ricardo - que la *determinación* de las *remuneraciones*: “dependa de condiciones situadas *fuera de la esfera*” de la economía; por lo que los *valores* de la *producción* y los *precios* de la *realización* aunque se les oponga: no se encuentran necesariamente en *contradicción*.

O sea; que los *precios* de los productos son derivables de los *valores*, en cuanto estos expresan las *condiciones* de su *producción*, que incluyen los *costos* en mano de obra y los *valores* de los “productos” que sirven *como medios de producción* (insumos). Entonces; ya que los *valores* de los insumos – la fuerza de *trabajo* y los *productos* que requiérela producción –, tienen que ser *transformados* en términos de *precios* con los que se adquieren en el mercado, es muy probable que: la *proporción* en las que se *combinan* (*composición técnica*, en especial en lo relativo a la producción

de *bienes-salario*), estuviese afectada por la *tasa de beneficio*; puesto que los *precios* (las *incógnitas*) *tienen* que ser determinados (todos: incluido el *salario*:  $w$ , y el *beneficio*:  $r$ ) de manera interdependiente y simultánea; esto es: *resueltos* en la *relación* del conjunto de *ecuaciones* que integran el sistema.

### 3-2-1 La demostración de L. Von Bortkiewicz.

El primero en demostrar que la *transformación* era posible, sin *restringir* - como Dmitriev - la producción a solo *dos* mercancías, fue L. von Bortkiewicz<sup>45</sup>. *Adaptó y extendió* la ecuación de Dmitriev para un sistema con *tres sectores* que producen: *bienes-salario*, *capital constante* y *bienes suntuarios*; *suponiendo* una inversión neta igual a cero (como Marx en la *reproducción simple*, o de Sraffa para “reintegración” *sin sovrappiú*).

Eso exigía que la *oferta* del producto en cada sector fuese *igual* a la *demanda* (del de cada sector), que surge como suma de los *ingresos* (*remuneraciones* a los *factores*, o: la *distribución*) generados en los tres sectores. *Formalmente*, en la *tableau* de Bortkiewicz: la suma de las *columnas* *debe* ser igual a la suma de los  *renglones*, que se expresan del *otro lado* en el *vector-columna* de *precios*; por lo tanto: el *precio total* de los bienes-salario resulta igual a la *suma* de los *salarios* pagados en los tres sectores.

Ha llamado la atención - y dio lugar a discusiones -, que Bortkiewicz demostró el hecho “curioso” de que (“dada” la *tasa de plusvalía* y la *composición* del *capital*) la *tasa de beneficio* es: función (*depende*) *exclusivamente* de las *condiciones* (técnicas) de producción que privan, en los sectores de bienes-salario y de bienes - *intermedios* - de capital; mientras las *circunstancias* (de producción) del sector III de bienes suntuarios (de *lujo*) resultan irrelevantes.

O sea que; concluye Bortkiewicz, la determinación de: “la tasa de beneficio - *dada* una cierta tasa de plusvalía -, depende *solamente* de la *composición orgánica* del capital de los Departamentos I y II”.

Bortkiewicz aclara que: “*este resultado no puede sorprender, si se admite el punto de vista de la teoría que ve el origen del beneficio en la plusvalía*”<sup>46</sup>.

En otro escrito - sobre el mismo tema -, Bortkiewicz señala que a su juicio, lo anterior reafirma lo que denomina una: “teoría de la deducción” del *beneficio*, que identifica con Smith. Y agrega: “*Si es verdad, que el nivel de la tasa de beneficio no depende de ninguna manera de las condiciones de producción de aquellos bienes que no entran dentro de los salarios reales, entonces el origen del beneficio debe buscarse con toda claridad en la relación-salario y no en la capacidad del capital para aumentar la producción. Porque si esta capacidad fuera relevante, sería entonces inexplicable que en ciertas esferas de la producción llegara a ser irrelevante para el problema del nivel del beneficio*”<sup>47</sup> (subrayado nuestro).

### 3-2-2 Concordancia con Ricardo y Marx.

En la formulación de Bortkiewicz - que antecede a Sraffa -, se advierte la *concordancia* con Ricardo y Marx. Ricardo consideró que en la *determinación* de la *tasa de beneficio* incidían “exclusivamente” las *condiciones de producción* (las *proporciones* entre *trabajo* y *medios de producción*) de los *bienes-salario* (“producto primo” *agrícola*); en este *sector* no tomaba en cuenta el *capital fijo*, todo correspondía al *circulante* relativo a los “salarios adelantados” (para Marx:  $C_v$ ); de manera que al *deducirlos* del *producto total* (del “sector agrícola”), derivaba la *tasa de beneficios*, que así resulta idéntica a la *tasa de plusvalía* que Marx obtiene en sus *Sectores* I y II (que producen respectivamente: *bienes-salario* y *medios de producción*).

Como se verá enseguida; en el *sistema tipo* de Sraffa, en la determinación de la *tasa de beneficio* inciden solamente las mercancías *básicas* (equivalentes al “producto primo” de Ricardo): que sirven como *medios de producción*; e incluyen la *reintegración* de la *subsistencia* (de bienes-salario, y como en Marx: también del “capital”).

La evidente recuperación *lógica – y formal –* de Ricardo y en especial de Marx, se observa en la *Parte Seconda* de Sraffa; cuando demuestra que en la determinación de la *tasa de beneficio* inciden exclusivamente las *condiciones de producción* de las mercancías *básicas*: *producto primo* de Ricardo y *Sectores I y II* de Marx, y en *absoluto* las de las mercancías *no-básicas* (sector III de Marx, que produce mercancías de *lujo*).

Precisamente por esto; no sorprende que el Dr. Francis Seton, quien demostró que el sistema de Bortkiewicz es extensible *sin límite* al caso de *n industrias* (o mercancías); concluya que eso atestigua que: la “*superestructura lógica*” de la teoría de Marx (que recupera y procede con el *enfoque* de Ricardo) es: “*suficientemente sólida*”<sup>48</sup>.

### 3-3 La estructura lógica de Marx.

De la *estructura formal* de Marx, sus discípulos e intérpretes han acentuado el aspecto de la *crisis* y en sus “salidas” mediante la *exportación de capitales* que derivaron en el tema del *imperialismo*. Ciertamente es que ambos aspectos enfocan la *realización* (y los correlatos relativos a la *tendencia* de la tasa de *beneficio*); pero la observan *sólo* desde el mecanismo de los valores de la *producción* (de la *valorización*) y no en ámbito de la *circulación-realización* (del *mercado*); en el que *sucede* – objetivamente – mediante *precios* monetarios la *realización*: o venta, tanto de las mercancías, como de la *distribución* (si se quiere de la *explotación*).

En esa *estructura teórica* (de Marx), no parece haber sido suficientemente “descubierto” el problema de la *transformación*: del *valor* de la *producción* en *precio* de *realización*; de un sistema (teórico) en el que las *condiciones técnicas* y *socio-históricas* de la *producción*, conforman el *mecanismo* que *determina* los *valores* de una *distribución* “mediada” por un *mercado*, que a la vez engendra un *mecanismo* - *relativo* pero *específico* - de *precios* con el cual se *realizan* al mismo tiempo: tanto las *mercancías*, como la *distribución* o las *remuneraciones* de los “factores”, *medianamente* las cuales - las *clases* - participan en el *producto* (y/o en el *excedente*).

El asunto de esa *transformación* (de *valores a precios*) - que Marx *trata* en el tercer volumen de *El Capital* -, está precedido y reposa en el análisis de los *sectores* de la *producción diferenciados* por el *tipo* de productos (como la *demanda* Keynes), que se encuentra al final del segundo volumen. En este *contexto* (analítico); Marx indaga las relaciones entre los dos *sectores básicos*: de capital (I) y de bienes-salario (II).

Durante los años sesenta estos desarrollos atrajeron la atención en relación al *crecimiento* de largo plazo (y naturalmente las *crisis periódicas* o *fluctuaciones cíclicas*).

El análisis de Marx inicia *suponiendo* una inversión *neta* igual a cero (como Bortkiewicz), en condiciones de *reproducción simple* - prolegómeno de la *reproducción ampliada* -, donde una parte de la *plusvalía* se dedica al desenvolvimiento de uno u otro sector<sup>49</sup>.

En un *primer* paso: la *reproducción simple*, requiere que el *capital constante* del sector II (de bienes de *consumo*), sea *igual* al *capital variable* (como total de la *nómina* del período considerado) más la *plusvalía* del sector I (de *inversión* en medios de *producción*, o bienes *intermedios*)<sup>50</sup>. En un *segundo* paso: con *reproducción ampliada*, la condición es la misma, pero se complica; porque *ahora* tiene que *distinguir* entre: i) la parte de la *plusvalía* que: *se consume* y la que se *invierte* en cada sector; ii) y además, de lo que se *invierte*: *separar* lo que corresponde al *capital variable* (esencialmente *consumo* final) y al *capital constante* (o *inversión* que se *acumula* incrementando la *capacidad productiva*)<sup>51</sup>.

## 3-3-1 La “perogrullada”.

Aquí; en la *distinción* entre producción de bienes de *consumo* y/o de *inversión*, y la *desproporción* con la que se destina el *excedente* (el *total* de *plusvalía*) hacia el “capital”, es donde aparece el momento de confluencia *formal* más significativo con la *demanda efectiva* de Keynes; a pesar que Marx declara: “una perogrullada decir que las crisis surge de la falta de consumo solvente”<sup>52</sup>.

Como Keynes; Marx considera que “el mismo equilibrio constituye un algo fortuito dentro de la estructura elemental de este régimen de producción” capitalista, que genera “abundantes causas de movimientos anormales que implican la posibilidad de crisis”<sup>53</sup>; “movimientos anormales” o *desajustes* entre: las *proporciones* de plusvalía invertida en el sector de bienes de *consumo final* y/o en el de *medios de producción*; estos últimos se *acumulan* a la *largo plazo* incrementando el *stock* y la *capacidad productiva* (precisamente como en el *largo plazo* de la *condición* Harrod-Domar).

No faltó razón a quienes - como Tugan Baranowsky - consideraron que el *análisis sectorial* sirvió para responder a las teorías de *subconsumo* (Malthus, Rodbertus y Sismondi), e ilustrar que no existe un obstáculo *insalvable* para la acumulación *continua*, o como dice Marx, es: “un perogrullo la falta de *consumo*”.

Puede ser (como lo muestra la agresiva “globalización” *actual*), no es menos cierto que la “desproporción” entre los sectores *afecta* la *trayectoria* del sistema induciendo crisis o *fluctuaciones* periódicas; por lo que: si *fuese posible* intervenir para *compensar, regulando* desde “fuera” del sistema económico (estimulando la *demanda efectiva*) la “desproporción” crónica que *engendra* el mecanismo “puro” del capitalismo, entonces (sin necesidad de recurrir a la *exportación* y al *imperialismo*) como *demonstró* Keynes, la crisis catastrófica de *realización* típica de este sistema puede ser *regulada*, no sería *necesaria*, inexorable o fatal (al menos a *corto plazo*).

Rosa Luxemburgo – no sin razón -, consideró que el tratamiento *sectorial* de Marx daba poca importancia y espacio para al análisis de la “realización” de la *plusvalía* mediante la *venta* (“real”) en el *mercado* (donde se presenta como *demanda efectiva* del *consumo* y la *inversión*); lo cual, en su opinión, representaba *por sí misma* una amenaza crónica al proceso de “reproducción ampliada”; tanto o más, que la ausencia del *ímpetu externo* para una *expansión* continua<sup>54</sup>.

Como ha sido señalado, la aguda reflexión de Rosa Luxemburgo nuevamente tomó el sesgo del “tercer mercado” no ajeno las *salidas* y el *imperialismo*<sup>55</sup>; que fuera la coartada del *marxismo* para relegar (*eludir*) el análisis del *mecanismo* del “mercado”, donde se *realiza* la distribución y engendra *efectos* específicos- neutralizados y *eludidos* por Marx mediante *supuestos explícitos* – que “regresan de la circulación” alterando la *trayectoria* de la *acumulación* (ver la “introducción” a la Sección VII vol. I).

Por ejemplo, cuando Kalecki “demuestra” que el crecimiento *equilibrado* de Harrod tiende continuamente al *colapso* - hacia el crecimiento cero -, su argumentación reposa en el *contexto* analítico *acotado* por los *supuestos* de Marx (referidos en *particular* al capitalismo). Kalecki, ni siquiera nota que el *contexto analítico* de Harrod es *general* – al ser *constante* la tasa de *ahorro* que *requiere* su *condición* -, y no puede ser sustituido *sin más*, por la situación *particular* específica del capitalismo, por añadidura *reducida* con *pre-supuestos neutralizantes* muy estrechos<sup>56</sup>.

Aunque de manera muy condensada - en forma de notas -, al final del volumen II (dedicado al análisis *sectorial*), los argumentos parecen indicar que Marx pudo considerar la situación planteada por Rosa Luxemburgo, relativa a los *efectos* (de la *peculiar distribución* capitalista que se *realiza* mediante el *mecanismo* de *mercado*), que “al regresar de la circulación” – de la *realización* - pueden constituir un *obstáculo* serio y consistente a la *acumulación*.

En efecto, *suponiendo* una tasa de acumulación *creciente*, Marx se preguntó: ¿cómo puede continuar el proceso de inversión? si los productores de bienes de consumo (salariales), que tenían – pero se agota - un mercado de bienes susceptibles de ser consumidos.

Si los capitalistas no pueden *realizar* su plusvalía:  $M(p)$  – *transformada* mediante *precios* de mercado o *realización* –, en la *forma* dinero:  $(D')$ , entonces: esto a su vez disminuiría (o dejaría de expan-

dirse en términos de las *expectativas*) la demanda (*efectiva*) de *medios de producción*, y por lo tanto de bienes de *inversión* que se *acumularía* aumentando la *capacidad productiva*.

Lo anterior es: ¿una “perogrullada” o *demanda efectiva* insuficiente? Marx reserva su respuesta para el final del volumen II, y se limita al *atesoramiento*; en lenguaje de Keynes, correspondería a un aumento de la *propensión* por la *liquidez* (por los “motivos” *precaución* y *especulación*).

Se debe reconocer – sin escatimar –, que se debe a Keynes el estudio del *mecanismo* de la *realización efectiva* de los productos mediante *precios* correspondientes a una distribución *dada* (lo cual no es una “perogrullada”); quien al suponer el *corto plazo* – no es menos cierto – también *eludió* sus *efectos* en la *acumulación*.

#### 4 La transformación de Piero Sraffa:

Introducción: 1 Concatenación *lógica*, 2 Los *rendimientos* y el *margen* de la neoclásica.

##### Introducción.

Apreciar la elaboración del profesor Piero Sraffa, expuesta en: “*Producción de mercancías por medio de mercancías*” (1960)<sup>57</sup>, solicita considerar la explícita *relación* con los clásicos, que cimienta su *propósito* de establecer las “premisas para una crítica” de la *economics*<sup>58</sup>; *relación* y *propósito* conducidos en torno a una *transformación* eficiente (*sin supuestos*), de los *valores* y las *proporciones* de la producción (“por el empleo del capital fijo”<sup>59</sup>), que – al interactuar – *con el mecanismo* de la *distribución* (estructuran “*las propiedades de un sistema económico*”), que *media* y *determina* los *precios* de *producción* (o “costo”)<sup>60</sup>.

Sraffa advierte, de manera explícita, que sus *precios* no son *nunca* “de mercado”<sup>61</sup>; esto es: su análisis se “limita” u opera sólo en el ámbito de la *producción*, pero lo considera la *base* para “intentar más tarde... la crítica” de la *economics*<sup>62</sup>.

Se derivan tres *cuestiones*. Sobre la *base* de Sraffa, una crítica *eficiente* de la *economics* solicitaba no sólo adentrarse “en el examen de la *teoría marginal*” del “*valor* y la *distribución*”<sup>63</sup>; además, exigía establecer y precisar la diferencia metodológica entre la *objetividad* de la *tradición clásica* y el *subjetivismo* de la “neoclásica”<sup>64</sup>. En particular, ceñir al criterio científico de la *objetividad* el itinerario la *perspectiva analítica clásica*, para afrontar – como Sraffa – la crítica de la teoría neoclásica más allá de las “premisas”, lo cual implicaba articular y analizar conjuntamente la *producción* y la *realización* o el “mercado”. Es conjeturable que Sraffa tuviese en mente que la adecuada indagación al respecto, había sido conducida por Keynes. En todo caso, de acuerdo a la relación entre el análisis de la *producción* de Marx con la *realización* de Keynes – antes establecida – aquí se procede en base a esa consideración<sup>65</sup>.

##### 1 Concatenación *lógica* y *cronológica*.

Este escrito ha intentado *unificar* la *tradición* clásica vertebrando la concatenación *cronológica*: histórico-lógica<sup>66</sup>, *subyacente* en los verbales herméticos del profesor Sraffa que contienen – él mismo declara – una implícita articulación *lógica* de las elaboraciones de la *perspectiva clásica*<sup>67</sup>.

Sraffa no se demoran en la *objetivación* histórica: de la *manufactura* y la *gran industria*, a la que responden los *distintos* tratamientos, por la cual los *clásicos* consideran las *condiciones* del trabajo como *medios de producción* (utensilios, instrumentos o herramientas): sin analizar su *reproducción*; y Marx como *capital constante* (maquinaria) que: se *reproduce* y *acumula*<sup>68</sup>.

Sin embargo; el sistema teórico de Sraffa procede a la *integración lógica* de las *aportaciones* y los *aciertos* clásicos<sup>69</sup>. De manera escueta; su “reintegración” *anual* resuelve, *acoplando* en términos *lógicos*, el diferendo de Marx con los *clásicos* relativa al “olvido” de la *acumulación* del *capital constante* (el “error” de Smith). Considera que en los *clásicos*, de manera *implícita*, los

“medios de producción” *reaparecen* al inicio de *cada año*. Esta “reintegración” *explícita* de Sraffa<sup>70</sup>, evita el “error” que según Marx: “Smith puso de moda” – y que en su opinión repite Ricardo –, al no tomar en cuenta (en la *circulación*) ni siquiera la *reproducción simple* de los “medios de trabajo”<sup>71</sup>.

Aclarado esto; el problema se acota en la exigencia de explicar cómo sucede la *reintegración* “de un sistema económico”, cuyas *propiedades* resultan ser *independientes* de las “variaciones en el volumen de la producción y en la proporciones entre los *factores*”<sup>72</sup> (que había buscado Ricardo). Esta indagación es crucial porque en ella reposa el sistema de Sraffa, que aborda estrictamente en el ámbito de la *producción; previo* al análisis de la *acumulación* y de la *circulación* (o *realización*)<sup>73</sup>.

## 2 Los rendimientos y el margen de la neoclásica.

El profesor Sraffa inicia estableciendo su distancia con la *teoría moderna* (“marginal” o de los *rendimientos decrecientes*)<sup>74</sup>, afirma que esta concibe el “curso” del sistema económico como un proceso: “*en una sola dirección*”, que va de los *factores* de la *producción* y termina o se agota en los bienes de *consumo* (*final*). A diferencia – continúa Sraffa –, las “teorías de los economistas clásicos”, representan al sistema de *producción y consumo* como: “*un proceso circular*”, que implica la *reintegración* (de las condiciones iniciales; tanto de bienes  *finales* como *intermedios* o de *inversión*); el cual – nos informa - fue formalizado así por vez primera mediante la *Tableau économique* de Quesnay<sup>75</sup>. Desde su *Prefacio* Sraffa declara que su trabajo está “ligado” al *punto de vista* de Smith y de Ricardo - en *neto contraste* con la “teoría moderna” - por ello procede utilizando el lenguaje *técnico-formal* de Quesnay: una *tableau* (o el álgebra de matrices).

Para Sraffa; esta *perspectiva analítica* clásica fue “sumergida en el olvido” por el “evento de la teoría marginal”, que *exige enfocar* y restringir el análisis al *incremento* en el *volumen* de producción, porque de otra forma no existe el *margen* y en consecuencia sería imposible determinar el *producto marginal* de algún *factor*. Este procedimiento oculta – y elude el análisis de - la *mecánica* del proceso de producción que genera el *volumen*; mientras Sraffa enfoca y analiza el mecanismo (y los rendimientos pasan a un segundo plano), la *neoclásica* asume como dado – sin explicar - aquello que determina el volumen y los rendimientos sobre el que procede su discurso.

Aún cuando considera que suponer *rendimientos constantes* “no es del todo imaginario”, y permitiría enfocar la *mecánica* de la *reintegración*; no obstante, Sraffa nota que en 1925 había ya demostrado que suponer *rendimientos constantes* (y no *decrecientes*) es lo único “compatible” con las *premisas* de la teoría económica neoclásica; y revela que Keynes – ya en 1928 - le había aconsejado que de no suponer *rendimientos constantes*, habría que advertirlo claramente; por esto, establece que su exposición no considera: “*cambios en el volumen de la producción y tampoco, en las proporciones en que son usados los distintos medios de producción*” (al menos en las Partes I y II, de las *tres* en que divide su exposición<sup>2</sup>); por lo que el asunto de si los *rendimientos* son *variables* o *constantes*, “ni siquiera surge”; y cualquier *supuesto* relativo a esa “cuestión” es totalmente ajeno a su trabajo<sup>76</sup>.

<sup>2</sup> Esta exposición no se ocupa de la *Parte tercera*, en tanto la *relación inversa* entre salarios y beneficios es la que interesa a los aspectos *teóricos* para determinar las *magnitudes* y *proporciones* de las variables necesarias a los propósitos *prácticos*, y para efectuar la *concatenación* entre Marx y Keynes. Además, tal *relación inversa* no se altera en los desarrollos subsiguientes de Sraffa.



#### 4-1 La *Tableu* de Sraffa:

4-1-1 *Reintegración de medios de producción*: 4-1-1a Con *dos* mercancías, 4-1-1b Con *tres* mercancías,  
4-1-2 *Generalización*: 4-1-2a Advertencias.

##### 4-1-1 *Reintegración de medios de producción.*

La exposición del profesor Sraffa inicia en el *supuesto* de una *producción anual*, que implica *reiniciar* cada ciclo con la misma cantidad de los “factores” del periodo anterior; de otra manera, se tendería a la *desacumulación* (como había objetado Marx a Smith y a Ricardo<sup>77</sup>). Así; los *medios de producción* “entran” *cada año* como parte del *capital inicial*. Sobre esta precisión construye un sistema “reintegrativo” de: *medios de producción* y de *subsistencia*.

##### 4-1-1a Con *dos* mercancías.

Primero; formaliza en una *tableau* un sistema de ciclo *anual* que produce *dos* mercancía (*grano* y *hierro*); en cantidades que al inicio se *distribuyen* como *insumos* de acuerdo a los *requerimientos* (técnicos *necesarios*) de cada proceso de producción o *industria*. Los *requerimientos* que las *condiciones técnicas* ( $\lambda$ ) imponen en un *momento dado*, esto es: las *proporciones físicas* entre *trabajo* y *medios de producción*, necesarias para generar cada *unidad* (y el *volumen* total) de los dos productos.

La *tableau* (básica) está construida de manera que las *cantidades* recíprocas que *entran* como *insumos*, sean exactamente las mismas que resultan del proceso de producción:

$$\begin{array}{r} 280 \text{ q grano} + 12 \text{ t hierro} = \mathbf{400} \text{ q grano} \\ 120 \text{ q grano} + 8 \text{ t hierro} = \mathbf{20} \text{ t hierro} \\ \mathbf{400} \qquad \qquad \mathbf{20} \end{array}$$

Por lo tanto; las *proporciones* que guarda entre sí los *medios de producción* de los *dos* procesos (120q/12t), garantizan que la *proporción* entre el total de los *dos* tipos de *insumos* sea la misma que guardan entre sí las correspondientes *cantidades* producidas.

Estas *proporciones físicas* (entre insumos y productos), determinan con precisión los *valores de intercambio* (o *precios*), que hacen *posible* la *reintegración* restableciendo la *situación inicial*; en el ejemplo: 10q de grano *por* 1t de hierro. Con estos *valores*: “*que brotan directamente de los métodos de producción*”; de manera que: los productos que al inicio se *distribuyen* como *insumos*, al final del proceso (*anual*) se *reintegran*, o concentran en la misma *cantidad* en las *industria* que los produce<sup>78</sup>.

##### 4-1-1b Con *tres* mercancías.

Enseguida; analiza una situación en la que se producen *tres* mercancías; *suponiendo* como antes, que se *produce* un total exacto de lo que recíprocamente *usa* cada *industria* como *medios de producción*; por lo que las *proporciones* entre los *medios de producción* (*insumos*) son exactamente las mismas que resultan entre los *productos*. En consecuencia; también en este caso esas *proporciones* – que denomina *métodos de producción* –, determinan los *valores de intercambio* que aseguran la *reintegración* (aun cuando verlo, en este caso, sea menos directo<sup>79</sup>).

##### 4-1-2 *Generalización.*

Establecidas las *características reintegrativas*; para *generalizar* la producción de *subsistencia* “con tres o mas mercancías”, es suficiente sustituir en la *tableau* las *cantidades* por *términos algebraicos*:

$$\begin{aligned}
 Aa Pa + Ba Pb + \dots + Ka Pk &= A Pa \\
 Ab Pa + Bb Pb + \dots + Kb Pk &= B Pb \\
 \dots & \\
 Ak Pa + Bk Pb + \dots + Kk Pk &= K Pk
 \end{aligned}$$

Se obtiene así una conocida matriz de *insumo-producto*, con las *propiedades* de la “reintegración”; esto es: donde las *proporciones* entre las cantidades de *mercancías* que *entran* como *medios de producción* (la suma de las *columnas* del lado izquierdo), son las mismas que guardan entre sí los *productos* (o la suma de los *renglones*) que aparece en el vector-columna (de lado derecho), multiplicado – cada uno - por los *valores o precios de intercambio*, que *determinan* las *condiciones técnicas* (contenidas en cada *ecuación* de producción), los cuales aseguran la exacta “reintegración” de las condiciones *iniciales*.

Como el número de *ecuaciones* (*k* renglones) del lado izquierdo, es igual al número de *incógnitas* (o *valores de intercambio: P*, que aparecen en el vector-columna del lado derecho); cualquier *ecuación de producción* se puede igualar a la *unidad*, y realizar la “función de valor unitario” (entonces el sistema tiene: *k - 1 incógnitas*), que permite conocer las *incógnitas* o *valores-precios* de intercambio que solicita la *reintegración*<sup>80</sup>.

4-1-2a Advertencias.

El profesor Sraffa hace dos *advertencias*: i) su análisis considera solamente sistemas *vitales*: sin *déficit* en la *producción* de alguna mercancía respecto a su *consumo* y que *pueden* generar algún *excedente*; ii) además, que *cualquier* sistema *vital*: puede ser convertido a un estado *reintegrativo*: “mediante el simple cambio de las *proporciones* en las que se representan las ecuaciones” (de *producción*)<sup>81</sup> **81**.

4-2 Producción con *excedente: precios y tasa de beneficio:*

- 4-2-1 Formalización *general*: con *excedente*; 4-2-2 *Precisiones* a la producción con *excedente*;
- 4-2-3 *Ingreso nacional* neto y la *mercancía compuesta*: 4-2-3a Un sistema *completo* y *determinado*.

4-2 Producción con *excedente: precios y tasa de beneficio.*

Formalizada la *reintegración de subsistencia* que: no “genera *excedente*”; para que la *tableau* exprese *formalmente* un *excedente*, basta cambiar el signo *igual* (=) por mayor o igual (≤) en cada *ecuación* (o *renglón* de la *matriz*), de manera que lo sea (≤) también el *vector-columna*, que contiene las cantidades producidas *multiplicadas* por los *valores-precios* - de la *reintegración* con *excedente* - cuyo *suma* constituye el producto *bruto*.

4-2-1 Formalización *general*: con *excedente*.

Al generarse un *excedente*; el sistema adopta la siguiente forma:

$$\begin{aligned}
 (Aa pa + Ba pb + \dots + Ka pk) (I + r) + La w &= A pa \\
 (Ab pa + Bb pb + \dots + Kb pk) (I + r) + Lb w &= B pb \\
 \dots & \\
 (Ak pa + Bk pb + \dots + Kk pk) (I + r) + Lk w &= K pk ;
 \end{aligned}$$

en situación de “reintegración” con *excedente*; entonces:

$$Aa + Ab + \dots + Ak \leq A; Ba + Bb + \dots + Bk \leq B; \dots, Ka + Kb + \dots + Kk \leq K.$$

De esta manera; el *vector-columna* del lado *derecho* contendrá: “*todas las cantidades que se encuentran del lado izquierdo*” de la *tableau* y algunas cantidades de *más o excedente*. Este *excedente* debe ser *repartido*; y surge el “*problema primordial... de la distribución*”<sup>82</sup>.

Esto es: a diferencia de la “reintegración de subsistencia” o *sin excedente*; ahora no se pueden determinar los *precios* sin *antes* conocer la *distribución* del *excedente* (en términos *físico*, con independencia del instituto jurídico-político *particular* que en un momento dado *condiciona* la *repartición*)<sup>83</sup>. Esto es así; porque ahora se tienen *dos agregado* de productos (o *mercancías*) *heterogéneos*: uno, del lado de los *medios de producción* (insumos) a la *izquierda* de la *tableau*, y otro, de los *productos* en el *vector-columna* del lado *derecho*; En el capitalismo; la *tasa* de beneficio (*r*) *proporciona* (homogeneiza) estos agregados heterogéneos; pero (*r*) no se puede conocer o determinar *antes* que se conozcan los *valores de intercambio* (o *precios*); pero tampoco se puede *diferir* la *repartición* hasta que se conozcan los *precios* que, como se ha visto, no pueden ser determinados *antes* que se conozca la *tasa de beneficios*: la *distribución*. Se está ante el *círculo vicioso* que había notado Dmitriev<sup>84</sup>.

Si en algún momento la tradición teórica de la disciplina económica asume plenamente las *actitudes cognoscitivas* que distinguen a la ciencia; es precisamente cuando el profesor Sraffa conjetura que la *única* solución posible (*objetiva* o verosímil) al “problema primordial” de la *distribución*, consiste en considerar: “*que la repartición del excedente*” (*dada* “una” *tasa de beneficio* n.n.), debe suceder a través del *mismo mecanismo* y al mismo tiempo (*simultáneamente* n.n.) “*con el que opera la determinación de los precios de las mercancías*”.

Cualquier otro camino implica introducir arbitrariamente *supuestos* (*ex cathedra* o arbitrarios), para *pre-determinar*: ya sea los *precios*, ya sea la *repartición* del *excedente*; y así, como es “*costumbre*”, *eludir* el problema de la *distribución* que involucra el *asunto* – conocido con el nombre que le dio Marx -, de la *transformación* de los *valores* (de la *producción*) en *precios* (de la *circulación-realización*)<sup>85</sup>.

Contra toda *costumbre* o irreflexión; el profesor Sraffa asume que la *tasa de beneficio* es objetivamente una *incógnita* (*r*) o formalmente una *variable* (y no un *residuo* que resulta de *fixar* salario a nivel de *subsistencia*); y tiene que tratarse como tal<sup>86</sup>.

#### 4-2-2 *Precisiones a la producción con excedente.*

Además del lo anterior -que corresponde al rigor impuesto por las *propiedades matemáticas* del sistema -, la *producción con excedente* plantea seis aspectos que estructuran la *formalización*, los cuales requieren *precisiones* subsecuentes<sup>87</sup>.

La *tableau* con *excedente*: 1) está constituida exclusivamente por productos *básicos*, aquellos: que *entran* en la *producción* de por lo menos una de las otras *mercancías*<sup>88</sup>; 2) las *magnitudes* y *proporciones* en las que se combinan el *trabajo* y los *medios de producción* (que *estructuran* el proceso productivo), y sus *valores de intercambio* (o *precios*) *dependen* de las relaciones *recíprocas* de dichas *proporciones* (técnicas)<sup>89</sup>; 3) por lo que los *precios* o *valores relativos*: no corresponden a *términos* como *costo de producción*, u otro que postule *magnitudes pre* determinadas de manera *independiente* de la *estructura* del proceso productivo<sup>90</sup>; 4) por la misma razón se considera el doble “*carácter del salario*”: a) como *reintegración* (o “*subsistencia*”), y: b) la *posibilidad* que los trabajadores participen del *excedente*; para lo cual las *cantidades de trabajo* multiplicada por la *unidad* de salario aparecen ambos *formalizados* de manera explícita ( $L_a w, \dots, L_k w$ ); v), al igual que el *beneficio* – y los *precios* – así el salario adquiere *objetivamente* carácter de *variable*<sup>91</sup>; 5) su *magnitud* sólo puede ser determinada (y pagada) *post factum* (a la *determinación* de la *distribución*)<sup>92</sup>.

4-2-3 *Ingreso nacional neto y la mercancía compuesta.*

La sexta y última *precisión*, es relativa al *ingreso nacional (Y)* – que puede verse en la *formalización* –, el cual se constituye con el *grupo* de mercancías que aparece en el *vector-columna* a la derecha de la matriz; el producto nacional neto ( $Y_n$ : *excedente* susceptible de ser distribuido), resulta de restar al *producto nacional bruto (Y)* “una por una” (las *ecuaciones* de): las mercancías necesarias para la “reintegración”. El sistema que resulta de esta resta conforma el *grupo* de mercancías que Sraffa denomina: “mercancía compuesta”, la cual hace igual a la *unidad*. Formalmente:

$$(Y_n =) [A - (Aa + Ab + \dots + Ak)] pa + [B - (Ba + Bb + \dots + Bk)] pb + \dots \\ + [K - (Ka + Kb + \dots + Kk)] pk = 1;$$

expresión que deviene la *unidad de medida* en la que ahora se expresan el *salario*:  $w$ , y los:  $k$  *precios*; y sustituye a la mercancía que *antes* (en la producción sin *excedente*), se designaba *arbitrariamente* para esta función<sup>93</sup>.

4-2-3a Un sistema *completo y determinado*.

Al considerar – como a los *precios (P)* y la *tasa de beneficio (r)* –, al *salario (w)* como una *variable*; el número de *incógnitas* (o valores a determinar) *supera* en *dos* al número de  $K$  *ecuaciones* (o *procesos de producción* de las mercancías). Así; *formalmente*, dado un *grado de libertad*: basta “conocer” el *valor* de una *variable*, para conocer todas las demás *incógnitas* y el sistema queda *auto-determinado* y *completo*: en términos de los requerimientos (técnicos) que *determinan* sus *proporciones físicas*; esto es, *objetivamente*: sin supuestos *ex cathedra* (o adicionales). El sistema (dado un *grado de libertad*) ahora tiene:  $K + 1$  *ecuaciones* de *producción* (que *generan* los  $k$  *productos*, más la *ecuación* de la “mercancía compuesta” que representa el *ingreso nacional neto*:  $Y_n$ , o *excedente a distribuir*), y:  $k$  *incógnitas* + 2 *variables distributivas* (los:  $k$  *precios*; más dos: el *salario*:  $w$ , y la *tasa de beneficio*:  $r$ ), o *incógnitas a determinar*<sup>94</sup>.

4-3 *Proporciones técnicas y variaciones en el salario.*

a) Cuando:  $w = 1$ , b) Si:  $w < 1$ , 4-3-1 *Proporción alta y baja*, 4-3-2 *El balance y los precios*, 4-3-3 *Efectos posibles*, 4-3-4 *La recurrencia*, 4-3-5 *Conclusión*.

En el contexto analítico *generalizado* de la matriz con *excedente*<sup>95</sup>; las “*cantidades de trabajo*” aparecen explícitamente *representadas* por *cantidades* de mercancías necesarias para su *reintegrar* (o “subsistencia”), y sobre la *hipótesis* de que no varíen “los métodos de producción”<sup>96</sup> (restricción de:  $\lambda$ , *constante*); para *ensayar* las *variaciones* en la *distribución* (del *salario*:  $w$ , y la *tasa de beneficio*:  $r$ ) y sus *efectos* de en los *precios relativos (P)* de *cada* mercancía (o *unitarios*), Sraffa asignan al *salario (w)* “valores sucesivos” de: 1 a *cero* - que representan *fracciones porcentuales* del *ingreso nacional neto* (excedente: *distribuíble*).

a) Cuando:  $w = 1$

Primero; *ensaya* una situación en la que:  $w = 1$ , entonces:  $r = 0$ ; así el *ingreso nacional (neto:  $Y_n$ )* corresponde *íntegramente* a los *salarios* (como en el *estado primitivo* de Smith<sup>97</sup>). Observa que a este nivel del *salario* (y a ningún otro), se tiene una “regla simple” para determinar el *valor relativo* de las mercancías; que así resultan *proporcionales* a su *costo* en *trabajo*: a la *cantidad de trabajo directa o indirectamente* necesario para producirlas<sup>98</sup>.

b) Si:  $w < 1$ .

Luego; *reduce paulatinamente el salario*:  $w < 1$ , y *surge* una tasa de *beneficio* (o *ganancia*):  $r > 0$ ; observa que si las *proporciones* en que se emplean el *trabajo* y los *medios de producción* ( $C_v/C_c$ <sup>99</sup>) fuesen *uniformes* en todas las “industrias” (en las:  $k$  *ecuaciones*), las *variaciones* en los salarios (la *distribución*): no *afectarían* de ninguna manera la *serie* de los *precios relativos*; porque, cualquier *reducción* del salario dejaría: exactamente lo *necesario* para pagar los *beneficios* a una tasa *uniforme*: sin necesidad de modificar la *serie* de precios<sup>100</sup>, y estos *no podrían* cambiar al modificarse el salario; en cambio, si las *proporciones*:  $C_v/C_c$ , fuesen *desiguales*, los *valores* (precios *relativos*) de la *serie* que corresponden a un *determinado* salario, no pueden ser iguales respecto a ningún otro nivel de salario, serían: *necesariamente desiguales* sobre la base de cualquiera *otro nivel posibles* del salario<sup>101</sup>.

#### 4-3-1 Proporción *alta* y *baja*.

Como *empíricamente* las “proporciones son *desiguales*”; si el *salario* se reduce ( $\nabla w$ ) surge una tasa de *beneficio* ( $\Delta r$ ), y es imposible que los precios *no cambien*; ya que la *cantidad* que se *ahorra*: depende del *número* de trabajadores empleados; en cambio, lo requerido para pagar los *beneficios* a una tasa *uniforme*: depende del *valor total* de los *medios de producción*. No obstante; *suponiendo* que existe un *salario* y una *tasa de beneficios* uniformes y los precios *no cambian*:

a) ante una *reducción* del salario, las industrias con una *proporción*:  $C_v/C_c$ , *baja* de trabajo: tendrían una situación *deficitaria* (ya que ahorrarían *poco* del decremento del salario y tendrían que pagar *mucho* por los medios de producción);

b) en cambio; industrias con una *proporción alta* tendría una situación de *superávit*<sup>102</sup>.

#### 4-3-2 El *balance* y los *precios*.

En consecuencia: según la *proporción*:  $C_v/C_c$ , una *reducción* del salario implica un *déficit* y/o un *superávit*, que solicitan *cambios* en los *precios* a fin de: *restablecer* el *balance*.

Para *balancear* las situaciones, basta considerar la *relación* entre cada producto y la *proporción* en que *usa* sus *medios de producción*. Pero Sraffa advierte *circunstancia* cuyos *efectos* pueden modificar esta apreciación *inmediata*<sup>103</sup>.

En situación de *déficit* (con una *proporción baja* en *trabajo*: *alta* en *capital*); un *aumento* en el *precio* en razón de los medios de producción tendería a *eliminar* el *déficit* al *liberar* una *parte* del *producto bruto* destinada a la *reintegración* de los medios de producción - que disminuye su precio con la *reducción* del salario -, esa *cantidad* se transferiría al producto *neto* disponible para la *distribución* entre *salarios* y *beneficios*<sup>104</sup>.

#### 4-3-3 Efectos *posibles*.

a) Por sí mismo, el *aumento* en el *precio* implicaría un aumento en la *cantidad* (no sólo en el *valor*), de la parte del producto disponible para la *distribución* (*producto neto*); aún cuando los *métodos* de producción (y la *productividad*:  $\lambda$ ) no cambien.

b) Otro *efecto* del *aumento* del *precio*, en razón de los *medios de producción*, implicaría una *mayor cantidad* de producto (*neto*) para pagar el *beneficio* a la (nueva) tasa *requerida*.

c) Con independencia de lo anterior, cuanto más aumente el *precio* del producto respecto al *trabajo*, tanto más disminuiría la *cantidad* del mismo producto absorbida por el *salario*.

d) En forma análoga; movimientos de los precios en dirección contraria (a la *baja*) eliminarían el *superávit*, que se formaría en una industria con *alta* proporción de trabajo<sup>105</sup>.

4-3-4 *La recurrencia.*

Ahora bien; si los medios de producción de una industria con *baja* composición (en situación de *déficit*), se producen también con una *composición baja*, y a su vez los medios de producción que se usan para producir estos últimos, y sucesivamente o: en *recurrencia*, ocupen una proporción aún más *baja* de trabajo; en tal caso – ante una disminución en el salario -, el precio inicial del producto en razón de sus medios de producción podría *disminuir aún más*; de manera que *balancear* el *déficit* requeriría un aumento considerable del precio respecto al trabajo.

El resultado de *todas estas posibles* situaciones en la *producción* de los *medios de producción* usados (o que *entran*) en *baja* o *alta* composición - en *déficit* o *superávit* -, es que ante variaciones del salario: los *precios* pueden alternativamente *subir* o *bajar* para *restablecer* el *balance*. Lo que *no pueden suceder*, es: que los precios *permanezcan sin cambios* respecto a *sus* medios de producción<sup>106</sup>. Por lo tanto, no se puede concluir - como Ricardo y Marx -, que una industria con *baja* composición (potencialmente en *déficit*), *necesariamente* deba *aumentar* su precio; ni al contrario.

Esto es: en *función* de la *composición técnica* (o *método*) con que se producen en *recurrencia* los medios de producción, los precios bien pueden ir en *dirección contraria* a lo que podría *esperarse* en razón de la *composición* en que se usan *directamente* los medios de producción<sup>107</sup>.

4-3-5 *Conclusión.*

Las *proporciones Cv/Cc* dominan:

- 1) tanto la relación del *precio* de un producto con sus *medios de producción*;
- 2) como también en la relación *relativa* de un producto con todos los *demás*.

Por lo que; el *precio relativo* de *dos* productos (y en *general* n.n.) depende de:

- a) Las *proporciones* respectivas de: *Cv/Cc*, que se usan *directamente* para producirlos;
- b) y también de las proporciones usadas *indirectamente* para producir *esos* medios de producción *sucesivamente*;
- c) y de las proporciones usadas (*requeridas*) para producir estos (*pen*) últimos *medios*, y sucesivamente o: en *recurrencia*\*.

En resumen; el “secreto” del *mecanismo* de *precios relativos* (y sus *incesantes variaciones* observadas por Ricardo) radica: en la *desigualdad* de las *proporciones* (físicas) en que se *usa* el trabajo respecto a los medios de producción, o: *condiciones de producción*: *Cv/Cc*<sup>108</sup>; y de las complejas intersecciones (e interacciones) que surgen de los cambios en la *distribución* entre *salarios* y *beneficios*; que hacen necesario *restablecer el balance*, cuyo *resultado* es al mismo tiempo su *justificación*. En lo que respecta a los efectos de las *proporciones técnicas* (y sus *recurrencia*) en las variaciones de la distribución y de los precios, el análisis no parece poder simplificarse más<sup>109</sup>.

---

\* Como indica Sraffa: “*pueden surgir otras complicaciones que se verán enseguida*”.

## 4-4 La proporción crítica:

4-4a *Dos condiciones* (supuestos), 4-4-1 La proporción crítica analizada en una proporción “pura”,  
4-4-2 Otra excepción:  $w = 0$ .

## 4-4 La proporción crítica.

Amén de lo anterior; en cualquier sistema integrado con dos o más industrias básicas, habrá *siempre* una proporción crítica de trabajo y medios de producción: frontera entre industrias con déficit y con superávit. Ante una reducción del salario, la industria que use la proporción crítica, recabaría exactamente lo necesario para pagar los medios de producción a una tasa de beneficio general (uniforme). Así; con independencia del valor (exacto) de la proporción crítica; respecto a esta, se puede decir *a priori*, que ante una reducción del salario: las industrias con proporción baja de trabajo (en situación de déficit) estarán por arriba y al contrario. Por lo tanto:

A) una industria que emplee la “proporción” crítica de:  $C_v/C_c$ ; sería precisamente aquella en que una reducción del salario aumentaría los beneficios exactamente en la cantidad necesaria para restablecer el balance: sin necesidad de modificar su precio.

B) esta industria “supone” (implica necesariamente) la recurrencia de esa proporción en la producción de medios de producción, en todos los estratos sucesivos de medios de producción, por más que se dilate el análisis (vigencia del valor trabajo).

Entonces; el precio de la mercancía producida con la proporción crítica: permanecería sin cambios; dadas sus condiciones de producción, no tendría que restablecer su balance – se compensa *ipso facto* - ante aumentos o disminuciones en el salario. Su precio no cambiaría por efecto de sus medios de producción, ya que serían producidos recurrentemente con la misma proporción (crítica).

4-4a *Dos condiciones* (o supuestos).

Este corolario implica: 1) que exista una proporción que *ipso facto* asegura el balance; 2) que esa proporción recorra sin límites, o sea la misma, que se usa en la producción todos los sucesivos estratos de medios de producción, requeridos para ese proceso (o industria).

Si como Sraffa prueba – enseguida<sup>110</sup> -, en cualquier sistema existe siempre la proporción crítica que *ipso facto* asegura el balance; y esta sólo es posible si se da la completa recurrencia; de manera que el “supuesto” requerido para: A), es el presupuesto necesario de la situación: B); por lo que la condición es sólo una: la recurrencia completa<sup>111</sup>.

4-4-1 La proporción crítica analizada en una proporción “pura”.

Hasta aquí el discurso sobre la proporción crítica ha procedido con una proporción híbrida (entre cantidad de trabajo y valor de los medios de producción) en el contexto (objetivo) de un sistema empírico, o: desproporcionado. Para descubrir la proporción crítica; Sraffa considera conveniente realizar el análisis en una de las correspondientes proporciones “puras”; o sea, en un sistema con cantidades homogéneas, o: proporcionado. En este ámbito analítico la proporción crítica se puede observar desde dos ángulos:

- a) como la proporción entre cantidad de trabajo directa e indirectamente empleado en la producción;
- b) o bien, la proporción entre el valor del producto neto (descontada la reintegración) y el valor de los medios de producción<sup>112</sup>. Sraffa procede observando esta última proporción: b.

En *general*, la *proporción* (b), es *diferente* en cada industria; depende esencialmente de sus particulares *circunstancias* técnicas:  $C_v/C_c$ , de producción<sup>3</sup>; en cambio la *tasa de beneficio* (r) es *uniforme* en todas las industrias y *depende* solamente del nivel del *salario* (w).

4-4-1 Otra excepción:  $w = 0$ .

Cuando el *producto neto* corresponde por *entero* al beneficio:  $r = 1$  (y;  $w = 0$ ); entonces: la *proporción* entre el *valor* del producto *neto* y el *valor* de los *medios de producción* (b): *coincide* necesariamente con la *tasa general de beneficio*, en *todas* las industrias. Por cuanto esta *tasa* puedan haber sido diferentes a *otros* niveles de salario; al nivel:  $w = 0$ , el *valor* de esa *proporción* (b) y el *valor* de la *tasa de beneficio* (r), resulta la *misma* para todas la industrias<sup>113</sup>.

Entonces: la *única* proporción que puede permanecer *inmutada* ante cambios en el salario, y entonces a la *propiedad* “esencial” de ser *recurrente* es cuando utilizando el criterio: b, con  $r = 1$  (que corresponde a:  $w = 0$ ): esta es la *proporción* (distributiva) que garantiza *restablecer* el balance *ipso facto*: porque los cambios en el *salario* no se ven afectado por las combinaciones:  $C_v/C_c$ .

En esta situación (cuando  $w = 0$ ), las *dos* relaciones (a y b) *necesariamente* coinciden en:  $r = R$ , que denota la *tasa máxima* de beneficio = a la *proporción* entre *valor* del *producto neto* y el *valor* de los *medios de producción* (b).

#### 4-5 El experimento mental:

4-5-1 Una “mercancía compuesta”, 4-5-2 Procedimiento: un “sistema en *miniatura*”, 4-5-3 La proporción del *excedente* ( $r = 20/100$ ), 4-5-4 *Invarianza* de la: *proporción tipo*, 4-5-5 Conclusiones: 4-5-5a La *invarianza* en el *sistema tipo*, 4-5-5b Una relación *inversa* en *general*, 4-5-5c Sistema *imaginario* y sistema *real*.

#### 4-5 El experimento mental.

Hasta aquí – escribe Sraffa -, por la *necesidad*: ”de expresar el precio de *una* mercancía en términos de *otra*”, *arbitrariamente* eligió *una* mercancía como *medida* de los *valores*, en la que se expresa el *precio* de otra y las demás<sup>114</sup>. Eso impide saber: si la variación en el *precio relativo* de una mercancía se debe a sus *peculiaridades*, o a las de la mercancía de referencia, que se *usa* como *medida*. Y esto dificulta demostrar *cómo*, dadas las *condiciones* de producción (o *métodos* técnicos), los *valores* de la *distribución* del *ingreso nacional neto* ( $Y_n$ : *excedente*) *determinan* su *transformación* en *precios relativos* de la producción.

Las *peculiaridades* de una mercancía, se ha visto, radican en la *desigualdad* de las *proporciones* técnicas ( $C_v/C_c$ ) de su *propia* producción y en la *recurrencia* con que se producen sus *medios de producción*. Por ello, *una* mercancía sólo puede ser analizada en el *conjunto* de sus *medios de producción*; ya que ante cambios en el *salario*, esas *desigualdades* alteran el *valor* de la mercancía *respecto* a sus *medios de producción*, en consecuencia sus *precios* (para restablecer el *balance*).

Sólo el *precio* de la mercancía que *ipso facto* asegura el *balance*, no resulta *afectado* por esas *peculiaridades*; ya que la *proporción crítica* con la que se produce sería, es la misma que se usa para elaborar *en conjunto* sus *medios de producción*: en *recurrencia*. Ante una *reducción* del *salario*, podría aumentar o disminuir su *precio relativo* respecto a la *demás* mercancías; pero tales *variaciones* tendrían su origen en las *peculiaridades* de la producción de las *otras* mercancías.

Una tal mercancía de *valor* invariante, sería una *medida* (aquella que buscó Ricardo) que permitiría determinar las variaciones de los *precios* respecto a los *valores*: “poder observarlas como *in vacuo*”<sup>115</sup>.

<sup>3</sup> Esto coincide plenamente con la argumentación de Marx sobre la existencia de *distintas* tasa de *plusvalor*, en razón *directa* de la *diversidad* que empíricamente se observa en la *composición técnica*.



En rigor; Sraffa inicia aquí: un *experimento mental* (diría Galileo). De hecho, la *ciencia no reproduce físicamente los objetos*; ciertamente, efectúa el ejercicio de su: *reproducción mental*.

#### 4-5-1 Una “mercancía compuesta”.

Es difícil – observa Sraffa - que una *sola* mercancía contenga, en sí misma, las *propiedades* que solicita la *invarianza de valor*; pero estas *pueden* darse en una “mezcla” de mercancías, en una “mercancía compuesta” de mercancías combinadas: en las mismas *proporciones* en las que se encuentra el *conjunto* de sus medios de producción; donde (escribe Sraffa):

“tanto el *producto* cuanto los *medios de producción* sean las cantidades de una idéntica *mercancía compuesta*”<sup>116</sup>.

#### 4-5-2 Procedimiento: un “sistema en *miniatura*”.

Para que esas *características* se den, más que con los *productos* o *mercancías*, el asunto tiene que ver con las *proporciones* (*peculiaridades* o *condiciones técnicas*) de los *procesos* o “industrias”. De un sistema económico *objetivo*: empíricamente *desproporcionado*, Sraffa *extrae* “fracciones” de las “industrias” (o procesos) que producen mercancías *básicas*, para conformar un “sistema en *miniatura*” y *ajustarlo* de manera que las *cantidades* de las diversas *mercancías* (o productos) se encuentren entre sí: en la *misma proporción* en la que están sus *medios de producción* (insumos).

1º Parte de un sistema empírico (*desproporcionado*) que produce *tres* mercancías; en el que *una* de ellas (hierro) se produce estrictamente en cantidad suficiente para su *reintegración* (sin *excedente*), mientras los procesos de las otras dos (carbón y grano) arrojan un *excedente* (producto *neto*: *Yn*, o: *ingreso nacional*)<sup>117</sup>.

2º Luego encuentra los *multiplicadores*, que al ser *aplicados* (al *sistema empírico*), hacen que: las *cantidades* de las *mercancías* guarden entre sí las mismas *proporciones*, que observan entre sí los *medios de producción*; obtiene así un *nuevo sistema proporcionado*, en el que *todos* los procesos arrojan ahora un *excedente*<sup>118</sup>.

En otras palabras; la *serie de proporciones* que resultan de aplicar los *multiplicadores* (al *sistema empírico*), es la misma que se encuentra tanto en el conjunto de los *medios de producción*, como entre los *productos*<sup>119</sup>.

A esa *combinación* de mercancías así integrada y *proporcionada*:

a) le llama “mercancía compuesta” *tipo: mercancía tipo*, o: *producto tipo*;

b) y a la *matriz* que conforma sus *ecuaciones* (*procesos* o *industrias*): *sistema tipo*.

Concluye que cualquier sistema *empírico* (incluso los no *vitales*) contiene “dentro” de sí (y puede ser *reducido* a) un *sistema tipo en miniatura*<sup>120</sup>.

c) Define la *unidad de medida* del sistema como: la *cantidad* del producto *neto* (*Yn*, ingreso nacional *neto*), que se formaría en el *sistema tipo* si se *empleara* el total del “trabajo anual” del sistema *empírico*. Para lo cual; en el *sistema tipo* (proporcionado), debe aumentar la *ocupación* (de la *fuerza de trabajo*) hasta que la suma de sus fracciones sea *igual* a: 1 (*plena ocupación*), de manera que no se modifican los *valores* de los *proporciones* (*multiplicadores*); y la serie de cantidades que resulta, representa el producto *neto tipo*: o ingreso nacional *tipo* (con *plena ocupación*)<sup>121</sup>.

Es de subrayar que en adelante: el sistema *imaginario* es *afín* al *equilibrio natural* de Ricardo, con acuerdo al cual procede Harrod: considerando (o incorporando) la tasa de crecimiento *natural* de *población* ( $\eta$ ), que implica la *plena ocupación* de la *fuerza de trabajo*<sup>122</sup>.

4-5-3 La proporción del *excedente* ( $r = 20/100$ ).

En el *sistema tipo*, las *proporciones* que guardan entre sí los procesos en cuanto al *uso* de los *medios de producción*, son las mismas en que se encuentran los respectivos *productos*. Por ello; para *cada* mercancía, la *proporción* (%) entre la cantidad *empleada* (de insumos) y la cantidad *producida* o el *excedente* es la misma; y lo es, en consecuencia, la *proporción* en que el producto *total* excede al conjunto de *medios de producción* usados; o sea: entre el producto *neto* (*Yn: ingreso nacional*) y los *medios de producción*.

Lo anterior se demuestra *invirtiendo* la matriz (*tipo*); cambiando *columnas* por *renglones*, en el ejemplo de Sraffa:

$$(90 + 30 + 30 = 150) (1 + 20/100) = 180t \text{ fierro } (\Rightarrow \Delta 30)$$

$$(120 + 75 + 30 = 225) (1 + 20/100) = 270t \text{ carbón } (\Rightarrow \Delta 45)$$

$$(60 + 90 + 150 = 300) (1 + 20/100) = 360q \text{ grano } (\Rightarrow \Delta 60)^{123}.$$

4-5-4 *Invarianza de la: proporción tipo.*

La *proporción* (o: % de *excedente*) aplicada a cada proceso (“industria”), la denomina: *relación tipo* o *proporción tipo*. Destaca que si se puede hablar de *una proporción* entre dos grupos de mercancías *heterogéneas*, sin recurrir a la medida común del *precio*, es porque ambos grupos (escribe Sraffa): “*se constituyen con las mismas proporciones tipo*”; y ambos grupos son de hecho: *cantidades* de la *misma* “mercancía compuesta”<sup>124</sup>.

Entonces, en el *sistema tipo*:

- a) si cada mercancía se multiplica por sus *precios*: los *valores* relativos o *proporciones* (de hecho la *proporción tipo*) entre los dos grupos (*insumos* y *productos*) de mercancías *no se modificarían*;
- b) la *relación* de los *valores* (o *proporción tipo*) entre las respectivas *cantidades* de cada mercancía que componen *ambos* grupos (*insumos* y *productos*): sería *siempre igual* a la relación entre las *cantidades* respectivas que guarda entre sí las *distintas* mercancías que los integran;
- c) la *relación tipo* que determina la *invarianza* de los *valores*, que rigen las *proporciones* de ambos grupos, no cambiaría: ni después de multiplicar las mercancías por sus *precios*, *cada uno* de estos *variaran* en *diversas* magnitudes y direcciones.

## 4-5-5 Conclusiones

4-5-5a La *invarianza* en el *sistema tipo*.

En el *sistema tipo*, la *proporción tipo* (% en que excede *cada producto*, respecto de sus *medios de producción*): no variará ante *cambios* entre:  $w$  y  $r$ , o por los *cambios* en los *precios* (de *producción*) que resulten como *efecto* de los *cambios* en la *distribución*<sup>125</sup>.

Entonces; la *relación* (entre los *valores*) o *proporción tipo* (%): entre el producto *neto* y los *medios de producción* no *variaría*:

- i) si se toma sólo una *fracción* (o mercancía) del producto *neto*; la relación de esta *fracción* y los *medios de producción* no cambiaría ante cualquier *variación* de los *precios* (en general);
- ii) además, se *advierte* que si la *parte* que corresponde al *salario* y/o al *beneficio*, consiste en *fracciones* de *mercancía tipo*, entonces el *producto neto* se reparte entre:  $w$  y  $r$ ; de tal manera, la *tasa* de beneficio ( $r$ ) correspondiente o *resultante* sería: respecto a la *proporción* o *relación tipo*, igual a la *parte* (cantidad *física*) del *producto neto* atribuida al *beneficio*. En el ejemplo; la relación *tipo* (“la proporción del *excedente*”) es de 20%, si:

*Valores o proporciones.*

- 1.-  $w = .75 : B = .25 \Rightarrow r = 5 \%$
- 2.-  $w = .50 : B = .50 \Rightarrow r = 10 \%$
- 1.-  $w = .0 : B = 1 \Rightarrow r = 20 \%$  (R: *máxima*)

*Magnitudes físicas.*

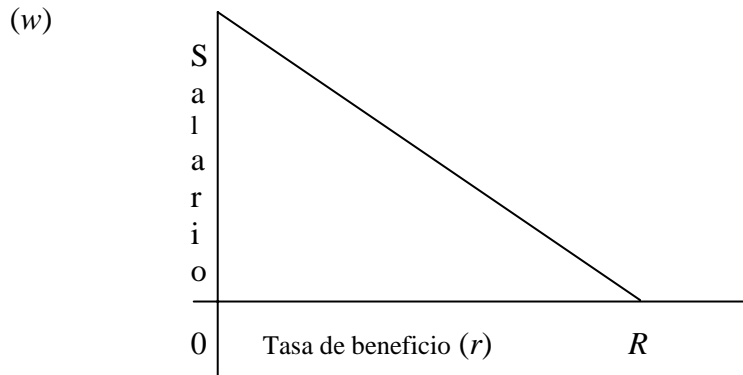
- : 7.5t de hierro, 11.25t de carbón, 15q de grano.
- : 15t de hierro, 22.5t de carbón, 30q de grano.
- : 30t de hierro, 45t de carbón, 60q de grano.

De manera que en el *sistema tipo*, la tasa de beneficio:  $r$ , se presenta como una relación o *proporción* (física) entre *cantidades de mercancías*; sin necesidad de recurrir a los *precios*<sup>126</sup>.

4-5-5a Una relación *inversa* en general.

Si en:  $r$ , de *máximo (beneficio)* correspondiente a la proporción o *relación tipo* (20%) que  $\Rightarrow r = 1$ , y llama  $R$ ; y  $w$ : es la *proporción* (tasa) del *producto neto tipo* que corresponde a los *salarios*; entonces en general la tasa de *beneficio*:  $r$ , será:  $r = R (1 - w)$ .

Esto indica que, en el *sistema imaginario*, existe una la *relación inversa* entre las *variables* de la *distribución*:  $r$  y  $w$ ; gráficamente:



La gráfica representa la *relación* entre las *tasas* de salario ( $w$ ) y de beneficio ( $r$ ): como *proporciones* del *producto neto tipo*<sup>127</sup>.

4-5-5c Sistema *imaginario* y sistema *real*.

Esta *relación inversa* es el principal resultado de: la *reintegración con excedente*; cuyas *condiciones de producción* - o *proporciones* entre el *trabajo* y los *medios de producción en recurrencia* -, en interacción con la *relación inversa* de la *distribución*: conforman el *mecanismo* de la *transformación* de esos *valores* de la *producción* en *precios relativos* del *intercambio* entre los *productos*.

Esa *relación inversa* es una *propiedad* - independiente “del *volumen* de *producción* y de las *proporciones* entre los factores (o *insumos*) empleados”<sup>128</sup> -, obtenida y válida en el *sistema imaginario* “tipo”; sólo puede ser de interés:

“si es apta para ser *extendida* al sistema económico *reales*”.

Sraffa considera que este asunto puede plantarse así: o esta *relación inversa* de la *distribución*, adquiere importancia *sólo* porque la *mercancía tipo* - al estar *proporcionada*- puede expresar en términos *físicos* la relación entre *dos cantidades homogéneas*: los *medios de producción* y del *ingreso nacional: neto*; por lo que descontado el salario del *excedente* (o *producto neto*), el *residuo* disponible para la *distribución* corresponde a la *tasa* de beneficio:  $r$ , que así resulta la *relación* entre *esas dos cantidades*; de esta manera: “puede verse que esa ( $r$ ) aumenta... a cada reducción del salario” ( $w$ ),

y a la *inversa*; o bien; su relevancia se debe a que la *mercancía tipo*: “*representa la medida en la cual se expresan los salarios*”<sup>129</sup>.

*Parecería* que la relación *inversa* es una *propiedad* que deriva del hecho que (en el *experimento mental*): tanto el *salario* como el *beneficio* se han integrado en términos de la *mercancía compuesta*; correspondiente a un *sistema tipo* (proporcionado); y ya que el *sistema empírico* es *desproporcionado*:

“no habría ninguna razón para *suponer* o esperar que, una vez descontado en el *sistema empírico* el salario *calculado* en términos de *mercancía tipo*, la relación entre el *valor* de aquello que queda para el *beneficio* (en términos físicos) y el *valor* de los medios de producción: *deba ser igual* a la relación (*r*) entre las *cantidades* correspondientes que se encontrarían en el *sistema tipo*”<sup>130</sup>.

Pero; y lo que sigue es de importancia *crucial*:

- i) el *sistema tipo* y el *sistema real* contienen *las mismas* ecuaciones *básicas*;
- ii) difieren sólo en las *proporciones*,
- iii) entonces, *dado* un *salario*: *w* (la *distribución*), estas *proporciones determinan* la tasa de *beneficio*: *r*, en ambos sistemas,
- iv) con independencia de que las *proporciones* entre los dos sistemas sean *diferentes*.

Esto significa que: las *proporciones particulares* del *sistema tipo*, sólo permiten dar *transparencia* a la *estructura mecánica* (el núcleo del sistema) que estaba oculta; pero:

“*no pueden modificar las rigurosa propiedades matemáticas*”, (*generales* que la articulan).

La *diferencia* consistirá *siempre* en que: mientras en el *sistema tipo* la *tasa* de beneficio (*r*) que se obtiene es una *relación* entre *cantidades* (homogéneas) de mercancías; no obstante, *esta* tasa (*r*) será la misma en el *sistema empírico* como relación entre el conjunto de *valores* (entre mercancías *heterogéneas*), que resultan de los posibles *valores* de la *distribución*: entre *w* y *r*<sup>131</sup>.

En el ejemplo de Sraffa; con una *relación tipo* del 20%, si en el *sistema tipo*:

$$w = 3/4, \text{ y } B = 1/4 \Rightarrow r = 5 \% \text{ (en el sistema empírico).}$$

En el *sistema empírico*, la participación del *beneficio* no puede corresponder (en términos físicos) a 1/4 del *sistema patrón*, sino al 5% del ingreso nacional (*neto*) efectivo, o a la *magnitud* correspondiente del *sistema real* (*cantidad* que es *distinta* a la del *sistema patrón*); de manera que los *precios* se *ajustarán*, para que el *valor* de la *cantidad* que queda para el *beneficio* (*r*): resulte igual al 5%:

“del *valor* de los *medios de producción* efectivos de la *sociedad*” (*totales*: de plena *utilización* de la *capacidad productiva* y pleno *empleo* de la *fuerza de trabajo*).

Entonces; es suficiente que el *salario* se exprese en términos de *producto tipo* (*Yn: tipo*) para que en *cualquier circunstancia* (o *sistema real*): sea *válida* la relación lineal (*inversa*) entre *salario* y *beneficio*<sup>132</sup>.

## 5 Dos décadas perdidas:

5-1 Un proceso por *completar*.

El impacto de la obra de Sraffa inauguró lo que llama Dobb “una década de intensa crítica”, centrada - en especial - en las implicaciones de la *reconmutación de técnicas* (switching) que Maurice Dobb considera un “resultado incidental”, que puso en discusión los fundamentos de la *función de producción* y especialmente el *dogma* de los *rendimientos decreciente*<sup>133</sup>, editando la *controversia*

(sobre el “capital”) que ocupó durante quince años los principales espacios de las más prestigiadas revistas especializadas de la disciplina económica, e impuso una *agenda teórica* que Dobb califica de “discusión *abstrusa*”<sup>134</sup>. No obstante; esa *controversia* puso sobre la mesa muchos otros aspectos relevantes que abrieron estimulantes *líneas de investigación interrumpidas* con el regreso de la *neoclásica* (que es imposible consignar en este espacio<sup>135</sup>).

La discusión se dilató aún más; porque debió ocuparse en responder a la *renuencia* de filósofos y economistas “marxistas”, quines (aún aceptando la *eficacia* crítica de la contribución de Sraffa frente a la teoría *neoclásica*), acusaron a Sraffa de haber *olvidado* el problema del *valor trabajo*; considerado por Claudio Napolioni como: “*la conquista básica del Marxismo*”<sup>136</sup>, iniciando así - en febrero de 1978 -, una discusión no menos “*abstrusa*” (que con los neoclásicos) que se *prolongó* en la revista *Rinascita* durante todo 1979<sup>137</sup>. No sería ocioso consignar esta “discusión” (o reiteración de dogmas), pero (por espacio) nos limitaremos a precisar *dónde está*, en la *transformación* de Sraffa, el asunto de la *teoría del valor trabajo*. Es ineludible, en la medida que también responde a las *objeciones* de Jevons, Walras y Böhm-Bawerk, sobre la *in correspondencia* entre el vol. I y III de *El Capital*<sup>138</sup>.

Sraffa considera el trabajo *presente* (*Cv*) y *pasado* (*Cc*, diría Marx: “*cristalizado en máquinas*”) como la *proporción* de medios de producción (*Cv/Cc*) que se usa de manera *inmediata* en la producción de mercancías; pero advierte que los *medios de producción* (*Cc*) deben considerarse en su *conjunto*, o: *en recurrencia*; en esta, el *valor del trabajo* pretérito (*cristalizado en máquinas*), también pasa en el *tiempo* por la *distribución* imperante en momentos anteriores (no necesariamente la misma del presente) *afectando* los diferentes “*estratos*”; demostrando (a partir de que:  $w \leq 1$ , cuando:  $r > 0$ ) que si el *valor trabajo* no *rige directamente* al *precio* es porque al *transformarse en precio* se *desvía* (en todos los *estratos*) en *razón* de la *tasa de beneficio* (positiva:  $r > 0$ ), que es la *regla* que en el capitalismo *proporciona* la *desproporción* empírica (entre los insumos y el producto nacional *neto*).

Esto es precisamente “lo que estaba oculto” y que el *experimento mental* del *sistema tipo* permite descubrir, o sea: que el *secreto* de las *variaciones* en los precios depende de la *interacción* de las *condiciones técnicas* y las *variaciones* de la *distribución* entre *salarios* y *beneficios*<sup>139</sup>. La *in correspondencia* entre valores y precios es una *situación objetiva* del capitalismo que radica en la *existencia* de la *tasa de beneficio* (positiva), con arreglo a la cual - cuando hay *excedente* -, se *proporcionan* las cantidades *heterogéneas* producidas respecto a las *requeridas* por la producción (o *insumos*).

El que Sraffa a diferencia de Marx haya develado el *misterio* de lo que *quedaba oculto* (evitando supuestos y restricciones *ex cathedra*), muestra solamente que Marx no resolvió el problema. La *in correspondencia* entre el vol. I y el III, en todo caso, indica la (inapelable) “*in correspondencia*” *empírica* no resuelta; o sea: de una elaboración que afronta una *contradicción* empírica sin lograr resolver o dilucidarla.

En la medida que Sraffa obtiene su *solución* utilizando el mismo *enfoque* de Ricardo y Marx, quiere decir que el *planteamiento* (del *valor trabajo*) y el *enfoque* de la *distribución* para abordar el problema eran correctos, que las indagaciones anteriores fallaron en los procedimientos; esto no sólo responde las infundadas *reticencias* de los “marxistas”, zanja definitivamente las *objeciones* de Jevons, Walras y Böhm-Bawerk.

#### 5-1 Un proceso por *completar*.

El que en este espacio se haya tenido que ocupar en *subrayar* lo anterior, es un testimonio - aunque mínimo - de cuánto pueden *desviar* las constantes *perplejidades* que la ideología (de izquierda y derecha) acostumbra imponer al conocimiento. Puede afirmarse que esto ocupó no *una* sino dos décadas, perdidas en discusiones “*abstrusas*”; puede arriesgarse que, quizá por ello, nadie *advirtió* lo que es seguramente la más importante *consecuencia teórica* de la obra de Sraffa<sup>140</sup>.

Esto atiene al hecho de que si los precios de Sraffa no “*son nunca de mercado*”, entonces su análisis (como los clásicos) está *limitado* al ámbito de la *producción*. Sin embargo, en su *Appendice D* – de hecho su *epílogo* –, precisa que sus *fundamentos* clásicos corresponde a la “*representación clásica de la economía como un proceso circular*”, o sea: que incluye la *realización* (de la *distribución*, o: “consumo”). Por lo tanto, lo que procedía *luego* de Sraffa era *completar* el *círculo*; o sea: “concatenar” la *producción* con el análisis keynesiano (*y post*) de la *realización*. De esto se ocupan y dan prueba los dos capítulos siguientes de esta Parte II.

## PARTE II:

*Objetividad y subjetivismo* en la disciplina económica

### Capítulo IX *Transformación* de valores a precios.

#### APÉNDICE MATEMATICO I

Piero Sraffa: Desarrollos y generalizaciones del sistema *Tipo*.

A) Determinación del sistema para *tres* mercancías. B) *Generalización* algebraica: del sistema *real* al sistema *tipo*; i) Los *multiplicadores* y el sistema: *q*; ii) La *relación tipo*, iii) La *unidad* de medida; iv) *Unidad* de medida, en términos de *ingreso nacional* (*neto*: *Y*) del sistema *real*; v) La *aritmética* de los *multiplicadores*. C) *Productos no-básicos*: *multiplicadores* = 0.

A) *Determinación* del sistema para *tres* mercancías; si el precio del *trigo*:  $pt = 1$ .

Sraffa parte de un sistema *proporcionado*:

$$\begin{aligned} 240 \text{ q grano} + 12 \text{ t ferro} + 18 \text{ porci} &\Rightarrow 450 \text{ q grano} \\ 90 \text{ q grano} + 6 \text{ t ferro} + 12 \text{ porci} &\Rightarrow 21 \text{ t ferro} \\ 120 \text{ q grano} + 3 \text{ t ferro} + 30 \text{ porci} &\Rightarrow 60 \text{ porci} \end{aligned}$$

El símbolo:  $\Rightarrow$ , no indica una *identidad* matemática ( $\equiv$ ), sino *causalidad* física en la producción; la “suma” de 240 q grano + 12 t hierro + 18 puercos, evidentemente no son = 450 quintales de grano. No obstante; en cuanto las unidades de *valor* se *normalizan* mediante un sistema de *precios* ( $p$ ); entonces se puede hablar de una *igualdad* matemática entre los *valores* de los medios de producción (*insumos*) y los *valores* (precios) de (intercambio *relativo* de) los productos; de manera que:

$$\begin{aligned} 240 \text{ q grano } pt + 12 \text{ t hierro } pf + 18 \text{ puerco } pp &= 450 \text{ q grano } pt \\ 90 \text{ q grano } pt + 6 \text{ t hierro } pf + 12 \text{ puerco } pp &= 21 \text{ t hierro } pf \\ 120 \text{ q grano } pt + 3 \text{ t hierro } pf + 30 \text{ puerco } pp &= 60 \text{ puercos } pp \end{aligned}$$

Notamos que en cada *ecuación* aparecen *términos semejantes*; por lo que el sistema de ecuaciones puede *simplificarse*:

$$\begin{aligned} (240 - 450) pt + 12 pf + 18 pp &= 0 \quad (1) \\ 90 pt + (6 - 21) pf + 12 pp &= 0 \quad (2) \\ 120 pt + 3 pf + (30 - 60) pp &= 0 \quad (3) \end{aligned}$$

$\Rightarrow$

$$\begin{aligned} -210 pt + 12 pf + 18 pp &= 0 \quad (1) \\ 90 pt - 15 pf + 12 pp &= 0 \quad (2) \\ 120 pt + 3 pf - 30 pp &= 0 \quad (3) \end{aligned}$$

Tenemos un sistema de 3 ecuaciones con 3 incógnitas; y sumando las ecuaciones (2) y (3):

$$\begin{aligned} 90 pt - 15 pf + 12 pp &= 0 & (2) \\ \underline{120 pt + 3 pf - 30 pp} &= 0 & (3) \end{aligned}$$

$$210 pt - 12 pf - 18 pp = 0 \quad (4) \times (-1); \Rightarrow -210 pt + 12 pf + 18 pp = 0 \Rightarrow (1).$$

A partir de las ecuaciones (2) y (3), se obtiene la ecuación (1); por lo que el sistema está formado por ecuaciones linealmente dependientes. De hecho; operando sobre cualquier par de estas ecuaciones, se obtiene la tercera.

De manera que, es suficiente trabajar con sólo dos ecuaciones. Ahora hay 2 ecuaciones: (2) y (3), y entonces más incógnitas (3, o: variables) que ecuaciones; como se tienen un grado de libertad es posible fijar el valor de una incógnita (cualquiera de ellas), y el sistema de 2 ecuaciones y 2 incógnitas puede resolverse.

Si:  $pt = 1$ ; entonces:

$$\begin{aligned} 90 - 15 pf + 12 pp &= 0 & (2) & \quad -15 pf + 12 pp = -90 & (2') \\ 120 + 3 pf - 30 pp &= 0 & (3) & \quad \therefore 3 pf - 30 pp = -120 & (3') \end{aligned}$$

Resolviendo:

$$(3') \times 5 \Rightarrow 15 pf - 150 pp = -600 (3'');$$

ahora tenemos:

$$\begin{aligned} -15 pf + 12 pp &= -90 & (2') \\ \underline{15 pf - 150 pp} &= -600 & (3'') \end{aligned}$$

y sumando:

$$0 - 138 pp = -690 \therefore pp = -690/138 \Rightarrow pp = 5$$

Sustituyendo. en (2') ó (3''), obtenemos el valor de:  $pf$ . Por ejemplo; en (2'):

$$-15 pf + 12(5) = -90 (2') \Rightarrow -15 pf = -90 - 60 = -150 \therefore$$

$$pf = -150 / -15 \Rightarrow pf = 10.$$

Por lo tanto el sistema de precios (“la razón de intercambio”) que garantiza la reintegración en cada industria es:

$$pt = 1, \quad pf = 10, \quad pp = 5;$$

Equivalentemente a: “10 q di grano = 1 t di ferro = 2 porci”

Que es precisamente el resultado que aparece en el texto de Sraffa<sup>141</sup> 1.

**B) Generalización algebraica:** del sistema real al sistema tipo; i) Los multiplicadores y el sistema:  $q$ ; ii) La relación tipo; iii) La unidad de medida.

Un sistema real (desproporcionado), y los multiplicadores:  $q$ .

i) Los multiplicadores y el sistema:  $q$ .

Partiendo de un sistema real: desproporcionado; construir un sistema tipo consiste en encontrar un multiplicador para cada ecuación de producción, lo cual provee una serie de multiplicadores ( $q$ ):





iv) *Unidad* de medida, en términos de *ingreso nacional (neto: Y)* del sistema *real*.

En esta formalización del *sistema real* se obtiene (“*deriva*”) el *ingreso nacional tipo (neto: Y, de pleno empleo)*:

- a) *Y (neto)*, se adopta como la *unidad* en la que se expresan los *salarios (valor)* y los *precios (relativos)*, que corresponden al sistema de producción *original: o real*.
- b) La *ecuación* que define esa *unidad* en *general (formulada en el Parágrafo 12)*, debe *especificarse* en el sistema *real - ya proporcionado por lo multiplicadores -*, y sería la siguiente:

$$Y(\text{neto}) = [q'a A - (q'a A a + q'b A b + \dots + q'k A k)] p a + [q'a B (q'a B a + q'b B b + \dots + q'k B k)] p b + \dots + [q'k K - (q'a K a + q'b K b + \dots + q'k K k)] p k = 1$$

Los *q'* son números *conocidos (multiplicadores)* obtenidos al resolver el *sistema: q)*, mientras las: *p*, son las *variables (incógnitas)*.

Esta “*mercancía compuesta*” es la *medida* de los *salarios (valores)* y de los *precios* que se buscaba y se encuentra, como puede verse, en el *sistema real* <sup>143</sup>3.

v) La *aritmética* de los *multiplicadores*. En el ejemplo que aparece en el parágrafo 25 de PMMM (op. cit., págs. 24-25) Sraffa no consigna - quizá por ser largo y laborioso - el *procedimiento aritmético* con el que se obtienen los porcentajes (proporciones “*requeridas*”, o *multiplicadores* necesarios para *proporcionar* un sistema *empírico* que en general se encuentra *desproporcionado*). En la abundante bibliografía consultada que se ocupa de *La merce tipo*, no se encontró ninguna exposición que precise el *procedimiento*, y Sraffa no proporciona ninguna indicación de cómo obtener el porcentaje de: 3/5 que aplica en su ejemplo a la industria del carbón, y el de los 3/4 que aplica a la industria del trigo.

Por cuanto largo y laborioso pueda resultar, no obstante, consideramos oportuno exponer el desarrollo *aritmético* que se requiere para *proporcionar* un *sistema empírico*. Se procederá en base al ejemplo de Sraffa.

**Matriz 1** (ver en P. Sraffa: PMMM; op. cit., parágrafo 25).

$$\begin{array}{cccc} \left[ \begin{array}{l} 90 \text{ t hierro} + 120 \text{ t carbón} + 60 \text{ q grano} + 3/16 \text{ trabajo} \\ 50 \text{ t hierro} + 125 \text{ t carbón} + 150 \text{ q grano} + 5/16 \text{ trabajo} \\ 40 \text{ t hierro} + 40 \text{ t carbón} + 200 \text{ q grano} + 8/16 \text{ trabajo} \end{array} \right] & \left[ \begin{array}{l} \Rightarrow 180 \text{ t hierro} \\ \Rightarrow 450 \text{ t carbón} \\ \Rightarrow 480 \text{ q grano} \end{array} \right] ; \\ 180 & 285 & 410 & 1 \end{array}$$

Si como: “*el hierro se encuentra producido en una cantidad apenas suficiente para la reintegración*”, considerando el *excedente (e)* de cada proceso; lo cual puede observarse con rigor invirtiendo la Matriz 1:

**Matriz 2**

$$\left[ \begin{array}{cccc} 90 \text{ t hierro} & + & 50 \text{ t hierro} & + & 40 \text{ t hierro} & + & e_1 h \\ 120 \text{ t carbón} & + & 125 \text{ t carbón} & + & 40 \text{ t carbón} & + & e_2 c \\ 60 \text{ q grano} & + & 150 \text{ q grano} & + & 200 \text{ q grano} & + & e_3 g \end{array} \right] = \left[ \begin{array}{l} 180 \text{ t hierro} \Rightarrow e_1 h = 0 \\ 450 \text{ t carbón} \Rightarrow e_2 c = 165 ; \\ 480 \text{ q grano} \Rightarrow e_3 g = 70 \end{array} \right]$$

en la producción de hierro:  $e_1 = 0$  t de hierro,  
 en la producción de carbón:  $e_2 = 165$  t de carbón,  
 en la producción de grano:  $e_3 = 70$  q grano,

**Matriz A:** (considerando las proporciones empíricas entre *insumos* y *productos*).

$$A = \begin{bmatrix} \frac{90}{180} & \frac{50}{180} & \frac{40}{180} \\ \frac{120}{450} & \frac{125}{450} & \frac{40}{450} \\ \frac{60}{480} & \frac{150}{480} & \frac{200}{480} \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} \frac{1}{2} & \frac{5}{18} & \frac{2}{9} \\ \frac{4}{15} & \frac{5}{18} & \frac{4}{45} \\ \frac{1}{8} & \frac{5}{16} & \frac{5}{12} \end{bmatrix} \Rightarrow$$

si se *postula* un vector:

$$IV_j = \begin{bmatrix} V_{1j} \\ V_{2j} \\ V_{3j} \end{bmatrix} \quad j = 1,2,3;$$

tal que:

$$A \cdot IV = \lambda \cdot IV \Rightarrow (A - \lambda I) IV = 0$$

Por lo tanto:

$$\left[ \begin{bmatrix} \left(\frac{1}{2} - \lambda\right) & \frac{5}{18} & \frac{2}{9} \\ \frac{4}{15} & \left(\frac{5}{18} - \lambda\right) & \frac{4}{45} \\ \frac{1}{8} & \frac{5}{16} & \left(\frac{5}{12} - \lambda\right) \end{bmatrix} \right] = \lambda^3 - \frac{43}{36} \lambda^2 + \frac{1}{3} \lambda - \frac{35}{1296} = 0$$

$$\frac{35}{1296} = \frac{7 \times 5}{(36)^2} = \frac{7}{36} \cdot \frac{5}{36} = \frac{7}{36} \cdot \frac{1}{6} \cdot \frac{5}{6}$$

$$\frac{5}{6} = \frac{25}{36} ; \frac{7}{36} ; \frac{1}{6} = \frac{6}{36} ; \Rightarrow \frac{5}{6} = \frac{25}{36} > \frac{7}{36} > \frac{6}{36} \Rightarrow \frac{5}{6} ;$$

$$\therefore \left(\lambda - \frac{5}{6}\right) \left(\lambda - \frac{7}{36}\right) \left(\lambda - \frac{1}{6}\right) = 0$$

$$\left(-\frac{6}{36} - \frac{7}{36} - \frac{30}{36}\right) \lambda^2 = -\frac{43}{36}$$

$$\left(\frac{35}{216} + \frac{7}{216} + \frac{5}{36}\right) \lambda = \left(\frac{42}{216} + \frac{30}{216}\right) \lambda = \left(\frac{72}{216}\right) \lambda = \frac{1}{3} \lambda$$

Sustituyendo:  $\lambda = \frac{5}{6}$ ,

$$\begin{bmatrix} \left(\frac{1}{2} - \frac{5}{6}\right) & \frac{5}{18} & \frac{2}{9} \\ \frac{4}{15} & \left(\frac{5}{18} - \frac{5}{6}\right) & \frac{4}{45} \\ \frac{1}{8} & \frac{5}{16} & \left(\frac{5}{12} - \frac{5}{6}\right) \end{bmatrix} IV = 0$$

resolviendo:

$$\begin{bmatrix} -\frac{1}{3} & \frac{5}{18} & \frac{2}{9} \\ \frac{4}{15} & -\frac{5}{9} & \frac{4}{45} \\ \frac{1}{8} & \frac{5}{16} & -\frac{5}{12} \end{bmatrix} IV = 0; \text{ aplicando común denominador: } \begin{bmatrix} -6 & 5 & 4 \\ 12 & -25 & 4 \\ 6 & 15 & -20 \end{bmatrix} \begin{pmatrix} V_1 \\ V_2 \\ V_3 \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} 0 \\ 0 \\ 0 \end{pmatrix};$$

$$\begin{bmatrix} -6 & 5 & 4 \\ 0 & -15 & 12 \\ 0 & 20 & -16 \end{bmatrix} \begin{pmatrix} V_1 \\ V_2 \\ V_3 \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} 0 \\ 0 \\ 0 \end{pmatrix}; \begin{bmatrix} -6 & 5 & 4 \\ 0 & 5 & -4 \\ 0 & 20 & -16 \end{bmatrix} \begin{pmatrix} V_1 \\ V_2 \\ V_3 \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} 0 \\ 0 \\ 0 \end{pmatrix}; \begin{bmatrix} -6 & 5 & 4 \\ 0 & 5 & -4 \\ 0 & 0 & 0 \end{bmatrix} \begin{pmatrix} V_1 \\ V_2 \\ V_3 \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} 0 \\ 0 \\ 0 \end{pmatrix};$$

$$\begin{bmatrix} -6 & 10 & 0 \\ 0 & 5 & -4 \\ - & - & - \end{bmatrix} \begin{pmatrix} V_1 \\ V_2 \\ V_3 \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} 0 \\ 0 \\ 0 \end{pmatrix}; \begin{bmatrix} -3 & 5 & 0 \\ 0 & 5 & -4 \\ - & - & - \end{bmatrix} \begin{pmatrix} V_1 \\ V_2 \\ V_3 \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} 0 \\ 0 \\ 0 \end{pmatrix}$$

así que:

$$3V_1 = 5V_2,$$

$$5V_2 = 4V_3;$$

pero si:  $V_1 = 1$ , luego:  $V_2 = \frac{3}{5}$ , y:  $V_3 = \frac{5}{4} \left(\frac{3}{5}\right) = \frac{3}{4}$ ,

de manera que:

$$IV_j = \begin{bmatrix} V_{1j} \\ V_{2j} \\ V_{3j} \end{bmatrix} \Rightarrow IV = \begin{bmatrix} 1 \\ \frac{3}{5} \\ \frac{3}{4} \end{bmatrix}.$$

Entonces; para proporcionar el sistema *empírico*, en la matriz 1 se multiplica la “industria del carbón por 3/5 y la del grano por 3/4, (ver Sraffa, op. cit. pág. 24,segundo cuadro).

C) Productos *no-básicos*: *multiplicadores* = 0.

i) Los productos *no-básicos*, no *entran* como *medios* en la producción de las mercancías que *determinan* las *proporciones* del sistema; por lo tanto, sus *proporciones* no pueden cumplir con las características o “condiciones” del sistema *proporcionado*; entonces, sus *multiplicadores* deben valer: 0.

ii) incluso en el caso que alguno producto *no-básico*: *entre* como *medio* de *producción* de otro producto *no-básico*; no *entra* en la producción de las mercancías en *general*; por lo que también su *multiplicador* sería: 0.

iii) si esa mercancía es usada en su propia producción; la *relación* entre la *cantidad* producida y la que entra como *medio* de *producción*, sólo estaría determinada por su propia *ecuación*; y por lo tanto es *independiente* de: *R*; por ello lo sería también del *sistema tipo*; entonces: su *multiplicador* sería: 0.

iv) Una *excepción*: cuando la *relación* (proporción) entre la *cantidad* de una mercancía *no-básica* - que se encuentre contenida en el producto *neto* - y su *cantidad* de *medios* de *producción* sea igual a: *R* (*máxima*); en este caso *particular*: “todos los precios serían igual cero”, *respecto* a esa mercancía *no-básica*”. Ver en Sraffa: Apéndice B; donde prueba que – y por qué – esta situación resulta: “aberrante”. Por ello; desde el principio se *simplificó* la formulación: considerando *únicamente* los productos *básicos* <sup>144</sup>4.

Sraffa subraya que, no obstante, el Sistema *tipo* (recabado del sistema *original*) es, en sus *efectos*, equivalente al sistema *real*; porque: las mercancías *no-básicas* (como había ya *descubierto* Bortkiewicz), no influyen de ninguna manera en la *determinación* de los *precios* y de la *tasa de beneficio* <sup>145</sup>5.

REFERENCIAS. PARTE II *Objetividad y subjetivismo* en economía. Capítulo IX *Transformación de valores a precios.*

## 1 Introducción.

### 1-1 El eslabón perdido.

<sup>1</sup> Que implica rendimientos constantes y/o crecimiento proporcional.

<sup>2</sup> Sobre las “tecnicas” usuales de los economistas para *determinar* o *medir* el “capital” según la profesora Robinson, ver aquí la cita 170, en el siguiente párrafo 6: La agenda teórica *post* Sraffa.

<sup>3</sup> Garegnani, P. *Per la ripresa di Marx e dei classici* (entrevista); *Rinascita*, núm. 31 agosto de 1978. En particular, véase la respuesta a la última pregunta - a propósito de la obra de Sraffa y la teoría del *valor trabajo* -, a la que Garegnani responde: “Sraffa se limitó a plantear las premisas para una recuperación teórica de los clásicos y de Marx ... aportando una solución a los problemas del valor (*trabajo* y la *distribución*, n.n.) que habían quedado insolubles”.

### 1-2 Premisas.

<sup>4</sup> Sobre la contribución de Kaldor ver capítulo X, anterior, y de Sraffa en el capítulo IX.

<sup>5</sup> Pasinetti, L. L. *Growth and Income Distribution*; Cambridge University Press 1974.

<sup>6</sup> *Ibíd.* Cap. IV: *De la dinámica económica clásica a la keynesiana* (del “crecimiento”, n.n.); y cap. V: *Tasa de beneficio y distribución del ingreso en relación con la tasa de crecimiento económico* (subrayado nuestro), corresponde a un ensayo publicado con anterioridad; en: *The Riview of Economic Studies*, núm 4 –1962, págs 267-279.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, Cap. VI-2. La “ecuación de Cambridge”, escribe Pasinetti: “la tasa de beneficio ... (entonces la *distribución*, n.n.), está determinada por la tasa natural de crecimiento”, etc. Cfr., Massimo, Pivetti: *Il concetto do salario come “costo e sovrappiù”*; en: *Piero Sraffa: Contributi per una biografia intellettuale*; Roma 2000. pág. 305. y nota. 5.

No deja de ser curiosos que en este texto, Pasinetti escribe: “En este ensayo todas las referencias se agrupan al final”, y al final: no hay *ninguna* referencia a Sraffa.

<sup>8</sup> Sobre la discrepancia con Pasinetti ver en el siguiente capítulo XI.

## 2 Antecedentes.

<sup>9</sup> Smith, A. *La Riqueza*, op. cit., (en español); págs. 4,7,51, 239 en cap. XI *De la renta de la tierra*: “conclusión del capítulo”), y en relación a la *distribución* (las diferencias entre Francia y USA) y el “progreso”, ver págs. 439 y 446.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, págs. 54-55.

<sup>11</sup> Ricardo, D. *Principios*; op. cit., pág. 17 nota 20, y pág. 35 ver nota con asterisco (\*).

### 2-1 Smith.

<sup>12</sup> Smith, A. *La Riqueza*, op. cit., pág. 7. Ver también *epígrafe* a la *División del trabajo*.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, pág. 4.

### 2-2 Ricardo: valor y costo.

<sup>14</sup> Ricardo, D. *Principios*, op. cit., pág. 74 (*cottage* en inglés: *cabaña*, traducido como “*casita inglesa*”).

### 2-3 El submundo.

<sup>15</sup> Marshall reprueba que Jevons “ha juzgado tanto a Ricardo como a Mill con dureza” por su obsesión de destacar “un aspecto del valor al cual éstos habían dado” escasa importancia. Pero advierte que la proposición de Jevons, según la cual “el valor depende sólo de la utilidad” (subjetiva), en opinión de Marshall es : “no menos parcial y fragmentaria, y mucho más engañosa que aquella dentro de la cual se deslizó muchas veces Ricardo con descuidada brevedad”. Ver, Marshall: *Principles*; London 1916, pág. 817.

<sup>16</sup> Meek, R. L. *Mr. Sraffa's Rehabilitation of Classical Economics*; *Scottish Journal of Economic Literature*; junio de 1961; reeditado en: Meek, R. L. *Economics and Ideology and Other Essays*. London 1967, ver pág. 167; y sobre el “ataque a la teoría marginalista”; ver en G. C. Hartcourt : *Some Cambridge Controversies on the Theory of Capital*; en *Journal of Economic Literature*; junio de 1969, pág 386.

### 2-4 La transformación de Marx.

<sup>17</sup> *El Capital*; op. cit., t. III, Capítulo VIII, pág. 160.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, pág. 58; se vean las ecuaciones respectivas a las definiciones; donde: “La *cuota de plusvalía*, “medida” por el *capital variable* se llama *cuota de plusvalía*; “medida” por el *capital total* se llama *cuota de ganancia* . . . (que) puede permanecer invariable y expresar, sin embargo, distintas cuotas de plusvalía”. Es de notar que “cuota” en lenguaje moderno, es : *tasa*; y para *ganancia* ahora se usa : *beneficio*; cuya *tasa* se calcula exactamente como en Marx.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, pág.160.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, pág.164 : “El precio de producción (*pp*) ... equivale al precio de costo (*pc*) más la ganancia media (*gm*)”.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, t. III, Cap. IX, pág. 161 y sigs. Ver los tres cuadros (o *tableau*), en págs, 161 y 163.

<sup>22</sup> Bortkiewicz, L. Von. *Karl Marx and the Close of his System* (1896); en apéndice de: *Karl Marx and the Close of his System by E. Böhm-Bawerk’s Criticism of Marx by Rudolf Hilferding*. Edición de Paul M. Sweezy, New York 1949. Ver en especial: los resultados a los que conduce calcular sobre esa incongruencia; en el análisis de Bortkiewicz del Cuadro 9, en base a los cuales “los capitalistas del sector I y III venderían mercancías por una suma menor a la que compran, mientras que los del sector II adquirirían mercancías por más del doble de lo que compran” ... etc.

<sup>23</sup> Sraffa, P. *Production of Commodities by Means of Commodities, Prelude to a Critique of Economic Theory*; fue publicado por Cambridge University Press, 1960; párrafos 17, y 21; sobre la “proporción crítica”; en especial párrafo 19 : “il risultato di tutto ciò é che, diminuendo il salario, il prezzo del prodotto a bassa proporzione ... puó salire o cadere in relazione a quello dei suoi mezzi di produzione ... pág. 19 (ed. italiana).

<sup>24</sup> *Ibíd.*, sobre la “recurrencia” de los medios de producción usados, y la normal *disparidad* de la proporción entre trabajo y capital, ver en especial párrafo 21, págs, 20 y 21.

<sup>25</sup> *El Capital*; op. cit., t. I Capítulo XXIII.

<sup>26</sup> Ver J. E. Meade, *A neoclassical Theory of Economic Growth* (London 1961); donde supone “la perfecta maleabilidad de la maquinaria ... (y) todas las máquinas son semejantes: simplemente toneladas de hierro”; págs. 5 y 6. Pretendiendo ser más serio o riguroso, el profesor Samuelson propuso su “función subrogada”, de lo que no conoce; precisamente: “el capital”.

<sup>27</sup> Quizá el origen de ese “ectoplasma” se encuentra en Piercy Rabestone, quien *postuló* que:

“el *capital* no tiene sino una existencia metafísica... es como el éter sutil de los filósofos más antiguos... no es menos útil para nuestros economistas de lo que fuera para los filósofos. Sirve para explicar cualquier cosa, que no puede ser explicada de ninguna otra manera” (Rabestone Piercy. *A few Doubts as to the Correctness of Some Opinions Generally entertained on the Subjects of Population and Political Economy*. London 1821; pág. 293).

<sup>28</sup> Marx, C. *El capital*, op. cit., Marx *supone* – por *simplicidad* – que el capital se transfiere *uniformemente*; ver t. III, págs. 164 y 165.

<sup>29</sup> Sraffa, P. PMMM, op. cit., en cambio para Sraffa la tasa de *beneficio* (*r*) se calcula en el sistema *real* en proporción al uso de medios de producción, considerando la: *recurrencia*; y se expresa como un “rapporto fra valori complessivi”; ver párrafo 31, pág. 30.

<sup>30</sup> Marx, C. *El capital*, op. cit., t. III pág. 164; y ahí mismo puede verse, que la *depreciación anual* sirve en *general* a sus cálculos, está: representada por “capital fijo con 10 % de desgaste durante un periodo de *rotación* del capital circulante”; y es subrayar que usa el termino de *capita fijo* de Ricardo y no el *suvo*: “constante”, al igual que en lugar de *variable* usa el término “circulante” de Ricardo. Sobre las implicaciones de la terminología ver Sraffa, P. PMMM, op. cit., Parágrafo 7, pág. 11.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, pág. 200; con lo cual se desatendió de los *efectos* del *capital constante* y las *distorsiones* de los *precios de producción* respecto a los *valores*. Como demuestra Sraffa, al considerar plenamente (sin supuestos) todas las posibles variaciones de la proporción el uso del *capita* respecto al trabajo: “É impossibile dire di una particolare variazione di prezzo se essa sorga dalle peculiarità della merce che viene misurata o de quella della che viene presa come misura”, Sraffa, P. PMMM, op. cit., párrafo 23, pág. 23.

<sup>32</sup> Marx hace su análisis relativo a las *variaciones* en los salarios y sus *efectos* (directos) en los precios; pero es más cauteloso que Ricardo, no habla de una *baja*, sino de: *fluctuaciones*. *Ibíd.*, Capítulo XV.

<sup>33</sup> *Ibíd.*, Capítulo IX. Cfr. Sraffa, P. PMMM, op. cit., “la *merce prodotta*” con la *proporción crítica* –escribe Sraffa - “non sarebbe costretta dalle sue condizioni di produzione né a salire né a scendere di prezzo”; pág. 30. La diferencia entre la *composición media* de Marx, y la *proporción crítica* de Sraffa consiste en que este considera la *recurrencia* (ver párrafo 14 y *Capitolo sesto: “Riduzione” a quantità di lavoro di epoche diverse*, Parágrafo 45), mientras Marx sólo la proporción inmediata (*última*). Así; en Sraffa los *efectos* de la *proporción* (o *composición*) en los precios ni son *directos*, ni se trata *fluctuaciones* genéricas.

<sup>34</sup> Marx, C. *El capital*, op. cit., t. III Cap. XIV.

<sup>35</sup> *Ibíd.*

<sup>36</sup> Meek, R. L. *Economics and Ideology and Other Essays*. London 1967; pág. 154. Cfr. A. Emmanuel; *Unequal Exchange*. London 1972; pág. 390 y sigs.

## 2-5 La relación causal del *enfoque* clásico.

<sup>37</sup> Marx, C. *El Capital*. Op. cit., t. III pág. 170.

2-6 La *atalaya* neoclásica.

<sup>38</sup> Böhm-Bawerk: *Karl Marx and the Close of his System* (1896); recopilado con otros artículos y editado por P. Sweezy en 1949; op. cit., pág. 209.

<sup>39</sup> *Ibíd.*

3 Recuperaciones del *enfoque* clásico.

## 3-1 Dmitriev y Walras.

<sup>40</sup> Walras, L. *Elements of Pure Economics*; London 1954, pág. 425.

<sup>41</sup> Jevons, W.S. *Theory of Political Economy* (1871); 4ª ed. London 1931, pág. 258 (Ed. en español, FCE México 1966).

<sup>42</sup> Dmitriev, V.K. *Essais Economiques*. París 1968 (trad. Bernard Joly), págs 38,45 y 47. Cfr. Garegnani, P. *Il Capitale nelle teorie della distribuzione*; Milano 1960, págs. 3-34, 54-59; que contiene un cuidadoso seguimiento de la teoría del beneficio en Ricardo y en Dmitriev.

<sup>43</sup> Dmitriev, V.K. *Ibíd.*, págs. 46-47.

<sup>44</sup> Dmitriev, V.K. *Ibíd.*, págs. 46-47. Cfr. Garegnani, *Ibíd.*, págs. 3-34, 54-59.

## 3-2 L. von Bortkiewicz y Böhm-Bawerk.

## 3-2-1 La demostración de L. Von Bortkiewicz.

<sup>45</sup> Bortkiewicz, L. Von. *Karl Marx and the Close of his System* (1896); en apéndice de: *Karl Marx and the Close of his System by E. Böhm-Bawerk's Criticism of Marx by Rudolf Hilferding*; New York 1949 (ed. Paul M. Sweezy).

<sup>46</sup> *Ibíd.*, pág. 209.

<sup>47</sup> Bortkiewicz, L. Von. *Value and Price in the Marxian system*; en *International Economic Papers*, núm. 2, pág. 33. Bienes *suntuarios* son los que *Sraffa* llama *no-básicos*, y en su *sistema tipo* también son irrelevantes para determinar la tasa de beneficios, como en Ricardo y Marx.

3-2-2 *Concordancia* con Ricardo y Marx.

<sup>48</sup> Seton, F. *The Transformation Problem*; en *Review of Economic Studies*; t. xxiv 1965-67 págs. 149 a 60. Cfr. *The Structure of Classical Value Theories*; de Kenneth May; quien ya había realizado una demostración similar; ver en *The Review of Economic Studies*, t. xvii, n. 42, 1949-50, págs. 60 a 69.

3-3 La *estructura lógica* de Marx.

<sup>49</sup> Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. II, Cap. XX.

<sup>50</sup> *Ibíd.*, págs. 439-40.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, *Los dos sectores de la reproducción social*; Cap. XXI, pág. 435 y sigs. Cfr. Ver la *formalización* entre el consumo y la inversión – de capital constante y variable –, entre los dos sectores, que realizó Oskar Lange en: *Introduction to Econometrics*; Varsovia-Londres, 1962, págs., 214-18; hace además algunas observaciones interesantes, relativas al usos de la *tableau de insumo-producto*, y sobre la influencia de Marx en Leontief y en la *planificación* soviética.

## 3-3-1 La “perogrullada”.

<sup>52</sup> *Ibíd.*, pág. 366. Ver también en el Capítulo XXI, el constante uso del “concepto” *demanda efectiva* - generada por las condiciones de producción -, observado en términos de *valores* que *sin más* devienen *precios*; cuando reconoce en el vol. III (al *final* del Cap. VIII), y prueba en el Cap. IX, que: *no se corresponden*. etc.

<sup>53</sup> *Ibíd.* vol. II, pág. 440 y sigs.

<sup>54</sup> Luxemburgo R. *La acumulación del capital (o en qué han convertido los epígonos la teoría de Marx. Una anticrítica)*; en particular, I *El problema en discusión*; Madrid 1933.

<sup>55</sup> Tarbuck, Kenneth J. *El problema del imperialismo en Rosa Luxemburgo*; en Monthly Review Press, New York 1972. Cfr. Sweezy, P. *Teoría del desarrollo capitalista*; op. cit., Cap. XI *La controversia sobre el derrumbe*, inciso 8: *Rosa Luxemburgo*.

<sup>56</sup> Kalecki, M. *Studies in Economic Dynamics*; London 1943. Cfr. Del mismo autor, sus comentarios al debate entre Tugan-Baranowsky y Rosa Luxemburgo, en *Selected Essays on the Dynamics of the Capitalist Economy*; Cambridge, 1971, págs. 146-55 y sigs. Es de notar que Marx consideró una tasa *creciente* (de acumulación) y no una *constante*; al respecto Maurice Dobb observa que :”la primera es imposible ... (y en este *contexto analítico*) uno puede preguntarse cómo puede alguna vez comenzar, en primer lugar, la reproducción ampliada”, en: *Teorías del valor y la distribución desde Adam*

*Smith*: op. cit., pág. 182. Sobre los *supuestos* de Marx; ver aquí en el anterior párrafo 2 Antecedentes, el inciso: iv) La *transformación* de Marx, en especial las citas 24, 27, 28 y 29.

#### 4 La *transformación* de Piero Sraffa.

##### Introducción.

<sup>57</sup> Sraffa, P. *Production of Commodities by Means of Commodities, Prelude to a Critique of Economic Theory*; fue publicado por Cambridge University Press, 1960; ese mismo año apareció la versión en italiano: *Produzione di merci a mezzo di merci. Premesse a una critica della teoria economica* (Einaudi Paperbacks 35); a la segunda edición en italiano (1972) corresponden las citas y referencias de este trabajo.

<sup>58</sup> *Ibíd.*, ver subtítulo: *Premisas para una crítica de la teoría económica*.

<sup>59</sup> *Ibíd.*, *Apéndice D*, punto 4; pág. 123.

<sup>60</sup> *Ibíd.*, Capítulo segundo: *Producción con excedente*; párrafo 7 pág. 11, y párrafo 30 pág. 28.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, “nuestro discurso (no se refiere nunca a precios de mercado)”, pág. 11.

<sup>62</sup> “premisas”, porque aún cuando “no se adentran en el examen de la teoría marginal del valor y la distribución, no obstante han sido concebidas para servir de base para una crítica de esa teoría”; *Prefacio* a la primera edición (enero de 1960), pág. VII.

<sup>63</sup> En relación a la *teoría* de la “productividad marginal”, ver aquí la exposición que se encuentra en Vadillo, A. *Economics o ciencia económica: esbozo de una alternativa tórica*; tesis de maestría 2005, Facultad de Economía, UNAM: Parte II Economía política clásica, en el Capítulo I: 2-2 La teoría *neoclásica* o de los *rendimientos decrecientes*; en especial las incongruencias que se muestran en los párrafos 4 La producción *sin y con*: “capital”, y 5 La *magnitud* del “capital” y la *distribución: salarios y beneficios*.

<sup>64</sup> De la *objetividad* que distingue los sistemas teóricos de la *tradición clásica* y el *subjetivismo* de la “neoclásica” se ocupó el capítulo V, anterior.

<sup>65</sup> Vadillo, A. *Economics o ciencia económica: esbozo de una alternativa tórica*; Parte III, Capítulo II *Realización y distribución*, el párrafo 1 de dedica a mostrar la necesidad de *completar* la *representación* clásica de la economía como: *proceso circular* que “concatena” la *producción* y la *realización* (ver ahí en especial el inciso iv: La *unidad* clásica de la *producción* y la *realización*); lo cual después de la *solución* de Sraffa - al *valor* que mediante el *mecanismo* de la *distribución* se *transforma* en precio “sólo” de *producción* - imponía indagar la posibilidad de “concatenar” el *análisis* (*keynesiano*) de la *realización* conducido por Nicholas Kaldor observando la *distribución* con el “enfoque de Ricardo”; cfr. capítulo VII, anterior.

1 Concatenación *lógica*.

<sup>66</sup> Ver el anterior capítulo VII.

<sup>67</sup> Sraffa, P. PMMM, op. cit., ver su *Apéndice D*.

<sup>68</sup> En relación a la “concatenación” *lógica* de los sistemas clásicos efectuada por Sraffa (en su Capítulo Primero: *Producción para la subsistencia*, de PMMM, op. cit.), y la necesidad de establecer la “concatenación” *histórica* subyacente ver los argumentos que se presentaron en la Parte II (anterior) en el Capítulo II *Dispersión y unicidad* de la perspectiva clásica; en especial el párrafo 2 “El problema primordial”, en el inciso b) Marx, el punto: ii) *Manufactura* e industria *mecanizada*, y el párrafo 3 *Etapas históricas y módulos operativos*.

<sup>69</sup> Sraffa, P. PMMM, op. cit., 1 *Prefacio*; “Este punto de vista, que es aquel de los economistas clásicos de Adam Smith a Ricardo”, pág. v; y en el *Apéndice D*, “agrega algunas notas” de su relación teórica con los economistas clásicos, donde además hace también referencia a Marx, entre otros; págs. 121-24.

<sup>70</sup> *Ibíd.*, párrafo 3, donde se refiere a “las cantidades ... anualmente usadas ... (en situación de) *estado reintegrativo*”, página 5.

<sup>71</sup> Marx, C. *El Capital*, op. cit. vol. I, Capítulo XXII págs. 496-97.

<sup>72</sup> Sraffa, P. PMMM, op. cit., *Prefacio*, pág. v.

<sup>73</sup> Sraffa se mantiene en el supuesto de la *reintegración anual* (párrafo 9) y sus *precios* de Sraffa “no son nunca de mercado” (*ibíd.*, pág. 11). Cfr. Garegnani, P: “me parece un error buscar en *Producción de mercancías* lo que no existe: una teoría de la acumulación capitalista y de las crisis o, incluso, una teoría del modo con el que las relaciones entre las dos clases sociales determinan la división del producto entre salarios y ganancia” ver en: *Per la ripresa di Marx e dei classici*; entrevista a *Rinascita* 1978, op. cit.

#### 2 Los *rendimientos* y el *margen* de la neoclásica.

<sup>74</sup> Sraffa, P. PMMM, op. cit., “la teoría marginal exige que la atención sea concentrada en el cambio, porque sin cambio, en las dimensiones de una industria o en las ‘proporciones entre los factores de la producción’, no puede haber ni producto marginal ni costo marginal”, *Prefacio* pág. v.



<sup>75</sup> *Ibíd.*, *Apéndice D: Nota sobre las fuentes*; pág. 121-24.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, *Prefacio* págs. v y vi.

4 -1 La *Tableau* de Sraffa.

4-1-1 *Reintegración de medios de producción:*

4-1-1a Con *dos* mercancías.

<sup>77</sup> Marx, C. *El Capital*, op.cit. vol. I, Capítulo XXII-2.

<sup>78</sup> Sraffa, P. PMMM, Capítulo primero: *Producción para la subsistencia* (implica una “sociedad primitiva”, que sin duda evoca al Smith de “antes de la primera apropiación de la tierra y la acumulación del capital”, ver en *La Riqueza*, op. cit., cap. VI, págs. 3, 4).

4-1-1b Con *tres* mercancías.

<sup>79</sup> Ver aquí en el Apéndice matemático: I Piero Sraffa, el desarrollo del ejemplo numérico: A) *Determinación del sistema para tres mercancías*; págs. I y II.

4-1-2 *Generalización.*

<sup>80</sup> *Ibíd.* ver Apéndice matemático: VI Piero Sraffa, en B) *Generalización algebraica*: i) Los *multiplicadores* y el sistema: *q*; págs. II y III.

4-1-2a Advertencias.

<sup>81</sup> Sraffa, P. PMMM; op. cit., cita 1, pág. 6.

4-2-3a Un sistema *completo y determinado.*

4-2 Producción con *excedente: precios y tasa de beneficio.*

4-2-1 Formalización *general: con excedente.*

<sup>82</sup> *Ibíd.*, pág. 7. Cfr. Ricardo, D. *Principios*, op. cit., *Preámbulo*; pág. 5.

<sup>83</sup> *Ibíd.*, La dificultad no es *formal*; ya que se tienen ahora: “*K* ecuaciones independientes y sólo *K* – 1 incógnitas”. *Ibíd.*, Las “*K* ecuaciones independientes” determinan los *K* – 1 *precios: p*, y la tasa de *beneficio: r*. Ver ejemplo de Sraffa en pág. 8.

<sup>84</sup> Dmitriev, V.K. *Essais Economiques*; op. cit., págs. 46-47; sobre la advertencia de Dmitriev en relación a que las *objecciones* de Jevons y Walras - relativas a la posibilidad de resolver el problema de la relación *valor-precios relativos* con el enfoque de Ricardo – conducen a: *razonar en círculo*, los argumentos al respecto se expusieron en el anterior párrafo 3 Recuperaciones del *enfoque* clásico, inciso: i) Dmitriev y Walras. Cfr. Garegnani, P. *Il Capitale nelle teorie della distribuzione*; op. cit., págs. 3-34, 54-59; donde se precisan las argumentaciones de la teoría del beneficio en Ricardo y en Dmitriev.

<sup>85</sup> En Smith la *relación* entre el *valor* y los *precios de producción* se presenta como una *relación directa* entre el *valor* y los *precios naturales* de los “factores” (o: *costo de producción*; ver *La Riqueza*; op. cit., Capítulo VI); aun cuando Ricardo distingue entre *valor* y *costo*, su análisis sobre las *variaciones* en los *precios relativos*, no modifica la *presentación* del problema como el de una *relación* (ver *Principios*; op. cit., Capítulo I); fue Marx quien por primera vez advierte que se trata de una *transformación* (no de una *relación directa*), como puede observarse en el título del Capítulo IX, vol. III de *El Capital*; op. cit.

<sup>86</sup> Sraffa, P. PMMM; op. cit., pág. 8.

4-2-2 *Precisiones a la producción con excedente.*

<sup>87</sup> *Ibíd.*, Además de las consecuencias lógico-formales que requieren: i) *Precisiones a la producción con excedente*; el lenguaje *hermético* debe ser reconducido al proceso histórico-lógico del que deriva, y del cual el análisis pretende la *síntesis*. Al respecto ver los argumentos que se presentaron en la Parte II en el Capítulo VIII (anterior) *Dispersión y unicidad* de la perspectiva clásica; en especial el párrafo 3: *Etapas históricas y módulos operativos.*

<sup>88</sup> El *excedente*; escribe Sraffa: “da lugar para una nueva clase” de mercancías de *lujo* que denomina: *no básicas*, porque “no son usadas” y no entran en *absoluto* en la producción de otras, “ni como *instrumentos* de producción ni como *medios*

de *subsistencia*”; y no inciden, como las *otras* mercancías que sí entran, o: *básicas*, en la *determinación* del sistema de *precios*.

Sraffa precisa que por esto, en *adelante* supondrá: “que todo sistema contiene al menos un producto *base*” (las frases entre *comillas* corresponden al parágrafo 6).

El antecedente de la *distinción* entre *productos básicos* y *no-básicos*, corresponde a la de Ricardo entre *productos primos* y *distintos* al *producto primo*. Es de notar que antes de esta *precisión*, la *formalización* de Sraffa – puede verse –, ya consideraba *sólo* productos *básicos*; por lo que la recuperación del *acierto* de Ricardo sucede desde el *inicio* de su análisis. Aunque ciertamente, el *excedente* permite – y exige – establecer *explícitamente*, una *distinción* ya *implícita* en la producción de *subsistencia*: *sin excedente*.

<sup>89</sup> La *distinción* (objetiva) entre mercancías *básicas* y *no-básicas*; para Sraffa solicita incluso precisar la *terminología*. Las cantidades de *medios de producción*, *trabajo* y *beneficio*, necesarias para producir productos *no-básicos*: constituyen su “costo”; que – por no haber *interdependencia* o reciprocidad en las *magnitudes* de los *elementos* que lo integran –, simplemente se “refleja” en “la razón de intercambio”: *valor* o *precio relativo*. Entonces la expresión “costo de producción” sería *adecuada* para estas mercancías de *lujo*: *no-básicas*.

A diferencia; en “la razón de intercambio de un producto *básico*”, incide el *uso* que de este se hace en la producción de *sí mismo* y de los *otros* productos *básicos*. Se podría pensar – agrega Sraffa –, que entonces la *razón de intercambio* (precio): “depende de la oferta y la demanda ... pero es inexacto”.

De manera que el término clásico de “costo de producción” resulta *unilateral*, adecuado *sólo* para los productos *no-básicos*. En cambio; le parecen “del todo apropiados” conceptos igualmente clásicos como: “precio necesario”, “precio natural” o “precio de producción”, comprenden ambos *tipo* de productos –, por *brevedad* él “prefiere” utilizar los términos: “*valor* y *precio*”, igualmente “ausentes de la ambigüedad ...” que conlleva el término clásico: “costo de producción” (en la *acepción* de Smith); y otros ligados a la *idea* de *magnitudes* “susceptibles” de *medir* con independencia (y *antes*): “de la *determinación de precios de los productos*”; como la nociones involucradas en términos como: “capital” en su *acepción cuantitativa*, los “costos reales” de Marshall, y “cantidad de capital” *presupuesta* por la teoría de la *productividad marginal*.

Sraffa *subraya* que “pese a los circunloquios”; era ineludible *precisar* los términos usados; ya que: “una de las razones de este trabajo es la de desvincularse de *presupuestos* de esa naturaleza (antes señalados), y evitar dichos *términos* ha parecido el único modo de *no prejuiciar* el resultado” (las frases entre *comillas* corresponden al parágrafo 7).

<sup>90</sup> El *concepto* clásico de un: *salario de subsistencia* (*sumado* en el “costo de producción”, término utilizado por *todos* \*), también está ligado a “la *idea*” de una *magnitud* “susceptible” de *medir* (*física* y/o *monetariamente*) con independencia a: “la *determinación de precios de los productos*”

Se trata de otro *término* que “prejuicia” (*pre-determina*) el *resultado*. Implica considerar la *remuneración* del trabajo *sólo* en: “cuanto es necesario para la *subsistencia* de los trabajadores”; y aparece en los sistemas teóricos (todos\*) a la par que el “*combustible para las máquinas o el forraje de los animales*” (*sólo* como *reintegración*).

[\* El profesor Kaldor demostró que en todos los modelos *modernos* (incluidos el de Keynes y los poskeynesianos) se utiliza la variable *ahorro* (*S*) sin especificar el ahorro de los trabajadores (*sw*), y que esto implica *suponer implícitamente* un nivel de *subsistencia* del salario (o sea, que:  $S = sc$ , expresa sólo el ahorro de los capitalistas; ver en: Kaldor N. *Alternative Theories of Distribution*; en *The Review of Economic Studies* 1955-56, págs. 83-100); al respecto ver aquí más adelante en esta Parte II, Capítulo VII, parágrafo 3: La *propuesta* de Nicholas Kaldor: *distribución y realización*, en especial los incisos: ii) Kaldor y la *condición* “Harrod-Domar”, y: iii) La *distribución usual*:  $sw = 0$ .]

La existencia del *excedente*, permite observar “otro aspecto del salario” además de la *reintegración* (o *subsistencia*): “*es posible que* (el salario) *comprenda también una parte del excedente*”; a diferencia de las *máquinas* y los *animales*. Como el *salario* tiene este “doble carácter”, conviene tenerlo presente en la *repartición del excedente* (la *distribución*); y mantener la *distinción* de: “las dos partes ... (requiere) considerar como *variable* sólo la parte del excedente”; mientras la parte de *bienes necesarios* para la “subsistencia continuaría figurando junto al combustible ... entre los *medios de producción*”.

Sraffa subraya que la “cuenta tradicional” del *salario* no advierte sus *dos* aspectos, y: deja a los salarios *fuera* de los *medios de producción*; así, “aun cuando los bienes de *subsistencia* por naturaleza son productos *básicos*”, *formalmente* se insertan *sólo* como una *variable*, de: “*ipso facto* relegados al limbo de los productos *no-básicos*”; de esta manera, un cambio *técnico* que *mejore* (abarate) la producción de bienes de *subsistencia*: “no tendrá ningún *efecto directo* sobre la *tasa de beneficios* y los *precios* de los otros productos”.

No obstante; Sraffa decide operar con el “uso normal de tratar al entero salario como una *variable*”. Pero *advierte* que *introducirá* por “*vías alternas*” (ver cita 91 siguiente) la *influencia* de los salarios (como *subsistencia* o *reintegración*) en los *precios* y en la *tasa de beneficios* (Sraffa, P. PMMM; op. cit., parágrafo 8).

<sup>91</sup> La *principal vía* que Sraffa introduce para afrontar *objetivamente* la influencia del *salario* en su aspecto (*reintegrativo*) relativo a la *subsistencia* – que se pierde *formalmente* cuando se le considera *sólo* como una “*variable*” –, consiste en que: “la cantidad de trabajo empleado” en cada proceso (o *ecuación* de producción), “esté representada *explícitamente* ... en lugar de las correspondientes *cantidades* de bienes de *subsistencia*”, lo cual es *objetivamente* equivalente al salario de *subsistencia*; y así se considera *explícitamente* el “doble carácter” del salario.

Además; precisa que: “supone (que) el trabajo es de la misma *calidad*; que las diferencia fueron reducidas a *cantidades* equivalente; a modo que cada *unidad de trabajo* reciba el *mismo salario*” (*w*); y su *magnitud* se expresará “en términos de la mercancía adoptada como *medida* de los *valores*” (lo cual precisa en seguida: en su parágrafo 12).

Denomina:  $L_a, L_b, \dots, L_k$ , a la serie que representa las *cantidades de trabajo*, consideradas como *fracciones de trabajo social anual* - empleadas respectivamente para la producción de las mercancías:  $A, B, \dots, K$  -, que es tomado como *unidad* \*.

Formalmente:

$$L_a + L_b + \dots + L_k = 1.*$$

Denomina:  $w$ , al *salario por unidad de trabajo* \*; expresado - al igual que los  $k$  precios -, en términos de la *mercancía* que se adopte como *medida* de los *valores* \* [Ibíd., párrafo 10. Sobre la *medida* de los valores; que es de hecho el sistema que conforma el producto *bruto* menos la *reintegración*, entonces el producto *neto*; del cual tomando *una por una* las mercancías que lo integran, y se conforma un *grupo* de mercancías: “una *mercancía compuesta*”, ver aquí el punto: 4-2-3 *Ingreso nacional neto*.

<sup>92</sup> Sraffa abandona “la concepción de un salario *anticipado* por el capital, propia de los economistas clásicos” (y *todos* los demás). En cambio - como Marx - analiza considerando que el salario se paga: “*post factum* como una porción del producto anual”; no obstante mantiene “la hipótesis de un ciclo anual de *producción con mercado anual*” (circulación-distribución) (Ibíd., párrafo 9).

4-2-3 *Ingreso nacional neto* y: la *mercancía compuesta*.

<sup>93</sup> Ibíd.

4-2-3a Un sistema *completo y determinado*.

<sup>94</sup> Sraffa, P. PMMM; op. cit., párrafo 12.

4-3 Proporciones técnicas y *variaciones* en el salario.

<sup>95</sup> En el contexto analítico de la matriz con *excedente* esta delimitado en los párrafos 10 a12 de PMMM.

<sup>96</sup> Ibíd., párrafo 13. La *restricción* provisional de la *productividad*:  $\lambda$ , cuya *constancia* elimina en la Parte tercera, Cap. XII: “*Mutamenti dei metodi di produzione*”; es “necesaria” para ocuparse *exclusivamente* de “aquellas propiedades” esenciales de la *mecánica* de corto plazo - proceso *anual* -, por lo que las que corresponden a la *dinámica*: “variaciones en el volumen de la producción y en las proporciones entre los *factores* empleados” las considera “independientes” de las propiedades esenciales, ver *Prefacio* pág. v. - *Objetivamente*; esto es sólo posible *analíticamente*, no en el sistema empírico, porque - como dice Marx, estos efectos *concretos* inciden *de regreso* de la *circulación-realización*.

a) Cuando:  $w = 1$ .

<sup>97</sup> Smith, A. La *Riqueza*; op. cit., Capítulo V.

<sup>98</sup> Ibíd., párrafo 14. Como es obvio; al no haber tasa de *beneficio* ( $r = 0$ ), la *proporción* de los *medios de producción* respecto al *trabajo* - incluso la *distinción* - sería irrelevante; el producto “pertenecería por entero al trabajador” (Smith), y la *distribución* ocurriría exclusivamente de acuerdo al *costo* (o cantidad) de trabajo (“penas y fatigas”); al cual, en consecuencia, corresponderían los *valores o precios* de *intercambio*. Cfr. Ibíd., *Appendice A: Dei “sub-sistemi”* “.

b) Si:  $w < 1$ .

<sup>99</sup> Es de notar, que es la misma relación *proporcional* usada por Marx:  $C_c/C_v$ , en términos de *capital constante*; pero *inversa*:  $C_v/C_c$ , formulada respecto al *trabajo* (*capital variable*).

<sup>100</sup> El cálculo de estas “proporciones” solicita el *valor* de los medios de producción ( $r$ ); pero estos *valores* pueden cambiar al reducir el salario ( $w$ ); como señala Sraffa, en rigor podría preguntarse: ¿cuáles *valores*? Sin embargo; observa que, lo único que - de momento - requiere el *análisis*, es establecer la *igualdad* y/o la *desigualdad* de las “proporciones”, para lo cual todas las series de valores *posibles*, para un salario dado: arrojan el mismo resultado (ver en PMMM la nota 1, pág. 16).

<sup>101</sup> Ibíd., párrafo 15.

4-3-1 Proporción *alta y baja*.

<sup>102</sup> Ibíd., párrafo 16.

4-3-2 El *balance* y los *precios*.

<sup>103</sup> Ver al respecto el siguiente inciso 4-3-4 La *recurrencia*.

<sup>104</sup> Ibíd., pág. 18. Este *efecto* sucede con independencia de la *productividad* que Sraffa explícitamente supone (por *ahora*): *constante*; es de advertir que tal *efecto* sería inobservable en el esquema *anticlásico*, que supone que tal situación puede

---

sucedir *solamente* como resultado *exclusivo* de un aumento en la *productividad* (al *margen*); ver la precisión al respecto que establece Sraffa en su *Prefacio*, pág. v.

4-3-3 Efectos *posibles*.

<sup>105</sup> *Ibíd.* párrafo 18.

4-3-4 La *recurrencia*.

<sup>106</sup> *Ibíd.*, pág. 19.

<sup>107</sup> *Ibíd.*, párrafo 19. cfr. Parágrafos : 21 y 22.

4-3-5 *Conclusión*.

<sup>108</sup> *Ibíd.*, pág. 16.

<sup>109</sup> *Ibíd.*, párrafo 20.

4-4 La proporción *crítica*.

4-4a *Dos condiciones* (o *supuestos*).

<sup>110</sup> *Ibíd.*, párrafo 17.

<sup>111</sup> párrafo 21.

4-4-1 La proporción *crítica* analizada en una proporción “pura”.

<sup>112</sup> *Ibíd.*, ver párrafo 22. Además; en *general*, o sea para todas las “industrias” que *no* usan la *proporción crítica* (que asegura el *balance*); estas *proporciones*: *r* de cada industria, y *R máxima*, *sólo* coinciden cuando: (b) se *calcula* con los *valores* (de una distribución) correspondientes de:  $w = 1$  (la *regla simple*) pág. 21 nota 1. Cfr. párrafo 14, pág. 15; y el *Apéndice A*, *De los “sub-sistemas”*, pág. 113.

4-4-2 Otra excepción:  $w = 0$ .

<sup>113</sup> *Ibíd.*, ver párrafo 21.

4-5 El *experimento mental*.

<sup>114</sup> Ver en el Apéndice matemático VI Piero Sraffa, cómo efectivamente hace que el *resultado* de un proceso (*industria*), sea igual a la *unidad* ( $pt = 1$ ), pág. II.

<sup>115</sup> Sraffa, P. PMMM, op. cit., párrafo 23, pág. 24.

4-5-1 Una “mercancía compuesta”.

<sup>116</sup> *Ibíd.*, párrafo 24.

4-5-2 Procedimiento: un “sistema en *miniatura*”.

<sup>117</sup> *Ibíd.*, Ver 1er. cuadro “desproporcionado”, pág. 25.

<sup>118</sup> Ver apéndice matemático VI Piero Sraffa: Desarrollos y generalizaciones del sistema *Tipo*; el párrafo **B**) *Generalización* algebraica: del sistema *real* al *sistema tipo*; en el inciso v) La *aritmética* de los *multiplicadores*, se encuentra el desarrollo del ejemplo de Sraffa (pág. 25) con el procedimiento para encontrar los *multiplicadores*:  $3/5$  de *f*,  $3/4$  de *t*, que *proporcionar* el sistema empírico.

<sup>119</sup> Sraffa, P. PMMM, op. cit., 2º cuadro *proporcionado*, pág. 25.

<sup>120</sup> *Ibíd.*, párrafo 26. Hasta aquí el análisis resulta *afín* al *equilibrio de mercado* de Ricardo, que corresponde al ámbito de la tasa *garantizada* de crecimiento de Domar, *sólo* a: la plena *utilización* de la: *capacidad productiva*.

<sup>121</sup> *Ibíd.*, párrafo 26.

<sup>122</sup> *Ibíd.*, pág. 26.

4-5-3 La proporción del *excedente* ( $r = 20/100$ ).

<sup>123</sup> *Ibíd.*, párrafo 27.

4-5-4 *Invarianza de la: proporción tipo.*

<sup>124</sup> *Ibíd.*, párrafo 28, pág. 26-27.

4-5-5 Conclusiones

4-5-5a *La invarianza en el sistema tipo.*

<sup>125</sup> *Ibíd.*, pág. 27.

<sup>126</sup> *Ibíd.*, párrafo 29, págs. 27-28.

4-5-5b *Una relación inversa en general.*

<sup>127</sup> *Ibíd.*, párrafo 30, pág. 28.

4-5-5c *Sistema imaginario y sistema real.*

<sup>128</sup> *Ibíd.*, ver *Prefacio*, pág. v. Sólo la “construcción” de la *mercancía tipo*, permite apreciar las: *propiedades* o *constancias*; y ver cómo los *precios* y sus *variaciones* son *función* las proporciones (que *condicionan* los *valores*) de la producción, que al interactuar con los cambios en la *distribución* entre: *salarios* y *beneficios*, estructuran el *mecanismo* mediador de las *relaciones* entre los *valores* relativos de los productos (o *proporciones* en términos físicos) y *precios* de producción que (“no son nunca de mercado”) expresan los *porcentajes* de la *distribución* del *excedente* entre: *trabajadores* y *propietarios*.

<sup>129</sup> *Ibíd.*, párrafo 31, pág. 29. Advierte que esta *función* puede expresarla: “la *mercancía tipo* apropiada en cualquier circunstancia, incluso en un sistema (*desproporcionado*) que no haya sido transformado a las proporciones del *sistema tipo*” (o *proporcionado*).

<sup>130</sup> *Ibíd.*

<sup>131</sup> *Ibíd.*, pág. 30.

<sup>132</sup> *Ibíd.*, párrafo 32, pág. 30.

5 Las décadas *perdidas*.

<sup>133</sup> Robinson, J. “The Production Function and the Capital Theory”; en *The Review of Economic Studies*, 1953-54.

<sup>134</sup> Dobb, M. *Teoría del valor y la distribución ...etc.*, op. cit., pág 271.

<sup>135</sup> En otras *líneas de investigación interrumpidas* (además de la *distribución* y el *empleo*), entre las más estimulantes destacan:

i) El tema de: el “capital” como *fondo* que es la idea neoclásica, como *flujo* que corresponde a la posición clásica; ver en: Sraffa, P. *Produzione di Mercì a mezzo di mercì*; op. cit., pág. 80, y en su *Appendice D*; pág. 121. Cfr. Keynes, J.M. *Teoría General*; op. cit., Libro II, inciso II; escribe Keynes: “El problema (de la medición del capital)... etc. origina acertijos que pueden calificarse de *insolubles* sin temor a equivocarse” pág. 44; *insolubles* es el término que al respecto repite J. Robinson: *The accumulation of Capital*; op. cit., Capítulo 11, inciso: *La cantidad de Capital*.

ii) El tema anterior se encuentra relacionado el de: los clásicos y el *método del flujo*. Ver en: Sraffa, P. P.M.M.M., op. cit., *Appendice D*. Cfr. Pasinetti, L.L. *Lezioni di teoria della produzione*; Bologna 1975, págs. 4-7, 30-34; A. Smith; *La Riqueza de las naciones*; op., cit., Libro I, Cap. VI. Aún cuando Sraffa subraya que: “Adam Smith, no obstante, excluye el capital fijo del producto anual”; lo cual ya había sido notado por Marx, de hecho en esto fundó su crítica a la ausencia de un análisis de la *acumulación*; ver *El Capital*, op. cit., vol. I, cap. XXII, inciso 2.

iii) Lo anterior también puede verse en el asunto de: el *método del fondo* o *stock*. Ver en: Sraffa, P. P.M.M.M., op. cit., pág. 80. Cfr. Pasinetti; L.L. *La noción de sector vertical integrado al análisis económico*; *Metroeconomica* 1973, núm. 1 vol. 25, pág. 9.

iv) Otra línea que tiene que ver con la relación macro-micro: los *productos conjuntos* y la desagregación *multisectorial*; ver: Pasinetti; L.L. *La noción de sector vertical integrado al análisis económico*; op. cit. A este ensayo se agregaron los de Ian Steedman (*Mercancías básicas, mercancías no básicas y producción conjunta*), de Bertram Schefold (*Capital fijo, acumulación y progreso técnico*; en: *Revista L'industria* 1968, núm. 1, págs. 3 a 18) y otro de Alberto Quadrio Curzio (*Renta de la tierra, distribución del ingreso, orden de eficiencia y de rentabilidad*; ver en: *Revista Studi Economici*, núm. 1, 1974, págs. 5 a 44), que fueron recogidos en el volumen recopilado por L. L. Pasinetti, con el título: *Contributi alla teoria della riproduzione congiunta* (Bologna 1977).

<sup>136</sup> Napolioni, C. *L'enigma del valore - I*; en *Rinascita*, n. 8 febrero de 1978.

<sup>137</sup> *Rinascita* la discusión entre P. Garegnani y los marxistas aparece en todos los números; desde febrero de 1977 hasta mayo de 1979.

---

<sup>138</sup> Böhm-Bawerk: *Karl Marx and the Close of his System*; op. cit., pág. 209. Cfr. Ver aquí en el punto anterior: 3 Recuperaciones del *enfoque* clásico, el inciso: 3-1 Dmitriev y Walras; y también en el punto: 2 Antecedentes, inciso: vi) La *atalaya* neoclásica.

<sup>139</sup> ver aquí en el punto 4-4 anterior: La proporción *crítica*, el inciso: a) *Dos condiciones* (o *supuestos*), que trata de la “recurrencia completa”, y el inciso que sigue: i) La proporción *crítica* analizada en una proporción “pura”.

5-1 Un proceso por *completar*.

<sup>140</sup> *Per la ripresa di Marx e dei classici*; entrevista a Pierangelo Garegnani, concedida a la revista *Rinascita*, en núm. 31 agosto 4 1978.

REFERENCIAS: PARTE II: *Objetividad y subjetivismo* en economía, Capítulo IX *Transformación* de valores a precios. APÉNDICE MATEMÁTICO I Piero Sraffa: Desarrollos y generalizaciones del sistema *Tipo*

<sup>141</sup> Sraffa, P. *Produzione di merci a mezzo di merci*: op. cit., pág. 4.

<sup>142</sup> *Ibíd.*, Parágrafo 33.

<sup>143</sup> *Ibíd.*, Parágrafo 34. Cfr. El Parágrafo 12, donde *formaliza* la ecuación de la *unidad* en *general*; y el Parágrafo 11, donde establece que: “cada mercancía representada en esta expresión no puede ser *negativa* por vía de la condición *reintegrativa*”, pág. 13.

<sup>144</sup> *ibíd.*, *Apéndice B: Nota sui prodotti non-base usati nella propria riproduzione*; págs. 115-118.

<sup>145</sup> *Ibíd.*, Parágrafo 35.

## **PARTE II:**

*Objetividad y subjetivismo en la disciplina económica*

### **Capítulo X *Realización y distribución.***

1 Del Proceso circular:

2 Premisa.

3 La *propuesta* de Kaldor: *distribución y realización:*

4 *Producción y realización:*

5 El *supuesto* de Kaldor y sus “fases” del capitalismo;

6 Observaciones:

APÉNDICE MATEMÁTICO I Nicholas Kaldor.

**PARTE II:***Objetividad y subjetivismo en la disciplina económica***Capítulo X *Realización y distribución.*****1 Del Proceso circular:**

1-1 La *circunstancia* del “capital”, 1-2 El *uso* del “capital”, 1-3 *Causalidad* de la *producción*, 1-4 La *unidad* clásica de la *producción* y la *realización*.

Sraffa demostró que la relación entre *valores* y *precios* se *corresponde* ( $v = p$ ) en *sólo* un caso, cuando:  $w = 1$  (en términos de: *valor absoluto*); entonces, en la *proporción*:  $C_v/C_c$  (cuando el *valor* de:  $C_c = 0$ ), el *trabajo* es la *única* circunstancia que *determina* los *valores* de la *producción* y del *intercambio*. Esta situación correspondería al *estado primitivo* de Smith: “*cuando el producto íntegro del trabajo pertenece al trabajador*”<sup>1</sup>.

Pero la Economía Política y (“la crítica” de) Marx, no se ocupan de ese *estado* “primitivo”, reconducible a las precisiones de Marx del *mercantilismo* en *general*, del *intercambio milenario*:  $M - D' - M'$ . La disciplina económica – el estudio sistemático de la *vida material* –, nace a partir del evento de la “*apropiación de la tierra y la acumulación de capital*”; en el que el *trabajo* deja de ser la *única circunstancia* (formalmente:  $w < 1$ ) del *mecanismo distributivo*, mediante el cual se determinaban los *valores* o *precios relativos* de la *producción* (o *costo* de las mercancía *básicas*); mecanismo que requiere *trascender* en el proceso del *intercambio* (*realización* o *venta*<sup>2</sup>); no sólo en el sentido que los *precios* “gravitan” alrededor del *costo* de Smith<sup>3</sup>, sino que induce *efectos* precisos que (diría Marx) “regresan de la circulación” y *afectan* la *acumulación*, *completando* (diría Sraffa) un “proceso circular”<sup>4</sup>.

1-1 La *circunstancia* del “capital”.

La nueva *circunstancia* se *expresa* en el uso del *capital fijo* (*utensilios*), *advertida* por Ricardo, adquire relieve cuando Marx registra la *importancia* del *volumen* del *capital constante* – en la segunda revolución industrial del siglo XIX – corporizado en la *maquinaria* (de la “gran industria mecanizada” y la *plusvalía relativa*). En ambos casos (del capitalismo *manufacturero*, y el “propriadamente dicho” de la *maquinaria*), el amplio horizonte *histórico* de Marx (su método *materialista* de la *historia*), le permite asociar esta *circunstancia* a la *apropiación privada* de las *condiciones* del trabajo, con el *transito*: “de las leyes que rigen la apropiación de mercancías en leyes de apropiación capitalista”, o *ganancia*<sup>5</sup>.

Esta *circunstancia*: la *apropiación privada* de las *condiciones* del trabajo, o: “capital”, es el conducto por el cual la *lógica* de la *ganancia* pasa a organizar la *producción* (no ya de *productos* en *general*), de objetos producidos para el *mercado* (*mercancías*); e implica y se distingue: por establecer una *relación* (*proporcional*) entre el *volumen* en que *usan* los *medios* de *producción* y la *magnitud* del *excedente*; que se resuelve en un *índice* determinante de una de las dos *proporciones* del *excedente* (producto *neto*) a *distribuir*, entre los *dos* tipos (únicos) de remuneraciones – institucionalmente – *posibles* que en el capitalismo *permiten* participar en el producto: el *trabajo asalariado* y la *propiedad* remunerada mediante una *ganancia*.

Es precisamente esta *proporción* entre *medios* de *producción* y *producto neto*, o tasa de *beneficio*:  $r$  (o *ganancia*), cuya presencia (histórico-circunstancial) impide *continuar* calculando los *precios* de *producción* exclusivamente en términos de trabajo (o *valor absoluto*, vivo o cristalizado



en *mercancías*: de *consumo final* y/o *insumos intermedios*); porque incluso el “valor” el de *trabajo pasado* “no remunerado”, que se *acumula* como *capital constante* en forma privada, en el sistema *capitalista* (cuando:  $D - M' - D'$ ) resulta *afectado* por esa regla:  $r$ , que no tiene nada: de *natural*, ni de *técnica*; responde a la *proporción* en que se *usan* los *medios de producción* (en relación al trabajo) respecto al *producto neto* (susceptible de ser *distribuido*), de acuerdo a una tasa *uniforme* de beneficios (*ganancia* “media”); la cual – para Sraffa - se *determina* estrictamente *fuera* de la esfera económica (producción-realización), en *referencia* a la tasa de *interés* monetario ( $i$ ), establecida por la banca central, o ganancia *mínima* por debajo de la cual los empresarios se negarían a invertir<sup>6</sup>.

### 1-2 El uso del “capital”.

Por ello; el *uso* del *capital fijo* (*utensilios, herramientas, mecanos, etcétera*) y/o *constante* (maquinaria), *objetivamente* impide calcular los *precios de producción* mediante la *regla simple* de:  $w = 1$ <sup>7</sup>, y exige considerar – sin *reducirlo* a la *depreciación anual*, que equivale a *eliminar* la *circunstancia* del “capital” -, el pleno *efecto* de esta *circunstancia* conjuntamente, considerando: *tanto* la *proporción* en que se *usan* los *medios de producción* (respecto al trabajo) *como* la tasa de la *distribución* del *excedente* correspondiente a los beneficios ( $r$ ), determinada *fuera* de la esfera económica; a cuyas variaciones (de ambas: *proporción* y *tasa*) responde el *movimiento* de los *precios* de las *mercancías*, para: *restablecer* el *balance*<sup>8</sup>.

Si como la *circunstancia* del “capital”, o el carácter *social* que los *medios de producción* adquieren con la *propiedad privada* (*circunstancia* histórica particular “determinada” y *condicionante*) da la *especificidad* del sistema (*capitalista*) en *observación*, entonces es ciertamente válido *analíticamente* extrapolarla en situación de su *máximo* posible; como hace precisamente Sraffa (siguiendo a Marx) al *ensayar* el comportamiento del sistema con:  $r = 1 = R_{\text{máx}} (\rightarrow w = 0)$ , porque en ese momento *teórico* (de *subsistencia* o *reintegración*), el trabajo (*sólo* como costo de una *mercancía básica*), deja de tener importancia o *efecto* alguno la *proporción*:  $C_v/C_c$ ; y surge nítido el *problema primordial* de la *distribución* del *excedente*.

En tanto que, aún cuando el conjunto-sistema o *matriz* de *mercancías* que *componen* el *excedente* contiene *proporciones* entre:  $C_v/C_c$ , estas no *afectan* la *distribución* del *producto neto*; ya que en este caso, *todo* corresponde al:  $C_c$ , entonces *cesa* de importar el *valor* de:  $C_v$ , que es el *conducto* en el que se expresan las *variaciones* en:  $w$ . Así, a la tasa *máxima*:  $R$ , se *descubren* aquellas *propiedades* de un sistema que no dependen: ni de las *proporciones* en el *uso* de los factores, ni del *volumen* de la *producción*<sup>9</sup>, sino exclusivamente de la *proporción inversa* en que se *distribuye* el *excedente* entre *salarios* y *beneficios*; siendo conjeturablemente verosímil que la *tasa* de estos últimos ( $r$ ), esté determinada *fuera* de la esfera económica por un *mínimo*:  $i$ , o *interés*, por lo que adquiere el carácter de variable *independiente* (significativa).

Esto no quiere decir que el sistema opere en *esa* posición ( $R_{\text{máxima}}$ , *excepcional* pero *analíticamente posible*); sólo permite, escribe Sraffa dar: “*transparencia a un sistema, hacer visible lo que estaba oculto*”<sup>10</sup>, y nada más (pero nada menos).

*Objetivamente*, el *trabajo* y su *remuneración* (no-básica o de *reintegración*) considerada como una *variable* en términos del *producto neto*, puede ser positiva:  $w > 0$ ; entonces el sistema *debe* operar en:  $r < 1$ . Es a partir de considerar la *objetiva* posibilidad de la participación *no-básica* (no de sólo *reintegración*) del salario:  $w$ , en el *excedente* o *producto neto*, que se reactiva el *efecto* de la *proporción*:  $C_v/C_c$  (en *recurrencia*).

Esto es lo que *descubre* el *experimento mental* de la *mercancía tipo*, estructurada en un sistema *tipo* (proporcionado), como: la relación *inversa* de la *distribución* entre *salarios*:  $w$ , y *beneficios*:  $r$  (la *proporción tipo*) en términos *físicos*; de la cual Sraffa *demuestra* que: resulta *válida* en el sistema *real*, en términos de *valores relativos* o *precios de producción*<sup>11</sup>.

Incluso, si se *regresa* en el *tiempo* (a *trabajo fechado*) la *magnitud* de:  $C_c$ , hasta hacerla igual a cero, y se *vuelve* al presente en términos *valor* o *trabajo absoluto* (como Marx), los *precios*

relativos *cambian* por la *circunstancia* (y las *variaciones*) del pago por el “uso” de los *medios de producción* (o el *valor de cambio = precio* de la *mercancía “capital”*).

### 1-3 *Causalidad de la producción.*

El proceso de *producción* se muestra como un sistema de *elementos* (o *variables*) articulados en una precisa *mecánica* de relaciones *causales* ( $\rightarrow$ ) en torno a una peculiar *distribución* del *excedente*, la cual *sucede* entre:  $r < 1$ , y  $w > 0$ <sup>12</sup>. De manera que:

**a:** *dada* la tasa de *interés* monetario ( $i = r$  *mínima*) *exógenamente* determinada, *referente* de la tasa de *beneficio*:  $r$ , y por la relación *inversa* también de:  $w$  (*variable dependiente* o *residual*); ( $\rightarrow$ ) **b:** estas relaciones determinan los *valores relativos* a las *condiciones* técnicas de producción, que expresan la *relación* trabajo/capital:  $C_v/C_c$  (*función* del “cambio tecnológico”:  $\lambda$ ); ( $\rightarrow$ ) **c:** de manera que los *precios* de *producción* (relativos) *responden* para *restablecer* el *balance*: i) a las *variaciones* en los *valores* de la *distribución* [según la fórmula de Sraffa:  $r = R(1 - w)$ ], ii) y a los cambios en:  $\lambda$ , que afectan la *proporción*:  $C_v/C_c$  (en términos *físicos* y también de *valor de cambio*, o: *precio*).

Al indagar el *mecanismo* del proceso de *producción*, sin *pre* determinar la *distribución* entre:  $r$  y  $w$ , ni el *cambio tecnológico*:  $\lambda$  (y entonces la *proporción*:  $C_v/C_c$ ), e incorporando la plena *ocupación* (considerando:  $\eta$ ); Sraffa *demostró* que los *precios* responden a los *valores* o *proporciones* técnicas de la *producción*, de acuerdo a las *variaciones* de la tasa de *beneficios* determinada *fuera* del sistema (como en Keynes) en *referencia* a la tasa de *interés* establecida por la autoridad monetaria; con lo cual quedó - en sede teórica - *eficientemente probada* la consistencia del *enfoque* clásico de la *transformación* (de *valores* a *precios* de *producción*), que muestra y permite articular la inapelable *continuidad* de la *perspectiva analítica* clásica (Smith, Ricardo y Marx) de los *grandes agregados* en el ámbito del proceso de *producción*.

Estos *precios exclusivamente* de *producción*, que serían la *base* del proceso de *realización*, quedan sujetos a las *proporciones* (“propensiones”) del consumo ( $\alpha$ ) y del *ahorro* ( $1/\alpha$ ) en equilibrio:  $I \equiv S$ ; indagadas y *formalizadas* por Keynes en el ámbito de la *realización* ( $Q' \equiv Y \equiv C + I$ ); las cuales proceden respectivamente con el *multiplicador* (del  $C$ ) y el *acelerador* (de la  $I$ ), generando los *efectos* “que regresan de la circulación” e *inciden* - por esos conductos - en la *ocupación* (de la *fuerza* de trabajo) y en la *utilización* (de la *capacidad productiva*); en interacción con la continua *mutación cuantitativa* y *cualitativa* ( $\lambda$ ) de la *capacidad productiva* ( $P$ : derivada de la *acumulación* o *crecimiento* y/o *desacumulación* o *fluctuación cíclica*).

Estrictamente en el ámbito de la *producción*, con Sraffa se superaba el *déficit teórico* relativo al *mecanismo* de una *distribución* determinada (*institucionalmente*) *fuera* de la esfera económica (del proceso de *generación* del *producto*:  $Q \equiv C_v + C_c + P$  y/o del *ingreso*:  $Q' \equiv Y \equiv C + I$ ); lo cual permite conocer con rigor- en términos de valor - las *magnitudes* de las *mercancías* (insumos) que integran las ( $K$ ) *ecuaciones* de *producción* en torno a la *proporción*:  $C_v/C_c$  - en *recurrencia* -, con la que opera el *mecanismo* que procesa la formación de *precios* de *producción* (*costos*); el cual: ante las *variaciones* de:  $r$  (y/o:  $w$ ), y:  $\lambda$ , se activa para *restablece* el *balance* ajustando los *precios* de *producción* que, es de subrayar: “no son nunca de mercado”.

Después de Sraffa, sobre la *base* de este *mecanismo* (de la *distribución* del *excedente*) que procesa los *precios* de *producción*, la agenda teórica indicaba la necesidad de analizar el proceso de *realización*; con el objetivo de *completar* el “proceso circular”, que desde siempre caracteriza la indagación *objetiva* de los procesos y mecanismos que operan en la esfera económica, y que ha orientado las elaboraciones que proceden en la *perspectiva analítica* y el *enfoque* clásicos<sup>13</sup>.

Esto es; el conocimiento *objetivo* (sin *supuestos*), que arroja el análisis de Sraffa conducido siguiendo (“recuperando”) el *enfoque* de Ricardo a partir de, la *transformación*, hasta donde Marx había conducido el “tratamiento más avanzado” de la *perspectiva analítica* clásica<sup>14</sup>; lo cual, luego de Sraffa, urgía *completar* con el análisis de la *realización* (que va de  $M(p)$  a  $D'$ ), indagando el

“proceso circular” *abierto* a un *mecanismo* distributivo *determinado* “fuera” de la esfera económica (por la política y el derecho: *socialmente*).

Sin embargo, el *subjetivismo* y el *filosofismo* (las *ideologías*) obligaron – como se ha visto – una *agenda post* Sraffa ocupada en responder a las *perplejidades* que la *metafísica* acostumbra - desde Kant - imponer al *conocimiento* (o ciencia).

#### 1-4 La *unidad* clásica de la *producción* y la *realización*.

Lo único que puede acreditar la afirmación de Sraffa, en cuanto a que lo distintivo de la *tradición clásica* es la representación *dinámica* de la esfera económica “*como un proceso circular*”, no puede consistir en nada más que *demostrar* que los análisis – *parciales* - del proceso de *producción* ( $D \rightarrow M(p)$ ), indagado por los clásicos y Marx): *concluido* por Sraffa, y del proceso de *realización* ( $M(p) \rightarrow D'$ ) explorado por Keynes (extendido por la Harrod-Domar al *largo plazo*), pueden ser articulados eficientemente *sólo* al superarse el *déficit teórico* relativo al *mecanismo* de la *distribución*, por la vía de los análisis conducidos en apego al *enfoque* de Ricardo, recuperado y desarrollado por Marx en una *transformación*, que no logró resolver el “*problema primordial*” (con el rigor que exige el *conocimiento* científico).

Esta *complementariedad* de la *tradición clásica*, entre los análisis – *parciales* - de la *producción* hasta Sraffa, con el de la *realización* de Keynes, exigía superar también en este ámbito el *déficit* teórico del *mecanismo* de la *distribución*, y solicitaba la elaboración no menos *parcial* de Kaldor conducida, como en Marx y Sraffa: con el *enfoque* de Ricardo.

Esta posible *unificación* parece un aspecto que pasó inadvertida *incluso* al profesor Garegnani<sup>15</sup>. No obstante, se trata de la *necesidad* de “concatenar” – diría Marx - *analíticamente* los *dos* procesos *empíricos*; lo cual permite dar *sentido* a la certera apreciación de Sraffa relativa al *proceso circular* que distingue la *perspectiva* analítica clásica.

Esto es; en base al *mecanismo* descubierto por Sraffa, procedía indagar los *efectos* en la *acumulación* derivados de la *variaciones* en el *nivel* de la demanda *efectiva* (*realización*), considerando como Keynes que los empresarios responden *ajustando* el nivel de la *producción*, lo cual incide en la *utilización* de la capacidad productiva y la *ocupación* de la fuerza de trabajo, repercutiendo sobre los *costos* y hace necesario el *ajuste* de los *precios* de *producción* para restablecer el *balance* respecto a una tasa de *beneficios* (*ganancia*), en *referencia* a una tasa de *interés* (o *ganancia mínima*) determinada *externamente*.

Lo que ocupa la atención de los siguientes dos apartados de este capítulo, es precisamente la posibilidad de *concatenar* (es el término que utiliza Marx) “*los materiales suministrados por la economía científica*”<sup>16</sup>; que *ahora* corresponde a *unificar* los análisis *parciales* del proceso de *producción* que confluyen en la solución de la *transformación*: *suministrada* por Sraffa, con el análisis de Keynes de la *realización* y las no menos *parciales* dilataciones poskeynesianas al *largo plazo* (de Domar y Harrod), que (como se verá) encuentran su *solución* en el análisis de la *distribución*: *suministrado* por Nicholas Kaldor.

## 2 Premisa.

A mediados de los años cincuenta, el profesor Nicholas Kaldor debió notar que el *principio* de la *demanda efectiva*, reformulado por Keynes como fundamento de su *Teoría General* (de corto plazo)<sup>17</sup>, ofrecía una elaboración rigurosa que permitía superar la precariedad *teórica* de simple “gasto” (total del *ingreso*:  $Y$ ); *concepto* con el que habían operado los *clásicos* de la Economía política, especialmente rígido y acotado por *supuestos* excesivos, históricamente *obsoletos*: como la *progresión* maltusiana de la población ( $\Delta n$ ) y la “ley” de *rendimientos decrecientes* ( $\nabla \lambda$ ).

Además; en el contexto analítico *keynesiano* del *pleno empleo*, las indagaciones *dinámicas* ocupadas en establecer las *condiciones* del *crecimiento* a *largo plazo* – con plena *utilización* y *ocupación* -, encontraban en las elaboraciones de Domar y de Harrod una respuesta precisa – *univoca* -,

que sugería la necesidad de indagar la *convicción* clásica de un *vinculo* fundamental entre la *dinámica* del *crecimiento* (o *acumulación*) y el *mecanismo* de la *distribución*<sup>18</sup>.

Esto es; Kaldor debió percatarse que el horizonte *dinámico* de Domar y Harrod, superaba no sólo las limitaciones accesorias a la *mecánica* del *corto plazo* keynesiano - y con ello la arcaico *restricción* clásica del ciclo “anual” -, que había dejado fuera de la investigación aspectos empíricos como la *acumulación* y la expansiva *variedad* de técnicas en la *composición* del *stock*; además; y debió advertir que la teoría de la *demanda efectiva* (*realización*) podía sostenerse *por sí misma*, sin los supuestos de *comportamiento* (psicológicos) de Keynes en cuanto a la “motivos” de las *propensiones* (al consumo, la inversión, la *preferencia* por la *liquidez*, etc.), que (como se verá) resultan claramente irrelevantes a la *condición* Harrod-Domar, relativa al vínculo del *crecimiento* y la *inversión* (*I*, y sus *dos* efectos en el *consumo*: *C* y en la *capacidad productiva*: *P*), considerando la *dinámica* de la *población* y el *progreso técnico*; “solución” que recuperaba (corregía eliminando los supuestos clásicos: “erróneos” o *anacrónicos* a la luz de la *experiencia histórica*), y fortalecía la *convicción* clásica de una *relación* – nunca demostrada - entre la *dinámica* del sistema (*crecimiento*) y la *distribución*.

En conjunto; en el horizonte del *largo plazo*, la “condición” Harrod-Domar aparece como solución *unívoca*, que actualizando *supuestos* - aunque introducía otros, menos restrictivos e igualmente *innecesarios* -, daba una gran consistencia a lo que Dobb denomina *sistema clásico*<sup>19</sup>. En especial; en tanto la “solución” Harrod-Domar al *crecimiento* - con plena *utilización* y *ocupación* - partía del *corto plazo* keynesiano, la teoría de la *demanda efectiva* involucraba (vía el *ahorro*: *S*), los distintos aspectos de la *distribución*: ya sea del *producto* entre los “factores” (*reintegración*), ya sea el de los *beneficios* (excedente) y su *destino*; ambos aspectos confluyen, y establecen las coordenadas de la *variables* cuyo comportamiento deriva en la teoría del *estancamiento* de Ricardo y de la *sobreproducción* de Marx.

En resumen; Kaldor debió conjeturar que había suficientes motivos – y *aportaciones* teóricas *parciales* -, para intentar reelaborar el rompecabezas ricardiano de la *distribución* (o *clásico*, incluido Marx<sup>20</sup>), que venía a confluír siempre en la *relación* entre precios *naturales* (o *costos*) y precios *relativos* (de *producción*), considerada por los clásicos subyacente y determinante de los precios *reales* o de mercado (*realización*). Asunto cuya importancia había hecho declarar a Ricardo que el problema *primordial* de la Economía política, consistía en determinar “*las leyes que regulan la distribución*”; no se debe olvidar que en una economía de “mercado”, esta “regulación” *pasa* por el sistema de *precios* (o *valores* relativos) de *intercambio*, que – a nadie se le oculta - con mucho explican los desvelos de Ricardo, no menos que los de Marx<sup>21</sup>.

### 3 La *propuesta* de Nicholas Kaldor: *distribución* y *realización*:

3-1 La *distribución* con:  $sw > 0$ , 3-2 Kaldor y la *condición* “Harrod-Domar”, 3-3 La *distribución usual*:  $sw = 0$ .

Se impone entonces exponer brevemente la elaboración del profesor Kaldor, de la *realización* del *producto* y las *remuneraciones* a los “factores”, conducida: sin *pre* determinar la *distribución*, en el *contexto analítico* keynesiano. Kaldor – como se verá - procede en base a *supuestos* más *generales* que los de Harrod; mismos que luego – en parte - pueden ser eliminados (sustituyendo con *datos*, los *supuestos innecesarios*), para obtener una representación *objetiva*.

3-1 La *distribución* con:  $sw > 0$ .

En su *Alternative Theories of Distribution* (1955-56), la *novedad* de Kaldor consiste en que *supone* “propensiones” al ahorro de los trabajadores (*sw*) y de los capitalistas (*sc*): ambas *positivas*. En todo caso, se trata *proporciones* del *ingreso* (*Y*) que son *datos* - o *tasas* recabables empíricamente - y es innecesario *suponer*.

Un salario a nivel de *subsistencia*, es un *supuesto* (explícito o implícito) usado por toda la *tradición clásica* (e implica que el *ahorro* o *excedente pertenece* y proviene exclusivamente de los *capitalis-*

tas)<sup>22</sup>. Como *objetivamente es posible* (se piense en los fondos de pensiones) un *ahorro* de los trabajadores ( $S_w$ ), Kaldor, por primera vez en la teoría económica, establece formalmente la *distinción*:

$$i) S = S_w + S_c.$$

de donde:

$$ii) s_w W = S_w,$$

$$iii) s_c B = S_c;$$

En análisis del crecimiento, partiendo del equilibrio inicial, es usual el *artificio* formal de *supone*:  $I \equiv S$ ; sin perder de vista que la *dirección* de causalidad va de:  $I \rightarrow S$  como en Keynes (al revés de como *postula* la *economics*<sup>23</sup>), puesto que Kaldor considera “keynesiano” su análisis de la *distribución*; aún cuando Keynes no elaboró al respecto nada específico (como en cambio lo hizo Kalecki)<sup>24</sup>.

$$\text{Si: } I \equiv S, \quad \text{entonces: } I \equiv S = S_w + S_c = s_w W + s_c B \quad (\mathbf{a})$$

Al “suponer” *positiva* una tasa:  $s_w (> 0)$  – que no requiere suponerse, *objetivamente*: “no puede ser de otro modo” (decía Galileo) -, con este “*tipo de distribución*”: no *pre* determinada con el *supuesto* clásico de la *subsistencia*; Kaldor debe entonces formular: i) la expresión relativa a la *participación* de los *beneficios* en el ingreso:  $B/Y$ ; y también, ii) la que corresponde a la *tasa* de *beneficios*:  $B/K$  (respecto al *stock* de capital:  $K$ , *implícita* en la relación capital/producto:  $k = K/Q$  (puesto que:  $Q = W \cdot B \equiv Y$ , y como:  $B \rightarrow I \rightarrow K$ , entonces:  $B/K$ ).

Como:  $Y = W + B$  (*remuneraciones* generadas en la *producción*); entonces:

$$W = Y - B \quad (\mathbf{b});$$

por lo que: el *volumen* del *beneficio*:  $\frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{Y} - \frac{s_w}{s_c - s_w}, \quad \mathbf{1} (*)$

$$\text{la tasa de beneficio: } \frac{B}{K} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{K} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \frac{Y}{K}, \quad \mathbf{2}$$

$$\text{y la tasa de inversión: } \frac{I}{Y} = s_w \frac{W}{Y} + s_c \frac{B}{Y} \equiv \frac{S}{Y}. \quad \mathbf{3}$$

(\*) Ver desarrollos en Apéndice matemático VII Nicholas Kaldor; I: *ecuaciones 1 y 2*; la ecuación **3** – deriva de **(a)** - no requiere mayor explicación; es simplemente: **(a)** /  $Y$ .

En consecuencia, Kaldor procede a relacionar las *partes*: el *ahorro* total ( $S$ ) con la *inversión* total ( $I$ ) en *proporción* al ingreso (o *tasa de inversión*:  $I/Y = s$ ).

Sobre estos argumentos *advierte* que:

$$s_w < (I/Y) < s_c.$$

*Postula* que estas *relaciones* ( $s_w < s_c$ ) aseguran la “estabilidad del sistema”; aún cuando no aparecen en Kaldor en la *forma* que aquí se exponen [ $s_w < (I/Y) < s_c$ ], esta expresión tiene sin embargo el mismo significado y más *completa*, ya que permite establecer con *precisión* la relación con la *condición* del crecimiento Harrod-Domar<sup>25</sup>.

### 3-2 Kaldor y la *condición* “Harrod-Domar”.

Considerando la *argumentación* de Kaldor en el ámbito de la “ecuación” o *condición* Harrod-

Domar:  $s = k g_n$  ;

como la tasa:  $s = S/Y$ , en esta *condición* el volumen que se *debe* ahorrar:  $S$ , respecto al ingreso:  $Y$ , no puede ser - en *equilibrio* - ni mayor ni menor que:  $k g_n$ , entonces:

$$s = \frac{S}{Y} = k g_n . \quad 4 (*)$$

(\*) Ver desarrollo en Apéndice matemático VII Nicholas Kaldor I: *Ecuación 4.*

*Sustituyendo* la:  $S/Y$  de Kaldor, obtenida considerando la distribución *capitalista*, sin *suponer* la *subsistencia*, puesto que:  $I/S \equiv S/Y$ ;

$$\text{entonces: } s = s_w \frac{W}{Y} + s_c \frac{B}{Y} = k g_n ;$$

Esta expresión es precisamente la *ecuación 3* que aparece en el ensayo de Kaldor.

Al *especificar* e introducir la *peculiar* distribución *capitalista* que ahora rige el *elemento* ahorro:  $s$ , entonces la *condición* Harrod-Domar, pasa de lo *general* a lo *particular*.

En otras palabras; o la “ecuación” Harrod-Domar, al no *especificar* el *mecanismo* distributivo que determina:  $s$ , es de carácter *general*; o bien, si pretende referirse a la distribución *capitalista* en *particular*, entonces: se estaría *suponiendo* el salario a nivel de *subsistencia*, ya que sólo sí la *tasa*:  $s_w = 0$  , entonces:  $s_c = 1 = S$ , de otra manera – se verá -, en lo *particular* es *necesario especificar*.

3-3 La distribución *usual*:  $s_w = 0$ .

Se considere en la ecuación (3) de Kaldor - formulada en términos de la *peculiar* distribución *capitalista* - una situación con:  $s_w = 0$  (lo cual implica un salario a nivel *subsistencia*, o *reintegración*: Sraffa); entonces resulta que:

$$s = s_c \frac{B}{Y} = k g_n ; \quad 5$$

de manera que el *volumen* de beneficios:

$$\frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c} k g_n ; \quad 6 (*)$$

(\*) Ver desarrollo en Apéndice matemático VII. Nicholas Kaldor; I *Ecuación 4*, y nota.

Esta expresión (6) demuestra que la *condición* Harrod-Domar representa la *proporción* (o volumen) de *beneficio* respecto al *ingreso* requerido para garantizar el equilibrio *dinámico* o de *largo plazo*. Puede verse que la *ecuación* (6) resulta *afectada* exclusivamente por la *proporción* ( $s_c$ ) que ahorran los *capitalistas* respecto a su ingreso.

Si como:  $Q \equiv Y$ , entonces la *relación* capital/producto puede escribirse:  $k = K/Y$ ; *sustituyendo* en la expresión anterior:

$$\frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c} \frac{K}{Y} g_n , \quad 6'$$

entonces la *tasa de beneficio* es:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c} g_n \quad 7$$

Si y sólo si:  $s_c = 1$ , y entonces:  $s_w = 0$  (y de ninguna otra manera), como se subrayó, en todas las expresiones parece irrelevante *especificar la distribución*.

Pero si la *condición* Harrod-Domar es válida a nivel *general* y parece irrelevante *especificar*, no lo es en caso *particular* del capitalismo; a menos que, *además* - de suponer el salario de *subsistencia* -, se introduzca la *ley* de Say; lo cual es inaceptable en el *contexto analítico* keynesiano que pretende Kaldor. Si esta restricción *adicional* (implícita) no es advertida de inmediato, es *conjeturable* que ello se deba a una *confusión* entre el *estado estacionario* de Ricardo, al cual se: *llega*, y la posición - *analítica* - de equilibrio *inicial* de *pleno empleo*, de la que se: *parte* y debe *mantenerse*.

#### 4 Producción y realización:

4-1 los supuestos de Ricardo: 4-2 Sraffa y Kaldor: el enfoque de Ricardo sin supuestos.

4-1 Los supuestos de Ricardo.

La tradición *clásica*; por el lado de la *producción*, con el *enfoque* de Ricardo, encuentra su completa *resolución* en el mecanismo de la *transformación* de valores a precios de la *producción* del profesor Sraffa; quien así confiere consistencia a la *perspectiva analítica* clásica, e impone la impostergable necesidad de establecer sus relaciones precisas con la teoría *keynesiana* de la *realización* (a largo plazo) articulada por Kaldor al *mecanismo* de la *distribución*. Ambos análisis legitiman el empeño de *unificar* los *mecanismos* económicos de la producción y la realización (obtenidos con el *enfoque* de Ricardo) para *completar* la *representación clásica* del proceso económico como un circuito *circular*.

Las relaciones entre Sraffa y Kaldor (quienes aún abordan *parcialmente dos* procesos *diversos*: *producción* y *realización*), confluyen en las modificaciones (o *actualización*) de aquellos *supuestos* de Ricardo que conducían su *enfoque* al estado *estacionario* (“estancamiento”); a saber: i) el de los *rendimientos decrecientes* de la *tierra*, que en su opinión no podían ser contrarrestados por las *mejoras*:  $\lambda$ ; ii) el de la tasa de crecimiento de la *población*:  $\eta$ , sujeta al *supuesto* - maltusiano - de la *progresión geométrica*; iii) y, especialmente, el del salario de *subsistencia* (entonces:  $s_w = 0$ ).

El profesor Harrod había ya sustituido (actualizado y superado) el *supuesto* de los *rendimientos decrecientes*, introduciendo uno menos *drástico*: el progreso técnico “neutral” (afín los *rendimientos constantes* a escala); además; al proponer para la *población* una tasa de crecimiento *exponencial* (autónomo), también *desvinculó* la dinámica de la población del mecanismo económico (o: *determinismo*). Sin embargo; Domar y Harrod se desentendieron de la *distribución*; de manera que en su dilatación *keynesiana* de *largo plazo*, la *magnitud* dada y *constante* de:  $s$ , soslaya el análisis del mecanismo *específico* (que *determina* esta *variable*), con el cual proceda *cualquier* sistema en *particular*.

Si bien el procedimiento es válido para *elegir* a nivel *general* la *condición* del *pleno empleo* de *largo plazo*; no lo es para los modelos *keynesianos* post Harrod-Domar - del *crecimiento* y las *fluctuaciones cíclicas*<sup>26</sup> -, que pretendieron *descender* a la *especificidad* capitalista; los cuales en rigor *debieron* proceder *asumiendo* explícitamente la *peculiar* distribución de este sistema (que determina el ahorro y la composición de:  $s$ ); de no hacerlo - como se verá - el equilibrio de *pleno empleo* a *largo plazo* sólo puede *mantenerse* suponiendo la *subsistencia*, y lo que es más grave: la *ley* de Say, de la cual Keynes demostró precisamente que: *no puede suceder*.

4-2 Sraffa y Kaldor: el enfoque de Ricardo sin supuestos.

Como indica su vínculo con Dmitriev y Bortkiewicz que anteceden a Sraffa; en ellos la *relación* de sus *transformaciones* con los clásicos consiste en que proceden con el *enfoque* de Ricardo; la *diferencia* reposa en el procedimiento analítico de *eliminar* los *supuestos obsoletos*<sup>27</sup>. En efecto; el profesor Sraffa subraya – con énfasis particular –, que su sistema no hace supuesto alguno en lo que toca a los *rendimientos* ( $\lambda$ ; y que, cuando los considera, su *solución* de la *transformación* no se altera)<sup>28</sup>. Tampoco introduce ningún argumento que relacione (*pre* determine, supedita o: *restrinja*) la dinámica de la *población* con los mecanismos que rigen la esfera *producción*; simplemente – al igual que el equilibrio *natural* de Ricardo, y la: *gn* de Harrod –, introduce en el sistema *tipo* la magnitud la *producción* requerida para absorber la plena *ocupación* de la fuerza de trabajo<sup>29</sup>.

En cuanto (el antiguo supuesto clásico de) a la *subsistencia* (en Sraffa adquiere el carácter de *reintegración*), en el caso de la producción con *excedente*, el análisis de Sraffa permite establecer – recuperando la *conjetura* de Marx de una cuota media de ganancia – la existencia de un *máximo* para la tasa de beneficio, cuando:  $r = 1$  ( $= Rmáx. \rightarrow w = 0$ ; en términos del *excedente*), y en el otro extremo, un *mínimo* cuando:  $r = 0$  ( $\rightarrow w = 1$ ); de manera que la *subsistencia* (o *reintegración*) sirve sólo de referencia para *acotar* el rango *dentro* del cual *puede* variar y operar la *distribución* del *excedente* entre *salarios* y *beneficios*; que de hecho, objetivamente, *debe* suceder al *interior* de los extremos ( $0 < w, r > 1$ ).

Por lo que respecta a la *ley* de Say (que implica el *gasto total* de la remuneraciones que estructuran el ingreso); basta notar la pulcritud teórica del profesor Sraffa, cuando precisa que sus “precios no son nunca de mercado”, entonces no pretenden la *realización* (ni de los *productos* ni de las *remuneraciones*), por lo tanto la *coincidencia* ( $\equiv$ ) de la *producción* con la “demanda” - el *postulado* de Say -, queda totalmente fuera del análisis<sup>30</sup>.

Puede concluirse que Sraffa procede con el *enfoque* clásico (de Ricardo y Marx) de la *transformación*, sin los *supuestos* ni las *restricciones* establecidas por Ricardo. En rigor el procedimiento de Sraffa consiste, precisamente, en prescindir de *supuesto* alguno (explícito o implícito).

En su análisis de la *realización*, considerando la *distribución* en torno a la dinámica keynesiana del *pleno empleo*), también el profesor Kaldor prescinde precisamente – como Sraffa - de los mismos *supuestos* y *restricciones* de Ricardo.

En lo que toca a la *población* - va más allá de Harrod -, establecer *simplemente* que cualesquiera sea el *mecanismo* que determina su dinámica, *objetivamente*:  $\eta$  es simplemente:  $> 0$ ; y al postular un ahorro *positivo* de los trabajadores:  $S_w > 0$ , excluye la *subsistencia*, y con esto la posibilidad – como en Marx – de que el sistema capitalista opere, *necesariamente*, a la tasa de beneficio *máxima*; tampoco hace supuesto alguno respecto “cambio tecnológico” (*neutro* en Harrod), por lo que el *elemento*:  $\lambda$ , queda enteramente *libre* de *restricciones*.

En relación a los *supuesto* y *restricciones* de Ricardo; tanto Sraffa como Kaldor coinciden en prescindir de las *pre* determinaciones (“arbitrarias”) que conducen al *estancamiento* (mediante el mecanismo de *una* redistribución del excedente entre los propietarios que *anula* la función de la tasa de beneficio; según Ricardo cuando el nivel de *subsistencia* de:  $w = pmg$  (exclusivamente del sector *agrícola*); o a la *sobre* producción – y las crisis recurrentes - de Marx (a las que conduce *suponer* que el sistema opera (“en abstracto”) con la tasa de beneficio *máxima*, en:  $r = 1 \rightarrow w$  y  $sw = 0$ ).

De lo que *categoricamente* no prescinden Sraffa y Kaldor – ya que ambos reivindican – es del *enfoque* de Ricardo (*clásico* y de Marx); Sraffa incluso recupera de Marx lo que se refiere a la *existencia* (analítica) de una tasa de beneficio *máxima* – que es la base del *experimento mental*, de su: “Mercancía tipo”<sup>31</sup>.

Es verdad que cuando Kaldor parte – *keynesianamente* – del equilibrio *inicial*, no puede eludir que *ese* momento *exclusivamente teórico* coincida con la *ley* de Say; pero en la *macrodinámica* keynesiana una cosa es *alcanzar* esa posición y otra *mantenerla* a *largo plazo*. Por lo que la *consecución* del análisis por *mantener* el equilibrio inicial, no *puede* proceder con tal supuesto; en efecto, Kaldor no lo hace<sup>32</sup>.



Si bien Sraffa y Kaldor coinciden en proceder como los *clásicos* mediante las categorías de los *grande agregados*; lo que objetivamente permite *concatenar* sus respectivos análisis: de la *producción* y de la *realización* es, precisamente, que ambos abordan (*aún* parcialmente) estos procesos en términos del *mecanismo* de la *distribución*: con el *enfoque* de Ricardo, eliminando completamente las *restricciones* y los *supuestos tradicionales* (para Sraffa: “superfluos”), que de manera *explícita* o *implícita* impedían, escribe Sraffa: “*conferir transparencia y hacer visible lo que estaba oculto*”<sup>33</sup>; y esto no es otra cosa que “descubrir” el *mecanismo* de la distribución que *media entre* (o *articula*) los dos procesos; o sea: “*el problema primordial de la Economía política*”, señalado por Ricardo en el *Preámbulo* de su *Principios*.

## 5 El supuesto de Kaldor y sus “fases” del capitalismo.

### 5-1 Expresiones de carácter general.

En busca de una interpretación más completa y verosímil de la economía capitalista – con anterioridad a su análisis de la *distribución*<sup>34</sup> – el profesor Kaldor había llegado a la conclusión que los sistemas capitalistas pasan normalmente a través de *dos fases*; en consecuencia estableció los *supuestos* para adecuar el *comportamiento* de su sistema teórico a tales *fases*.

En una *primera* fase; observó una situación en la que el stock de capital es *insuficiente* para proporcionar la plena *ocupación* de la *fuerza de trabajo*, en un contexto analítico similar a la del “ejército de reserva” de Marx (o al desempleo “involuntario”); por lo que el *salario* corresponde al nivel de *subsistencia*, y los *capitalistas* acumularían todo el *ahorro* (o *excedente*) que fuesen capaces de *obtener*.

Esta *fase*, corresponde a la *condición* Harrod-Domar ( $s = S/Y = kgn$ ), basada en una distribución *clásica* (del salario de *subsistencia*:  $s_w = 0$ ) y entonces con:  $sc = 1$ . Para *analizar* esta situación, Kaldor consideró un aumento de la *productividad* ( $\Delta\lambda$ ) – en términos de la “ecuación” Harrod-Domar -, entonces la *constancia* de la relación de ahorro ( $S/Y$ ) *obstruiría* la tasa de *crecimiento*:  $gn$  ( $\neq \eta + \lambda$ ), la cual - desligada del crecimiento de la población:  $\eta$  -, *formalmente* cesa de ser *constante* (varía *afectada* sólo por:  $\Delta\lambda$ , de manera que la *condición* pierde su carácter de *identidad* y adquiere el de una *ecuación*.

En la *segunda* fase; se absorbe el “ejército de reserva” y se alcanza la plena *ocupación* (coincide con la *aportación* de Harrod, donde la tasa *natural* es *función* del *crecimiento* de la población); entonces - al contrario -, *formalmente* la tasa *natural* de crecimiento:  $gn$  ( $\neq \eta + \lambda$ ) deviene el *límite*, y la relación de ahorro ( $s = S/Y$ ) deja de ser *constante*.

Como – en situación de equilibrio de *pleno empleo* -, la relación de *ahorro* agregado ( $s = S/Y$ ), no puede ser mayor que:  $kgn$ , para *mantener* el *pleno empleo*, el salario *tendría* que aumentar ( $\Delta w$ ): a la misma tasa de crecimiento que la *productividad* ( $\lambda$ ).

Es de subrayar que Kaldor considera la inversión ( $I$ ) como *variable* independiente: función del crecimiento de la *población* ( $\eta$ ) y el *progreso técnico* ( $\lambda$ ) – como en el *equilibrio natural* de Ricardo -, el *supuesto* específico que introduce (o adecuación de *comportamiento*), consiste en que - dentro de *límites* precisos<sup>35</sup> -, ante variaciones en la demanda: los *precios* ( $p$ ) *deben* ser más *flexibles* que los *salarios* ( $w$ ). O sea, *supone* que: los márgenes de beneficio serían *flexibles* respecto a las *fluctuaciones* de la demanda.

Si se *acepta* tal *supuesto*; la participación *total* de los *beneficios* ( $B/Y$ ) y la *tasa* de *beneficio* ( $B/K$ ), formalizadas en las expresiones anteriores: **1** y **2**, no sólo *serían* las que *exige* el equilibrio; sino además: a *largo plazo* el sistema *por sí mismo* tendería hacia ellas<sup>36</sup>.

5-1 Expresiones de *carácter general*.

Es importante señalar que al igual que las *hipótesis* de Harrod, las *introducidas* por Kaldor para *ajustar* (arbitrariamente) al *comportamiento* “efectivo” de un sistema económico, no son esenciales para las *ecuaciones*: **1** y **2** ; en consecuencia, tampoco para las *expresiones*: **6** y **7**, obtenidas por Kaldor - a partir de Harrod – de la *peculiar* distribución capitalista en *particular*.

Como *condiciones* para el equilibrio a *largo plazo*, estas expresiones: *son válidas en cualquier caso*; con independencia a las hipótesis arbitrarias de *comportamiento* introducidas por Kaldor y por Harrod. En otras palabras; si los *objetivos* que se desean alcanzar son la plena *ocupación* de la fuerza de trabajo y la *utilización* plena de la *capacidad productiva*, las relaciones *encontradas* para:  $B/Y$ , y:  $B/K$ , representan lo que es necesario para *lograr* los objetivos, ya sea a través del *mecanismo* (de la *distribución*) acotado por los *supuestos* de *comportamiento* (subjetivos) introducidos por Kaldor (para *garantizar* el equilibrio), ya sea por cualquier *otro* medio (objetivo: *institucional*<sup>37</sup>).

## 6 Observaciones

6-1 *Parcialidades* de un articulado teórico clásico: 6-2 Salario y beneficios, 6-3 Diagnósticos, 6-4 Regulación y desregulación, 6-5 Hacia una *alternativa teórica*. 6-6 Corolarios.

6-1 *Parcialidades* de un articulado teórico clásico.

Modificando los *postulados* de Malthus - sobre el contraste *relativo* entre el crecimiento de la *población* y la *producción* -, considerando las necesidades de *demanda efectiva* para el *pleno empleo* y con el mismo *enfoque* teórico de Ricardo, Kaldor llega a conclusiones sobre la *distribución* del ingreso que conducen a un *diagnóstico* del capitalismo menos *drástico* que los clásicos (*estancamiento* y *sobreproducción*). Conviene precisar ahora la coincidencia y rearticulación de los *elementos* - o formalmente: *variables* – que estructuran los sistemas teóricos *clásicos*.

6-2 *Salario y beneficios*.

Para Ricardo; descontada la renta de la *tierra* (sujeta a *rendimientos decrecientes*), y pagado el *salario de subsistencia* (del que sabemos ahora que está determinado *fuera* de la esfera de la *producción* o *exógenamente*), el *residuo* corresponde a los *beneficios*.

En Kaldor la tasa de beneficio *requerida* por la tasa *natural* de crecimiento:  $g_n = (\eta + \lambda) = f(I)$ , cuyos *elementos* están determinados *exógenamente* al igual que la *propensión* a ahorrar de los capitalistas ( $sc$ ); *dados* estos  $[\eta, \lambda$  y  $sc]$ , el *residuo* – el revés de Ricardo - corresponde a los *salarios*; con un *mínimo* por debajo del cual *no puede caer* por la influencia de los sindicatos (y se activaría la inflación en espiral); y una tasa de beneficio *mínima* que garantiza la inversión, e impide la recesión y el *paro*<sup>38</sup>.

Esto es; en Ricardo los *beneficios* adquieren el carácter de variable *residual* (pasiva); para Kaldor al contrario: los *salarios* resultan *residuales* y los *beneficios* la variable *significativa* (como sugiere Sraffa<sup>39</sup>). Esto tiene implicaciones inmediatas en la política económica (*práctica*); de interés para Kaldor y en especial para Ricardo, como lo indican sus exhaustivas argumentaciones sobre el *efecto* de la política *tributaria*; pero mientras para Ricardo los impuestos inciden enteramente en los *beneficios*, para Kaldor recaen – al final y fatalmente – en los *salarios*<sup>40</sup>.

6-3 Los *diagnósticos*.

Los graves temores de Malthus y Ricardo y la alarmante predicción de Marx (el estancamiento del salario a nivel de *subsistencia*, en tanto los capitalistas reciben de toda la *plusvalía*) podrían ser neutralizados - como advirtió J.K. Galbraith<sup>41</sup>-, con la política económica *reguladora* sugerida por

Keynes, y considerando las indicaciones de las *aportaciones* poskeynesianos para *mantener* el pleno empleo de *largo plazo*.

Esta *convicción* optimista de la *regulación*, rubricada por los éxitos de la *reconstrucción*, acompañó los avatares del capitalismo en la segunda posguerra. Durante seis lustros se asistió a un auge del *crecimiento continuo*, que impidió la *caída* de los trabajadores en la *indigencia*; resultado de una política económica que fue capaz de *controlar* la tendencia intrínsecas del capitalismo a la depresión y el colapso, mediante una *regulación* obligada por la necesidad del sistema a *sobrevivir*.

#### 6-4 El péndulo: Regulación y desregulación.

A finales de los setentas, el cambio hacia las tendencias políticas (neo) *conservadoras* propició el *retorno* de la *neoclásica* (que teoriza el dogma de *laissez faire* decimonónico) implicó un giro *pendular* de la *regulación* a la *desregulación* (aún no explicado), legitimado por la neoclásica, ahora *economics* - de pretensiones científicas que reposan en la *escisión formalista* de Schumpeter -, cuya orientación teórica legítima (exclusivamente) el proceso de *globalización* de las *mercancías* (no de los hombre), en especial de la mercancía *dinero*.

Este giro pendular de la política económica permite afirmar que a la descolonización *nacional* de la segunda posguerra, ha seguido un proceso de (neo) colonización *transnacional* en ciernes; y no a la *universalización* del género humano: *civitas gentium* - al que aspiraban la *modernidad* y la democracia -, como veladamente sugieren (en su *confusión*) los “modernos” o *actuales* personeros del (“neo”) *liberalismo privatista*.

Luego de casi seis lustros de *regulación* acompañada de crecientes responsabilidades del Estado ante la sociedad (educación, salud, empleo y vivienda) surgidas y consolidadas en el respeto y práctica de las *reglas* de la democracia<sup>42</sup>, y después de más de cuatro lustros de *desregulaciones* que - por el contrario - ponen en entredicho y franco deterioro los *fundamentos materiales* del Estado nacional y de la misma democracia<sup>43</sup>, se *impone* la necesidad de un balance de la disciplina y las políticas económicas *pendulares* y *contrapuestas*, que han guiado *alternativamente* el rumbo del capitalismo desde la segunda posguerra.

En las páginas anteriores se ha mostrado que - desde los años setenta - existían suficiente avances *teóricos* para cotejar las *dos únicas* (e irreconciliables) tendencias analíticas de la disciplina económica: la clásica y la *neoclásica*, que durante dos siglos se han disputado y presidido por turnos la primacía *teórica* y permeado (*justificando*) la política económica *práctica*; con la ventaja que *ahora* la *experiencia* proporciona abundantes datos *objetivos* para proceder a evaluar los resultados - bondades y defectos - de las políticas *prácticas* derivadas de la *regulación* (empeñada en el *pleno empleo*) y de la *desregulación* (obsesionada en el “control” de la *inflación*).

#### 6-5 Hacia una *alternativa teórica*.

En este apartado, considerando la estructura *lógica* de las elaboraciones *parciales* de la *tradición* clásica, sobre la *producción* y la *realización*, se ha conducido un empeño por demostrar (en base a Sraffa, y cotejando a Kaldor con la *condición* Harrod-Domar), la posible *unidad* teórica que conduciría a una *macrodinámica* clásica de la *producción* y la *realización*, *mediadas* por el análisis del *mecanismo* de la *distribución* conducido con el *enfoque* de Ricardo: por Sraffa en el ámbito de la *producción* y por Kaldor en la esfera de la *realización* a *largo plazo* (efectuado en el *contexto analítico* de la *condición*:  $s = kg_n$ ).

Ambos análisis y sus resultados son *complementarios* - como se ha visto - y confieren consistencia a la posibilidad de *completar* la representación del “proceso circular” que caracteriza la *perspectiva analítica* clásica; buscando conformar un *articulado teórico* para explicar la *complementariedad* que observan los dos *procesos empíricos* (*producción* y *realización*), que puede constituirse en una consistente *argumentación sistemática*: capaz de dar respuestas a los *viejos* dilemas

*teóricos* y a los *nuevos* (ingentes y agobiantes) problemas *prácticos*: postergados y agravados; que se *acumulan ignorados* por una política económica alimentada en la *imagen* vigente de la esfera económica, *dibujada* como un proceso en “una sola dirección que va de los *factores de la producción* a los *bienes de consumo*”, de la “oferta” a la “demanda” *per se* (indiferenciada) que caracteriza y reivindica la *economics* frente (especialmente en *contra*) a la *tradición clásica*.

#### 6-6 Corolarios.

i) La trascendencia del “experimento mental” de Sraffa no se limita a la extraordinaria consistencia que confiere a la *matriz analítica* clásica<sup>44</sup>; en el ámbito de la disputa *teórica* respondió al meollo de las objeciones (o *perplejidades*) alzadas contra la tradición clásica - del *valor trabajo* – por Jevons, Walras y Böhm Bawerk<sup>45</sup>; dejando así priva de cualquier fundamento la pretensión *neoclásica* de (*pre*) determinar las *magnitudes* de cualesquier variable económica sin considerar la distribución. *Magnitudes* que son de importancia vital para el análisis *teórico*<sup>46</sup>, y en especial para la *práctica*, esto es: en el ámbito económico de la *sociedad* donde la *precisión* del diagnóstico (o *eficiencia*) reposa sobre *milésimas* cruciales para el éxito o el fracaso (*eficacia*) de la política económica<sup>47</sup>.

ii) Puede verse que, al proceder eliminando la *pre* determinación del *elemento* salario a nivel de *subsistencia*, los resultados *parciales* de Sraffa y Kaldor se *articulan* alrededor de una *posible* participación del salarios en el *excedente* (Sraffa), que así - y *sólo así* – permite considerar un *ahorro* de los trabajadores (Kaldor). Es esta *coincidencia esencial* entorno al *enfoque* de Ricardo, lo que permite *complementar* (o como decía Marx: *concatenar*) las *últimas* elaboraciones que responden a la *perspectiva analítica* clásica – o *macrodinámica* de los *grandes agregados* – de la *producción* y la *realización*.

iii) En el capitalismo, la posibilidad que el proceso de *producción* (“oferta”) generador del *ingreso* y el proceso de su *realización* (“demanda”) coincidan a *largo plazo* - evitando la *fluctuaciones* cíclicas – es muy remota (o *azarosa*; lo cual es un resultado *teórico* común a la entera *tradición* clásica); de manera que, entonces, no es el *artificio analítico* del equilibrio el que *determina* el *pleno empleo*, es la *perspectiva* del *pleno empleo*: la que *permite* identificar la existencia de una *ruta* (y *sólo una*) de equilibrio *posible*, estrechamente articulada al *mecanismo* de la *distribución*; cuya *característica indica* que para *mantener* al sistema a *largo plazo* en esa posición, la *garantía* (de la *condición* Harrod-Domar) consiste en que: una vez que los *beneficios* han alcanzado un *nivel* y una *proporción* (o *tasa*) respecto al ingreso - requerido para el *consumo* de los capitalistas y la *acumulación* de “capital” -, es necesario que los *trabajadores* (el resto de la *sociedad*) reciban *enteramente* el *excedente* derivado del *progreso técnico* (o el *crecimiento*). De otra manera (como *demuestra* el sistema de *ecuaciones 1 a 7*), a consecuencia del *exceso* de *ahorro* se produce un *déficit* en la *demanda efectiva*, y el sistema entra en una espiral de *depresión*, con *paro* keynesiano.

iv) Por último; en lo que respecta a la *explotación* – en base a los resultados que arroja el análisis antes expuesto -, puede decirse que es ciertamente *posible* pero no (*necesariamente*) *extrema* como consideró Marx; pervive en la *medida* de lo que concierne: al *consumo* y la *acumulación* de los capitalistas; satisfechos estos: el *pleno empleo* sólo puede *mantenerse* si (y *sólo si*): *el incremento total de la productividad* (o el *beneficio* del *progreso científico-técnico*) va a *parar por entero* a los *salarios*: y de ninguna otra manera.

**PARTE II:**

*Objetividad y subjetivismo* en la disciplina económica

Capítulo X *Realización y distribución.*

APÉNDICE MATEMATICO I

Nicholas Kaldor.

**I Ecuaciones: 1 y 2.**

Dado un ahorro *positivo* de los trabajadores:

$$S \equiv I = s_w W + s_c B, \quad (\text{a})$$

y que el *ingreso* en términos de las *remuneraciones*:  $Y \equiv W + B$ , entonces:

$$W = Y - B \quad (\text{b})$$

Como queremos encontrar una expresión para la *distribución*:  $B/Y$  (participación de los beneficios en el ingreso), que relacione la *inversión* ( $I$ ) con los *ingresos* ( $Y \equiv W + B$ ), debemos considerar la *masa salarial*:  $W$ , en términos del *ingreso* y los *beneficios*.

Sustituyendo en (a):  $I = s_w (Y - B) + s_c B = s_w Y - s_w B + s_c B$ ,

Factorizando  $B$ :  $I = s_w Y + B(s_c - s_w)$ ;

Despejando los *beneficios* en términos de la *inversión*:

$$B(s_c - s_w) = I - s_w Y,$$

$$B = I \frac{1}{s_c - s_w} - \frac{s_w}{s_c - s_w} Y;$$

por lo que; la *participación* de los *beneficios* en el *ingreso*:

$$\frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{Y} - \frac{s_w}{s_c - s_w}. \quad \text{Ecuación 1}$$

Multiplcando por  $Y/K$ , para obtener la *tasa de beneficio*:

$$\left(\frac{Y}{K}\right) \frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{Y} \left(\frac{Y}{K}\right) - \frac{s_w}{s_c - s_w} \left(\frac{Y}{K}\right),$$

es decir:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{K} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \frac{Y}{K} \quad \text{Ecuación 2}$$

**II Ecuación 4.** Esta expresión puede derivarse *directamente* de la *ecuación 1*.

En efecto, cuando:  $s_w = 0$ , entonces; la *ecuación 1* quedan como:

$$(1) \quad \frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c - 0} \frac{I}{Y} - \frac{0_w}{s_c - 0} = \frac{1}{s_c} \frac{I}{Y} = \frac{1}{s_c} s,$$

como  $S/Y = s = g_n$ ; entonces:  $\frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c} g_n$  *Ecuación 4* (y: **6**, ver: nota).

que no es mas que la *condición* Harrod-Domar; puesto que en *equilibrio*:  $s = S/Y \equiv I/Y$ ; entonces, la *ecuación 4* y la *relación de distribución* de Kaldor (1) con la *condición* Harrod-Domar queda *demonstrada*; por lo que también se corrobora la *relación* de la *distribución* con el *crecimiento* (y/o la *acumulación* de:  $I$  en el stock de “capital”).

El resultado anterior *corrobora* también *desde* Kaldor (1) la *ecuación 6* (la Harrod-Domar); aplicando el mismo *procedimiento* (haciendo:  $s_w = 0$ )\* en la *ecuación 2*, se llega *directamente* a la *ecuación 7*:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c - 0_w} \frac{I}{K} - \frac{0}{s_c - 0} \frac{Y}{K} = \frac{1}{s_c} \frac{I}{K} = \frac{1}{s_c} \frac{I/Y}{K/Y} = \frac{1}{s_c} \frac{s}{k} = \frac{1}{s_c} g_n, \quad \text{Ecuación 7.}$$

Por lo dicho:  $\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c} g_n$

\*Este mismo resultado se obtiene *directamente* de: **4**, *despejando*:  $B$  y *multiplicando* por:  $Y/K$ .

REFERENCIAS. PARTE II *Objetividad y subjetivismo* en economía. Capítulo X *Realización y distribución*.1 *Del proceso circular.*

<sup>1</sup> Simth, A. *La Riqueza ...*, op. cit., Cap. V, pág. 31 y Cap. VI, pág. 47.

<sup>2</sup> *Ibíd.* Cap. VI, pág. 49.

<sup>3</sup> Cap. VII, págs. 56-57.

<sup>4</sup> Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, “Introducción” a la Sección VII, págs. 474-75. Cfr. Sraffa, P. PMMM; op. cit., *Appendice D: Nota sulle fonti*, pág. 121.

1-1 La *circunstancia* del “capital”.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, vol. I, Capítulo XXI, ver epígrafe del párrafo 1.

<sup>6</sup> Sraffa P. PMMM; op. cit., Parágrafo 44, pág. 43. Cfr. Keynes, *Teoría General*, capítulo 13, especialmente inciso III. Respecto a la *causalidad* en el sistema de Keynes, ver de Gautam Mathur: *Planning for Steady Growth*; Oxford 1965, y en cuanto al papel de la tasa de *interés*, ver págs. 70-71; y también en A. Tustin, *The Mechanism of Economic System*; London 1958, págs. 4, 7 y sigs. Sobre el *contraste* de Keynes con la *neoclásica*, en cuanto a la tasa de interés, ver *Teorías del Valor...* (etc.) de Maurice Dobb, parte 8: *Se reabre el debate*, págs. 238-41; cfr. Pasinetti, L.L. *Growth and Income Distribution*; en *Essays in Economic Theory*; Cambridge U.P. 1974, ver: II *La teoría de la demanda efectiva*, inciso 7: *Rasgos anti-keynesianos de cierta literatura “keynesiana”*.

1-2 El *uso* del “capital”.

<sup>7</sup> Marx, C. *El Capital*; op. cit., ver su cálculo del *precio de costo*; vol. III, Caps. IX, págs. 163-64, y X pág. 200.

<sup>8</sup> Sraffa, P. PMMM; op. cit. Parágrafo 21, pág. 20. Cfr. Parágrafo 44.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, *Prefacio* pág.v.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, Parágrafo 31, pág. 30.

<sup>11</sup> *Ibíd.*

1-3 *Causalidad* de la *producción*.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, Capítulo sexto.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, *Apéndice D*.

<sup>14</sup> Garegnani, P. *Per la ripresa di Marx e dei classici*; *Rinascita* (31), agosto 14 de 1978.

1-4 La *unidad* clásica de la *producción* y la *realización*.

<sup>15</sup> No obstante sus incisivos y lúcidos ensayos del profesor Garegnani sobre la *demanda efectiva* (\*), su atención se centra en la distinción de la *demanda efectiva* respecto a la teoría “ortodoxa” o *subjetiva* de la demanda; en la tasa de interés y la *noción* neoclásica del “capital” y los rendimientos – en Ricardo – etc., pero en ningún momento perfila alguna posibilidad de *concatenación* entre las elaboraciones clásicas de la *producción* con la de Keynes (en especial los *poskeynesianos*) de la *realización*. En 1978, a la Pregunta: ¿Existe una relación entre Sraffa y Keynes?, el profesor Garegnani señalaba que: “Keynes ... asestó un duro golpe a la teoría marginalista argumentando ... inexistencia de una tendencia al equilibrio entre demanda y oferta de trabajo (que) ... no puede menos que acercarlo a quien, como Sraffa, es un crítico de esa teorías”; luego su argumentación se distrae en la relación del *multiplicador* keynesiano y las *crisis* en Marx (ver: *Per la ripresa di Marx e dei classici*; *Rinascita* op. cit.); no obstante, reconoce que lo dicho sobre Sraffa: “no me parece que sea el único, ni siquiera el principal aporte que pueda extraer de la obra de Keynes quien pretenda hoy recuperar la posición teórica clásica”, y hasta ahí su discurso. A nuestro juicio lo *principal* consiste en distinguir entre *producción* y *realización*, que es lo único que permite la *unificación* de las elaboraciones *parciales* (evitando la *contraposición* usual).

(\*) Del profesor Garegnani y la *demanda efectiva*, ver: “Notes on consumption, investment and effective demand: I”; *Cambridge Journal of Economics* 1978 - vol. 2, núm. 4 -, y: “Notes on consumption, investment and effective demand: II”; *Cambridge Journal of Economics* 1979 - vol. 3, núm. 1-. Cfr. Su trabajo precedente; *On a Change in the notion of equilibrium in recent work on value and distribution*; en *Essays in Modern Capital Theory* - compilado y editado por: M. Brown, K. Sato y P. Zerembka -, Holland 1976; y sobre el tema destaca, a manera conclusiva de su opinión al respecto: “Notes on consumption, investment and effective demand: a reply to Joan Robinson”; *Cambridge Journal of Economics* 1979 - núm. 4 -, y también: “The Classical Theory of Wages on the Role of Demand Schedules in the Determination of Relative Prices”; escrito leído por Garegnani en la American Academic Association, New York, diciembre de 1983.

<sup>16</sup> Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, capítulo I: *La mercancía*, párrafo 4: *El fetichismo de las mercancías y su secreto*; ver pág. 45 la cita 35.

## 2 Premisa.

<sup>17</sup> Vadillo, A. Itinerario teórico de la demanda efectiva; ver Cuadernos de apoyo a la docencia, F.E. UNAM, marzo del 2000.

<sup>18</sup> Kaldor, N. *Alternative Theories of Distribution*; en *The Review of Economic Studies*, 1955-56, págs. 83-100. cfr a la convicción de Ricardo expuesta antes en el capítulo VII..

<sup>19</sup> Maurice, Dobb. *Teorías del Valor ...* (etc.); ver sus argumentos en relación al *sistema* clásico, págs- 44 a 55. Y ver aquí, en Parte II, capítulo I El objeto de conocimiento y el *sistema clásico*, inciso 1: *Formalización del enfoque clásico*; y también en capítulo II *Dispersión y unicidad de la perspectiva analítica* clásica, inciso a) *Ricardo*; donde en el último párrafo se *unifica* la nomenclatura de Ricardo (clásica) con la del análisis *moderno*, mostrando la coincidencia de los *elementos* significativos o relevantes (s: excedente,  $\lambda$ : progreso técnico,  $\eta$ : población, y  $k$ : capital/producto).

<sup>20</sup> Kaldor, N. “Alternative Theories of Distribution”; op. cit., como se lee en epílogo de Kaldor, en el último párrafo de su ensayo: “Hemos visto cómo los distintos ‘modelos’ de distribución, el ricardiano-marxista, el keynesiano y el kaleckiano están relacionados entre sí. No estoy muy seguro dónde entra en todo esto (de la distribución) la *productividad marginal*, excepto que, en la medida en que pueda tener alguna importancia (sic), la adquiera a través de una sensibilidad extrema de  $v$  en relación a los cambios de  $P/Y$ ”. Si:  $v$  es la relación capital/producto:  $k$ , y  $P$  (profits) es  $B$  (beneficios); entonces, en nuestra nomenclatura *unificada*:  $B/Y$ , corresponde a la distribución de los *beneficios*.

<sup>21</sup> Ricardo *Principios*; op. cit., Cap. 1, Sección VI: *Sobre una medida invariable del valor*; y de Marx, ver en *El Capital*, op. cit., vol. III, Capítulos: IX y X.

3 La propuesta de Nicholas Kaldor: *distribución y realización*.3-1 La distribución con:  $sw > 0$ .

<sup>22</sup> Ver inciso3 anterior.

<sup>23</sup> El *procedimiento* (neoclásico) de intentar “fundir” las elaboraciones de Keynes mediante ecuaciones simultáneas, no se ha limitado a *sustituir* el tema del *pleno empleo* con el de la *inflación*. Con ese procedimiento se ha incursionado incluso en el problema de la *distribución* del ingreso. El antecedente de la *manipulación* está – como es sabido - en R. Hicks: *Mr. Keynes and Classic's* (1937); pero de manera explícita puede verse, por ejemplo, en F. H. Hahn, quien *postula* dos *relaciones* distintas entre la participación de los *salarios* (y/o la participación de los *beneficios*) y el producto: *una* según la cual el *producto* y la *participación* de los beneficios están *inversamente* relacionados (como en Kalecki); y la *otra* es la *novedad* de una ecuación que relaciona *directamente* la *oferta* del producto y participación de los *beneficios*. Hahn afirma que estas dos relaciones — a la manera de la *oferta* y la *demanda* — determinan *simultáneamente* el producto y la *distribución* del ingreso (véase F. H. Hahn: *The Share of Wages into National Income; Oxford Economic Papers*, 1951, págs. 147-57; este trabajo en origen, fue presentado en 1950 en London School of Economics como tesis doctoral).

Lo característico del “procedimiento” *neoclásico*, es que prescinde de las relaciones de *causalidad* entre la variables. En cambio; una precisa *dirección causal* distingue las elaboraciones de Keynes y de Kalecki; que resultó fructífera y esencial, consiste precisamente en que el volumen de la inversión *determina*  $\Rightarrow$  el volumen del ahorro. Mantener esta *dirección*, extendida al análisis de largo plazo - considerando como *variable independiente* el volumen de la inversión correspondiente al *pleno empleo* -, fue lo que permitió a Kaldor (dada las diferencias en las *propensiones* a ahorrar:  $sw \neq sc$ ), convertir el proceso *determinante*: inversión  $\Rightarrow$  ahorro, en una teoría de la *distribución* del ingreso a *largo plazo*.

<sup>24</sup> N. Kaldor. *Alternative Theories of Distribution; Review of Economic Studies*, 1955-6. Kaldor refiere la filiación keynesiana de su análisis de la distribución, a un conocido pasaje del *Treatise on Money* de Keynes - London 1931, pág. 139 -, aunque Keynes no precisó sus ideas al respecto. En cambio; aún cuando se interesaba en situaciones a corto plazo y a destacar el papel del “grado de monopolio”, fue Kalecki quien operó en el *supuesto* de que los *salarios* se *gastan* enteramente, es decir que: la *propensión* a ahorrar de los trabajadores:  $sw = 0$ ); mientras los *beneficios* en parte se *ahorran*, y en parte se *consumen*. Sobre este *supuesto*, planteó con anterioridad la igualdad:

$$\text{beneficio total } (B/Y) = \text{inversiones } (I) + \text{consumo de los capitalistas } *.$$

\* Kalecki, M. *Essays in the Theory of Economic Fluctuations*. London 1938, pág. 76.

Kalecki replanteó la misma igualdad en una nota posterior (*A Theory of Profit; The Economic Journal*, 1942); en el que destaca explícitamente el proceso unidireccional (*causal*) por el cual se *determinan* los beneficios. Sostuvo que eran las: “decisiones de inversión y de consumo (de los capitalistas), lo que determina los beneficios, y no al revés” (pág. 259).

Entonces; quizá Michael Kalecki sea el auténtico precursor de Kaldor.

<sup>25</sup> N. Kaldor. *Alternative Theories of Distribution*; op. cit., ver ahí en el inciso IV: *La teoría keynesiana* (después de sus *ecuaciones*: 1, y 2), donde afirma o *postula* que: “El modelo funciona solamente si las dos propensiones a ahorrar difieren” (o sea, que:  $sw \neq sc$ ), y si la propensión marginal al ahorro de los beneficios:  $sc$ , excede a la de los salarios”:  $sw$  (o sea, que *además*:  $sw < sc$ ); pero como:  $sw + sc = s$ , que a su vez es  $= I / Y$ ; entonces el argumento de Kaldor está contenido



en la expresión que aquí se utilizó [  $sw < (I/Y) < sc$  ], ya que en ésta no sólo:  $sw \neq sc$ , sino además se conecta directamente de manera explícita (vía:  $s$ ) a la condición Harrod-Domar. Cfr. Pasinetti, L. *Rate of Profits and Income Distribution in relation to the rate of Economic Growth; The review of Economic Studies*, octubre de 1962; ver en su apartado I, las desigualdades (5.6 y 5.7):  $sw < I/Y < sc$ ; al respecto, se expone un ejemplo numérico en el siguiente Capítulo III Dinámica de la distribución: tasa beneficio y crecimiento, parágrafo 1 Una convicción clásica: distribución y acumulación, inciso: ii) *Extremos y límites*, cita 8.

3-2 Kaldor y la condición “Harrod-Domar”.

3-3 La distribución usual:  $sw = 0$ .

4 Producción y realización.

4-1 los supuestos de Ricardo.

<sup>26</sup> En relación a los análisis que se ocupan de las *fluctuaciones cíclicas*, que por motivos de espacio no se consignan en el texto de este trabajo – tesis –, se presentó al respecto con anterioridad una amplia argumentación en la Parte II: Capítulo I El objeto de conocimiento y el sistema clásico, parágrafo 1 *Formalización del objeto-sistema* clásico, ver la cita 28 del inciso: vi) Los valores y la distribución.

4-2 Sraffa y Kaldor: el enfoque de Ricardo *sin supuestos*.

<sup>27</sup> Sraffa, P. PMMM; op. cit., Parágrafo 26, pág. 26; donde aclara que procede eliminando: “quanto è superfluo”; o sea, los supuestos innecesarios.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, ver en la: *Prefazione: “Non viene considerato... alcun cambiamento nelle proporzioni in cui i diversi mezzi di produzione sono usati”* (pág. v); y cuando Sraffa analiza considerando el cambio tecnológico ( $\lambda$ : esto es: cambios en las proporciones o métodos), en la *Parte Terza: Mutamento dei metodi di produzione: su soluzione de la transformación* no se altera; cfr. Parágrafos 94 (figura 8) y 95.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, pág. 26; lo cual es afín a la aportación de Harrod, desde el ángulo de la realización, cuando establece que:  $g = gn$ ; ver aquí en Parte II, capítulo I, 2-1 Keynes a largo plazo, B: La aportación de Roy F. Harrod, inciso: v) La observación de Harrod.

<sup>30</sup> *Ibíd.* Respecto a la relación del salario de subsistencia y la reintegración ver Parágrafo 8, págs. 11 y 12; y sobre la existencia (analítica) de una tasa de ganancia máxima y su antecedente en Marx, ver *Appendice D: Nota sulle fonti*, inciso 3. Por último; en lo que respecta a la Ley de Say – refutada por Marx y Keynes –, es de subrayar que en el resultado de Sraffa los precios de producción son independientes del patrón del consumo y/o de la demanda (\*); lo cual para Sir Roy Harrod – como argumentó en su reseña crítica a PMMM – no era más que el “olvido de la composición de la demanda (neoclásica, n.n.) del consumidor ... la ignorancia de la influencia de la combinación de mercancías que los consumidores desean tener”, lo cual consideraba injustificado (ver en: *The Economic Journal*, diciembre de 1961, págs. 785-95). En su respuesta Sraffa (en *Ibíd.*), señaló que la crítica de Harrod se basaba en “un error de interpretación” de su sistema; no sólo porque en ese contexto analítico la demanda (subjetiva y objetiva, n.n.) no desempeña ningún papel; pero además – en especial –, porque en general Sir Roy estaba equivocado en cuanto al efecto en los precios a consecuencia de cambios en las cantidades producidas, a lo cual Sraffa adjunta una demostración al respecto (que no fue refutada por Harrod).

(\*) La misma característica (o sea: la ausencia de un análisis de la demanda y su irrelevancia como determinante de los precios de producción), fue subrayada cuando se presentó el modelo de J. Von Neumann: *A Model of General Equilibrium; The Review of Economic Studies*, 1945-46 (t.XIII, núm. 1) págs. 1-9; de acuerdo a los supuestos de este modelo, si en base a la tasa de beneficio ( $B/K = r$  de Sraffa) hubiera consumo, esa tasa excedería la tasa de crecimiento, la cual – en forma equivalente – sería más baja que su máximo potencial (ante un nivel dado de salario), y el volumen de beneficio respecto al ingreso ( $Y$ , o producto:  $Q$ ), de igual forma mayor (resultado que perjudicaría a la economía, lo cual contradice lo que había afirmado Malthus y Lauderdale). Neumann lo que establece es una relación (de igualdad en equilibrio) entre la tasa de beneficio y la tasa de crecimiento ( $B/K = gn$ ); de esta forma  $B/K$ , es independiente tanto del “patrón del consumo final” (en términos de la “satisfacción”, pero no del total de la demanda), como de la cantidad existente de capital; de manera que estos aspectos (y la escasez relativa) carecen de importancia para cualquier clase de explicación de los precios en términos de las proporciones entre los factores (lo cual difiere por completo de una derivación de los precios de los factores de tipo walrasiano: a partir de la demanda). Al respecto, va cfr., la opinión (ecléctica) de J.R Hicks, *Capital and Growth*; Oxford 1965, pág. 72; y de J. Robinson en cuanto a su “regla de oro”, que afirma es “consecuencia directa del análisis de Von Neumann, con la diferencia (de subrayar) que él tomó el consumo dado y maximizó la tasa de crecimiento, aquí (en J. Robinson) el crecimiento está dado y se maximiza el consumo” (en, J. Robinson; *A Neo-neoclassical Theorem; Review of Economic Studies* - t.XXIX, núm. 3 -, junio de 1962, págs. 210-14; por último, M. Dobb, op. cit., *Teorías del valor ... etc.*, op. cit., cap. 9 *Una década de intensa crítica*, inciso II; cfr. el cap. 7 *La revolución Jevoniana*, inciso III); escribe Dobb: “la imputación de Menger (escasez de capital, en términos de demanda, jevoniana y walrasiana) puede ser plausible en la medida que la producción se representa como un proceso en línea recta de insumos que se transforman (sólo) en productos finales. Pero en cuanto se introduce la inversión neta y el crecimiento continuos (Domar y

Harrod), una parte significativa del proceso de producción debe, en cambio, tener la forma de un anillo (*circular*) donde los productos *vuelven* atrás (Marx) como nuevos insumos, antes de haber tenido la oportunidad de haber surgido como bienes de consumo final” (en la *demanda*), pág. 227 (las cursivas y paréntesis son nuestros).

<sup>31</sup> Sraffa, P. PMMM; op. cit., Parágrafo 43 y *Appendice D*: inciso 3, págs. 122-23.

<sup>32</sup> Kaldor, N. *Alternative Theories ...*, op. cit., inciso IV *La teoría keynesiana*, escribe Dobb “Iniciamos presuponiendo un estado de ocupación plena (más adelante demostraremos las condiciones bajo las cuales un estado de ocupación plena resultará de nuestro modelo)”..

<sup>33</sup> Sraffa, P. op. cit., Parágrafo 31, pág. 30.

5 El *supuesto* de Kaldor y sus “fases” del capitalismo.

<sup>34</sup> N. Kaldor, *Capital Accumulation and Economic Growth*; en *The Theory of Capital, Proceedings of a Conference held by the I. E. A.*, London 1961 (ed. por F. A. Lutz y D. C. Hague), págs. 177-222. En este texto se condensan o sintetizan las insistentes incursiones del profesor Kaldor en busca de las *condiciones de estabilidad* a la relación entre la tasa de crecimiento *justificada* (*garantizada* dicen otros) y la *natural* (Harrod); los antecedentes de estos diversos argumentos se encuentran en *The Economic Journal*, de marzo de 1957; reproducido en sus *Essays of Economic Stability and Growth*; London 1960; del que luego se elaboró una nueva versión en colaboración; N. Kaldor y J. A. Mirrlees: *A New Model of Economic Growth*; en *The Review of Economic Studies*; t. XXIX, núm. 3, págs. 174-92.

<sup>35</sup> Kaldor (como Ricardo) considera la existencia: i) de un *límite mínimo* para la *tasa de beneficio*: por debajo del cual los empresarios rehusarían invertir; ii) y también un *límite* para el *salario real*; sin el cual los sindicatos presionarían permanentemente por aumentos del salario, y se activaría la inflación en *espiral*. El mecanismo de Kaldor está acotado para operar dentro de estos *dos límites*. Formalmente, ver aquí en: 3 *La propuesta* de Nicholas Kaldor; y ver cita 25 *supra*.

<sup>36</sup> Puede observarse que partiendo de una situación de equilibrio *inicial*, a través de la presión de los sindicatos, si los trabajadores lograsen obtener una participación salarial en el ingreso nacional (*Y*), *superior* a la de *equilibrio*; entonces, puesto que por *hipótesis* la inversión es *fija* - el consumo sería *mayor* que el requerido por el *equilibrio* - en consecuencia la *demanda efectiva* agregada *rebasaría* la *capacidad productiva* (*P*). Si - como considera Kaldor -, los *precios* responden con mas rapidez que los *salarios*; los *márgenes de beneficio* crecerían, aumentando la participación de los beneficios *totales*, y los *salarios regresarían* al nivel de *equilibrio*. El mismo mecanismo operará en la dirección opuesta, si los capitalistas tratan de obtener una participación de los beneficios *superior* a la de equilibrio.

5-1 Expresiones de *carácter general*.

<sup>37</sup> El profesor Sraffa sugiere que la tasa de interés (establecida por la autoridad monetaria desde *fuera* - o *exógenamente* como en Keynes -, del sistema de generación del ingreso), es *objetivamente* la variable *significativa* que determina (“cierra”) el *mecanismo* “abierto” de la distribución capitalista y por lo tanto de ese *sistema*; ver PMMM; op. cit., Parágrafo 44, pág. 43. Al ser el salario la variable residual argumentación inaugura la posibilidad de considerar *reducciones* al salario por *debajo* de la *reintegración* o: “subsistencia”; situación que para los lustros que corresponde a la proximidad de la deregulación sustentada por la económica, puede recabarse empíricamente recarse de en los datos del salario y emple en los Estados Unidos que reporta el Council of Economic Advisers en; *The Annual Report*, USGPO, Washington DC. 1997, págs. 142,146,174,179 y 186. Ver más aquí en la Parte IV Conclusiones generales, el Capítulo I Articulaciones entre *teoría* y política económica *práctica*, parágrafo 2 Subsistencia *histórica*. Cfr. Pivetti, M. *Il concetto di salario como* “costo e sovrappiù”, en PIERO SRAFFA: *contributi per una biografia intellettuale*; Roma 2000 (ed. Carocci), pág. 300; y del mismo autor: *An Essay on Money and Distribution*; op. cit.

6 Observaciones.

6-1 *Parcialidades* de un articulado teórico clásico.

6-2 *Salarios y beneficios*.

<sup>38</sup> Kaldor, N. *Capital Accumulation an Economic Growth*; en *The Theory of Capital, Proccedings of a Conference heald by the I.E.A.*, London 1961 (ed. F. A Lutz y D.C. Hague); en el sistema de Kaldor el *mecanismo* de la distribución opera dentro de estos *límites*:  $sw \neq <sc$ . Si los trabajadores obtienen una participación superior a la requerida por el equilibrio, entonces la *demanda efectiva* agregada sería mayor que la *capacidad productiva* - dado que, por hipótesis, la inversión está *fija*, el consumo sería mayor que el de equilibrio con *pleno empleo* -, lo precios (para reestablecer el *balance*), responderían con mayor rapidez recuperando los márgenes de *beneficio*, al final los salarios regresarían a la situación de equilibrio *inicial*. El mecanismo de *ajuste* operaría en sentido inverso, en el caso que los capitalistas pretendieran niveles de beneficio superiores al equilibrio (ver págs. 177-222).

<sup>39</sup> Sraffa, P. PMMM; op. cit. parágrafo 44. Sobre los desarrollos *teóricos* posteriores en base a la consideración de Sraffa, degun la cual el salario sería la *variable residual*, y sus implicaciones prácticas, ver en: Pivetti, M. *An Essay on Money*

---

*and Distribution*; op. cit. y del mismo autor: *Il concetto di salario como "costo e sovrappiu"*, en PIERO SRAFFA: *contributi per una biografia intellettuale*; y más adelante en esta tesis, ver: Parte IV Conclusiones generales, el Capítulo I Articulaciones entre *teoría* y política económica *práctica*, parágrafo 2 Subsistencia *histórica*.

<sup>40</sup> Ricardo, D. *On The Principles of Political Economy and Taxation*; capítulos VIII y XXIX: *Impuestos pagados por el productor*; y N. Kaldor. *An Expenditure Tax*; London, 1955.

### 6-3 Los diagnósticos.

<sup>41</sup> Galbraith, J.K. *American Capitalismo: The concept of Countervailing Power*; Boston Mass. 1962. Ver en especial el capítulo VI.

### 6-4 Regulación y desregulación.

<sup>42</sup> Cerroni, U. *Regole e valori nella democrazia: Stato di diritto, Stato sociale e Stato di cultura*; Roma 1989. Ver capítulo III: *La democrazia come Stato di cultura*; en particular [20] *Stato di diritto - Stato sociale - Stato di cultura*, pág. 68 y sigs.

<sup>43</sup> Bobbio, N. *Il fituro de la democrazia*; Torino 1995; ver en especial: *Democrazia rappresentativa e democrazia diretta*, en particular la pág. 53, donde argumenta sobre la administración pública, la gran empresa, definidas como corporaciones que se sustraen a la regulación de la democracia.

### 6-5 Hacia una *alternativa teórica*.

### 6-6 Corolarios.

<sup>44</sup> Meek, R.L. *Economics and Ideology and Others essays*; London 1967, pág. 161 y sigs., ver también cómo fallan los intentos de mermar las consecuencias de los corolarios de Sraffa, como se prueba en los desarrollos que se consignan aquí adelante, especialmente en el siguiente Capítulo IV.

<sup>45</sup> Ver aquí en Parte III, capítulo I, inciso 2: *Recuperaciones* del sistema clásico, sobre las respuestas de Dmitriev y Bortkiewicz a Jevons, Walrás y Bohön Bawerk.

<sup>46</sup> Keynes; J.M. *General Theory*, op. cit., pág. 127 y sigs. *Magnitudes* de la *distribución* sin las cuales es imposible determinar las *proporciones* o *tasas* con las que procede y requiere el análisis económico.

<sup>47</sup> Sobre las políticas económicas y sus consecuencias prácticas ver Parte IV, capítulo XXI.

## **PARTE II:**

*Objetividad y subjetivismo en la disciplina económica*

### **Capítulo XI** Dinámica de la *distribución*: tasa de beneficio y *crecimiento*.

1 *Recapitulación*:

2 Una *convicción* clásica: *distribución y acumulación*:

3 Una *distinción*:

4 *Reformulación*:

5 Tasa de *beneficio* ( $B/K = r$ ) y tasa de *interés* monetario:

6 Una *relación fundamental*.

7 El mecanismo clásico de la *distribución*  
y *democracia política*.

APÉNDICE MATEMÁTICO I: *Reformulación*.

**PARTE II:***Objetividad y subjetivismo* en la disciplina económica.Capítulo XI Dinámica de la *distribución*: tasa de beneficio y *crecimiento*.1 *Recapitulación*:1-1 Una *incongruencia*.

El sistema de Kaldor – expuesto en las *ecuaciones 1 a 7* -, demuestra que el análisis de la *distribución* provee una respuesta keynesiana *precisa* (de *origen* clásico) al *misterio* del “filo de la navaja”, o *dilema* del *crecimiento* que planteó la *condición* Harrod-Domar. El *enfoque* usado para abordar el *mecanismo* distributivo - en el ámbito de la *realización* - y las soluciones obtenidas por Kaldor son consistentes - aún aceptando (con Harrod) la *constancia* de los *elementos* (*k*, *gn*, *sw*, *sc*) que estructuran la tasa de *crecimiento* -, lo son incluso si se procede en base a la versión *elemental* de la *distribución* capitalista, *suponiendo* (como los clásicos) un ahorro *nulo* de los trabajadores:  $sw = 0$  (situación *formalizada* en las *ecuaciones 6 y 7*).

La *concatenación* de las elaboraciones de Sraffa y Kaldor, *mediadas* por la solución del “problema primordial”, proporciona resultados *unívocos* para afrontar una comparación de la *macrodinámica* clásica (ahora sin supuestos ni restricciones) con la *microestática* neoclásica (de las *productividades marginales*). Dada la clara ventaja que concede la *macrodinámica* (frenta a la *microestática*), el ejercicio comparativo sería un tanto *abusivo* (cuasi *ideológico*); conduciría – una vez más - a enclaustrar el *conocimiento* en el recinto la *disputa* teórica; y estas glorias de la *lógica pura* son ajenas - en absoluto - a los objetivos que indujeron la necesidad de demostrar la *unidad estructural* de la tradición clásica, dispuesta a someterse al rigor de las pruebas de la *objetivación* (experimental) que registran los *resultados* de las políticas prácticas *emanadas* de la investigación *básica* (o teórica).

Existe un amplio campo de la *teoría* económica en estrecha relación con el diseño de las políticas *prácticas* y es, precisamente, el de la teoría del *crecimiento* (y las *fluctuaciones*), donde la “cábala” de las *productividades marginales* (aprovechando la *macrodinámica* poskeynesiana) ha establecido su posición frente a la *tradición clásica*.

En ese ámbito la comparación es importante para la teoría económica; sin embargo, resulta un asunto secundario al objetivo central de esta tesis, esto es, la posibilidad de articular la teoría económica con la teoría política. Por esto, no permitimos reenvía este aspecto de la comparación a las soluciones de las tradiciones de la tradición *clásica* y la *neoclásica* relativa al crecimiento (y las fluctuaciones cíclicas), a otro trabajo donde ya este tema ha sido tratado<sup>1</sup>.

1-1 Una *incongruencia*.

Antes de establecer la relación interdisciplinaria de la teoría económica con la teoría política, es imperativo *superar* una *incongruencia* de Kaldor – y con esto los *supuestos* que aún perviven -, relativa al *ahorro* y *beneficios* de los trabajadores, y las implicaciones que obligan *reformular* el sistema; a lo cual se dedica este capítulo.

Debe subrayarse que los ejercicios de investigación *básica* sólo encuentran su corroboración - y *límites* - en una *experimentación* que recabe y proceda con *datos* empíricos, lo cual: solicita eliminar *supuestos*. Es de advertir que la *unificación* formal permite ver y demostrar que los *supuestos* legítimos en un *momento* dado, en otro resultan innecesarios.

En otras palabras: quien supone... *no sabe*. Y los supuestos innecesarios de Kaldor (introducidos para *garantizar* el equilibrio) inducen una *incongruencia* que es necesario resolver; consiste en que: los *ahorros* de los trabajadores no generan beneficio. Superado esto, la *concatenación* de los sistemas clásicos posee instrumentos analíticos *proprios* (provistos por la *tradición* clásica) que permiten al sistema teórico proceder *objetivamente* sin supuesto alguno (con datos empíricos).

## 2 Una *convicción* clásica: *distribución y acumulación*:

2-1 El *contexto analítico*; 2-2 *Extremos y límites*.

Al indagar las aristas del *mecanismo* distributivo - utilizando los conceptos e instrumentos keynesianos -, el análisis de Kaldor dotó de consistencia *unívoca* la antigua *convicción* clásica de una *relación* entre la *distribución* del ingreso y la *inversión* que se *acumula* en el *stock* del capital; *descubriendo* que en esa *relación* habita el *mecanismo* de la *distribución*, el cual *puede* conducir al *crecimiento* o a las *fluctuaciones* (términos del lenguaje “moderno”, corresponde a las nociones de: *acumulación* y *crisis* de producción o realización).

De hecho; la *convicción* clásica de una *relación* entre la *distribución* vía los *beneficios* (excedente) con el *crecimiento*, fue la directriz de una larga historia de modelos *previos*, que más tarde siguieron los derroteros de la *condición* Harrod-Domar; de estos, sólo Kaldor se condujo con el *enfoque* de Ricardo.

En la década de los treinta, J. von Neumann exploró esa *relación* en el caso de una economía de *esclavos*<sup>2</sup>; con un planteamiento similar procede también un ensayo pretérito de N. Kaldor (cuando aún *aceptaba* que la *productividad marginal determinaba* la tasa de *beneficio*)<sup>3</sup>. Ambas indagaciones concluyeron que la tasa *máxima* de *crecimiento* de un sistema (que encontraría su versión *unívoca* en la *condición* Harrod-Domar), se alcanzaría cuando su *magnitud* resultara igual a la *tasa* de *beneficio* ( $B/K$ ). Estos análisis remotos procedían *postulando* que la *tasa* de *crecimiento* era *función* de la *tasa* de *beneficio* [ $gn = f(B/K)$ ].

A diferencia, los modelos macrodinámicos *post* Harrod-Domar *invertieron* la *relación causal* de esas categorías, en atención a la argumentación de la profesora Joan Robinson, quien con lenguaje llano y la ayuda de un ejemplo aritmético ilustró por primera vez (en 1956): la *dependencia* de la *tasa* de *beneficio* respecto al *crecimiento*; o sea que:  $B/K = f(gn)$ <sup>4</sup>.

### 2-1 El *contexto analítico*.

Después de Keynes, los modelos *macrodinámicos* que parten del *equilibrio* con *pleno empleo*; consideran que en el *crecimiento* económico inciden: tanto el aumento de la *población* ( $\eta$ ) como el avance del *progreso técnico* ( $\lambda$ ), los cuales estarían determinados *externamente*, al igual que el *volumen* de *inversión*:  $I$  (*medido* en *unidades físicas* y/o *monetarias*: sin considerar el *mecanismo* de la *distribución*) necesario para *mantener* al sistema en la *ruta* de *equilibrio*.

Los análisis procedieron en el *supuesto* de que estos *condicionantes* externos:  $\eta$ ,  $\lambda$  e  $I$ , crecen de acuerdo a una *función exponencial*; es decir, aumentan en el tiempo según una *tasa* proporcional *constante*. De esa manera, si se efectúa la *inversión* requerida, todas las *magnitudes* económicas crecerían a la *misma* *tasa*. Entonces, el sistema se expandiría - en el tiempo - *manteniendo constantes* las *relaciones* (cocientes y/o proporciones) entre las “variables”:  $B/Y$ ,  $B/K$ ,  $I/Y$ ,  $S/I$ , etc. Este *artificio* analítico que permite un manejo sencillo de las *formalizaciones*, es usual en las indagaciones relativas al *crecimiento* que procedieron alrededor de la *condición* Harrod-Domar; según la cual, para una *tasa natural* de *crecimiento* *dada* ( $\eta + \lambda$ : *neutral*) *exógenamente* determinada: existe sólo, exclusivamente, un coeficiente *único* de ahorro ( $s$ ) que *garantizaría* *mantener* al sistema en la *ruta* de *crecimiento* equilibrado.

Kaldor demostró que - dentro de ciertos *límites* - existe siempre *una* *distribución* del ingreso, o *proporción* ( $B/Y$ ) que generaría precisamente *esa* “*magnitud*” necesaria de ahorro:  $s (= I/Y)$ ; o sea, un *coeficiente agregado*: capaz de satisfacer la *condición* de *equilibrio*:  $I \equiv S$ ; y *garantizar* que el sistema se *mantenga* en la *ruta* de *crecimiento* *equilibrado* (con *pleno empleo*: *ocupación* y *utilización*)<sup>5</sup>.

El sistema de *ecuaciones*: **1 a 3** (del anterior capítulo VII), representa *formalmente* el análisis de Kaldor sobre la *distribución* del ingreso (conducido en el *contexto analítico* *post keynesiano*); contiene ya todos los argumentos que permiten ofrecer una respuesta *unívoca* (y moderna), tanto al *dilema* Harrod-Domar, como a la *convicción* clásica de una *relación* (*objetiva* nunca probada) entre la *distribución* del ingreso y la *acumulación* de capital.

## 2-2 *Extremos y límites.*

Considerando, como Kaldor, que el *ingreso* ( $Y$ ) es función del *nivel* de la *demanda* efectiva, y que la inversión es una *variable independiente* (del consumo y el ahorro\*); sus soluciones para la *distribución* del ingreso ( $B/Y$ ) expresada por la *ecuación 1*, y para la *tasa de beneficio* ( $B/K$ ) formalizada en la *ecuación 2* (articuladas a través de propensiones al ahorrar *diferentes*:  $sw \neq sc$ ), establecen un *vínculo* preciso entre el *mecanismo* de la *distribución* y la *tasa de crecimiento* ( $gn$ ). Proporcionan *pruebas* de que existe *una* – y *sólo una* – *distribución* del ingreso entre *salarios* y *beneficios* (*ecuación 1*), y *una* correspondiente *tasa de beneficio única* (*ecuación 2*), que *satisfacen* la *condición* de equilibrio *dinámico*:  $s = kgn$  (que implica:  $I \equiv S$ ).

Sin embargo; en el sistema de *relaciones formales*, obtenidas indagando la distintas aristas del *mecanismo* de la *distribución*, que se expresan en las *ecuaciones 1 a 7*; donde, para establecer los *extremos y límites* (*desigualdades 8 y 9*) dentro de los que puede operar su sistema teórico - y adquiere sentido económico su formulación matemática -, el profesor Kaldor *supuso* la existencia de un “*mecanismo de precios*” *respecto* al cual serían *flexibles* los márgenes de *beneficio* (a *favor* de los salarios), de manera que su sistema generara *necesariamente* las *tasas de distribución* ( $B/Y$ ) y de *beneficio* ( $B/K$ ) que mantendrían al sistema en la *ruta* de equilibrio<sup>6</sup>.

Por su parte – en el mismo contexto analítico – explorando el sistema desde el ángulo de la inversión, el profesor Pasinetti demostró que el *supuesto* de Kaldor sobre la *flexibilidad* de los márgenes de ganancia era del todo: *innecesario*; porque la desigualdad esencial:  $sc > sw$ , es un *resultado* de las *desigualdades* de Kaldor, de manera que Pasinetti llaga a los mismo resultados (8 y 9), sin *ningún supuesto*<sup>7</sup>. Esto fortalece el articulado de Kaldor ya que – al no requerir supuestos *ex cathedra* – su formulación confiere contenido explícito (objetivo), riguroso y moderno a la *convicción* clásica de una relación entre la *distribución* y la *acumulación*; y además, la *teoría* queda ampliamente dispuesta a la *corroboración*; *ahora* lo único que se requiere para proceder *objetivamente* (a la *experimentación*) consiste en obtener las magnitudes *empíricas* de las *variables* de la *distribución* (*s.f.*,  $SC$ ,  $s$ ,  $y$ :  $sw \neq sc$ ) y las correspondientes a la *inversión* (las *tasas*:  $B/Y$ ,  $B/K$ ,  $I/Y$ ,  $I/K$ ), las cuales son *todas* susceptibles de ser empíricamente *recabadas* con *precisión* - en las cuentas nacionales de cualquier país -, la *precisión* depende *sólo* de la *calidad* de la estadística.

Sobre la *irrelevancia* de los *supuestos* (de Kaldor) se volverá enseguida<sup>8</sup>; antes es necesario despejar una *imprecisión* (a la cual se deben) que habita *implícita* en el sistema de Kaldor, relativa a los *beneficios* de los trabajadores; la cual debe ser esclarecida para proceder – con el mayor rigor posible – a la articulación interdisciplinaria<sup>9</sup>.

## 3 Una *distinción*:

### 3-1 La *condición* capitalista, 3-2 Confluencia Sraffa y Kaldor.

Es incuestionable que la *objetividad* analítica y el rigor *formal* animan el discurso y las soluciones del profesor Kaldor; no obstante, su sistema contiene una *imprecisión* – relativa a los *beneficios* de los trabajadores derivados de su *ahorro* -, que es necesario *distinguir* y aclarar para que las expresiones de la *distribución*, obtenidas de acuerdo el *enfoque* clásico, adquieran plena vigencia.

### 3-1 La *condición* capitalista.

Un régimen *institucional* cimentado en la *propiedad individual* garantiza a las *personas* la tutela y administración *privada* de sus bienes, sin esta *condición* nadie “ahorraría”<sup>10</sup>. Dada la *reintegración* (observada por Sraffa), si el *excedente* “ahorrado” (*disponible* para invertir:  $I$ ) se invierte, conforma el *stock* de medios de producción: entonces quienes *ahorran* son *propietarios* del “capital” *acumulado*. Para *ahorrar* y ser *propietario* la *condición objetiva* es percibir *excedente*. Así, la *propie-*

*dad* de medios *sociales* de producción adquiere *objetivamente* una forma precisa (histórico institucional); donde resulta inapelable la conexión entre este *tipo* de *relación* socio-institucional y la *magnitud* correspondiente de “medios de producción” *tutelados* privadamente (o *dominus*), por *personas* jurídicamente *iguales* que *indistintamente* son *propietarias* del *stock* de “capital”; o sea, con independencia de que quienes ahorren sean: capitalistas y/o trabajadores<sup>11</sup>.

Es notorio que los sistemas *teóricos* relacionan la *propiedad* de medios de producción *sólo* con los “capitalistas”, no así (en absoluto) con los trabajadores; *teóricamente* han sido excluidos implícitamente de este *tipo* de propiedad, a pesar que los indicadores *empíricos* señalan que esta es - más que *posibilidad* - una situación *objetiva* abrumadora; se piense en los ahorros de los trabajadores *depositados* en los *fondos de pensiones*.

Si como asume Kaldor, los trabajadores “ahorran” ( $s_w > 0$ ), ello indica que participan del *excedente* y que es de su “propiedad” la parte del “capital social” (stock) *adquirido* con sus *ahorros* (*directamente*, o *prestados* a los capitalistas a través de sistemas bancarios que “administran gratuitamente” los *fondos de pensiones*). Como la *propiedad* del “capital” da *derecho* a una parte alícuota del *excedente*; entonces - al igual que a los capitalistas -, de acuerdo a la parte del capital *propiedad* de los trabajadores: les corresponde un *interés* que expresa su participación en los *beneficios totales* ( $B/Y$ ).

En otras palabras; en tanto existan *dos* tipos de *propietarios* (y/o *ahorradores*), los *beneficios totales* ( $B/Y$ ) deben ser divididos en *dos* categorías: la parte que *reciben* los capitalistas en *proporción* a la *magnitud* de los medios de producción que son de su *propiedad* y administran *privadamente* mediante una cuota de *ganancia*:  $r$ , y los *beneficios* que, en razón de la *propiedad* se “*pagán*” a los trabajadores mediante una tasa de *interés*:  $i$ , en general es previsible que:  $i < r$ . Es conjeturable que este *diferencial* - entre:  $i \Leftrightarrow r$  -, es parte del *modulo operativo* (financiero) de la “nueva” *explotación* y en parte explique el auge (ya hipertrófico) del sistema financiero *actual* (y *virtual*); *diferencial* e *hipertrofia* de graves consecuencias, sustancialmente ignoradas por el análisis financiero “moderno”, en rigor, simplemente: *actual*<sup>12</sup>.

Sin embargo; como se verá, la parte del *excedente otorgada* a los trabajadores - mediante un tipo de interés monetario -, relativa su propiedad en el *stock* de capital, no fue considerada por Kaldor<sup>13</sup>. Esto solicita una necesaria *distinción*, soslayada por las *dos* tradiciones teóricas de la disciplina económica (la *clásica* y la *anti-clásica*); ya que por el *principio* (institucional) de la *propiedad*, el mecanismo de la *distribución* del ingreso *neto* ( $Y_n$ : *excedente*) tiene objetivamente dos *componentes*: i) la distribución entre: *beneficios* y *salarios*; y ii) una *re* distribución de los *beneficios* entre los *propietarios*: *capitalistas* y/o *trabajadores*. Distribución y *re* distribución del *excedente*, que proceden mediante  *criterios* (*reglamentarios*) enteramente diferentes.

Una distribución *primigenia* entre *salarios* y *beneficios*: i) establece el volumen de *beneficios* que *otorga* a la *propiedad* una parte del *excedente* ( $B/Y$ ) en *proporción* a la *magnitud* de los medios de producción ( $B/K$ ), que arroja una *tasa*:  $r$  (la cual tiene como *referente* (*mínimo*) la tasa de *interés* monetario *determinada* “fuera” del proceso de generación del ingreso:  $Y$ ; *tasa* que debe ser *realizada* mediante *precios de mercado* (con los que procede la *demanda efectiva*) para determinar el *volumen efectivo* de *beneficios* ( $B/Y$ ); dado este: ii) una parte *residual* es *asignada* a los trabajadores mediante una (o *varias*) tasa(s) de *interés* monetario ( $i \leq r$ ).

Esta segunda consideración, relativa a la parte *residual* de los *beneficios* de los *trabajadores* (que se designará con:  $B_w$ ), debe aparecer *explícita* (*integrada* y *procesada* en el sistema de *ecuaciones*); de otra manera, *implícitamente* se estarían *suponiendo* nulos los *ahorros* de los trabajadores ( $S_w = 0$ ) y también sus *efectos*.

Por *tradición* los análisis han ignorado la importancia (*magnitud* e *incidencia*) de la parte de los *beneficios* que reciben los *trabajadores* (mediante una tasa:  $i$ ). Sin considerar ésta necesaria y rigurosa *distinción*; en los *modelos* esta parte de los *beneficios* (incluso en Kaldor) ha sido *implícitamente* “transferida” *enteramente* a los capitalista, quienes aparecen como perceptores *únicos* del *beneficio total*.



## 3-2 Confluencia Sraffa y Kaldor.

La *participación* de los salarios en el *excedente* – o la *posibilidad* de un ahorro *positivo* de los trabajadores:  $S_w > 0$  –, es un *criterio* que está a la base del *experimento mental* conducido por Sraffa en el *contexto analítico* de su *mercancía patrón*; y es lo que permite dar *transparencia* (descubrir) lo que “*estaba oculto*”; o sea, la relación *inversa* que rige el *mecanismo* de la distribución entre *salarios* y *beneficios*, a cuyas alteraciones - dadas las *condiciones* técnicas de *producción* en *recurrencia* - responden las variaciones empíricas, *relativas* en los *precios* (o costos) de *producción*, para *reestablecer* el balance.

Precisamente en la *posibilidad* de un ahorro *positivo* de los trabajadores ( $S_w > 0$ ), reposa también la elaboración de Kaldor sobre la *realización* keynesiana; por lo que las dos *últimas* aportaciones teóricas de la *tradición analítica* clásica se *unifican* en la superación del *supuesto* clásico de un salario de *subsistencia*, al considerar ambos la posibilidad que:  $w$  (Sraffa) y/o  $S_w$  (Kaldor)  $> 0$ . Además; tanto el análisis de la *producción* conducido por Sraffa, como el de la *realización* de Kaldor, parten *de* y proceden *con* el *enfoque* de Ricardo (y de Marx) considerando la importancia “*primordial de la distribución*”; superando así, en ambos casos, el recurrente *déficit teórico* de la *tradición* clásica, la rémora de la *subsistencia* que impedía *concatenar* las elaboraciones *parciales* relativas los procesos de la *producción* y la *realización*, empíricamente articulados *mediante* el *mecanismo* de la distribución.

Por demás; la *distinción* entre los *beneficios* de los trabajadores y de los capitalistas - que en apego a la *objetividad* debe ser considerada -, permite también precisar con rigor la (presunta) *convicción* (nunca explicada) que relaciona la *distribución* con la *inversión* que se *acumula*.

En cambio la señalada *indistinción* ha sido aceptada como un *hecho* en los modelos, e inducido el *supuesto* que los capitalista reciben *todos* los beneficios, en consecuencia: serían *propietarios* únicos del capital acumulado; y como de acuerdo al ordenamiento *legal* tienen el *derecho* a *disponer* de su *propiedad*, los análisis han procedido *considerando* (sin probar) que *esa* clase *decide* cómo utilizar *excedente* total, lo cual significa *decisiones* de inversión (que se *acumulan* en el *stock*).

Sin *mediar* ninguna *corroboración*, por “*tradición*” se ha supuesto *implícitamente* (sin demostrar) la *convicción* que los *capitalistas* son los *únicos* que *deciden* sobre la inversión; por lo tanto, que esta clase *determinaría* la tasa de *crecimiento* de la economía. De manera que sobre la base de esta *convicción* (y nada más) se han *prefigurado* (mediante supuestos) *relaciones* entre la tasa de *crecimiento* ( $gn$ ) y la *distribución* del ingreso ( $B/Y$ ).

La *indistinción* entre los *dos* tipos *diferentes* de participación en los *beneficios*, muestra que por *tradición* los análisis no *distinguen* entre la distribución correspondiente a: *salarios* y *beneficios*, y la *re* distribución de los *beneficios* entre los *propietarios* del stock: *trabajadores* y *capitalistas* (obviamente, estas dos *magnitudes* coinciden *sólo* en un caso *particular*: cuando no existe *ahorro* proveniente de los salarios), lo cual ha generado una *confusión* que oscurece el *análisis* de la *distribución* del ingreso, de graves consecuencias porque (su *realización*) incide sobre las medidas *prácticas* de política económica. Mientras se *protege* la *ganancia* de los “*capitalistas*”, se dejan en la *indefensión* (jurídico-política) los *beneficios* de los trabajadores (propietarios de una parte del *stock* de “*capital*”), enteramente al arbitrio de los sistemas *financieros* que *efectivamente* los “*administran*”.

Con el fin de *superara* el absurdo (implícito en Kaldor) de que los trabajadores *obsequian* a los capitalistas los *dividendos* de sus ahorros; se procederá a introducir *formalmente* la señalada *distinción* en el *sistema* de Kaldor, con lo cual adquiere *plena vigencia* su teoría (*keynesiana*) de la *realización*, conducida en torno de la *distribución*, estos es: con el enfoque clásico y de Marx, en el contexto analítico keynesiano de la *realización*.

#### 4 Reformulación:

4-1 Consecuencias *formales*, 4-2 Distribución del *ingreso* y tasa de *beneficio: completas*.

Considerar la *re* distribución del *excedente* entre *propietarios: capitalistas y trabajadores*; exige añadir *formalmente* al sistema de Kaldor (*ecuaciones: 1 a 3*), una nueva *identidad*, que exprese *objetivamente* la distribución de los *beneficios totales*:

$$B \equiv B_c + B_w;$$

Esta expresión establece en *forma explícita* la señalada *distinción*; ya que:  $B_c$ , indica los *beneficios* de los *capitalistas*, y:  $B_w$ , los que corresponden a los *trabajadores*. Así, las *funciones* de ahorro – de Kaldor –, adquieren *nuevas formas*:

$$\text{i) } S_w = s_w (W + B_w),$$

$$\text{ii) } S_c = s_c B_c.$$

Entonces, la *condición* de equilibrio ( $I \equiv S$ ) resulta:

$$\text{iii) } I \equiv S = s_w (W + B_w) + s_c B_c = s_w Y + (s_c - s_w) B_c.$$

Con el mismo procedimiento usado para obtener las *ecuaciones: 1 y 2* de Kaldor, la introducción de la *distinción* conduce a las siguientes expresiones (\*):

$$\frac{B_c}{Y} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{Y} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \quad \text{2-1}$$

$$\frac{B_c}{K} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{K} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \frac{Y}{K} \quad \text{2-2}$$

(\*) Ver desarrollos en Apéndice matemático I: *Reformulación I, Ecuaciones: 2-1 y 2-2*.

Puede verse que los segundos *miembros* de: **2-1** y **2-2**, son *idénticos* a los de las *ecuaciones 1 y 2* de Kaldor; pero no los *primeros*, ya que:  $B_c/Y \neq Y < B/Y$  (total), y:  $B_c/K \neq Y < B/K$  (completa).

Esto *prueba* la *indistinción* de los *beneficios* de los *trabajadores* por parte de Kaldor; y que sus expresiones originales no representan el *beneficio total*, ni la *tasa completa* (con los *beneficios* de los *asalariados*); incorporan *sólo* la *parte* que corresponde a los *beneficios* de los *capitalistas*:  $B_c$ . Al introducir la *distinción* en las expresiones **2-1** y **2-2**, se revela la *parcialidad* analítica de Kaldor.

4-1 Consecuencias *formales*.

**a)** La expresión **2-1** pone de relieve su significado *parcial*, ya que:  $B_c/Y$ , representa exclusivamente la parte del *excedente* que reciben los: *capitalistas*, y no *diferencia* - porque *oculta* – la parte que corresponde a los *trabajadores*. Sin embargo la distribución del *ingreso* entre los *propietarios* que incide en los *dos tipos* de remuneraciones: *salarios* y *beneficios*, solicita la expresión *completa* de los *beneficios totales*:  $B/Y (> B_c/Y)$ , para lo cual es necesario formalizar (en la *ecuación 2-1*) la *participación* de los *trabajadores* en los *beneficios*:  $B_w/Y$ ; que debe ser *introducida* de manera *explícita* en el sistema de *ecuaciones*.

**b)** La expresión **2-2** es igualmente *parcial*: un simple *cociente* que relaciona *exclusivamente* la parte de los *beneficios* de los *capitalistas*:  $B_c$ , con el *capital total*:  $K$  (su significado analítico es irrelevante por *incompleto*), lo cual complica y hace más laboriosa la *reformulación* de la *tasa* de *beneficio*; ya que debe obtenerse una expresión que relacione los *beneficios totales* respecto al *stock* de *capital*

*total*, e implica *distinguir* e *introducir* también la *tasa* de “beneficio” (excedente) que reciben de los trabajadores, y formalizarla explícitamente agregando una tasa:  $B_w/K$  (en la *ecuación 2-2*).

En resumen; las formulas *originales* de Kaldor no expresan ni los *beneficios totales*, ni la *tasa de beneficio completa*. Introducir la *distinción* explícita de los *beneficios* que corresponden a los *ahorros* de los *trabajadores*, por su *propiedad* en el *stock* acumulado de *medios de producción*, requiere encontrar las expresiones *adecuadas* para la distribución de los *beneficios totales* y de la *tasa de beneficio completa*. Para que las expresiones del *mecanismo* distributivo contengan *explícitamente* la *distinción* que nos ocupa, deben escribirse de la siguiente *forma*:

la *distribución* de los beneficios: 
$$\frac{B}{Y} = \frac{B_c}{Y} + \frac{B_w}{Y}, \quad (\mathbf{a})$$

y la *tasa de beneficio*: 
$$\frac{B}{K} = \frac{B_c}{K} + \frac{B_w}{K}. \quad (\mathbf{b})$$

La *ecuación (2-2)* de Kaldor representa *solamente*:  $B_c/K$ ; y puesto que un cierto:  $K_w$ , representaría el volumen del *stock* de *capital* que es *propiedad* de los *trabajadores indirectamente* (por *préstamos* a los *capitalistas*), e:  $i$  expresa el tipo de *interés* que reciben por este concepto; entonces, el *beneficio* que reciben los *trabajadores* en razón de su *propiedad* sería:  $iK_w$ , y *dividido* entre el *total* del *stock* ( $K$ ) conforma el *cociente*:  $iK_w/K$ .

4-2 Distribución total: del *ingreso*, y *Tasa de beneficio: completa*.

La expresión *inmediata* para la *tasa de beneficio*, que se obtiene *agregando* formalmente (en la *ecuación: 2-2*) la *distinción* establecida en **(b)**, sería entonces:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{K} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \frac{Y}{K} + \frac{iK_w}{K};$$

esto exige obtener para:  $K_w/K$ , una expresión en términos de la *distribución*. En *equilibrio dinámico*, se puede encontrar tal expresión:

$$\frac{K_w}{K} = \frac{S_w}{S} = \frac{s_w(Y - B_c)}{I} = \frac{s_w s_c}{s_c - s_w} \frac{Y}{I} - \frac{s_w}{s_c - s_w},$$

*sustituyendo* este resultado en la expresión anterior, la *tasa de beneficio* que con tiene la *distinción*; adquiere la siguiente *forma*:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{K} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \frac{Y}{K} + i \left[ \frac{s_w s_c}{s_c - s_w} \frac{Y}{I} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \right]. \quad \mathbf{3-2(*)}$$

Y simplemente *multiplicando* por:  $K/Y$ ; la *distribución del excedente* (considerando a *todos* los *propietarios*) resulta *ahora* que:

$$\frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{Y} - \frac{s_w}{s_c - s_w} + i \left[ \frac{s_w s_c}{s_c - s_w} \frac{K}{I} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \frac{K}{Y} \right]. \quad \mathbf{3-1}$$

(\*) Ver desarrollos en Apéndice matemático I: *Reformulación: II Ecuación: 3-2*.

Estas dos últimas expresiones, que resultan de introducir en el sistema de Kaldor la *distinción objetiva* entre los *beneficios* de *capitalistas* y los correspondientes al *ahorro* de los *trabajadores*, procesan los *argumentos* que *reformulan* la representación *completa* de una teoría *poskeynesiana* de la distribución – conducida con el *enfoque* de Ricardo, inscrita en la *perspectiva analítica* de la *tradicción* clásica –, y proporcionan en el ámbito de la *realización* el *mecanismo* preciso y *completo* con el que opera la *distribución* del *ingreso* a través de la *tasa de beneficio*, en base al *referente* de la tasa de *interés* monetario ( $i$ ), y entonces ambas: *determinadas externamente*, o *fuera* de la esfera económica.

Los resultados anteriores indican que:

- i) la expresión **2-2**, relativa a la *tasa de beneficio* ( $B/K$ ), obtiene su *completa* representación en la *ecuación 3-2*, que resulta de introducir la *distinción* señalada;
- ii) y la fórmula **1** (de Kaldor), que corresponde a la *distribución* del ingreso, se *bifurca* en dos *distintas ecuaciones*:
  - a) en la *ecuación 2-1*, que distribuye el *excedente* (o *beneficios*) entre los *propietarios: trabajadores y capitalistas*,
  - b) y en la *ecuación 3-1*, que expresa la *distribución* del ingreso entre *beneficios y salarios*.

## 5 Tasa de *beneficio* ( $B/K = r$ ) y tasa de *interés* monetario ( $i$ ):

### 5-1 Una hipótesis *analítica* para la tasa de *interés*.

Las formulaciones anteriores (**2-1**, **3-1**, y **3-2**) establecen rigurosas *relaciones* (o la *mecánica* precisa) entre los *elementos* que estructuran la *distribución* y aquellos que tienen que ver con la *inversión* ( $I$ ), el stock de capital ( $K$ ) y sus *propietarios* ( $K_c$ ,  $K_w$ ).

El único *elemento* pendiente de precisar *conceptualmente*, es la *tasa de interés*:  $i$ ; la cual simplemente se *introdujo* con el fin de encontrar una *expresión general* que pudiese, en *cualquier* momento, procesar (matemáticamente) los *argumentos* institucionales que inciden en la *magnitud* del *excedente* que reciben los trabajadores:  $B_w$ , por su *propiedad adquirida* (con su *ahorro*:  $S_w$ ) en el *stock* de medios de producción:  $K_w/K$ .

Es obvio que al *introducir* la tasa de *interés* como un *dato* determinado *externamente*, en un *articulado* (matemático) que involucra todas las *variables* estructurantes del *mecanismo* que procesa la *tasa de beneficio*, se está afectando *implícitamente* (o *pre* determinando) la *magnitud* de los *beneficios* de los *capitalistas* ( $B_c$ ). Precisamente, uno de los aspectos más álgidos de la *disputa* teórica ha sido el de la relación *causal* entre la tasa de *interés* monetario (objetivamente: *diversas* tasas) y la tasa de *beneficio*; de esta se tiene *ahora* una *expresión completa* de la distribución del *excedente* – *ecuación 3-2* –, que contiene la *distinción objetiva* entre los *beneficios* de los *capitalistas* y *otro* tipo de *propietarios*.

Sería banal reducir la *controversia* a la *relación causal*; esto es, al *dilema* de si la tasa de *beneficio* ( $B/K$ ) *determina* la tasa de *interés*:  $i$ , o al contrario. Se trata de un asunto *delicado* de primordial importancia, porque concierne a la *determinabilidad* del sistema. Veamos:

**a)** si la tasa de *beneficio* *determinara* la tasa de *interés* [ $B/K \rightarrow i = f(B/K)$ ], se *abriría* (*otra vez*) la puerta a una concepción economicista (cuasi *natural*) de la distribución del ingreso; o sea, esto corresponde a la *conclusión* del profesor Pasinetti, según la cual:

“la tasa de beneficio... está *determinada* por la tasa natural de *crecimiento* dividida por la *propensión* al ahorro de los *capitalistas* ( $s_c$ ), *con independencia de cualquier otra cosa*” (*cursivas nuestras*)<sup>14</sup>.

Es obvio que: *sc*, *incide* en la tasa de beneficio:  $B/K$ , de hecho (según la *expresión 3-2*) es el único *parámetro* que puede *determinarla*; de esta manera el “sistema” económico se “cierra” o *auto-determina técnicamente*, con sus propias variables.

Dadas las *propiedades matemáticas* del sistema, si: “la tasa natural de *crecimiento* dividida por la *propensión* al ahorro de los capitalistas ( $gn/sc$ ), *con independencia de cualquier otra cosa*” (incluso de la estructura lógico matemática que la procesa) *determina* la tasa de beneficio ( $B/K$ ), al *postularse* que esta a su vez *determina* la tasa (considerada por demás *única*) de *interés* monetario ( $i$ ), se conforma un *circuito cerrado* de relaciones *causales* - estrictamente *técnicas* - entre los *elementos* del mecanismo *distributivo* y la *condición* que establece la *ruta (dinámica)* del *crecimiento* equilibrado. De manera que la *esfera* económica o la *parte* – ya que es *objetivamente* un *sub-sistema*, articulado a la *política* y el *derecho* –, adquiere un carácter *autárquico* respecto al *todo*: el *sistema social*; se reedita un “nuevo” *determinismo* economicista: una concepción *meccanicista* (de la distribución); por demás, profundamente arraigada en todos los *signos* de la disciplina económica (incluido el Marx de la *transformación*).

Lo grave de este esquema teórico no reside en que se acercaría al *enfoque* contrario de los “adversarios” teóricos: al tecnicismo *neoclásico* (o *economics*)<sup>15</sup>; sino en que priva de sentido alguno cualquier posible *regulación* social de la esfera económica, en especial la *autorregulación democrática*.

Sobre esta base; cualquier intervención (político-jurídica) para *adecuar* el comportamiento de *sub sistema* económico al *interés general* (estructurado por *necesidades* difusas y contrapuestas), *afectaría* irremediablemente la relación “técnica” entre tasa de *beneficio* y tasa de *interés* (o *mínimo* sin el cual los empresarios se negarían a invertir), modificando una *distribución* así “determinada” técnicamente, y *perturbando* un delicado mecanismo con consecuencias irreparables; no tanto por afectar *intereses* de los *propietarios* - *ahora* también de los *trabajadores* -, sino el “buen” funcionamiento de un *tipo* de “economía” (de *mercado*), que a juicio o *creencia* de la neoclásica si se le deja funcionar *libremente* (sin *regulación*) *por sí misma* tendería a la *ruta* de *crecimiento* equilibrado.

**b)** En cambio; si la tasa de *beneficio*:  $B/K$ , estuviese *determinada* en referencia a la tasa de *interés*:  $i$  (como *mínimo* requerido para garantizar la disposición a invertir, y/o entregar los *ahorros* en *administración* a su: *know-how*, u *oficio*), la cual *objetivamente* se establece *externamente* la banca central (sujeta a la negociación *política* plasmada en el *derecho* como *ley* que *regula*), entonces el *sub sistema* económico y los *modelos* quedarían “abiertos” a la *autorregulación* social; que *actualmente* preside la *mediación* democrática (que vía el *consenso* media la *contraposición* de *diversas necesidades* o intereses). Como subrayó Dmitriev – en polémica con Walras –, la *determinación externa* (socio-institucional) de la distribución *distingue* al *enfoque* de Ricardo, con apego al cual Sraffa *resolvió* el problema de *transformación*.

No se trata de reivindicar una fidelidad *dogmática* sino proceder de acuerdo a la coherente *objetividad* con la que, desde Ricardo, la *tradición* clásica ha abordado la *determinación* de la distribución. Es incuestionable que, ahora más que nunca, *objetivamente* el sistema financiero *regula*, manipulando la tasa de interés ( $i$ ), para *determina externamente* las *varías* tasas de participación en el *excedente* de los dos *distintos* tipos de propietarios (o *ahorradores*).

Resulta obvio que no se puede decir nada riguroso sobre la *determinación* de la tasa de *interés* sin una indagación exhaustiva del *sistema financiero*; en especial del significado de su creciente autonomía *legitimada* por la concepción *tecnicista*; en base a la cual se ha legislado *ad hoc*, para *eludir* la *regulación* socio-democrática de sus estructuras y órganos de gestión: banca central, comisiones bancarias, bolsas de valores, etc.

Sin embargo, la *autonomía* que han adquirido estos organismos – respecto la política y el derecho - y sus *actuales* prerrogativas ilimitadas, hablan de su función *estratégica* y capacidad (*poder*) para *determinar* las *diversas* tasas correspondientes de las remuneraciones al “ahorro”, y por esta vía incidir *externamente*: tanto en la (*determinación* de la) tasa de *beneficios* ( $B/K$ ), como en la *distribución* o participación (de las *diversas clases* de *propietarios*) en el *excedente* ( $B/Y$ ).

Es claro que la relación *causal* entre tasa de *beneficio* y tasa(s) de *interés* monetario, es un *dilema* que sólo puede despejarse con los *datos* empíricos de una investigación específica relativa a la *autonomía* de los órganos de los *sistemas financieros* y su *conjeturable* capacidad para incidir en los *conductos* institucionales y *estratos* sociales (como los *manager*) que *determinan* la *distribución* del ingreso<sup>16</sup>.

#### 5-1 Una hipótesis *analítica* para la tasa de *interés*.

En ausencia de una rigurosa *indagación empírica* de la *función distributiva* de los sistemas financieros *actuales*, y/o de la manera *específica* en que su *creciente autonomía* les permite incidir - cada vez más - en la determinación de la *distribución* del *excedente*; parecería que el *análisis* se encontraría en la imposibilidad de continuar, sin *re* introducir supuestos *ex cátedra* para *pre* determinar arbitrariamente la tasa de *interés*.

Sin embargo; se puede proceder en base al artificio *usual* del *análisis* económico, según la cual, en equilibrio *dinámico*: la tasa de *beneficio* tendería a ser *idéntica* a la tasa de *interés* (así no importaría si está o no *determinada* externamente, ni cuál variables es *función* de la otra); y es posible, aunque *inusual*, recurrir al *principio institucional* (fundacional) de la *propiedad* en *relación* al *ahorro* que, como se verá, resulta *concordante* y - como tal - confiere *objetividad* al artificio analítico (y permite proceder sin introducir arbitrariamente *supuestos* y *restricciones* de comportamiento); esta *coincidencia* del *artificio* analítico con un *principio* institucional *objetivo*, fundamenta la *hipótesis de trabajo* que conducirá el discurso en este y el siguiente apartado.

Cualesquiera que sean los *resultados* de un *análisis empírico* del sistema financiero, serían susceptibles - como se *probará* - de ser procesados por el modelo *teórico* de Kaldor, que ahora: *reformulado*, puede proceder con una *hipótesis de trabajo* fundada en *principio* institucional *objetivamente* inapelable, el cual permite evitar y eliminar cualquier argumento *ex cátedra* remanente. Incluso en el caso remoto o inverosímil que la conclusión consistiera (*coincidiendo* con la *hipótesis de trabajo*) en que el sistema financiero resulte ser un simple custodio *eucarístico* de relaciones *técnicas*, y no influyese en absoluto en la *determinación* (*ni*) del volumen de *beneficios* (*ni* de su *redistribución* entre los dos tipos de propietarios) - entonces sería innecesario intervenir para *regular socialmente* la esfera económica -, aún así el modelo de Kaldor (de derivación *clásica*), *reformulado* (como se ha expuesto) estaría *analíticamente* en condiciones de asimilar la *idea* que sostiene la relación causal *contraria* al *enfoque clásico*, coincidente con la *conclusión* del profesor Pasinetti.

Si se acepta esta hipótesis de trabajo *híbrida*: *objetivada* en el *principio* institucional fundacional (que no es un supuesto), de que en *equilibrio* dinámico la tasa de *interés* sería *idéntica* a la tasa de *beneficio*; entonces las *ecuaciones* de la *distribución* realmente se simplifican, y clarificar su *significado*.

En base a la *hipótesis* de que la tasa:  $B/K \equiv i$ , al introducirla en la expresión (3-2), *formalmente* resulta que (\*):

$$\frac{B}{K} \frac{s_c(I - s_w Y)}{I} = \frac{I - s_w Y}{K} \quad \mathbf{3-2}$$

Y como para *evitar* que:  $B/K$  (y por lo tanto su expresión) esté *indeterminada*; se requiere que el *numerador* del *miembro* derecho, sea siempre *positivo*:

$$I - s_w Y > 0, \quad \mathbf{a}$$

(\*) Ver desarrollos en Apéndice matemático I: *Reformulación*: III *Ecuación*: 3-2\*.

Entonces, la *expresión* para la tasa de *beneficio* se reduce a:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c} \frac{I}{K}, \quad \mathbf{3-2'}$$

y simplemente *despejando*:  $B = 1/s_c (I)$ , de manera que al *dividir* entre:  $Y$ , la *ecuación* de la *distribución* (3-1) se *simplifica*:

$$\frac{B}{Y} = \frac{1}{s_c} \frac{I}{Y}. \quad \mathbf{3-1'}$$

Estas expresiones son idénticas a las obtenidas por Kaldor para determinar los *límites* dentro de los cuales tiene *sentido* económico la formulación matemática; pero Kaldor obtuvo *sus* resultados suponiendo *comportamientos extremos* - relativos a las *propensiones* a ahorrar de los trabajadores:  $s_w$ , y de los capitalistas  $s_c$  - y por lo tanto como casos *particulares*.

La *diferencia* - que descansa en haber introducido la *distinción* entre los beneficios de los *capitalistas* y los que derivan del *ahorro* de los *trabajadores*, y en consecuencia *reformular* las expresiones para la *distribución* y la *tasa de beneficio* -, es que *ahora* se ha llegado a los *mismos* resultados *sin supuesto alguno* que *pre* determine *cómo* se deben *comportar* las *propensiones* y por lo tanto estas *dos* clases de ahorradores (*únicas* y *típicas* del sistema capitalista).

Sin perder de vista que las expresiones reposan en un *artificio* según la cual, en equilibrio dinámico: la *tasa de beneficio* “*tendería*” a ser *idéntica* a la tasa de *interés* determinada *externamente*; los resultados *así* obtenidos indican que:

- i) a largo plazo la *propensión* a *ahorrar* de los trabajadores ( $s_w$ ):
- a) *afecta* la distribución del ingreso entre: *capitalistas* y *trabajadores*:  $Bc/Y$  (*ecuación* 2-1),
- b) pero  $s_w$  no *influye* en la distribución del ingreso entre: *beneficios* y *salarios*:  $B/Y$  (*ecuación* 3-1')
- ii) *especialmente*: la *propensión* a *ahorrar* de los trabajadores ( $s_w$ ) no incide en *absoluto* para determinar la *tasa de beneficio*:  $B/K$ , como muestra la *ecuación* (3-2'), que es afectada *exclusivamente* por la *propensión* al ahorro de los capitalistas ( $s_c$ ).

Este *segundo* resultado (ii) es particularmente significativo. Si bien fue obtenido en base a la *hipótesis* de la *identidad* dinámica (de equilibrio) entre tasa de *beneficio* y tasa de *interés* monetario: es independiente de tal *hipótesis*. En efecto; la absoluta irrelevancia de la *propensión* ahorrar de los trabajadores es *ajena* a esa *identidad* (*analítica*); ya que tal resultado (de 3-2'), se mantendría aún cuando la *tasa de beneficio* que reciben los capitalistas fuese, como es de esperar, *mayor* (e incluso *menor*) que la(s) tasa(s) de *interés* monetario *usada(s)* para *determinar* la parte del *excedente* que se *asigna* de los trabajadores.

La importancia de este resultado es evidente: cualesquiera sea el *comportamiento* los trabajadores, estos no podrán incidir de ninguna manera en la *determinación* de la parte del *excedente* que les corresponde como *ahorradores* y por lo tanto - institucionalmente - *propietarios* de una parte del stock de *medios de producción* (o “*capital*”). Con lo cual queda *probada* - deja de ser una simple *convicción* -, y adquiere *forma* rigurosa y precisa la *tercera percepción* clásica, según la cual: la acumulación dependía *exclusivamente* de las *decisiones* de los capitalistas.

La *diferencia* de este resultado respecto a la *convicción* clásica, consiste en que ellos *suponían* que los capitalistas eran los *únicos ahorradores* y por lo tanto los *únicos propietarios*; por ello el *control* y *determinación* de la *distribución* del excedente *radicaba* en la *propiedad*. En cambio *ahora* - ya que *objetivamente* los trabajadores pueden *ahorrar* y ser *propietarios* -, lo significativo y *determinante* de la *acumulación* resultan ser: *aquellos* (lo que sean) quienes *determinan* (*regulan*: o *manipulan*) la *distribución* vía el *control* de los *ahorros*, y estos son precisamente los que pueden *determinar* la tasa de *beneficio*.

Las expresiones aquí obtenidas, con el *enfoque* clásico - *sin supuesto* de *comportamiento* alguno -, indican que quienes *controlan* el *ahorro* son aquellos que integran la *clase capitalista*; incluso si su *propiedad* en el *stock* de “*capital*” fuese *menor* a la de los trabajadores, y con indepen-

dencia al *dilema* de si la tasa de *beneficio* determina la tasa de *interés* monetario, o al revés<sup>17</sup>; lo cual permite que el sistema teórico opere con la debida distancia al *determinismo* que conlleva la conclusión del profesor Pasinetti.

## 6 Una *relación fundamental*.

En los anteriores apartados 4 y 5, de acuerdo al *principio* institucional de la propiedad privada individual: *fundacional* del capitalismo, se procedió a *complementar* el sistema de Kaldor introduciendo *formalmente* la *distinción* de los *diversos* ahorradores como *origen* de la *propiedad* en el stock de “capital”; observando sus *afectos* en la *peculiar* distribución del ingreso con la que opera el *capitalismo*, en base al precepto *institucional* de la propiedad privada y *leyes* reglamentarias que *condicionan* las dos maneras *exclusivas* o *únicas* de participar en el producto: i) el *salario* al trabajo, ii) y los *beneficios* a la *propiedad* de *medios de producción*, acumulados en el *stock* por la inversión del *ahorro* o *excedente*.

Los resultados indicaron la *irrelevancia* de la *propensión* al *ahorro* de los trabajadores ( $s_w$ ) en la *determinación* de la tasa de *beneficio*, y la importancia *estratégica* del *control* de los *ahorros* (o excedente) por parte de los capitalistas.

Además, al *formalizar* la *distinción* de los *tipos* de ahorradores se obtuvieron expresiones *completas*, que dan un sentido riguroso y *moderno* a la *antigua convicción* clásica de una *relación* entre la *distribución* y la *acumulación*; ya que si las decisiones de *ahorro* son decisiones de *inversión* (que se *acumula*), y si las primeras (de ahorro) sólo resultan afectadas por las *determinaciones* que adopten los individuos que integran la *clase* capitalista, entonces *ésta* es la *única clase* que incide en las segundas (de *inversión*).

Por demás; un corolario del análisis destaca la relevancia del volumen de ahorro *total* respecto al *stock* de medios de producción, y la importancia *estratégica* del *control* del ahorro que permite *determinar* la(s) tasa(s) (*diferenciadas*) utilizadas para distribuir el *excedente* entre las *dos clases* de ahorradores y/o *propietarios*.

Estos corolarios obligan reconsiderar (con todo el rigor posible): el entero sistema *teórico* y la política económica *práctica*: en términos del *ahorro*.

Se ha visto que la *hipótesis* de la *identidad* dinámica entre la tasa de *beneficio* y la tasa de *interés* no afectó, en absoluto, los resultados *significativos* del apartado 4 anterior.

En ausencia de un análisis empírico del *sistema financiero*, ese *artificio analítico* permitió y facilitó la operación del modelo. Ahora - sin perder de vista que se procede en base a una *hipótesis* -, se puede incursionar en el análisis del *ahorro* de acuerdo al *principio* institucional *objetivo* de la propiedad privada que coincide con el *artificio analítico*.

Veamos: el *artificio analítico* implica que las tasas de *beneficio* respecto al *ahorro* tenderían - en *equilibrio* dinámico - a ser *idénticas* para las *dos* clases de ahorradores (o *propietarios*); *formalizando* de acuerdo al *principio* institucional:

$$\frac{B_w}{S_w} \equiv \frac{B_c}{S_c}. \quad 4$$

Esta *relación* quiere decir que el sistema - por *sí mismo* - haría que los *beneficios* (excedente) terminaran distribuyéndose, en congruencia al *principio fundacional*, de acuerdo a una proporción *única* respecto a los *ahorros* (excedente) invertidos, *igual* para todas las *posibles* categorías de ahorradores.

Esto significa que a *largo plazo*, los *beneficios* serían *proporcionales* a los *ahorros* si: se procede de acuerdo al *principio* institucional; o sea, y *solo si* los capitalistas no *intervinieran* mediante su *control* del sistema financiero, *regulando* a su favor la distribución del *excedente*, manipulando (los mecanismos *financieros*) para que:  $B/K = r > i$ .



Ahora se está en condiciones de *ensayar* la importancia de haber introducido la *distinción* (de *beneficios* correspondientes a los trabajadores) para *completar* el sistema de Kaldor, y observar sin *supuesto* alguno el significado y las *consecuencias* dinámicas (en la *acumulación* y/o el *crecimiento*) de un *ahorro* de los trabajadores ( $S_w$ ); *posible* no sólo en *teoría*, sino absolutamente *corroborable empíricamente* (en los *fondos de pensiones*).

En el contexto *analítico* de la *expresión*: **4**, que *relaciona* los *dos* tipos de ahorradores (*únicos* posibles), *formulada* (sin supuestos) en estricta observancia al sistema *institucional* – lo cual confiere *objetividad* a la *hipótesis* de trabajo, puesto – que establece el *principio* de *igualdad* en la *participación* del ingreso de acuerdo a la *propiedad*; por lo que esta *expresión* solamente *formaliza* la *relación fundamental* para abordar el problema de la *determinación* del *beneficio* y su *distribución*.

Ahora bien; un *principio* institucional *condiciona* pero no *determina* nunca *magnitudes*; entonces la *relación formal* a la que conduce (o sea, la *identidad*: **4**) está *indeterminada*.

Esta situación exige *precisión* analítica; y es aquí donde adquiere plena relevancia la existencia de *una* clase de individuos (*personas*) cuyo *ingreso* y por consiguiente su *ahorro*: *deriva exclusivamente de los beneficios*, y estos son sin duda aquellos que conforman la *clase* de los *capitalistas*.

Como se ha visto - en el precedente apartado 5: *ecuación*: **3-2'** -, sólo el *parámetro*:  $s_c$ , que *registrar* el *comportamiento* de *este* grupo de ahorradores (que por demás *controla* el sistema financiero) y ningún otro: puede *determinar* la *relación* (o *relaciones*) beneficio/ahorro; sin olvidar que *esta* clase preside las *autonomías* de los organismos *reguladores*: banca central, bolsa de valores, etcétera, con prerrogativas ilimitadas, en especial lo que concierne a la “administración” de los *fondos de pensiones*, léase:  $S_w$ .

Entonces; sobre la *hipótesis* de la *supuesta* la *identidad*:  $r \equiv i$ , en la que el *artificio* del equilibrio - usual del *análisis* económico -, resulta acorde al *principio* institucional (*objetivo*), lo cual permite - sin introducir *ex cathedra* ningún supuesto o restricción - *formalizar* el *comportamiento* de la *clase* capitalista (que *controla* las *funciones* del capital: u obtener *plusvalor* por cualquier medio, incluso *distinto* a la *propiedad*), que de acuerdo a los resultados *analíticos*: es el *único* grupo de *ahorradores* que puede *determinar efectivamente* el *valor* de la *relación fundamental*: beneficio/ahorro, para *todo* el sistema; de manera que, en rigor, para *determinar* la *relación*: **4** (que *formaliza* el *precepto* institucional), *debe* y *basta* introducir en esa *identidad* las *distintas* funciones de ahorro (\*), y así resulta que:

$$\frac{B_w}{s_w (W + B_w)} = \frac{B_c}{s_c B_c} \tag{4a}$$

*Expresión* que puede escribirse de dos maneras (\*):

$$\text{i) } s_w (W + B_w) = s_c B_w, \tag{4-1}$$

$$\text{ii) } s_w W = [ (1 - s_w) - (1 - s_c) ] B_w. \tag{4-2}$$

(\*) Ver desarrollos en Apéndice matemático I-IV: *Ecuaciones*: 4-1 y 4-2.

Estas *ecuaciones* son precisas y explícitas; muestran cómo y por qué la *proporción* (o: “propensión”) del ingreso que ahorran los trabajadores: no *afecta* en absoluto en la *determinación* del *beneficio total*; veamos:

**a)** la *expresión* **4-1** nos dice que a largo plazo los *trabajadores* reciben un volumen de *beneficio* (miembro *izquierdo*), que es *igual* (según el miembro *derecho*) al que *habrían* recibido los *capitalistas* si estos hubiesen mantenido para sí el *ahorro* y los *beneficios* que corresponden a los *trabajadores*;

b) la expresión **4-2** es aún más elocuente; indica que el volumen de *ahorro* procedente de los salarios ( $S_w W$ ) termina siendo *igual* al *consumo adicional* \* que efectúan los trabajadores en base a sus *beneficios*.

En otras palabras; ambas *ecuaciones* indican que para cualquier *magnitud* de la *propensión* a ahorrar de los trabajadores ( $S_w$ ); existe *una* distribución del *ingreso* ( $B/Y$ ) y *una* distribución de los *beneficios* ( $B_w, B_c$ ), tal que:  $B_w/s_w (W + B_w)$  es *siempre igual* a cualquier cociente *predeterminado* para:  $B_w/S_w$ . O considerando este argumento - en sentido inverso - muestra existen *infinitas* combinaciones posibles *entre*  $B$  y  $S$  (volumen de *beneficios*/volumen de *ahorro*) que pueden, al mismo tiempo, *igualar*:

$$B_w/s_w (W + B_w) \text{ a } B_w/S_w, \text{ para cualquier valor posible de: } S_w.$$

Con los capitalistas sucede exactamente lo *contrario*; esto se debe al hecho - *objetivo* - de que su *ahorro* deriva *exclusivamente* de los *beneficios*, de manera que se establece una relación *directa* entre el volumen de *ahorro* y de *beneficios* (como puede verse en: **4a**).

En este caso; para una *propensión* o *valor dado* de:  $S_c$ , *exclusivamente una* - y *sólo una* relación de *proporcionalidad* - determinada por:  $B_c/S_c$ , de acuerdo al *principio* institucional -, puede mantener la igualdad con:  $B_c/s_c B_c$ ; y el parámetro *determinante* es:  $S_c$  (no quedó otro). De manera que la *proporción* que *efectivamente* ahorran los capitalistas *debería* determinar - en equilibrio dinámico - un *valor del cociente*: volumen de *beneficio*/volumen de *ahorro* ( $B/S$ ), o *tasa única* para *cualquier* grupo de *ahorradores*, y/o para todo el *sistema*; y entonces también: la *distribución* del *ingreso* entre *salarios* y *beneficios* ( $B/Y$ ) y la *tasa de beneficios* ( $B/K$ ).

Lo anterior, que como se ha *advertido* es válido *sólo* en *equilibrio* dinámico, puede corroborarse con un ejercicio *lógico* - sin *viabilidad empírica* -, dando un *valor cero* a  $B_c$  (significa que son *nulos* los *beneficios* de los capitalistas), y el *parámetro* subsistente:  $S_w$ , no puede *determinar* la *tasa de beneficio* como se demuestra ya en la *ecuación*: **3-2\*** (del párrafo: 5, anterior), donde el incumplimiento de la *restricción*:  $I - s_w Y > 0$ , significaría que:  $B_c = 0$ , y entonces la *tasa de beneficio*:  $B/K$ , estaría *indeterminada*.

Estas maneras de observar un argumento conducido con *lenguaje formal*, permite *precisar* y detectar con rigor si el discurso y las conclusiones procede *sin contradicciones* - o advertir y evitar los razonamientos circulares o tautológicos -. Estas bondades inherentes a la *lógica matemática*, no impiden - confiere consistencia - al uso del *lenguaje llano* o *común*. En estos términos, el *corolario* de este apartado (**6**) *simplemente* indica que: la *tasa usada* para *otorgar* a los trabajadores la parte del *excedente* - y por lo tanto el *volumen* - que a *largo plazo* reciben por sus *ahorros*, *dependerá exclusivamente*: de la *tasa de beneficio* que *determinen* los capitalistas para *todo* el sistema.

No se debe olvidar que este resultado fue obtenido en base a una *hipótesis* de trabajo, es válido *exclusivamente* en el *contexto analítico* delimitado por esa, se trata *por ahora* de un situación *particular*; y *sólo* en este caso - *ceteris paribus* - tendría *sentido* la *conclusión* del profesor Pasinetti [según la cual:  $B/K = f(g_n)$ ]; entonces sería arbitrario y/o carece fundamento apresurar que en *general* la *tasa de beneficio* *tiene* que *concordar necesariamente* y menos *depender* de la *tasa de crecimiento* en *equilibrio dinámico* (con *pleno empleo*:  $kg_n$ )<sup>18</sup>.

---

\* *consumo adicional* [ $(1 - S_w) - (1 - S_c)$ ], expresa la *diferencia* entre el *consumo total* de los trabajadores incluido el que deriva de sus *beneficios*, y lo que *hubiesen* consumido los capitalistas si retuviesen para sí los *beneficios* de los trabajadores.

## 7 El mecanismo clásico de la distribución y democracia política.

El propósito *medular* de este trabajo – que reposa y procede en coherencia a la Parte I dedicada a la *objetividad* del conocimiento en las disciplina *sociales* -, ha sido demostrar que los desarrollos *parciales* de la disciplina económica, dedicados al estudio de los procesos empíricos de la *producción* y la *realización*, conducidos en la *perspectiva analítica* clásica, eran susceptibles de ser articulados como *partes* de un *sistema único*.

La indagación de esta *posibilidad* fue revelando diversas aristas problemáticas relativas a la *transformación* y la *realización* (tratadas formalmente en los tres capítulos anteriores, últimos de esta Parte II), que debieron de ser rigurosamente despejadas: en torno al *déficit* teórico de la *distribución*, y muestran la existencia de *una* estructura teórica *única*; conformada en la *unificación* histórico-lógica de las indagaciones y avances *parciales* de la *tradición* clásica, con la *objetividad* (sin *supuestos*) y consistencia *formal* - sintetizada en la expresiones obtenidas *objetivamente* para la distribución:  $B/Y$  y la tasa de beneficio:  $B/K$  -, capaz de afrontar el *subjetivismo* imperante (plagado de *supuestos* y *restricciones*) de la teoría *neoclásica* (ahora *oficial*) y la política económica *práctica* derivada de esta concepción (*objetivo inicial* de esta investigación\*).

En lo que respecta al compromiso de esta tesis de realizar un análisis interdisciplinario, el hecho que las soluciones del sistema teórico no puedan determinarse con las variables técnicas, indica que – a diferencia de la *economics* - queda abierto a la determinación socio-institucional y por lo tanto permite e impone articularle - precisamente por su indeterminación -, a la democracia en términos de los intereses necesidades sociales que procesa la *representación política* de necesidades o intereses sociales.

Este corolario de la disciplina económica y derivado del enfoque clásico de la distribución del ingreso, como macrodinámica de los grandes agregados, que era necesario articular – despejando sus incongruencias – templando su consistencia en las mutaciones históricas del sistema económico moderno, ya que en rigor constituye la única posibilidad de articular objetivamente desde la disciplina económica, las *necesidades- intereses* sociales profundamente contrapuestos que exhibe la sociedad moderna, con los procesos y las funciones históricas socio institucionales – como se verá en la Parte III siguiente - no menos mutantes de la representación política, que exigen o imponen una no menos laboriosa reconstrucción histórico-lógica.

---

\* Sobre las *implicaciones* analíticas de este parte de la tesis en el diseños debo reenviar a la Parte IV: Conclusiones generales relativas a las políticas públicas: o la *práctica*, de los procesos actuales en curso.

**PARTE II:**

*Objetividad y subjetivismo* en la disciplina económica

Capítulo **XI** Dinámica de la *distribución*.

APÉNDICE MATEMÁTICO I: *Reformulación*.

**I** *Ecuaciones. 2-1 y 2-2.*

Sabemos que:

$$I = s_w(W + B_w) + s_c B_c = s_w(Y - B_c) + s_c B_c = s_w Y + (s_c - s_w) B_c;$$

entonces:  $I = s_w Y + (s_c - s_w) B_c.$

Despejado:  $B_c,$

$$B_c = \frac{I - s_w Y}{s_c - s_w} = \frac{1}{s_c - s_w} I - \frac{s_w}{s_c - s_w} Y;$$

dividiendo respectivamente entre:  $Y$  y  $K,$

$$\frac{B_c}{Y} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{Y} - \frac{s_w}{s_c - s_w}, \quad \text{Ecuación 2-1}$$

$$\frac{B_c}{K} = \frac{1}{s_c - s_w} \frac{I}{K} - \frac{s_w}{s_c - s_w} \frac{Y}{K}. \quad \text{Ecuación 2-2}$$

Estas son las dos expresiones que aparecen y se precede en el texto.

**II** Tasa de beneficio *completa*.

Desarrollo de la *ecuación 3-2*:

dado que:  $\frac{K_w}{K} = \frac{S_w}{S} = \frac{s_w(Y - B_c)^*}{I} = \frac{s_w s_c}{s_c - s_w} \frac{Y}{I} - \frac{s_w}{s_c - s_w}^{**};$

en *equilibrio* dinámico es *obvio* que:

$$\frac{K_w}{K} = \frac{S_w}{S} = \frac{s_w(Y - B_c)^*}{I}.$$

Falta *demostrar* que:  $* = **;$  es decir:  $\frac{s_w(Y - B_c)^*}{I} = \frac{s_w s_c}{s_c - s_w} \frac{Y}{I} - \frac{s_w}{s_c - s_w}^{**},$

El *miembro* derecho (\*\*\*) se *agregó* a la *ecuación*: 2-2 ( $B_c/K$ ), para *completar* la expresión de Kaldor con el volumen de capital *propiedad* de los trabajadores ( $K_w$ ), prestado a los capitalistas y *multiplicado* por el tipo de interés ( $i$ ) *otorgado* a estos préstamos:  $i K_w/K$ . Si los trabajadores participan en los *beneficios*, esto implica que su *parte* corresponde a:  $Y - B_c$ ; entonces:

$$\text{despejando: } Y - B_c, \text{ se obtiene: } Y - B_c = \frac{s_c}{s_c - s_w} Y - \frac{I}{s_c - s_w};$$

$$\text{y factorizando: } Y - B_c = \frac{s_c Y - I}{s_c - s_w},$$

esto a fin de cuentas lo que *se debe demostrar*.

En otros términos; considerando que los trabajadores *participan* de los *beneficios*:

$$\text{Entonces: (1) } Y = W + B_w + B_c,$$

$$\text{y: (2) } I = S = s_w(W + B_w) + s_c B_c,$$

*multiplicando* (1) por  $s_c$ , resulta que:

$$(3) \quad s_c Y = s_c(W + B_w) + s_c B_c.$$

La *diferencia* de (3) *menos* (2), es:

$$s_c Y - I = s_c(W + B_w) + s_c B_c - s_w(W + B_w) - s_c B_c;$$

*simplificando*:

$$s_c Y - I = s_c(W + B_w) - s_w(W + B_w),$$

*factorizando*:

$$s_c Y - I = (W + B_w)(s_c - s_w),$$

*sustituyendo*:

$$s_c Y - I = (Y - B_c)(s_c - s_w),$$

y *despejando* en términos de:  $Y - B_c$ ;

$$Y - B_c = \frac{s_c Y - I}{s_c - s_w},$$

queda así precisamente *demostrado* lo *se debía demostrar*.

**III** Convergencia *formal*:  $B/K \equiv i$ .

Desarrollo de la *ecuación 3-2\**:

Cuando a *largo plazo*, la tasa de interés y de beneficio convergen en *un mismo valor*, la *ecuación: 3-2* adquiere la *forma* de: **3-2\***; lo cual permite que las expresiones: **3-1** y **3-2**, realmente se *simplifiquen*; transformándose en: **3-1'** y **3-2'**.

Lo que se *debe* demostrar es cómo, de: **3-2**, resulta: **3-2\***.

Entonces; si a *largo plazo* el tipo de interés:  $i \equiv B/K$ ; se puede *sustituir*:  $i$  (\*) en **3-2**; por lo que:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_C - s_W} \frac{I}{K} - \frac{s_W}{s_C - s_W} \frac{Y}{K} + \frac{B}{K} \left[ \frac{s_W s_C}{s_C - s_W} \frac{Y}{I} - \frac{s_W}{s_C - s_W} \right], \quad \text{Ecuación 3-2.}$$

*reordenando*;

$$\frac{B}{K} - \frac{B}{K} \left[ \frac{s_W s_C}{s_C - s_W} \frac{Y}{I} - \frac{s_W}{s_C - s_W} \right] = \frac{1}{s_C - s_W} \frac{I}{K} - \frac{s_W}{s_C - s_W} \frac{Y}{K},$$

*simplificando términos*;

$$\frac{B}{K} \left[ 1 - \frac{s_W s_C}{s_C - s_W} \frac{Y}{I} + \frac{s_W}{s_C - s_W} \right] = \frac{1}{s_C - s_W} \frac{I}{K} - \frac{s_W}{s_C - s_W} \frac{Y}{K},$$

*y factorizando*;

$$\frac{B}{K} \left[ \frac{s_C - s_W s_C (Y/I)}{s_C - s_W} \right] = \frac{1}{s_C - s_W} \frac{I}{K} - \frac{s_W}{s_C - s_W} \frac{Y}{K},$$

*multiplicando por:  $s_C - s_W$* :

$$\frac{B}{K} \left( s_C - s_C s_W \frac{Y}{I} \right) = \frac{I - s_W Y}{K},$$

*y ordenando obtenemos*:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_C - s_W} \frac{I}{K} - \frac{s_W}{s_C - s_W} \frac{Y}{K}, \quad \text{Ecuación 3-2*}$$

Esto es: lo que se *debía demostrar*.

**IV** Desarrollo de las *ecuaciones*: 4-1 y 4-2.

Según el *principio* institucional los *beneficios* ( $B/K$ ) se distribuyen en *proporción* a la propiedad en el stock ( $K$ ) del capital que deriva de la acumulación del “ahorro” (*excedente*):  $S$ ; entonces, si las *proporciones* a *ahorra* de los *capitalistas* y los *trabajadores* son *positivas* ( $s_w$  o  $s_c$ ), el stock de capital poseído por cada categoría de *ahorradores* *debería* resultar *proporcional* a sus *ahorros*; formalmente:

$$\frac{S}{K} = \frac{S_c}{K_c} = \frac{S_w}{K_w}, \quad \mathbf{1}$$

En coherencia al *principio* institucional el *beneficio* *debería* ser también *proporcional* al stock de capital poseído ( en la hipótesis que:  $i = r$ ), entonces:

$$\frac{B}{K} = \frac{B_c}{K_c} = \frac{B_w}{K_w}, \quad \mathbf{2}$$

*dividiendo*: **1/2**, entonces:

$$\frac{B}{S} = \frac{B_c}{S_c} = \frac{B_w}{S_w}, \quad \mathbf{3}$$

como en *equilibrio*:  $I = S$ :

$$-\frac{B}{I} = \frac{B_w}{s_w(W + B_w)} = \frac{B_c}{s_c B_c}, \quad \mathbf{4a}$$

$$\text{despejando: } s_w(W + B_w) = s_c B_w, \quad \mathbf{4-1}$$

$$\text{resolviendo y factorizando: } (s_c - s_w)B_w = s_w W,$$

*sumando un cero* (1-1) en el *paréntesis* del *miembro* izquierdo:

$$(s_c - s_w + 1 - 1)B_w = s_w W,$$

$$\text{y factorizando: } s_w W = [(1 - s_w) - (1 - s_c)]B_w. \quad \mathbf{4-2}$$

Si se considera el lado derecho de la igualdad en **4a**, y se divide entre  $K$ , se obtiene que:

$$\frac{B}{K} = \frac{1}{s_c} \frac{I}{K}, \quad \mathbf{4a'}$$

y como en *equilibrio*:  $(I/K) = g_n$ ,

$$\text{entonces: } \frac{B}{K} = \frac{1}{s_c} g_n, \quad \mathbf{4a''}$$

REFERENCIAS. PARTE II *Objetividad y subjetivismo* en economía, Capítulo XI Dinámica de la *distribución*: tasa beneficio y *crecimiento*.

## 1 *Recapitulación*.

### 1-1 Una *incongruencia*.

---

<sup>1</sup> Es posible probar la consistencia lógica de los sistemas clásicos frente a las soluciones neoclásica en términos de la *ecuación del crecimiento* Harrod-Domar, que en economía se conoce como el problema del *filo de la navaja*; el asunto es que resulta matemáticas muy complejo y laborioso; no obstante, reenvío a mi tesis de maestría: *Economics* o ciencia económica: esbozo de una alternativa teórica; op. cit., Parte IV. *Pruebas de consistencia lógica*.

### 2 Una *convicción* clásica: *distribución* y *acumulación*.

<sup>2</sup> Neumann, von J. "A Model of General Economic Equilibrium"; en *The Review of Economic Studies*, 1945-6, págs. 1 a 9. Este trabajo; fue presentado con anterioridad (en 1932), en un seminario de la Universidad de Princeton.

<sup>3</sup> Kaldor, N. "The Controversy on the Theory of Capital"; en *Econometrica* 1937; págs. 228 y sigs.

<sup>4</sup> Robinson, J. *The Accumulation of Capital*, London 1956, pág. 225. Más tarde Nicholas Kaldor *formalizó* la *nueva* causalidad en una *ecuación*: ver: Kaldor, N. "A Model of Economic Growth"; en *The Economic Journal*, 1957; págs. 591-624.; que luego fue adoptada por Richard Kahn: "Exercises in the Analysis of Growth"; en *Oxford Economic Papers* 1959, págs. 143-50.

### 2-1 El contexto analítico.

<sup>5</sup> Un *coeficiente* de ahorro *agregado* (s) determinado *externamente*, puede *parecer* demasiado *rígido* e incompatible con una infinidad de *diversas* propensiones *individuales* al ahorro, o determinadas de manera *independiente*. Es apenas necesario advertir que un *coeficiente agregado* es una *media* ponderada, en este caso *representaría* los pesos y contrapesos de las *participaciones individuales* en el ingreso nacional.

### 2-2 *Extremos y límites*.

<sup>6</sup> Esta situación *pre determinante*, ya había sido observada aquí con anterioridad; ver en el anterior capítulo VII: *Realización y distribución*, incisos 3 y 6; y es del todo innecesaria como se verá en el siguiente inciso: 2 Una *distinción*.

<sup>7</sup> Pasinetti, L. "Rate of Profit and Income distribution in relation to the Rate of Economic Growth"; en: *Review of Economic Studies*, 1962, ver ahí el punto 4.

<sup>8</sup> Los asuntos relativos al *método*, en relación a la *objetividad* necesaria para la *experimentación*, que por lo tanto solicita la *eliminación* total de los supuestos, se aborda exhaustivamente en el capítulo VI: Clásicos y anti-clásicos ante la *condición del crecimiento*, que se encuentra en mi tesis de maestría (op.cit.).

<sup>9</sup> Despejar esta incongruencia es también necesario para la *evaluación comparativa* de la *tradición* clásica, respecto a las "soluciones" a la *condición* del crecimiento propuestas por la teoría (*oficial*) de las *productividades marginales*.

## 3 Una *distinción*.

### 3-1 La *condición* capitalista.

<sup>10</sup> La simple afirmación de que una *institucionalidad* permite a: "las *personas* la tutela y administración *privada* de sus bienes, sin esta *condición* nadie ahorraría", puede indicar la profunda carga *histórica* e *ideológica* que aún impregna al lenguaje económico.

Si se conviene con Dobb que: "el problema de la creación del plusvalor era el problema central para la economía política clásica" (*Teoría del valor y la distribución desde Adam Smith*; op. cit., pág. 41), y con Pietranera de que en esto es el "parte aguas" entre pensamiento *metafísico* en economía y el *conocimiento* "científicamente demostrado" (*G. La teoría del valore e dello sviluppo capitalistico in Adam Smith*; Milano 1963, pág. 17); este palanteamiento involucra muchas preguntas (que no puede abordar el "elegante" *tecnicismo formalista* en boga que terminó *escindiendo* a la *diclina* económica. Entre otros asuntos; el *parte aguas* exige reexaminar con mayor rigor la diferencia entre las precedente y aún genéricas concepciones liminares de una teoría del valor-trabajo en el pensamiento *pre* clásico y las posiciones de Smith y Ricardo, empeñadas en enfocar y traer al primer plano la resistencia y/o el agotamiento teórico de los "presupuestos" del derecho *natural* (o: *giusnaturalismo*) en economía. Al respecto; la retrospectiva indica *distinguir* entre Locke y Petty.

En Locke el "trabajo" se articula al concepto: *industry*, que entre valor y trabajo *abre* una perspectiva radicalmente distinta a la de Petty.

La *industry* es para Locke el "trabajo", y propone como su límite y fundamento la *propiedad* que legitima en el "uso personal"; que devino condición de la *consolidación jurídica* de la *propiedad*; su virtud según Locke es que impide que el



*producto se desperdicie* al no ser usado (textual: *the perishing of anything useless*). Entonces: *propiedad es conservación* personal de productos, que ciertamente son “trabajo”; pero este no viene *analizado*, importa *sólo* en relación a la *propiedad*.

En la antigua *ecuación* aristotélica del valor-trabajo, Locke articula un circuito *lógico-natural* que va: del trabajo a la *industry*, al *uso personal* y se cierra con la *legitimidad* de la propiedad.

El concepto de: *industry*, es inmediatamente *activismo genérico* - “presupuesto” como inmanente a la *naturaleza* humana, el cual es - contrapuesto de manera moralista al “ocio feudal” que en ese momento ya resulta *innatural*. El presupuesto *industry* trasmutado en *propiedad privada* - que corresponde a una *especificidad* histórica -, viene arbitrariamente *generalizado* como *eterno derecho natural* ((Locke, J. *Due trattati sul governo*; Torino 1948, pág. 258; cfr. G. Pietranera, op. cit., págs. 23. y 36).

Myrdal, discrepa de esta lectura (G. Myrdal, *L'elemento politico nella formazione delle dottrine economiche*; Firenze 1943). Pero, en el mismo Locke se encuentra una insatisfactoria *contradicción* que atestiguada la *exclusión* del siervo de la propiedad privada *natural* de la tierra, no obstante la haya labrado (*industry*) (Locke, *Due trattati*, pág. 258). Al respecto; escribe Locke que es *su* “trabajo ...el que ha cambiado aquellas cosas de su estado común en que se encontraban, el que ha determinado mi propiedad sobre ellas” (ibid.). Esta discriminación que margina al *siervo* y lo excluye de la propiedad, va *contradictoriamente* precedida por el pasaje que a la letra dice: “cada quien tiene la propiedad de su persona, a la cual nadie más tiene derecho. El trabajo de su cuerpo y la obra de sus manos podemos decir, que son propiamente suyos” (ibid. pág. 256).

Así; articular esa *especificidad histórica* de la propiedad a un *teleologismo naturalista*, desvía *ideológicamente* al atención del *objeto* en observación; en este caso la estructura positiva, *externa*, del derecho *moderno*: esto es: la igualdad *normativa*, y la desigualdad *positiva*, no pueden ser *naturales* al mismo tiempo. Pueden serlo - y lo son -, *sólo* exclusivamente como *naturaleza* referente a una *especie* histórico-social *determinada*. Es en este contexto donde a pesar de ser *lógicamente* insostenibles, son totalmente “compatibles”, necesarias, a la especificidad de una *especie social* basada en la propiedad privada, que no podría funcionar si se le sustrae su fundamento: el *instituto* de la apropiación privada de trabajo ajeno, que garantiza el derecho a *ahorrar*, sin el cual como se afirma al inicio de esta nota: “nadie ahorraría”. Cfr. Macpherson, C.B. *The Political Theory of Possessive Individualism. Hobbes to Locke*; London 1964, págs. 215 y sigs.

Es esta teoría del “trabajo bajo comando”, sustentada en el *activismo industrial* como “fuerza vital”, es lo que Petty registra como una: “*impávida aceptación, de una maldición bíblica que acompaña al trabajo*” (G. Pietranera, op. cit., pág. 33), y su argumentación discurre buscando superar el *condicionamiento naturalista*.

Petty articula su análisis del *trabajo* a un evento *histórica* preciso, el de la: “producción social continua sobre el mercado mundial y la relativa posibilidad de movimientos territoriales y de recíproca concurrencia” ( ibid., págs. 34 y 35). Esa referencia radica la posibilidad de abatir (sobre la senda Hume) el resistente moralismo prejuicioso de la “austeridad”, mediante la propuesta experimental que promueve el *trabajo productivo* como remedio a la “indolencia” (ibid., pág. 36. ver nota 21). Precisamente, es la historicidad y la organicidad institucional, que al *igualar* todos los *tipos* de trabajo, proporciona a Petty el cimiento *objetivo* de sus indagaciones.

La *movilidad* y *rotación* en acto del trabajo asalariado provee la *positividad externa*, ausente en el tiempo de Aristóteles, que permite equiparar y/o *reducir*: “los diversos trabajos particulares en trabajo abstracto”. En Petty, la plata extraída en las minas de Perú se trasporta a Londres, no sólo en un barco, sino en la *comparación* de un *bushel* de trigo. Los trabajadores mineros de Perú y los campesinos ingleses que cultivan *trigo*, no son solamente un paisaje bucólico de la época, la graciosa parábola contiene ya el sentido *específico* que da consistencia y validez *externa* a su teoría de la *comparabilidad*, que conduce al *valor abstracto* (ibid., págs. 36 y 37); ese “algo común”, esa sustancia que a Aristóteles justamente le parece que “en verdad no puede existir”, y que ciertamente (en su *mundo*) *no existía*, es la *igualdad* (o *igualación histórica*) del trabajo que *ahora* le permite a Petty efectuar la *comparabilidad* y la *commensurabilidad*, y aquí el límite *histórico positivo*, que detuvo a Aristóteles, ya no existe y no puede desviar al analista del: *objeto* observado, ni del procedimiento de a ciencia que significa “experimentar”. Es el *contacto* que efectúa Petty con la *exterioridad*, con la *regularidad* positiva, lo que permite a E. A. Johnson sostener que el procedimiento de Petty: “fue similar a la de Galileo y Bacon” (ibid., págs. 31 y 41).

<sup>11</sup> Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, Capítulo IV, párrafo 3, pág. 121 y sigs.

<sup>12</sup> Un tentativo de *formalizar* la relación:  $i \Leftrightarrow r$ , que aborda el análisis de este *diferencial*, se encuentra la Parte III de mi tesis de maestría, Capítulo VI, ver ahí el párrafo 4-2 Las pruebas de *consistencia lógica*, inciso: ii) El *último* supuesto. Esa formalización tiene sus fundamentos socio-histórico, los cuales se exponen en la Parte IV Conclusiones generales (última) de esa tesis, en el análisis *económico* que contiene el Capítulo I: Articulaciones entre *teoría* y política económica *práctica*, especialmente en el Capítulo II: Economía y democracia.

<sup>13</sup> En el siguiente inciso: 4 Reformulación, ver la *ecuación 2-1 (Bc/Y)*.

3-2 Confluencia Sraffa y Kaldor.

4 Reformulación.

4-1 Consecuencias.

---

4-2 Distribución total: del *ingreso*, y Tasa de beneficio: *completa*.

5 Tasa de *beneficio* ( $B/K = r$ ) y tasa de *interés* monetario ( $i$ ).

<sup>14</sup> Pasinetti, L. L. *Growth and Income Distribution: Essays in Economic Theory*; Cambridge UP 1974, Capítulo VI, inciso 2.

<sup>15</sup> Cuando decimos *enfoque* neoclásico - íntimo a la *distinción* de Schumpeter que deriva en el *tecnicismo* que da soporte a la *economics* -, nos referimos con toda precisión al *método* de la llamada *economía moderna*, ejemplarmente descrito por el profesor L. Robbins (en su *Naturaleza y significación de la ciencia económica*; México 1994, FCE, págs. 13 a 39); que él deriva de su *concepción* de la disciplina económica: “como una ciencia que estudia la conducta humana como una relación de fines y medios escasos para usos alternativos”, lo cual hace de las “relaciones humanas”, una relación *general* entre *hombres* y *cosas*: El profesor Robbins considera que con el punto de vista (*enfoque*) de los economistas clásicos (que él contrasta y refuta): “sería posible considerar las materia de la economía como algo social y colectivo”; en su opinión, a *diferencia*, con la relevancia que ha tomado la opción *individual*, el: “enfoque (clásico) comenzó a ser cada vez menos conveniente” (ibid., pág. 103), por el contrario, le parece más conveniente el *suyo* de la “relación entre medios (escasos) y fines” para usos alternativos; tan *general* que de hecho deja fuera las *relaciones sociales específicas*. El profesor Robbins no arriesgó nunca decir que la economía no fuese una ciencia *social*, pero claramente la reduce a relaciones y *condiciones técnicas*. Al respecto, cfr. Maurice Dobb, *Teorías del valor ... etc.*, op. cit. pág. 54 y sigs., y P.M. Sweezy, *Teorías del desarrollo capitalista*, op. cit., ver su *Introducción*.

<sup>16</sup> Ver más en mi tesis de maestría (op. cit.) en la Parte IV, Conclusiones generales, el Capítulo II Economía y democracia; cfr. Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. III, capítulo XXVII: *El papel del crédito en la producción capitalista*; pág. 414 y sigs.

5-1 Una hipótesis *analítica* para la tasa de *interés*.

<sup>17</sup> Es de recordar que la profesora J. Robinson había ya argumentado refutando la *dependencia* de la tasa de *beneficio* a la tasa de crecimiento, cambiado la relación causal, lo cual coincide con la *conclusión* del profesor Pasinetti; sin embargo, a diferencia, J. Robinson explícitamente evade abordar la *distribución* (ver en su: *The accumulation of Capital*; op. cit., pag. 225. Cfr. el inciso anterior: 1 Una *convicción* clásica: distribución y acumulación.); Pasinetti procede precisamente afrontando la indagación de ese mecanismo (ver en: Pasinetti, L. L. “Rate of Profit and Income Distributions in relation to the Rate of economic Growth”; en *The Review of Economic Studies* 1962 (vol. XXIX, núm. 4, octubre), págs. 267-279).

6 Una *relación fundamental* .

<sup>18</sup> Pasinetti, L.L. *Growth and Income Distribution – Essays in Economic Theory*; Cambridge U.P. 1974; ver parágrafo 2 La “ecuación de Cambridge”.

7 El mecanismo clásico de la distribución y democracia política.

## **Parte III**

Estado de *derecho* y democracia *política*.

# Parte III

Estado de *derecho* y democracia *política*.

Introducción:

Nota TEMÁTICA 1: Definición *usual* y noción científica.

**Capítulo XII** Hipótesis central.

**Capítulo XIII** Estado y Soberanía.

**Capítulo XIV** Modernidad y política.

**Capítulo XV** Cultura y política.

**Capítulo XVI** Democracia: Crisis e interpretaciones.

**Capítulo XVII** Capitalismo y Estado.

**Capítulo XVIII** Dinámica social.

**Capítulo XIX** Democracia: coordenadas para una definición

## Parte III

Estado de *derecho* y democracia *política*.

### Introducción

1 Síntesis de las partes I y II; 2 Distribución del ingreso y representación política;  
3 Objetivos; 4 La articulación interdisciplinaria.

#### 1 Síntesis de las partes I y II.

La articulación de Smith y Ricardo con Marx procedió en términos de la distinción de Marx entre plusvalía *absoluta* - que tipifica la producción capitalista *manufacturera* estudiada por Smith y Ricardo<sup>1</sup>-, y plusvalía *relativa* que corresponde a la producción *industrial* de la maquinaria o *específicamente capitalista* como le llamó Marx<sup>2</sup>. Esta distinción recoge la secuencia histórica de dos *módulos* con los que ha operado el mismo sistema económico; este criterio permitió, además, elaborar la articulación del proceso de *realización* estudiado por Keynes en los albores del módulo operativo financiero<sup>3</sup>. Hasta aquí; el propósito de esta investigación - en coherencia a la *objetividad* de procesos empíricos<sup>4</sup> -, ha sido demostrar que los desarrollos *parciales* de la disciplina económica, dedicados al estudio de la *producción* y la *realización*, conducidos en la *perspectiva analítica* clásica, eran susceptibles de ser articulados como *partes* de un sistema teórico *único* acompasado en referencia a las mutaciones históricas, empírica, del proceso económico capitalista.

La indagación de esta *posibilidad* fue revelando diversas aristas problemáticas relativas a la *transformación* y la *realización*, que debieron de ser rigurosamente despejadas: en torno al *déficit* teórico de la *distribución*, y muestran la existencia de *una* estructura teórica *única*<sup>5</sup>; conformada en la *unificación* dinámica de las indagaciones y avances *parciales* de la *tradición* clásica, con la *objetividad* (sin *supuestos*) y consistencia *formal* - sintetizada en la expresiones obtenidas *objetivamente* para la distribución:  $B/Y$  y la tasa de beneficio:  $B/K$ <sup>6</sup>-, capaz de afrontar el *subjetivismo* imperante - plagado de *supuestos* y *restricciones* - de la teoría *neoclásica* (ahora *oficial*) y la política económica *práctica* derivada de esta concepción<sup>7</sup>.

#### 2 Distribución del ingreso y representación política.

En lo que respecta al compromiso de esta tesis, de realizar un análisis *interdisciplinario*, el hecho de que las soluciones del sistema *teórico* de la economía, elaborado con las aportaciones clásica, muestren que el sistema *empírico* no puede determinarse con las variables técnicas (o proporciones entre trabajo y capital), cuyos valores son determinados por un mecanismo distributivo activado por *la acción de las partes interesadas*, que institucionalmente tienen derecho a participar en el producto social, en conjunto prueba e indica que - a diferencia de los que sostiene la *economics* - el sistema (teórico y empírico) queda abierto a la determinación socio-institucional y que, por lo tanto, precisamente esta *indeterminación* de los sistemas clásicos permite e impone articularle los procesos económicos modernos a la democracia, en términos de las necesidades-intereses sociales que procesa la representación política.

Procede entonces completar este corolario general de la disciplina económica, derivado de la tradición analítica clásica, con el análisis la democracia; observada como régimen político fundado en la soberanía popular, que conlleva el conjunto indiscriminado de necesidades-intereses sociales profundamente contrapuestos, que caracterizan a la sociedad moderna, y generan los contrastes que anima la *acción de las partes interesadas*, con derechos institucionales, a participar en la producción social.

En la moderna sociedad de masas, esta acción de las partes se canalizan por conducto de la representación política que recoge el consenso social expresado en las contiendas electorales, organizadas por la concurrencia de los partidos que conforma el sistema de partidos, estructurado con precisas *reglas de la democracia* moderna, diseñadas para garantizar formalmente la libertad y equidad entre las partes contendientes<sup>8</sup>.

No es difícil advertir que en la democracia, el voto conlleva la intención de que quien lo recibe represente *políticamente*, ante el Estado de derecho y la sociedad, las *necesidades* y los intereses “particulares” - no sólo *materiales* o inmediatos - de quien lo emite y, naturalmente, que el “diputado” se ocupe de convencer para obtener el *consenso* de los demás representantes, que concurren y conforman la esfera política, de que las necesidades-intereses que representa su investidura *política* merecen formar parte del *interés general*, ser satisfechos, tutelados y garantizados por la *ley*.

Esta relación liminar entre el *voto* y los *intereses particulares* indica que fluyen por la *representación* política la cual se presume *debería* ocuparse de armonizarles mediante el *consenso* en torno al *interés general*, muestra una inmediata e inapelable relación entre la *economía* y la *democracia* política radicada en el *sufragio universal* que es, sin duda, el elemento distintivo y fundacional de una efectiva participación del *demus* o sociedad civil en los *asuntos públicos*.

No es menos evidente que el análisis de esta simple relación, inobjetable, discurre involucrando *conceptos* como: Estado, derecho, sufragio, representación, ley, la misma democracia y la modernidad (con frecuencia confundida con simple *actualidad*); o sea, la relación entre democracia y necesidades-intereses sociales solicita un conjunto de *nociones* que se aducen y usan con demasiada facilidad, sin la precisión y el rigor con el que se exige tanto el *deber* de respetar como la *obligación* de satisfacer *demandas* sociales cuya gestión se delega y en consecuencia se *reclaman* a la esfera política y al gobierno.

### 3 Objetivos.

La investigación que subyace a esta tesis registró graves ambigüedades en las nociones y conceptos involucrados en el análisis de la democracia moderna, debidas esencialmente a su desarticulación de los procesos históricos. Estas imprecisiones conceptuales inciden afectando la eficiencia de los análisis interpretativos de la democracia, en especial aquellos atribuibles las dos grandes corrientes del pensamiento social moderno: el liberalismo y el socialismo y sus variantes; que, nadie ignora, históricamente han orientado la organización institucional del Estado y el régimen democrático modernos, y conducido hasta ahora la actividad política en occidente.

Considerando la enorme riqueza cultural que estas tradiciones han legado al estudio de los procesos sociales modernos, la investigación de esta tesis se propuso, en el contexto histórico actual de la sociedad y la democracia de masas, recupera y reflexionar las nociones, conceptos y definiciones de aquellos aspectos esenciales de la democracia con los que estas dos grandes doctrinas políticas han afrontado el análisis de la sociedad contemporánea. Como la parte que corresponde a la economía, se procedió, tratando de articular las categorías analíticas con los procesos históricos, considerando que esto permite superar las ambigüedades, con el objetivo último de intentar una reconstrucción analítica eficiente de los procesos sociales en curso, que oriente la elaboración objetiva de políticas públicas, por lo tanto: eficaces<sup>9</sup>.

### 4 La articulación interdisciplinaria.

La hipótesis, que guió la reconstrucción de las teorías de la economía, postuló la posibilidad de ensayar la distinción de Marx entre plusvalor *absoluto* y *relativo*, para intentar unificar las aportaciones teóricas de la tradición clásica, en términos de la sucesión de los módulos operativos con los que históricamente ha funcionado el sistema económico moderno: en el periodo inicial de la manufactura, el de la maquinaria o propiamente industrial y el de su generalización monetaria o financiera de la relación trabajo- capital en curso.

En consonancia a dicha hipótesis; esta Parte III dedicada a los aspectos del sistema político moderno en su fase democrática, pretende establecer las relaciones entre los módulos operativos del sistema económico y la mutación del Estado liberal basado en el sufragio restringido discriminante, al Estado democrático radicado en el sufragio universal. Esta tarea procede en referencia a la distinción de Marx - tratando de ambientarla en la sociedad de masas -, que registra el tránsito de la subordinación *formal* a la subordinación *real* del trabajo al capital, que se coordina al nivel de la sobreestructura política-jurídica, institucional y cultural, con la mutación en la estructura económica del plusvalor *absoluto* al plusvalor *relativo*.

La distinción *económica* de Marx entre plusvalor *absoluto* y *relativo* se corresponde en la esfera *política*, con lo que llama subordinación *formal real* y del *trabajo* al capital. Esta correspondencia, de las categorías analíticas del proceso económico con aquellas del proceso político, articula la hipótesis fundamental de esta tesis con la que se realizó el análisis económico (en términos de plusvalor absoluto y relativo), y ahora se procede al análisis socio-político e institucional en términos de subordinación *formal* y *real* del trabajo al capital.

La estructuración rigurosa de esta hipótesis articulante de la teoría económica y la teoría política, ocupa la atención del siguiente capítulo I - de esta Parte III -, que inaugura lo que concierne el análisis interdisciplinario de la teoría económica y la teoría política – completando el análisis económico antes expuesto -, entre economía y democracia, precisamente: entre necesidades-intereses sociales y la *mediación* de la representación política.

En base a esta hipótesis, la investigación procede intentando precisar aquellos aspectos que las elaboraciones relativas al estudio de la democracia indican momentos problemáticos, críticos, considerados como asuntos conspicuos del régimen democrático; los resultados de las reflexiones relativas a estos aspectos tejen las argumentaciones presentadas en los ocho capítulos que integra esta Parte III.

El capítulo VIII, último, intenta establecer las coordenadas para una definición o redefinición de la democracia; su ubicación obedece a la oportuna advertencia de Diderot, quien consideró conveniente que “*la así llamada definición... aparezca mejor al final y no al inicio*”; esto es, solicita un riguroso tratamiento previo del objeto en cuestión, entonces, es un resultado, un punto de llegada no de partida. Esta idea no es ajena a la de Rousseau, de que “*es necesario, antes que nada, observar las diferencias para descubrir las propiedades*”<sup>10</sup>, de lo que pretende definir.

## Nota TEMÁTICA 1

### Definición *usual* y noción científica.

Parece que debemos atender aquella advertencia añeja, de sabor escéptico, que versa en la frase: “*Omnis definitio periculosa*”. La definición *usual* es por naturaleza asertiva, apodíctica, recaba su *peligrosidad* analítica en su frágil fundamento objetivo.

En las disciplinas sociales el objetivo de *modelar* exige precisar una *tipología histórica*; en cambio la definición *generaliza* y se configura como definición *meta* histórica que elude de las variantes tipológicas, pretendiendo ser *valida para todos los tiempos* y, entonces, para ninguno. Las relaciones que norman las instituciones presentes son suplantada por proposiciones arbitrarias; diluida así la *relatividad* (o adherencia) histórica, la definición *usual* carece de representatividad, de funcionalidad connotativa respecto al *objeto* que pretende significar.

El peligro evidente, de este procedimiento, que en esencia desarticula la estructura del tiempo, consiste en que induce una indebida *eternización apologética* (dogmática) del presente y conduce a la *deformación teleológica* del pasado, concibiéndole sólo en función de un presente *que debe* nacer o acontecer necesariamente. Dogmatismo y teleologismo se acomodan en los “razonamien-

tos”, que no pocas veces quieren ocultar su fragilidad en la tan de *moda* formalización “matemática” o en las estadísticas que pueblan los manuales.

El *peligro* puede ser conjurado. Para ello resulta útil recordar la valiosa advertencia de Diderot: “La definición de una ciencia consiste precisamente en la exposición detallada de los objetos de los que esta ciencia se ocupa”, por lo tanto, es conveniente que: “la así llamada definición de toda ciencia aparezca mejor al final, y no al inicio de libro que la trata”; intentando no atropellar estas ideas, podemos agregar que sucede lo mismo con los conceptos o nociones, las cuales pueden, siguiendo estos preceptos de método, devenir *categorías* científicas: *conceptualizaciones explicativas*.

Entonces, la definición científico-moderna solicita el riguroso tratamiento del *objeto*, es un *resultado*. Precisamente un *punto de llegada*, no de partida; de otra manera conformaría sólo una esquematización, un resumen, un paradigma que, como tal, no constituye el objeto y en consecuencia no puede ser ni el sustento ni la regla de las investigaciones.

La definición y sus reglas ayudan y son necesarias para delimitar y precisar objetos, pero no son en sí mismas suficientes. En general se limitan a la *descripción* acumulativa de aspectos del objeto examinado. Al ignorar o soslayar su *reproducción histórica*, no pueden contener la *peculiaridad* del objeto, el *mecanismo lógico* específico del objeto *en acto*. Una definición *explicativa* debe estar precedida por el objeto y su análisis: considerarse funcional al objeto y *no deducirlo*: suplantarlo.

El procedimiento y la coherencia son sólo elementos accesorios de la definición; la verificación decisiva es su *funcionalidad* a la *existencia y estructura histórica* empírica del objeto. Entonces, además de la coherencia *formal* (interna: *dianética*), exige la connotación *diferencial* del objeto respecto a todos los otros (externa: *noética*), y por lo tanto su *tipificación* sólo puede recabarse en la relación con estos y la *historia* de sus conexiones particulares.

La *clasificación* lineal, que se limita a enlistar los objetos y sus propiedades, se reduce finalmente a seleccionar arbitrariamente *algunos* caracteres de un más amplio número de aspectos, es sólo acotación: ni es insuficiente, ni es definición. Además, asumida tal cual, implícita y dogmáticamente, postula la *estaticidad* de los objetos - invarianza *meta* histórica -, que entifica platónicamente como arquetipo la *idea* que se tiene del objeto, *antes* de su específica disección histórico-científica.

Oportuna resulta también la sugerencia de Rousseau: “es necesario, antes que nada, observar las diferencias para descubrir las propiedades” de los objetos. Y estas *diferencias* en los objetos (eventos o procesos en el caso de las disciplinas sociales), que se constituyen como análisis del comportamiento humano, son esencialmente *diferencias históricas*: precisamente porque son *diferencias sociales*, referidas a *modos específicos* de correlación social. Las cuales sólo pueden ser establecidas, diferenciadas, a condición de acotarlas como *tipos diferenciales* de relaciones sociales históricamente determinadas.



### **Parte III:**

Estado de *derecho* y democracia *política*.

## **Capítulo XII La hipótesis central.**

1 Premisa: Tendencias teóricas.

2 La distinción de Marx.

3 Acotando la hipótesis.

4 Cultura de la crisis y crisis de la cultura.

REFERENCIAS. PARTE III Estado de *derecho* y democracia *política*: Introducción.

## Parte III

### Estado de *derecho* y democracia *política*.

#### Capítulo XII Hipótesis central

Índice. Hipótesis central: Premisa: 1 Tendencias teóricas. 2 La distinción de Marx.  
3 Acotando la hipótesis. 4 Cultura de la crisis y crisis de la cultura.

##### Premisa.

Respecto a la sociedad del siglo XIX, la sociedad contemporánea exhibe cambios significativos, procesos en continua mutación de importantes elementos que estructuran el sistema económico, el sistema político, de la relación entre ciencia-cultura y la actividad social y el estilo de vida.

Las diferencias son tan grandes y profundas que el intento de abordarlas ha generado abundantes denominaciones, como; sociedad del bienestar, sociedad del consumo, neocapitalismo (en sentido peyorativo y mejorativo), capitalismo democrático, capitalismo tecnológico, sociedad democrática, sociedad postindustrial, sociedad informatizada, sociedad tecnocrática, sociedad del conocimiento. Parcialmente, estos términos señalan y subrayan incuestionables aspectos del cambio, pero parecen restringidos, convencionales e insuficientes o insatisfactorios.

Desde los inicios de siglo XX se asiste a una irrupción de la sociedad en la historia, que Ortega y Gasset llamó *rebelión de las masas*<sup>11</sup>, destacando la potencial influencia de la sociedad en la vida pública por conducto de organizaciones sindicales y políticas. Esta noción liminar, adoptada por la sociología (Bell, Kornhauser, Lederer, König), aún se alude con frecuencia, por ejemplo, en relación a los o medios masivos de comunicación<sup>12</sup>. Si bien, como advirtió J. Hardman, el término *masas* un adjetivo demasiado amplio e impreciso<sup>13</sup>; no obstante, esta noción tiene la bondad de no ser parcial, abarca la entera complejidad de la transformación social, y evoca una serie no menos compleja de antecedentes y conexiones que inciden en el actual funcionamiento social.

Daniel Bell, quien reelaboró este concepto, proporciona una descripción que parece más satisfactoria, integrando cinco aspectos significativos - diverso pero conexos -, relativos a la economía, la política, el derecho, la moral y la sociología, que atribuye al accionar actual de la sociedad de masas<sup>14</sup>.

Una definición, como la de Bell, involucra numerosos aspectos y tiende a desdibujar la matriz genética, las coordenadas históricas. Como cada aspecto tiene su propia historia, en la búsqueda de sus orígenes, la indagación corre el riesgo de caer en la parcialidad si extravía la *nueva conexión* - entre elementos que fueron conformando el tejido actual de la sociedad de masas - que permite diferenciar la situación actual: tipificarla respecto a la sociedad precedente.

Tratando de tipificar la nueva situación, otra tendencia - especialmente marxistas -, se empeñó en precisar los elementos *más importantes* del cambio enfocando el tránsito de la economía de competencia al capitalismo monopólico, proponiendo este cambio como la matriz histórica profunda que subordina todos los otros aspectos de las mutaciones sociales en curso.

Si las indagaciones descriptivas extravían la matriz histórica subrayando los elementos novedosos de la situación actual en términos de *discontinuidad*; no es difícil ver que la otra línea se enreda en un economicismo clasista (vulgar o “grosolano” diría Marx), que lee la situación *actual* destacando los aspectos más negativos de la sociedad *precedente* (pauperismo, opresión de clase, discriminación formal, etcétera), subrayando contrariamente la *continuidad*; desdibujando las novedades que es necesario comprender y explicar.

Por un lado, los elementos relativos a la “estructura económica” (objetivamente la relación social fundamental: trabajo-capital) se subvaloran a favor de datos políticos y psicológicos novedosos; por el otro, al contrario, los elementos económicos (tipificantes) se extienden hasta ocupar todo el panorama, extraviando en la rigidez determinista los nuevos contenidos de la “sobreestructura” (e incluso de la estructura).

Estas parcialidades contrastantes, que han orientado la investigación de la sociedad contemporánea, sugieren la necesidad de afrontar la *discontinuidad* social moderna de manera articulada al mecanismo básico que caracteriza la *continuidad* histórica del capitalismo. Evitar así, tanto la dispersión causal y la insignificancia histórica al subrayar las novedades, como la concentración en lo “más importante” reduciendo la trascendencia de los elementos considerados arbitrariamente “menos importantes”. Parece que es necesario proceder, teniendo firmemente a la vista los datos esenciales del “modo de producción” para afrontar las novedades, y explicar no sólo las modificaciones económicas, sino también los cambios políticos, sociales, psicológicos, morales.

Acotando así, quizás sea posible decir que la contemporánea *sociedad de masas* es capitalista en cuanto perviven elementos esenciales de *continuidad*, como la división social respecto a los medios de producción, la separación antagónica entre esfera pública y esfera social, etcétera; y aún así, exhibe importantes elementos de *discontinuidad* que le diferencian de la sociedad capitalista del siglo XIX. Esto impone explicar cómo y porqué al interior de la misma “formación económica” se observan complejos cambios histórico-genéticos que indican profundas mutaciones sociales.

En otros términos, se trata de afrontar la sociedad actual como desarrollo histórico social del siglo XIX, observando los diferentes módulos – operativos - económicos y políticos que registran en el siglo XX las mutaciones de un mismo tipo de sistema histórico social.

En los expedientes del pensamiento social moderno se encuentra un análisis de Marx relativo al tránsito del *ancien regime* por conducto del capitalismo *manufacturero* del siglo XVIII, y de este al capitalismo *industrial* de la segunda mitad del XIX. Más allá, pese a los enunciados, no parece haber otros referentes teóricos para articular una interpretación satisfactoria, coherente, de la transición o del cambio social que sirva como antecedente teórico-cultural para dar cuenta del pasaje de la sociedad decimonónica a la sociedad de masas contemporánea.

### 1 Tendencias teóricas.

Si bien los trillados y abundantes expedientes de la *continuidad*, de los varios marxismos, parecen insuficientes; no son menos los de la fragmentación sociológica de sus adversarios, que observan la situación actual como una superación de las objeciones al capitalismo decimonónico, y se contentan con descripciones de corto plazo renunciando al horizonte de largo respiro, descuidando la relación de *continuidad* entre módulos operativos sociales íntimamente conexos.

Partir de Marx es un asunto laborioso; impone considerar la posibilidad de recurrir a su concepto de *capitalismo*, cuidando no reducir las novedades contemporáneas a la objetiva situación decimonónica que alimentó *El Capital*.

Parece legítimo utilizar, repensando y reelaborando, (a): la categoría marxista de *capitalismo* en las coordenadas del plusvalor *absoluto* radicado en la extensión de la jornada de trabajo y la *discriminación* política elitaria (que aún perviven en la geografía del tercer mundo), y (b): diferenciar respecto a la fase del plusvalor *relativo* conexas a la al del límite legal de la jornada de trabajo y al proceso de *parificación* jurídico-política de propietarios y trabajadores. Esta distinción entre fases históricas y los correspondientes módulos operativos – distintos pero correlacionados - de un mismo sistema, no tiene desarrollos importantes de sus implicaciones, en la descripción que Marx provee sobre la dinámica del capitalismo.

La reflexión que ordena esta tesis considera las dos formas de generar el plusvalor que distingue Marx, como un punto de partida que es necesario desarrollar más allá del ámbito decimonónico que nutre y ambienta su análisis. Esta tesis ha procedido de manera implícita o explícita y procederá en especial de aquí en adelante, sobre la hipótesis de que tal distinción puede permitir una reconstrucción articulada de dos perfiles que exhibe la sociedad moderna, considerando las *novedades* o diferencias sin perder de vista o negar los nexos de *continuidad*.

Los innumerables comentaristas de Marx no aparecen haber advertido que la hipótesis de una continuidad orgánica entre aquello que, en términos cronológicos, podemos llamar capitalismo decimonónico y el actual, puede encontrar importantes referencias en los manuscritos preparatorios y en *El Capital*.

## 2 La distinción de Marx.

Marx distingue dos mecanismos diversos de funcionamiento del sistema económico capitalista, el del plusvalor absoluto y el del plusvalor relativo; o sea, dos *módulos operativos* de la estructura económica de un *mismo modo* de producción: profundamente distintivos. Módulos que también son designados respectivamente con las nociones de subordinación *formal* y *real* del trabajo al capital, que aluden a la sobre-estructura jurídico-política.

La relación del plusvalor absoluto y relativo con la subordinación *formal* y *real* del trabajo al capital, es más precisa y clara en los textos póstumos - como el *Capítulo VI inédito del Capital* y en los *Grundrisse* - que en *El Capital*, donde parece más una distinción teórica que histórica. Esto puede indicar cierta incertidumbre de Marx, y una ambigüedad que dificulta radicar en sus categorías el análisis del “nuevo capitalismo”. Sin embargo; superar esta vaguedad es una tarea posible y útil para la reconstrucción histórico-unitaria de los dos módulos operativos, sin desdibujar las diferencias que caracterizan la situación actual.

En el *Capítulo VI inédito del Capital* Marx advierte dos diversos módulos operativos del capitalismo: en el primero aún perviven “todas las incrustaciones patriarcales, políticas o religiosas del pasado”, que constituyen todavía el tejido de la vinculación *formal* del trabajo al capital<sup>15</sup>. Aquí y en otras partes, sostiene que en sus inicios el capitalismo subordina el trabajo utilizando las formas *políticas institucionales* de la sociedad *precapitalista*; otras veces acentúa el aspecto *económico* de la percepción del plusvalor *relativo* como elemento discriminante entre dos fases diversas del capitalismo. Estos acentos indican la incertidumbre teórica con la que Marx va escrutando un tipo de sociedad en proceso de evolución. No obstante, precisa que en la primera fase “la relación capitalista lo es de hecho sólo *nominalmente*”.

En todo caso, sobre la base del primero *módulo operativo* surge y evoluciona un segundo modo de accionar, que corresponde al: “modo de producción específicamente capitalista (también desde el punto de vista técnico)... (en el que) se desarrollan esas relaciones de producción... entre capitalistas y asalariados, que corresponden a ese modo de producción”.

Al respecto, en *El Capital* se encuentra un pasaje crucial, ahí donde precisa que el plusvalor relativo inicia con el ocaso de la vinculación *formal* o institucional del trabajo (fuerza de trabajo) al capital; escribe que: “la producción de plusvalor relativo presupone un modo de producción específicamente capitalista que...surge espontáneamente... sobre la base de la subordinación formal del trabajo al capital. En el lugar de la subordinación formal del trabajo al capital entra aquella *real*”<sup>16</sup>.

Propone que los presupuestos histórico-objetivos de esta mutación radican en que el “desarrollo de las fuerzas productivas sociales del trabajo, gracias al trabajo en escala ampliada y la aplicación de la ciencia a la producción inmediata”, aumenta la percepción de plusvalor sin prolongar la jornada de trabajo mediante de la coacción formal (extraeconómica) institucional, y el sistema procede únicamente con la intensificación de la productividad del trabajo obtenida con el progreso tecnológico, de manera que “*la producción por la producción* – la producción como un fin en sí – [...] esta tendencia *inmanente* de la relación capitalista se realiza en *forma adecuada* – deviene una condición necesaria también desde un punto de vista tecnológico ”.

Más allá de las implicaciones del análisis estrictamente económico<sup>17</sup>, es necesario considerar con atención que, sin duda, Marx entiende designar como modo de producción *específicamente capitalista* aquel momento en el que este tipo de relación social ha alcanzado una madurez histórico-económica y prevalece el plusvalor relativo; es posible agregar – sin atropellar su discurso -, que por ello no requiere ya de vínculos de subordinación formales: político-jurídicos, ya que, en palabras de Marx, el sistema reproduce como resultado sus propias premisas o presupuestos, o sea: i) el divorcio definitivo del trabajo y sus medios de producción, ii) y la apropiación privada del producto social.

Actualizar esta crucial interpretación teórica, solicita partir recuperando su análisis del capitalismo *manufacturero* (del plusvalor absoluto) y entonces (re) establecer su relación con

Smith y Ricardo para precisar el lindero histórico-teórico del plusvalor relativo asociado al capitalismo industrial *específico* que Marx estudió; además, impone precisar su relación con Keynes - “el último de los clásicos”- quien a principios del siglo XX afrontó la mutación del capitalismo decimonónico en capitalismo financiero<sup>18</sup>, y los desarrollos poskeynesianos del crecimiento, y con lo que es quizá la aportación teórica más importante de la disciplina económica del siglo XX, conducida por Kaldor y Sraffa relativa al déficit teórico de la distribución; de todas estas articulaciones – en términos de *módulos operativos* – se ocupó la Parte II de esta tesis<sup>19</sup>.

### 3 Acotando la hipótesis.

Esta hipótesis interpretativa permite entonces recuperar y actualizar el análisis dinámico de Marx sobre el *capitalismo*, evitando los enredos y filiaciones de escuela.

Tal tarea sugiere asumir la percepción de plusvalor en sus dos formas, como categoría económica central o el parámetro que, al mutar el sistema, permite no perder de vista la persistente división social: entre propietarios de medios de producción y trabajadores propietarios de sí mismos (que orientó por entero la Parte II).

Solicita, además, desarrollar las dos formas *teóricas* del plusvalor elaboradas por Marx como dos dimensiones *históricas* del capitalismo moderno y de reconstruir así, sobre bases nuevas, la teoría misma del Estado representativo moderno, usando como criterio la distinción de dos fases históricas; una primera, en la que prevalece la discriminación formal directa de las clases sociales modernas: trabajadores y propietarios; y una segunda que distingue la radical separación entre sociedad civil y sociedad política, sobre la base de la igualdad política de todos.

Esto implica también una más precisa distinción política entre una primera fase del capitalismo, en la que las clases sociales aún se encuentran “ligadas” por medio de vínculos formales heredados del pasado feudal, y una segunda fase en la que, en cambio, las clases sociales funcionan *políticamente* “abiertas”, aún cuando continúan *socialmente* divididas. En esta segunda fase, el conflicto histórico-social (la contradicción: trabajo-capital) sucede en el ámbito de la esfera política, deviene una confrontación de hegemonías en el contexto institucional de la democracia política (Gramsci); esto es, una lucha por la democracia política, e impone que las clases contrapuestas *ahora* en la esfera política, estén en condiciones de cotejarse en un contexto más complejo que el simple enfrentamiento *económico* asociado al concepto de “lucha de clases” tradicional, y sugiere la noción: de barricadas.

La hipótesis impone revisar las múltiples sobreposiciones arbitrarias realizadas al aplicar categorías conexas al primer capitalismo en el contexto del neocapitalismo en curso y, entonces, exige también la necesidad de repensar, en particular, la complicada hermenéutica generada alrededor del análisis del capitalismo moderno después de Marx.

De ello; Frente a la reducción teórica de las interpretaciones economicistas, pauperistas y violentas del capitalismo, podría surgir una interpretación capaz de analizar y criticar un capitalismo articulado a niveles institucionales y sociales más evolucionados, o sea: capaz de sostener un discurso resistente frente a la compleja e importante consistencia y capacidad del consenso. Esto no quiere decir que no se deba criticar el capitalismo o quizá “sustituirlo”: implica sólo que la crítica y la sustitución exigen una capacidad teórica más fina que considere la conquistar el consenso. Naturalmente este análisis corresponde al del *plusvalor relativo* y la *subordinación real* del trabajo al capital, actualizados e inter-disciplinariamente articulados en el contexto de las novedades que distinguen la institucionalidad democrática respecto al Estado liberal decimonónico, de lo cual se ocupa esta Parte III de esta tesis.

#### 4 Cultura de la crisis y crisis de la cultura.

*Lo viejo no muere y lo nuevo no puede nacer.*  
Gramsci.

El avance de las novedades institucionales democráticas, induce un poder de decisión o, por lo menos, una gran ingerencia social en la esfera pública, que se difunde paulatinamente por todo el género humano. La sociedad de masas, precisamente, parece predisponer el campo para una gran confrontación sobre los destinos de la humanidad. Esto puede asumir diferentes significados y valoraciones en base a las orientaciones y a la “cultura” social ciudadana que logre construirse.

Es posible que el creciente protagonismo social active una manipulación de dimensiones planetarias, conducida por las élites que cuentan con los imponentes mecanismos científico-técnicos de la modernidad. Pero no se puede descartar que el crecimiento y difusión masiva de la cultura general desactive el juego de las élites e imponga como terreno de la confrontación las perspectivas de la racionalidad y la universalidad del género humano, como contenido de las opciones para la sociedad futura. Entonces, parece que la cultura puede devenir el campo principal sobre el que las alternativas sociales habrán de decidirse.

También esto, impone aventurarse en el inmenso horizonte cultural, quizá el campo más rico y menos arado del pensamiento de un Marx que es necesario recuperar - del *asiatismo* soviético - y reubicarlo en la tradición intelectual de occidente, al que corresponde. Actualizando sus categorías con las novedades del mundo contemporáneo, para enriquecer el análisis del porvenir, pensando en los jóvenes investigadores y en la pasión por el conocimiento, aquí y en ellos está depositado el destino de la humanidad.

Más que en otros sectores de la cultura, es difícil y riesgoso abreviar y esbozar en el ámbito de la filosofía. No obstante, es imposible eludir que la imponente irrupción social del siglo XX indujo una *filosofía de la crisis* incapaz de dilucidar los misterios del avance social, que rápidamente devino una auténtica *crisis de la filosofía* especulativa acentuando aquella que inició, después de Hegel, con Feuerbach y Marx. El ímpetu de los procesos sociales replantea problemas que no cuestionan solamente la “filosofía clásica alemana” sino la entera tradición filosófica y, por lo tanto, el itinerario intelectual cristiano-burgués de occidente.

La revolución de intelectual del los siglos XVII y XVIII, parece agotarse ante problemas sociales que van surgiendo en la marcha de la sociedad de masas; poniendo en crisis el racionalismo ilustrado - de la simple y llana reivindicación de la razón frente a la metafísica tradicional -, que cimentó la primacía de la filosofía especulativa sobre la erudición teológica. Su triunfo y predominio, indujo la indistinción y subordinación del saber histórico social al saber especulativo que, ha observado Cassirer, es incapaz de entender “la antítesis entre ontología e investigación empírica”; esto es: de abstraerse como Newton de la idea de dios y declarar: “no necesité esa hipótesis”.

Desde este ángulo de observación, como sin querer advierte Cassirer al comentar el programa filosófico de un Kant - que se declara adepto a Newton - desde el cual continuamente se repropone la metafísica - pese a su esterilidad cognoscitiva - como problema central del pensamiento del siglo XX, evocando el postulado kantiano según el cual: “su tarea consiste en hacer evidente aquello que se presenta en la realidad interna como una totalidad inalcanzable...no se trata de recabar la realidad en los conceptos, sino más bien de reconducir la existencia... a conceptos que hagan evidente e incuestionable su estructura en todos sus particulares”. Como buen Kantiano, Cassirer concluye que este “objetivo no es ajeno a la ciencia experimental”<sup>20</sup>, menos mal.

Sin embargo; este “objetivo” programático debe medirse con aquel periodo crucial para el pensamiento moderno, que inicia en 1839 con el escrito *Para la crítica de la filosofía hegeliana* de Feuerbach, y sus *Principios de la filosofía del porvenir* de 1843, que preceden al joven Marx de la *Crítica a la filosofía hegeliana del derecho público* del 1843, sus *Manuscritos económico-filosóficos* de 1844 y la *Ideología alemana* de 1845. En especial, el programa Kantiano debe afrontar las consecuencias de esas elaboraciones en el ámbito, sólo en apariencia distante, de *El origen de las especies* de Darwin publicado en 1859, *La interpretación de los sueños* de Freud de 1900<sup>21</sup>, y

con *El Capital* de 1867, estas tres grandes obras que contienen los resultados de la radical reelaboración intelectual de la segunda mitad del siglo XIX.

El destilado más fino de estas obras cimienta la posibilidad de fundar una ciencia del hombre y de la sociedad. Darwin legitima la indagación científico-natural del hombre, relativa a su derivación histórica de otras especies naturales; que confluye con la fundación de la reproducción social humano-natural sobre la cual reposa y se estructura la tesis elaborada por Marx que distingue diversos “modos de producción”. En fin, con Freud el descubrimiento del inconsciente legitima considerarlo como un *objeto* al *sujeto* que habita el cuerpo.

Umberto Cerroni indagó amplia e incisivamente las conexiones entre estas obras<sup>22</sup> que y su trascendencia; procedió observando la *historicidad* de los procesos naturales de Darwin y la determinación *natural* de la historia humana proyectada por Marx, que modificaron radicalmente la manera de abordar y tratar “la materia” y de percibir el universo. Estas dos perspectivas confluyen en el hecho de permitir la identificación articulada del universo humano y natural, como exterioridades que, como notaron Galilei y Einstein, operan objetivamente con mecanismos propios, independientes del observador.

Precisamente la crítica de Feuerbach y Marx centra los residuos teológicos y metafísicos implícitos en el “pensamiento dialéctico”; tanto el monólogo del pensamiento consigo mismo (Feuerbach<sup>23</sup>), como su incapacidad de diálogo con la empiria para generar un discurso objetivo sobre el ser, y termina enclaustrado en tautologías apologéticas (Marx)<sup>24</sup>.

La sucesión de especies que evoluciona mediante los mecanismos de la ambientación y la selección descubiertos por Darwin, y las formas de producción y reproducción social de la existencia a través del mecanismo del desarrollo de las necesidades y de las tecnologías apropiadas para satisfacerlas, advertidas por Marx, confluyen depurando los residuos antropomórficos del pensamiento occidental. Esta relación y sus consecuencias cuestionan toda la tradición filosófica que sobrevivió a la crítica conducida frente a la teología, a la metafísica, en particular el pensamiento especulativo.

Las objeciones al logicismo de la filosofía especulativa es un residuo del *ser genérico* (ontológico) como predicado del pensamiento. Las críticas que ha recibido no proviene sólo del ámbito filosófico, surgen principalmente del proceso de constitución de ciencias sociales autónomas (política, derecho, economía, psicología, etcétera) radicadas en el principio fundacional de toda ciencias, esto es: que el *objeto* de su atención: el *ser*, es un sistema de procesos que imponen la identificación y delimitación rigurosa de sus propias determinaciones; enfoque que se proyecta en la disección-descomposición de los objetos tradicionales como: el derecho, el valor, el alma, que devienen en una serie de procesos históricos derivando en los derechos positivos, las relaciones de producción e intercambio, los procesos síquicos.

Observado en positivo<sup>25</sup>, el descubrimiento de la exterioridad como alteridad del pensamiento que se desenvuelve como fundamento metodológico y precede conduciendo la construcción sectorial de pertinentes indagaciones científicas de lo existente, que al unificarse proyectan un universo sintético nuevo, articulado por ciencias autónomas integradas, que confiere rigor a la noción (empantanada y confusa) de estudios interdisciplinarios.

A bien mirar; aún cuando suscite todavía inquietudes e interrogantes; la “crisis de la filosofía universal” parece bastante benéfica. Abre la perspectiva de una construcción que postula un ser existente objetivo, que no deviene predicado del pensamiento puro. Un objeto de este tipo, exige su configuración como conjunto de procesos empíricos (no ideales), que va estructurando un pensamiento capaz de elaborar abstracciones en función de las propiedades materiales determinadas del objeto en su historicidad.

La reconstrucción científica del mundo humano parte de un *ser que deviene en pensamiento* (y no al revés, como el de la filosofía), solicita evitar convertirlo en predicado del pensamiento, implica que *el pensamiento sea propuesto como un predicado* del ser. La Era moderna, inicia con el descubrimiento del sujeto de la *razón* que piensa, ahora debe conciliarlo al descubrimiento esencial del *ente humano-natural* portador de pensamiento.

Con Kant, Darwin y Marx, el moderno pensamiento humano muestra la posibilidad de una integración de la ciencia del hombre como objeto-sujeto: *objeto* en tanto elemento de una relación socio-natural genérica y, no obstante, *sujeto* históricamente capaz de incorporar en el pensamiento aquella específica totalidad en la que habita.

La ascendencia de esta trilogía intelectual, carente de atención teórica, ignorada por el pensamiento del siglo XX, trajo a la luz los problemas que fermentan, sin excepción, en las más diversas corrientes del pensamiento. Se expresa en la oscilante tendencia a negar la ciencia moderna que puso en crisis una filosofía constantemente empeñada en modelarse como ciencia.

Al respecto, es ejemplar el Husserl crítico de la “crisis de las ciencias europeas”, perturbado por su aspiración de construir “otra ciencia”. Indica la frustración de la filosofía universal y la tentación de reconstruirla<sup>26</sup>. El escepticismo filosófico cuestiona constantemente a la ciencia; y las certidumbres de la ciencia ponen en crisis a la filosofía tradicional. Sin embargo; parece que la encrucijada de la “crisis de la razón” y de la “civilización” de nuestros días, solicita más bien “nuevas formas” o perspectivas de encuadrar la racionalidad y civilidad modernas.

Esta oscilación enigmática de la crisis intelectual en curso, quizá radica en la relación que la misma filosofía establece con la realidad, o: entre teoría e historia, deslizando la idea de que se trata de una relación maleable, y requiere una *nueva* filosofía según Husserl “de la acción”<sup>27</sup>. De esta manera la filosofía sería un ingrediente (o ideología) de la acción; cesaría de ser sólo reflexión intelectual, incidiría también modificación de la práctica, y si la filosofía no logra modificar la realidad, entonces la realidad social removerá a la filosofía. Así, el pensamiento especulativo convierte la filosofía en política, y el papel del intelectual deviene cada vez más importante; y ahora solicita teoriza no sólo sobre su modo de pensar sino sobre su modo de ser; adquiere relieve no sólo por lo que dice, sino también por lo que es y hace en el tejido de la sociedad de masas.

La tradición especulativa se enrocó en la supremacía del sujeto, mientras la línea científica en la preeminencia del objeto. Luego de Marx, Darwin y Freud, parece que tal contraposición resulta insostenible; como notó Jaspers, la fórmula *ningún objeto sin sujeto*, se temple en su recíproca: *no hay sujeto sin objeto*<sup>28</sup>. La posibilidad establecida por Freud, de que incluso la subjetividad es un nivel para indagar como algo objetivo, parece ser ajena a la aportación profunda de la relatividad einsteniana. Este nexo de reciprocidad (entre idealidad y objetividad) puede aclarar muchas conexiones, y también oscurecer ulteriormente del horizonte. En el pensamiento del siglo XX, la ambigua relación entre objetividad e idealidad, genera la necesidad de nuevos sondeos positivos con las ciencias humanas o sociales que, no obstante, repropone escepticismos desacreditando el conocimiento científico precedente. La Parte I de esta tesis intentó recuperar y ordenar el itinerario de la controversia entre ciencia e filosofía, en términos de objetividad y subjetivismo. Las exploraciones contenidas en la Parte IV (última) de esta tesis, ponen a prueba la consistencia de esa perspectiva analítica y los resultados de la investigación relativa a la disciplina económica y la teoría política, afrontando con análisis empíricos de las tendencias sociales en curso.

A este punto hago mía la observación de Hobbes quien, quizá antes que nadie, vio con claridad el espíritu de los nuevos tiempos, al notar - con cierto celo - que la geometría y los geómetras habían “administrado muy bien su provincia”, agregando con decepción que “si los filósofos de la moral hubiesen hecho su tarea con la misma feliz eficacia, esa actividad humana habría podido contribuir mucho más a la felicidad en esta vida”<sup>29</sup>; imposible ignorar la angustiosa sentencias de Borges: “vivimos postergando lo impostergable”, a quien quizá Margaret Mead responde: “El porvenir es hoy”.



REFERENCIAS. PARTE III Estado de *derecho* y democracia *política*, Capítulo XII Hipótesis central Capítulo I Hipótesis central.

## Introducción.

<sup>1</sup> Ver en capítulo VIII, anterior.

<sup>2</sup> Sobre el Capítulo VI inédito y los Grundrisse de Marx, donde habla del sistema específicamente capitalista, ver lo dicho al respecto en el análisis que se encuentra en los capítulos VII y VII anteriores.

<sup>3</sup> En lo que concierne a la herencia teórica de los clásicos y su relación con Keynes y la *realización*; ver los argumentos expuestos en el precedente capítulo VIII.

<sup>4</sup> La Parte I de esta tesis dedicada al tema y los problemas que involucra la necesidad de proceder con la *objetividad* del conocimiento en las disciplina *sociales*.

<sup>5</sup> La *transformación* de valores a precios de *producción*, en el contexto de la *realización* keynesiana en términos *monetarios*, y su relación con las aportaciones de Kaldor y Sraffa relativas al déficit de la *distribución*, permitieron probar y formalizar un sistema macrodinámico único de la tradición clásica – de los grandes agregados- presentado en los tres últimos capítulos de la Parte II.

<sup>6</sup> Ver Parte II, Capítulo VIII Dinámica de la *distribución*: tasa beneficio y *crecimiento*.

<sup>7</sup> Sobre las *implicaciones* analíticas de este parte de la tesis dedicada a la unificación de la tradición clásica, en relación al diseños de políticas públicas: o la *práctica*, debo reenviar a la Parte IV: Conclusiones generales.

<sup>8</sup> Ver adelante, capítulo VIII Democracia: coordenadas para una definición: I Las reglas de la democracia.

<sup>9</sup> Ver Parte IV Conclusiones generales.

<sup>10</sup> Ver NOTA TEMÁTICA 1.

## Capítulo I Hipótesis central Capítulo I Hipótesis central

<sup>11</sup> Ortega y Gasset, J. *La rebelión de las masas*; Castalia, Madrid 1998.

<sup>12</sup> Mannucci, C. *La società di massa*; Edizioni di Comunita, Milano 1967.

<sup>13</sup> Hardman, J. Ver el término: *Masses*, en la *Encyclopaedia of the Social Sciences*, New York 1930.

<sup>14</sup> Bell, D. *The End of Ideology*; Basic Books, New York-London, 1967, pp. 21-22. Escribe Bell que: “la concepción de la sociedad de masa puede ser resumida como: (1) la revolución en los transportes y las comunicaciones (que) han conducido a los hombres a un contacto más estrecho involucrándolos entre sí de nueva maneras; (2) la división del trabajo los ha hecho independientes; (3) las tensiones de una parte de la sociedad se transmite a todas las demás. No obstante esta mayor interdependencia, (4) los individuos son cada vez más extraños entre sí. Las viejas ligaduras del grupo primario familiar y de las comunidades locales han sido desmembrados; las antiguas nociones y fidelidades sociales se pusieron en duda, son pocos los valores unificadores que han ocupado esos espacios. Por demás, (5) los estándares críticos de las élites cultas ya no estructuran más la opinión y los gustos. El resultado consiste en que las costumbres y la moralidad están en continuo movimiento, las relaciones entre los hombres son más tangenciales y sectoriales que orgánicas. Al mismo tiempo, una mayor movilidad, espacial y social, intensifica la presión sobre el estatus (otrora fijo y delimitado) En vez de un estatus fijo y delimitado, simbolizado por el hábito o el título, (ahora) cada persona asume una multiplicidad defunciones y debe constantemente probarse a sí misma en curso de las nuevas situaciones. Como resultadote todo esto, el individuo pierde un sentido coherente de sí mismo (*self*), y (al angustia) sus ansias aumentan”. La numeración entre paréntesis y todos lo que está entre paréntesis en nuestro.

<sup>15</sup> Marx, K. *Il Capitale*: vol. I, *Capitolo VI inedito*; Einaudi, Torino 1975, vol. I págs. 1237,1242,1244, 1245,1255 y sig.

<sup>16</sup> *Ibid.* vol. I pág. 557.

<sup>17</sup> Según Marx, desde el ángulo de la economía, se tiene “una producción no vinculada por preestablecidas y predeterminadas limitaciones de las necesidades”, por lo que el principio del “máximo producto con el mínimo trabajo deviene una ley independientemente de la voluntad de los capitalistas particulares. Y esta ley se realiza solo involucrando la otra: esto es, la escala de la producción no depende de las necesidades dada, sino al contrario la masa de productos depende de la escala de la producción (siempre creciente) prescrita por el modo de producción”.

<sup>18</sup> Keynes, J.M. *Teoría General*; FCE, México 1997. Capítulo 23, donde significativamente Keynes precisa que su teoría es pertinente en una etapa “de la sociedad industrial” donde prevalecen condiciones monopólicas y ha desaparecido la competencia; precisión singularmente igual al del *continuismo* marxista.

<sup>19</sup> Ver en capítulo VII, anterior.

<sup>20</sup> Cassirer, E. *Storia della filosofia moderna*; Il saggatore, Milano 1968, v. 11, pp. 641 .. 642.

<sup>21</sup> Freud urdió su libro en 1899, por esto con pleno derecho de pertenece a siglo XIX.

<sup>22</sup> Cerroni, U. *Lógica e società*; G. E. Fabri, Milano 1982.

<sup>23</sup> Feuerbach, L. *Principi della filosofia dell'avvenire*; Einaudi, Torino 1948, pp. 22-23.

<sup>24</sup> Este enclaustramiento del pensamiento, se evidencia en el formalismo, desboca en el apriorismo lógico y en la apología de la empiria, subvalorada sin mediación efectiva, pone en crisis tanto el procedimiento de la abstracción intelectual cuanto la noción del ser. Mientras, el *hacer abstracción* de se resuelve en *abstraerse de*, generando abstracciones ahistóricas, que cuestionan a la abstracción misma proyectando un nuevo escepticismo, como: el pensamiento en *negativo*, la destruc-

ción de la razón, la crisis de la racionalidad, la nueva racionalidad y demás formulas sustancialmente equivalentes. Ese ser con el que el pensamiento especulativo cree desarrollar un diálogo no logra en realidad una efectiva *alteridad* pensamiento-ser. De aquí parte tanto la búsqueda de un pensamiento distinto (que es luego una nueva variante del misticismo), cuanto la de un *ser* diverso radicado en sus propias determinaciones de la existencia, como advirtió Feuerbach: “solamente el ser determinado es ser, en el concepto del ser está ya implícito el concepto de su absoluta determinación”, de manera que, agrega: “el ser hace un todo con la cosa que es” (*Principi della filosofia dell'avenire*; op. cit., págs. 22-23).

<sup>25</sup> Husserl, E. *La crisi delle scienze europee*; Il saggiatore, Milano 1961, págs. 41-42. Esta perspectiva desde un plano filosófico general puede de alguna manera ser representada por la fenomenología de Husserl, que es un auténtico intento de involucrar el entero mundo de la ciencia moderna en la crisis de “la filosofía universal”, sobre el presupuesto muy tradicional de que las ciencias modernas no sean otra cosa que “derivaciones de la universalidad filosófica”, en vez de su rigurosa refutación. De esa manera la crítica a la metafísica más bien deriva el escepticismo respecto a la posibilidad de una metafísica”, y se convierte en un auténtico “derrumbe de la fe en una filosofía universal capaz de guiar al hombre nuevo” y luego, por demás: “derrumbe de la fe en la razón, entendida en el sentido con el que los antiguos contraponían la *episteme* a la *doxa* [...] así cae también la fe en una razón *absoluta* que de sentido al mundo, la fe en el sentido de la historia, en el sentido de la humanidad, en su libertad en cuanto posibilidad del hombre para conferir un sentido de racionalidad a su existencia humana individual y humana en general”. El dominio precisamente filosófico solamente abre una perspectiva de recalificación del misticismo y del irracionalismo, en tanto que la renovación de la filosofía parece posible solamente como activismo, vitalismo, decisionismo. Así moderno “mundo de la razón” parece verdaderamente despedazarse restituyéndonos en la separación-oposición su mundo de la universalidad en huida del “mundo de la vida”.

<sup>26</sup> Al mismo tiempo de aquí proviene el carácter endógeno y enigmático de la crisis intelectual, que parece inherente a la naturaleza histórica específica de la civilización europea.

<sup>27</sup> Husserl, E. op. cit., pág. 58.

<sup>28</sup> Jaspers, K. *Metafísica*; Mursia, Milano 1972, pág. 66. Esta idea no es ajena a la de Althusser: “proceso sin objeto”, pero solicita agregar que el proceso genera al sujeto en cuanto pensamiento y también lo involucra como ente natural.

<sup>29</sup> Hobbes, Th. *De cive*, Editori Riuniti, Roma 1979. pág. 65.

## PARTE III

Estado de *derecho* y democracia *política*.

# Capítulo XIII Estado y Soberanía.

1 La *noción* de Estado.

2 Experiencias significativas.

3 Soberanía.

4 La Razón kantiana y las variantes del Estado:

5 Conductos culturales de la noción de Estado.

6 Estado *democrático*: un mínimo de dignidad.

7 Crítica al formalismo.

8 Liberalismo y democracia: *criterio distintivo*.

9 Estado *social*:

NOTA TEMÁTICA 1: Bien común;

NOTA TEMÁTICA 2: y la explosiva revolución francesa (1789).

### Parte III

Estado de *derecho* y democracia *política*.

## CAPÍTULO XIII

### Estado y Soberanía

#### 1 La *noción* de Estado.

1-1 Ambigüedad, 1-2 La definición jurídica, 1-3 historicidad.

##### 1-1 Ambigüedad.

En la sociedad de masas es innegable que, cada vez más, la actividad política se complica con la emergencia de *nuevos sujetos* políticos: partidos, sindicatos, asociaciones); por ello, con frecuencia los estudiosos apresuran que esto incrementa la *dificultad* del *concepto* de Estado. Es verdad que los nuevos sujetos activan procesos complejos, no es menos cierto que *usualmente* se abordan con una *noción* de Estado: *genérica*, históricamente *indeterminada*.

Historiadores como Troeltsch, Hintze y Ullmann<sup>1</sup>, han notado aquello que con fineza y precisión advirtió L. Febvre, que la palabra Estado está: “*forjada para su uso por los modernos*”<sup>2</sup>; sin embargo, debe convenirse que el término es ambiguo. En Francia la voz *Etat* coincidía en origen con: *patrimonio* y con: *estrato* social, en Inglaterra se delega en los vocablos: *Kingdom*, *Government*, *Commonwealth*; en Italia se asociaba al término aún más genérico de: *poder constituido*.

No obstante; el concepto *usual* de Estado (*genérico*: no acotado) ha presidido los empeños disciplinarios de la política y el derecho; si bien entró en crisis cuando Karl Schmitt pretendió centrar la *teoría* política en lo “político”, excluyendo la relación Estado-sociedad; pese a que con anterioridad Bentley – entre otros estudiosos - advirtió que en el Estado confluyen diversos procesos políticos; entre los cuales ya Weber había advertido el de la *competencia política*, subrayada por Schumpeter precisamente cuando en la *práctica* adquiría impulso la disputa de los partidos por el poder<sup>3</sup>. Pero es irrefutable que esta disputa ha tenido como *finalidad* la construcción del Estado, o bien su *re-estructuración* o *re-ordenamiento* político y jurídico sistemático y coherente. Por lo tanto; la *competencia* entre partidos repropone el tema *clásico* del Estado como *concepto central* de la ciencia política y jurídica que *ahora* exige, sin duda, aún más rigor y precisión.

##### 1-2 La definición jurídica.

En la definición jurídica *clásica* el *concepto* de Estado se integra (platónicamente) como un arquetipo con tres *elementos* constitutivos: *soberanía*, *pueblo* y *territorio*, que no logran precisarlo, ya que pueden ser encontrados en cualquier momento o “fase” de la historia. Entonces, la ausencia de referentes históricos *específicos* hace del concepto un *todo* no significativo, que arbitrariamente seculariza en estos tres elementos connotaciones específicas que caracterizan la moderna soberanía *representada*, su carácter *nacional* que especifica y acota la *noción* genérica de *pueblo*, y el *derecho* por el que jurídicamente ocupa un territorio. Entonces; no se trata de abandonar la definición *clásica*, sino de acotar y precisar el contenido *histórico* de sus elementos constitutivos.

Si bien la *noción* de Estado connota el conjunto: soberanía-pueblo-territorio, que conjuga un ordenamiento jurídico-político-soberano; en sentido estrecho, este articulado corre el riesgo de ser *reducido* al puro y simple “ordenamiento jurídico” de un “sistema político”, sin referencia a la compleja historia socio-económica y cultural que estructuró la génesis y evolución de un pueblo-

nación en una específica área geográfica. En consecuencia, las diversas exploraciones disciplinares: jurídicas, políticas, económicas, de la historia nacional, etcétera, no pueden devenir construcciones *autárquicas*; imponen que la indagación disciplinaria de cada aspecto o *parte* sea reportada, integrada articuladamente al conjunto, o: *al todo*; al nivel del *vértice* constituido por el ordenamiento jurídico en el que se *objetiviza* la soberanía de una nación. Por lo tanto; es tan necesario estar atento para evitar el *tecnicismo* jurídico, como afrontar las elaboraciones igualmente hipostáticas de tipo nacionalista, racista, clasista, economicista y sociologista.

Parece ineludible la necesidad de determinar un elemento histórico *diferencial* del concepto de Estado articulando los caracteres que distinguen su modernidad - discriminando significados residuales premodernos y genéricos -, para dotarlo de una historicidad que permita superar la ambigüedad derivada de su aparente consistencia *meta* histórica y, al mismo tiempo, constatar que el concepto genérico de Estado meta histórico -al soslayar sus características exquisitamente modernas -, se asocia arbitrariamente por hipóstasis a situaciones premodernas; esto puede explicar la frecuente confusión entre el vocablo *Estado* y la noción muy diferente de *polis*, que diluye la posibilidad de *diferenciar* las antiguas formas políticas, al considerado *sólo* los aspectos que persisten y registran avances sucesivos.

### 1-3 Historicidad.

El Estado *moderno* puede definirse con precisión sólo al especificarse como un *sistema político representativo* - formalmente *separado* de las actividades socio-económicas que estructuran la *sociedad civil* -, constituido sobre el *territorio* ocupado por un *pueblo-nación* en el curso del *proceso histórico* (espacio-tiempo, desde Einstein: *inescindible*) que conduce el “nacimiento de una nación”, la cual expresa una consistente *articulación* económico-lingüística-cultural.

La determinación del concepto de Estado impone su *relativización* histórica y conlleva la necesidad de elaborar una *tipología histórica* que exige precisar sus *formas* políticas. Implica considerar que el carácter singularmente *representativo* del Estado moderno deriva históricamente de formas políticas *diferentes* que le preceden (como el “Estado feudal”<sup>4</sup>); que a su vez reposan en tramas histórico-sociales *específicos*, de manera que el Estado moderno surge en distintos contextos que sugieren la posibilidad de ulteriores variantes. Puesto que la forma *típica* del Estado *representativo moderno* es la *democracia política*, el único criterio de *referencia* para la valoración de las políticas debe ser el *consenso* expresado mediante instituciones libres, el *agregado* que resulta del pleno ejercicio de la “libertad moderna”.

## 2 Experiencias significativas:

- 2-1 La diferencia histórica: sujetos políticos; 2-2 Las variantes y el concepto *puro*;  
2-3 Las experiencias significativas; 2-4 Francia e Inglaterra.

Con fines paradigmáticos se puede hablar de Estado en *general*, pero el concepto sólo adquiere sentido y consistencia en relación a los fines lógico-científicos; que hacen necesario emplear la *noción* de Estado *moderno* para diferenciar sus formas *políticas* y modos de organización *social* que permiten tipificar su especificidad y precisar los cambios que se registran en diferentes fases históricas.

Al Estado moderno le caracteriza la presencia de un sistema político *separado* respecto a la actividad social, que *representa* una *soberanía* de la cual es titular un *pueblo-nación* y su ejercicio lo delega en una “clase política” generalmente electa y de cualquier manera *separada* profesionalmente en una “esfera autónoma”. Este *sistema-pueblo*, fue estructurándose en un conjunto de instituciones político-jurídicas que cristalizan un proceso histórico de fusión nacional articulando la homogeneidad de varios aspectos: económicos (en un “mercado”), lingüísticos y culturales.

## 2-1 La diferencia histórica: sujetos políticos.

La capacidad *diferencial* de estas connotaciones, que hacen posible tipificar con precisión el concepto del Estado moderno<sup>5</sup>, consiste en que permiten comparar el ordenamiento *vertical* de los Estados nacionales que asciende desde los sujetos políticos iguales ante la ley los cuales habitan la sociedad civil, respecto al ordenamiento *horizontal* medieval que desciende hacia los estratos o: *gremios* separados y cerrados, organizándoles en estructuras políticas discriminantes emanadas de los dos grandes *sujetos* políticos: la Iglesia y el Imperio, por demás *plurinacionales*. Agréguese que el surgimiento del sistema actual se gesta en relación directa con la *disolución* del sistema anterior; es más, coincide en gran medida con este proceso, lo atestigua la relación entre el avance de los Estados nacionales y la desintegración de la unidad política meta nacional: imperial, así como el surgimiento de múltiples autonomías religiosas nacionales<sup>6</sup>.

2-2 Las variantes y el concepto *puro*.

En tanto el proceso histórico que fue constituyendo los Estados modernos sucedió, como veremos enseguida, con muchas variantes espacio-temporales; es entonces necesario orientarse intentando una modelación lógica *flexible*, esto es: con capacidad de adecuarse a diversos contextos históricos específicos. Con este objetivo es esencial abandonar la idea un tiempo muy difundida, en la sociología hegeliana y el romanticismo político, según la cual el Estado es sólo un concepto *puro*; esto es, como escribía todavía Georges Burdeau: “*Réduit à sa nudité essentielle, l’Etat est donc un concept*”<sup>7</sup>.

## 2-3 Las experiencias significativas.

En rigor, lo que nos ocupa es el Estado moderno, es más: los Estados nacionales modernos; cuya gran diversidad impone que la indagación proceda examinando el surgimiento y evolución histórica de los sistemas institucionales en los que *estos* Estados evolucionaron. Como este proceso ha sido y es diferente en cada Estado, la posibilidad de elaborar un modelo lógico científico solicita seleccionar entre las múltiples experiencias las más importantes significativas o representativas; que muestren con suficiente precocidad de manera más acabada las: *tendencias generales*.

En este sentido, destacan las experiencias de los Estados europeos - enfocarlos no conlleva ningún énfasis “eurocéntrico” -, aún cuando también fuera de Europa se fue desarrollando el proceso de estructuración de Estados nacionales representativos. Parece inapelable que al interior de Europa abundan cadencia históricas que muestran una gran diversidad. Por ello, también en la variada geografía Europea es necesaria la selección histórica significativa; y ahí las experiencias de Inglaterra y Francia surgen y se integran con más antelación.

En la historia de otros países no faltan aspectos relevantes, que pueden contribuir a la construcción del modelo lógico del Estado moderno; sin duda es significativa la especificidad de los Países Bajos, donde la unificación nacional se combina con la llegada al poder de la burguesía y con la reforma religiosa; es de también relevante la experiencia dramática de Italia con su lentísima y tardía unidad nacional, sin embargo surge un precoz *pensamiento* político moderno. Fuera de Europa, es de considerar el proceso de formación de los Estados Unidos, donde el “nacimiento de una nación” se condensa y se completa rápidamente en un brevísimo periodo histórico.

## 2-4 Francia e Inglaterra

No obstante; en el conjunto de estas experiencias, Francia e Inglaterra son las más emblemáticas no sólo por su antelación, además, porque las otras experiencias tienen como referente estas dos variantes, ya sea porque convergen o porque divergen.

En especial las experiencias inglesa y francesa se incuban y surgen de las dos primeras confrontaciones políticas entre el viejo y el nuevo orden, que indican el declinar de los dos *sujetos medievales* dominantes: la Iglesia y el Imperio.

El ocaso del Imperio parece iniciar con el fracaso de la gran estrategia de los Hohenstaufen, contenida y derrotada en las ciudades italianas con el respaldo de la Iglesia. La confrontación del Imperio y la Iglesia inició con la “lucha por las investiduras”, alcanza su momento con la derrota de Federico II y luego de Manfredi (1268), imponiéndose el primado de la Iglesia, triunfo frágil que no duró medio siglo y se agota con el papado de Bonifacio VIII y, precisamente, de sus reivindicaciones teóricas contenidas en su *Clerecis laicos* (1296) y la *Unam sanctam* (1302), que iban en sentido contrario al surgimiento histórico de los Estados nacionales que se gestaba en Europa.

Estas bulas pontificias proclamaban que los príncipes laicos no podían, en sus propios reinos, imponer gravámenes a los ingresos del clero, aún cuando antes la iglesia había autorizado grabarles para financiar las Cruzadas. La respuesta inesperada de los reyes de Inglaterra y de Francia fue inmediata y resolutive, con argumentaciones en esencia idénticas. En 1297, Eduardo I reconoció el derecho del Parlamento inglés a cobrar impuestos al clero; mientras Felipe IV, el *Hermoso*, proclamó el mismo principio como prerrogativa de los Estados generales. La nobleza, el clero y la burguesía apoyaron a sus reyes y, conjuntamente, encabezaron la primacía de la soberanía nacional laica, reposada institucionalmente en la representación de la nación, de la cual evolucionaron los parlamentos modernos.

La guerra de los Cien años entre los dos Estados emergentes (1337-1453), devino el parte aguas entre el medioevo y una modernidad que surge de un conflicto dinástico feudal entre los Plantagenet y los Capeto, entre el Señor de París y un vasallo rebelde, que termina generando dos naciones separadas: dos entes unificados sí mismos. Inglaterra tenía ya, por demás, una gran lengua literaria que había sustituido al francés: el *Chaucer*, en la que Wycliff tradujo la Biblia, y donde desde 1362 se discuten los procesos sociales de todo tipo; Francia expreso con Juana de Arco su espíritu nacional (1431)<sup>8</sup>.

### 3 Soberanía:

- 3-1 Estado nación; 3-2 La investidura laica; 3-3 El potencial igualitario; 3-4 La iglesia y el Imperio;
- 3-5 El potencial igualitario; 3-6 Plusvalor espiritual: La controversia fiscal; 3-7 Bartola y Marsilio: fuerza y legitimación;
- 3-8 Soberanía-legitimidad; 3-9 Derecho internacional y derecho legislativo;
- 3-10 Soberanía y centralidad de la ley.

#### 3-1 Estado nación.

Por génesis, el Estado moderno es inescindible de su fundamento histórico: la soberanía nacional. Pero también el concepto usual de soberanía es ambiguo, *generaliza* arbitrariamente las características que hacen autónomo e independiente a *cualquier* ente político. Características, es de notar, que históricamente varían con acuerdo a los procesos que instauran y legitiman una soberanía. La noción de soberanía moderna requiere, por lo tanto, ser conectada con los procesos de formación y estructuración de una *soberanía* laica, que diferencia al moderno Estado de derecho, nacional representativo, de cualquier otro tipo de *ente* político.

La conformación estructural de los modernos Estados nacionales se desenvuelve, esencialmente, como proceso de reivindicación y legitimación de la soberanía laica de frente a la tradición religiosa y encuentra, como se ha visto, sus primeras expresiones en Inglaterra y en Francia. En este sentido Italia es un caso histórico extremo ejemplar, porque las la presencia avasallante de la iglesia y su poder temporal postergaron largamente su tardía estructuración unitaria como Estado nacional; no obstante, generó los primeros rudimentos teóricos de la soberanía laica moderna. Bartolo de Sassoferrato, Dante y Marsilio da Padova elaboraron en el siglo XVI las primeras argumentaciones sistemáticas relativas a la autonomía del poder público laico, su independencia y legitimidad<sup>9</sup>.

### 3-2 La investidura laica.

En esas formulaciones pioneras fermentó la concepción de Machiavelli; su moderna proyección de la soberanía invierte la tradición de la investidura desde lo alto del poder político y funda la tradición de la investidura terrenal de la autoridad de quien personifica al Estado nacional, que se perfila como un gobierno de súbditos instaurado por ciudadanos<sup>10</sup>, frente al cual el pueblo, además de ser el destinatario de las órdenes, es quien legitima de los mandatos jurídicos. En los embriones del Estado nacional germinó el largo proceso del Estado de derecho que condujo al Estado democrático; donde el Estado moderno adquiere forma consistente y se consolida al radicar su legitimidad en la soberanía popular y el ejercicio de la política es acotada en un ámbito preciso, delimitado por leyes consensuadas, formalizadas con rigurosas técnicas jurídicas.

### 3-3 El potencial igualitario.

La soberanía popular nace tanto en la confluencia de los procesos de secularización y autonomización de la autoridad política laica, como en los procesos conexos a la superación de las diferencias formales discriminantes entre los hombres. Ésta soberanía laica, exquisitamente moderna, posee un potencial expansivo inmanente, en el sentido que su formulación introduce un proceso de progresivo desmantelamiento de privilegios, que promueve la igualdad humana ya sea de grupos o personas; en consecuencia, conlleva e impulsa la activación de un universo de individuos siempre más vasto, tanto en el sentido del reconocimiento formal de la igualdad jurídica de todos los individuos, como de la extensión general de la capacidad de actuar y, específicamente, activa la potencia política del sufragio universal, que incorporó la mitad del *demus* con el salario femenino, poniendo fin a los censo electorales discriminantes de razas, religión o sexo, y paulatinamente redujo la edad requerida para el ejercicio de los derechos políticos.

El proceso de consolidación y expansión de la soberanía popular que caracteriza la segunda mitad del siglo XX, corresponde en rigor a la irrupción de la sociedad de masas contemporánea. No fue ni es un proceso indoloro, se desenvuelve a través de duras y a veces sangrientas luchas por la extensión de los derechos políticos, conforma un itinerario constantemente asediado, en particular en los países con débil tradición democrática. Para el Estado moderno, la centralidad y trascendencia histórica de la soberanía popular, se atestigua en el hecho de que el mismo Estado autoritario debe sustancialmente teorizar una soberanía no popular; aún cuando luego decaiga en el Estado-partido y en dictadura personal.

### 3-4 La iglesia y el Imperio.

La soberanía laica, como concepto-instituto de la política, es entonces una connotación completamente moderna, aún cuando sus raíces se dilatan a la controversia histórica del medioevo entre la Iglesia y el Imperio.

El cristianismo introdujo en las costumbres políticas de Occidente un sistema conceptual profundamente espiritualista, que engendró una institución también política como la Iglesia; un ente político con concepción *espiritualista* que surge en el ámbito de la antigua tradición de la política como mera fuerza de comando, orgánicamente inserta en la costumbre, determinó una serie de profundos controversias teóricas y contrastes prácticos.

### 3-5 Plusvalor espiritual.

El centro de estos conflictos fue la necesidad, se puede decir, de un *plusvalor espiritual* en la política para legitimar el uso de la fuerza, la iglesia condicionó actuar a nombre de la *comunidad*, y se propuso como fuente o, al menos como criterio, de aquel *plusvalor espiritual* de lo político que se plasmó en la teoría de las *due autorità*, formulada en el siglo VI por el Papa Gelasio I, quien seguía claramente la senda de San Agustín. Entre las dos autoridades se postulaba sin duda una relación de



superioridad de la *autoridad espiritual* de la Iglesia. Esta concepción de primacía fue confrontada por los emperadores (especialmente germanos), quienes oponían una derivación poder político directa de Dios, sin la mediación de la iglesia y, además, proponían la participación del emperador en la designación del Papa.

La controversia encontró dos momentos radicales: en 1059 la elección del Papa fue confiada como prerrogativa exclusiva del colegio cardenalicio, excluyendo al Imperio al pueblo romano. En 1338 la Dieta de Rens estableció que el nombramiento del emperador era prerrogativa de los reyes germanos, sin necesidad de consagración papal. Se concluía así un conflicto que marcó todo el medioevo, con una sustancial derrota de los dos sujetos políticos medievales: la tecnocracia papal y imperialismo germano.

### 3-6 La controversia fiscal.

La Iglesia vio duramente rechazadas su pretensión de inmiscuirse en la legitimación de los reyes también en Francia e Inglaterra (*lex in regno suo est imperator*), cuando los reinos rechazaron la demanda de extraterritorialidad fiscal para el clero propuesto por Bonifacio VIII (en la *Bolla Unam sanctam*, de 1301). El imperio continuó a llamarse Sacro y Romano, pero se trató sólo de un mero verbalismo de la costumbre.

### 3-7 Bartolo y Marsilio: fuerza y legitimación.

De ese conflicto medieval quedó también, en el plano teórico, un importante signo positivo; por una parte, el *plusvalor espiritual* introducido por la iglesia en la política estructuró el problema de la *legitimación* del monarca; ahora, además del *tyrannus abque titulo*, podía haber el *tyrannus abque exercitio* como proclamó Bartolo da Sassoferrato, en 1334<sup>11</sup>; por otra parte, el impulso de la autonomía política respecto a la iglesia generó la afinación de un sistema para la elección del Papa, de todo un "derecho público" que normaba las relaciones entre el Papa y el pueblo, *Concilio e populus dei* al que Marsilio da Padova confrontó en 1355 revindicando la *persona* frente al rebaño<sup>12</sup>. Nacen así los embriones de un derecho público moderno, para reglamentar las relaciones entre Autoridad que ejerce la fuerza y su legitimación, y también las conexas relaciones entre Monarca y Ley, y entre Monarca y pueblo. Estos son los grandes temas de las obras de Bodin y de Hobbes<sup>13</sup>.

### 3-8 Soberanía-legitimidad.

El análisis de esto y otros conceptos e institutos de la soberanía moderna, que desembocan en la fundación de la soberanía popular como fuente de un Estado representativo y de una Autoridad legítima: controlable y revocable, que distingue al Estado de derecho; de manera que parece que los estudios han extraviado, en los sutiles laberintos del tecnicismo jurídico, la unidad histórica originaria de la relación soberanía-legitimidad y los asuntos conexos.

Sin embargo el *problema* de la soberanía emerge en todos los casos límite, y no falta quien reniegue incluso del concepto mismo de soberanía. Esa unidad: entre soberanía y legitimidad, nace sobre la base de la formación de la nación moderna y del Estado nacional obligado regular su propia autonomía de frente al poder espiritual de la Iglesia, incluso hasta el punto de instituir Iglesias nacionales o Iglesias de Estado y, al mismo tiempo, no podía eludir el *plusvalor espiritual* del uso de la fuerza a nombre del pueblo, traducirlo a términos laicos, no religiosos, para legitimarse en las nuevas condiciones históricas.

La tradición eclesiástica del *rex justus* se transforma así en el control del príncipe por parte del pueblo: *Populus major principe*, mientras la tradición imperial potencia la autarquía de la política laica: *rex in regno suo est imperator*<sup>14</sup>.

## 3-9 Derecho internacional y derecho legislativo.

De esta doble percepción del poder surge la soberanía moderna que asume en sus articulaciones el carácter absoluto e independiente del Estado laico (*la plus grande puissance de commande*; Bodin) respecto a cualquier otro ente: iglesia, imperio u otro Estado, y entonces emerge también la necesidad de reglas propias. Nace, por una parte, un derecho internacional y por la otra un derecho legislativo; no hay más una *lex data* (o *dada* por dios o por la iglesia) y es necesarios por ello una *lex ferenda* a la medida de relaciones laicas. De aquí la inversión de la relación jurisdicción-legislación: mientras antes regía la equivalencia *Rex-lex*, vendrá con el mundo moderno la equivalencia contraria *Lex-Rex*. De aquí la primacía del Parlamento-Legislador y, por lo tanto, de la representación. No obstante; la soberanía moderna se bifurca entre soberanía del pueblo y la soberanía del parlamento.

## 3-10 Soberanía y centralidad de la ley.

La "decadencia de la soberanía" que tantos constatan en nuestros tiempos de globalización de, es un fenómeno de superficie no de profundidad. Todos los pueblos que han conquistado su independencia continúan apreciándola, mientras los pueblos que aún ahora no poseen un Estado continúan reivindicándola. La soberanía de hecho integra: nación, territorio y pueblo, se estructura en un organismo capaz de autorregularse con leyes propias.

En los Estado evolucionados donde la controversia principal ha devenido la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo y la temática general se diluye o desdibuja, pero la soberanía es como un "poder adormecido" que despierta si se le amenaza.

Incluso si el problema, como en la situación actual, consiste en el traslado de una gran parte la soberanía al ejecutivo, usurpando su carácter democrático popular, esto no elimina la centralidad de la Ley - no es sólo para acota el ejercicio de comando -, como norma general abstracta de amplia previsión: de regulación durable de los intereses particulares para la construcción de un interés más elevado o general de la nación, la comunidad: el pueblo.

## 4 La Razón kantiana y las variantes del Estado.

4-1 La ecuación original; 4-2 Kant, Rousseau y la *representación*; 4-3 La *Lex data*;  
4-4 Democracia ley; 4-5Contenidos mundanos.

## 4-1La ecuación original.

Parece apropiado decir que el Estado de derecho es un *ente* que se somete a la ley que de el mismo "emana"; no obstante, tanto el *modo* o sistema para elaborarla como los *finés* de la ley han variado en el tiempo, ello indica que necesariamente varía el Estado de derecho. Esto hace necesario precisar las variantes, inducidas por tales cambios, en la *noción* del Estado de derecho que nace sustancialmente con Kant, quien establece una precisa ecuación teórica entre Estado de *derecho* y Estado de *razón*, que reposa en su argumentación, según la cual: ya que el Estado de *derecho* debe aplicar la *ley*, y porque esta se encuentra en la *razón*, el Estado de derecho postula el primado de un ordenamiento jurídico racional. Así se obtiene la usual y conocida imagen formal, legalista y racionalista del Estado, donde la actividad legislativa corresponde a un Legislador que, por encima del sistema representativo, orienta su decisión en base a la *razón*<sup>15</sup>.

4-2 Kant, Rousseau y la *representación*.

Para el liberal Kant el legislador es un "santo", esta idea no es distante a la del "hombre extraordinario" del demócrata Rousseau; en ambos, esto "justifica" sustraerle al control de la representación y en particular al mandato electoral<sup>16</sup>.

Las dificultades inherentes a la noción del Estado de derecho kantiano-liberal provienen tanto de una estructura con escaso basamento social de la representación como, objetivamente, del incipiente desarrollo histórico de la democracia representativa.

En Rousseau la *representación* está sustancialmente *negada*; en Kant está *reservada* a solamente una parte de los ciudadanos *activos*, a los que asigna la función de detectar y atribuir *capacidades* para designar, no de escoger soluciones y orientaciones (programa).

#### 4-3 La *Lex data*.

Para Kant en la ley emana una *sustancia racional*, sin referencia a los intereses y la voluntad de los individuos; por ello el legislador es el conducto o medio por donde la razón emana para revelar leyes *racionales*. Por estos aspectos Kant continua la tradición premoderna de la ley como *lex data*, como ley que está *previamente dada* por la razón (o quizá Dios)<sup>17</sup>.

Pero la evolución del Estado *democrático* ha caminado en una dirección muy diferente, activando – mediante el sufragio universal – la participación de los hombres-ciudadanos con derecho a conformar una *representación* que confecciona ley precisamente en referencia a las *voluntades* y entonces a de los *intereses* de los representados. Naturalmente, esto no significa el final del *fundamento racional* de la ley, sino el ocaso del racionalismo abstracto como fundamento del derecho y la política.

#### 4-4 Democrática y ley.

En la democracia la ley no es más un *dato* de *La razón*, sino más bien la reglamentación razonada de *intereses* sociales señalados - que portan quienes conforman los cuerpos representativos -, mediados por una regla válida para todos. De manera que la ley adquiere el carácter preciso de *lex ferenda*, toda por hacer en base a intereses humanos laicamente representados y tutelados por el Estado. Los programas políticos y la renovación del mandato son los instrumentos característicos de los sistemas representativos modernos que, por demás, permiten someter, poner a prueba y en su caso modificar las instancias que procesan la organización “razonada” de los intereses.

En este cuadro el Estado de derecho pierde su connotación formalista o abstracta, adquirida precisamente al asumir la *noción* “racionalista” de Kant, que cambia al evolucionar como Estado *democrático* con fundamento jurídico. Desde otro ángulo de observación, se trata de un proceso de “mundanización” o mutación del Estado de derecho, que se consolida incorporando en la escena de la normatividad jurídica el estatus social *objetivo* de los individuos y no solamente su comportamiento *abstracto*; de manera que el ciudadano cesa de ser sólo un *sujeto puro*, deviene un *homme situé* en condiciones mundanas determinadas.

#### 4-5 Contenidos mundanos.

De hecho existe otro aspecto del Estado *democrático* que renueva netamente la imagen del antiguo Estado de derecho; ahora el ordenamiento jurídico es cada vez más un sistema de derechos subjetivos, políticos, civiles y humanos; más que, o en vez de, un sistema de normas coactivas diseñadas exclusivamente para sancionar. Esto es; declina la función puramente coactiva del derecho, mientras surgen evidencias del Estado tutor de un conjunto de derechos individuales tanto con fines inmediatos como colectivos de largo respiro. De manera que; aún cuando la norma *jurídica* está caracterizada por la coacción (que la diferencia de la norma simplemente *moral*), pero sus contenidos o *finés* cada vez más se “humaniza” al asumir los intereses mundanos, donde “el derecho” deviene en un *conjunto* de derechos. Este proceso resulta favorecido y estimulado tanto por la continua difusión de sistemas políticos democráticos en el mundo, cuanto por que la misma ONU adoptó la Declaración universal de los derechos humanos sobre la cual, por demás, ahora se mide la legitimidad misma de los Estados.

En rigor; debería decirse Estado democrático de derecho; o Estado social y democrático de derecho. Además; debe considerarse el impulso que están cobrando - con cada vez más consistencia -, incluso los derechos inherentes al hombre como *sujeto de cultura*, que permiten hablar de *Estado democrático de cultura con fundamento jurídico*.

En obsequio a la simplicidad se puede continuar hablando de Estado de derecho, siempre y cuando se tengan en cuenta las profundas mutaciones que históricamente se ha venido verificando, enriqueciendo las funciones del Estado. *Ahora* el Estado debe respetar las leyes que el mismo establece, porque el *modo* o sistema para elaborarlas está legitimado por la democracia, que proyecta en el Estado finalidades sociales: necesidades e intereses inmediatos y de largo respiro del todo nuevas, como la cultura.

## 5 Conductos culturales de la noción de Estado:

5-1 Primacía del formalismo privatista; 5-2 La mutación al sufragio universal; 5-3 Política y derecho; 5-4 Emergencia de “nuevos sujetos” y organizaciones de *masa*; 5-5 Partidos y *partidocracia*;  
5-6 Los *defectos*; 5-7 Nuevos *caracteres* que se demandan.

La noción del Estado de derecho - difundida por todas las geografías – nos llega a través de tres conductos culturales que, en el presente, muestran una sustancial erosión:

1.- El del *garantismo* político de origen francés, que se remonta a Montesquieu y Constant, adolece de una eficiente defensa frente a las invasiones jacobinas y asambleístas que sugiere fragilidad en sus fundamentos jurídicos.

2.- El del *racionalismo ilustrado* del *Rechstaat* germano de Kant, Humboldt y Gneist, quien destilan un derecho descendente, sustancialmente estacionado en la “administración de la justicia”, insuficiente para adecuarse y asimilar los desarrollos de la sociedad industrial evolucionada.

3.- El del principio anglosajón del *rule of law*, enrocado en una concepción privatista de la autonomía individual; parece muy local, difícilmente exportable en sociedades *complejas* como aquellas de Europa continental.

5-1 Primacía del formalismo privatista.

En su conjunto la *idea* del Estado ha continuado desarrollándose en base a un común denominador formalista y privatista que busca, esencialmente, asegurar y garantizar la tutela de los *individuos* de frente al Estado, no de la *sociedad* en su conjunto. Este sustrato individualista contiene el grave límite explicativo de postular como matriz un ordenamiento formal que, a toda costa, pretende limitarse a defender al individuo como un ente privado, desarticulado precisamente de su dimensión social.

Frente al individualismo jurídico del derecho positivo, la posición alternativa recurre a una especie de “derecho natural”, que de todas maneras no cubre la tutela del conjunto social.

La tradición germano-kantiana ostenta un primacía con grandes presunciones, en el sentido que pretende recabar en un derecho de razón el fundamento que sostienen no sólo, y no tanto, las tutelas individuales sino también, y sobre todo, una construcción estatal antepuesta al ciudadano y a la soberanía popular, que puede desembocar (como sucede a Hegel) en un auténtico organicismo estatalista. La distinción kantiana entre ciudadanos *activos* y ciudadanos *pasivos* y las restricciones a la soberanía popular son, en efecto, dos límites esenciales de la teoría kantiana, y de todo constitucionalismo con filiación liberal.

## 5-2 La mutación al sufragio universal.

El sufragio universal, conducto de la mutación al Estado democrático, repropone las dificultades y los peligros interpretativos que la teoría del Estado de derecho ha registrado durante su proceso de estructuración, editando sus varias redefiniciones.

En las *nuevas* condiciones democráticas es inaceptable la idea de un Estado de derecho configurado como un ente resignado a tutelar los derechos individuales ya establecidos en la ley. Induce la tendencia, no menos peligrosa, que constantemente reedita una enérgica reivindicación del primado de la política como *acción*, que exalta y contrapone la *soberanía popular* a la *norma* del derecho y, también, un principio de *igualdad material* frente y contra a la *parificación formal* - característica de las abstracciones jurídicas *generales* -, exigiendo la necesidad de mediar también las *diferencias* que corresponden a situaciones “particulares”.

## 5-3 Política y derecho.

Estas posiciones polarizantes engendran un problema teórico que no es, en efecto, el de escoger una para contraponer a la otra. Al contrario; se trata precisamente de *mediarlas* en una concepción articulada que recomponga la unidad del derecho y la política, sin decaer en el *concretísimo político* de la acción que arremete contra las garantías formales, o en el *formalismo jurídico* que se cierra ante la composición plural de la realidad.

El problema deviene el asunto general que indica la necesidad de reconstruir la relación entre política y derecho y, en consecuencia, el nexo Estado-ley. En estas conexiones subyace y emerge la composición binaria de los procesos político-jurídicos, que si bien emanan de la *voluntad* humana individual, son recogidos en el mecanismo histórico general y reproducidos por las instituciones en el tejido jurídico: que desde sus raíces, articula al universo *social* el conjunto *político-jurídico* de intereses individuales.

5-4 Emergencia de “nuevos sujetos” y organizaciones de *masa*.

El tránsito del Estado de derecho liberal al Estado democrático, se impulsa y caracteriza sustancialmente por la emergencia de “nuevos sujetos” políticos y jurídicos, que han repoblado y reeditan constantemente la sociedad de *masas*. A estos procesos responden los términos: Estado *democrático social* o Estado *social de derecho*.

Se trata de un pasaje o mutación conducida y administrada especialmente en Europa por las grandes organizaciones de *masa*: partidos, sindicatos, asociaciones reconocidas; por esto se habla de *Estado de partidos*. El peculiar panorama de la sociedad de masas consiste, precisamente, en que para conducir y administrar las nuevas funciones que corresponden a un Estado más socializado y menos formalista, los partidos políticos (y también los sindicatos) han constituido una especie de tercer espacio entre el Estado y la sociedad civil, que con frecuencia exhibe características *espurias*: ilegítimas y corruptas.

5-5 Partidos políticos y *partidocracia*.

Esta situación a mostrado, con los partidos políticos, el surgimiento y la presencia de individuos con una fuerte carga política y escasa consistencia jurídica; personajes *públicos* decisivos que operan intereses *privados* o, si se quiere, *operadores privados* que en gran medida deciden la vida pública y que, por demás, gozan de un notable espacio de extraterritorialidad: impunidad ante las leyes que ellos mismos elaboran por “mandato”.

Estas características peculiares tiñen los comportamiento públicos con los humores vitales de la así llamada *partidocracia*<sup>18</sup>, dibujando un régimen social que reimpulsa la antigua lógica del

*reglamentarismo*; un *dirigismo* político que, a pretexto de las vistosas desigualdades *reales*, con frecuencia confronta, lesionando y subordinando, las garantías *formales* en nombre de la igualdad.

No obstante, debe reconocerse que precisamente el Estado de *partidos* - especialmente en situaciones donde el Estado de derecho y la tradición democrática son históricamente frágiles -, ha permitido administrar el tránsito del Estado *liberal elitario* al Estado *democrático*, contrarrestando graves embates subversivos contra el ordenamiento jurídico garantista, e incluso realizado – pese a todo - reformas profundas de los que son emblemáticas la parificación jurídica de los sexos, el derecho al estudio, al divorcio, al aborto, al ambiente, etcétera.

#### 5-6 Los defectos.

No son menos vistosas y profundas las deplorables actitudes que exhiben el defecto de este tipo de *gestión*. La ofensiva *extraterritorialidad* (impunidad) con la que los partidos políticos lucran en su beneficio, abusando de las prerrogativas que les concede el ordenamiento jurídico-constitucional, engendra una mimesis en el ciudadano individual generando una sustancial irresponsabilidad. En efecto; con frecuencia la cobertura del partido político conduce a favorecer operaciones arbitrarias y por demás ilegales que, como contraparte, desmotiva la responsabilidad de los ciudadanos.

Precisamente, esta falta de responsabilidad general muestra, progresivamente, que ha concluido el proceso de parificación formal, de transición al Estado democrático, y surge el sentimiento profundo de la necesidad de un reordenamiento jurídico que ahora *parifique* la política y elimine su *extraterritorialidad* respecto a la sociedad.

#### 5-7 Nuevos *caracteres* que se demandan.

Se puede intentar una rápida esquematización de los caracteres que ahora se exigen al Estado de derecho devenido democrático. Antes que nada, preservar la tutela de los derechos individuales elementales, sin enrocarse o parapetarse en el grueso muro formalista de la dogmática jurídica de corto respiro, de lo ya establecido; revigorar la misma ley como normativa recabada en diagnósticos profundos de *largo plazo*, sin reducirla a las premuras del decreto por parte del ejecutivo, ni a las exigencia de emitir leyes eternamente provisionales (como la miscelánea fiscal); estos reclamos sociales indican la necesidad de profundas reformas integrales.

En el fondo, el común denominador de las nuevas demandas consiste en que el Estado democrático reconozca un *deber hacia cultura*, que se obligue a enriquecer culturalmente sus decisiones y disposiciones, y reorientarlas con el objetivo de tutelar la dinámica histórica y social. Esencialmente, se demanda al Estado democrático someter a riguroso control los comportamientos públicos, no solamente de frente a los ciudadanos considerados individualmente (por vía del amparo), sino ante la entera comunidad civil nacional e internacional. De aquí la necesidad del Estado democrático de afrontar radicalmente la actividad de los cuerpos y poderes ocultos (subversivos), que operan a la sombra de la instituciones contra los caracteres virtuosos de la institucionalidad democrática.

El Estado democrático debe constantemente operar *sub lege*: con apego a la ley, incluso cuando realiza actividades políticas cotidianas elementales y discrecionales; está exigido a proceder en todo momento con la obligación de transparentar el ejercicio del poder y los comportamientos públicos, a garantizar el acceso a las cuentas y documentación de los organismo públicos, que en buena medida asegura y legitima las necesarias separaciones entre el poder público y el poder económico, entre política y gestión, entre política y cultura, entre política e investigación, entre política e información.

Surge una explícita condena a los vicios más graves del Estado, del gobierno, de los partidos y el sistema de partidos; contra su repartición patrimonialista, sus cotos de poder discriminantes, su transformismo, contubernios y sobre todo la ideologización de sus comportamientos abusivos y corruptos.

Finalmente; se observa también la necesidad obligada de superar las tres alteraciones macroscópicas del poder: un poder Legislativo *administrante* que no legislan, un poder Ejecutivo *legislante* que no administra, un sistema Judicial que no imparte justicia, que sucumbe a las infiltraciones políticas, la lealtades mafiosas y el sectarismo ideológico, incapaz de superar su brama por los puestos administrativos y legislativos.

### 6 Estado *democrático*: un mínimo de dignidad:

6-1 Sufragio y *necesidades*; 6-2 Diversidad individual y unidad social; 6-3 La *mediación política*;

6-4 Ley e “interés general”; 6-5 *Sufragio universal* y valores-ley.

Los individuos secularmente subordinados, los súbditos tutelados, encuentran finalmente en el Estado democrático ese mínimo de dignidad emanada del ejercicio pleno de los derechos políticos, que da sentido al concepto de ciudadano.

La historia muestra que la dignidad ciudadana no es una declaración inicial y de una vez para siempre, es más bien un proceso en constante transformación. Se trata de un procesos que delinea en el tiempo un circuito dinámico, que inicia y se expande reconociendo e integrando nuevos derechos hasta su consagración en ley. Un flujo que procede, se sustentan y garantiza no por la ley que es su resultado, sino precisamente mediante el ejercicio indiscriminado: *fundante*, del derecho al sufragio, origen moderno de la génesis de la ley.

#### 6-1 *Sufragio y necesidades*.

El sufragio, su proceso de expansión y ampliación como sufragio universal, se revela como origen genético y conducto dinámico por el que fluye el reconocimiento de las necesidades sociales hasta convertirse en derechos cristalizados en ley, cincelando las características que animan y modelan el moderno Estado *democrático* de derecho.

Las distintas libertades - de pensamiento y credo, de expresión, asociación y manifestación - fueron primero reclamo, después *necesidades* reconocidas y luego *derechos* tutelados y sancionados por la ley, custodiados por el Estado; este proceso anima, inequívocamente, el sistema de *valores* que conforman en conjunto la *libertad moderna*, el ropaje histórico que viste la *dignidad* ciudadana.

Asociarse, manifestar y expresar son términos que implican un *motivo*, una *necesidad* consistente y tangible: objetiva. Esta inapelable motivación causal se expresa en la enorme variedad que constituyen la pluralidad diferenciada, característica, emblemática, e irrenunciable de la condición humana: del *género*, que sintetiza el conjunto de *intereses* distintos. *Diversidad* que burda e inmediata aparece como *desigualdad* - para Kant por ejemplo - fuente de *discriminaciones*.

Cierto, ser infante, mujer, obrero, analfabeta, indigente, negro o blanco no sólo constituyen *diversidad* al *interior* del *género*, involucran por ello intereses específicos, que se pluralizan como infantes, negros, indigentes y analfabetas, o niños blancos instruidos acomodados, y todas las combinaciones y permutaciones posibles a que dan lugar la *diversidad*. Pero también inducen la síntesis, de esa inapelable diversidad individual, en un *plano social* de intereses coincidentes y unificables, que trascienden la genérica pertenencia al género del *Homo sapiens*.

#### 6-2 Diversidad individual y unidad social.

Mientras el *plano individual* acentúa y subraya la diversidad, la *matriz social* revela con igual fuerza la necesaria unificación radicada en *intereses* convergentes. Es aquí donde la *unidad del múltiple* encuentra, o parece encontrar, su fundamento consistente y específico, y no en una hegeliana unidad volátil de un *espíritu*, intangible y genérico.

No es inverosímil que la falta de una plena identificación y la consiguiente delimitación de la esfera individual: *divergente*, y de la esfera social: *convergente*, determinen la reducción hacia lo

individual asumido como *desigualdad intransigente*, o hacia lo social que induce un *burdo igualitarismo*. Es conjeturable que la confusión entre estos planos: individual y social, genere la *secular contraposición* entre *igualdad* y *desigualdad*, que justamente Bobbio identifica como la sustancia fundadora de esa dualidad descriptiva y que le reduce a los términos: izquierda y derecha.

A bien mirar, la presunción que *contrapone* lo individual a lo social ha forjado un prejuicio secular, en el sentido humano de *costumbre*<sup>19</sup>, en términos de Francis Bacon: *preconcepto*<sup>20</sup> (juicio previo, o prejuicio) o *divinidades laicas* diría Marx<sup>21</sup>, que impiden la reflexión. Ciertamente también afecta la pretensión, milenariamente frustrada, de universalizar: o *unificar* el género humano.

Unificación o universalización del género humano que fracasó en el mundo griego por la presencia de los esclavos y de los bárbaros o extranjeros, no universalizados por la *polis*; el medioevo sólo universalizó el *más allá*, la igualdad ante Dios en la *ciudad celeste* de Agustín dejó intacta la servidumbre del *más acá*, de la *ciudad humana* ávida de unificación.

Se puede arriesgar que sólo la identificación y la consiguiente asunción de la esfera individual y la diversidad irrenunciable, encuentran en el plano social una primera convergencia, una instancia liminar de unificación coherente en la identidad de intereses irrefutables y consistentes: de clases, estratos, sexos. Esta *agregación de intereses* individuales, de *reclamos* devenidos *derechos*, solicita el plano de la *política*, la esfera de la *mediación* entre *intereses* e *ideas*, la dimensión de la elaboración de los intereses particulares en interés general, otrora: *bien común*<sup>22</sup>.

### 6-3 La mediación política.

El circuito histórico-lógico va de la necesidad individual *divergente*, al reclamo de la unificación de intereses *convergentes* en el espacio social, y se cierra en la armonización universalizadora de la esfera política, donde las *necesidades* derivadas *reclamo* adquieren por la vía del consenso la forma de *derechos-ley*, o *valores* impregnados de objetividad social formalizada que norman la convivencia.

El surgimiento de una esfera política radicada en el sufragio universal, característica del moderno Estado *democrático*, permite el tránsito de lo particular a lo universal y es, por así decir, la culminación de un proceso secular. Finalmente el *género* humano ungido como *ciudadano*, encuentra la posibilidad consistente de asumir libremente, por el conducto de la *mediación política* representativa, la *autotutela* de sus intereses elevados a derechos, a ley.

### 6-4 Ley e “interés general”.

Así, y sólo de esa manera, es pensable y viable la *regulación* de la convivencia *social* mediante ley: como *autotutela* de intereses individuales contrapuestos que armoniza el sistema de la representación, al que fluyen libremente mediante el ejercicio pleno de los derechos políticos, en los que descansa y se anima la posibilidad de que efectivamente la ley adquiera a su vez, consistentemente, el rango de regulador del “interés general”.

Sólo la transformación del individuo irresponsable, y por ende *objeto* de tutela, en individuo política y jurídicamente responsable de los intereses que porta, como *sujeto* autotutelado, hace pensable y posible el respeto a la ley.

El tránsito de la *tutela* a la *autotutela* permite la vigencia de la característica fundamental de la democracia: la soberanía del *pueblo*, estructurada como sistema de derechos políticos generalizados de toda la *población*, que instaura libremente a la autoridad representativa como su conducto así legitimado, y sólo así, para hacer un tipo de ley que teje la trama de la legalidad democrática, diferente a cualquier otra.

Únicamente de esa manera la ley no sólo es plenamente reconocida como reguladora de los *intereses* de cada quien, *mediados* políticamente como *interés general*, de todos; sino además, en este procedimiento reposa de manera consistente *el deber* de *obedecerla* en tanto resultado auto responsable, deliberante de ciudadanos que, para decir, en términos de Kant, son todos indiscrimi-



nadamente *activos*: responsables de sus intereses en cuanto corresponsables de los intereses sociales de todos, de: *los otros*.

El doble y frágil pacto original del Estado moderno, puramente imaginario, “racional”, concebido como *pactum societatis*: entre ciudadanos de un lado, y como *pactum subiectionis*: entre estos y el Estado, se unifica (como soñaba Hegel) o se articulan en el *continuo* y *renovador* fluir del voto, en la restauración incesante del Estado democrático representativo.

#### 6-5 *Sufragio universal* y valores-ley.

El Estado *democrático*, su peculiar representatividad radicada en el *sufragio universal*, sustentado en la consistente *exterioridad* de los intereses políticamente traducidos en *derechos-deberes*, absorbe y neutraliza la contraposición de derechos *naturales*, que constituían una esfera antagónica a pretexto de cualquier moralismo posible.

La transformación de los *intereses* en *valores*, proceso endógeno característico del Estado democrático de derecho, hace de puente vivo, fluido, de la relación entre el sistema político-jurídico y la positividad consistente que éste adquiere en la *exterioridad* tangible de los intereses, políticamente traducidos en valores - no resumibles en una moralidad *interior* anti-histórica y del todo *extemporánea* -, abre la posibilidad de fundar una ética sustentada en la positiva exterioridad de los intereses, elevados políticamente a valores-derechos-deberes, que derivan en leyes, por ello, plenas, rigurosamente positivas.

Sólo así resulta posible que el *derecho*, como sistema que emana de la mediación política de intereses, como *medio* instaurado, adquiera la perspectiva de un sistema de *finés*, no más como modelo con objetivos inalcanzables, violable, sino como consistentes metas a superar porque posibles.

### 7 Crítica al formalismo.

#### 7-1 Formalismo y sufragio universal; 7-2 La *idea* de la crisis del Estado.

##### 7-1 Formalismo y sufragio universal.

La crítica al Estado de derecho por su carácter “formalista”, sin duda, no carecía fundamentos cuando el primado de la ley y de los procedimientos legales para emitirla procedían de un sistema político bloqueado por el *sufragio restringido: discriminante*. Aquí anidó la historia entreverada de la demandad por ampliar los fundamentos sociales, de democracia; de manera que permitiese legitimar todos los intereses y estructurarlos como fundamento de la soberanía, que implicaba reconocer la ciudadanía a todos los miembros del pueblo. Esta reivindicación ha llegado a exacerbarse al extremo, hasta negar cualquier consistencia teórica y existencia práctica del Estado de derecho y, en consecuencia, devaluar el sistema de las *formas jurídicas*<sup>23</sup>.

Pero el reconocimiento y la extensión del sufragio universal privó de cualquier fundamento a la crítica extremista al Estado de derecho, de quienes lo caracterizaban como una (sobre) estructura reducible al *status quo* económico<sup>24</sup>. El *sufragio universal* demostró que el Estado de derecho puede convertirse en una democracia; es de arriesgarse que quienes arremeten contra el Estado de derecho, son precisamente aquello que teme, reniegan y arremeten contra la democracia.

##### 7-2 La *idea* de la crisis del Estado.

La crisis del Estado de derecho anida, tal vez, en su disponibilidad histórica para ser *fecundado* por la democracia o bien *colonizado* por la reacción antidemocrática. Su así llamada *neutralidad* indica que efectivamente se ha convertido en el campo de una *competencia política* que no es meramente *práctica*, sino exquisitamente cultural y *teórica*. El Estado democrático de derecho está estrechamente vinculado al principio del consenso y del respeto a la ley: registra el consenso mayoritario y

lo *gratifica* elevándolo a ley. La legalidad formal se teje, ciertamente, en una red de relaciones y también de luchas, pero el derecho en la democracia tiene el mérito de registrar y canalizar los conflictos por el conducto pacífico del respeto a procedimientos legales precisos, por ello *recompensa* los proyectos que responden con soluciones de alivio a situaciones contrastantes.

Es verdad que la *generalidad* de ley no refleja la complicación de las posiciones *particulares*, no es menos cierto que estas mismas posiciones evolucionan hacia niveles culturales sociales generales y que entonces, precisamente, han merecido y recibido históricamente el consenso.

Al no considerar la relaciones de la competencia la político-cultural con el consenso y el proceso legislativo, que confluyen conformando el Estado de derecho, la crítica a su formalismo a ha sido siempre prisionera o expresión del pragmatismo y el economicismo.

## 8 Liberalismo y democracia: *criterio distintivo*

### 8-1 Horizonte ético.

El tema y los problemas que involucran el Estado y la democracia continúan ocupando, justamente, el lugar central de la teoría política. Su continua revisión repropone con persistencia la necesidad de un criterio distintivo entre liberalismo y democracia. Sin embargo; los numerosos intentos para precisar esta diferencia simplemente ilustran un "caos semántico", creado por los empeños (sobre todo norteamericanos) de sustituir el término democracia con otros aún más ambiguos, por ejemplo: el de *poliarquía*, acuñado por Dahl<sup>25</sup>.

Para el norteamericano R. Hanson<sup>26</sup>, ese criterio diferencial radica en que el liberalismo es sustancialmente una delimitación del poder político, en cambio, considera que la democracia tiende a determinar y definir al portador soberano del poder político; esto es: el pueblo.

Así se puede explicarse la existencia de liberalismos no-democráticos, que implica delimitar el poder político – y entonces la soberanía - en base a un sufragio extremadamente restringido; y democracias no-liberales que sugieren una *soberanía popular* con escasos o, al extremo, sin derechos políticos. De manera que liberalismo y democracia serían en resumen: potencialmente incompatibles y esto, francamente, parece demasiado.

Si en efecto es concebible, e históricamente existió, un Estado liberal que reserva a pocos las libertades políticas, es difícil aceptar como democracia un sistema que las niegue a todos; en este segundo caso, afín al socialismo hasta ahora conocido, se podría hablar de sistemas sociales, incluso avanzados, que aún andan en la búsqueda de un régimen político que no necesariamente sea antidemocrático, pero que no sea fatalmente democrático.

Es indudable que la necesidad de un criterio distintivo sigue siendo relevante, en particular en un tiempo en el que se revigorizan las tendencia neoliberales, en realidad neoconservadoras; quizá se requiere renovar la perspectiva usual – economicista - de observar los problemas contemporáneos, de manera que se aborden también los aspectos jurídico-políticos sin reducirles y encapsularles en una "explicación" de la crisis económica, que esgrime como motivo las demandas que provienen de las masas, y propone que deben y pueden ser "reducidas" sin limitar los derechos políticos. Este enfoque, muy norteamericano, va directamente contra el proyecto del Estado social heredado del *New deal* de Roosevelt. Por esto Hanson puede decir que "nuestras concepciones tradicionales ya no funcionan, pero otras concepciones no las han sustituido", situación que en su opinión induce una "vulnerabilidad trágica" que, puede arriesgarse, corresponde y tipifica una democracia reposada en el consumismo; una "vulnerabilidad" que aparece y se acentúa en los momentos de *estancamiento* económico, cuando con mayor vigor surge evidencias del déficit de fundamentos éticos capaces de legitimar socialmente límites al consumo, tanto para los individuos como para los grupos.

## 8-1 Horizonte ético.

La falta de fundamentos éticos de un liberalismo preponderante, reducido al interés económico corporativo, impone a la democracia correr el riesgo de degradar la política a violencia y, precisamente de manera *trágica*, desatar y recurrir a la cacería de víctimas (antes eran los comunistas, ahora los terroristas) para reimpulsar la producción consumista. Los estudiosos norteamericanos advierten que este problema indica la necesidad de reorientar la economía; pero esta tarea implica criterios y valores sociales, por lo tanto: impone la indagación de una ética pública que extienda el horizonte también a los períodos de *auge*, y entonces más allá de la mera economía.

Un horizonte ético de este tipo enriquecería la teoría de la democracia proponiendo criterios prácticos menos "darwinistas" propios de la *competencia* liberalista – o como le llama certeramente la sabiduría popular: "capitalismo salvaje" –, sobre los cuales conformar un tipo de gobierno más prudente, preventivo y programado en materia económica, que opere en nombre de valores sociales, con fines no meramente económicos contingentes de corto plazo.

Esto replantea el tema inicial de la necesaria distinción para – finalmente – *precisar la relación* de la teoría y la práctica de la democracia respecto de la teoría del mercado y del consumismo liberal, no para destruir, sino para redefinir y reubicar el mercado y sus funciones en un orden social menos coyuntural, con horizontes de largo respiro.

En todo caso, afrontar esa distinción solicita reconocer que existen objetivamente dos diversos modelos para la regulación político-jurídica de la convivencia social: uno autárquico, dotado de una lógica interna enigmática e impenetrable radicada en intereses corporativos inmediatos, que operan de facto al margen del las instituciones; y otro abierto a la necesidad de reconocer la prioridad de lo social, que puede encausarse operando los conductos institucionales de la democracia, ampliando la funciones del Estado de "bienestar" que, aún cuando hoy está siendo embestido con ahínco liberal, parece ser un horizonte consolidado, puede ser atacado y cuestionado pero difícilmente abandonado.

Al respecto, es saludable la oportuna advertencia de L. M. Friedman, quien analiza la cultura jurídica en relación al Estado de bienestar (*Dilemmas of law in the welfer*). Entre otras cosas, anota que la activa intervención del Estado de bienestar ha generado una hipertrófica maquinaria jurídica, conformando un preocupante sistema de control burocrático de la sociedad que, no obstante, podría representar incluso una alternativa, siempre y cuando cambien y se reorienten sus coordenadas políticas y culturales.

9 Estado *social*

9-1 Los *impulsos*; 9-2 La tendencia economicista; 9-3 Cultura de masas;  
9-4 Bienestar intelectual.

Por lo hasta aquí expuesto, parece adecuado cerrar este capítulo dedicado al Estado – no el tema y sus problemas –, con una reflexión sobre el Estado *social* o de *bienestar* celosamente defendido por no pocas sociedades evolucionadas donde, puede decirse, sustituyó al Estado *abstencionista* liberal.

El Estado de *bienestar* propone de hecho la *intervención* sistemática del Estado en la vida social y no sólo económica, con la *finalidad* de promover y garantizar el bienestar. No implica una concepción pesimista del "libre mercado", es la consecuencia de constatar el desencanto de la sociedad de masas por que los estándares de vida, teóricamente accesibles a todos, en la práctica continúan reservados a muy pocos.

9-1 Los *impulsos*.

En efecto, el Estado del *bienestar* surgió y evolucionó impulsado por las grandes reivindicaciones, generalmente promovidas por los sindicatos obreros y constituye también, por lo mismo, la respuesta cautelosa a las grandes agitaciones se remontan a las crisis posteriores a la primera guerra mundial y del periodo de entreguerras que condujo a la segunda<sup>27</sup>.

Se agregue además, que todo ello fue estimulado por la extensión del sufragio universal, que impuso al estrato dirigente afrontar las crecientes demandas políticas masivas. La extensión del sufragio hace público y políticamente incisivo el crecimiento de las expectativas que, por lo tanto, solicitan políticas para satisfacerlas. En ese contexto histórico, la espiral: expectativas-promociones-satisfacción, que domina la *competencia política* y hace crecer grandes organizaciones políticas y sindicales capaces de “contratar” y, en consecuencia, reduce la capacidad y la estabilidad de los criterios que orientan la política y el derecho.

Cuando se habla de crisis del Estado de derecho, se indica la insuficiencia de las instituciones y el orden legal establecido para responder con eficacia al ímpetu de requerimientos y satisfacer una creciente inmensidad de necesidades elementales insatisfechas, que implica tutelar necesidades-intereses de específicos agrupamientos (“organizaciones civiles” de todo tipo), a lo que se suman nuevas demandas de garantías públicas para el ambiente, la información, la cultura y la salud.

### 9-2 La tendencia economicista.

Una tendencia sobresaliente que caracteriza al Estado de bienestar es que ha inducido un acento economicista en la actividad política, ya sea porque las crecientes demandas se refieren principalmente a necesidades materiales, o por la rápida evolución del Estado como proveedor, que aumenta el gasto público determinado la así llamada “crisis fiscal”, y también porque la lógica del “intercambio político” entre electores y partidos, entre fuerzas sociales organizadas y gobierno, tienden a centrarse y reducirse a los aspectos económicos del corto plazo.

Estas tendencias, en sí positivas porque aumenta del bienestar material, se encuentran, por otro lado, confrontadas por la recurrente exigencia de “reducciones” a las demandas políticas mediante “recortes” al gasto público que tienen como objetivo limitar – a para privatizar - los servicios y la prestaciones públicas. En este contexto opera la reactivación del (neo) liberalismo tradicional empeñado en dismantelar el Estado de bienestar, acusándole - no obstante Keynes - de asistencialismo e improductividad.

Paradójicamente, cuando llegan al gobierno los partidos de izquierda, crecidos representado la reivindicación de las demandas, deben gobernar en un ambiente neo conservar que impone y conlleva la “reducción” del gasto público a los servicios y prestaciones sociales; de manera que la alternancia en el gobierno se mueve entre la exigencia de renovación y el descrédito de la gestión, generando cada vez más desconfianza, desencanto, apatía política y abstencionismo electoral.

### 9-3 Cultura de masas.

Esta situación sugiere que en el Estado del bienestar adquiere particular relevancia la función de la cultura. De hecho, en este tipo de Estado, el sufragio universal impulsa, por conducto del derecho a la escolaridad obligatoria, una expansión general de la cultura que induce y fomenta la exigencia del acceso al espacio creciente de la comunicación y la información.

Esta ampliación del ámbito socio-cultural estimula la conciencia política<sup>28</sup>, por lo menos la noción de una dimensión pública en las grandes masas y en los “nuevos sujetos” que irrumpen en la actividad socio-política, y incorporan al gran flujo del proceso económico moderno. Esta expansión de la conciencia político-cultural induce una fase reivindicativa y también de confrontación si la respuesta obtenida es menor que las expectativas.

La escuela, los medios de comunicación e información, cada vez más poblados por las grandes masas, devienen lugares donde los procesos político-culturales fermentan la necesidad de organización. No obstante, esta tendencia no está exenta de aspectos negativas; destacan el uso instrumental de la escuela y la cultura para operaciones políticas, la difusión masiva de una concepción general esencialmente pragmática de la cultura, que hace de escudo protector para la élite, la cual tiende a elaborar una “cultura de masa”, esto es, ideología destinada *sólo* para el consumo de la masa.

Se inaugura e induce así una peculiar especie de altercado y, no obstante, ósmosis entre élite y masa: la masa exige niveles de vida estándar que disfruta la élite, privilegiando el aspecto económico o de cualquier manera aquél más próximo a sus problemas elementales, y la elite responde determinando estándares "adecuados" para la masa, exhibiendo su actitud despectiva hacia la masa y su concepción elemental de la cultura.

El proceso de difusión de los modelos de vida se va intensificando y también contaminando con el pragmatismo utilitario de la cultura, impregnando nihilismo en los valores que se imponen y difunde en nombre de la masa, una cultura trivial y tribal de masas "guiada" y definida por los "índices de agrado" (*rating*).

#### 9-4 Bienestar intelectual.

El Estado de bienestar muestra así su dificultad para desarrollar un Estado de bienestar intelectual o cultural. El desarrollo positivo del nivel de vida material se pervierte y estanca con la difusión de modelos de vida vulgares – con frecuencia peligrosos –, exacerbando la competencia por el éxito, el hedonismo desbocado, la especulación, el ejercicio promoción y exaltación de la violencia, la explotación del sexo (que *vende*, dicen publicistas y cineastas), en conjunto la obtusidad y el vacío de la vida pública.

El Estado de bienestar y la entera sociedad de masas, muestran una profunda necesidad de orientación cultural, capaz de reimpulsar a gran escala grandes ideales cívicos, la solidaridad, el conocimiento desinteresado que provee la ciencia, valores humanos necesarios para restaura el deteriorado el tejido social de la convivencia.

### PARTE III Estado de *derecho* y democracia *política*.

## Capítulo XIII Estado y Soberanía.

### NOTA TEMÁTICA 1:

La "gloriosa" revolución inglesa (1689) y la explosiva revolución francesa (1789).

La circunstancia permite precisar y valorar la diversa incidencia que las dos revoluciones, francesa e inglesa, han tenido sobre la cultura europea continental, requiere algunas consideraciones, porque muestran dos caminos profundamente diferentes hacia el mundo moderno.

Inglaterra toma el sendero lento pero progresivo de condicionar la Monarquía, que aparece como resultado de la precoz madurez política del país. La sociedad inglesa, de hecho, encuentra y fundamente muy temprano su integración nacional y construye una representación política sobre la base de una nobleza articulada y de gran capacidad, que logra ser un punto de referencia para los distintos estratos sociales. La encarnación institucional de todo ello es precisamente el Parlamento inglés que con gran precocidad se fue transformando en una institución representativa general, capaz de contratar con el Rey la conducción política.

A diferencia de lo que acontece en otras partes (porque también en Sicilia y en España hubo parlamentos), en Inglaterra el parlamento adquirió una regularidad de convocación y conquistó un creciente peso político temprano, a partir de los últimos años del siglo XIII generó la imagen del Parlamento modelo. Precisamente por esto, la representación dejó de ser una pura y simple asamblea de Estados generales feudales, y se politiza articulándose rápidamente en dos Cámaras. Se promueve así la laicización de la soberanía: cesa antes que otras partes la monarquía por derecho divino y avanza la soberanía popular laica, que en Italia había sido sólo proclamada en teoría por Marsilio da Padova<sup>29</sup>. En este proceso es emblemático el hecho de que, mientras en España Carlos

V abolió las Cortes en 1522 y en Francia no fue ya convocada entre 1614 y 1789 la asamblea de Estados generales, en Inglaterra el parlamento se convierte en el centro del proceso político nacional.

La progresiva reivindicación de privilegios por parte de los altos estratos feudales incorpora un proceso que exige la definición rigurosa e impone los límites del poder real frente al individuo. Se asiste así a una progresiva extinción formal de los privilegios como derechos: Inglaterra ostenta una petición de derechos desde 1628, un *Habeas corpus* en 1679 y Actos de tolerancia religiosa en 1672 y en 1689.

Con la revolución de 1689, el *Bill* de exclusión de un Rey católico en 1679, deviene en la proclamación parlamentaria del Rey. Esto marca el final de la monarquía por derecho divino y termina la relación que hacía depender la política de la religión. El Parlamento conquista, además, la periodicidad de las sesiones anuales, obteniendo así una situación de continuidad estable. Se intensifica, sobre esas bases, la actividad legislativa. Precisamente en 1690, a manera de clausura del trienio “revolucionario” aparecen los *Tratados sobre el gobierno* de Locke. Es necesario anotar también que en 1688 Jacobo II declina la ayuda de Luís XIV y elude así la victoria europea del modelo absolutista. Con Guillermo III, en cambio, se afirma el modelo constitucional anglo-holandés.

En Inglaterra, toda la primera mitad del siglo XVIII está marcada por el proceso de elaboración de este modelo constitucional. En cambio, en 1770, el Parlamento francés se quedó encapsulado en su capullo feudal, como órgano de justicia sin ningún peso legislativo y político, poco más tarde sería disuelto.

La vía francesa, que al continente europeo le resulta más “explosiva”, es entonces la consecuencia de una evolución retardada. Mientras, en Inglaterra tenía lugar una precoz “implosión” que transformaba a profundidad la sociedad, en Francia la sociedad se adormecía por siglos bajo el dominio del absolutismo monárquico. El estallido de 1789 puede ser todo lo fragoroso que se quiera, pero lo es precisamente porque había durado demasiado la sofocación: de hecho la reunión de la Pallacorda dio vida a un Parlamento que Inglaterra había ya constituido con mucha anterioridad.

## NOTA TEMÁTICA 2

### *Bien común.*

Un cuidadoso ensayo de M. Sherwin intitulado “St. Thomas and the common good: the theological perspective: an invitation to dialogue *Angelicum*” (1993)<sup>30</sup>, convoca en verdad dialogar sobre un tema que, sólo aparentemente, puede parecer propio de un archivo filológico. De hecho, se trata de una reconstrucción que busca precisar el concepto de *Bien común* en Tomás de Aquino no sólo en una perspectiva teológica, también de la política actual ya que desde el inicio, este escrito, afirma y advierte que la noción del Bien común, después de haber sufrido un eclipse casi total en el último cuarto del siglo XX, renace con renovado interés.

En efecto, como ha dicho David Hollenbach<sup>31</sup>, está en curso un debate relativo al significado del Bien común y su utilidad actual. En apego a la verdad, es un debate que surge y evoluciona en un ambiente teológico; en política no parece ser precisamente un debate, sino más bien un puro resumen nominalista.

Si bien es cada vez más aceptado hablar de “Bien común”; no se trata tanto de términos que aluden las complejas implicaciones teológicas cuanto la idea, aún muy genérica, de que la convivencia implica precisar lo *humano*, y entonces la necesidad de especificar finalidades comunes a la humanidad. Esto en verdad no es mucho, tal vez resulte poco ante los grandes problemas que plantea la convivencia actual.

El aspecto, quizás importante, es la posibilidad del diálogo ya que al invocar a la comunidad – cristiana se entiende –, Sherwin no pudo dejar de involucrar, precisamente, las implicaciones

laicas de la convivencia e indirectamente, por ello, el peligro que puede engendrar la confusión de un resumen nominalista del término.

No sin razón, Sherwin afirma que el núcleo de la concepción tomista es que “Dios es el bien común y los hombres son orientados hacia él como su fin y como último perfeccionamiento”. Desde aquí inicia una larga indagación para precisar y definir ese fin – o finalidad de perfeccionamiento – ubicando el asunto de la convivencia en un ámbito teológico, de esa manera deja poco espacio al *diálogo* con el pensamiento laico.

Para Tomás de Aquino cualquier existencia es un bien, no es menos cierto que en sus reflexiones no parece fácil, y es casi imposible separar la existencia de la divina trascendencia de la creación. Lo importante de su discurso es que la existencia es un bien no en sí y de por sí, sino en cuanto a un fin. Aún cuando para él se trata de un fin trascendente; esta misma precisión indica un fin superior, último, que parece incapaz de recuperar la plena autonomía de la existencia mundana; de hecho la coloca en una escala de valores jerárquicos, que necesariamente elabora y organiza, no casualmente, una pirámide desde lo alto.

Si los bienes comunes deben ser jerarquizados, implica que son valores relativos; esto exige o supone una valoración anterior de los fines y, de nuevo, del fin último. Si bien Santo Tomás no deja de considerar la felicidad terrena o mundana, la configura como una felicidad imperfecta y subordinada a fines virtuosos predefinidos en un sistema teológico inalterable, que orientan el perfeccionamiento humano y la felicidad hacia la senda de Dios.

Una concepción teológica que considera la “felicidad terrena” indica, sin duda, un avance. No obstante; la existencia continúa separada de la esencia finalista que, por así decir, la hipoteca o pospone en el más allá impidiendo la posibilidad de una elaboración integral, porque postula que los fines no surgen de la existencia.

En una concepción que preordena el bien común desde una instancia externa a la existencia objetiva mundana, no tienen espacio y carecen de sentido los intereses individuales comunitarios. No es casual que, precisamente en base sistemas de razonamientos de este tipo, durante siglos los intereses han sido degradados a pasiones y las pasiones a pecados. Sin embargo; sólo un reconocimiento histórico de los intereses en toda su “desnudez” existencial – que nace precisamente en la esfera “más baja” o social de la existencia elemental – permite identificar y construir intereses comunes objetivos, comprensibles a la entera especie humana, y organizarla en torno a finalidades compatibles con cualquier fe, sin vincularse a ninguna.

Sólo que así, el *bien común* emanado de un Dios que otorga la existencia, deviene el *interés general* articulado por intereses sociales comunitarios, a pasiones terrenales pecaminosas como el derecho a la salud, al estudio, al trabajo, a pensar y expresarse libremente, a la paz, al ambiente; en fin a todo aquello que, desde Pico della Mirandola, llamamos dignidad humana, y ahora: ciudadana.

REFERENCIAS. PARTE III Estado de *derecho* y democracia *política*. CAPÍTULO XIII Estado y Soberanía.1 La *noción* de Estado

<sup>1</sup> Troeltsch, E. (1941) *Le dottrine sociali delle Chiese e dei gruppi cristiani*, La nuova Italia, Firenze. Cfr. Hintze y Ullmann. (1973) *Individuo e società nel Medioevo*; Laterza, Bari. Cfr. J. H. Shennan, *La [ormazione dello Stato moderno]*. 11 Mulino. Bologna 1976. F. Meinecke, *Cosmopolitismo e Stato nazionale*, La Nuova Italia, Firenze 1975; F. Neumann, *Lo Stato democratico e lo Stato autoritario*. 11 Mulino. Bologna 1973; G. Poggi, *La vicende dello Stato moderno*. 11 Mulino, Bologna 1978.

<sup>2</sup> Febvre, L. (1976) *Problemi di metodo storico*; Einaudi, Torino.

<sup>3</sup> C. Schmitt, *Dottrina della Costituzione* (1928). Giuffrè. Milano 1984; Bentley, A. F. (1983) *Il processo di governo: uno studio delle pressioni sociali*; Giuffrè, Milano; Weber M. (1970) *Scritti politici*; Giannotta Catania; del mismo Weber: (1961) *Economia e società*; Comunità, Milano, vol.II; y Schumpeter, J. A. (1971) *Capitalismo socialismo democrazia*; Etas, Milano.

<sup>4</sup> Ver aquí, inciso 2, sobre os dos sujetos políticos antiguos: la Iglesia y el Imperio.

## 2 Experiencias significativas.

<sup>5</sup> Sobre la necesidad de precisar la *noción* de Estado, ver aquí apartado 1, anterior.

<sup>6</sup> ver adelante Iglesia-Imperio Soberanía 9-4: La iglesia y el imperio.

<sup>7</sup> Bordeau, G. (1999) *Droit constitutionnel*; L.G.D.J., Paris.

<sup>8</sup> Ver aquí NOTA TEMÁTICA 2. La “gloriosa” revolución inglesa (1689) y la explosiva revolución francesa (1789).

## 3 Soberanía.

<sup>9</sup> Bartolo de Sassoferrato; (1964) *Tractatus de fluminibus seu Tyberiadis*; Bottega d'Erasmus, Torino. Dante, A, *Il canto 8. del "Paradiso"*; (1966) Le Monnier, Firenze; *Il canto 6. del Purgatorio*; (1968) Le Monnier, Firenze; *Il canto 7. dell'Inferno*; (1957) SEL, Roma; y Marsilio da Padova; (1960) *Il difensore della pace*; UTET, Torino.

<sup>10</sup> Montesquieu Charles Louis, de. (1984) *Considerazioni sopra le cagioni della grandezza de' Romani e della loro decadenza*; Istituto universitario orientale, Napoli; y Rousseau Jean Jacques. (1988) *Discorso sull'origine e i fondamenti dell'ineguaglianza tra gli uomini*; Editori Riuniti, Roma.

<sup>11</sup> Quagliani, Diego. (1983) *Politica e diritto nel Trecento italiano: il De tyranno di Bartolo da Sassoferrato, 1314-1357* (con l'edizione critica dei trattati *De guelphis et gebellinis, De regimine civitatis e De tyranno*); L. S. Olschki, Firenze.

<sup>12</sup> Marsilio da Padova, *Il difensore della pace (Defensor pacis, 1355)* op. cit.

<sup>13</sup> Bodin, Jean (1530-1596). (1988) *I sei libri dello Stato*; UTET, Torino. Cfr. Cotroneo, Girolamo. (1966) *Jean Bodin teorico della storia*; Edizioni scientifiche italiane, Napoli. Ver de Hobbes, T. (1998) *Leviatano*; Editori riuniti, Roma; cfr. del mismo autor: (1959) *Opere politiche* (selección de Norberto Bobbio: *Elementi filosofici sul cittadino; Dialogo fra un filosofo e uno studioso del diritto comune d'Inghilterra*); UTET, Torino.

<sup>14</sup> Giorgio, Falco. (1958) *La santa romana repubblica : profilo storico del Medio Evo*; R. Ricciardi, Napoli. Pág. 217 y sig. Cfr. Perroy, Edouard. (1969) *Il Medioevo: l'espansione dell'Oriente e la nascita della civiltà occidentale*; Sansoni, Firenze.

## 4 La Razón kantiana y las variantes del Estado.

<sup>15</sup> Kant, I. (1975) *Lo stato di diritto*; Editori riuniti, Roma. Cfr. Bobbio, N. (1969) *Diritto e stato nel pensiero di Emanuele Kant*; Giappichelli, Torino; Geymonat, L. (1965) *Dal Rinascimento a Kant*; Garzanti, Milano.

<sup>16</sup> Kant, I. (1995) *comandamenti della libertà l'etica necessaria alle democrazie moderne*; Atlantide, Roma; y Rousseau; J.J. (1973) *Il contratto sociale*; Einaudi, Torino.

<sup>17</sup> Kant, I. (1979) *La Critica del juicio*; Laterza, Bari.

5 Conductos culturales de la *noción* de Estado (faltan otras por insertar).

<sup>18</sup> Dahl, R. *Poliarchia. partecipazione e opposizioni nei sistemi politici*; Franco Angeli, Milano

6 Estado *democrático*: un mínimo de dignidad.

<sup>19</sup> Hume, D. (1987) *Ricerca sull'intelletto umano; Ricerca sui principi della morale; Un dialogo; Dissertazioni sulle passioni*; Laterza, Bari.

<sup>20</sup> Bacon, F. (1976) *Novum organum*; La Scuola, Brescia.

<sup>21</sup> Marx, K *Oper filosofiche giovanili*; op. cit., pág. 259.



---

<sup>22</sup> Ver aquí NOTA TEMÁTICA 1: Bien común.

7 Crítica al formalismo.

<sup>23</sup> Pasukanis E. B. (1975) *La teoria generale del diritto e il marxismo*; De Donato, Bari.

Stucka, Petr I. (1967) *La funzione rivoluzionaria del diritto e dello stato e altri scritti*; Einaudi, Torino.

Cerroni, U. (compilador). (1964) *Teorie sovietiche del diritto di Stucka Pasukanis Vysinskij Strogovic*; Giuffré Milano.

<sup>24</sup> Forsthoff, E. (1973) *Stato di diritto in trasformazione*; Giuffre, Milano.

8 Liberalismo y democracia: *criterio distintivo* (falta incorporar otras citas).

<sup>25</sup> Dahl, R. *Poliarchia. partecipazione e opposizioni nei sistemi politici*; op. cit.

<sup>26</sup> Hanson, R. (1985) *The democratic imagination in America*; Princeton University Press, Princeton, NJ.

9 Estado *social* (faltan otras).

<sup>27</sup> Ver en Parte IV, capítulo XXI.

<sup>28</sup> A. Gramsci. *Gli intellettuali e l'organizzazione della cultura*, Einaudi, Torino 1949. Cfr. P. Bachrach, *La teoria dell'elitismo democratico*. Guida. Napoli 1979; U. Cerroni, *Teoria della società di massa*, Editori Riuniti, Roma 1983; J. Habermas, *Storia e critica dell'opinione pubblica*, Laterza. Bari 1971.

Ver capítulo XV, siguiente, incisos 5 y 7.

<sup>29</sup> Pendiente, referencia a Marsilio...

<sup>30</sup> Sherwin, Martin J. Ver en: (1977) *A world destroyed: the atomic bomb and the grand alliance*; Vintage books, New York.

<sup>31</sup> Hollenbach; S.J y Hollenbach, D. (2002) *The Common Good and Christian Ethics*; Cambridge U.P.

## **Parte III**

Estado de *derecho* y democracia *política*.

### **Capítulo XIV Modernidad y política.**

1 Modernidad y modernización política.

2 Democracia, legalidad, igualdad y cultura media.

3 Transformación social y democracia.

4 La moderna representación política.

5 El Sufragio.

6 Centralidad del *sufragio universal*.

### Parte III

Estado de *derecho* y democracia *política*.

## Capítulo XIV Modernidad y política.

1 Modernidad y modernización política: 1-1 La separación formal: Estado-sociedad civil; 1-2 Los caracteres; 1-3 Representación moderna y el antiguo régimen.

### 1 Modernidad y modernización política.

Hasta aquí todo el discurso ha aludido la noción de modernidad, esto hace necesario intentar precisar el concepto. *Modernidad* es un concepto asociado a una época que exhibe una amplísima serie coordinada de caracteres, como: la industrialización, la escolaridad obligatoria, el aumento de los derechos civiles y – pese al neoliberalismo - la creciente intervención estatal. Sin precisar con rigor la noción de *modernidad*, resulta difícil hablar de *modernización* y, del todo ineficaz, limitarse a describir y enumerar los eventos que involucra es término. Esto indica la necesidad, como aconseja Borges: “de demorarse en las palabras”, de precisar las categorías analíticas para abordar la “sociedad moderna”, que replantea el tema clásico de la *tipificación* social.

#### 1-1 La separación formal: Estado-sociedad civil.

Es innegable una estrecha correlación lógica entre el concepto más *amplio* de modernización social y el más *estrecho* de la política; provisoriamente es legítimo posponer el primero y proceder enfocando la modernidad de la esfera política, que se distingue por la *separación formal* entre Estado y sociedad (entre política y economía); que delimita una matriz histórico-*diferencial*, y de inmediato permite *distinguir* lo *moderno* de lo *premoderno*, evita la dogmatización jurídica que reduce el Estado a tres elementos: soberanía, pueblo, territorio<sup>1</sup>; como se ha dicho, comunes a cualquier fase histórica y entonces carente de significado connotativo: *tipificante*. Esta definición *usual* generaliza caracteres *políticos* exclusivos del mundo moderno, diluyendo la posibilidad de precisar y reconstruir teóricamente sus procesos específicos.

Un criterio *diferencial* permite abordar el estudio del sistema político moderno, identificando de inmediato la historicidad, para precisar tanto la derivación histórica de *tipos* políticos precedentes, cuanto su posible evolución; y evita, tanto el recurrente euro centrismo que *absolutiza* el prototipo de los “países evolucionados” (como “senda” que “debe” *mimetizarse*), como el *empirismo* descriptivo que renuncia a construir un *modelo lógico* de la modernización, editando un híbrido conceptual que impide distinguir la diferenciación histórica de diversos regímenes políticos.

#### 1-2 Los caracteres.

El sistema político moderno exhibe *características* precisas: i) muestra que reposa en una *soberanía* popular (estratificada) difundida, *representada* por una parte reducida del *pueblo*, o: clase política; ii) la cual lo personifica como entidad independiente de otras, dentro un *ámbito territorial* nutrido por una específica *cultura nacional*; iii) que se organiza conformando una *esfera política* ocupada de los asuntos públicos y una *sociedad civil* dedicada a las actividades privadas, en la cual los mecanismo socio-económicos funcionan sin coacción política directa, mediante formas contractuales individualistas que rigen el sistema de mercado.

En el plano histórico estas tres coordenadas – distinguibles entre sí en cada caso particular -, se relaciona de varias maneras conformando un cuerpo o ente político único. En esencia: la modernización *política* indica el proceso de estructuración de Estados territorialmente independientes, en torno a la unidad cultural de una Nación fundada en la Soberanía popular *representada* o depositada en un *estrato* social que conforma una *esfera política*.

## 1-3 Representación moderna y el antiguo régimen.

El criterio histórico diferencial indica que el sistema *premoderno* (medieval) se fundaba en la *discriminación* política basada en diferentes *condiciones* sociales; en la modernidad caduca de ese *tipo* de discriminación, surge un proceso tendencial de *igualación política* jurídico-formal de todos. En los casos *típicos* de Inglaterra y Francia, el sistema político moderno coincide la tendencia a una igualación política independiente de la condición social (de clase o estrato), que deriva en un proceso de unificación nacional de la representación *ahora* social, de lenta transformación - sustituyendo la antigua representación por estratos *separados* -, nace el sistema representativo del Parlamento inglés, un siglo más tarde irrumpe la explosiva Asamblea Nacional francesa.

El *antiguo régimen* postulaba una sociedad dividida en *estratos separados* por los privilegios y sometida por vínculos políticos derivados de lo *alto* y del *externo*, sin ninguna posible *investidura social*; de hecho, su fase terminal es la disputa por las *investiduras* entre dos Autoridades *ajenas* al ámbito social: el Imperio y la Iglesia, socavadas por la exigencia de *representación* impulsada por estratos *cerrados*, que se impuso en un *proceso* acotado por una astringente y paradójica contradicción: su *autonomía* exigía la *unificación* política y en consecuencia la disolución política de los estratos o gremios; activando un proceso que documenta la precoz de la unidad política inglesa en un Estado representativo, al igual que la historia francesa, pese al *retardo* impuesto por la monarquía absoluta que incubó la virulenta revolución de 1789.

Entonces; la modernización *política* implicó la modernización *social*, aún cuando su sincronía varía notablemente, indicando caracteres diferenciales; lenta en el caso de Inglaterra e intempestiva en Francia, y tiende a coincidir en el caso de Estados Unidos, un “país sin historia” que con brevedad coordina una *sociedad civil* moderna con la formación de un Estado *independiente* (el: “nacimiento de una nación”) y una constitución política *representativa*.

En estas coordenadas histórico sociales maduró, frente a al poder divino del más allá, la modernidad laica de la política terrenal, en la que fermento el surgimiento y estructuración de los nacientes soberanías de los Estados nacionales y los sistemas representativos; que acotan el cuadro histórico de los procesos fundamentales que inauguraron la senda de la moderna democracia representativa.

En conjuntos, sintéticamente, estos son los elementos constitutivos de la *modernidad* política y social; no pueden ser eludidos por un discurso *modernizador*, que debe entenderse como proyecto para superara los límites de la modernidad que inducen las mutaciones sociales, de todo tipo, especialmente vertiginosas a partir de la segunda mitad del siglo XX.

## 2 Democracia, legalidad, igualdad y cultura media.

2-1 Matices y oscilaciones; 2-2 Formalismo e informalidad; 2-3 Centralidad de la ley;  
2-4 Ley e intereses; 2-5 Cultura media y de la élite política.

Generalmente ignorando el contexto de los procesos que, como se ha argumentado, tipifican la modernidad; las discusiones sobre la democracia se prolongan desde hace mucho tiempo y con frecuencia se repiten sin variar significativamente los argumentos, no obstante, es siempre útil reexaminarlas.

La democracia es, sin duda, un problema no sólo central del mundo moderno, sino también muy complicado; lo prueba que sus *interpretaciones* son tantas que cubren todo el arco de las formaciones políticas y culturales. En general *ahora* todos están a favor la democracia, pero cada quien quiere una *cierta* democracia, acorde a sus intereses.

## 2-1 Matices y oscilaciones.

La complicación, en gran medida, depende de que históricamente la democracia constituye un articulado con muchos matices conceptuales que inducen oscilaciones prácticas; uno proviene del expediente liberal ocupado de los *procedimientos*, las así llamadas “reglas del juego”; otro, que podemos llamar asambleísta: *informal* y estrechamente “democrático”, *recluye* la democracia en la *soberanía popular*; un tercero, que deriva de la *tradicón* socialista, centra la *igualdad* de las condiciones socio-económicas.

Aún cuando estas tres líneas requiere precisiones; tal vez ahora, el avance democrático hace posible reunir estos matices, sin confundirles; conjugarles en una noción que comprenda el Estado de *derecho*, el sistema representativo fundado en la *soberanía popular* y un sistema de *valores* o *finés* socio-económicas igualitarios.

El Estado de derecho puede encontrarse históricamente, por ejemplo, antes a la introducción del sufragio universal, el sistema *representativo* puede proceder con una notable variedad de institutos y leyes *electorales*, el sistema de *valores igualitarios* oscila entre la informalidad y el formalismo extremos.

## 2-2 Formalismo e informalidad.

Esta oscilación parece ser el aspecto que requiere más precisión, desde el momento puede permitir que la democracia moderna refluya hacia formas de puro control *formal* o jurídico de las decisiones, sin prestar mucha atención al contenido en la construcción de la norma que acota las decisiones, y también puede inclinarse hacia formas de *pura* “socialización” *económica* que ignora la norma, e incluso corre el riesgo de reeditar la discriminación jurídico-política de los individuos.

## 2-3 Centralidad de la ley.

Precisamente por esto es necesario no perder de vista la centralidad de la ley en la teoría de la democracia. La moderna ley (*ferenda*<sup>2</sup>), contiene dos instancias políticas fundamentales: una indica que la “ley es igual para todos”, y otra según la cual “todos deben ser *iguales ante* a la ley”. En la actualidad estas instancias parecen coincidir, pero en realidad son de naturaleza diversa. La ley *igual para todos* puede entenderse sólo como competencia y autoridad para “administrar justicia” (tradicón germana), aplicar la ley: la actividad jurisdiccional. No obstante, esto no evita que subsistan *diferencias* o discriminaciones en el proceso y el *método de elaborar* la ley, o sea: de la *igualdad ante* la ley. Este fue precisamente, por mucho tiempo, la situación del Estado de derecho que no se fundaba en el *sufragio universal*. La igualdad *ante la ley* (para elaborarla) posee históricamente una especie de fuerza expansiva, una vez introducida: tiende a difundirse en todas las articulaciones del Estado. La culminación de esta expansión está precisamente en el hecho de que todos son reconocidos en una situación de igualdad *ante la ley* en cuanto igualdad para elaborarla y no sólo *frente* a su aplicación,.

Así se puede apreciar que la ley *existente* puede ser aplicada igualmente a todos sin que todos sean realmente iguales ante la ley. Este dilema alude un mundo de la *existencia* y una vivacidad social cambiante que no coincide con la pura *legalidad* formal. Antiguamente se hablaba de una ley *injusta* para subrayar esta distancia. En un cuadro laico se puede hablar de una *escasa generalidad de la ley* si trata con *demasiada* igualdad condiciones *muy* desiguales; o bien, se puede decirse, en términos de Rousseau, de una ley que no logra ser *voluntad general* cuando no todos concurren a elaborarla y cuando esta concurrencia produce solamente una *voluntad de todos*, o sea, una pura y simple *sumatoria* de intereses “deseados”, esta parecer ser la situación que priva o no se ha superado.

## 2-4 Ley e intereses.

Sobre el aspecto de la igualdad *frente* a la ley, retoña un neo-naturalismo jurídico que pretende recuperar los fundamentos “racionales” o *abstractos* de la ley. La igualdad *ante* la ley, en cambio, permite desarrollar una dirección laica coherente que alude la parificación de capacidades para elaborarla. Esta línea solicita advertir la conexión de los intereses *particulares* (*ratio*) a la Ley (*voluntas*), no necesariamente para degradarla en la práctica del compromiso clientelar, sino en la perspectiva de en verdad alcanzar, construir y estructurar una *voluntad general*.

En efecto, es posible una reflexión sobre los *intereses* con criterios enteramente laicos, radiados y articulados al análisis económico<sup>3</sup>. En este *plano interdisciplinario* surge la posibilidad de determinar intereses generales, no reducidos a la simple *aritmética* benthamiana de intereses inmediatos. Los progresos de las ciencias sociales consienten enfocar esta posibilidad, incluso en aquel horizonte keynesiano en el que “todos estaremos muertos”, puede advertirse un interés general de *largo plazo*, en el que nuestros descendientes están vivos, estructurado por consistentes *intereses meta-económicos* que imponen ponderar la idea según la cual: el interés social sería sólo un agregado desarticulado de necesidades-intereses materiales inmediatos de corto plazo.

Las nuevas generaciones son, en este sentido, siempre portadoras de nuevos intereses que chocan porque no caben, o aún no han sido integrados en el ámbito de los intereses formalizados y tutelados propios de la sociedad que envejece y muere en la perspectiva keynesiana del corto plazo.

Los así llamados estratos emergentes (ayer se decía “nuevas clases”) innovan el mecanismo heredado de la división social del trabajo, y son portadores de de nuevos intereses diferentes. Por demás; existen precisos intereses objetivos que difícilmente pueden ser reducidos a los moldes del interés económico particular; los cuales, amén del interés por el trabajo y la seguridad social, por la escuela; el *ambiente*, la *cultura* y la *paz*, están adquiriendo rigurosamente la *forma* de nuevos intereses que tienden a devenir *derechos* ciudadanos.

Se entiende muy poco, en este cuadro, el reduccionismo dominante que “lee” la democracia observando la filigrana de intereses entendidos como simples necesidades económicas, de *corto plazo*, o intereses limitados y determinados por la actual división del trabajo, emanados de las tendencias generales de la economía sobrepuestos a intereses *más elevados* de los hombres, comunes al género, que no pueden ser reducidos a la condición de clase socio-económica. Esta tendencia reductivista pierde sentido en una situación teórico-política inspirada en la democracia contemporánea, que reconoce la legitimidad de todos los intereses, de todos los grupos aun cuando, ciertamente, no ha logra recomponerlos y armonizarlos en *leyes generales* de largo respiro.

Con frecuencia se habla de la imposibilidad de una *ley general* en la democracia actual, tejida en la legalidad Estado de derecho. Evidentemente esta objeción radica en que aún se entiende la democracia como igualadora de las condiciones humanas solamente de abajo y de que todavía se concibe al *Estado de derecho* como una función puramente formal o *legal* de administración del orden existente. Si se lograra observar el fondo de estos dos institutos: ley y Estado, es posible advertir que la objeción que nos ocupa carece de fundamento objetivo. En los momentos en que se precipitan o imponen cambios cruciales en la misma vida política, la democracia logra superarlos y salvarse, por así decir, cuando se articula a opciones no económicas, a intereses sociales integradores amplios de largo respiro; y el Estado de derecho puede gobernar consistentemente con la ley, sólo si logra radicarse en una democracia socialmente difundida y abierta.

## 2-5 La cultura media y de la élite política.

En conjunto, se puede decir que el sistema-democracia está aún limitado, *coaligado* de manera prevalectante al mecanismo cuantitativo del voto: que reproduce el sistema de los *intereses* particulares, tal como son percibidos en los niveles medios de la sociedad. En los momentos de emergencia social este conjunto de interés se revela imponiéndose como sistema de *valores generales*, vigorizando la sensibilidad hacia estos valores, incluso en los mismos niveles medios de la sociedad.

En los días festivos de la vida social, la democracia muestra su necesidad de reimpulsarse como sistema de *valores-fines* y, por esto, revisar todo el mecanismo de su funcionamiento. Las *reglas del juego*, el mecanismo *representativo* y el *espíritu igualitario* tienden a coaligarse entre sí, de manera cada vez más estrecha, en consonancia a la parificación social del género, integrando todas las aristas del ciudadano para sustraerse, precisamente así, a las tendencias *reduccionistas* que constituyen un grave peligro para la democracia.

Ninguno de los *elementos* que históricamente constituyen la democracia pueden “sustituirse” unos a otros. Todos sus valores-fines deben ser vigorizados y reelaborados en el horizonte de largo respiro, para impedir la erosión de los valores más profundos de la democracia, y evitar el proceso de inversión de medios a fines y de los fines en medios; esto es, para evitar que las “reglas del juego” tienden a transformarse de “voz del pueblo” en instrumento de corrupción clientelar, y que la igualdad ante la ley derive en demagogia negadora de la ley y de todo interés superior.

Reinvertir estos procesos degenerativos es posible sólo haciendo crecer el nivel de la opciones y decisiones *medias* de la sociedad, su capacidad de proponer y exigir intereses más altos, con horizontes más amplios que los económicos inmediatos, a partir de los cuales sea posible construir una perspectiva “razonable”, esto es: capaz de presentarse como *proyecto general* y por ello obtener el consenso activo de los ciudadanos. La “cultura política” de la élite y de la social *media*: igualmente mediocres, exhiben su cotidiana vulgaridad perfilando un enorme problema central: un grave déficit de cultura política (no ideológica) es quizá el más grande reto que debe superar de la democracia moderna.

### 3 Transformación social y democracia.

3-1 Clásicos y posclásicos; 3-2 Medios y fines; 3-3 El *homo oeconomicus*;  
3-4 Weber: valores y positividad.

Se insiste tanto en la "crisis de la democracia", pero quizá sea más cauto – por lo menos para evitar infiltraciones nihilistas –, y parece más preciso hablar de *transformaciones* de la democracia. Observando con la óptica de los valores, es de convenir con Churchill en que: la democracia está llena de defectos, pero tiene menos que cualquier otro régimen político.

Naturalmente, eso no significa desatender los peligros de sus crisis, sino afrontarlos con la confianza y certidumbre teórica que permite la experiencia práctica de la democracia; advirtiendo su enorme capacidad y consistencia como régimen socio-político, que muestra cuando mantiene abierto el abanico de significados que la democracia conlleva, los cuales no son sólo y puramente técnicos, aún cuando no pueden dejar de serlo.

#### 3-1 Clásicos y posclásicos.

Un horizonte analítico de este tipo conduce de inmediato a la discusión contra los clásicos por parte los posclásicos, quienes - después de Weber - objetan que se han incorporado nuevos procesos en la escena política, activando una "tecnología política" que los clásicos no conocieron y que, por ello, se limitaban a condensar aspectos de la complejidad actual en esquemas simplistas, demasiado generales. Se trata principalmente de la secuencia clásica: soberanía-pueblo-representación-mandato; en la que estaba implícita y sintetizada la relación: política-derecho-economía.

Es verdad que esta correlación se ha complicado con el surgimiento de múltiples y novedosos procesos: sistema de partidos, sindicatos, asociacionismo, negociación, intervención estatal, política económica, etc., inducidos y estimulados por el sufragio universal; pero no se ve por qué estas novedades anularían, como consideran los posclásicos, la problemática contenido en el esquema clásico. Si, por mucho tiempo, la teoría clásica nos ha expuesto a una especie de inopia técnica; es de temer que los posclásicos sobrevalúan los aspectos técnicos, engendrando un tecnicismo capaz de vaciar los significados teóricos de la democracia, de graves consecuencias prácticas.

Al respecto, es ejemplar la noción de Schumpeter, según la cual, la democracia no sería un sistema de valores, sino de institutos<sup>4</sup>; postulando así con precisión el dilema que se pretende imponer a la teoría de la democracia; esto es, de *optar* precisamente entre: valores e institutos.

Como si fuese posible la existencia de valores (socio-políticos) desprovistos de un andamiaje institucional, e institutos carentes de un patrimonio de valores. Los puros valores, sin institutos, no generan ni estructuran un sistema político; los institutos sin valores-fines, no pueden por sí mismo conformar un sistema político capaz de radicarse en la *conciencia*, o aceptado por la cultura social.

Postular la necesidad insostenible de optar entre valores e institutos, impone a la democracia el grave riesgo de reducirse a una *pura doctrina* política, una *política cualquiera*, a privarse de sus propios mecanismos técnicos con los que el régimen democrática procede a recoger y determinar el consenso que se expresa en torno a valores.

### 3-2 Medios y fines.

Parece que la revuelta contra la teoría clásica llegado a un límite que no puede ser arbitrariamente superado: el del vacío de valores imputable a la hipertrofia tecnicista que ahora exhibe la democracia. Su principal indicador es la progresiva inversión de los *medios* políticos en *fines*, con la consiguiente reducción de los *fines* políticos a puros *medios*, a simples y especialmente vulgares manipulaciones.

De hecho, toda la vida política reciente parece precipitarse hacia esa inversión, como si hubiese adoptado otra idea de Schumpeter, cuando postula que la democracia es sólo una simple y pura *competencia por el poder* según procedimientos legales<sup>5</sup>. No se trata obviamente de negar la esencialidad de los procedimientos o "reglas del juego", pero sobreestimar la importancia de estos conductos, necesarios de la disputa política, puede bloquear técnicamente los canales que comunican la esfera política con la sociedad civil.

Si el centro focal de la democracia no puede ser un genérico "gobierno de pueblo" en *abstracto*, afín a las nociones clásicas; de todas maneras es imposible reducir la democracia a un "gobierno" que se ejerce técnicamente en lugar del pueblo. Esto significaría en rigor el "gobierno de los hombres políticos", de un círculo cerrado de "profesionales" de la política (en el sentido antiguo de *profesante*), en el que los sujetos primarios (o fundamentales) portadores de los *fines* de la política: los ciudadanos, ceden su lugar a los sujetos secundarios o precisamente a sus *medios* políticos: los partidos, y estos devienen los únicos actores; editando una situación donde la referencia al consenso asume un significado completamente nuevo y diverso, especialmente *perverso* porque cesa de modelar la política, y los ciudadanos conformarían una simple base inerte sobre la cual realizar objetivos: valores-fines, no emanados del pueblo, sino de los actores políticos.

Naturalmente sería un error adjudicar que este riesgo descienda sólo de los viejos púlpitos moralistas, que bloquean una posible restauración ética del Estado. Se trata de advertir – y si se quiere: *denunciar* – que el tecnicismo político es la ilusión de que la política debe limitarse a representar intereses estrechos, en esencia económico corporativos, a los que deben ajustarse los derechos y los deberes políticos del ciudadano y, en general, los valores sociales.

### 3-3 El *homo oeconomicus*.

Desde el fondo de la inversión actual entre medios técnicos y valores-fines sociales, emerge la noción neoclásica - claramente posclásica<sup>6</sup> - del *homo oeconomicus*, cincelandó el rostro ligeramente maquillado de un neoliberalismo que reedita y pone en circulación el arcaico principio del *laissez faire*, y habita también en un socialismo que "oculta" al Marx no economicista, y en un radicalismo clientelar "defensor" los intereses elementales inmediatos considerando que son el único soporte posible de la política".



En este panorama general, la democracia se reduce a la mera *competencia por el poder* entre fuerzas que representan intereses diversos contrapuestos. Aparece como un régimen sin capacidad alguna para elaborar un programa de unificación social en la perspectiva de redimir las seculares y conspicuas diferencias socio-económicas.

Si existe alguna "crisis de la democracia", tiene sus raíces precisamente en esta incapacidad de unificación que se manifiesta en lo "alto" y en lo "bajo". El largo y doloroso itinerario de la contienda socio-política que ha tenido a los intereses inmediatos (de la élite y/o del pueblo) como *único* referente o soporte de la política, puede sugerir perversos razonamientos sobre la "inutilidad de las formas" de la democracia, generar un desamor hacia sus *valores* generales (*formalizados*), esto es: universales que conlleva la democracia; la cual corre así el riesgo de ser aislada y confrontada con los "nuevos ciudadanos": los "nuevos pueblos" del mundo.

Es difícil pensar, menos pronosticar un destino durable de la política democrática como mediación de la convivencia social civilizada, cuando habita y actúa bajo la amenaza nuclear y el terrorismo, que inducen significativas limitaciones de las modernas libertades, y sucumben a la férrea seguridad vigilante de la superpotencia.

Resulta todavía más difícil pensar que sea posible superar la desafección de las masas por la democracia, predicando su "reducción a la complejidad" de las técnicas de la política. No obstante; hasta el Banco mundial y el Fondo Monetario Internacional, los centros del poder político mundial, advierten preocupados el problema de la gobernabilidad, constatando nuevamente que sólo la afeción de las masas a la democracia puede defenderla del terrorismo y de los minotauros del "poder invisible", que operan con gran destreza en el laberinto tecnocrático de la política.

3-4 Weber: valores y positividad.

Quizá sea tiempo de que la teoría política asuma críticamente aquel cambio de dirección que Weber proyectó distinguiendo entre valores y medios, pretendiendo colmar la distancia entre valores metafísicos y la objetividad de una política laicizada por el consenso<sup>7</sup>.

Su distinción, en realidad escisión, permitió la inserción de una muy laica y mercantilizada metafísica del poder, que acciona promoviendo el "desencanto" hacia un sistema político convertido en mercado, una especie de neo-machiavellismo difundido que atestigua la primacía del pragmatismo general del pensamiento, revelado una recurrente supeditación de la cultura moderna a viejas metafísicas moralistas. Una cultura subalterna, que no ha logrado elaborar una ética objetivamente laica, consistente y duradera, radicada en los intereses-necesidades sociales de largo respiro, capaz de reconstruir de punta a punta una nueva y secularizada tabla histórica de valores efectivamente laico-modernos, no para tanto para explicar la "crisis de la democracia", sino para dotar su capacidad de afrontar las ingentes demandas masivas insatisfechas, que ponen en crisis a cualquier régimen político.

#### 4 La moderna representación política.

4-1 Elementos connotativos de la representación; 4-2 Formas técnicas esenciales.

Como se ha visto, la *representación* política es un elemento que permite tipificar y deslindar el Estado contemporáneo de cualquier otro tipo de ordenamiento social; al mismo tiempo, es un *concepto* y un instituto exclusivamente moderno. Incluso en la antigua Roma, donde surge por primera vez un incipiente desarrollo del derecho público, como observa Nicolet: "el pueblo en cuanto tal no representa por sí sólo al Estado"<sup>8</sup>, y en efecto no era considerado el *sujeto portador* de la soberanía política. Durante el medioevo la lenta asunción del principio de elección fue por mucho tiempo frenada por la idea de un origen no-laico de la soberanía política.

El principio de elegir pudo cimentarse a plenitud sólo cuando concurrieron y se consolidaron dos convicciones: el reconocimiento del *carácter laico* de la soberanía política, su radical distin-

ción respecto del poder eclesiástico y su autonomía respecto a su presunto origen divino, y la identificación de la plena soberanía del *humanus legislator*<sup>9</sup>. El primer elemento se fue profundizando y consolidando, y el segundo se extendió progresivamente hasta que la entera *soberanía* política fue reconocida al *pueblo*, y hasta que la misma *noción* de pueblo, jurídicamente dotado de derechos, incluyó sin *distingo* a todos los hombre y mujeres en edad adulta.

El contenido pleno de la soberanía política laica y la extensión de los derechos políticos que estructuran el sufragio universal, confirieron a la representación la función eminente de *conexión* entre la sociedad civil y la esfera política, entre la sociedad representada y el Estado representativo. Por mediación de la representación política transita el proceso de selección de quienes constituyen los órganos y conformar la voluntad política del Estado moderno, custodio de una ley general abstracta para todos, por ello *separado* o no radicado en vínculos o diferencias sociales (de clase). Por el conducto de la mediación política representativa se legitiman, conjuntamente, tanto la institucionalidad del poder político moderno, como la correspondiente obligación de la esfera pública de proceder observando estrictamente las reglas o leyes elaboradas y establecidas por la representación.

#### 4-1 Elementos connotativos de la representación.

Estas relaciones permiten precisar dos los elemento connotativos sustanciales de la representación política: un elemento *material* que expresa la delegación de la soberanía popular conferida a un cuerpo de “diputados”, y un elemento *inmaterial* implícito en la elección de quien será “diputado” para conformar la voluntad política emitida en las urnas y elaborar sobre esa base la ley obligatoria para todos. El primer elemento subraya una autentica y precisa *representación sustitutiva* que permite diferenciar la representación política de la investidura jurídica (que sanciona lo que está prohibido por la vía del mandato imperativo); el segundo elemento indica en cambio la *representación de la voluntad* social destinada a condicionar los contenidos de la ley tutelar diversos intereses “particulares”. La irrevocabilidad del diputado durante el curso del proceso legislativo, caracteriza al primer elemento, mientras el segundo responde a la necesidad de renovación o ratificación periódica del cuerpo representativo para verificar la confianza en los procesos políticos y en la actividad de los órganos jurisdiccionales.

#### 4-2 Formas técnicas esenciales.

En correspondencia a las funciones de la representación de la soberanía popular, emergen dos *perfiles técnicos* del sistema político representativo: uno responde a la necesidad normar la actividad regulada o fluida del sistema en base a reglas precisa y estables, que garantizan en primer lugar su autonomía: soberanía del Parlamento, división de poderes, principio de legalidad, principio de mayoría; y aquellas normas destinadas a asegurar la formación y el respeto general de las decisiones políticas constituida en Ley que, en conjunto, involucran: el principio de autoridad, la soberanía interna y externa del Estado, la igualdad de todos de *ante* la ley: para elaborarla, la igualdad de todos *frente* a la ley: su aplicación unívoca y garantizada por la independencia de los jueces.

Los elemento connotativos, antes señalados, se conjugan en la representación *sustitutiva* de la *voluntad* social, que da lugar al diseño de los procedimientos técnicos, los cuales tienen como objetivo, se ha dicho también, garantizar la relación entre el Estado y la vida pública con las actividades privadas del ciudadano que habita la sociedad civil; el conducto de la representación política tiene como fin recoger la voluntad general en lecciones, expresada con la absoluta libertad que garantiza el derecho a sufragar.

De manera que el ejercicio del sufragio para recoger la voluntad social, legitima a quienes elaboran la ley, y a esta misma, que teje el basamento institucional del Estado moderno, por lo tanto, legitima también a éste. El sufragio es, puede decirse, la glándula vital de todos los regímenes democráticos, no sólo justifica y legitima el orden que norma la convivencia; se ramifica, como

veremos en seguida, fluyendo por todos veneros de cuerpo social. El sufragio es, además, un principio frágil, muy delicado, si se obstruye o pervierte afecta el funcionamiento de la representación, de la ley y finalmente del Estado y el gobierno. En la coherencia; la representación política del mandato popular emitido en las urnas es donde debe, en primer término, buscarse el origen de cualquier crisis política o social moderna como, por ejemplo, el de *governabilidad*, tan actual. Por esto, los diversos aspectos del sufragio: históricos, teórico conceptuales, político prácticos e instituciones, conforma el tema que ocupa la atención de los siguientes dos siguientes apartados.

## 5 El Sufragio.

5-1 Itinerario del sufragio universal; 5-2 Un derecho reciente;  
5-3 Sub valoración liberal y socialista.

El cimiento que legitima, anima e impulsa los sistemas de la representación política es, sin duda: el sufragio. Adhemar Esmein lo vio como “la más grande fuerza política de los tiempos modernos”<sup>10</sup>. Especialmente el sufragio universal indica, de hecho, el fin de cualquier autoridad *sacra* o carismática, y la afirmación plena de soberanía popular laica. Por eso, el sufragio universal es sin duda el principio, el derecho, el fundamento y signo primordial de la democracia moderna; el resultado de un lentísimo y difícil proceso, que se completó en tiempos muy recientes, y *no coincide* con el inicio del *principio* moderno de la *representación* política.

La amplitud social del sufragio, de hecho, fue acotada y contenida por la existencia de requisitos particulares o *censos* que restringían (con criterios socio-económicos y culturales) y limitaban a muy pocos el ejercicio de los derechos políticos, editando una situación en la cual sobresale la persistente discriminación de las mujeres, a pesar de que constituyen por lo menos la mitad del *demus*.

### 5-1 Itinerario del sufragio universal.

No se puede siquiera decir que la temprana introducción del sufragio universal caracteriza los Estados industriales con mayor desarrollo económico. De hecho, los primeros Estados que instauraron el sufragio universal fueron: Nueva Zelanda en 1883, Australia en 1902, Finlandia en 1906, Noruega en 1913, Dinamarca en 1915, y la URSS en 1917; mientras las grandes democracias occidentales lo adoptaron con gran retardo: Inglaterra en 1918, Alemania 1919, Suecia 1921, Francia e Italia en 1945 y, aún cuando en algunos Estados de la Unión Americana lo adoptaron con anterioridad: Wyoming 1869, Colorado, Idaho y Utah en 1893, todo indica que en los mismos Estados Unidos de América el sufragio universal se adoptó en general hasta 1920.

Es de advertir que la introducción del sufragio universal registran cadencias variables en cuanto a la edad mínima par ejercerlo: de 30 a 25 a 21 y finalmente 18 años. Además, la universalidad del sufragio se ha visto restringida induciendo un electorado *pasivo*, tanto por la existencia de variados requisitos, como por el hecho de que el elector *activo* generalmente es aquel que ingresa a lista de un partido. En este itinerario o cuadro general, en México el sufragio femenino se otorgó hasta 1953, en una situación de poder centralizado en la cual el sufragio se usurpaba absolutamente.

### 5-2 Un derecho reciente.

El sufragio universal es, objetivamente, un instituto demasiado reciente; quizá por ello la ciencia política no ha indagado e incorporar plenamente al análisis su valor teórico como categoría analítica central - cimiento de la modernidad, de la democracia, del Estado y de la política -, como elemento distintivo frente a la larga historia moderna de discriminaciones.

Después de todo, los países que tienen una gran y antigua tradición teórica en el ámbito de la ciencia política, instauraron el sufragio universal sólo después de la primera guerra mundial y otros (Italia, Bélgica y Francia) hasta después de la segunda. En conjunto, esto puede explicar que el papel y la importancia de este instituto no hayan captado a plenitud la atención la teoría política; el testimonio de esta desatención es que el sufragio efectivamente universal fue durante un tiempo confundido con el simple sufragio general *masculino*. Es llamativo que el uso del término “universal” resultara tan elástico en la literatura política; se usaba este término aún cuando no había sido incorporado el sufragio femenino, durante primera parte del siglo pasado y en alguna medida también de la segunda.

Puede ser sorprendente que los países que instauraron los primeros regímenes representativos de *tipo liberal*, no fueron los primeros en introducir el sufragio universal.

### 5-3 Sub valoración liberal y socialista.

Otro tanto significativa es la valoración teórica que hacen del sufragio universal los representantes de las dos grandes líneas del pensamiento moderno: liberalismo y socialismo. Parece que los pensadores liberales hostigan al sufragio universal pretendiendo defender el “buen funcionamiento” de los institutos del Estado moderno o, lo que es lo mismos, subvaloran la democracia representativa, exaltando la democracia *dirigida* por ilustrados y ahora por técnicos profesionales (o que se dicen); mientras los teóricos socialistas glorifican una democracia *popular* avasallada por la alta burocracia.

Parece que aún falta una reflexión teórica que profundice estos problemas. Debería revisarse críticamente a izquierda y derecha, la idea *iluminista* según la cual la política moderna es esencialmente deliberación *racional* de los hombres ponderando, y considerar que, en realidad, la adopción del sufragio universal significa el pleno reconocimiento político a la capacidad ciudadana para auto tutelar sus intereses. Precisamente por esto hasta el analfabeta tiene derecho a votar, cruzando el emblema de una boleta electoral, de acuerdo al principio advertido por John Dewey, según el cual: “por ignorante que sea, cada hombre sabe si le aprieta el zapato”<sup>11</sup>.

Sería necesario también corregir la reducción economicista de la política a los intereses, impulsada por los teóricos socialistas, como cimiento consistente de sus eficaces críticas a la política *iluminista*; pensadores que abandonaron luego, sin más, el campo de batalla precisamente cuando estaban obteniendo el sufragio que siempre reivindicaron, junto con los institutos representativos en los el sufragio universal adquiere una potencia innovadora extraordinaria.

Es necesaria una valoración crítica de la tradición liberal y socialista frente al sufragio universal, por que permite y tiene sentido para entender el significado teórico profundo que contiene la afirmación de S. Bowles y H. Gintis, cuando afirman que el: “Sufragio universal y libertades civiles, generalmente asociadas a la democracia liberal, simplemente no existían en ningún país antes de la segunda guerra mundial”<sup>12</sup>.

## 6 Centralidad del *sufragio universal*.

6-1 Un régimen político preponderante; 6-2 Liberalismo y sufragio universal;  
6-3 Centralidad del *sufragio universal*; 6-4 La democracia socialista;  
6-5 Kant y el Estado de derecho; 6-6 Reminiscencias arcaicas.

### 6-1 Un régimen político preponderante.

La primacía actual del régimen político democrático parece incuestionable, en todos los frentes de la cultura y la práctica de la política se observa una gran aceptación de la democracia, que no tenía antes de la segunda posguerra. Es por lo tanto necesario observar las tendencias históricas, teóricas y las actitudes de los actores políticos relevantes, que condujeron a su preponderancia en el presente.

Conviene recordar la desconfianza hacia la noción de democracia de casi todas las formaciones políticas existentes al inicio del siglo XX: liberales, socialistas y socialdemócrata, con sus variados matices, todos reluctantes a asumir sin reservas el concepto y el valor emancipador de la democracia. También en la cultura política, la primera mitad del siglo pasado se caracteriza por una grieta profunda sobre el tema de la democracia, que se verifica entre las tres grandes matrices culturales del pensamiento social moderno: la inglesa, la francesa y la alemana. En cambio, la segunda mitad del siglo pasado registra la aceptación del concepto de democracia en estas tres tradiciones que nutre la práctica en los países más evolucionados.

Esta tendencia se expresó también en los países en vías de desarrollo; desde mediados de los años setenta se habló de un “regreso a la democracia”, en España, Grecia, Portugal y en relación al ocaso de las dictaduras militares de América Latina. Incluso los partidos y movimientos de extrema derecha declaradamente antidemocráticos (fascistas y nazistas) se encuentran prácticamente desaparecidos; sus residuos, por lo menos de palabra aceptan las “reglas del juego” democrático.

Todo parece confirmar que se trata de un régimen que se difundió rápidamente, devino como observó J. Dunn: “la democracia es la jerga oficial del mundo moderno”<sup>13</sup>. No obstante; precisamente al extenderse genera una creciente complejidad con relevantes dificultades. Ahora, el simple y llano respeto a las “reglas del juego”, es claramente insuficiente para garantizar el accionar de un régimen democrático; que advierte de una situación, como ha sido llamada, de: “democracia compleja”, anunciado nuevos problemas y naturalmente peligros que, de todas maneras, tiene que ver con el funcionamiento institucional de los regímenes democráticos y la cultura política que se difunde. Se delinea una situación general, en la que los países más evolucionados, el mejor funcionamiento y el desarrollo cultural minimizan los riesgos, los neutralizan aquietando la oscilación entre democracia y autoritarismo; mientras la tentación autoritaria perdura latente en la amplia geografía de las democracias más recientes.

La democracia es, sobretodo, el régimen político que opera impulsando al máximo sus procedimientos laicos, como las libertades formales, la sustancial paridad política, incluso la transparencia, conformando una tejido socio-institucional habitado por ciudadanos-personas que ocupan o - por lo menos - tienen el derecho de ocupar toda la escena social, activando procesos de recomposición de los intereses y formulaciones de la voluntad pública, que presumen o aspiran proceder en la confrontación libre, razonada e informada.

No obstante: es de advertir que la democracia política actual es un régimen reciente, donde retoñan continuamente antiguos ascendientes, herencias, que se expresan en la reminiscencia de procedimientos elaborados en épocas lejanas, que chocan con el basamento esencial en el que descansa y distingue este régimen político: el sufragio universal; esto es: el reconocimiento general de la subjetividad política (y jurídica) de todos lo hombre y las mujeres a partir de una edad que se ha venido reduciendo constantemente. Como la democracia es el régimen típico de la edad moderna, conviene precisar que estos elementos sustanciales están presentes de manera universal a las democracias contemporáneas.

#### 6-2 Liberalismo y sufragio universal.

La articulación entre democracia y sufragio universal ha sido teóricamente poco indagada y profundizada. Esto depende, en primer lugar, de que las elaboraciones clásicas de pensamiento política moderno, de Hobbes a Kant, nunca consideraron la posibilidad del sufragio universal y, entonces, la de atribuir los derechos políticos a *todos* los miembros del Estado. Este tema lo trataron siempre con categorías abstractas, imprecisas como: pueblo, soberanía, derecho, libertad, etcétera.

En especial, cuando los clásicos examinan el basamento social de la política, generalmente excluyen la universalidad del sufragio. Kant, por ejemplo, no es un pensador de la democracia, sino un teórico del Estado de derecho *liberal*, prescribe el derecho y ejercicio del sufragio para aquellos que distingue como ciudadanos *activos*, excluyendo a quienes considera ciudadanos *pasivos*<sup>14</sup>. En la noción de democracia heredada de Tocqueville, para mucho por antonomasia el teórico de la demo-

cracia, la universalidad del sufragio es un aspecto que en carece de importancia, puede haber democracia aún cuando se excluya del derecho al sufragio a los trabajadores, los negros, por demás sin derecho a votar para la mitad de *demus*: las mujeres, incluso con la presencia los esclavos, como en Atenas<sup>15</sup>; basta que voten, de acuerdo a los procedimientos establecidos, aquellos considerados técnicamente con derecho a sufragar, de manera que para Tocqueville el pueblo, el *demus*, es en realidad: un *padrón electoral*.

Esta tradición conceptual liberal que privilegia, aún ahora, los procedimientos técnicos y las categorías formales, ha engendrado una cultura política preponderante. Si bien los pensadores liberales ahora aceptan el sufragio universal, esto carece de consecuencia alguna en la arquitectura de su noción de democracia. Subestiman el hecho de que quienes son *admitidos* en el universo de los derechos políticos, son portadores de necesidades-intereses, que inciden en el diseño institucional y en el accionar del régimen democrático. Su atención teórica procede considerado más esencial las “reglas del juego”, postulan la primacía de los institutos representativos sobre el universo representado, exaltan el diseño de las libertades políticas subestimando a los sujetos legitimados para ejercerlas.

Así, se explicarse la persistente confusión entre regímenes liberales y regímenes democráticos. En esta arbitraria identidad anida y se alimenta la singular hipótesis conceptual tecnicista, que permitía a historiadores y politólogos hablar de democracia aún cuando faltaba el derecho al sufragio femenino.

Si bien es necesario explicar y reaccionar ante las objeciones a los méritos del pensamiento liberal, a sus aportaciones a las técnicas de gobierno, es igualmente deberoso profundizar la distinción entre liberalismo y democracia en referencia a la universalidad del sufragio y sus consecuencias. Naturalmente, se impone una tarea en el mismo sentido sobre las relaciones históricas (y teóricas) entre democracia y socialismo.

#### 6-3 Centralidad del *sufragio universal*.

Cuando se habla de democracia, por lo tanto, se debe necesariamente partir de la centralidad del sufragio universal, respecto al cual resultan conexas, es más: *subordinadas*, todas las así llamadas “reglas del juego”. Sólo el sufragio universal provee el principio fundamental (liminar) de la democracia como gobierno de *todo* el pueblo. Considerar cualquier otro tipo de sufragio más o menos “amplio”, connota cuando más un régimen liberal, es insuficiente para el análisis del régimen democrático contemporáneo<sup>16</sup>.

En cambio, predominan posiciones poco claras al respecto. Con frecuencia, por ejemplo, se habla del sufragio universal solamente como *resultado* o conquista de las luchas populares, como si el sufragio fuese un elemento *externo* y entonces teóricamente inessential al régimen democrático, actitud que evoca el ámbito *clásico* de la democracia, como si integrar en el análisis el sufragio universal fuese *forzar* el concepto. La falta de reconocimiento a la centralidad del sufragio universal para la democracia moderna es, en rigor, el origen de las críticas adjetivadas a la democracia: “burguesa”, “formal”, “abstracta”, “dirigida”, etcétera, que Bobbio intento condensar con otro adjetivo: *integral*<sup>17</sup>; explica la desagradable costumbre “teórica” de *adjetivar* y la practica de endosar *predicados* al concepto de democracia, que de manera implícita cuestionan veladamente el régimen democrático.

#### 6-4 La democracia socialista.

La tradición comunista, por largo tiempo centró su crítica en el carácter *abstracto* o formal de la democracia *política*: “burguesa”, contraponiendo “la dictadura del proletariado”, un régimen *social* diverso que adoptó en *concreto* una forma política no-democrática, burocrática, es más: frontalmente antidemocrática.

La ambigua noción de democracia que recorre las ideas de Lenin, registra una interesante y feliz excepción, quizá contradictoria, cuando en *El Estado y la revolución*, afirma: “si todos partici-

pan en la gestión del Estado, el capitalismo no puede sostenerse”, que en buena medida dio pie a un repensamiento teórico en Europa occidental - después de la segunda posguerra -, donde destaca la discusión italiana de los sesenta, en especial la polémica entre Norberto Bobbio y Umberto Eco<sup>18</sup>.

A la base de las dificultades para aceptar plenamente en la práctica política el concepto teórico y las consecuencias prácticas de la democracia representativa está, obviamente, la confusión entre política y teoría; además de la incapacidad de advertir que las *formas* de la democracia son comunes a los regímenes políticos modernos que no pretendan ignorar la existencia de los intereses de la sociedad civil, y reprimir para contener su expansión en la esfera del Estado.

La noción de “democracia socialista”, de hecho procede postulando la idea de la extinción del Estado de derecho y sus instituciones; que expresa la confusión entre un fin u objetivo estratégico general, de perspectiva, y la actividad política inmediata.

La historia atestigua que, luego de una rápida y breve fase inicial de “democracia directa”, los regímenes de tipo socialista han tenido que adoptar - de hecho introducir por primera vez - las formas, las instituciones y las técnicas representativas elaboradas en base a la idea “burguesa” de la representación, reduciendo su amplitud: limitando o excluyendo el sufragio, eliminando *formalmente* en “concreto” a la oposición, aboliendo las libertades políticas.

Explicar este proceso contradictorio, exige advertir y considerar que la experiencia socialista tuvo lugar en países como Rusia y China, sin previa experiencia democrática; que, por lo tanto, carecían de tradición representativa e institutos propios. En este contexto *histórico* no podía surgir y avanzar un contraste *teórico* con la democracia política; de hecho, no es un tema esencial en la obra de Marx. Es significativo que fue el desarrollo histórico de la democracia occidental lo que impuso, como contraste, desde afuera en países socialistas el problema de la democracia y de sus formas e instituciones políticas ineludiblemente técnicas.

La experiencia muestra que el régimen de una “democracia socialista” no puede prescindir de técnicas, instituciones y reglas que estructuren el carácter representativo del Estado; ni se puede negar que estas, en los regímenes socialistas, se inspiraron y editaron en versiones propias de la democracia “burguesa”, introduciendo y conectando, si acaso, nuevos y diversos valores que se agregan a los valores liberales, tales como: la igualdad social, la solidaridad cívica, la primacía de lo público, una cultura difundida y el carácter social de la ciencia.

Por último; al considerar la actitud de los socialistas hacia la democracia, debe subrayarse que en los países evolucionados, durante más de un siglo y medio, el régimen político moderno operó en base al *sufragio restringido* (marginante), reservando el padrón electoral del “pueblo” *exclusivamente* para los estratos burgueses; además de estas discriminaciones formales políticas, debe agregarse que en muchos de estos países existían discriminaciones adicionales: raciales, de sexo, religiosas, etcétera, y especialmente, formas instituidas para perseguir organizaciones socialistas.

Esta situación con mucho explica la aversión teórica de los socialistas hacia la democracia política y los peyorativos de formal o burguesa; que se incubó en un período *precedente* a la introducción del sufragio universal en las democracias de occidente. No obstante, es significativo que en los países que instauraron primero el sufragio universal, Nueva Zelanda (1893), Australia (1902), Finlandia (1906) y Noruega (1913), la disputa política entre liberales y socialistas se desarrolló, en esencia, de manera pacífica, y las organizaciones socialistas se integraron sin gran dificultad.

Puede afirmarse que el origen histórico de la incompreensión teórica socialista y de la ausencia, en esa tradición, de indagaciones sistemáticas de una democracia diversa de aquella “burguesa”, se debe a que esta exhibe una larga práctica del sufragio restringido, discriminante. Sólo lentamente se fue aclarando, con el estudio de los aspectos teórico-políticos, que todas las estructuras *formales* esenciales de la democracia política: sufragio universal, elegibilidad, paridad jurídica, representación, etcétera, son instancias técnicas indispensables para cualquier régimen político de la sociedad moderna, en la cual todos sus integrantes son individuos autónomos y todavía todos ínter conexos en la vida socio-económica productiva. Se trata de una serie de distinciones y precisiones históricas

de técnicas insustituibles en cualquier organización moderna que aspire ser eficiente para responder eficazmente a sus ciudadanos.

En general, el sufragio universal continúa siendo considerado y pensado un elemento accesorio, y en todo caso *secundario* respecto a los *procedimientos técnicos* electorales, al instituto de la representación y a sus “reglas del juego”; de manera que el esquema de la democracia sigue o seguiría siendo el que corresponde a la concepción clásica o puramente formal, que se considera independiente del universo de sujetos titulares de los derechos-deberes, de los actores que dan sentido a los procedimientos.

#### 6-5 Kant y el Estado de derecho.

La primacía cultural del esquema clásico impone la investigación de la democracia en relación al sufragio universal, como referente esencial para considerar la elaboración de Kant, sin duda el teórico del Estado de derecho. En Kant, destaca su precisión de lo que llama “constitución republicana”, con el fin de distinguir y evitar que ésta “se confunda con la constitución democrática”<sup>19</sup>. En su opinión; esta distinción implica otra: entre *forma imperii* y *forma regiminis*. Con base a estas precisiones, Kant considera explícitamente que: “la forma democrática en el sentido preciso del término es necesariamente un despotismo, porque establece un poder ejecutivo en el que todos deliberan sobre uno y eventualmente con-tra uno (que no esté de acuerdo con ellos)”; concluye que: “la constitución democrática hace que este modo de gobierno (aquel que define: republicano) sea imposible, porque en esta cada uno quiere ser soberano”<sup>20</sup> (paréntesis nuestros).

En sustancia Kant rechaza la democracia en nombre del Estado de derecho, porque entiende este último como *Estado de razón*, en el que: “la voluntad universal dada *a priori* (sobre un pueblo o en la relación recíproca de pueblos diversos) es la única que determina aquello que es justo entre los hombres”<sup>21</sup> (paréntesis nuestro). En breve: porque todavía para Kant la ley emana solamente de la razón, con independencia de los intereses de los individuos, la representación política no sirve de hecho para elaborar la ley general conforme a la voluntad y los intereses de todos los miembros del pueblo, sino solamente para designar a las personas capaces *revelar* y enunciar leyes de razón, que emana de “un ser primero pensante” (¿Dios?)<sup>22</sup>.

Las ideas de Kant, pioneras de la noción de las ideas relativas a la teoría del Estado de derecho, que distinguen entre una constitución republicana de otra democrática no son sólo parte de un repertorio arcaico, se reproducen en todos aquellos lugares donde la ley torna a ser concebida como un enunciado de *la razón pura*, ajena e independiente a los intereses particulares de los individuos, incluso cuando el sistema los reconoce y los procesa como elemento esencial de la actividad política; Kant trasciende también en la concepción que considera la representación sólo como resultado de un proceso de selección de *capacidades* para *designar* en vez de, o también como, *expresión de intereses*.

En resumen, ahí donde se pretende que la racionalidad de la ley no se encuentra radicada en los intereses sociales, y se supone que en el mundo “despreciable” de los intereses no es posible recabar objetivamente la *ratio* que corresponde a la *voluntas* necesaria para la convivencia social civilizada; ello indica la presencia, recuperación y reproducción del sustrato rector de las ideas kantianas: que evoca el desprecio agustiniano, cristiano, de la ciudad terrena.

#### 6-6 Reminiscencias arcaicas.

A izquierda y derecha, no es difícil notar que *adjetivistas* y *formalistas* convergen, unos subvalorando los procedimientos, otros los contenidos sociales del sufragio universal, lo cual incide en sus definiciones teóricas de la democracia política; esto, en sustancia, implica recluir el concepto en el esquema clásico o liberal de Kant, antes expuesto.

Considerando el contexto histórico y las elaboraciones teóricas (expuestas en los párrafos 6-4, 6-5 anteriores); puede decirse que el *democratismo socialista* parece sofocado por una reivindicación de intereses demasiado reducidos y, en todo caso, incapaces de generar una *ratio* o *ley gene-*



*ral* para una sociedad evolucionada; mientras el *constitucionalismo liberal* permanece parapetado en su noción del Estado de derecho demasiado formalizado y especialmente extraño a la dinámica social de los *intereses* que fluyen hacia la representación política por el conducto del sufragio universal.

Ambas tradición teóricas conforman una matriz que, coincidentemente, separa y contrapone los intereses a la razón y la razón a los intereses; esto lo corrobora el hecho de que - aunque sea subrepticamente -, la democracia socialista “sustancial” que reivindica los intereses, debe ineludiblemente darse también una ley y un derecho (incluso Stalin que viola ambos); mientras el constitucionalismo liberal que exalta los valores, cuando observa el mundo de los intereses sociales solamente “reconoce” aquellos del propietario privado.

Estas líneas teóricas, que han orientado la actividad política en la sociedad moderna, si bien han matizan suavizando sus comportamientos frente al avance democrático, no registran ninguna revisión teórica rigurosa. En esencia, en ambas, persiste el contraste entre *razón e intereses*, recreando todavía la controversia cristiana medieval entre *ratio* y *voluntas*<sup>23</sup>, recuperada en la posición kantiana de una *ética* racional contrapuesta al mundo de las pasiones que como antaño: “deben suprimirse”.

La recurrencia de la concepción kantiana muestra la incapacidad de la cultura moderna de elaborar una la *ética* y también una política enteramente laicas, estructuradas en *valores* radicados en los *intereses* sociales modernos. Esto se corrobora en el hecho de que la concepción ética usual oscila entre una regresión metafísico-religioso (liberal) y una trasgresión pragmática extrema, nihilista y escéptica (socialista). Son precisamente las mismas dificultades que la democracia encuentra - para cimentarse como régimen político *aceptado y eficiente* -, de hecho, proporcionan la corroboración histórica, objetiva, de la *originalidad* y diferencia de la democracia *actual* respecto al *esquema liberal* clásico; que establecía la primacía de los procedimientos para organizar el universo político, subordinado la dimensión y contenidos de los intereses sociales que integran ese universo. Precisamente la *expansión cuantitativa* de los sujetos que ahora integran el universo político, ha determinado mutaciones y novedades institucionales - y teóricas - que ponen a prueba el viejo esquema clásico y su postulada la primacía de los procedimientos técnicos.

La persistencia de posiciones ambiguas, en las dos tendencias, induce confrontaciones que obstruyen el avance teórico y cultural de la democracia, y ponen continuamente en serio peligro su desarrollo y su misma pervivencia. Las ambigüedades proceden arrinconando la democracia en las categorías clásicas, subvalorando las novedades sociales que surgen e inciden modificando el accionar de la política; o bien, al contrario, pretenden liquidar las elaboraciones clásicas, o ignorarlas por considerarles inadecuadas para dar cuenta o afrontar el análisis de las novedades.

Ambas posiciones muestran un singular convergencia en el hecho que el sufragio universal no es nunca el parámetro principal del análisis; para quienes se enrocan criticando las categorías clásicas elaboradas *antes* del sufragio universal, evitando ensayarlas o probar su capacidad explicativa en las novedades históricas; ni para quienes hacen valer las novedades para rechazar las categorías clásicas considerándoles “envejecidas”. En ambos casos el sufragio universal no adquiere nunca el papel central que objetiva e históricamente muestra desempeñar.

Si, como es legítimo proceder, se reagrupan las tendencias interpretativas de la democracia de los grandes esquemas: liberales y socialistas<sup>24</sup>, puede verse que la teoría y la práctica de la democracia quedan limitadas y frenadas entre un liberalismo y un socialismo arcaicos, constituidos antes de la adopción amplia y vasta del sufragio universal.

Tanto la primacía teórica de los procedimiento contrapuesta a los valores que impulsa la participación social en el universo político, como la sub-valoración de los procedimientos y de las “reglas del juego” que exalta los *movimientos* meta institucionales (tantas veces igualmente antide-mocráticos), encontrarían en la extensión histórica del sufragio universal, una explicación también histórica.

REFERENCIAS. PARTE III Estado de *derecho* y democracia *política*, Capítulo XIV Modernidad y política.

## 1 Modernidad y modernización política.

<sup>1</sup> Humboldt, W. von. (1974) *Stato, società e storia*; Editori riuniti, Roma. Esmein, A. (1886) *Melanges d'histoire du droit et de critique: droit romain*; L.Larose et Corcel, Paris. Duguit, L. (2007) *Sovranità e libertà*; G. Giappichelli, Torino. Hauroiou, A. (1970) *Droit constitutionnel et institutions politiques*; Montchrestien, Paris. Gneist, R. von. (1886) *L'amministrazione e il diritto amministrativo inglese / Il governo locale dell'Inghilterra*; UTET, Torino. Sobre la definición jurídica, ver aquí capítulo XIII, anterior, inciso 1 La noción de Estado.

2 Democracia, legalidad, igualdad y cultura media (referencias pendientes de insertar).

<sup>2</sup> De Ruggiero, G. (1971) *Storia del liberalismo europeo*, Feltrinelli, Milano; Germani, G. (1975) *Autoritarismo, fascismo e classi sociali*; Mulino, Bologna; Laski, H. J. (1962) *Le origini del liberalismo europeo*, La Nuova Italia, Firenze; Cosa, P. (1974); *Il progetto giuridico*, Giuffrè, Milano. Cerroni, U. (1966) *Il pensiero politico dalle origini ai nostri giorni*; Editori Riuniti, Roma; Bentley, A. (1983) *Il processo di governo*, Giuffrè, Milano. Cfr. al respecto ver capítulo XIII, anterior, inciso 4.

<sup>3</sup> Ver aquí, en Parte II, capítulo XI, Dinámica de la distribución y crecimiento ( $Bc/K \equiv Bw/K$ )

3 Transformación social y democracia

<sup>4</sup> Schumpeter, J.A. *Capitalismo, socialismo y democracia*; op. cit. pág. 27. Cfr. Con opiniones contrastantes muy diferentes: Tocqueville, A. (1967) *sull'Ancien régime* (in *Seritti politici*, UTET, Torino, vol. 1; Marx, C. sulla Francia di Luigi Napoleone, e *Il diciotto Brumaio di Luigi Bonaparte*, Editori Riuniti, Roma; A. Bentley, *Il processo di governo*, Giuffrè, Milano 1983; N. Bobbio e altri, *Democrazia, maggioranza e minoranza*, 11 Molino, Bologna 1981; G. Burdeau, *La democrazia*, Comunita, Milano 1964.

<sup>5</sup> *Ibid.* Schumpeter, J.A.

<sup>6</sup> Smith, A. *La riqueza*; op. cit., ver en: *Plan de la obra*.

<sup>7</sup> Weber, M. *Sobre la teoría de las ciencias sociales*; op. cit.

4 La moderna representación política (referencias pendientes de insertar).

<sup>8</sup> Nicolet, C. (1964) *Les idées politiques a Rome sous la République* (textes choisis); A. Colin, París, pág. 97. Cfr. Passerin d'Entreves A. (1974) *La libertà politica*, Comunita, Milano; T. Bottomore, *Politica e società*, 11 Mulino, Bologna 1980; R. A. Dahl, *Introduzione alla scienza politica*, 11 Mulino, Bologna 1970; J. Dunn, *La teoria politica di fronte al futuro*, Feltrinelli, Milano 1983; Marshall, T. H. (1975) *Cittadinanza e classe sociale*. UTET, Milano; Ruffini, F. (1975) *Diritti di libertà*, La Nuova Italia, Firenze; Bachrach, P. (1979) *La teoria dell'elitismo democratico*. Guida. Napoli.

<sup>9</sup> Marsilio da Padova, *Il difensore della pace*; Unione tipografica editrice torinese (UTET), Torino 1975.

5 El Sufragio (referencias pendientes de insertar).

<sup>10</sup> Esmein, A. *Histoire de la procedure criminelle en France et specialement de la procedure inquisitoire depuis le 13 siecle jusqu'a nos jours*; Sauer & Auvermann, Frankfurt-Main 1969, pág. 297.

<sup>11</sup> Dewey, J. *Natura e condotta dell'uomo*; La Nuova Italia, Firenze 1958, pág. 72.

<sup>12</sup> Bowles, S. *L'istruzione nel capitalismo maturo*; Zanichelli, Bologna 1979, pág. 217.

6 Centralidad del *sufragio universal* (referencias pendientes de insertar).

<sup>13</sup> Dunn, J. (1983) *La teoria politica di fronte al futuro*; Feltrinelli, Milano.

<sup>14</sup> Kant, I. *Scritti politici e di filosofia della storia del diritto*; Torino 1956, pág. 244.

<sup>15</sup> Tocqueville; La democracia in America. sufragio limitado y democracia.

<sup>16</sup> Vadillo, A. "Notas sobre la reforma electoral: La *persona*"; en Estudios Políticos-14 enero abril, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México 1997.

<sup>17</sup> Bobbio, N. (1973) "Esiste una doctrina marxista dello statu"; Mondoperaio, Roma.

<sup>18</sup> Ver autorizadas opiniones muy diferentes de Della Volpe, Cerroni, O' Cononor y otros en: Danilo Zolo: (1977) *I marxista e lo Stato*; Il Saggiatore, Milano, y tambien en: y en *Il marxismo e lo Statu*;

<sup>19</sup> Kant, I. *Scritti politici e di filosofia della storia del diritto*; op. Cit., pág. 294.

<sup>20</sup> *Ibid.* pág. 295.

<sup>21</sup> *Ibid.* pág. 326.

<sup>22</sup> Kant, I. *Critica del giudizio*; op. cit., vol. I.

<sup>23</sup> Kant, I. *Scritti politico e di filosofia della storia del diritto*; op. cit., págs. 501 a 506.

<sup>24</sup> Ver en capítulo XVI, siguiente el: parágrafo 4 Alternativa analítica.

## **Parte III**

Estado de *derecho* y democracia *política*.

### **Capítulo XV** Cultura y política.

1 Consenso y adhesión.

2 Dinámica de la necesidad.

3 Necesidad e interés.

4 La *ratio voluntas*.

4-1 Voluntad y representación política.

5 Cultura política.

6 Cultura de los aparatos.

7 Conciencia política.

8 El elemento intelectual.

**Parte III**Estado de *derecho* y democracia *política*.**Capítulo XV Cultura y política.**

## 1 Consenso y adhesión.

Como se ha visto; si el sufragio es el conducto por el que la sociedad, de acuerdo a sus intereses, expresa sus preferencias hacia determinados intereses-valores; entonces la emisión del sufragio es también, al mismo tiempo, el proceso de conformación de lo que se denomina consenso, que se presume orienta la actividad de la representación política para elaborar la ley. Esta simple relación entre sufragio y consenso, que es clara en la práctica no lo es en la teoría.

Existe una concepción genérica del *consenso* que pervive, entendido en sustancia como mera *adhesión* a un régimen y un gobierno. En este sentido, por ejemplo, se usa el término “consenso” para referirse a la filiación o fidelidad que hubo, durante un cierto período, hacia el fascismo, el nazismo y en general, como ahora se dice, hacia los regimenes autoritarios. Tal concepción, además de genérica, es especialmente irrelevante para el estudio de la política actual; en las democracias el consenso corresponde estrictamente al agregado de aquello que expresa el sufragio universal, por conducto de formas políticas definidas, para renovar o confirmar libremente el gobierno mediante elecciones.

El consenso democrático, que es el que nos ocupa, tiene su pleno y específico sentido cuando se recaba mediante rigurosos procedimientos electorales, diseñados para garantizar que los ciudadanos expresen libremente sus preferencias relativas a la designación de quienes reciben el mandato popular para conformar la representación política y presidir las funciones ejecutivas de gobierno.

Entonces; se puede hablar con rigor de consenso político en sentido moderno, solamente cuando existen instituciones capaces de garantizarlo, expresarlo, revocarlo y medirlo, lo cual implica la absoluta *libertad de disentir*. Por lo tanto; en el consenso se encuentra el fundamento de la mismísima concepción moderna de la soberanía popular y en consecuencia de la democracia política.

Es en base a esta concepción y los correspondientes institutos, que se le pide al pueblo emitir su consentimiento y designar a quienes integran el cuerpo de representantes políticos, electos con el mandato para comportarse de acuerdo a la voluntad política consensuada para elaborar la ley, que norma y acota sus propias funciones las de un ejecutivo igualmente electo. Sólo esta *acepción* da sentido y permite hablar de *consenso activo* (Kant), a diferencia del *consenso pasivo*, o simple adhesión que indica la falta de investidura consensual del poder.

La democracia, como sistema político basado en el consenso institucionalizado, se mueve siempre entre dos riesgos igualmente graves. Por una parte, la emisión y obtención del consenso puede devenir una operación meramente instrumental para conducir una política de poder (desactivando los *finés* o contenidos del consenso); por otra parte, la búsqueda del consenso puede degenerar en promoción demagógica de cualquier y todo tipo de intereses parciales, de parte o partido. En ambos caso emerge una tendencia idéntica, o común, de abandonar la perspectiva clásica de Rousseau, según la cual: el consenso debe conducir y hacer crecer los intereses *particulares*, elevándoles hasta el umbral del *interés general*.

A nadie se le oculta que, especialmente en los últimos lustros, se asiste a una simple *política* de *intereses contratados* e intercambiados entre sí, sin la elaboración de una política capaz de superar el nivel de las necesidades económicas elementales de corto plazo, soslayando y eludiendo la creciente necesidad de afrontar los grandes problemas de civismo y de cultura. En este cuadro el

consenso deviene no tanto el *fin* de la elaboración política sino un *medio* de la política de poder por el poder, que contraviene el criterio esencial de la democracia moderna relativo a la construcción del *interés general*. Se pide el consenso popular para elaborar las leyes, pero se abusa haciendo leyes para constreñir la obtención del consenso a cualquier costo.

En conjunto el consenso se degrada a mera aceptación o filiación a la política *contratada*, peor aún, mercadeada por las varias élites y deviene objeto de la manipulación. Por lo mismo, se puede hablar de consenso *sin objetivos*; de un consenso que modela una red clientelar en beneficio de la élite política, potencia como asunto *general* los intereses del todo *particulares* de las élites.

Desde el punto de vista teórico, el consenso sólo adquiere pleno relieve como categoría central de la política y de sus análisis, cuando se supera la idea de que la política es el terreno exclusivo de la razón (*ratio*) pura, de la cual son titulares solamente pocos iluminados con capacidades especiales para revelarla. Superar esta concepción implica la consiguiente legitimación de la voluntad de cada uno y entonces de todos los intereses que, no obstante, corre el riesgo de sustraer a la competencia política de un vector racional, se piense en el discurso *movimentista*. Por ello el consenso debe precisamente *mediar* entre la voluntad titular de intereses de breve término, legítimos pero de cualquier manera *particulares*, y la laica razón moderna que se radica y recoge estos intereses-valores para mediarlos consensuando la posibilidad de armonizar una perspectiva general de largo respiro.

## 2 Dinámica de la necesidad.

“Solamente una cosa es necesaria: todo.  
Lo demás es vanidad de la vanidad”.  
Chesterton.

Hemos afirmado que el consenso recaba una voluntad popular que expresa, mediante el sufragio universal, necesidades sociales difusas las cuales se manifiestan como intereses particulares; y se ha postulado que pueden ser la base para superar el déficit de la cultura moderna de una ética que nutra y oriente una política, ambas enteramente laicas. Como siempre conviene salir al paso a la ambigüedad usual, y esto impone precisar la relación entre necesidad e intereses.

Las raíces que pueden fundamentar una ética moderna, objetivamente laica, se remontan al impulso derivado del "descubrimiento de la necesidad", como un elemento que faltaba, esencial para completar la esfera de la existencia práctico-sensible. No obstante; las necesidades fueron lentamente reduciéndose casi exclusivamente a intereses materiales elementales, económicos.

En gran medida, esta tendencia parece responder y derivar del hecho que la *antigua ética* era esencialmente una ética de *deberes*, basada en la "supresión" ascética de las *necesidades* material-existenciales. Esta dicotomía: entre necesidades *sólo materiales* y deberes *meta existenciales*, radicaba en una noción *individualista* del sujeto: no había necesidades ni deberes: *sociales*; correspondientemente faltaba un reconocimiento de los *derechos sociales* del individuo y también de sus *deberes sociales* y políticos.

El descubrimiento de necesidades materiales existenciales, como instancia que no debe "*suprimirse*" y que *debe satisfacerse*, impuso la necesidad de postular al hombre como un sujeto absolutamente humano, terrenal; dotado no sólo de ánimo sino también de un *cuero* que merece ser tutelado. Este reconocimiento indica y exige elaborar una nueva ética acorde a una noción mundana de la humanidad: esencialmente laica.

Esta aceptación histórica, netamente positiva, requiere precisiones y adecuaciones. De hecho el itinerario histórico de las necesidades muestra un proceso acotado por dos vectores peligrosos. *Uno* consiste en *reducir* toda la problemática de la antigua *moral* a términos exclusivamente *cuantitativos*; el *otro*, que surge frente a esta concepción banal, es la tendencia a ignorar la posible existencia de necesidades *cualitativamente* superiores. La así llamada "cultura de la necesidad"

funde y confunde precisamente estos dos criterios: cuando ve en las grandes masas sólo *necesidades elementales*.

En ese contexto conceptual que nutre la práctica puede ser extravagante, pero quizá oportuno, advertir que la cultura es una *necesidad* precisamente de esa "cultura de la necesidad". No menos excéntrico puede parecer postular: que sin el referente de la cultura no es posible indagar con rigor las necesidades modernas, conexas a la posibilidad de superar el déficit de una ética laica. Por estrafalario que esto pueda parecer, obliga no sólo asumir una situación social objetiva, relativa a la relación masa y cultura que impone precisarla y compararla con la cultura de élite. Además, y sobre todo, el referente de la cultura permite advertir una dinámica histórica de las necesidades; es más, ahora se asiste precisamente a un proceso de "producción histórica de las necesidades", donde aquello que no era necesidad de nadie, deviene necesidad de algunos y luego de todos; editando una situación en la que el lujo de otra época deviene rápidamente necesidad social difundida.

Es significativo que las lenguas de algunos países industrializados contienen vocablos con matices que recogen la evolución del proceso de generación de necesidades<sup>1</sup>; indican una peculiar tendencia a convertir las *necesidades* en *exigencias*, por esto, precisamente, no es posible excluir que la cultura, ahora *necesidad* de pocos, evolucione como *exigencia* de *muchos* y luego de *todos*.

Es necesario notar, también, que la reivindicación de las necesidades se encuentran sustancialmente mediada y procede por conducto de la *conciencia difundida*, que expresa y en cierto modo mide las preferencias de los *individuos*, esencialmente intereses de breve periodo; los cuales, por muchos aspectos, colindan con necesidades más *generales* e intereses sociales más profundos, que solamente es posible identificar a través y por conducto de diagnósticos científicos. En conjunto, por todo esto, una teoría de las necesidades confluye con el problema de la cultura y de la ciencia: una cultura científica que requiere una sociedad precisamente: científico-técnica.

Este esbozo, a grandes rasgos, muestra que sigue siendo un problema complejo del mundo moderno elaborar una *ética científica*, radicada en la dinámica laica de necesidades objetivas propias de la sociedad de masas contemporánea, que sea capaz de nutrir, considerando el proceso actual de producción de necesidades, una teoría política laica de los derechos y deberes del ciudadano moderno.

### 3 Necesidad e interés.

*“Somos un Nosotros,  
no porque seamos una comunidad,  
porque nuestros confines se entrecruzan”.*  
Broch.

La existencia de una *necesidad* individual genera un *interés* para satisfacerlo. Esto, en efecto, no significa que ese interés pueda fundamentar un análisis que proporcione un diagnóstico preciso de la necesidad que expresa; aún cuando pueda ser exacto o puntual para el *corto plazo*. La satisfacción de los intereses de periodo breve coincide con la necesidad tal y como es percibida al nivel de las necesidades existenciales individuales en curso. En rigor, la necesidad que se percibe como interés *individual* no existe; es solamente un *tipo* históricamente determinado de *intereses sociales*; supone en efecto intereses particulares en competencia o confrontados típicos de una sociedad individualista, pero ésta objetivamente se agrupa en estratos articulados precisamente por necesidades socialmente comunes. En este sentido es acertada la noción marxista de que “el mismo *interés privado* es ya un determinado *interés social*”. Puede advertirse así la insuficiencia de una valoración que repose sobre el simple, así llamado, interés individual.

Es entonces necesario preguntarse si la satisfacción de los intereses percibidos como “individuales”, en rigor de grupos o estratos, coincide a largo plazo con las necesidades sociales e históricas. Al respecto, es oportuno advertir que la forma más elevada de protección social de un interés

es el *derecho*; un interés protegido jurídicamente es ya un interés que desborda los límites de la dimensión individual. En efecto, cuando se propone convertir en *derecho* un *interés*, lo que se pretende es integrarlo al orden jurídico que es ya una instancia social, reclama la esfera del *interés público*, más completa o, por lo menos, más compleja que el simple nivel individual-material. Por lo tanto, lo que se entiende por interés individual, se encuentra estratificado en un *nivel* material-existencial-*económico inmediato*, que cuando adquiere el carácter de un derecho se inserta a un *componente político-jurídico* de largo plazo, que es al mismo tiempo social y *ético*.

Entonces; la conexión de la ética a los intereses no puede tener el sentido de reducción ni destrucción general de los valores; sino más bien de búsqueda de fundamentos laicos de los valores sociales y éticos cimentados en intereses materiales-existenciales exquisitamente humanos, tal y como deben ser considerados por un análisis científico que impone articular los intereses tanto al largo plazo, como a la consistencia o capacidad de la protección jurídica. La *reducción* economicista de la ética a los intereses de breve periodo tendría, además, el mismo origen o fundamento de la ética antigua que reducía los intereses del hombre a puros deberes.

El mismo Kant advertía que: “un interés es aquello por lo cual la razón se hace práctica, o sea: deviene una causa determinante de la voluntad”<sup>2</sup>. Pero la voluntad recibe impulsos de una *razón* afectada, a su vez, por el impulso de los *intereses*. Es más; quizá el *exceso de racionalismo* determina precisamente el fracaso de la ética kantiana. De la misma manera, tal vez el exceso de empirismo *interesado* es la causa del fracaso de gran parte de la ética contemporánea. El original programa kantiano pretendía *mediar* entre razón y empiria, aún ahora sigue siendo el problema de una ética laica capaz de evita caer en la impotencia y/o en el nihilismo. Y el terreno de la *mediación*, efectivamente moderna, no puede dejar de ser el que conforma la esfera de la política.

#### 4 La *ratio voluntas*.

##### 4-1 Voluntad y representación política.

Como el sufragio universal legitima que cualquier ciudadano, incluso si es analfabeta, concurra a la vida política; esto indica que este derecho es independientemente de los censos de la cultura. No significa que la vida política democrática deba ser irracional, sino que se agota el viejo mundo de la racionalidad de los iluminados o ilustrados, que podían funcionar *a priori* respecto a la sociedad y pretendían, a la manera antigua, la supresión de los intereses reales tangibles.

Si el analfabeta fue legitimado para concurrir a la vida pública es porque también sus intereses, por modestos que sean, forman parte de la comunidad mundana sobre la que reposa y gobierna el Estado democrático. La idea de la comunidad terrena adquiere un significado polémico, irreducible al laicismo racionalista; alude y postula los intereses como fundamento de una racionalidad política absolutamente diferente. Lo que en la originaria óptica liberal era del todo secundario, “de superar”, esto es: precisamente los intereses sociales objetivos, adquieren con el sufragio universal, ni más ni menos, el carácter de fundamento central de la racionalidad política moderna.

Las consecuencias son imponentes. De entrada; el sufragio universal ha demostrado que el gobierno de la moderna ciudad terrestre no puede ser una simple variante tecnocrática de la platónica república de filósofos. A Voltaire bastaban cuarenta mil sabios, cuando todavía se trataba de “revelarnos” una política de *razón* (“racional”) y parecía que era suficiente el concurso de los pocos “dotados de razón”, en consecuencia era *naturalmente* inesencial y hasta “irracional” reconocer a todos el derecho a participar en la vida política.

## 4-1 Voluntad y representación política.

Aquí aparece un nudo que es impostergable desentrañar y deshacer. Para garantizar la eficiencia de la democracia y de la política en general, se impone recuperar el asunto de la representación. Y el problema parece ser la aparente dualidad de los intereses que se originan en la esfera individual - si se quiere gremial o sectorial - y el contexto social general de los mismos. Esto es; si bien los intereses, que animan la voluntad, son el fundamentos inicial de la representación, esta no se reduce a su gestión inmediata de corto plazo; por el contrario, debe ser capaz de articularse a las tendencias de largo plazo en el que aparece el contexto social, general, y armonizar en este las múltiples y conspicuas aristas de los intereses particulares. Para decirlo en términos de Rousseau, la representación debe elaborar un ordenamiento capaz de armonizar establemente la convivencia de voluntades-intereses contrapuestos; confeccionar una *lex generalis omnium*, que impone un diagnóstico de las tendencias de largo plazo donde todos puedan reconocerse satisfactoriamente.

Rousseau se refería a la voluntad general sin lograr articularle a la voluntad-interés de todos, precisamente porque la desvinculaba de los intereses sociales objetivos y consideraba una voluntad puramente abstracta, no sustanciada. Kant, conciente de esto, hacia de la voluntad general una ley de razón, persistiendo de todos modos la desvinculación con la voluntad y los intereses humanos. Para ambos, la “inutilidad” del sufragio expresa su desatención arbitraria de los intereses reales mundanos, que configuran la voluntad ciudadana y la racionalidad social que conllevan. Marx, por su parte, a pesar de recuperar la centralidad de los intereses privilegia – por el contrario - sólo aquellos de los trabajadores, sólo de una parte, si se quiere mayoritaria, y pierde así la posibilidad de fundar una teoría de la política y de la ley *interesadas*; recabándoles precisamente en su teoría de la economía.

Se puede decir que la elaboración teórica de la representación de intereses es el principal déficit de los clásicos, pero esto no destruye la semilla del conocimiento alcanzado; como puede pensar y postula la primacía de una concepción economicista de los intereses de corto plazo, burdos, sin elaboración, sin cultura social humana, precisamente simple *política* de los intereses: *voluntarista*.

Los clásicos lograron establecer, por así decir, una estructura ambivalente de la representación moderna; por un lado se encuentra rigurosamente condicionada por el particularismo y, al mismo tiempo, por el otro articulada esencialmente al interés general. O al contrario: no exclusivamente reducida a los intereses particulares, y aún así articulada a las voluntades o intereses individuales. Una reconstrucción teórica que afornte esta ambivalencia, debe proceder considerando los intereses de todos, sin excluir a ninguno, como la materia de la racionalidad dispersa, contrapuesta de corto plazo, y elaborar con esa una racionalidad armónica, orgánica, articulada a los intereses de largo plazo, plasmada en una ley general aceptada por la mayoría

En palabras simples; la complejidad de la sociedad moderna no se limita al reconocimiento de la igualdad legítima de todos los intereses y al derecho indiscriminado a ser representados en la esfera política, porque esto implica la interdependencia general de los intereses individuales e impone, precisamente, la necesidad de armonizarlos en cuanto se encuentran insertos en la estructura objetiva de un sistema socio-económico; que no puede ser regido sólo por “las reglas del juego” – menos por las simples relaciones contractuales - y requiere ser reglamentado en términos de la perspectiva social que desborda la inmediatez, el corto plazo de la percepciones individuales, y se conecta con un sistema de tendencias sociales objetivas de largo plazo; identificarlas es precisamente una tarea de la ciencia, en particular de una ciencia de la política.



## 5 Cultura política.

Es quizá precisamente en el ámbito de la cultura moderna, donde se impone una necesaria y profunda operación de reimpulso renovador crítico de la política. Es aquí donde efectivamente se registra una neta y grave contraposición entre la teoría y la práctica. La *teoría* política es, persistentemente, entendida como una pura ingeniería mental de la política, como continua reinención exclusivamente intelectual; en cambio, la política *práctica* es, cada vez más, mera función pragmática de los intereses, expresados por las varias categorías de los individuos agrupados en estratos, esencialmente contrapuestos.

Por mucho tiempo, se ha esperado alguna *mediación* de los paridos políticos: pura esperanza; no hay indicios que estén en situación o muestren interés de realizar tal mediación. Por un lado, sus recursos intelectuales resultan evidentemente escasos, quizá por ello su mirada se reduce siempre a la *inmediatez* del corto plazo; por el otro lado, la "transformación" política de los intereses se frena o se bloquea por la exigencia de aumentar los consensos, que se mueven en torno a intereses de corta duración.

Parece difícil, en resumen, una "reforma de la política" que provenga y sea operada por los mismos protagonistas de la política. En cambio, se abre la perspectiva de indagar operaciones de largo respiro en torno a la política. Esto es; de someter a la política a un estudio centrado en esa especie de extraterritorialidad científica, que deriva del así llamado primado de la política y parece sustraerle no sólo al control social, sino también de la cultura y la ciencia.

De esto nace la necesidad de un programa de "ciencia de la política", con el objetivo de recabar las regularidades profundas de la política, eliminando cualquier privilegio a la *noción* de *voluntad política* para sistematizarla en la red institucional de *sus* y *las* funciones sociales. De esta manera la política se presente como una actividad subjetiva normada por una institucionalidad objetiva, esto es, cesa de ser voluntad pura o voluntarismo ideológico. Esta óptica, por demás, permitiría afrontar la así llamada "crisis de las ideologías", sin que este asunto se volatilice o derive en una nueva ideología .

De esta manera la teoría política sería, cada vez más, el estudio de aquellas funciones de la sociedad moderna que se institucionaliza en los "sujetos" políticos: el Estado, los partidos, las asociaciones; precisamente, una investigación de las funciones de una vida civil atomizada por la división del trabajo. El primado de la reproducción de la existencia individual en su contexto social, conlleva el primado lógico del modo o sistema de producción, esencial para la modelación objetiva de los tipos de organización social y política.

Pero, en la sucesión histórica de tipos de sociedad, el proceso evolutivo no es de hecho de origen natural ("naturalismo") en el sentido que - a diferencia de la objetividad natural -, la objetividad social incluye el nivel de la *mediación* entre *individuo* y *género*; esto, es el nivel de organización y reproducción de la misma especie en formas de organización social diferentes que requieren ser tipificadas. Por un lado, la "regularidad" se configura en la historia como transición de una especie social - no sólo económica - a otra; por otro lado, la objetividad social resulta análoga a la invarianza einsteniana, porque los individuos y su actividad pierden toda connotación puramente natural, su interpretación o valoración sólo puede llevarse acabo en el contexto *relativo* a las diferencias de la *especie* que conforman sistemas teóricos de referencia (espacio-temporales).

Como miembro de la especie el individuo vive su *naturalidad* en el vientre de las relaciones sociales y de las instituciones político-jurídicas nada *naturales*. En el ámbito de la especie el individuo consume al mismo tiempo su mortalidad natural y produce su inmortalidad cultural. El conocimiento social puede entonces construirse científicamente en relación a la política sólo si le asume y concibe como concreción histórica (institución) de una relación natural-social que conecta los modos de reproducción material y el proyecto cultural (cultura política) que el individuo recaba como miembro de una especie histórica. De este modo; puede verse la esencialidad de la cultura política, pero también la de su funcionalidad histórico-social.

## 6 Cultura de los aparatos.

En el ámbito que acotan las coordenadas de la necesidad y los intereses, que se animan en la voluntad social como materia de la representación política, parece posible abordar con objetividad la creciente crítica a la así llamada clase política. El reclamo social, importante para mejorar la actividad política, no obstante requiere de mayor precisión; porque la simple denuncia de la incultura de los políticos y de los partidos resulta genérica e insuficiente, poca e ineficaz.

Es posible identificar con rigor conductos precisos y articulaciones en las que se gesta la “cultura” de un estrato político (en México una simple secta elitaria), su estudio parece estancado por una recia convicción que subvalora la importancia de la cultura en la política. Desde hace tiempo, la mayor parte de la investigación al respecto se encuentra orientada hacia temas económicos, de política económica, cuando más a los aspectos de la “participación” social e individual en los partidos, las asociaciones y los movimientos.

No parece ser advertida la necesidad de estudiar a fondo el corporativismo de la vida pública, los órganos y cuerpos en los que se expresa y los específicos conductos por lo que se reproduce la “cultura de los aparatos”.

El corporativismo de las actividades públicas es, por así decir, doble. El antiguo y visible corresponde a la historia de la burocracia y el burocratismo; el otro, más reciente y opaco, es la historia de la burocracia de los partidos y sus derivaciones, poco estudiada, en parte por la escasez de información pública documentada.

Las confrontaciones internas de los mismos partidos se encargan de exhibir sus lacras, que alimentan el discurso de los críticos y estudiosos dedicados en desmenuzar las complicidades y los callejones que hacen posible el corporativismo de los aparatos de partido; pero, más allá de las fachadas estatutarias escasamente controladas, poco se sabe sobre sus formas y costumbres de reclutamiento, de la formación de cuadros de los aparatos, sus procedimientos para la promoción; sólo se perciben su bajos niveles culturales éticos y, sobre todo, se ignora su capacidad de penetración en otros ámbitos de la vida pública. No se logra ir más allá de la denuncia de los caudillismos centralizados y la parcelación del poder.

No es posible, en esta tesis, ir más allá de enumerar algunos aspectos que sería interesante indagar; como el origen territorial y sociocultural de los funcionarios de partido, información curricular – pensando en un estándar que se podría exigir –, su transferencia dentro y fuera del partido, su simbiosis como funcionario de partido y funcionario público, relaciones entre aparatos de partido y con entidades públicas, en especial con empresas de medios de comunicación. Indagar muy en especial la sumisión y dependencia hacia los aparatos de candidatos y electos en las listas de partido, de su autopromoción (con recursos públicos), las lealtades de casta y fidelidades con instancias y personas fuera de los partidos.

Todos estos aspectos, que se antojan kafkianos, pueden conformar formas organizativas absolutamente desconocidas. Más clara y documentada puede ser la solidaridad ideológica que reproduce una rígida “cultura” de aparato, y trasciende a otros aparatos en otras instancias públicas y a los órganos de gobierno.

Puede ser importante también estudiar una especie de auto colocación o penetración en la élite para legitimarse, dentro o fuera de del partido. La cultura de los aparatos es, en esencia, de auto investidura dentro un cuerpo o aparato cerrado, que es casi imposible sindicarse política y legalmente. Además, es de notar que este tipo de investidura, especialmente adecuada y requerida precisamente por los partidos, se conforma como un organismo cerrado, que busca legitimación mediante vinculaciones verticales a su caudillo, y horizontales con los cómplices o “amigos”. Junto a esto, existe otro aspecto de legitimación que no se agota con la auto exaltación, para excluir a otros. Como la auto investidura es también auto separación no solo de las masas, sino respecto a exigencias normales en el mundo externo, como las capacidades, los estudios formales, la profesionalización estable; entonces es conjeturable la existencia de un proceso psicológico interno, personal, que tiende a recuperar el contacto externo para aliviar el aislamiento humano y cultural de los funcionarios de

aparato. De esto, lo más evidente es el de la relación entre los elementos de aparatos distintos; surgen y es posible notar comportamientos, actitudes, costumbres y maneras de expresarse muy similares entre los funcionarios de los distintos partidos; y debe haber ocultos contubernios inconfesables. Todos estos leguajes se difunden y amplían con los cargos que se asignan en instancias externas que depende de los partidos (sindicatos, asociaciones civiles y cargos de gobierno), introduciendo nuevos códigos de auto legitimación que sería interesante y tal vez posible conocer y precisar.

En conjunto, estos procesos son importantes porque atacan y vacían el de sentido la necesidad de formar y desarrolla capacidades, ocultando y avalando éxitos inmerecidos que degradan el quehacer público, por conductos que se desconocen. Conocerlos es, en última instancia, socialmente importante porque ocultan, detrás de coartadas de tipo técnico, formaciones profesionales caducas que se repite a lo largo del sistema de partidos.

La utilidad de conocer estos aspectos de la vida y reproducción de la aparatos de los partidos, que literalmente avasallan la representación política de la voluntad social serviría, entre otras cosas, para desmontar las fachadas presuntamente técnicas de políticas instrumentales y manipulaciones culturales para apelar y convocar a las masas con el único objetivo de aumentar los *rating* y la audiencia de las bases cautivas para legitimar operaciones socialmente inútiles, atribuyéndoles valores imperativos desde lo alto. Quizás serviría también, para activar la generación y promoción institucional de personal o cuadros o políticos preparados y capacitado que actualmente son cotidianamente atropellados por lo los profesionales de los aparatos; tal vez también esto sirva para finalmente precisar responsabilidades de gravosas operación “técnicas” que simplemente ocultan bajísimos o nulos niveles culturales.

## 7 Conciencia política.

Se impone la necesidad de enfocar, sin prejuicio partidista, la noción superficial de que la conciencia política consista en la adhesión pasiva a una concepción de la política de la cual es portador un partido o un movimiento político. Una noción de este tipo pospone un problema, que consiste en la necesidad de preguntarse qué y, sobre todo, quién elabora la concepción política de un partido o un movimiento. En sustancia, la noción de la *adhesión* postula la *pasividad* (de *los más*) y el imperativo de otros (*los pocos*), y entonces la fatal y recurrente contraposición y sumisión de la masa a la élite.

Además; en esta perspectiva la conciencia política también se escinde en dos, por otro y no menos esencial motivo. En efecto; por una parte, la conciencia política de la masa es concebida como “pasión” elemental (precisamente en el sentido del término), mientras por la parte de la élite se limita a la simple especulación y elucubración intelectual.

De ese modo se resucitan todos los antiguos dualismo: por un lado va la política de los intereses inmediatos (“naturales” o empíricos), que colinda con la irracionalidad y la violencia; por el otro está la política intelectualista y moralista que elucubra fines separados de los intereses que - en tanto inconexos - quedan subordinados a la técnica del poder. A la política “ingenua” y pasional del militante sumergido en el mundo instrumental de los partidos, se le sobrepone la política “astuta” de “aquellos que comandan” porque “saben hacer”. No sólo se trata de una política lacerada, sino también de degradación, por un extremo la vulgaridad profana, y por el otro la vulgaridad de la profesión y el activismo de política. De todas maneras; es cierto que así la política no es la mediación efectiva, que dice siempre ser y querer ser.

En efecto; la *conciencia política* se debate entre niveles diferentes y muy distantes, que desde el profesionalismo político descienden hasta la apatía. En un extremo crece, por así decir, una política pura de intereses no-políticos, distanciada de la sociedad; por el otro, un interés que se articula superficialmente a la política. A veces la conciencia política es demasiado política porque no se

vincula con los intereses de la sociedad civil (la sociedad no-política), a veces es demasiado poco política porque el interés se engancha en forma sólo externa a la política. Mientras, en el vértice, la política se desarticula de la esfera civil de los intereses, este ámbito no se articula orgánicamente como la base de la política. Entre estos extremos el contacto aparece siempre como una especie de contaminación entre extremos que se repelen. La conciencia política entendida como conciencia general se separa en la torre del arte o técnica del dirigismo, de ahí sale sólo para realizar maniobras demagógicas, mientras los intereses cotidianos y particulares no dan pasos en dirección de una conciencia general o efectivamente política.

La versión clásica de esta tradicional conciencia política disociada, es esa que se puede connotar con el término de *sentido de Estado*, que encarna el patriotismo de masa. El sentido moderno del Estado nace teóricamente con Kant y su concepción del nexos Razón -Ley- Autoridad, mientras la idea de patriotismo es una elaboración de Fichte y sobre todo en Hegel<sup>3</sup>. El límite profundo de esta idea de la conciencia política consiste en que, como dice Hegel, el “sentimiento político” es resultado de las instituciones políticas, esto es del Estado.

La noción patriótica de conciencia política, de la que se nutren los aparatos, no acarrea ningún contenido de la sociedad civil empírica hacia la actividad política. Por ello, resulta carente de fundamentos, lejana a los intereses difundidos de la masa, solamente se identifica con aquellos intereses ya constituidos. De esto proviene la exaltación de la propiedad privada y del “estrato medio” como ámbito sociológico en el que puede radicarse una conciencia política banal (sentido del Estado, sentimiento político, patriotismo). Pero de aquí mana también el desinterés político de la gran masa no-propietaria, no por que esa no sea “razonable” o políticamente insensible, sino porque la necesidad insatisfecha de una tutela activa de sus intereses propios (desdeñados, subalternos) la impulsa hacia una conciencia política diversa; baste recordar el contraste entre patriotismo e internacionalismo. Esa necesidad de una tutela insatisfecha de intereses-tipo (o “de clase”), por mucho tiempo mantuvo una posición horizontal y luego lentamente varió hacia una posición vertical (estatal-nacional).

La noción más moderna de la conciencia política surge como conciencia democrática; o sea, como conciencia de la participación en las decisiones públicas en defensa de intereses comunes. La misma conciencia política democrática reproduce viejas antítesis. Por un extremo se observa una conciencia política formal desconectada de los intereses difundidos, que tiende a resolverse en elementos psicológicos (política-pasión, espíritu de partido) y, en otro extremo, una conciencia política tan “interesada” (de intereses individuales y corporativismo) que se desencanta de la política como asunto general. En la primera dirección son de recordar las variantes de la política-pasión de Croce como “religión de la libertad” o la definición de Almond de la conciencia política como el “conjunto de los ordenamientos psicológicos de los miembros de una sociedad de frente a la política”. En la segunda dirección es de recordar la política clasista de los partidos comunistas de la Tercera internacional.

La conciencia política en el sentido eminente de conciencia democrática moderna se conecta a la noción de mediación; por la cual, los “impulsos” empírico-sensible de los intereses particulares más difundidos (horizontales), llegan a la esfera de su modelación “racional” buscando ser armonizados con los asuntos conexos a los intereses sociales de largo respiro, inducidos por la convivencia social-nacional en un Estado históricamente determinado. Quizá se puede intentar precisar el sentido de esta mediación recurriendo a dos ideas formuladas por el joven Marx en polémica con Hegel; una advierte “que cualquier necesidad social... se verifique en sus significado social como político, esto es, determinado por y en el conjunto del Estado”, o sea: que la dimensión social del interés (su mérito para ser tutelado) debe verificarse (avalarse) sobre el plano político general; la otra noción consiste en que sin conciencia política “el miembro del Estado sería una bestia”, en el sentido de que, si bien la presencia de los intereses es esencial para radicar la conciencia política, no es suficiente para discriminar los intereses más válidos, ni siquiera para legitimar al sujetos que los porta (al trabajador) si no politiza en el contexto social sus intereses propios.

En todo caso; no es suficiente definir la conciencia política sólo como relación directa y exclusiva con el Estado y sus instituciones, y de igual forma, tampoco basta definirla como relación directa exclusivamente a la esfera de los intereses, aun cuando sean los más difundidos. La mediación política democrática consiste en referir la relación de los intereses sociales más amplios con el Estado, sin descuidar referir la relación de la conciencia política, relativa a los intereses difundidos, al contexto institucional del Estado. En otros términos; en una correcta construcción de una mediación democrática, es posible radicar una conciencia política de masa en torno al Estado democrático moderno y, al mismo tiempo, modelar una figura de este Estado que no se agote en la pura administración de las "reglas del juego". Nacería así la efectiva posibilidad de una élite con cultura política no-elitaria y una masa con cultura política dirigente: una masa responsable.

## 8 El elemento intelectual.

La conciencia política, como elemento *intelectual* de la política ha sido tradicionalmente recabado en parte: por una especie de privilegio teórico de las *doctrinas políticas*, casi como si la política fuese realización doctrinaria; y también, en parte: por un énfasis en la *voluntad* decisiva de los políticos, como si no hubiese regularidades históricas y normas institucionales. Doctrinarismo y voluntarismo acotan, precisamente, la *noción* usual y corriente de la incidencia *intelectual* en la política.

Frente a esta tradición, la sociología ha destacado que las mismas *doctrinas* políticas son resultados de la historia y de las funciones sociales, de las que serían portadores los intelectuales considerados como estrato; subrayando además, que, en rigor cada hombre es en alguna medida un intelectual en cuanto sujeto de *razón*. Mannheim y Gramsci ponderaron en particular estas dos proposiciones, y las deformaciones que ha terminado reduciendo la política a simple función mediadora de *intereses* (contrapuestos) carentes de *valores*.

La evolución de la sociedad de masas ha mostrado tendencias que contrastan tales deformaciones interpretativas. La creciente incidencia de la ciencia y de la técnica sobre los procesos de trabajo y su consiguiente intelectualización, evidencia el carácter limitado y "provisorio" de la separación del estrato intelectual; además, las mismas funciones intelectuales específicas de la ciencia y de la cultura están siendo penetradas y afectadas por los procesos de masificación y salarización que inciden en los estratos intelectuales. También, la sociedad de masa elogia las funciones intelectuales de la ciencia y de la cultura en las actividades socio-políticas y exige, en particular, una subordinación de la política a los controles científicos. Esto significa que el "fin de las ideología" no indica el fin de las funciones intelectuales, sino de los doctrinarismos tradicionales; en cambio, el fortalecimiento del tejido cultural de la sociedad es cada vez más una exigencia general (no de *estrato*), un *interés* por la cultura, como cimiento para reelaborar los fines de la misma producción material, que dibuja en el horizonte los contornos de una silueta absolutamente nueva, moderna, de la misma política.

REFERENCIAS. PARTE III Estado de *derecho* y democracia *política*, Capítulo XV Cultura y política.

1 Consenso y adhesión.

2 Dinámica de la necesidad.

---

<sup>1</sup> La presencia de una necesidad *advertida*, no muy difundida, correspondería a los términos: *want* en inglés, *begierde* en alemán; cuando evoluciona como *necesidad difundida*, no consolidada, se expresa en los vocablos: *need* del inglés, *bedürfnis* en alemán; cuando se ha consolidado al grado de parecer *natural*, requiere los vocablos; *necessity* en inglés, *notwendigkeit* en alemán.

3 Necesidad e interés (referencias pendientes de insertar).

<sup>2</sup> **Pendiente**, referencia a Kant.

4 La *ratio voluntas* (referencias pendientes de insertar).

5 Cultura política (referencias pendientes de insertar).

6 Cultura de los aparatos (referencias pendientes de insertar).

7 Conciencia política (referencias pendientes de insertar).

8 El elemento intelectual (referencias pendientes de insertar).

<sup>3</sup> **Pendiente**, referencias a Fichte y Hegel.

## **Parte III**

Estado de *derecho* y democracia *política*.

### **Capítulo XVI Democracia: crisis e interpretaciones.**

- 1 La “crisis” de la democracia.
- 2 La democracia entre política y economía.
- 3 Intentos de actualizar el análisis.
- 4 Alternativa analítica.

### Parte III

Estado de *derecho* y democracia *política*.

## Capítulo XVI

### Democracia: crisis e interpretaciones.

#### 1 La “crisis” de la democracia.

1-1 El problema de las reglas; 1-2 Kelsen y Forsthoff.

Esta época posclásica, de abandono progresivo de las grandes aventuras teóricas que conducen al descubrimiento, asiste al repliegue de la investigación reducida a ocurrencias pragmáticas que pretende explicar y hasta resolver teóricamente la inocultable crisis práctica de los sistemas políticos representativos.

El avance de una “cultura” pragmática, en todos ámbitos disciplinarios de las ciencias sociales, se encuentra en relación a la incuestionable crisis de las instituciones políticas que ha puesto a prueba la irrupción de la sociedad en los asuntos públicos, impulsada por el sufragio universal que estimula la activación de organizaciones sociales y culturales, acentuando el contraste entre la sociedad de masas y las reminiscencia premodernas que estructuraban el viejo Estado liberal elitario, tantas veces cimbrado y otras estrepitosamente derrumbado.

En este panorama, de crisis de la representación, llama la atención que se ha perdido el gusto de afrontar los grandes problemas como, por ejemplo, aquel de la definición de la democracia<sup>1</sup>, que se ha desvía hacia una imprecisa “crisis” de la democracia sin especificar, por lo menos, cuál democracia. En rigor se trata de la crisis de la: “democracia” libera; lo cual debería reproponer el debate “clásico” – actualizado - de la contraposición democracia-liberalismo al que se ha injertado, no siempre con éxito, el discurso teórico del socialismo<sup>2</sup>.

1-1 El problema de las reglas.

Esta precisión no obedece sólo al gusto académico por el debate teórico, sino a la identificación necesaria para precisar un aspecto político cultural que incide en la crisis práctica de los sistemas democráticos representativos; los cuales, desde hace tiempo, acusan un tecnicismo progresivo determinando una auténtica erosión de los fines generales de la vida política, ahondando el alejamiento de la política, amputando sus profundas conexiones, con la sociedad civil; aislando así al sistema político de los grandes problemas contemporáneos como el cambio social, la paz internacional, la división política (no solo económica) del mundo, el hambre y el uso devastador de los recursos.

La necesidad de delimitar los defectos técnicos del sistema político, y de corregirlos en la práctica para mejorar su funcionamiento, ha inducido y legitimado la restricción de los problemas de la democracia a sus aspectos técnicos, relativos a la designación de quienes ocupan cargos de elección. El asunto es si los *defectos* técnico-institucionales que exhiben los sistemas electorales no tienen sus raíces en profundas desarmonías políticas, distancias sociales enormes, que no pueden corregirse o *controlar* sólo con ingeniería institucional (Sartori)<sup>3</sup>; aspectos importantes que personifican la anomia y el desencanto amargo de las sociedades contemporáneas.

Parece que se está ante una indebida tendencia que acentúa los *medios* técnicos de la política y una reducción instrumental de sus *fines* que, en vez de resolver, precisamente agrava la “crisis” de la democracia, en tanto esta deviene simple y pura adhesión a sus “reglas del juego”, generando



un consenso con magros objetivos o, en términos de Crozier un “consenso sin objetivos”, que no indica la falta de “consenso hacia las reglas del juego, sino carencia de sentido de los objetivos que se deberían realizar participando en el juego”<sup>4</sup>. De manera que la actual crisis de la democracia se concentra y confronta sólo como capacidad o eficacia de sus reglas del juego, sin duda importantes porque una democracia exige tenerlas. Este nudo, entre medios - reducidos al problema de las reglas - y fines de la democracia, parece ser el problema principal de la tendencia neoliberal en curso – de una “democracia gobernada”<sup>5</sup> -, que puede abordarse templando el discurso respecto a un posible reimpulso en la perspectiva de una democracia “gobernante” como la definió Bordeau<sup>6</sup>.

#### 1-2 Kelsen y Forsthoff.

En virtud de que esta situación apremian examinar la consistencia interna del discurso actual - sin entrar aquí en la recuperación de los problemas clásicos -, no es inútil consignar una observaciones precisamente del teórico del tecnicismo jurídico moderno, Hans Kelsen escribe que: “el parlamentarismo se presenta [...] como un compromiso entre la exigencia democrática de libertad – causa de la diferenciación y condicionante de cualquier progreso técnico social – y el principio de la distribución del trabajo”<sup>7</sup>, lo cual viene al encuentro de otra reflexión, no menos clásica, que hace explícita la relación entre las formas del Estado representativo y la sociedad civil moderna, para Ernst Forsthoff se conforma como un “Estado social y de repartición”, que en su opinión está: “sujeto a la paradoja de que por principio hace imposible un poder verdadero y en consecuencia, en caso de crisis pone en peligro sus existencia, se encuentra necesitado de poder y autoridad en mucho mayor medida que cualquier otro Estado”<sup>8</sup>.

Kelsen advierte claramente el nexo entre las formas políticas modernas y las persistentes formas sociales de la división del trabajo; Forsthoff enfoca el hecho de que la crisis de las formas de representación política se debe a que adolecen del consenso suficiente para consolidar una autoridad, que solamente puede nutrirse de una reconsideración de los fines generales del sistema político moderno. De otra manera se corre el riesgo de perder el mismo *método* democrático; incluso las *técnicas* electorales elementales que estructuran la democracia política, pero no la garantizan.

Una inmensa lista de ejemplos históricos, que ahora viajan en la noción de “governabilidad”, muestra que la consolidación del sistema técnico de la democracia depende de su capacidad de ser socialmente eficaz, entonces de radicarse en el consenso de la sociedad emergente y sus necesidades (radicarse en sus intereses). Sin este fundamento, la misma técnica democrática de elecciones “competitivas” ha inducido graves regresiones autoritarias; y allá donde la amenaza autoritaria está ausente, el consenso “sin objetivos” (Crozier) genera desorientación social y degenera en la despolitización y la consiguiente apatía.

Nacida en el sufragio que se universaliza indiscriminadamente en la sociedad de masas, el “problema” de la democracia surge cuando pierde su relación con el universo de sujetos humanos emergentes, sobre cuyos intereses debe modelar sus fines (ético-sociales) y templar sus medios técnicos de funcionamiento práctico. Quizá la “crisis” de la democracia estriba en reducir su destino a la lectura de sus técnicas, induciendo el consenso “sin objetivos”. Cuando una sociedad expande sus inmensas dimensiones cuantitativas y cualitativas, editando una época de cambios que condiciona el consenso a la precisión de los objetivos, que involucran no sólo la eficacia de la democracia frente a los problemas-intereses sociales, sino también la capacidad social de elaborar un programa de largo respiro recuperando aquel horizonte de emancipación dibujado en la obras clásicas del pensamiento social moderno.

## 2 La democracia entre política y economía.

### 2-1 Schumpeter: democracia método y decisionismo.

Nadie ignora, y los estudiosos de la política no pueden soslayar, que la noción de democracia deriva y está impregnada de la confluencia de tres tradiciones intelectuales decimonónicas: la que desemboca en el normativismo de Kelsen<sup>9</sup>, y destila las técnicas de los procedimientos; de aquella veta sociológica que llega y se reimpulsa con Weber enfocada al relación entre las técnicas políticas modernas y los mecanismo de la “racionalidad del mercado” o el “cálculo” mercantil capitalistas<sup>10</sup>, y la línea estrechamente política que fluye en Mosca, Pareto y Michels, ocupada en el análisis del sistema político que observa la conformación elitaria del poder<sup>11</sup>.

Sin demorarnos en los méritos (y deméritos) de estas corrientes de pensamiento; con el objetivo abordar los problemas actuales, es necesario dejar constancia de que estas tendencias interpretativas, profundamente arraigadas en la cultura moderna, están cargadas de vetustas nociones que remiten a sus tutelas filosóficas (inconfesadas) radicadas en Kant, Humboldt, Constant, Guizot, recuperadas y refrescadas por *jus* publicistas como Jelinek, Gerber, Laband, Orlando, Duguit; que indican flujos culturales pocas veces explorados a fondo como en la incisivas obras de Umberto Cerroni<sup>12</sup>, quien tantas veces advirtió que la novedad de la tradición liberal del siglo XIX, consistía en haber finalmente abandonado en el siglo XX su confrontación filosófica contra el sufragio universal, o como ellos le llamaron: “el dogma de la soberanía popular” (o sea: contra la democracia), para poner su mirada exclusiva y excluyente (especialmente de la sociedad) en la discusión de las técnicas de designación y legitimación de la élite, con el fin de garantizar la reproducción estática e inmutable del sistema político, frente a las mutaciones sociales.

### 2-1 Schumpeter: democracia método y decisionismo.

Esta tendencia inauguró una polémica que llegó hasta bien entrado el siglo XX, cuando en 1942 Schumpeter propuso considerar a la democracia como “método...un instrumento constitucional, que no puede devenir un fin en sí, para generar decisiones políticas”, en su opinión con esto se resolvía la vieja disputa filosófica en torno a la democracia, concluyendo que era necesario “renunciar a la idea del *gobierno del pueblo*”, y aceptar la idea de un “gobierno aprobado por el pueblo”<sup>13</sup>. Estas ideas estructuran su libro, que ha devenido Biblia de los politólogos, y en rigor contiene al menos tres dificultades para la exploración de los asuntos prácticos; i) desarticula la dinámica del sistema político de las determinaciones profundas que radican en su contexto socio-histórico; ii) el cual es asumido y desactivado como “condiciones dadas” o invariantes respecto al sistema político; ii) por demás, limitado y obligado a emitir decisiones que reproduzcan sin alterar esa condiciones (claramente socio-económicas), al igual que al sistema político también *dado*.

Como advierte el mismo Schumpeter, así la democracia política se reduce al “gobierno del hombre político”, el resto del pueblo tiene sólo exclusivamente a la función de escoger gobernantes (de entre una “clase” política democrática *parejamente* mediocre), que “gobiernan” como si el pueblo estuviese satisfecho y no tuviese que exigir nada más ni a la política ni a la democracia; lo cual obviamente implica que estas no tiene nada más que dar al *pueblo*. De manera que la separación arbitraria del sistema político de su historia social (genética), que privilegia la profesionalización elitaria y en consecuencia una profunda impotencia social, inducida por el decisionismo (¿autoritarismo?), son los parámetros que caracterizan la definición schumpeteriana de la democracia que reedita, “disfrazando”, el liberalismo decimonónico<sup>14</sup>.

Debe subrayarse que esta reducción schumpeteriana de la democracia a método, acentúa la importancia de las técnicas adecuadas para la designación electiva y competitiva de los líderes; técnicas que, en cambio, constituye el gran vacío de las tradiciones roussoina y marxista; para las que el asunto de las técnicas carece de sentido, porque reducen la política a aspectos ético pedagógicos, o utilitariamente a la “socialización de medios de producción”, que especialmente ha pagado caro, con su *derrumbe*, la subvaloración de las técnicas electivas. Esto no quiere decir que la democracia *método* no replantee el problema de la relación entre política y moral o “fines” de la democracia, entre política y condiciones *dadas* de la economía y sus “medios” para superarlas y alcanzar fines a los que, conjuntamente, subyace al hecho de *quién decide* y especialmente *qué decide*.

En la separación de Schumpeter del sistema político respecto a sus vínculos sociales e históricos, irrumpe una concepción que avala tanto la privatización de los fines considerados sólo un asunto “moral” (cuya fragilidad atribuye a la ausencia de “filosofía pública”), como la idea de que las condiciones existentes, en particular el mercado capitalista, son más bien “naturales”<sup>15</sup>; mientras, reduce la decisión política a mandato imperativo del poder constituido. Todo esta encrucijada de aspectos, en apariencia diferentes, refleja aquello designado como “condiciones dadas” de las que prescinde el politólogo cuando observa el sistema político como simple ingeniería formal-institucional.

En resumen, puede decirse que, no obstante la asepsia técnica de Schumpeter, resurge – entre el cúmulo de nociones – el problema central de una definición de la democracia que, considerando la importancia de las técnicas y el método, articule la serie de valores históricos asociados a las necesidades sociales sin diluirlos en la varias utopía que refluyen en la kantiana “comunidad de espíritus”. En consecuencia, la evolución de la sociedad democrática repropone la necesidad de elaborar una noción capaz de afrontar y deliberar sobre las “condiciones dadas” y cambiarlas o subordinarlas a los *fines* que decida la soberanía popular. No se ve otra salida para superar el escepticismo sustancial que ha inducido una política tecnicista, avalando condiciones históricas con marginaciones discriminantes inaceptables, generando la indiferencia social hacia la misma sobre vivencia del método democrático como forma de gobierno; sin duda mejor que cualquier otro conocido, y por demás concede y es susceptible de constatar perfeccionamiento<sup>16</sup>.

### 3 Intentos de actualizar el análisis.

- 3-1 La renovación teórica de Luhmann; 3-2 Legitimidad y consenso; 3-3 Kelsen y Luhmann;  
3-4 Democracia y *complejidad*; 3-5 Contexto “sistémico” y consenso; 3-6 Habermas y Offe;  
3-7 Un dilema no resuelto; 3-8 Estado representativo y sociedad civil capitalista.

Las elaboraciones de la tradición liberal y las varias del marxismo (no menos tradicionales), han tenido gran influencia tanto en la orientación de las investigaciones sociales, como en las políticas prácticas. La línea liberal, sustancialmente enfoca las formas reduciendo la democracia a un sistema de reglas técnicas y procedimientos jurídicos (métodos), deteniéndose y aislándolas de y frente a los problemas sociales; al contrario, la línea marxista observa las condiciones históricas sociales (con categorías del pasado) y subvalora los aspectos de las técnicas formales político-jurídicas. Por esto, en la práctica se ha contrapuesto una noción de democracia como *método* a otra como *condición* de vida, que respectivamente alimentan a los partidos liberales y a los de tendencia socialista, en la que su derivación socialdemócrata han atenuado la crítica al capitalismo, mientras los comunistas y la izquierda extrema han conducido una crítica al capitalismo acusando de *formalismo* a la democracia política y sus reglas técnicas.

De esto resulta una incapacidad para mediar intelectualmente – sin reducir – el método o instancias *formales* de la democracia y las *condiciones* de vida o instancias socio-económicas operativas del capitalismo, que articulan un sistema único el cual cambia en el tiempo tanto sus métodos formales como sus mecanismos económicos y sociales. La separación doctrinara atestigua la inca-

pacidad de dar cuanta de la dinámica que “armoniza” o adecua las *formas* y las *condiciones* de acuerdo a las necesidades de supervivencia del sistema.

La contraposición teórica resurge, en los momentos que exigen asumir decisiones prácticas, reeditando antiguas tutelas filosóficas emanadas de la gran tradición intelectual europea (y que aún la habitan). Es imposible no recordar a Weber cuando se leen o se escuchan términos como *acción social* para referirse a la política, o como *acción política* y *ejercicio del derecho* en relación a la *decisión* (fantasiosa) de la autoridad constituida.

### 3-1 La renovación teórica de Luhmann frente a la “vieja Europa”.

Es laborioso - no imposible -, precisar estas herencias en el discurso actual, que se presume renovador, de la sociología *sistémica* expuesta por la autorizada voz de Niklas Luhmann quien, de entrada, arremete contra las concepciones “arcaicas” de la “vieja Europa” relativas a la separación “clásica” entre Estado y sociedad - claramente conexas a las categorías de soberanía y representación -. En el contexto de su *sistema* (¿esquema?) “más complejo” de sociedad, postula que el sistema político está *dentro* de la misma sociedad y no *fuera* (sin considerar la posibilidad de que sea la sociedad la que está *fuera* del sistema político)<sup>17</sup>; por esto, en su opinión “la discusión sobre el ‘derecho del más fuerte’ proviene de una teoría demasiado simplista”<sup>18</sup>, que no corresponde a sociedades evolucionadas y designa como *sistemas complejos*, donde existe una “codificación secundaria del poder a través del derecho”<sup>19</sup> - o sea: en rigor una sofisticación simbólica de la fuerza que se ejerce mediante la coacción jurídica-, que en el ámbito teórico de Luhmann contraponen fuerza y legitimidad: “tanto más fuerza menor legitimidad, y viceversa”<sup>20</sup>, al contrario que en Gramsci.

### 3-2 Legitimidad y consenso.

Conviene detenerse a ver si las viejas nociones son superadas por la sociología de los sistemas complejos, y si efectivamente proporciona una concepción actualizada de la sociedad actual. Él mismo Luhmann introduce en su discurso el problema de la legitimación del poder reduciendo a esto el problema (ciertamente complejo) de la política y los sistemas de representación; sin advertir que si la legitimidad en la democracia pasa “a través del derecho”, que norma los procedimientos técnicos para recoger el consenso social.

Por el lado de la legitimación del poder, la perspectiva de Luhmann advierte una obediencia “espontánea” obtenida con medios legítimos (no se ve cuál sea la diferencia con la vieja concepción que reduce el derecho a coacción); que ahora sirve incluso para reducir la *complejidad* institucional editada y habitada por la moderna sociedad de masas; por el otro lado, efectivamente Luhmann nota que el consenso democrático es la *novedad* de la política (o el fundamento de la legitimidad del poder y del Estado de derecho modernos), pero el poder en Luhmann continúa siendo un instrumento reducido a la coacción ejercida, igual que antes, sobre bases jurídicas.

Sin embargo, existen al menos dos nociones del consenso: i) la del consenso “pasivo” (“espontáneo”) o dócil al mandato político; ii) y otra, que advierte la posibilidad de un “consenso activo”: propositivo y constructivo. Estos dos tipos de consenso personifican ahora – y no puede eludirlos la renovación de la sociología *sistémica* - la antigua controversia clásica sobre el fundamento social del mandato político que organiza y debe procesar la representación, o sea: que el fundamento de la coacción no es sólo de “naturaleza” jurídica sin fundamento social, y este fundamento es lo que obviamente subyace en la antigua cuestión clásica relativa la soberanía popular, que a bien mirar no parece envejecida (o sólo una “arcaica” noción de la “vieja Europa”), aún cuando ciertamente se traspapela en el discurso de la sociología *sistémica*.

## 3-3 Kelsen y Luhmann.

Con suficiente anterioridad - y autoridad -, Kelsen había considerado el asunto central la *validez* normativa de mandato jurídico del Estado, como un ingrediente necesario a la *eficacia* del acto de autoridad. Kelsen argumenta en base al postulado de una *norma fundamental* (*Grund*) que se “supone” válida; este argumento teórico coincide con el de Luhmann, y también su apreciación de que el “derecho positivo rige como resultado de la decisión”<sup>21</sup> (o *voluntad*), de esta manera - en ambos - la institucionalidad del Estado necesariamente se reduce a pura voluntad, entonces, como lucidamente nota Habermas, la voluntad política deviene el hacedor de la historia<sup>22</sup>.

Si bien ambos reconocen la condición informal de muchos aspectos nuevos y complejos de la sociedad y, en apariencia, recogen incluso su creciente problemática, pero se les reduce y desactiva de inmediato al postular - Kelsen y Luhmann - la primacía las estructuras formales (y no a la sociedad *compleja*) como el fundamento del entero sistema social. Si se postula que el sistema político-jurídico está *dentro* de la sociedad (cuando objetivamente el problema consiste en que la sociedad está *fuera* del sistema político), de manera que el sistema jurídico absorbe completamente a la sociedad con toda su complejidad, y la reduce a las medidas del sistema político; de aquí que la función de la sociedad sea la de comportarse en modo de garantizar la reproducción estable de los mecanismo formales que la miden y reducen.

3-4 Democracia y *complejidad*.

Esta es otra manera artificiosa de restaurar la separación “clásica” entre Estado y sociedad que Luhmann pretendía actualizar. Pero en su crítica, el *medio* (la política, el derecho, el poder, el Estado) deviene el *fin*; entonces, como señala Habermas, se postula: “la conservación de la estabilidad, como el supremo problema del sistema”<sup>23</sup>, de manera que si la sociedad y el mundo por ser complejos son una amenaza “para cualquier estabilidad que esté en el mundo; se puede decir que el mundo representa un problema”<sup>24</sup>; esto es especialmente cierto cuando el “mundo” son los miembros de la clase política, y todos los otros un objeto de la manipulación técnica<sup>25</sup>. Al respecto, parece óptima la argumentación de Gozzi sobre la complejidad (sistémica) de Luhmann, que en su opinión implica “vaciar las categorías representativas del Estado de derecho, y la representación deja de ser una significación de la democracia que se sacrifica a la complejidad [...]. Toda la realidad social resulta una variable del sistema político y su conservación [...]. Los valores se relativizan y se transforman en funciones del sistema [...]. También la verdad deviene un resultado del sistema”<sup>26</sup>. Agudamente Pietro Barcellona agrega subrayando que la *complejidad* “se presenta como una categoría sistémica pura, pero luego funciona como una categoría históricamente determinada”<sup>27</sup>. Esta pureza, carente de condicionamientos históricos, es un postulado axiomático: *ex catedra*; por demás, *naturalista* ya que está subordinada por la categoría dominantes de la fuerza, que reduce a la penuria la dimensión cultural de la política, el derecho y la misma complejidad de la sociedad que se pretendía afrontar. En resumen el discurso de la complejidad sistémica de Luhmann - acotado al aspecto técnico-sistémico - considera al Estado sólo como *administración* (Weber), e implícitamente a la sociedad como *ambiente natural* (Spencer).

## 3-5 Contexto “sistémico” y consenso.

En el contexto “sistémico” de Luhmann, el consenso político democrático (emitido por la sociedad) es en esencia un postulado ficticio carente de sentido. Deja de ser concurrencia de opciones o posibilidades para construir las decisiones del poder (la voluntad), para convertirse en objeto del poder; y el poder, que estaba “dentro” de la sociedad, resulta que está muy fuera, más bien encima, ya que tiene la específica función de decidir excluyendo (reduciendo) la competencia de las opciones. De

esta manera, al igual que Kelsen, Luhmann cae en el *decisionismo*, ya que no se trata de orientar las decisiones, sino de decidir las orientaciones, puesto que cada decisión es una orientación que mide el funcionamiento y el significado de la política y de la entera sociedad; y así resulta que el poder no sólo está *fuera* de la sociedad sino que además es lo que la mantiene unida, de manera que la función específica del poder consiste en hacer a la sociedad funcional al poder. Esta música modernista de la teoría de los sistemas (complejos) suena igual a la de la vieja Europa *liberal*, especialmente cuando Luhmann sentencia: “el punto cardinal del sistema político consiste en la posesión del monopolio de la fuerza física”<sup>28</sup> ¿alguien no escucha las fanfarrias kantianas de la *razón* reducida a *coacción*?

### 3-6 Habermas y Offe.

Siempre en disputa - en este caso con Luhmann -, para afrontar la complejidad de capitalismo evolucionado, por la otra línea saltaron a la campo de batalla Habermas y Offe, ambos nutridos en el rico venero de la escuela Frankfurt.

Habermas es, a fin de cuentas, consciente de la necesidad de proceder recuperando, en una perspectiva de rearticulación unitaria, la separación “clásica” Estado-sociedad. Por esto, critica con sutileza la teoría de los sistemas que en su opinión “concibe cualquier sistema social a partir de su centro de control”<sup>29</sup> y, en consecuencia, no es capaz de observar la historia que genera el mismo control, por lo tanto de reconstruir de manera pertinente la funciones prácticas que el sistema político realiza en relación al sistema económico-social, ni el articulado que ambos generan como un sistema completo. Sostiene que es necesario realizar “un análisis de los sistemas sociales orientado históricamente”, para lo cual considera útil el “concepto marxista de formación social”<sup>30</sup>.

No obstante, sus reflexiones relativas al *tipo* social marxista del capitalismo, no parecen superar las dificultades del marxismo ortodoxo, del que dice querer alejarse; o sea, el reduccionismo economicista, aún cuando no ignora o reconoce que “un análisis solamente económico no es ya suficiente para hacer un diagnóstico”<sup>31</sup>. Habermas sabe claramente – lo que advirtió Gramsci -, que el Estado de derecho es algo muy diferente a una simple máquina de coacción, y que su existencia no es está condicionada por los peligros de la crisis económica; pero Habermas continúa presentando al Estado como mera función de la acumulación de capital, y el derecho como simple voluntad o decisión de la esfera política (igual que Luhmann). Tampoco ignora que “las tendencias de la crisis efectivamente se transfieren del sistema económico al sistema administrativo”<sup>32</sup> (y no al político como objetivamente sucede), que por lo tanto esas tendencias - generadas por las diferencias entre expectativas y disponibilidad -, chocan con los mecanismos estructurales determinando la “revocación de los ideales burgueses”, induciendo los procesos de emancipación general<sup>33</sup>.

### 3-7 Un dilema no resuelto.

No obstante, lo que no logra explicar es cómo el moderno “dominio de clase” sucede por el conducto de formas paritarias del Estado democrático y del derecho igual que en Habermas, como en Offe, son asuntos atrapados por un dilema que consiste en que si el derecho moderno no discrimina formalmente a las clases, entonces no es un dominio de clase en el sentido estrecho; si lo fuese, no podría articularse a la igualdad o parificación política de la democracia. O sea, en Habermas y en Offe, o el Estado de derecho termina reducido nuevamente a fuerza (máquina represiva discriminante) o bien el “dominio de clase” adquiere en un nuevo sentido que, al no precisarlo, como simple enunciado sirve sólo para posponer al análisis de la separación entre Estado político y sociedad civil.

Este dilema muestra ampliamente su carácter paradójico especialmente en Offe, quien al extremo llega a sostener que: “en la sociedad industrial capitalista el dominio político es el dominio de clase que no se hace reconocer como tal”<sup>34</sup>; y luego postula dos absurdos: “Que el carácter clasista del Estado [...] es del todo inaccesible al conocimiento objetivo”, y que los oprimidos “son

incapaces de entenderlo”<sup>35</sup>. A este punto también a Offe le queda solamente la salida de la decisión política que, como advierte Habermas, es sólo una pura y simple “conjetura” carente de proyección (o elaboración) intelectual, una simple expresión veleidosa del vitalismo (*instinto* de clase); sin embargo, no propone nada distinto, cuando más admite la posibilidad de un “conocimiento objetivante” de los fenómenos políticos, quizá con la intención de salvar la posibilidad de la ciencia misma, y hace esfuerzos infructuosos para escapar a las tautologías economicistas.

Luhmann y Habermas advierten la importancia del derecho en el Estado moderno, su diferencia con la pura fuerza o coacción y del simple criterio clasista. Para Luhmann el capitalismo maduro tiene el “recurso de una poder sujeto a normas... a diferencia del uso brutal y egoísta del poder”, por esto, agrega: “el poder legítimo posee un mayor grado de interferencia”<sup>36</sup>.

Ni Luman ni Habermas logran explicar cómo el poder legítimo puede “interferir más”, su explicación implica reducirle a fuerza<sup>37</sup>; así es imposible liberarse de la idea del Estado como un instrumento que acciona ejerciendo la coacción o fuerza de manera voluntarista; lo prueba que para Habermas es una máquina “disfrazada” que produce arbitrio (a capricho), que *tiene* a las clases divididas en vez de ser *resultado* de la división social de clases. Luhmann asevera que “el derecho en cuanto código de poder produce legitimidad de manera estructural”<sup>38</sup>, pero no explica cómo esta *legitimidad estructural* del poder sea un producto característico exclusivo de la época moderna; tampoco explica cómo y por qué el mismo código jurídico del poder es un sistema *específico* de la sociedad capitalista evolucionada. Si bien Habermas logra advertir la historicidad específica del poder legítimo y su código jurídico-formal igualitario, no explica cómo y por qué logra ser, de todas maneras, un “dominio de clase”.

### 3-8 Estado representativo y sociedad civil capitalista.

Las dos argumentaciones resultan especulativas; Luhmann se obliga él mismo a axiomatizar la necesidad de “reducir la complejidad” a los códigos jurídicos, pretextando que el poder político no puede funcionar sin estos; no logra ver *funcionalidad* entre el Estado de derecho y el capitalismo maduro (diría Marx, *específico*: de la “subordinación *real* del trabajo al capital”), de manera implícita observa este nexo en términos de la división de clases decimonónica, o sea, de la subordinación *formal* político-jurídica del trabajo al capital. Por su parte, cuando Habermas sostiene que el Estado de derecho y la democracia política son *funcionales* al capitalismo, axiomatiza el nexo, al no explicar dicha funcionalidad, ni por qué *decide* que sigue siendo un Estado de clase<sup>39</sup>.

Al conducir el análisis con categorías que amalgaman poder-voluntad-decisión (como Luhmann y Habermas) no es posible observar en el Estado de derecho el elemento histórico-cultural (Gramsci: “subjetivo”), que a veces es configurado como ordenado sistemáticamente por la *razón*, y otras como arbitrio *irracional*, opresor de la misma sociedad. Lo que escapa a ambos, es el complejo mecanismo histórico que Marx resumía diciendo que. “solamente la separación de las clases civiles y políticas expresa la verdadera relación de la moderna sociedad civil y la sociedad política”; precisamente en esta relación (entre esfera política y sociedad civil) el Estado moderno fue conformándose como Estado que *representa* a la sociedad. Esto es, constituyéndose como un orden: *ordenador de la sociedad*; sólo en cuanto es *ordenado por una sociedad* radicada en un modo de producción; es entonces un sistema normativo regulador, sólo en cuanto es también una aparato institucional *funcional* al modo de producción *típico* o específico que regula la reproducción *social* (no sólo económica).

En conjunto esta problemática escapa cuando el análisis del Estado moderno procede relacionando Estado-poder y derecho-voluntad, porque esta configuración analítica extravía en rigor el carácter diferencial del Estado moderno como Estado *representativo* que, precisamente por el hecho de estar separado, muestra ser resultado de la división social y, además, por el hecho de que el moderno derecho *igual formal* no es sólo el enunciado de una voluntad genérica, sino tipificación histórica necesaria de actos voluntarios que median el intercambio de cosas-mercancía entre productores separados socialmente (por necesidades-intereses contrapuestos)<sup>40</sup>.

Esta separación entre Estado y sociedad civil, con sus varias aristas, conforma una problemática que todavía encuentra su referencia esencial en la tradición “clásica”, en la mediada en que - tal separación - caracteriza un mismo tipo de sociedad aún cuando haya evolucionado precisamente en lo que se refiere a su forma político-jurídica. Este es un asunto que la tradición del marxismo ortodoxo ha sepultado con el postulado axiomático simplista (paradigmático) de que la “historia es la historia de la lucha de clases”<sup>41</sup>, y las clases son el demiurgo de la historia, y no el producto de *la historia de los modos de producción*.

En síntesis; tanto en Luhmann como en Habermas, están ausentes las aristas problemáticas de las instituciones político-jurídicas modernas, irreductibles a las categorías de la *acción* y de la *voluntad* que *decide*; eluden un orden con el que, no obstante, procede aún la moderna articulación entre las ideas-fines y las relaciones-medios.

#### 4. Alternativa analítica.

##### 4-1 Especificidad histórica.

El problema teórico más urgente parece ser el de afrontar, en la perspectiva de superar, los límites analíticos de las persistentes separaciones que hacen de la normatividad jurídica un simple *formalismo* (Kelsen), un mero *tecnicismo* para designar gobernantes (Schumpeter), o sólo un sistema de *comunicación* (Luhmann); y también, las actuales y no menos persistentes variantes del viejo funcionalismo reduccionista, que observan al Estado como mecanismo operativo de la ley del valor – personalizada –, de una intangible *voluntad de clase* y a la democracia un simple nuevo *disfraz* de la burguesía. En otros términos, es necesario afrontar el postulado del primado de la política reducida a *mandato* de poder, y de la reducción de la sociedad a simple espacio *naturalista* de la reproducción económica.

Estas orientaciones indican instancias objetivas en curso, que imponen una indagación social articulada (¿“compleja”?), donde economía, política y derecho se coordinen en el objeto unitario que objetivamente conforman: un sistema social que *produce* al tiempo que *reproduce* sus institutos que unifican, en la esfera política y el derecho, la separación *formal* del Estado democrático radicado en la representación política de la soberanía popular, que legisla en términos del consenso mayoritario. Esto exige superar los cercos disciplinarios, evitando las concepciones que postulan la unificación política considerándole como una instancia voluntarista, arbitraria, porque es un enfoque azaroso que imposibilita la indagación y el diagnóstico científico. Los espacialismo disciplinarios (convencionales) desarticulan y soslayan la génesis histórica del sistema democrático, desde aquí luego profetizan su eventual “derrumbe”; y las unificaciones funcionalistas reducen la política al voluntarismo decisionista y al proceso productivo puramente económico.

Estas usuales tendencias analíticas y políticas, no logran articular conceptualmente la política con la economía y al contrario, como si la historia procediera con tiempos diacrónicos; a veces económico, configurando al Estado como una máquina ejecutiva que responde a una voluntad política consciente del “dominio de clase”, y otras veces político, como un Estado considerado como simple ordenamiento normativo (simbólico) carente de determinación histórico-social y, por lo tanto, un *medio* carente de *fin*es.

##### 4-1 Especificidad histórica.

Elaborar una posible perspectiva analítica unitaria (no reductivista), impone afrontar y superar la costumbre de interpretar al Estado moderno contemporáneo como si todavía operase sobre la base de la discriminación política radicada en las diferencias sociales (con la *subordinación formal* del trabajo al capital, advertida por Marx), a la manera del Estado liberal decimonónico; o, por otro lado, considerar al Estado en general como un mecanismo de dominio de clase eterno, indeterminado e indeterminable; y, en ambos casos, la moderna mediación *jurídica* entre esfera política y actividad económica se desdibuja absolutamente.



No se asume nunca el Estado moderno y su complejidad histórica, específica, que debe ser explicada sin reducciones; y consiste, precisamente, en el hecho de que la voluntad política, que emana de la soberanía popular, se expresa por conducto del sistema institucional de la representación, la cual legisla estructurando un sistema jurídico de derecho igual, que por demás norma acotando la función ejecutiva (la fuerza). De esta forma, la voluntad normativa de inmediato se articula al carácter disperso o atomizado que tipifica la actividad de una sociedad civil (típicamente capitalista) separada de la esfera pública, mientras el aparato que detenta el monopolio de la fuerza resulta derivar de la voluntad consensuada, obtenida en el contexto del derecho vigente, que reconstruye la *unidad abstracta* de un conjunto social individualista *objetivamente desarticulado*.

P. Barcellona, W. Rohrllich y N. Poulantzas<sup>42</sup>, registran la necesidad de mediar articuladamente la economía y la política templando estos procesos en las modulaciones que registra la historia, con la perspectiva de elaborar una teoría del Estado contemporáneo; señalando la posibilidad de construir una interpretación consistente de la democracia, que al tener en cuenta sus aspectos formales, en adherencia a las modulaciones históricas, sea capaz de explicar las diversas dinámicas de diferentes sistemas políticos. La interpretación unitaria del Estado de derecho exige asumir un *sistema jurídico* moderno tejido con la *igualdad del derecho*, que desaparece de la escena social cuando se postula como punto de partida el problema del *dominio de clase* directamente económico, o bien el *tecnicismo* que irremediamente derivan en voluntarismo político.

REFERENCIAS. PARTE III Estado de *derecho* y democracia *política*, Capítulo XVI Democracia: crisis e interpretaciones.

## 1 La “crisis” de la democracia.

<sup>1</sup> Ver Capítulo VIII siguiente.

<sup>2</sup> Ver Capítulo II, anterior, parágrafo 8 Liberalismo y democracia: *criterio distintivo*:

<sup>3</sup> Sartori, G. (1969) *Democrazia e definizioni*; 11 Molino, Bologna.

<sup>4</sup> Crozier, M. y otros, (1977) *La crisi della democrazia*; Franco Angeli, Milano.

<sup>5</sup> Huntington, S. (1975) *Ordinamento politico e mutamento sociale: analisi dei fattori di crisi del sistema e delle soluzioni possibili*; Angeli, Milano.

<sup>6</sup> G. Burdeau, (1964) *La democrazia*, Comunita, Milano.

<sup>7</sup> Kelsen, H. *I fondamenti della democrazia*, Bologna, 1966, p. 37. Con el fin de no desvincularse de los problemas “clásicos”, se puede decir que si bien para Kelsen, el ideal de la democracia sería el auto gobierno o autogestión que impide la “división del trabajo”, e implicaría la radical transformación social y de la relación gobernantes-gobernado; naturalmente, procede ignorando al joven Marx, quien observa estas relaciones en la tradición liberal correlacionando el Estado representativo (y las libertades políticas) con la atomización que la división del trabajo individualista induce en la sociedad civil burguesa, radicada en la propiedad privada de las condiciones generales de los procesos económicos, que es la base de su propuesta de impulsar el desarrollo del Estado representativo como medio para la socialización de la sociedad civil (un Marx completamente ignorado por amplias franjas del marxismo que ha propugnado la estatización de la sociedad). En cambi, sobre la senda intelectual de Kant (para quien las leyes históricas son solamente “asintóticas”) y Weber (del ideal como simple utopía), Kelsen confina la perspectiva de socialización general a la utopía; no obstante para definir a la democracia recurre (ibíd. pág. 10) a la célebre sentencia de Rousseau: “el pueblo inglés cree ser libre, pero se equivoca: sólo es libre cuando elige a los miembros del Parlamento” (*El Contrato social*, vol. III capítulo 25)

<sup>8</sup> E. Forsthoft, *Stato di diritto in trasformazione*, Milano, 1973, p. 141. Cfr. *La crisi della democrazia*, del mismo autor, quien advierte una: “democracia anómala donde la política se configura como un campo para expresar intereses contrastantes y no como un proceso de elaboración de intereses comunes” (pág. 148). Precisamente de concepciones como esta deriva la asincronía entre la demanda de poder y las reticencia del consenso.

## 2 La democracia entre política y economía (referencias pendientes de insertar).

<sup>9</sup>H. Kelsen, *Teoria generale del diritto e dello Stato* (1945). Comunita. Milano 1959.

<sup>10</sup> M. Weber, *Economia e societa*. Comunita, Milano 1961.2 vol I.

<sup>11</sup> Mosca, G. (1966) *La classe politica* (1896), Laterza, Bari; Pareto, V. (1964) *Trattato di sociologia generale*; Edizioni di Comunità, Milano; y Michels, R. (1966;) *La sociologia del partito politico* (1912), 11 Mulino, Bologna.

<sup>12</sup> Cerroni, U. *La libertà dei moderni*; De Donato, Bari 1968; donde se encuentra una minuziosa y detallada reconstrucción del origen historico de las categorías jurídica y políticas que fueron estructurando la noción de Estado y sus modernas modulaciones socio-históricas; y sobre la línea más precisamente jurídica de la política y el Estado, en *Marx e il diritto moderno* (Editori Riuniti, Roma 1962) del mismo autor, mete al fondo el bisturí en los conceptos, nociones, categorías y estructuras metales del derecho y su incidencia histórica en la elaboración constitucional. Sobra decir que la amplísima y bella obra de Cerroni muestra un proceso de depuración permanente de sus ideas al respectó, y de reelaboración incesante templada en los aspectos problemáticos que va planteando el cursos de la democracia moderna.

<sup>13</sup> 4 Schumpeter, J. *Capitalismo socialismo democrazia*, Milano, 1964, pp. 233-235. W. Rohrllich, considera que con esto Schmpeter realizó un “giro coperniquiano” (*Sociologia politica*, Bologna, 1980, p. 81); pero parece más bien *ptoloméico*, por sus posibilidades explicativas para el conocimiento de la democracia cuando el sistema político es reducido a garantizar un sistema económico, lo señala con precisión Lipset cuando afirma que la expresión más clara de la democracia moderna “sólo puede obtenerse en el ámbito de la producción capitalista” (Lipset, S.M. *Il uomo e la politica*; milano 1953, pág. 44); discurso no ajeno al socialismo más dogmático, que considera las técnicas de la democracia como algo exclusivamente propio de la “democracia burguesa”; y también esta idea coincide con el extremismo que se pronuncia contra “el dogma de la soberanía popular”, de quines como Foucault exigen “cortar la cabeza la rey”... o sea: al pueblo.

<sup>14</sup> Sartori, sostiene que luego de la segunda guerra mundial “la democrazia abarca todo” (Sartori, G. *Democrazia e definizioni*, op. cit., pág. 321), entonces, la necesidad de reconsiderar constantemente su definición - con mayor razón ahora que abarca más -, notando que la democracia ha rebasado constantemente los intentos de reducirla al ámbito conceptual mínimo de simple método de técnicas (político-jurídicas) para designar la autoridad, que es claramente la “novedad” neoliberal. Quizá esto estimula el impulso social por sobrepasar los cercos técnicos, Sartori confusamente advierte que la “democracia evoca un ideal tan extremo, como el de comunismo”, concluyendo que como “ideales termina sobreponiéndose” (ibíd. pág. 335); con meno elegancia - y mayor precisión -, puede decirse que se trata de evitar que el extremo de los ideal no sofoque las técnicas democráticas, y que las restricciones técnicas no obstruyan la tensión ideal de la democracia; entre esta tensión extrema ideal-real ha viajado el destino de la democracia por más de un siglo.

Al respecto la referencia histórica es la silenciosa complicidad liberal que abonó y avaló el encumbramiento del fascismo, no menos que la impotencia socialista para impedirlo. Para suavizar estas complicidades se argumenta la degeneración economicista del liberalismo, y agregaría la del socialismo ¿o esta no cuenta?; al respecto es ampliamente ilustrativo un libro presencial de 1925: *Storia del liberalismo europeo*, esas complicidades son su tesis central, persistentemente reeditada; es la misma que alimenta la otra tesis de *La caduta dei regimi democratici*, (Bologna 1981) en un libro que contiene una colección de ensayos compilados por Linz, J.J. que reducen el problema de su título (con excepción del ensayo de P. Ferneti) a términos como “desequilibrio” del sistema político minado por “oposiciones desleales”; esto último resulta interesante, porque lo que debe explicar es cómo tales oposiciones o “desleales” encontraron un campo tan fértil en las masas populares, con mucho auspiciado por el rígido tecnicismo jurídico y parlamentarismo europeo del aquel tiempo, con esto no se quiere soslayar la actividad de “gobiernos desleales” que de muchas maneras avalaron el asenso del nazi-fascismo

<sup>15</sup> La identificación del mercado con el sistema político es una idea recurrencia del liberalismo con orígenes muy antiguos en el contractualismo propietario de Locke, en la relación de la libertad de los modernos y la civilización del comercio de Benjamín Constant; como nota Fenerti: “la sociedad del intercambio hace de trasfondo histórico social al modelo liberal (*La democrazia in Italia tra crisi e innovazione*, Torino, 1978, pág. 28); observación que evoca aquel marxismo (¿vulgar?) centrado en la “crítica” del mercado, y descuida la relación entre trabajo y capital, que naturalmente privilegia la decisión, y ante la falta de alternativas laicas al pragmatismo político y social – que surge después de Weber - actualiza a Carl Schmitt, y con ello la problemática de la sociedad moderna se reduce a las dos variantes de la acción (*por la acción*) sea de la política que de la sociedad.

<sup>16</sup> Además de los libros de Cerroni referidos en la cita 12 anterior; para una rigurosa integración del conjunto de aspectos políticos, económicos y jurídicos que desfilan en este apartado, debe agregarse la lectura y consulta de sus textos: *Kant e la fondazione della categoria giuridica* (1962), *Teoria politica e socialismo* (1973) y *Teoria del partito politico* (1979).

3 Intentos de actualizar el análisis.

<sup>17</sup> Luhmann, N. e altri, *Le trasformazioni dello Stato*, Firenze, 1980, p. 81.

<sup>18</sup> Luhmann, N. *Potere e complessità sociale*, Milano, 1979, p. 76.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 77.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 80.

<sup>21</sup> Luhmann, N. *Teoria della società o tecnologia sociale?*, Milano 1973, pág. 163.

<sup>22</sup> Habermas, J. *Prassi politica e teoria critica della società*; Bologna 1973 (estaba en cita 13)

<sup>23</sup> Habermas, J. (1973) *Teoria della società o tecnologia sociale: che cosa offre la ricerca del sistema sociale?* *Etas Kompass*, Milano, pág. 98.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pág. 103.

<sup>25</sup> Roehrich, afirma que Luhmann puede concebir “la complejidad sólo si se transforma en el problema del mantenimiento del sistema”, ver en Roehrich, W. *Sociologia politica*; op. cit., pág. 105.

<sup>26</sup> Gozzi, G. (1980) *Le trasformazioni dello Stato*; La nuova Italia, Firenze, pág. 50.

<sup>27</sup> Barcellona, P. *Oltre lo Stato sociale*; Laterza, Bari, 1980, pág. 174.

<sup>28</sup> Luhmann, N. “L’inflazione del potere”; en Bolaffi, A. *La democrazia in discussione*; ; Laterza, Bari 1980, pág. 111.

<sup>29</sup> Habermas, J. *La crisi della razionalità del capitalismo maturo*; ; Laterza, Bari 1979, pág. 8.

<sup>30</sup> *Ibid.* págs. 10-11.

<sup>31</sup> Habermas, J. “I potenziali critici della società”; en A. Bolaffi, *La democrazia in discussione*; op. cit., pág. 66.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pág. 76. En seguida Habermas sostiene que “la crisis económica se traduce inmediatamente en una crisis social” (pág. 35); pero la explicación de esta “traducción” pasa de este término, sin desarrollar, por la falta de una teoría rigurosa de las instituciones político-jurídicas. Este límite de la obra de Marx, obliga a Habermas a reducir luego la crisis social en crisis económica; cfr. al respecto el cuidadoso análisis de Umberto Cerroni en *Teoria della crisi sociale in Marx*; De Donato, Bari 1971.

<sup>33</sup> En el término “revocación” Habermas reintroduce el grave problema teórico del decisionismo que él mismo criticó en esta y otras partes, o sea: “el carácter clasista de la organización del poder político, que precisamente sea necesario demostrar antes analíticamente” (pág. 128). Este decisionismo y clasismo psicológico reintroduce todas las interpretaciones de la “acción” y el intuicionismo que han contaminado el marxismo ortodoxo.

<sup>34</sup> Offe, C. *Lo Stato nel capitalismo maturo*; Etas, Milano, 1977, pág. 145. Es importante subrayar que este punto condensa los límites fundamentales de la tradición del marxismo ortodoxo. Destaca la imposibilidad de “conocimiento objetivante” en las disciplinas sociales, o sea de conocimiento científico de la sociedad, que se remonta a la “filosofía clásica alemana” Kant, Hegel, también después Dilthey, Rickert y Weber coinciden con este postulado. No sólo indica una insuficiencia del “intelecto” (que reactiva esa razón abstracta sustraída a las exigencias de univocidad de la ciencia), postula además el persistente carácter “nouménico” de la sociedad, la imposibilidad de ser tratada con los procedimientos de la ciencia y le convierte en una especie de objeto mágico que deriva tanto en el irracionismo como en el vitalismo: “instinto de clase”, y en el decisionismo pragmático. Como sostiene Offe, el objeto social: “rechaza una explicación en términos

de teoría de las clases”, y así resulta inútil una indagación científica objetiva, que hace plausible una relación teórica con el “idealismo mágico de cierta filosofía de *derecha*”.

<sup>35</sup> 22 Cfr. J. Habermas, *La crisi della razionalità del capitalismo maturo*; op. cit., pág. 158, ver nota. Habermas insiste en que el carácter de clase del Estado de derecho se puede observar “solamente en una situación en la que el aparato estatal falla en una de las tres funciones que constituyen su carácter de clase (esto es, la “coordinación” de un “interés capitalista general”). La represión y los enfrentamientos revolucionarios ocultarían estas funciones “deformándose hasta hacerse reconocible a causa de este fracaso” (Offe, C. op. cit. pág. 146, nota). El círculo vicioso de la argumentación es sorprendente! En la “buena” tradición “dialéctica” las cosas *son* y no *son*; de manera que para Offe el carácter estructural del capitalismo consiste precisamente: “en la necesidad de practicar su propio carácter de clase que le hace contemporáneamente invisible” (ibíd. pág. 147). No obstante, rechaza “el esquema intencional del uso interesado de los instrumentos de poder” (pág. 55) que es, precisamente y claramente, el argumento del marxismo tradicional.

<sup>36</sup> Luhmann, N. op. cit., pág. 17. Habermas, ve claramente la centralidad del derecho en el Estado moderno evolucionado, pero no lo explica (*La crisi della razionalità del capitalismo maturo*; op. cit., pág. 108 y sig.).

<sup>37</sup> De esa manera lo que se escapa es la dinámica histórica objetiva paradójica de que en un Estado capitalista se consolida la democracia política y en cambio en otro la sustituye con el fascismo; la pertinente distinción entre fascismo y democracia política se escabulle completamente y hace imposible el diagnóstico para diseñar una estrategia adecuada; Offe excluye absolutamente la amenaza de tipo fascista: “las formas de dominio autoritarias y fascistas no son alternativas realizables” (pág. 156), pero su concepción deja muy poco espacio a las libertades políticas.

<sup>38</sup> Luhmann, N. *Potere e complessità sociale*; op. cit., pág. 56.

<sup>39</sup> Para este neomarxismo – de Frankfurt - todavía impregnado de economicismo y decisionismo político, la teoría del Estado moderno inicia con esta pregunta: “¿Cuál es la relación existente entre el aparato estatal y los intereses de la valorización capitalista?” (C. Offe, op. cit. pág. 123). Este es el así llamado problema de la “sintonía” o de la “correspondencia”, que predomina en toda el área intelectual del marxismo (de oriente y occidente); el cual descarta: 1) la posibilidad de que el Estado no sea solamente un aparato (Gramsci); 2) que se constituya sobre la base de un conjunto de normas pero también de instituciones que se sustraen a la voluntad de los hombres y de las clases; 3) que el “carácter de clase” de un Estado no se encuentra, de hecho, en el personal que lo dirige y tampoco en la voluntad ni en los intereses que este personal tiene, sino en la dinámica histórico-material que convierte al Estado en relación de una sociedad civil atomizada en la que solamente es posible producir valorizando; o para decirlo en términos de Offe: “es ilusorio pensar que los intereses y las intenciones son la base de las estructuras y de los procesos sociales”, sólo que se trata de proceder con coherencia sobre este asunto.

<sup>40</sup> Marx, C. *El Capital*; op. cit., vol. I, secc. Segunda, cap. IV, parágrafo 3 (*fuerza de trabajo*).

<sup>41</sup> El *Manifiesto comunista*, acentúa la *conciencia política* de las condiciones sociales (“de clase”); una conciencia tan escasa incluso en el mundo moderno; esto con el tiempo se constituyó en el punto de partida de una auténtica deformación voluntarista de la teoría social. Ese acento, comprensible en un *panfleto* de divulgación política (o “manifiesto”), no parece el adecuado para iniciar el complejo análisis del derecho en el Estado moderno, si por demás se agrega que en *El Capital*, el capítulo LII sobre *Las Clases* (esperando que Marx no pretendiese insistir sólo en las clases económicas) se interrumpe luego de cuartilla y media.

4. Alternativa analítica (referencias pendientes de insertar).

<sup>42</sup> P. Barcellona, *Oltre lo Stato sociale*; op. cit., Rohrich, W. (1980) *Sociologia politica*; Il Mulino, Bologna, pág. 32 y sig., N. Poulantzas, *Il potere nella società contemporanea*, Roma, 1979, pág. 36 y sig.

## **Parte III**

Estado de *derecho* y democracia *política*.

### **Capítulo XVII Capitalismo y Estado.**

- 1 Estado de derecho y capitalismo maduro.
- 2 Formas políticas y sistema económico.
- 3 Síntesis de las aportaciones teóricas.
- 4 Demandas masivas y valores democráticos.
- 5 Medios y demanda masiva.

### Parte III

Estado de *derecho* y democracia *política*.

## Capítulo XVII Capitalismo y Estado.

### 1 Estado de derecho y capitalismo maduro.

1-1 Intervención estatal y economicismo; 1-2 Capitalismo y violencia; 1-3 La erosión de la *episteme*; 1-4 Subordinación *formal* y *real* del trabajo al capital; 1-5 Abstencionismo e intervencionismo.

La síntesis de la historia-teoría del Estado en relación con los problemas actuales del régimen democrático expuestos en los capítulos precedentes, sugieren que la perspectiva de una teoría unitaria de la sociedad contemporánea, esto es, del Estado de *derecho igual* y el sistema económico *específicamente capitalista*: maduro, obliga rescatar con paciencia y cuidado las aportaciones parciales, limitadas, precisando y discriminando los residuos inadecuados o extemporáneos en las interpretaciones más difundidas.

#### 1-1 Intervención estatal y economicismo.

Entre estas elaboraciones destaca aquella que interpreta las complejas características actuales del Estado limitándoles al pasaje del capitalismo de competencia a la situación monopolista; cuya aportación más interesante - parcial y marginal -, consiste en haber observado el pasaje Estado *policía* abstencionista decimonónico, y registrar la creciente *intervención* del Estado, aún cuando enfocando casi exclusivamente sólo los aspectos económicos. Distinción que tiene como objetivo, no tanto explica sino, exhibir tanto las lacras privatistas y corporativas en los varios ángulos de la política económica, como la arrogancia y prepotencia de la administración pública y el burocratismo, los actos legislativos al *vapor* para conceder privilegios inconstitucionales que precisamente lesionan la igualdad del derecho.

El estrecho economicismo con que se aborda el aspecto de los intereses sociales indica la convicción de que la configuración de la sociedad actual emana sólo de la economía capitalista, y que el Estado es solamente una inalterada maquinaria represiva que expresa decisiones arbitrarias, escudadas en instituciones que históricamente cambian para adecuarse a los intereses económicos dominantes. Como si las diferencias entre el capitalismo de competencia y el monopolio explicaran por sí mismas el tránsito del Estado liberal a las democracias actuales.

Como advirtió justamente Jean-Marie Vincent, para el enfoque economicista “el capitalismo termina reducido al fenómeno de la monopolización de la violencia”<sup>1</sup>, así desaparecen las “novedades” del Estado democrático contemporáneo. Esta interpretación comulga con el pensamiento soviético (que reivindica el Estado-burocrático), para el que “la élite democrática, en su forma concentrada, representa el poder del capitalismo monopolista de Estado. En esto no hay nada nuevo”<sup>2</sup>; salvo advertir que de paso sostienen, con premura y ligereza, que la concentración del capital suprime la competencia, sin considerar – siendo marxistas – que ello conlleva implicaciones relativas a la vigencia o anulación de la teoría marxista del valor.

## 1-2 Capitalismo y violencia.

Este enfoque postula, sin probar nunca, la fusión del Estado con el monopolio; es la simple y reiterada cantaleta que acentúa el nivel y la necesidad de la violencia como característica tanto del funcionamiento del capitalismo decimonónico como del actual o maduro, que Marx definió: *específicamente capitalista*.

Por ejemplo, después de afirmar que en la sociedad capitalista “la reproducción de las clases no se efectúa ni puede efectuarse mediante la utilización directa de la violencia”, Hirsch concluye luego que “los aparatos económicos... son también aparatos de dominio” y, asumiendo al Estado de derecho *igual* como “dominio de clase” (perpetuo), proyecta a futuro “un aumento potencial de la violencia física del Estado”<sup>3</sup>. Incluso Poulantzas, quien criticó la tesis de la “fascistización inevitable”, también ve a futuro una “prodigiosa concentración del poder en el ejecutivo... (una) orgánica confusión de los tres poderes”, y entonces la restricción acelerada de “la libertades políticas del ciudadano frente al arbitrio del Estado... el declinar precipitado de los partidos burgueses... el acentuarse el ejercicio de la violencia de Estado (física y simbólica)... una red de circuitos y conductos de control social... (¡faltaba más! el) colapso del sistema de derecho y la ideología jurídica del tradicional *Estado de derecho*”<sup>4</sup>; su trágica muerte evitó a Poulantzas ver lo que no pudo imaginar: una izquierda gobernando Francia, su país.

La reducción del capitalismo maduro: “específicamente capitalista”, de la subordinación *real* del trabajo al capital (Marx), a violencia sofisticada como elemento de la cultura nacional (¿francesa?) se extrema y evoluciona como crítica general a la cultura de la “razón” en Foucault, quien drásticamente propone “renunciar a la teoría y al discurso general... a la dinámica del saber burgués” (¿de la ciencia?), de manera que no sólo se está frente al “fin de la historia”, sino ante algo mucho más desconcertante, desde el momento que, agrega Foucault: “La sociedad futura tal vez comienza a delinearse en experiencias como la droga, el sexo, la vida en comunas”<sup>5</sup>; así, la alta cocina intelectual francesa mezcla el vitalismo y el pragmatismo para deleitarse con un buen plato apocalíptico.

1-3 Erosión de la *episteme*.

Esta serie de recorridos intelectuales, en conjunto, dejan fuera del análisis los grandes temas de la dinámica histórica y las novedades del Estado representativo, y también sus indicativas oscilaciones entre autoritarismo y democracia, la generalización del sufragio, la difusión de los derechos civiles, sociales y políticos, el papel preponderante de los partidos y los sistemas electorales, las nuevas relaciones que los movimientos sociales imponen a la élite, los cambios en las formas de gobierno y en los regímenes políticos.

Cuando no se logra precisar el doble carácter *formal* e *histórico*: normativo-institucional del Estado moderno, ni la compleja conexión de la separación política y el derecho formal con el tipo de producción de mercado; entonces, la crítica al capitalismo corre el riesgo de postular al derecho moderno como pura violencia física, al Estado democrático un mecanismo servil a un aparato económico devastador, y termina reduciendo el universo social y la actividad intelectual a puro voluntarismo político; donde el conocimiento: la ciencia, deviene simple articulación del poder: o adhesión u oposición sin opción, un residuo de la acción, donde de incluso la milenaria distinción entre *doxa* y *episteme* es arrollada por el magma de una política que se postula como parámetro de *la verdad* a la que se opone como alternativa el manantial de la *contra verdad*.

Estos funerales de la *episteme*, a cargo del relativismo probabilista y el instrumentalismo de *la verdad*, que viajan sobre el postulado de la “no neutralidad” de la ciencia “burguesa” contrapuesta a un “saber proletario”<sup>6</sup>, se anima en una pragmatización de la verdad reducida al activismo de clase, erosionando absolutamente cualquier estructura teórica de conocimiento; esta es una fantasía se remonta a Bogdanov cuya obra conclusiva: *Tetología*, parece un intento

primario de una teoría de *sistemas*, él mismo la denomina como una “ciencia general de la organización”<sup>7</sup>.

#### 1-4 Subordinación *formal* y *real* del trabajo al capital.

La mirada apocalíptica arrastra complicados problemas no resueltos, e instancias más comprensibles que exigen paciencia y atención para coordinar la investigación de temas especiales que imponen las varias aristas de la economía, la política y el derecho.

Sin perder de vista la imposibilidad de pretender unificar sólo alguna de estas tres disciplinas; la articulación disciplinaria es una tarea de la ciencia social que debe respetar la estructura interna de cada campo sin atropellar su lógica y, sobre esa base, iniciar detectando y estableciendo las conexiones de procesos empíricos rigurosamente delimitados. En especial, la reconstrucción unitaria no puede confiarse o depositarse en un presunto vitalismo de la “creatividad de las masas”, ni en un activismo destructivo, que hace de la crítica un nihilismo y convierte la acción en la única *verdad*.

El análisis científico del capitalismo maduro, si bien puede (quizá debe) partir de Marx, nada tiene que ver con la distinción que contraponen un capitalismo de “competencia” a otro monopolístico, que puede recabarse ya en Lenin, Rosa de Luxemburg y Hilferding, es una elaboración que enfoca la *circulación*, en rigor diferente y hasta contraria a la idea de Marx relativa a la primacía de la *producción* sobre las formas de intercambio y circulación de mercancías.

El análisis de Marx, quine advierte un sistema *específicamente capitalista* o, como ahora se dice, evolucionado o maduro; tiene como referente la distinción de la subordinación *formal* decimonónica respecto a la actual subordinación *real* del trabajo al capital; tal distinción es más nítida en aquellos textos conocidos tardíamente por el marxismo<sup>8</sup>, y corresponde a dos diversos módulos operativos del mismo sistema capitalista. Uno se impone mediante la coerción directa jurídico-política: *formal*, para regular la producción; otro, a diferencia, procede operando estrictamente mediante la compulsión económico-social: *real*, que hace innecesaria la subordinación-discriminación jurídico-política directa. Con base a estos dos módulos operativos, Umberto Cerroni, realizó una reconstrucción histórico-lógica de las ideas de Marx sobre la crisis *social*<sup>9</sup>, en la perspectiva de una teoría general del Estado de derecho en el capitalismo que opera mediante la subordinación *real*.

Estos dos tipos de subordinación: *formal* y *real*, que se refieren a diversas formas políticas y jurídicas, se articulan respectivamente a las formas económicas del plusvalor *absoluto* (manufacturero) y *relativo* (técnico-industrial), y corresponden a *grosso modo* al Estado representativo liberal, con un ordenamiento político-jurídico discriminante, por ello, con libertades y derecho al sufragio limitados; mientras la subordinación *real* y el *plusvalor relativo*, si bien se relacionan con un Estado *interventor*, no obstante, el modo de producción puede operar sin recurrir a discriminación formal, en presencia de un capitalismo que intensifica la explotación con las técnicas de la ciencia aplicadas a la producción.

Según Marx, en este caso la *intervención* estatal no está sólo en relación al control del ciclo o las crisis económicas, sino también con la exigencia de nuevo derecho que induce el reconocimiento jurídico de “nuevos sujetos” y con la generación “de nuevos consumos”, lo cual de hecho históricamente confluye objetivamente con el proceso de extensión del sufragio en la perspectiva de su generalización y de la formalización y extensión de los derechos.

#### 1-5 Abstención e intervencionismo.

Estos dos *módulos operativos*, puede verse, se coordinan en la sucesión histórico objetiva de las formas políticas que corresponden al tránsito del Estado *liberal* al Estado *democrático*. Mientras en el capitalismo decimonónico la intervención del Estado responde y expresa la “necesidad” de la vinculación político-jurídica discriminante requerida para inducir e imponer la



relación trabajo-capital; en cambio, en el sistema *específicamente* capitalista, la intervención estatal se dirige hacia al control o regulación del ciclo económico (*crisis*) y muestra un progresiva erosión de la discriminación político-jurídica. Esta sincronización histórica muestra la inconsistencia de antinomias vacías (ahistóricas, fantasiosas), que contraponen un Estado *abstencionista* de una primera etapa del sistema, a un Estado *interventor* que correspondería a su estadio avanzado; este esquema presupone la *idea* que propone en los inicios del sistema una competencia *idealizada*, proyectando la imagen de una economía de mercado que podía por sí sola *mediar* las relaciones de intercambio, funcionar realmente *sin la intervención o mediación* del Estado en la economía - entonces *abstencionista* -, entendido como una maquinaria adecuada al antojo de la clase dominante, como simple guardián; y que, a diferencia, la etapa monopolística se neutraliza o cancela la *mediación* del mercado, y hace necesaria una política económica estatal que *intervenga* para suministrar ahora la *mediación*.

Marx ponía su atención en el mecanismo de reproducción de la relación trabajo-capital; mientras estas dos ideas marxistas sobre la *abstención* e *intervención* del Estado – complementarias entre sí - confluyen, enfocando a diferencia las formas del *intercambio* o circulación (como les llama Marx), de manera que el encuentro de voluntades característico del mercado ocupa por entero la escena social (no sólo económica); en consecuencia, el análisis potencia arbitrariamente la esfera de la decisión política, que se configura como pura *voluntad* y el Estado esencialmente como simple *poder*, monopolio de la coerción arbitraria al servicio de una élite económica igualmente monopolística.

Puede verse que la simple especulación (de la *izquierda fantasiosa*), elaborada para confrontar la tradición idealista en lo que toca a las relaciones sociales y políticas, resulta poco redituable al análisis e incluso para la disputa política. El idealismo reivindica en especial la *naturalidad* de la relación de producción radicada en el trabajo asalariado y la apropiación privada del producto social, y en general considera natural cualquier relación que no dependa directamente de la voluntad; mientras el subjetivismo marxista llega al extremo de concebir como *voluntarios* incluso aquellos aspectos “naturalistas” de la economía capitalista; en especial la relación de producción *histórica* que subordina el trabajo al capital.

## 2 Formas políticas y sistema económico.

- 2-1 Un cuadro o *modelo* analítico articulado; 2-2 Estandarización capitalista y unificación nacional;
- 2-3 Tendencias generales y especificidad; 2-4 Contratendencias *genéticas*; 2-5 Reformistas y revolucionarios;
- 2-6 La relación medios-fines; 2-7 Generalización de la relación trabajo-capital;
- 2-8 El contexto *mágico* de un *teatro de máscaras*.

Coordinar las funciones históricas del Estado respecto a la sociedad civil, requiere una operación mucho más compleja que la de conectar la actividad del Estado reduciéndole a los “intereses de clase”. La sincronía - proyectada por Marx - de las instituciones políticas requeridas por el modo de producción *específicamente* capitalista: evolucionado o maduro con el Estado de derecho *democrático*, no solicita una explicación o discurso político sino una indagación científica (histórico-objetiva) que de cuenta del funcionamiento “autónomo” de una sociedad *estrictamente* civil, en el que las funciones políticas no se radican – como en el mundo premoderno - en las discriminaciones o diferencias de la esfera social. De manera que la misma presencia de la representación *formal* y de institutos jurídicos de *derecho igual* – con independencia de las voluntades políticas de *clase* – en sí mismas son el resultado y la expresión de una sociedad individualista atomizada.

- 2-1 Un cuadro o *modelo* analítico articulado.

La coordinación de las modulaciones históricas y las variantes de la relación entre una sociedad civil y por lo tanto no política, y un Estado político no estructurado en términos de las diferencias sociales, provee las coordenadas de una interpretación que permite intentar una modelación gene-

ral conformada con arreglo a tendencias históricas objetivas, sin perder de vista la variedad de condiciones específicas que determinan sus expresiones particulares.

En términos generales, el capitalismo irrumpe en la historia (europea) como sistema de producción sobre la base del plusvalor *absoluto* (típico de la manufactura), como mecanismo de la apropiación privada del producto social en condiciones o circunstancias socio-institucionales del *ancien régime*, que la evolución del nuevo sistema tiende a abolir y a sustituir y no obstante, paradójicamente, en una primera etapa conserva provisoriamente las condiciones que va encontrando mientras paulatinamente les va sustituyendo con el tipo de relaciones *específicas* que le son propias; por esto, en sus inicios, el Estado y la representación política exhiben conspicuas “remiscencias” en sus formas políticas y jurídicas que se expresan en rígidas ingerencias o *intervenciones* discriminantes del Estado en las actividades de la sociedad civil.

#### 2-2 Estandarización capitalista y unificación nacional.

Una característica histórica específica, modulada por las tendencias generales, consiste en que la producción capitalista se estandariza generando un sistema articulado, mientras que la unificación política nacional varía de país a país de manera desigual, esto es: varía el proceso de conformación del cuerpo social y de las clases que lo integran. Históricamente, ahí donde este proceso se retarda (Italia y Alemania), se dilata la consolidación de la burguesía como “clase nacional” - y naturalmente también la conformación de la clase obrera -, la élite económica tendencialmente dominante cede ante las condiciones existentes, en consecuencia se prolongan las formas de funcionamiento del antiguo régimen, acentuando la confrontación con las fuerzas sociales que van conformando los sujetos emergentes. Esta asincronía, que induce el proceso de conformación de las clases sociales modernas, es una reflexión teórica que puede ser el punto de partida para abordar las diversas modulaciones del muy variado arco de conformaciones políticas que exhibe América Latina.

#### 2-3 Tendencias generales y especificidad.

El diferente ritmo de consolidación histórica de las clases modernas, que incide determinado las variantes del sistema político moderno, no impide constituir una tipología histórica en referencia las variantes clásicas: inglesa, francesa<sup>10</sup>; respecto a la cual observar la conformación moderna de las clases sociales en relación a las específicas instituciones políticas y jurídicas de cada formación social o país; tarea que solicita indagaciones especiales relativas a los procesos particulares de las tendencias generales tipificantes, como la progresiva extensión del sufragio hasta su generalización, la parificación jurídica, la extensión de los derechos civiles y humanos a las mujeres (en México las mujeres adquirieron el derecho al sufragio hasta 1953), a los jóvenes, a las minorías étnica (en México y en América Latina) y religiosas<sup>11</sup>; en fin, observar el proceso de formación de las clases en relación a la depuración progresiva del Estado de las reminiscencias de las antiguas formas de privilegio, sin perder de vista las luchas de los sujetos modernos emergentes que puede arrojar luz sobre la capacidad de dirección (y la hegemonía) de los grupos dominantes.

#### 2-4 Contratendencias *genéticas*.

Si bien son de esperar numerosas variantes de una tipología histórica, basada en las diferencias que exhiben los organismos sociales modernos, relativas a la relación entre Estado y sociedad; no obstante, sería un error subvalorar la importancia de un modelo o cuadro teórico general conformado por las tendencias progresivas que – con sus variantes – tipifican al moderno Estado de derecho.

Esta tipología, permitiría reinterpretar tendencias como el fascismo europeo y el golpismo militar latinoamericano, que no pueden explicarse como simples casos particulares de restauración legitimista, encuadrarles como contra tendencias propias del sistema social contemporáneo, que se

gestan en el proceso mismo de modernización desde lo profundo de la sociedad, movilizándolo y manipulando grandes masas atrasadas - sin esperanzas, insatisfechas y afectadas por el proceso de transformación -, contra el Estado de derecho y la democracia política; oponiendo a las mediaciones de los procedimientos técnico-jurídicos democráticos - emanados de la representación política consensuada -, la reivindicación de la relación directa (arbitraria) de liderazgos con las masas, que pretenden así legitimarse en una especie incomprensible de derecho “popular”.

En esta dialéctica de la subversión anti-institucional, puede fincarse el análisis del así llamado *populismo*, y no en la crítica que confronta una libertad abstracta a las políticas sociales cuando no responden a la necesidad y obligación de satisfacer y garantizar derechos sociales democráticos (en franco deterioro como resultado de la actual primacía neoliberal). El fracaso o éxito de estos procesos anti-institucionales (en rigor antidemocráticos), depende tanto de la respuesta oportuna de la sociedad civil organizada, como de la iniciativa reformadora de las élites (políticas y económicas) dominantes, que en ambos casos depende del grado de comprensión general (cultural) sobre la importancia del sistema democrático: como conducto del avance y difusión de los derechos civiles y políticos en la historia de la emancipación social y humana.

Es de subrayar que la respuesta oportuna y la comprensión de la importancia de la democracia varían en función, en primera instancia, de la historia peculiar de la clase obrera nacional y, en general, de la evolución de los estratos y clases sociales en relación a la elaboración teórica de sí mismos, que conforma la cultura social en especial relativa al Estado.

#### 2-5 Reformistas y revolucionarios.

No es difícil documentar que, precisamente, en la comprensión de la evolución y avance del Estado y la democracia radica el origen de la gran ruptura (ideológica de graves consecuencias prácticas) que dio lugar a dos tendencias contrapuestas al interior mismo del proceso de conformación de las fuerzas políticas críticas y alternativas a la sociedad capitalista. Una tendencia organiza las filas de los *reformistas*, convencidos de que el avance democrático abriría espacios que permitían impulsar el proceso de emancipación social (en aquel momento se veía sólo a la clase obrera), y otra de los *revolucionarios* convencidos de que ese avance no podía conducir la tarea histórica de “abolir” el capitalismo. Puede decirse que ambas corrientes del socialismo (para ser precisos del proceso de emancipación social general), quedaron y continúan atrapados en sus propias visiones reduccionistas (o fantasiosas), precisamente en sus interpretaciones del Estado democrático representativo.

Los *reformistas* soslayan que en la separación característica esencial de la sociedad moderna, entre el proceso productivo y la esfera de la actividad política, persistente la atomización social que genera la dinámica del capitalismo moderno, conformando un auténtico límite al proceso de emancipación y unificación social; los *revolucionarios* enrocados en su contraposición anti-sistema subvaloran las posibilidades de la democracia como conducto idóneo para una transformación social *radical* de las relaciones sociales, incluso la consideran un obstáculo<sup>12</sup>.

La relación democracia-economía, entre esfera política y sociedad civil - ciertamente compleja -, fue desvinculada y sustituida por la opción voluntarista (fantasiosa) de una vía parlamentaria frente a otra revolucionaria hacia la “toma del poder”, en la perspectiva de una sociedad utópica: sin ningún proyecto de reestructuración política y social, nada más allá de la monstruosa “construcción del socialismo” estalinista.

Ambas tendencias exhiben una profunda debilidad *teórica*, cultural (por lo tanto de proyecto objetivo viable), especialmente frente a la *crisis* del Estado liberal democrático. Esto lo atestiguan una incapacidad *histórica* para anticipar y responder a los “tropiezos” de la democracia subvertida por las fuerzas fascistas en España, Italia, Alemania; o ante la actualísima emergencia de “nuevos sujetos” sociales que irrumpen solicitando un reacomodo social radical con tal potencia que, a falta de conducción política, tienden a reeditar el péndulo que oscila entre la rebelión y la apatía. En la ausencia de conducción política-cultural, puede arriesgarse, anida la creciente ingo-

bernabilidad y muestra que esta no es solamente un asunto técnico, ni de hacer valer por la fuerza la adhesión demagógica a la institucionalidad democrática.

## 2-6 La relación medios-fines.

De aquí nace la necesidad impostergable de considerar y reconstruir renovando, “modernizando” o readecuando, la relación de los *medios* técnicos-institucionales a los *finés* político-culturales, para afrontar las duras pruebas que impone a la democracia el agresivo y creciente enfrentamiento anti-sistema (de *derecha* e *izquierda*), y una cultura liberal resignada a reciclar sus posiciones “teóricas” *neoliberales* dominante, que son – se ha visto – incapaces de dar explicaciones pertinentes, de proyectar estrategias diferentes al fomento del *consenso pasivo* (apatía), o su recurso al tecnicismo jurídico, sofisticándole como instrumento autoritario para contener y erosionar la creciente demanda social de mediación política, con el único objetivo (*fin*) de perpetuar en el Estado privilegios elitistas, consecuente a un tipo de pensamiento que considera la democracia un simple método para designar gobernantes, como cáusticamente decía Oscar Wilde “para ungir en el poder a los corruptos de siempre”, y así la relación medios-fines ni siquiera existe, menos el problema.

Si esta posición liberal es, por así decir, normal; no lo es para las formaciones que han impulsado la emancipación social, especialmente de los tantísimos “marxismos”<sup>13</sup>, de quienes se ostentan de personificar el *materialismo histórico*, no era de esperar incapacidad para explicar la oscilación del pendular histórico democracia-autoritarismo (fascismo, golpismo, dictadura, estatismo, burocratismo, etcétera), que exhibe su imposibilidad de distinguir entre dos regímenes políticos, argumentado que son simples formas del *mismo* sistema económico-social capitalista; precisamente aquí se origina su confusión ante dos variantes histórico-políticas (éticas) que les impide siquiera distinguir formas políticas *diferentes* (del *mismo* sistema); menos conducir análisis pertinentes sobre los cuales fincar opciones al horizonte de las demandas políticas de la sociedad. Cuando pretenden remozar su análisis de la política, enfocan las nuevas *formas* eludiendo el análisis histórico de la regularidad institucional del Estado representativo (del que son parte y resultado), que remiten a un funcionalismo burdo de una voluntad de clase, que explicaría (antes y después: *siempre*) cualquier situación y acto político como “engaños funcionalmente necesarios” (¡Habermas!).

Podría creerse que dado el economicismo preponderante en el pensamiento marxista, al menos aportarían avances al análisis económico, pero no es así. En realidad su evidente incapacidad ante las nuevas formas políticas, radica en gran medida en su dificultad para entender el también renovado mecanismo de la producción del plusvalor relativo<sup>14</sup>. Puede arriesgarse que esto obedece al hecho de haber centrado la atención esencialmente en la *formas* del mercado (la circulación: de competencia y monopolio), que sin duda exhiben de manera *inmediata* la explotación (y no obstante esta misma: requiere reelaborarse<sup>15</sup>), e indujo a muchos marxistas considerar que la reproducción económica depende de manera prevaleciente - inminente o determinante - del recurso de la fuerza y la discriminación política (o más precisamente de la política económica) por parte de élite dirigente; y que, por lo tanto, el capitalismo actual sería en esencia el mismo de siempre, de manera que cualquier reconsideración (como la que aquí se expone) se estigmatiza como una “revisión” (quizá maligna y engañosa) elucubrada para “traicionar” la causa de la clase obrera, de la cual no han notado que se encuentra en proceso de extinción.

Este persistente dogmatismo sectario, no sólo ha impedido percibir las posibilidades y oportunidades que la democracia abría a la participación de la clase obrera (y a la sociedad civil organizada) en los asuntos públicos; tampoco advertir oportunamente la gran mutación socio-económica inducida por la evolución que la electrónica y la cibernética inducía en el capital; de manera que el movimiento obrero (y los movimientos sociales) de la izquierda marxista continúan combatiendo las viejas formas (extintas) de una sociedad civil y una estructura económica profundamente cambiados donde, no obstante, persiste la división de clase y la subordinación (y alienación ahora *real*) del trabajo, que no procede ya con la vinculación político-jurídica directa de las

clases trabajadoras (no sólo obrera), sino mediante la *parificación formal* que coexiste con las *desigualdades reales* características de la relación de producción capitalista y que, a pesar de esto, pone a los trabajadores ante la posibilidad (legítima: formal) de reivindicar sus intereses a condición de que sepan expresarlos como causa general de la gran mayoría de los ciudadanos.

#### 2-7 Generalización de la relación trabajo-capital.

Parece escapar a los marxistas que Marx previó una situación como la actual, al escribir que: “solamente a un cierto nivel de desarrollo del capital el intercambio entre capital y trabajo deviene de hecho formalmente libre”; precisamente cuando evoluciona o *madura* hasta el punto que esa relación cubre enteramente la escena de la sociedad moderna.

Esta maduración histórica de la relación social: trabajo-capital, fundamental del sistema económico moderno, procede esencialmente por el conducto de una amplia difusión y aplicación de la ciencia en la producción, generando crecientes y articulados sistemas tecnológicos (informática, telemática, automatización, robotización, biogenética, inteligencia artificial, etcétera) que caracterizan la así llamada era *posindustrial* (o del tránsito del trabajo manual al trabajo intelectual), que necesariamente han inducido profundas mutaciones *en y de* las clases trabajadoras, en virtud que el proceso productivo capitalista se potencia – y prolonga - incorporando en forma creciente elementos de trabajo intelectual productivo, ampliando a lo largo y ancho de la sociedad una constelación de nuevos grupos sociales sometidos a la dependencia salarial<sup>16</sup>. Mientras, el dogmatismo economicista sectario continúa en espera de la crisis y el derrumbe.

#### 2-8 El contexto *mágico* de un *teatro de máscaras*.

Y en tanto los caudillos políticos esperan, se difunde un soporífero impasse teórico en los pensadores de izquierda, que en general trasladan conclusivamente el análisis de la política al “análisis” económico, reduciendo la complejidad político-jurídica del Estado de derecho a los aspectos de la administración pública y de la política económica. Así, el *objeto*: Estado de derecho, pierde su especificidad, o se degrada a los residuos de sus tendencias coactivas, extraviando hasta desaparecer las tendencias de la democracia política en el autoritarismo e incluso en el fascismo (“fascistización del Estado de derecho”, se ha dicho). Subvalorada así la democracia; las libertades políticas y los derechos resultan “enmascaramientos” para ocultar la “naturaleza de clase” del Estado, que conduce a la estrategia de “desenmascarlo”, parece la escenificación propia de un guión de Octavio Paz<sup>17</sup>.

Con esta “perspectiva”, no sorprende cuando contradictoriamente Offe teoriza sobre la “función de simulación que realiza el aparato estatal” ya que, en su opinión, el problema estructural del Estado en el capitalismo evolucionado viene a consistir en “la necesidad de practicar su carácter de clase hasta hacerlo contemporáneamente invisible”<sup>18</sup> (sic), si lo hace *invisible*: ¿para qué simular? o *enmascarar*. Otra explicación igualmente mágica nos obsequia O’Connor, para quien la política fiscal del “Estado[...] debe buscar formas tributarias equitativas con el objetivo de enmascarar (sic) el contenido de iniquidad en el sistema fiscal y la explotación implícita en la estructura de clase”<sup>19</sup>; ninguno de los dos ve perspectiva alguna para el “proletariado”, en cambio un conservador como Luhmann logra advertir que en la democracia “la codificación jurídica del poder le pone peligrosamente en situación de desafíos”, obviamente, por parte de las clases trabajadores<sup>20</sup>.

Para este influyente pensamiento de izquierda (¿marxistas?), el Estado democrático es una “mascara” del viejo Estado policía, sin ninguna diferencia respecto a cualquier régimen autoritario (incluso fascista). Obviamente, si el *carácter de clase* del Estado moderno se hace “invisible” su dinámica resulta necesariamente incomprensible.

En realidad la indistinción democracia-autoritarismo impide, tanto leer en positivo

las libertades políticas y los derechos sociales como, al mismo tiempo, percibir el eventual y objetivo peligro de precipitarse en un régimen efectivamente fascista. Mientras, paradójicamente el postulado de la fatal “fascistización” general devine una obsesión dominante, que hace irrelevante la necesidad de una pertinente distinción; escribe Offe: “Si [...] el sistema capitalista no puede vivir *sin* sostenerse en las normas democrático-burguesas que organizan su dominio político, no es menos verdad que la contradicción entre las funciones económica y las funciones de legitimación del Estado capitalista indica que la politización de la lucha de clases es irreversible, esto es, muestra la imposibilidad que este Estado viva *con* estas normas”; no se logra ver cómo el argumento del *sin* conduzca a la conclusión del *con*, lo que queda claro es que esta ambigüedad entre *vivir sin* y *vivir con* las formas del Estado democrático lo único que “enmascara” es una confesión de incapacidad para distinguir conceptualmente y, consecuencia, para diagnosticar y proyectar estrategias diferentes a la espera del derrumbe económico de un sistema, que *pur si muove* saludable como nunca.

El contexto mágico del Estado *enmascarado e invisible* no sorprende, pero es significativo, que para definir el Estado contemporáneo Hirsch proponga denominarle *Estado de seguridad nacional*, cancelando así cualquier elemental distinción ya que, en su opinión, esta noción estaría “más allá del fascismo y la democracia burguesa”<sup>21</sup>, este es el mismo Hirsch que sostiene que “las interpretación economicista de la teoría de Marx encierra la teoría del Estado en graves dilemas”<sup>22</sup>, obviamente más de los que él pudo sospechar.

Hablando de dilemas, que conlleva de reducción economicista del Estado a la política económica, vale la pena escuchar a un marxista-leninista fiel a la ortodoxia soviética, mucho más drástico, como M. Schmidt quien sostiene que en el Estado moderno la “eliminación de la democracia burguesa es... una tendencia histórica eliminable”<sup>23</sup> (¡ni más... ni menos!).

Es oportuno intentar precisar el origen de esta insistente y repetida posición “teórica”; corresponde al confuso esquema de la teoría político-jurídica soviética, prevaleciente entre las dos guerras, que precisamente pregona la irrelevancia de las formas políticas, como si existiesen “contenidos” sociales (nunca delimitados con rigor) *sin formas* políticas, o como si el estalinismo no hubiese impuesto las *formas* de un Estado burocrático y policíaco; sólo ignorando la miseria teórica de esa abominable historia, puede explicarse la indistinción entre democracia y autoritarismo y fascismo, y la obsesión de la fatal fascistización de cualquier democracia<sup>24</sup>.

### 3 Síntesis de las aportaciones teóricas.

3-1 Kelsen y Gramsci; 3-2 Necesidad de transformación; 3-3 La objeción socialista;

3-4 Los juristas soviéticos; 3-5 Economía y política: gobernantes y gobernados;

3-6 Kelsen y Schumpeter; 3-7 Un sistema político impuro.

¿Qué aportan estas elegantes e ineludibles disquisiciones, destiladas por tan renombrados pensadores con apellidos anglos sajones? Parece que sólo queda sintetizar, en resumen, la existencia dos líneas interpretativas. Una alinea de concepciones tecnicistas y formalistas, configura una interpretación de la democracia política como un “compromiso” fatal impuesto por una situación histórica dada e inmodificable; esta línea esencialmente fracasa al eliminar teóricamente los *finés* y reducir la democracia a simples *medios técnicos*; otra tradición expresa una concepción funcionalista que no logra conceptualizar ni dar cuenta de la dinámica de esa situación dada, que al centrarse en los *finés* y la observación del proceso histórico general, soslaya la especificidad de las fases y subvalora la relevancia de los medios técnicos. Ambas tendencia, como advierte Norberto Bobbio, acreditan la idea de que “democracia, demagogia y cinismo se presentan como fenómenos interdependientes”<sup>25</sup>.

## 3-1 Kelsen y Gramsci.

En este nivel de sabiduría, como olvidar que un referente de la teoría del Estado de la estatura de Kelsen, teórico de la democracia método, puso atención en la relación entre medios técnicos y fines generales de la democracia; quien precisamente argumenta que la moderna división social del trabajo induce las “metamorfosis” de la libertad, reconociendo que el modelo teórico de la democracia es siempre el de un “gobierno del pueblo”, o más precisamente de una tendencial identidad entre gobernantes y gobernados; por esto, una autoridad democrática es una “autoridad inmanente”, o sea una autoridad gobernante que - a través de elecciones - se subordina a los gobernados; postulando, nota Kelsen, “un ascenso constante de la masa de gobernados a la posición de gobernar”, y que la idea de la democracia es la “ausencias de caudillos”<sup>26</sup>; entonces aún cuando este ideal no es realizable en los inmediato, sigue siendo un modelo.

Cabe observar la coincidencia de Kelsen cuando sostiene que: “democracia significa identidad de gobernantes y gobernados”<sup>27</sup>, con Gramsci: “la democracia política tiende a hacer coincidir a gobernantes y gobernados”<sup>28</sup>, quien a diferencia subraya la tendencia como posibilidad histórica en la perspectiva de modificar esta sociedad, propietaria fundada en la división del trabajo, que es una modernísima versión de la democracia, donde el vago mito de Engels de “la extinción del Estado” adquiere constancia objetiva.

Precisamente porque lo dice Kelsen, no significa que la perspectiva democrática que proyecta la reconstrucción de una comunidad ética (tipo Rousseau), pueda proceder sin instancias institucionales técnicas eficientes; en efecto, Kelsen advierte que el análisis de los instrumentos técnicos y el principio de mayoría debe efectuarse considerando – sin soslayar - el contexto histórico de la sociedad moderna. En todo caso, se puede decir que Kelsen, a la manera de Kant, modela una democracia-autogobierno sobre la base de una ley asintótica: la *Grund norm*, que contrariamente impide la realización de su *ideal*, y así el modelo teórico no puede orientar en esa dirección los institutos vigentes.

Sobre los argumentos de Kelsen es posible subrayar, como dice Bobbio, que: “al límite, el triunfo de la tecnocracia significaría la derrota total de la democracia... lo que hace de la mayoría un instituto es el sufragio universal” (no la *Grund norm*); como el principio de la mayoría es insuficiente para precisar el sentido de la democracia, y Bobbio no lo ignora, agrega: “el problema de *quién vota* no es menos importante de *lo qué vota*”<sup>29</sup>. Puede ser, pero parece que el asunto central sigue siendo el del sufragio universal (como nota el mismo Bobbio), entonces especialmente: *quién vota*, que remite el discurso al contexto histórico de la sociedad moderna (Kelsen), porque el sufragio restringido del Estado liberal (Kant) excluía de *quienes votan*, a los trabajadores *dependientes* y las mujeres, los jóvenes, los analfabetas: a *la mayoría*; es esta marginación institucional (que Bobbio pasa por alto) lo que permite *distinguir* el Estado liberal decimonónico, y *tipificar* el actual Estado democrático representativo consensual (Gramsci), radicado en el sufragio universal, y no la sofisticación técnica de una “credencial para votar” como si se tratara de que voten las fotografías.

Puede decirse que razonar aislando el análisis de los medios técnicos, para elecciones libres competitivas, de las condiciones histórico sociales objetivas y, por lo tanto: de los *fines* generales de la moderna *soberanía popular*, induce la posibilidad de ponderar en el *vacío* a la democracia y su método, que no se reduce - por importantes que puedan ser - a las técnicas electorales.

## 3-2 Necesidad de transformación.

La dinámica histórica que condujo la sociedad contemporánea por el sufragio universal, indica que subvalorarlo impide distinguir entre dos *tipos* de Estado, con los que ha operado históricamente la misma relación económico-social, pero además, especialmente, que la introducción del sufragio universal en el cuerpo jurídico institucional y cultural del Estado moderno - que al menos por origen

sigue siendo sustancialmente *liberal* -, conlleva la nueva opción histórica de que el impulso de las nuevas fuerzas sociales y políticas, que modificaron el Estado liberal clásico, transforme el Estado actual en el que fermenta y crece una comunidad política que exige una nueva organización social.

La percepción de esta tendencia en acto se registra por todas partes, por ejemplo en Heilbroner<sup>30</sup>, incluso en pensadores liberales como Crozier<sup>31</sup>, y otros que advierten la inquietante y creciente anomia social sobre la cual no es posible intentar reeditar las tradicionales concepciones “individualistas”. Por esto, un liberal como Dahrendorf nota la necesidad de “disolver el matrimonio del liberalismo con el capitalismo”<sup>32</sup>. La problemática que plantea esta saludable tendencia no es, ni ha sido nunca, la “necesidad concebir” una integración política y social, sino determinar con rigor las vías históricas – y no pueden carecer de técnicas - que conduzcan a la realización de esta “necesidad”; esto impone como asunto central el análisis de los institutos que rigen la esfera de la política moderna, y esto no es más una tarea filosófica (puesto que la objetiva certidumbre de esa necesidad es ya incuestionable), sino de las ciencias sociales: de la economía, de la ciencia política y el derecho.

### 3-3 La objeción socialista.

Esta “necesidad” de adecuar la institucionalidad a los impulsos sociales, y su posibilidad de satisfacerla a través de los conductos democráticos, encuentra una primera objeción en la tenaz argumentación según la cual: como el Estado es sólo un instrumento de manipulación al servicio de la clase dominante, la democracia es solamente su nuevo *disfraz*, no puede entonces transformar “la relación de clases”. Si bien esta objeción es un emblema del radicalismo de *izquierda*, no cubre por entero el espacio que abarca en esa geometría política; en sentido contrario iban muchos argumentos de Marx, pero quizá se suficiente al respecto señalar que también en Lenin se recaban ideas contrarias (y contradictorias) como aquella de que: “si *todos* los hombres participan realmente en la gestión de Estado: el capitalismo no podrá mantenerse. Y el desarrollo del capitalismo crea a su vez las *premisas* necesarias para que todos efectivamente puedan participar en la gestión del Estado”<sup>33</sup>.

El cómo, por qué y cuándo Lenin abandona esta perspectiva interesante, sobre la ambivalencia de la democracia, solicita un análisis filológico ajeno a esta tesis<sup>34</sup>; aquí interesa el contenido de esa objeción que expresa una preconcepción prejuiciosa que en su definición de “relaciones entre las clases” subvalora la relevancia de los asuntos políticos y sus estructuras formales, que se bloquea o detiene al eludir el análisis previo y necesario tanto de las clases como de la sociedad, que suplanta con una concepción *pre* conceptual: la idea de que el Estado y las formas políticas son solamente aparatos inermes modelados arbitrariamente por las élites dominantes, negando así cualquier contenido y significado histórico-institucional generado por la dinámica social: por esto, no es capaz de proponer nada más allá de un socialismo concebido como la simple y llana “socialización” estatal (o burocrática) de los medios de producción, que no requiere la mediación del consenso social recabado en astricto respeto a la libertades políticas modernas o “burguesas” (que garantizan el *derecho formal* a disentir, sin lo cual no es posible determinar el consenso); o sea, que en esencia propone una “socialización” proyectada: como puramente estatal, burocrático-autoritaria de la sociedad. Esta perspectiva – que sucumbió ya ante la pruebas de la historia – amen de ser teóricamente inconsistente, en la práctica debe ser aberrante (antiestética: horrible) no sólo para la “clase obrera” que la ha sufrido en carne propia, especialmente para la entera sociedad que se aleja, prefiriendo resignarse y mantenerse en la situación en la que está, donde entrega el cuerpo, sin que nadie le exija como advierte Sandor Márai “entregar el alma”<sup>35</sup>.

Detrás está la vieja argumentación de Engels que trasciende en Lenin, según la cual el sufragio universal es sólo “un medio para contar” votos; quizá, pero la historia indica que especialmente para los proletarios ha sido el medio para exigir ser... *tomados en cuenta*. Ese utilitarismo es en el fondo de una aberración alimentada por el *homo oeconomicus* (posclásico), que proyecta un sujeto confinado en un elemental horizonte intelectual, para quien aún no existen derechos ni las libertades del ciudadano moderno, mucho menos deberes.



Engels y Lenin fatigan para distinguir dos criterios propios de la democracia: el del sufragio universal que Bobbio considera tan importante como el principio de mayoría, que devalúan y confunden continuamente con el problema técnico de ¿cómo se vota? con el problema político de: ¿quién vota? cierto, en su tiempo, explicable por la inexistencia del sufragio universal, no es menos cierto que su restricción indujo la aversión socialista hacia la técnicas que aún pervive.

La argumentación socialista contra los procedimientos técnicos, más que una reflexión, parece una respuesta inmediata, simplemente para oponerse a la posición liberal (que restringía técnicamente la participación política) que absorbía por la vía técnica la potencia política del *pouvoir de suffrage*, para sofocar el principio de la mayoría; en cambio, Gamski trasciende el prejuicio socialista hacia el sufragio universal (como simple “instrumento para contar”) cuando afirma que el voto mide la “capacidad de expansión y de persuasión de la opinión de pocos” de manera que contar votos “es la expresión terminal de un largo proceso”<sup>36</sup>; y así la *técnica* de contar se articula con la *política* que considera aquellos que realmente “cuentan” porque pueden sufragar.

### 3-4 Los juristas soviéticos.

Objetando las técnicas del método democrático, también los juristas soviéticos estructuraron el sistema (técnico-formal) del derecho “socialista”; quienes a partir de su crítica al *formalismo* de la igualdad política y jurídica “burguesas”, condujeron pura y simplemente su abolición, a cambio de una igualdad *real* o “social” que muestra (históricamente) la imposibilidad de prescindir de formas políticas y jurídicas, y terminaron reutilizando formas discriminantes adoptando términos como: derecho “alternativo”, “desigual” o “proletario”, y expresan simplemente la supeditación social al arbitrio de un grupo, o de un individuo; adjetivaciones con las que se pretendió respaldar (legitimar arbitrariamente) la gestión estatalista, burocrática, autoritaria y tiránica de la “socialización de los medios de producción”, que degrada incluso la misma idea de “democracia social”<sup>37</sup>.

Esta objeción soviética a la democracia, de consecuencias prácticas, fue drásticamente cancelada por la historia, avalando la perspectiva de que la crítica al formalismo no debe degenerar en sub valoración de las formas, sino proceder articulando los medios a los fines que caracterizan el patrimonio histórico de la democracia el cual no puede, sin extraviar la reivindicación de un ordenamiento social no-capitalista, eludir el problema de afrontar la problemática jurídico-normativa y de los derechos, precisamente en el ámbito del derecho de la democracia *formal* representativa.

### 3-5 Economía y política: gobernantes y gobernados.

Si se profundiza con rigor el análisis (y si se quiere la “crítica”) del sistema económico moderno (laico: contractual), sus confines se extienden desde la necesidad *económica* hasta colindar con la identidad *política* entre gobernantes y gobernados<sup>38</sup>. Este problema central de la política es muy antiguo, describe un largísimo recorrido, ya Aristóteles lo expresaba como la relación mandato-obediencia<sup>39</sup>. Esta relación problemática se conecta a una dinámica ahora “posible” de la democracia y la sociedad actual que se proyectan hacia nuevas “condiciones históricas”, orientadas mediante el modelo, en palabras de Bourdieu, de una “democracia gobernante”<sup>40</sup>, que cesa de ser una instancia utópica en tanto reclamo claro y enérgico de la sociedad, que emerge de manera ampliamente mayoritaria. No sobra recordar que un “técnico” como Montesquieu advertía que “el pueblo, en la democracia, es por ciertos aspectos el monarca, y por otros el súbdito”<sup>41</sup>, con anticipación a que Rousseau definiera al gobierno como “un cuerpo intermediario entre los súbditos y el soberano”<sup>42</sup>; y que Tocquevill - quien ya casi no es visitado por los teóricos del sistema político – inaugura su famoso libro sobre la democracia (liberal norteamericana) elogiando precisamente “el dogma de la soberanía popular”<sup>43</sup>.

### 3-6 Kelsen y Schumpeter.

En tiempos mucho más recientes Kelsen, el teórico del formalismo jurídico, argumentaba frente a Schumpeter, que “La competencia por el voto del pueblo es la consecuencia de elecciones libres, no su objetivo. En una democracia directa no hay elecciones”, precisaba que el criterio fundamental de la democracia radica en que “el poder del gobierno reside en el pueblo [...] La elección libre con su consecuencia, la lucha competitiva para obtener el voto del pueblo, es entonces un criterio secundario. Solamente invirtiendo (como Schumpeter) la relación entre estos dos criterios y considerado la creación de un gobierno mediante elecciones libres como criterio primario, la democracia puede ser definida como gobierno establecido por la concurrencia”<sup>44</sup>; Schumpeter puede coincidir con Henry Mayo en que “la democracia no persigue ningún objetivo predeterminado”<sup>45</sup>, de ser así debe sopor-tar y atenerse a las graves consecuencias.

### 3-7 Un sistema político impuro.

Las diversas aristas de la relación economía-democracia – por necesidad interdisciplinarias -, que recorren el pensamiento social, recogidas en este aparatado, pueden resumirse afirmando (sin pre-tender concluir) que el análisis de los procedimientos técnicos, requiere una indagación que tenga como punto de partida la política; conducida sin atropellar la relación entre posibilidades teóricas y condiciones históricas; que al intentar nuevas *posibilidades* históricas tenga especial cuidado de las necesidades técnicas. Sigmund Neumann ya observó que “la primera característica de la democracia está contenida en esta fórmula constitucional: la soberanía nacional pertenece al pueblo”<sup>46</sup>, y si ciertamente esto sigue siendo un modelo *ideal*; no todos los modelos están fatalmente condenados a ser (una comunidad kantiana, o una democracia weberiana-kelseniana) un ideal tan *puro* que la realidad no podrá adecuarse nunca.

Después de todo, el nexo histórico que conjuga el Estado representativo moderno con el capitalismo evolucionado, cuyo análisis inicial puede recabarse en Marx, indica que no se trata de una relación indisoluble, que por lo tanto es posible esperar en perspectiva la evolución de la autorregulación social, sin graves traumas sociales radicales. En esta perspectiva, sin ser suficiente, no es ocioso recuperar la argumentación de Marx – descuidadas por los marxistas – que conduce sus reflexiones hasta el punto de prever y arriesgar que el sufragio universal indicaría el fin del capitalismo; esta elaboración se encuentra en su - casi ignorada - *Crítica a la filosofía hegeliana del derecho público*, donde afirma que “Cuando la sociedad civil ha realmente puesto su *existencia política* como su *verdadera* existencia, entonces contemporáneamente pone su existencia civil... como in-esencial... La reforma electoral es entonces, al interior del *Estado político abstracto*, la instancia de la disolución de este, como al mismo tiempo la disolución de la sociedad civil”<sup>47</sup>.

## 4 Demandas masivas y valores democráticos.

- 4-1 Las respuestas de *derecha e izquierda*; 4-2 Primacía de la política y cultura;  
4-3 Las referencias clásicas.

Los problemas que proyecta la sociedad democrática de masas, con requerimientos y expectativas colosales, que el gobierno no puede fácilmente rechazar ni disminuir pero constantemente responde con “soluciones” insatisfactorias, las cuales tienden a deteriorar la base social de la democracia generando una creciente descontento frente a las propuestas del neoliberalismo y sus opositores de *izquierda*, que resultan claramente no sólo destinadas al fracaso sino, además, sustancialmente peli-grosas.

Si el liberalismo entró en crisis, según Farneti, porque se estaba transformando en democracia<sup>48</sup>, no es meno cierto que si - en la sociedad de masa - la democracia se reconvierte ahora en (*ne-*

o) liberalismo corre el riesgo de entrar en crisis y caer en un estado de esclerosis mortal<sup>49</sup>; de la cual no parecen querer salvarla ni los críticos opositores del neoliberalismo.

#### 4-1 Las respuestas de *derecha* e *izquierda*.

El neoliberalismo tiende a limitar y contener las demandas sociales políticas, intentando confinarlas en los procedimientos electorales o método democrático de designación política, diluyendo y estigmatizando las funciones históricas de la democracia, para arrinconarla con el objetivo de desactivar los valores que precisamente hacen que la democracia sea atractiva para las grandes masas. La oposición de *izquierda* (para llamarle de algún modo), considerando que la democracia es sólo un medio para hacerse del poder e imponer, la instrumentaliza transformando la renovación política en reivindicaciones económicas, exasperadas por el horizonte que generan los patrones consumistas de las élites - que expresa el mecanismo económico depredador- las cuales así difícilmente pueden ser satisfechas. Entre los linderos “opuestos”: de la reivindicación y la insatisfacción, operan las tendencias autoritarias neoliberales y del corporativismo reivindicativo, ahondando un profundo vacío de valores de la democracia política.

De ambas partes se alzan graves barreras que contiene la necesidad de impulsar una “cultura de la democracia”, enteramente cancelada por el tecnicismo y el economicismo. En esta singular convergencia confluyen aquellos que se enrocan (como Crozier, Huntington<sup>50</sup>) en los límites del Estado elitario frente a lo que califican como la “extorsión irresponsable” de pretender satisfacer las necesidades sociales elementales, y también quienes se dicen representar estas demandas y las de los “nuevos sujetos” en términos clientelares de niveles materiales *minimísimos*.

#### 4-2 Primacía de la política y cultura.

Por este motivo se impone reexaminar las envejecidas concepciones de la política que alimentan y repiten continuamente, tanto la tendencia neoliberal de *derecha* como aquella que se dice de *izquierda*. Una reflexión con la perspectiva de renovar y reorientar el funcionamiento y la organización de la política solicita, antes que nada, renovar la confianza en las capacidades de la cultura y la ciencia, ya que la característica fundamental que hace confluir las viejas concepciones de la política tiene sus raíces en el amplio escepticismo que nutren las vanidades (esteticistas) de la así llamada “primacía de la política”.

Esta presunta primacía, que exhibe el límite profundo de las élites políticas del gobierno y la oposición (o “clase política” como ahora se denomina a las élites vulgares de siempre), expresa tanto su incapacidad para ofrecer a la sociedad la posibilidad de una eficaz participación democrática, como su imposibilidad de identificar, menos promover, horizontes culturales humanos más allá de las necesidades elementales (*medias* o mediocres).

La creciente presencia de nuevos sujetos con escasas posibilidades de acceso a la cultura e incluso a la más elemental instrucción (para la supervivencia social), engendra lo que Daniel Bell llama “anarquía cultural de la sociedad industrial”<sup>51</sup>. Esta situación no sólo expresa una abstracta necesidad o interés de clase insatisfecho, sino especialmente un profundo pragmatismo que asfixia la democracia en el laberinto tecnocrático que excluye la participación política, tanto como el reivindicacionismo rústico y vulgar de las necesidades elementales que construye una “cultura” media (mediocre) de masas esencialmente clientelar y corporativa, incapaz de potenciar con la cultura los niveles altos de la política, erosionando la convivencia civil: “pérdida de la *civitas*” le llama Bell<sup>52</sup>, en ausencia de aquello que Lippmann y Boudon denominan “filosofía pública”<sup>53</sup>, que engendran tanto la cerrazón de las viejas fuerzas políticas como en la falta de apertura de las nuevas. Parece inapelable que el lado débil del capitalismo es precisamente su corto horizonte cultural, y algunos consideran el campo donde su hegemonía puede ser derrotada e incluso “destruida”<sup>54</sup>; entonces la legitimidad y necesidad del cambio históricos, que ciertamente puede tener su impulso inicial en la satisfacción de necesidades sociales primarias (de todos), de todas maneras requiere construir y proyectar

un horizonte necesariamente cultural más allá o más rico que el de aquel socialismo del “*homo oeconomicus*”.

#### 4-3 Las referencias clásicas.

La perspectiva del cambio histórico, a nadie se le oculta, implica complejas operaciones teóricas; no obstante, puede encontrar coordenadas (contrapuestas por la especulación) en la teoría política clásica, que orienten y permitan y simplificar. Sobre el tema de la soberanía *popular*, centro de los problemas de la democracia, Montesquieu y Kant insistieron en la idea de la relación soberanía-designación en términos de que la ley debe fundarse en la *razón* y, por ello, ponderada y elaborado por hombres con racionalidad *especial* (Kant), exaltando el tecnicismo de los procedimientos jurídicos y la autoridad *constituida* frente a cualquier otra voluntad, rechazando así la participación de la voluntad del pueblo en los asuntos públicos; mientras, por su parte, Rousseau y el socialismo utópico propusieron radicar la ley en la *voluntad* de los “asociados”, solicitando un esfuerzo ético de la *voluntad de todos* hacia una mediación racional para recabar una *voluntad general*. En este contexto, es sin duda significativa la aportación socialista que identificó las necesidades-intereses como el fundamento que nutre la concepción de elaborar la ley en función de los *intereses sociales*.

Estas tres coordenadas clásicas muestran, con precisión, límites que perviven en la situación actual y se deben afrontar: por un lado, está la necesidad de remontar la *exclusión* filosófica de la soberanía popular en los asuntos públicos: ya sea a nombre de la *razón ilustrada* o de la *virtud*; por el otro, es necesario superar la concepción socialista de su tendencia a reducir la política a la economía, abrirla a la perspectiva de mediar los intereses *parciales* de clase con la *voluntad* consensual de *todos*, a *fin* de nutrir y estructurar en la racionalidad social el *interés general*, y sobre esta base renovar y reactivar la actividad política.

Para superar su *impasee* actual y de la actividad política en general, la aportación socialista debe advertir que las técnicas de la democracia política son el conducto de la mediación requerida para afrontar los ingentes problemas (no solo económicos elementales) de la sociedad de masas atomizada (compleja), ya que el sufragio universal y los procedimientos se potencian aceptando la capacidad de todos para participar e incidir en los asuntos públicos, que permiten expresar y depurar una voluntad social digna de fundamentar la confección de la ley; de manera que, en esta perspectiva, es decisiva la elaboración de proyectos donde los intereses parciales puedan ser razonables para la sociedad ampliando, como enseña Gramsci, el consenso mayoritario.

En la moderna sociedad de masas, la asunción del consenso es el referente para medir la madurez o modernidad de una formación política, de ello depende su capacidad (“fuerza”) para afrontar la posibilidad de una conexión coherente entre *intereses* (parciales de *clase*), mediados por la *voluntad social* como fundamentos de un *derecho* que deviene *razonablemente* en deberes ciudadanos; integrando así la actual dislocación social de la economía, la política y el derecho, que permitiría saldar un emblemático déficit cultural del pensamiento y la cultura moderna, esto es: la elaboración de una *ética* auténticamente laica, consistente, estable y perdurable porque cimentada en las necesidades e interés de la entera sociedad.

## 5 Medios y demanda masiva.

### 5-1 Violencia física y violencia moral; 5-2 Las advertencias de Leo Panitch.

Ha sido notado que en la sociedad de masas han surgido en torno a los medios (de comunicación) una gran cantidad de grupos que expresan la explosión de la información, conformando un gran estrato “democrático” que, se dice también, impide generalizar los impulsos represivos<sup>55</sup>. No obstante; estos nuevos elementos generan un creciente flujo de demandas confusas y contradictorias, enérgicas y tajantes, de manera que los gobiernos democráticos se encuentran permanentemente exigidos por una infinidad de “reclamos” muy disparatados, que apremian decisiones resolutivas

para una creciente espiral de necesidades, mientras su capacidad de respuesta se reduce, acentuada por el ingente problema de la degradación de los recursos y el ambiente.

Esta emergencia de nuevos sujetos políticos y sociales, con acceso a la información e instrucción que reciben de los medios masivos, conforma un cuadro de tendencias que inciden debilitando la eficacia de los sistemas democráticos, sustancialmente rebasados, induciendo un proceso de reducción (relativa) de las demandas que acentúa el poder burocrático y de los centros de poder, dañando por entero el sistema y los espacios de la mediación política.

Esta “respuesta” insatisfactoria genera la erosión del consenso, crece la “compresión” (represión) de las demandas insatisfechas; mientras el gobierno amplía las prácticas clientelares, y acentúa la manipulación mediática, que conducen a ulteriores contracciones de las libertades y los derechos políticos y civiles. En conjunto se conforma un cuadro con peligrosas consecuencias que hacen oscilar enteramente la vida política entre dilatación de la apatía, y explosiones de rebelión endémica y terrorismo; diseminando la ideología de la ineficiencia de la democracia y la ineficacia de la política, que confluye con la ideología catastrofista de la *hora X*, tan vieja que ya debe andar en la *hora Z*.

Entre la “política” para comprimir, desactivar y desviar las demandas, por demás difíciles de satisfacer, se abre paso un peligroso expediente de ineficiencia, que – en tanto contradice la esperanza inicial – dificulta cada vez más la vía del consenso y por lo tanto debilita el sistema e incluso los mecanismos elementales electorales del método democrático.

#### 5-1 Violencia física y violencia moral.

Según Huntington, se requiere poner límites convenientes a la ampliación indefinida de la democracia política<sup>56</sup>, si se realiza esta idea se acentuaría la confrontación de las masas con la democracia, que se expresa en el abstencionismo electora, la difusión y aumento de la violencia política, la decadencia de la actividad parlamentaria, la primacía del ejecutivo, el incremento de mandatos gubernamentales que rebasan los límites institucionales, esencialmente anticonstitucionales.

En los extremos de estos procesos, el terrorismo se difunde como medio *normal* de la lucha política y la conformación de una especie de Estado que parece, como ha dicho Wolfe, una forma de gobierno con dos cabezas: una tranquila y eficiente que sirve a la élite, y la otra del espectáculo teatral para las masas<sup>57</sup>; que corresponden a las dos grandes lacras de la política: su tendencia a fundarse más sobre la fuerza que en el consenso, y la del doble discurso. De hecho, la política tiende a devenir violencia *física* que dispara en las calles, violencia *moral* de quienes, decía Machiavelli: “tienen un alma en palacio y otra en la calle”<sup>58</sup>; que engendra el doble “discurso” organizando una maraña política oculta, tejida en los intereses de las élites, de poderes fácticos que realiza oscuras maniobras políticas clandestinas, subversivas de derecha e izquierda, en las penumbras de espacios secretos “internos”, conformando un sistema de sub-gobiernos radicados en las complicidades clientelares, con oficinas de espionaje e información, cuerpos semioficiales de las fuerzas armadas, y naturalmente el complicado sistema de instancias para las prácticas de lobby que habitan los feudos del poder económico y según H. Eastman ejercen “un derecho protegido constitucionalmente”, que deviene de facto el auténtico regulador de la vida política, una: “constitución material” que altera, mina o subvierte la “constitución formal” del Estado de derecho.

De esta manera; toda la esfera política se degrada como culto al poder por el poder, reactivando continuamente una violencia sobre los otros que se auto justifica alegando la agresividad y el cinismo de sus adversarios, sólo para legitimar su agresividad y su propio cinismo. Un cuadro de inversiones que dibuja el contexto del tradicional machiavelismo, y arroja un resultado igualmente desconcertante: una política reducida a *medio* que se autonomiza de los *fin*es laicos de la soberanía popular, proponiendo el poder como un *fin* en sí mismo; esto es, como el fin de la política, que deviene un medio acartonado, vacío de significados sociales y humanos, donde la autoridad se delega o deposita en la manipulación de la vida política, conformando un “sistema que gira sobre sí mismo”<sup>59</sup>.

## 5-2 Las advertencias de Leo Panitch.

Este abultado expediente de la política *práctica*, impone su reconsideración *teórica* como *instrumento social*, con la perspectiva de evitar su creciente entificación como un *fin en sí*, que se abre paso incluso donde la política no ha sido concebida como “ideología”, sino al estilo *made in usa* como un *mercado de competencia*, que genera solamente procesos de mediación continuamente sobornados por los grupo de poder, o cuestionados por los sectores sociales más débiles y terminan subordinados o en la apatía. Aquí se engendra la proliferación de reinterpretaciones del paradigma liberal que buscan corregir las “deformaciones” de la representación y superar las prácticas (y las técnicas) corporativistas.

Observar estos empeños, tratando de evitar tentaciones peyorativas y de “encontrar el fascismo bajo la colchón”, es oportuno recordar tres advertencia críticas emitidas por Leo Panitch al corporativismo liberal<sup>60</sup>: 1) la ausencia de una rigurosa teoría del Estado, o sea de un diagnóstico de la separación Estado-sociedad, y en consecuencia del profundo conflicto antagónico de intereses atomizados y contrapuestos, sobre los que se pretende construir la “armonía social”, 2) el postulado de la ficticia “equivalencia de poder” o de igualdad entre los portadores de intereses sociales, 3) una decisiva inestabilidad que engendran e inducen las estructuras corporativas. Si esto es cierto, entonces la efervescente búsqueda actual de nuevas estrategias políticas camina hacia un cruce con sólo dos sendas posible y excluyentes: o se reactiva la instancia suprema de la soberanía popular y de su efectiva representación política como referentes para reelaborar el diseño del sistema político general, restituyendo su función de medio para afrontar el conflicto que genera intereses sociales contrapuestos; o bien, se desarrollan y acentúan las tendencias autoritarias propias del corporativismo “politizado”, modificando a fondo la misma organización política del Estado liberal.

El paradigma liberal parece exhausto, en su pasado no hay nada que le permita reconstruir un futuro que, para avanzar, le exige renegar de su historia. Si como observa Schmitter, la “conciencia horizontal” de grupos y clases debe reintegrarse como “conciencia vertical” de la sociedad y del Estado<sup>61</sup>, esta ocurrencia geometría de una conciencia más elevada no puede (y no debe) pretender cimentarse en la coacción para aceptar mediaciones y compromisos autoritarios; para cambiar la dirección que indica esa geometría, no parece haber otra posibilidad que modificar a fondo el orden social, propio del moderno sistema productivo, mediante la observancia rigurosa de que esta opción sea real y efectivamente es la que corresponde al consenso social mayoritario, recabado sobre la base de una competencia libre y equitativa, controlada y regulada por las instancia y conductos técnicos de la democracia.

REFERENCIAS. PARTE III Estado de *derecho* y democracia *política*, Capítulo XVII Capitalismo y Estado.

## Introducción (pendiente).

## 1 Estado de derecho y capitalismo maduro (referencias pendientes de insertar).

<sup>1</sup> J.-M. Vincent, Jean-Marie Vincent “Lo Stato in crisi”; en *La crisi dello Stato*; Laterza, Bari 1979, págs. 103-104. (es el mismo libro de Hirsch)

<sup>2</sup> Belson, M. “Antiscientificita della concezione della dottrina costituzionale borghese contemporanea”; en: *Sovetskoe gosudarstvo i pravo*, n. 10, pág. 198 (traducción Istituto Gramsci de Roma, mimeo.1980).

<sup>3</sup> Hirsch, J. Ver en *La crisi dello Stato*; op. cit. pág. 39 y sig. Es de notar que la definición del Estado como “dominio de clase”: debería ser la conclusión analítica de la investigación y no la premisa.

<sup>4</sup> Poulantzas, N. *Il potere nella società contemporanea*; De Donato, Bari 1979.

<sup>5</sup> Foucault, M. *Microfisica del potere*; Einaudi, Torino, 1977, pág. 68.

<sup>6</sup> Bogdanov, A.A. *La scienza, l'arte e la classe operaia*; Mazzotta, Milano 1974.

<sup>7</sup> Bogdanov, A.A. *Tettologia*.

<sup>8</sup> Los textos conocido tardíamente a los que se hace referencia son los *Grindrisee* y el *Capitulo VI inédito de El Capital*, quizás esto explica que este tema (de *sobreestructura*) se ajeno a los marxistas referidos, pero también indica la necesidad de recuperar la distinción de Marx, no sólo económica, por ello mucho más rica.

<sup>9</sup> Cerroni, U. *Teoria della crisi sociale in Marx*; De Donato, Bari 1971.

## 2 Formas políticas y sistema económico.

<sup>10</sup> Ver aquí en esta Parte III, Capítulo II, lo expuesto en los párrafos 1, 2 y 3.

<sup>11</sup> Sobre el itinerario general de de las discriminaciones políticas, reenvío a mi ensayo: “Notas sobre la reforma electoral: *La persona*”; en *Estudios Políticos*, FCP y S, UNAM, no 14, enero-abril de 1997.

<sup>12</sup> Ver Capítulo VIII siguiente.

<sup>13</sup> La lista de variantes marxista es enorme: reformistas, revolucionarios, ortodoxos, heterodoxos, cristianos, trotskistas, estalinistas, democráticos, maoístas, etcétera; últimamente no faltan hasta marxistas-macrobóticos.

<sup>14</sup> La Parte II de esta tesis ha consignado, intentado exponer articuladamente, las aportaciones significativas a la *ciencia* económica, de un Sraffa acusado y rechazado por los marxistas y un Kaldor absolutamente ajeno a los marxismos.

<sup>15</sup> Ver aquí en Parte II, anterior el capítulo X.

<sup>16</sup> Ver aquí adelante en Parte IV el capítulo XXII.

<sup>17</sup> Paz, O. (1970) *El laberinto de la soledad*; Siglo XXI, México. Sobre su noción de la política como un *teatro de máscaras* (concepción propia del decadentismo idealista en la literatura,) cfr. Vadillo A (1984) *La astilla del tiempo*; Martín Casillas, México..

<sup>18</sup> Offe, C. Op. cit., pág. 157.

<sup>19</sup> O'Connor, J. *La crisi fiscale dello Stato*; Torino 1979, pág. 227.

<sup>20</sup> Luhmann, N. *Potere e complessità sociale*; op. cit., pág. 7.

<sup>21</sup> Hirsch, J. *Lo “Stato di sicurezza nazionale...etc.”*, en *Il capitalismo regolato statualmente. Antologia ragionata del dibattito internazionale contemporaneo sullo Stato*; Società e politica, Roma . (1980) *Le trasformazioni dello Stato*; Nuova Italia, op. cit.

<sup>22</sup> Hirsch, J. *La crisi dello Stato*; op. cit., pág. 50.

<sup>23</sup> Schmidt, M. *Stato e accumulazione del capitale*, Milano 1977, pág. 73.

<sup>24</sup> Para una confrontación puntual, incisiva y rigurosa de las posiciones Vysinskij, el teórico del Estado de estalinista, ver de Umberto Cerroni: *Crisi ideale e transizione al socialismo*, Roma 1977.

## 3 Síntesis de las aportaciones teóricas.

<sup>25</sup> Para una confrontación puntual, incisiva y rigurosa de las posiciones Vysinskij, el teórico del Estado de estalinista, ver de Umberto Cerroni: *Crisi ideale e transizione al socialismo*, Roma 1977.

<sup>26</sup> Kelsen, H.( 1966) *I fondamenti della democrazia*; op. cit., pág. 88.

<sup>27</sup> Kelsen, H. *Ibid.* pág. 19.

<sup>28</sup> Gramsci, A. *Quaderni del carcere*; op. cit., pág. 1547.

<sup>29</sup> N. Bobbio, *La regola di maggioranza, ecc.*, in *Democrazia, maggioranza e minoranze*, op. cit., págs. 56-62-63. La falta de esta distinción quizás explica en Bobbio ciertas perplejidades y titubeos salpicados aquí y allá, como en su libro: (1981) *Le ideologie e il potere in crisi*, Monnier, Firenze.

<sup>30</sup> Heilbroner, R.L. (1976) *Business civilisation in decline*; Penguin Books, London.

<sup>31</sup> Crozier, M. (1977) *La crisi della democrazia*, Franco Angeli, Milano.

<sup>32</sup> Dahrendorf, R. *La liberta che cambia*; Bari 1981, pág. 60.

<sup>33</sup> 42 Lenin, V.I. *Stato e rivoluzione*; Roma 1976, pág. 177.

<sup>34</sup> Esta apreciación de Lenin sobre la democracia desaparece completamente, es sustituida por la “decisión” insurreccional de la revolución de octubre, comprensible dada la situación particular, pero luego se generaliza y absolutiza como método para la “conquista del poder” - que constituye el centro de su polémica con Kautsky -, avalando la apreciación historiográfica de que el leninismo es una teoría revolucionaria para la toma del poder. Al respecto, es necesario advertir que hasta 1917, en rigor, Lenin intenta decididamente la articulación entre la revolución socialista y la revolución democrática; y no es posible soslayar que la “decisión” insurreccional fue en origen motivada más por la “conquista” de la paz que por “la conquista del poder”. Es probable que la dramática situación internacional indujera en Lenin la radicalización “social”, el: “comunismo de guerra”, que abrió la puerta a la radicalización “política”. Esto que se ha llamado “problema del leninismo” continúa teniendo gran influencia en las reflexiones marxistas, e incide en la actividad política de la izquierda.

<sup>35</sup> Márai, S. (2005) *¡Tierra, tierra!*; Salamandra, Barcelona.

<sup>36</sup> *Quaderni del carcere*, cit., p. 1625.

<sup>37</sup> Cerroni, U. *Teoria politica e socialismo*; Ed. Riuniti, Roma 1973.

<sup>38</sup> Ver en Parte II, capítulo XI, el parágrafo: *Una identidad fundamental*.

<sup>39</sup> Aristóteles, (1967) *La politica*; Laterza, Bari.

<sup>40</sup> G. Burdeau, *La democrazia*, Comunita, Milano 1964;

<sup>41</sup> Montesquieu, CH. L. de Secondat. (1989) *Lo spirito delle leggi*; Rizzoli, Milano.

<sup>42</sup> Rousseau, J.J. (1965) *Il contratto sociale*; Mondadori, Milano.

<sup>43</sup> Tocquevill, A. *La democrazia in America*; op. cit.

<sup>44</sup> Kelsen, H. *I fondamenti della democrazia*; op. cit., pág. 292. Aquí se ubica el tema del poder constituyente y también del *pouvoir de suffrage*, que están a la base del mismo sistema electoral.

<sup>45</sup> Mayo, H. B. (1976) *An introduction to democratic Theory*; Oxforde U.P. Fair Lawn N..J.

<sup>46</sup> Neumann, S. (1956) *Modern political parties: approaches to comparative politics*; The University of Chicago press, Chicago-London.

<sup>47</sup> Marx, K. *Opere*, III; op. cit., pág. 136.

#### 4 Demandas masivas y valores democráticos.

<sup>48</sup> Farneti, P. Veren Linz J. J. *La caduta dei regimi democratici*, pág. 19; Il mulino, Bologna 1981.

<sup>49</sup> Abendroth, W. “Oltre la Seconda e la Terza Internazionale”; en Bolaffi, A. *La democrazia in discussione*; De Donato, Bari 1980, pág. 10. Cfr. De Ruggiero G. *Storia del liberalismo europeo*; Feltrinelli, Milano 1966.

<sup>50</sup> Crozier, M. J. *La crisi della democrazia: rapporto sulla governabilità delle democrazie alla Commissione trilaterale* (Huntington, Samuel P. Joji Watanuki; introducción de Zbigniew Brzezinski); F. Angeli, Milano 1977; y Huntington, Samuel P. *La terza ondata: i processi di democratizzazione alla fine del 20 secolo*; Il mulino, Bologna 1995.

<sup>51</sup> Bell, D. y Boudon, R. *The cultural contradictions of capitalism*; Heinemann, London 1979, pág. 40 y sig.

<sup>52</sup> *Ibid.*

<sup>53</sup> Lippmann, Walter; *La filosofia pubblica: declino e rinnovamento della società occidentale*; Edizioni di comunita, Milano 1957; Boudon, Raymond. *Il posto del disordine: critica delle teorie del mutamento sociale*; Il mulino, Bologna 1985.

<sup>54</sup> Bell, D. y Boudon, R. *Le contraddizioni culturali del capitalismo*; op. cit., pág. 47.

#### 5 Medios y demanda masiva.

<sup>55</sup> 50 Crozier *La crisi della democrazia*, F. Angeli, Milano 1977, pág. 28 y sig.

<sup>56</sup> Huntington Samuel P. *Ordinamento politico e mutamento sociale: analisi dei fattori di crisi del sistema e delle soluzioni possibili*; Angeli, Milano 1975.

<sup>57</sup> 51 Wolfe, A. *I confini della legittimazione*; De Donato, Bari 1981, pág. 269.

<sup>58</sup> Pendiente, Machiavelli, M. (1983) *Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio*; Einaudi, Torino.

<sup>59</sup> Mills, Wright, Ch. *Politica e potere*; V. Bompiani, Milano 1970.

<sup>60</sup> 52 Panitch, L. “Lo sviluppo del corporativismo”; en *La società neocorporativa*; Il Mulino Bologna 1981, págs. 140-141.

<sup>61</sup> Schmitter, Ph. C. “Intermediazione degli interessi e governabilità nei regimi contemporanei dell’Europa occidentale e dell’America del Nord” (1981), en Berger, S. *L’organizzazione degli interessi nell’Europa occidentale: pluralismo, corporativismo e la trasformazione della politica*; Il mulino, Bologna 1983.



## Parte III

Estado de *derecho* y democracia *política*.

# Capítulo XVIII Dinámica social.

### 1 Sociedad de masas y consenso.

- 1-1 Un cuadro general;
- 1-2 Democracia directa;
- 1-3 Una mutación viable;
- 1-4 Movilización social organizada;
- 1-5 Clientelismo y sectarismo;
- 1-6 Proyectualidad consensuada;
- 1-7 Lógica del poder y dogmas socialistas;
- 1-8 Consenso frente al asalto.

### 2 Transformación socio-económica y perspectivas viables.

- 2-1 Actitud teórica y práctica socialistas.
- 2-2 Para elaborar un modelo;
- 2-3 Consenso y fuerza;
- 2-4 Socialdemócratas y comunistas;
- 2-5 De la confrontación de intereses a la contienda política;
- 2-6 Emancipación y democracia-consenso;
- 2-7 Gramsci: Consenso y cultura;
- 2-8 Cultura y socialismo científico;
- 2-9 Democracia *formal* y democracia *social*;
- 2-10 Cultura e intereses sociales.

### Parte III

Estado de *derecho* y democracia *política*.

## Capítulo XVIII Dinámica social.

### 1 Sociedad de masas y consenso.

1-1 Un cuadro general; 1-2 Democracia directa; 1-3 Una mutación viable;  
1-4 Movilización social organizada. 1-5 Clientelismo y sectarismo; 1-6 Proyectualidad consensuada;  
1-7 Lógica del poder y dogmas socialistas; 1-8 Consenso frente al asalto.

1-1 Un cuadro general;

Si el conocimiento objetivo moderno inicia conservando la exterioridad del objeto; el análisis de la política en la sociedad actual, no puede atropellar el hecho de que la democracia es un sistema político-institucional representativo articulado a una organización socio-material, económica, basada en la división social del trabajo que opera condicionada por el contexto general de la propiedad privada.

Estas coordenadas históricas socio-políticas, jurídico-institucionales y económicas, conforman la trinidad que estructura el sistema del Estado moderno – laico porque opera con relaciones contractuales -, que han habitado durante los últimos doscientos años las sociedades de occidente, y tiende a extenderse, con muy diversas modalidades, en una gran variedad de geografías histórico-culturales. Sólo en los últimos cinco lustros ha incorporado el sistema soviético euroasiático, y se expande con gran vitalidad hacia la India, China y los restos del socialismo asiático; en un proceso que, con cierta ironía, Víctor Flores Olea ha denominado “vía socialista al capitalismo”; en conjunto, una población aproximada dos mil quinientos millones de habitantes. Esto sugiere que, a pesar de las crisis recurrentes de todo tipo, objetivamente innegables, y el profetismo de los derrumbes, el sistema democrático-capitalista todavía continuará siendo preponderante durante un largo periodo de la historia moderna.

No obstante; el sistema registra profundas y crecientes insatisfacciones sociales expresadas en tendencias que indican la necesidad de profundas transformaciones en sus procesos de la organización social; subrayando insuficiencias de la organización económica para responder oportunamente a las crecientes necesidades de la sociedad de masas, que se dilatan hacia la esfera política cuestionando la eficacia del sistema representativo democrático.

En este cuadro general, contradictorio y ciertamente complejo, es posible identificar una sociedad civil – separada y atomizada – que expresa crecientes exigencias de integración y conducción consciente y responsable. Se delinea una situación que sugiere afrontar el problema postulando la necesidad de una profunda reforma de la democracia representativa; impone, reconocer la merma de funcionalidad de la esfera política respecto a la sociedad que, en perspectiva, solicita proyectar un curso diferente de la política, para responder a la creciente exigencia de instancias de integración socio-política.

## 1-2 Democracia directa.

En este horizonte, de inmediato surge el dilema que contrapone a la democracia representativa en curso, una abstracta democracia directa. Si bien es cierto que los actuales mecanismos representativos – objetivamente existentes – son frágiles y acusan una exigua participación social en los asuntos públicos. La *idea* largamente acariciada de una democracia directa, a corto y mediano plazo, carece en absoluto de fundamentos sociales y estructurales, de perspectiva objetiva viable, mientras pervivan y no se modifiquen profundamente las modernas relaciones sociales, no sólo económicas.

En otros términos; objetivamente las instituciones representativas se articulan y reposan sobre la moderna división del trabajo, condicionada por la contradictoria relación económico-social trabajo-capital; estructuran un articulado anómalo que en perspectiva, puede decirse, no tiende hacia formas de autogestión social directa; más bien corre el riesgo de disolverse en la apatía o de ser arrollada por la violencia sin horizonte. Precisamente porque la división social del trabajo es objetivamente insuperable en el corto plazo, la perspectiva de “democracia directa” solamente puede garantizarse intensificando y ampliando el ejercicio de la democracia representativa. Reconociendo que exhibe una creciente apatía social, la historia muestra que el sistema representativo ha funcionado durante amplios periodos interrumpidos por efervescentes pero brevísimas incursiones de masas que irrumpen directamente en la esfera política.

El problema de la sociedad actual, no parece ser el de imaginar la desaparición de relaciones sociales que de manera inapelable existen y perduran. Sin este referente, la pura imaginación desvía la atención de los problemas que plantea el proceso objetivo de un sistema representativo donde se delega la soberanía, que tiende a restringir la voluntad popular en la espiral: electores-elegidos-gobierno-burocracia, generando un creciente articulado de controles burocráticos sobre la sociedad pervirtiendo, hasta invertir literalmente, los contenidos o fines de la decisión política que emite la soberanía. Este circuito parece ser precisamente lo que solicita una cuidadosa, delicada, pero firme reforma que restaure la primacía de la soberanía popular.

Tal situación indica que la *participación* social en los asuntos públicos no es objetivamente, ni puede ser, la irrupción traumática de sujetos con necesidades masivas insatisfechas, sin horizontes de reconstrucción sociopolítica de la sociedad actual; sugiere más bien un sistema de controles y decisiones políticas eficientes en varios niveles, para garantizar que el ejecutivo responda a los cuerpos representativos y estos al mandato de la soberanía popular.

## 1-3 Una mutación viable.

Como no se trata de devolver la palabra a las palabras, sino de elaborar un diagnóstico que permita precisar criterios objetivamente viables, por ejemplo: 1 impulsar y garantizar la apertura del sistema representativo para una participación de las capacidades cognitivas, culturales de la sociedad, de manera que incidan efectivamente en todos los niveles de decisión política; 2 instaurar mecanismo electorales imparciales y autónomos, no administrados directamente por la esfera política, con objetivos precisos de restauración operativa, en la gestión de los servicios sociales médicos, educativos (escuelas, universidades), las organizaciones sindicales, en la administración pública, el ejército, la policía, etcétera; 3 restaurar y potenciar todas las garantías y procedimientos del Estado de derecho, en la colectividad e individuales, preservando el derecho de abstenerse a participar para evitar el congestionamiento representativista y las tentaciones degenerativas asambleístas; 4 aprovechar al máximo la capacidad programada de los medios informáticos y telemáticos, para difundir las finalidades del proceso de reconstrucción democrática hacia la conformación del interés general en base a las necesidades-intereses de todos.

Se proyecta así una perspectiva en la que, con la participación social, la élite gobernante puede no sólo recuperar y aumentar su eficiencia, sino superar su debilidad fortaleciéndose al reducir su distancia con la sociedad impidiendo, por demás, que la desesperanza y la frustración irrumpan abruptamente destruyendo las instancias e institutos de la mediación política democrática, el conducto que puede mejorar la calidad de vida y garantizar la convivencia civilizada: que cimienta la gobernabilidad

Obviamente, estos son solamente criterios que resultan de un diagnóstico, pero pueden orientar el diseño adecuado y la implementación de políticas públicas, nutridas en necesidades-intereses sociales objetivos, de manera que la *intervención* del Estado cese de ser manipulación burocrática, política clientelar, perfilándose como proceso de socialización de los asuntos públicos, al tiempo que la participación social adquiere para sí y hace suyas las ventajas de los procedimientos técnicos del método democrático, que se cimienta y consolidan haciendo crecer la responsabilidad ciudadana.

#### 1-4 Movilización social organizada.

Por el otro lado, se impone observar las instancias de organización institucional y la *espontánea* – o inducida por la indefensión social – que conforman la red crítica nutrida por las demandas insatisfechas, que históricamente impulsó y se articula - o de todas maneras tiene como referente - a los movimientos de los trabajadores organizados. En los países del capitalismo avanzado la fuerza de los sindicatos libres, efectivamente autónomos respecto al Estado, pueden y han contribuido al impulso de la renovación de la política, incluso en las sociedades con arraigada tradición liberal - como Estados Unidos e Inglaterra -, el movimiento obrero se impuso como instancia ineludible de la gestión pública.

Es incuestionable que este proceso se ha mantenido dentro de los márgenes del Estado liberal, y nunca más allá de los límites socialdemócratas, funcionando como subsistema integrador de masas y mediador del poder establecido, a cambio de indiscutibles mejoras del nivel de vida de los trabajadores.

No obstante; en una perspectiva de renovación de la democracia política, que indica de manera ineludible una necesaria socialización del poder, las organizaciones del movimiento obrero organizado se encuentran apremiadas para superar los agotados límites históricos en los que se han fortalecido - y tienden ya a debilitarlas -, incluso para recuperarse no tanto como el protagonista de la “toma del poder” sino, más bien, renovando sus modos de organización, proyectándose como artífices de una eficiente gestión del poder, capaz de dirigir e impulsar con eficacia, de manera controlada, su reconocida fuerza crítica hacia la finalización de la socialización general, confluyendo y potenciándose con los impulsos renovadores de la sociedad moderna.

#### 1-5 Clientelismo y sectarismo.

Esta posibilidad de reovación, factible y viable, solicita esfuerzos en dos direcciones: reequilibrar el nexo entre política y cultura evitando la excesiva “politización” utilitaria o clientelar de la política inmediata, y una operación de laicización depuradora que libere a la política del enorme fardo del sectarismo y el doctrinarismo ideológico que lo alimenta.

En estos dos lastres se engendra la idea de que la crisis capitalista conduce inexorablemente al derrumbe, y va al encuentro de aquella otra de la *primacía de la política* instrumentalizada para conquistar o mantener el poder, con el consecuente reclutamiento arbitrario para preservar el ordenamiento económico-social, que conlleva la reducción dirigista de la cultura.

Al respecto; no se puede olvidar el especial acento y exaltación de las categorías del poder, difundidas tanto por la sociología liberal como por aquella de inspiración marxista o socialista. Una actitud, con mucho, influida y tutelada por la filosofía de la escuela de Frankfurt que, con su arsenal teórico refinado, reimpulsa reciclado antiguas nociones del Estado-dominio de clase, y del socialismo como “conquista del poder”<sup>1</sup>; esta posición, en evidente contraste con la categoría gramsciana del consenso democrático, desactiva la capacidad transformadora de la democracia política<sup>2</sup>.

## 1-6 Proyectualidad consensuada.

Precisamente en dirección contraria, la sociedad de masas es el espacio histórico en el que los obreros organizados pueden desplegar su enorme potencial crítico y su experiencia en la política práctica frente a la sociedad capitalista. Un proceso en el que la misma representación política puede contribuir, más que ninguna otra instancia institucional, en la elaboración de un programa teórico-operativo, templado en el consenso democrático y las necesidades históricas objetivas recabadas por su experiencia, contenidas ya en sus programas gremiales. La tradición sindical, en especial socialista, requiere escombrar el doctrinarismo sin renunciar a sus amplios horizontes, renovados y motivados por las posibilidades de la democracia, actualizando, con nuevos horizontes teóricos su rica tradición intelectual para reelaborar sus programas políticos finalizados, objetivamente, en la solución de problemas sociales reales.

## 1-7 Lógica del poder y dogmas socialistas.

El fetichismo del poder ha generado otros dogmas en el pensamiento socialista: aquel que lee el predominio del capitalismo como dolosas maquinaciones de las élites políticas y no el resultado institucional de procesos objetivos conexos al sistema de reproducción económica; el otro, de que al dominio violento de la burguesía debe afrontarse con la organización de una contraviolencia otro tanto sectaria.

Entre estos dos dogmas el consenso se esfuma a la mirada de los socialistas: tanto a la vertiente que lo acepta sólo como un método, desligándole del profundo disgusto y el rechazo crítico de los trabajadores hacia la sociedad capitalista (no sólo al proceso de producción); mientras, la otra vertiente acentúa precisamente el rechazo y la crítica, negando la importancia del método democrático, o aceptándolo como un instrumento provisional para hacerse del poder en una fase de transición a la nueva sociedad, en la que luego habría que desecharlo. Ambas concepciones de la democracia han germinado en términos de las vías al poder (tercera, cuarta...), como problema central y por motivos diferentes significan una misma subvaloración de la democracia política moderna.

Puede arriesgarse que este lastre esencialmente cultural, cimienta la certera apreciación irónica de Daniel Bell, compartida ampliamente, de que el socialismo es “la más grande realización frustrada de este siglo”<sup>3</sup>. Es conjeturable que el fracaso se radica en los endeble esquemas dogmáticos “radicales”, urdidos para afrontar los vaivenes coyunturales de la política práctica; los cuales el socialismo puede y debe superar, no para responder a Bell sino para asumir que el radicalismo de la crítica general (internacional), ahora global, no puede ser la base de los programas políticos inmediatos, que estos deben fundarse en responder a voluntad real de los trabajadores. Esto conlleva advertir que los programas políticos democráticos no son, de hecho, posiciones simplemente oportunistas, sino desarrollos programáticos de necesidades objetivas que expresan la no menos objetiva voluntad los trabajadores que debe subrayarse, por demás, coincide con amplias capas de la sociedad, constituida en su mayoría por trabajadores. En especial, el socialismo adolece, es remiso de un análisis actualizado de la sociedad *posindustrial*, del capitalismo avanzado, sobre el cual redefinirse recuperando su riquísimo legado cultural<sup>4</sup>.

## 1-8 Consenso frente al asalto.

En la sociedad actual, no solo en los países avanzados, la democracia abona un campo histórico social en el que, por conducto de sus formas, el ejercicio político de los actores sociales organizados y también los intereses atomizados chocan, constantemente, con las estructura privatistas del poder y sus intereses. En este contexto, los intereses sociales, ciertamente pueden irrumpir asaltando el poder, pero sólo pueden abrirse paso de manera consistente y durable elaborando programas consensuados, articulando necesidades-intereses parciales de corto plazo en la perspectiva de conformar el *interés general* que impone un horizonte de largo respiro.

El ámbito histórico de la moderna sociedad de masas, proyecta un tipo de competencia ciertamente compleja, en el que adquieren relieve porque operan e inciden profundamente en los procesos sociales las técnicas más sofisticadas del avance científico, que exigen capacidades efectivas a las tradiciones culturales de las fuerzas concurrentes. Precisamente sobre estas bases crecientemente culturales, es posible radicar equilibrios políticos consistentes que permitan al Estado de derecho y la democracia política afrontar con eficacia las embestidas de los intereses privatistas y corporativos que inducen compromisos mediante subterfugios y la manipulación.

Cuando se proyectan fuerzas antagónicas, incapaces de alcanzar conclusiones políticas para responder a la satisfacción de necesidades- intereses objetivos para amplios sectores sociales (se trata casi siempre de sujetos cercanos al movimiento obrero), las técnicas de la manipulación, del doble discurso y la inconsistencia pueden engendrar auténticos asaltos a la democracia política. En tales circunstancias, la competencia política adquiere la forma de un proceso azaroso en el que democracia es constantemente asediada, arrinconada y postergada; mientras la vida política cesa de ser un conducto de la sociedad y se abre la perspectiva, en ocasiones intencional, de progresiva despolitización y creciente apatía de las masas sociales.

Ya sea por asalto o por vacíos internos de la política, emerge y se acentúa la contención (represión) de los impulsos de sociales por el cambio e incluso la posible disolución de las democracias. En este horizonte, la competencia de las hegemonías adquiere un carácter decisivo y, como dice Daniel Bell “requiere establecer nuevos fines”<sup>5</sup>; que en particular permitan transformar el sistema político elitista y el sistema económico social privatista; transformación que en la democracia tiene como único límite generar el consenso de la mayoría, en realidad el límite consiste: en que las fuerzas políticas asuman plenamente someterse al consenso.

## 2 Transformación socio-económica y perspectivas viables.

- 2-1 Actitud teórica y práctica socialista; 2-2 Consenso y fuerza; 2-3 Socialdemócratas y comunistas;  
 2-4 De la confrontación de intereses a la contienda política; 2-5 Emancipación y democracia-consenso;  
 2-6 Gramsci: Consenso y cultura; 2-7 Cultura y socialismo científico; 2-8 Democracia *formal* y democracia *social*;  
 2-9 Cultura e intereses sociales.

La dialéctica entre conservación e innovación social, habita y se desarrolla en los niveles más altos de la política y la cultura, exige una cultura política. El conservadurismo, para legitimarse, tiende a *utilizar* la democracia mientras posee suficientes reservas de hegemonía; por su parte, los innovadores *aceptan* la democracia política sólo como instrumento para aumentar su capacidad de obtener consenso. Esto indica que la democracia política es, por antonomasia, el espacio de la sociedad moderna en el que se confrontan las capacidades de todas las fuerzas políticas históricas para mantener y conquistar mediante el consenso la conducción general de la sociedad.

En este cuadro madura el progresivo agotamiento de las ideologías, esto es, de los programas doctrinarios de la política como exhortación propagandista. La complejidad del capitalismo de la *subordinación real* (del trabajo al capital), que procede con el *plusvalor relativo* característico de la así llamada sociedad *posindustrial*, conlleva una creciente incidencia del conocimiento en la sociedad, una impetuosa articulación científico-técnica no sólo en los procesos de producción, que obliga a reconsiderar en todas sus áreas los cambios y problemas sociales que plantea la incidencia de la actividad intelectual.

Mientras las formas político-jurídicas parecen alejarse de sus funciones inmediatas, en las actividades sociales crece la materialización de sistemas intelectuales objetivados. Como las formas política puede ser *cifradas* sólo mediante procedimientos críticos que afronten sus contenidos “inmanentes”, las actividades sociales tecnificadas sólo pueden ser identificadas y controladas mediante rigurosas verificaciones científicas puntuales. Entonces la crítica que conduce una “cultura anti-capitalista” debe afrontar los procesos del capitalismo en curso, actual, rearticulado con los procesos técnico-científicos que el capitalismo se ha adjudicado.

## 2-1 Actitud teórica y práctica de los socialistas.

La práctica y el pensamiento socialista continúan interpretando el capitalismo renovado que muta con la plusvalía relativa, considerando que basta la simplemente reedición doctrinaria de aquella crítica al capitalismo que entendía esta tarea como un “deber” filosófico, como aplicación de *aproximaciones* filosóficas “materialistas”, sustancialmente carente de capacidad para interpretar la situación actual y de generar o elaborar orientaciones políticas pertinentes, es más: la recurrente interpretación de lo nuevo con los viejos discursos determina bochornosas confusiones intelectuales.

La bodega de la “perversión doctrinaria” del socialismo contiene: una teoría del la pauperización absoluta, otra de la crisis del derrumbe, una más del capitalismo económicamente parasitario, también una teoría del Estado como máquina represiva, otra del imperialismo colonialista, y la joya de la corona: la doctrina de la dictadura del “proletariado”, que solicita la de su contraparte: la dictadura de la democracia “burguesa” propietaria. Esta cadena de “teorías” con “respuestas” para cualquier problema viejo y nuevo, son ruinosas no sólo para la comprensión de los problemas sociales contemporáneos, sino también cuando inciden en las orientaciones y las prácticas de la política.

Se impone así la necesidad de interpretar, exclusivamente, sobre la base que provee la crítica al funcionamiento histórico de las relaciones capitalistas objetivamente en curso, para lo cual sigue vigente el modelo clásico de *El Capital*, que obliga recuperar sobre todo la vocación “antideológica”: antidoctrinaria o *laica* del socialismo científico; frente a la ausencia de fundamento y la inutilidad de la vieja y ruinoso dogmática del socialismo vulgar (o divulgado), que prefigura las novedades del cambio social sobre la base de arcaicos esquemas “filosóficos”, y de cualquier manera reducidos al pragmatismo político. Resulta otro tanto inútil la misma discusión “metodológica” de una modelación genérica de la sociedad, que elude crítica de los mecanismos *sociales* en curso.

Una modelación *de y para* la política no es sólo función de los mecanismos *económicos* mutantes, porque estos generan sujetos *sociales* con intereses socio-económicos y necesidades culturales igualmente cambiantes; entonces, la modelación es también función de la composición socio-política, jurídica e institucional que históricamente el cambio va conformando; por lo tanto, es: un modelo socio-funcional de la entera dinámica articulada de la economía, la mediación político-institucional de relaciones sociales contrastantes que conforma una sociedad de masas, en constante mutación, y se acelera por el avance e incorporación del desarrollo científico-técnico en los procesos productivos, difundendole en todas las aristas de la vida cotidiana.

## 2-2 Consenso y fuerza.

Esta incesante dinámica expansiva repropone, continuamente, una necesaria rearticulación que tiene como tema central del consenso y por la tanto de la democracia política - incluso o especialmente en la tradición socialista que se propone como horizonte del cambio-, esto conlleva el problema de la relación fuerza-consenso que impulsan el cambio social y deviene, por así decir, una instancia orgánica interna, que regresa de manera continua y dramática brotando desde el fondo de la historia social - incluso en todos los modos *socialistas* de pensar y vivir -, sin respeto alguno hacia las viejas y carcomidas banderas discursivas.

En los Estados evolucionados de occidente, la centralidad de la democracia emerge claramente porque la conformación y evolución de esas sociedades son históricamente inseparables del proceso democrático; que deviene un específico *fin* del movimiento socialista luego de la ocupación nazi, el franquismo español y del fascismo en Italia donde especialmente germinó la perspectiva “gramsciana” del consenso como fundamento de la hegemonía, delineando una clara y significativa alternativa de *finalización* socialista de la democracia, contrapuesta a la reducción *instrumentalista* liberal democrática<sup>6</sup>.

Luego de subrayar la importancia de la dinámica histórica – donde con frecuencia se ven sólo: *crisis* -, intentando clarificar conceptualmente el “problema” de la democracia política, P.

**Ferneti** afirma que “La desintegración de las reglas, al grado de agotar las posibilidades para ordenar los fines con criterios de prioridad, posibles de realizar por los conductos de la democracia, esto es: con base en el consenso, evitando la *manipulación* y en consecuencia la *confusión entre medios y fines*”<sup>7</sup>. Confusión que se encuentra tanto en las élites dirigentes como en los movimientos críticos; víctimas del pragmatismo que comprime los fines en los medios, exaltando los medios como fines. En las filas socialistas esta inversión se atestigua, tanto en la ausencia absoluta de estrategia histórica general de los partidos socialdemócratas, como - mientras hubo - en el persistente dogmatismo sectario comunista, que *finalizaba* los “grandes programas” sucumbiendo ante “el papel dirigente del partido”, o del comité central que gestionaba y usufructuaba inconfesables compromisos elitarios.

#### 2-4 Socialdemócratas y comunistas.

Así, mientras los socialdemócratas cancelan la estrategia con la táctica, lo comunistas exaltaban cualquier táctica como estrategia; en ambos casos queda sólo el oportunismo político que, como nota Luhmann, es “la forma de una inversión entre objetivos y medios”<sup>8</sup>, por esto, continúa: “la política se deposita en la impolítica de la administración para evitar que los problemas irresolubles regresen a la política”<sup>9</sup>. Tal inversión se acentúa en la burocracia, en el gobierno, y también en el “organizacionismo” activista de una oposición inspirada en el dogma del comité central estalinista, o sea: la primacía de la organización.

Un análisis de la política en la política, como el de Luhmann, que define como “irresolubles” los asuntos que propone la sociedad señala, no obstante, nuevos problemas que pueden ser susceptibles de *resolverse* con otros enfoques y actitudes políticas. Al respecto, lo conveniente sería verificar las posibles soluciones, mediante controles técnico-científicos comparando los resultados con los programas políticos.

Precisamente por las novedades “irresolubles”, continúa siendo importante el papel de los partidos organizados, especialmente los que conducen la “crítica” de *oposición* que debería ser más bien de *opciones* dispuestas y diseñadas para recuperar las *finalidades* reformadoras de la moderna política democrática. Al respecto, parece preciso y oportuno el argumento de Wolfe: “cualquier cambio en las estructuras burocráticas del capitalismo atrasado, en dirección a lograr una coordinación efectiva y una recuperación de las finalidades ‘*equivaldría a una transformación radical del sistema político*’ (A. Wildawsky)<sup>10</sup>”; esto contrasta con su arenga economicista, que llama *Antipolítica*, frente a los problemas de una estrategia *política* del movimiento obrero europeo<sup>11</sup>; como han señalado Dahrendorf y Bachrach, una perspectiva de renovación requiere más bien una *política* que restituya su propio carácter instrumental respecto a los fines<sup>12</sup>.

A este punto; el asunto concierne al complejo problema de reorganizar e instituir instancias modernas de participación para una democracia de masas; lo cual hace posible advertir dos criterios operativos: en primer termino, asumir sin reservas las técnicas político-jurídicas del Estado de derecho, como técnicas históricas perfectibles, y rechazar cualquier idea de “masa” que no sea aquella constituida por *personas*: ciudadanos políticamente conscientes; o sea: una *masa de sujetos*.

#### 2-5 De la confrontación de intereses a la contienda política.

La nueva forma de producción basada en el plusvalor relativo, transfiere el conflicto económico-social al ámbito de la esfera política, que opera mediante una representación, un sistema representativo caracterizado por ser profundamente abstracto, en consonancia a la persistente anomia social inducida por la lacerante escisión entre fuerza de trabajo y medios de producción; la cual, precisamente, tiende a cambiar de dirección con la expansión y consolidación de la democracia política y sus finalidades, a condición de proceder asumiendo y perfeccionando sus medios, en la perspectiva de una convivencia comunitaria que madura en las exigencias sociales de transformación profunda de la situación social político-cultural, en curso.



El conflicto “económico” genético, entre propietarios y proletarios no se diluye, evoluciona hacia la competencia política general, donde se corre el riesgo de conducir a una *integración* político-cultural, en la que la clase obrera acepte fatalmente su condición de supeditación al capital, o bien, logre proyectarse como referente de las necesidades sociales para conformar una candidatura alternativa general política y cultural. Se trata de evoluciones posibles que transitan por las situaciones objetivas de las específicas historias nacionales.

La asimilación o integración del conflicto fundacional de la sociedad moderna, mediante la ulterior subordinación política y cultural de la fuerza de trabajo, que intenta el neoliberalismo, acentuaría la gravísima desilusión, desafección y apatía de la sociedad hacia la democracia, fermentando la rebelión desorganizada carente de coordinación y dirección política responsable, que estimula los impulsos de la “subversión desde abajo” (Gramsci); en cambio la competencia por la hegemonía – que evita caer en la *integración* – exige un esfuerzo para superar la simple y llana reivindicación corporativa, dando pruebas de capacidad de dirección general en lo *alto*, para hacer frente a la subalternidad cultural y política de *abajo* (Gramsci).

#### 2-6 Emancipación y democracia-consenso.

La obtención masiva que erosiona el consenso, transita por dos instancias con perspectivas contrarias: i) puede abonar un ambiente de asimilación, generando el consenso pasivo, afín a la concepción instrumental liberal-democrática y social-demócrata; o bien, puede alertar sobre la necesidad de reactivar el consenso, como medio para elaborar y verificar el programa de una perspectiva histórica alternativa, transformando la “rebelión” (de Ortega y Gasset) en evolución democrática hacia una sociedad de *masas civilizada*.

En esta perspectiva de emancipación social, la democracia muestra su faceta de *probeta* histórica para calibrar la madurez de las clases modernas (incluidos los propietarios y las élites políticas), que se expresa en su capacidad de aceptar subordinar sus programas (reivindicaciones) parciales a la verificación del consenso para probar su *validez general*, contribuyendo así efectivamente al surgimiento masivo de sujetos capaces de auto-dirigirse socialmente; lo cual es absolutamente ajeno al doble discurso y las “maquinaciones” instrumental del consenso como medio *finalizado* en mantener el poder de las viejas élites, o de su “conquista” por las nuevas para simplemente removerlas y sustituirlas. Se trata de asumir la vía de consenso, como medio para impulsar una evolución *finalizada* en el autogobierno general socialmente co-responsable; que contradice la reducción de la democracia a mera designación de jefes, o concebida como simple “fase”, expediente del “pasaje” a un socialismo que puede luego prescindir de los medios y los fines o valores de la democracia política.

Para la clase trabajadora y sus movimientos, la reducción instrumental del consenso democrático resulta fatal; cuando la izquierda está en la oposición, esa reducción le impide ampliar su consenso, crecer y devenir mayoría, tiende a sectarizarla; cuando está en el poder debilita su funcionamiento práctico y diluye su perspectiva de socialización. Esto sucede incluso cuando encabeza un socialismo “real”, su rechazo al consenso degenera en tiranías doctrinarias megalómanas, más parecidas al falangismo del “socialismo utópico” que al socialismo “científico” proyectado por Marx; cuyo análisis del plusvalor relativo, conexo a la subordinación *real* mediante instituciones igualitarias (que no excluyen la participación política sobre la base de la condición de clase socio-económica), o formas propias del capitalismo maduro que, de hecho, trasladan la disputa violenta – inducida por la exclusión social –, hacia formas no violentas consensuales (“simbólicas” diría Gramsci) de dirección estatal, esto es: formas jurídicamente acotada; que no significan, como piensa Schumpeter: la *evaporación* de la propiedad privada, sino más bien que el privatismo legitimante de la relación de apropiación del capital constante (en el que se objetiviza la ciencia, o como dice Marx: el *cerebro social*), tiende y exige ser, cada vez más, mediado en el ámbito de la esfera política por el consenso. Así la “lucha contra la explotación” evoluciona cada vez más como lucha contra la apropiación privada de la ciencia objetivada y de sus frutos, en la alternativa de devenir el fun-

damento cultural de recuperación de la política, e instrumento de reestructuración democrático-comunitaria de la sociedad.

Precisamente recuperar, sin condicionar, las finalidades propias de la ciencia y la democracia, hace posible una eficiente “lucha” de clases modernas que reivindica la primacía de los intereses colectivos, armonizando políticamente los intereses individuales frente a los estrechos intereses del privatismo; esto es: postula la primacía de la soberanía nacional sobre los intereses de las corporaciones transnacionales, la integración política y civil de la nación contra la separación autocrática que tiende a privatizar y apoderarse del espacio público, el Estado de derecho contra las operaciones secretas de los poderes fácticos. En síntesis: frente al elitismo, un espíritu comunitario que solicita las exigencias universalistas de la ciencia y la cultura, para afrontar las restricciones que operan contra la emancipación del género humano, impuestas por la espiral desenfadada de la ganancia privada.

La noción rudimentaria de la “lucha de clases”, en el contexto de los medios y los fines de la democracia moderna, se transforma en estímulo e impulso de maduración responsable de los trabajadores en general (no sólo obreros), que así consolidan su capacidad como protagonistas, ya no de fantasiosos y demagógicos asaltos al poder, sino de un proyecto comunitario consistente que se nutre en la confluencia de la ciencia y la cultura con los intereses de los trabajadores, sumando consenso social mayoritario. Así crece *una masa culta de sujetos* capaces de elaborar, proyectar y decidir opciones de reconstrucción social integradora.

#### 2-7 Gramsci: Consenso y cultura.

Mientras tanto, resulta cada vez más inoperante e inviable el reclamo moralista de una “filosofía cívica” que esquiva el problema del privatismo y la ganancia (tantas veces omitiendo su legitimidad); en cambio, un avance consistente de civilidad crece en sintonía con los intereses de los trabajadores, que evolucionan en su capacidad de convertir sus intereses en derecho políticos y deberes sociales, enriqueciendo así una estimulante estrategia cultural ético-política. Por esta vía, se amplía y califica la “reivindicación de clase” proponiendo los intereses organizados de los trabajadores y de la cultura en movimiento, como el perno de una crítica radical de la sociedad capitalista y de una amplia reconstrucción política nacional articulada en una red amplia de intereses dispersos, que Gramsci llamaría “bloque histórico”, y centros de decisión política que operan como medios estratégicos y diseñadores tácticos de los intereses y como “medios” de una “sobreestructura” estrictamente modelada como “cultura con fines”: no instrumentalizables.

Este parece ser el contexto analítico de Gramsci, donde los partidos y su sistema, mas que estrategias y depositarios de principios “puros”, se constituye en sistema de *vectores controlados* tanto por sus métodos-técnicos: de democracia interna, como, especialmente, su disposición para verificar sus programas frente al consenso efectivamente orientado a la solución de problemas empíricos.

En este cuadro problemático de la relación medios-fines, en la perspectiva de reubicar el carácter finalista de los medios democráticos, sin duda adquiere enorme relieve la amplísima reflexión universalista de Gramsci. Efectivamente; la inversión de fines en medios, típica del universo cultural burgués que domina la práctica de la política en curso, limitando el fin de la democracia a la designación de gobernantes, indica un proceso de pragmatización y, precisamente, instrumentalización de los fines culturales universales de la modernidad, reduciéndoles a los estrechos intereses particulares económico corporativos; mientras el proceso para restaurar de la primacía de los fines (valores) supeditando los medios (el expediente de procedimientos), que lleve a cabo una sociedad en movimiento puede, legítimamente, identificarse con aquello que Gramsci denominó “catarsis social”, para indicar “el pasaje del momento meramente económico (o egoísta-pasional) al momento ético-político, o sea, de la elaboración superior de la estructura en sobreestructuras en la conciencia de los hombres. Significa también el pasaje de lo *objetivo al subjetivo* y de la *necesidad a la libertad*”<sup>13</sup>. Este indica que la sociedad en movimiento debe identificar la centralidad de las así llamadas

necesidades *superiores* de las clases trabajadoras, y realizar el complejo pasaje de una *cultura de las necesidades* a la de una *necesidad de la cultura*, entre lo que destaca el problema de la *responsabilidad* personal y colectiva, presente en el Gramsci que reflexiona sobre la peculiar función histórica de las clases.

En otras palabras; puede decirse que con la sociedad de masas llega el momento de una subjetivación completa del movimiento social (no sólo obrero), sentido como maduración ético-política que le permita aprovechar al máximo tanto de la ciencia y la cultura cuanto de la democracia: la *razón* y la *voluntad* de la mayoría del género humano.

Cuando la misma Comisión Trilateral, el más rancio y exacerbado conservadurismo, ha reconocido que “el saber tiende a devenir el recurso principal de la humanidad”<sup>14</sup>; es significativo que el tema de la cultura avance con tanta dificultad en las tradiciones políticas de la *izquierda* – cuando en sus prácticas pervive el rechazo a la cultura - quizá piensan que se trata de otra *máscara* de la democracia burguesa.

## 2-8 Cultura y socialismo científico.

Lo cierto es que la ciencia y el consenso son temas-problemas casi ausentes en la literatura socialista; cuando los afrontan proceden gravemente condicionado, limitado mediante tuteladas ideológicas la autonomía de la ciencia, y también desligando la relación entre la cultura y el consenso, mediante postulados político-ideológicos precautorios. Frente a esto, destaca el gran valor de aquella antigua pero rica investigación a propósito conducida por el grupo (checoeslovaco) de Richta<sup>15</sup>.

Sin embargo; la cultura es inseparable a la idea distintiva del socialismo científico, según la cual: la emancipación de una clase emanciparía a la entera humanidad, ya que la emancipación universal del género humano se encuentra incondicionalmente ligada a la evolución y avance de la cultura y la ciencia humana, que deviene condición (medio) de la emancipación no sólo de la clase obrera, de todos los trabajadores: de la sociedad en general.

Esta previsión, que coincide con la tendencia histórica objetiva en curso, puede sin duda encontrar un obstáculo – que conduciría a un *fin* trágico -, si se repite *abajo* lo que ha sucedido en *alto*; esto es: que al igual que la burguesía, también en la práctica política de los trabajadores “el fin aparezca como medio, y el medio como fin” (Marx): una ilusión óptica que pondría a la fuerza del cambio muy por debajo de su tarea histórica, y a la sociedad en situación de padecer las consecuencias de dos abdicaciones de la izquierda: ante el consenso y ante la ciencia.

La mutación de la sociedad y el capitalismo decimonónicos en sociedad de masas y capitalismo maduro: del plusvalor relativo y la subordinación real, han conducido a una situación en la que el crecimiento intelectual-cultural de las fuerzas sociales del cambio es: tanto la condición de su fortalecimiento, cuanto del progreso universal. Quizá solamente este crecimiento puede resolver, en positivo, el dilema que hace ya tanto tiempo percibió Tocqueville, con el que concluye su clásico análisis de la democracia en América, sentenciando que: “las naciones modernas no pueden evitar la generalización de la igualdad; pero de ellas depende que la igualdad las conduzca a la libertad o a la esclavitud, a la civilidad o a la barbarie, a la prosperidad o a la *miseria*”<sup>16</sup>.

Ante el precipicio de la extinción universal, al que han conducido la depredación del planeta a manos de las potencias económicas, quizá ahora Tocqueville cambiaría el término *miseria*, con: “colapso de la mismísima especie humana”. Y aún así, al borde del abismo, no es posible perder la esperanza en la renovación de la tradición cultural de la emancipación que depende, casi por completo, de la posibilidad de que el sistema *específicamente capitalista* (Marx), en vez de conducir a una horrenda *barbarie de masas*, sea efectivamente el puente histórico para transitar a una *civilización de masas* que puede garantizar preservar la pervivencia humana y de la vida misma en el planeta.

2-9 Democracia *formal* y democracia *social*.

Intentando resumir un esquema general; se puede decir que el avance de la *soberanía popular* ha hecho posible la perspectiva del auto-control social; la regulación de la producción (conexa a la distribución del ingreso) y abierto incluso el horizonte de la eventual eliminación de la apropiación privada del producto social (del excedente o *plusvalor*). En este proceso, la democracia política como instrumento de *esa* soberanía, deviene el *medio* de emancipación social general: donde la *finalidad* (no sólo de la clase obrera), consiste en avanzar hacia la primacía de la soberanía popular armonizando, consensualmente, los intereses “particulares” fragmentado de los trabajadores, para ser aceptados como expresión del *interés general* de la sociedad, recabado y estructurado mediante el consenso de las grandes mayorías; de manera que la democracia política se constituye en un *fin* de la emancipación de las clases, radicándose como forma insustituible de la vida de relación tanto entre las grandes masas populares de la sociedad industrial evolucionada, como de aquellas que evolucionan.

Por un lado, el proceso de emancipación requiere de un proyecto de largo respiro tejido en las necesidades inmediatas, por lo tanto, radicado en los intereses de las clases trabajadoras, que construyen su hegemonía ganando consenso; por el otro, la democracia *formal* (el medio) se nutre de contenidos finalistas, al tiempo que la democracia *social* aprende y se califica en las formas y en los métodos del Estado de derecho.

El movimiento social de los trabajadores se proyecta así como el sujeto garante tanto del proceso de radicación *social* de la democracia *política*, cuanto del perfeccionamiento o socialización político-jurídica de la democracia *social*, que crece con la conciencia de que el interés por la democracia política no es solamente instrumental, sino la garantía para afrontar y corregir sus propias deformaciones políticas, que asegura la gestión de la socialización “económica” mediante formas de democracia política antiburocráticas y estatistas.

La disposición social hacia la democracia no es solamente una estrategia *defensiva* frente a las tendencias autoritarias que se alimentan, con mucho, en el desinterés (apatía) de las masas hacia la democracia, es también una estrategia de *avanzada* hacia la socialización, no estatista-burocrática, de la “economía” conducida mediante el desarrollo general de la democracia como *medio* político y *finalidad* social.

## 2-10 Cultura e intereses sociales.

Una estrategia de este tipo, tiene como garantía y condición el avance de la cultura, de la inteligencia en el movimiento social; en la creciente convicción de que su interés no es solamente económico inmediato de “clase”, sino que conlleva de manera inmanente contenidos o fines que permite impulsar del desarrollo humano general; esto es: la cultura como cimiento de la integración del género humano-social.

La cultura se perfila como el conducto para la causa – radicada en los intereses - de todo tipo de trabajador asalariado, la mayoría de la sociedad moderna *postindustrial* (basada en el plusvalor relativo), nutre el contenido de la causa general de la humanidad. La *con-ciencia* es: el conocimiento objetivo-científico de los mecanismos económicos, políticos y jurídicos de la sociedad moderna; por esto, la cultura deviene el peculiar modo en el que las “clases” (económico-sociales) identifican y se identifican con su misma humanidad. La cultura es, entonces, instrumento de liberación que deviene fin universal que, como tal, funciona como impulsor del avance social, emancipando incluso las minorías constituidas por las élites del poder económico y político.

REFERENCIAS. PARTE III Estado de *derecho* y democracia *política*, Capítulo XVIII Dinámica social.

## 1 Sociedad de masas y consenso (referencias pendientes de insertar).

<sup>1</sup> Ver en capítulo XVII, anterior, párrafo 3.

<sup>2</sup> 54 Esta concepción de *izquierda*, está habitada por un decisionismo que subyace en otras posiciones teóricas “burguesas”, explícitamente reconocido por Gentile y Schmitt; también, en forma más sofisticada, en la “sociología del poder” y de la *acción social*, de Weber (cfr. Parsons); en la teoría de la instauración no-política del sistema jurídico de Kelsen; en la teoría de las técnicas de designación y decisión de Schumpeter; y en fin, en la teoría de los juegos de Morgenstern y Neumann estrechamente relacionada con la teoría de sistemas (*complejos*). Cfr. N. Bobbio e altri, *Democrazia, maggioranza e minoranza*, 11 Molino, Bologna 1981; y G. Burdeau, *La democrazia*, Comunita, Milano 1964;

<sup>3</sup> Bell, D. *The End of Ideology*; op. cit. pág. 34.

<sup>4</sup> Ver, Parte IV, siguiente, capítulo XXII.

<sup>5</sup> Bell, D. *The End of Ideology*.. Cfr. R.L. Heilbroner, *La prospettiva dell'uomo*, Etas"Milano 1975; pág. 81, quien ilustra con precisión la “tensión entre las fuerzas económicas y las estructuras políticas del capitalismo”.

## 2 Transformación socio-económica y perspectivas viables (referencias pendientes de insertar).

<sup>6</sup> Farneti di P. (1971) *Sistema politico e societa civile: saggi di teoria e ricerca politica*; Giappichelli, Torino, pág. 84.

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Luhmann, N. “Opportunismo e forme di programmazione nell'amministrazione pubblica”; en Donolo, C. y Fichera, F. *Il governo debole*; Bari 1981, pág. 261. Cfr. E. Ruffini, (1976) *Il principio maggioritario*, Adelphi, Milano.

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> Wolfe, A. (1981) *I confini de lagittimazione*; Laterza, Bari, pág. 399. Cfr. M. Finley, (1973) *La democrazia degli antichi e dei moderni*, Laterza, Bari. Cfr. M. Crozier e altri, *La crisi della democrazia*, Franco Angeli, Milano 1977;

<sup>11</sup> *Ibid.* pág.43.

<sup>12</sup> Dahrendorf, R. op. cit. en *La crisi della democrazia*; pág. 174, y Baehrach, P. *La teoria dell'elitismo democratico*; Napoli 1979. Cfr. G. Sartori, *Democrazia e defjnizioni*, 11 Molino, Bologna 1957.

<sup>13</sup> 57 Gramsci, A. *Quaderni del carcere*, op. cit., pág. 1244.

<sup>14</sup> Joseph S. Nye, Jr., and others.(2003) *The "Democracy Deficit" in the Global Economy: Enhancing the Legitimacy and Accountability of Global Institutions*; The Trilateral Commission, Task Force Report #57, pág. 43

<sup>15</sup> 58 Richta, R. *Civiltà al bivio*; Milano 1969. Es muy constructivo comparar los resultados de la originalísima investigación del grupo-Richta, con aquellos de *Socializm i nauka* (Moskva, 1981, trad. Instituto Gramsci, Roma 1982, mimeo.) que tantos años después escenificaron la polémica entre los estudiosos “checoslovacos” (incluido Richta) y estudiosos soviéticos.

<sup>16</sup> 59 Tocqueville, A. *La democrazia in America*; en *Scritti politici*, Torino 1968, pág. 828.

## Parte III

Estado de *derecho* y democracia *política*.

# Capítulo XIX

Democracia: coordenadas para una definición.

I Las reglas de la democracia.

- 1 Las definiciones.
- 2 Las *reglas del juego*.
- 3 Reglas democráticas e instituciones representativas.
- 4 Libertad e igualdad:
  - 4-1 La libertad;
  - 4-2 La igualdad;
  - 4-3 La cultura.
- 5 Una modesta y simple definición.

II Objeciones: límites y problemas.

- 1 Demagogia, democracia y *derecho a la soledad*.
- 2 Libertad formal y tantas otras imaginadas.
- 3 La lacra del sistema de partidos.
- 4 Algunos de los límites que se endosan a la democracia:
  - 4-1 Se acusa que funciona con muy poco consenso.
  - 4-2 Se le acusa porque el sistema bicameral es lento.
- 5 Objeciones comunes de los jóvenes.
- 6 No se puede ser libre sin empleo.
- 7 La edad de la esperanza.

## Parte III

Estado de *derecho* y democracia *política*.

# Capítulo XIX

## Democracia: coordenadas para una definición.

### I Las reglas de la democracia.

1 Las definiciones; 2 Las *reglas del juego*; 3 Reglas democráticas e instituciones representativas; 4 Libertad e igualdad: 4-1 La libertad; 4-2 La igualdad; 4-3 La cultura. 5 Una modesta y simple definición.

“*La democracia es el enigma resuelto de todas las constituciones.*”  
Marx.

#### 1 Las definiciones.

El concepto de democracia refiere a un proceso muy complejo; quizá por que existe una gran variedad de experiencia y, en consecuencia interpretaciones. Revisar estas nociones, requiere advertir que la democracia es capaz de contenerlas o dar espacio a todas. Intentando resumir, haciendo uso de una conocida geometría política, tres parecen importantes:

i) La democracia *mínima* de derecha: sería aquella noción tan estrecha que hasta los más conservadores estarían dispuestos a aceptar. Tiene su origen y corresponde a la conocida interpretación de Churchill de que: “*la democracia es un régimen con muchos defectos, pero cualquier otros sistemas políticos tienen más y más graves*”; este respetable estadista es, como se sabe, un expone modelo de los conservadores, precisamente caudillo del importante Partido Conservador inglés. Existe otra definición afín de Bryce, otro conservador, quien define la democracia como: “*el modo de contar cabezas sin romperlas*”; esta noción parece mas connotativa que la anterior, porque si bien describe una democracia elemental que sólo garantiza *no romper cabezas*, naturalmente muy modesta; no obstante, permite advertir una garantía fundamental, esencial de la democracia (de la cual, como dice Churchill: carece cualquier otro régimen conocido), consiste en que excluye la violencia e induce la tolerancia, ambas garantizan la competencia libre en la vida política.

ii) La democracia *moderada* de centro: puede pensarse una noción media, aceptable a los conservadores, pero también a quienes sin ser conservadores son, por así decir, moderados; e indica la posibilidad de la democracia de sumar adeptos en el ámbito de aquellos que pueden ser ubicados como ciudadanos de *centro* - no de derecha como Churchill -, quines aceptarían la noción de democracia como: “*un régimen en el que las leyes en nombre de las cuales se usa la fuerza contra la violación y la subversión del orden establecido, han sido elaboradas por aquellos que la sociedad ha escogido mediante elecciones libres*”; de manera que no se limita a garantizar que no haya violencia - *que se cuenten cabezas sin romperlas* -, sino además: que todos seamos co-responsables de las leyes que nos imponemos ejerciendo las libertades la democráticas. Esta noción *intermedia* invoca la idea de Gladstone de que “*incluso los salvajes tienen un jefe, pero solo los ingleses tiene un jefe de la oposición*”; contiene otra connotación típica del régimen democrático que, no sólo evita la violencia, sino que al garantizar el disenso promueve el consenso, por lo tanto la libertad de contraponer las opiniones.

iii) La democracia *máxima* o de izquierda: sería una noción para quienes no son de derecha ni de centro, que se sienten progresistas, insatisfechos con la situación del mundo, con la cual disienten ejerciendo un pleno derecho que garantiza la democracia; a estos no incomodaría definirla como “*el régimen político en el que se puede alcanzar la superación social, incluso radical, a condición de convencer a los demás respetando las reglas del juego*”; quizá no estaría en desacuerdo un revolucionario como Lenin, quien pensó que: “si todos participan en el ejercicio del poder estatal, el capitalismo no podría sostenerse”.

Escoger entre estas definiciones solicita precisar algunas ideas que cada una involucra; pero inicialmente puede decirse, en conjunto, que la democracia tiene la ventaja de que permite la coexistencia pacífica de interpretaciones tan diversas y contrapuestas de derecha, centro e izquierda relativas a la democracia; que es, entre otras cosas, un conjunto de reglas comunes que permiten comparar, confrontar y por lo tanto elegir entre posiciones muy diversas, siempre y cuando se respeten dichas reglas.

## 2 La reglas del juego.

Aquí tenemos una primera idea- central - que solicita la reflexión. Si estas “reglas del juego” comunes y su respeto irrestricto son una condición fundamental de la democracia, antes que nada, conviene precisarlas. Simplificando al límite, estas *reglas* serían:

- 1 La del *consenso*: garantiza que todo se puede hacer con el consenso de la soberanía popular, hacer algo sin este consenso es violar el principio fundacional, por lo tanto, actuar contra la democracia.
- 2 De la *competencia*: garantiza que todas las opiniones o posiciones políticas pueden expresarse y confrontarse libremente, porque es la única manera de recabar el consenso.
- 3 De la *mayoría*: garantiza que para calcular el consenso se cuenten las cabezas – *sin romperlas* – y la mayoría elabora la ley.
- 4 De la *minoría* y la *alternancia*: garantiza que la minoría, que no obtiene el consenso mayoritario, no queda fuera del sistema, sino que ocupa una posición infaltable - como decía Gladstone – se constituye en la oposición y realiza la función fundamental de criticar a la mayoría proponiendo opciones para derrotarla en sucesivas confrontaciones, o procesos electorales, para renovar el consenso; es al mismo tiempo la garantía de la *alternancia*: o posibilidad de todos para dirigir y gobernar.
- 5 Del *control social*: la libre y constante confrontación entre mayoría y minoría garantiza un régimen de poder controlado o, por lo menos, socialmente controlable.
- 6 De la *legalidad*: garantiza que para obtener el consenso, sin violencia, es necesario no sólo fundar las leyes en el consenso, sino que la disputa por el poder debe proceder de acuerdo a las leyes y, por lo tanto, también respetar la legalidad.
- 7 De la *responsabilidad*: esta es seguramente la regla más compleja, porque las anteriores pueden funcionar solamente si la sociedad entiende, comprende y, por lo tanto, acepta que la importancia de las reglas democráticas consiste en que permiten la convivencia, que respetarlas es el único modo de construir y consolidar un *sistema democrático*, y de ampliar la soberanía popular reproduciendo la democracia sin ponerles en peligro.

Es necesario reconocer y advertir, que por ser un régimen que garantiza la libertad máxima de expresar las opiniones políticas; precisamente porque la democracia tolera incluso que expresen su opinión incluso a quienes la confrontan, le son hostiles y reniegan en su contra, mientras no lleguen a la violencia, porque de otra manera se abre la senda peligrosa de las tendencias subversivas contra el sistema democrático, restaurando la intolerancia.

Resumiendo; la democracia es y no puede dejar de ser: un sistema con reglas del juego que se deben respetar y, no obstante, no puede ser reducida al “juego”, jugueteo o manipulación de “las reglas”, a parque de diversiones como parece creer, especialmente, la así llamada “clase política”



(sin *clase* o dignidad moderna) cuando – ignorando el mandato popular – actúa arbitrariamente conforme le viene en gana, eludiendo su responsabilidad ante la convivencia.

Pese a este bochornoso comportamiento; puede decirse que estas reglas se establecen para garantizar la reproducción de la democracia; esto es, para la permanencia y la ampliación de las libertades y la igualdad político-jurídica entre los ciudadanos. Entonces, prescindir del respeto a las garantías de las libertades de los demás hiere la igualdad de todos; incluso si esto viene de quienes no se sienten “libres ni iguales”, habría que recordarles un valor esencial de la democracia consiste precisamente - a diferencia de cualquier otro régimen -, en que les permite decirlo; es más, en esto radica la gran posibilidad de la democracia para cambiar la sociedad actual, que: al garantizar la posibilidad de denunciar la desigualdad permite hacer crecer el consenso por la necesidad de ampliar la igualdad.

### 3 Reglas democráticas e instituciones representativas.

Las reglas del juego tienen como objetivo fundamental garantizar y legitimar mediante las elecciones la investidura de quienes ocupan ese espacio que, en términos técnicos, se denomina instituciones representativas.

La democracia que nos ocupa es aquella existente, en curso, objetivamente *representativa*; en la que los súbditos gobiernan a través de los gobernantes, no *directamente*, salvo en fechas precisas: en las elecciones y en los referendos o plebiscitos. Cotidianamente el gobierno lo ejercen organismos técnicos representativos: el poder legislativo y en particular el poder ejecutivo.

El motivo por el cual ejercemos nuestro derecho fundamental de decidir, por así decir, solamente el domingo; se debe a que los demás días tenemos que hacer otras cosas como estudiantes, trabajadores, ingenieros, padres, etcétera; esto es, aquello que académicamente llamamos: moderna división social de trabajo.

Históricamente, en la sociedad premoderna, donde no existía ni se había difundido esta manera de organizar el trabajo, no había democracia representativa, es más: simplemente no había democracia; porque toda la actividad social productiva, los oficios y todo tipo de trabajo era en general realizado por esclavos y siervos; sólo cuando ceso la esclavitud y la servidumbre y los hombres devinieron libres, precisamente entonces surgieron las democracias representativas modernas. Ciertamente tienen el límite de no ser democracias *directas*; pero no es lícito comparar, idealizando, la democracia ateniense como ejemplo de democracia directa, olvidando que unos cuantos miles de ciudadanos – o *libertos* – reposaban en una gran masa de esclavos. La esclavitud y la servidumbre, donde aún existen, es ahora generalmente ilegal.

A nadie se le impone ya su actividad social, ahora cada quien es responsable de sus propios quehaceres privados cotidianos, esto impone delegar con diversas modalidades la actividad pública en órganos integrados por profesionales y técnicos; en México elegimos a los miembros de las Cámaras y al ejecutivo que nombra su gabinete de gobierno, sucede igual en cada estado de la república; así surge la división de poderes de acuerdo a sus diferentes atribuciones y competencias, de manera que esto debería, a la letra, impedir que se sobrepongan y anulen entre sí. En una democracia se reparten las atribuciones con la finalidad de que el poder tenga contrapesos, y evitar la arbitrariedad y el exceso de su ejercicio, que termina reduciendo y violando los derechos individuales.

Ahora se tiene, y es reciente su existencia y ejercicio, pleno del derecho de elegir con la mediación del sistema de partidos. Si bien no debemos ignorar la opinión negativa hacia sus deplorables comportamientos; no podemos olvidar que cuando no existía este sistema, diseñado para la articulación continua entre los electores y electos, cuando había un partido *único* del Estado-gobierno, no había posibilidad de detectar, ni contaba en absoluto la voluntad de los electores entre una elección y otra.

Siempre a *la letra*; los partidos políticos representan y actúan de acuerdo a un programa que les distingue y permite elegir una variedad de candidatos; esa perspectiva programática - a la letra - continúa orientando su actividad política cuando el ciudadano regresa a su vida cotidiana luego de

votar, confiando – a letra – de que el candidato y, especialmente, el partido por el que votó es garante de los fines que organizan su programa.

Esto no justifica que en una democracia representativa de masas, donde la política surge y procede con base al sufragio universal, esta maquinaria de partidos y sus integrantes – entre una elección y otra – se dediquen casi exclusivamente a buscar despojarse uno a otros de las posiciones de poder, con procedimientos que desdican sus programas, ofendiendo y afectando los intereses de su electorado. Pero la democracia y su avance no sólo permiten criticar y denunciarles, sino también va construyendo sus institutos para garantizar, en perspectiva, un creciente control social y superar así este tipo de situaciones y comportamientos deplorables.

No hay que ilusionarse con la idea de que si los partidos no existiesen, como antes, no habría corrupción política como cuando había un solo “partido”. Entonces no se podía ni siquiera hablar de corrupción, menos criticarle y ventilarle, en consecuencia era imposible determinarle, confrontarle y buscar soluciones. No se trata de males necesarios – inevitables -, sino defectos profundos de funcionamiento del pluralismo político que sin democracia sería imposible confrontar y que, es más, ésta no sólo no lo impide sino que solicita afrontarlos, exige a la misma sociedad, actuara para impedir que los *medios* que instauró para organizar su voluntad política, sus instrumentos de la política, se perviertan y conviertan en *fines* de los electos y sus partidos que así, como *fines* en si mismos, invierten la relación con sus electores y militantes reduciéndoles a *medios* de sus partidos, induciendo un proceso degenerativo de la actividad política y la democracia que no se detiene en el sistema de partidos, se difunde pervirtiendo todos los órganos de gobierno y al Estado; que en conjunto – más allá de la auto exaltación y la retórica - cesan de ser instrumentos y *medios* del sistema democrático, precisamente por que actúan contra los *fines* de la democracia.

#### 4 Libertad e igualdad.

Son saludables las *ideas* que pretenden superar las deficiencias inocultables que exhibe el accionar de la democracia, pero no se debe olvidar que antes eran *normales*; esto es, en los regimenes precedentes, no eran consideradas lacras actitudes que han devenido socialmente repugnantes precisamente de frente a los valores democráticos. No obstante, el referente de estos valores está ausente absolutamente en las varias teorías de moda – “paradigmáticas” –, por ejemplo, no están en Luhman o en su sociología de los sistemas, ni en las varias derivaciones de sus epígonos, tal vez consideren que los valores democráticos centrales de la libertad y la igualdad no son *complejos*. No obstante; es sin duda más conveniente intentar precisar y definir antes de adjetivar.

##### 4-1 La libertad.

Quizá lo que sucede es que a todos parece fácil intuir qué es la libertad; pero precisarla con rigor en términos socio-históricos, técnicos e institucionales, es una tarea muy diferente. Al respecto, escribía Dante “*libertad va buscando, que es tan preciada, como sabe quien por ella da la vida*”<sup>1</sup>. En verdad, con frecuencia la libertad se entiende y se aprecia especialmente cuando no se tiene - como amargamente aprendió la generación a la que pertenezco -, o cuando pelagra y puede perderse: como deben sentir los jóvenes del presente. Antes, no hace mucho, carecía de sentido incluso para quienes estudiaban en una institución que se declara “autónoma”, insinuando una libertad nunca ejercida - salvo quizá en algunos momentos del 1968 -, donde no pocos profesores que hablaban de libertad fueron reprimidos, terminaron en prisión y algunos hasta perdieron la vida, de uno me consta: Raúl Ramos Zavala.

Técnica o institucionalmente la libertad es en primer lugar un *sistema de libertades*: de palabra, de pensamiento, de movimiento, de prensa, para trabajar, etcétera; que garantizan la posibili-

<sup>1</sup> “*Libertà va cercando, ch'è sí cara, come sa chi per lei vita rifiuta*”.

dad de vivir en sociedad como seres civilizados y progresar a través de la educación y de como se dice ahora: los medios; estos es: la formación e información de ciudadanos libres.

#### 4-2 La igualdad.

La igualdad muestra dos aspectos complementarios, con frecuencia artificialmente contrapuestos. La igualdad *formal* refiere la existencia de *leyes iguales* para todos, y la igualdad de *ante la ley* para elaborarla. Esta igualdad formal ha sido castigada con discurso críticos, ignorando que su formalidad es un aspecto esencial de la libertad; basta observar que la *desigualdad* formal es ausencia de libertad para todos. Cómo olvidar e ignorar que los regímenes militares de este sub Continente y el fascismo europeo irrumpieron destruyendo precisamente las libertades formales, instaurando regímenes de desigualdad formal con horribles consecuencias.

No obstante, una libertad solamente formal es *limitada*, criticable por esto y no por formal; una libertad moderna, laica, requiere ser formalmente definida y acotada institucionalmente. Precisamente por esto las constituciones precisan, con lenguaje técnico-jurídico, las libertades que se pueden ejercer y reclamar, que ninguno puede violar impunemente.

El otro aspecto, de la igualdad *social o real* que muchos contraponen artificialmente a la libertad formal, sin considerar que en democracia, objetivamente, la igualdad social es un desarrollo de las libertades *formales*. La experiencia de regímenes que han intentado la igualdad social suprimiendo la igualdad formal que custodian las libertades formales, ha conducido al sepelio de ambas igualdades. Marx, adalid de la igualdad moderna, escribió: “*No tenemos ningún deseo de comprar la igualdad al precio de la libertad*”.

Resumiendo, la libertad y la igualdad formales son valores democráticos propios de las relaciones sociales modernas y su articulación, técnicamente acotadas e instauradas en el sistema de derechos; las relaciones entre estos valores y su comprensión no parecen ser tan *complejos*. La evolución histórica de las libertades y la igualdad, inseparables, muestra que desde sus instauración han superando y ampliando paulatinamente su ámbito social, precisamente ejerciendo los derechos políticos que garantizan las libertades formales.

#### 4-3 La cultura.

Existe otro valor no técnico de la democracia, la cual no es solamente un articulado de técnicas, sino un sistema de reglas o medios técnicos instaurados para alcanzar fines; entre estos, el fundamental es la cultura, cimiento la regla siete de la *responsabilidad*, que anima y consolida democráticamente las demás.

La moderna cultura ciudadana, que aquí interesa, integra varios aspectos: la educación, la instrucción o formación profesional y el conocimiento de los mecanismo y procedimientos socio institucionales que rigen la vida cotidiana y, por lo tanto, se ramifica en los veneros del arte, ciertamente complejos, con frecuencia comprimidos en los dos primeros, tantas veces manipulados e instrumentalizados por el discurso oficial ideológico-clientelar.

Una simpática noción de la sabiduría popular, que como siempre tiene algo de cierto, entiende por cultura “lo que queda cuando se quita la información, las nociones, las fechas, las cronologías”; o sea, lo que queda cuando se hace abstracción de lo irrelevante, lo esencial para la vida cotidiana moderna: la dignidad y la sensibilidad hacia los destinos generales de la humanidad, esto es cultura.

Dignidad y sensibilidad social no parecen valores propios de un caníbal; no obstante, un antropólogo puede ejercer su derecho a objetar que los caníbales tienen su cultura; y es verdad, pero se trata precisamente de una *cultura caníbal*, y no es aconsejable intentar dialogar con un caníbal, porque mientras el ciudadano habla correr el riesgo de ser comido; la cultura moderna habla y piensa, el caníbal come.

Todo lo que nos circunda contiene y está estructurado con fragmentos de cultura, pero no cualquier cosa es cultura. En la cultura ciudadana laica, moderna, cultura es una escala de valores históricos que crece sin límites; conforma un contexto en el que se supera la propia personalidad individual, permitiendo reconocerse y diferenciarse en términos de los demás miembros del mismo género humano, del que formamos parte, sin lo cual es imposible reconocerse a sí mismo. Este reconocerse en los otros, constatando la pertenencia al mismo género, es precisamente el proceso de la civilidad o cultura que, como se ha dicho, es esencial para el funcionamiento de la regla 7, de la responsabilidad democrática.

Si bien el funcionamiento de la democracia procede por conducto del derecho para reivindicar cualquier interés particular, condiciona que para garantizarlo sea común a los demás, de modo que pueda estructurarse como interés general de la comunidad, del pueblo, la nación. Sin esta posibilidad el régimen democrático se desarticularía disgregando la sociedad, que no tendría la posibilidad de comunicar, expresa y reivindicar sus ideas buscando la confluencia y el consenso de y con los otros.

La libertad no es el derecho a la soledad, la garantiza pero no parece ser el valor supremo de la democracia. Es sólo la base del mito de Robinson, del que el gran poeta francés Paul Valéry, escribió observando que en su isla perdida sueña con Londres, su ciudad, su comunidad articulada por una cultura que inútilmente intenta compartir con Viernes; día simbólico de la sociedad moderna, cuando inicia el fin de semana y muchos escapan hacia la naturaleza, regresando el lunes con entusiasmo para reincorporarse a la actividad de la comunidad, de la que el ser humano evolucionado no puede prescindir; por esto debe saber cómo funciona para reorganizarla de manera que su crecimiento propio y el de la comunidad sean recíprocos; consolidando así el crecimiento de la dignidad ciudadana, moderna. Esta dignidad, fundamento de la regla de la responsabilidad, es cultura moderna y sus conductos son los derechos formales a la educación, a la instrucción y la información; que se ejercen mediante el sistema de la libertad formal. Mientras más alta es la escala de valores democráticos, más se observa la importancia de la comunidad para el crecimiento de la dignidad de cada quien.

Las instituciones de enseñanza reproducen la cultura, no sólo como sistemas de nociones, sino como creciente capacidad intelectual del género humano para recrear su existencia, puede ser mucho o poco, pero retransmite “cultura acumulada” (N. Elías); de manera que, los centros educativos son los depósitos que alimentan la capacidad de hacer ciudadanos consientes y responsables de sí mismos.

Es de reconocer que la enseñanza y la cultura están cada vez más gravemente descuidadas, especialmente en las democracias latinoamericanas. Pero no se debe olvidar que la democracia permite decirlo y criticarlo; es más, solicita y exige a la sociedad proponer opciones, cualquier otro régimen impediría decirlo y quizá exigiría decir, como antes, que las cosas están bien.

En cambio; ahora nadie impide en nuestro sistema de educación pública organizar reuniones y eventos para abordar, criticar y decir que la situación de la enseñanza se encuentra en una situación deplorable. La democracia permite decirlo no sólo en nombre de los profesores y de los estudiantes; sino también solicita proponer soluciones en nombre de la ciudad, de la comunidad, de nuestra nación y de la república. Es de interés común, para todos, que con la cultura crezca la responsabilidad de todos sin lo cual, como dolorosamente estamos viendo, peligra nuestra joven y frágil democracia.

Es verdad que el proceso democrático arrastra problemas, que surgen y se acumulan nuevas dificultades, y que incluso constantemente debe afrontar absurdas perplejidades que se levantan contra la democracia; quizá por esto, el autorizado y gran escritor francés Víctor Hugo, en el lejano 1873 escribía que “*la democracia prueba su solidez precisamente gracias a los absurdos que se acumulan sobre ella sin logra aplastarla*”; la historia ha podido constatar que sólo la democracia resiste los absurdos, que aplastarían a otro tipo de régimen; defender la democracia es defender el porvenir de nuestros jóvenes descendientes, consiste esencialmente en enseñarles que la libertad debe ejercerse y disfrutarse, y no puede ser sólo una simple proclama.

## 5 Una modesta y simple definición.

La valores de la libertad y igualdad formales, que estructuran la noción de ciudadano y las reglas de la democracia, con todos sus defectos, son coordenadas que al conjugarse definen un régimen político radicado en la soberanía popular, que permite *contar votos sin romper cabezas*, para estructurar y legitimar así una *representación política*, que sobre esa base legisla y emite leyes consensuadas, técnicamente delimitadas, tejiendo la estructura un sistema jurídico que permite *mantener el orden establecido*, e incluso *modificarlo radicalmente* si este objetivo – loable - logra alcanzar el *consenso mayoritario*.

Esta modesta definición puede parecer muy simple, efectivamente no es nada compleja. Sin embargo, resiste cualquier objeción de derecha, de centro y de izquierda. Puedo arriesgar que resiste cualquier objeción teórica y cualquier acción práctica.

## II Objeciones: límites y problemas.

1 Demagogia, democracia y *derecho a la soledad*. 2 Libertad formal y tantas otras imaginadas. 3 La lacra del sistema de partidos. 4 Algunos de los límites que se endosan a la democracia: 4-1 Se acusa que funciona con muy poco consenso. 4-2 Se le acusa porque el sistema bicameral es lento. 5 Objeciones comunes de los jóvenes.

6 No se puede ser libre sin empleo.

Cualquiera puede elaborar, por que lo piensa, ha leído o escuchado, una lista de objeciones, de límites y problemas que se imputan a la democracia. Nadie se opondrá y parece legítimo concluir esta de la tesis con un ejercicio, usando la argumentación que condujo a la definición antes expuesta, intentando responder a las objeciones y acusación más usuales – por espacio, naturalmente no todas - contra la democracia.

1 Demagogia, democracia y *derecho a la soledad*.

Demagogia y democracia es una relación que con frecuencia se imputa a la democracia porque permite y, entonces, legítima que sus élites políticas puedan ser abusivamente demagógicas.

Democracia es un termino que nos viene de la clasificación elaborada en la antigua Grecia para identificar diversos regímenes políticos; Platón y Aristóteles la identificaban como el gobierno del pueblo: de muchos, en contraste con un régimen monárquico de uno solo, o aristocrático de pocos: De aquí derivaban deformaciones y degeneraciones; el régimen aristocrático devenía en oligarquía; la monarquía en tiranía, despotismo, dictadura y la democracia, precisamente en: *demagogia* (ahora estos matices, útiles al análisis, se han perdido en el termino: *autoritarismo*), en el sentido de orientar la pueblo por sendas equivocadas.

La modernidad ha editado otros términos eficaces con el mismo significado, por ejemplo: manipular y manipulación de la democracia, en relación al uso incorrecto de las reglas democráticas; y esto tiene que ver con la inversión entre los medios y los fines o valores de la democracia; precisamente, cuando los partidos políticos en vez de ser un conducto o medio para hacer llegar la voluntad popular al parlamento, se convierten en el muro de contención que parapeta los reacomodados, mediante dádivas e intercambios de favores, entre las élites políticas para permanecer en los cargos o regresar. Este es un ejemplo de discurso demagógico actual, en el que algunas reglas de la democracia (elecciones, consenso y mayoría) en apariencia continúan funcionando, cuando en realidad estas prácticas alteran el régimen y corrompe su funcionamiento.

La demagogia actual tiene que ver con las promesas y compromisos del programa para obtener el consenso del pueblo y luego no llevarlo al parlamento, conducirlo a una especie de mercado político e intercambiarlo por prebendas particulares, en lugar de buscar la realización de fines generales.

No falta quien considera que demagogia y corrupción son impulsos congénitos, que emanan del ADN del régimen democrático; un enorme escritor dramaturgo como G.B. Shaw con su gran sentido del humor decía que después de todo “*la democracia es el régimen político que permite poner en el gobierno mediante elecciones a los corruptos de siempre*”. Este modo resignado de considerar la corrupción demagógica, puede ser afrontado de otro modo, con el fin de superar estas lacras innegables; observando que no es ciertamente eliminando la libertad y sustituyendo la democracia con un régimen antidemocrático, sino haciendo funcionar la regla de la responsabilidad, ampliándola en terreno de la extraterritorialidad de la esfera política.

Aquí, como en ninguno otro momento de la vida social, tiene su espacio el *derecho a la soledad*, entendido como el derecho del anti conformista para hablar en su propio nombre, a contrarioriente, reaccionando con sus propios razonamientos y su propia responsabilidad. En rigor la democracia contiene este derecho de libertad para oponerse a las tendencias dominantes, es el derecho a ejercer la regla de estar en la oposición; evoca la distinción de Fromm entre *Ser* y *tener*, si bien para ser quizá sea necesario tener algo, pero no es verdad que sólo *es* quien *tiene*. Mucho menos que se *es* sólo lo que se tiene. El antiguo proverbio según el cual “quien no tiene no es” corresponde a un estadio histórico muy atrasado, o es simplemente una vulgaridad. Se es algo con independencia a lo que se tiene. En especial; cuando se trata de asuntos públicos de nada sirve la estrecha utilidad del que tiene algo, por más que tenga, entonces cuenta lo que es útil en general para igualar a todos en la comunidad. No es fácil apreciar el interés general, y si no se entiende no se puede reivindicar y defender, pero nada gana quien no lo hace, sigue siendo un ciudadano disminuido.

## 2 Libertad formal y tantas otras imaginadas.

Nadie ignora el discurso, ya señalado, que contraponen a la libertad *formal* la igualdad *social*, a la que le salen adjetivos como hongos después de la lluvia: sustancial, efectiva, radical, *integral* decía conclusivo Norberto Bobbio; sin faltar quien considere la libertad formal como un lujo exclusivo para personas de alto nivel, lejanas a las necesidades elementales.

Tal vez sea necesario recuperar aquí la advertencia expuesta con anterioridad, en el sentido que es arbitrario y un error contraponer la libertad formal a la libertad social asociando esta última a la igualdad, equidad o parificación socio-material. Esta encrucijada es quizá el punto central y decisivo que pone a prueba la teoría de la democracia.

Es verdad que la libertad formal puede parecer poco, pero se equivoca quien cree que puede ganar algo cambiándola con cualquier *otra* libertad. La libertad o el sistema de libertades formales es indivisible; un periodista puede decir que no es libre porque no tiene empleo, acaso debe concluirse concediendo que obtenga su empleo sacrificando la libertad de pensar y de expresión y de prensa, lesionando así a la entera comunidad.

Objetivamente la democracia concede y garantiza la posibilidad de reivindicar cualquier libertad, sin exigir derogar a cambio las ya instauradas; es más, sólo exige que estas nos sean violadas, en especial las libertades políticas. La libertad entendida como igualdad social, puede ser conquistada precisamente ejerciendo las libertades políticas para obtener y ampliar el consenso social: mayoritario, convenciendo de la bondad que conlleva hacia todas las aristas de la sociedad una reforma que reduzca la iniquidad socio material. Verlo de otro modo sólo indica una clara sub valoración de las ideas, del proyecto, y de la cultura en la democracia.

Si esta reivindicación se encuentra en minoría es porque no se ha logrado convencer a los demás, por lo menos a la mayoría (determinada técnicamente) más uno; esto quiere decir que algo no va bien o anda mal en el proyecto. La idea de la igualdad social, tantas veces proclamada y siempre reclamada, ha podido sumar enormes consensos y convertirse en un fin de grandes organizaciones de masas, alimentando el crecimiento de partidos políticos que confluyen con los movimientos sociales; este es el camino del consenso en base al proyecto y la movilización social reivindicativa.

Este proceso ha sido posible en el contexto democrático de la libertad de reunión, de asociación, que posibilita la búsqueda y surgimiento de nuevas formas de asociación y movilización, amén de las formas conocidas de los partidos. En este sentido, existe la posibilidad de un programa social amplio, en la democracia la única condición es obtener y ampliar el consenso.

Ser objetará que es difícil obtener consenso de quienes no son trabajadores o de los ricos hacia la causa social de los trabajadores y de los pobres. Este argumento era válido en el pasado lejano, pero no lo es ahora cuando la democracia se funda en el sufragio universal. Donde las grandes masas cuentan – *sin necesidad de romper cabezas* – y están conformadas por trabajadores que son la inmensa mayoría de la sociedad. Quien se lamenta que el proyecto reivindicativo de equidad social material no ha sido adoptado por la mayoría, debe ver críticamente su capacidad de argumentar y proyectar para que su demanda cale en la sociedad. Esta es una norma esencial de la democracia.

Ya ha sido notado que “el defecto de las democracias consiste en que no han ejercido plenamente la democracia” (Maritain); no es menos cierto que en la democracia no se puede pretender que otros hagan lo que yo no he podido hacer. La democracia será aquello que la sociedad logre hacer convenciendo a la mayoría, entonces la democracia que se tiene es aquella que hemos logrado merecer.

La democracia es un proceso, sus resultados dependen de la capacidad y los límites de la sociedad. Pero en democracia nada es eterno, establecido para siempre; todo puede ser cambiado sin límites, si las argumentaciones y los proyectos proceden con acuerdo a las reglas del juego.

La tendencia al mejoramiento social es orgánica al proceso democrático, siempre y cuando crezcan los niveles culturales y con ello la responsabilidad ciudadana (que siempre olvidan sus rendidores). Basta comparar, incluso en nuestro país y en la región del sub Continente, la evolución del índice de analfabetismo durante el siglo que apenas rebasamos. No obstante, la inmensa mayoría no lee siquiera un libro al año. Así es difícil esperar que se pueda mejorar la democracia, vencer las resistencias y conquistar el consenso para un proyecto de reforma difícil, de transformación social profunda y radical, mientras no crezcan los niveles culturales de la nación.

Parece que se olvida de dónde venimos; hace poco más de cincuenta años que instauramos el sufragio femenino, y hace sólo dos elecciones que empezamos respetar el sufragio (con enormes reticencias conservadoras), no puede decirse que antes de esto teníamos una democracia, se ha dicho que ésta pertenece a la edad de la esperanza; habría que agregar que esto conlleva la confianza en el género humano y aquello que le distingue de las demás especies es: la cultura.

### 3 La lacra del sistema de partidos.

El sistema de partidos es un órgano vital de la democracia moderna. En nuestro país durante tres cuartos del siglo pasado había sólo un partido, condujo y realizó de manera férrea y monolítica las tareas que en otros lados hicieron los sistemas de partidos. El PNR, y luego el Partido Revolucionario institucional durante un periodo de consolidación nacional protagonizaron un papel positivo, movilizaron grandes masas atrasadas, miserables e ignorantes, atrayéndoles a las puertas de la vida civil, organizando la actividad política en sus delegaciones por todo el país, involucrando a la nación entera en el proceso de nacionalización de la industria petrolera, y luego la industria eléctrica; con todo, existe un sistema de educación nacional y de salud, aun cuando exhiben un grave proceso de deterioro hasta el punto de que apenas respira. Desde los años cincuenta, espasmódicamente, fue surgiendo un proceso libertario que tomó impulso en el 68, y creció generando lentamente la presión que derivó en las reformas electorales cristalizadas en el IFE. Hace poco más de tres lustros surgió el sistema de partidos, no tardó en verse que funciona muy mal, lo cual no quiere decir que deba abolirse. Es costosísimo, funciona mal como dirección social, parece incapaz de afrontar los gravísimos problemas del país y crece la incalculable dimensión de su corrupción.

Es justo y legítimo preguntarse si el protagonismo exacerbado de los partidos, tenga alguna relación con las funciones que le otorgó el consenso social como instancia y conducto de comuni-

cación de ideas y necesidades sociales, en la perspectiva de elaborar leyes y como contrapeso equilibrante ante la tradición de un presidencialismo absoluto y avasallante, y un poder judicial adormecido por las inercias y prebendas de contubernio que acostumbraban el gobierno y su partido único.

Nuestro sistema de partidos nació de una dinámica con caracteres muy peculiares; de los tres más grandes, uno corresponde al viejo partido del Estado que conservó casi plenamente su estructura y dimensiones, salvo la presidencia y perdió o cedió – temporalmente - a cambio o para sobrevivir en el gobierno de algunos Estado; unos los ocupó el PAN además de la presidencia y el resto el PRD con la joya de su corona: el gobierno del Distrito Federal, a esto se le ha llamado *alternancia*.

En PRI, como era todo no se podía distinguir de nada; sigue igual, es imposible saber de qué color , para empezar emblemáticamente tiene tres; el PAN es un organismo confesional cancerbero del alto clero y la corporaciones privadas nacionales y extranjeras, vocero de un liberalismo conservador que resucita de lo recóndito del siglo XIX, y quizá de antes de la primera revolución industrial inglesa, todavía con presunciones aristocráticas en los albores del siglo XXI; el PRD proviene y era dirigido por los opositores a la modernización privatista antinacional del salinismo, que se desprendieron del PRI, ahora paradójicamente encabezado por otrora destacados salinistas. De estos tres partidos, que acaparan casi el total del voto (y una enorme abstención), y conforma en realidad el sistema de partidos; el PRI y el PRD por su extracción y tradición, no extraña que su alternancia sólo sea de color, ejercen el poder exactamente de la misma manera: corrupta, patrimonialista y clientelar; lo peculiar es que el PAN moralista y confesional, se comporta hacia la sociedad y ejerce el poder exactamente de la misma manera, con el mismo cinismo y corrupción, con la única y diferencia de que le falta pericia de simulación o lo que aquí llamamos *oficio político*, y ciertamente ignora en absoluto.

A los habitantes de este sistema de partidos los politólogos llaman *clase política*, cuando en realidad, sin ninguna diferencia, se comportan y son solamente las élites corruptas de siempre. Estos tres partidos exhiben la peculiaridad de absorber - y ejercer el poder con - la misma “cultura” política de la tradición priísta: al margen y absoluto desprecio a la voluntad social; buscan el consenso (cada vez menor) simplemente para conservarse en los puestos de poder; son medios que se finalizan en sí mismos.

Es como si la esclerótica cultura del partido único se hubiese transferido intacta la nueva estructura del sistema de partidos. La solución no puede ser la de dar marcha atrás, volver al parito único, de lo que se trata es de superar la inercia perversa, y subordinar el comportamiento de los dirigentes políticos a la voluntad de los electores; lo cual no tiene nada o muy poco que ver con esfuerzos de voluntad. Es necesario que las instituciones democráticas, de las que forma parte sustancial el sistema de partidos, crezcan y se refuercen, no queda más caminar hacia la consolidación de la república democrática, que ha impulsado la maduración histórica de los mexicanos, logrando importantes reformas civiles, con todas su defectos y deficiencias, como el mismo IFE cimienta del respeto esencial al sufragio (falta que en sentido estrecho: *cuenta* efectivamente), la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la de transparencia o derecho a la información, aunque lentamente crece la demanda de rendición de cuentas; estos son resultados del consenso, prueba la existencia, aunque lenta, de un cambio institucional con tendencias claramente positivas.

Estas experiencias, de un periodo muy breve, indican que debemos confiar en las instituciones democráticas, caminar en torno a ellas fortaleciéndolas, incluso para reducir esa especie de extraterritorialidad o impunidad de los partidos políticos. Especialmente falta convencernos, culturalmente, de que las instituciones democráticas abren amplios espacios que vitalizan y fortifican a la sociedad en su conjunto.

Sólo así parece posible contrarrestar la creciente presión de los partidos sobre las instituciones públicas, para feudalizar éstas y también los servicios públicos. Con todo, es ciertamente necesario escuchar a los políticos en los medios, radio, TV, aún sabiendo que son simple palabrería las reseñas de sus opiniones, sin referencia al cumplimiento o déficit en el ejercicio de sus responsabilidades publicas; esto muestra tanto el protagonismo excesivo de los partidos como el servilismo



(muy interesado) de los medios y los “comunicadores”; ambos violan el derecho a la información, ofenden las instituciones sociales. Ante esto; no queda más que hacer valer la dignidad y responsabilidad ciudadanas reivindicando o exigiendo la dignidad y responsabilidad en el ejercicio de las funciones públicas; para empezar y sobre todo frente a las camarillas de sus partidos.

La militancia en un partido no cubre por entero la responsabilidad del ciudadano; los partidos son organismos esenciales para la democracia, pero lo son aún más las instituciones. Los partidos son organismos delicados escasamente formales, esto dificulta su control, se requiere una articulada reglamentación jurídica que limite sus abusos de poder claramente peligrosos. Se requiere más participación ciudadana en la vida institucional respecto a la de los partidos, con el fin de disminuir el nivel ideologización aumentado el de la responsabilidad pública que enriquezca el contenido de la competencia electoral.

En este sentido de responsabilidad pública, es necesario y justo que el ámbito de la política escuche a los profesores y maestros cuando se trata de la reforma del sistema educativo; porque de sus objetivos y funcionamiento depende en gran medida del crecimiento cultural en el país. Pero, aún cuando creciera la cultura, los partidos no muestran interés por favorecer el recambio generacional de sus dirigencias y el ingreso de capacidad profesionales en la vida política, si bien es cierto que todos los partidos tiene miembros competentes, el papel central sigue siendo realizado por el “funcionario de partido”, generalmente sin capacidades específicas.

Es inevitable la profesionalización de la política, los aparatos y los funcionarios de partido son esenciales en los grandes partidos para dirigir y organizar las contiendas electorales; pero esto no explica ni justifica el protagonismo cotidiano de los aparatos, ni la prepotencia de sus funcionarios; redimensionar esto excesos es también responsabilidad de los ciudadanos y especialmente de los militantes de los partidos. Los ciudadanos adquieren un particular mérito político si desempeñan un control crítico rechazando las degeneraciones de la vida política; esta misma necesidad meritosa muestra la importancia de la cultura, en especial de la cultura política ciudadana. Por ello es necesario poner mayor atención a los procesos de formación cultural y del mejoramiento de la educación.

Que nadie se sorprenda cuando irrumpa en nuestro país, como ha sucedido en otros, un gran movimiento de la juventud reclamando y exigiendo la atención de la nación al sistema educativo. En 1968 la educación vivía una crisis de atraso alarmante, pero las élites políticas no se dieron cuenta. Ahora ningún partido puede sentirse sin responsabilidad, pero ni el gobierno ni en la oposición se advierte interés por ampliar las dimensiones de la cultura y la educación, están muy interesados en “modernizar” la redes carreteras, las de la banca corporativa transnacional, en feudalizar los recursos petroleros; mientras tenemos un sistema educativo entre los más deficientes del mundo, en el que los maestros rechazan someterse a las pruebas para refrendar sus capacidades y competencias, mientras sus alumnos no alcanzan los mínimos estándares internacionales, avergüenza y afrenta un digno pasado intelectual del magisterio, exhiben una casi nula lectura de libros que es tan dañina como el narcotráfico donde vamos a la cabeza, son una vergüenza nacional como la corrupción que, a diferencia, tal vez tiene alguna explicación.

#### 4 Algunos de los límites que se endosan a la democracia.

Son muchos los límites de la democracia. No es una panacea; es un régimen político en el que todos los problemas que arrastra la humanidad pueden ser afrontados, no está escrito que necesariamente los resuelva, pero es seguro que pueden ser más fácilmente resueltos contando cabezas sin romperlas y esto es un asunto fundamental.

Todos los partidos son responsables de la situación de un país (en particular de la educación); el partido que está en el gobierno es siempre más responsable que los demás, pero estos tienen la obligación de criticar cuando son oposición, deben aspirar ser opción, proposición.

No tenemos alternativa de gobierno, la alternancia no lo es, porque todos gobiernan igual. Gobierna quien gana las elecciones, quien obtiene la mayoría, esta es una regla de la democracia. Si las cosas van mal, la sociedad que eligió es por lo menos corresponsable.

## 4-1 Se acusa que funciona con muy poco consenso.

Otro aspecto que se critica a la democracia es que se gana y se gobierna con poco consenso, medido frente una enorme abstención, pero esto no depende del sistema democrático, sino del sistema electoral vigente, además influye el sistema de las alianzas y la pluralidad-proporcionalidad de los votos que recibe cada partido y determina los puestos o poltronas que ocupa en las cámaras (sin premios de mayoría). Esto tiene ventajas y desventajas. Como rara vez un partido obtiene la mayoría absoluta (y esto es una ventaja), está obligado a negociar para gobernar, a generar consenso al interior de las cámaras, a establecer alianzas y compromisos programáticos e incorporar en el gabinete del ejecutivo miembros de otros partidos, esto es parte de las tareas que pueden permitir la gobernabilidad. Sólo de esta manera se justifica que gobierne un partido de mayoría con tan poco consenso (como el PAN ahora en la presidencia, y lo mismo sucede en los gobiernos de los estados), porque de esa manera *podría* gobernar en coalición, más acorde con la mayoría de la voluntad popular emitida (de por sí escasa). La fuerza política que permite la gobernabilidad depende en gran medida de las alianzas que logre establecer el partido que obtuvo la mayoría, incluso si se considera el problema del gran pesca de sillas de los partidos pequeños, que permite la proporcionalidad.

De hecho nuestro sistema electoral tiene un premio de mayoría implícito (porque gobierna con poco consenso), porque no obliga a establecer alianzas para aumentar la base del consenso del partido que gobierna. La complicación, de genera alianzas de acuerdo a la proporción de votos, tiene solución; consiste en que el camino posible es el de acordar con el partido del segundo lugar, aún cuando los otros se sientan discriminados.

En última instancia el diseño técnico de la ley electoral condiciona, pero no es decisivo para que un gobierno de mayoría establezca alianzas para ampliar la base del consenso con el que gobierna. Francia tiene un sistema mayoritario – no existe la proporcionalidad – pero continuamente se repropone introducir la proporcionalidad. En Inglaterra también es mayoritario y muestra una gran gobernabilidad, pero no faltan críticas a la excesiva polarización política, porque en ese país puede haber un partido con mayoría de sillas parlamentarias sin haber obtenido la mayoría de votos. Puede decirse sólo que un gobierno consensuado, que sería el típico de la democracia, depende pero no se agota con los aspectos técnicos de los sistemas electorales, tampoco discutiendo sobre el comportamiento de cada partido. En el fondo está siempre la historia particular de cada pueblo, de una nación y un Estado; es lo que determina los múltiples y peculiares comportamientos políticos, que expresan la cultura política; y otra vez, los límites de la democracia no llevan al asunto de la cultura.

## 4-2 Se le acusa porque el sistema bicameral es lento.

Existen parlamentos con una sola cámara y muchos otros, como el nuestro, con dos cámaras con poderes iguales y diferenciados; parlamentó no implica por fuerza un situación bicameral. El nuestro es profundamente conflictivo y especialmente lento, se habla de adecuarlo a las nuevas circunstancias democráticas y reformarlo para corregir su funcionamiento. Se puede abolir el senado, o diferenciar más sus funciones como en Francia. Pero el asunto que parece importante es saber por qué se optó por un sistema bicameral, con las características que hasta ahora tiene.

En algunos países se pensó que el bicameralismo garantizaba, a través de la confrontación de posiciones en dos asambleas, que no hubiese una nueva cancelación de las libertades públicas. Tal vez los constituyentes italianos pensaron en Mussolini, cuando amenazó: “podría transformar esta aula sorda y gris en un campo de batalla”, y de hecho disolvió los partidos y convirtió la cámara de diputados en una cámara de fascistas y de las corporaciones.

Lo cierto es que, sin duda, el sistema bicameral se muestra como un organismo muy lento, mientras la dinámica social solicita una actividad legislativa rápida y en crecimiento. Tal vez una reforma no llegue a una sola cámara, pero el sistema bicameral, será sin duda reformado, esperemos que para bien.

## 5 Objeciones comunes de los jóvenes.

No se necesita estudiar ciencia política para hablar de política, pero sí para tratar los aspectos, asuntos y problemas que involucra el régimen democrático. Con frecuencia se confunde el análisis de la política en curso, con la *ciencia de la política*, sobra decir que esta tesis ha intentado mantenerse en este terreno.

Esto implica un enfoque de la cultura y la ciencia que convoca sin divisiones partidistas, aun cuando se tengan posiciones políticas de militancia que se contraponen con los otros. El asunto es que no se trata de intereses partidarios, sino de la ciencia y el conocimiento. Esta distinción es muy importante sobre todo en los centros de educación superior y las actividades de investigación.

Existen distintos regímenes y sistemas de gobierno - incluso tan diferentes entre sí como el fascismo y el socialismo - que deben ser tenidos en cuenta, especialmente para comparar; pero sin duda la democracia es hoy el régimen que involucra a la mayoría de los países, basta pensar en la ONU; y su geografía que está por demás en un proceso de expansión.

En los centros de educación, especialmente superior, no faltan jóvenes simpatizantes del socialismo, casi siempre dispuestos a contraponer democracia y socialismo, y proyectar un socialismo sin democracia; ante esto es necesario recordar las experiencias de los regímenes socialistas. En estos países se ha teorizado un socialismo sin democracia, especialmente el más amplio y potente se derrumbó, como se dice, precisamente ante el impulso las demandas sociales por las libertades y derechos políticos democráticos; y los que quedan, incluido China, registran la aceptación lenta pero progresiva de la democracia; debe aplaudirse, quiere decir que se camina hacia el reconocimiento de los derechos civiles y humanos en estos países.

El fascismo es un problema distinto: declara explícitamente estar y ser un sistema contra la democracia, abiertamente antidemocrático. Nadie ignora los desastres sociales de esos gobiernos y los derivados de la segunda guerra mundial que provocaron y condujeron estos regímenes en Europa.

En este contexto – también histórico -, debe reconsiderarse que los datos y las reflexiones hasta aquí expuestas, permiten decir que la democracia puede ser un sistema difícil, fatigoso, complejo – como dicen otros –, se puede incluso agregar que en casi todos los países se registra insatisfacciones (diferentes; no son lo mismo las de los Países Bajos, que las de México), pero en nuestro caso es necesario canalizar nuestra insatisfacción hacia el fortalecimiento y expansión de las libertades y el perfeccionamiento de nuestro naciente sistema democrático, y no un buldózer que la destruya sólo porque hasta ahora o todavía no nos gusta o insatisface lo que nosotros mismos hemos hecho con la democracia, y no a la inversa como parece creerse, que la democracia haya generado nuestra insatisfacción que con mucho la precede. La democracia a fin de cuantas permite que polemiquen entre sí de los ciudadanos formalmente libres que la habitan.

## 6 No se puede ser libre sin empleo, naturalmente... por culpa de la democracia.

Tantas veces se acusa la carencia de medios económicos, por ende culturales, para convencer a los demás y obtener la mayoría; concluyendo que como eso es una exigencia democrática entonces la democracia no sirve.

En primer lugar; no existe - ni ha existido – un régimen mejor, porque garantiza al mismo tiempo la libertad formal y la libertad social (ciertamente no la igualdad social). El problema es que se ataca la libertad formal solo porque la libertad social (o igualdad) no se ha alcanzado y realizado, lo cual es ciertamente insatisfactorio.

Los países socialista son, como ahora se dice, autoritarios porque no garantizan los derechos políticos, prometieron y prometen la justicia o igualdad social, al abolir la libertades políticas no lograron las otras (lo mismo vale para el fascismo). Lo que no se entiende es por qué se va en busca de lo desconocido en vez de profundizar y ampliar al máximo las libertades reconocidas y garantizadas.

Nadie prohíbe reivindicar la necesidad de un cambio social, incluso radical; al contrario. En nuestro breve periodo democrático todos han podido expresar la necesidad de renovar la sociedad, especialmente para superar la desigualdad, la marginación, y por lo tanto mejorar la situación de las clases y estratos más desprotegidos y lastimados sin reducir, es más, precisamente ampliando lo más posible el sistema formal de las libertades políticas.

Este es un camino reciente que ahora estamos iniciando y todo muestra que podemos avanzar no sin dificultades, incluso grandes, hacia los fines que se han propuesto. Debe subrayarse que si la democracia tiene como fundamento la soberanía popular entonces sus instituciones, necesariamente, tienen en el horizonte una transformación social radical como todos o la mayoría queremos, tanto como aquellos que confrontan las libertades formales; todos en última instancia debemos vencer a la mayoría, esto vale hasta para quien reniega de las reglas de la democracia.

#### 7 La edad de la esperanza.

Es verdad que el proceso democrático arrastra problemas y que surgen y se acumulan nuevas dificultades, y también que constantemente afronta absurdas perplejidades que se levantan contra la democracia.

No obstante; lo hasta aquí dicho ha sido avalado por pensadores más autorizados, de gran prestigio académico. Al inicio del la centuria pasada, el filósofo inglés Whitehead, escribió que la máquina de vapor y la democracia pertenecían a la edad de la esperanza.

Los jóvenes de este nuevo milenio que saben de robots, quizá no han visto ni saben qué es una máquina de vapor, quizá tengan que ir a un museo para conocerla. Esto no significa que el imponente avance científico que condujo a la edad del jet, la electrónica la cibernética, robótica, el ADN y la nanotecnología, deba conducir a la edad de la desesperanza y, con esto, a la disolución la sociedad democrática moderna.

Esta es una idea con la cual se debe discrepar, porque si crece la ciencia y la cultura, crece la enseñanza, la responsabilidad y todo esto es posible; entonces tiene sólidos fundamentos la idea de que nuestra era continúe siendo una edad de la esperanza y la democracia.

# PARTE IV

## Conclusiones generales.

Una lectura alternativa del proceso global

**Capítulo XX** Discurso global y datos objetivos.

**Capítulo XXI** Las políticas económicas de la segunda posguerra.

**Capítulo XXII** Mutación *postindustrial*, *privatización* del conocimiento y democracia.

**Capítulo XXIII** Estado, democracia y movimientos sociales.

## INTRODUCCIÓN

**Parte IV Conclusiones generales.**

Una lectura alternativa del proceso global

Es usual que la parte final de un trabajo, por esto, lleve un título que hace referencia a un discurso conclusivo o corolario; respetando la convención, debo advertir que esta última parte de la tesis no es, en sentido estricto, conclusiva. No lo es, en primer lugar, por la convicción de que para *cerrar* una discusión *teórica*, el procedimiento de la ciencia consiste en dejarla *abierta*, sólo las repetidas y pacientes *verificaciones* exhiben los argumentos erróneos o extraviados; además, porque en rigor el contenido de esta parte solamente estructura las coordenadas para *una lectura alternativa* del llamado *proceso de globalización*; a ello se debe e intenta precisar el subtítulo.

Naturalmente; la interpretación o lectura de aquellos aspectos del proceso que ocupa la atención de esta parte, procede con los argumentos metodológicos relativos a la objetividad del conocimiento expuestos en la Parte I que, sobra decir, orientó en todo momento la investigación y ordena la secuencia y la redacción de los argumentos.

Por esto, el primer capítulo de esta Parte se limita a recoger las principales tesis que esta investigación encontró como las más usuales, en referencia a la idea -muy nebulosa-, de que se asiste a un proceso global o de globalización y, sobra decir, cada quien entiende como se le ocurre o mejor conviene.

A favor o en contra se habla, con sorprendente ligereza, de libre movilidad del capital, sin especificar cuál tipo de capital como si hubiese sólo uno, o a veces de capital comercial o financiero, como si fuese lo mismo, que insinúa la idea de la formación de un mercado único, si precisar lo que por ello se entiende. Se ordenaron, hasta donde fue posible entender y determinar, los principales argumentos al respecto y, según el caso, se buscaron los datos que podrían corroborar la varias tesis convencidas de que el proceso en cuestión existe. Es de confesar que quien suscribe inicialmente creía, como la mayoría, en la existencia de semejante proceso; fue enorme la sorpresa de no encontrado cifras, datos duros como se dice, que corroboren objetivamente esa incuestionable, más aún, in cuestionada certidumbre; salvo de aquella usualmente asociada a la globalización que, esencialmente, se refiere al cambio innegable de las políticas económicas que durante treinta años condujeron el proceso del llamado Estado de bienestar relacionado a la idea de la regulación y, desde finales de los setenta, se corrobora el cambio de rumbo hacia la desregulación, inaugurando el proceso también llamado neoliberal que presuntamente conduce la globalización.

Con todo lo poco estudiado que ha sido este cambio, y por lo tanto impreciso, por lo menos esta investigación encontró pruebas objetivas de que el cambio en la política económica efectivamente ha sucedido, las cuales se consignan en el Capítulo II con toda precisión, tratando de explicar con rigor en qué consiste el cambio en cuestión, y las consecuencias observables; lo cual tampoco quiere decir, ni avala, que haya globalización en los varios sentidos que comúnmente se pretende asegura su existencia.

En el Capítulo III nos permitimos abordar aquellos procesos conspicuos del imponente avance científico técnico que han tenido lugar especialmente durante la segunda mitad del siglo XX y que, a diferencia de lo que pueda decir el término globalización, en nuestra opinión, han impactado todos los rincones del mundo, modificando no sólo nuestra nación de éste sino todos los procesos sociales hasta cambiar completamente, de manera global, la vida de relación; quizá por ello, cuando se abordan estos cambios con la noción de *sociedad posindustrial* se habla de *sociedad o economía del conocimiento*, en referencia a los aspectos del avance científico técnico que se insinúa, de manera no clara, que inciden y determinan la tendencia al llamado proceso global.

Es de subrayar la absoluta conciencia de que los dos primeros capítulos de esta Parte tiene un marcado acento económico, del cual fue imposible escapar porque el discurso globalista esencialmente pretende serlo; pero no se puede dejar de señalar que las reflexiones al respecto derivan y

tiene como trasfondo y se enmarcan en el análisis económico expuesto en la Parte II, que no es economicista aunque se ocupa de teoría económica, especialmente por que las conclusiones ahí consignadas solicitan la esfera de la representación política y, por lo tanto, también de la sobreestructura jurídica y cultural, que reenvía a una dimensión sociológica; aspectos que, nos parece, son aquí claramente recuperados en el Capítulo IV en términos de los movimientos sociales más novedosos y eficaces de los últimos tiempos .

Además, en particular la articulación *interdisciplinaria* entre teoría económica y teoría política subyace a dos temas de la situación actual inescindibles; el de la democracia, por lo tanto del Estado, y dichos movimientos sociales, esencialmente secundarios para los varios discursos globales. Si bien es imposible repetir a cada paso la articulación interdisciplinaria en entre teoría económica y teoría política, que precisamos claramente como la relación entre distribución del ingreso y los intereses que involucra, como fundamento de la representación política; no obstante, a quien haya leído las Partes II y III de esta tesis, no escapara que los argumentos ahí expuestos orientan y conducen el análisis de esta Parte última, en especial el Capítulo IV dedicado al tema de la relación Estado, democracia y movimientos sociales, analizada en términos de los procesos actuales.

Por último; quizá en esta Parte final la reflexión, como era de esperar, resulte muy disminuida frente la recuperación de los problemas y las obras de los autores clásicos que los trataron; sólo puedo de decir que lo consignado al respecto en las tres primeras Partes, buscaba también mostrar la enorme riqueza interpretativa de las elaboraciones clásicas frente a un modernismo vacío que les tiene en el olvido, ignoro si este objetivos se logró. Sigo convencido que una indagación que se proponga ir al fondo de los mecanismos sociales que subyacen a la situación actual, no podrá ir muy lejos sin recuperar el pensamiento clásico de las disciplinas sociales; tal vez, entonces se pueda apreciar y servir de algo el trabajo de esta tesis.

Finalmente, debo convenir en que esta Parte IV exhibe claramente las limitaciones y, en todo caso, mi incapacidad para aprovechar -como quisiera- las enseñanzas clásicas. A este punto, esperaré sólo que esta tesis cubra los requisitos y justifique dignamente el grado académico al que aspira.

## **Parte IV Conclusiones generales.**

Una lectura alternativa del proceso global

### **Capítulo XX**

#### **Discurso global y datos objetivos.**

Introducción

**1** Contexto histórico y naturaleza de la expansión actual.

**2** La apología.

**3** Oposición antiglobal.

**4** Réquiem del Estado nación.

**5** La réplica de los datos.

Apéndice 1 La pobreza del Banco mundial.

NOTA TEMÁTICA 1 Itinerario del discurso global.



## Parte IV Conclusiones generales.

Una lectura alternativa del proceso global

### Capítulo XX Discurso global y datos objetivos.

#### Introducción

Premisas: 1 *La primera ola de mundialización*: 1-1 un pasado remoto; 1-2 Mercantilismo; 1-3 El laissez-faire económico y el liberalismo político y social; 2 El ciclo de finales del XIX y la gran depresión de 1929; 3 Periodo de entre guerras; 4 La reconstrucción de la segunda posguerra; 4-1 Los dos bloques; 4-2 Descolonización o de liberación nacional; 5 Reorganización capitalista; 6 La nueva crisis de los sesenta y el Muro de Berlín.

#### Premisas.

En parte por su vocación extensiva, el término y la noción de: *globalización*, son muy ambiguos; provienen de *globalization*, un anglicismo que el Diccionario de la Real Academia Española registra como “*tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales*”<sup>1</sup>. Esta generalidad y la ambigüedad señalada imponen establecer, como punto de partida, un esquema inicial que a grandes rasgos recoja algunas connotaciones significativas, con el fin de precisar.

En general se acepta que el concepto *globalización* denota un proceso económico reciente, una actual y creciente integración de las distintas economías nacionales en un único mercado capitalista mundial<sup>2</sup>; un proceso impulsado por la corriente política neoliberal predominante, a través de organismos internacionales públicos como el FMI, el BM y la OMC, que se presume dejarían sin contenido al Estado nacional.

Algunos simpatizantes o *globalistas* – como se les llama - rechazan la relación del proceso con estos organismos; argumentan que se trata una tendencia autónoma, independiente. Al extremo sostienen que la dirección de tales organismos puede entorpecer un proceso que consideran de *orden espontáneo*, resultado del crecimiento económico y del avance tecnológico<sup>3</sup>, y se oponen a cualquier extensión del concepto más allá de estas instancias<sup>4</sup>.

Estas ideas afines del modelo neoliberal, son rechazadas por destacados pensadores críticos y los grupos opositores, llamados *altermundistas*, para quienes la *globalización* se extiende involucrando y acentuando problemas mundiales, entre otros: el cambio climático, inmigración, la red de Internet, la calidad de vida y imperialismo cultural<sup>5</sup>.

Pese a la contraposición, seguidores y críticos en esencia coinciden en que la *globalización* es un proceso reciente, distinto a cualquier situación precedente; no obstante, parece estar históricamente precedido por un largo itinerario de mundialización del sistema económico occidental, que muestra periodos de alternancia entre proteccionismo y libre comercio.

#### 1 *La primera ola de mundialización.*

Un documento ajeno la noción de globalidad proporciona una imagen bastante precisa de lo que podemos llamar – sin adjetivos – *la situación actual*; se trata de un pasaje continuo, por conveniencia nos permitimos seccionar y numerar para destacar sus aspectos; advierte que:

1 “*La burguesía, al explotar el mercado mundial, da a la producción y al consumo de todos los países un sello cosmopolita. Entre los lamentos de los reaccionarios destruye los cimientos nacionales de la industria...*”

2 *Las viejas industrias nacionales se vienen a tierra, arrolladas por otras nuevas, cuya instauración es problema vital para todas las naciones civilizadas...*

3 *industrias que ya no transforman como antes las materias primas del país, sino las traídas de los climas más lejanos y cuyos productos encuentran salida... en todas las partes del mundo.*

4 *Brotan necesidades nuevas que para satisfacer ya no bastan, como en otro tiempo, los frutos del país, sino que reclaman para su satisfacción los productos de tierras remotas.*

5 *Ya no reina aquel mercado local y nacional que se bastaba así mismo y donde no entraba nada de fuera; ahora, la red del comercio es universal y en ella entran, unidas por vínculos de interdependencia, todas las naciones.*

6 *Y lo que acontece con la producción material, acontece también con la del espíritu. Los productos espirituales de las diferentes naciones vienen a formar un acervo común. Las limitaciones y peculiaridades del carácter nacional van pasando a segundo plano, y las literaturas locales y nacionales confluyen todas en una literatura universal.*

7 *La burguesía, con el rápido perfeccionamiento de todos los medios de producción, con las facilidades increíbles de su red de comunicaciones, lleva la civilización hasta a las naciones más salvajes.*

8 *El bajo precio de sus mercancías es la artillería pesada con la que derrumba todas las murallas de la China, con la que obliga a capitular a las tribus bárbaras más ariscas en su odio contra el extranjero. Obliga a todas las naciones a abrazar el régimen de producción de la burguesía o perecer... a implantar en su propio seno la llamada civilización, es decir, a hacerse burguesas. Crea un mundo hecho a su imagen y semejanza.*

El discurso indica la génesis de “nuevas industrias” que ahora llamamos empresas trasnacionales, y ciertamente arrollan las empresas e industrias locales; generando continuamente nuevas necesidades que tejen “la red del comercio universal y en ella entran, unidas por vínculos de interdependencia, todas las naciones”; advierte “el rápido perfeccionamiento de todos los medios de producción” que habla ya de un rápido cambio tecnológico y de una “*increíble red de comunicaciones*”.

Podría ser una descripción reciente de lo que acontece; pero se trataría de un pasaje del *Manifiesto del Partido Comunista*, escrito en 1848 por Marx y Engels. Este testimonio parece inaugurar el período, de la segunda mitad del Siglo XIX, que algunos historiadores y estudiosos denominaron la *primera ola de mundialización*.

#### 1-1 Un pasado remoto.

Sin duda el expansionismo de occidente está presente en todos los imperios remotos de cualquier geografía, también su inestabilidad por fundarse en la fuerza, sin legitimidad. Sin embargo; el imperio romano, el más antiguo de occidente, exhibe dos características específicas: 1) el haber sido el más grande sistema mercantil del mundo antiguo, 2) y que – sin despreciar la importancia de su fuerza – para solucionar el problema político de la estabilidad, conexo a la legitimidad, procedió extendiendo la ciudadanía romana a grupos dirigentes locales conquistados y, posteriormente, a los no esclavos de todo el imperio; creó así un elemento moral intangible que le permitió proyectarse como un sistema proveedor de paz y prosperidad para todos. La extensión de la ciudadanía no estuvo ausente en el moderno imperio británico; mientras está absolutamente ausente en el actual orden imperial estadounidense, para legitimarse emprendió otros caminos<sup>6</sup>.

## 1-2 Mercantilismo

En rigor, sólo después del descubrimiento de América se puede hablar de mundo y mundialización. La historia de las sociedades europeas muestra, especialmente entonces, que la gran mayoría tenía vocación expansiva, lo prueba y expresa el surgimiento de varios imperios del periodo mercantil, orientados por una teoría y una política económica de relaciones entre los imperios y sus colonias, caracterizadas por un control estricto del comercio. No es inútil destacar, para que nadie se sorprenda, que el sistema mercantil tensó las relaciones entre las potencias coloniales, y la necesidad de arreglos dio lugar al primer acuerdo mundial entre España y Portugal, el Tratado de Tordesillas de 1494<sup>7</sup>.

Abreviando; más tarde los movimientos independentistas de América causaron el fin de ese primer período mundial de la Edad Moderna colonial. Es de destacar la lección aprendida por Gran Bretaña, tras la pérdida de sus colonias en Norteamérica, de que el control de comercio internacional era un poder enorme, incluso en ausencia de dominio colonial.

## 1-3 El laissez-faire económico y el liberalismo político y social.

De hecho; el ocaso del colonialismo mercantil dio lugar a las doctrinas del laissez-faire económico y del liberalismo político<sup>8</sup>, contribuyendo al surgimiento de un sistema que - sin perder las dependencias de la periferia liberada - procedió mediante la división internacional del trabajo, quizá evocando a Ricardo<sup>9</sup>, lo cual en síntesis quería decir que: Europa producía bienes manufacturados, y los países no europeos materias primas alimentando la inmensa acumulación de capital que impulsó al sistema capitalista propiamente industrial, de la maquinaria, que corresponde a la situación descrita por Marx y Engels en *El Manifiesto*.

## 2 El ciclo de finales del XIX y la gran depresión de 1929.

El ciclo expansivo del capitalismo decimonónico indujo la "Larga Depresión" de 1873-96; y el prolongado periodo de deflación con las conocidas y consiguientes agudas dificultades comerciales de Gran Bretaña, que impuso el regreso al proteccionismo. En 1879 Alemania abandona el libre comercio y Francia en 1881, inaugurando un nuevo periodo colonial europeo en amplias regiones de Asia, África y Medio Oriente - a veces desplazando imperios no europeos -, y naturalmente nuevas tensiones entre las potencias coloniales y nuevos arreglos. Inglaterra y Francia firman el *Tratado de no Agresión (Entente Cordiale)* en 1904, ese mismo año en Estados Unidos Theodore Roosevelt proclama el *Corolario Roosevelt* de la *Doctrina Monroe*.

La nueva ola proteccionista en respuesta a las fluctuaciones cíclicas - períodos de expansión seguidos por recesión -, contrajo el volumen y la importancia de los flujos internacionales de comercio, enormes daños a las economías y un largo periodo de grandes privaciones sociales, abonando con mucho el ambiente que condujo a la Revolución Rusa del 1917, al surgimiento del sistema de la Unión Soviética y a las dos grandes guerras mundiales.

Sin embargo; la primera guerra no resolvió el otro problema central de la economía mundial de la época, la crisis cíclica de la actividad económica, que resurgió como nunca en la gran depresión de 1929.

## 3 Periodo de entre guerras.

Hacia el final del periodo de entreguerras guerras, las naciones capitalistas empezaron a aceptar que el Estado tiene una doble función fundamental para la buena marcha de la economía: (1) intervenir para evitar los ciclos de crecimiento y recesión, (2) y para asegurar la prosperidad de la población

Estas son las coordenadas esenciales proyectadas por John Maynard Keynes que orientaron el *New Deal* de Franklin D. Roosevelt y el proceso del así llamado Estado de bienestar; escoltados con la fundación en 1945, poco antes de finalizar la Segunda Guerra, de las Naciones Unidas que, aún en proceso de constitución, realizaron la Conferencia Financiera de Breton Woods, donde se decidió crear el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Dos años más tarde, en 1947 se firmó el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio: GATT (antecesor de la OMC); organismos que confluyen en la conducción de las políticas de desarrollo del Plan Marshall y la reconstrucción del bloque capitalista en la segunda posguerra.

#### 4 La reconstrucción de la segunda posguerra.

##### 4-1 Los dos bloques.

En efecto; el terminar la segunda guerra el mundo se dividió en dos grandes bloques político-económicos: uno encabezado por Estados Unidos, y el COMECON dominado por la Unión Soviética; ambos con liderazgos indisputados de dos potencias atómicas que expusieron al mundo a una catástrofe nuclear, capaz de extinguir la vida entera en el planeta durante el periodo de la llamada guerra fría; una situación que, también como nunca, trajo a la luz la conciencia de destino común de la especie.

##### 4-2 Descolonización o liberación nacional.

Al mismo tiempo irrumpieron las luchas de liberación por la independencia de los pueblos de las colonias europeas, que condujeron al surgimiento de más de cien Estados nacionales independientes.

Muchos de estos países que no se alinearon a ningún bloque, conformaron el llamado Tercer Mundo constituyendo precisamente el Movimiento de Países No Alineados, y se mantuvieron en esencia neutrales ante la confrontación global, aún cuando tenían relaciones con uno o ambos bloques. Pusieron en práctica políticas de desarrollo económico basadas en el principio de industrializar para sustituir importaciones.

#### 5 Reorganización capitalista.

En este contexto histórico, por motivos obvios los bloques practicaban el proteccionismo, a veces también incluso entre aliados. A través de la concesión o negación de relaciones económicas, las potencias buscaron manipular las lealtades de los miembros del grupo tercermundista; estos se defendían tratando de llegar a la autosuficiencia económica para evitar lo que fue llamado dependencia neocolonial.

El bloque soviético y la independencia nacional del Tercer mundo, acotaron el ambiente de la reorganización capitalista de la segunda posguerra, guiada por los acuerdos del GATT y la OCDE, que expandió el producto interno del bloque capitalista en un proceso que asistió al surgimiento y predominio de las corporaciones o empresas transnacionales marcando el ocaso, advertido por Keynes<sup>10</sup>, de cualquier competencia; una situación que los economistas clásicos no conocieron y Marx vio de manera embrionaria.

#### 6 La nueva crisis de los sesenta y el Muro de Berlín.

Sin embargo, una nueva crisis que inició a mediados de la década del sesenta (de estancamiento con inflación: *estaflación*<sup>11</sup>), agudizada por la crisis del petróleo de 1973, creó el ambiente para una reorganización radical de la economía, en base a intensa promoción y utilización de la innovación tecnológica (TIC), y la reforma de las políticas de desarrollo en términos del Consenso de Washing-

ton<sup>12</sup>, empeñadas en dismantelar el Estado de Bienestar; para Margaret Thatcher un "Estado niñera" que, en su opinión, sofocaba las libertades restringiendo la capacidad los individuos para escoger. El 9 de noviembre de 1989, se produjo la caída del Muro de Berlín, abriendo camino a la desarticulación del bloque socialista y la desaparición la Unión Soviética en 1991. En todo caso, sólo a partir de este momento comenzó y se puede hablar, con rigor, de la una nueva etapa histórica y, si se quiere, de *globalización*.

## 1 Contesto histórico y naturaleza de la expansión actual.

1-1 Primera llamada; 1-2 Pautas de un primer momento; 1-3 Segunda llamada; 1-4 La justificación.

### 1-1 Primera llamada.

En el escenario histórico antes delineado, algunos pensadores como Friedrich Hayek y Milton Friedman cuyas ideas encontraron expresión en los gobiernos militares del Cono Sur y de Pinochetten Chile - el llamado "experimento"<sup>13</sup> -, y políticos como R. Reagan en EEUU (1981-1989) y M. Thatcher en Gran Bretaña (1979-1990), quienes consideraron necesario o conveniente efectuar una recia crítica - desde un punto de vista neoliberal y conservador - a formas socio-político y económicas anteriores, en sus opinión estetizantes y en consecuencia restrictivas, tanto de las libertades individuales como del desarrollo económico y social, proponiendo nuevas formas con el fin de abonar un terreno favorable para un proceso de expansión económica que, de hecho, redundó en la generación de nuevas interrelaciones entre los factores de la producción y mercados de todo el mundo (consumidores, trabajo, recursos naturales, inversiones financieras, etc.). Este discurso y el escenario que inauguró favorecen a las Empresas Multinacionales que, por sus características, se encuentran en óptima situación para aprovechar el nuevo escenario.

### 1-2 Pautas de un primer momento.

La globalización es en sí misma un proceso continuo y dinámico, que desafía las leyes no sólo de los países en desarrollo, relativas a elementos tales como la protección institucional de los trabajadores, del medio ambiente y cualquier forma de regular el funcionamiento de corporaciones que, si bien pueden dar trabajo a la mano de obra desocupada, también pueden beneficiarse de irregularidades y debilidades legales subsistentes en un determinado país.

Aún cuando veremos no es así; a primera vista parece conveniente y fácil para estas empresas trasladar sus centros de producción a países que les dan amplias facilidades. Es también un desafío a los proyectos económicos y sociales de estos países, generalmente en "vías de desarrollo", pues las corporaciones consideran la intervención o regulación estatal enemiga de sus intereses y, además, que la idea misma del desarrollo social como objetivo gubernamental o estatal confina y limita la libertad individual, distorsiona el mercado y, por lo tanto, en su opinión afecta a la sociedad.

Estas fueron las pautas del primer momento que inició el cambio hacia la actual situación de las relaciones socio-económicas. Se puede observar, como ejemplo, que los crecientes costos de producción en los países desarrollados confluyen con una apertura de los países de oriente, especialmente China e India, a los mercados de capitales y su inclusión como miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que propició el traslado algunos de segmentos significativos de la producción industrial de Europa y Estados Unidos a esos u otros países que se presume ofrecen condiciones mas favorables al incremento de las ganancias corporativas.

### 1-3 Segundo llamada.

El proceso global, en la primera década del siglo XXI, está produciendo un cambio profundo de poderes en las relaciones entre los países, y una crisis lenta o decaimiento en los países que considerados desarrollados<sup>14</sup>.

Este segundo periodo, que inició durante la presidencia de George W. Bush, y su intención de reafirmar a Estados Unidos como "superpoder" mundial estableciendo una "Pax Americana", basada en su dominio del sistema económico mundial y su superioridad militar.

El resultado es que la economía de ese país registra en su balanza de pagos el déficit más grande de la historia, induciendo la desvalorización de su moneda, la reducción de sus tasas de ahorro e inversión y una creciente dependencia de la inversión externa, que anuncian un periodo prolongado de "semi recesion"<sup>15</sup>; al tiempo que su ejército se encuentra empantanado en Iraq y Afganistán, en una guerra que se ve imposible ganar en términos militares<sup>16</sup>.

Las actuales prácticas políticas de ese país se alejan cada día más de los consensos pragmáticos de política interna y externa<sup>17</sup>, que predominaron durante su ascenso como potencia mundial y que, según analistas, dificulta la solución de sus problemas y pone en graves riesgos su liderazgo<sup>18</sup>.

### 1-4 La justificación.

Un dato económico, subrayado por el discurso político, destaca un crecimiento económico mundial durante este periodo. Según datos del FMI, todos los países desarrollados y muchos de los que se encuentran en vías de desarrollo, han experimentado un crecimiento sostenido de sus economías, lo cual estaría fomentando y explicaría la incorporación de cientos de millones de habitantes a la economía moderna de los países industriales. Esta es generalmente el argumento de justificación más usado en favor de la globalización; como se verá en seguida, resulta escaso especialmente frente a las atrocidades.

## 2 La apología.

- 2-1 La disminución de la pobreza; 2-2 El aumento en la calidad de vida;  
2-3 Aristas del discurso globalista.

Los impulsores del *laissez-faire* global, argumentan que altos niveles económicos capitalistas y las libertades políticas de la democracia, han sido fines en sí mismo, que serían corroborados y valuados por la altísima calidad de vida alcanzada por el mundo desarrollado. De aquí, sostienen que la globalización es un proceso benéfico para la extensión de la libertad y el buen funcionamiento del capitalismo<sup>19</sup>.

En consecuencia, considerando las ventajas comparativas y que el libre mercado reubica de manera eficiente los recursos beneficiando a los involucrados, reduciendo costos-preciso y aumentando el empleo, etcétera, proclaman que especialmente en los países en desarrollo, el libre comercio impulsará la prosperidad económica, ampliará las oportunidades, racionalizará la utilización eficiente de recursos y, sobre estas bases, crecerán los niveles de la vida material y las libertades políticas y civiles<sup>20</sup>.

Ya entusiasmados, no faltan quienes proponen una "globalización democrática". Creen que a la etapa de la globalización económica del mercado, debe seguir otra de creación de instituciones políticas globales que representen las visiones, aspiraciones o la voluntad del "ciudadano mundial". Su diferencia con otros "globalistas" es que no reclaman la necesidad de una ideología que oriente esa voluntad; consideran que debe surgir como resultado de la libre expresión a través de procesos democráticos.

## 2-1 La disminución de la pobreza.

Contra sus adversarios, lo globalistas acusan que el discurso proteccionista de sus contrarios usa y abusa de un anecdotario carente de evidencia consistente para apoyar sus visiones; objetando que las estadísticas confiaren sólidos fundamentos que abonan la bondad de la globalización.

De acuerdo al BM, como argumentó en el 2007 el economista Xavier Sala-i-Martin, la desigualdad del ingreso a nivel mundial parece estar decreciendo<sup>21</sup>. Sin tomar partido, es de advertir la importancia de ponderar este argumento en relación a la pobreza absoluta; si todos vivieran en la miseria, como parece ser la tendencia del progreso modernizador actual, la desigualdad de ingresos sería muy baja. En este sentido las medidas del BM parten de un, llamémosle así, “ingreso” de menos de un dólar hasta dos – claramente de *miseria absoluta* -; naturalmente en este *rango* detectan enormes porcentajes que indican la consistente reducción de la pobreza (o más bien la ampliación de la miseria absoluta)<sup>22</sup>.

## 2-2 El aumento en la calidad de vida.

Datos relativos a la calidad de vida muestran que aumenta desde la segunda posguerra durante el periodo del Estado de bienestar, no obstante ahora este incremento se atribuye a las bondades de la globalización. Al respecto, algunos indicadores significativos son:

1 La esperanza de vida, según la estadística, se ha casi duplicado en los países atrasados reduciendo la distancia respecto a los países desarrollados, que muestran menor porcentaje de mejoría. Antes que la pandemia del SIDA y otras empezaran a reducir nuevamente la esperanza de vida, al nivel actual de 47 años, incluso en la región sur del Sahara, la más atrasada de África, la esperanza de vida aumentó de menos de 30 a cerca de 50 años.

2 La mortalidad y el trabajo infantil arrojan datos que registran la reducción de mortalidad infantil en todas las regiones del mundo en vías de desarrollo<sup>23</sup>; y que el porcentaje de menores usados como fuerza de trabajo ha caído desde un 24% en 1960 al 10% en el 2000<sup>24</sup>.

3 La alimentación de la población mundial que vive en países con nutrición *per capita* menor a 2.200 calorías o 9,200 kilo joules diarios por persona – estas medidas deben ser tan aterradoras como las que el BM usa para medir el ingreso -, disminuyó de 56% en 1960 a menos de 10% en 1990<sup>25</sup>.

4 La alfabetización mundial entre 1950 y 1990 aumento del 52% al 81%. Las mujeres muestran el mayor crecimiento: su tasa de alfabetización, respecto a la masculina, aumento de 59% en 1970 a 80% en el 2000<sup>26</sup>.

5 Los servicios públicos registran tendencias similares en lo que respecta al acceso a electricidad, autos, radios, teléfonos, etcétera, y una proporción creciente de la población con acceso a agua potable<sup>27</sup>.

6 La extensión de la democracia se ha incrementado dramáticamente: desde una situación donde existían muy pocas naciones con sufragio universal en 1900<sup>28</sup>, en el 2000 ese derecho se ejerce en el 62,5% de del total de países del mundo<sup>29</sup>.

7 Los derechos de las mujeres ha avanzado. Incluso en áreas tales como Bangladeh, logran acceso femenino a trabajos que proveen estabilidad e independencia económica<sup>30</sup>.

8 La cultura; pese a que los críticos de la globalización acusan y se quejan de que implica el predominio de la cultura occidental (u occidentalización), el informe 2005 de la UNESCO registra que el cambio cultural incide en ambas direcciones. Detrás de Gran Bretaña y EEUU, en 2002 China habría sido el tercer país exportador de bienes culturales. Entre 1994 y el 2002, el porcentaje de este tipo de exportaciones decayó en Norte América y Europa, mientras las de Asia crecieron hasta sobrepasar las de Norteamérica<sup>31</sup>.

### 2-3 Aristas del discurso globalista.

Estos indicadores sostienen el discurso de quienes, como Indur M. Goklany, encuentran evidencia que esas, y otras medidas del bienestar humano están mejorando y que la globalización es parte de la explicación. También se busca con ello responder al argumento que el impacto ambiental limitaría ese progreso<sup>32</sup>. Otros, como el senador canadiense Douglas Roche, simplemente ven la globalización como inevitable y argumentan a favor de crear instituciones tales como una Asamblea Parlamentaria de las Naciones Unidas elegida con el objetivo de supervisar y controlar la acción de cuerpos e instituciones internacionales no electos<sup>33</sup>.

No obstante, los globalistas ortodoxos critican duramente algunas políticas en curso de los países desarrollados. En particular, los subsidios a la agricultura y las tarifas proteccionistas de la Unión Europea, donde cuantiosas cantidades del gasto público se destinan a subsidios agrícolas, que en su mayoría reciben grandes empresas y granjas industrializadas organizadas en un poderoso lobby<sup>34</sup>; o como Japón que en 2005 concedió a su sector agrícola 47 mil millones de dólares<sup>35</sup>, casi cuatro veces la cantidad de su Ayuda oficial al desarrollo<sup>36</sup>. Cada año Estados Unidos otorga 3,900 millones de dólares a 25 mil granjeros de su sector agrícola algodonero, tres veces superior al presupuesto que ejerce su agencia en África (USAID) para 500 millones de habitantes<sup>37</sup>.

En resumen; los globalistas objetan que estas políticas agotan los recursos de los contribuyentes e incrementa el precio a los consumidores en los países desarrollados, disminuyen la competencia y eficiencia, obstruyen las exportaciones de agricultores más eficientes y otros sectores en los países en desarrollo, socavado las industrias en las que los países desarrollados tienen ventajas comparativas. Así, se dice que las barreras al comercio dificultan el crecimiento económico de las naciones en desarrollo, y tiene efectos negativos en los niveles de vida generales del mundo<sup>38</sup>.

## 3 Oposición antiglobal.

3-1 Aspectos centrales de la disputa teórica; 3-2 La crítica; 3-3 Extraterritorialidad de la globalización; 3-3-1 Globalización del capital productivo; 3-3-2 Una clase capitalista transnacional; 3-3-3 Estado transnacional y formación de clases; 3-4 El axioma compartido.

### 3-1 Aspectos centrales de la disputa teórica.

Quizá por ser un proceso reciente con múltiples aristas, iniciado a mediados de los setenta, la llamada globalización es un concepto controvertible que se ha constituido en clave para entender la dinámica, no solo económica, de la sociedad actual. Ha generado una inmensa literatura imposible de resumir y consignar aquí; nos limitaremos aquellos aspectos conspicuos, que comúnmente concentran la disputa teórica y la actividad política<sup>39</sup>. Estos son, en orden de importancias:

a) El argumento central se refiere al surgimiento de un sistema organizado por las grandes corporaciones transnacionales: “un capital organizado internacionalmente” que se mueve libremente por el mundo<sup>40</sup>.

b) La reducción del papel y en perspectiva extinción del Estado nacional, a favor de un orden mundial encabezado por y acorde a los intereses de las corporaciones globales.

c) En consecuencia, sobre estos dos argumentos, se proyectan sociedades y clases trabajadoras nacionales pasivas frente al proceso global<sup>41</sup>; que los globalistas prometen redimir, mientras sus opositores claman por formas de organizar su defensa internacional, argumentando que si el capital es global también debe serlo la resistencia social, en especial de la clase trabajadora organizada sindicatos<sup>42</sup>.



### 3-2 La crítica.

Expuesta la apología de la globalización y establecidos los aspectos centrales de la disputa teórica; procede precisar los argumentos de la crítica.

Los opositores, con la vista puesta en los nuevos movimientos sociales, consideran que en sí mismos son expresión de una sociedad global y les atribuyen capacidades inmanentes para generar estrategias de amplitud mundial para la lucha social<sup>43</sup>. Además; postulan que el nuevo orden está más allá del poder y control del Estado nacional y que, por lo tanto, la democracia es un asunto transnacional donde la sociedad civil internacional y sus organizaciones peculiares, han ganado batallas de importancia primordial en toda lucha democrática; y además, permitirían recuperar el papel de la clase trabajadora como “sujeto” y no simple objeto de la globalización<sup>44</sup>.

Esta presunta autonomía del proceso global respecto al ámbito nacional, que reivindicaban tanto simpatizantes como opositores, involucra otros aspectos que aquí trataremos de precisar.

### 3-3 Extraterritorialidad de la globalización.

Sobre el postulado de la primacía de lo global respecto al ámbito nacional, la oposición destaca tres cuestiones cruciales que debe afrontar la defensa de la sociedad, y observaremos en seguida.

#### 3-3-1 Globalización del capital productivo.

Postulan la globalización de la producción, del capital productivo y también la movilidad del capital dinero – el único tipo de recursos que pueden transferirse con agilidad de un lugar a otro en el mundo –, de manera que la nueva economía mundial capitalista consistiría en el flujo masivo de capitales desde los países avanzados hacia el Tercer Mundo, donde los costos del trabajo son bajos; induciendo, en conjunto, una nueva forma de concentración del capitales diseminados por el mundo, en enclaves de producción con creciente control centralizado por las corporaciones transnacionales. Este mecanismo de concentración diseminada y control centralizado, sería el conducto de la aparente atomización del capital que le permite reducir la capacidad del Estado nacional y de los sindicatos frente a las corporaciones. Agregan que este mecanismo estaría generando una nueva y cambiante división internacional del trabajo que, se dice, dificultaría la comprensión del proceso global<sup>45</sup>, el análisis económico que sostiene este argumento no deja de ser sugerente<sup>46</sup>.

#### 3-3-2 El encanto del trabajo barato.

Observan una reorganización global de la producción basada en movimiento incontrolado del capital productivo que induciría el traslado, desde las economías avanzadas, de industrias con trabajo intensivo a regiones o países donde los salarios son muy bajos. Argumentan que, en consecuencia, el centro se des-industrializa en términos de fuerza de trabajo industrial y de manufacturas que verían disminuida su proporción en el producto bruto, mientras la periferia global se “industrializa”. Este sería el resultado del proceso de penetración sin fronteras y rearticulación industrial conducido por el capital corporativo multinacional globalmente móvil. Empresas sin trabas ni obligaciones serían los principales actores del escenario mundial.

#### 3-3-3 Estado transnacional y formación de clases.

En base a estos dos argumentos, se afirma que ahora el poder estaría en manos del capital global organizado por las corporaciones multinacionales, constitutivas de un capital avasallante que arremete trascendiendo barreras nacionales y regionales; por lo que, concluyen, el proceso de formación de clases sucede ahora en un ámbito transnacional que procede con autonomía respecto al Estado-nación<sup>47</sup>. En otros términos; la integración supranacional de las estructuras productivas nacionales

conducida por las grandes corporaciones mundiales, sería la base de una trans-nacionalización de las clases y del ascenso de una clase capitalista transnacional.

Las evidencias empíricas del ascenso de esta clase capitalista mundial serían: la diseminación transnacional de las corporaciones, que permite la subcontratación de secciones de los procesos y la expansión de la inversión extranjera directa (IED), las fusiones internacionales, la obtención de recursos naturales en distintos lugares del mundo y la extensión de zonas libres.

Estos procesos incuestionables de reestructuración postindustrial<sup>48</sup>, se aducen como el fundamento para perfilar una clase capitalista transnacional que gobierna de facto en virtud de su capacidad de controlar un aparato de Estado transnacional emergente con poder global. Un proceso donde la formación, las relaciones y la lucha de clases se transnacionalizan<sup>49</sup>. En consecuencia - continúa el argumento -, frente a la organizada transnacional de la clase capitalista, la clase obrera tiene que organizarse en el ámbito supranacional.

Como puede verse; estas nociones se articulan en torno al postulado de que las funciones del Estado nacional declinan, conforme inicia la formación de un aparato de Estado transnacional, que asume el gobierno de la economía mundial; por lo tanto, ahora el poder habitaría en un espacio global y el ámbito nacional carece de importancia, cesa su función de mediación política del conflicto social. Procede entonces detenerse en este postulado relativo a la debilidad y en perspectiva extinción del Estado nacional.

#### 3-4 El axioma compartido.

Es propio de la ideología globalista postular la primacía de un orden internacional que subordina al Estado nacional; lo curioso es que este axioma sea esencialmente aceptado y compartido por los opositores; no le es fácil negar la importancia del ámbito nacional, pero enfatizan la primacía de lo global sobre lo nacional. Esta posición, que anima una especie de resistencia internacionalista, parece ser el discurso estratégico preponderante de la oposición.

En este contexto; si lo nacional pasa a segundo término, entonces también la teoría política, construida esencialmente en el análisis del Estado nacional, carecería de significado alguno para interpretar la situación actual.

Más adelante recuperaremos este aspecto, en términos de los datos objetivos de la globalización y su estructura internacional, los cuales permiten argumentar que el Estado nacional y por lo tanto la ciencia política, especialmente las elaboraciones clásicas del Estado, continúa siendo esencial e imprescindible para el estudio y la interpretación del proceso social en curso.

Contrariamente; es común que las indagaciones - de derecha e izquierda -, inicien dando por sentado una especie de síncope del Estado nacional<sup>50</sup>, en consecuencia el debilitamiento de los trabajadores organizados y de los grupos marginados locales; de aquí la oposición de inmediato introduce nociones sobre una sociedad civil internacional, constituida por una ciudadanía global que estarían a base de un internacionalismo abstracto, impulsado por nuevos movimientos sociales que influyen en la conducción de la sociedad civil, organizando la resistencia de los estratos más desprotegidos frente a la globalización.

Se impone intentar precisar los argumentos que sostienen este postulado central y compartido del debilitamiento y, en perspectiva, posible extinción de Estado nacional.

## 4 Réquiem del Estado nación.

- 4-1 Los extremistas; 4-2 Los moderados; 4-3 Referentes comunes de extremistas y moderados.  
4-4 El enfoque.

El eslabón del discurso de la globalización, donde confluyen los clamores a favor y los lamentos en contra, proyecta uno auténtico sepelio del Estado nación. Simpatizante y detractores sostiene con brío la idea de que el Estado no es más el referente del poder, ahora imposible de ubicar en una sola unidad nacional.

Aquí aparece muy desdibujada la globalización financiera como conducto para imponer limitaciones a la política económica de los gobiernos, y de inmediato se conecta como un elemento secundario<sup>51</sup>, es considerado como simple instrumento de las corporaciones transnacionales en su proceso de independencia respecto al Estado<sup>52</sup>, y de conformación de sus organizaciones supranacionales, que en rigor significaría la transferencia de las soberanías nacionales a instituciones supranacionales.

### 4-1 Los extremistas.

Como es usual, no falta matices al respecto. Una posición, que puede llamarse extrema, afirma que sólo dos fuerzas cuentan en la economía mundial: las del mercado global y de las compañías transnacionales<sup>53</sup>, subrayando que las corporaciones sin Estado serían los principales actores en la economía mundial y que la intervención macroeconómica de los gobiernos nacionales sólo puede distorsionar el proceso racional de distribución de recursos a escala global<sup>54</sup>.

No menos extremo, Hobsbawm afirma que “el mundo más conveniente para las corporaciones multinacionales se encuentra poblado de estados fantasmas o por ningún Estado”<sup>55</sup>.

Coincide con aquellas versiones más radicales, que surgen cuando la globalización se proyecta como el tránsito de la sociedad actual a una *sociedad de la información* donde el poder, no sólo del Estado, se disemina hasta diluirse completamente. Según Castells, en la era de la información: “el poder ya no se concentra en instituciones (el Estado), organizaciones (firmas capitalistas) o controladores simbólicos (iglesias, medios). Está diluido en redes globales de riqueza, poder, información e imágenes. El nuevo poder está en los códigos de la información y en las imágenes de representación en torno a las cuales las sociedades organizan estas instituciones. Los sitios de este poder son la mente de la gente”<sup>56</sup>. No obstante, estas “instituciones” son las instancias objetivas del poder público, precisamente del Estado; y las “organizaciones” no pueden ser otras que las corporaciones transnacional de la información y los controladores los sistemas ideológicos: religiosos, políticos o partidos, y sus redes de comunicación que en conjunto forman las “imágenes” de la cultura difundida. En estas interpretaciones está, especialmente, ausente de manera absoluta el fundamento del poder moderno: la sociedad *actual*, sus necesidades objetivas se encuentran diluidas en la información.

Otro argumento, que anuncia la disolución de la funciones del Estado-nación, procede disolviéndole en la noción de una *governabilidad* trasferida a las instituciones supranacionales; en el postulado de que la regulación actual del régimen de acumulación global, habría generado un aparato de Estado transnacional emergente<sup>57</sup>, dedicado a des-regular “las condiciones de acumulación a todo lo largo y ancho del mundo, removiendo las bases nacionales de la acumulación”<sup>58</sup>. El Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo (OECD), la organización de la Unión Europea, son citadas como las principales instituciones de este Estado supranacional emergente.

## 4-2 Los moderados.

Más moderado; Jessop<sup>59</sup>, con su concepto de “relativización de la escala”, considera que a nivel nacional están perdiendo capacidad de gestión incluso los Estados poderosos, pero advierte que ninguna otra escala económica o política ha adquirido una primacía similar. Adjudica esta pérdida de poder a tres tendencias:

1 Lo que llama desnacionalización del Estado, que atribuyen al resurgimiento de los gobiernos regionales y locales cada vez más articulados a instancias supranacionales, y a la tendencia de nuevos enlaces directos como aquellos que establecen ciudades del mundo.

2 Considera que las políticas de desestatización en curso delimitan un “un movimiento centrífugo” del Estado hacia formas descentralizadas, concediendo autonomía a empresas paraestatales para establecer relaciones con organizaciones privadas y compartir la gestión de relaciones económicas y sociales.

3 Estas dos tendencias, sumadas a la internacionalización de las políticas forman, en opinión de Jessop, “una mezcla de estrategias Inter-escala” y “una creciente complejidad no estructurada”.

Respecto a los extremistas, Jessop preserva cierta importancia para la “escala nacional” donde, para mantener su importancia, el Estado nacional estaría desarrollando contra-tendencias, renovándose como gestor de “las relaciones entre diferentes niveles y escalas, conduciendo formas de gobernabilidad e interviniendo cuando falla los impulsos que conforman los regímenes internacionales emergentes”<sup>60</sup>.

Sin embargo, advierte que el Estado nacional realiza todavía mediaciones primordiales que no han sido asumidas por las instancia supranacional o subnacional emergente; entre estas, negocia y desactiva conflictos sociales, determina y e implementa políticas redistributivas. Jessop nota y subraya, además, que mientras la organización política suprapolítica no adquiera alguna legitimidad democrática y entonces algún sistema de rendición de cuentas, el Estado nacional seguirá siendo un factor político imprescindible. De esto depende lo que le parece más importante, esto es: la función general que aún permanece en manos del Estado nacional de mantener la cohesión social mediando una sociedad dividida. No obstante reconocer estas funciones locales de Estado nacional, el mismo Jessop considera inapelable la tendencia a ceder primacía a favor de las instancias globales emergentes.

## 4-3 Referentes comunes de extremistas y moderados.

Dos procesos objetivos y un postulado sostienen las argumentaciones de extremistas y moderados, relativas al ocaso del Estado nacional; una es la internacionalización de la producción y del capital, otra el despliegue mundial de una clase capitalista transnacional hegemónica, en los que descansa el postulado del Estado carente de poder; que en última instancia, dicen, tendrían su origen en la pasiva resignación de los trabajadores frente a la globalización.

Esto significa, en sustancia, que el poder se encuentra ahora en el ámbito global, en organismos supranacionales instaurados de acuerdo y bajo el predominio de los intereses de las grandes corporaciones mundiales. Por lo tanto; cesa y se extingue paulatinamente la importancia de los Estados nacionales como ámbito de la mediación política y de la misma resistencia social.

En esta narración – descriptiva - la línea que separa fantasía y realidad se diluye en la exaltación “teleológica” de la globalización<sup>61</sup>; revelando innegables contenidos ideológicos de una poderosa estrategia política. Sin duda esto impone la necesidad de indagar e intentar establecer con rigor los contenidos ideológicos de la estrategia neoliberal que encabeza la globalización.

Parece que hay un abismo entre esta necesidad cognoscitiva y la consideración de que lo importante es “desafiar” el discurso ideológico de la globalización con una contra-ideología; como claramente sostienen autores como Kayatekin y Rucio cuando afirman que: “Si subjetividades al-

ternativas implican lecturas alternativas, las construcciones de la historia (entonces) la globalización también, en parte, está constituida discursivamente, y es una entre diversas lecturas alternativas de la historia... lo que nos da la autonomía relativa de la constitución social de la subjetividad<sup>62</sup>. Para esta interpretación subjetiva “en parte” significa “todo”, de hecho carece en absoluto de referencia a los procesos socio-estructurales, imprescindible (como se verá en el siguiente apartado) para conducir un análisis objetivo.

#### 4-4 El enfoque.

Queda la sensación de que la reciente camada de teóricos de la globalización, más que estudiar los caracteres de la situación actual, pretenden idear estrategias contra los procesos del capitalismo *posindustrial* en curso, sin precisar en qué consisten. Sin duda, han observado indiscutibles cambios en los procesos sociales objetivos; sin negar sus aportaciones, como dice uno de ellos, sobre “la a naturaleza 'global' del capitalismo contemporáneo”; no obstante, esa naturaleza no se limitan a los cambios de la economía, pero es necesario convenir en la necesidad de ““aterrizar la noción de economía global” como sugiere Wood<sup>63</sup> y, en primer lugar, probar o desechar con rigor el postulado hasta ahora axiomático de la extinción del Estado nacional, radicando su análisis en los procesos socio-institucionales.

Como muestran los datos que se exponen en seguida, la presunta globalización del capital productivo – a diferencia del capital financiero –, la extinción del Estado nacional, la mediación política y el traslado de la soberanía a un ámbito sustitutivo global: carecen de bases objetivas consientes. De manera que, no precisar en qué consiste y hasta dónde abarca – ciertamente poco - el proclamado proceso de globalización, no deja de ser una debilidad que mina los empeños de quienes quieren enfrentarla; para lo cual no parece ser suficiente nutrir la ideología anti-globalista con los que llaman nuevos movimientos sociales, sin precisar tampoco en que consisten sus novedades<sup>64</sup>.

## 5 La réplica de los datos.

5-1 Una antigua tendencia; 5-2 De la apertura y expansión comercial; 5-3 Inversión extranjera directa; 5-4 El traslado de capital productivo; 5-5 Movilidad del capital: tecnología y trabajo barato-manual; 5-6 Innovación tecnológica; 5-7 Importaciones y desempleo; 5-8 Consumo local y variables financieras; 5-9 Factores de inmovilidad del capital productivo; 5-10 Estrategia discursiva.

#### 5-1 Una antigua tendencia.

La situación actual, a la que se atribuye una dimensión mundial del capitalismo asociada a la noción de modernidad o modernización, que es designada con el término globalización, para muchos estudiosos “no es una nueva época sino un proceso de largo plazo, no una nueva clase de capitalismo sino la propia lógica del capitalismo tal como ha sido desde el principio”<sup>65</sup>; afirmación que parece demasiado general por que el sistema económico moderno registra cambios significativos, mutaciones no sólo económicas que afectan modificando el accionar del entero sistema social e impiden afirmar que sea “tal como ha sido desde el principio”; no obstante, si se trata de la tendencia expansiva del sistema social moderno, se puede convenir con la idea de que el capitalismo ha mostrado siempre una consistente “vocación de extenderse”, lo cual no implica, como se afirma, que siempre haya sido global<sup>66</sup>.

La historia del capitalismo registra periódicamente nociones que señalan cambios o inflexiones del capitalismo, que por largos periodos ocupan la atención de la investigación. Antes de periodo “global” en curso, surgió una sociología del manager que anunciaba un “nuevo modo de ser

del capitalismo<sup>67</sup>, para referirse a procesos no ajenos al actual término globalización que sugiere también la idea de una nueva época capitalista<sup>68</sup>.

El enorme consenso, a favor, en contra y hasta desencanto en torno a la idea de una efectiva tendencia consistente de globalización masiva, no parece corresponder ni ser avalado por las cifras que registran la inversión extranjera directa, el comercio y el nulo traslado de instalaciones industriales de corporaciones multinacionales.

#### 5-2 De la apertura y expansión comercial.

En la noción de globalización prevalece el criterio económico, su presunto proceso sugiere una creciente interconexión del capital productivo y comercial de los grandes centros industriales, con un sinnúmero de capitales locales diseminados por el planeta. Para avalar la idea que argumenta un proceso de creciente integración global se recurre esencialmente a las cifras actuales del comercio, ponderadas como porcentaje del producto interno bruto (PIB).

La primacía económica inglesa durante el periodo 1870-1914, que permite considerar sus datos como representativos en ese lapso, cuando el comercio exterior del Reino Unido fue en promedio del 44.7 % de su PIB hasta 1913; en 1993 las cifras muestran que ese porcentaje descendió a un 40.5 %<sup>69</sup>. Por lo menos la relación comercio-PIB muestra que el proceso actual tiene precedentes, y que la economía estaba ya tan internacionalizadas que en la actualidad a Inglaterra le faltan casi 5 puntos porcentuales para acercarse a aquella época. Indica también que es necesario tener cuidado y evitar la tentación de absolutizar.

Es verdad que ahora Estados Unidos son el referente económico mundial, y que desde 1970 inició un creciente proceso de importaciones y exportaciones; lo cierto es que las cifras correspondientes de los países industrializados no muestran estar más abiertos al comercio de cuanto ya estaban en el periodo de internacionalización previo que llega a 1914, e interrumpe la primera gran guerra<sup>70</sup>.

El incremento actual del comercio exterior en términos del PIB, es aún tan exiguo que tampoco avala la idea de una impetuosa globalización. Durante los últimos tres lustros entre Estados Unidos, Japón y la Unión Europea (la *Tríada*) el intercambio aumentó poco menos del 12%; y en poco más del 18% en los países de Asia y América Latina.

Por demás; el comercio mundial se encuentra altamente concentrado, corresponde sustancialmente al intercambio entre los países industrializados; la situación no parece haber cambiado respecto al inicio de la década de los noventa cuando acaparaban más del 80%. En 1992, la *Tríada* representaba el 60% del comercio mundial, y cuando se agrega a esta cifra el comercio al interior de Unión Europea, ésta sube al 70%.

Si bien la exportación esencialmente manufacturera del Sur en vías de desarrollo, desde 1989 ha crecido en términos absolutos de manera importante, corresponde solamente al 16% de las manufacturas exportadas mundialmente<sup>71</sup>.

Debe agregarse que historiadores del capitalismo y estudiosos de la actual "globalización"<sup>72</sup>, han registrado que a los periodos de apertura económica y comercial son seguidos por otros de proteccionismo<sup>73</sup>.

#### 5-3 Inversión extranjera directa.

La situación de la inversión extranjera directa (IED) no es diferente a la del comercio; en 1913 correspondía al 9% del producto bruto mundial (PBM), mayor que el registrado en 1990. Salvo la excepción inglesa donde la IED ha llegado al 65%, por lo cual el Reino Unido ha sido calificado como "una economía internacionalizada en un mundo subglobalizado"<sup>74</sup>; en los demás países industrializados no es significativo el avance de la inversión neta interna, después de 1990 oscila entre el 5 y el 15% del PBM, en Estados Unidos llega a un 14% y en Japón varía entre 0.5 y 1%.

Al igual que el comercio, la IED se encuentra altamente concentrada en los países industrializados. Entre 1981 y 1991, el 75% del total de IED, correspondía a Norteamérica, Europa Occidental y Japón<sup>75</sup>.

En el resto de la IED que fluye por el mundo está también concentrada; entre 1990 y 1993 salieron de Estados Unidos 34.2 mil millones para IED; Medio Oriente, la Europa en desarrollo y África recibieron solamente 3 mil millones; mientras 11 mil millones fueron para Asia y América Latina; lo demás, poco más de 20 mil millones fueron para China.

Es de destacar que las cifras de IED que fluye a los países del tercer mundo es insignificante, corresponde al 0.5% del stock de los países desarrollados<sup>76</sup>.

La concentración de la IDE y de los flujos que fluyen por el mundo, no avalan la idea de capitales globalizándose libremente por el planeta; muestran más bien que los capitales de las grandes corporaciones internacionales continúan moviendo dentro sus países de origen.

Es usual que simpatizantes y opositores de la globalización argumentan observando solamente el aumento la IED exportada. Pero cuando se refieren al total, los datos indican que las corporaciones transnacionales acentúan sus actividades y presencia en sus países sede, natales.

Por demás; las ventas de las multinacionales, en los renglones de bienes manufacturados, productos industriales, servicios y productos financieros se mantiene en el ámbito de sus países sede; durante 1992-1993 fueron respectivamente: en Estados Unidos de 64,75,70 y 74%; en Japón 75,77,97 y 92%, en Gran Bretaña 36,61,39 y 61%; en Alemania 48,65% (sólo productos manufacturados e industriales), Francia 45,69,54 y 50%.

A excepción de las multinacionales Inglesas, que tienen un 20% de sus inversiones en Estados Unidos; los porcentajes de Francia y Alemania pueden parecer bajos, pero debe considerarse que están invirtiendo en los países vecinos de ingreso reciente a la UE. En la primera década de siglo XX, Francia aumentó sus ventas de productos industriales de 45 a 76%, y Alemania de 48 a 75%; la percepción del grado de concentración cambia cuando se considera la regionalización de la Unión Europea que no es en rigor globalización.

Entre el 70 y el 75% del valor agregado de las corporaciones multinacionales se generó en territorio de los países sede de origen<sup>77</sup>. Por ejemplo; en la General Motors sus empleados e inversiones en Estados Unidos ascendían ambos al 70% en 1991; y Honda, la empresa japonesa de automóviles más internacionalizada tenía en Japón 63% de sus inversiones y de sus trabajadores<sup>78</sup>.

#### 5-4 El traslado de capital productivo.

Otra imagen de la globalización es la de un flujo masivo de capitales hacia las economías en desarrollo, que a principios del 2000 arrojaba un total de casi 100 mil millones de dólares, esto representaba solamente el 3% de la inversión en los países de la *Tríada* industrializada y no más del 0.2% de su stock de capital<sup>79</sup>.

Además; la producción mundial de las corporaciones transnacionales fuera del país sede creció de 1970 a 1991 del 4 al 7%<sup>80</sup>. Actualmente Honda, Nissan y Toyota mantienen en Japón entre 70 y 90% de su producción mundial<sup>81</sup>.

Se agregue a esto; que los paquetes accionarios de las grandes corporaciones los detentan individuos originarios del país sede; en sus manos está también centralizada la administración y la gestión de las empresas, en 1991 solamente eran extranjeros el 2% en las administraciones de las grandes empresas de Estados Unidos. Lo mismo sucede con la investigación, desarrollo e innovación tecnológica que es llevada a cabo esencialmente en el país sede; en Japón se realiza 98% de esta actividad y en Estados Unidos 90 %<sup>82</sup>.

No se ve ningún traslado de capital productivo hacia la periferia de la *Tríada* y las decisiones al igual que la investigación tecnológica continúan concentradas en las naciones de origen de las corporaciones transnacionales. Esto no solamente no abona, sino que desautoriza cualquier imagen de capitales que se desplaza libremente globalizando al planeta. Parece que al contrario, como advierte Hoogvelt, se observa más “una implosión en vez de una explosión”<sup>83</sup>.

## 5-5 Movilidad del capital: tecnología y trabajo barato-manual.

Lo único que puede llamarse global, que se mueve libre e instantáneamente es el capital financiero, el capital monetario-accionario, la forma general o universal del capital. Es más, si algo ha cambiado y hace específica y tipifica la expansión del capitalismo actual, es que el capital financiero ha devenido el mecanismo por antonomasia de la ganancia o apropiación del plusvalor, incluso al margen de plus-producto industrial<sup>84</sup>, el cual registra, también, una mutación tecnológica que indica el tránsito del trabajo manual que se presume barato, al trabajo intelectual o *soft* aplicado a los crecientes sistemas automatizados, que objetivamente reduce de manera significativa el costo de producción, por lo tanto es más barato<sup>85</sup>.

En cambio, el movimiento del capital productivo, incluso en un ambiente de primacía política neoliberal, tiene numerosas dificultades para trasladarse. Cuando se distingue entre capital financiero y capital productivo, la tesis de un capital que se globaliza libremente por el mundo resulta extremadamente desminuida.

La conformación de un sistema financiero efectivamente global y la creciente aplicación del avance científico-técnico en los procesos industriales ha inducido, luego de la recesión de mediados de los setenta, una innegable reestructuración y rearticulación del sistema productivo, donde la presunta movilidad del capital productivo tiene que ver con el control estratégico financiero de recursos energéticos y materia primas y no, como antes, con el trabajo “barato” (manual) como piensa y proclama una cierta izquierda y su análisis del presente con categorías del pasado, del capitalismo decimonónico<sup>86</sup>.

Se trata de una reestructuración que los datos antes expuestos, relativos a la concentración del comercio, la IED, la gestión de la empresa y la tecnología, no avalan la idea de una globalización en la que las corporaciones transnacionales estén expandiendo la integración de sus procesos en un sistema de ensamblaje planetario. Ciertamente; no deja de haber ejemplos de una tendencia en ese sentido<sup>87</sup>, pero son escasos, excepcionales, muy marginales y no contrarrestan la tendencia general a la concentración frente a la idea de la globalización.

## 5-6 Innovación tecnológica.

Objetivamente la tendencia creciente más extendida para aumentar la ganancia, consiste en reducir costos en base a la innovación tecnológica, como lo indica el surgimiento de un imponente sistema cibernético de procesos automatizados cada vez más integrados y robotizados.

La búsqueda e integración de trabajo barato puede ser decisiva para productos que requieren todavía trabajo manual extensivo, en los márgenes decrecientes de producción manufacturera como vestidos y textiles. En general el costo del trabajo no representan más de un 20% del costo total del producto, la búsqueda de trabajo barato – normalmente no adiestrado para operar crecientes niveles tecnológicos – en la situación actual de acelerada tecnificación de la producción, no puede determinar las estrategias corporativas<sup>88</sup>, que han optado por la reducción del 80% del costo restante cambiando los costosos, viejos y pesados *hard* por *soft* ligeros<sup>89</sup>.

Las estrategias mundiales de las corporaciones se concentran y dirigen hacia el control de recursos energéticos y materias primas de origen natural, en la ampliación de redes de distribución aprovechando las infraestructuras comerciales locales y, en todo caso, fuerza de trabajo con cada vez mal alto nivel de instrucción, adecuado al creciente nivel tecnológico *posindustrial*. Ha sido constatado que el trabajo barato no es ya en general un factor que pueda animar la movilidad del capital productivo<sup>90</sup>.

Frente a las crecientes “turbulencias”, no sólo económicas, esencialmente políticas de la sociedad contemporánea - más que los bajos salarios – se perfila como cada vez más importante la tendencia de las grandes corporaciones ha buscar la protección institucional preferencial, mediante compromisos gubernamentales de políticas estables de largo plazo<sup>91</sup>; de aquí la importancia em-



blemática del tema de la gobernabilidad y, por lo tanto, de la necesaria mediación del Estado nacional que no avala su debilidad y mucho menos su extinción<sup>92</sup>.

#### 5-7 Importaciones y desempleo.

Como se ha visto; las pautas de inversión directa de las multinacionales contradicen que se mueva buscando trabajo manual barato. No es esto, como se ha creído, lo que explica el creciente desempleo en los países industrializados; lo cual se debe más a la así llamada “racionalización modernizadora” (o de la ganancia virtual) de la economía que, como también se ha creído, a la importaciones de los países desarrollados que proviene de regiones con salarios bajos.

Si bien es un tema de controversial; de acuerdo a la OCED, entre 1982 y 1992 estas importaciones crecieron de 1% al 2% del producto global bruto (PGB), y las industrias que generaron mayor desempleo no fueron aquellas que tienen mayor competencia con las importaciones<sup>93</sup>.

El aumento del desempleo afectado por las importaciones de países con bajos salarios ha sido calculado alrededor del 20%; el 80% restante se atribuye al lento crecimiento de la demanda final en los países industriales, más que a la competencia de precios externa o a incrementos de las importaciones<sup>94</sup>.

Otra observación, en términos de tasas de desempleo, que parece más precisa, calcula que el impacto de los flujos de las importaciones puede ser mayor de lo que sugiere su proporción en términos monetarios, ya que las manufacturas del sur son intensivas en trabajo e impactan en especial de manera directa la demanda de trabajo en los países industriales. Las cifras de este argumento indican que en los países de la OCED la proporción del empleo en la manufactura respecto al total disminuyó desde 1969 del 28% a 21% en 1990, de esta disminución del 7%, se atribuye el 4% del desempleo a las importaciones del sur<sup>95</sup>.

No obstante; el comercio con los países de bajos salarios es un parte exigua del mercado de productos manufactureros de los países industrializados; corresponde al 4.3% en Estados Unidos, cerca del 3% en los más grandes países de la Unión Europea y en Japón al 2.6%<sup>96</sup>. De manera que, aún cuando varíen los cálculos, se exagera y carece de fundamento la idea de que el desempleo en los países industriales es afectado significativamente por las importaciones que proviene de los países con bajos salarios.

Esta apreciación errónea, proviene más bien de la tesis globalista de un traslado mundial de la corporaciones con IED en busca de trabajo barato; de ser cierta, efectivamente habría un impacto significativo de las importaciones manufactureras en el desempleo de los países industriales mucho mayor del arrojan los datos duros - sustancialmente exiguo -, y tendría como resultado la desaparición de la industria manufacturera en estos países, que por ahora no se ve.

#### 5-8 Consumo local y variables financieras.

Las decisiones de las corporaciones multinacionales no pueden dejar de considerar la vastedad y la capacidad de compra incomparable sus mercados nacionales, de los que dependen, y donde sustancialmente realiza el mayor porcentaje de sus ventas, con gran estabilidad política y regulaciones locales, que conocen y están altamente adiestrados y acostumbrados a sortear. Estos aspectos explican que en los principales países desarrollados la producción en un 90% es todavía para el mercado y consumo interno que genera el país; no ajeno al hecho adicional, ya visto, de que el 80% de la inversión se genera y realiza en el país sede<sup>97</sup>.

Además, el análisis de indicadores financieros clave, como las tasas de interés, el comercio accionario, la correlación tasas de ahorro-inversión, las variables económicas significativas que influyen en las decisiones corporativas, muestran que se encuentra firmemente radicadas en el ámbito nacional<sup>98</sup>. Esto especialmente indica la consistencia estable de la relación ahorro-inversión nacional, un indicador esencial que determina el crecimiento. Frente al argumento de un capital libre volando globalmente, que implicaría una muy débil correlación nacional entre tasas de ahorro

e inversión nacional. Los ahorros nacionales privados disponibles para la inversión corresponden en Japón al 98%, en Estados Unidos al 96%, y en el Reino Unido al 83%<sup>99</sup>.

Hasta aquí; nada indica que en los procesos económicos actuales se reduzca la importancia del ámbito nacional y por lo tanto – como veremos – del Estado. Con excepción del mundo del dinero y el sistema financiero, como observa Moran, la economía, más que globalizada, parece encontrarse en un proceso de “internacionalización pautada”<sup>100</sup> radicado en las economías nacionales.

Los procesos de internacionalización no parecen afectar la centralidad del ámbito nacional, ni se observa una ramificación masiva hacia el exterior sino hacia lugares estratégicos específicos minuciosamente seleccionados por las corporaciones. Pero ni esto no significa que anden por la libre, están sujetas a las leyes de regulación nacionales generadas localmente. El sistema productivo es como ha sido siempre internacional y el capital productivo no es ni ha sido nunca infinitamente móvil. Los datos objetivos- incluso los de instancias que promueven el discurso global como el BM, el FMI, la OMC - muestran que son sumamente exageradas las tesis globalistas relativas a la alta capacidad de movilidad del capital productivo.

#### 5-9 Factores de inmovilidad del capital productivo.

A diferencia de las empresas individuales, pequeñas y medianas, las grandes corporaciones - a las que se refieren las tesis globalistas -, se integran en “complejos industriales”, su capital productivo se conforma con sistemas de fábricas, con maquinarias integradas, minas, puertos con muelles y bodegas, edificios y oficinas, etcétera; se trata de inversiones a gran escala de largo plazo difíciles de trasladar o abandonar<sup>101</sup>.

Además; son de considerar los cuantiosos costos de traslado, de adaptación o aprendizaje de otras condiciones y ambientes locales desconocidos que operan de manera diferente; impone la laboriosa tarea de buscar la aceptación y si es posible la protección - que ya tiene en los países sede con poderosos gobiernos - de gobiernos extranjeros; amén de los costos de crear el prestigio suficiente, necesario para organizar la planta de de trabajo y empleados, y la red de proveedores locales en cada mercado<sup>102</sup>.

Estos factores, aunados a los riesgos de éxito, restringen la movilidad del capital productivo; no sólo no es una opción sin costos, sino que resultan cuantiosos y conllevan grandes riesgos. Las grandes corporaciones muestran ser esencialmente sedentarias, cuando se mueven parecen preferir traslados dentro de su país o región de origen y sede; tienden a moverse gradualmente construyendo o comprando plantas nuevas, con frecuencia departamentos secciones y cierran sus instalaciones viejas obsoletas<sup>103</sup>.

#### 5-10 Estrategia discursiva.

Los indicadores económicos internacionales no avalan las tesis que sostiene el discurso globalista, no se observa una difusión masiva de capital productivo, ni un traslado al tercer mundo de la inversión productiva directa; en lo económico el ámbito nacional preserva sus funciones como parte de la economía internacional y en consecuencia no pierde importancia la gestión local del Estado.

Ante esto, la única conclusión posible es que el globalismo es más una estrategia de las grandes corporaciones transnacionales, de poderosas fracciones internacionales de las clases capitalistas locales, usado como instrumento para contener las demandas sociales y disciplinar a las clases trabajadoras de los países industrializados; ha sido un discurso eficaz para desactivar los conflictos domésticos, que consiste en amenazar con trasladar el capital y el empleo a la periferia, donde deviene promesa para obtener condiciones privilegiadas en el país sede, y extorsionar a las naciones necesitadas de inversiones prometiendo de crear empleo que, por demás, sirve de igualmente a las oligarquías periféricas para contener las demandas y desactivar los crecientes conflictos sociales. En ambos casos, el discurso globalista ha resultado ser un negocio redondo, tanto para las corporaciones transnacionales como para sus socios locales; o sea para las clases económicas mundialmente dominantes.

De esto parece tener clara conciencia The Economist, uno de los medios de información difusor y acérrimo defensor del globalismo, cuando advierte que en tanto: “las compañías globales tienen un país sede, los gobiernos las tratarán como tales, colocándolas en desventaja política. Una empresa de relaciones... una alianza multinacional de firmas de propiedad independiente...con bases en todos los principales mercados, es una manera de alejar estas limitaciones”<sup>104</sup>. Como objetivamente parece ser, si las grandes corporaciones que proclaman el discurso de la globalización no pueden prescindir sustancialmente de sus ámbitos y Estados nacionales, entonces tampoco pueden eludir los correspondientes conflictos sociales locales que afectan de manera “importante la operación del capital multinacional”<sup>105</sup>. No es entonces extraño que busquen encontrar ventajas y privilegios mediante asociaciones en el espacio internacional, para dar credibilidad a su amenaza estratégica de emigrar. Pero esta estrategia ha exacerbado la *acción de las partes* contendientes ante una distribución del ingreso y la consiguiente diferenciación sociopolítica, que resultan acentuadas por el retiro del Estado nacional de sus funciones como mediador de los conflictos de clase locales - esencialmente atestiguada por la permanente reducción del gasto social -, que agudiza las contraposición social y entonces la gobernabilidad e implica la necesidad de más y no menos mediación política en el contexto nacional. Este aspecto sociopolítico, asociado a la idea de gobernabilidad, indica que no bastan las evidencias provistas por indicadores macro-económicos; solicita observar la situación y reacción social en los ámbitos nacionales que ocupan la atención del capítulo XXIII.

Parte IV Conclusiones generales.  
Una lectura alternativa del proceso global

## Capítulo I Discurso global y datos objetivos.

Apéndice 1.

### La pobreza para o del Banco mundial.

Desde 1981 al 2001, de acuerdo al Banco Mundial, el número de personas que viven con un dólar o menos de ingreso al día ha declinado en términos absolutos de mil quinientos millones de personas a mil cien millones. Al mismo tiempo, la población del mundo aumento. Así pues, en términos porcentuales el número de tales personas declino en los países en desarrollo de 40% a 20%. de la población<sup>1</sup>, las mayores disminuciones tuvieron lugar en las economías que han reducido mas las barreras al comercio e inversión. Sin embargo, algunos críticos advierten que seria conveniente usar medidas mas detalladas de la pobreza<sup>2</sup>.

El porcentaje de personas que viven en menos de dos dólares de ingreso al día ha caído mucho en áreas afectadas por la globalización, mientras que las tasas de pobreza ha permanecido estable en otras áreas. En Asia del Este, incluyendo China, ese porcentaje ha decaído en un 50.1%, comparado con un incremento del 2.2% en África subsahariana<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Shaohua Chen and Ravallion. Martin "How Have the World's Poorest Fared Since the Early 1980s?";

<sup>2</sup> **Pendiente**, Michel Chossudovsky, "*Global Falsehoods*"

<sup>3</sup> <http://econ.worldbank.org/external/default/main>.

Fuente: World Bank, Poverty Estimates, 2002<sup>4</sup>

Área	Demographic	1981	1984	1987	1990	1993	1996	1999	2002	Cambio Percentual 1981-2002
Asia del Este y Pacífico	Menos de \$1 por día	57.7%	38.9%	28.0%	29.6%	24.9%	16.6%	15.7%	11.1%	-80.76%
	Menos que \$2 por día	84.8%	76.6%	67.7%	69.9%	64.8%	53.3%	50.3%	40.7%	-52.00%
América Latina	Menos que \$1 por día	9.7%	11.8%	10.9%	11.3%	11.3%	10.7%	10.5%	8.9%	-8.25%
	Menos que \$2 por día	29.6%	30.4%	27.8%	28.4%	29.5%	24.1%	25.1%	23.4%	-29.94%
África subsahariana	Menos de \$1 por día	41.6%	46.3%	46.8%	44.6%	44.0%	45.6%	45.7%	44.0%	+5.77%
	Menos de \$2 por día	73.3%	76.1%	76.1%	75.0%	74.6%	75.1%	76.1%	74.9%	+2.18%

Parte IV Conclusiones generales.  
Una lectura alternativa del proceso global

## Capítulo I Discurso global y datos objetivos.

### NOTA TEMÁTICA 1 Itinerario del discurso global.

I El avance: I-1 Davos Suiza. I-2 El Consenso de Washington. I-3 La OMC. I-4 Ingreso de China en la OMC.  
II Resultados objetivos. II-1 Efectos del 1995 al 2007. II-2 El 11 de septiembre de 2001. II-3 Las revueltas en París y las migraciones. II-4 Nuevos gobiernos en América Latina. II-5 La Corte Penal Internacional

#### I El avance.

Aún cuando el término globalización fue utilizado por primera vez en 1983 por Theodore Levitt<sup>106</sup>, en 1961 Marshall McLuhan hablaba ya de *aldea global* en referencias al sistema de medios electrónicos de comunicación<sup>107</sup>, hace algunos años el comentarista de un programa televisivo alemán escribió que la bomba atómica inauguró en 1945 la era del terror global<sup>108</sup>. No son pocos los que datan la era global el 12 de septiembre de 1958 día que Jack Kilby (Nobel de física 2000) declaró haber integrado el chip, otros en 1969 con la primera transmisión mundial del hombre en la Luna (el 20 de julio) y con el inicio del Internet (el 1 de septiembre de ese año); naturalmente, no falta quien opina que en realidad la globalización inició con Cristóbal Colón<sup>109</sup>.

La referencia más común es el 9 de noviembre de 1989 día de la caída de Muro en Berlín, aún cuando la disolución oficial de la Unión Soviética fue el 25 de diciembre de 1991. Estas fechas emblemáticas parecen olvidar antecedente que se remontan al Hotel Majestic de París, donde en el lejano 1919 los banqueros de la primera guerra mundial decidieron crear en Londres el *Royal Institute of International Affairs* (RIIA: *Instituto Real de Relaciones Internacionales*), y el *Council on Foreign Relations* (CFR) en los Estados Unidos, con sede en la ciudad de Nueva York; con el preciso objetivo de defender los intereses ingleses y estadounidenses; tarea no ajena a la *Sociedad Fa-*

<sup>4</sup> Ibíd. <http://siteresources.worldbank.org/DATASTATISTICS/Resources/table2-7.pdf>

biana fundada a finales del siglo XIX<sup>110</sup>. Estas fundaciones, de hecho agencias de “inteligencia”, fueron financiadas por Rockefeller, Morgan, Mellon, Harriman, Aldrich, Schiff, Kahn, Warburg, Lamont, y la *Carnegie Endowment for International Peace*, de Ford y Carnegie que puede considerarse precursora del CFR, y su influyente publicación “*Foreign Affairs*”, la cual de hecho orienta y difunde la política exterior de los Estados Unidos, que entre sus fundadores se cuentan Allan Welsh Dulles quien fue como propietario de la CIA, y Walter Lippmann director-fundador del semanario *The New Republic*, y también están los banqueros Otto H. Kahn y Paul Moritz Warburg quien diseñó y promovió la legislación del *Federal Reserve Bank*, el banco central privado estadounidense que detenta el control de la actual estructura financiera no sólo en Estados Unidos.

#### I-1 Davos Suiza.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial esos personajes, sus fundaciones y en especial su *Federal Reserve Bank* fueron artífices del “nuevo orden mundial”, de la instauración del *Fondo Monetario Internacional* y el *Banco Mundial*.

Mientras en las dos primeras décadas de la segunda posguerra prevalecía la estrategia de la “flexibilidad democrática”, estos poderosos grupos económicos urdieron el Foro Económico Mundial, una fundación creada en 1971, con sede en Ginebra y supervisada por el gobierno Suizo. Anunciado por la profecía de Fukuyama, como preámbulo del *fin de la historia*<sup>111</sup>, desde 1991 el Foro de Davos reúne anualmente a líderes políticos, empresarios y especialmente los banqueros más poderosos del mundo, que se ocupan en perpetrar las “estrategias” de la globalización alrededor de temas de discusión anual<sup>112</sup>.

#### I-2 El Consenso de Washington.

Era noviembre de 1989, cuando en el seminario del Institute for International Economic donde trabaja, John Williamson presentó un escrito titulado "What Washington Means by Policy Reform" (“Lo que Washington quiere decir por una reforma de las políticas”), contenía con el subtítulo diez medidas de política que le parecían condensar las aspiraciones de los grupos económicos de Washington, inicialmente para América Latina: disciplina fiscal, reordenar las prioridades del gasto público, reforma impositiva (México ya la había hecho), de la política económica y el sistema monetario, liberalizar las tasas de interés, una tasa de cambio competitiva, liberalizar los flujos de inversión extranjera directa, el comercio internacional y, naturalmente, la privatización de absolutamente todo. Nadie ignora que este recetario fue luego la base de las políticas globales<sup>113</sup>.

#### I-3 La OMC.

La Organización Mundial de Comercio (OMC), instaurada en 1995, es la institución formal de la instancia internacional que complementa y consolida el proceso de globalización; integra a los países en los que habita la mayor parte de la población mundial, en torno a las políticas privatistas de desregulación de empresas y capitales, eliminación de subsidios, tratados de libre comercio y de integración económica, régimen de servicios comerciales y públicos especialmente educación y salud, propiedad intelectual, etcétera.

#### I-4 Ingreso de China en la OMC.

En 2001 durante la Ronda de Doha, sucedió lo que es tal vez el momento más espectacular del globalismo, después de 15 años de duras negociaciones China ingresó en la OMC. De este modo el país más poblado del mundo (con el 22% de la población mundial), con la quinta economía mundial y la de mayor crecimiento en los últimos 30 años, China ingresó a la OMC con su dinámica económica de “mercado socialista”, a la que no pocos pronostican un liderazgo que será determinante en el rumbo histórico del siglo XXI<sup>114</sup>.

## II Resultados objetivos.

### II-1 Efectos del 1995 al 2007.

En la línea de las políticas recomendadas por el Fondo Monetario Internacional, las consecuencias de la liberación del flujo de capitales, se imputa una serie de crisis nacionales: de México en 1975 (efecto tequila), asiática de 1997 (efecto dragón), rusa en 1998 (efecto vodka), de Brasil (efecto samba), de Argentina en 2001 (efecto tango), y debería agregarse la quiebra de Enron en diciembre de 2001 (luego de ser premiada por la revista *Fortune* como “la empresa más creativa de los últimos cinco años”, augurándole un futuro de crecimiento continuo), seguida de WorldCom, y las continuas *burbujas* de todo tipo en Estados Unidos, la última gravísima es la hipotecaria del 2008 (que podría llamarse efecto “cruda”)<sup>115</sup>.

### II-2 El 11 de septiembre de 2001.

Luego del derrumbe soviético, no deja de ser simbólico que diez años más tarde, el 11 de septiembre haya tenido lugar el derrumbe de las Torres Gemelas y, por lo menos, un lado del Pentágono, todo en vivo y en directo; cerrando con broche de oro las prioridades de la Agenda Global en torno a la defensa de la seguridad nacional de los Estados Unidos, y de inmediato la Invasión a Afganistán y el cierre de Fronteras de Estados Unidos y La Unión Europea; desembocando en Irak una guerra imposible ganar en el campo de batalla.

### II-3 Las revueltas en París y las migraciones.

En noviembre del 2005, miles de jóvenes franceses hijos de inmigrantes provenientes del norte de África, que constituyen más de la mitad de la población menor de 15 años, durante dos semanas protagonizaron en Francia, en la región de París, una furiosa revuelta que puso sobre la mesa las consecuencias migratorias y las desigualdades raciales y sociales que conlleva la globalización.

### II-4 Nuevos gobiernos en América Latina.

Entre 1998 el 2007, con diferentes matices surge una secuencia de nueve gobiernos, de Hugo Chávez en 1998 a Cristina Kirchner en 2007, con tendencia a asumir los problemas sociales nacionales, que se les califica como antiglobalista<sup>116</sup>.

### II-5 La Corte Penal Internacional.

El avance de los derechos humanos, que tanto aqueja a los globalistas, generó su espacio institucional en 1998, cuando al firmarse el Estatuto de Roma se creó también la Corte Penal Internacional; luego de alcanzar el número de ratificaciones necesarias entró en vigor el 1 de julio de 2002, y finalmente quedó constituida en el 2003.

En este contexto, el 24 de marzo de 1999 el Tribunal de los Lores del Reino Unido resolvió que podía extraditar al ex-dictador de Chile Augusto Pinochet, héroe de los globalistas, detenido en Londres en octubre de 1998 y acusado en España por tortura y terrorismo. Naturalmente con el disgusto de los Estados Unidos que se oponen a la jurisdicción de la Corte.

Al cierre del 2008, sólo puede agregarse que el proceso globalista contra el mundo continúa exacerbando planetariamente las diferencias sociales y el creciente rencor entre países y naciones... sin genera beneficios para nadie, aunque así lo crea el sistema financiero internacional<sup>117</sup>.

## REFERENCIAS. Parte IV Conclusiones generales, Capítulo XX Discurso global y datos objetivos.

- <sup>1</sup> Diccionario de la RAE 2006, 23ª edición.
- <sup>2</sup> Toni Comín, "Democratizar la economía para globalizar la democracia"; en *Aldea Global, Justicia Parcial*; Cristianisme i Justícia, Barcelona 2003.
- <sup>3</sup> Francisco Moreno; "La Lex Mercatoria ha renacido con la globalización"; Instituto Juan de Mariana, Madrid 2008.
- <sup>4</sup> Francisco Moreno; "La Lex Mercatoria ha renacido con la globalización"; Instituto Juan de Mariana, Madrid 2008.
- <sup>5</sup> Ver aquí adelante, parágrafo 4 Réquiem del Estado nación, inciso 4-1 Los extremistas.
- <sup>6</sup> En el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, durante su lucha contra el comunismo, Washington adoptó una fórmula política con dos elementos para legitimar el alcance de su dominio mundial: el multilateralismo como sistema de gobernación global y la democracia liberal.
- <sup>7</sup> HARRISSE, Henry . (1979) *The diplomatic history of America*; Dubuque, Iowa. págs. 91–97, 178–190. Cfr. Davenport, Frances Gardiner. (2004) *European Treaties Bearing on the History of the United States and Its Dependencies*; Lawbook Exchange Ltd, págs. 85, 171.
- <sup>8</sup> El laissez-faire económico es asociado, muy superficialmente, a Adam Smith; en lo que respecta al liberalismo político y social, reenvío a la Parte III, Capítulo II de esta tesis.
- <sup>9</sup> Me refiero a la teoría de la *ventaja comparativa* de David Ricardo.
- <sup>10</sup> Keynes *Teoría General*, op. cit., Capítulo 23; cfr. John Kenneth Galbraith, *Ilcapitalismo americano*; Etas libri, Milano 1978.
- <sup>11</sup> Macleod, I. Norman: *House of Commons' Official Report*; Noviembre 17 de 1965, pág. 1 (*estaflación*).
- <sup>12</sup> Ver NOTA TEMÁTICA 1 Itinerario del discurso global.
- <sup>13</sup> Hayek, von F. (1988) *Conoscenza, mercato, pianificazione: saggi di economia e di epistemologia*; Il mulino Bologna. Milton Friedman. (1995) *Capitalismo e libertà*; Studio Tesi, Pordenone Italia.
- <sup>14</sup> 5 A fines de Enero del 2008 esta situación a llegado a ser tan seria que el FMI en una declaración que el Financial Times llama un "choque" y "dramática" (<http://www.ft.com/cms/s/0/ea8221ee-cd40-11dc-9b2b-000077b07658.html>) para complementar las políticas monetarias ortodoxa con políticas fiscales, es decir, keynesianas ver Comunicado de Prensa 08-08 (23 de enero 2008) en <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2008/pr0808.htm>
- <sup>15</sup> 6 Mark Weisbrot ponencia a conferencia del Banco Central de Venezuela, en: <http://www.bcv.org.ve/c4/Conferencias.asp?Codigo=4491&Operacion=2&Sec=False>
- <sup>16</sup> 7 el más alto comandante militar de EE.UU., general Richard Myers, dice "A largo plazo, el problema es más diplomático y económico que militar" [http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/international/newsid\\_4720000/4720923.stm](http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/international/newsid_4720000/4720923.stm)
- <sup>17</sup> 9 como ejemplo de estas nuevas prácticas "partidistas" se puede mencionar el rechazo a un acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos por parte de la mayoría opositora durante la presidencia del Sr Clinton, con el propósito declarado de negarle cualquier resultado positivo a su gobierno. Con el mismo motivo, esa oposición buscó dificultar la resolución de problemas con el gobierno de Irán durante esa presidencia. Otro ejemplo es la manera en qué la presente guerra en Irak fue impuesta.
- <sup>18</sup> Brownstein, Ronald. (2007) *The Second Civil War: How Extreme Partisanship Has Paralyzed Washington and Polarized America*; The Penguin Press, , New York.
- <sup>19</sup> Sachs, Jeffrey (2005). *The End of Poverty*; The Penguin Press, , New York.
- <sup>20</sup> World Bank, *Poverty Rates, 1981-2002*. Consultado el 2007-06-04.
- <sup>21</sup> Brooks, David. (2004) *"Good News about Poverty"*; The New York Book's, New York.
- <sup>22</sup> Apéndice 1 La pobreza para o del Banco mundial.
- <sup>23</sup> Pfefferman, Guy. (2002) *"The Eight Losers of Globalization"*; The Globalist, USA.
- <sup>24</sup> Oxford Leadership Academy.
- <sup>25</sup> Bailey, R. (2005). *The poor may not be getting richer but they are living longer., eating better, and learning to read*; Reason Magazine, USA.
- <sup>26</sup> *Ibíd.*
- <sup>27</sup> Fabian, Katalin. (2007) *Perspectives on Globalization from Central and Eastern Europe*; Elsevier Science Direct.
- <sup>28</sup> Ver en Parte III, capítulo XIV parágrafos 5 y 6. sufragio universal.
- <sup>29</sup> Report 2002, Freedom House.
- <sup>30</sup> 10 Sachs, Jeffrey (2005). *The End of Poverty*; The Penguin Press, New York. Cfr. García Villegas, Mauricio; Jaramillo Sierra Isabel Cristina; Restrepo Saldarriaga, Esteban (2006): *Crítica Jurídica, Teoría y Sociología Jurídica en los Estados Unidos*, Ediciones Uniandes, Universidad de Los Andes.
- <sup>31</sup> UNESCO Report 200 [www.esnips.com/doc/97515ce6-9f18-4248-964b-56ef4dbe5c20/UNESCO---EFA-Global-Monitoring-Report---2005-Education-for-All-Global-Monitoring-Report-2005---The-Quality-Imperatve](http://www.esnips.com/doc/97515ce6-9f18-4248-964b-56ef4dbe5c20/UNESCO---EFA-Global-Monitoring-Report---2005-Education-for-All-Global-Monitoring-Report-2005---The-Quality-Imperatve)
- <sup>32</sup> Goklany, I. M. (2007) *The Improving State of the World*; Cato Institute, Washington.
- <sup>33</sup> Roche, D. (1999) *Bread not bombs: a political agenda for social justice*; University of Alberta Press; Edmonton Canadá. Este senador canadiense es presidente fundador de *Parliamentarians for Global Action*, que congrega cerca de 1,300 parlamentarios de 144 países.
- <sup>34</sup> Oxfam: Stop the dumping! (2002) [http://www.oxfam.org.uk/what\\_we\\_do/issues/trade/downloads/bp31\\_dumping](http://www.oxfam.org.uk/what_we_do/issues/trade/downloads/bp31_dumping).

- <sup>35</sup> OECD Producer Support Estimate By Country (1991-2005)  
[http://www.oxfam.org.uk/what\\_we\\_do/issues/trade/downloads/bp31\\_dumping.pdf](http://www.oxfam.org.uk/what_we_do/issues/trade/downloads/bp31_dumping.pdf)
- <sup>36</sup> OECD Dev [http://elopment Aid At a Glimpse By Region \(2006\)](http://elopment Aid At a Glimpse By Region (2006)  
<http://www.oecd.org/dataoecd/59/5/37781218.pdf>
- <sup>37</sup> Cultivating Poverty The Impact of US Cotton Subsidies on Africa (2002)  
<http://www.globalpolicy.org/globaliz/econ/2002/0927cotton.htm>
- <sup>38</sup> Six Reasons to Kill Farm Subsidies and Trade Barriers (2006)  
<http://www.reason.com/news/show/36207.html>
- <sup>39</sup> Harman, C. 1996 "Globalization: A Critique of a New Orthodoxy", *International Socialism*, vol.73.
- <sup>40</sup> Kayatekin, S.A. y Ruccio D.F. (1998), "Global Fragments: subjectivity and class politics in discourses of globalization", *Economy and Society*, vol.27, no.1.
- <sup>41</sup> *Ibíd.*
- <sup>42</sup> - Tilly C. (1995), "Globalization Threatens Labor's Rights", en *International Labor and Working Class History*, no.47. Cfr. Breitenfeller A. (1997), "Global Unionism: a potential player", en *International Labor Review*, v. 136; y Levenson-Estrada D. And Frundt H. (1995), "Toward New Internationalism: Lessons from the Guatemalan Labor Movement", en *NACLA report on the Americas*, v.28.
- <sup>43</sup> Mittelman J.H. (1996), "The Dynamics of Globalization", en Mittelman J.H. (compilador), *Globalization: Critical Reflections*; Lynne Rienner Publishers. Cfr., Waterman P. (1998), *Globalization, Social Movements and the New Internationalisms*; Mansell Publishing Limited, London-Washington.
- <sup>44</sup> Kayatekin, S.A. y Ruccio, D.F. (1998), *op. cit.*, pág. 80.
- <sup>45</sup> Gordon D. M. (1988) "The Global Economy: New Edifice or Crumbling Foundations?", en *New Left Review*, 168.
- <sup>46</sup> Gereffi Gary, (1995) "Global production systems and third world development", en Stallings B. (compilador), *Global Change, Regional Response: The New International Context of Development*; Cambridge University Press. Sobre la globalización de la *producción*, este autor elabora esquema observando cadenas de mercadería global, distinguiendo las dirigidas por el productor y el comprador, separando las funciones del capital industrial y comercial de las corporaciones transnacionales que conformarían un nuevo sistema integrado o complementario necesario o acorde a las pautas de la globalización.
- En cuanto a la producción, considera típicas de este proceso las industrias de capital con tecnología intensiva, como las de automóviles, computadoras, aviación y maquinaria pesada. Destaca que la difusión geográfica de estas industrias es transnacional, y la subcontratación internacional de los componentes es usual, especialmente para los procesos de producción de mayor intensidad de trabajo.
- Las cadenas de mercancías controladas y el comprador que comercializa se encuentran en países en donde grandes compañías distribuidoras, mercados registrados, almacenes, etc. ocupan un lugar central manejando las redes de producción descentralizada. Cosndiera que esta pauta ha llegado a ser común en mercaderías de trabajo intensivo, y que la producción generalmente se lleva a cabo en fábricas del tercer mundo, con propietarios locales, que producen bienes para compradores extranjeros. La distinción entre estas cadenas de productores y compradores se superpone a la diferencia entre formas de producción en masa y especialización flexible de la organización industrial.
- <sup>47</sup> Robinson W.I. and Harris J. (2000), "Towards A Global Ruling Class? Globalization and the Transnational Capitalist Class", en *Science&Society*, 64/1.
- <sup>48</sup> Ver en el siguiente capítulo XXII.
- <sup>49</sup> Southall R. (1988) "Introduction: At issue: Third World Trade Unions in the Changing International Division Of Labor", en Southall R. (compilador), *Trade Unions and the New Industrialization of the Third World*; Zed Books. Este autor consigna y revisa numerosos argumentos que han surgido sobre las modificaciones que resultan de la globalización en la nueva división del trabajo.
- <sup>50</sup> Held, David. (2004) *Global covenant*; McGrew, A. G. Polity Press, London.
- <sup>51</sup> Ver en el siguiente capítulo XXI.
- <sup>52</sup> Jessop B. (1999a) "Narating the Future of the National Economy and the National State? Remarks On Remapping Regulation and Reinventing Governance",  
<http://www.comp.lancs.ac.uk/sociology/soc014rj.html>, consultado el 25.01.2001.
- <sup>53</sup> Ohmae Kenichi (2004) *La mente del estratega*; Macgraw-Hill, Madrid
- <sup>54</sup> *Ibíd.*
- <sup>55</sup> Hobsbawm E. (1996), *Age of Extremes*; Paperback London.
- <sup>56</sup> Castells M. (1996), *The Information Age. Economy, Society and Culture. Vol. 1 The Rise of Network Society*; Blackwell, London, pág. 359.
- <sup>57</sup> Robinson W.I. y Harris J. (2000), "Towards A Global Ruling Class? Globalization and the Transnational Capitalist Class", en *Science&Society*, 64/1.
- <sup>58</sup> Yaghmaian, B. (1998), "Globalization and the State: The Political Economy of Global Accumulation and Its Emerging Mode of Regulation", en *Science & Society*, vol.62, no.2. La diferencia entre Robinson-Harris y Yaghmaian consiste en que éste, a pesar de insistir en el Estado supra-nacional, aún considera la importancia del Estado nacional como legitimante local de las relaciones capitalistas de producción.



- <sup>59</sup> Jessop, B. (1999a), "Narrating the Future of the National Economy and the National State? Remarks On Remapping Regulation and Reinventing Governance", en: <http://www.comp.lancs.ac.uk/sociology/soc014rj.html>, consulted on 25.01.2001.
- Cf. Jessop B. (1999c), "Reflections on Globalization and Its (Il)logic(s)", en: <http://www.comp.lancs.ac.uk/sociology/soc013rj.html>, consulted on 25.01.2001.
- <sup>60</sup> *Ibíd.* Jessop, B. 1999a.
- <sup>61</sup> Amooore, Louise. (2005) *The global resistance reader*; Routledge, London- New York. Cfr. Amooore, L. (y otros: Dodgson R., Gills B.K., Langley P., Marshall D. and Watson I. ) (1997) "Overturning 'Globalisation': Resisting the Teleological, Reclaiming the 'Political'", en *New Political Economy*, 2/1.
- <sup>62</sup> Kayatekin, S.A. y Ruccio D.F. (1998) "Global Fragments: subjectivity and class politics in discourses of globalization", *Economy and Society*, vol.27, no.1, págs. 85, 87.
- <sup>63</sup> Wood E.M. (1999) "Unhappy Families: Global Capitalism in a World of Nation-States", *Monthly Review*, v.51 no.3.
- <sup>64</sup> Ver en el capítulo último: XXII.
- <sup>65</sup> -Wood E.M. (1998a), "Labor, Class, and State in Global Capitalism" in Wood E.M., Meiksins P., Yates M. (eds.), *Rising From the Ashes? Labor in The Age of "Global" Capitalism*, Monthly Review Press.
- <sup>66</sup> Cox R.W. (1996), "A Perspective on Globalization" in Mittelman J.H. (ed.), *Globalization: Critical Reflections*, Lynne Rienner Publishers.
- <sup>67</sup> Ver en el siguiente capítulo XXII
- <sup>68</sup> Amooore L, Dodgson R., Gills B.K., Langley P., Marshall D. and Watson I. (1997), "Overturning 'Globalisation': Resisting the Teleological, Reclaiming the 'Political'", *New Political Economy*, 2/1.
- <sup>69</sup> Hirst P. y Thompson G. "Globalization-Frequently Asked Questions and Som Surprising Answers"; en Leisink P. (compilador) (1999) *Globalization and Labour Relations*; Edward Elgar Publishing Limited.
- <sup>70</sup> *Ibíd.*, págs. 37-38.
- <sup>71</sup> Wade R. "Globalization and Its Limits: Reports of the Death of the National Economy are Exaggerated", en Berger S. And Dore R. (compiladores), (1996) *National Diversity and Global Capitalism*; Cornell University Press; págs. 66-68.
- <sup>72</sup> Gordon D. M. (1988), "The Global Economy: New Edifice or Crumbling Foundations?"; en *New Left Review* 168, pág. 45.
- <sup>73</sup> Hirst P. and Thompson G. (1999); op. cit., pág.39.
- <sup>74</sup> -Hirst P. and Thompson G. (2000), "Globalization in One Country? The Peculiarities of the British"; en *Economy and Society*, 29/3.
- <sup>75</sup> Wade R. (1996), "Globalization and Its Limits: Reports of the Death of the National Economy are Exaggerated"; op. cit. pág. 70. Cfr. Hirst P. and Thompson G. (1999), "Globalization-Frequently Asked Questions and Som Surprising Answers"; op. cit. págs. 38, 41.
- <sup>76</sup> Hirst P. And Thompson G. ( 1996), *Globalization in Question*; , op. cit., pág. 67.
- <sup>77</sup> *Ibíd.* págs. 91-95 .
- <sup>78</sup> Wade R. (1996), "Globalization and Its Limits: Reports of the Death of the National Economy are Exaggerated"; op. cit. pág. 79.
- <sup>79</sup> Hirst P. and Thompson G. (1999), "Globalization-Frequently Asked Questions and Som Surprising Answers"; op. cit. 40.
- <sup>80</sup> *Ibíd.* Estos autores precisaron que el porcentaje de producción fuera del país cede en 1970 era de 4.5%, en 1982 de 5.7%, en 1988 de 6.6%, y en 1991 de 6.8%<sup>80</sup>; pág. 45.
- <sup>81</sup> Hoogvelt A. (1997), "Globalization and the Postcolonial World", en *The new Political Economy of Development*; Johns Hopkins University Press.
- <sup>82</sup> Wade R. (1996), "Globalization and Its Limits: Reports of the Death of the National Economy are Exaggerated"; op. cit.
- <sup>83</sup> Hoogvelt A. (1997), "Globalization and the Postcolonial World"; op. cit., pág. 37.
- <sup>84</sup> Ver en el siguiente capítulo XXI.
- <sup>85</sup> Ver en el siguiente capítulo XXII.
- <sup>86</sup> Southall R.(1988), "Introduction: At issue: Third World Trade Unions in the Changing International Division Of Labor"; en Southall R. (compilador), *Trade Unions and the New Industrialization of the Third World*, Zed Books, pág. 6.
- <sup>87</sup> Harman C. (1996), "Globalization: A Critique of a New Orthodoxy", en *International Socialism*, vol.73; pág. 5.
- <sup>88</sup> Hirst P. And Thompson G. ( 1996), *Globalization in Question*; op. cit., pág. 118.
- <sup>89</sup> Ver en el siguiente capítulo XXII.
- <sup>90</sup> Wade R. (1996), "Globalization and Its Limits: Reports of the Death of the National Economy are Exaggerated"; op. cit. 72.
- <sup>91</sup> Gordon D. M. (1988), "The Global Economy: New Edifice or Crumbling Foundations?", *New Left Review*, 168, págs. 56,58.
- <sup>92</sup> Ver siguiente Capítulo IV Estado y clases.
- <sup>93</sup> Harman C. (1996), "Globalization: A Critique of a New Orthodoxy", en *International Socialism*, vol.73, pág. 8.
- <sup>94</sup> Gordon D. M. (1988), "The Global Economy: New Edifice or Crumbling Foundations?"; op. cit. pág. 40.

<sup>95</sup> Wade R. (1996), “Globalization and Its Limits: Reports of the Death of the National Economy are Exaggerated”; op. cit. pág. 76.

<sup>96</sup> Hirst P. y Thompson G. (1999), “Globalization-Frequently Asked Questions and Som Surprising Answers”; op. cit. pág. 41.

<sup>97</sup> Wade R. (1996), “Globalization and Its Limits: Reports of the Death of the National Economy are Exaggerated”; op. cit. págs. 86,61.

<sup>98</sup> Hirst P. And Thompson G. (1996), Globalization in Question ; op. cit. cap. 2.

<sup>99</sup> Moran J. (1998), “The Dynamics of Class Politics and National Economies in Globalisation: The Marginalisation of the Unacceptable”; en Capital & Class- 66, pág. 60.

<sup>100</sup> *Ibíd.* pág. 75.

<sup>101</sup> Harman C. (1996), “Globalization: A Critique of a New Orthodoxy”; en International Socialism, vol.73., pág. 7.

<sup>102</sup> Wade R. (1996), “Globalization and Its Limits: Reports of the Death of the National Economy are Exaggerated”; op. cit. pág. 60.

<sup>103</sup> Moody K. (1997b), “Towards an International Social-Movement Unionism”, New Left Review, 225; pág. 79. Cfr. Del mismo autor (1979a) *Workers in a Lean World*, en Unions in the International Economy; Verso.

<sup>104</sup> Citado en Wade R. (1996), “Globalization and Its Limits: Reports of the Death of the National Economy are Exaggerated”; op. cit. pág. 80.

<sup>105</sup> Moran J. (1998), “The Dynamics of Class Politics and National Economies in Globalisation: The Marginalisation of the Unacceptable”; op. cit. pág. 66.

#### NOTA TEMÁTICA 1 Itinerario del discurso global.

<sup>106</sup> Levitt Th. (1983) “*The Globalization of Markets*”, en Harvard Business Review, Mayo/Junio.

<sup>107</sup> 56 Mc Luhan, Marshall, *La galaxia de Gutenberg*, Origen Planeta, México, 1985, pag. 45.

<sup>108</sup> Safranski, Rüdiger. (1988) *Schopenhauer y los años salvajes de la filosofía*. Madrid, Alianza, 1991.

<sup>109</sup> Ferrer, Aldo, *Hechos y ficciones de la globalización*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1997, pag. 13. Aún cuando la idea ya se asomaba en su primer escrito de 1956 artículo: “The Changing Character of Capitalism” publicado en la revista Harvard Business Review,

<sup>110</sup> La *Sociedad Fabiana* financiada por el magnate sudafricano, Cecil Rhodes (principal exponente del *Round Table Group*) y los financieros cosmopolitas Rothschild.

<sup>111</sup> En su artículo *El fin de la Historia* de 1989 Francis Fukuyama, anunciaba que “*podríamos estar viendo no es sólo el fin de la Guerra Fría, o de un particular período de post-guerra, sino el fin de la historia como tal: esto es, el punto final de la evolución histórica de la humanidad y la universalización de la democracia liberal occidental como la forma final de gobierno humano*”; esta clarividencia basada en que la historia se mueve por el conflicto, al desaparecer la Unión Soviética terminaría el conflicto y con ello el conflicto mundial con el triunfo absoluto del capitalismo ampliado a escala planetaria, ha sido un refrenco constante de la globalización.

No obstante la excelente salud de la historia dio muestras en la montañas del sur de México y en el alzamiento los *Trabajadores Rurales Sin Tierra* de Brasil (MST), la cruda violencia del conflicto histórico *sin fin* hizo presencia en las masacres de indígenas campesinos de 1996 en Eldorado dos Carajás Brasil y en Acteal Chiapas en diciembre de 1997, y sería imposible enlistar aquí el populoso y planetario coro de protestas contra la globalización.

<sup>112</sup> Temas de la agenda anual del Foro de Davos: La nueva dirección para el liderazgo (1991), Cooperación y megacompetencia (1992), La recuperación global (1993), Redefinición de los puntos básicos de la globalización (1994), Desafíos más allá del crecimiento (1995), Globalización de la economía mundial (1996), Construyendo la sociedad de la Red (1997), Prioridades para el siglo XXI. Crisis asiática y el nacimiento del euro (1998), El impacto de la globalización (1999), Internet y la ingeniería genética (2000), ¿Cómo mantener el crecimiento y crear puentes que terminen con las divisiones?: un marco de acción para el futuro global (2001), El liderazgo en tiempo de fragilidad: una visión para un futuro común (2002), Construyendo confianza (2003), Asociarse para la Prosperidad y la Seguridad (2004), Decisiones contundentes para tiempos difíciles (2005), Compartiendo seguridad y prosperidad (2006), El imperativo de la creatividad (2007).

<sup>113</sup> Williamson, J. “A short History of the Washington Consensus”; ponencia presentada en la Conferencia: “From the Washington Consensus Towards a New Global Governance”, Barcelona septiembre del 2004.

<sup>114</sup> Chomsky, N. (2007) *Capire il potere*; Net, Milano.

<sup>115</sup> Stiglitz, J.E. y Furman, J. (1998) “Economic Crises: Evidence and Insights from East Asia”, *Brookings Papers on Economic Activity* 1998-2; documento presentado en el panel Brookings sobre actividad económica, realizado en Washington, el 3 de septiembre de 1998.

<sup>116</sup> El Partido Movimiento V República, lleva en 1998 a Hugo Chávez a la presidencia de Venezuela; luego el Partido de los Trabajadores conduce a Lula da Silva a la presidencia de Brasil, y en 2003 el peronismo encumbra a Néstor Kirchner, y el Frente Amplio al socialista Tabaré Vázquez en Uruguay en 2004, Bolivia opta por sindicalista indígena Evo Morales en 2005, en Ecuador llega a la presidencia el economista de izquierda Rafael Correa en el 2006; este mismo año en Chile gana las elecciones presidenciales Michelle Bachelet y en el 2007 obtiene el triunfo por la presidencia de Argentina Cristina Kirchner con el Partido Frente para la Victoria.

<sup>117</sup> En esta dirección, tres procesos en curso se revisan en los restantes capítulos XXI, XXII y XXIII.

## **Parte IV Conclusiones generales.**

Una lectura alternativa del proceso global

# **Capítulo XXI**

Las políticas económicas de la segunda posguerra.

**I** El péndulo

**II** Guerra fría y mundo unipolar.

**III** Esbozo para un diagnóstico.

**Parte IV** Conclusiones generales.  
Una lectura alternativa del proceso global

## Capítulo XXI Las políticas económicas de la segunda posguerra.

### I El péndulo

Introducción: 1 La posición inicial del FMI, 2 Cambio de objetivos y efectos visibles.

#### Introducción.

Hemos recorrido una vasta literatura, consignado los antecedentes, los argumentos a favor y en contra y las cifras de la llamada globalización, pero no hemos encontrado una explicación de aquello que distingue la segunda mitad del siglo XX y desemboca en el XXI, esto es: el péndulo de la regulación a la desregulación; que subyace a la disputa entre partidarios y opositores de la política y los procesos sociales en curso. No obstante, existen referencias precisas de este cambio que permite intentar una explicación objetiva, independiente de las creencias, simpatías o antipatías.

En este capítulo nos ocuparemos de establecer los aspectos esenciales del cambio que nos ocupa, observar las explicaciones que se aducen, en especial la más autorizadas en la academia que aluden la consistencia teóricas de ésta o aquella política económica, refiriéndoles a las circunstancias objetiva que articulaban en su momento el conteso socio-político en el aconteció el cambio. En virtud de que, podemos adelantar, tales explicaciones resultan insuficientes, se intentará una interpretación alternativa en términos de la circunstancias objetivas que, en nuestra opinión, determinaron el cambio de la regulación a la desregulación actual como objetivos de la política económica; de acuerdo con esto, al final, se expondrá un breve diagnostico de perspectivas económicas que sugieren los actuales signos de una recesión en curso.

#### 1 La posición inicial del FMI

Quizá el punto de partida sea precisamente el momento inicial de un organismo que hoy se encuentra al centro de la controversia. En 1944, como consecuencia de los acuerdos de Bretton Woods, la naciente organización de las Naciones Unidas realizó la conferencia en materia monetaria y financiera donde debutó el Fondo Monetario Internacional: FMI; entonces, en su artículo primero declaró el compromiso de actuar para “promover y mantener altos niveles de empleo, de ingreso real y el desarrollo de lo recursos productivos de todos su miembros serán los principales objetivos de la política económica”<sup>1</sup>.

De acuerdo a estos propósitos surge en Inglaterra el famoso “*White Paper on Employment Policy*” de 1944, y en Estados la “*Employment Act*” de 1946; en ambos documentos, dos países sede del poder económico mundial expresan su compromiso internacional con el objetivo del “máximo empleo”.

Para realizar esta meta, el FMI subrayaba la importancia estratégica de la autonomía nacional precisamente sobre el control o regulación del movimientos de capitales; incluso contempla la posibilidad de *solicitar* a los países miembros usuarios de recursos del Fondo, aplicar *controles* adecuados para impedir reflujos de capitales; en el Artículo VI del acuerdo constitutivo del Fondo se encuentra esta por decir lo menos - *advertencia*: “Si, después de recibir tal solicitud, un miembro no ejerce controles apropiados, el Fondo puede declarar al miembro como no elegible para el uso de los recursos generales del Fondo”<sup>2</sup>.

De esta manera se reconocía la necesidad de mantener la autonomía nacional en materia monetaria, con el fin de evitar *deflacionar* excesivamente su propia economía, para compensar un eventual déficit de pagos exteriores, sin poner en riesgo la autoridad de decidir sobre las tasas de

interés internas para mantener el tipo de cambio dentro los márgenes establecidos por el Fondo: es decir, la *regulación* de los flujos de capital financiero como instrumento para controlar la estabilidad del tipo de cambio, con las ventajas de poder adecuarlo, sin afectar el control de las tasas de interés internas.

En sustancia, de acuerdo al espíritu de Bretton Woods, en origen los préstamos del Fondo debían ser concedidos para de salvaguardar el empleo y aliviar los efectos sociales del ajuste macroeconómico.

## 2 Cambio de objetivos y efectos visibles.

Por el contrario; desde los años ochenta se registra la insistencia del FMI de liberalizar los movimientos de capitales, indica un cambio extremo total contrarios espíritu y de la letra de artículos constitutivos del Fondo, alejándose del objetivo del pleno empleo en la medida que sus intervenciones cada vez más se orientaron ha salvaguardar los recursos de los prestadores privados de los fondos; lo cual, en presencia del enorme aumento de flujos internacionales de fondos monetarios, determinado por la liberalización de los mercados financieros, ha tenido como consecuencia que cada intervención del FMI tienda a multiplicarse y sea considerablemente más conspicua que en pasado.

Por ejemplo; 1995 para afrontar la crisis mexicana - sobre un total de recursos del FMI que ascendían 50 billones de dólares -, el Fondo comprometió en México cerca de 18 billones, que equivalen a 5 veces la cuota del país<sup>3</sup>.

Por esta experiencia, en víspera de la crisis asiática, se llegó a plantear la posibilidad de un cambio formal de los artículos del Fondo que obligan a sus miembros a liberalizar los mercados financieros. Nada sucedió al respecto, y en 1977 la crisis financiera golpeo a las principales economías de Asia.

En Brasil, ante el peligro de Lula, para apaciguar los mercados financieros, en 2002 el FMI se comprometió a otorgar créditos por 30 billones de dólares, pero condicionando a mantener en vigor las políticas de la anterior administración. De hecho, después de su elección, para aumentar la confianza de las financieras internacionales, el gobierno “popular” de Lula Da Silva continuó la política de tasas de interés entre las más altas del mundo y de ingentes avances primarios (actualmente alrededor del 4.5% del PIB), ambas medidas incompatibles no sólo con la reforma agraria prometida, sino con cualquier política económica capaz de incidir significativamente aliviando la indigencia en que vive la mayoría de habitantes de ese país.

En resumen; la desregulación de mercados financieros, además de inducir la multiplicación los montos de las intervenciones del Fondo, ahora éste impone condiciones de austeridad monetaria, reducciones drásticas del gasto público primario, privatizaciones; o sea, políticas cada una y en conjunto absolutamente contrarias al espíritu keynesiano que animó el horizonte de Bretton Woods.

Preocupado por la ingobernabilidad, Hasta el Banco Mundial admite como trasfondo de las crisis recurrentes que la liberalización de capitales ha aumentado decisivamente la inestabilidad financiera internacional. Le falta reconocer que en las últimas dos décadas ha aumentado de manera hipertrófica el poder económico y político del sector financiero de los grandes bancos, compañías de seguros, fondos de retiro y otras instituciones financieras privadas.

Merece subrayarse una de las principales imposiciones de la política económica en favor del creciente poder de las finanzas privadas, esto es: la coacción del Fondo y del Banco Mundial para sustituir los sistemas de jubilación públicos con sistemas privados de capitalización; proceso que ocurre por doquier obviamente a favor de las grandes empresas aseguradoras del sector financiero<sup>4</sup>.

Conviene brevemente a establecer con mas precisión los causes y efectos del cambio pendular de las políticas económicas hacia la desregulación financiera, que especialmente implican pérdida de soberanía nacional por vía del retiro del Estado sobre el control de los aspectos o componentes principales de la política económica, determinando la grave situación actual de la economía mundial.

## I-1 Cambio de política y situación actual.

I-1-1 Liberación financiera; I-1-2 Soberanía monetaria y soberanía fiscal; I-1-3 Tasas de interés y PIB;  
I-1-4 Distribución del ingreso; I-1-5 Política fiscal y tasa de interés I-1-6 Las tesis de Keynes;  
I-1-7 Tres décadas de posguerra.

### I-1-1 Liberación financiera.

De acuerdo al postulado neoclásico de que el libre movimiento de capitales en el largo plazo conduce a una asignación eficiente “racional” de recursos, en las últimas décadas la política práctica considera la liberalización financiera un componente irrenunciable para disciplinar el gasto público porque, se dice, evita la monetización, el endeudamiento a bajas tasas de interés, y aumentos impositivos a la propiedad de capital.

Ha adquirido gran consenso el argumento de que la liberalización financiera, aunado a las reducciones del gasto público, aumenta el volumen de recursos para financiar reducciones generalizadas de impuestos, que se traducirían en mayor oferta agregada de producto real, estimulando la oferta de trabajo y de ahorro.

No obstante; a la luz de la experiencia histórica, hasta un economista privatista puede aceptar, al menos, que el bienestar conexo a la protección de los principales derechos sociales de una nación depende de políticas de balance público. Por ende; no puede ser difícil advertir que la pérdida de soberanía monetaria, a consecuencia de la liberalización financiera, merma también la soberanía fiscal; es decir, la posibilidad de decidir el nivel y la composición del gasto público y las formas de imposición fiscal, con graves repercusiones en los procesos económicos reales fundamentales y en consecuencia sobre los niveles de empleo y la distribución del ingreso.

### I-1-2 Soberanía monetaria y soberanía fiscal.

La tasa de interés es la variable crucial objeto de la política monetaria; en este ámbito, se puede hablar de soberanía sólo si las autoridades monetarias de un país pueden, libremente, establecer el nivel de las tasas de interés internas. Esta libertad merma al renunciar al control de los movimientos de capitales, que impide regular el flujo y reflujo de capitales, para hacerlo compatible con la política para estabilizar el tipo de cambio, implica que el moviendo de capitales termina determinado las tasas de interés internas.

### I-1-3 Tasas de interés y PIB

De hecho; el libre movimiento de capitales ha inducido tasas de interés persistentemente más altas de aquellas que haría posible el control de capitales; por ello, un gran número de países muestran un aumento del diferencial entre tasa de interés y tasa de crecimiento del producto. En consecuencia aumenta la proporción de la deuda respecto al PIB, induciendo políticas de balance público severamente restrictivas, acentuando la formación de ingentes avances primarios que deprimen la demanda interna aumentando el desempleo.

### I-1-4 Distribución del ingreso.

La liberalización financiera no sólo afecta - a través de su impacto en el nivel de las tasas de interés -, limitando las posibilidades de la recaudación fiscal, también obliga evitar políticas impositivas que puedan determinar fugas de capitales incidiendo, de esa manera, en las formas y el ámbito social de la carga impositiva afectando, en consecuencia, la distribución del ingreso. Durante los últimos cinco lustros, en todas partes se observan reducciones a los impuestos de sucesión y la extinción de sistemas fiscales progresivos, mientras crece el peso de impuestos sobre ingresos del trabajo y los consumos (IVA).

## I-1-5 Política fiscal y tasa de interés

Lo relevante de todas estas repercusiones consiste en que la teoría neoclásica y las tesis globalistas de política práctica eluden la estrecha relación entre la tasa de interés y la política fiscal; en consecuencia, descartan que la estrategia de liberar el movimiento de capitales tenga efectos sobre la tasa de interés e implique pérdida de autonomía nacional en el ámbito monetario y que, por lo tanto, incida limitando también la política de balance público, con relevantes repercusiones sobre los procesos económicos fundamentales.

## I-1-6 Las tesis de Keynes.

En el ámbito de la persistente controversia teórica en la disciplina económica, no debe sorprender a nadie que la desregulación financiera sea, precisamente, lo opuesto a las enseñanzas de Keynes relativas a sus repercusiones fiscales, en el empleo y la distribución. La insistencia de Keynes al respecto, en dilatados trabajos preparatorios y las negociaciones del acuerdo constitutivo del FMI, consolidó un gran consenso a la convicción sobre la necesaria regulación al movimiento de capitales<sup>5</sup>.

Con anterioridad a las conversaciones anglo-norteamericanas relativas a las coordinadas del acuerdo sobre el sistema monetario y financiero posbélico, en 1942 Keynes escribió a Harrod una carta que sirve para precisar sus tesis:

“En mi visión, la entera gestión de la economía interna depende de estar en libertad para tener la tasa de interés apropiada sin hacer referencia a las tasas prevalecientes en otras partes del mundo. El control de capitales es un corolario de esto... [M]i propia creencia es que los americanos serán sabios en su propio interés si aceptan esta concepción”<sup>6</sup>.

Insistió al respecto en sus famosos discursos de 1943 y 1944 en la Cámara de los Lores, decía:

“No es una mera cuestión de frenar las especulaciones sobre el tipo de cambio y los movimientos de dinero caliente, o incluso de evitar fugas de capitales debidas a motivos políticos, aunque es necesario controlar todo esto. La necesidad, a mi juicio, es más fundamental. A menos que el agregado de nuevas inversiones, que los individuos están en libertad de realizar en el extranjero, sea mantenido dentro del monto que una balanza comercial a nuestro favor puede vigilar, de otra manera perdemos el control sobre la tasa de interés interna”<sup>7</sup> (1943).

Meses más tarde, insistía:

“Pretendemos retener el control sobre nuestra tasa de interés interna, de manera que podamos mantenerla tan baja como convenga a nuestros intereses, sin interferencia por parte del ir y venir de los movimientos de capitales o fugas de dinero caliente. ... En tanto que pretendemos prevenir la inflación al interior, no aceptaremos una deflación dictada por influencias del exterior. En otras palabras, renunciamos a la instrumentación de una contracción de la tasa y el crédito bancarios, a operar a través de un aumento del desempleo como medio para forzar nuestra economía interna a mantenerse en línea con factores externos”<sup>8</sup> (1944).

## I-1-7 Tres décadas de posguerra.

El control eficaz de flujos de capital caracterizó la política económica del occidente industrializado y en proceso de desarrollo durante la llamada época Áurea del capitalismo en las tres décadas posteriores a la segunda guerra, con tasas de crecimiento del PIB *per cápita* de más del doble de las actuales de liberación financiera. En ese periodo, la regulación del movimiento de capitales se consideró instrumento valioso que permitía a los gobiernos una incisiva y eficaz gestión del nivel y de la composición de la demanda agregada y, por lo tanto, para alcanzar altos niveles de empleo y continúa mejoría de los estándares de vida.

Keynes, quien sin duda aportó conocimientos objetivos para entender los mecanismos con los que opera la economía moderna, y la experiencia histórica advierten la importancia de que cada

país regule su propia demanda agregada, y que ello requiere amplia autonomía para determinar su política de balance público; pero esto, y las razones antes expuestas, es esencial la autonomía monetaria suficiente para determinar la tasa de interés interna lo cual, como se ha visto, es imposible sin regular el movimiento de capitales.

Esta situación no cambia cuando se trata de un grupo de países, que decidieran implementar coordinadamente sus políticas económicas para el desarrollo productivo de sus recursos y la absorción del desempleo. Por ejemplo; si con estos objetivos, buscando salvaguardar los principales derechos sociales en Europa, la Unión Europea no podría ir muy lejos sin consolidar antes su autonomía para determinar de sus tasas de interés internas, mediante el control del movimiento de sus propios capitales y hacia el resto del mundo.

## I-2 Explicaciones usuales.

I-2-1 Cambio de política asociado a la *economics*. I-2-2 Poder financiero y avance tecnológico.

I-2-1 Cambio de política asociado a la *economics*.

La breve exposición previa, permite precisar que los cambios relevantes de la globalización corresponden al sistema financiero y monetario internacional, consisten: 1 en la casi total liberalización de los movimientos de capitales; 2 en una creciente independencia política de los bancos centrales para determinar la política monetaria y en consecuencia la tasa de interés interna, variable estratégica crucial<sup>9</sup>.

Entre los economistas es usual ahora considerar que la restauración de la corriente neoclásica del pensamiento económico, habría inducido el cambio neoliberal de la política económica, como si eso fuese una especie de resultado del reconocimiento a su solidez teórica, que legitima regresar a sus modos de razonar dominantes hasta el periodo de entreguerras. Sin embargo, parece mas sensato y consistente que, al revés, la primacía actual de la *economics* obedece esencialmente al cambio radical de la política económica en los organismos financieros surgidos de Breton Woods: el FMI y el BM, que hacia finales de los años setenta abandonaron sus objetivos fundacionales del pleno empleo, de la reducción de la pobreza y de contención de las desigualdades sociales.

Frente a estos cambios dominantes y la opinión que los atribuye a la solidez teórica de la *economics*; surgen graves indicios de recesión en curso que sugieren la impostergable necesidad – sin importar las teorías - de reestablecer el control de capitales y la dependencia de los bancos centrales a los órganos del Estado responsables de la política económica general y, por lo tanto, de la política monetaria, en especial su autoridad para determinar la tasa de interés en tanto componente crucial que, como se ha visto, incide de manera relevante en los procesos económicos reales y, por esto, no puede ser independiente: autónomo respecto a la política económica general. De hecho, la autonomía de los bancos centrales otorga un poder que implica renunciar a la posibilidad de controlar el nivel de la tasa de interés interna, delegando la soberanía nacional en materia económica a los vaivenes del movimiento de capitales regulado por y en beneficio de las grandes corporaciones financieras transnacionales.

I-2-2 Poder financiero y avance tecnológico.

Al postulado de la *economics*, según el cual a largo plazo la libre movilidad del capital garantiza la racionalidad distributiva y que, en consecuencia, es un elemento indispensable para garantizar la disciplina fiscal; se ha añadido, recientemente, otro argumento modernizador – quizá estar de moda - un tanto impreciso y apresurado relativo las tecnologías de la comunicación, que rápidamente ha adquirido considerable aceptación.



Si bien los simpatizantes de esta tesis conceden que restringir el movimiento de capitales pudiese ser oportuno y hasta deseable en la situación actual, advierten que, por su avance y profundidad, la movilidad de capitales es un proceso irreversible porque, aducen, debe tenerse en cuenta que al mismo tiempo han ocurrido enormes e irrenunciables progresos tecnológicos en la informática y las comunicaciones que, se dice, habrían dotado de poderosos medios a las grandes corporaciones intermediarias de recursos financieros globales aumentando enormemente su poder a costa de los Estados nacionales que, por ello, aseveran habrían perdido para siempre la posibilidad de controlar los movimientos de capitales.

En síntesis se argumenta que el avance tecnológico habría acentuado a tal grado el poder global de las grandes corporaciones financieras, que hace irreversible en este rubro su predominio sobre el Estado, neutralizando su capacidad de gestión en los asuntos financieros. Si bien es consistente la parte del argumento que observa el creciente poder de las corporaciones financieras, no parece tener fundamentos lo que se refiere a que ese poder se debe al avance de los medios tecnológicos, postulando que sería el punto final o de inflexión de un proceso irreversible.

Aún cuando las grandes corporaciones financieras potenciadas con medios electrónicos son un aspecto sobresaliente de la nueva escena internacional, por lo menos desde principios de los ochenta; no obstante, todavía a finales de los noventa, los análisis empíricos mostraban que los países con control de capitales registraban tasas de interés más bajas, avalando la literatura económica que aún reconocía la capacidad y eficacia de regular el movimiento de capitales para mantener el control de las tasas de interés internas<sup>10</sup>.

Además; sin negar que los medios técnicos potencian la movilidad de recursos financieros, no se trata de un impulso automático directo. La desregulación que libera la movilidad de recursos financieros ha sido el resultado del cambio operado en los objetivos del FMI hacia la liberalización de los mercados financieros; cabe recordar que, por ejemplo, en la Unión Europea es el resultado del acuerdo monetario del 24 de junio de 1988.

Por otro lado; los mismos avances de la informática y la comunicación, tan potentes que han reducido sustancialmente los costos corporativos de recolección y análisis de datos, y la velocidad de las transacciones; en esa misma medida pueden aumentar también la capacidad de las autoridades públicas para monitorear y reglamentar las transacciones financieras internacionales. Si además se considerara, como es reconocido, que la mayoría de estas transacciones se encuentra altamente concentrada en pocos operadores, lo cual facilitaría el control de las autoridades públicas, en especial si hubiese entre diversos Estados acuerdos de coordinación e intercambio de información y decisión para reducir el hoyo negro del secreto bancario.

Si bien parece innegable que el imponente avance tecnológico a potenciado la movilidad de recursos financiero, no parece que esto prive a los Estado de control financiero como lo prueba su capacidad de gestión para sortear las crisis financieras de México, Asia, Brasil y las recurrentes “burbujas” de los Estados Unidos. Con independencia a la deposición que pudiesen tener los gobiernos hacia *regulación* de capitales, no pueden dejar de considerar la posibilidad, y tienen el poder, de ajustar por lo menos las reglas del juego para afrontar los efectos indeseables de la actividad financiera global en curso.

Ninguna persona con pudor, educada y de buenas lecturas, puede concebir como razonable, pese al avance tecnológico o cualquier otra cosa, que a largo plazo sea posible mantener el consenso social en torno a una situación en la que las políticas públicas de una nación continúen estando sometidas al escrutinio cotidiano de las corporaciones financieras privadas.

## II Guerra fría y mundo unipolar.

Introducción, 1 Ahorro, consumo e inversión, 2 Contra la frugalidad o “prudencia financiera”,  
3 Bienestar futuro, 4 Regreso de la neoclásica.

Introducción.

En virtud de que, como se ha visto, los argumentos usuales que pretenden explicar el cambio de la política económica resultan insuficientes; en este apartado se intentará precisar y comparar las posiciones teóricas opuestas: de la *regulación* keynesiana y la *regulación* de la *economics*, reportándolas al contexto histórico social en el que respectivamente han prevalecido. Conviene recordar e insistir que este procedimiento es coherente con la perspectiva metodológica establecida en la Parte I, que ha guiado la investigación de esta tesis, e implica ensayar hipótesis ciñendo las reflexiones a la objetividad histórica lo cual, como veremos, hace posible también en este caso formular una interpretación consistente de las causas que han conducido a la situación actual, que permita elaborar un diagnóstico objetivo.

### 1 Ahorro, consumo e inversión

Keynes consideraba que, en el capitalismo, el principal obstáculo al pleno empleo radicaba en la “convicción que el crecimiento del capital depende de la intensidad del incentivo al ahorro individual y de que en buena parte esto depende del ahorro de los ricos”<sup>11</sup>.

Estaba convencido que la validez de sus críticas a estas concepciones neoclásicas, y la adopción de sus nuevas ideas en la política económica era sólo cuestión del tiempo requerido para persuadir incluso al hombre común<sup>12</sup>. Los lustros posteriores de la reconstrucción conducida con la regulación keynesiana, parecían dar razón a su convicción que, de hecho, implica que las críticas científicas pueden dar cuenta de las concepciones erróneas y transformar el mundo.

### 2 Contra la frugalidad o “prudencia financiera”.

De aquí su ironía frente al moralismo de la “prudencia financiera” individual, y su constante insistencia en el hecho de que, en gran medida, la formación de capital depende del nivel del consumo y en que la disminución persistente en la propensión a consumir debilita en consecuencia la demanda de capital<sup>13</sup>. Por doquier, en sus escritos concluía que, como sociedad, el ahorro para el consumo o nivel de vida futuro no puede consistir en medidas artificiales registrando el aumento contable de activos financieros, sino en aumentos de la producción física que depende esencialmente de mantener en el presente altos los niveles de demanda agregada.

### 3 Bienestar futuro,

Justamente por esto consideraba correctas las políticas dirigidas a fomentar y garantizar a las generaciones actuales el más alto tenor de vida posible ya que sólo de esta manera sería posible beneficiar también a las generaciones futuras. Advertía que, por el contrario, políticas como las ahora en curso, empeñadas en fomentar el aumento de la tasa de ahorro colectiva, reducen en conjunto el consumo presente y también la demanda de capital y así, en consecuencia, la posibilidad de consumo de las generaciones futuras.

Keynes no escatimó esfuerzo para persuadir sobre la validez de estos aspectos centrales de su pensamiento; sin embargo, pese al éxito y los beneficios sociales de la política orientada con sus ideas durante tres décadas, desde más de 20 años da la impresión de que este economista inglés nunca hubiera existido, anulado en la conciencia y los recintos académicos de su propia disciplina,

mientras regresan las políticas económicas inspiradas otra vez a las “convicciones” que frontalmente criticó.

#### 4 Regreso de la neoclásica.

En efecto las últimas dos décadas del siglo XX, registran el regreso a la convicción de que un gobierno virtuoso es aquel capaz de procurar el bienestar de las generaciones futuras - sin su consenso porque aún no votan - a través de imponer de sacrificios a las generaciones actuales, incluso contra la voluntad de estas expresada en el voto, o sea: contra la democracia.

Se piense en la práctica actual de los gobiernos de reducir la progresividad fiscal respecto al ingreso, de reducir y hasta abolir de los impuestos de sucesión y, por demás, en las políticas de “saneamiento financiero” mediante cortes al gasto social y los objetivos empeñados en obtener aumentos conspicuos de superávit en los ingresos fiscales.

Todo ello, en conjunto atestigua el regreso, libre de dudas, de la convicción que confía en las bondades de la austeridad, a pesar de que no resiste siquiera las dudas de una mínima sensatez civilizada; como aquellas de Keynes en materia monetaria (“*money-motive*”) e intencionalidad (“*purposiveness*”), que preceden al desarrollado del principio de la demanda efectiva expuesto en su *Teoría general*; previamente escribía que: “intencionalidad significa que estamos interesados en los resultados del futuro remoto de nuestras acciones, más que con sus ... efectos inmediatos sobre nuestro entorno. El hombre ‘intencionado’ trata siempre de asegurar una inmortalidad espuria y engañosa de sus actos al posponer sus efectos hacia el tiempo futuro. No ama a su gato, sino a los gatitos de su gato; a decir verdad, tampoco ama estos gatitos, sino sólo a los gatitos de los gatitos, y así hasta el final de la *felinidad*”<sup>14</sup>.

En los últimos cinco lustros, el regreso a la ortodoxia dominante, parece refutar la convicción de Keynes de que la crítica objetiva podría cambiar las convicciones erróneas del mundo y, por lo menos, incidir cambiando la política económica para mejorar el desempeño de la economía a favor del bienestar humano; no deja de ser significativo que, contrariamente, Antonio Gramsci pensara que: “Es una fantasía de intelectuales fosilizados creer que una concepción del mundo pueda ser destruida por críticas de carácter racional”<sup>15</sup>.

## II-1 Éxito y ocaso del keynesianismo.

II-1-1 Esfuerzo persuasivo de Keynes, II-1-2 Programas de bienestar, II-1-3 Equilibrio presupuestal,  
II-1-4 Sistema pensiones públicas.

### II-1-1 Los esfuerzos de persuasión de Keynes.

Durante casi tres décadas de la segunda posguerra, los esfuerzos de persuasión de Keynes parecían haber sido eficaces frente a la obsesión por el ahorro individual; todo parecía indicar que había logrado convencer a la academia, la política y a la opinión pública de que la convicción hacia la bondad del ahorro individual, socialmente ejercía un efecto depresivo en la producción y la ocupación afectando negativamente el nivel de vida presente, y repercutiría en las futuras generaciones.

### II-1-2 Programas de bienestar.

Los hechos parecían corroborar que Keynes había convencido a los responsables de la política económica en occidente, sobre la conveniencia de llevar cabo programas de bienestar social: buenas escuelas y bibliotecas, hospitales y viviendas decorosas accesibles a la mayoría, transportes públicos eficientes y parques bien cuidados, ciudades limpias razonablemente seguras; una vejez digna y serena para todos, etcétera; en resumen, un bienestar social capitalista financiado con grandes erogaciones mediante formas de recaudación fiscal socialmente tolerables.

Las bondades de esta estrategia se reflejaron en considerables aumentos positivos del empleo y en la calidad de vida, tanto de las generaciones de entonces como para las futuras que ahora habitan, especialmente, en la Unión Europea. La así llamada “costosidad” de aquellos programas, de salvaguarda de los principales derechos sociales democráticos, a menudo incidió sólo en términos de aumentos de la deuda pública interna de cada país, mucho menores en comparación al enorme aumento en la formación de capital; lo que demuestra que no obligaron renunciar a la expansión y a la modernización de la planta productiva de las naciones involucradas.

De hecho, el periodo de la *regulación* keynesiana es considerado, sin reservas, como la época de oro del capitalismo, con tasas medias significativas de crecimiento anual sostenido del producto interno bruto y del producto *per cápita*, más del doble de las obtenidas en estos tiempos de *desregulación*.

#### II-1-3 Equilibrio presupuestal.

Todo esto es ya sólo un lejano recuerdo. Por el contrario ahora al centro de la política está la obsesión por el equilibrio en el balance de la cuanta pública, evitar déficit a cualquier precio; la meta de superávit, desde hace años, ha sido el principal objetivo de las políticas fiscales; para alcanzarlo no se duda en recurrir a ulteriores cortes del gasto público, como si los responsables de la política económica estuvieran convencidos de, por un lado, poder descuidar los efectos negativos de esos recortes en la producción y empleo derivados de la reducción en la demanda agregada, acentuada por el fomento al aumento de la tasa de ahorro familiar y de que, por el otro lado, esta política de cortes tendría en cambio efectos expansivos de largo plazo en la oferta agregada; una consecuencia que no sólo no se ve por ningún lado.

#### II-1-4 Sistema pensiones públicas.

En el tenor de estas políticas destaca la decisión de reducir hasta extinguir los sistemas públicos de jubilación porque, al representar uno de los mayores componentes del gasto público, se considera que afectan la meta del equilibrio presupuestal (desestimando como se ha dicho los efectos negativos en la demanda agregada y consecuencia en el ingreso), no se escatima emitir leyes coactivas para obligar a amplias capas de la población a ahorrar más en jubilaciones privadas complementarias.

Naturalmente se trata de reforzar el regreso al punto de vista, nuevamente compartido, de que esta estrategia generaría una más rápida formación de capital productivo y en consecuencia mayor ingreso. De hecho significa solamente el intento de sepultar para siempre los sistemas públicos de jubilación, con sus pensiones actualizadas tanto respecto a los precios como al curso del ingreso social real, aspecto considerados antes funcionales a objetivos relevantes de redistribución social, y *también* para sostener la demanda agregada y el empleo.

### II-2 Fundamentos históricos y éxito de las teorías.

#### II-2-1 La racionalidad académica no implica éxito. II-2-2 Existencia y temor a la Rusia soviética.

#### II-2-1 La racionalidad académica no implica éxito.

En la segunda mitad del siglo XX, el péndulo de la regulación a la desregulación, ha permitido observar aquellas relaciones causales clave, de aspectos cruciales de la moderna economía de mercado, que después de Keynes, parecían ser conocimiento adquirido definitivamente en la disciplina económica, junto a la idea de que incidía en la política económica. No obstante, la situación actual muestra, quizá demuestra, que el avance del conocimiento y la crítica objetiva no lograron determinar la práctica, como parecía por décadas, ni siquiera superar convicciones erróneas. Es más; por importante que pueda ser, y lo es, la aportación de Keynes al conocimiento sobre el accionar de la

economía moderna, no explica el transitorio abandono de la neoclásica, tampoco la presunta consistencia teórica de esta puede explicar la primacía actual de la *economics*.

Puede arriesgarse que el drástico pendular de la política económica, de la regulación a la desregulación, y las importantes cuestiones de teoría y que ello involucra, tiene poco que ver con el mundo académico.

En apego a la objetividad externa, como procedimiento del conocimiento moderno – argumentado en la Parte I de esta tesis –, es posible probar que los cambios en la política económica son un resultado atribuible estrictamente a las mutaciones objetivas, en el periodo que no ocupa, de los procesos económicos y políticos que se registran en el ámbito del capitalismo avanzado desde la segunda mitad del siglo XX. Veremos enseguida que, objetivamente, tales cambio nada tienen que ver, como pensaba Keynes, con el tiempo requerido para convencer de la consistencia sus ideas u otras prevalecientes en la academia, en un momento dado, independientemente de lo certeras y consistentes que puedan ser.

Si los cambios extremos en el modo de interpretar la economía, se observan respecto a los principales acontecimientos históricos del siglo XX, puede verse claramente que son estos los que explican la primacía en un momento de Keynes y en otro de la *economics*, y no al revés como suele creerse.

## II-2-2 Existencia y temor a la Rusia soviética.

La existencia de la Rusia soviética y su sistema social y de producción alternativo, caracterizado por la drástica – si se quiere abrupta - reducción de las desigualdades y su un empeño por lograr el objetivo del pleno empleo. No es aquí el lugar para explicar si a ello se deben los incuestionables éxitos económicos alcanzados hasta los años sesenta por ese sistema socialista que, también por su triunfo sobre el nazismo, estaba atrayendo al bloque soviético un número creciente de países, y repercutía impulsando la fuerza de las organizaciones políticas y sindicales de inspiración socialista que operaba en muchos de los principales países capitalistas y, más en general, reforzaba en los trabajadores su convicción en la lucha de clase.

Esta realidad histórico-objetiva incuestionable, dotaba con armas muy poderosas a los adversarios de un capitalismo y una burguesía que cargaban el estigma de la desigualdad congénita, el desempleo crónico y crisis recurrentes con dolorosas consecuencias sociales; estos aspectos conformaba una situación que explica la simpatía y la atracción de masas que ejercía entonces el socialismo.

Desde antes del fin de la guerra, para muchos ya era claro que la estabilidad social al interior del capitalismo avanzado y su misma supervivencia, dependía de la capacidad del sistema para aliviar sus mayores defectos históricos; la conciencia de que también en tiempos de paz se imponía recurrir a políticas no ortodoxas, como condición necesaria para evitar “una explosión política” y “mantener una democracia capitalista”<sup>16</sup>. Ya desde los años veinte, el mismo Keynes, había advertido que la existencia de la Rusia soviética era un desafío que podía estimular e imponer la búsqueda de soluciones para mejor funcionamiento del capitalismo<sup>17</sup>.

Desde entonces, sus escritos de los años treinta y posteriores, muestran que Keynes tenía una clara preocupación por la presencia soviética; insistía en abandonar la ortodoxia financiera, redimensionar el “money-motive” como principal fundamento del sistema, para poder defender la victoria del orden burgués en la lucha de clase, de la que en 1925 escribe: “me encontrará del lado de la *burguesía* educada... La dificultad está en que los líderes capitalistas en la *City* y en el Parlamento son incapaces de distinguir medidas nuevas para salvaguardar el capitalismo de lo que ellos llaman Bolchevismo. Si el capitalismo pasado de moda fuese intelectualmente capaz de defenderse a sí mismo, no sería desalojado en muchas generaciones. Sin embargo, para fortuna de los socialistas, hay pocas probabilidades de esto”<sup>18</sup>.

Contra las expectativas de Keynes, al final de la guerra, durante casi treinta años el capitalismo avanzado *logró* hacer propias y adoptar con diligencia las “nuevas medidas” – keynesianas -

capaces de salvaguardarle del “bolchevismo”. Es el enorme temor al socialismo, que había cimbrado los centros del poder económico de occidente, es lo que pueden explicar – y no las ideas de Keynes -, la desregulación y las políticas de bienestar social que durante treinta años prevalecieron en el capitalismo industrial avanzado.

### II-3 Ante la “subversión comunista”.

II-3-1 La estrategia frente al comunismo, II-3-2 Objetivos del Plan Marshall,  
II-3-3 La preocupación estadounidense.

Los historiadores han ampliamente documentado que al final de la segunda guerra los gobiernos y los poderosos grupos económicos de Inglaterra y Estado Unidos, estaban profundamente preocupados por el “problema comunista”; consideraban que el desempleo, bajos salarios, la iniquidad extrema de la distribución del ingreso y la pobreza favorecerían el avance comunista en gran parte de Europa, diseminando la idea de ampliar la intervención del Estado en la economía y su presencia en producción a costa de la iniciativa privada<sup>19</sup>.

#### II-3-1 La estrategia frente al comunismo.

Sobre este temor creció el consenso de que para afrontar “la subversión comunista” especialmente en Europa, era necesario impulsar a cualquier precio el crecimiento, reducir rápidamente la plaga del desempleo y mejorar la distribución del ingreso e implementar programas sociales de bienestar y sistemas fiscales progresivos. Además, buscar la integración de las economías europeas hasta donde fuese posible ya que fortalecería el aumento de la productividad y aliviando el conflicto distributivo entre trabajo y capital.

#### II-3-2 Objetivos del Plan Marshall.

Entre 1948 y 1952 en el contexto del Plan Marshall, además de impulsar y consolidar los intereses exportadores norteamericanos, se preveía la estrategia de evitar una posible crisis de la balanza de pagos que obstruiría el crecimiento de las economías europeas, situación que podría ser agravada por la espiral de precios estadounidenses que inició desde mediados de 1946, al eliminarse el control de precios<sup>20</sup>.

En 1949 el profesor Seymour Harris, destacado keynesiano docente de economía en Harvard, observaba con gran claridad la función de Programa Europeo para la Recuperación (ERP), consideraba que era:

“un arma política de primordial importancia. El comunismo está en marcha, se alimenta de la penuria; y el ERP es un intento de suscribir la recuperación en Europa Occidental, sin la cual podría fácilmente sucumbir al comunismo o alguna otra forma de totalitarismo ... el ERP, al mantener el exceso de las exportaciones sobre las importaciones en un nivel alto por varios años, tenderá a posponer la crisis ‘inevitable’ en los Estados Unidos; y el aumento en los gastos militares, inducido primordialmente por la descarada política exterior de Rusia, ofrece un seguro adicional contra la depresión. Al divulgar el miedo en este país, los rusos han sido, en parte, responsables del ERP”<sup>21</sup>.

#### II-3-3 La preocupación estadounidense.

En aquellos años, a Estados Unidos le preocupaba que, más allá de Inglaterra y de los países escandinavos, el resto de Europa occidental no hiciera suyos los objetivos primordiales de la política económica del pleno empleo, una más justa distribución del ingreso y de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores; estos es, temía que especialmente en Francia, Alemania e Italia las preocu-

paciones de los gobiernos continuaran siendo la inflación, el aumento del ahorro, contención del consumos y el gasto público y el equilibrio de la balanza de los pagos.

No obstante, ha sido documentado que especialmente Francia<sup>22</sup>, pero también Alemania y muchos otros países europeos hacia tiempo que, sin saberlo, eran keynesianas e implementaban ya políticas de ese tipo<sup>23</sup>.

Si bien, al término de la guerra, en Alemania estaba fresco el “trauma” de la hiperinflación de las dos primeras décadas del siglo XX, y presentes las tensiones inflacionistas de 1946 a 1948, en este país los grupos dirigentes de la posguerra tenían clara conciencia que a partir de 1933 el desempleo, en particular, había sido la base material de la adhesión de las masas al nazismo<sup>24</sup>.

De manera que por lo menos en los casos de Francia y de Alemania, los temores estadounidenses sobre la adhesión europea a sus políticas económicas de entonces, resultaron infundados.

En el caso de Italia, que ostentaba ya el mas fuerte partido comunista que conoció occidente, y obtenía su enorme consenso en la necesidad de representación política de una masa trabajadora escasamente protegida por el Estado, constante amenaza por el desempleo; es paradójico que no conociera nunca políticas de pleno empleo, cuando precisamente el enorme poder de la izquierda podía haber presionado en esa dirección y el mejoría de la clase trabajadora debía haber sido mayor en Italia que en otras partes; no fue así, el profesor Pivetti atribuye esta situación a una marcada *subalterneidad* de la izquierda italiana hacia la cultura laico-liberal del país<sup>25</sup>.

De esto, queda como testimonio, ciertamente paradójico por el hecho de William H. Joyce era un alto exponente de la política norteamericana en la Europa de posguerra<sup>26</sup>, que fuese precisamente él quien escribiera en 1951 al presidente de la FIAT, reprochando con poca diplomacia que “algunos países capitalistas de Europa” no estaban implementando políticas que aseguraran a los trabajadores “condiciones de vida tolerables”, como para sustraerlos “a la fuerza de atracción de las doctrinas comunistas”<sup>27</sup>.

## II-4 La segunda posguerra: teorías y pragmatismo.

II-4-1 La primacía keynesiana. II-4-2 La primacía de la *economics*. II-4-3 Las circunstancias de orden práctico.  
II-4-4 La izquierda europea.

En la experiencia del capitalismo avanzado, tanto en los treinta de la segunda posguerra años como del último cuarto de siglo a la fecha, nada indica que las dos corrientes de pensamiento que desde siempre se han disputado la primacía de la disciplina económica, hayan sido en algún modo determinantes del cambio de dirección en política económica de los gobiernos; aun cuando el discurso político termina siempre usando la teoría que más le acomoda.

### II-4-1 La primacía keynesiana.

Se ha visto como, en la segunda posguerra, que los centros del poder económico capitalista habían aprendido la lección de la situación prebélica, con la crisis de 1929, y tenían clara conciencia que el desempleo y la pobreza resultaba extremadamente riesgosa para la estabilidad social y gobernabilidad del sistema. Sabían que no podían ignorar esa enseñanza especialmente ante el peligro objetivo de la Unión Soviética, que salía entre las naciones vencedoras de la guerra y su sistema social alternativo estaba mostrando gran capacidad de atracción en amplios sectores sociales; la respuesta estratégica de la política económica capitalista, para conjurar ese peligro, resultó afín a las ideas de la “revolución keynesiana”, esto explica su primacía como teoría oficial durante treinta años que necesariamente repercutió en el mundo académico, y no al revés como usualmente se cree.

II-4-2 La primacía de la *economics*.

Se puede decir lo mismo de la “restauración teórica” de la neoclásica, ahora *economics*, que gran medida el predominio actual que ostenta desde los ochenta, ha sido efecto, más que causa, del cambio en las orientaciones de la política económica. En efecto, es posible establecer circunstancias de orden práctico, absolutamente ajenas al ámbito de la academia, que determinaron el cambio de orientación en la política económica de la regulación a la desregulación.

## II-4-3 Las circunstancias de orden práctico.

La plena conciencia desde mediados de los setenta de la “necesidad” de un cambio radical de la política económica, se expresa en la iniciativa inglesa del *British Treasury and Civil Service Committee* de la Cámara de los Pares, que en 1978 promovió una investigación, convocando un gran número de personalidades académicas y de importantes organismos económicos, para diagnosticar los efectos económicos y sociales del “cambio en los objetivos de política económica en los principales países industriales”<sup>28</sup>.

Esta iniciativa y sus conclusiones son un momento donde culmina un proceso iniciado a principios de los años setenta, como se sabe, radicado en la preocupación sobre los efectos negativos de largo plazo, imputados al pleno empleo como posible causa de mal funcionamiento del capitalismo porque, en particular, generaría impulsos inflacionarios asociados a esa meta, que habían ya advertido y argumentado - desde los años cuarenta - incluso el mismo Keynes y prestigiosos defensores del pleno empleo<sup>29</sup>.

Se aducía que, además, el largo periodo de niveles de empleo muy elevados había relajado la disciplina social y tendía a agudizar el conflicto distributivo, en un contexto inflacionario acentuado, entre 1973 y 1974, por la crisis y el dramático aumento en los precios del petróleo. Estos hechos en una situación en la que, desde mediados de los sesenta, empeoraba el mal desempeño del sistema económico y social soviético, reduciendo significativamente el temor de un capitalismo que en Europa esencialmente había superado al realizar con éxito sus tareas frente al reto socialista.

Estos serían los fundamentos objetivos que pueden explicar el abandono del objetivo del pleno empleo y de la lucha contra la pobreza y, en consecuencia, el ocaso de la regulación keynesiana; y el regreso de la desregulación neoclásica, que en los últimos lustros ha regenerado en Europa desigualdades sociales y tasas de desempleo consideradas, en los cincuenta y sesenta, peligrosas para la integridad del sistema.

## II-4-4 La izquierda europea.

No se debe ignorar que la actitud expansiva del bloque soviético, desde finales de los sesenta y en los setenta, despertó grandes temores e incertidumbres en la izquierda europea; que sumado a la situación de prosperidad económica de Europa, puede explicar porque su izquierda ha terminado profundamente influenciada por el neoliberalismo, al grado de adoptar en sus mismos programas posiciones abiertamente neoliberales.

Por ello, para explicar el cambio de la política económica hacia el neoliberalismo, se debe tener en cuenta el gran peso político que siempre ha tenido la socialdemocracia europea, y el cambios de su proyecto respecto a sus posiciones originales, que exhibió durante los ochenta durante el proceso de unificación económica y monetaria europea, donde desempeñó un papel decisivo apoyando la posición monetarista neoliberal<sup>30</sup>.

En resumen; son circunstancias de orden práctico las que, como se ve, orientaron y determinaron los cambios de fondo y el curso de la política económica en los últimos lustros, que esencialmente consisten en el abandono del objetivo del pleno empleo, sustituido desde finales de los setenta por la estabilidad de precios; en consonancia se activó el proceso para dotar de autonomía política a los bancos centrales respecto a los gobiernos e implementar la liberalización del sistema financiero. Estos objetivos coinciden con los principios axiomáticos de la *economics*, de la cual se



sirve la política económica en curso y termina, como en el caso de Keynes, imponiendo su primacía en el mundo de la académico. Para muestra bastan advertir que esta corriente del pensamiento económico ahora, con el respaldo de los grande poderes económicos capitalistas a la escuela de Chicago, incide en la comisión Sueca que otorga el premio Nobel, acaparado desde entonces este galardón, asignado a trabajos que atentan contra el bienestar humano, insustanciales, del todo injustificados y hasta contrarios al espíritu humanista de su fundador.

## II-5 “WELFARE” y “WARFARE”.

### II-5-1 El impulso estadounidense. II-5-2 Una distinción significativa.

La perspectiva de alcanzar el pleno empleo y afrontar al mismo tiempo el conflicto coreano en curso (1951-1953), en Estados Unidos puso en duda la posibilidad continuar produciendo al mismo tiempo “mantequilla” y “cañones”, y en consecuencia de poder seguir apoyando el crecimiento de las economías europeas para “reforzarse contra la agresión soviética y la subversión comunista”<sup>31</sup>.

Si bien los recursos del Plan Marshall para Europa cesaron en 1952, no obstante, había cobrado ya suficiente impulso del mecanismo que durante casi tres décadas conduciría el crecimiento del capitalismo avanzado; y de todas maneras el crecimiento de la economía estadounidense, basado en la expansión de su mercado interno, siguió impactando favorablemente de manera directa a los demás países capitalistas, y dejando espacios en el mercado mundial<sup>32</sup>.

#### II-5-1 El impulso estadounidense.

La experiencia de crecimiento del capitalismo avanzado hasta principios de los años setenta, observando el vínculo de la demanda con el crecimiento y considerando el impacto externo, permite identificar los elementos esenciales de la actividad económica durante ese periodo de regulación keynesiana.

De inmediato surge, en primer lugar, la presencia de la enorme economía estadounidense relativamente cerrada, con una estructura muy diversificada, que crecía sustancialmente en base a la expansión de su mercado interno potenciado por la dinámica, de largo plazo, de un particular tipo de adquisiciones públicas: militares y espaciales.

El mismo relieve de importancia adquiere el papel que desempeñó la moneda de esa economía, un dólar sobrevaluado que si bien, por un lado, inducía la reducción de sus volúmenes de exportación necesarios para compensar sus importaciones; por otro lado, la posición del dólar no obligaba a los Estado Unidos a sostener su capacidad de exportación para cubrir sus transferencias financieras al extranjero; a diferencia de los demás países obligados a equilibrar sus transacciones internacionales.

En consecuencia, al disminuir el porcentaje de productos estadounidenses en el mercado mundial de las manufacturas, generaba efectos asimétricos en su propia economía y en el resto del capitalista avanzado: mientras no la obligaba a contener su crecimiento, constituía un importante factor de crecimiento para el conjunto de las otras principales economías capitalistas.

La fuerte expansión de sus exportaciones en términos netos, desvinculada de las restricciones que a los demás países impone la paridad en su balanza de pagos, contribuían directamente al crecimiento estadounidense; permitiendo la expansión a largo plazo de sus consumos e inversiones internas, estimuladas tanto por el crecimiento del consumo interno como por las exportaciones, y el surgimiento de un sector moderno de bienes de inversión que genera demanda de sus mismos productos.

Esto muestra que *dollar-standard* como factor permisivo y los gastos militares y espaciales pueden considerarse, de manera directa, los principales factores del buen curso de la economía de los Estados Unidos durante el largo periodo de treinta años de la posguerra, que contribuyo de manera determinante al buen desempeño del capitalismo industrializado en su conjunto.

### II-5-2 Una distinción significativa.

Esos treinta años de la llama época de oro capitalista, han dado lugar a una diferenciación bien fundada en cuanto que, en esa experiencia, en el crecimiento de Europa tuvo un papel central el surgimiento y desarrollo del Estado Social, mientras en Estados Unidos, desde los años sesenta, el principal factor de su crecimiento económico descansó en el impulso de los gastos militares y espaciales

Es verdad que Estados Unidos también registra episodios importantes de programas sociales como, en los sesenta, el de la “Gran Sociedad” durante la administración de Johnson, como respuesta al desempleo y la pobreza en esa país documentada en 1963 por el informe anual del *Council of Economic Advisers*, que calculaba una desocupación del 5.5%, considerado entonces alta y peligrosa; tanto, que ese informe dedicó su principal y más largo capítulo a las estrategias para reducir la pobreza y el desempleo<sup>33</sup>.

No obstante; sin perder de vista que, en ese periodo, el crecimiento de Estados Unidos y el de Europa están estrechamente vinculados, y que el primero en buena medida permitió el segundo; parece acertada la distinción entre “welfare” europeo y “warfare” estadounidense. Denota que una lectura clara de la historia económica del capitalismo avanzado, durante los treinta años posteriores a la segunda posguerra, efectivamente exhibe un considerable aumento del bienestar social en Estados Unidos, gran parte de Europa occidental y los demás países anglosajones, acompañado por ingentes presupuestos militares destinados a la carrera armamentista en Estados Unidos; un periodo que ha sido denominado justamente como de “mantequilla y cañones”.

Tanto los “cañones” como la “mantequilla” de ese periodo, hasta finales de los sesenta, pueden ser atribuidos sin duda al temor por los éxitos soviéticos de la segunda posguerra, que alimentó una gran preocupación en los círculos del poder occidental de que se expandiera en Europa la influencia o, como ha sido llamado, el fantasma de las doctrinas comunistas; y no, como creemos haber demostrado, a una consecuencia de la disputa entre keynesianos y profesantes de la *economics*, por la primacía en la disciplina económica.

## III Esbozo para un diagnóstico provisorio.

III-1 Indicios de recesión. III-2 Cambio en Europa. III-3 La izquierda neoliberal europea.  
III-4 Resultados previsibles de una recesión. III-5 Una advertencia.

Los acontecimientos de la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días, muestran que, en este periodo, el péndulo de la política económica responde situaciones de orden práctico que imponen las mutaciones del sistema, no sólo económicas; esto sugiere que el espíritu neoliberal dominante muy difícilmente podrá remontarse en ausencia circunstancias objetivas, que nuevamente impongan a los principales centros del poder mundial la necesidad - para salvar al sistema - de volver a políticas de pleno empleo y contención de la iniquidad en la distribución del ingreso.

Circunstancias objetivas, derivadas de una recesión severa, sin duda impondrían cambios de la política económica en la dirección antes indicada; que se reflejaría en el ámbito académico, obligando a los viejos economistas a abandonar el soporífero discurso monotemático de la oferta y la demanda, y saludablemente desempolvar su formación “keynesiana”, es de esperar que sufrirán bastante las jóvenes generaciones de economistas adiestrados en la tradición irreflexiva de la *economics*, sin costumbre de pensar, al intentar familiarizarse con nociones y modos de razonar ajenos, que ignoran absolutamente como sus maestros.

## III-1 Indicios de recesión.

No faltan, parece sobran, indicios de una grave recesión que expresa los efectos acumulativos de más de dos décadas de globalismo privatista, que ha frenado significativamente el crecimiento de los países industriales a tasas de menos de la mitad de los tiempos keynesianos, en consecuencia anulando cualquier esfuerzo de los países en vías de desarrollo, generando un creciente déficit que impide incorporar a las nuevas generaciones al proceso de producción moderno, aunado no sólo a la contención sino también a la reducción de los salarios reales mediante el perverso mecanismo de aumentar el crédito desvinculado de la capacidad de pago de los ingresos<sup>34</sup>. Estas circunstancias parecen inmunes a las generaciones sucesivas de políticas privatistas, del Consenso Washington, de las que en realidad resultan y no se ve como puedan superarse intensificándolas.

Tres indicadores cruciales indican la inminencia de una grave recesión; existen pruebas fehacientes de que la guerra contra Irak, instrumento tradicional del capitalismo para impulsar el crecimiento, ha impuesto ingentes niveles de financiamiento, para un conflicto artificial imposible de ganar en el campo de batalla, de manera que por primera vez la esperanza de la guerra que otrora reactivara la economía ha terminado revirtiéndose contra el crecimiento; lo mismo ha ocurrido a los mecanismos de control de las tasas de interés imposibles de reducir, y no ha producido efecto significativo la reducción de la carga fiscal para evitar la disminución de la propensión al consumo, o como dice el sinsentido neoclásico “la confianza de los consumidores” que flagela desde hace tiempo, sin remedio, a la economía estadounidense.

La incapacidad de afrontar estas circunstancias gravísimas de recesión, con las recetas de la políticas en curso, encuentra su testimonio inapelable en descontrol generalizado de la economía de los Estados Unidos a consecuencia de la llamada burbuja hipotecaria con efectos desastrosos en los centros financieros mundiales<sup>35</sup>.

Luego de las quiebras fraudulentas de Enron, WorldCom y Andersen, en los últimos dos años las declaraciones reiteradas de personajes como Stiglitz y conforme se han ido difundiendo los datos del fin de vacas gordas en Estado Unidos; Conocidos economistas – tratando de imitar a Stiglitz -, han comenzado a proponer remedios mezclando arbitrariamente, sin reflexión alguna, la ortodoxia financiera con principios keynesianos, conjugando la esperanza en la guerra y la industria militar con impulsores del progreso técnico y la preocupación de que los superávit presupuestales de Estado Unidos no podrían continuar siendo aislados de la necesidad de “pagar las futuras jubilaciones”<sup>36</sup>.

Aunque pudiese implementarse toda la insensata imaginación que despierta una, más que posible, recesión del capitalismo industrial, de profundidad y dimensiones con inquietantes consecuencias para el mundo unipolar encabezado por Estados Unidos, que hacen palidecer la gravedad que se vivía en tiempos de la carrera armamentista con la superpotencia comunista. Su presencia contenía el actual impúdico, insolente y desbocado empleo del armamento norteamericano, precisamente da partir de 1991, en Bosnia y Serbia, Afganistán, Sudan e Irak.

## III-2 Cambio en Europa.

Mientras Japón no parece encontrar salidas a su largo estancamiento crónico que puede ser acentuado por actual la situación de Estados Unidos. En cambio, parece que en Europa sólo se pueden esperar un cambio del espíritu de Maastricht si la recesión estadounidense impacta severamente las economías europeas; imponiendo, en primer lugar, el abandono del monetarismo, que abriría el camino de para restaurar de las políticas sociales, financiadas mediante el mecanismo de recursos públicos compensatorios a cargo del balance central coordinado, que permitirían además superar o neutralizar el conjunto de regulaciones que actualmente pesan sobre las políticas fiscales nacionales, y recuperar la autoridad sobre la política monetaria reduciendo la independencia política de los bancos centrales, y su política antiinflacionista única y erradicando su función de cancerberos del sistema financiero internacional.

### III-3 La izquierda neoliberal europea.

Dada la actual situación política del continente europeo, es de esperar un cambio sólo si la UE es fuertemente impactada con fuerza por la recesión norteamericana; pero no hay mucho espacio para el optimismo, con una izquierda desde hace más de veinte años sumisa y fascinada con la ideología del mercado, adherida a la desregulación, escasamente afectada por las evidencias acumuladas que informan del mal funcionamiento macro y micro del mercado capitalista, que resulta de la desafortunada voracidad financiera que atestiguan los ya señalados casos de Enron, WorldCom y Andersen, y ni hablar del sistema hipotecarios estadounidense.

### III-4 Resultados previsibles de una recesión.

En fin, ya sin “el peligro de la subversión comunista”, el capitalismo desarrollado ha dado amplia pruebas de incapacidad para generar bienestar y no hay duda que su desempeño aún puede empeorar. El neoliberalismo, que pretende haber conjurado la amenaza socialista, lo único que ha mostrado es su espíritu antisocial y una creciente disposición a una escalada cada vez más autoritaria.

Sin cambio de dirección en la política económica, amén del creciente desempleo, aunado a los indicadores antes señalados, un diagnóstico sobre los resultados probables de una recesión, en las condiciones actuales, sólo auguran la reducción de los salarios como porcentaje del valor agregado, la aceleración del proceso de concentración de los ingresos, el ulterior abandono de la protección social y los servicios públicos; acentuando la ya grave ingobernabilidad creciente por todas partes, y las tentaciones de reformas institucionales para reprimir el descontento social.

### III-5 Una advertencia.

Naturalmente, es de advertir que hasta aquí, en esta Parte IV, el análisis se ha limitado a exponer los aspectos escuetamente económicos, impuesto por la literatura abrumadoramente economicista sobre el proceso de globalización que nos ocupa.

Quizá por esta tendencia preponderante en el análisis actual, a nadie sorprendería que esta parte del trabajo terminara aquí, como si las mutaciones del capitalismo afectaran condicionando sólo las decisiones de la política económica y, como es usual, sin considerar las repercusiones sociológicas y como si la sociedad estuviese inerte asimilando los cambios o bien, como también es usual, mitificada en un activismo antisistema que no se ve por ninguna parte.

En el siguiente capítulo intentaremos plantear la dimensión social del imponente avance tecnológico que impacta enteramente todas las dimensiones de la vida social, no sólo a la economía, abordando aquello que se ha llamado sociedad *posindustrial*. En el cuarto y último capítulo trataremos de consignar el análisis de lo que consideramos novedosas y promisorias reacciones de la sociedad ante la situación actual; especialmente esto último modificaría sustancialmente el recuento de indicadores útiles para esbozar un diagnóstico considerando solamente los aspectos económicos, como el expuesto en este apartado.

## REFERENCIAS. Parte IV Conclusiones generales. Capítulo XXI Las políticas económicas de la segunda posguerra.

### I El péndulo

#### Introducción.

#### 1 La posición inicial del FMI.

<sup>1</sup> United Nations Monetary and Financial Conference (1944) *Articles of Agreement of the International Monetary Fund* (Bretton Woods, N.H., 22 July 1944), Washington DC, International Monetary Fund, 1982:

*“to the promotion and maintenance of high levels of employment and real income and the development of the productive resources of all members as primary objectives of economic policy”.*

<sup>2</sup> *Ibíd.*, Artículo VI, sección I:

*“If, after receiving such a request, a member fails to exercise appropriate controls, the Fund may declare the member ineligible to use the general resources of the Fund”.*

#### 2 Cambio de objetivos y efectos visibles.

<sup>3</sup> Sarcinelli, M. (2000) “Il fondo monetario internazionale: un futuro da vero prestatore di ultima istanza?”; en *Studi e note di economia*, fascículo A-2000, No. 1. págs. 7-24.

<sup>4</sup> Pivetti, M. (2006) “The ‘principle of scarcity’, pension policy and growth”, *Review of Political Economy*, Vol. 18, N. 3, p. 379-383.

#### I-1 Cambio de política y situación actual.

##### I-1-1 Liberación financiera.

##### I-1-2 Soberanía monetaria y soberanía fiscal; I-1-3 Tasas de interés y PIB.

##### I-1-4 Distribución del ingreso; I-1-5 Política fiscal y tasa de interés.

##### I-1-6 Las tesis de Keynes.

<sup>5</sup> Pivetti, M. (1993) “Bretton Woods, through the lens of state-of-the-art macrotheory and the European Monetary System”; en *Contributions to Political Economy*, Vol. 12, págs. 99-110.

<sup>6</sup> Keynes, J.M. (1942) *Letter to R.F. Harrod*, de abril 19 de 1942; en *The Collected Writings of John Maynard Keynes* (a cargo de D. Moggridge), Macmillan, London 1980, Vol. XXV, cap. 2, pág. 147:

*“In my view the whole management of the domestic economy depends upon being free to have the appropriate rate of interest without reference to the rates prevailing elsewhere in the world. Capital control is a corollary to this. ... [M]y own belief is that the Americans will be wise in their own interest to accept this conception”.*

<sup>7</sup> Keynes, J.M. (1943) Speech before the House of Lords, mayo 18 de 1943; en *The Collected Writings of John Maynard Keynes* (a cargo de D. Moggridge), Macmillan, London 1980, Vol. XXV, cap. 3, pág. 275:

*“It is not merely a question of curbing exchange speculations and movements of hot money, or even of avoiding flights of capital due to political motives; though all this is necessary to control. The need, in my judgement, is more fundamental. Unless the aggregate of the new investments which individuals are free to make overseas is kept within the amount which our favourable trade balance is capable of looking after, we lose control over the domestic rate of interest”.*

<sup>8</sup> Keynes, J.M. (1944) Spech before the House of Lords, mayo 23 de 1944, en *The Collected Writings of John Maynard Keynes*; Macmillan, London 1980, Vol. XXVI, cap.1, pág 16:

*“We intend to retain control of our domestic rate of interest, so that we can keep it as low as suits our own purposes, without interference from the ebb and flow of international capital movements or flights of hot money. ... [W]hilst we intend to prevent inflation at home, we will not accept deflation at the dictate of influences from outside. In other words, we abjure the instrument of Bank rate and credit contraction operating through the increase of unemployment as a means of forcing our domestic economy into line with external factors”.*

##### I-1-7 Tres décadas de posguerra.

#### I-2 Explicaciones usuales.

##### I-2-1 Cambio de política asociado a la *economics*.

<sup>9</sup> Issing, O. (2006) “Central bank independence – economic and political dimensions”, en *National Institute Economic Review*, N. 196, págs. 66-76.

## I-2-2 Poder financiero y avance tecnológico.

<sup>10</sup> Ver en: Dooley, M.P. & Isard, P. (1980) “Capital controls, political risk and deviations from interest-rate parity”, en *Journal of Political Economy*, Vol. 88, págs. 370-384; Classen, E. & Wyplosz, C. (1982) “Capital controls: some principles and the French experience”, en *Annales de l'INSEE*, No. 47-48, p. 237-267; Kasman, B. & Pigott, C. (1988) “Interest divergences among the major industrial nations”, en *Federal Reserve Bank of New York Quarterly Review*, Vol. 13, págs. 28-44; Giavazzi, F. & Giovannini, A. (1989) *Limiting Exchange Rate Flexibility, the European Monetary System*; The MIT Press, Cambridge Mass; Bodnar, G.M. (1994) “The impact of capital liberalization on the financial markets in the European Monetary System: an empirical investigation”, en *Journal of International Financial Markets, Institutions & Money*, Vol. 4 (1-2), págs. 5 y 14; Grilli, V. & Milesi-Ferretti, G.M. (1995) “Economic effects and structural determinants of capital controls”, en *IMF Staff Papers*, 42, págs. 517-551; Marston, R.C. (1995) *International Financial Integration. A study of interest rate differentials between the major industrial countries*; CUP, Cambridge, capítulo 3.

## II Guerra fría y mundo unipolar.

## Introducción,

## 1 Ahorro, consume e inversión,

<sup>11</sup> Keynes, J.M. (1936), *The General Theory of Employment, Interest and Money*; Macmillan, London, pág. 372. **Pendiente**, reenvío a la parte II donde hemos probado incluso con el rigor y coherencia que exige y permite el lenguaje matemático-formal

<sup>12</sup> Keynes, J.M. (1934), *Letter to the Editor of “The New Statesman and Nation”*, 24 November 1934, en *The Collected Writings of John Maynard Keynes*, a cargo de D. Moggridge, Vol. XXVIII, *Social Political and Literary Writings*, Macmillan & Cambridge University Press, London, 1982, pág. 35.

## 2 Contra la frugalidad o “prudencia financiera”,

<sup>13</sup> *Ibíd.* Keynes 1936, págs. 106.

## 3 Bienestar futuro.

## 4 Regreso de la neoclásica.

<sup>14</sup> Keynes, J.M. (1930), *Economic Possibilities for Our Grandchildren*, en *The Collected Writings of John Maynard Keynes*, a cargo de D. Moggridge, Vol. IX, *Essays in Persuasion*, London, Macmillan & Cambridge University Press, 1972, págs. 329 y 330:

“purposiveness means that we are more concerned with the remote future results of our actions than with their ... immediate effects on our own environment. The ‘purposive’ man is always trying to secure a spurious and delusive immortality for his acts by pushing his interest in them forward into time. He does not love his cat, but his cat’s kittens; nor, in truth, the kittens, but only the kittens’ kittens, and so on forward to the end of catdom”.

<sup>15</sup> Gramsci, A. (1975) *Quaderni del carcere 1929 y 1935*; Einaudi, Torino. Cfr. De Vivo, G. (2000), “Produzione di merci a mezzo di merci: note sul percorso intellettuale di Sraffa”, en M. Pivetti (recopilador), *Piero Sraffa. Contributi per una biografia intellettuale*; Carocci, Roma, pág. 265.

## II-1 Éxito y ocaso del keynesianismo.

## II-1-1 Esfuerzo persuasivo de Keynes.

## II-1-2 Programas de bienestar.

## II-1-3 Equilibrio presupuestal.

## II-1-4 Sistema pensiones públicas.

## II-2 Fundamentos históricos y éxito de las teorías.

## II-2-1 La racionalidad académica no implica éxito.

## II-2-2 Existencia y temor a la Rusia soviética.

<sup>16</sup> McC. Wright, D. (1943), *Mr. Ratchford on the burden of a domestic debt: comment*, en “The American Economic Review”, vol. XXXIII, marzo, págs. 115, 117 y 119.

<sup>17</sup> Keynes, J.M. (1925a), *A Short View of Russia*, en *The Collected Writings of John Maynard Keynes*, a cargo de D. Moggridge, Vol. IX, *Essays in Persuasion*, Macmillan & Cambridge University Press, London, 1972, págs. 259-60 y 268-71.

<sup>18</sup> Keynes J.M. (1925b) *Am I a Liberal?*, en *The Collected Writings of John Maynard Keynes* (a cargo de D. Moggridge), Vol. IX, *Essays in Persuasion*, London, Macmillan & Cambridge University Press, 1972, págs. 297 y 299:

*“[that] will find me on the side of the educated bourgeoisie ... The difficulty is that the capitalist leaders in the City and in Parliament are incapable of distinguishing novel measures for safeguarding capitalism from what they call Bolshevism. If old-fashioned capitalism was intellectually capable of defending itself, it would not be dislodged for many generations. But, fortunately for Socialists, there is little chance of this”.*

### II-3 Ante la “subversión comunista”.

<sup>19</sup> Hogan, M.J. (1987), *The Marshall Plan. America, Britain, and the reconstruction of Europe, 1947-1952*, Cambridge University Press, Cambridge; existe una abundante y autorizada bibliografía al respecto que atestigua el horror que generaba el socialismo en los centros del poder económico de occidente, véase por ejemplo Dulles, A.W. (1947-48), *The Marshall Plan* (a cargo de M. Wala), Providence y Oxford, Berg, 1993; Price, H.B. (1955), *The Marshall Plan and its Meaning*; publicado por el Governmental Affairs Institute Washington, D.C., Cornell University Press, Ithaca; y también Kennan, G.F. (1967), *Memoirs, 1925-1950*; Atlantic Monthly Press, Boston, pág. 14.

#### II-3-1 La estrategia frente al comunismo.

##### II-3-2 Objetivos del Plan Marshall,

<sup>20</sup> Fodor, G. (1986), *Why did Europe need the Marshall Plan in 1947*, en “Political Economy. Studies in the Surplus Approach”, vol. 2, n. 1, págs. 73 y 103.

<sup>21</sup> Harris, S.E. (1948), *The European Recovery Program*; Harvard University Press, Cambridge, Mass., pág. 60: *“the ERP [European Recovery Program] is a political weapon of first-rate importance. Communism is on the march; communism feeds on distress; and the ERP is an attempt to underwrite recovery in Western Europe, without which Western Europe might easily succumb to communism or some other form of totalitarianism ... the ERP, in keeping the excess of exports over imports at a high level for several years, will tend to postpone the ‘inevitable’ crisis in the United States; and the rise of military expenditures, induced primarily by Russia’s brazen foreign policy, offers further insurance against a depression. By spreading fears in this country, the Russians have been in part responsible for the ERP”.*

#### II-3-3 La preocupación estadounidense.

<sup>22</sup> Piketty, T. (2001), *Les hauts revenus en France au XX siècle. Inégalités et redistributions, 1901-1998*; Grasset, Paris. Este autor hace especial énfasis en la redistribución del ingreso.

<sup>23</sup> De Cecco, M. (1986), *On Milward’s Reconstruction of Western Europe*, en “Political Economy. Studies in the Surplus Approach”, vol. 2, n. 1, págs. 105, 111 y 114.

<sup>24</sup> Guillebaud, C.W. (1941), *The Social Policy of Nazi Germany*; Cambridge University Press, Cambridge, capítulo 14.

Neumann, F. (1942), *Behemoth. The Structure and Practice of National Socialism*; Victor Gollanez Ltd., London, Parte III capítulo II-6 y capítulo IV-6.

Mason, T.W. (1993) *Social Policy in the Third Reich. The Working Class and the ‘National Community’*, Oxford-Berg, capítulo 4-1 y capítulo 6-1.

<sup>25</sup> Pivetti, M. (1999), *Sulla rilevanza analitica dei Quaderni e la questione della loro influenza. Riflessioni di un non addetto ai lavori*, en G. Vacca (compilador), *Gramsci e il Novecento*; Carocci, Roma, Volumen II.

<sup>26</sup> William H. Joyce tenía entonces a su cargo el programa americano “Production Assistance Drive”, impulsado en 1951 por la ECA, institución que administraba el Plan Marshall.

<sup>27</sup> Hogan, M.J. (1987), *The Marshall Plan. America, Britain, and the reconstruction of Europe, 1947-1952*; op. cit., pág. 418.

### II-4 La segunda posguerra: teorías y pragmatismo.

#### II-4-1 La primacía keynesiana.

#### II-4-2 La primacía de la *economics*.

## II-4-3 Las circunstancias de orden práctico.

<sup>28</sup> Commons (Session 1979-80), Treasury and Civil Service Committee, *Memoranda on Monetary Policy*; HMSO London, ver en el vol.2, Q. 3, Sección A.

<sup>29</sup> Ver en Keynes, J.M. (1982), *Letter to the Editor of "The New Statesman and Nation"*, de noviembre 24 de 1934; en *The Collected Writings of John Maynard Keynes* (a cargo de D. Moggridge), Vol. XXVIII, *Social Political and Literary Writings*, Macmillan & Cambridge University Press, London. Cfr. Kalecki, M. (1971) "Political aspects of full employment", en M. Kalecki, *Selected Essays on the Dynamics of the Capitalist Economy 1933-1970*; Cambridge University Press, London, y también en Harris, S.E. (1947) "Keynes' attack on laissez faire and classical economics and wage theory", en S.E. Harris (compilador), *The New Economics. Keynes' Influence on Theory and Public Policy*; Dennis Dobson Ltd., London, capítulo cap. XXXVIII.

## II-4-4 La izquierda europea.

<sup>30</sup> Pivetti, M. (1998), *Monetary versus political unification in Europe. On Maastricht as an exercise in 'vulgar' political economy*, en "Review of Political Economy", vol. 10, n.1, págs. 5-25.

## II-5. "WELFARE" y "WARFARE".

<sup>31</sup> Hogan, M.J. (1987), *The Marshall Plan. America, Britain, and the reconstruction of Europe, 1947-1952*, Cambridge University Press, Cambridge, págs. 425, 389, 393-4 y 396-7.

<sup>32</sup> Pivetti, M. (1992) "Military spending as a burden on growth: an 'underconsumptionist' critique", en *Cambridge Journal of Economics*, vol. 16, n. 4, págs. 373-84.

## II-5-1 El impulso estadounidense.

## II-5-2 Una distinción significativa.

<sup>33</sup> Council of Economic Advisers (1964), *The Annual Report*, Washington DC, USGPO, enero.

## III Esbozo para un diagnóstico provisorio.

## III-1 Indicios de recesión.

<sup>34</sup> Pivetti, M. y Barba, A. "Il processo di sostituzione di prestiti a salario, la sua sostenibilidad di lungo periodo"; Libro III Sub Proyecto CELA 4 (en dictaminación), UNAM 2008.

<sup>35</sup> *Ibíd.*

<sup>36</sup> Stiglitz, J. E. [1998] "More Instruments and Broader Goals: Moving Toward the Post-Washington Consensus," Conferencia Anual WIDER de 1998, Helsinki, enero, capítulo 1 reimpresso en *The Rebel Within*, Ha-Joon Chang (compilador), Londres: Wimbledon Publishing Company, 2001, págs. 17-56. Cfr. Giavazzi, F. (2001), *Le spese militari meglio dei tagli alle tasse? Ma all'economia può andar bene*; en "Corriere della Sera", sábado 13 de octubre, pág. 1.

## III-2 Cambio en Europa. III-3 La izquierda neoliberal europea.

## III-4 Resultados previsibles de una recesión. III-5 Una advertencia.



**Parte IV** Conclusiones generales.  
Una lectura alternativa del proceso global

## **Capítulo XXII**

Mutación *postindustrial*, *privatización* del conocimiento y democracia.

Introducción.

I La mutación *postindustrial*.

II Disociación entre propiedad y gestión de la empresa.

Epílogo.

**Parte IV Conclusiones generales.**  
Una lectura alternativa del proceso global

## Capítulo XXII

### Mutación *postindustrial*, *privatización* del conocimiento y democracia.

Introducción. I La mutación *postindustrial*: 1 Privatización del conocimiento, 2 Trabajo *manual* y *Actividad* intelectual. II Disociación entre propiedad y gestión de la empresa: 1 Marx: *separación* entre propiedad y función del capital, 2 *Propiedad* y *control* de la riqueza, 3 La disociación y el marxismo USA, 4 *Los lamentos* de Schumpeter, 5 *Legitimidad* institucional, 6 La *transición* de Marx, 7 Itinerario de la *mediación* moderna, 8 Profecía y realidad, 9 Corporativismo consumista y ética pública, 10 Corolario *provisorio*. Epílogo

“La certidumbre de un mundo externo, que opera fuera de la mente, es la condición de la ciencia”  
Einstein.

#### Introducción.

Las características de la *globalización*<sup>1</sup> y el proceso *postindustrial*<sup>2</sup> han sido abundantemente catalogadas. No obstante; el análisis se limita a describir los signos inmediatos de superficie. Si bien muestran que los procesos sociales mutan rápidamente, ignoran los rasgos *distintivos* tipificantes; entre otros, el contraste fundamental: trabajo-capital. Rasgos que permitirían detectar los procesos subyacentes e intentar *modelar* una teoría general<sup>3</sup>. Sin pretender subsanar este déficit crónico, se intentara recuperar elaboraciones que podrían ayudar a explicar la compleja situación actual, carente de diagnósticos satisfactorios.

Interpretar las mutaciones en curso, exige afrontar la pretensión "neoclásica" de liquidar el patrimonio clásico, recuperar sus fecundos veneros sin reducir las novedades sociales – no necesariamente modernas - a esquemas envejecidos; lo cual resulta ruinoso en el plano teórico y merma la capacidad científica de potenciar la eficacia del régimen democrático, que *puede* conducir el proceso de emancipación al que aspira el horizonte la sociedad laica: *moderna*.

Dos tendencias actuales parecen conspicuas, han ocupado amplios espacios del pensamiento social. Una se condensa en el término *postindustrial*; la otra es el surgimiento de manager que dirige grandes corporaciones, conformando un estrato social de importancia actual incuestionable, y ocupó a pensadores como Veblen y Keynes.

Los análisis del proceso *postindustrial* articulado al de las implicaciones socio-políticas del manager, que abordó la sociología del siglo pasado, tocaron veneros históricos de los procesos actuales. Fundamentar esta apreciación y la importancia de recuperar coordenadas analíticas - desechadas por la moda -, busca una perspectiva objetiva, actualizada en el contexto de la democracia representativa, para afrontar las perplejidades que plantea la ineludible *globalización* privatista. Una perspectiva analítica para explorar el horizonte social - distante de imaginерías *ex cathedra* - más acá de las olas, las lápidas en el sepulcro ficticio de la historia y de las ideologías, saludables y vivaces como nunca.

## I

La mutación *postindustrial*.

## 1 Privatización del conocimiento.

Es ineludible *tipificar* la era *industrial*, precisar peculiaridades, para intentar la interpretación sistemática de la mutación *postindustrial*. Parece incuestionable que la connotación distintiva del proceso industrial es el trabajo *asalariado*: el intercambio entre trabajo y “capital”<sup>1</sup>, regido por la lógica de la ganancia que ha subordinado toda actividad productiva (*productivismo*).

Esta relación social registra intensas mutaciones. Declina la posición central del trabajo *manual*, se requiere menos para activar y operar *medios automatizados* integrados en sistemas cada día más autónomos, que tienden a *auto dirigirse* alimentados por el avance *científico* y cuotas crecientes de trabajo *intelectual*, por ahora, mientras avanza en perspectiva la inteligencia artificial. El nuevo *hard* automatizado le anima un creciente stock de *soft*: creatividad *científica* y dirección *intelectual*.

En la era *postindustrial*, la producción se intelectualiza con ciencia plasmada en programas digitales activan y determinan el accionar de autómatas. El tránsito al trabajo intelectual caracteriza la *mutación* actual e incide profundamente en los polos típicos de la producción moderna: el trabajo y los medios.

Socialmente, sólo cambia la connotación del trabajo *manual* típico del proceso industrial, sin afectar la *relación social* central: persiste el carácter dependiente y *alienante* del trabajo asalariado; se amplía a los productores de ciencia, cultura e información; *privatizando* la función tradicionalmente *pública* de la ciencia, la inteligencia *ahora* vale sólo si es “productiva” en términos de la estrecha lógica de la ganancia, reproduciendo a un nivel más *complejo* las tensiones del capitalismo *industrial*.

En la era *postindustrial* no se observa una “sociedad” de la *información* ni del *conocimiento*<sup>4</sup>, sino la *apropiación privada* del avance científico técnico potenciando el *control financiero* global del *dinero virtual*, y un darwinismo que corroe el tejido democrático institucional de la convivencia moderna, induciendo angustiosos cambios en las relaciones sociales: políticas, jurídicas y culturales.

El trabajo intelectual mitiga la rudeza industrial del trabajo *manual* - que crispaba la *confrontación* de clases postergando el proceso de *parificación* política formal- diluyendo la “necesidad” de antiguos vínculos coercitivos remanentes en el módulo operativo *industrial*<sup>2</sup>, que obstruían la igualdad jurídica *indiscriminada* de sujetos con derechos políticos, sociales y humanos.

Si bien el proceso *postindustrial* se intelectualiza, persiste el moderno conflicto social entre dos *clases* económicas; pero ahora deviene de inmediato *político*, como cualquier contraste social solicita la *mediación* jurídica, emanada del consenso democrático. Una *mediación* que requiere ahora altas cuotas de capacidad intelectual, de propuesta objetiva con perspectiva cultural; y apremia renovar la disciplinas ocupadas del comportamiento humano, para superar el déficit sustancial de una congruente integración metódica de las mutaciones en curso; que coadyuve a la elaboración de una cultura científica para la sociedad moderna, sin la cual parece difícil que la democracia resista.

2 Trabajo *manual* y actividad intelectual.

El trabajo *asalariado* presidió la era *industrial*, la mutación *postindustrial* exige templar en la historia la *noción* usual del trabajo, reelaborarle como categoría analítica moderna.

<sup>1</sup> Capital: toda y cualquier forma de apropiación privada de las *condiciones de realización* del trabajo en general.

<sup>2</sup> Llamo módulo operativo *industrial* al proceso de producción basado en la *máquina*, a diferencia del sistema *manufacturero* que operaba con *mecanos* movidos con energía humana, animal, hidráulica, eólica.

Grecia no consideró trabajo la *actividad intelectual* y despreció el trabajo *manual* esclavo. Roma amplió la esclavitud, pero incluyó en sus instituciones estímulos al esclavo que realizaban actividades comerciales<sup>3</sup>. La extensión de la *práctica* mercantil impuso el ejercicio *intelectual* de la elaboración jurídica peculiar - ausente en el resto del mundo antiguo<sup>4</sup>- y rudimentos de economía política contenidos en *De re rustica*<sup>5</sup>, atenuando el contraste entre *actividad intelectual* y *trabajo manual*.

Al ocazo del dilatado paréntesis medieval, la estructuración del Estado-nación y el nacimiento de la ciencia, replantearon formas originales de *relación* entre los dos tipos de trabajo. La Revolución francesa impulsó su integración política-institucional<sup>5</sup>, reconociendo la esencialidad del trabajo manual en la industria, que Smith consideró "*origen y causa de la riqueza*". No obstante, durante siglos persistió la disparidad de derechos entre obreros y propietarios. Su *integración* siguió siendo tema esencialmente teórico, incluso después de consolidarse la *relación práctica* del trabajo manual e intelectual<sup>6</sup>, y de reconocer la igualdad natural del *género* humano.

Pese a Smith y Ricardo, la integración sucumbió a las discriminaciones heredadas del *ancien regime*. La teoría del valor trabajo de Marx acentuó la confrontación, en especial su pretensión de considerar al trabajo *manual* medida exclusiva del *valor* de *cambio* o *precio*, e *improductivo* el trabajo intelectual<sup>7</sup>. La irrelevancia del valor-trabajo para determinar el *precio*, advertida por Smith<sup>8</sup> (fue rebatida con rigor por Piero Sraffa<sup>9</sup>). En realidad, el trabajo manual industrial fue posible por el trabajo *intelectual* incorporada en *mecanos* y en *máquinas*; su centralidad trasciende en las democracias avanzadas.

Se ha extinguido el capitalista-administrador, pionero del *trabajo intelectual* productivo<sup>6</sup>, que ponía en contacto el trabajo *muerto* con el trabajo *vivo*, actividad - para la cual el *derecho* moderno asignó el *beneficio* - ahora delegada en el manager, quien por un *salario* "estudia" el mercado: selecciona y decide qué, cómo, cuándo y cuánto producir<sup>7</sup>. No significa, como ha sido teorizado, que el trabajo del manager cancele el contraste de intereses (no sólo *materiales*) entre capitalistas y trabajadores<sup>10</sup>. Indica que esa discordia deja de ser puramente económica, sólo un asunto *técnico*, y que su superación reclama la *mediación* política<sup>11</sup>. La mutación del capitalista que delega la *gestión* al manager quizá permita ver que las discriminaciones jurídicas "de clase" no son orgánicas al mundo moderno.

## II

### Disociación entre propiedad y gestión de la empresa.

La actividad del *manager*, pionera del trabajo intelectual *asalariado*, es íntima a la *disociación* de la propiedad y la *gestión* de la empresa. Desde sus orígenes, este doble proceso motivó valiosas elaboraciones teóricas que observaron, con diversas ópticas, momentos embrionarios de tendencias ahora relevantes, típicas de la era *postindustrial*, acentuadas por la ineludible globalización que incide determinante en la actual dinámica social.

#### 1 Marx: *separación* entre propiedad y función del capital.

En torno a la presencia del manager y la función del crédito, el tercer volumen de *El Capital* consigna el análisis temprano de una "*nueva forma*" operativa del sistema económico moderno. Según

<sup>3</sup> Estas *concesiones* dieron origen al sistema de "*peculi*" y "*manumissioni*".

<sup>4</sup> *Reflexiones intelectuales* que en Grecia eran aún esencialmente filosófico-literarias.

<sup>5</sup> Integración *manifiesta* en las "Cartas de los derechos" y Constituciones.

<sup>6</sup> En neto contraste con la teoría marxista del valor-trabajo *manual*.

<sup>7</sup> En general el avance científico y cultural no acontecía en la empresa, de aquí la *aparente* "improductividad" del *trabajo intelectual* asumida por el pensamiento y la práctica socialista (Marx, *ibíd.*), que atestigua la sustancial *subalternidad* (Gramsci), basada - es de arriesgar - en la aversión hacia el capitalista *emprendedor*.

Marx anidaba en la empresa de capital por *acciones*<sup>12</sup>, donde "*la propiedad se separa del capital*", mediante la *gestión* que ejerce "*la persona del dirigente*" o *manager*<sup>13</sup>.

Para Marx, esta *mutación* no anula la *contradicción* "entre el carácter social y privado de la riqueza... le da una nueva forma"<sup>8</sup>. La sociedad por acciones le interesa como conducto del *sistema crediticio* para afrontar<sup>9</sup> - escindiendo la *propiedad* y la *gestión de la empresa* - un límite de la *producción* conducida por el *propietario dirigente*, radicado en el *temor* del empresario-propietario de arriesgar su capital, superable cuando delga la *gestión* en *managers* "no propietarios", que "proceden de manera... diferente a los propietarios"<sup>14</sup>. diferencia con la que desaparecen: "todas las explicaciones... del modo de producción capitalista"<sup>15</sup>. Entre otras, la que *legítima* el beneficio<sup>10</sup>.

En la sociedad por acciones los *medios de producción* se contraponen, escribe Marx: "a todos los individuos activos en la producción, al dirigente y al último jornalero... el trabajo está completamente separado de la propiedad y del plusvalor"<sup>16</sup>. Para los accionistas, el *beneficio total* deviene exclusivamente "*indemnización a la propiedad ahora... separada de la función del capital*" delegada al *manager*<sup>17</sup>. Así, la sociedad por acciones conforma una *concentración* de "*capital monetario*" administrado por *managers*<sup>11</sup>. Un capital del todo *monetario*, resultado de la: "*transformación del capitalista que realmente opera en administrador de capital ajeno, y los propietarios del capital en capitalistas monetarios... puros y simples caballeros de ventura*" o *mercenarios*<sup>18</sup>. Marx no conoció el *sistema financiero actual* ("moderno"), ni la voracidad del *conservadurismo* que le nutre y "legítima".

Marx limitó su análisis al *crédito*. No obstante, a la luz de las tendencias financieras en curso - que francamente operan contra la institucionalidad democrática -, resultan sugerentes sus previsiones de largo plazo<sup>12</sup>. Considera que la *disociación* entre *propiedad* y *gestión de la empresa*, es también: "un momento necesario de la transición para... la transformación de todas las funciones del proceso de reproducción... en funciones sociales"<sup>19</sup>. No dice cómo ocurriría esta transición en el ámbito de las instituciones modernas. Quizá confiaba en la "lucha de clases". En todo caso, no desarrolló el tema de la *transición* que engendra la *disociación* (y retomaremos más adelante).

## 2 Propiedad y control de la riqueza.

En la figura del *manager*, los años veinte de la pasada centuria urdieron una suerte de "filosofía" social; que pretendía describir un *nuevo modo* del capitalismo, para afrontar las críticas al capitalismo decimonónico y apaciguar en los centros del poder económico su conmoción por la Revolución soviética.

El título de Veblen: *Absentee Ownership and Business Enterprise in Recent Times. The case of America*<sup>20</sup>, intenta *persuadir* que en "América" surgía un *nuevo* capitalismo conducido por *managers*, donde la *propiedad* estaba *ausente* de la "empresa", con elementos de *socialización* que le inmunizaban de la *revolución proletaria*. En 1926 Keynes proclamó la "*auto socialización de la empresa privada*". Aducía que: "los propietarios del capital, están... ausentes, disociados de la administración" delgada en *managers*, para quienes es "*más importante la reputación y la estabilidad de la empresa, que obtener beneficios máximos*"... su interés primordial es evitar críticas del público<sup>21</sup>.

Con tales respaldos, Francis Sutton urdió su nuevo *Credo del empresario americano*<sup>22</sup>, considerando que el capital accionario de las grandes corporaciones: "*pertenece a miles de personas*

<sup>8</sup> Nueva forma que conlleva un nuevo *módulo operativo*, diferente al del capitalismo *manufacturero*.

<sup>9</sup> Como indica el título, del capítulo que nos ocupa: *Función del crédito en la producción capitalista*.

<sup>10</sup> *Legitimidad* cuya crisis ocupa la atención del siguiente apartado 5 *Legitimidad* institucional.

<sup>11</sup> Como se verá enseguida, los *managers* poblaron la sociología anglosajona del siglo XX.

<sup>12</sup> Más allá del *crédito* que ocupa la atención del capítulo en cuestión.

<sup>13</sup> En este contexto, según Keynes: "los propietarios del capital... deben contentarse con dividendos convencionales adecuados" ¿cómo medir lo *adecuado*?

*comunes... trabajadores, agricultores, capataces... La propiedad es un lista variada representativa de América*<sup>14</sup>. Así, para los divulgadores del *nuevo credo* era inútil abolir la *propiedad* como predicaba el *comunismo*, y se paresusaron en declara la derrota definitiva de “*análisis materialista de la historia*”<sup>23</sup>. Sin duda cierta para su versión *economicista*<sup>24</sup>. Mientras, Peter Drucker “descubría” que los *manager* proporcionaba “*un servicio*” y constituían un “*cuerpo político y social*” misionero de: “*los ideales americanos*”<sup>15 25</sup>.

En esencia, esta trama filosófico-ideológica postuló que la *propiedad privada* otrora concentrada - base de *apropiación* de la *riqueza* -, se fragmentaba al separarse de la gestión de la producción<sup>16</sup>, delegada en un creciente estrato de *managers* no *propietarios* quienes, sin fundamento institucional, *prestaban* un “*servicio a la entera comunidad*”<sup>17</sup>. Entonces, combatir la *propiedad* era un ejercicio inútil y antipopular porque - al disociarse de la gestión - devenía del dominio *popular*, y las personas comunes invertían sus ahorros en *su* empresa, como cualquier *capitalista*<sup>18</sup>. Aducía que la American Telephone & Telegraph era una empresa del “*pueblo... una promesa socialista de democracia industrial*”<sup>19</sup>... (ya que) la General Foods, y miles de otras sociedades americanas se definen como empresas de ‘*propiedad pública*’: vanguardia de la *democracia económica* (sic<sup>20</sup>)<sup>26</sup>. Pero frases como “*empresas poseídas por el pueblo*”, “*de propiedad pública*” evocan el *socialismo*, sugieren que en USA la empresa privada devenía ente público. Quizá esta “*promesa socialista*”, indujo a Galbraith conjeturar que en USA: “*la palabra socialismo no suscita nada en particular*”; e inferir que *la línea entre público y privado “desaparecerá del todo, y los hombres... contemplarán divertidos la ficción de considerar a la General Dynamics, a la North American Aviation... como industrias privadas*”<sup>27</sup>. Así la disociación entre *propiedad* y *gestión* sería *socialización de facto*. También Mussolini consideró privada sólo la pequeña empresa y de interés público a la gran corporación: “*controla billones y da trabajo a decenas de miles de personas...¿cómo es posible que su fortuna o infortunio sea un asunto personal del director o los accionistas?*”<sup>28</sup>.

Las recientes experiencias mexicana, latinoamericana y mundial, dan razón al *Duce*; la *fortuna* es personal, pero el “*infortunio*” deviene asunto *público*. Esta óptica *fascista* es afín a la sociología anglosajona, y al corporativismo financiero de la *globalización*<sup>29</sup>.

### 3 La disociación y el marxismo USA.

La “*sociología*” del *manager* fue de inmediato confrontada por una cierta “*contra-cultura*” marxista que negó, a diferencia de Marx, la existencia de la *disociación*. Baran y Sweesy objetaron la autonomía del *manager*, que buscara el bienestar colectivo y no la *ganancia* y que su gestión socializara la *propiedad*<sup>30</sup>. Argumentaron que si bien no eran *propietarios*, ambicionaban paquetes accionarios y (como lamenta Schumpeter) *expropiar* a los *propietarios* originales; que la presunta “*separación*” del *manager* era un recambio al interior de la clase *propietaria*<sup>31</sup> y que aún aceptando dicha *separación*, permanecía fiele a la “*despiadada*” *lógica* del *capital*<sup>32</sup>.

La autonomía del *manager* carece de fundamentos - pero no es sólo un asunto económico -, y es verdad que anhelan paquetes accionarios, tanto como ambicionan presidir empresas *públicas* (administradas *privadamente*), un ministerio de economía o un banco central contribuye al “*prestigio profesional*” en el que pretenden *legitimarse* y su *función* adquiere dimensión política y autonomía.

Más consistente es que los *manager* no *propietarios* son *funcionarios* de la *ganancia* como lo era el *entrepreneur* de Schumpeter. Al aceptar la *disociación* negada por el marxismo USA,

<sup>14</sup> Agregaba a todos aquellos “*propietarios*” asegurados y con cuenta de ahorros.

<sup>15</sup> Léase: *destino* o *sueño*.

<sup>16</sup> En rigor la *gestión* de la empresa, no sus *control financiero*.

<sup>17</sup> Algo así como un apostolado, por demás “*comunitario*”.

<sup>18</sup> En conjunto en esto radicaba “*la grandeza*” de la nueva empresa estadounidense.

<sup>19</sup> Subrayado nuestro.

<sup>20</sup> Nadie ignora que la *democracia* es esencialmente un *régimen político*.

Marx constató que “*actúan de manera diferente a la de los propietarios*” sin el “*pavor de superar los límites de su capital*”, que saben *valorizar* mejor el capital y logró proyectar la disociación como un “*momento necesario*” de transformación de las funciones *privadas* en “*funciones sociales*”.

Marx observaba la incidencia del *crédito*, buscando reconstruir el funcionamiento de la *estructura* económica. Desde ahí advirtió que la *disociación* en ciernes *contradecía* principios institucionales del sistema; y que la *mutación* del capitalista en manager se *articulaba* de inmediato a la *sobreestructura* (jurídico-política). Sus elaboraciones al respecto están dispersas en su obra<sup>21</sup>, y en la de quienes como Engels y Gramsci<sup>22</sup>, reelaboraron los aspectos políticos, institucionales y culturales de la “nueva contradicción” – aceptada a su manera por la *sociología del manager* – en el contexto de las constituciones políticas modernas, precisando nexos de la *estructura* económica con el tejido jurídico político de la *sobreestructura*; reconsiderando la relación de procesos en apariencia inco nexos: la separación formal entre *control* económico y *dirección* política, y la *disociación* entre *propiedad* y su *gestión*, que engendran una “clase política” y un *estrato* de *manager* - ambos no propietarios - que repoden en esencia al interés del poder económico, no al del pueblo como pretendía la sociología USA. Actúan de facto contra las instituciones democráticas.

#### 4 Los lamentos de Schumpeter.

La “sociología” apologética y el economicismo marxista afrontaron la *disociación* entre la *propiedad* y la *gestión* de la empresa<sup>23</sup>, detectada por Marx con anticipación. Un siglo más tarde; Schumpeter uno de sus principales críticos<sup>24</sup>, simplemente se enfada, su lamento atestigua la profunda crisis emocional y mental que generó la *disociación* en los centros del poder. Basta comparar las *ideas iniciales* de Schumpeter del “*genio innovador*” administrador de la producción: el *entrepreneur*<sup>25 33</sup>, con su lamento al percatarse que: “*la propiedad ausentista... ya no ejerce aquella fascinación vital. Llegará el día en que ninguno se sienta verdaderamente obligado... a combatir por su ‘propia’ empresa, morir si es necesario en sus puertas*”<sup>34</sup>.

Patente su conmoción porque la gran corporación: “*suplanta la pequeña y median empresa y expropia a sus propietarios... expropia a la burguesía como clase destinada a perder su ingreso y (lo más importante) su función*”<sup>35</sup>. La última frase exige ponderar prioridades y escribir: “*perder tanto su función cuanto (lo más importante) sus ingresos*”. En una economía monetaria *ingreso* es capacidad de compra de participación en el producto; su *control monetario* es estratégico para el *módulo operativo financiero* del poder económico *actual* (nada *moderno*). En el simplón romanticismo evocador de Schumpeter emerge el *capitalista monetario*, “caballero de ventura” diría Marx, el *mercenario*.

La contradicción inapelable surge al recordar que entre los méritos teóricos de Schumpeter destaca su defensa a la *eficiencia* del monopolio, donde no hay lugar para el “*entrepreneur*”. En todo caso, al comparar al Schumpeter del “genio emprendedor”, con el que *lamentaba* su proceso de *extinción*, surge la *disociación* entre la *propiedad* y el *control* financiero del “capital”. La cual, puede decirse, fue leída en *negativo* por el patrono del *formalismo*<sup>36</sup>. En cambio; los teóricos del *manager* proporcionan la *clave* de una lectura en “positivo”, al advertir que el poder de *facto* no institucional del *manager* – no propietario - requiere el “*justo consenso de los gobernados*”<sup>37</sup>, buscar en la

<sup>21</sup> En los *Escritos de juventud* ocupados en la “*contradicción política de la sociedad burguesa*”, en la *Crítica del 43, La cuestión hebrea, El dieciocho Brumario*, etc.

<sup>22</sup> Ver aquí adelante el punto 7 Itinerario de la *mediación* política.

<sup>23</sup> Cuya evolución *transitó* al *control financiero* actual – nada *moderno* - del *excedente* y en consecuencia de la *distribución del producto*.

<sup>24</sup> El teórico del “análisis” económico.

<sup>25</sup> En la *noción de Schumpeter* importa poco si el *entrepreneur* era propietario de medios de producción, o receptor de beneficios.

soberanía *popular su legitimidad*, que en democracia exige formas institucionales acordes al consenso político “ciudadano”<sup>26</sup>.

La *mutación* en curso no requiere lamentos - de derecha o izquierda -, solicita conducir con rigor el análisis de la *disociación* y su *legitimación* en el ámbito de la *transición* democrática<sup>38</sup>; no ajena a Marx, en el sentido que la *disociación* induce la *transformación* de la *gestión* en “función social”, y en democracia: *legitimarse* impone someterse a la *regulación* del *consenso* social: *socializarse*, sin lo cual no es objetivamente posible actualizar, menos *modernizar* la relación democracia-mercado.

### 5 Legitimidad institucional.

Después de Marx<sup>27 39</sup>, a la sociología del *manager* le preocupó el creciente poder económico, Berle lo definió como “*absoluto*”<sup>28 40</sup>. Mason notó que: “*el siglo XIX generó una doctrina social... que justificaba el sistema... En cambio...el funcionamiento de las grandes empresas no ha sido explicado... explicaciones consideradas adecuadas, parece difícil que*” legitimen la mutación y el funcionamiento actual del sistema<sup>41</sup>; advierte que la *justificación* del control de la empresa ya no reposa en la *propiedad*, acusa a la corporación de no ser “*fuerza de desarrollo moral y político que Jefferson veía*”<sup>42</sup>.

Nunca se ha *explicado* dónde radica la *justificación* (o legitimación) del ingreso por propiedad. Weigmann, subraya la incapacidad de sus ideólogos: “*para justificar el poder de las sociedades gigantes... la responsabilidad de los consejos de administración... no se ha traducido en ninguna obligación jurídica... se contentan con la fe en la conciencia del rey*”<sup>29</sup>, *sin ofrecer remedio al absolutismo. Además; el problema no consiste en que los habitantes de los feudos lleven una vida fatigante y gravosa, sino que su condición sea decidida por otros*”<sup>43</sup>.

Pero los ideólogos del *nuevo credo* no ignoraron que el análisis debe afrontarse en el terreno de la *democracia*. Berle notó un poder económico devenido de *facto* poder político, no institucional, señalando que requiere “*el justo consenso de los gobernados... de pueblo*”: la sociedad<sup>44</sup>. Mason precisa que la *contradicción* entre el poder fáctico del *manager* y el *principio* constitucional democrático, donde: “*la legitimidad... sólo puede conferirla... el pueblo soberano*”<sup>45</sup>.

Amén de esta contradicción, la actividad del *manager* - esencial a la gran corporación - parece inducir otras graves contradicciones al *interior* del sistema<sup>30</sup>. La misma sociología norteamericana consideró que subordinar el poder económico a la *soberanía popular* implicaba *transferirlo* al Estado<sup>31 46</sup>; “*solución*” rápidamente desechada<sup>32 47</sup>, porque entraba en *contradicción* con *otro valor* de la sociedad norteamericana<sup>33</sup>, el principio de “libre concurrencia” entre los que deciden, o *pluralismo económico*<sup>48</sup>; o sea, la contradicción del *pluralismo económico* (o *regulación* privada) con la *Constitución política* (o *regulación* socio-política: *democrática*). Para resolverla propusieron la participación “ciudadana” en el gobierno de cada *corporación gigante*<sup>49</sup>, y cuerpos electorales unificados en el sistema que integran<sup>50</sup>. Certera premonición; porque el poder económico actual ha decidido convertir al Estado en *empresota*; reducirlo al puro interés económico, regido por el cálculo mercantil, sometido al *interés* monetario que *regula* el sistema financiero.

Así; los poderes derivados la actividad económica - que institucionalmente corresponde al ámbito de la *sociedad civil* -, irrumpen de *facto* en la *esfera política*, espacio propio del ciudadano

<sup>26</sup> Consenso “ciudadano” que plantea asumir la grave crisis de la representación, frente a los poderes de *facto*.

<sup>27</sup> Darendorf sostiene que Marx es el *precursor* del “managerismo”.

<sup>28</sup> Lo parangona al de los monarcas de los siglos XVII y XVIII.

<sup>29</sup> La expresión es de Berle.

<sup>30</sup> Cabe recordar que para Marx toda *contradicción* apunta invariablemente a la *transición*.

<sup>31</sup> En franca coincidencia con la izquierda *burocrática*.

<sup>32</sup> Tan *complicada* que Mason opina que para resolverla requeriría un Hobbes o un Locke

<sup>33</sup> *Valor* que parece o es en Estados Unidos más importante que la *legitimación* popular.



*abstracto*<sup>34</sup>; trastocando *otro* principio fundacional de la sociedad moderna: la separación entre esfera política y sociedad civil. En perspectiva, la *legitimación* del manager, o rompe con principios institucionales modernos o, sin saberlo, está construyendo instancias institucionales para que, eventualmente, la *soberanía popular* ocupe los espacios dejados por la *propiedad*.

## 6 La transición de Marx.

Si bien Marx sólo anotó que la *disociación* es “*un momento necesario de transición*”, las consecuencias de ese *momento* pueden proyectarse en un contexto de *transición* democrática. El inicio del análisis puede ser aquel donde sostiene que la empresa por acciones hace posible una: “*producción... sin el control de la propiedad privada*”; *controlar* significa *regular* la producción - en consecuencia su distribución -. Es posible y objetivo pensar en una regulación *socio-democrática* radicada en el *consenso*; que no sea *planificación* burocrática, ni “desregulación” actual *regulada* por el sistema financiero.

Marx sostiene que las empresas accionarias son “*formas de pasaje del modo de producción capitalista al de la producción asociada*”<sup>51</sup> (Marx, 1975: 609-612; esp. 417-419); porque al no ser privados, los medios de producción: “*sólo pueden ser... propiedad social*”<sup>52</sup>. Por ello, la *disociación* entre *gestión* y *propiedad* del capital es un “*momento necesario*” - no único - de la *transformación* del capital y sus funciones en *propiedad* y *funciones* sociales, es un proceso que pasa necesariamente por una fase *intermedia* donde la persona “*realmente operante es el simple... administrador de capital ajeno, y los... propietarios simples capitalistas monetarios*”<sup>53</sup>.

Marx sólo proyecta la transición como consecuencia *económica* de la *disociación*. Si bien ve contradicciones que chocan con *principios institucionales* modernos, no afronta el análisis de la *fase intermedia* en un específico contexto socio-político, institucional y cultural. Sólo señalar que la *disociación* y el sistema crediticio acentúan contradicciones, induciendo: “*las crisis y entonces los elementos de disolución del sistema de producción*”<sup>54</sup>. Su análisis avanza en un contexto socio-político del capitalismo decimonónico que observó Marx, esencialmente tan conservador como el de la *sociedad industrial* de Keynes. Alguien dirá “igual que ahora”, pero estaría ignorando el avance democrático institucional que nos separa de Marx y Keynes.

## 7 Itinerario de la mediación moderna.

En la sociedad moderna, la *dirección* política y *control* económico parecen seguir sendas paralelas; no obstante, en el tiempo esta relación dibuja un itinerario de acercamiento y distancia.

En los albores del capitalismo, las funciones políticas y económicas coincidían conjugadas en la clase *económica*; a diferencia, el proceso de construcción del Estado moderno, *parece* inducir la necesidad de *disociar* formalmente esas funciones<sup>55</sup>. Galgano conjetura que la burguesía aprendió del derrumbe de las monarquías absolutas y tiende a *disociarse* del poder *político*<sup>56</sup>.

En todo caso, el vientre embrionario de la clase mercantil gestó un *estrato político*, en el que los propietarios *delegaron* los asuntos *públicos* para ocuparse de sus intereses *privados*. Una clase *política* con la función de *mediar* el conflicto de intereses entre propietarios y grupos sociales subalternos; y de elaborar, sobre estas bases, una “cultura nacional” con perspectiva ética no reducida a los simples intereses *corporativos*<sup>57</sup>.

Engels observó que las monarquías absolutas *mediaron* el conflicto “*entre la nobleza y la burguesía*”; y el bonapartismo de la Francia revolucionaria *medió* entre la burguesía y las reminiscencias del *antiguo régimen*. Sostiene que la *mediación* bonapartista del Segundo Imperio, se insertaba en la confrontación del “*proletariado contra la burguesía*” y viceversa<sup>58</sup>.

A esta mediación parece referirse Gramsci cuando escribe que: “*la fase política más simple marca el pasaje... a las sobre-estructuras complejas*”. Sociedad “compleja” gustan llamar los so-

<sup>34</sup> Ciudadano del que todos hablan y nadie sabe quién es.

ciólogos a la situación actual. Agrega que en ese momento el Estado es concebido como propio: “*de un grupo, para crear las condiciones favorables a su máxima expansión... que presentan como fuerza motriz de la expansión ‘universal’... así el grupo dominante se coordina con los intereses generales de los grupos subordinados, y concibe al Estado*” como instrumento para mediar y superar el ámbito de la ley “*los equilibrios inestables entre sus intereses y aquellos de los grupos subordinados*”, una mediación en la que prevalecen sus intereses, pero no reducida “*a los burdos intereses económico-corporativos*”,<sup>59</sup>.

Actualizar el análisis de procesos en curso en el mundo de las acciones y las bolsas, las grandes transnacionales, mediadas por la función del manager y la clase política, sugiere partir del “*pasaje de la estructura... a las sobre-estructuras complejas*”. Considerando, que tanto la *disociación* formal de la *gestión* y el *control* del capital monetario-financiero, como la *separación* formal del Estado *moderno* entre esfera *política* y sociedad civil<sup>35</sup>, parecen responder a la mediación que requiere el sistema moderno para “*crear las condiciones favorables*” de largo respiro y no *simplemente* (como ahora) garantizar el inmediato “*interés económico-corporativo*”.

El surgimiento del manager parece originarse en el hecho que la clase propietaria *tiende* a distanciar de sí la sede del poder económico. Recreando sus esquemas de mediación *delega* en *dirigentes* de empresa - no propietarios, *formalmente* independientes -, la tarea de *coordinar* sus intereses con aquellos de los *otros* grupos sociales subalternos y en general con los “ciudadanos” en cuanto tales. El manager moldea su imagen con la arcilla de la mediación y se presenta como artífice de una “expansión universal” (ahora *global*), intérprete de los “*ideales fundamentales de la sociedad americana*”<sup>36</sup>; tarea *política* que sería poco *creíble* si la interpretara la misma clase propietaria.

Hay reservas fundas sobre la *independencia* del manager<sup>37</sup>; pese a que el derecho mercantil concede su independencia *institucional* (formal), incluso de la asamblea de accionistas. El profesor Galgano consideró falsa: “*la contraposición de los administradores frente a los accionistas*”, con datos empíricos sostiene que la contraposición objetiva es entre “grupo de control *de una sociedad*”<sup>38</sup>... *frente a la masa de accionistas*”<sup>60</sup>.

Se exalta la *bondad* de la *autonomía* de la administración privada frente a la pública, que se dilatada ahora a la esfera pública; no obstante, en ambos casos nada indica una autonomía *objetiva* respecto al poder económico. En rigor, se trata de una *disociación instrumental* de *funciones* (entre *gestión* y *control*), que *decide* delegar el grupo que *controla* la sociedad.

Si bien los administradores ya no reciben ordenes de la *asamblea*, obedecen al grupo *de control*, que hora *comando* al *margen* de cualquier *control* institucional. Instruye al manager *secretamente* o, suele decirse: “*confidencialmente*”<sup>39</sup>. Muchos estudiosos ven en esto la evidencia de “*que los dirigentes tienen el poder*”, Galbraith aduce que “*la asamblea de accionistas es una ceremonia*” banal<sup>61</sup>. Esta banalidad no desacredita – como pretende Galbraith – la objeción marxista a la presunta autonomía del manager.

Ningún estudioso (a secas) puede aceptar tales “evidencias”. Aún cuando - a diferencia de Marx - no pocos marxistas negaron la *disociación*, no estaban desorientados; la debilidad de sus argumentos radica quizá en la *parcialidad* de ese “materialismo” que siempre peca de *economicismo*.

El manager recibe *órdenes* del “grupo que comanda”, y miles de *solicitudes* de la parte opuesta que *confía* sus ahorros a la empresa. En general, el manager afronta *reclamos* de la *sociedad* en su conjunto, su tarea *orgánica*, advierte Gramsci, no consiste tanto en cumplir ordenes, sino en *mediar* la incesante búsqueda de equilibrios: “*entre los intereses del grupo dominante y aquellos de los grupos subordinados*”.

<sup>35</sup> En el ámbito de la sociedad civil ocurren precisamente las actividades *económicas* privadas.

<sup>36</sup> Este parece el único aspecto de la *función* del *manager* (público y privado) que advierte la sociología norteamericana.

<sup>37</sup> Ver párrafo precedente 3 La *disociación* y el marxismo USA.

<sup>38</sup> “*Quiénes con frecuencia son una estrecha minoría no solamente numérica sino también en capital*”.

<sup>39</sup> Al cual deben su nombramiento, su remuneración y compensaciones; en especial su permanencia o su remoción.

El grupo de control *nombra* los manager y podrá removerlos en todo momento mientras la hipótesis extrema de la “pulverización” del capital (financiero o *monetario*), no permita que se auto recluten<sup>62</sup>. Su estabilidad en el cargo, no depende de la ejecución de órdenes recibidas en *secreto*, a las que no puede apelar si fracasa su *gestión*, sino del *éxito* de la empresa. Cargo y éxito dependen en esencia de la capacidad de *mediar* los intereses de la clase propietaria y aquellos antagónicos. La *intuición* de Marx conduce a la *idea* de fondo, según la cual, los manager actúan como *funcionarios* u “operadores” – diría Gramsci: *orgánicos* - del capital, “separados” de la *propiedad* para: “actuar de manera muy diferente que los propietarios”.

### 8 Profecía y realidad.

Parece cierto que, al potenciar la *igualación* formal de todos, progresivamente el capitalismo *avanzado* ha venido liberándose de opresiones *formales* (institucionales); ya nadie está condenado a vivir como su padre, todos pueden ser millonarios. No obstante, al interior de la sociedad *opulenta* continúan imperando impulsos decimonónicos, perpetuando *diferencias* sociales y desigualdades económicas, que soslaya la profecía privatista globalizada de un crecimiento *sinónimo* de igualdad y bienestar, desmentida por las cifras de los informes tributarios de Estados Unidos. Consuelo

Rainer Eisfeld, refiere que en el país del capitalismo por antonomasia: “un *décimo* de las familias y personas solas... pertenecen a los estratos de más bajos de ingresos, percibe el 1% del ingreso total, mientras el *décimo* de la parte alta acaparaba el 27 %”. Advierte que “en 1965, en Estados Unidos por lo menos 34,6 millones de personas vivían por debajo de límite de la pobreza”, y denomina a esta *parte* del pueblo norteamericano una: “*nación de pobres*”, que conformaría: “el quinceavo país más poblado del mundo... entre los calificados como subdesarrollados por departamento de estado”.

Eisfeld concluye con una amarga nota, subrayando que 15 millones de esta “nación” eran niños en 1965. Ahora deben ser parte del mercado *fast food* de “la sociedad *opulenta*”<sup>40</sup>, probando que en el mismísimo vientre “de la sociedad del *desperdicio* se manifiesta nuevamente... la certidumbre de una *pobreza hereditaria*”<sup>63</sup>.

Esta realidad inapelable – basada en “datos duros” -, indica que las *contradicciones* del capitalismo no son una invención de Marx, ni resultado de ejercicios académicos. Si el *ejemplo a seguir* es el “estilo de vida” del capitalismo USA y su democracia *globalizada* del *marketing*, el destino (o *destino*) de los países *emergentes* no podrá ser otro que el de la *reproducción de sus pobreza*s... como si precisamente esto hiciera falta.

### 9 Corporativismo consumista y ética pública.

Cabe consignar aquí las reflexiones de dos grandes maestros de la ciencia política, que algo sabían de democracia.

Umberto Cerroni nota que los “*fundamentos éticos*” del *productivismo consumista* impulsado por las corporaciones globales, contrastan la herencia “del *New deal* de Roosevelt”. Coincide con apreciaciones de ideólogos norteamericanos como Roger Hanson, relativas a la “*vulnerabilidad trágica*” de sus “*concepciones tradicionales... que ya no funcionan, y no han sido sustituidas*”<sup>64</sup>; concluyen sugiriendo la necesidad de reorientar la economía.

Cerroni advierte que el *estancamiento* acentúa la *vulnerabilidad* “de una *democracia reposada en el consumismo... (y) evidencia con vigor el déficit de fundamentos éticos capaces de legitimar límites el consumo*”. Concluye que: la búsqueda “de una *ética pública*” con amplios horizontes, que incluya “los periodos de auge... podría generar un tipo de gobierno más previsor y programado... en nombre de valores... menos ‘*darwinistas*’ propios de la *competencia liberalista*”<sup>65</sup>.

<sup>40</sup> Y muchos más, después de la “burbuja hipotecaria”.

Norberto Bobbio considera que las *corporaciones* públicas y privadas, son “*dos bloques de poder descendente... no tocados por la democratización*”, y que *mientras* la continúen eludiendo no se podrá hablar “*de transformación democrática*”. Concluye que en adelante su avance “*se medirá por la conquista de los espacios que aún ocupan estos centros de poder no democrático*”<sup>66</sup>; precisamente las grandes corporaciones administradas por managers, ávidas de apropiarse conocimiento en beneficio de la globalización monopólico-financiera.

Durante la primacía neoliberal, los “*poderes no democráticos*” han construido un “*blindaje*” para eludir el *autocontrol social* democrático; un *muro jurídico* al interior del Estado democrático, equivalente al del *liberalismo decimonónico* garante del *privatismo* antisocial, ahora enrocado en el *sistema financiero intencional*<sup>67</sup>; sin más fundamento ético que los intereses de las élites que *controlan de facto* el poder político en el país sede del imperio *financiero*<sup>68</sup>; al que responde la *subalternidad cultural*<sup>69</sup> y la *anexión financiera* de los patrimonios nacionales conducida por la *administración pública* en los Estados nacionales.

Poderes *fácticos* que imponen el *productivismo* de una estructura económica y un *tipo* de consumo *depredadores*, que han rebasado ya los límites ecológicos del planeta. Un tipo de consumo ya insostenibles incluso para la minoría del primer mundo, imposible extender con los exhaustos recursos del planeta, como promete – sin fundamentos *objetivos* - la globalización en ciernes.

La depredación, como advierte Cerroni, apremia una ética moderna *capaz* “*de legitimar límites al consumo*”, que exige precisar finalmente la *relación* democracia-mercado - o con los *poderes fácticos* que lo *regulan* -, necesaria para ponderar contenido y niveles de consumo adecuados a las necesidades sociales, y recuperar el horizonte de “*largo plazo*” para restaurar la convivencia civil y el entorno ecológico necesario para conservar la vida en el planeta.

Es conjeturable que el límite de las *formas* político-jurídicas, de los *tipos* del Estado de *derecho* (incluso el de “*bienestar*”), radica en la insuficiencia de la *representación* política para *mediar* intereses *sociales* contrapuestos; que exhibe la morosidad de la *ciencia social* moderna para *mediar* eficientemente la relación kantiana entre *razón* y *empiría*.

Parece irrefutable que la *representación* política de *intereses* es, por antonomasia, el ámbito de la *mediación moderna*. Como advierte Cerroni, este contexto permite ponderar con rigor el cierto argumento de Kant, según el cual: “*un interés es aquello por lo cual la razón se hace práctica ... deviene causa determinante de la voluntad*”<sup>70</sup>, y la *experiencia* muestra que la *ratio-voluntas* se nutre *objetivamente* de *intereses*<sup>71</sup>; *ignorarles* a la usanza del *racionalismo* liberal o *exacerbarles* a la manera del *pragmatismo* socialista (“*grosolano*” diría Marx), indica *reducciones* que polarizan una dicotomía artificial, minando la construcción consistente de una ética contemporánea estable.

La *relación* entre necesidades-intereses existenciales – fundamento legitimante de la *representación política* - y valores éticos *modernos*, no conlleva su erosión fatal. Exige una articulación irreducible al *corto plazo*, reclama e impone el horizonte de *largo respiro*, propio del *diagnóstico científico*, necesario para *valorar* la *mediación* de la *representación política* y la *capacidad* de la *protección jurídica* que elabora.

Los sistemas sociales cambian cuando el progreso del *conocimiento* modifica las *nociones* habituales sobre el universo que nos circunda. Con la *parificación* de los derechos políticos, la democracia devino el conducto de expresión de las *necesidades*, activando un proceso generador de necesidades: inicialmente *advertidas*, que paulatinamente se difunden y consolidan hasta ser socialmente *reconocidas*<sup>72</sup>. En democracia, para que éstas se transformen en *derechos* basta obtener el consenso político mayoritario.

El proceso de identificación y legitimación social de *necesidades* devenidas *derechos* - elevadas a ley, que custodia y garantiza el Estado -, reordenó las prioridades y modificó las *percepciones* del *universo social*. Indica una *dinámica* inédita de “*producción histórica de las necesidades*” que solicita ser explicada. Induce la *necesidad* de una *teoría* de la *necesidad*<sup>73</sup>, conexas a *mecanismos* socio institucionales (de la *distribución* y la *representación política*), que exigen indagar con rigor científico y elaborar un diagnóstico para orientar políticas públicas que afronten las *necesida-*

*des* modernas impulsadas por la democracia. El umbral de la ciencia permite observar necesidades no reducibles a intereses “particulares” de *corto respiro*.

Pese a las concepciones prevalecientes; no es aventurado *advertir* que la cultura científica, exigencia de *pocos*, está deviniendo *necesidad* de *muchos* y de *todos*: “como el *lujo* de una época deviene *necesidad social* difundida”<sup>74</sup>.

No es inverosímil que la moderna *dinámica de las necesidades*, provee la posibilidad *objetiva* de afrontar científicamente el antiguo déficit de la cultura moderna: el de elaborar una *ética consistente y estable*, radicada en una teoría laica de los *derechos* y *deberes* del ciudadano moderno, democráticamente emanados de la *representación política* y el consenso.

### 10 Corolario *provisorio*.

Se impone un corolario a manera de previsión general. La *disociación* entre *propiedad* y *funciones* del capital parece efectivamente el fundamento de: “una *nueva forma*” operativa del sistema económico moderno; pero también, como subraya Marx: “un *momento necesario de transición*” a un diverso *modo de producción*, donde los funcionarios y las *funciones* del capital devienen “*funciones sociales*”.

La *crítica* de Marx a la Economía Política *clásica* consiste en no haber considerado la *transitoriedad* del capitalismo. La impetuosa *mutación* actual del sistema, indica considerar en serio y estudiar con rigor si ese pasaje de *transición* tiene en efecto la tarea *histórica* de construir “*hasta cierto punto*” el fundamento de la *nueva especie social*.

Ni la *propiedad privada* del capital ni sus funciones se *socializan* de *inmediato*, como pensó la sociología del manager; ello *depende* de que se lleve a cabo ese “*momento necesario de transición*”, que no puede encabezar, como pensó Marx, una clase obrera en proceso de extinción. Marx logró percibir que “*el desarrollo del sistema crediticio*” inducía la evolución de las “*empresas por acciones*”, y en forma *inmanente* “*la potencial eliminación del capital*”<sup>75</sup>.

El análisis de la mutación que induce la *separación* entre la *propiedad* y la *gestión* de las grandes corporaciones que conducen la *globalización*, requiere considerar el contexto de la *transición* institucional democrática. La distancia que nos separa de *El Capital* atestigua cuán largos *pueden* ser los tiempos de una transición (abunda material teórico para reflexionar). Pero qué tan *lejos* está la necesidad *científica* de *prever* el diseño estratégico necesario para *conducir* el cambio *democrático*; que impone articular orgánicamente la *cultura científica* a la vida cotidiana; socializarla no privatizarla.

Mientras, en la *transición* democrática, que no parece conocer de *inmanencias*, la sociedad organizada, empeñada en la democracia *plena* – la parificación *política* y *económica* –, debe *exigir* al *manager* pruebas inapelables de *independencia* respecto a los grupos de control; que pondría de relieve el contraste entre los poderes *fácticos* y la Constitución *política* cimentada en la *democracia*. Como reza el *credo* de la sociología *made in USA*, exigirles ceñirse al: “*consenso de los gobernados*”. Así, su pretensión de artífices del desarrollo *universal* no sería sólo retórica, sino conciencia *objetiva* de que la *evolución* democrática requiere de sus capacidades intelectuales.

### Epílogo

Las páginas precedentes sugieren *avanzar* en la tarea de indagar, con rigor científico, las articulaciones y *conductos* institucionales que en la sociedad *compleja* interconectan la *política*, el *derecho* y la *economía*: al Estado con la sociedad civil; incorporando el estudio *sociológico* de los *sujetos* sociales que habitan los *conceptos*, precisando las conductas y rutinas *empíricas* que describen su incesante accionar; donde, a juicio de este trabajo, es posible recabar la *regularidad* del comportamiento humano.

En busca de esta *objetividad externa*, o *regularidades* que suceden *fuera* de nuestra mente, ha intentado encaminarse este escrito. La *perspectiva* analítica que le rige y ordena, no puede des-

atender la relación entre las *advertencias* de Bobbio y Cerroni – antes consignadas - con aquella *escalofriante sentencia* que hace ya siglo y medio pronunciara Stuart Mill:

“*El porvenir es inevitable, preciso... pero puede no acontecer*”<sup>76</sup>,

ni olvidar que para Bradley el *porvenir* es precisamente:

“*una mera construcción de nuestra esperanza*”<sup>77</sup>.

Confiado que la analogía no atropelle estas ideas; quizá pueda arriesgar que en la sociedad *compleja*: esperanza, democracia y ciencia... son sinónimos, ahí donde confluyen y se encuentran, escribe Borges: “*los átomos que habitan el futuro*”.

REFERENCIAS. Parte IV Conclusiones generales. Capítulo XXII Mutación *postindustrial*, *privatización* del conocimiento y democracia.

- <sup>1</sup> Levitt, T. (1983) "The Globalization of Markets", en Harvard Business Review, mayo/junio. Cfr. Banyan, W. (2004) "Rockefeller Internationalism"; Nexus Magazine, diciembre-enero.; Castells M. (2002a) *La città globale*; De Agostani, Novara.; Crozier, M., Huntington, S. Watanuki. J. (1977) *La crisi della democrazia: rapporto sulla governabilità delle democrazie alla Commissione Trilaterale*; Task Force Report No 8, Franco Angeli, Milano; Robinson, W. I. (2004) *A Theory of Global Capitalism: Production, Class, and State in a Transnational World*; Johns Hopkins University Press, Baltimore; Ward, T. (2004) *La teoría literaria: romanticismo, krausismo y modernismo ante la globalización industrial*; University of Mississippi ("Romance Monographs", n° 61), Mississippi; Brzezinski, Z. (1970) *Between two Ages: America's role in the Technetronic Era*; Virgin Press, New York; Rockefeller, D. (2002) *Memoirs*; Random House, New York; Ullman, R. (1976) "Trilateralism", en Foreign Affairs, Octubre.
- <sup>2</sup> Bell, Daniel. (1974) *The Coming of Post-Industrial Society*; Harper Colophon Books, New York; Fukuyama, F. (1992) *The End of History and the Last Man*; Free Press, New York; Giddens Anthony. (1994) *Le conseguenze della modernità: fiducia e rischio, sicurezza e pericolo*; Il mulino, Bologna; Toffler, A. (1987) *La terza ondata*; Sperling & Kupfer, Milano; Touraine, A. (1970) *La società post-industriale*; Il Mulino, Bologna.
- <sup>3</sup> Huxley, Th. H. (1961) *Il posto dell'uomo nella natura*; Feltrinelli, Milano; Sraffa, P. (1972) *Produzione di merci per mezzo di merci: premesse a una critica della teoria economica*; Einaudi; Torino, pág. 30.
- <sup>4</sup> UNESCO INFORME MUNDIAL (2005) *Hacia las sociedades del conocimiento*; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Jouve, Mayenne Francia: <http://www.unesco.org/publications>. Cfr. Castells M. (2002 b) *L'età dell'informazione: economia, società, cultura*; EGEA Università Bocconi, Milano; Brünner, José J. (1989) *Globalización cultural y posmodernidad*; Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile; Rocca, C. (2004) "Produrre pensiero, due giorni tra i think tank americani"; en IL FOGLIO, 11 marzo.
- <sup>5</sup> Columellae, L. *Liber VI (Junii Moderati)*: <http://www.forumromanum.org/literature/columella.html>.
- <sup>6</sup> Geymonat, L. (1954) *Il pensiero scientifico*; Garzanti, Milano, cap. IV. Gueymonat documenta cómo el inicio de la ciencia moderna coincide con el uso de instrumentos artesanales *prácticos* en el trabajo *intelectual*.
- <sup>7</sup> Marx, C. (1971) *Capítulo VI inédito*; Siglo XXI, Argentina, pág. 77.
- <sup>8</sup> Smith, A. (1958). *La Riqueza de las Naciones*; FCE, México, cap. VI.
- <sup>9</sup> Sraffa, P. (1972) *Produzione di merci per mezzo di merci: premesse a una critica della teoria economica*; Einaudi; Torino.
- <sup>10</sup> Berle, Adolf A. (1956). *La rivoluzione capitalistica del ventesimo secolo*; Il Mercurio, Milano; Drucker, P. (1958a) *La nuova società. L'anatomia dell'ordine industriale*; Garzanti, Milano; Galbraith, J.K. (1968) *Il nuovo Stato industriale*; Einaudi, Torino; Mason, E.S. (1970) *La grande impresa nella società moderna*; F. Angeli, Milano; Sutton F. X. (1972) *Sutton, Francis X. et alri* (Seymour, E. Harris, Carl Kaysen, James Tobin); Etas Kompass, Milano.
- <sup>11</sup> Smith, J. (1991) *Catálogo del Archivo-Sraffa*, manuscritos: D 3/12 111; D1/58 53; Trinity College de Cambridge Inglaterra: <http://www-lib.trin.cam.ac.uk>. Sobre la llamada Teoría del "fondo desalarios, véase: Cairnes, J. E. (1874) *Some Leading Principles of Political Economy Newly Expounded*; Macmillan, London, parte II, cap. 1; Engels, F. (1993) *The Conditions of the Working Class in England (1844-1845)*; Oxford University Press, p. 224; Higgs, H. (1926) *Palgrave's Dictionary*; Macmillan, London, pág. 636; Jevons, W. S. (1888) *The importance of Diffusing and Knowledge of Political Economy; Papers and Correspondence of William Stanley Jevons* vol. III, en Papers on Political Economy (a cargo de R. D. Collison Black), Macmillan, London; pág. 46; Marshall, A. (1898) "Distribution and Exchange"; en *Economic Journal*, VIII págs. 58-59; Mill, J. (1821) *Elements of Political Economy* (cap. 2. parágrafo 2.); Baldwin, Cradock and Joy, London; Mill, J.S. (1848) *Principles of Political Economy, with Some of their Applicatios to Social Philosophy* (libro II, cap. 11, secciones 1 y 2); ed. John W. Parker, London, libro II, cap. 11, secciones 1 y 2; Senior, N.W. (1830) *Three Lectures on the Rate of Wage*; John Murray, London, Cap. III; Pasinetti, L.L. (1990) "Coment on M. Pivetti, On monetary explanation of distribution"; en *Essays on Piero Sraffa: Critical perspectives on the Revival of Classical Theory*; K. Bharadwaj, B. Schefold y Unwin Hyman, London, págs. 460-2; Pivetti, M. (1990) "Reply to L. L. Pasinetti"; en *Essays on Piero Sraffa: Critical perspectives on the Revival of Classical Theory*; K. Bharadwaj y B. Schefold, Unwin Hyman, London, págs. 462-4; Steedman, I. (1972) "Jevon's Theory of Capital and Interest"; en *The Manchester School*, marzo, págs. 48-50. Cfr. Vadillo, A. (2005) *Economics o ciencia económica: esbozo de una alternativa teórica*; mimeo, Facultad de Economía, UNAM, México, Parte IV, Cap. I.
- <sup>12</sup> Galgano, F. (1976) *Storia del diritto commerciale*; Il mulino, Bologna, pág. 120. El profesor Francesco Galgano consigna un detallado y cuidadoso análisis económico-jurídico "de las sociedades por acciones en tiempos de *El Capital*".
- <sup>13</sup> Marx, C. *Il Capitale*. (1975); Einaudi, vol. III, cap. XXVII, pág. 607; esp.pág. 415. Las referencias a Marx corresponden a la traducción italiana de EINAUDI-1975; la abreviación "esp" indica la referencia a la 4ª ed. FCE, México 1971.
- <sup>14</sup> *Ibid.* pág. 612; esp. pág. 419.
- <sup>15</sup> *Ibid.* pág. 610; esp. pág. 418.
- <sup>16</sup> *Ibid.* Marx se refiere a todo tipo de trabajo incluso el trabajo *intelectual*, característico de la era *postindustrial*.
- <sup>17</sup> *Ibid.* Marx considera que "el estipendio del dirigente es o debería ser simple salario de un cierto tipo de trabajo calificado, cuyo precio en el mercado de trabajo está regulado como el de cualquier otro trabajo".
- <sup>18</sup> *Ibid.* pág. 611; esp. pág. 418.
- <sup>19</sup> *Ibid.* pág. 607; esp. pág. 415-16.

- <sup>20</sup> Veblen, Thorsten. (1923) *Absentee Ownership and Business Enterprise in Recent Times. The case of America*; B.W. Huebsch, New York.
- <sup>21</sup> Keynes, J.M. (1932) *Essays in Persuasion*; Harcourt Brace, New York, pág.312
- <sup>22</sup> Sutton F. X. (1972) *Sutton, Francis X. et altri* (Seymour, E. Harris, Carl Kaysen, James Tobin); Etas Kompass, Milano.
- <sup>23</sup> Berle y Means. (1966) *Società per azioni e proprietà privata*; Einaudi, Torino.
- <sup>24</sup> Gramsci, A. (1975a) *Quaderni del carcere*; Einaudi, Torino, pág. 460. Gramsci precisa una rigurosa diferencia entre *economicismo* y *materialismo*.
- <sup>25</sup> Drucker, P. (1958b) *Il potere dei dirigenti*; Comunità, Milano, pág. 34 y sig.
- <sup>26</sup> Sutton F. X. (1972) *Sutton, Francis X. et altri* (Seymour, E. Harris, Carl Kaysen, James Tobin); Etas Kompass, Milano, pág. 67.
- <sup>27</sup> Galbraith, J.K. (1968) *Il nuovo Stato industriale*; Einaudi, Torino, pág. 35.
- <sup>28</sup> Stolfi, C. (1974) *L'atto di preposizione. Contributo alla teoria dell'impresa*; A. Giuffre, Milano, pág. 258, pág. 59n.
- <sup>29</sup> **Pendiente**, Reenvío a WorldCom, Enron, y en México el *tequilazo* del IPAB.
- <sup>30</sup> Baran, P. y Sweesy, P. (1968) *Il capitale monopolistico. Saggio sulla struttura economica e sociale americana*; G. Einaudi, Torino, pág. 31 y sig.
- <sup>31</sup> *Ibíd.*
- <sup>32</sup> *Ibíd.* pág. 35.
- <sup>33</sup> Schumpeter, J.A. (1971) *Teoria dello sviluppo economico*; Sansoni, Firenze (primera edición 1911), pág. 85.
- <sup>34</sup> Schumpeter, J.A. (1955) *Capitalismo socialismo e democrazia*; Edizioni di Comunità, Milano (primera edición 1942), pág. 124.
- <sup>35</sup> *Ibíd.* pág.126.
- <sup>36</sup> Napolioni, C. (1963) *Il pensiero economico del 900*; Einaudi, Torino, pág. 123.
- <sup>37</sup> Mason, E.S.(1970) *La grande impresa nella società moderna*; F. Angeli, Milano, pág. 27. Ver el siguiente apartado 5 *Legitimidad* institucional.
- <sup>38</sup> Habermas, J. (1976) *Legitimation Crisis*, Paperbacks, N.Y, pág. 68.
- <sup>39</sup> Dahrendorf, Ralf (1963) *Classi e conflitto di classe nella società industriale*; Laterza, Bari, pág. 83.
- <sup>40</sup> Berle, Adolf A. (1956). *La rivoluzione capitalistica del ventesimo secolo*; Il Mercurio, Milano, págs. 60 y 172.
- <sup>41</sup> Mason, E.S.(1970) *La grande impresa nella società moderna*; op. cit. pág. 24.
- <sup>42</sup> *Ibíd.* pág. 36.
- <sup>43</sup> Weigmann, R. (1974) *Responsabilità e potere legittimo degli amministratori*; Guappi-chelli, Torino, pág. 341; cfr. Weigmann, (1977) "Proprietà e potere nelle grandi impresa", en *Democrazia e diritto*. Aquí se encuentra una cuidadosa crítica al "managerismo".
- <sup>44</sup> Berle, Adolf A. (1956). *La rivoluzione capitalistica del ventesimo secolo*; Il Mercurio, Milano, pág. 60.
- <sup>45</sup> Mason, E.S. (1970) *La grande impresa nella società moderna*; op. cit. pág. 27.
- <sup>46</sup> Berle, Adolf A. (1956). *La rivoluzione capitalistica del ventesimo secolo*. Op. cit. pág. 172.
- <sup>47</sup> Mason, E.S. (1970) *La grande impresa nella società moderna*; op. cit. pág. 39.
- <sup>48</sup> Berle, Adolf A. (1956). *La rivoluzione capitalistica del ventesimo secolo*. Op. cit. pág 172
- <sup>49</sup> Chayse, A. (1971) "La grande impresa moderna e la *Rule of Law*"; en Mason, Edward S. *La grande impresa nella società moderna*; Einaudi, Milano, pág. 53.
- <sup>50</sup> Brewster, Jr. (1970) "La grande impresa ed il federalismo economico", en Mason, E.S. *La grande impresa nella società moderna*; F. Angeli, Milano, pág. 104.
- <sup>51</sup> Marx, C. *Il Capitale*. (1975), op. cit. vol. III, cap. XXVII: *La Funzione del credito nella produzione capitalistica*, págs. 609 y 612; esp. 417-419.
- <sup>52</sup> *Ibíd.*, pág. 611; esp. pág. 418.
- <sup>53</sup> *Ibíd.* pág. 607; esp. pág. 415.
- <sup>54</sup> *Ibíd.* págs. 612 y 613; esp. pág. 419.
- <sup>55</sup> Galgano, F. (1978) *Le istituzioni dell'economia di transizione*; Editori Riuniti, Roma, pág. 120.
- <sup>56</sup> *Ibíd.*
- <sup>57</sup> Gramsci A. (1975b) *Il Risorgimento*; Ed. Riunite; Torino, It., pág. 56.
- <sup>58</sup> Engels, F. (1963) *L'origine della famiglia, della proprietà privata e dello Stato*; Editori Riuniti, Roma, pág. 172.
- <sup>59</sup> Gramsci, A. (1975a) *Quaderni del carcere*; Einaudi, Torino, pág. 56.
- <sup>60</sup> Galgano, F. (1976) *Storia del diritto commerciale*; Il mulino, Bologna, pág. 89.
- Galgano consigna un puntual, riguroso y amplio análisis técnico-jurídico de las sociedades por acciones y la situación de los managers, comparada con otros tipos de organización de la empresa.
- <sup>61</sup> Galbraith, J.K. (1968) *Il nuovo Stato industriale*; op. cit. pág. 45.
- <sup>62</sup> De Vroey, (1973) *Propriété et pouvoir dans les grandes entreprises*; CRISP, Bruxelles; cfr, Weigmann, R. (1974) *Responsabilità e potere legittimo degli amministratori*; op. cit., pág. 109.
- <sup>63</sup> Eisfeld R. (1976) *Il pluralismo tra liberalismo e socialismo*; IL Mulino, Bologna, págs. 158 y 159.
- <sup>64</sup> Hanson, R. (1970) *The democratic imagination in America*, Princeton U P, Princeton, New Jersey.
- <sup>65</sup> Cerroni, U. (1988) "Democrazia e stato del benessere", rev. *Scienza e società* 33-35, mayo-octubre; Lecce, It., pág. 57.
- <sup>66</sup> Bobbio, N. (1984) *Il futuro della democrazia*; Ed. G. Einaudi, Torino, pág. 53.



- 
- <sup>67</sup> Martínez, Ifigenia (1999) "Reforma del sistema monetario internacional"; en *Globalidad, crisis y reforma monetaria*; IIEc. /UNAM, Miguel Ángel Porrúa (Col. Jesús Silva Herzog), México, 1999.
- <sup>68</sup> Vadillo, A. (2005) *Economics o ciencia económica: esbozo de una alternativa teórica*; op. cit., Parte IV, Cap. II.
- <sup>69</sup> Gramsci, A. (1975a) *Quaderni del carcere*; op. cit., pág. 86.
- <sup>70</sup> Kant, I. (1969) *Antropologia pragmatica*; Laterza, Bari, It., pág. 49.
- <sup>71</sup> Cerroni, U. (1986) *Politica: metodo, teorie, processi, soggetti, istituzioni e categorie*; Nuova Italia Scientifica (NIS)/ 20, Studi Superiori, Scienze Sociali, Roma, pág. 101.
- <sup>72</sup> *Ibid.* págs. 132 y 133.
- <sup>73</sup> Maslow, A. H. (1991) *Motivación y personalidad*; Díaz de Santos, Madrid.
- <sup>74</sup> Cerroni, U. (1986) *Politica: metodo, teorie, processi, soggetti, istituzioni e categorie*; op. cit., págs. 132 y 133.
- <sup>75</sup> Marx, C. *Il Capitale*. (1975), op. cit. vol. III, cap. XXVII: pág. 612, esp. pág. 419.
- <sup>76</sup> Mill, J.S. (1990) *Sulla Libertà*; SugarCo, Milano.
- <sup>77</sup> Bradley, F. H. (1947) *Apparenza e realtà*; Bompiani, Milano.

## **Parte IV Conclusiones generales.**

Una lectura alternativa del proceso global

### **Capítulo XXIII**

#### **Estado, democracia y movimientos sociales**

**I** El Estado y globalidad.

**II** Democracia sindical y movimientos sociales.

**I** El Estado y globalidad.

**II** Democracia sindical y movimientos sociales.

## Parte IV Conclusiones generales.

Una lectura alternativa del proceso global

### Capítulo XXIII Estado, democracia y movimientos sociales

#### I El Estado y globalidad.

I-1 Debilidad y adaptabilidad del Estado, I-2 El capital incontrolable, I-3 Relación entre capitalistas locales y “globales”, I-4 Ámbito nacional y lucha de clase, I-5 Domino imperial y Estados nacionales, I-6 El poder declinante del Estado, I-7 La desregulación, I-8 Funciones internas y externas del Estado en un contexto global, I-9 Organismos supra nacionales, I-10 La imagen globalista del Estado, I-11 Estado nacional y transformación social.

##### I-1 Debilidad y adaptabilidad del Estado.

En general, el argumento globalista (pro y contra) postula una reducción de la autonomía del Estado nacional, impuesta por las necesidades-intereses de la acumulación de las grandes corporaciones mundiales ante lo cual, para unos debe ser y para otros se encuentra se encuentra inerme sin capacidad de reaccionar.

En esta percepción subyace la consideración de un Estado desconectado o escindido de la relación entre clases<sup>1</sup> o, como aquí le hemos llamado, de *la acción de las partes* con intereses contrastantes, característica de la sociedad moderna dividida en clases<sup>2</sup>. En esta situación, la capacidad del Estado dependería casi exclusivamente de su adaptabilidad al nuevo ambiente internacional; a pesar del creciente cuestionamiento a las políticas monetarias y fiscales en curso, prevalece la aceptación de que las estrategias de la reestructuración industrial basadas en el avance tecnológico garantizan el éxito no sólo en el caso de su en el sudeste asiático, y ahora se agregan los casos de China e India.

Algunos observadores sostienen que estamos experimentando una globalización débil, fuerte internacionalización, y que las nuevas limitaciones del Estado nacional son relativas más que absolutas. Enfatizan la adaptabilidad de los Estados y importancia de reforzar su poder en el nuevo ambiente internacional. De acuerdo con Weiss, aunque se cuestionan las estrategias de ajustes macroeconómicos enfocados en políticas fiscales y monetarias, todavía las políticas industriales y tecnológicas son instrumentos que, como en Asia del este, muestran su adaptabilidad<sup>3</sup>. Da la impresión de que esta idea globalista de la adaptabilidad del Estado, no es ajena a que el Banco Mundial ha advertido la necesidad y exige un creciente intervención gubernamental para proteger y corregir cualquier obstrucción al libre movimiento del mercado<sup>4</sup>; que también puede leerse como reconocimiento de la importancia creciente del Estado, al menos, como aliado que facilita y promueve los intereses, y no una víctima, de los grandes intereses corporativos; o, como hemos advertido antes, interviene lo necesario para garantizar la subordinación real del trabajo al capital, como intervenía en las épocas tempranas de la subordinación formal.

## I-2 El capital incontrolable

Quienes se oponen a este nuevo papel del Estado acorde con la hegemonía neoliberal, argumentan justamente que el Estado y la economía no pueden ser considerados separadamente, en tanto son parte inescindible de una totalidad<sup>5</sup>; este argumento evoca la relación estructura sobreestructura identificada por Marx pero, a diferencia, no afronta las mutaciones del proceso económico moderno, ni explica las “adecuaciones” institucionales, especialmente aquellas de la segunda posguerra que conllevan la generalización del sufragio universal, induciendo nuevos derechos sociales (trabajo, estudio salud), que estructuran el así llamado Estado de bienestar.

No obstante; este tipo de críticas ha destacado aspectos relevantes que pueden contribuir a la interpretación de los cambios observables en las funciones de un Estado que se enfoca y limita a la estrategia de la “competitividad progresiva” impuesta por un capital incontrolable; si bien, como ha sido notado, esta crítica no afronta y desestima la necesidad de un análisis que explique el retiro o abandono, por parte del Estado, de sus responsabilidades como garante de los derechos sociales, que asumía y promovía en la situación precedente del Estado de bienestar<sup>6</sup>. No deja de ser exagerada la opinión de que, por ello, “esta crítica del neoliberalismo tiene mucho en común con el idealismo cínico de la Tercera Vía y el proyecto actual del Banco mundial de ir a la construcción de un consenso post- Washington de la globalización con cara social demócrata”<sup>7</sup>; concluyendo que la simple denuncia de la estrategia de la competitividad “no desafía” la estructura del Estado capitalista ni la lógica del capitalismo internacional.

## I-3 Relación entre capitalistas locales y “globales”.

Esta línea interpretativa que se considera más radical, parece un intento de recuperar algunas tesis de Poulantzas; por ejemplo la idea una clase capitalista global que penetra en las formaciones sociales específicas, y se inserta en las relaciones internas de clase asociándose a la fracción internacional local, lo cual explicaría que la importancia del impacto que ha tenido la globalización en la lucha de clases interna y sobre el poder político<sup>8</sup>.

En el contexto del término imperialismo, Poulantzas consideró la posibilidad de pensar el Estado nacional en relación a los centros de poder económico, de sus conexiones con la internacionalización de las corporaciones internacionales ponderando, en especial, el predominio o hegemonía (imperial) de los Estados Unidos en Europa<sup>9</sup>.

En esta dirección, Poulantzas consideró que en realidad la llamada clase capitalista global está representada en cada formación social por una particular fracción de la burguesía local; sostuvo que “los Estados imperialistas se encargan no sólo de los intereses de sus burguesías sino también de los intereses de los capitalistas imperialistas dominantes. Aunque estos capitales *extranjeros* no participen directamente en los bloques de poder internos... están representados por ciertas fracciones de las burguesías locales y por la reproducción inducida del capital imperialista dominante en las metrópolis imperialistas”<sup>10</sup>.

## I-4 Ámbito nacional y lucha de clase

Sobre el postulado de que el “capital global” se expresaba a través de una fracción de la estructura de clases nacional interna, Poulantzas concluía enfatizando que para la lucha de clases el ámbito nacional tenía importancia creciente: “Es aún la forma nacional la que prevalece en estas luchas, por internacionales que sean”; en su opinión, esta centralidad de lo nacional se explicaba en esencia por el “desarrollo desigual y la especificidad concreta de cada formación social”, escribió que “estas son características de la propia esencia (sic) del capitalismo, al contrario de la creencia que sostienen varias ideologías de la globalización”<sup>11</sup>.

De acuerdo a los actualizadores de Poulantzas, este discurso ponen en serios aprietos (“desafía”) la tesis globalista según la cual las formaciones y relaciones de clase ocurren ahora dentro de un ámbi-

to transnacional distante del Estado nacional. Subrayan que la tesis de Poulantzas relativa a la primacía Estado nacional como espacio de la lucha de clases que - a diferencia del globalismo que trata esta lucha como si ocurriera en el vacío - permitiría comprender el ritmo y el curso la reestructuración neoliberal y del proceso de internacionalización del capital y, especialmente, sentar las bases para desarrollar estrategias más radicales de enfrentarlos; por demás, consideran que consideran que la ausencia de análisis de clases refleja la tendencia teórica general que puede definirse como “la retirada de la clase”<sup>12</sup> [15].

Hacia finales de los noventa J. Moran indagó la importancia del ámbito nacional en los casos Británico, Sueco y Australiano, buscando establecer si las diferentes configuraciones de clases y de políticas nacionales de clases, perfiladas por Poulantzas, influían en el proceso de la internacionalización<sup>13</sup>. En su opinión, los resultados indican que efectivamente durante 1983-1996, el Partido Laborista Australiano encabezó y condujo los cambios relativos a la regulación del mercado laboral respaldado en el Congreso por los sindicatos; y considera que este apoyo sindical significó la neutralización e incorporación de la clase obrera organizada al proceso de internacionalización capitalista, mediante su adhesión a la estrategia de la competitividad progresiva.

En el caso de Suecia, Moran parte del conflicto entre el gran capital y la clase trabajadora – en Suecia ostenta gran capacidad organizada –, que en 1976 propuso socializar las inversiones, que consistía en instaurar como política pública la obligación de las empresas, con mas de 500 empleados, de emitir anualmente acciones del 20% de las ganancias a favor de los salarios. La Corporaciones trasnacionales suecas, desde el inicio utilizaron la amenaza de de emigrar, en conflicto que se dilató hasta 1991, cuando la Federación de Empleadores se retiró del sistema sueco de representación corporativa. No ostante, hasta ahora, sus actividades externas no fueron más allá de escasas adquisiciones fuera del país, sin tocar las plantas locales instaladas. Lo cual estaría avalando la tesis de Poulantzas de que la modalidad de la internacionalización depende de las relaciones de fuerza nacionales.

El caso de Inglaterra parece ser el más versátil y significativo, la exploración de Moran parte del “colapso” de Bretton Woods, postulado el surgimiento o recrudescimiento de esquemas radicales anti-capitalistas por una “democratización de la economía” frente a la creciente estructuración cada vez mas articulada y el consecuente poder del sistema financiero internacional<sup>14</sup>. Para Moran y los seguidores de Poulantzas, estas serían las coordenadas que en la década de los setenta y los inicios de los ochenta habrían acotado el conflicto de clases y la gradual derrota de la clase trabajadora organizada que iniciaría en 1980 sometiendo a los trabajadores del acero, los de ferroviarios en 1982, los de la industria editorial en 1983 y y finalmente a los mineros en 1985<sup>15</sup>.

En opinión de esta tendencia interpretativa (descriptiva), estos casos estarían demostrando que la conformación de clases y el conflicto doméstico influyen condicionando el proceso de internacionalización del capital, por lo que el Estado y el ámbito nacional continuarían siendo todavía importantes para las tendencias del nuevo orden en proceso y sus posibilidades de avance.

#### I-5 Domino imperial y Estados nacionales.

Para sus seguidores la otra tesis relevante de Poulantzas es su desafío contra la ideología de la globalización con su insistencia en que la importancia el Estado nación radica en que todavía es el lugar de la reproducción ampliada de las relaciones sociales capitalistas. En consecuencia, la internacionalización del capital no sobrepasa ni ha cercado al Estado nacional; esto significaría que la integración pacífica de los capitales no rebasa el nivel ni pasa por “encima” del Estado, en virtud de que todo proceso de internacionalización, incluso del capital, ocurre en el ámbito de dominio de un país determinado, de manera que el súper poder del Estado nacional norteamericano que dirige otros poderes imperialistas no extingue ni puede reemplazar a otros Estado nacionales. Si bien, continua esta tesis, la reproducción la internacional del capital es conducida por Estado Unidos sucede por y con el apoyo de los Estados nacionales de acuerdo al estilo propio de cada uno<sup>16</sup>. Para Poulantzas las fracciones trasnacionales de la clase capitalista, en cada formación social, requieren y no puede

prescindir de sus respectivos Estados, tanto para la competencia entre ellas como para la reproducción de la burguesía. Sobre esta base, un interprete de Poulantzas concluye que la así llamada debilidad de los “Estados nacionales para controlar los mercados mundiales tiene menos que ver con la presunta *governabilidad* de un capital que anda por la libre, que con la contradicciones de clase reales dentro de los bloques de poder nacionales”<sup>17</sup>.

#### I-6 El poder declinante del Estado

En realidad, el retiro del Estado nacional de su función tutelar como gerente de derechos asociados al bienestar social indica un cambio de orientación, ahora es de manera primordial promotor activo de la reestructuración económica internacional que, como tal, al mismo tiempo conduce las adecuaciones de la reproducción interna del capital reduciendo su actividad a impulsar las políticas industriales, tecnológicas y financieras.

Puede decirse que en conjunto, tanto los promotores como los críticos de la globalización, como quienes reivindican la centralidad del Estado y quienes anuncian su extinción, todos están de acuerdo en que se ha operado un cambio de funciones del Estado nacional<sup>18</sup> que, esquemáticamente, puede ilustrarse diciendo que transitó de una posición de bienestar keynesiano a una situación de “prosperidad productiva” (del tabajo) de tipo schumpeteriano.

Es posible coincidir en que, aún cuanto la autonomía del Estado esté limitada en general por la acumulación del capital (externa e interna) y por la configuración y reacomodo de la relaciones de fuerza entre el capital y el trabajo<sup>19</sup>, las estrategias económicas siguen siendo formalizadas, custodiadas y ejecutadas por el Estado nacional, en su ámbito continúa conformándose la hegemonía y operando mediación política.

Aún cuando en esta corriente interpretativa de la globalización, que considera a sí misma más reflexiva y radical, se pueden encontrar acotaciones precisas de lo que se entiende por estrategia de acumulación y por hegemonía política<sup>20</sup>; no obstante, es significativo que las nociones económicas y políticas no hagan en absoluto referencia al régimen democrático ni a sus mecanismo para recabar el consenso necesario para legitimar las estrategias económicas y la hegemonía política.

#### I-7 La desregulación

Como parecen convenir todos sin excepción, la desregulación ha sido la condición estratégica esencial para la reestructuración del capitalismo internacional y, sin duda, el principal operado y conductor de este proceso ha sido el Estado, y esta función de manera prioritaria se enfocado a dotar de autonomía a los bancos centrales y a los ministerios de las finanzas públicas que y proponen e implementan líneas de política económica acordes al sistema financiero, este sí: rigurosamente global<sup>21</sup>. Pero esta tendencia expresa un aumento del consenso o hegemonía político-cultural de la clase capitalista, y en consecuencia una reducción del fundamento popular del Estado<sup>22</sup>, que explica más el cambio en la base social que sostiene el poder del Estado que una pérdida de poder del aparato estatal; de hecho, por la reducción de su base social, para operar la desregulación y la privatización de los patrimonios nacionales ha requerido de mayor fuerza y mayor intervención en la conducción (regulación) diferente de la economía.

#### I-8 Funciones del Estado en un contexto global.

Quines coinciden en que el papel del Estado sigue siendo de importancia primordial, fundamentan su postura detectado un listado interesante de funciones internas que despliega el aparato estatal, sin la cuales sería no sólo impensable sino imposible la reestructuración del capitalismo internacional.

No es fácil y resulta drástico y un tanto arbitrario separara lo interno de lo externo; por ello, pese a la resistencia inicial del globalismo, se ha tenido que reconocer como función primordial del Estado, en un contexto global, mantener la integridad y cohesión de una sociedad dividida en clases.

Entre las funciones estrictamente internas, que se ramifica en aquellas del fomento y conducción de los aspectos técnico económicos que incluyen, por que implican, la organización del proceso laboral y el establecimiento de normas para el intercambio capitalista o mercado; y las específicamente políticas para el funcionamiento fluido del aparato administrativo y ejecutivo estatal, las relativas a la seguridad y el funcionamiento de los cuerpos policíacos y militar<sup>23</sup>.

No faltan los matices que hacen más o menos drástica la ubicación interna o externa de estas funciones. Algunos consideran que el ámbito nacional se reduce a su carácter de “sitio primario sólo en relación a la función global del Estado”<sup>24</sup>, apoyan esta tesis argumentando que con excepción de las funciones técnico económicas que se articulan al sistema global como “Los subsidios directos, las operaciones de rescate a expensas de los contribuyentes, para disciplinar al trabajo y preservar el orden social, y el mantenimiento de la movilidad del capital, mientras se bloquea la movilidad del trabajo”<sup>25</sup>, habría que agregar las políticas de incentivos fiscales a las empresas, no ajenas la función del Estado como redistribuidor de la riqueza entre clases; todas las cuales serían funciones que requiere la reproducción del capital y todavía son conducidas y ejecutadas por el Estado nacional<sup>26</sup> (como se ve no son pocas); todas las demás funciones – que no especifican - serían transferidas a otros niveles de gobierno.

Estos seguidores de Poulantzas omiten que, pese a su marcado economicismo, subrayó de manera especial la función ideológica del Estado, imputando al sistema educativo nacional la tarea de “desorganizar políticamente a las clases dominadas, y al mismo tiempo organizar políticamente a las clases dominantes”; insistiendo en que esto no sería ajeno a las funciones económicas del Estado, las cuales no serían puramente técnicas sino expresión del predominio de la explotación y el dominio de clases que es inseparable de su papel represivo ideológico en el campo de la lucha de clases<sup>27</sup>.

En resumen; todas estas funciones que objetivamente conduce y realiza el Estado nacional, cuando más permiten identificar alguna delega de su poder condicionada para mejorar la coordinación de la reproducción del capital entre los diferentes Estados<sup>28</sup>.

#### I-9 Organismos supra nacionales.

Amén de los aspectos económico, políticos e ideológicos que se aducen para sustentar la tesis del papel primordial del Estado nacional; sin sub valorar el enorme poder hegemónico de los Estados Unidos en organizaciones supra-nacionales como el FMI, Banco Mundial, OMC, GATT e incluso la OTAN; un argumento objetivo de esta corriente antiglobalista, consistente es que se trata de estructuras inter-gubernamentales basadas en tratados Inter-estatales, o sea: organizaciones de Estados federados. Efectivamente, el Banco Mundial y el FMI se estructuran como representación de capitales nacionales específicos.

Para algunos se trata de un “imperialismo no territorial”, donde estos organismo estos organismos supranacionales operan para garantizar, en cada formación social o Estado nacional, la reproducción de las formas hegemónicas del imperialismo USA dominante; de manera que estas instancias internacionales sería los conductos de mediación de esa hegemonía<sup>29</sup>.

Por su grado de articulación intergubernamental la organización más cerca de una dimensión supranacional es la Unión Europea; no obstante para se efectivamente supranacional falta que asuman la responsabilidad comunitaria de afrontar los conflictos locales que son aún tarea de los Estado nacionales<sup>30</sup>.

En resumen, no obstante la hegemonía USA, el poder de coacción de estas organizaciones internacionales radica en que son expresión de relaciones inter estatales de los Estado nacionales; de hecho la conformación de sus instancias y funciones ejecutivas están constituidas con la representación gubernamental de los Estados, de manera que algunas de las funciones de los gobiernos se encuentran reubicadas en el contexto internacional, sin menoscabo de las soberanías nacionales, sólo en estas condiciones, pueden sostenerse los fundamentos institucionales de esas instancias internacionales, que son de acuerdo a sus principio independientes de los Estados nación asociados, y

en consecuencia – a pesar de Poulantzas - son también, en principio, autónomos respecto a los Estados más fuertes donde se ubican los Estados Unidos con todo su incuestionable poder hegemónico

#### I-10 La imagen globalista del Estado.

Resumiendo; en relación al Estado, los datos económicos del comercio mundial, la ausencia de traslado de los consorcios corporativos transnacionales, la exigua e insignificante inversión económica directa, la correlación entre tasas de ahorro e inversión muestra una creciente concentración en las áreas industrializadas todo esto – según datos expuestos en el capítulo I anterior -, desdice la tesis de una globalización del capital en movimiento libre por el mundo. Por demás las señaladas funciones del Estado nacional, objetivamente imprescindibles a la reproducción del capital internacional, muestran no sólo que no es un elemento pasivo sino una pieza dinámica muy activa e ineludible de la escena internacional.

No son novedad las funciones de mediación social del moderno Estado de derecho tampoco que, desde sus inicios, han sido condicionadas y limitadas por las necesidades de la acumulación capitalista afectando, relativamente, su autonomía de acuerdo, sustancialmente, a las relaciones de fuerza que expresan los intereses contrapuestos propios de una sociedad dividida en clase.

Amen de la mediación política interna, todo indica que la regulación del régimen de acumulación nacional sigue siendo todavía más importante, pese al creciente poder del naciente régimen global de regulaciones, y – más allá de la imaginación – no se ve cómo éste podrá prescindir de las instancias locales que opera el Estado nacional.

Nada en el presente y el en horizonte permite avalar la imagen globalista de un Estado débil y en extinción a manos de una no menos ficticia globalización discursiva; al contrario como observa Leo Panitch: "la globalización capitalista ocurre, a través y bajo la égida de los Estados, es codificada por ellos y en muchos aspectos importantes, tiene en ellos su autoría"<sup>31</sup>

#### I-11 Estado nacional y transformación social.

El neoliberalismo internacional avanza usando e intentando con más o menos éxito convertir a los Estados en sus agencias; por ello, toda alternativa al avasallante poder de los intereses del capital internacional y sus socios domésticos tiene como tarea la transformación radical del Estado en términos de sus funciones, originales, de garante de los intereses sociales más amplios de la soberanía popular y, en consecuencia, intensificar y ampliar los fundamentos democráticos del Estado nacional.

Naturalmente; esto contrasta con quienes a nombre de la clase obrera proyectan la estrategia de su organización global, en el ámbito de una presunta sociedad civil internacional basada en la creencia que el capitalismo se escapado al Estado cuando, por el contrario, todo indica que éste ha sido el principal artífice e instrumento de la reestructuración capitalista internacional acorde al proceso *posidustrial*, conducidas contra el avance democrático de la sociedad de masas.

No faltan ideas sugerentes de demandas concretas, factibles frente a los intereses de las grandes corporaciones tanto comerciales como productoras de bienes industriales, que permitirían el disfrute social del avance científico técnico, como aquellas demandas de "trabajar menos y vivir mejor" mediante un salario de acuerdo al trabajo realizado acompañado de seguridad social continua y calidad garantizada, o de un salario "ciudadano global", y otras que van ganando consenso como objetivos de emancipación social viable, que por demás disminuirían el desempleo; el asunto es cómo y la posibilidad parece depender, como se verá enseguida, de la respuesta que la sociedad pueda articular, en cada caso, precisamente en dirección a la socialización de la política y, por lo tanto, la democratización del Estado nacional<sup>32</sup>.

De los contextos del Estado nacional, parte y se alimenta el poder del capital "global" en alianza con los capitales locales dominantes, que no andan a la libre circulando por el mundo; esta demandas sociales, tantas como existan necesidades sociales insatisfechas – no sólo económicas -,



pueden ser referentes de unificación nacional no sólo de la clase trabajadora organizada. Ciertamente; las posibilidades de hacerles avanzar se encuentran sustancialmente radicadas en el ámbito nacional, las estrategias que sub valoran esta dimensión y apuntan sólo al espacio internacional o estarán dando agotadores golpes en el vacío.

No faltan destacados dirigentes sindicales, de prestigio internacional, que comienzan a advertir la importancia del ámbito nacional ya que siendo “el lugar donde los obreros viven, trabaja y luchan... trabar batallas contra el capital y el estado a nivel nacional tiene un poder transformador, es en este tipo de de luchas cuando el pueblo cambia de conciencia, ya se trate de una manifestación de masas o de combates más limitados en torno a problemas del su centro de trabajo”<sup>33</sup>.

En cuanto al sindicalismo, como diría Heidegger, tiene tantos caminos interrumpidos y pendiente a nivel nacional, como el de la atomización de la fuerza de trabajo, su creciente eventualidad o precariedad, el surgimiento de nuevas formas de trabajo generadas por el avance de la electrónica y la cibernética, su tejido institucional en el que aún perviven consistentes lazos con el bienestar keynesiano y, ni hablar, del pendiente de superar la lacra de su carácter corporativo patrimonialista y clientelar que alimenta su amasiato – tantas veces inconfesable - con el poder corporativo del Estado y el capital.

Estos importantes pendientes a nivel local, muestran que las prioridades de la organización social no consisten tanto en la necesidad de centrar todo el esfuerzo en la organización internacional. Cuando se trata de la organización social, la sabiduría popular normalmente opaca, como se verá enseguida, la más brillante reflexión intelectual.

## II Democracia sindical y movimientos sociales.

II-1 Signos de un nuevo sindicalismo, II-2 Características, II-3 El caso ejemplar de COSATU, II-4 Estrategia de alianzas y avance democrático, II-5 Democracia sindical, II-6 Un corolario general.

### II-1 Signos de un nuevo sindicalismo.

Algunas organizaciones obreras y los movimientos sociales parecen estar generando nuevas formas de organización para resistir y afrontar a los efectos de la reestructuración postindustrial del capitalismo y la globalización del sistema financiero.

En Sudáfrica<sup>34</sup>, Filipinas<sup>35</sup>, Brasil, más recientes en Canadá<sup>36</sup> y Estados Unidos<sup>37</sup>, han surgido movimientos locales muy dinámicos, con gran impacto nacional que trasciende a la escena internacional, encabezados por un sindicalismo con impulsos de democratización interna, más abierto y dispuesto ramificarse en alianzas con movimientos sociales, que revitalizan las organizaciones obreras, con rasgos particulares que han editado la noción de “sindicalismo del movimiento social”, y parecen indicar la senda para superar la decadencia del sindicalismo tradicional “de bases muy estrechas”<sup>38</sup>.

En tanto estas tendencias de renovación sindical son esencialmente nacionales, solicitan análisis rigurosos de las condiciones sociales particulares que permitan comprender y explicar sus peculiaridades. Sin embargo, no dejan de tener rasgos generales comunes que aquí trataremos de identificar.

En términos cronológicos; durante la dictadura de Marcos, el primero de mayo 1980 surgió en Filipinas el KMU Kilsang Mayo Uno (May First Movement), que resulta de la movilización de los trabajadores contra la fracción capitalista nacional asociada a las corporaciones transnacionales; en Brasil la CUT (Confederación Unificada de Trabajadores), surge en 1983 del poderoso movimiento huelguista de 1979 que derivó en la constitución de Partido de los Trabajadores (PT) en 1980; en 1985 nace en Sudáfrica el Congress of South African Trade Unions: COSATU, la más grande de seis federaciones sindicales, integra 33 sindicatos industriales y en 1998 contaba ya con 2 millones de afiliados, liderando el proceso de democratización en ese país<sup>39</sup>.

## II-2 Características.

Consideramos estos casos como representativos de novedosas formas sociales de afrontar la situación actual; conviene entonces intentar precisar algunos rasgos distintivos de estas tendencias sindicales renovadas:

1 Aceptando la función de los partidos y la política partidaria, estos sindicatos no, a diferencia del sindicalismo corporativo, no se integran a la estructura de los partidos, más bien se vinculan a las agendas políticas evitando la instrumentación de los intereses agremiados.

2 Además de los asuntos estrictamente salariales y de condiciones laborales, plantean reivindicaciones como la participación sindical en la determinación del proceso de trabajo, en la decisión de inversiones, la subcontratación de segmentos del proceso productivo total, la capitación y las políticas educativas.

En este sentido; la opción más creativa frente a la agenda global del neoliberalismo, es seguramente de la COSATU, que se plasmó en lo que llaman “derechos de los trabajadores a la des-inversión”, consiste en la propuesta de que las compañías que pretendían irse del país “tenían una obligación moral de regresar las ganancias acumuladas bajo el apartheid de modo que la propiedad de Sudáfrica permanezca como propiedad del pueblo de África del Sur, para el beneficio de todos”; esta exigencia del sindicato, de “la des-inversión responsable”, recibió la adhesión amplísima de otros grupos sociales como las organizaciones vecinales, que cimentaron y fortalecieron las exitosas campañas de resistencia contra las decisiones unilaterales de las corporaciones transnacionales; esta es una ejemplar eficacia de estrategia, que afrontó con éxito dos poderosas compañías con antigua presencia; en 1986 frente a la General Motors instalada en África del Sur desde 1926, y en 1989 contra la Goodyear con presencia desde 1946<sup>40</sup>.

3 Se trata de un sindicalismo que se adhiere e involucra con luchas sociales amplias y desde ahí lanza y encabeza campañas nacionales de resistencia frente al Estado.

En Filipinas el KMU impulsa las llamadas “huelgas populares”, socialmente más amplias y de mayor impacto que la tradicional huelga general obrera, involucra al transporte público, para y cierran todos los almacenes y tiendas. Movimiento con este tipo de estrategia se expresaron por primera vez en 1984 contra la creciente brutalidad de las operaciones militares en la isla de Mindanao, paralizando prácticamente todas las actividades económicas y los servicios públicos; esa protesta se prolongó hasta 1985 impulsando dos movilizaciones contra la militarización con características sociales generales; y ese mismo año con la misma táctica organizó y condujo el rechazo social contra la Planta Nuclear de Bataan, de la Westinghouse, nuevamente pararon en toda la provincia las actividades de bancos, almacenes, escuelas, transporte público, negocios privados y oficinas de gobierno estuvieron cerrados durante tres días. Esta exitosa y vastísima huelga del KMU mostró la eficacia de la organización nacional frente a las corporaciones multinacionales. Esa experiencia animó la primera huelga nacional en 1987, en respuesta al alza del combustible decretada por el gobierno<sup>41</sup>.

La CUT de Brasil lleva a cabo procesos similares, donde el sindicalismo se adhiere a más amplias reivindicaciones populares, que denominan “huelgas políticas o huelgas de ausencia”; en 1985 impulsó y condujo 389 eventos de este tipo, y en 1990 llevó a cabo otras 948 movilizaciones.

4 Si bien la lucha contra la agenda global es una preocupación presente en este sindicalismo, que extiende sus actividades a las reivindicaciones sociales<sup>42</sup>; no obstante, identifica y precisa que las reivindicaciones relativas a vida laboral diaria, remuneraciones y condiciones del trabajador, suceden, se conforman y no pueden ser separadas de la situación socio-política-económica que procesa el ámbito del Estado nacional.

Willie Madisha, presidente de COSATU, enfatizó la importancia de las luchas locales frente al mito del debilitamiento del Estado; expresó con gran claridad la posición de este tipo de sindicalismo frente a la llamada globalización, advertía que “Las luchas locales son tan importantes como las luchas internacionales. De hecho, ellas son la precondition para batallas internacionales ya que no podemos ganar en el terreno internacional lo que no alcanzamos en el nivel nacional”; funda-

mente su apreciación argumentado precisamente, que para entender los procesos actuales es importante dilucidar “el mito del Estado carente de poder. La realidad es que la importancia de la acción del Estado para permitir el funcionamiento del mundo industrial no se ha reducido, ha aumentado a la par que la expansión internacional del sistema. Si los Estados no controlan el movimiento del capital o de las mercancías, no es porque no puedan sino porque no quieren, esa es una abdicación del poder del Estado, no falta de poder. De hecho, la globalización es empujada por una poderosa coalición de Estados fuertes, compañías transnacionales e instituciones financieras internacionales. Y más todavía, lo que estamos presenciando es la incansable campaña por el capital internacional y doméstico para forzar su agenda en el Estado”<sup>43</sup>.

### II-3 El caso ejemplar de COSATU.

Es enorme la importancia de esta confederación sindical, y COSATU es un ejemplo de una experiencia que trasciende sus fronteras nacionales, que impone consignar aquí los avatares de su proceso.

En sus inicios, el movimiento sudafricano de los trabajadores mantuvo una estrategia de abstención a la colaboración y la negociación, y, por lo tanto, de enfrentamiento con el Estado y las estructuras gerenciales corporativas. Esto cambió a partir de 1980, hacia una política de “participación condicional” exigiendo el derecho de participar en el proceso de reestructuración de la economía a fin de resistir las regulaciones neoliberales, que COSATU aterrizó colocándose como fuerza impulsora cuando propuso y creó el primer Foro Económico Nacional. Desde esta plataforma generó opciones consistentes, viables, sobre temas de la productividad, la creación de empleos, la revitalización de la inversión y del mejoramiento de la actividad comercial; recabando amplísimo consenso social que obligó al Consejo Nacional a modificar la propuesta inicial y emitir una nueva ley laboral que garantizaba los mismos derechos de organización a todos los trabajadores, incluyendo a trabajadores del campo, sirvientes domésticos y empleados públicos. Participaron también en negociaciones relacionadas con la educación, la cuestión habitacional, y en general en la política del gobierno nacional, sobre la base de un poder independiente, fundado en estructuras organizativas de fábrica muy disciplinadas<sup>44</sup>.

Los especialistas y estudiosos del sindicalismo sudafricano, coinciden afirmando que la estrategia de una reforma radical conducida con la participación institucional de COSATU fortaleció su legitimación sin caer en un proceso de cooptación, y que esto esencialmente se debe a que ha mantenido desde sus inicios su carácter de movimiento social<sup>45</sup>.

A principios de los noventa COSATU perdió hegemonía, según especialistas esto se debió a que la organización recibió fuertes presiones para limitar la reivindicación de sus intereses a los fines de un desarrollo nacional con beneficios más amplios; además que generó desconfianza la participación de algunos líderes sindicales en la política electoral, que indujo en la dirigencia una actitud más corporativa y conservadora, ampliando las diferencias entre la dirección y la base<sup>46</sup>.

No obstante, pervive consistente la tradición de democracia participativa de las bases, su efecto se reimpulsa y expresa periódicamente. COSATU tuvo destacada y decisiva presencia en las dos grandes huelgas generales de 1996 y 1997, también en tiempos más recientes COSATU advirtió que si el gobierno no realiza la democracia industrial, recurrirán a la acción de masas, recordándoles que los sindicatos no han perdido su capacidad de actuar independientemente<sup>47</sup>.

Esto no quiere decir que el sindicalismo en Sud África eliminó definitivamente y es inmune a los graves riesgos latentes del corporativismo, la más grave debilidad histórica que corroe al sindicalismo; pero ha dado pruebas que puede hacerlo y constantemente lo reitera.

### II-4 Estrategia de alianzas y avance democrático.

Pese al enorme riesgo del corporativismo, precisamente por esto, es necesario destacar una diferencia distintiva de las experiencias sindicales que nos ocupan, respecto al sindicalismo industrial tra-

dicional que se recluye en el consenso a la reivindicación economicista del salario y se incrusta como parte de las estructuras del poder corporativo, como órganos del aparato estatal, instrumentalizando y neutralizando el conflicto de clases.

Las experiencias de los sindicatos que hemos referido, muestran clara actitud conciente de un sindicalismo que se asume como protagonista de reivindicaciones sociales generales, no solo gremiales, como parte significativa del proceso general de emancipación social.

La tarea de estos nuevos movimientos laborales trasciende el ámbito gremial del trabajo: establece lazos con la sociedad, se articula al amplio espectro del movimiento por los derechos humanos, por el ambiente, la justicia social, genera opciones prepositivas de largo respiro que, sin neutralizar, elevan el conflicto llevando la voluntad popular a la esfera de la política; de esta estrategia da cuenta su capacidad de aglutinar enormes consensos, de hecho es un sindicalismo que en sus países deviene el principal protagonista del avance democrático.

En este sindicalismo, la noción de trabajador no se limita a la idea clásica del trabajo obrero fabril, del sector formal industrial; es una concepción que incluye a cualquier tipo de trabajador en general, a las amas de casa, al desempleado, etcétera; precisamente por esto advierte necesidades sociales más allá de las carencias económicas inmediatas, e incluye además y problematiza en la esfera política cualquier aspecto de la vida que importa a los trabajadores.

Estos sindicatos actúan en frentes comunes con los sectores sociales más afectados (ancianos, grupos con capacidades diferentes, de defensa a la niñez, madres solteras, organizaciones juveniles, etcétera); y establece alianzas con movimientos democráticos de género, feministas, homosexuales, transexuales, con movimientos ecologistas, de derechos humanos, por la paz y otros; mantienen relaciones solidarias con las fuerzas políticas (partidos, frentes) que reconocen la autonomía de las fuerzas sociales<sup>48</sup>.

En el movimiento anti-apartheid, COSATU se fortaleció forjando alianzas con organizaciones de derechos humanos, hizo frente con los trabajadores negros contra las relaciones industriales racistas que les discriminaban con salarios más bajos y peores condiciones de trabajo; con esta experiencia, los trabajadores negros crearon sus propias organizaciones laborales sobre bases no racistas y prácticas democráticas, articulando la reivindicación de necesidades inmediatas con acuerdos políticos más amplios<sup>49</sup>.

Han superado la perspectiva centrada en la fábrica, se abren y vinculan con organizaciones ocupadas en aspectos de la vida comunitaria cotidiana relativos a la reproducción social<sup>50</sup>; en Brasil y en Sud África, se han extendido sus relaciones con organizaciones vecinales que, a través de las mujeres trabajadoras, amplía el espectro del movimiento de la clase obrera<sup>51</sup>, fortaleciendo la eficacia de los movimientos sociales. Esta estrategia articula la casa y la fábrica, el trabajo doméstico y el trabajo asalariado, lo público y lo privado; propiciando la relación y accesos a los sindicatos y su apoyo solidario que ha impulsado el crecimiento y la capacidad política de las organizaciones comunitarias<sup>52</sup>.

En Sudáfrica ha sido especialmente eficaz la organización del trabajo doméstico, que confluye con la estrategia de movimiento feminista que, además de los logros en las condiciones de trabajo de las trabajadoras<sup>53</sup>, impulsa la relación entre conciencia de género y de clase a un nivel político consistente, socialmente incisivo.

La COSATU sudafricana y la CUT brasileña, no vieron en las organizaciones feministas un movimiento social no clasista, sino como parte de un movimiento social más amplio de la población que, como la fábrica, tenía sus raíces en el mismo proceso de industrialización, de sus peculiares patrones de urbanización deplorables y una formación de clases característica de muchos países del tercer mundo<sup>54</sup>.

Las alianzas no se han limitado a otras fracciones informales de la clase trabajadora, no sindicalizadas ni sindicalizables, se extienden a otras categorías como el sector de pequeños comerciantes, empleados de casa, amas de casa, campesinos, etcétera<sup>55</sup>. En Filipinas, el KMU extendió sus relaciones con diferentes organizaciones sectoriales del campo, pescadores artesanales y pobres de la ciudad, incorporando reivindicaciones de trabajadores de todos los sectores, llevando los con-

flictos de las relaciones sociales internas a la instancia de la política económica y social de su nación.

Sintetizando, puede decirse que la estrategia ha consistido en articular la organización más fuerte de los trabajadores, extendiéndola “para movilizar a aquellos que no son capaces de sostener su propia movilización: los pobres, los desempleados, el trabajador temporal, las organizaciones vecinales”<sup>56</sup>.

Algunos estudios de los movimientos democráticos destacan justamente la actividad de los ecologistas, las resistencias campesinas, los grupos de defensa de los derechos humanos e incluso de la iglesia progresista<sup>57</sup>; pero con frecuencia soslayan las batallas de la CUT contra el régimen militar en Brasil, del KMU contra la dictadura de Marcos en las Filipinas, y la heroica historia del COSATU sudafricano, estas tres tradiciones sindicales han sido actores centrales incuestionables que encabezaron la democratización nacional en sus países.

## II-5 Democracia sindical

La estrategia y la acción de los movimientos sindicales que nos ocupan, indica una exitosa senda probada para la extensión de la igualdad socio-material, que cimienta el horizonte de una la transformación social radical.

Conviene advertir que lo que la actitud de los organismos sindicales de clase a los que no hemos referido, y el despliegue social que despliegan impulsando los procesos de democratización nacional, no es como ha sido dicho: “más que una democracia formal”<sup>58</sup>. Por el contrario, tiene sus raíces inequívocas y es el resultado de la asunción y desarrollo pleno al interior de la vida sindical de las formas, las reglas y los procedimientos democráticos.

En otras palabras la capacidad que muestra estos sindicatos para y en la transformación democrática en sus países, se cimentó a partir de la democratización de los procedimientos sindicales de organización interna. El estricto apego y extensión de las reglas democráticas permitió superar las relaciones jerárquicas descendentes, tecnocráticas; sobre este avance impulsó una amplia articulación horizontales de base, que garantiza una efectiva representación gremial

Por ejemplo; la COSATU se estructura conformado una enorme un cuadro de promotores responsable de talleres sindicales integrados al centro de trabajo, cotidianamente observados por la base, sujetos a ratificación o remoción, vinculan a los trabajadores con la estructura de decisiones sindicales fomentando una consistente cultura fundamental de lo procedimiento formales democráticos. Estos promotores son elegidos en el centro de trabajo mediante el voto secreto. En la COSATU constituían en 1994 un cuerpo de 25,000 promotores de talleres de discusión - en 1998 los funcionarios de aparato eran sólo dos: el secretario general y el vicesecretario -, son compañero de trabajo, su nombramiento depende de su ratificación en elecciones periódicas regulares, y sus tareas no se limitan a los problemas del centro de trabajo, son elementos vinculantes con otros sectores y movimientos sociales generales, que hacen especialmente a estos sindica respecto a sus contrapartes en los países industriales<sup>59</sup>.

Esta organización de articulación democrática de las bases muestra que es posible proyectar opciones para resolver la crisis de representatividad social y del sindicalismo corporativo. No se trata de un modelo acabado, y son pocos los casos, pero han generado experiencias muy valiosas para reorganizar las viejas estructuras sindicales obsoletas y construir las nuevas de manera eficaz, con capacidad para afrontar los retos y reconducir las mutaciones del sistema por la senda de la emancipación social que, como muestran la experiencias expuestas, las formas democráticas permiten incluso una perspectiva de transformación social radical.

Las lecciones son claras y precisas; sobre la base de una noción del trabajador que articula todas sus aristas socio-históricas más allá de la fábrica, partiendo de ceñirse y desarrollar al máximo las formas representativas democráticas anti-jerárquicas en los sitios de trabajo, que norma las conductas de vinculación con otras instancias de la resistencia social, difundiendo una cultura democrática que conlleva el rechazo de separar las reivindicaciones económicas de la esfera de la represen-

tación política nacional, en la perspectiva de que la tarea central de la movilización popular es la de modificar los fundamentos institucionales de Estado nacional, transformarle en garante de las más amplias necesidades sociales, de manera que esto norme su comportamiento también en los organismo e instituciones internacionales.

Este sindicalismo, precisamente usando los procedimientos formales de la democracia, ha demostrado su enorme capacidad no sólo para depurar y eliminar de sus practicas internas la tradición jerárquica corporativa, sino además como procedimiento que rige sus relaciones y todas sus posibles alianzas con otros organismo y movimientos sociales, demostrando y potenciando la bondad de los conductos democráticos formales, como medios de finalización política de las reivindicaciones sociales, en la perspectiva de emancipación radical de la sociedad actual.

## II-6 Un corolario general

No le falta razón a Harvey cuando advierte que “una de las principales tareas del Estado capitalista (y de la ideología capitalista) es localizar el poder en el espacio que la burguesía controla, y tratar de neutralizar el poder en esos espacios donde los movimientos de oposición tienen más grande potencial de tomarse”<sup>60</sup>. En otras palabras, la determinación del espacio donde opera el poder y de la resistencia, está también sujeta a relaciones de poder. Ahí las clases capitalistas nacionales usan la globalización como un instrumento ideológico contra la clase trabajadora.

Hemos analizado tratando de precisar hasta dónde la globalización es una realidad y hasta dónde un discurso, y qué retos plantea efectivamente a los movimientos sociales y a la clase trabajadora. En sentido, contra la ortodoxia globalista que anuncia la defunción del estado-nación, en base a la libre movilidad del capital, los datos duros muestran que ni los recursos ni los actores de la globalización circulan por la libre como se argumenta.

Los mismo datos de un organismo como el FMI, y las agencias internacionales que se asocian como personeros de la globalización, muestran que las economías nacionales son todavía importantes y que los capitales globales están enraizado y no puede desembarazarse de sus territorios nacionales; advierte Word: “No hay 'economía global' abstraída de las economías locales, nacionales y regionales que la constituyen, o de las relaciones entre ellas”<sup>61</sup>. Concluye que más que una economía globalizada lo que se observa es “una economía mundial altamente internacionalizada”, y parece un término apropiado para definir el estado actual de la economía mundial capitalista.

Las relaciones de clase y sus luchas continúan radicadas en los ámbitos nacionales, y el llamado 'capital global' no parece ser nada más que el conjunto de fracciones del capitalismo de cada formación social, que se internacionalizan en torno a las grandes empresas trasnacionales, pero incluso estas tienen sus raíces profundamente insertas en sus naciones de origen, y mientras más se internacionalizan más parecen necesitar del estado nacional para la regular su régimen de acumulación y para la formación y gestión de sus proyectos hegemónicos.

El poder de clases todavía surge y se condensa dentro las naciones y sus correspondientes Estado, indicando que son aún el ámbito del poder y por tanto de la resistencia.

Lo que hemos cuestionado, en primer lugar, son las implicaciones prácticas y teóricas que dan lugar la creencia a favor y en contra de la globalización que son propias de un uso ideológico.

Con respecto a los movimientos de la clase trabajadora, todo parece indicar que, a pesar de la insistencia de quienes sostiene que frente a la globalización surge la necesidad de un movimiento global, las evidencia muestran que el ámbito del Estado nacional todavía el terreno en el que sucede la acción de la parte enfrentadas típica de una sociedad dividida en clases con intereses esencialmente contrapuestos concentrado en el estado son todavía objetivos de la política de clases. Por demás, que el sindicalismo eficaz es aquel que ha sido capaz incorporar a sus agremiados ejerciendo a fondo, precisamente, los formas de la democracia representativo, no “más allá” como todavía sostienen algunos.

Los casos de sindicalismo que hemos señalado como ejemplos de la respuesta social eficaz, ante los procesos impulsados por la clase capitalista, indican un camino que la organización de la

clase obrera necesita iniciar en sus propios estados nacionales. Un tipo de sindicalismo que se organiza y canaliza su activismo extendiendo al máximo los procedimientos formales de la democracia, que trascienden y distingue la actitud con la que forjan sus coaliciones con otros movimientos sociales y las organizaciones de trabajadores no organizados ni sindicables; que, sin renunciar a la solidaridad internacional, identifica al Estado nacional como la instancia que, estratégicamente, debe ser recuperada y transformada como medio de la emancipación social.

Un internacionalismo solidario entre movimientos nacionales de la clase trabajadora parece apropiado; ya que la producción no está globalizada en una gran extensión, como requeriría un sindicalismo global. Sin descartar que la solidaridad internacional, pueda coordinar acciones internacionales eficaces, especialmente frente a corporaciones multinacionales, en los casos donde el proceso de producción esté organizado a través de corporaciones financieras y sistemas de cadenas mercantiles globales. Más en general, no hay duda de que los vínculos internacionales pueden ser útiles para intercambiar información y análisis, para movilizar y organizar actos de solidaridad y apoyo, que por demás promueve la inspiración recíproca.

Pero por ahora, la coordinación estratégica internacional parece que depende y solo puede consolidarse, nutrirse y fortalecerse en los movimientos nacionales. Por ello, la clave de la solidaridad internacional no está tanto en promover la organización de instituciones internacionales, sino en la socialización interna de la política en cada país que, como se ha visto, tiene aún enormes reservas en las organizaciones de las clases trabajadoras en cada país.

## REFERENCIAS. Parte IV Conclusiones generales. Capítulo XXIII Estado, democracia y movimientos sociales.

- <sup>1</sup> Wade R. (1990) *Governing the Market*, Princeton University Press.
- <sup>2</sup> Ver capítulo XXI, anterior.
- <sup>3</sup> Weiss L. (1997), "Globalization and the Myth of the Powerless State", *New Left Review*, 225.
- <sup>4</sup> Banco Mundial (reporte de 1977) *The State in a Changing World...*
- <sup>5</sup> Panitch L. (1996), "Rethinking the Role of the State", en Mittelman J.H. (compilador), *Globalization: Critical Reflections*; Lynne Rienner Publishers, págs. 84-85.
- <sup>6</sup> *Ibíd.* Panitch 1996, págs. 103-108.
- <sup>7</sup> Panitch L. (2000), "The New Imperial State"; en *New Left Review*, 2, pág. 7.
- <sup>8</sup> [14] Jessop B. y Panitch L. son dos estudiosos que consideran válido el legado de Poulantzas para explicar la relación entre la globalización y Estado-nación. Jessop se mueve en la línea de imperialismo teorizado por Poulantzas, pero rechaza su énfasis en la primacía de lo nacional (Jessop, B. (1999b), "Globalization nad the National State", <http://www.comp.lancs.ac.uk/sociology/soc012rj.html>, consultado el 25.01.2001); en cambio Panitch reivindica "el énfasis de Poulantzas" sobre la importancia y continuidad del ámbito nacional como esencial a su "desarrollo de la teoría del imperialismo planteada por Poulantzas" (Panitch L. (1996), "Rethinking the Role of the State"; en Mittelman J.H. (compilador), *Globalization: Critical Reflections*; Lynne Rienner Publishers).
- <sup>9</sup> Poulantzas N. (1979), *Classes in Contemporary Capitalism*; Verso, pág. 38.
- <sup>10</sup> *Ibíd.* págs. 75 y 76.
- <sup>11</sup> *Ibíd.* pág. 78.
- <sup>12</sup> -Wood E.M. (1998b), *The Retreat from Class*, Verso.
- <sup>13</sup> Moran J. (1998), "The Dynamics of Class Politics and National Economies in Globalisation: The Marginalisation of the Unacceptable", *Capital&Class*, 66.
- <sup>14</sup> Sobre el contexto objetivo para indagar el poder de sistema financiero internacional, ver capítulo II anterior.
- <sup>15</sup> Panitch L. (2000), "The New Imperial State", *New Left Review*, 2, págs. 10 a12.
- <sup>16</sup> Poulantzas N. (1979), *Classes in Contemporary Capitalism*, Verso, pág. 73.
- <sup>17</sup> Jessop, B. (1999b), "Globalization and the National State", op. cit. pág. 11.  
<http://www.comp.lancs.ac.uk/sociology/soc012rj.html>, consultado el 25.01.2001.
- <sup>18</sup> -Jessop B. (1999a), "Narating the Future of the National Economy and the National State? Remarks On Remapping Regulation and Reinventing Governance",  
<http://www.comp.lancs.ac.uk/sociology/soc014rj.html>, consulted on 25.01.2001.
- Jessop, B. (1999b), "Globalization nad the National State",  
<http://www.comp.lancs.ac.uk/sociology/soc012rj.html>, consulted on 25.01.2001.
- <sup>19</sup> Güllalp H. (1987), "Capital Accumulation, Classes And The Relative Autonomy Of The State", en *Science&Society*, 51/3.
- <sup>20</sup> Jessop B. (1990: 198-199), *State Theory. Putting the Capitalist State in its Place*; op. cit. Este autor propoene que "una estrategia de acumulación define un modelo específico de completo crecimiento económico con sus diversas precondiciones extraeconómicas, y también señala una estrategia general adecuada para su realización. Para ser exitoso tiene que unificar diferentes fracciones del capital bajo la hegemonía de una fracción". El mismo autor precisa también que "la hegemonía supone la interpelación y la organización de diferentes fuerzas de clases-relevantes ( pero no necesariamente con conciencia de clases) bajo el liderato político, intelectual y moral a través del desarrollo de un proyecto nacional-popular hegemónico que especifica un conjunto de políticas supuestamente de interés nacional pero que en realidad sirven los intereses a largo plazo del capital mientras al mismo tiempo avanza ciertos estrechos intereses sociales y económicos, de corto plazo de los grupos dominados. Envuelve también la neutralización de las fuerzas contrahegemónicas incluso usando la fuerza si es necesario"; *Ibíd.* págs. 181, 207y 208.
- <sup>21</sup> Sobre la autonomía financiera, remito a lo dicho en el anterior Capítulo XXII. Cfr. Pivetti, M. (1988) "Monetary versus political unification in Europe. On Maastricht as an exercise in 'vulgar' political economy", *Review of Political Economy*, January.
- <sup>22</sup> Panitch L. (2000), "The New Imperial State"; op. cit. pag. 6
- <sup>23</sup> Poulantzas N. (1973), *Political Power and Social Classes*, NLB and S&W.
- <sup>24</sup> Jessop, B. (1999b), "Globalization nad the National State",  
<http://www.comp.lancs.ac.uk/sociology/soc012rj.html>, consultado el 25.01.2001.
- <sup>25</sup> Wood E.M. (1998a), "Labor, Class, and State in Global Capitalism"; en Wood E.M. y Meiksins P. Yates M. (compiladores.), *Rising From the Ashes? Labor in The Age of "Global" Capitalism*, Monthly Review Press, pág. 12. Cfr. Jessop, B. (1999b), "Globalization nad the National State", op. cit. pág. 18.
- <sup>26</sup> Jessop, B. (1999b); op. cit. pág. 18.  
<http://www.comp.lancs.ac.uk/sociology/soc012rj.html>, consulted on 25.01.2001.
- <sup>27</sup> Poulantzas N. (1979), *Classes in Contemporary Capitalism*; op. cit. pág. 81.
- <sup>28</sup> *Ibíd.*
- <sup>29</sup> Panitch L. (2000), "The New Imperial State"; op. cit. pág. 6.



- <sup>30</sup> Pivetti, M. (1988) "Monetary versus political unification in Europe. On Maastricht as an exercise in 'vulgar' political economy", op. cit.
- <sup>31</sup> Panitch L. (1996), "Rethinking the Role of the State", en Mittelman J.H. (compilador), *Globalization: Critical Reflections*; Lynne Rienner Publishers, pág. 86.
- <sup>32</sup> Gorz A. (1999), "A New Task for the Unions: The Liberation of Time from Work", en Munck R. and Waterman P. (compiladores), *Labour Worldwide in the Era of Globalization. Alternative Union Models in the New World Order*, MacMillan Press.
- <sup>33</sup> Moody K. (1997a), *Workers in a Lean World. Unions in the International Economy*, Verso. pág. 57.
- <sup>34</sup> Waterman, P. (1993) "Social-Movement Unionism. A New Union Model for a New World Order?", en *Review*, XVI, 3.
- <sup>35</sup> Scipes, K. (1992), "Understanding the new Labor Movements in the 'Third World': The Emergence of Social Movement Unionism"; en *Critical Sociology*, Vol.19, No.2.
- <sup>36</sup> Gindin, S. (1998) "Notes on Labor at the End of the Century: Starting Over?", en Wood E.M., Meiksins P., Yates M. (compiladores), *Rising From the Ashes? Labor in The Age of "Global" Capitalism*; Monthly Review Press.
- <sup>37</sup> Moody K. (1997a), *Workers in a Lean World. Unions in the International Economy*; Verso.
- Johnston, P. (1994) *Success While Others Fail, Social Movement Unionism and the Public Workplace*, ILR Press.
- <sup>38</sup> Munck R. (1999), "Labor Dilemmas and Labor Futures", en Munck R. y Waterman P. (compiladores), *Labour Worldwide in the Era of Globalization. Alternative Union Models in the New World Order*; MacMillan Press, pág. 12.
- <sup>39</sup> COSATU (1998), *What is COSATU*, <http://www.cosatu.org.za/docs/aboutcos.htm>, consultado el 25.01.2001.
- <sup>40</sup> Adler G. (1996), "Global Restructuring of Labor: The Case of South African Trade Union Movement", en Mittelman J.H. (compilador), *Globalization: Critical Reflections*; Lynne Rienner Publishers, págs.131, 132.
- <sup>41</sup> Scipes K. (1992), "Understanding the new Labor Movements in the 'Third World': The Emergence of Social Movement Unionism"; en *Critical Sociology*, Vol.19, No.2., págs. 91-92.
- <sup>42</sup> Madisha, W. (2000), "The International Working Class Fight Against Globalization and Neo-liberalism", <http://www.cosatu.org.za/speeches/2000/wm000823.htm>, consultado el 25.01.2001. Ver también, Vavi, Z. (1999), "Globalisation and Social Justice: the Trade Union View", <http://www.cosatu.org.za/speeches/1999/zv991112.htm>, consultado el 25.01.2001.
- <sup>43</sup> Madisha W. (2000:2) "The International Working Class Fight Against Globalization and Neo-liberalism", pág. 2. <http://www.cosatu.org.za/speeches/2000/wm000823.htm>, consultado el 25.01.2001.
- <sup>44</sup> *Ibíd.*, págs. 134,135. Ver también, COSATU (1998), *What is COSATU*, <http://www.cosatu.org.za/docs/aboutcos.htm>, consultado el 25.01.2001.
- <sup>45</sup> Maller, J. (1994), "Worker Participation and Trade Unionism: Case Studies of Workplace Democracy in South Africa", en *Economic and Industrial Democracy*, Vol.15. págs. 242, 243.
- <sup>46</sup> Adler, G. y Webster, E. (1999), "The Labor Movement, Radical Reform and the Transition to Democracy in South Africa", en Munck R. and Waterman P. (compiladores), *Labour Worldwide in the Era of Globalization. Alternative Union Models in the New World Order*; MacMillan Press. 139-144
- <sup>47</sup> Moody, K. (1997a) *Workers in a Lean World. Unions in the International Economy*; Verso, págs. 211, 212.
- <sup>48</sup> Waterman P., (1993), "Social-Movement Unionism. A New Union Model for a New World Order?", en *Review*, XVI, 3, pág. 267.
- <sup>49</sup> Adler G. (1996), "Global Restructuring of Labor: The Case of South African Trade Union Movement", en Mittelman J.H. (compilador), *Globalization: Critical Reflections*; Lynne Rienner Publishers, pág. 126. Ver también, Adler G. y Webster E. (1999), "The Labor Movement, Radical Reform and the Transition to Democracy in South Africa", en Munck R. y Waterman P. (compiladores), *Labour Worldwide in the Era of Globalization. Alternative Union Models in the New World Order*, MacMillan Press, pág. 137.
- <sup>50</sup> Ramalho J.R. (1999), "Restructuring of Labor and Trade Union Responses in Brazil", en Munck R. y Waterman P. (compiladores.): *Labour Worldwide in the Era of Globalization. Alternative Union Models in the New World Order*; MacMillan Press, pág. 172.
- <sup>51</sup> Moody K. (1997a), *Workers in a Lean World. Unions in the International Economy*, Verso, págs. 108 y 209.
- <sup>52</sup> Chhachi A. And Pittin R. (1999), "Multiple Identities and Multiple Strategies: Confronting State, Capital and Patriarchy", en Munck R. y Waterman P. (compiladores), *Labour Worldwide in the Era of Globalization. Alternative Union Models in the New World Order*; MacMillan Press, pág. 74.
- <sup>53</sup> Waterman P. (1993) "Social-Movement Unionism. A New Union Model for a New World Order?", *Review* XVI, 3. 23] Según este autor una referencia de avance que resulta de esta estrategia es el creciente interés de "la comunidad residencial vinculada al reconocimiento del hecho de que la mayoría de las mujeres de la clase trabajadora son esposas no asalariadas que viven confinadas en sus casa y en las áreas de entorno", sobre esta conciencia se logrado que si en una empresa empleado al marido y la esposa, ambos tienen derecho a solicitar permiso de ausencia por el nacimiento de un niño, y también de usar sus propios permisos de enfermedad para atender a un hijo enfermo; y se ha avanzado en la reivindicación de la igualdad salarial y condiciones de promoción.

---

<sup>54</sup> Moody, K. (1997a), *Workers in a Lean World. Unions in the International Economy*, Verso, pág. 210.

<sup>55</sup> Waterman P. (1993) "Social-Movement Unionism. A New Union Model for a New World Order?", op. cit., pág. 267.

<sup>56</sup> Moody, K. (1997b), "Towards an International Social-Movement Unionism", *New Left Review* 225, pág. 59.

<sup>57</sup> Cheru F. (1996) "New Social Movements: Democratic Struggles and Human Rights in Africa", en Mittelman J.H. (compilador), *Globalization: Critical Reflections*; Lynne Rienner Publishers.

<sup>58</sup> Scipes K. (1992), "Understanding the new Labor Movements in the 'Third World': The Emergence of Social Movement Unionism", en *Critical Sociology*, Vol.19, No.2, pág. 88. Este autor, para fundamentar su idea de que estos sindicatos están *más allá* de la democracia *formal*, en vez de argumentar nos dice que el KMU usa el término "sindicalismo genuino".

<sup>59</sup> COSATU (1998), *What is COSATU*: op. cit. Cfr. Adler G. y Webster E. (1999), "The Labor Movement, Radical Reform and the Transition to Democracy in South Africa", en Munck R. y Waterman P. (compiladores) *Labour Worldwide in the Era of Globalization. Alternative Union Models in the New World Order*; MacMillan Press, pág. 137; ver también Maller J. (1994) "Worker Participation and Trade Unionism: Case Studies of Workplace Democracy in South Africa"; en *Economic and Industrial Democracy*, Vol.15.

<sup>60</sup> Harvey. D. (1989) *The Condition of Postmodernity*; Basil Blackwell, Oxford, pág. 237.

<sup>61</sup> Wood, E.M. (1999) "Unhappy Families: Global Capitalism in a World of Nation-States", *Monthly Review*, v.51 no.3, pág. 2.

## EPÍLOGO

### Los protagonistas del horizonte

En la sociedad de masa la política parece correr siempre el riesgo de ceder a lo irracional, evitarlo implica someter a política a un doble control: de la cultura y de las masas, para salir al paso del cinismo de la *Realpolitik* y las tentaciones de la demagogia. Esto plantea la necesidad de acotar la activada política con procedimientos jurídicos formales rigurosamente delimitados. Al mismo tiempo este necesario y esencial sistema de garantías debe protegerse él mismo frente a las tentaciones autoritarias y a las agresiones demagógicas, para ambas situaciones, como se sabe, las prescripciones administrativas – si bien necesarias - sirven relativamente poco.

En la sociedad de masas la democracia política lo que requiere es precisamente la presencia de las masas, abrirse a su participación y a la resolución de sus necesidades; estas son tendencias no sólo inmanentes en la lógica de la democracia, son inseparables a la necesidad, no menos lógica, de defenderla. Por demás la defensa de la democracia es la única condición para que las masas entren en la lógica de la democracia, ya que entrar en su lógica significa devenir responsable de la democracia o, como diría Norberto Bobbio: de su destino.

La sociedad de masa es esencialmente un universo de trabajadores; por ello la osmosis entre el mundo del trabajo y la democracia solicita, como antes se decía, teñirse de rojo; parece el camino por el que es posible reconducir la política sometiéndole a una rigurosa verificación racional de sí misma, para lo cual no basta el riguroso computo de la opinión emitida en las urnas, es necesario alargarle en términos de su responsabilidad hacia las necesidades-intereses sociales más ampliamente difusos. La democracia debe entrar y teñirse en los contenidos de tales intereses, no sólo por que no es un puro discurso de método, sino porque además así lo quieren los protagonistas del mundo moderno; también porque sólo en esa dirección, expandiéndose en los contenidos de la participación, y sólo de esa manera logra sobrevivir incluso como método de convivencia, y solo así puede convencer a la masa de defenderle como método.

Esto significa que la democracia exige no sólo el control social del poder, también solicita el autocontrol de las masas. En perspectiva, se trata de construir una democracia organizada en la cual roussoinamente podemos ser súbditos a condición de asumir sin reservas la responsabilidad como ciudadanos.

En términos modernos, la democracia deviene siempre, cada vez más, una cámara que relaciona los intereses económico-materiales con la política que en perspectiva impone la necesaria fusión de la política con la cultura. La cultura, los trabajadores y sus intereses, se proyectan tendencialmente, cada vez más, como los protagonistas de la política. Las razones de la cultura se salvan si logran difundirse, y logran hacerlo si la democracia política logra sostenerse y resistir, esto depende de que la democracia se impregne de la sociedad asumiendo sin distingo el universo de los intereses, porque sólo así puede ser capaz de convencer a las masas.

Se trata de un largo viaje donde crece también un proceso que se retroalimenta. Con su participación en la vida política, los trabajadores consolidan su confianza en la democracia política, que de esa manera se socializa y se humaniza; activado una espiral donde la democracia y los trabajadores crecen intelectualmente hasta apreciar las libertades formales y la cultura. En este horizonte no parece haber un *antes* y un *después*: sino una práctica histórica compleja en la que intelectuales y comunes entran, gramscianamente, en una relación de ósmosis para elevar la actividad política liberándole de los sectarismos de una clase y evitando que recaiga en los de otra clase.

Abrir la democracia hacia los intereses de los trabajadores significa al mismo tiempo ampliar los horizontes de la política y también activar un mecanismo de progresiva universalización e intelectualización de los intereses. Entonces, desde los intereses individuales es posible articular los intereses de grupo, que es toda vía un nivel sindical-corporativo, y de aquí es posible alcanzar el nivel de la proyección nacional o estratégica que constituye ya una consistente conciencia política, un fundamento sólido capaz de cimentar una conciencia internacional o, como antes se decía: cosmopolita, que es necesariamente una conciencia universalizada de pertenencia al género humano.

Parece entonces que el secreto y el problema de la renovación de la política consistiría en articularla a los intereses sociales, de manera que nutran enriqueciendo e impulsando una política participativa que se desembarace del espíritu de dominación y del exclusionismo.

Impulsos en esa dirección existen, aún cuando expresan una fragilidad embrionaria, inmersos todavía en la objetivación de lo inmediato, como en espera de un aprendizaje subjetivo latente. En nuestra sociedad irremediamente de masas, que todos habitamos de manera ineludible, se puede en efecto identificar tres consistentes tendencias en dirección a lo dicho: una se expresa en el proceso de socialización de todos los aspectos de la existencia que paulatinamente vacía de contenidos y legitimidad todas las posiciones exclusivistas o monopólicas; otra se registra en el impulso hacia la parificación ciudadana independientemente de cualquier característica naturalista o heredada o de estatus; además, está en acto una indiscutible y vertiginosa difusión de la ciencia y de la técnica en la vida cotidiana que, junto a la ampliación de la escolaridad y la difusión masiva de la cultura, indica un proceso de expansión intelectual en la vida cotidiana.

Estas tendencias no están exentas de peligrosos riesgos; la socialización puede devenir en simple masificación, la parificación en igualitarismo y la intelectualización en tecnicismo. Aún cuando estas contra tendencias existen, es siempre lícito apelar a los aspectos positivos advirtiendo que ser neutralizadas haciendo conciente y difundiendo la necesidad de salir al paso y conjurar las contra tendencias. Esto implica observar que el miedo y el repudio a la sociedad de masas radican esencialmente en la ausencia de un análisis teórico satisfactorio de la sociedad en curso que nos oriente. Lo cual, como aquí se a dicho desde el principio y repetido por todas partes en esta tesis, depende esencialmente de la falta de una construcción integral o - como ahora se dice interdisciplinaria -, de las ciencias sociales. Esta tarea, se ha insistido también, es posible sobre bases histórico-materialistas del conocimiento social, sin dejar de considerar que el retiro de la perspectiva filosofante es el resultado de su incapacidad para afrontar los asuntos precisamente antielitarios, de masas, que plantea la sociedad en curso.

Se impone entonces activar un proceso hacia la construcción de esa teoría-cultura de la sociedad de masas que se radique y generalice en los impulsos que afloran en la práctica de la política, esforzándose en el empeño de esclarecerles en el terreno teórico-científico.

En esta dirección surge de inmediato la necesidad de distinguir, con rigor, la legítima e ineludible instancia del mejoramiento social de todos respecto a la espiral de reivindicaciones burdamente corporativos; asunto no ajeno a la necesidad de integrar una consistente conciencia de los derechos con un rigurosa adecuación de los deberes; también se delinea la necesidad de elaborar una nueva escala o tabla de valores en la que la satisfacciones de necesidades elementales se articule a la promoción de un horizonte ético-político y cultural, y todo lo anterior parece exigir la necesidad de fomentar un riguroso primado de la ciencia y de la cultura en nuestra concepción de la vida personal, indispensable para la reconstrucción de la convivencia social, que sufrido los embates de la política privatista y antisocial predominante.

Precisamente sobre la convivencia surgen aspectos significativos que es necesario elaborar y precisar. Uno concierne a la confusión entre política y cultura que aún avala la arbitraria, con frecuencia ridícula, transposición de la igualdad de opinión, que si bien es legítima, e irrenunciable en política, no lo es en el ámbito de la cultura y de la ciencia donde, en cambio, como decía Labriola: “no se puede poner a votación el conocimiento”. Este es un espacio de la sociedad donde sólo puede valer la antigua distinción griega entre *doxa* y *episteme*, que exige modelar la conciencia sobre el riguroso método de la investigación científica que afronte y se mida con la duda cartesiana, verificando hipótesis y entonces la racionalidad y pertinencia de las propuestas. Es un auténtico crimen contra la cultura y la ciencia sustituir este método con un catálogo de las opiniones populares y con encuestas; lo mismo sucede cuando se confiere legitimidad teórica a cualquier cultura-expresión renunciando como Weber a la valoración de cultura. Los responsables de estas agresiones a la cultura son: tanto el político banal que convierte la democracia en demagogia, como el sociólogo superficial que reivindica el arte clasificatorio del ilustre caballero Lineo en la edad de Darwin el científico; no menos que el antropólogo que, como es justo, estudia la cultura folclor y olvida luego distinguirla de la cultura laica moderna o ciencia, y entonces - usando una antigua expresión - la barbarie de la civilización. Es necesario esclarecer e insistir que los sistemas expresivos de la cultura encuentran su calibrador precisamente en la dinámica de los progresos intelectuales. Es este progreso el que nos permite estudiar el folclor, la barbarie también el conocimiento moderno: como objetos de la ciencia.

Estudiar la historia, y hacerla, no puede significar renunciar a valorarla. Decía Kant que reclamarse al sentido común “no es otra cosa que recurrir la juicio de la plebe: al aplauso del que el filósofos se sonroja, mientras la vulgaridad triunfante enorgullece”. Y si la ciencia resulta oscura y difícil a quien no se esfuerza y prefiere las cosas fáciles, entonces también es necesario repetir con Kant que “la tan condenada oscuridad” (de la cultura) es “el usual disfraz de la pereza y de la obtusidad”<sup>1</sup>. La grandeza de nuestra época está en el hecho de que todos pueden acceder a la cultura si adquieren las capacidades.

Otro asunto urgente, que se requiere esclarece, es la demonización a cargo de cierta conocida sociología envejecida de los modernos medios masivos de difusión, y de aquellos que antes acertadamente se le llamaba *locutores* y ahora se autodenominan *periodista* y “comunicólogos”. Por ejemplo el análisis de Horkheimer – lo nota con lucidez Adorno<sup>2</sup> -, no pecaba por su denuncia a la reducción industrial de la cultura a mercancía, sino porque en esto solamente leía el fin u ocaso definitivo de la cultura. Esto más bien enfoca la contradicción entre la siempre intentada mercantilización y la imposibilidad, pese a todo, de reducir la cultura a mercancía.

Esto, decíamos, es un asunto central para el diagnóstico de la sociedad de masas, centra la importante disyuntiva teórica que requiere establecer si es verdad que se va hacia el “hombre unidimensional”, o hacia otro horizonte.

La desconfianza en una dirección “multidimensional” diferente pone de manifiesto, en definitiva, que el intelectual crítico del iluminismo no parece encontrar otra manera de abordar los problemas actuales, distinta al usual escepticismo disfrazado de utopismo; al arriba el esteticismo de la auto contemplación aristocrática que proyecta la autodestrucción social y política. Esta tipo de crítica al racionalismo iluminista, no conduce hacia la fundación científica de la sociedad, sino a la renuncia intelectual que invoca una vanidosa acción sin proyecto. Muy diverso es el análisis E. Morin, quien agudamente ve la ambigüedad en la que se debate la cultura de masas y del “tiempo libre”; que por un lado recicla sobre bases “industriales... la cultura del *hic et nunc*” y de los mismísimo folclores, por la otra involucra a la masa en “una civilidad que tiende a lo universal”, en la cual el *anthropos* común descubre su “vida personal” del *Self*<sup>3</sup>. No obstante; en este ya cansado texto que se agota, limitemos el asunto a tres enunciados sintéticos: los medios técni-

cos de la comunicación moderna son un instrumento potente para el crecimiento de la cultura, y al mismo tiempo un banco de prueba de nuestra capacidad para emplearlos con estos fines; la posibilidad de manipulación que exhiben está en relación directa con el poco sentido de responsabilidad de quienes los dirigen y también con los bajos niveles culturales de la demanda civil que muestran los índices de agrado. La mercantilización de la cultura no es inevitable, solicita que se sepa resistir precisamente en las trincheras de la cultura misma. Es un deber entonces confrontarse contra las artes de la manipulación de una cultura hecha intencionalmente para (y contra) la *masa*, pero también afrontar la pasividad de la masa que pide precisamente ese tipo de cultura presionando el mercado como muestran los *rating* o índices de agrado, que Morin llama: *sapere aude*.

El último punto de este epílogo tiene que ver con las razones cierto optimismo objetivo no ajeno a esta tesis. Tiene que ver con el hecho de que la polémica contra la filosofía especulativa no significa, ciertamente, desemplear o licenciar a los filósofos, que estos tengan más nada que hacer. Al contrario: su trabajo debería devenir precisamente la crítica a la especulación que podría contribuir y ser de gran utilidad para la fundación metodológica de una sociología científica integrada, cuyas deficiencias se encuentran sin duda en relación con el hecho de que una tal fundación no puede suceder o basarse solamente con los aportes de las capacidades o competencias sectoriales o disciplinarias. Además; los filósofos tiene ahora la gran tarea de defender a la ciencia de los ataques abiertos que continuamente se editan. Por demás; seguramente pueden contribuir a la crítica al pragmatismo actual de la política. Está en fin, también la tarea de promover en toda la sociedad, un crecimiento intelectual difundido que no conlleve la reducción de los niveles culturales.

Todo esto es suficiente para observar que todavía hay un gran un gran terreno para la labor de l filósofo; todo indica que su tarea no necesariamente debe agotarse en cultivar la filología. Pueden sin duda contribuir a un reimpulso de la dimensión teórica del conocimiento, un cambio sin duda urgente y esencial para escapar al precipicio del empirismo y los cercos disciplinarios, modestos y mezquinos.

Siento el deber de concluir reconociendo haber cometido algo que no pocos consideran el peor pecado intelectual; consiste en que todo el fundamento de los argumentos operados así como las referencias bibliográficas corresponden o, de cualquier manera, proviene de la matriz cultural europea. En descargo sólo puedo decir, a quien señale, que es un pecado muy difícil de evitar.

El estudio de la sociedad moderna inseparable de su carácter de masa, es el tema ambicioso que, con inmodestia y sin las luces necesarias, se propuso abordar esta tesis. En esta sociedad actual y en curso, parece que la acumulación del conocimiento, deviene el punto de partida para un vasto proceso civilizador crucial de nuestra época. En particular, su magnitud se alienta de lo que en mi opinión constituye el más grande patrimonio de Europa; su recuperación y, con ello, el reimpulso el pensamiento clásico en ciencias sociales, inseparable de la época moderna, me parece puede constituir una específica función incluso política no sólo para ese continente. Son muchos los signos de barbarie en el mundo, que podría ser derrotados con una gran confederación de la civilidad, que no parece tan equivocado voltear hacia Europa, tampoco prever que allá pueda venir una iniciativa en ese sentido.

Precisamente en la Europa actual que, como Moisés viene de haber purgado durante más de dos centurias un desierto poblado de atrocidades, puede advertirse y constata una impelente necesidad de hacer confluir tres grandes temas de la civilidad intelectual moderna: la ciencia, la democracia, la emancipación de los trabajadores, como condiciones ineludibles de la emancipación humana.

Es apenas necesario subrayar que estos tres temas esenciales de la modernidad nacieron en Europa. Reconocerlo no significa de hecho introducir arbitrariamente aprecia-

ciones para imponer un europeísmo obstinado; se trata simplemente de reconocer que conforman los módulos específicos de esa civilización; elaborados de Galilei a Enstein, de Hobbes a Marx y, quizá pueda decirse, de Descartes a Gramsci; organizando un banquete en el que todos nos hemos servido hasta la saciedad. Por demás, ahora: democracia, ciencia y emancipación humana, son ya temas no solo de Europa sino del mundo entero. Quien suscribe no encuentra bochorno si debe reconocer que, al respecto, la reflexión intelectual europea continua aportando sugerencias teóricas esenciales.

No es casual que muchos de nosotros acudimos y también desde otras geografías siguen trasladándose miles de estudiantes y estudiosos a las universidades europeas. Aún cunado no sea ya, como antaño, el centro económico, político y militar; Europa continúa siendo un referente intelectual ineludible para el mundo de la cultura.

Los tres temas señalados no son solamente universales, se también procesos estrechamente conexos, para decirlo a la moda: inter disciplinariamente. Si la ciencia tiene la posibilidad de afrontar los continuos ataques, esto está razón o se debe al hecho de que la democracia no ha sido derrotada y que el avance y resistencia social y de los trabajadores provee consistentes cimientos. La democracia por demás, puede continuar y desarrollarse con el respaldo de los trabajadores, estos mucho puede ganar con el respaldo de la ciencia capaz de coadyuvar a satisfacer la creciente necesidades, no sólo materiales de la sociedad de masas. En fin, los trabajadores pueden esperar resolver sus problemas materiales y morales de emancipación, si se encaminan hacia una productividad que emana del desarrollo científico-técnico, e impulsando una amplia difusión del espíritu y de las instituciones de la democracia.

Estas son las razones que fundamentan una perspectiva optimista, también son motivos no retóricos de un humanismo nada aristocrático. Porque un nuevo humanismo, de hecho, sólo puede nacer en alianza con la ciencia y no con el manierismo arcádico, con la democracia y no con el elitismo cortesano, con el mundo del trabajo y no con el parasitismo. No hay nada que repliegue este nuevo humanismo, que asoma en el horizonte, hacia aquel antiguo y tradicional, más allá de la necesaria reconquista de un nivel de universalidad y de cosmopolitismo que ahora hacen cuerpo con la emancipación de todos, con derechos igual para cada uno.

La posibilidad de un humanismo renovado, se encuentra además condicionado al surgimiento contemporáneo de un conocimiento racional-científico, también por un profundo espíritu democrático, por una intervención responsable y activa de los trabajadores. Entonces, no es solamente una pura empresa de intelectuales, es más bien un típica empresa de inteligencia social. Para decirlo con una expresión gramsciana, estamos ante un *Renacimiento* que deviene posible solamente si es una “visita al pueblo”, antes que un movimiento de restauración sociopolítica; entonces necesariamente sólo si es también una *Reforma* popular y con dimensiones de una renovación intelectual. No obstante esta “ida al pueblo” no puede ser populismo de cualquier tipo, sino un riguroso proceso de difusión de más altos niveles de civilidad. En resumen se exige una gran responsabilización de todos los protagonistas: de los intelectuales ocupados en emancipar a los comunes, de los trabajadores ocupados en superar su “simplicidad” asumiendo responsabilidades históricas, de los políticos obligados a descubrir en sus causas de “partido” empeños universales.

Quizá parezca una empresa con sabor de aventura utopista, debe serlo apara quien esté muy enamorado del realismo político. En cambio, la historia muestra que la fascinación por las grandes aventuras legendarias es quizá la más grande contribución que todavía Europa puede dar a la humanidad contemporánea; mediando con la ciencia, la democracia, la emancipación y la civilidad intelectual de occidente, y sumando la gran experiencia de millones de hombres que fuera de los confines de Europa poco a poco descubrimos la esencialidad de la ciencia, la democracia para el horizonte de la emanci-

pación, no menos que la dificultad de dar claridad intelectual a estos fines exquisitamente modernos. Este puede ser el momento en el que la civilidad intelectual, no sólo europea, puede devenir el patrimonio político más importante que reactive el proceso de emancipación universal. No sería poco, sería el signo de que sobre sus no pocas experiencias de horrores prácticos, la humanidad se estaría inclinando finalmente hacia el primado de su cultura, su inteligencia, la razón y la civilidad.



REFERENCIAS. Epílogo.

---

<sup>1</sup> Kant, I. en la Prefazione a los *Prolegomeni ad ogni futura metafisica che si presenterà come scienza*; op. cit.

<sup>2</sup> Adorno; T. *Dialettica dell'illuminismo*; op. cit.

<sup>3</sup> Morin, E. (1963) *L'industria culturale*; Il mulino, Bologna.

## Posdata:

## La dignidad humana.

Entre las brumas polvorientas que levantan las tantas escaramuzas de reflexión expuestas en esta tesis, tal vez se oscurece o traslapa el hilo recóndito que en esencia motivó la investigación subyacente. Es un tema que surge del contraste entre dos tradiciones profundas de la historia humana, recogidas magistralmente en dos textos contemporáneos, publicados casi al mismo tiempo; uno es la última traducción del *Tratado de la concupiscencia* de J. B. Bossuet<sup>1</sup>, el otro corresponde a la edición más reciente del *Discurso sobre la dignidad del hombre*, de Giovanni Pico della Mirandola<sup>2</sup>. El primero recupera la concepción humana de la tradición paulina, el otro la del humanismo renacentista. Se trata de dos textos que naturalmente conviene releer comparando, con el fin de verificar los diferentes módulos que acotan los márgenes del desarrollo y, de hecho, continúan delimitando el curso de la cultura cristiana en occidente.

Bossuet destila un nuevo regreso de la tradición paulina-agustiniana, que reciamente reposa en la denuncia de la pecaminosidad de los sentidos o la sensualidad, contenida en la drástica admonición de San Juan: "no amen el mundo, ni aquello que hay en el mundo", para explicarla dedica casi todo su *Tratado*.

En la tesis de Bossuet, el creacionismo se envereda hacia deprecio de la criatura, redimible sólo si se libera del mundo de los sentidos y de la vida. El cuerpo corruptible es, de hecho, platónicamente un fardo para el alma, donde el apego a la vida y sus placeres es un mal que según San Pablo se encuentra "extrañamente en torno a nuestras viseras"<sup>1</sup>. Todos los ángulos y modos de la existencia, incluso aquellos más esenciales, se perfilan como tentaciones pecaminosas, trampas de esa *concupiscencia* que "liga el alma al cuerpo con lazos profundamente tiernos y violentos de los que se separa con gran dolor, causando desastres espantosos al género humano"<sup>2</sup>. En este discurso no es fácil precisar los caracteres esenciales del género humano; a menos que sean solamente aquellos que traman "pasiones tenebrosas".

Todo indica que existir consiste en limitar al máximo las funciones de la existencia, con el ayuno para no ceder a tentación del alimento y a la virginidad de modo que "aquellos que tienen esposa deben vivir como si no la hubiesen". Si "*qui in carne sunt, Deo placere non possunt*", entonces el ser de carne es un ser deshumanizado. Todos los sentidos son destilados o purificados, en esta terrible criteriología, a nombre de una condena al "amor de sí". Esta visión de la vida no logra aún distinguirse o separarse de un elemental "amor propio", aquel que Rousseau advirtió con gran claridad, que garantiza la existencia y también cimienta la dignidad del hombre moderno. Incluso la "brama" por el conocimiento resulta ¡condenada!

En direcciones muy distintas se mueve Pico della Mirandola. Para él la criatura humana es la cumbre de la creación, y como tal tiene en sí un potencial de desarrollo ilimitado, que celebra en su famoso *Discurso de Dios a Adán*. Aún cuando la reflexión inicia también en el creacionismo cristiano, en Pico el hombre es considerado "el más feliz de los seres animados y por ello digno de admiración"<sup>3</sup>. En la perspectiva de Pico adquiere relieve una concepción del hombre como criatura hecha a imagen y semejanza de Dios, infundida de divinidad; y sobre esta imagen-Dei es posible considerar el perfeccionamiento racional y la felicidad, escribe Pico: "Te puso en medio del mundo para que tú escogieras todo aquello que en el mundo está"<sup>4</sup>. Por ello, todo se confía o deposita en la capacidad del hombre para elegir y escoger: "tú podrás degenerar en las cosas inferiores que son los

<sup>1</sup> "*stranamente attorno alle nostre viscere*".

<sup>2</sup> "*che lega l'anima al corpo con dei lacci talmente teneri e violenti da cui ci si distacca con tanto dolore, che causa dei disastri così spaventevoli al genere umano*".

<sup>3</sup> "*il più felice degli essere animati e degno perciò di ogni ammirazione*".

<sup>4</sup> "*Ti posi nel mezzo del mondo perché di là meglio tu scorgessi tutto ciò che è nel mondo*".

animales; tú podrás, según tu querer, regenerarte en las cosas superiores que son divinas"<sup>5</sup>. De hecho, aquí el hombre posee "aspecto cambiante y naturaleza mutable"<sup>6</sup>, es entonces un nobilísimo camaleón que atraviesa la vida y desaparece el mundo remodelándole y remodelándose.

No está, de hecho, al centro de este discurso la renuncia al conocimiento a favor de una *doc-ta ignorancia*; al contrario, "el conócete a ti mismo incita y exhorta al conocimiento de toda la naturaleza a la que el hombre está ligado y es casi una fusión"<sup>7</sup>. Precisamente esta preeminencia del conocimiento en Pico reactiva un estrecho nexo que rebasa las tantas variantes humanas de la fe y, sobre la senda de Dante, se reclama a los clásicos paganos, a Sócrates, Platón, Aristóteles y Pitágoras, e igualmente a la filosofía árabe y a la sabiduría de Zoroastro y Mahoma. Y si bien para él persiste el peligro de la caída, esta es controlable porque, como decía Zoroastro, el alma tiene alas y "cuando le caen las alas precipita el cuerpo y vuela al cielo cuando le crecen"<sup>8</sup>. Todo se trata simplemente de "rociar las alas con las aguas de la vida"<sup>9</sup>.

Se proyecta así una profunda capacidad de auto control, autónomo y racional, en el que anida tanto el gozo positivo de la vida, como la voluntad para potenciar los sentidos. Por ello al centro de este centro está precisamente la filosofía, el conocimiento.

Readquiere entonces vigor el *logos* clásico, que ahora se desarrolla como discusión humanista. Leopardi la llamará *conversación*, diálogo civil entre todos los miembros del género humano. De este diálogo, según Pico nadie puede ser excluido: "me he propuesto no jurar sobre la palabra de nadie, frecuentar todos los maestros de la filosofía, examinar todas las posiciones, conocer todas las escuelas"<sup>10</sup>.

El itinerario de su discurso desembocaría luego en la ciencia laica moderna. Corría el año 1486, y Colón preparaba su aventura hacia el nuevo mundo, que es el nuestro. No estaría mal augurar que la reedición del *Discorso sulla dignità dell'uomo*, presagiara epopeyas como aquella del gran almirante genovés, encausando ahora las naves en busca de la *dignidad humana*.

Si alguien piensa que esta *posdata* es una ociosidad más esta tesis, me permito recordarle que el señor Barack Hussein Obama Jr. se apresta a presidir el día 20 de enero del 2009 la nación más poderosa de la historia, jurando en pleno siglo XXI... sobre la *Biblia*.

---

<sup>5</sup> "tu potrai degenerare nelle cose inferiori che sono i bruti; tu potrai, secondo il tuo volere, rigenerarti nelle cose superiori che sono divine".

<sup>6</sup> "aspetto cangiante e natura mutevole"

<sup>7</sup> "il conosci te stesso ci incita e ci esorta alla conoscenza di tutta la natura di cui l'uomo è legame e quasi connubio".

<sup>8</sup> "quando le cadono le ali precipita nel corpo e vola al cielo quando le crescono".

<sup>9</sup> "irrorare le ali con le acque della vita"

<sup>10</sup> "mi sono proposto di non giurare sulla parola di nessuno, di frequentare tutti i maestri di filosofia, di esaminare tutte le posizioni, di conoscere tutte le scuole".

REFERENCIAS. Posdata

---

<sup>1</sup> Bosset J. B. (1986) *Trattato della Cocupiscenza*; De Martinis editore, Catania.

<sup>2</sup> Giovanni Pico della Mirandola, (1987) *Discorso sulla dignità dell'uomo* (edición al cuidado de Garin); Studio Tesi, Pordenone.